



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



Informe

Rendición de Cuentas y fin de gestión

2015- 2020

Seguimiento Plan de Mediano Plazo Institucional
(PMPI) 2017-2021

RECTORÍA
RECTORÍA ADJUNTA
VICERRECTORÍAS



Rendición de Cuentas e informe de fin de gestión

**Rectoría • Rectoría Adjunta • Vicerrectorías
2015-2020**

**Seguimiento Del Plan De Mediano Plazo
(PMPI) 2017-2021, correspondiente al año 2019**

Mayo, 2020

Créditos

COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN

Rectoría
Rectoría Adjunta
Vicerrectoría de Investigación
Vicerrectoría de Docencia
Vicerrectoría de Extensión
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Vicerrectoría de Administración

COMPILACIÓN Y SÍNTESIS DE TEXTOS

Área de Planificación - Apeuna
(Sección de Análisis de Información)

DISEÑO DE PORTADAS E INFOGRAFÍAS

Calderón Solano Mónica, IDESPO
Murillo Segura Mónica, Programa Publicaciones e Impresiones

DIAGRAMACIÓN DE TEXTOS Y MAQUETACIÓN

Herrera Benavides Karen, Oficina de Relaciones Públicas

FOTOGRAFÍAS

Propiedad de la Universidad Nacional

IMPRESIÓN

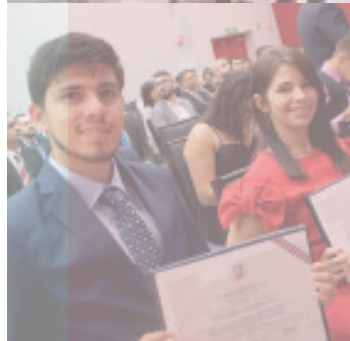
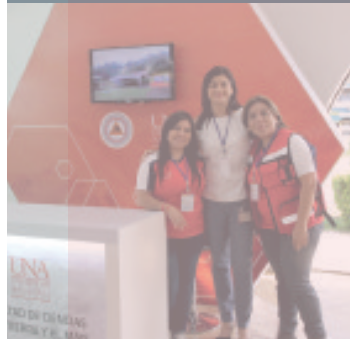
Programa de Publicaciones e Impresiones

PRODUCCIÓN DE VIDEOS

Oficina de Comunicación



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



Informe
**Rendición
de Cuentas
y fin de gestión** | **2015-
2020**

Seguimiento Plan de Mediano Plazo Institucional
(PMPI) 2017-2021

RECTORÍA
RECTORÍA ADJUNTA
VICERRECTORÍAS



- **PROPICIAMOS LA FORMACIÓN INTEGRAL, IMPULSANDO EL AMOR ENTRE TODAS LAS PERSONAS COMO OBJETIVO SUPREMO Y GUÍA DE NUESTRO ACCIONAR.**

“Junto a estas doradas piedras de Salamanca, al pie de sus capiteles, rozando los esplendores de los follajes, arquitectónicos del Renacimiento, palpitan los recuerdos, dorados también, de los que aquí aprendieron más que a estudiar a amar y que en los lánguidos tedios del ocaso de su vida vuelven los ojos del alma a la ciudad en que se abrieron sus corazones al amor.” (Ref. Unamuno, Obras completas VIII. Madrid: Escelicer, 1970, p.257).

- **EL RESPETO AL OTRO, A LA OTRA, ES UNA BASE INDISPENSABLE QUE NOS ABRE EL CAMINO HACIA LA SOLIDARIDAD.**

“Se puede respetar al otro y a la naturaleza externa al ser humano sólo en el marco de una acción solidaria” (Franz Hinkelammert).

- **NUESTRO CAMINO ES CONTRIBUIR A LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES NACIONALES Y UNIVERSITARIAS MEDIANTE LA CONVIVENCIA PACÍFICA; NUESTRA FILOSOFÍA COMÚN HA DE SER PUES LA DE LA ´NO VIOLENCIA. (Padre Benjamín Núñez)**

“Fomentamos la construcción de formas de convivencia pacífica, sin violencias y con la convicción de que necesitamos una nueva y ordenada forma de vivir; lo que obliga a aprender a coexistir sin destruirnos.”

“...sentir –pensar- actuar es lo que impulsa formas de convivencia pacífica, sin violencias, con reconocimiento, equidad y justicia para todos y todas...”

ALCANCE NORMATIVO:

- Artículos 1 inciso b), 29 inciso c), 43 inciso s) y 45 inciso f) del Estatuto Orgánico
- Artículos 16 inciso 15, 51, 52, 54, 55 y 58 del Reglamento de la Asamblea de Representantes
- Artículos 10, 13 inciso y), 16 y 24 inciso f) del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.
- Artículos 8 inciso b), 11, 13, 14 y 19 del Reglamento de Rendición de Cuentas e Informes de Fin de Gestión.
- Formularios oficiales de Informes de Fin de Gestión, publicados por el Programa Desarrollo Recursos Humanos en el link: <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/7516>

CONTENIDO DEL INFORME:

El presente informe de fin de gestión contiene y cumple con los contenidos establecidos en los artículos 11 y 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas e Informes de Fin de Gestión:

a. Información que ubica la persona y la instancia donde realiza las labores.

Nombre: Alberto Salom Echeverría.

Cédula: 1-0443-0578

Rector, Universidad Nacional

Gestión 2015-2020: 22 de junio de 2015 al 21 de junio de 2020.

Nombramiento de la Asamblea Universitaria, 15 de mayo de 2015.

Juramentado por el Consejo Universitario, 19 de junio de 2015.

FIRMA DIGITAL

b. Fecha del informe y período de tiempo del cual está rindiendo cuentas.

- 15 de mayo de 2020.
- Plan Estratégico Institucional (PEI), 2017-2021 y Plan de Mediano Plazo Institucional, 2017-2021.
- 2017, 2018 y 2019. No se incluye el informe del año 2016, ya que este fue un informe de transición que incluso se denominó “informe de labor cumplida 2015-2016”, no fue un informe de rendición de cuentas anual. En relación con el año 2020 solo se rinde cuentas de los primeros tres meses del año. Todos los informes se encuentran disponibles en sitio UNA Transparente www.transparencia.una.ac.cr en la sección Rendición Cuentas.

c. Un estado de la instancia bajo su responsabilidad que incluya el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes.

Este apartado contempla las acciones planificadas en el Plan Estratégico 2017-2021. Consta de 5 ejes y cada uno de estos ejes considera un conjunto de sub-temas. Según el siguiente detalle:

1. **Universidad Pertinente Transformadora y Sustantiva.**
2. **Universidad Dialógica e Interconectada.**
3. **Formación Humanista del Estudiantado.**
4. **Gestión Flexible Simple y Desconcentrada.**
5. **Convivencia Universitaria Sinérgica.**

d. Información sobre la gestión de los recursos financieros asignados.

e. Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria e informes de auditoría, cuando durante su gestión haya sido sujeto activo de alguno de esos procesos.

- f. Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial.**
- g. Un resumen de las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles.**
- h. Estado de logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación operativa anual. Al respecto únicamente se incluye la información de enero a marzo 2020, pues los de los años anteriores, fueron presentados en los respectivos informes de ejecución del POA de mitad y fin de año.**
- i. Los asuntos pendientes más relevantes que deben ser asumidos prioritariamente por quien asumirá el cargo a futuro.**

- j. Los cambios en el entorno que afecten el quehacer institucional o de la Unidad.**

Contenidos

INTRODUCCIÓN.....	9
PREFACIO	13
La Gobernanza Universitaria.....	13
La Actividad Sustantiva	17
Situación financiera de la UNA y el FEES	26
La Vida del Estudiantado.....	32
Las Tecnologías y la Academia.....	37
Evolución del cálculo del IGI y el ITSP en la UNA 2010-2019.....	41
EJE 1. UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE	57
EJE 2. UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA	191
EJE 3. FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANADO	335
EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA.....	402
EJE 5. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA	647
SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL (PMPI) 2017-2021.....	1012

INTRODUCCIÓN

El presente informe de rendición de cuentas contiene un balance de los cinco años de la gestión (2015-2020). En eso se diferencia de todos los informes anteriores, cada uno de los cuales daba cuenta solamente del respectivo año de la gobernanza universitaria. En esta oportunidad se intentó realizar un recuento crítico de todo el período, que transmita a la institución tanto los principales hitos que desde nuestra óptica se alcanzaron, así como los yerros u omisiones, y los principales desafíos que, a criterio de la administración activa, quedan pendientes de realización. Como dijera nuestro primer rector, Benjamín Núñez, “Cuando me retiré de la Rectoría (...) sentí que quedaban muchos sueños por realizar, **porque una universidad nunca se termina de construir ni material ni académicamente**”. En seguida expresa una especie de invocación: “Qué sigan los obreros de hoy construyendo una universidad que pueda realizar sus nobles destinos y llenar el anhelo que expresé al asumir mis funciones. Tengo fe en la Universidad Nacional (...)”.¹

La metodología empleada para elaborar el informe es compleja. No ha cambiado en su esencia respecto de los informes anteriores anuales, excepto porque hemos considerado dinamizar la presentación de este ante la Asamblea de Representantes, insertando imágenes, cuadros y vídeos. Mostraremos imágenes, cuadros o gráficas por vicerreectorías, la Rectoría y la Rectoría Adjunta; no por ejes, como es obligatorio en el informe escrito. Se ha considerado que así, la comunidad universitaria y nacional que tenga acceso al informe podrá valorar y apreciar mejor lo alcanzado, lo que queda pendiente, los desafíos y sugerencias que se formulan para la próxima gestión.

El procedimiento que se ha diseñado comienza en una primera fase deliberativa, en la Rectoría y Rectoría Adjunta, mediante una discusión amplia con vicerrectores, así como con las direcciones ejecutivas, en punto a las principales orientaciones sobre los asuntos que se deben considerar en el informe respectivo. Una vez realizado este análisis, se inicia un paso más ejecutivo, en el que han jugado un papel decisivo las personas directoras ejecutivas de la Rectoría y la Rectoría Adjunta, doña Nixia Salas López y doña Gabriela Arguedas Campos, respectivamente. Sobre ellas ha recaído durante todos estos cinco años una responsabilidad muy importante: llevar las principales orientaciones resultantes de la deliberación en el Consejo de Rectoría, al resto del personal administrativo que ha conformado las direcciones ejecutivas de las vicerreectorías. Desde luego, cada titular de las vicerreectorías ha jugado también un papel de liderazgo insoslayable en este momento de la elaboración del informe.

1 (Ref. Discurso del Padre Núñez, 1983)

El siguiente paso de esta fase más ejecutiva, consistió en un trabajo interno de cada vicerrectoría, así como igualmente, de la Rectoría y de la Rectoría Adjunta; cada instancia traslada orientaciones a las oficinas coadyuvantes, con el objeto de que se elabore información estratégica que debe ser considerada en el informe de rendición de cuentas de cada vicerrectoría, rectoría y rectoría adjunta. Este es un momento interno, particular de cada uno de los entes que conforman el Consejo de Rectoría. Por lo consiguiente, dada la importancia que esta gestión le ha concedido a los enfoques holísticos e inter y multidisciplinarios, el proceso comporta encuentros constantes entre los titulares de las direcciones ejecutivas con el objeto de mantener la coherencia que se requiere conforme a las orientaciones iniciales. Lo más importante al respecto, lo constituyen las deliberaciones de control que se llevan a cabo en el Consejo de Rectoría.

Algo análogo a lo anterior, ocurre con cada uno de los informes que deben emanar desde las decanaturas hacia la instancia superior de la administración activa de la Universidad Nacional, el Consejo de Rectoría. Con cada decanatura, por medio de las personas que ocuparon el cargo de la dirección ejecutiva, se estableció el mismo ligamen que se produjo entre la Rectoría y las direcciones ejecutivas de cada vicerrectoría², para propiciar la obtención de información referente al seguimiento de las actividades que planificaron en el marco del proceso de planificación institucional. Esta información, en conjunto con la construida por la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, es sometida a un proceso de valoración, mediante una estructura de ponderaciones anuales y quinquenal, que nos permite posteriormente referirnos al cumplimiento del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021, tanto en su agregado, como por ejes y metas específicas.

Toda esta fase ha comportado un alto grado de complejidad, derivado de lo intrincado que resulta ensamblar en un solo documento, los informes particulares y la imperiosa necesidad de mantener en todos ellos, la perspectiva general requerida. Dicha complejidad se ha multiplicado este último año, debido a la dificultad de propiciar encuentros presenciales ante la pandemia desatada por el virus SARS-COV-2 que ocasionó lo que hoy día se conoce como el *Covid-19*, que todos hemos tenido que afrontar. Sin embargo, como lo hemos debido hacer en toda la Universidad, hemos procurado resolver esta limitación acudiendo a la asistencia tecnológica facilitada por la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC). Ello nos permitió realizar múltiples encuentros no presenciales, virtuales, o bien por medio de tecnología asistida. El ajuste que esto ha implicado a toda la comunidad universitaria quedará como una ganancia aprendida, la cual se ha convertido de hecho en un valor agregado. La tarea no

² Se hace referencia aquí a lo que hemos denominado en los informes de “Rendición de Cuentas” un semáforo; a través de ello hemos dado cuenta del grado de cumplimiento de las metas y actividades de las decanaturas, conforme la información entregada por las facultades, centros y sedes.

ha resultado nada fácil, debido a que muchas de las personas académicas y administrativas de la institución, no estaban actualizadas en el uso de las diferentes herramientas tecnológicas a las que hemos debido recurrir en estas condiciones.

Mención aparte merece la constitución que se lleva a cabo por parte de la Rectoría del equipo técnico especializado. Se estableció desde el inicio del proceso para asesorar principalmente al Rector y a la Directora Ejecutiva, que son quienes comandan todo el proceso de principio a fin. El equipo técnico especializado (en adelante ETE) está conformado por la APEUNA, el Programa de Gestión Financiera y la Oficina de Relaciones Públicas. Este ETE recibe insumos de las Oficinas adscritas a la Rectoría, tanto como de las vicerrectorías y departamentos de éstas, principalmente en estos últimos dos casos, los insumos se canalizan por intermedio de las personas directoras ejecutivas. El fin primordial que realiza el ETE, conjuntamente con las direcciones ejecutivas de vicerrectorías y decanaturas, bajo la conducción de Rectoría, especialmente de su directora ejecutiva, consiste en sistematizar el informe y verter el aporte proveniente de las vicerrectorías, en los cinco ejes que están contemplados en el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI), y en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Cada uno de estos ejes contempla un conjunto de sub-temas. Estos ejes son los siguientes:

- **Universidad pertinente, transformadora y sustantiva.**
- **Universidad dialógica e interconectada.**
- **Formación humanista del estudiantado.**
- **Gestión flexible, simple y desconcentrada.**
- **Convivencia universitaria sinérgica.**

Una vez enlistadas las actividades contempladas y analizadas por las vicerrectorías en cada eje, según corresponda, el ETE las reenvía al Consejo de Rectoría para que este órgano revise cada uno de los ejes e introduzca las observaciones que considere convenientes y pueda elaborarse el informe final, incorporando las observaciones de cada una de las vicerrectorías, en particular aquellas provenientes de los titulares de estas mismas instancias, así como de la Rectoría Adjunta y de la Rectoría.

Todo este proceso concluye, con la elaboración por parte del Rector y su equipo, de la introducción al informe final integrado de un prefacio (en caso de que sea necesario) y del capítulo de conclusiones. En esta última parte participa la Rectoría Adjunta y se cuenta además con la colaboración que el Rector solicite a la persona titular de cada vicerrectoría.

En esta fase conclusiva, se recibe también el aporte de personas seleccionadas del ETE. Destacada ha sido la elaboración de la presentación formal para ante la Asamblea de Representantes, por parte de una persona seleccionada de Relaciones Públicas.

Conviene hacer hincapié en que este año, el informe ha debido integrar y hacer un balance de los cinco años precedentes, tal como es requerido. Evidentemente, el ya enjundioso trabajo de cada uno de los años anteriores, se vio multiplicado en complejidad, por las razones aducidas, pero también por la arquitectura del mismo informe conclusivo, que como queda dicho, exige la integración de todo lo anterior.

Deseo concluir esta *Introducción* agradeciendo de manera especial el aporte al informe, para este año, a las siguientes personas: en primer término a la estimable Rectora Adjunta, Dra. Ana María Hernández Segura; al Vicerrector de Administración, Dr. Pedro Ureña Bonilla; a la Vicerrectora de Docencia, Dra. Laura Bouza Mora; a la Vicerrectora de Extensión, M. Ed. Yadira Cerdas Rivera; al Vicerrector de Investigación, M.Sc Daniel Rueda Araya; a la Vicerrectora de Vida Estudiantil, Dra. Susana Ruiz Guevara. Todas y todos ellos, profesionales de una altísima calidad.

Particular agradecimiento de nuestra parte, integrantes del Consejo de Rectoría, a dos calificadas profesionales: la directora ejecutiva de la Rectoría, M.Sc. Nixia Salas López y la directora ejecutiva de la Rectoría Adjunta, Licda. Gabriela Arguedas Campos. Hago extensivo el agradecimiento a cada una de las personas que ocupan los cargos de dirección ejecutiva de las vicerrectorías, por su disciplina y valiosa contribución para este y para los anteriores informes.

Un agradecimiento especial a un grupo de estimables profesionales del Equipo Técnico Especializado, que reiteradamente han desempeñado un destacado papel en la elaboración de los informes de rendición de cuentas, a saber: M.Sc. Juan Miguel Herrera; M.Sc. Christian González Hernández; Licda. Irene Álvarez Rojas, M.Sc. Sugeily Madrigal Rodríguez; Licda. Kattia Gómez Esquivel; M.Sc. Marianella Rodríguez Ramírez, M.Sc. Sergio Fernández Rojas, M.Sc. Marly Alfaro Salas; M.Sc. Ronny Hernández Álvarez y M.Sc. Javier Durán Fallas.

En materia de diseño y diagramación reconocemos el esfuerzo muy valioso de la Licda. Karen Herrera Benavides, en los cinco años de gestión, a la Licda. Mónica Murillo Segura y la MSc. Mónica Calderón Solano, quienes nos apoyaron en diversas ocasiones. Nuestro agradecimiento imperecedero a todas estas personas profesionales de la Universidad Nacional.

PREFACIO

La Gobernanza Universitaria

Para establecer el marco teórico y político que ha amparado la acción de esta gestión que concluye sus funciones el 20 de junio de 2020, encomendada a guiar la vida de la Universidad Nacional, creemos importante comenzar esclareciendo el concepto politológico de *gobernanza*, concepto central que nos ha servido de orientación.

Erróneamente, en algunos contextos se usan indistintamente los conceptos de ***gobernabilidad y gobernanza***. En la ciencia política moderna se ha establecido una clara diferencia. Para ello, deseo acudir a mi propio trabajo, que se acaba de publicar en la Editorial Universidad Nacional, nuestro sello institucional¹: “Pocos autores —allí afirmo— han definido con tanta precisión para la ciencia política el concepto de gobernabilidad como Salvador Giner y Xavier Arbós (...) Estos autores señalan que la ***gobernabilidad***, es la cualidad de un gobierno de ejercer el poder conforme a dos características: la legitimidad, la cual puede ser de origen o de ejercicio, y la eficacia. Una y otra, legitimidad y eficacia, se condicionan recíprocamente”.

La acepción politológica de la ***gobernanza*** va más allá, ya que no se queda solamente en una definición de carácter técnico, sino que considera que las soluciones en cualquier sociedad o en la institucionalidad pública están signadas por el predominio de lo social. En el entorno social, político y cultural, no solamente se debe actuar con eficiencia y eficacia, y con legitimidad de gobierno (lo que sin duda constituye una gran ganancia para la democracia), sino que “la gobernanza es un concepto mucho más comprensivo, que supone la participación constante y directa de la ciudadanía, mediante diversos mecanismos y procedimientos en la acción misma de gobierno (...). Por eso —agrego después— el ciclo de la gobernanza se cierra con la ***rendición de cuentas***. El progreso no puede ser definido desde la cúpula de las instituciones. La gobernanza (con frecuencia asimilada a la noción de ***gobernabilidad democrática***) requiere ciertamente de una teoría de las instituciones, que debe esclarecer cómo se crea el cambio; pero sobre todo el acento está puesto en cómo funcionan estas instituciones abriéndose a la participación de

¹ Alberto Salom, «Cien años de autonomía universitaria: gobernabilidad o gobernanza», en Francisco González, coord. La autonomía universitaria en diálogo: a cien años de la reforma de Córdoba (Heredia: Editorial Universidad Nacional, 2020): 33-52.

la sociedad civil. Ello permitirá –se concluye diciendo- una participación política y equidad social” (*Ibid*).

El esclarecimiento de lo anterior resulta útil a nuestra comunidad universitaria, no solo para juzgar y evaluar lo actuado en los años recientes, sino para aceptar el desafío que constituye pasar a una forma y estilo de conducción del gobierno universitario mucho más democrático y participativo.

Las formas de conducción y el ejercicio de gobierno en la UNA han estado marcadas desde su origen, predominantemente por estilos muy centralistas. Con frecuencia, la participación de la comunidad se ha dispersado y a la vez se ha fragmentado en una especie de compartimentos estancos (facultades y unidades académicas), con excepción de los congresos universitarios —escasos, dicho sea de paso: en 47 años, únicamente cuatro desde su fundación; en promedio menos de uno cada diez años—, y de unos más o menos concurrenciosos procesos electorales. Aún cuando se han introducido en la UNA reformas encaminadas a propiciar una mayor desconcentración (disminución y diversificación del poder de la Rectoría; mayor protagonismo otorgado a las unidades académicas; diversificación del poder y de ciertas competencias del Consejo Universitario hacia el CONSACA; la creación de la Asamblea de Representantes; así como el fortalecimiento del proceso de regionalización entre otros), la cultura del centralismo del presidencialismo adquirida de la propia experiencia universitaria, y es también alimentada desde el ámbito nacional, continúa sólidamente arraigada. Finalmente recordemos que es en este espacio por excelencia adonde socializamos y es esa cultura de un centralismo exacerbado, la que pervive en la mayor parte de la comunidad universitaria.

Por ello, alcanzar más participación y democracia de los universitarios con el fin de apuntalar una mejor gobernanza en toda la institución, es un desafío constante, no solo para las autoridades de la Universidad Nacional, sino también para todas y cada una de las personas que componen la sociedad civil universitaria. Para lograr esto será necesario un esfuerzo consciente y persistente en todo momento.

De acuerdo con la experiencia adquirida por esta gestión, no es posible afirmar ni siquiera que la mayoría de la comunidad universitaria ha alcanzado una consciencia sólida capaz de viabilizar un proceso vigoroso de participación responsable en la gobernanza de la institución. Se sabe en ciencias sociales que la consciencia es volátil, no bien acaba de llegar a ciertos umbrales apetecidos y en muy corto tiempo, comienza a retroceder más allá del punto de partida. En ello intervienen muchas variables, que no siempre es posible controlar. Una de las

más importantes es la incidencia y embate del centralismo residente en la cultura nacional, espacio supremo de socialización de la ciudadanía universitaria.

Es crucial emprender al menos las siguientes tareas:

1. Reforzar las bases de la educación permanente en torno a los beneficios de una convivencia más democrática, participativa y descentralizada en el ejercicio del gobierno universitario. Esto supone no solo más derechos, sino un incremento de los deberes de cada persona de la comunidad.
2. Garantizar que queden bien sentadas las bases de un diálogo respetuoso y constante entre las distintas instancias de la institución universitaria, en particular entre los órganos de conducción superior, aunque también entre los miembros de los demás estamentos universitarios; tanto al interior de cada uno de ellos, como transversalmente en todos los espacios de interacción entre las personas. Cultivarnos en el ejercicio de la tolerancia frente a la diversidad, y en el reconocimiento de la otredad es tarea clave de nuestros días. En la Universidad debe prevalecer el espíritu de colaboración, antes que el de confrontación. Paralelamente, es imprescindible reconocer el debate como parte del “ethos” universitario (o forma de vida y de comportamiento ético que caracterizan a un grupo de individuos que pertenecen a una misma sociedad o comunidad). El debate ciertamente es una esencia de la vida universitaria, pero nunca debe entenderse como una confrontación excluyente o vertical.
3. Asegurar la plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres de la comunidad, lo que implica ampliar los espacios de participación de las mujeres en plena equidad con los hombres, lograr una cultura que erradique por completo las prácticas del acoso, tanto laboral como sexual en contra de las mujeres. Para ello es requisito una educación permanente también para la igualdad entre géneros, transversal a toda la academia universitaria. Es indispensable depositar una gran atención en estos problemas, ya que están presente en toda la cultura occidental, pese a los esfuerzos en combatirla, empleados por tantas instituciones de carácter internacional, nacional y universitario. Sin embargo, tal focalización no debe empañar los esfuerzos de los universitarios por el cumplimiento riguroso de todos los derechos humanos en general.
4. Todos los puntos anteriores conducen a la urgencia de reconocer el respeto irrestricto a todas las personas, indistintamente de su credo filosófico, religioso o político; de las diversas formas de pensar y sentir; así como de la orientación sexual por la que cada cual opte. La comunidad universitaria debe formarse en estos valores y principios y muy decididamente teniendo en cuenta la igualdad y dignidad de todos los seres humanos, y por lo tanto de las minorías. Particularmente sensible para la UNA, debe ser el reconocimiento del derecho que deben tener las personas con dis-

capacidad a la educación en todos sus niveles, concreta y especialmente en el espacio universitario.

5. Es urgente que la UNA sitúe en el centro de su filosofía y pedagogía, el impulsar una nueva cultura *civilizatoria*, que implique erradicar la idea aún subyacente en la cultura occidental, heredada de los diferentes ramales del racionalismo, que ha consistido en pregonar la idea –obsoleta pero aún persistente—de que el hombre es el dueño de la naturaleza. Lo dicho ha implicado, en la práctica real e ideológica, la exclusión de la mujer, como tal. Una nueva cultura civilizatoria entrafña, por el contrario, reconocer que somos hijos de la naturaleza, de allí provenimos y habremos de volver a ella (nuestra Madre Tierra). La prepotencia que aún irradia esa mentalidad racional, profundamente escindida entre el sentimiento y la razón, es patente en la expresión de René Descartes *cogito ergo sum* (“Pienso luego existo”). El centro filosófico de la cuestión que está concernida en esta expresión radica en la convicción de que la búsqueda de la verdad pasa por la estricta aplicación del pensamiento racional). Luego todo este bagaje de “racionalismo”, no consiguió impedir que, bajo el asedio del capitalismo salvaje y global, se haya producido un nuevo y vitalmente peligroso ciclo de calentamiento global del planeta; dicho fenómeno, ha sido ciertamente propiciado fundamentalmente por las más diversas formas de producción, basadas en la explotación de los hidrocarburos. La ciencia moderna plantea que, aunque no es la única causa explicativa, sí es, por mucho, la más importante.
6. En el afán por conseguir una gobernanza universitaria más democrática y participativa, la UNA debe continuar incursionando por la apenas iniciada ruta que nos lleve a migrar desde unas formas de convivencia académica asentadas principalmente en la “unidisciplinariedad”, hacia prácticas académicas con predominio de lo “inter y multidisciplinario”, que abran el camino hasta ahora inexplorado de la “transdisciplinariedad”.
7. Siempre ha acompañado la vida de la mayoría de las personas académicas, administrativas y estudiantes de la UNA, un fuerte apego a la idea de buscar la justicia y la objetividad; esta búsqueda debe enraizarse en nuestro comportamiento hacia las demás personas y el planeta entero. No siempre se ha conseguido, pero es crucial en el actual momento de honda crisis que vive nuestro país y el mundo contemporáneo, replantearnos, debatir y reflexionar acerca de la centralidad que deben continuar teniendo en nuestras vidas, tanto la académica como la social, las ideas de la justicia y la objetividad.
8. Base medular de la *gobernanza* en general, pero de incuestionable importancia en el medio universitario, la constituye convertir la transparencia en el proceder principalmente de las autoridades (pero de toda la membresía de la comunidad universitaria), en un método cotidiano. La rendición de cuentas no está sujeta a ningún protocolo particular, antes bien debe ser

una expresión viva y natural del ejercicio del gobierno universitario. La transparencia debe estar acompañada del diálogo constante, que permita establecer siempre puentes entre los órganos que dirigen y también entre las personas que conforman la ciudadanía universitaria. La actual Gestión (2015-2020), se ha propuesto dejar sentadas bases sólidas para que la gobernanza se convierta en una realidad en la cotidianidad de todos los órganos y personas, buscando siempre el diálogo y tendiendo puentes para el entendimiento entre las partes, con el fin de viabilizar la superación de los conflictos.

9. Por último, si bien no menos importante, conforme lo definió el último Congreso de Docencia de la UNA (segundo semestre de 2018), se debe acometer la tarea de impulsar una renovada pedagogía de nuestra educación superior pública; dicha pedagogía está asentada en las conclusiones del Congreso de Docencia; las cuales, fueron discutidas y recomendadas por un buen contingente de universitarios en el mencionado Congreso de 2018. Difícilmente podemos vislumbrar siquiera una nueva forma de gobernanza universitaria, participativa y democrática, sin esta nueva pedagogía, compartida y enraizada por fin en la gran mayoría de nuestro personal académico, así como en el personal de apoyo administrativo a la academia, y en el estudiantado. Sólo mediante este arraigo de la pedagogía formulada en la praxis cotidiana de todas las personas de la comunidad, pero especialmente de aquellos que conforman el sector académico, será posible comprobar la idoneidad (y las debilidades) de la idea que quedó plasmada en el pasado Congreso Docente.

La Actividad Sustantiva

En la Universidad Nacional, desde su fundación en 1973, hemos entendido la actividad sustantiva como aquella actividad de carácter académico, que reúne en sí tres diferentes dimensiones del quehacer universitario: la dimensión de la docencia, la investigación y la de la extensión. En adición, en la UNA siempre enfocamos una cuarta dimensión, la de la producción; de la cual decimos que cruza transversalmente todo el resto de la actividad académica. Desde el punto de vista teórico conceptualizamos estas dimensiones como unas que, solo podrían ser tales siempre que permanecieran coexistiendo, entrelazadas y consecuentemente, todas las actividades que emanaran de ellas deberían discurrir en paralelo, o concomitantemente.

Esta conceptualización llevó en cierto momento a organizar la estructura ejecutiva superior de la universidad, en lo que a esto concierne, en una vicerrectoría

académica y tres direcciones de área, docencia, investigación y extensión. En la praxis, sin embargo, nunca se encontró una manera adecuada de lograr una verdadera concomitancia y entrelazamiento de las actividades. En lo medular, cada dimensión se configuró como una isla con poca, y con frecuencia más bien ninguna vinculación con las demás.

En el **IV Congreso de la UNA**, se intentó resolver esta brecha entre la conceptualización acerca de cómo debería discurrir la actividad académica y la praxis concreta, que contradictoriamente, resultó tan distante de la teoría. Fue entonces que se eliminaron las direcciones de área, y en su defecto, se crearon vicerrectorías de docencia, investigación y extensión, las cuales deben ser coordinadas por una Rectoría Adjunta, tendiente a crear verdaderas sinergias entre las áreas académicas; instancia que también fue creada en el IV Congreso². La gestión que culmina en junio de 2020 su período de gobierno, ha hecho esfuerzos porque la estructura de las vicerrectorías académicas se fortalezca, para que ellas sean realmente un eje articulador de la actividad sustantiva, tal como se plantea en el estatuto orgánico.

A pesar del peso muerto que constituye una cultura de fragmentación de la actividad académica, en esta gestión se ha realizado un enorme esfuerzo desde la **Rectoría y de la Rectoría Adjunta**, para coordinar y entrelazar las actividades de docencia, investigación y extensión. La Rectoría Adjunta instauró la dinámica de llevar a cabo una reunión semanal con las tres vicerrectorías académicas. También se han coordinado los planes de trabajo (de todas las vicerrectorías) en los consejos de rectoría. No ha sido fácil reencausar el trabajo de las vicerrectorías académicas buscando el énfasis en la sinergia y concatenación, la coordinación y entrelazamiento de las áreas académicas, no obstante, la disposición de los excelentes equipos de trabajo que hay en ellas. Esta tarea, puede facilitarse en la UNA, por la razón de que ya se cuenta con lineamientos y prácticas, para articular la actividad de la docencia, la investigación y la extensión, específicamente en la formulación de los “Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) integrados. Esta figura solamente existe en la Universidad Nacional. De allí se colige la trascendencia de fortalecer los pilares de la actividad sustantiva, en todos los concursos de fondos, en los cuales se promueve esta integración. No obstante, subsiste una dinámica muy arraigada que induce al trabajo compartimentado en cada vicerrectoría académica; la tendencia descrita se refuerza debido a los tradicionales y fuertes lazos particulares que cada vicerrectoría ha establecido a lo largo del tiempo, tanto con las decanaturas, como con las unidades académicas. No es necesario abogar por la ruptura o el debilitamiento de esos lazos, todo lo contrario, sino por su reencauzamiento. Esta tarea ya empezó. Es necesario resaltar en ese sentido, que, desde la Rectoría Adjunta, se han

emprendido esfuerzos denodados encaminados a coordinar, o articular acciones, tareas y temas de las vicerrectorías académicas con CONSACA.

La universidad ha sido estructurada en todas partes por unidades fragmentadas y compartimentadas, así ocurre también en las unidades académicas y en las facultades, con notables excepciones que es menester tener en cuenta. Hay ejemplos notables de inter y multidisciplinariedad, mediante lo que nos proponemos romper y trascender la cultura del aislamiento y la hiperespecialización de las disciplinas. La tendencia a la especialización y superespecialización de las disciplinas, fue espoléada en todo el planeta (pero particularmente en el mundo occidental), sin que se hubiesen producido diálogos fecundos entre ellas, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX y continúa dándose en lo que llevamos de la presente centuria, al influjo del vertiginoso desarrollo de la revolución tecnológica y científica.

Deseamos traer a colación a este respecto una cita muy apropiada al tema de Manuel Castells, quién describe este fenómeno tan particular y a la vez paradójico; ya que habría de suponerse que la revolución de la tecnología abriría un período de intensificación de las comunicaciones entre las naciones y los pueblos. La verdad parece radicar en el hecho de que la sociedad red creció exorbitantemente, interconectando y globalizando al mundo, pero al precio de ahondar las brechas entre países ricos y pobres, y al interior de las naciones ha ahondado las desigualdades sociales; mientras tanto, la compartimentación del conocimiento sigue presente. El diálogo de saberes, tan necesario, ha debido esperar su momento. Dice Castells:

“La creciente presencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), íntimamente ligada al proceso de globalización del capital, parecería ser irreversible en el mundo contemporáneo. En tal sentido, cabe señalar que si bien las TIC’s contribuyeron a la desconcentración de las actividades productivas, *a la vez indujeron a una fuerte concentración territorial de la producción de información basada en el conocimiento, así como de la gestión de la producción informatizada* [...]. En el marco de estos fenómenos, que acompañan al proceso de concentración y globalización del capital, se verifica un crecimiento generalizado de las ciudades como modo dominante de asentamiento humano. Esto, que supuestamente tendería a aumentar la proximidad entre las personas, facilitando el desarrollo de los vínculos sociales, converge con el despliegue de un conjunto de tecnologías de la información y la comunicación que potencialmente contribuirían al desarrollo de dichos vínculos. Sin embargo, esta convergencia no logra escapar a los efectos disgregadores que genera la globalización del capital”³.

3
agados

Cfr. scielo.conicyt.cl. versión impresa: EURE (Santiago) v.27 n82 Santiago dic. 2001. Énfasis agregados

En lo fundamental, la revolución tecnológica propicia y acompaña la globalización del capital, junto a este fenómeno se globalizan las comunicaciones y la producción de información basada en el conocimiento; así como también se transforma la gestión de la producción informatizada, pero se concentra también. Una buena parte del conocimiento corre la misma suerte que el capital, concentrándose y poniéndose al servicio de éste. Con el conocimiento por añadidura ocurre otro fenómeno, al que ya nos hemos referido. Continúa espoleándose su curso incremental hacia la especialización, con el agravante de que en lo medular no hay diálogo entre los saberes; la consecuencia directa de esta incomunicación, es la incapacidad demostrada de aprehender correctamente la esencia de los fenómenos globales, tales como el calentamiento global, la desigualdad social, el curso de pandemias como: H1N1 en 1918-19, Hendra en 1944, Nipha en 1998, el Sars-1 en 2003, Mers en 2012, Ébola en 2014 y Sars-COV-2 en 2019, que ha desatado la enfermedad del Covid-19; todas ellas han puesto en evidencia la incapacidad humana, expresada en la falta de voluntad y hasta de destreza de los países, de trabajar colaborativamente frente a los flagelos de las enfermedades pandémicas, en procura de una solución mundial. Recientemente afirmó el editor de *The Lancet*: “La respuesta global al coronavirus es el mayor fracaso de la política científica mundial.” Y también dijo que: “...lamenta que esta crisis sanitaria, ha revelado la asombrosa fragilidad de nuestras sociedades y la incapacidad para cooperar, coordinar y actuar juntos.”⁴. Sin embargo, no podemos dejar de señalar, que tenemos esperanza en el ser humano; la crisis desatada por la pandemia generada por el Covid-19, también ha dejado ver en todo el mundo gestos y formas de colaboración entre hombres y mujeres, en especial personas del gremio de la salud, así como hombres y mujeres de diferentes disciplinas de la ciencia, que se han entregado generosamente a servir a los demás, algunas veces a riesgo de sus propias vidas.

Esta cultura, que no dudo en llamar **precientífica**, está fuertemente enraizada en el capitalismo salvaje globalizado, es el surtidero contaminado del que nos hemos alimentado; de manera que todos, y cada uno de nosotros, el que más el que menos, se encuentra influido por esas aguas turbias de un conocimiento fragmentario, sin verdadera base científica. Más vale saberlo para estar en guardia, respecto de nuestros propios sesgos y prejuicios. En la universidad contemporánea (pienso que no solamente en la UNA), persiste una fuerte tendencia a la compartimentación, que no radica solamente en las vicerrectorías académicas, está también presente en las facultades y en las unidades académicas. Eso no es todo, a despecho de la aspiración de muchas personas de la academia universitaria, no pocos programas de estudio de nuestras unidades poseen un acento en una formación *tecnicista* y

academicista, dejando de lado o subvalorando la importancia que tradicionalmente le hemos concedido en la UNA a una **formación humanista integral**.

De manera tal que cuando llegamos a la conclusión en el cuarto congreso, que la actividad sustantiva se realiza en las unidades académicas, no nos percatamos, que esa premisa que entrañaba cambios para poder dar un salto cualitativo hacia una mayor calidad en la formación de nuestros profesionales, debía estar acompañada de un conjunto de decisiones, las cuales se quedaron a medio camino.

En suma: es menester en estas circunstancias, tomar plena consciencia que vivimos en una cultura del individualismo, donde campea la ley de la supervivencia del más fuerte; pero además aún en el medio de la sociedad globalizada, seguimos inmersos en el mundo de la fragmentación y la escisión del trabajo y de las disciplinas tal como las acometemos todavía la mayoría de nosotros. En la UNA prevalece la fragmentación de la actividad sustantiva, lo que obliga al personal de las vicerrectorías académicas a coordinar de manera más inteligente y planificada el trabajo. También se da el fenómeno de la compartimentación en la organización del trabajo entre el personal de las vicerrectorías académicas, y el que trabaja en la vicerrectoría de administración y el de vida estudiantil; así mismo, a pesar de los esfuerzos en contrario, subsiste una escisión entre todas ellas con las personas que laboran en la Rectoría y Rectoría Adjunta. Hay fragmentación entre la administración ejecutiva superior, las facultades y unidades académicas. Del mismo modo, se ha presentado descoordinación y roces entre las personas que dirigen los órganos superiores de conducción, como son el Consejo Universitario y CONSACA. Como cultura institucional no ha cundido parejamente, el trabajo colaborativo y la cooperación como nota preponderante.

En efecto, por todas estas razones descritas, el diálogo de saberes, para usar la expresión de Maturana y Varela, no ha aflorado con la fuerza que habríamos supuesto se iba a producir⁵. En la actual administración, se ha procurado emprender una gestión que intenta contrarrestar esa cultura, a la que hemos hecho mención, del individualismo galopante y la fragmentación. Puntualizaré, para concluir este apartado, citando algunas de las más importantes iniciativas acometidas:

Gobierno abierto. Esta ha sido una orientación constante que ha entrañado la observación permanente de valores tales como:

5 Fabiola Bernal Acevedo, *Diálogo de saberes*. Tesis doctoral (Universidad de La Salle, San José, 2014).

- a) Plena transparencia en la comunicación con Consejo Universitario y CONSACA, como por ejemplo en lo concerniente a los informes sobre la negociación del FEES.
- b) Rendición de cuentas puntual y sustantiva, hacia la Asamblea de Representantes, cuando correspondía, y cada vez que fuimos convocados. El mismo énfasis se puso para ante los Consejos Académicos de Facultades y las Unidades Académicas. Durante la gestión 2015-2020, se emprendieron la mayor cantidad de convocatorias y realización de asambleas de facultad, centros, sedes y sección regional, para tratar el tema presupuestario, solicitadas desde el Consejo de Rectoría y el Consejo Universitario, en toda la historia de la Universidad Nacional en el período de cinco años. No omito señalar las comparecencias ante la Asamblea Legislativa, cada vez que se nos convocó, mantuvimos una actitud abierta, aun cuando no siempre imperó el respeto debido hacia nosotros.
- c) Apertura ante la prensa nacional, incluso en momentos críticos de ataques de parte de varios medios de comunicación masiva, de manera concertada en contra de las universidades, y particularmente contra la UNA. No pasamos por alto errores en que se pudo haber incurrido desde Rectoría, desde el punto de vista formal o de procedimiento, pero *nunca sobre el fondo de la situación*.
- d) Cumplimiento exhaustivo de informes ante la Contraloría General de la República, de acuerdo con la normativa nacional. Igualmente se afirma lo propio ante otras entidades institucionales de carácter nacional, como la Defensoría de los Habitantes, por ejemplo. No en vano, obtuvimos la mejor ponderación de las universidades en dos años en cuanto al “índice de transparencia”, así como también hemos recibido una alta calificación en relación con el índice de gestión que patrocina la Contraloría General de la República.⁶

Planificación y realización de un trabajo colaborativo en el seno del Consejo de Rectoría en coordinación con APEUNA; lo que dio lugar a la elaboración del Plan de Mediano Plazo, PMPI, Plan Estratégico 2017-2021 y POAI en cada uno de los cinco años.

⁶ El Índice de Gestión Institucional, es patrocinado por la CGR. En el 2018 la UNA obtuvo el segundo mejor puntaje que ha tenido la institución desde el 2010 con un puntaje de 95.1, lo que nos mereció haber ocupado la posición 8, entre 160 instituciones públicas que participaron a nivel nacional; este año 2020 la UNA recibe una nota de 91.1 colocándola como la primera de las universidades públicas en este ranking. Con relación al Índice de Transparencia del Sector Público, que patrocina la Defensoría de los Habitantes, se nos ha calificado desde el 2015; en este 2019 obtuvimos el más alto puntaje de todo el período, que fue de 91.36, lo que nos permitió ocupar la posición 6 entre 254 instituciones que participaron. Ver cuadros correspondientes en los anexos de APEUNA de este apéndice.

Comunidades epistémicas. Fueron creadas en la actual gestión las Comunidades epistémicas, coordinadas desde la Rectoría Adjunta, como organizaciones *ad hoc* del cuerpo académico, de diferentes disciplinas, que se congregan alrededor de un tema particular, con el objeto de debatir e investigar inter disciplinariamente y realizar también labores de extensión. Se han creado dieciséis Comunidades Epistémicas, y se encuentran activas quince, a la fecha de redacción de este informe. En dichas comunidades se ha comenzado a crear un diálogo de saberes fecundo, inter facultades e inter unidades académicas. Entre todas las comunidades ya suman aproximadamente 150 personas tomando en cuenta, tanto personas de la academia, como estudiantes. Uno de los resultados más importantes derivado de la creación de las comunidades epistémicas, ha sido que se ha generado una forma muy apropiada para el trabajo conjunto y articulado entre personas de la comunidad académica de la UNA; pero también con representantes de otras universidades e instituciones, así como con representantes de organizaciones sociales y comunitarias. Realmente se ha sentado una base sólida para el trabajo interdisciplinario y el diálogo de saberes, especialmente en actividades sustantivas como investigación, extensión, difusión del conocimiento, producción e incidencia política.

Carreras itinerantes. Esta iniciativa de carácter académico ha sido ejecutada bajo la supervisión de la Rectoría Adjunta, desde 2015. Se alcanzó una primera promoción en el año 2018, lo que estimuló, desde entonces destinar recursos tanto laborales como de operación a fin de apuntalar su funcionamiento. Desde el año 2018, se ha seguido impulsando las ofertas itinerantes en diferentes puntos del territorio nacional, con el objeto de viabilizar nuestra propuesta docente, en regiones y dentro de ellas territorios y cantones, en los que nunca había llegado antes la propuesta docente de la Universidad Nacional, y en realidad de ninguna otra institución pública de educación superior. Se debe tener presente que quienes comenzaron, algunos años atrás, a desarrollar esta experiencia de la itinerancia con mucho éxito, fueron las personas académicas de la División de Educación Rural del CIDE. Hoy se han sumado ya otras unidades académicas, y también las sedes Chorotega y Brunca, con ofertas pertinentes, actualizadas, a los territorios y cantones más rezagados del país.

- Hasta el presente, tenemos en funcionamiento un total de ocho ofertas itinerantes en la carrera que imparte la División de Educación Rural:
 1. Dos de ellas se imparten en Lepanto.
 2. Dos en Guatuso.
 3. Dos en Upala.
 4. Dos en Los Chiles.

- Además de las mencionadas carreras, la UNA ofrece aplicaciones informáticas en
 - Upala para 31 estudiantes.
 - Se está impartiendo también una licenciatura bimodal en Comercio y Negocio, tanto en la sede Chorotega, como en la Brunca, para un total de 69 estudiantes.
 - A las iniciativas itinerantes se ha integrado el CIEMHCAVI, con una oferta técnico-académica muy apropiada para capacitar en entrenamiento deportivo a personas insertas en el mercado laboral. Esta oferta, se lleva a cabo en Limón impartida a 22 estudiantes y en la región de Upala-Guatuso.
 - Además, el CIEMHCAVI imparte la carrera de Educación Física en el campus de Pérez Zeledón, para un total de 77 estudiantes.
 - Por otra parte, se imparte ya la carrera de bachillerato en Gestión Empresarial del Turismo Sostenible en Guatuso, por parte de la escuela de Relaciones Internacionales, también para 32 estudiantes.

Entre unidades académicas y sedes participantes, están:

- Sede Chorotega
- Sede Brunca
- División de Educación Rural del CIDE
- Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.
- Escuela de Relaciones Internacionales.

Se ha iniciado ya un trabajo de parte de la Rectoría Adjunta, que involucra a la Vicerrectoría de Extensión y de Docencia, así como a las autoridades de la Sede Brunca, y de unidades académicas en Bahía Drake. Este trabajo, como en todos los demás territorios y cantones, principia con reuniones con líderes de la comunidad. En este caso, se sumó a la iniciativa la directora de la nueva sede de Golfito de la Universidad de Costa Rica. Vale la pena poner de relevancia, que, mediante el impulso de las carreras itinerantes, la Universidad Nacional ha jugado un papel de liderazgo, activando y dinamizando el trabajo coordinado entre las universidades públicas en el territorio norte-norte.

- Trabajo colaborativo por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectorías. Nos hemos referido antes a la tendencia tradicional en la UNA a que se produzca una acción compartimentada y no colaborativa entre las vicerrectorías académicas, así como entre éstas y el resto del Consejo de Rectoría. Esta tónica dominante ha provocado que la acción sustantiva no se realice en toda su plenitud y con el potencial y la riqueza que es debida y posible, siempre que se corrijan los errores. De la misma manera, la formación integral que pretendemos se ha visto siempre afectada, ante la carencia del trabajo colaborativo entre las tres vicerrectorías académicas y la vicerrectoría de administración y la de vida estudiantil. La gestión a mi cargo, conscientes como estábamos y estamos todos, de lo pernicioso de dicha tendencia inercial, emprendió un esfuerzo especial para enfrentar esa dinámica en el trabajo, contraproducente e inconveniente, en una institución de educación superior como la UNA, que pretende estimular una academia de calidad, la cual debe dar lugar a la formación de profesionales altamente capaces e integralmente formados con valores humanistas. Aparte del trabajo semanal en el seno del Consejo de Rectoría, tanto la actual Rectora Adjunta, Ana María Hernández, como su antecesora, Luz Emilia Flores, establecieron un trabajo de coordinación permanente una mañana por semana. No obstante, estamos igualmente conscientes que, para ganarle terreno al individualismo y la fragmentación en el trabajo universitario, se impone un esfuerzo persistente, durante varios lustros; este empeño solamente rendirá frutos si somos capaces al mismo tiempo de impulsar una educación permanente, principalmente entre nuestros académicos, y con el personal administrativo de apoyo a la academia.
- Conviene mencionar como un aporte innovador de la gestión 2015-2020, que apuntaló la actividad académica, a las personas estudiantes y también al sector administrativo, los énfasis cada año otorgados a un tema que se consideró importante poner de relevancia y generar un diálogo, tanto en el ámbito de las universidades públicas, como en el espacio nacional, en especial fortaleciendo por medio de estas declaratorias y las actividades que se gestaron, el vínculo con las comunidades más vulnerables con las que nos relacionamos. También fueron eficaces para consolidar la imagen de la UNA en particular en el espacio académico internacional. El primer año fue dedicado a exaltar nuestro compromiso ético con la preservación de la vida en el planeta, con la Madre Tierra; la declaratoria fue acogida por nuestro Consejo Universitario, también por el conjunto de universidades públicas agremiadas en CONARE, así como por las universidades públicas agrupadas en el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

La actividad nos permitió invitar a verdaderas autoridades de renombre internacional, como Leonardo Boff, Humberto Maturana y muchas otras distinguidas personas durante cada uno de los cinco años precedentes. Asimismo, fue convocada toda la comunidad de la UNA, en cada facultad y unidad académica a realizar sus propias actividades, mediante foros, conferencias, diálogos y debates de carácter artístico, científico y cultural; lo que sin duda alguna contribuyó a incentivar el diálogo de saberes.

- La gestión de los miembros del Consejo de Rectoría siempre estuvo dispuesta a colaborar con los demás órganos de conducción universitaria, ya sea propiciando talleres entre Consejo Universitario, Consaca y Consejo de Rectoría, o bien, asistiendo a las audiencias, a las que se les convocó, por parte de los demás órganos. También ocurrió lo mismo cuando el Rector fue convocado por la Asamblea de Representantes, para que se ampliara la información vertida en los documentos que dieron cuenta sobre acciones y decisiones tomadas. Se considera este, un aporte significativo de la gestión, para facilitar la comprensión de las medidas emprendidas por la gestión activa ante los demás órganos superiores de conducción, contribuyendo así a mejorar el clima organizacional y las diferencias que se presentaban entre ellos, o con el mismo Consejo de Rectoría.

Situación financiera de la UNA y el FEES

Haremos un recuento introductorio acerca de la situación financiera institucional, a partir de los datos fiables elaborados por la sección de presupuesto del Programa de Gestión Financiera de la Universidad Nacional, en el mes de setiembre de 2019. Así mismo, se hará un cotejo de estos datos con respecto al Fondo Especial de la Educación Superior; para evidenciar la difícil situación financiera de nuestra institución. Dicho sea de paso, la situación crítica hacia la que nos aproximamos, la tienen todas las universidades públicas; ellas continuarán adoleciendo de esta crítica situación, a menos que se tomen con urgencia, una serie de nuevas medidas de contención por el lado del gasto, así como un aumento de los ingresos con recursos propios. Hay que tomar consciencia plena de que estas dos son las variables que los universitarios podemos controlar. No mencionamos los ingresos provenientes de las transferencias, porque ellos están sujetos a una negociación compleja en la comisión de enlace.

Lo dicho se deriva de la difícil situación financiera por la que atraviesa el país, y también se debe a que, según las consideraciones del Gobierno de la República,

la educación superior pública ha sobrepasado el 1.5% del PIB, si se incluye la Universidad Técnica Nacional. Aunque esta consideración no es compartida por las autoridades de la UNA, estamos atados a ella, mientras no se resuelvan en los tribunales competentes (la Sala Constitucional y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo), dos acciones y un recurso que han dejado presentadas las universidades públicas, para defender la autonomía constitucional de las universidades, así como su presupuesto también, conforme a la Constitución de la República. Pero, además, la dura situación que encaran las universidades en su conjunto, como se tratará de mostrar en el caso de la UNA, se desprende del hecho de que el régimen de remuneraciones está creciendo en gran parte merced a las anualidades y a otros incentivos de las mismas, a un ritmo que excede el comportamiento de los ingresos con los que cuenta la Institución.

En 2020, los recursos del FEES de aplicación general concernientes a la Universidad Nacional, se estimaron en 111.471.52 (millones de colones). El total del presupuesto laboral, sin prestaciones, se estimó en 92.572.36 (millones de colones), el porcentaje de variación respecto al mismo rubro en el 2019, se calculó que había aumentado únicamente en 1.82%. El total de la masa salarial se estimó (en setiembre 2019) que rondaría en un 83.05% respecto del FEES de aplicación general (FEES A.G.) La estimación proyectada hasta el 2025⁷, muestra un aumento porcentual de la masa salarial; en efecto, se calculó que cada año se iría produciendo un aumento respecto del anterior, hasta llegar por fin en ese 2025, a una estimación de esa masa salarial de 91.62% en relación al mismo FEES A. G. Al sumar los recursos laborales más los recursos de operación general, en 2020 (gasto corriente), la proyección mostraba que el gasto corriente sobrepasaría al FEES A.G., en poco más de cuatro puntos porcentuales (104.06%). En esa suma no se considera ningún recurso de inversión.

El gasto corriente no llegó finalmente a sobrepasar al FEES en el presupuesto formulado para este año, en los poco más de cuatro puntos porcentuales estimados inicialmente, gracias a una política de contención del gasto de parte de la gestión, impulsada por la vicerrectoría de administración, asesorada por el PGF. En proyecciones realizadas hasta 2025, se calculó que ese mismo gasto corriente, resultado de la suma del total laboral más los recursos de operación, llegará a exceder en más de 12 puntos porcentuales al FEES A.G., ya que se pronostica que llegará a un 112.64% (o sea, excediendo en 12.64% la totalidad del FEES que se prevé para ese año); otra vez, hay que advertir que ese cálculo fue rea-

⁷ Ver cuadro denominado "Modelo de estimación del equilibrio presupuestario" en los anexos.

lizado, dejando por fuera los recursos que serían necesarios para inversión. O sea, se trata únicamente del gasto corriente.⁸

Esta situación tan crítica para la UNA exige identificar las causas inerciales del aumento de la masa salarial; el cual se ha producido, no obstante, la contención del gasto corriente que ha aplicado esta gestión, sobre todo en el componente laboral. (Gasto Corriente: recursos de operación más recursos laborales). Ello se confirma analizando los cuadros elaborados por la Sección de Presupuesto del PGF. Antes de describir la dinámica de crecimiento de la masa salarial, hay que insistir en lo dicho, en el sentido de que difícilmente las universidades públicas vayan a ver incrementados los ingresos provenientes de las transferencias del FEES en los años venideros. Y aunque así fuera, aunque pudiese mejorar en algún momento la situación financiera de las universidades por el lado de los ingresos, siempre quedaría pendiente, nuestra responsabilidad ante la sociedad en cuanto a mantener un régimen de remuneraciones en nuestra universidad, que sea justo y sustentable en el tiempo; si bien conservando siempre la competitividad del recurso humano de las universidades. Hay que tomar en cuenta también, el agigantamiento de la crisis económica y fiscal, espoleada ahora por las restricciones impuestas al mercado local e internacional, por la pandemia del Covid-19. Actuando así, con gran responsabilidad y austeridad en cuanto al uso de los recursos del FEES, continuaremos incrementando nuestra autoridad moral ante la sociedad, ya que haríamos gala de nuestra idoneidad en el manejo y distribución de los recursos que la sociedad otorga a las universidades públicas. Mantener con celo esa actitud, hará que seamos escuchados con respeto y conservemos la credibilidad que ha tenido la UNA en el conjunto de la sociedad, cuando hemos ejercido nuestro derecho a opinar acerca de los temas nacionales y hemos denunciado la escandalosa y cada día más desigual distribución de la riqueza socialmente producida, como corresponde a nuestra consciencia de universitarios humanistas.

Veamos ahora el comportamiento de los componentes laborales de la UNA, en una sucesión de 2012 a 2019, lo que nos permitirá enfocar la atención en la comparación entre las remuneraciones propiamente dichas y los incentivos a los salarios de la totalidad de las personas trabajadoras de la UNA.

El total laboral (que es la suma de las remuneraciones, los incentivos, las prestaciones legales y la seguridad social), fue en 2012 de 54,204.20 (millones de colones); dicho monto pasó en 2019 a la cifra absoluta de 95,004.24 (millones de

⁸ Cuadro "Modelo estimado del equilibrio presupuestario." Fuente: Sección de Presupuesto, 2019, PGF.

colones). Sin embargo (ver el cuadro *Componentes laborales*⁹, contenido en el anexo de este prefacio), las remuneraciones habían pasado a constituir el 53.27% del total laboral en 2012, para descender a un 48.69% en el 2019. Mientras tanto, los incentivos al salario siguieron un comportamiento inverso, ya que aumentaron de un 46.73% del total laboral en 2012, a un 51.37% en 2019.

En el mismo cuadro mencionado, el eje de los incentivos salariales sobrepasó al de las remuneraciones desde 2014. A partir de entonces se invierte el comportamiento entre remuneraciones e incentivos, ya que éstos últimos tienden a convertirse, de manera inercial en una masa dineraria que supera todos los años el 50% del total laboral. Inversamente, en esa ecuación tiende a perder importancia el conjunto de las remuneraciones frente a los incentivos. Hay que advertir que desde 2014, esta tendencia se mantiene; si bien, como puede observarse en el cuadro, en 2019, se dio un incremento apenas perceptible de las remuneraciones, que no obstante, no llegó a revertir la tendencia general. Esto es algo que cualquier institución, especialmente del sector público, debe sopesar meticulosamente, sobre todo cuando el comportamiento de los ingresos tiende a disminuir en términos porcentuales su crecimiento, como es el caso de la Universidad Nacional y dicho sea de paso, de la totalidad de las instituciones públicas de educación superior.

Ya la Universidad Nacional había recibido una señal de alerta sobre el peso de la masa salarial en su conjunto merced a los incentivos, cuando se tuvo acceso al estudio actuarial realizado a las universidades públicas por los profesionales de la Escuela de Matemática de la UCR. Sin embargo, surgieron algunos cuestionamientos al estudio, por lo que decidimos dejarlo un poco de lado, para esperar a nuestros propios estudios, sustentados en datos, como éste estudio que hemos presentado a la comunidad, cuyos datos han sido acopiados (como ya se ha expresado), por la Sección de Presupuesto del Programa de Gestión Financiera de la UNA. Este estudio de la Sección de Presupuesto del PGF, no hace sino corroborar lo que habíase adelantado en el estudio actuarial.

La tendencia descrita debe ser cotejada, con los datos contenidos en este mismo estudio, relacionados con el comportamiento del FEES en los últimos años. Como se puede observar, a partir de 2015 se produjo una desaceleración notable del incremento del FEES, particularmente en los dos últimos años negociados, 2018 y 2019. Los gobiernos de la República, aduciendo la crisis fiscal, no han estado dispuestos a negociar sobre la base de un plan quinquenal como es el PLANES, 2017-2021. Por otra parte, el actual gobierno, se ha valido de subter-

9 Cfr. Anexo: Cuadros y Gráficas de la Sección de Presupuesto del PGF 2019, "Componentes laborales"

fugios, entre ellos sumar el presupuesto del INA y las Redes de Cuido al FEES, para alegar que ya el presupuesto general de la educación habría llegado al 8% del PIB, según lo estipula el artículo 78 de la Constitución. Junto a lo anterior, siempre acorde con el enfoque gubernamental, las universidades públicas habrían sobrepasado el 1.5% de ese 8%, que era una meta a alcanzar, pretextando también que la Universidad Técnica Nacional sumará su presupuesto al FEES, a partir de este año. Aparte de lo anterior, en la última negociación solamente fue posible obtener un aumento del 2.13% para 2020 respecto de 2019, derivado de la situación fiscal del país.

Desde 2015, merced a una actitud muy austera de la UNA, el peso de la masa laboral decreció con respecto al FEES sin considerar los Fondos del Sistema, así como también disminuyó el porcentaje laboral con relación al FEES¹⁰ de aplicación general, salvo en el 2018. O sea, desde el 2015 disminuyó el porcentaje de incremento del presupuesto laboral en términos generales. (Ibídem). En síntesis, se resalta que no obstante la contención del gasto llevada a cabo por la gestión y haber sido respaldada por el Consejo Universitario, la situación de las finanzas universitarias sigue siendo muy delicada, por el peso que ejerce la masa laboral sobre el conjunto del presupuesto institucional, según se ha explicado.

Por otra parte, la comunidad universitaria debe conocer claramente —como se advirtió en el informe de rendición de cuentas de 2019— que tanto la clase política nacional, como la élite económica en su mayor parte, han cambiado radicalmente su actitud hacia las instituciones de educación superior pública. Estos sectores de la elite política y económica del país, generalmente minusvaloran la importancia del aporte que entregan las universidades a la sociedad costarricense. Consecuentes con ello, estas elites han impuesto, en ocasiones a costillas de violar la Constitución, tanto por medio de la Asamblea Legislativa, como del Poder Ejecutivo y por la propia Contraloría General de la República, un control y una restricción drástica a los recursos que se obtienen mediante transferencias o FEES. Más recientemente, algunos diputados han advertido incluso que, derivado de la contracción del mercado y de la crisis económica (la cual ha arreciado a causa de la pandemia del Covid-19), es indiscutible que los recursos del FEES disminuirán en términos absolutos.

En suma, la crisis ha arreciado con la presencia de la pandemia del Covid-19. La actitud de la clase política y de la mayor parte del sector cúpula en lo económico de nuestro país, no parece que vaya a cambiar para bien con relación a las universidades públicas; por añadidura, el comportamiento de la masa salarial no nos

10 Cfr. Anexo: “Relación Presupuesto Laboral Aplicación General y FEES, Sección Presupuesto, 2019.

beneficia. El peso de las remuneraciones acusa un crecimiento inercial incesante, que tiende a sobrepasar los recursos del FEES (transferencias del Gobierno central a las universidades públicas), en un contexto en el cual, por añadidura, los incentivos sobrepasaron ya a las remuneraciones de los trabajadores académicos y administrativos.

Así las cosas, estamos convencidos de que la Universidad Nacional, debe prepararse toda ella en su conjunto, para, por una parte, defender la autonomía institucional, tantas veces pisoteada en los últimos años por diputados, acicateados por sectores de la gran prensa nacional. Al mismo tiempo, la comunidad universitaria debe aprestarse con gran consciencia, a tomar medidas a lo interno, para controlar las remuneraciones, especialmente en lo tocante a los incentivos por anualidades. Es impostergable volver a discutir el tema de las anualidades en la forma indiscriminada en que hoy se aplican (sin un análisis previo del desempeño de los funcionarios, lo que exigiría establecer un indicador de desempeño). Debe analizarse de manera sensata y consciente, el monto del mismo porcentaje de las anualidades (4%), que está asignado al salario base anualmente para la totalidad de los trabajadores por igual. Creemos que debe continuarse el diálogo con el sindicato de la Universidad Nacional, para tratar este plus salarial, y otros incentivos que representan una amenaza a la sostenibilidad y sustentabilidad financiera de la Institución. Desde luego, considero necesario velar siempre, en caso de cualquier modificación, porque se mantenga la competitividad de nuestros salarios en el mercado local, siendo muy cautos ahora por los niveles a que ha llegado la crisis económica y fiscal, espoleada por la ralentización de la economía, en gran medida derivada de la cuarentena a la que debió someterse el país por el COVID-19.

La Vida del Estudiantado

El tema de la vida del sector estudiantil en la Universidad Nacional contempla aspectos muy importantes que van más allá de lo que ocurre en el aula. Hemos considerado tan importante la vida académica propiamente dicha (Docencia, Investigación, Extensión y Producción), como toda la actividad que el estudiantado realiza fuera del salón de clase. Hay algunos aspectos de la vida fuera del aula, que tienen que ver con actividad académica, como son las giras de trabajo que realizan acompañados del profesor del curso o de algún instructor. Estas actividades son parte del plan del curso y por lo consiguiente son un componente importante de la vida académica de las personas estudiantes.

En general, la actividad fuera del salón de clase no implica necesariamente que deba estar sujeta a la normativa universitaria (con excepciones). Está regida sobre todo por la necesidad de una ética, e inculcar los valores y principios de la universidad en cada una de las personas estudiantes, al tiempo que las personas académicas se reeducan junto a ellos. En el caso de la UNA, no nos conformamos con la educación no formal que se le haya inculcado a cada estudiante en su hogar. Tampoco nos compadecemos con dar por supuesta una adecuada socialización en el medio en el que a cada cual le haya correspondido desenvolverse, o haya desarrollado sus experiencias previas a la universidad; ya sea en la etapa de la niñez, adonde habrá interactuado con sus amistades, socializando preferentemente en la escuela, o en la adolescencia, fase en la que la persona se relaciona sobre todo con sus congéneres colegiales; en cuyo caso la socialización se habrá producido fundamentalmente en el colegio respectivo.

En la Universidad Nacional, concebimos la *educación-formación-capacitación* no estructurada, ni sujeta a un plan de estudio, como algo tan consustancial a la vida de las personas estudiantes en su paso por la universidad, como lo es la educación formal. Así las cosas, educación académica, formal o estructurada y sujeta a un plan de estudio y educación no formal, sustentada en valores, constituyen el anverso y el reverso de una misma moneda. Las hemos denominado también como educación curricular y co-curricular. Esta última implica crear las condiciones para que cada estudiante logre desarrollar la capacidad de auto ayuda, el ímpetu por la propia formación, y la inquietud por educarse a sí mismo. Implica desarrollar la capacidad para ejercer el cuidado personal y el de los demás seres humanos a su alrededor, implica practicar el respeto irrestricto hacia todos sus congéneres, la tolerancia con independencia de su género, su manera de pensar, su credo religioso, político, o sus preferencias sexuales.

Al mismo tiempo, le concedemos una importancia trascendental a inculcar en el estudiantado, sea mediante la educación formal, o bien con la educación no formal, el amor por el planeta, nuestra Madre Tierra. De ella formamos parte, en lugar de seguir pensando, como ha sido habitual con la educación tradicional, que el *hombre* es el dueño de la naturaleza; la mujer quedaba de suyo descartada; peor aún, implicada tras el concepto que entraña la palabra *hombre*. La devastación de nuestra Tierra se ha producido en gran parte, merced al calentamiento global; y este a su vez, es consecuencia de manera preponderante de la inadecuada acción humana sobre el planeta.

Por esa razón se dice que el fenómeno del calentamiento global es antropocéntrico. La impronta que dejan los sistemas productivos basados en el uso de los hidrocarburos (petróleo, carbón, gas natural), es causa de los gases que, como efecto invernadero quedan atrapados en la atmósfera terrestre, dando cuenta de

la enorme ola de calentamiento en todo el mundo; los efectos de esta ola planetaria de calentamiento resultan amenazantes para la vida de los seres humanos y de las demás especies vivientes. Esta circunstancia tan desafiante, nos obliga a plantearnos una nueva forma de producir hurgando urgentemente en el uso de tecnologías limpias, de origen solar, eólico u otros; más aún, el calentamiento global nos obliga a plantearnos una nueva forma de convivencia social y, por qué no, hasta una nueva sociedad, mucho más frugal y más humana.

La complejidad del mundo contemporáneo impele a instituciones de educación superior, como la nuestra, a plantear como parte consustancial del *corpus central* de la formación integral de nuestros estudiantes, además de los temas anteriormente tratados en este prefacio, otros de similar importancia, a saber:

- El reconocimiento de la *otredad*. En sociedades que nos han sumergido en la individualización como método de supervivencia, a tal extremo que muy a menudo, la aparición de “los otros” produce extrañamiento. Extrañamos a los inmigrantes y los tratamos como indeseables, parias de la sociedad. La sociedad aún continúa tratando como personas *raras* a quienes adolecen de alguna discapacidad, aún construimos barreras frente a estos seres humanos (barreras arquitectónicas, valladares para el tratamiento de la salud, o para acceder al estudio y la superación personal). Con frecuencia, las personas con discapacidad son consideradas y por lo tanto tratadas por la sociedad, como personas de segundo orden; hemos levantado frente a ellos verdaderos muros de incompreensión. Incluso extrañamos también a personas que eligen otra forma diferente de expresar el amor sexual, como son las personas de la diversidad. Este es todo un tema que la universidad debe tratar con naturalidad en la formación integral de la persona estudiante y desde luego, del personal académico y administrativo. Quienes integramos la comunidad universitaria estamos en la obligación de reeducarnos al respecto. Nuestra cultura aún sigue mostrándose huraña frente al origen étnico de las personas y las enormes diferencias culturales que perviven entre nosotros. En suma, extrañamos para decirlo en breve, el espíritu colaborativo entre los seres humanos, porque no acabamos de aceptar que somos iguales en dignidad y diversos a un tiempo.
- He querido dejar aparte otro tema, por la enorme importancia que merece: las diferencias entre los géneros masculino y femenino. Nuestra cultura sigue adoleciendo del defecto de estar marcada por el patriarcalismo. Nuestra organización social continúa regida por la autoridad del varón; más aún, una autoridad dominante y verticalmente ejercida del hombre contra la mujer; violencia física, sexual, o psicológica, que

amedrenta, produce dolor y deja secuelas psicosociales en la personalidad de las féminas. A menudo el varón usa la violencia para imponerse, en primer lugar contra la mujer, aunque también contra otros hombres. En la Universidad Nacional hemos hablado del concepto de *transversalidad de género*, para obligarnos a una educación para la igualdad y la equidad entre géneros, que descarte el uso de la violencia social e interpersonal, que deseche el patriarcalismo y el verticalismo en el ejercicio de la autoridad. Sin embargo, continuamos siendo deficitarios en la aplicación de una verdadera educación y formación integral con transversalidad de género. Es menester emplearnos a fondo en la búsqueda de relaciones equitativas e igualitarias entre hombres y mujeres; lo que implica además, una educación para una nueva masculinidad. Este es todo un tema, que se ha explorado ya en la investigación de los estudios sobre “género”, pero todavía queda mucho terreno virgen por investigar en esta materia.

- En una interesante obra, Adela Cortina aborda el tema de la ciudadanía y se refiere a las diferentes dimensiones del concepto: la política, la social, la económica, la civil, la intercultural y la educación cívica¹¹. No es el lugar ni el momento para desarrollar en profundidad todas las dimensiones por ella tratadas, solamente hemos acudido a la autora, porque nos inspira el abordaje de la temática, no obstante, las diferencias que se puedan tener con ella. Nos motiva fundamentalmente la riqueza de los temas tratados y una sugestiva idea planteada por Cortina, especialmente en los capítulos VI, VII y en el epílogo de su obra; acerca de lo que denomina la *ciudadanía intercultural*, capítulo VI, la educación de la ciudadanía en los valores morales y cívicos, capítulo VII, y especialmente nos interesa su propuesta de una *ciudadanía cosmopolita y multicultural*, en el epílogo. El primer concepto de la *ciudadanía intercultural*, incursiona en el tema de la diversidad, particularmente de los diferentes grupos sociales que se interrelacionan en la sociedad moderna. Por ello, propone la sugestiva idea de que la identidad que hoy distingue al ciudadano diverso es su capacidad de concebirse como parte de una sociedad compleja, y culturalmente plural. Cada ser humano posee su propia identidad particular, forma parte de una sociedad integrada por una multiplicidad de grupos sociales, políticos, étnicos, religiosos, entre otros; no obstante, cabe advertir que es “libre” (en términos relativos) de adherirse a cualquiera de ellos, sin perder la noción de formar parte a la vez, de una pluralidad mayor. Por ello apela a la noción de

una *ciudadanía intercultural*. Cortina plantea la necesidad de educarnos como ciudadanos en los valores morales y cívicos, especialmente los valores de la libertad, la igualdad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia activa y disposición al diálogo constante; ello conlleva necesariamente el respeto a toda la humanidad a partir del respeto por sí mismo. Este planteamiento la conduce a proponer como ideal el concepto del ciudadano, la *ciudadanía cosmopolita*. Se trata de un concepto aún inacabado, de la ciudadanía mundial como una aspiración que se debe perseguir a sabiendas de las enormes desigualdades que subsisten en un mundo signado por la globalización desigual y hasta depredadora, como han denominado algunos autores a la globalización que se nos ha impuesto.

- Se plantea todo esto hoy en nuestro informe de rendición de cuentas final, para poner en manos de la comunidad universitaria una agenda propositiva de discusión, para la construcción común de una práctica pedagógica, consecuente con nuestro ideal de una Universidad Nacional, como una moderna *Universidad necesaria*. Por tanto, debemos llenar la idea de procurar una formación integral a cada estudiante, dotando esta idea de un contenido preciso. Estamos seguros de que ello se asienta en los dos pilares de la formación curricular inextricablemente ligada a la formación cocurricular. Uno es la formación académica, en el sentido que la entendemos asentada en la docencia, la investigación, la extensión y la producción. La segunda consiste en la formación cocurricular. Las dos practicadas unitariamente, posibilitan esa formación; es la unión de la vida académica y la vida estudiantil universitaria.
- La Vicerrectoría de Vida Estudiantil en esta gestión ha desarrollado iniciativas que han contribuido a fortalecer el desarrollo integral de las personas estudiantes. Se concretaron obras y acciones de mejoras sustanciales en becas y beneficios para los estudiantes, en una dimensión que no se había hecho antes en la Universidad Nacional, ya que se recalificaron las mismas elevando el monto de las ayudas económicas, en conjunto en más de 700 millones de colones, las cuales se comenzaron a adjudicar desde el mes de agosto de 2019. Además, se ampliaron las becas a poco más de 250 estudiantes (al momento de redactar este “Prefacio”), para personas que viven en condiciones de extrema pobreza. Quedaron pendientes de resolver, exclusivamente 218 becas, que no habían sido solicitadas en el período indicado. También estudiantes en condición de pobreza extrema fueron objeto de acciones afirmativas, contempladas como excepciones en la normativa institucional; tales como, la aceptación de estas personas en calidad de

estudiantes regulares de la UNA, por otra vía diferente al examen de admisión. Además, recibieron el beneficio de residencias estudiantiles, y otras ayudas para facilitar su participación en actividades deportivas, recreativas, o artísticas.

- Por otra parte, se generaron iniciativas innovadoras orientadas a beneficiar a la población estudiantil en condición de maternidad y paternidad. Tal es el caso de las salas de lactancia, más recientemente, la remodelación del Centro Infantil de Cuido, para hijas e hijos de estudiantes, que será inaugurada próximamente. Otro aspecto se relaciona con el impulso de la vida estudiantil universitaria tanto en sedes regionales como en la Sección Regional Norte y Caribe; lo cual apunta a una visión de equidad en materia de servicios y beneficios para toda la población estudiantil de la UNA.
- En términos generales, se impulsó una mejora en todos los servicios de salud, la adquisición de una móvil médica constituye un buen ejemplo de ello. En el área psicológica y emocional se ha atendido con prontitud el comportamiento suicida que ha comenzado a aparecer en las universidades en general. Cada uno de los departamentos respectivos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, han tenido que afrontar el fenómeno social de la drogadicción, la necesidad de mejora en condiciones de estudio y bienestar a la población con discapacidad, asignándoles en este último aspecto tanto escribientes como intérpretes de LESCO para la población sorda. En el área sociocultural, resaltamos la mejora cualitativa en las condiciones de las becas, ayuda para la equidad, mejora en las condiciones de las residencias estudiantiles, lo que ha repercutido de manera favorable en los becados Omar Dengo. En la parte física y artística, se construyó una obra importante como son las residencias estudiantiles especialmente en las sedes regionales y la Sección Sarapiquí, por lo que hoy la UNA cuenta con al menos una residencia en cada uno de los campus. Además, se edificaron gimnasios, piscinas, y otras obras, lo que ha incidido en el bienestar de la población estudiantil en general y muy especialmente de las zonas rurales, mejorando el ambiente, la recreación, el deporte, el arte y la cultura. Finalmente, en este campo el Consejo Universitario aprobó el programa de intercambio para grupos representativos, presentado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Con ello, consideramos que se ha reconocido el aporte que brindan los atletas de la UNA, también los grupos artísticos y culturales.
- Mencionemos también, con satisfacción, el aporte institucional a la cultura nacional, mediante la construcción del *Monumento al diálogo*, di-

señado y levantado en la UNA en su integralidad. Fue inaugurado el 24 de octubre de 2017 en el marco de la declaratoria de la UNA *Por la vida, el diálogo y la paz*, con la asistencia y participación del señor presidente de la República, D. Luis Guillermo Solís Rivera, de rectores de otras universidades públicas y delegaciones de las cinco universidades hermanas con representación en CONARE. Es una muestra de nuestra adhesión irrestricta a la vía de la paz, la civilidad y el diálogo como forma de resolver los conflictos nacionales e internacionales.

Las Tecnologías y la Academia

Cuando la gestión 2015-2020 se puso en marcha, señalamos la urgencia de que las TIC que tanto se habían desarrollado en el sector administrativo, acometieran una agenda con visión de futuro, para acelerar la presencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la academia. Planteamos algunas orientaciones indispensables para propiciar un salto cualitativo en la academia, sin que se produjera un retroceso en el sector administrativo; a saber:

1. Mejorar la capacidad del equipo tecnológico (*hardware*), principalmente en las sedes regionales, y además en las unidades académicas que funcionan en los campus Omar Dengo y Benjamín Núñez (CGT).
2. Coordinar más estrechamente el trabajo entre las DTIC (CGI), y el Aula Virtual, para crear las condiciones apropiadas para potenciar el trabajo académico con nuevas plataformas y herramientas tecnológicas.
3. Desarrollar un más dinámico proceso de capacitación, priorizando al personal académico y estudiantil para viabilizar el uso de las nuevas plataformas y herramientas tecnológicas, con lo cual acceder a la bimodalidad en los cursos, y con ello combinar la interacción entre las pedagogías de la presencialidad y las de la modalidad de la virtualidad.
4. Poner en marcha, de modo más eficaz, el trabajo encaminado a producir la transición o migración del sistema Banner que venía usando la Universidad Nacional, al sistema SIGESA (un sistema de manejo de datos propio, elaborado por la DTIC), para que pudiera ser operado en el Programa de Recursos Humanos, el Programa de Gestión Financiera y la Proveeduría.

5. Propiciar una reorganización del trabajo en las DTIC, buscando simplificar la estructura.

Creo imprescindible adelantar información resumidamente de los tópicos enunciados supra que dan cuenta de las tareas que acometió esta gestión en los cinco años; esta información se desarrolla de manera más amplia en la parte central del documento.

a. Tecnologías en la academia: Se adquirió licenciamiento institucional de *Office 365*[®] para uso de toda la comunidad universitaria. Ello ha posibilitado ofrecer un paquete de herramientas tecnológicas de alta calidad para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Se procuró con ello aprovechar los beneficios por parte del personal académico y administrativos en los planos personal y laboral. Esta iniciativa fue parte del PMPPI para así ofrecer herramientas tecnológicas por medio de las cuales apoyar al estudiante para que pudiera apropiarse de las herramientas tecnológicas y mejorar de este modo su desempeño como estudiante, y con ello su futura inserción y desempeño en el mercado laboral.

Se fortalecieron las tecnologías que les ha permitido a muchos académicos mejorar su rendimiento intelectual y laboral, al posibilitar que pudiesen promover y divulgar la producción intelectual en diferentes áreas del conocimiento. Ello se logró tras haber implementado el portal de red académica o Vivo, que permitió conformar redes de coautoría y clasificar la producción intelectual.

Muy destacado fue el avance en la georreferenciación de los PPAA y la actualización del repositorio institucional, lo que ha permitido la integración con otros repositorios nacionales como *Kimuk* e internacionales como *La Referencia*. Uno de los logros más importantes fue poder divulgar en medios científicos de mucha calidad, la producción académica de la UNA.

b. Sistema de apoyo a la academia: Mediante esta herramienta se logró poner a caminar la migración de daos del sistema NX a SIGESA. Este sistema tenía más de 9 años de haberse iniciado, sin haber obtenido mayores resultados. Finalmente, se entregaron los módulos de Recursos Humanos en 2018, y Finanzas y Proveeduría en 2020. Como parte integral del sistema, se desarrollaron más de 30 módulos, lo que sin duda ha permitido obtener información más confiable y oportuna, para apoyar la toma de decisiones, las cuales se incrementarán lógicamente, conforme se avance en el uso y consolidación del sistema.

Paralelamente a SIGESA, se desarrolló el sistema de Carrera Académica y el del TEUNA. Asimismo, se actualizó el sistema Banner, el cual tenía diez años de obsolescencia. Se implementó también, conjuntamente con la sección de archivo (SDA), el sistema AGD, con soporte para firma digital.

Atención especial merecen los esfuerzos emprendidos para avanzar en la senda de la Transparencia y gobierno abierto. La DTIC, participa directa y activamente en la comisión institucional creada al efecto y en la implementación del sitio web institucional, que nos permitió recibir diferentes reconocimientos a nivel nacional.

c. Regionalización de las tecnologías: uno de los más notables logros consistió en el cambio de todas las líneas de comunicación de las sedes regionales y la Sección Sarapiquí. Se pasó de velocidades iniciales que no excedían los 50 Mbps, al doble, valga decir 100 Mbps para cada una de las sedes y sección. Aún más, aspiramos ahora a dejar cuando menos firmada (pero posiblemente implementada) la ampliación de las líneas a una velocidad de 1.000 Mbps en cada sede y sección. Adicionalmente, se adquirió nuevo equipo tecnológico (inalámbrico y computadoras). De esta manera, las redes inalámbricas en las sedes fueron renovadas y ampliadas, implementando “muros de fuego” en todas las sedes, mejorando la seguridad y al mismo tiempo el ancho de banda.

d. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica: durante estos últimos cinco años se llevó a cabo una obra de construcción de edificios sin precedentes en la Universidad Nacional; una parte de dicha obra se edificó con recursos provenientes del Banco Mundial, y otra se llevó a cabo en la segunda parte de la gestión, cuando se hubo concluido con las obras del Banco Mundial. Fue financiada esta última con recursos provenientes del FEES. Esto obligó a la DTIC, a poner en ejecución nuevas soluciones de almacenamiento para resguardo de datos y protección de la información institucional. Se mejoró la protección contra amenazas informáticas, mediante la implementación de “muros de fuego” de última generación. Asimismo, se implementó una nueva red de fibra óptica institucional con una capacidad de 10 y 40 giga byte por segundo (GB). Este sistema de protección superó por mucho las velocidades que se usaban anteriormente, que eran de 2 GB. Se incluyó la renovación de los equipos principales de red en todos los edificios de facultades y campus universitarios, creando una nueva red de datos con capacidad para atender las nuevas demandas de aplicaciones y soluciones tecnológicas.

Como proyecto conjunto emprendido por CONARE y FONATEL, se logró la incorporación de la red Eduroam, al proyecto de la iniciativa 4 de FONATEL denominado *Espacios públicos conectados*. La iniciativa cuenta, a la fecha con más de 300 sitios distribuidos por todo el país, los cuales poseen acceso preferencial a la red Eduroam, que hoy puede ser utilizada por toda la comunidad universitaria.

Debe quedar constancia que se realizó una mejora considerable a los enlaces de comunicación de la UNA, hacia internet, (en todos los campus). Se logró superar aquí también la velocidad, pasando de 700 megabits por segundo (Mbps) a 1.500 Mbps de velocidad que tiene la internet actualmente. A estas alturas se ha finiquitado la negociación de otro aumento a 1.700 Mbps.

e. Como colofón queda agregar que impulsamos una conversión de la pedagogía tal en la que el mundo digital y tecnológico quede al servicio del humanismo, no en el sentido opuesto. La tecnología ha producido un ensanchamiento de las brechas entre los países; ha espoleado el distanciamiento que ya el capitalismo había abierto en virtud de que el desarrollo ha sido desigual y combinado, produciendo centralización de los capitales y concentración de las actividades productivas en ciertas áreas privilegiadas, como la industria de los armamentos, del petróleo o de la farmacéutica. Hoy las finanzas al influjo de la tecnología, han cobrado un dinamismo inusitado. Eso hace también, que las crisis se globalicen con mayor asiduidad, cuando las finanzas de los países más desarrollados entran en períodos críticos.

Por tanto, el desafío de las ciencias, en particular las del humanismo, estriba en poner la tecnología al servicio de un desarrollo ético, ecológicamente sustentable, equitativo y justo. En este sentido es que han venido trabajando las TIC en nuestra institución. Como lo ha dicho María José Llach, “podemos proponer unas Humanidades digitales situadas no al servicio de la tecnología sino al servicio de la humanidad. Abramos una conversación –prosigue- donde se involucren públicos amplios, en algunos casos para avanzar en la digitalización y catalogación de la cultura y mejorar las formas en las que investigamos, en otros casos para apoyar causas de justicia social y activismo digital como parte constitutiva de una agenda expansiva de las Humanidades desde el sur.”¹²

Ahora bien, detengamonos en lo siguiente: durante todo este lustro se nos ha inducido desde diferentes posturas a que desterramos las ciencias sociales y las humanidades para abrazarnos a la “modernidad total”, afiliándonos, por de-

12 María José Llach, “Tecnología al Servicio de las Humanidades una Mirada Latinoamericana”. *Telos*, 112 (2019). También en el sitio web: <https://www.infobae.com>

cirlo de esta manera a las STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*). Es decir, teóricamente los inductores suponen, que debemos sumergir a la UNA, completamente en el mundo de la ciencia precisa, que se puede medir, para colocarnos en la cúspide de la tecnología. Tal razonamiento supone las SSH, arrinconadas en posiciones puramente especulativas y propiciadoras de un razonamiento cualitativo infértil. Esta cuestión así planteada, nos remite a un viejo y trillado debate entre culturas científicas y humanistas.

Nuestra Universidad Nacional ha tomado otro camino, en el que no renunciamos a la ciencia, ni a la tecnología, ni a la precisión matemática. Pero no por eso dejamos de lado la educación, la filosofía, la sociología, la literatura, el arte, la danza, la música. Hemos escogido la ruta de combinar las SSH con las STEM; ambas las consideramos imprescindibles para fortalecer las bases de una universidad que ha sido humanista y social desde sus inicios; pero también matemática, biológica, química, física y ambiental o agraria. Como dijera el pensador George Lukacs: “Las ciencias nos proporcionan el cómo; las humanidades, el por qué”.

Hay quien pregona que para poder realizar una reflexión “científica completa”, requerimos en efecto, STEM más SSH (*Social Science and Humanity*); pues “... sin ello el dogma se infiltrará en nuestro ideario abocándonos a un sectarismo global. –Remata argumentando- Debemos evitarlo a toda costa.”¹³ Por su parte, en *The Common Sense of Science*, el matemático Bronowsky reflexiona sobre Auschwitz: “De ese charco fluyeron las cenizas de cuatro millones de personas. Y no fue por el gas. Fue por el dogma. Fue por la ignorancia. Cuando la gente cree que tiene el conocimiento absoluto, sin ninguna verificación con la realidad, así es como se comporta.”¹⁴

Evolución del cálculo del índice de gestión institucional y el índice de transparencia en la Universidad Nacional 2010-2019

Cada año la Contraloría General de la República (CGR) presenta a la Asamblea Legislativa la respectiva *Memoria anual* que se pone a disposición de la ciudadanía mediante su página web, la cual contiene en el capítulo II de la tercera parte denominado Balance de la Gestión Institucional los datos del Índice de Gestión Institucional (IGI), instrumento que se ha venido aplicando a las instituciones públicas (excepto municipalidades) desde el año 2010.

13 Cfr. Neponte, Mónica. Revista Telos N.112, Madrid, España, 2019

14 Cfr. Bronowski, J. “The Common Sense of Science”. Heinemann, Londres, 1951

En principio el sentido del IGI según la Contraloría General es en pro de la mejora de la Gestión Pública fortaleciendo constantemente el desempeño de las entidades con una percepción de mayor transparencia. La Memoria de 2019 indica que el IGI “consiste en una medición efectuada por la CGR con el fin de valorar el establecimiento de factores formales tendientes a potenciar la gestión de un grupo de instituciones públicas. Estos factores se refieren a estandarización de los procesos, definición de mecanismos para la rendición de cuentas, utilización de herramientas para la definición de la estrategia y para elaborar el ejercicio de la planificación institucional, así como de las acciones realizadas por la institución para garantizar el acceso a la información para los interesados.”

El IGI ha sido ajustado en los años de aplicación, incorporando a partir de 2011 dos nuevos apartados, actualmente se compone de 8: Planificación, Financiero contable, Control interno, Contratación administrativa, Presupuesto, Tecnologías de la información, Servicio al usuario y Recursos humanos. Estos miden elementos de aplicación institucional, es así como los apartados no se pueden relacionar directamente con una instancia universitaria específica. El Área de Planificación es la encargada de sistematizar la información que se recibe de las diferentes instancias que participan como proveedoras de información.

La Universidad Nacional, durante la trayectoria del IGI, ha superado el promedio general determinado por la CGR con los datos de las instituciones participantes (alrededor de 160). En la tabla No 1. Se muestran los datos generales y en la Tabla No. 2 los datos de la UNA.

Tabla No.1

Resultados promedio nacional por factor del IGI 2010-2019										
IGI	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Promedio	76,9	75,4	79	77	75	71	67	78	72	70
Presupuesto	90,5	87,3	89,1	84,5	82,6	76	71,7	93,2	90,4	N.A
Contratación administrativa	77,8	76,7	81	80,1	76,7	69,8	67,5	78,4	82,5	84,2
Planificación	76,3	74,7	78,2	78,2	76,8	74,4	70,9	95,2	92	92,8
Gestión financiero contable	65,5	67,3	76,3	66,7	63,8	64,7	60,1	70,2	71,1	63,5

Control interno	74,2	71,7	76,1	73	70,5	66,9	63,8	76,2	71	71,4
Recursos Humanos	73	71,7	75,6	75,2	71,5	66,7	61,6	72,4	64,4	N.A
Servicio al usuario	68,6	68,1	71,6	71,4	69,5	63,9	58,6	68,1	59,2	58,6
Tecnologías de la información	65,5	63,9	71,1	70,8	68,2	65,3	63,6	63,4	63,3	N. A

Fuente: Universidad Nacional, área de Planificación con datos de Memoria Anual 2019 CGR

El puntaje de la UNA ha mostrado una mejora continua, aún en los casos en los que los respaldos han sido sujetos de verificación por el equipo de especialistas de la CGR, quienes por lo general aplican un criterio de valoración más estricto, lo que conlleva a que la calificación cambie de positivo a negativo a discreción de los fiscalizadores. Esto es una oportunidad de mejora pues el nivel de exigencia es superior, no obstante, genera una desigualdad pues el mecanismo se aplica a un porcentaje muy bajo de las instituciones participantes. Esta situación se ha tratado de solventar con la ayuda de las contralorías internas de cada organización.

Los respaldos presentados por la UNA han sido verificados por la CGR los años 2012, 2013, 2014, 2017 y 2019.

Tabla No.2

Resultados del IGI UNA 2010-2019									
	2019	2018	2017	2016	2014	2013	2012	2011	2010
Total IGI	91,1	95,1	88,7	94,1	88,9*	98,31*	94,57*	81,05	77,14
Presupuesto	94,4	100	83,3	100	100	100	100	100	N.A
Contratación administrativa	100	93,3	86,7	86,7	80	100	100	100	100

Planificación	66,7	100	93,8	100	100	100	100	100	100
Gestión financiero contable	100	100	100	92,3	61,5	92,3	91,67	75	46,15
Control interno	100	93,8	100	93,8	93,1	100	90,48	95,24	88,89
Recursos humanos	100	88,2	88,2	100	94,1	100	100	80	N.A
Servicio al usuario	84,6	92,3	84,6	100	92,3	92,3	94,74	42,11	62,5
Tecnología de la información	81,3	92,3	75	93,8	87,5	100	90	80	N.A

Fuente: Universidad Nacional, Área de Planificación con datos de Memorias Anuales 2010-2019 CGR

Tabla No. 3

Puntaje de las universidades en el Índice de Gestión Institucional 2010-2019									
Institución	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2017	2018	2019
Consejo Nacional de Rectores	61,43	78,6	81,32	53,39	63,2	83,9 2	80,6 2	76,4 2	82,92
Instituto Tecnológico	0	63,95	73,63	62,39	68,4	70,3 2	75 2	62,9 2	64,8 2
Universidad de Costa Rica	74,29	92,47	92,22	82,2	87,7	93,9	73,3 *	82 2	86,12
Universidad Estatal a Distancia	54,29	51,13	64,44	40,52	46,1	68,1 2	68,0 2	66,4 2	78,92
Universidad Nacional	77,14	81,05	94,57*	98,31*	88,9*	94,1	88,7*	95,1	91,1 *
Universidad Técnica Nacional	68,06	83,95	82,42	68,1	62,9	75,9	68,9	69,1	70,7
* Revisado por CGR									
2 revisado por la contraloría universitaria									

Fuente: Universidad Nacional, Área de Planificación con datos de Memorias Anuales 2010-2019 CGR

Es importante señalar que, en el año 2015, propiamente el 12 de agosto, se envía nota CNR-232-15 en donde se brinda respuesta al oficio DFOE-SOC-0610 del 21 de julio de 2015 referente al inicio de un proyecto relacionado a la generación de un Índice para las universidades públicas. En dicha nota se transcribe el acuerdo tomado en la sesión No.26-15, artículo 4, inciso a, del 11 de agosto de 2015.

Las universidades acataron dicho acuerdo y no se presentó el IGI a la Contraloría, por lo cual ese año no se presenta datos. La Contraloría suele revisar una muestra de entre 10 y 20 instituciones de las 161 que constituyen el total de las que se aplica el instrumento, la UNA ha sido verificada más del 50 % de las veces en las que ha participado, lo cual implica que se cumple satisfactoriamente con lo solicitado pues supera la rigurosidad de la revisión aplicada por el ente Contralor. A lo largo de los años hemos señalado la falta de estandarización en los criterios de revisión de los diferentes funcionarios de la Contraloría General; a partir del IGI 2018 se empieza a utilizar un instructivo que detalla cada uno de los ítems que serán valorados y sirve de base para elaborar y respaldar las respuestas.

Respecto a CONARE y a las Universidades que lo conforman la tabla No.3 muestra como a excepción de 2011, la UNA ha ocupado el primer lugar dentro del sector educación superior.

Tabla No. 4

Posición de la UNA en el IGI dentro del sector Educación Superior 2010-2019									
Institución	2010	2011	2012*	2013*	2014*	2016	2017*	2018	2019*
Consejo Nacional de Rectores	4	4	4	5	4	3	2	3	3
Instituto Tecnológico	6	5	5	4	3	5	3	6	6
Universidad de Costa Rica	2	1	2	2	2	2	4	2	2
Universidad Estatal a Distancia	5	6	6	6	6	6	6	5	4
Universidad Nacional	1	3	1	1	1	1	1	1	1
Universidad Técnica Nacional	3	2	3	3	5	4	5	4	5

Fuente: Universidad Nacional, Área de Planificación.

*Años en los que se verificó los respaldos de la UNA por parte de la CGR

Con respecto a la posición a nivel nacional de alrededor de 161 instituciones participantes, se presenta en la tabla No.5 la posición de las Universidades y CONARE.

Tabla No. 5

Posición de las universidades respecto al total del IGI 2010-2019									
Institución	2010	2011	2012*	2013*	2014*	2016	2017*	2018	2019*
Consejo Nacional de Rectores	72	67	82	115	112	73	87	62	54
Instituto Tecnológico	99	102	108	102	102	113	106	106	96
Universidad de Costa Rica	45	23	36	32	14	16	108	50	42
Universidad Estatal a Distancia	82	134	130	140	142	123	126	95	67
Universidad Nacional	36	61	17	1	10	12	44	8	22
Universidad Técnica Nacional	58	48	75	89	116	99	125	87	85

Fuente: Universidad Nacional, Área de Planificación.

*Años en los que se verificó la información por parte de la CGR

Por último, las preguntas contenidas en los 8 apartados del instrumento se clasifican en tres grandes componentes a saber: Eficiencia, Transparencia, Ética y Prevención de la corrupción, en la UNA el resultado obtenido para el año 2019 se muestra en la siguiente imagen.

RESULTADOS GENERALES DEL IGI 2019				
Universidad Nacional				
	IGI	Eficiencia	Transparencia	Ética y
Planificación	86,7	86,7	83,3	33,3
Gestión financiero-contable	100,0	100,0	100,0	100,0
Control Interno	100,0	100,0	100,0	100,0
Contratación administrativa	100,0	100,0	100,0	100,0
Presupuesto	94,4	100,0	90,0	100,0
Tecnologías de la información	81,3	71,4	75,0	100,0
Servicio al usuario individual e institucional	84,6	83,3	75,0	100,0
Recursos humanos	100,0	100,0	100,0	100,0
Puntaje global del IGI	91,1	89,4	90,5	94,1

Resultados del Índice de Transparencia del Sector Público

Período 2015-2019

2015	2016	2017	2018	2019
46.68	38.86	61.79	80.20	91.36
Posición 13 de 105	Posición 42 de 206	Posición 24 de 254	Posición de 7 de 254	Posición 6 de 254

Fuente: Universidad Nacional, Área de Planificación.

*Años en los que se verificó la información por parte de la CGR

Con estos resultados la UNA logra ubicarse dentro del grupo de entidades con mayor puntaje del IGI 2019 según datos incluidos en la Memoria anual 2019.

Puntaje y posición respecto al índice de gestión institucional:

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2017	2018
Puntaje	77,14	81,05	94,5	98,31	88,9	94,1	88,7	95,1
Posición	36	61	17	1	10	12	44	8

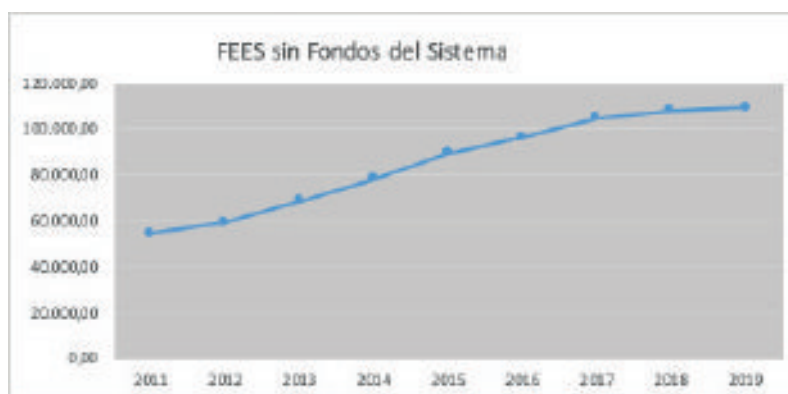
Notas:

Participan alrededor de 160 instituciones públicas.

El puntaje para el año 2019 es de 91.2, a la fecha no se tiene la posición pues la Contraloría General de la República no ha publicado el informe.

ANEXOS DEL PREFACIO

Universidad Nacional, Costa Rica Comportamiento del FEES Periodo 2010-2019

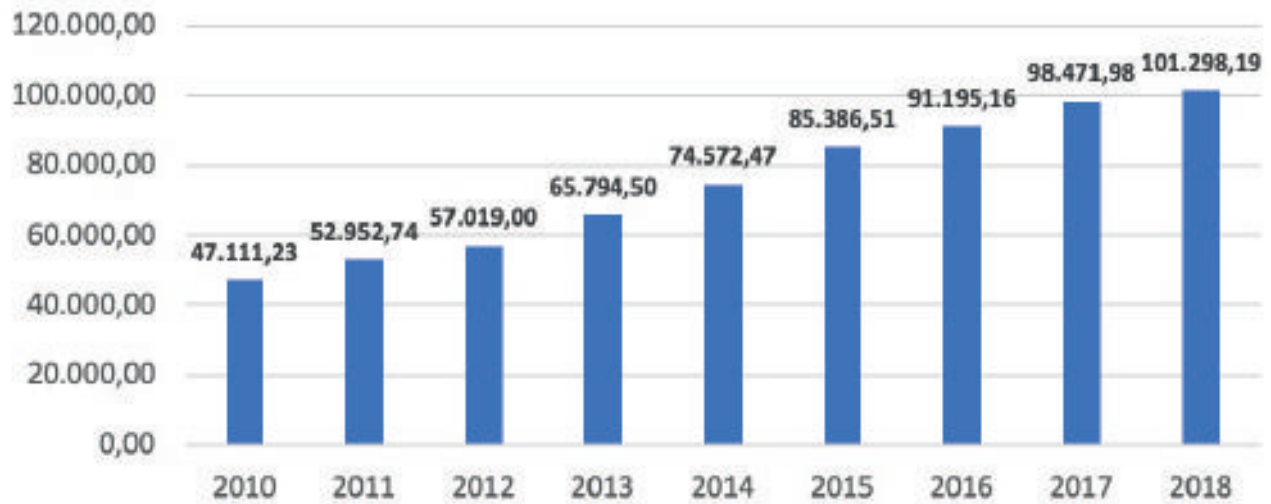


Año	FEES sin fondos del sistema	% Incremento FEES
2010	48.165,47	
2011	54.233,14	12,60
2012	59.347,89	9,43
2013	68.526,96	15,47
2014	78.159,18	14,06
2015	89.546,12	14,57
2016	96.343,41	7,59
2017	104.756,68	8,73
2018	108.276,27	3,36
2019	109.143,38	0,80
Media geométrica		7,41

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Media Geométrica
FEES APLICACIÓN GENERAL	47,111.23	52,952.74	57,019.00	65,794.50	74,572.47	85,386.51	91,195.16	98,471.98	101,298.19	
% incremento FEES AG		12.40	7.68	15.39	13.34	14.50	6.80	7.98	2.87	9.03

Fuente: Programa de Gestión Financiera

FEES de Aplicación General (A. G.)

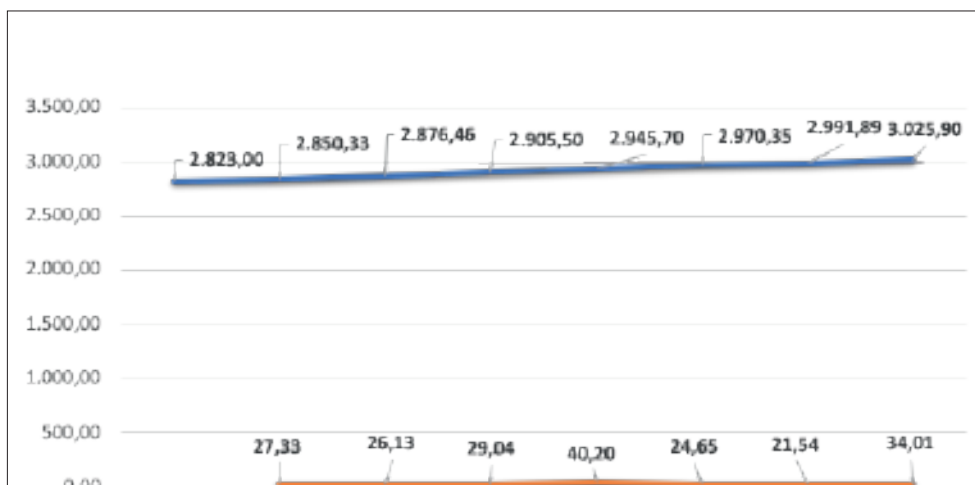


% incremento FEES AG



Fuente: Programa de Gestión Financiera

Costa Rica. Universidad Nacional
Comportamiento del Componente Laboral
Periodo 2012-2019



Año	Tiempos completos	Incremento TC	Horas
2012	2,823.00		8,130,240.00
2013	2,850.33	27.33	8,208,950.40
2014	2,876.46	26.13	8,284,204.80
2015	2,905.50	29.04	8,367,840.00
2016	2,945.70	40.20	8,483,616.00
2017	2,970.35	24.65	8,554,608.00
2018	2,991.89	21.54	8,616,643.20
2019	3,025.90	34.01	8,714,592.00

Fuente: Presupuestos ordinarios y listados de formulación en digital.

Fuente: Programa de Gestión Financiera

Costa Rica. Universidad Nacional
Comportamiento del Componente Laboral, Formulación
Periodo 2012-2019
(cifras en millones de colones)

Componente	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Remuneraciones	22,975.56	25,135.93	27,028.11	28,980.19	30,964.12	32,518.96	33,870.78	36,447.77
Incentivos	20,151.65	23,481.10	27,163.72	29,338.70	31,977.97	34,171.96	35,783.39	38,407.46
Prestaciones Legales	900.00	1,200.00	1,300.00	948.18	1,000.00	1,815.86	2,474.28	1,500.03
Seguridad Social	10,176.99	11,490.68	12,820.72	13,812.15	14,942.96	16,106.95	17,296.44	18,648.99
Total laboral	54,204.20	61,307.71	68,312.55	73,079.23	78,885.05	84,613.73	89,424.88	95,004.24

Fuente: Programa de Gestión Financiera

Costa Rica. Universidad Nacional
Comportamiento del Componente Laboral, Formulación
(INCREMENTO)
Periodo 2013-2019
(en términos relativos)

Componente	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Remuneraciones	9.40%	7.53%	7.22%	6.85%	5.02%	4.16%	7.61%
Incentivos	16.52%	15.68%	8.01%	9.00%	6.86%	4.72%	7.33%
Prestaciones Legales	33.33%	8.33%	-27.06%	5.47%	81.59%	36.26%	-39.38%
Seguridad Social	12.91%	11.57%	7.73%	8.19%	7.79%	7.38%	7.82%
Total laboral	13.11%	11.43%	6.98%	7.94%	7.26%	5.69%	6.24%

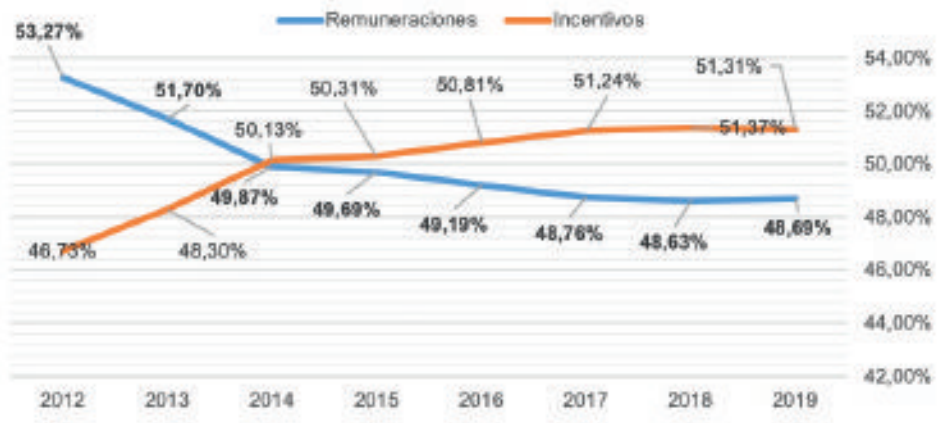
Fuente: Programa de Gestión Financiera

Costa Rica. Universidad Nacional
Total de Remuneraciones e Incentivos
Periodo 2012-2019

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Remuneraciones	53.27%	51.70%	49.87%	49.69%	49.19%	48.76%	48.63%	48.69%
Incentivos	46.73%	48.30%	50.13%	50.31%	50.81%	51.24%	51.37%	51.31%

Fuente: Programa de Gestión Financiera

Costa Rica. Universidad Nacional
Total, de Remuneraciones e Incentivos
Periodo 2012-2019



Fuente: Programa de Gestión Financiera

Costa Rica. Universidad Nacional

Total de presupuesto laboral de aplicación general y FEES

Periodo 2010-2019

Año	laboral aplic gener	% incremento del presu laboral	% Laboral sobre el FEES sin F. sistema	% Laboral sobre el FEES AG
2010	43,546.30		90.41	92.43
2011	49,704.32	14.14	91.65	93.87
2012	54,133.37	8.91	91.21	94.94
2013	61,229.89	13.11	89.35	93.06
2014	68,226.94	11.43	87.29	91.49
2015	73,342.49	7.50	81.90	85.89
2016	78,781.46	7.42	81.77	86.39
2017	84,499.09	7.26	80.66	85.81
2018	89,399.54	5.68	82.47	88.16
2019	94,878.90	6.25	86.95	
Media geométrica		8.65	86.27	90.16

Fuente: Programa de Gestión Financiera

Costa Rica. Universidad Nacional

Total de presupuesto laboral de aplicación general y FEES

Periodo 2010-2019



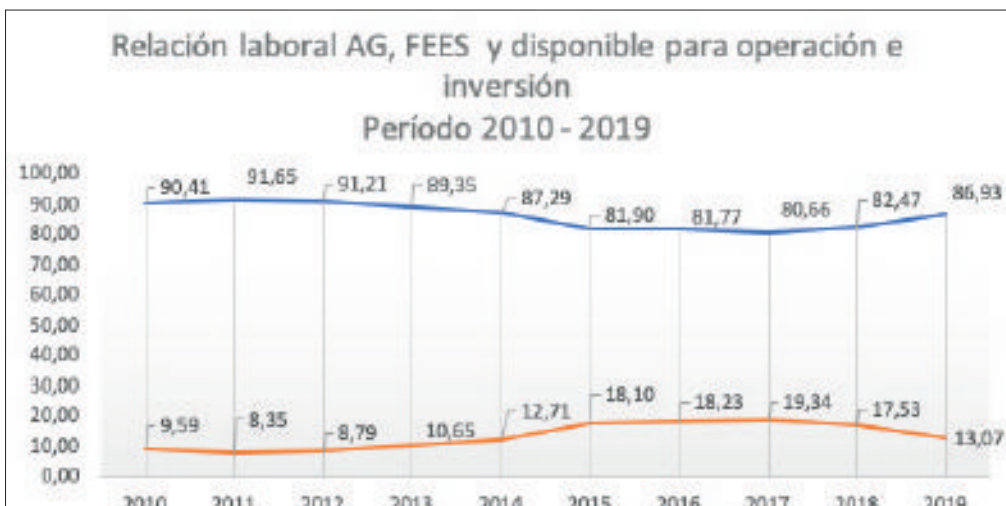
Fuente: Programa de Gestión Financiera

Costa Rica. Universidad Nacional
Relación del presupuesto laboral de aplicación general y FEES
Periodo 2010-2019

Periodo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Laboral AG	43,546.35	49,704.32	54,133.37	61,229.89	68,126.94	73,342.49	78,781.46	84,499.09	89,299.54	94,878.90
FEES sin F. sistema	48,155.47	54,233.14	59,347.89	68,526.96	78,159.18	89,546.12	96,343.41	104,756.68	108,276.27	109,143.38
Relación Laboral AG/ FEES sin F. sistema	90.41	91.65	91.21	89.35	87.29	81.90	81.77	80.66	82.47	86.93
Disponible para operación + inversión	9.59	8.35	8.79	10.65	12.71	18.10	18.23	19.34	17.53	13.07

Fuente: Programa de Gestión Financiera

Costa Rica. Universidad Nacional
Relación del presupuesto laboral de aplicación general y FEES
Periodo 2010-2019



Fuente: Programa de Gestión Financiera

Costa Rica. Universidad Nacional
Modelo de estimación del equilibrio presupuestario
Periodo 2016-2025

DESCRIPCIÓN	AÑOS (DATOS FORMULADOS)									
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
FEES A.G.	91,196.16	98,478.98	101,798.19	109,143.38	111,471.52	113,845.86	136,270.79	138,797.35	121,276.67	125,859.86
% variación FEES		7.98	2.87	7.74	2.13	2.13	2.13	2.13	2.13	2.13
Salarios	29,110.44	30,889.23	32,154.18	33,373.43	33,979.48	35,969.56	36,582.65	38,517.58	40,074.72	41,654.03
Participación relativa	37.84	37.59	37.26	36.71	36.71	36.71	36.71	36.71	36.71	36.71
% variación salarios		6.11	4.10	3.79	1.82	4.39	4.26	4.15	4.04	3.94
Incentivos y otros rubros salariales	33,801.65	35,801.69	37,499.97	39,762.94	40,505.39	42,782.11	44,085.33	45,915.04	47,773.24	49,653.93
Participación relativa	43.97	43.57	43.45	43.76	43.76	43.76	43.76	43.76	43.76	43.76
% variación incentivos y otros rubros salariales		5.82	4.74	6.09	1.82	4.39	4.26	4.15	4.04	3.94
Cargas sociales	13,993.38	15,483.65	16,643.63	17,764.88	18,087.49	18,880.87	19,686.09	20,503.14	21,332.02	22,172.73
Participación relativa	18.19	18.84	19.29	19.54	19.54	19.54	19.54	19.54	19.54	19.54
% variación cargas sociales		10.65	7.49	6.74	1.82	4.39	4.26	4.15	4.04	3.94
Total laboral sin prestaciones	76,905.47	82,174.57	86,297.78	90,901.25	92,572.36	96,632.55	100,754.08	104,935.76	109,177.96	113,480.75
% variación total laboral		6.81	5.02	5.36	1.82	4.39	4.26	4.15	4.04	3.94
Prestaciones legales	1,045.99	2,324.52	3,001.75	2,951.19	1,000.00					
MASA SALARIAL	84.36	83.45	85.19	83.90	83.05	84.88	86.65	88.32	90.02	91.62
Operación	13,093.79	15,458.57	17,799.60	17,029.16	23,430.34	23,929.41	24,439.10	24,959.66	25,491.30	26,034.26
% OPERACIÓN SOBRE FEES	14.36	15.70	17.57	15.60	21.02	21.02	21.02	21.02	21.02	21.02
Fondo de Becas										
RESIDUO DEL FEES	1,165.90	838.84	-2,798.19	1,192.97	-4,531.18	-6,716.49	-8,922.40	-11,148.06	-13,392.61	-15,655.15
% RESIDUO DEL FEES	1.28	0.85	-2.76	1.09	-4.06	-5.90	-7.67	-9.39	-11.04	-12.64
LABORAL + OPERACIÓN / FEES	90.72	99.35	102.76	98.91	104.06	105.90	107.67	109.39	111.04	112.64
En equilibrio	si	si	no	si	no	no	no	no	no	no

Fuente: Programa de Gestión Financiera



Eje

1

**Universidad
pertinente,
transformadora
y sustentable**



Contenidos

EJE 1. UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE	62
1.1 Sinergia entre áreas académicas	62
Comisión de Rectoría Adjunta y Vicerrectores	62
Calendario universitario	64
Presidencia del Consaca	65
1.2 Actualización del ideario pedagógico	65
Propuesta de actualización del ideario pedagógico	65
Estrategia de divulgación y apropiación del ideario pedagógico	66
1.3 Interdisciplinariedad y diálogo de saberes	68
Comunidades epistémicas	68
Abordaje multi e interdisciplinario de la investigación	80
Sistema de Documentación de la UNA (Siduna)	83
Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna)	83
Espacios de reflexión y capacitación desde la extensión universitaria	84
Iniciativa de retribución social universitaria (RSU)	94
Incorporación de saberes no académicos en los procesos académicos.	95
1.4 Renovación de la oferta docente	95
Políticas y lineamientos curriculares	95
Proceso renovado de actualización y evaluación docente	97
Implementación de carreras itinerantes	105
Procesos de innovación curricular	113

Cursos optativos	114
Inscripción y reconocimiento de carreras en Servicio Civil	115
Modelo institucional de seguimiento y evaluación de carreras	117
Planes de estudio rediseñados	118
Autoevaluación de carreras de grado y posgrado	120
Oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social	122
Espacios de reflexión para la construcción de nuevas formas del quehacer docente	125
Proceso de reflexión e intercambio con la comunidad universitaria	126
Propuestas e informes elevados al CONSACA para su conocimiento o acciones	126
Internacionalización de los planes de estudio	128
Información y capacitación sobre procesos de innovación curricular	130
Integración de las Prácticas Educativas de Extensión en el Currículo	130
Gestión de la educación permanente	133
1.5 Consolidación del proceso integral de admisión	137
Proceso de divulgación y adaptación académica estudiantil	137
Pruebas diagnósticas	138
Sistema de nivelación y apoyo para la permanencia y egreso exitoso	139
Vinculación con personas graduadas	142
1.6 Otras iniciativas desarrolladas	144
Resultados de la gestión financiera contable	149
Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI)	150
Iniciativas desarrolladas en el marco del PMI de la UNA	151

EJE 1. UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE

La Universidad Nacional se caracteriza por promover la excelencia académica, incorporando prácticas humanistas en sus procesos sustantivos, que le permitan contribuir a la formación de profesionales críticos y capacitados para enfrentar las exigencias actuales y futuras, así como el desarrollo integral de las personas, especialmente el desarrollo integral de aquellas personas provenientes de los sectores más vulnerables.

1.1 Sinergia entre áreas académicas

Con el propósito de promover sinergias y potenciar los abordajes multi e interdisciplinarios, se desarrolló una estrategia de articulación, la cual consideró la confluencia de la acción sustantiva con la gestión administrativa y la vida estudiantil, mediante mecanismos como el trabajo de la Comisión de Rectoría Adjunta y Vicerrectores, la elaboración del Calendario Universitario, así como la articulación de acciones desde la Presidencia del Consejo Académico (Consaca).

El cumplimiento quinquenal de la estrategia es del 100%, virtud de la exitosa implementación de los mecanismos establecidos para articular la acción sustantiva, coordinados por la Rectoría Adjunta y con la participación de las vicerrectorías de Docencia, Investigación, Extensión, Administración y de Vida Estudiantil.

Comisión de Rectoría Adjunta y Vicerrectores

La Comisión se encuentra instaurada y sesiona regularmente con el fin de abordar en forma articulada la atención de las tareas de cada instancia. La Dirección Ejecutiva de la Rectoría Adjunta se ha integrado de manera permanente, con el fin de dar seguimiento a los acuerdos tomados.

El trabajo de dicha comisión durante el quinquenio, estuvo relacionado al seguimiento de diferentes procesos de interés institucional, con el fin de lograr una real articulación de la acción sustantiva, entre ellos:

Mapeo de ejecución de acuerdos sobre diversos temas institucionales y elaboración de una matriz de control para el seguimiento de acuerdos del Consejo Universitario, para la Rectoría Adjunta y cada una de las Vicerrectorías.

Socialización del estado de situación en el seno de la Comisión de Rectoría Adjunta y Vicerrectores, del trabajo realizado desde Comunidades Epistémicas, Carreras Itinerantes y Gestión de Calidad, iniciativas lideradas desde la Rectoría adjunta. El objetivo principal de esta acción, permitió identificar a los Vicerrectores, aportes para su implementación.

Convocatoria a audiencia a unidades académicas y administrativas, para tratar temas específicos de interés institucional, según el siguiente detalle:

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 1. Instancias convocadas a audiencia por la Comisión de Rectoría Adjunta y Vicerrectores y temáticas abordadas

Instancia	Temática
Colegio Científico de la Sede Región Brunca	Informe de Colegios Científicos
Consejo de Sección - Sección Regional Huetar Norte y Caribe (SRHNC)	Presentación del plan de trabajo y PFESA SRHNC
Sede Regional Chorotega	Política de Regionalización
Sede Regional Brunca	Política de Regionalización
Miembros del Consaca	Seguimiento al cumplimiento de agenda biennial
Vicerrectorías de Docencia e Investigación	Inopias
Escuela de Medicina Veterinaria, AICE, Asesoría Jurídica y Comité Ético y Científico	Seguimiento y atención al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-405-2018, se elaboró la Circular instrucción UNA-RA-CINS-005-2019 para investigaciones biomédicas, biodiversidad y animales
Área de Planificación Económica	Para revisión de la asignación de actividades de respuesta al riesgo que quedarían bajo la responsabilidad de seguimiento y ejecución de cada vicerrectoría

Fuente: Comisión de Rectoría Adjunta y Vicerrectores.

Además, los vicerrectores y un representante de Consaca integran la Comisión Institucional de Calidad, espacio en el que se abordó la construcción de la Política de Calidad.

Es importante fortalecer la estrategia de articulación de las vicerrectorías, para propiciar una mayor sinergia entre ellas y mejorar el enlace con temas que se abordan en Consaca, dado que la Rectora Adjunta preside ese Órgano colegiado, lo que puede facilitar la apertura de espacios en comisiones permanentes, especiales y plenario.

Calendario universitario

En el 2016 se diseña una metodología de trabajo participativa, para la elaboración del Calendario Universitario, que ha permitido en este periodo de tiempo, involucrar a instancias técnicas, académicas y estudiantiles en la toma de decisiones y la construcción de propuestas consensuadas, para la realización de procesos institucionales de gestión administrativa, que se contemplan en dicho Calendario.

Para lograrlo, se conformó la Comisión de Calendario Universitario, liderada por la Rectoría Adjunta, la cual contó con la participación de representantes de las vicerrectorías académicas, Programa de Gestión Financiera, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Departamento de Registro, Proveeduría Institucional, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, Departamento de Bienestar Estudiantil y la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del Consaca. En 2019, se integraron otros tres representantes del Consaca.

La metodología de trabajo ha consistido en elaborar una propuesta de calendario, la cual es complementada y validada con la Comisión de Vicedecanos y con la Comisión de Asuntos Docentes de Consaca, de previo a su presentación en el plenario.

Durante la elaboración del calendario 2020, se conformaron dos subcomisiones, una se encargó de lo concerniente a Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) y otra evaluó temas de fondo y posibles cambios del calendario, como fechas de entrega de resultados del examen de admisión, duración de los ciclos lectivos, recesos institucionales, entre otros. El Calendario Universitario 2020 fue publicado en el Alcance 3 a la Gaceta Universitaria 11-2019.

En esta temática, se debe avanzar en la aplicación de cambios que permitan optimizar al máximo los ciclos lectivos, no afectar el traslape con cursos de verano y en la medida de lo posible, no depender de las fechas de admisión de la UCR,

tareas que se estarán abordando a inicios del 2020 en la comisión institucional y las subcomisiones.

Presidencia del Consaca

Desde la presidencia del Consaca, se impulsó la articulación entre el trabajo realizado desde este órgano y el desarrollado por el Consejo de Rectoría, para lo cual se remitió con anterioridad a los vicerrectores, los dictámenes a ser analizados, con el fin de que emitieran su criterio, asesoría o recomendación, para que el dictamen final contara con sus sugerencias.

Se gestionaron espacios a todas las Vicerrectorías, en diferentes momentos, para audiencias ante el CONSACA, que les permitieron socializar sobre el quehacer de dichas Vicerrectorías en temas de interés y relevancia, tales como: Políticas de Extensión, Georreferenciación de las investigaciones, red Vivo, indexación de revistas, acreditación de carreras, negociación del FEES, iniciativas para mejora de las condiciones a estudiantes, entre otros. Además, el señor Rector participó de manera regular para informar sobre temas de interés institucional y otros desde Conare.

Durante el 2019, se promovió la asistencia de los vicerrectores académicos a las audiencias de las comisiones permanentes de Consaca que ven temas relacionados con esas instancias. De igual manera, cuándo se abordaron temas de índole presupuestaria e infraestructura se convocó al Vicerrector de Administración. La Vicerrectora de Vida Estudiantil es miembro de Consaca, por lo que cuando se requiere expone temas atinentes a dicha vicerrectoría.

1.2 Actualización del ideario pedagógico

La pedagogía en la UNA se centra en las personas y su aprendizaje, a por medio de iniciativas innovadoras en los ámbitos curricular y co-curricular, con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en los aprendizajes para la vida.

Propuesta de actualización del ideario pedagógico

Para el quinquenio se planteó como meta la construcción de la propuesta del ideario pedagógico, la cual fue elaborada y presentada ante el Consejo Académico en el mes octubre del 2019, mediante el oficio UNA-VD-OFIC.1218-2019,

para su respectivo aval. Actualmente, se está a la espera de esta aprobación, para posteriormente proceder con la divulgación y desarrollo de la estrategia de ejecución e incorporación en el quehacer docente.

La construcción de esta propuesta de ideario pedagógico, fue un proceso que inició con la presentación de la carta a la Comunidad Universitaria: Transformando la Docencia en la UNA, que se compartió con 41 de las 42 Unidades Académicas.

Por otra parte, durante el Congreso de Docencia realizado en el año 2018, el tema del ideario pedagógico fue abordado de manera prioritaria y se incluyó en la Declaratoria final de dicho Congreso. Posteriormente, se conformó la Comisión Interdisciplinaria Institucional, que tuvo como tarea elaborar la propuesta de ideario pedagógico.

Durante el Congreso se estableció como uno de los temas prioritarios el ideario pedagógico, siendo éste incorporado en la Declaratoria aprobada. Se conformó la Comisión Interdisciplinaria institucional pos-congreso para elaborar la propuesta de ideario pedagógico, la cual fue elevada al Consejo Académico, estando aún pendiente su aprobación.

Una vez que el ideario pedagógico esté aprobado, y se socialice con la comunidad universitaria el documento que contemple una visión hacia la transformación de la docencia, se implementará un plan piloto de evaluación integral del desempeño del personal académico en tres unidades académicas para generar indicadores que permiten la evaluación integral del desempeño académico.

Estrategia de divulgación y apropiación del ideario pedagógico

La estrategia de información, sensibilización y divulgación dirigida a la comunidad UNA con miras a la apropiación e implementación del ideario pedagógico actualizado y la normativa institucional se implementará en 2020, tan pronto el Consejo Académico se pronuncie.

En el entretanto, se incluye el ideario pedagógico en los documentos a revisar en cursos y talleres de actualización profesional que forman parte del núcleo pedagógico básico de pedagogía universitaria. Además, se han desarrollado cursos de incorporación de las TIC en la academia, actividades de actualización profesional con temáticas transversales definidas por la Vicerrectoría de Docencia, así como la conformación de dos comunidades de apoyo y seguimiento para el mejoramiento docente.



IDEARIO PEDAGÓGICO

ACTUALIZACIÓN DEL **IDEARIO PEDAGÓGICO**

Una vez que el ideario pedagógico esté aprobado, y se socialice con la comunidad universitaria el documento que contemple una visión hacia la transformación de la docencia, se implementará un plan piloto de evaluación integral del desempeño del personal académico en tres unidades académicas para generar indicadores que permiten la evaluación integral del desempeño académico.

1.3 Interdisciplinariedad y diálogo de saberes

La UNA propicia el abordaje científico desde una perspectiva multi e interdisciplinaria. Para ello se promueven espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad y el intercambio de experiencias.

Comunidades epistémicas

En el marco del desarrollo de las comunidades epistémicas, en julio del 2016 se conformó una comisión integrada por personas de cada facultad, centro y sede, los vicerrectores de docencia, investigación y extensión y una persona delegada por la FEUNA, la cual inició un proceso de reflexión sobre comunidades epistémicas e interdisciplinariedad, y valoró un documento conceptual elaborado por la Rectoría Adjunta y las vicerrectorías académicas.

Los aportes de la comisión señalada con anterioridad, dieron paso en 2017 a la conformación de una Comisión Académica integrada por 4 personas académicas, especialistas en el tema de interdisciplinariedad, trabajo colaborativo y producción colectiva de conocimiento. A esta comisión se le encargó: a.) profundizar en la conceptualización teórica y metodológica, b.) realizar un diagnóstico de las percepciones sobre interdisciplinariedad y comunidades epistémicas que tenían investigadores/as y extensionistas y c.) elaborar los lineamientos para la conformación y desarrollo de las comunidades epistémicas.

Para ahondar en la visión conceptual y metodológica, la Comisión analizó libros, artículos y documentos para esclarecer la naturaleza, posturas y tendencias acerca de la temática, así como sobre temas colindantes relativos a la noción de comunidad, trabajo colaborativo y diálogo de saberes. Además, realizó un análisis de experiencias en el ámbito universitario -fundamentalmente de América Latina- sobre la implementación y puesta en marcha de políticas y diseños para fomentar el trabajo interdisciplinario en el marco del quehacer académico universitario.

A partir de estos trabajos y las reflexiones realizadas se reelaboró el documento conceptual, teniendo como resultado el documento “Comunidades epistémicas: hacia una estrategia para su conformación”, que contiene la conceptualización y abordaje metodológico de las comunidades epistémicas en la UNA y una propuesta para su gestión y operacionalización.

Para dar seguimiento y orientar el funcionamiento de las Comunidades Epistémicas, así como generar una identidad de acción común, se conformó en 2017 el Consejo de Comunidades Epistémicas, integrado por las personas que coordinan

cada comunidad. Dicho Consejo coordinó las acciones necesarias para incluir el tema de las Comunidades Epistémicas en la Agenda Bienal del Consaca, logrando que se asignara esta temática a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción de esta instancia. Se participó en tres sesiones de información y coordinación con esta Comisión. Luego, a partir de mediados del 2017, la iniciativa de comunidades epistémicas pasó a ser responsabilidad operativa y estratégica de la Rectoría Adjunta.

Dentro del proceso de seguimiento que se ha realizado de las comunidades epistémicas y su quehacer, se han realizado nueve reuniones con el Consejo de Comunidades Epistémicas, tres por año, en el periodo desde el 2017 y hasta el 2019 para coordinar asuntos básicos del funcionamiento, gestión y avance de las comunidades epistémicas en su conjunto, informar sobre actividades, logros y reflexionar sobre los aprendizajes que se van obteniendo. Además, desde la Rectoría Adjunta se han creado condiciones logísticas y financieras de apoyo a sus actividades.

Se visitaron facultades, centros, y sedes para incentivar la creación de comunidades epistémicas. Además, se organizaron reuniones con equipos de investigación interesados en conocer sobre la propuesta y conformar una comunidad. También, a partir de las actividades de las primeras comunidades epistémicas se informó a la comunidad universitaria sobre su quehacer y logros, lo que generó la motivación para establecer nuevas comunidades.

Se realizó un diagnóstico que permitió conocer cómo entienden y vivencian los procesos interdisciplinarios en su labor diaria las personas investigadoras y extensionistas, cómo creen que se deberían incentivar el diálogo de saberes y las comunidades epistémicas desde los lineamientos institucionales, así como su disposición a formar parte de este tipo de iniciativas. El instrumento elaborado para recopilar información para el diagnóstico, se pasó a 106 personas y se dispone de un documento con los resultados completos.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 1. Población considerada en el diagnóstico sobre Comunidades Epistémicas



Fuente: Diseño del Diagnóstico sobre Comunidades Epistémicas de la Universidad Nacional.

Con una visión conceptual y metodológica clara y con los aportes del diagnóstico, se elaboraron los lineamientos para la conformación y desarrollo de las comunidades epistémicas.

En el 2018 se elaboró la resolución UNA-RA-RESO-113-2018 sobre la formalización de la organización, gestión y estructura de las comunidades epistémicas. En este mismo año se crearon y formalizaron la mayoría de las comunidades y se dio inicio a las primeras actividades.

Para elaborar los lineamientos sobre comunidades epistémicas, se abrió un espacio de análisis y discusión sobre qué son, cómo han avanzado, qué están haciendo, cuáles son sus aciertos y por qué y para qué se quieren generar lineamientos que le den sostenibilidad programática y operativa. Se analizó la organización administrativa e institucional de la generación del conocimiento en las unidades académicas y la gestión de PPAA.

La razón fundamental de estas reflexiones y análisis es que las comunidades epistémicas se han convertido en espacios de encuentro abiertos y libres, de diferentes disciplinas, actores, usuarios internos y externos, en donde la discusión y el análisis han generado nuevas formas de conocimiento, al margen de las estructuras formales totalmente disciplinarias y “compartimento estanco”. La conclusión de esta discusión fue la siguiente: desde el punto de vista estrictamente jurídico, las Comunidades Epistémicas tienen un asidero en el Estatuto Orgánico actual (ver: el Principio 1f y sobre todo los Fines 3a, 3b y 3g y el artículo 45 los incisos b y d). Además, están expresa y directamente contempladas en el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías (ver incisos 17d, 27g, 28 e y g, 30e) y en las políticas de Investigación. Es necesario asegurar que de la misma forma se exprese en las Políticas de Extensión que actualmente está en análisis en el Consejo Universitario.

En la actualidad funcionan 14 comunidades epistémicas (la Comunidad Epistémica de Epistemologías del Sur se desafilió por desacuerdos en la disposición de la Rectoría de limitar la utilización de recursos para refrigerio y alimentación en actividades universitarias) y están en proceso de creación dos más: una sobre inteligencia artificial y otra sobre participación ciudadana, que previsiblemente se formalicen en el primer semestre del 2020.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 2. Comunidades epistémicas organizadas, corte a diciembre 2019

Comunidad Epistémica	Instancias participantes	Coordinador/a
Gestión del riesgo y cambio climático	Escuela Historia, Escuela Ciencias Agrarias, Escuela Ciencias Ambientales, Escuela Ciencias Geográficas, INISEFOR, IRET, UNED-MARENA, Centro de Estudios Generales PAIPAM, IDESPO, PIGRD- Vicerrectoría Extensión	Gustavo Barrantes
Observatorio de la Enseñanza - aprendizaje de las ciencias exactas y naturales	Escuela de Matemática, Escuela de Química, Escuela de Biología, División de Educología	Adriana Zúñiga Meléndez
Niñez y adolescencia	Escuela Ecuménica y Ciencias de la Religión, INEINA, Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Oficina local PANI Heredia	Auxiliadora Montoya
Interculturalidad	Escuela Ecuménica y Ciencias de la Religión, CIDE, Escuela de Medicina Veterinaria, UNED, DEI, Sede de Occidente UCR	Mario Méndez Méndez

Comunidad Epistémica	Instancias participantes	Coordinador/a
Red de investigación Transdisciplinaria Científica y Humanista Heterodoxias (REDICH)	Sede Chorotega UNA, Universidad Centro occidental "Lisandro Alvarado", Universidad Rio de Janeiro, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal de Sonora	Oscar Barbosa Dra. Aurora Hernández Ulate
Metrología	Laboratorio de Metrología, Escuela de Ciencias Ambientales, Escuela de Medicina Veterinaria	Manfred Murrel Blanco
Ciudades Sostenibles	Escuela de Ciencias Ambientales, Observatorio del Desarrollo de la UCR, UNED	Igor Zúñiga Garita
Estudios Socio religiosos	Observatorio de lo Religioso (Esc. Ecuménica Cs. de la Religión); IDESPO; CICDE-UNED (Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo); CEDI (Centro Dominicano de Investigación); Escuela Sociología UCR	Juan Manuel Fajardo Andrade, Laura Fuentes Belgrave.
Pueblos indígenas y buen vivir	Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, Escuela de Medicina Veterinaria, Escuela de Ciencias Agrarias, Campus Nicoya (Sede Chorotega) UNA	Víctor Madrigal
Agua	Escuelas de Ciencias Biológicas, Escuela de Química, Escuela de Ciencias Geográficas, Escuela de Ciencias Ambientales, Campus Sostenible, IDESPO, PRIGA, CEMEDE, HIDROCEC, Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya	Alicia Fonseca Sánchez
Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales y Humanidades	Escuela de Planificación y Promoción Social	Dr. Ronald Salas Barquero
Sistemas Ecológicos Complejos	Escuelas de Ciencias Biológicas, Escuela de Sociología, Escuela de Ciencias Geográficas, ICOMVIS	Roberto Cordero
Tecnologías para el aprendizaje	CIDE, DTIC, Escuela de Ciencias Ambientales, Escuela de Informática, Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Escuela de Matemática, Escuela de Topografía, Escuela de Ciencias Agrarias, Vicerrectoría de Docencia.	Rolando Aguilar Álvarez
UNA Hora científica (estudiantes)	Estudiantes de las siguientes unidades académicas: Escuelas de Química, Escuela de Ciencias Biológicas, Escuela de Movimiento Humano	Carolina Sancho

Fuente: Rectoría Adjunta.

Con las comunidades epistémicas se desarrolló en 2017 un Taller de Metodología sobre Investigación Interdisciplinaria y en 2018 se realizó el Seminario de Políticas y Prácticas para el Fomento de la Investigación Interdisciplinaria en América Latina. Por su parte, el 2019 se caracterizó por un aprendizaje a partir de la práctica de las mismas comunidades.

Las comunidades epistémicas aportan nuevas formas de abordar temas de interés colectivo desde la colaboración y la interdisciplinariedad entre personas de diferentes disciplinas y profesiones, en un marco de aplicación de conocimiento y de respuestas a problemas pertinentes. Así, se ha avanzado en el posicionamiento de las comunidades epistémicas dentro de la comunidad universitaria, dando a conocer sus acciones, alcances y logros.

Durante 2019, se generó un taller en el cual se reflexionó sobre el papel de las comunidades epistémicas en la solución de problemas relevantes para el país y en la consecuente importancia estratégica del contacto institucional e incidencia política. Tres comunidades epistémicas aportarán su experiencia al respecto (la de agua, la de cambio climático y gestión del riesgo y la de niñez y adolescencia), la cual se recogería en los primeros meses del 2020.

Ha sido clave en el desarrollo de acciones y en el buen resultado de estas, el apoyo y la asesoría en trámites administrativos para canalizar recursos financieros con el fin de traer pasantes, que han posibilitado el diálogo de saberes con los miembros de las comunidades y los públicos convocados. De la misma forma se ha apoyado la generación de publicaciones y apoyo para la logística de eventos.

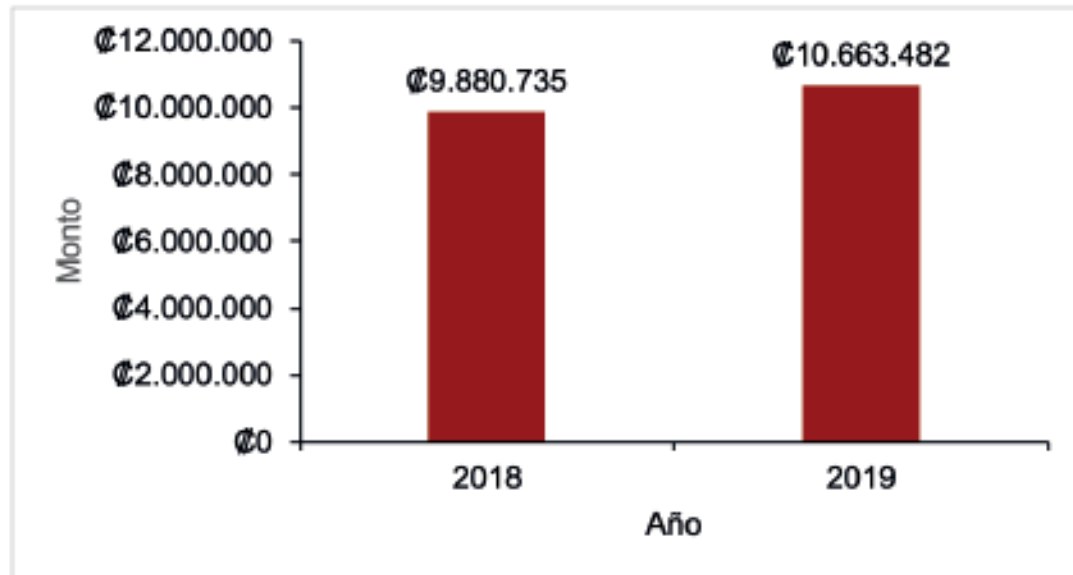
A partir del año 2018 se destinaron recursos para impulsar el quehacer de las comunidades, para contratación de profesores pasantes y para la organización de eventos internacionales.



COMUNIDADES EPISTÉMICAS

- 1.** Gestión del riesgo y cambio climático
- 2.** Epistemologías del Sur
- 3.** Niñez y adolescencia
- 4.** Interculturalidad
- 5.** Metrología
- 6.** Ciudades Sostenibles
- 7.** Comunidad Epistémica Estudios Socio religiosos
- 8.** Pueblos indígenas y buen vivir
- 9.** Comunidad Epistémica del Agua
- 10.** Sistemas Ecológicos Complejos
- 11.** Red de investigación Transdisciplinaria Científica y Humanista Heterodoxias (REDICH)
- 12.** Comunidad Epistémica de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales y Humanidades
- 13.** Observatorio de la Enseñanza – aprendizaje de las ciencias exactas y naturales
- 14.** Comunidad Epistémica De tecnologías para el aprendizaje
- 15.** Comunidad Epistémica Una Hora científica (estudiantes)

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 1. Recursos para operación de comunidades epistémicas, años 2018 y 2019

Fuente: Rectoría Adjunta.

Con el esfuerzo, organización y el trabajo colaborativo e interdisciplinario de las comunidades más el apoyo y seguimiento de la Rectoría Adjunta, se han logrado desarrollar las siguientes actividades:

- Reflexión sobre condiciones socio políticas e institucionales que permitan el pleno goce de los derechos de niñez y adolescencia relacionados con crianza, ausencia de violencia y abuso (7 talleres nacionales y 3 seminarios internacionales)
- Socialización de alternativas para promover y aprender la interculturalidad e integrar saberes, tradicionales y comunitarios a la academia. (4 encuentros de interculturalidad; 2 giras interculturales y apoyo a 2 seminarios internacionales)
- Aportes a la comprensión de la coyuntura socio religiosa y su relación con la realidad socio política del país; Investigación y encuesta nacional sobre Religión y Valores (4 mesas redondas; 1 seminario internacional: participación en concurso de fondos internacionales; participación en más de 25 programas de radio, televisión y entrevistas en prensa escrita). Actualmente se

están generando procesos de incidencia en el Ministerio de Cultura para promover el encuentro y el diálogo y la convivencia interreligiosa como una forma de reconocer y fortalecer una cultura plural.

- Reflexión con comunidades indígenas sobre experiencias en gestión de territorios y el papel de las universidades públicas de cara a los pueblos y territorios indígenas (4 encuentros en territorios; diálogo de saberes entre indígenas costarricenses e indígenas de los otros países de Centroamérica; reuniones y visitas a comunidades con dirigencia indígena para incentivar el diálogo de saberes con la academia)
- Encuentro sobre el papel de la metrología en la respuesta al cambio climático; contenidos para cuadernos de información y formación sobre “metrología al servicio de las comunidades”; conversaciones con representantes de instituciones públicas.
- Elaboración de diseño de investigación para entender las prácticas interdisciplinarias en la Facultad de Ciencias Sociales.
- Avances en la reflexión sobre gestión del agua y apoyo en la creación del ideario costarricense en el tema del agua (3 mesas redondas; 2 encuentros de intercambio de experiencias y conocimientos con actores claves; apoyo al Ideario Nacional en el tema hídrico; 2 talleres intersectoriales sobre la gestión participativa del recurso hídrico; incidencia en el MINAE en la gestión hídrica de cuencas rurales y urbanas)
- Propuestas para el ideario pedagógico de la UNA; aportes para el rediseño de los espacios áulicos y laboratorios para el aprendizaje de las ciencias; propuestas para la asesoría y formación de docentes de ciencias en secundaria y apoyo a posgrados de la UNA (4 encuentros con docentes de ciencias de colegios de secundaria).
- Reflexión y propuestas para la gestión de ciudades saludables en Costa Rica (1 Seminario Internacional).
- Aportes a la reflexión y la formación nacional sobre la gestión del riesgo y la crisis climática a partir de intercambio de conocimientos entre académicos y profesionales de diferentes disciplinas que trabajan en gestión del riesgo. También se colabora en la formación de profesionales de universidades e instituciones públicas y en la construcción del ideario costarricense en este tema (4to Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático; II Encuentro Universitario de Cambio Climático y Gestión del Riesgo; mesa redonda para la claridad conceptual de los términos cambio climático, variabilidad climática y crisis climática y sus implicaciones en la política pública y en la gestión del riesgo).

- Bases de reflexión sobre aproximaciones sistémicas al conocimiento de ecosistemas complejos y un coloquio sobre acercamientos epistemológicos y metodológicos a la comprensión de ecosistemas biológicos complejos.
- Integración de estudiantes de ciencias básicas a la discusión sobre la interdisciplinariedad, el diálogo de saberes y la producción y empleo

Entre los principales resultados del desarrollo de las comunidades epistémicas destaca la generación de una forma eficiente, efectiva e idónea para la coordinación y el trabajo articulado entre académicos y académicas de la Universidad Nacional, representantes de instituciones, organizaciones sociales y comunitarias y otras universidades públicas.

Durante el 2019 se realizó una valoración de la experiencia de las comunidades epistémicas a partir de su quehacer durante los años 2017 y 2018 y sobre esta base se produjo un documento sobre las fortalezas y debilidades de esta iniciativa y su potenciación como un camino viable para promover y concretar el trabajo colaborativo, interdisciplinario y el diálogo de saberes entre unidades académicas, disciplinas, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil y las comunidades.

Algunos ejemplos de actividades de comunidades epistémicas mediante las cuáles se hacen sentir en la comunidad universitaria e institucional son las siguientes:

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 2. Ejemplos de actividades desarrolladas por las comunidades epistémicas



Fuente: Rectoría Adjunta.

A partir de la experiencia de las comunidades epistémicas se escribió un artículo académico en una revista internacional que desarrolla la conceptualización de las Comunidades desde la experiencia de la UNA y describe y analiza la metodología que se utiliza para su gestación, quehacer y desarrollo en la universidad.

Aún falta trabajo para articular orgánicamente el accionar de las comunidades con el quehacer de las unidades académicas, facultades, centros, sedes y sección regional en donde participan sus integrantes.

El fundamento principal de una comunidad epistémica en la Universidad Nacional es el interés de sus integrantes de trabajar en forma colaborativa alrededor del tema que les convoca. La comunidad depende del interés y tiempo de sus integrantes; sobre todo de quien coordina la comunidad. Eso significa que cuando las actividades cotidianas del quehacer académico llenan el tiempo de sus integrantes, la actividad de la comunidad disminuye o entra en receso. En este sentido es de vital importancia generar un apoyo desde las unidades académicas y facultades a la labor que realizan las comunidades epistémicas, para que se prioricen las actividades de estas y se les brinde el tiempo adecuado a quienes las coordinan.

Adicional a lo anterior, se recomienda coordinar con la Rectora Adjunta, para generar un plan de trabajo que permita incidir positivamente en las discusiones que se están dando en la universidad en relación a la forma novedosa de administrar, gestionar, organizar y financiar la generación del conocimiento, con las experiencias novedosas que se han generado producto de la experiencia de las comunidades epistémicas. A tal efecto es vital generar un foro universitario sobre trabajo colaborativo, interdisciplinariedad y diálogo de saberes, empatándolo con la reflexión sobre el modelo académico de la UNA. Además, insistir que esta incidencia debe ser analizada en forma conjunta y sistémica con los procesos e iniciativas actuales de Aseguramiento de la Calidad, Gobierno Abierto y nuevo Modelo Académico (este último producto de una iniciativa de CONSACA).

Para darle mayor consistencia a las comunidades epistémicas, es importante que se integren dentro del SIA (sin que pierdan su carácter voluntario y estructura ágil de organización, gestión y funcionamiento). Además, se debe concluir la sistematización y conceptualización a partir de la experiencia, cimentar la consolidación institucional y orgánica de las comunidades, seguir avanzando y profundizando en su carácter epistemológico y metodológico y pasar con mayor solvencia al plano de la incidencia en la política pública. Finalmente, corresponderá a los integrantes de las diferentes comunidades epistémicas existentes, solicitar a las nuevas autoridades reconocer y seguir dando apoyo a esta forma de organización del conocimiento, pues están reconocidas en la normativa institucional.

Abordaje multi e interdisciplinario de la investigación

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 3 Número de proyectos de investigación e integrados con componente de investigación

Periodo 2015 – 2020

PPAA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gran total	326	342	356	392	390	368
Programas	47	60	67	79	81	83
Integrado	31	42	48	61	65	69
Investigación	16	18	19	18	16	14
Proyectos y actividades	279	282	289	313	309	285
Integrado	80	92	102	122	120	121
Investigación	199	190	187	191	189	164
Proyectos	261	260	262	259	245	220
Integrado	75	84	92	101	92	93
Investigación	186	176	170	158	153	127
Actividades	18	22	27	54	64	65
Integrado	5	8	10	21	28	28
Investigación	13	14	17	33	36	37

Fuente: Vicerrectoría de Investigación con base en información del Sistema de Información Académica.

No se incluyen los proyectos de gestión, como revistas.

Destaca en la comunidad académica la tendencia a formular cada vez más programas integrados que de investigación pura, lo cual se considera favorable si se entiende que esto contribuye a la integración de las áreas académicas. En el 2015 un 66% (31) del total de programas vigentes (47) eran integrados; al final del periodo este porcentaje es de un 83,1%. Incluso en el 2020 se registran dos programas de investigación menos (14) que en el 2015 (16) y el número de programas integrados más que se duplicó (pasó de 31 a 69).

Esa tendencia también se conserva para los proyectos y actividades. Nótese que el 2015 es el año en que el número de proyectos integrados es el más bajo (80); mientras que, los proyectos integrados vigentes en los últimos tres años, prácticamente,

no han variado, 122, 120 y 121, respectivamente. En el 2015 el 29% de los proyectos vigentes eran integrados y en el 2020 este porcentaje es de un 42%.

En el caso de las actividades se observa que las actividades integradas representaban un 27,8% del total de actividades vigentes en el 2015, porcentaje que corresponde a un 43,9% en el 2020.

Es importante señalar que los proyectos integrados no son necesariamente interdisciplinarios. Más bien, se trata de proyectos que integran diferentes áreas académicas, no disciplinas. En este sentido, los proyectos integrados pueden ser utilizados para promover y estudiar la articulación de la acción sustantiva, pero no la interdisciplinariedad.

Más en el tema de la interdisciplinariedad, la Vicerrectoría de Investigación ha realizado diferentes esfuerzos.

Por ejemplo, con el objetivo de promover el desarrollo y fortalecimiento del trabajo y la investigación interdisciplinarios, en junio 2018 se llevó a cabo el primer “Congreso Universitario de la Investigación Interdisciplinaria: Experiencias y Perspectivas en la Universidad Nacional”. El evento constituyó un espacio de diálogo entre las personas investigadoras sobre sus experiencias y perspectivas en este tipo de investigación. Este evento contó con la colaboración del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Comunicación Compleja de este mismo centro.

Se motivó la interdisciplinariedad como opción teórica y metodológica para la generación de conocimientos. A nivel mundial, en el último medio siglo se ha venido posibilitando la creación de un abordaje de la investigación más allá de la suma de las disciplinas y sus objetos de estudio. Con ello se pretende pasar de la constitución de equipos multidisciplinarios a equipos interdisciplinarios de investigación. Este proceso busca complementar las disciplinas y fortalecer los equipos de trabajo de investigación, interrelacionando y trascendiendo los abordajes de sus objetos de estudio, para la construcción de conocimientos y hallazgos que puedan dar resultados innovadores y ofrecer soluciones a problemas complejos desde la colaboración y el diálogo de saberes y desde distintas y nuevas ópticas interdisciplinarias.

Durante el congreso se presentaron conferencias y se organizaron mesas de trabajo en las siguientes temáticas: comunidades epistémicas, interdisciplina e institucionalidad, interdisciplinariedad y sistemas complejos e interdisciplinariedad y las artes. También, se presentaron cuatro experiencias de interdisciplinariedad desarrolladas en la institución.

El evento se realizó exitosamente, con participación de la comunidad universitaria que sobrepasó las expectativas para el congreso, con cerca de 80 personas para el primer día de trabajo y 50 el segundo y tercer día. Además, se contó con más de 25 presentaciones de acciones de interdisciplinariedad por parte de los equipos académicos de investigación. Las propuestas de experiencias, perspectivas y expectativas interdisciplinarias consideraron los siguientes contenidos:

1. El objeto de estudio y sus unidades de análisis.
2. Los supuestos epistemológicos en la generación de conocimientos disciplinarios y en la participación en procesos multi e interdisciplinarios.
3. Las experiencias sobre la interacción con otras disciplinas y campos multi e interdisciplinarios.
4. Los resultados de la interacción multidisciplinaria y del proceso de generación de conocimientos interdisciplinarios.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 3. Representantes de las comunidades epistémicas comparten su experiencia con los participantes en el Congreso de Investigación Interdisciplinaria



Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Sistema de Documentación de la UNA (Siduna)

Cabe mencionar los esfuerzos realizados por el Sistema de Información y Documentación de la Universidad Nacional (Siduna), en relación con la elaboración, revisión y propuesta de normativa para posibilitar un trabajo más ágil, en un ambiente seguro y legal. Es importante señalar que el Siduna ha realizado un estudio entre las personas usuarias de los servicios bibliotecarios.

Con este estudio, se logró elaborar una propuesta que pretende impulsar una innovación integral, tanto del funcionamiento general del sistema como de los servicios y del ambiente de trabajo de las personas usuarias e, incluso, del mobiliario. Se están haciendo los análisis necesarios para implementar, mediante un plan piloto, esta innovadora propuesta.

Por otra parte, en los últimos dos años se aprobaron los diferentes reglamentos, instructivos y otros documentos que han permitido regular de mejor manera los procesos técnicos que asume el personal bibliotecario, tanto de la biblioteca Joaquín García Monge, como las restantes 18 bibliotecas especializadas des-concentradas que se ubican en facultades, sedes regionales y sección regional.

Reglamento de estructura y operacionalización del Siduna.

- Manuales de procedimientos (Alcance 5 de la Gaceta 8-2018).
- Manual de procedimientos de los servicios del Siduna.
- Manual de procedimientos para el expurgo del material bibliográfico.
- Manual de procedimientos de desarrollo de colecciones del Siduna.
- Manual de procedimientos para el uso de los sistemas informáticos del Siduna.

Instructivos.

- Instructivo para los procesos técnicos del Siduna.
- Instructivo para usuarios en Aleph

Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna)

En otro orden de ideas, cabe referir algunas de las actividades más destacadas en el periodo por el Consejo Central de Posgrado (CCP), órgano coordinador del Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna), del cual forma parte el Vicerrector de Investigación.

En mayo 2016 la Asamblea del Sepuna aprobó una nueva propuesta de reglamento, cuya consulta institucional desencadenó una discusión sobre el modelo de posgrados que necesita la universidad en algunas instancias institucionales.

Como resultado de esta discusión, se suspendió el proceso de consulta institucional del reglamento que estaba en estudio por una Comisión Especial del Consejo Académico (Consaca). Este proceso de definición ha pasado, desde noviembre 2017, por varias etapas y, finalmente, concluyó con la elaboración de una propuesta para Consaca sobre los estudios de posgrado que procura su integración orgánica a las unidades académicas.

El CCP también sistematizó información sobre:

- El desarrollo de los posgrados en cuarenta y cinco años de existencia de la universidad. En el 2019 se encontraban vigentes 55 posgrados (cinco doctorados y 50 maestrías), de los cuales 31 son de modalidad profesional y 24 de modalidad académica. Del total, 41 tienen una mediación presencial. Algunos tienen mediación presencial y virtual, y otros son exclusivamente virtuales o a distancia.
- El financiamiento de los posgrados, su conformación presupuestaria, el costo de la colegiatura y su inversión, se discutió en 2018.
- Las jornadas laborales asignadas a la oferta de posgrado vigente (de coordinación, académicas y administrativas) según programa y fuente de financiamiento.
- Formas de participación del personal académico en los posgrados.

Adicionalmente, se realizó un estudio sobre el comportamiento de la matrícula en el periodo 2015-2018 y se aproximaron posibles causas de la disminución de la matrícula en los posgrados, desde la perspectiva de sus coordinaciones. Esta bajó de 1.264 estudiantes en 2015 a 900 en 2018.

Espacios de reflexión y capacitación desde la extensión universitaria

Se planificó el desarrollo de espacios de reflexión y capacitación desde la extensión, dirigidos a personas universitarias, las comunidades y la sociedad en general, en la temática de gestión de riesgo de desastres.

Programa Institucional de Gestión de Riesgo de Desastres (PIGRD)

Desde 2008, el Consejo Universitario solicitó concretar mediante una propuesta de programa institucional, los procesos relacionados a la gestión de riesgo de desastres, resultando el Programa Institucional de Gestión de Riesgo de Desastres (PIGRD).

En esta temática, se busca el posicionamiento de una cultura de gestión de riesgo de desastres desde la formación de nuevos profesionales, capaces de aportar a la identificación de la causalidad del riesgo y su solución, pasando por la divulgación del conocimiento generado en un encuentro de saberes y asistencia técnica en gestión del riesgo, vinculado a la planificación y gestión del desarrollo sostenible nacional de la sociedad y el desarrollo nacional a través de la investigación y extensión.

Se trabaja en estrecha articulación con la CIEUNA, para desarrollar acciones de prevención, preparativos y respuesta dirigidos a la comunidad educativa y finalmente, así como con socios externos nacionales e internacionales, con el fin de fortalecer la acción sustantiva de la UNA, apoyando acciones y proyectos que se generen en el tema.

Desde el 2017, se participó activamente en iniciativas institucionales como la Comunidad Epistémica de Gestión Riesgo Desastres y en la Red de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de la Universidad Nacional, apoyando con la organización del I Encuentro Universitario en Gestión del Riesgo y Cambio Climático (2017). Este evento propició un espacio de reflexión entre académicos de las diferentes universidades para revisar la conceptualización del tema y el trabajo que se realiza en estas instancias.

Se llevó a cabo en octubre 2018 el IV Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, evento que propició un espacio para conocer proyectos, iniciativas y acciones de diversos actores que se han ejecutado en el tema de gestión de riesgo. También se llevó a cabo el “Conversatorio sobre experiencias en Gestión del Riesgo” con el Dr. Gustavo Wilches-Chaux, mientras que en 2019 se participó en la construcción del IDEARIO en el tema de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

Se consolidaron una serie de alianzas estratégicas y redes de trabajo para la extensión, como la iniciativa “UNA Gestión Estudiantil en riesgo de desastres (UNA-GERD)”, actividad que se venía madurando desde el 2016, la cual consiste en promover la creación de un colectivo de estudiantes, de y para la población estudiantil.

Durante el 2019, se participó en la capacitación sobre el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) y sobre Análisis de Riesgo de Desastres en Instituciones de Educación Superior. Como miembro de la Subcomisión de Gestión de Riesgo de Conare, se tuvo participación en el II Taller de construcción de políticas interuniversitarias de GRD, espacio de diálogo que tiene como fin, articular de manera interinstitucional las bases para la homologación de los procesos de elaboración de políticas de gestión de riesgo de desastres.

Se apoyó a la CIEUNA en la ejecución del curso de “SCI para autoridades de la UNA”. Este taller es el inicio de un proceso colaborativo entre el PIGRD y CIEUNA para el fortalecimiento de los procesos de toma de decisión y protocolos en caso de emergencias. Además, se realizaron acercamientos y reuniones para procesos de coordinación de proyectos a corto plazo con Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Benemérito Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja.

Política institucional de Gestión del Riesgo de Desastres

En 2017, se promovieron actividades de sensibilización sobre “Universidades Resilientes”, en el marco del proyecto REDULAC-CSUCA-OFDA, sobre la importancia de impulsar políticas y lineamientos universitarios relacionados con reducción del riesgo de desastre.

Durante esta actividad, se llevó a cabo la implementación de la herramienta del Índice de Seguridad de Infraestructura -ISIU- en la Escuela de Medicina Veterinaria de la UNA, junto con PRODEMI, CIEUNA y la Vicerrectoría de Extensión, a través de los responsables de este eje de trabajo. A partir de esta iniciativa, se continúa en el proceso de reproducción de esta metodología desde las instancias encargadas (PRODEMI, CIEUNA).

En respuesta a lo planificado en el PMPI 2017-2021 en esta materia, se inició en 2019 la formulación de la “Propuesta de la Política Integral de Gestión del Riesgo de Desastre de la Universidad Nacional”, la cual tiene como objetivo la promoción de la gestión de riesgo de desastres como un eje transversal de la acción sustantiva, generando y fortaleciendo capacidades tanto en el ámbito local (universidad) como a nivel país.

En el marco de la elaboración de dicha propuesta, se coordinó el equipo de trabajo que se encargó de su formulación y redacción, desarrollando 11 reuniones de la comisión redactora, incluyendo una reunión con el Sr. Jesús Delgado Slim de la Universidad Central de Venezuela. También se participó en la organización del I Taller de construcción de políticas institucionales de Gestión integral de Riesgo de Desastres que se llevó a cabo en junio 2019.

De estos procesos, se cuenta ya con un borrador que será sometido a consulta pública para luego seguir el proceso conducente a aprobación, lo que responderá a un compromiso institucional con la comunidad universitaria.

En el marco de las líneas de acción referentes a gestión académica que se impulsan desde la extensión universitaria, se ha propiciado la vinculación con varias iniciativas académicas de la UNA, apoyando y fortaleciendo procesos conducentes a generar una cultura de gestión del riesgo de desastres.

Conversatorio y presentación del material gráfico: UNA representación en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo a 20 años del Huracán Mitch.

En el 2018, se organizó este conversatorio, en conmemoración del impacto que dejó Mitch en la región centroamericana. En esta oportunidad, se invitó al Dr. Allan Lavell, consultor internacional y premio Sasakawa 2015 en Gestión del Riesgo de Desastre y al presidente de la CNE, el MSc. Alexander Solís Delgado, para reflexionar sobre los hitos que marcó este huracán y los retos que aún están pendientes en la Región, el país y la academia para reducir las pérdidas por desastres.

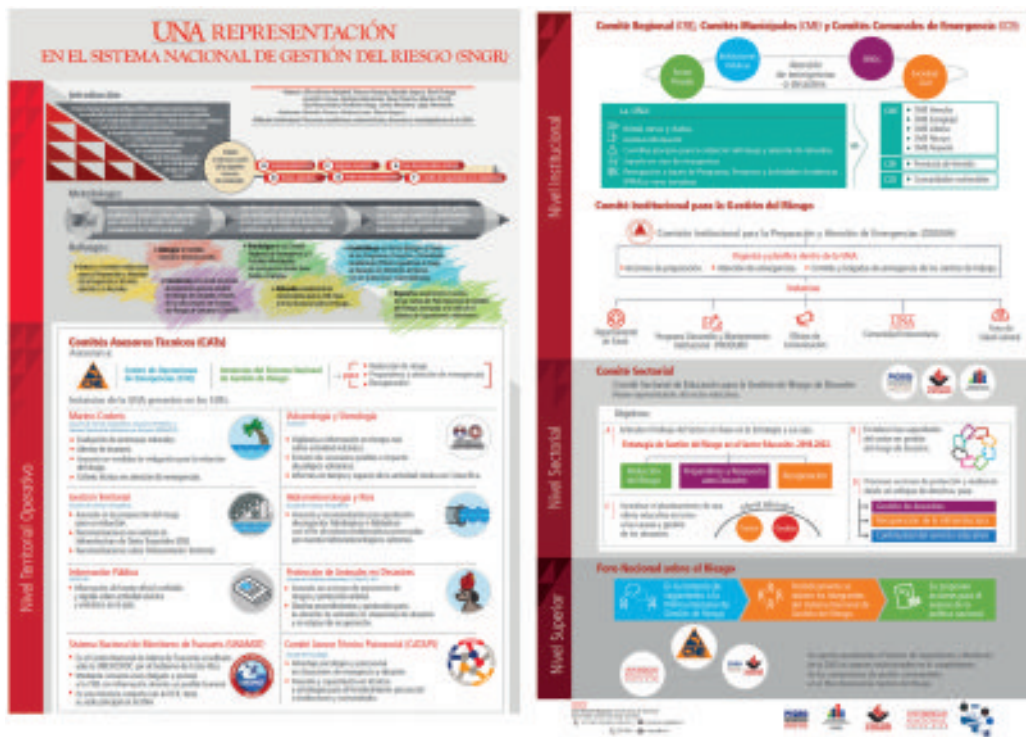
Esta actividad sirvió de preámbulo para la presentación a la comunidad universitaria de la UNA y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo del material informativo y divulgativo donde se plasma la representación y participación de la UNA en las diferentes instancias de coordinación dispuesta por la normativa (Ley 8488) para prevenir y reducir el riesgo de desastre desde lo sectorial, temático y lo territorial.

UNA representación en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR)

Como parte del trabajo realizado en la Comunidad Epistémica y la Red de Gestión de Riesgo y Cambio climático, se presentaron los resultados en Consaca y Consejo Universitario, que permitió el compartir e informar a las autoridades de la UNA, sobre todas las iniciativas que se llevan a cabo desde las diferentes facultades o instancias, que responden a un compartir de conocimiento, criterio técnico o apoyo a otras instancias a nivel comunal o nacional.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura N. 4. Material sobre representación de la UNA en el SNGR



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Base de datos DesInventar

DesInventar es una base de datos de pérdidas e impactos de desastres, la cual cuenta con 18.880 fichas actualizadas con información de eventos registrados en el período 1970-2019.

En Costa Rica, esta base de datos es administrada por el Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastre de la UNA y es utilizada por actores multisectoriales, entre los que destaca el Programa del Estado de la Nación, que la emplea en la elaboración del informe anual de la cantidad de desastres según tipo e impactos en el país.

Desde 2017 se han realizado 13 cursos de capacitación en el uso y consulta de la base de datos de pérdidas de desastres DesInventar.org, dirigidos a personas estudiantes, académicas y funcionarias municipales. Los cursos, cumplen dos fines: capacitar en el uso de esta herramienta y, divulgar la existencia de la base de datos. En total se capacitaron 205 personas.

En 2019 se realizó un sondeo entre las personas capacitadas para identificar el uso de DesInventar. De 54 personas consultadas (instituciones públicas, sector privado, municipalidades, sector educativo), 68% reportaron usar la base de datos para trabajos académicos; 24% en tesis; 17% para ponencias, 15% para artículos científicos e igual porcentaje para planificación institucional.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 4. Cantidad de talleres realizados y personas capacitadas en la utilización de DesInventar.org, período 2017-2019

Año	Talleres	Personas capacitadas
2017	3	45
2018	5	81
2019	5	79
Total	13	205

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Conversatorio sobre experiencias en Gestión del Riesgo” con el Dr. Gustavo Wilches-Chaux (12 de octubre, 2018)

En el marco de las actividades complementarias al IV Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (Oct. 2018), el Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastre (Vicerrectoría de Extensión) y la Comunidad Epistémica de Gestión del Riesgo y Cambio Climático en coordinación con la Rectoría Adjunta invitaron al Dr. Gustavo Wilches Chaux -académico y experto internacional en la temática- a provocar un diálogo con quienes atendieron el llamado a partir del relato de experiencias en desarrollo, ambiente, territorio y gestión del riesgo de desastre.



IV Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (10 y 11 de octubre del 2018):

Cumpliendo con una meta estratégica asignada a la UNA en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo (2016-2020), esta actividad académica internacional congregó aproximadamente 300 personas de universidades, municipios, instituciones centralizadas y descentralizadas, comunidades y sector privado. Propició el intercambio de conocimientos a partir de la presentación de ponencias académicas, posters, experiencias y la realización de dos mesas redondas (“Imaginario costarricense en adaptación al cambio climático” y “Acertos y desafíos del quehacer municipal en la gestión del riesgo”). La conferencia inaugural estuvo a cargo del Dr. Marino Protti y la de cierre por el Dr. Gustavo Wilches-Chaux, reconocido experto en la temática de riesgo y ambiente.

Coordinó la Facultad de Tierra y Mar en estrecha articulación con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias (CNE), con el apoyo de la Comunidad Epistémica de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y la Red de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastre, donde la Vicerrectoría de Extensión es miembro activo en ambas iniciativas.

Memoria: en https://www.researchgate.net/publication/332182470_Memoria_del_IV_Congreso_Nacional_de_Gestion_del_Riesgo_y_Adaptacion_al_Cambio_Climatico



Fotografía: Rosa Elena Muñoz Ugalde, 2018. Vicerrectoría de Extensión. Gustavo Wilches-Chau (Invitado especial); De Izquierda a Derecha: (Vicerrectoría de Extensión); Ramón Araya (CNE).

Taller de la Red de Cambio Climático: Compromisos desde la UNA: ¿Cómo avanzamos en el tema de GRD-ACC?

El Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastre (PIGRD) de la Vicerrectoría de Extensión expuso el 21 de noviembre del 2018 el material infográfico “UNA representación en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo” autoría de personas académicas y administrativas de la UNA involucradas con la gestión del riesgo a nivel institucional. Seguidamente, se facilitó la mesa de discusión referente al componente de Extensión Universitaria en el marco del taller que invitaba a reflexionar sobre los avances del riesgo de desastre y el cambio climático en la UNA.

Incidencia en política pública en gestión de riesgo de desastres

En alianza con la UNED, se coordina la Mesa de Gestión del Riesgo de Desastre (MGRD), cumpliendo con 30 sesiones a lo largo del periodo (2017-2019). La MGRD es un espacio para el intercambio de aprendizajes, fortalecimiento de las capacidades locales y de incidencia política en los procesos de gestión de riesgo de desastres en el ámbito territorial. Se contó con participación de gobiernos locales, institucionalidad pública centralizada (IFAM, DINADECO, Defensoría de

los Habitantes, MIDEPAN, CNE; SETENA), sociedad civil, sector ecuménico y sector privado.

En octubre del 2017, se realizó el II Encuentro Nacional de Comunidades y Experiencias en Gestión del Riesgo en coordinación con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), con la participación de más de 100 personas entre líderes comunales, académicos extensionistas y funcionarios de los gobiernos locales y central involucrados en proyectos, actividades y procesos de desarrollo y gestión del riesgo de desastre en el ámbito local-comunitario.

Esta tarea cumple la función de asegurar un espacio entre comunidades y personas líderes comunales, para la presentación e intercambio de enfoques, metodologías y herramientas de cómo las poblaciones vulnerabilizadas están previendo riesgos de desastre y reduciendo posibles impactos.

En 2018 se llevó a cabo el I Encuentro Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre en el ámbito local municipal, con el fin de integrar la visión del abordaje municipal y generar un proceso de análisis conjunto de la temática de riesgo a desastres en el ámbito local-municipal, así como fortalecer las capacidades municipales enfocadas a los compromisos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo (2016-2030) alineados al cumplimiento de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N°8488.

En junio 2020 está previsto el II Encuentro Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre en el ámbito local municipal con el objetivo de incidir en las nuevas autoridades y concejos municipales electas.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 8488, se logra consolidar la participación de la UNA en diferentes instancias de coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, tales como el Foro Nacional de Riesgo (organizado por la CNE), el Comité Regional de Emergencias de Heredia (CRE) y el Comité Sectorial de Educación para Gestión de Riesgo de Desastres (a través de la representación en la Subcomisión de Gestión del Riesgo del CONARE).

La Universidad Nacional logró incidir en el instrumento de planificación estratégica para el sector educativo en el tema de gestión del riesgo de desastre y formar parte de la comisión redactora de la actualización de la Estrategia Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre del Sector Educativo, mediante su participación en el “Taller consulta de la actualización de la Estrategia Nacional de Gestión Riesgo Desastre Sector Educativo”, acción estratégica responsabilidad del Comité Sectorial de la Educación asignada en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PIGRD)



2019

En 2019 inició la formulación de la “Propuesta de la Política Integral de Gestión del Riesgo de Desastre de la Universidad Nacional”, la cual tiene como objetivo la promoción de la gestión de riesgo de desastres como un eje transversal de la acción sustantiva, generando y fortaleciendo capacidades tanto en el ámbito local (universidad) como a nivel país, se cuenta ya con un borrador que será sometido a consulta pública para luego seguir el proceso conducente a aprobación, lo que responderá a un compromiso institucional con la comunidad universitaria.

2016-2020, con lo cual se cumple con lo dispuesto por la CNE al concluirse la actualización de la estrategia la cual fue presentada en noviembre del 2018.

La Vicerrectoría de Extensión fue el enlace de la UNA ante el Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan Nacional de Gestión del Riesgo (2016-2020). Al 2019, se cumplió con los dos informes de compromiso de gestión asignados a la UNA a nivel de metas estratégicas 2018 y 2019 según lo determinado por el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (SNGR).

Iniciativa de retribución social universitaria (RSU)

El trabajo comunitario estudiantil, se abordó en primera instancia desde la Vicerrectoría de Docencia, mediante una propuesta de retribución social universitaria, que busca involucrar al estudiante de la UNA en el trabajo con una comunidad, como requisito de graduación.

El compromiso social universitario impulsa el despliegue de espacios de formación disciplinaria, interdisciplinaria y multidisciplinaria para el estudiantado, en los que se brinda la posibilidad de crecer desde diferentes saberes, tanto al interior como al exterior de la institución; por otra parte, se establecen enlaces con la realidad de los actores sociales costarricenses, en sus diferentes contextos, a partir de experiencias que brindan visión integral, contextualizada y realista de los diferentes sectores sociales.

En esa perspectiva, de forma específica, se propone la creación e implementación de una iniciativa sobre la Retribución Social Universitaria (RSU), que llegue a formar parte del currículo de la oferta académica y requisito de graduación institucional, sin que implique una carga en la cantidad de créditos de los planes de estudio.

Como resultado del Congreso universitario Transformando la Docencia en la UNA se estableció una comisión de trabajo con representantes de las vicerrectorías de Docencia, Extensión, Vida Estudiantil y la FEUNA para trabajar en la propuesta denominada “programa de servicio comunal universitario en la Universidad Nacional” la cual fue entregada a Consaca en octubre 2019.

Incorporación de saberes no académicos en los procesos académicos.

Esta temática fue analizada en el Congreso Transformando la Docencia en la UNA y se plasmó, en su declaratoria, la necesidad de trabajar e institucionalizar la temática en la UNA, por ello, en marzo de 2019 se conformó una comisión con asesoras académicas de la Vicerreoría con académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y del Centro de Investigación y Docencia en Educación para valorar su viabilidad.

Esa comisión trabajó en un documento que justifica la necesidad de contratación de personas con saberes no académicos y en la propuesta de un cambio al Reglamento de Contratación de personal académico en la Universidad, la cual fue entregada en noviembre 2019 al Consejo Universitario para su valoración y eventual aprobación.

Como parte de la justificación para el establecimiento de la propuesta se identificaron los PPAA con el componente de comunidad sustentable que permiten determinar la incorporación de los saberes no académicos en su ejecución y resultados y su relación con los planes de estudio para la realización del diagnóstico. Actualmente, la propuesta se encuentra en una etapa de revisión final, previa presentación ante las instancias correspondientes.

1.4 Renovación de la oferta docente

La renovación de la oferta docente debe fundamentarse: se basa en una visión histórica y holística del ser humano, para contribuir de forma pertinente a la transformación sustentable de la sociedad y de la propia universidad, comprometida con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.

Políticas y lineamientos curriculares

Desde la Vicerreoría de Docencia se revisó la normativa institucional vinculada con la oferta o ejecución de planes de estudio, para adecuarla a las nuevas disposiciones del Estatuto Orgánico. Asimismo, se establecieron propuestas de modificación a la normativa vigente en temas como destrezas instrumentales, lineamientos curriculares, cálculo del 50% de cambio en los planes de estudio,

cursos optativos, programas de curso, formatos de planes de estudio y modalidades alternativas de la docencia. Estos documentos deberán ser analizados como agenda conjunta con el Consaca, de manera que se establezcan los criterios institucionales en cada tema. Al respecto, se cuenta con las siguientes propuestas:

- Valoración del 50 % de cambio en los planes de estudio: esta propuesta permitirá estandarizar el cálculo del porcentaje de modificación en la oferta de la universidad e iniciar con el seguimiento a la modificación de las carreras, en correspondencia con lo establecido en los lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes, autorizadas por el Conare.
- Lineamientos curriculares en la Universidad Nacional: incluyen aspectos generales relacionados con el diseño de los planes de estudio, así como con elementos relacionados con la implementación de la oferta académica.
- Instrucción relacionada con cursos optativos: integra lo dispuesto en diversos documentos normativos existentes en la UNA desde los años 90 y orienta a unidades académicas para su desarrollo y reconocimiento en la institución.
- Formatos para elaboración de planes de estudio considerando el enfoque por objetivos e incorporando los elementos requeridos desde la normativa institucional y del Conare: guías para las comisiones curriculares o las unidades académicas en el diseño o rediseño de planes de estudio (consideradas material de apoyo al trabajo de diseño curricular, más que una normativa institucional).
- Formato para la inscripción en el SIA de actividades para el diseño y rediseño de planes de estudio: formato elaborado en atención a lo dispuesto en la modificación al Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la UNA, en el que se establece que todos los diseños y rediseños de planes de estudio deben integrarse al SIA, como una actividad académica de gestión académica.
- Procedimientos para el diseño, rediseño o modificación de planes de estudio: se cuenta con una propuesta de procedimientos que determina las etapas y actividades a realizar por las diferentes instancias en esta materia. En este apartado, se elaboraron los siguientes manuales de procedimientos: a.) Diseño y aprobación de nuevos planes de estudio de posgrado, b.) Ejecución de planes de estudio de posgrado, c.) Modi-

ficación y rediseño de planes de estudio de posgrado y d.) Nombra-
miento de una única coordinación y comité de gestión académica. Es-
tos manuales se encuentran en etapa de consulta ante la asamblea
del Sepuna para su revisión y validación.

- Lineamientos sobre las destrezas instrumentales en la UNA: con mo-
tivo del cambio en la normativa institucional, en 2016 se estableció
una propuesta para mantener vigentes con pequeñas modificaciones
estos lineamientos en la institución.
- Modalidades de formación en la UNA (modalidades alternativas de la
docencia): este documento se elaboró para dar respuesta a las nece-
sidades relacionadas con virtualidad y bimodalidad; se planifica que
en 2020 entre a etapa de consulta, con las unidades académicas que
han trabajado estas modalidades en sus planes de estudio.
- Manual de procedimientos para procesos de Servicio Civil: se diseña
con el fin de establecer los procedimientos que corresponden al envío
y registro de la oferta académica en el manual de puestos del Servi-
cio Civil, según correspondan a título I o a título II, lo que permitirá el
reconocimiento de estas carreras y la posibilidad de que las personas
graduadas participen de los concursos de esta instancia.
- Durante el año 2019, se emitió la Circular Instrucción sobre el formato
para la elaboración de programas de curso que se imparten en las
carreras de grado y posgrado (UNA-VD-CINS-015-2019). Esta circu-
lar se emitió considerando lo dispuesto en la Ley N°7476 Contra el
Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia; la Política para la
igualdad y equidad de género (PIEG) y su plan de implementación y
lo dispuesto en los artículos 10-17 del Reglamento General sobre los
Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.

Proceso renovado de actualización y evaluación docente

A continuación, se detallan el comportamiento de la evaluación del desempe-
ño docente por parte de los estudiantes, se refleja la participación, e incluyen
todos los cursos, docentes e instrumentos en los que participaron las personas
estudiantes matriculados en cada curso durante los años 2015 - 2019. A conti-
nuación, se describe el comportamiento en datos acumulados.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro 5. Distribución de la participación del estudiantado en la evaluación del desempeño docente (datos acumulados 2015-2019)

Periodo	Cursos evaluados	Docentes evaluados	Instrumentos completados
2015	79.27%	90.96%	46.28%
2016	82.19%	89.37%	46.32%
2017	87.68%	94.06%	50.30%
2018	94.06%	93.57%	50.64%
2019	92.76%	96.08%	46.57

Fuente: Vicerrectoría de Docencia - Evaluación Docente 2020

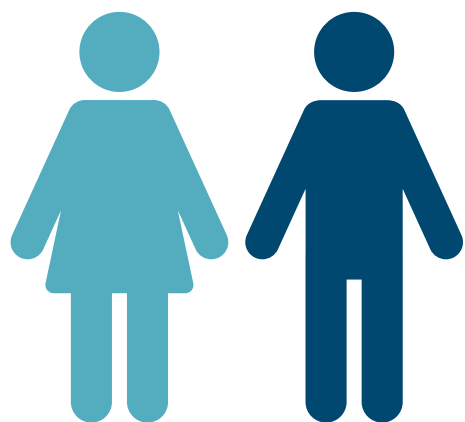
Por otra parte, en el cuadro 6, que corresponde al comportamiento de la evaluación del desempeño docente por parte de los estudiantes, se refleja la participación, e incluyen todos los cursos, docentes e instrumentos en los que participaron las personas estudiantes matriculados en cada curso durante los años 2015 – 2019, con el criterio de que se consideran válidas aquellas en las que los datos superan el 50% de participación del estudiantado por curso.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 6. Distribución de la participación del estudiantado en la evaluación del desempeño docente con participación superior al 50% (datos acumulados 2015-2019)

Periodo	Cursos evaluados	Docentes evaluados	Instrumentos
2015	40.66%	54.37%	33.75%
2016	35.28%	46.69%	33.96%
2017	48.06%	59.07%	40.55%
2018	48.96%	54.34%	38.10%
2019	57.56%	46.93%	33.85%

Fuente: Vicerrectoría de Docencia - Evaluación Docente 2020



PROCESO RENOVADO DE
**ACTUALIZACIÓN
Y EVALUACIÓN
DOCENTE**



estudiantado



autoevaluación



superior jerárquico

La evaluación del desempeño docente se fortalece mediante la formulación de un sistema de evaluación del desempeño académico que integra la evaluación por parte del estudiantado, la autoevaluación y la evaluación por parte del superior jerárquico, el cual se ajusta según el tipo y modalidad del curso. Resultado de lo anterior, se modificaron 11 instrumentos para incluir el tema de perspectiva de género.



En consecuencia, de la información presentada anteriormente, utilizando el criterio del 50% de participación de la población estudiantil, en el cuadro 7 se presenta el comparativo de los cursos valorados según la escala empleada en el análisis de los resultados para valorar el desempeño docente, datos acumulados por año. Es importante resaltar que queda pendiente la información acumulada porque aún no se tienen analizados todos los datos.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 7. Distribución de la valoración del desempeño docente por curso según la categorización (2015-2019)

Valora- ción	2015		2016		2017		2018		2019	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Abso- luto	%	Absoluto	%	Abso- luto	%
Exce- lente	635	27,5%	729	29,7%	1055	41,8%	1098	52.3%	1226	40.2%
Muy Bueno	1198	51,8%	1236	50,3%	1097	43,5%	805	38.3%	1314	42.3%
Bueno	362	15,7%	385	15,7%	271	10,7%	164	7.8%	412	13.2%
Regu- lar	55	2,4%	42	1,7%	42	1,7%	30	1.4%	113	3.6%
Defi- ciente	63	2,7%	64	2,6%	58	2,3%	5	0.2%	27	0.7%
TOTAL	2313	100%	2456	100%	2523	100%	2102	100%	3092	100%

Fuente: Vicerrectoría de Docencia - Evaluación Docente 2020

En relación con la evaluación por parte del Superior Jerárquico y autoevaluación de las personas académicas, la distribución de la participación se presenta a continuación en el cuadro 8. Es importante aclarar que a los superiores jerárquicos les llega el enlace vía correo institucional para que procedan a evaluar a las personas académicas a su cargo (participantes). En relación con el proceso de autoevaluación, a cada persona académica se le envía, a su dirección de correo institucional, el enlace para que proceda a autoevaluarse.

Costa Rica. Universidad Nacional**Cuadro No. 8. Distribución de la participación del estudiantado en la evaluación del desempeño docente con participación superior al 50%****(datos acumulados 2015-2019)**

Periodo	Componentes	Superior Jerárquico	Autoevaluación
2015	Participantes	2452	1058
	Completados	890	575
	Porcentaje	36%	54%
2016	Participantes	2115	1263
	Completados	782	715
	Porcentaje	37%	57%
2017	Participantes	1893	1429
	Completados	985	885
	Porcentaje	52%	62%
2018	Participantes	1804	1777
	Completados	926	1119
	Porcentaje	51%	63%
2019	Participantes	2800	2228
	Completados	1266	1113
	Porcentaje	45%	50%

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Se implementó el plan piloto de evaluación integral académica en las siguientes unidades: Escuela de Medicina Veterinaria, Escuela de Secretariado Profesional, Escuela de Sociología y Centro de Estudios Generales.

La evaluación del desempeño docente se fortalece mediante la formulación de un sistema de evaluación del desempeño académico que integra la evaluación por parte del estudiantado, la autoevaluación y la evaluación por parte del superior jerárquico, el cual se ajusta según el tipo y modalidad del curso. Como resultado de lo anterior, se modificaron 11 instrumentos para incluir el tema de perspectiva de género.

Como parte de las modificaciones introducidas al sistema de evaluación, se mejoró la disponibilidad de la información resultante de la aplicación de los instrumentos mencionados, lo que ha generado una mayor participación de la población estudiantil. Desde 2018, esta información es dada a conocer mediante el portal UNA-Transparente, donde puede ser consultada por el público en general.

La automatización del proceso de evaluación y procesamiento de los datos ha implicado una mejora evidente y significativa en la obtención de resultados, que se entregan en plazos cada vez más cortos, generando mayor impacto en la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades.

Se revisaron los procesos de actualización docente con el fin de impulsar una transformación educativa holística, logrando desarrollar una propuesta de actualización profesional renovada y dinámica que promueve la integración del marco axiológico institucional en los procesos de aprendizaje y se centra en el aprendizaje para la vida.

A partir del 2019 se cuenta con una oferta totalmente renovada, que contempla los siguientes ejes y niveles actualizados, según se indica en el siguiente cuadro:

Costa Rica. Universidad Nacional
Cuadro No. 9. Propuesta de oferta de actualización profesional por ejes temáticos y actividades formativas

Eje temático	Nivel	Actividad formativa		
Pedagogía y estrategias activas para el aprendizaje de primer nivel en la universidad	I	Introducción a la docencia universitaria		
		Conversatorio “ser docente en primer nivel”		
		Mediación para los aprendizajes en la universidad		
		Evaluación para los aprendizajes en la universidad		
		Planeamiento y Organización de cursos y sesiones centradas en el aprendizaje		
	II	Pensamiento crítico y creativo		
		“Estrategias metacognitivas para potenciar el aprender a aprender”		
		Trabajo Colaborativo para potenciar el aprendizaje		
		Estrategias grupales para potenciar el aprendizaje		
		Aprendizaje basado en proyectos		
		Aprendizaje basado en problemas		
		Aprendizaje en servicio		
		Aula invertida y ¿Diseño de Materiales Educativos para aula invertida?		
		Pensamiento de diseño para el aprendizaje innovador (Design Thinking)		
		Realimentación para potenciar el aprendizaje		
		Rúbricas para la realimentación		
		Identidad Institucional Aprendizaje Saludable	I	Integración y orientación a la vida universitaria
				Educación emocional
				Educación somática
Manejo del estrés y calidad de vida				
II	“Pausa activas”			
	Mindfulness			

Eje temático	Nivel	Actividad formativa
“Tecnologías de la información y la comunicación ¿TIC para la integración en la docencia?”	I	Diseñando actividades para el aprendizaje con Tecnologías. Mis Primero Clic en le Aula Virtual
	II	Diseño de Materiales Educativos con Herramientas en Línea
		Producción de videos educativos con dispositivos móviles
		Herramientas en línea para el Trabajo Colaborativo (Microsoft office 365 y Google Suite)
Gestión académica y administrativa	I	Formación en guía académica
		El proceso de gestión y evaluación de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA)
		La Docencia Universitaria y los ejes. Ejes Transversales: pautas para la inclusión del género

Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Se han ejecutado cursos y actividades de formación con el fin de promover la incorporación de TIC en la academia, integrar los temas transversales en la mediación pedagógica, fortalecer la mediación pedagógica e impulsar el mejoramiento docente en diversas áreas.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 10. Cantidad de cursos y participantes en actividades de formación para la incorporación de TIC en la académica, período 2015-2019

Área o eje 1/	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	Curs.	Part.	Curs.	Part.	Curs.	Part.	Curs.	Part.	Curs.	Part.
TIC en la Docencia	-	-	23	237	33	418	38	402	18	220
Pedagogía y evaluación*	68	824	3	56	5	100	15	222	12	120
Cursos disciplinares	13	204	1	21	1	28	3	50	2	32
Recursos de información en línea	-	-	-	-	9	112	3	46	4	50
Ejes transversales e introductorios	10	115	2	29	10	296	12	320	7	134
Apoyo a la gestión de la academia	7	134	4	82	3	55	3	28	2	54
TOTAL	98	1277	33	425	61	1009	69	1057	46	971

1/ Estos ejes corresponden a los ejes definidos para el Plan de Mejoramiento Institucional.

*En el 2015 en pedagogía se incluían los cursos de integración de TIC

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, datos a diciembre 2019

Implementación de carreras itinerantes

El proceso de las carreras itinerantes motivó a realizar una lectura más profunda de la realidad nacional desde los espacios territoriales y cristalizar una vez más el concepto de universidad necesaria. Dicha lectura trascendió a la iniciativa original de llegar a las regiones con una oferta académica coherente e inclusiva, sobre todo cuando la gestión universitaria se propuso construir junto a las comunidades un acompañamiento itinerante a la medida de las necesidades locales y construido con la propia gente, sus organizaciones e instituciones.

Definir al territorio fronterizo norte-norte para iniciar el proceso fue una decisión acertada, puesto que su plataforma organizativa, modeló la forma de abordar el acompañamiento universitario con más coherencia, pertinencia y respeto a las dinámicas locales. El Comité Territorial (ley INDER) del territorio norte-norte fue el que planteó la necesidad de articular las acciones que desarrolla la institución en las comunidades de la zona, por lo que el proceso inició con los proyectos que se encontraban en los cantones de Los Chiles, Guatuso y Upala.

La construcción de la estrategia de carreras itinerantes con los territorios, obligó a pasar de una iniciativa primariamente enfocada en la docencia a un programa con los siguientes componentes: a.) Carreras Itinerantes pertinentes a las regiones, territorios y localidades, b.) Articulación Interna de la acción sustantiva de la UNA en el territorio, c.) Articulación de un equipo interuniversitario para el acompañamiento integral al territorio en su proceso de desarrollo y d.) Construcción con el territorio de una Declaración de Valores y principios para orientar al equipo interuniversitario y territorial en todo el proceso.

Esta dinámica desde el territorio y sus realidades orienta a la universidad a brindar una itinerancia más integral en cuanto a la acción sustantiva de la UNA, lo que fue generando otros acompañamientos planteados desde las localidades, territorios y regiones.

De los principios y enfoques metodológicos definidos en talleres de trabajo con el territorio, destaca el que justifica y orienta la articulación entre universidades públicas, que de manera textual dice “Las necesidades y problemas prioritarios del territorio norte norte y el bienestar integral de las personas son el fundamento de la articulación de las universidades públicas”.

La estrategia de carreras itinerantes refleja un importante aporte a los compromisos internacionales de Costa Rica, en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al impulsar acciones que contribuyen con la disminución de la pobreza, reducción de las desigualdades, mejoras en la salud y el bienestar de las personas, igualdad de género, acceso al agua potable y el establecimiento de alianzas para promover el desarrollo.

En principio, la estrategia de carreras itinerantes consistió en generar espacios de diálogo entre las unidades académicas que se sumaron y la División de Educación Rural del CIDE, para conocer en detalle su experiencia de trabajo en los propios territorios. El diálogo se mantuvo también permanente con unidades académicas como CIEMHCAVI, quien fue pionero en llevar la carrera de educación física en modalidad itinerante a la

Sede Región Brunca y aceptaron impartir el Curso de TED (Técnico en Entrenamiento Deportivo), en Limón y Upala, con un enfoque de Educación No Formal.

También se realizó un trabajo de incidencia permanente con actores locales, entre los que destacan el Concejo Territorial Rural, Municipalidades, instituciones del poder ejecutivo en los territorios, Asociaciones de Desarrollo Comunal, Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (CENDERO), jóvenes, población migrante, mujeres organizadas y el INA.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 5

Regiones y territorios del país en los que se desarrollan carreras itinerantes.
Considera carreras itinerantes proyectadas.



Fuente: Rectoría Adjunta

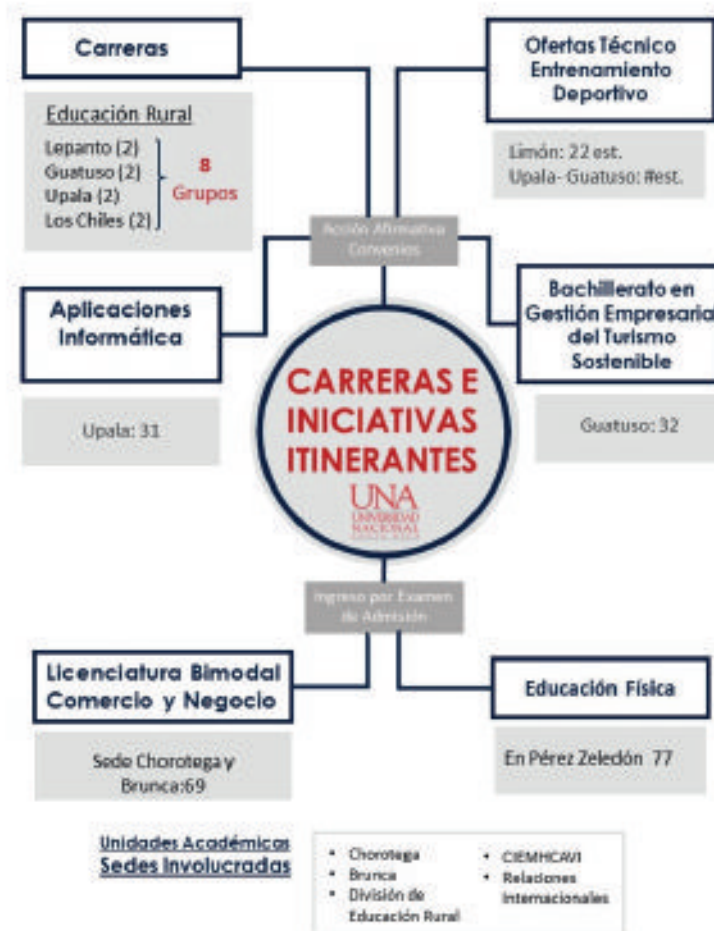
En el Territorio fronterizo norte-norte, se inició en 2018 con la Licenciatura en Educación I y II Ciclo, en convenio con la Municipalidad de Los Chiles y con el apoyo del Concejo Territorial Rural. En este mismo territorio se abrió en 2019, en convenio con el INA, el Diplomado en Aplicaciones Informáticas, dirigido a estudiantes de los tres cantones que componen el territorio, las clases se reciben en las instalaciones del INA en el Cantón de Upala; la Sede Regional Chorotega coordina la acción académica y de vida estudiantil y es la responsable del proceso.

En el Cantón de Guatuso en 2019 se dio inicio con el Bachillerato en Gestión Empresarial del Turismo Sostenible, en convenio con la Municipalidad de Guatuso y con el apoyo del Colegio Técnico Profesional de Guatuso, quien provee las instalaciones para impartir las lecciones y desarrollar actividades académicas. Ese mismo año se abrieron en Guatuso dos grupos de la Licenciatura en Educación I y II Ciclo Rural. Es el caso del Cantón de Guatuso, es la primera vez que una universidad pública llega con una oferta concreta.

En 2019 se ofertó por parte de CIEMHCAVI el Técnico en Entrenamiento Deportivo, dirigido a entrenadores y atletas que realizan un aporte cotidiano a sus comunidades.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 6. Iniciativas itinerantes activas, número de estudiantes por carrera y región e instancias involucradas



Fuente: Rectoría Adjunta.

Se debe destacar el acompañamiento en todo el proceso por parte del Comité Territorial Rural, conformado democráticamente en una Asamblea Territorial en la que participaron más de 200 personas de los cantones de Guatuso, Los Chiles y Upala; este comité se compone de las instituciones del Estado, Gobiernos Locales y de las organizaciones de la sociedad civil.

En la Región Pacífico Central (territorio Paquera-Cóbano-Lepanto- Isla Chira), ante el planteamiento del Proyecto Marino Costero del IDESPO sobre la necesidad de formar una generación de educadores con enfoque rural, para fortalecer los procesos educativos en la zona insular y costera, se inició en 2019 con dos grupos de la Licenciatura en Educación Rural I y II Ciclo, en convenio con la Intendencia Municipal de Lepanto.

En la Región Huetar Atlántica se realizó un trabajo que incluyó visitas conjuntas, reuniones con la dirigencia comunitaria, coordinación con el gobierno local y los Comités Cantonales de Deportes y Recreación y se tomó en consideración el convenio marco entre la UNA, el Poder Ejecutivo y las 6 municipalidades de la provincia del Caribe. Con esta base se ofertó en 2019 el Primer Técnico en Entrenamiento Deportivo, dirigido a entrenadores de todas las disciplinas, quienes de manera empírica aportan al deporte y recreación de las comunidades.

La carrera itinerante de Enseñanza de los Estudios Sociales, se presentó como otra alternativa, sin embargo, en consulta realizada por la Escuela de Historia de la UNA, al Ministerio de Educación Pública, se determinó que no era necesaria su apertura, al momento de la propuesta.

Por su parte, en la Región Brunca, se ofertó en 2018 el Bachillerato en Educación Física y se inició una segunda promoción en el año 2019, los estudiantes ingresaron realizando el examen de admisión y las clases se reciben en la sede regional y en las instalaciones deportivas del Comité Cantonal de Deportes. Además, en 2019 se impartió de manera bimodal la Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales.

En este proceso de construcción de la iniciativa de carreras itinerantes desde los territorios, quedó en evidencia la necesidad de articular los proyectos de Extensión, Investigación y Docencia que Desarrolla la UNA en las comunidades. De esta forma, se convocó a todos los proyectistas que se desempeñan en un mismo territorio, para que articularan sus labores en función de aprovechar los recursos con más eficacia e impactar con mayores resultados.

La experiencia de reconocerse entre proyectistas de la UNA dio como resultado un trabajo de mayor impacto y articulación hacia adentro de la institución, lo cual permitió atender la observación recurrente por parte de las organizaciones co-

IMPLEMENTACIÓN DE CARRERAS ITINERANTES



11
carreras

se ofertaron bajo la
modalidad de carrera
itinerante:

Territorio fronterizo Norte Norte

Licenciatura en Educación I y II Ciclo, en los cantones de Los Chiles, Guatuso y Upala, se inició en el año 2018.

En convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje, la carrera de Diplomado en Aplicaciones Informáticas.

En el Cantón de Guatuso, en el año 2019, se da inicio con el Bachillerato en Gestión Empresarial del Turismo Sostenible

En el año 2019, se abren en Guatuso dos grupos de la Licenciatura en Educación I y II Ciclo Rural

En 2019, se inicia por parte de CIEMHCAVI (Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida), en Curso TED (Técnico en Entrenamiento Deportivo), en los cantones de Los Chiles, Guatuso y Upala.

Región Huetar Atlántica

Se abre en el 2019, el Primer Técnico en Entrenamiento Deportivo con una duración de 16 meses; dirigido a entrenadores de todas las disciplinas deportivas.

Región Pacífico Central

En el Territorio Paquera-Cobano-Lepanto- Isla Chira, en el Pacífico Central, se inicia en el 2019 con dos grupos de la Licenciatura en Educación Rural I y II Ciclo.

Región Brunca

La Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida junto a la Sede Regional Brunca, inician en el 2018, el Bachillerato en Educación Física y se inicia una segunda promoción en el año 2019.

De manera bimodal se imparte conjuntamente entre la Escuela de Relaciones Internacionales, la Sede Región Brunca y la Sede Región Chorotega, la Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales. 3. Se puede asumir como una modalidad itinerante e innovadora que facilitó el trabajo conjunto entre las Sedes Regionales y la Unidad Académica.



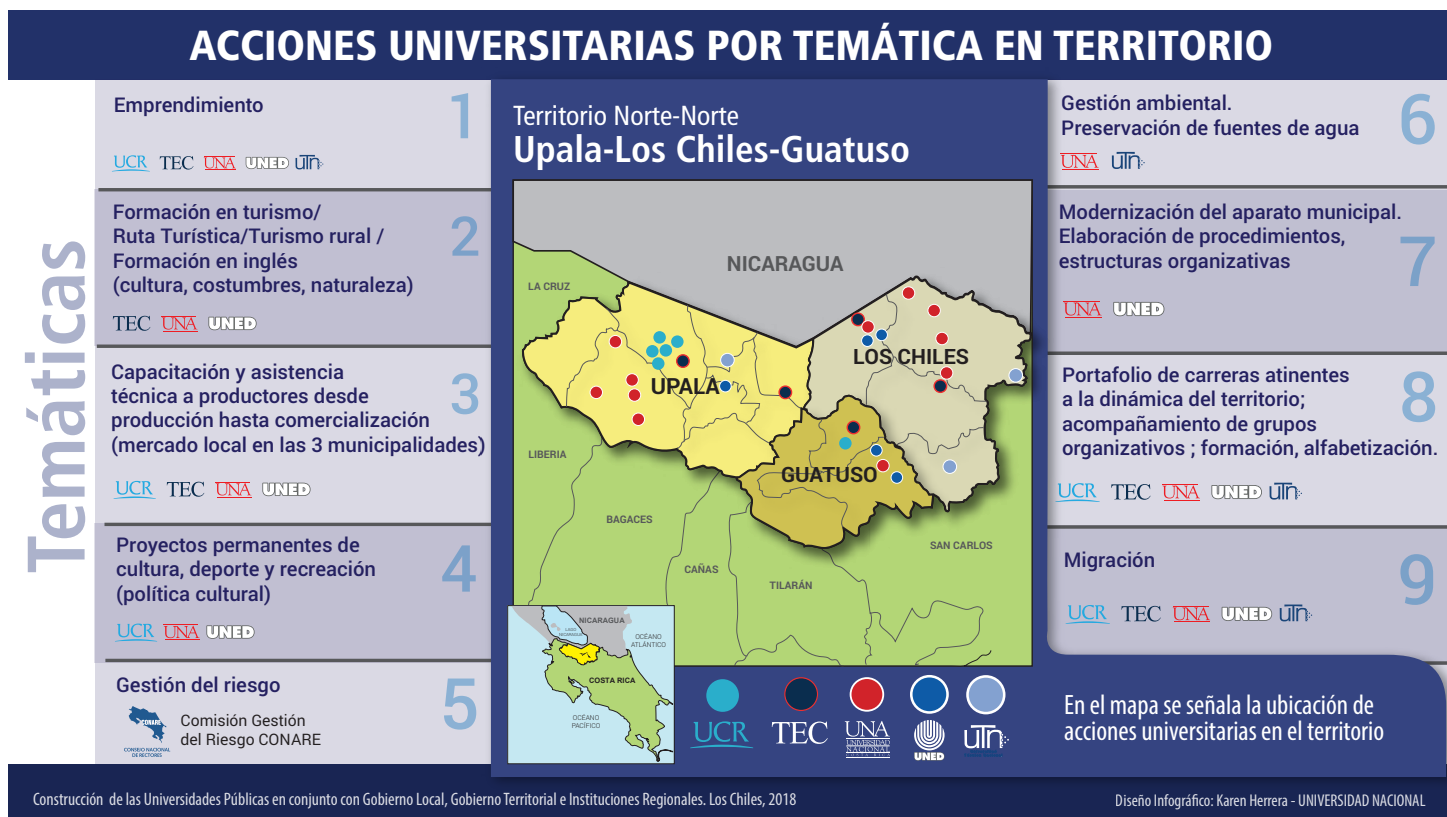
munitarias sobre el trabajo por separado de los proyectos y el desconocimiento del impacto de estos a la comunidad, además de la coordinación con los gobiernos locales, y motivó también a promover el trabajo conjunto de los proyectistas de la UNA, UCR, UNED, UTN y TEC.

Se realizaron talleres de trabajo en los que participaron las universidades públicas y el Comité Territorial Rural, este último orientó el diálogo hacia los temas más apremiantes de su plan estratégico territorial. En estos espacios, cada proyecto expuso el tema que aborda, la población que atiende y la ubicación geográfica donde se desarrolla. A partir de estos talleres, fue posible elaborar un único plan de acompañamiento de las universidades públicas al Territorio Norte-Norte para unificar esfuerzos entre las universidades y trabajar conjuntamente con las organizaciones locales desde el Comité Territorial Rural. En 2019 se continuó la dinámica de trabajo conjunto y se amplió al territorio Sarapiquí y San Carlos, dándole una cobertura completa a los tres territorios que componen la Región Huetar Norte.

El Plan Estratégico Territorial con vigencia al 2023 del territorio Norte-Norte, fue el punto de partida para que la UNA promoviera un proceso articulador de acompañamiento a la implementación de aquellos temas priorizados por el territorio. Los 9 temas priorizados por el territorio en las sesiones de trabajo conjunto con las cinco universidades públicas se enumeran en el material que se incluye en la figura No 7 a continuación.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 7. Iniciativas itinerantes activas, número de estudiantes por carrera y región e instancias involucradas



La experiencia en el territorio Norte-Norte fue el punto de partida para fortalecer el trabajo del Órgano de Coordinación Interuniversitaria (OCIR) de la Región Huetar Norte, creado por el Conare con el propósito de articular el trabajo de las universidades públicas en función del desarrollo de las regiones. El trabajo interuniversitario liderado por la UNA, facilitó replicar la experiencia en los otros dos territorios (Sarapiquí y San Carlos) e iniciar la definición de una agenda regional, articular la acción sustantiva de las universidades públicas en la RHN, así como iniciar la elaboración de un plan de trabajo desde el OCIR.

La acción itinerante ha propiciado un acercamiento y alianza con otras instituciones del Estado en cada territorio, así la CCSS del cantón de Upala se convierte en aliado determinante para brindar servicios de salud a los estudiantes de las carreras itinerantes que reciben clases fuera de los campus universitarios. En virtud de lo anterior, se analiza con las autoridades locales de la CCSS el perfil de los estudiantes matriculados en carreras itinerantes, para valorar su acceso a la salud y se considera la posibilidad de incluir estudiantes que lo requieran en candidatos a obtener un seguro por el Estado.

La estrategia de comunicación de la iniciativa de carreras itinerantes despertó el interés de otras comunidades del país; así el Distrito de Bahía Drake solicitó en 2019 un espacio para exponer las necesidades de formación del territorio. Se sostuvo una reunión con 60 líderes de la comunidad, mujeres, jóvenes, educadores, funcionarios de salud, pequeños empresarios y Asociación de Desarrollo, en la cual se levantó un inventario de necesidades de formación.

Destacan la necesidad de formación y capacitación en temas como inglés, gestión del turismo, servicio al cliente, deportes acuáticos, red de cuidado, formulación y gestión de proyectos comunitarios y educación continua para docentes.

El apoyo de la Rectoría Adjunta a las gestiones de la Asociación de Desarrollo de esta comunidad, ha sido clave para integrar un equipo interuniversitario a fin de abordar el acompañamiento, con pertinencia y desde las instancias que tienen esta región como objetivo. Se han realizado 6 reuniones de trabajo con la Asociación de Desarrollo, con el propósito de definir una hoja de ruta del posible acompañamiento de la UNA y la UCR de manera articulada.

El presupuesto asignado para la operación de las iniciativas itinerantes fue de ¢103.995.087,00 en 2018 y 2019, de los cuales se ha ejecutado un 77,1%. Por su parte, se han asignado 12,3 jornadas académicas para el desarrollo de las iniciativas itinerantes durante los años 2018 y 2019.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 11. Jornadas académicas asignadas a las iniciativas itinerantes, años 2018 y 2019

Unidad	Carrera	2018	2019
División de Educación Rural	Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Rural	0,75	2,169
Sede Regional Brunca	Diplomado Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (Upala)	0	1,125
	Bachillerato en Turismo	0	1,375
Sede Regional Chorotega	Bachillerato en Educación Física a impartir en Pérez Zeledón (primera promoción)	1,5	2,625
	Bachillerato en Educación Física a impartir en Pérez Zeledón (segunda promoción)	0	0,25
Escuela de Relaciones Internacionales	Licenciatura en Comercio y Negocios	0,5	1,5
Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Bachillerato en Educación Física (apoyo a las carreras que se imparten bajo la modalidad itinerante)	0	0,5
Total Jornadas Asignadas		2,75TC	9,544 TC

Fuente: Rectoría Adjunta.

En lo referente a esta iniciativa, si bien las Carreras Itinerantes están contempladas en el artículo 13 de la Política Institucional de Regionalización y tienen fundamento en la normativa institucional, es importante institucionalizar la iniciativa como un programa respaldado por normativa universitaria específica, que conduzca a su fortalecimiento y ampliación.

Es menester el desarrollo de más acciones de incidencia política para completar, armonizar y articular temas atinentes al desarrollo de los territorios. También es necesario fortalecer la estrategia de comunicación territorial a efectos de informar e involucrar aún más a las comunidades, así como trabajar con la comunidad universitaria generando conciencia sobre la importancia de integrarse con las comunidades, para realimentar la forma de hacer universidad pública y fortalecer las alianzas directas con la población y sus expresiones organizativas.

Se debe trabajar en la concreción del plan de apoyo UNA-UCR para Bahía Drake. También es necesario realizar encuentro de estudiantes itinerantes, con el objetivo de fortalecer

su identidad como miembros de la comunidad estudiantil universitaria y realizar aportes para mejorar la atención de la universidad en sus territorios.

Es necesario concertar encuentros con autoridades de la CCSS y el IMAS para concretar el protocolo de atención a estudiantes desde los EBAIS y valorar apoyos económicos a los estudiantes UNA de las carreras itinerantes respectivamente. Desarrollar un taller de trabajo con el proyecto “UNA Oportunidad” de la División de Educación Rural a efectos de definir estrategias de incidencia para mejorar el alcance de los servicios a estudiantes por parte de las instancias universitarias, así como revisar lo actuado en materia de comunicación y plantear una estrategia conjunta orientada por la Comisión Institucional de Comunicación.

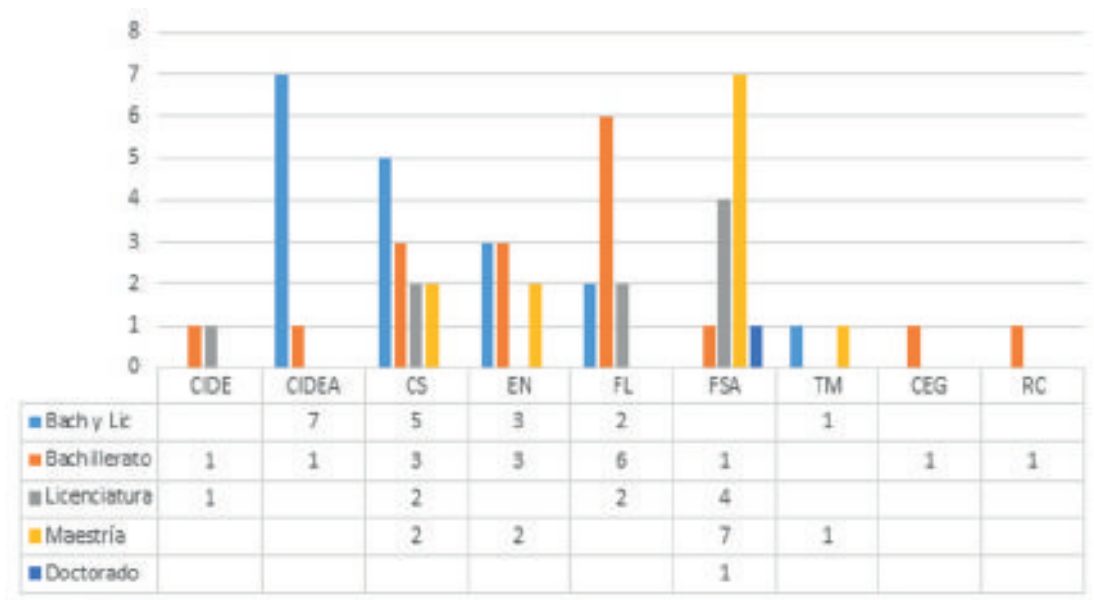
Procesos de innovación curricular

Con el fin de promover la articulación de la acción docente y la transformación educativa, para que contribuyan a la pertinencia de la universidad, se previó asesorar a las unidades académicas, sedes y secciones regionales en la renovación y flexibilización de sus ofertas académicas, así como desarrollar espacios para generar nuevas formas del quehacer docente, avanzar en cuanto a la evaluación de carreras y la incorporación de elementos como las TIC, la territorialización y la internacionalización en los planes de estudio.

El proceso de asesoría se brindó a diferentes facultades, centros y sedes, lográndose la innovación de la oferta académica, y durante el quinquenio se modificaron un total de 57 carreras.

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 2. Total de carreras modificadas, según facultad, centro, sede y grado académico, periodo 2015-2019



Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Es de destacar que la modificación se refiere a cualquier cambio que se realice al plan de estudio, en cuanto a ubicación de cursos, creditaje de los cursos, distribución de horas, o cambios en los requisitos y correquisitos. Particularmente para el Centro de Estudios Generales, se contemplan las modificaciones a los cursos que ofrece ese centro como modificaciones realizadas al grado de Bachillerato, siendo para ese grado que está dirigida la oferta académica de estudios generales.

Conviene señalar que la modificación de una carrera puede significar el trámite de varias revisiones para el mejoramiento del plan de estudio de esa carrera. En este caso particular se debe resaltar que se realizaron 148 modificaciones durante el periodo 2015-2019 correspondientes a las 57 carreras.

Cursos optativos

Otro aspecto por destacar ha sido la promoción y aprobación de cursos optativos en la Universidad como parte de la flexibilidad curricular de los planes de estudio,

antes del 2018 se registraban como parte de los planes de estudio. Sin embargo, la experiencia demostraba que estos debían registrarse por separado. Es por ello que se puede decir que en los últimos dos años se han aprobado 42 cursos optativos, dato que refiere a las Facultades, Centros y Sedes que tramitaron cursos durante el período.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 12. Cantidad de cursos optativos tramitados durante el año 2018 y 2019, según facultad, centro, sede y sección regional

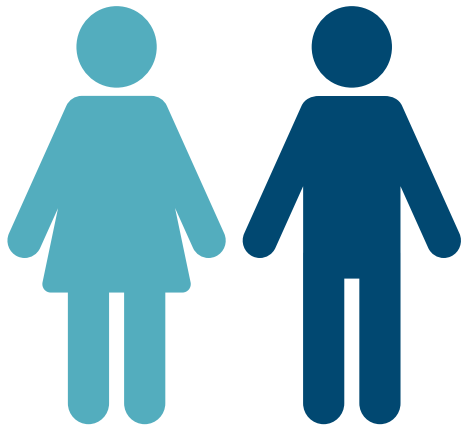
Facultad, Centro o Sede	2018	2019
Facultad de Filosofía y Letras	2	4
Facultad de Ciencias Sociales	18	5
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	1	4
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	2	2
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística	2	2
Total	25	17

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Inscripción y reconocimiento de carreras en Servicio Civil

En lo que respecta a la tramitación de carreras para su inscripción y reconocimiento ante el Servicio Civil, durante el período se remitieron las siguientes carreras:

- Bachillerato en la Enseñanza de la Religión para la asignación de categoría VT6 y, fue aceptado.
- Bachillerato en Gestión Empresarial del Turismo Sostenible para la inscripción de los 5 énfasis: Hotelería, Alimentos y bebidas, Líneas Aéreas, Turismo Alternativo y en Negocios Turísticos, todos fueron inscritos.
- Bachillerato y Licenciatura en Género y Desarrollo para inscribir en Título II, y fue rechazado por no tener componente pedagógico. Se reabre el caso para inscribir en Título I y no ha sido resuelto.
- Diplomado en Entomología Médica la inscripción en Título I, no se tiene respuesta de resolución.



PROCESO RENOVADO DE
**ACTUALIZACIÓN
Y EVALUACIÓN
DOCENTE**



estudiantado

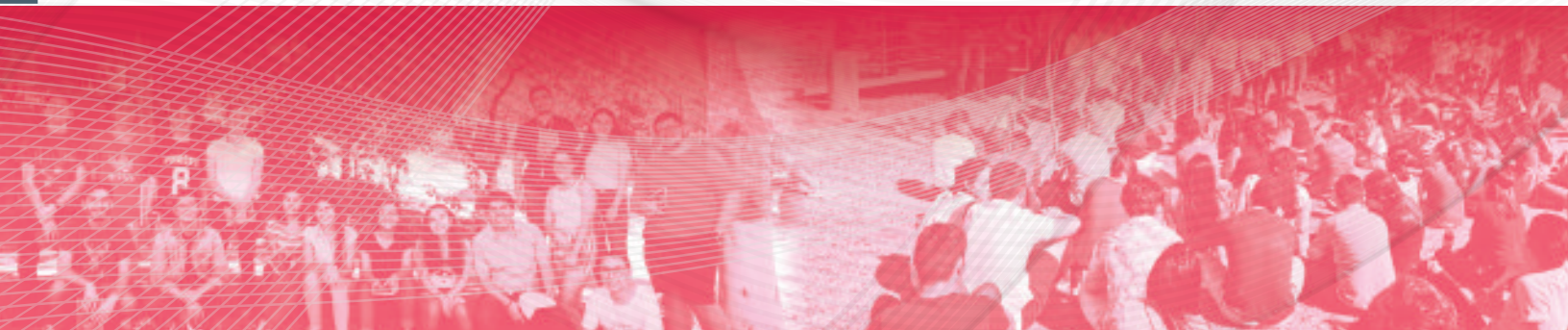


autoevaluación



superior jerárquico

La evaluación del desempeño docente se fortalece mediante la formulación de un sistema de evaluación del desempeño académico que integra la evaluación por parte del estudiantado, la autoevaluación y la evaluación por parte del superior jerárquico, el cual se ajusta según el tipo y modalidad del curso. Resultado de lo anterior, se modificaron 11 instrumentos para incluir el tema de perspectiva de género.



- Bachillerato en Gestión en Recreación y Turismo con salida lateral al Diplomado en Promoción y Guía de Recreación y Turismo para inscripción en Título I y en Título II.
- Licenciatura en Ingeniería Hidrológica con salida lateral a Bachillerato para inscripción en Título I, el Ministerio de Educación Pública lo rechazó como ingeniería y recomendó inscribir en otras modalidades.
- Bachillerato y Licenciatura en Educación Especial en estudio para incluir en Título II, todavía no resuelto.

Además, se asesoró para la inscripción o actualización de la oferta ante el Servicio Civil de las siguientes carreras: a.) Licenciatura en Educación con énfasis en Didáctica, b.) Maestría en Educación Religiosa, c.) Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deportes y Recreación, d.) Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Ambientales.

Cabe señalar que, en virtud de la entrada en vigencia del Estatuto Orgánico en el 2015, ha sido necesario modificar la normativa en materia curricular, lo que conlleva un proceso más prolongado de discusión, diálogo y consenso con las diferentes instancias involucradas para lograr una propuesta unificada.

Modelo institucional de seguimiento y evaluación de carreras acorde con el ideario pedagógico

En el marco del rediseño de planes de estudio se procede a la actualización e innovación de la oferta docente, incorporando la visión del ideario pedagógico especialmente en cuanto a la mediación pedagógica, así como el perfil profesional con la ejecución de los cursos para incorporar la promoción de aprendizajes integrales. Por lo que se plantearon las siguientes actividades:

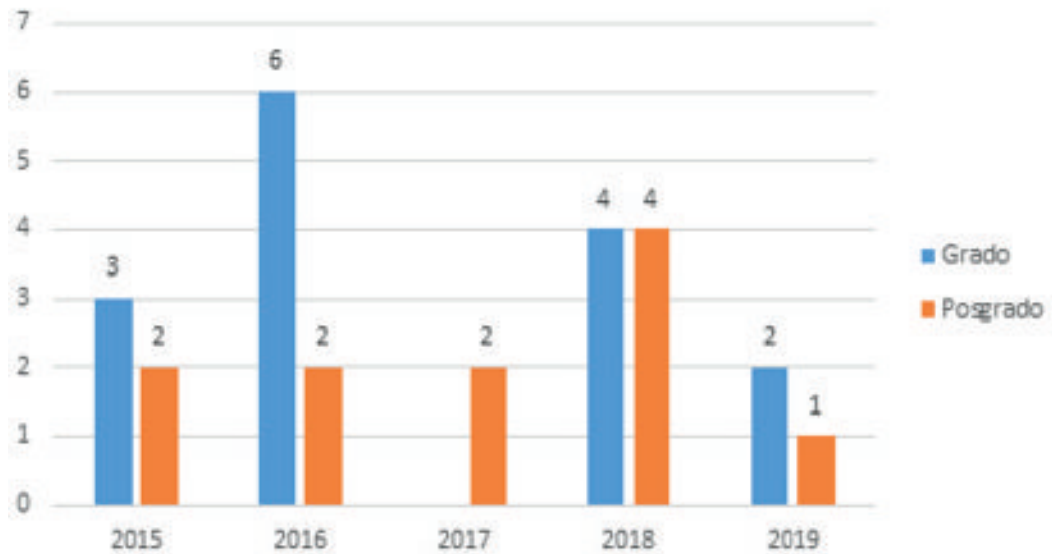
- Elaboración de una propuesta preliminar de modelo institucional para el seguimiento y evaluación de carreras acorde con el ideario pedagógico para impulsar la mejora continua y la excelencia.
- Desarrollar un proceso de revisión de los procedimientos y el quehacer institucional a partir de los cuales se han autoevaluado las carreras y dado el seguimiento. Además, realizar un estudio que permitiera detectar los aspectos medulares en los que enfocarse para el debido seguimiento a la ejecución de carreras. Con base en lo anterior, se consideraba preciso implementar también un proceso de validación de la propuesta del modelo con todos los actores involucrados.

Planes de estudio rediseñados

Durante el periodo de gestión, se rediseñaron un total de 26 planes de estudio de grado y posgrado que incorporan aspectos relacionados con la propuesta del ideario pedagógico. Por rediseño se contemplan los planes de estudio ya aprobados en la institución y que realizan cambios significativos de más de un 50% del total de sus créditos o cambios relevantes en el objeto de estudio, áreas disciplinares, perfil profesional y ocupacional, así como en los descriptores de sus cursos, tales como distribución de horas, ubicación de cursos, contenidos, de manera que todos los cambios juntos evidencien el diseño de una carrera nueva.

Costa Rica. Universidad Nacional

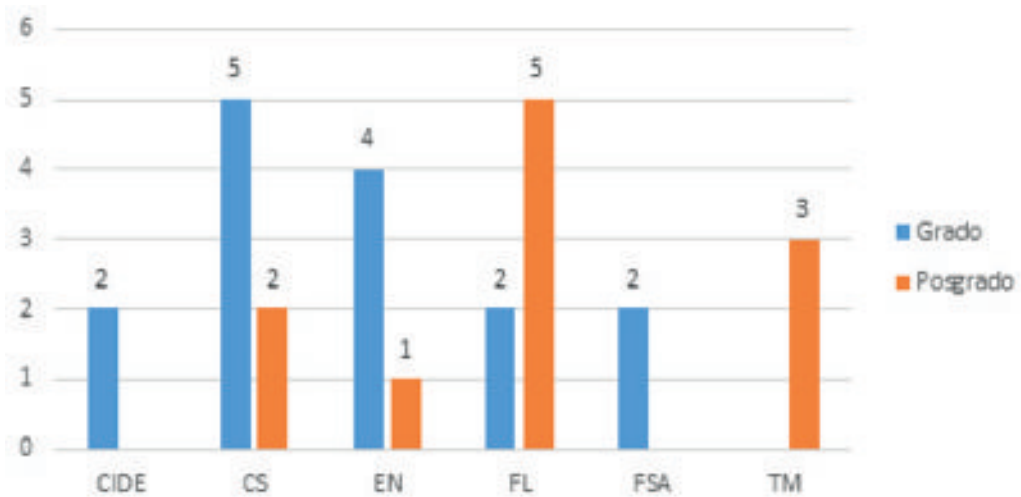
Gráfico No. 3. Cantidad de carreras rediseñadas por año, período 2015-2019



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 4. Cantidad de carreras rediseñadas por facultad, centro y sede, periodo 2015-2019



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Sobre este particular, se revisaron los procedimientos existentes, se actualizaron los distintos abordajes posibles, en función de la naturaleza y características de las unidades académicas, centros y sedes, e igualmente de las variantes de asesoría por ejecutar, en el ámbito de la autoevaluación, mejoramiento y acreditación de carreras.

En virtud de lo indicado, se dispone de la estructura de la propuesta del modelo, en la cual se establecen las temáticas y criterios principales por contemplar en el seguimiento, así como condiciones procedimentales para su implementación.

Específicamente en este período se han realizado una serie de acciones agrupadas en los siguientes puntos:

Autoevaluación de carreras de grado y posgrado

Como resultado de las revisiones y mejoras implementadas, se consiguió integrar en cinco documentos los procedimientos que serán considerados en la conformación del modelo, y que se resumen a continuación:

- Procedimiento para solicitar, analizar y asignar la asesoría para la autoevaluación de carreras de grado o de posgrado.
- Procedimiento interno para la atención de solicitudes de jornadas académicas, pagos de procesos de acreditación y seguimiento a la ejecución de los compromisos de mejoramiento en cuanto a infraestructura y adquisición de mobiliario y equipo tecnológico.
- Criterios para determinar el grado de prioridad para asignar jornadas académicas de apoyo a los procesos de mejoramiento continuo mediante autoevaluación y acreditación de carreras.
- Procedimiento para elaborar, revisar, aprobar y gestionar los compromisos de mejoramiento.

En el marco del modelo en construcción, en este período se realizó un estudio con el cual se determinaron los criterios por contemplar en el seguimiento de la gestión de carreras. Dichos criterios se relacionan con:

- Acciones de coordinación entre instancias –unidades académicas, decanatos y vicerrectorías- que posibiliten la atracción de estudiantes, incluyendo la divulgación accesible de información sobre el perfil de salida por diversos medios puesto que, una consistente labor de atracción favorece una mayor claridad sobre las características del área de conocimiento a la cual desean ingresar y, por ende, mejores condiciones para la elección de su carrera.

- El aseguramiento de los recursos (de personal, infraestructura, equipamiento, tecnológicos, presupuestarios, y logísticos) mínimos necesarios para la docencia en correspondencia con las necesidades que se derivan del perfil de salida, y el seguimiento a la matrícula de cursos por cohorte.
- La inducción al personal docente sobre el plan de estudios y el curso o los cursos a su cargo, con énfasis en el aporte que estos ofrecen al logro del perfil de salida.
- El diálogo y coordinación académica para la elaboración de programas de curso con participación de personal docente de un mismo curso, nivel y una misma área disciplinar (o su equivalente), en congruencia con el perfil de salida del plan de estudios, y su posterior velando por el cumplimiento de su congruencia entre contenidos, mediación pedagógica, evaluación de los aprendizajes a la luz también del perfil de salida.
- Oferta de cursos según la secuencia establecida en el plan de estudios.
- Articulación entre la dirección, el guía académico y las instancias de apoyo estudiantil de la institución para el abordaje de necesidades integrales detectadas en y con el estudiantado.
- Articulación de las actividades formativas con la ejecución de proyectos, programas y actividades académicas que posee la carrera para el fortalecimiento de la oferta académica y de la relación del estudiantado con las necesidades del contexto.
- Estrategias pedagógicas para la promoción de los aprendizajes en relación con el modelo pedagógico y el perfil de salida de la carrera.
- Fortalecimiento del personal docente mediante la promoción de su participación en actividades de actualización que son socializadas en el colectivo para el aprendizaje de la comunidad docente de la unidad académica.
- Personal académico suficiente y capacitado para el acompañamiento de trabajos finales de graduación según las modalidades vigentes.
- Atención a las necesidades de actualización del plan de estudios y del personal docente.
- Estrategias de verificación anual del cumplimiento de las metas formativas por cohorte definidas en el plan de estudios.

- Involucramiento del personal académico y del estudiantado en los procesos de análisis, decisiones e implementación de acciones de mejora.

En el marco de lo anterior, se presentó un incremento en la demanda de procesos de asesoría para acreditación aunado a una redistribución de la jornada del personal académico que desempeñan estas actividades (asignación del $\frac{1}{4}$ de tiempo en actividades académicas) limitó el tiempo que estaba destinado para las labores que conlleva el proceso de desarrollo de un modelo de seguimiento y evaluación de carreras.

Durante el 2020 lo restante para la construcción del modelo se desarrollará, incluyendo la elaboración integral del documento, la aprobación de los procedimientos definidos y que son fundamentales para su operacionalización, y la ejecución de los espacios de consulta del modelo con diversas instancias de la universidad, para su validación.

Oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social

Promover el desarrollo de una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social de manera que se atendieran los intereses, las demandas y necesidades del desarrollo de la UNA, los territorios, las comunidades y la sociedad en general.

Diseño y creación de carreras nuevas

El diseño de carreras fue un aspecto que implicó la asesoría en materia curricular de manera que se apoyó a todas las facultades y centros en la creación de carreras nuevas tanto de grado como de posgrado, por lo que se logró la aprobación de 18 carreras.

Destaca la creación de posgrados sobre todo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en el CIDEA, en la Facultad de Ciencias Sociales y en la Facultad de Filosofía y Letras, además la creación de un nuevo Bachillerato que se oferta únicamente en la Sede Regional Chorotega.

Costa Rica. Universidad Nacional
Cantidad de carreras nuevas por año
Periodo 2015-2019

2015

- Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística, Maestría en Música con énfasis en Instrumento y en Dirección Coral
- Facultad de Ciencias de la Salud, Diplomado en Entomología Médica
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Doctorado en Biodiversidad Tropical y Maestría en Metrología y Calidad con Énfasis en Aseguramiento Metrológico y Sistemas Integrados de Gestión
- Facultad de Ciencias Sociales, Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad
- Sede Chorotega, Bachillerato en Ingeniería Hidrológica

2016

- Centro de Estudios Generales, Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente
- Centro de Investigación y Docencia en Educación, Maestría en Educación con énfasis en Pedagogía Universitaria
- Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Maestría en Gerencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional

2017

- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Licenciatura en Biotecnología
- Facultad de Filosofía y Letras, Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades

PROCESOS DE
**INNOVACIÓN
CURRICULAR**



Con el fin de promover la articulación de la acción docente y la transformación educativa, para que contribuyan a la pertinencia de la universidad, se previó asesorar a las unidades académicas, sedes y secciones regionales en la renovación y flexibilización de sus ofertas académicas, así como desarrollar espacios para generar nuevas formas del quehacer docente, avanzar en cuanto a la evaluación de carreras y la incorporación de elementos como las TIC, la territorialización y la internacionalización en los planes de estudio.

2018

- Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística, Bachillerato y Licenciatura en Música con nuevo Énfasis en la Enseñanza y Ejecución del Instrumento de Cuerdas
- Maestría en Música con énfasis en Instrumento: Guitarra
- Facultad de Ciencias de la Salud, Maestría en Enfermedades Tropicales (profesional)
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Maestría en Metrología y Calidad con Énfasis en Aseguramiento Metrológico y Sistemas Integrados de Gestión
- Facultad de Filosofía y Letras, Doctorado Interdisciplinario en Estudios Socio Religiosos

2019

- Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Bachillerato en Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria (ICIAGRO)
- Facultad de Ciencias Sociales, Maestría en Abastecimiento y Logística Global con énfasis en Gestión, en Puertos y en Agrocadenas.

Uno de los instrumentos que podría mejorar el proceso, es la suscripción de un convenio de cooperación que apoye el desarrollo de la oferta académica en la institución.

Espacios de reflexión para la construcción de nuevas formas del quehacer docente

Para llevar a cabo el cumplimiento de la meta relacionada con los espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión en la sociedad, se realizó una serie de eventos dirigidos a la comunidad universitaria y comunidades, los cuales se mencionan en la descripción que se desarrolla a continuación.

Proceso de reflexión e intercambio con la comunidad universitaria

Entre el 2017 y finales del 2018 se desarrollaron actividades vinculadas al Congreso universitario Transformando la Docencia en la UNA, declarado de interés institucional por el Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-334-2018.

El Congreso tuvo como propósito generar un proceso de reflexión en torno al quehacer docente, que permitiera concretar acuerdos institucionales con relación al rumbo de la docencia en la UNA e impulsar los procesos de transformación educativa para transitar hacia una docencia centrada en los procesos y experiencias de aprendizaje y en los sujetos aprendientes.

Se realizaron seis encuentros inter-facultades y sedes, 41 conversatorios en Asambleas de Unidades Académicas, 17 conversatorios de temas específicos, tres encuentros de ideas y prácticas educativas disruptivas, dos conversatorios con estudiantes, cuatro conversatorios con grupos específicos (jubilados, ex vicerrectores académicos y ex directores de docencia, con personal de las unidades administrativas e instancias adscritas a Rectoría y Rectoría Adjunta y con personal Departamento de Registro).

El Congreso se desarrolló como sesiones plenarias con la participación de 479 personas; se discutieron 73 ponencias, lográndose la aprobación de una Declaratoria que incluye 54 propuestas que resumen los principales acuerdos del Congreso, las cuales se encuentran en el siguiente vínculo:

(<http://www.documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/10007/Declaratoria-Congreso-docencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>).

Como resultado del congreso universitario Transformando la Docencia en la UNA, se enlistan las propuestas elevadas a los órganos colegiados competentes, las cuales fueron informadas a la comunidad universitaria por medio del correo institucional en el mes de octubre de 2019:

Propuestas e informes elevados al CONSACA para su conocimiento o acciones

- Plan para la Instauración del Servicio Comunal Universitario en la Universidad Nacional, remitido con el oficio UNA-VD-OFIC- 1198-2019.
- Plan Institucional para la Nivelación Académica, Adaptación y Permanencia del Estudiantado en la Universidad Nacional, remitido con el oficio UNA-VD-OFIC- 1217-2019.

- Ideario Pedagógico, remitido con el oficio UNA-VD-OFIC- 1218-2019 (Anexo 3). Propuesta de Transformación de Espacios Áulicos en la Universidad Nacional, remitido con el oficio UNA-VD-OFIC- 1223-2019.
- Informe de avance de la Comisión de Lenguas en la Universidad Nacional, remitido con el oficio UNA-VD-OFIC-1247-2019.
- Política de Vinculación con Personas Graduadas y un Plan de Acción, remitido con el oficio UNA-VD-OFIC-1197-2019.
- Modificación del Artículo 17 del Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la Universidad Nacional, para reconocer las diversas formas de docencia, remitido con el oficio UNA-VD-OFIC-1211-2019.
- Uso de TIC y recursos de información para el quehacer docente

Para potencializar el uso de las TIC para los usuarios de estas herramientas en la comunidad universitaria, se plantearon algunas actividades con las cuales se esperaba durante el quinquenio ejecutar para el uso eficiente de los recursos que se disponen para ello. A continuación, se enumeran las acciones formuladas:

- Estrategia para el diseño y la producción de materiales potenciando el uso de las TIC y los saberes digitales.
- Estrategia institucional para el despliegue de destrezas y saberes digitales y el fortalecimiento del uso de las TIC y los recursos de información disponibles en la UNA para un quehacer docente renovado.
- Estrategia institucional para la proyección internacional de la oferta docente de grado y posgrado que incluye procesos de virtualización.

En el marco de las propuestas planteadas a ser desarrolladas, en la primera propuesta se logró los tres siguientes puntos:

- Producción de ocho videos para el núcleo pedagógico básico.
- Validación de los recursos multimedia elaborados con el personal docente que participa en la oferta del núcleo pedagógico básico, utilizando un instrumento específico elaborado para esos efectos.

- Se desarrollaron procesos de renovación y organización del Sistema de Aula Virtual.

Para la segunda propuesta que consiste en la estrategia institucional para el despliegue de destrezas y saberes digitales se formuló la Estrategia para la integración significativa de las TIC en los procesos de aprendizaje en la UNA, la cual se encuentra en su fase de análisis para ser dada a conocer en los siguientes meses. No obstante, se han desarrollado las siguientes actividades en el proceso en el que se encuentra en dicha estrategia.

- Diseño de la propuesta de promoción de las TIC mediante nodos de trabajo
- Desarrollo de modificaciones a la oferta de capacitación para adecuarla a las necesidades del quinquenio
- Diagnóstico de saberes digitales en la Facultad de Tierra y Mar y la Escuela de Secretariado Profesional

Internacionalización de los planes de estudio

La internacionalización de los planes de estudio, da cuentas de la estrategia institucional para la proyección internacional de la oferta docente de grado y posgrado. En relación con los elementos ejecutados en este tema destaca el acompañamiento a los programas de Maestría Bimodal en Humanismo, Maestría en Historia Aplicada, Licenciatura en Administración Educativa, Maestría en Administración de Tecnologías de Información, Licenciatura en Informática y Licenciatura en Geografía para la virtualización y bimodalización de sus planes de estudio.

Además, se brindó seguimiento a los planes de estudios bimodales y virtuales, por medio de ofertas de actualización profesional dirigidas a ellos.

Se desarrollaron el IV y V Foro de Academia Innovadora con TIC.

Se desarrollaron dos foros, el IV y el V Foro de Academia Innovadora con TIC; el IV Foro de Academia Innovadora se realizó entre el 15 y 16 de abril de 2015 y estuvo orientado a la participación de académicos UNA con alguna incidencia de otras instituciones educativas, mientras que el V Foro de Academia Innovadora se desarrolló entre el 20 y 21 de septiembre de 2017 y estuvo orientado a la participación de académicos UNA con alguna participación de otras instituciones educativas.

Se inició un proyecto piloto con la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para el estudio de la integración de tecnologías en el currículo de las carreras, para tal fin se pasó un instrumento a profesores y estudiantes de la Escuela de Geografía, se tabularon los datos y se recopiló la información descriptiva básica de los resultados.

El producto final es una propuesta de instrucción sobre la definición de las modalidades de entrega de la docencia en la UNA titulada: Modalidades Educativas en la Universidad Nacional. Se realizó un taller de validación con programas virtuales. Está pendiente, para este 2020, un taller de validación con personal de la Vicerrectoría de Docencia, para su posterior publicación.

Planes de estudio asesorados para virtualización en grado y posgrado

- Licenciatura en Relaciones Internacionales.
- Maestría en Administración de Justicia.
- Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia.
- Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad.
- Maestría en Economía del Desarrollo.
- Maestría en Educación con énfasis en aprendizaje del inglés.
- Maestría en Restauración Forestal.
- Doctorado Interdisciplinario en Estudios Socioreligiosos.
- Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en ordenamiento del territorio.

Por otra parte, la internacionalización de carreras se analizó en conjunto con otras instancias universitarias tales como la AICE, y la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Al respecto, no se cuenta con normativa institucional ni se ha logrado consensuar una propuesta institucional; no obstante, este tema ha sido considerado dentro de las sesiones de la Comisión de Currículo Universitario del CONARE, que en el 2018 realizó un Taller Interuniversidades para abordar el tema y se espera que desde el Consejo de Rectores se emita alguna directriz al respecto.

Sobre este particular, se encuentran pendientes a la fecha, entre ellos es el de aprobar y divulgar la propuesta de estrategia para la integración significativa de las TIC en los procesos de aprendizaje en la UNA para un quehacer docente re-

novado la cual integra una propuesta metodológica para enriquecerla, así como la estrategia de para el diseño y la producción de materiales.

Información y capacitación sobre procesos de innovación curricular

En materia curricular, la Vicerrectoría de Docencia prestó el acompañamiento en los procesos de capacitaciones relativos a la normativa vigente con las diferentes unidades académicas de todas las facultades, Centros y Sedes que realizan procesos de diseño, rediseño o modificación de planes de estudio.

Los temas de capacitación se desarrollaron en función de las necesidades de las unidades académicas, la gestión curricular, evaluación, diseño y aprobación de cursos optativos y seguimiento a la oferta académica.

A manera de ejemplo, en el tema de la flexibilidad curricular se realizaron en el 2018 diversas capacitaciones a las unidades académicas en cuanto a lo dispuesto en la normativa vigente de Lineamientos de Flexibilidad Curricular en la UNA, estas sesiones se realizaron en la Escuela de Medicina Veterinaria, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano, Escuela de Matemática y Escuela de Ciencias Ambientales. En el año 2019, se realizó un taller dirigido a las autoridades de las unidades académicas que están desarrollando procesos de diseño o rediseño de planes de estudio, en el taller se contó con la participación de 10 unidades académicas, este trabajo se continuará durante el 2020 y años posteriores.

Integración de las Prácticas Educativas de Extensión en el Currículo

En el marco del proceso de la formulación de una propuesta participativa para la integración de prácticas educativas de extensión en el currículo de las carreras, denominada inicialmente como curricularización de la extensión universitaria, concepto que se modificó a partir de la reflexión y discusión en el Congreso de Extensión, cuya Declaratoria definió a la curricularización como “ ... La integralidad de los aprendizajes en el contexto histórico, social y cultural inmediato plantea la trascendencia de articular, en docencia, la investigación y la extensión como elementos del currículo, potenciando las habilidades extensionistas como formación integral para estudiantes.”

En el marco anterior se valora la necesidad de realizar un diagnóstico a nivel institucional por medio de la implementación de dos estudios exploratorios sobre la integración de la extensión en el currícula de la institución, a saber:

- Un primer estudio para conocer la percepción y el qué se hace para lograr la integración de la extensión en el currículo.

- El segundo estudio busca identificar el cómo se integra la extensión en el currículo de la UNA, desde los planes de estudio y los programas de cursos, así como la percepción de los involucrados en las prácticas educativas extensionistas que desde los planes de estudio y programas de cursos se planifican y promueven.
- El detalle de los resultados obtenidos, se adjuntan a este informe y que fueron sistematizados en la ponencia “La extensión en el currículum de la Universidad Nacional: un desafío ¿por qué, para qué y para quiénes?” (Anexo # 1)
- Los hallazgos encontrados en estos estudios son un aporte fundamental para la implementación de la política de extensión que se refiere a este reto.

Primer estudio

En el 2018, la Vicerrectoría de Extensión aplica un instrumento de diagnóstico básico de consulta dirigido a directores y subdirectores a las unidades académicas, de los cuales responden 32 unidades académicas de varias sedes de la Universidad Nacional. Este estudio arroja información sobre la situación actual de la curricularización de la extensión en la UNA, resultados que se encuentran en un primer documento presentado por la Vicerrectora de Extensión como ponencia ante el Congreso de Docencia del 2018.

Resulta fundamental en cualquier proceso de cambio conocer la situación de entrada con la que se quiere y necesita interactuar. Los principales resultados y hallazgos del primer estudio se refieren a los siguientes aspectos:

- a) Del tipo de vinculación universidad sociedad, que se hace desde la unidad académica, en que se identifican acciones asociadas a la difusión del quehacer académico (nivel 3, de 5), según lo estableció desde 1992 la exrectora de de la UNA, Rose Mary Ruiz y que se refiere a conferencias, charlas, mesas redondas, simposios, seminarios, talleres, presentaciones del trabajo creativo de las unidades dedicadas al arte, etc.
- b) Conjunto de acciones de extensión en el desarrollo de los planes de estudio, en las que destacan diferentes prácticas educativas, giras académicas, desarrollo de trabajos finales de graduación, difusión cultural, trabajo de campo.
- c) Logros que se obtienen en la formación del estudiantado a través de las prácticas educativas de extensión.

- d) Se determina además que las acciones de extensión en la mayoría de los casos, se ubican en los últimos niveles de la carrera
- e) El creditaje de las prácticas de extensión en los planes de estudio.
- f) El desarrollo de habilidades extensionistas en el proceso de formación del estudiantado
- g) Necesidad de asesoría y capacitación para la inclusión de acciones de extensión en el currículo universitario.

Segundo estudio

Los hallazgos del primer estudio determinan la necesidad de ampliar la información y se planifica y ejecuta un segundo estudio. A partir de éste se define un estudio de casos, con la participación de cinco unidades académicas, cuyos planes de estudio han dado evidencias de incluir prácticas extensionistas. Se pretende conocer el cómo se incorpora la extensión en los planes de estudio de las carreras seleccionadas mediante un cuestionario virtual. Se generaron 256 cuestionarios para ser enviados a los participantes según correspondía. Cuatro de los planes de estudio seleccionados pertenecen a carreras de la Sede Omar Dengo y 1 de ellas, Gestión de Turismo Sostenible, en la el Campus de Liberia.

Con este estudio se pretende identificar las buenas prácticas de extensión en el currículo de la UNA que permiten que el grupo de estudiantes tenga la oportunidad de aprender contenidos, habilidades y valores relacionados con la práctica extensionista, aplicarlos y además ser reconocidos, como parte de la malla curricular. Además, se consideró fundamental identificar de manera diferenciada, la experiencia de algunos de los actores involucrados (sector académico, estudiantil, egresados y representantes comunitarios) en los procesos extensionistas de la UNA desde algunas unidades académicas con trayectoria extensionista.

Se logró aplicar 256 cuestionarios en cinco unidades académicas (sector académico, estudiantil, egresados y gestoras/es comunitarios vinculados a las unidades), escogidas a partir de su práctica extensionista.

Se realizaron cuestionarios sin criterios estadísticos, aunque sí responden a un enfoque cualitativo que permite la comprensión de los diferentes componentes que se consideraron pertinentes. De igual forma el estudio considera la percepción de los diferentes actores involucrados en la práctica educativa de extensión. Para ello se solicitó un espacio de diálogo sobre los componentes anteriormente

señalados, con las autoridades académicas de cada unidad. Como consecuencia se procedió a aplicar de forma electrónica los cuestionarios.

Los participantes son las personas docentes responsables de cursos, estudiantes prioritariamente de cuarto y quinto nivel de carrera; los egresados de la unidad académica (solo en dos de las cinco unidades no respondieron el sector de egresados) y el sector de representantes comunitarios vinculados a procesos extensionistas (no necesariamente PPAA) a quienes se les visitó y realizó una entrevista a personas que se relacionan con los procesos formativos del estudiantado en los siguientes lugares: Cureña, Talamanca, Liberia, Isla Venado e Isla Caballo.

De igual forma, en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia, se solicitaron los documentos oficiales de la unidad académica, relacionados con estos cuatro temas centrales de estudio:

- Planes de estudio y contenidos relacionados con la generación de capacidades extensionistas.
- Perfil del egresado o egresada: Capacidades extensionistas, prácticas en campo, otros.
- Malla curricular: articulación con la práctica extensionista.
- Procesos y capacidades de gestión de recursos y logísticas para la práctica extensionista.

Del total de cuestionarios aplicados mediante el mecanismo virtual de Google Drive se logró la respuesta de 256 personas relacionadas 5 casos de estudio, la mayor cantidad de respuestas se obtuvieron del sector estudiantil. El análisis de la información se encuentra en proceso y se espera concluirlo en el primer semestre del 2020.

Gestión de la educación permanente

En el 2018 se estableció como actividad primordial la aprobación de la propuesta conceptual del Modelo Institucional de Educación Permanente.

Durante el primer semestre del 2018, la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo externo (OTVE) se abocó a analizar los insumos recolectados durante el año 2017, así como conocer buenas prácticas de otras universidades nacionales e internacionales, con el fin de elaborar un primer borrador de modelo conceptual sobre la forma de gestionar la Educación Permanente a nivel institucional.

Una vez elaborado ese primer borrador de modelo conceptual, a partir del segundo semestre, se llevaron a cabo una serie de actividades con actores claves de la institución, con el fin de mejorar y validar la propuesta de modelo, las cuales permitieron ajustar la primera propuesta borrador del modelo conceptual del Sistema de Educación Permanente Institucional, a partir de las observaciones señaladas por los actores participantes de las diversas actividades antes descritas. Esta propuesta de modelo conceptual sintetiza el proceso de gestión de Educación Permanente universitaria, describiendo sus principales etapas, los actores que conforman el sistema de educación permanente, los procesos, principales actividades y responsabilidades de cada actor.

Finalmente, como estrategia de comunicación y socialización, con el fin de contar con una propuesta conceptual lo más consensuada posible, el 31 de octubre en el marco del “Congreso Universitario Transformando la Docencia en la UNA” organizado por la Vicerrectoría de Docencia, se presentó una ponencia en la que se expuso a la comunidad universitaria dicha propuesta.

Paralelamente a este proceso, durante este año también se desarrolló una propuesta de lineamientos y procedimientos de Educación Permanente, que, entre otros aspectos, a partir de la propuesta de modelo conceptual, tiene la finalidad de regular actividades relacionadas con la formulación de cursos, el ingreso de datos del estudiante, requisitos para el desarrollo del curso y los formatos de los certificados según modalidad (asistencia, participación y aprovechamiento), considerando lo dispuesto por el Servicio Civil. DG-135-2013, entre otros aspectos.

Si bien es cierto, ya se cuenta con una propuesta conceptual sobre el modelo de gestión del Sistema de Educación Permanente y se inició el proceso de socialización y validación correspondiente, aún faltan actividades que permitan dar a conocer la propuesta a otros actores estratégicos de la Universidad, tales como Consaca y Consejos de Unidad Académica, las cuales se esperan concretar en los primeros meses del 2019.

Asimismo, aunque se cuenta con una propuesta de normativa, la misma no ha sido posible implementar, debido a que depende de la implementación del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna, publicado en UNA-Gaceta Ordinaria N.º 01-17 del 24 de enero del 2017. Gran parte de la Educación Permanente ofertada por la Universidad se transfiere a la sociedad mediante Vinculación Externa Remunerada (venta de servicios), por lo que necesariamente el sistema propuesto, debe estar alineado con los procedimientos de Vinculación Externa Remunerada, los cuales se estima estén finalizados a diciembre 2018.

- Elaboración de la propuesta conceptual del modelo institucional de Educación Permanente (2017).
- Aprobación de la propuesta conceptual del modelo institucional de Educación Permanente (2018).
- Generar los procedimientos para la operacionalizar la implementación del modelo institucional de Educación Permanente (2019)
- Realizar talleres de capacitación y sensibilización para la implementación del modelo institucional de Educación Permanente (2020)
- Analizar los resultados y validar los indicadores del modelo institucional de Educación Permanente (2021)

La actividad primordial se centró en el diseño de la propuesta conceptual del Modelo Institucional de Educación Permanente.

Durante el primer semestre del 2018, la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE) asumió la tarea de analizar los insumos recolectados durante el año 2017, así como conocer buenas prácticas de otras universidades nacionales e internacionales, con el fin de elaborar un primer borrador de modelo conceptual sobre la forma de gestionar la Educación Permanente a nivel institucional.

Una vez elaborado ese primer borrador de modelo conceptual, a partir del segundo semestre, la OTVE inició una serie de actividades con actores claves de la institución, con el fin de mejorar y validar la propuesta de modelo. Dentro de las principales actividades, se desarrollaron dos talleres con las asesoras de Acciones de Relaciones Externas remuneradas (ARES) de la OTVE, personal administrativo y coordinadores de las ARES con el componente de Educación Permanente; así como, tres reuniones de trabajo con: funcionarios del Área de Formación y Actualización del Talento Humano, del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, de la Unidad de Éxito Académico y Enlace Profesional de la Vicerrectoría de Docencia y se presentó el Marco de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional en Costa Rica liderado por CONARE.

Con el desarrollo de estas actividades de trabajo se logró recopilar los insumos y requerimientos de los principales actores para redactar la propuesta del modelo conceptual que sintetiza todo el proceso de gestión de Educación Permanente universitaria, en el cual se describen sus principales etapas, los actores que

conforman el sistema de educación permanente, los procesos, las principales actividades y responsabilidades de los actores.

Asimismo, la propuesta de modelo se presentó a la comunidad universitaria mediante la exposición de una ponencia en el “Congreso Universitario Transformando la Docencia en la UNA” organizado por la Vicerrectoría de Docencia. En adición a la propuesta de modelo del Sistema de Educación Permanente, se presentó una propuesta de lineamientos y procedimientos de Educación Permanente, que, entre otros aspectos tiene la finalidad de regular actividades relacionadas con la formulación de cursos, el ingreso de datos del estudiante, requisitos para el desarrollo del curso y los formatos de los certificados según modalidad (asistencia, participación y aprovechamiento), considerando lo dispuesto por el Servicio Civil. DG-135-2013, entre otros aspectos que permita generar una estandarización de la oferta de cursos y presentación de indicadores

Ya en el año 2019 se sensibiliza a 26 ARES-VER con el componente de Educación Permanente con el fin de socializar la propuesta del modelo y el sistema informático para recibir observaciones al respecto. En los próximos días se presentará la propuesta del Modelo Institucional de Educación Permanente al Consejo de Rectoría para su aval y remisión al Consejo Universitario para su respectiva aprobación.

Por su parte no menos importante se destaca que se relanzó el Sistema Informático Institucional de Educación Permanente con las correcciones solicitadas por el informe de la Contraloría Universitaria y requerimientos específicos solicitados por proyectistas, además se elabora una propuesta borrador del reglamento de Educación Permanente en el cual se considera a todos los actores que participan la Formación Permanente de la Universidad Nacional.

Por medio del sistema informático, se estandarizó la oferta de cursos, los programas y el sistema de pago, que este último módulo está en desarrollo.

Asimismo, se realizó un taller los días 27 y 28 de mayo de 2019 con expertos internacionales y responsables de ARE-VER con el componente de Educación Permanente, durante el evento se trataron temas sobre: estrategias de formación continua a nivel institucional, calidad y formación en línea.

A nivel institucional se cuenta con 8 programas técnicos de Educación Permanente bajo el Marco de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional en Costa Rica, CONARE.

Para la emisión de la factura electrónica desde el Sistema Informático de Educación Permanente (SIEP) administrado por la OTVE es necesario contar con los permisos de la FUNDAUNA para integrar el módulo de facturación desarrollado

por dicha instancia en el SIEP, y para ello se requiere establecer una comunicación con el profesional técnico encargado, pero la coordinación de la reunión ha sido difícil de coordinar por fechas y compromisos adquiridos de previo entre las partes.

Si bien es cierto, ya se cuenta con una propuesta de modelo de gestión del Sistema de Educación Permanente, aún está pendiente dar a conocer la propuesta a otros actores estratégicos de la Universidad, tales como: Gabinete de Rectoría, CONSACA y Consejos de Unidad Académica.

Asimismo, si bien es cierto se cuenta con una propuesta de normativa, la misma no ha sido posible avanzar, debido a que depende de la implementación del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, publicado en UNA-Gaceta Ordinaria N.º 01-17 del 24 de enero del 2017. Recordemos, que gran parte de la Educación Permanente ofertada por la Universidad se transfiere a la sociedad mediante Vinculación Externa Remunerada (venta de servicios), por lo que necesariamente el sistema propuesto, debe estar alineado con los procedimientos de Vinculación Externa Remunerada, los cuales se estima estén finalizados a diciembre de este año.

Para cumplir con todos los requerimientos técnicos del sistema informático de educación permanente, está pendiente el desarrollo del módulo de factura electrónica, ya que se debe estandarizar un único modo de facturación a nivel institucional y para ello es necesario vincular el sistema informático con el sistema de comercio electrónico de la FUNDAUNA.

1.5 Consolidación del proceso integral de admisión

La admisión se constituye en un proceso integral, que persigue el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA. Al respecto, se ha venido trabajando en la elaboración de un sistema de nivelación y apoyo que contribuya a solventar las carencias formativas del estudiantado, así como en una propuesta de política y lineamientos de vinculación con personas graduadas.

Proceso de divulgación y adaptación académica estudiantil

En este proceso se atienden a estudiantes de primer ingreso, que provienen de diferentes zonas geográficas y realidades socioculturales, respondiendo al sistema de estratificación y tipificación de admisión de la UNA. Se desarrollan diversas estrategias:

Sesiones de divulgación de los servicios que se ofrecen en la Vicerrectoría de Docencia, y es específico los liderados por Éxito Académico y Enlace Profesional. dentro de las mismas se desarrolla el taller “Claves para el éxito académico”, cuyos temas principales son: factores para el éxito académico: motivación, organización del tiempo, concentración, hábitos de estudio y método de estudio, y estilos de aprendizaje.

Los datos por compartir en ambos apartados indican que durante el quinquenio se desarrollaron 389 sesiones de trabajo para un total de 10.151 estudiantes que participaron de ambas estrategias.

Mentorías académicas estudiantiles donde estudiantes avanzados de las diferentes carreras de la UNA, acompañan y guían a la población estudiantil de primer ingreso, primordialmente durante el I ciclo lectivo, favoreciendo espacios de integración e interacción que contribuyen a la adaptación y la permanencia.

Pruebas diagnósticas

Entendiendo el rendimiento académico como “la suma de diferentes y complejos factores que actúan en la persona que aprende” (Garbanzo, 2007), la Vicerrectoría de Docencia, Éxito Académico en forma conjunta con otras instancias universitarias, realizaron grandes esfuerzos por impulsar la creación de propuestas para hacer frente a esta realidad académica que presentan año con año la población estudiantil de I ingreso, que sin duda influye en las estadísticas de rendimiento de los cursos de las áreas diagnosticadas. Durante los años 2015-2016 y 2017 se realizaron un total de 7412 pruebas diagnósticas en diferentes materias:

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No 13. Total de Pruebas Diagnóstica

Periodo 2015-217

Pruebas diagnósticas	2015	2016	2017
Matemática	1761	1832	1696
Inglés	379	303	725
Química	319	397	—

Fuente: Informes Vicerrectoría de Docencia -UEAEP 2019

Sin embargo, a partir del año 2018, no se aplicaron estas pruebas porque el análisis de los resultados de periodos anteriores evidencia que la mayoría del

estudiantado no cuenta con las bases académicas, y en el caso de la prueba de inglés, hay una revisión pendiente dado que se requiere de un equipo de especialistas para su desarrollo (comprensión, gramática, habilidad oral y escucha). Lo anterior, conlleva a enfatizar sobre otras estrategias como la generación del sistema de nivelación institucional que permita al estudiantado para solventar estas deficiencias.

Sistema de nivelación y apoyo para la permanencia y egreso exitoso

Para el quinquenio 2015-2019 se planificó la elaboración de una propuesta de sistema de nivelación y apoyo que contribuya a solventar las carencias formativas y culturales del estudiantado, para favorecer la permanencia y egreso exitoso. Al respecto, se cuenta con una propuesta, a partir de la cual se diseñó el Sistema de Nivelación (www.nivelacion.una.ac.cr), espacio que tiene como objetivo reforzar las competencias básicas en las áreas de conocimiento que se diagnostican como deficientes en la población estudiantil inscrita en la UNA para favorecer las habilidades cognitivas requeridas a nivel universitario.

Dicha plataforma cuenta con 5 cursos diseñados, para los cuáles se cuenta con un total de 28 módulos respectivamente actualizados, en disciplinas como Química, Matemática, Inglés, Español y Metacognitivo. Por medio de afiches que se distribuyen en todos los centros educativos de secundaria del país, se informa sobre la estrategia de apoyo.



CONSOLIDACIÓN DEL **PROCESO INTEGRAL DE ADMISIÓN**

Uno de los mayores logros de nuestro proceso de admisión ha sido la incorporación de la tecnología al permitir que la entrega del título de Bachiller en Educación Media se realice vía web, logrando eliminar las grandes filas de postulantes en nuestros Campus, para la entrega de los documentos solicitados, así como la verificación de los mismos ante el Ministerio de Educación Pública.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 8. Afiche informativo sobre el Sistema de Nivelación



Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Desde junio 2016 y hasta diciembre 2019, se reportan 17.131 usuarios que han accedido al Sistema de Nivelación, 28.846 sesiones; 332.593 visitas a páginas, y una duración media de 04:28 minutos por sesión.

En el caso de la plataforma “tu aprendizaje”, para el II ciclo de 2019, se cuenta con ocho áreas (Química, Economía, Matemática, Idiomas, Informática, Contabilidad, Metacognitivo y Física) y un total de 33 cursos diseñados y actualizados.

Se elaboró una propuesta sobre el procedimiento interno de tutorías que permite desarrollar el servicio considerando aspectos presupuestarios, necesidades estudiantiles en cuanto rendimiento académico y espacios físicos disponibles para su ejecución. Esto permitió atender más del 90% de las solicitudes estudiantiles en cuanto a la ejecución de las comunidades de aprendizaje.

Se consolidaron las comunidades de aprendizaje mediante dos procesos de servicio denominados tutorías y redes de apoyo de mentorías académicas. Entre 2017 y 2019 se crearon 35 redes de apoyo de mentorías académicas estudiantiles.

tiles, cuyo objetivo es potenciar al estudiantado en competencias personales y académicas que favorezcan la adaptación y el desarrollo del liderazgo en sus carreras, mediante estrategias de apoyo y orientación académica. Por su parte, la matrícula de estudiantes en las modalidades de tutorías académicas (grupal, especializada y focalizada) alcanza los 21.374 en el período 2015-2019.

Las comunidades de aprendizaje se encuentran establecidas en condiciones similares en todos los campus, con lo que se promovieron la equidad e igualdad de los servicios. Se dispone de una base de datos de las personas beneficiarias de las comunidades de aprendizaje, a las cuales se les da seguimiento de asistencia y en casos especializados se les brinda atención personalizada, así como una plataforma tecnológica que permite que el estudiantado pueda solicitar los servicios vía Web.

Vinculación con personas graduadas

Se elaboró una propuesta de Política de vinculación con personas graduadas y un Plan de Acción 2020-2024, el cual se envió en octubre 2019 al Consejo Universitario para su aprobación. Esta propuesta se construyó de manera participativa en talleres con unidades académicas, así como otras instancias internas y externas y contó con el aval de las personas participantes del Congreso Transformando la Docencia en la UNA; además, como parte del proceso de investigación de otras experiencias para su construcción, se logró presentar dos ponencias en eventos internacionales que permitieron el intercambio de saberes.

Adicionalmente, se aplicó una consulta para identificar las iniciativas de vinculación con graduados y empleadores, en la cual participaron 36 de 40 unidades académicas con oferta de grado, ubicadas en todos los campus de la universidad. Entre los resultados más significativos destaca que 30 de las unidades académicas tienen alguna iniciativa de vinculación formalizada mediante los Compromisos de Mejoramiento resultantes de una Autoevaluación para Acreditación (23 unidades), por medio de PPAA (17 de ellas) y 7 reflejadas en el POA de la unidad.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 14. Grado de avance en buenas prácticas de vinculación con personas graduadas que realizan las unidades académicas

Buenas prácticas de vinculación con personas graduadas que realizan las unidades académicas	Cantidad de unidades académicas según grado de avance en cada buena práctica							
	Incipiente*		Reciente		Permanente		Permanente con recursos	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bases de datos de graduados	12	33.3	7	19.4	12	33.3	5	13.9
Medio de comunicación permanente	11	30.6	5	13.9	13	36.1	7	19.4
Consultas o estudios de seguimiento	21	58.3	8	22.2	5	13.9	2	5.6
Cursos de actualización profesional	19	52.8	6	16.7	6	16.7	5	13.9
Encuentros de graduados	20	55.6	8	22.2	3	8.3	5	13.9
Asociación de graduados o figura similar	35	97.2	0	0.0	0	0.0	1	2.8
Bolsa de empleo o figura similar	27	75.0	3	8.3	5	13.9	1	2.8
Vinculación con empleadores	18	50.0	7	19.4	10	27.8	1	2.8

* Incipiente implica que la iniciativa no se llevó a cabo.

Otra buena práctica de vinculación con las personas graduadas que no se visibiliza, se relaciona con su incorporación o aporte en los procesos de acción sustantiva institucionales, principalmente en la docencia, a pesar de que siguen siendo pocas las unidades académicas las que lo reportaron. Los datos presentados son muestra de la necesidad de articular los esfuerzos de vinculación con graduados que emprenden las unidades académicas, así como continuar generando estrategias de carácter institucional.

Con respecto a la asesoría y apoyo en el mejoramiento y buenas prácticas de vinculación y seguimiento con personas graduadas, se atendieron 22 unidades académicas. De la misma forma, se facilitó una sesión de asesoría en buenas prácticas de vinculación con personas graduadas a funcionarios de las 4 universidades estatales hermanas, con el objetivo de orientar sus iniciativas de programas institucionales en esta área.

Con la finalidad de favorecer la actualización profesional y movilidad académica de las personas tituladas, mediante la red social www.facebook.com/unaalmama-

ter se publican opciones laborales, de becas, pasantías, posgrados y cursos de educación continua a nivel nacional e internacional, llegando a más de 10.700 personas que siguen el perfil. La búsqueda de oportunidades se realiza con el apoyo de estudiantes y con la información aportada principalmente por varias instancias.

En cuanto a la asesoría a las unidades académicas para desarrollar eventos institucionales que fomenten el enlace profesional con instancias del mundo del trabajo y aliados estratégicos, se asesoró para la propuesta “Know us: UNA conexión ciencia - empresa” con la FCEN; sin embargo, no se ejecutó el evento debido al cambio de gestión en la decanatura de la Facultad. A partir de 2017 se coordinó a nivel institucional la capacitación y contratación de estudiantes para la realización de la Encuesta Nacional de Hogares del INEC. También se presentaron los resultados del estudio de OLaP sobre la condición laboral de las carreras UNA y se facilitó una sesión grupal de asesoría a estudiantes y graduados del CIDE para inscribirse en el Concurso Propiamente Docente que convocó la DGSC para el MEP, coordinada desde el Decanato.

La plataforma virtual de intermediación laboral dirigida a estudiantes, personas graduadas y organizaciones empleadoras se desarrolla en un 100% el primer módulo, el cual vincula las publicaciones de vacantes con los currículums que registren los oferentes.

Esta pendiente la organización y celebración del Foro de buenas prácticas de vinculación con graduados, programado desde el 2019. Desarrollar otros módulos de la plataforma de intermediación laboral y una fuerte campaña de divulgación. Aprobación de la propuesta por parte del Consejo Universitario.

1.6 Otras iniciativas desarrolladas

- Proyecto de mejoramiento institucional (PMI)
- Plan de Mejoramiento de Fundauna
- Gestión de dirección y administrativa

Con base en la aprobación del Informe de Avance sobre las actividades del Plan de Mejoramiento Extraordinario 2014, prorrogado hasta el 30 de junio 2020, según se expuso en la Sesión Extra-Ordinaria No.III-2019 de Asamblea de Fundadores, en el 2019 se realizaron las siguientes actividades por parte de la Administración:

En la Asamblea Ordinaria del 27 de febrero del 2019 se atendieron los siguientes temas:

- i. Resultado de Informe de Auditoría Externa periodo 2018. Carvajal y Asociados.
- ii. Informe anual de Labores de la AREs-PPAA y cuentas en general y la FUNDAUNA-periodo 2018.
- iii. Informe de Auditoría Interna: FUNDAUNA-AI-002-2019: Estudio exploratorio para evaluar la eficacia de la organización, el universo auditable de la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional ahora en adelante FUNDAUNA y de la estructura organizativa.
- iv. Propuesta de agenda de trabajo para Asambleas Extraordinarias 2019.

Asamblea Extraordinaria N.º 01-2019 15 de mayo 2019

En la celebración de dicha asamblea, se abarcó los temas que a continuación se nombran:

- Charla de indicadores económicos por el puesto de bolsa del Banco Nacional del Puesto de Bolsa
- Presentación de la nueva auditora, la Licda. Karla Guevara Arias.
- Control de revisión de acuerdos y actas pendientes de Asamblea de Fundadores (periodos 2016-2017-2018)
- Presentación sobre funcionamiento operativo y financiero del Laboratorio de Análisis ambiental.
- Agenda para Taller miembros Fundadores, viernes 21 de junio de 2019
- Asamblea Extraordinaria N.º 02-2019 21 de agosto 2019
- Punto único: Aprobación de actas (períodos 2016, 2017 y 2018)
- Asamblea Extraordinaria N.º 03-2019 27 de noviembre 2019
- Aprobación de actas (período 2019)
- Revisión y aprobación de actas y control de acuerdos.
- Exposición del Estado de Situación y Operación del LAA: Informe Financiero periodo 2018-2019
- Informe de avance PME-2014, prorrogado 2019.
- Propuesta de la Comisión
- Fecha Asamblea Ordinaria 2020

En otro tema y en el marco de nuevo Estatuto Orgánico la y en relación con la participación en la Comisión Especial encargada de la implementación para la entrada en vigencia del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa, a partir del 2017 se citan las actividades más significativas:

PROCEDIMIENTOS ARES DE VER Y CE

- Presentaciones de procedimientos de ARES de VER y CE ante la Comisión de Vicedecanos.
- Reuniones con instancias técnicas universitarias para realizar los procedimientos.
- Taller de herramienta de punto de equilibrio con un grupo focal de académicos responsables de ARES de VER.
- Subcomisión OTVE-FUNDAUNA para el procedimiento de presupuestación 2020.

REUNIONES DE TRABAJO

Art. 58 R.VER-CE- FUNDAUNA

Propuesta y reunión con la VVE sobre la mejora en el procedimiento de solicitud de becas financiadas por medio de ARES.

ANALISIS OTVE-AICE

- Art. 22 y 43 REG. FUNCIONARIO RESPONSABLE Y CONTROL DE ARES
- Circular cambios del rol de funcionario responsable y control con base al comunicado del TEUNA (Su director y director).
- Art. 29, 29 bis, 82 y 84 REG. GASTOS ADMINISTRATIVOS, INGRESOS DE EVENTOS Y PATROCINIOS
- Propuesta de modificación a los artículos 29, 29 bis 82 y 84 en cuanto a: excepción de pago de porcentaje de administración para ARES de CE, inclusión de otras actividades para la administración de recursos en FUNDAUNA y la incorporación de ejecución de patrocinios en eventos, docencia cofinanciada y otras acciones universitarias reguladas en el reglamento.

PROYECTOS FIDA INACTIVOS

- Comunicados a funcionarios responsables y control. Envío de información a Consejos de Unidad, Centro o Sede.

PROYECTOS INACTIVOS VER, POSGRADROS y los regulados en el Art. 82 - Art. 84

- Comunicados a funcionarios responsables y control. Envío de información a las instancias técnicas respectivas.
- Se incluyen las depuraciones de los proyectos de VER: casos complejos y menos complejos.

COMUNICADOS CONSEJOS DE UNIDAD ACADÉMICA –CENTROS-SEDES Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

Sobre la reinversión del periodo 2019 según lo establece el artículo 25, comunicados por realizarse a inicios del periodo 2020.

Atención a reuniones con ejecutores de ARES de VER y asistencia a Consejos de Unidad, sobre el análisis de la reinversión y superávit realizado para el periodo 2018.

En cuanto a gestión y coordinación con instituciones externas a la Universidad y con instancias Universitarias, se procedió a:

Se formalizaron 37 sesiones de trabajo con la Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional para:

Respaldar por medio de criterios jurídicos la interpretación de artículos de normativa universitaria que se vinculan con el quehacer de las ARES, PPAA y cuentas en general.

Sesiones de trabajo permanentes para actualizar y formalizar procedimientos asociados al Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, en el marco de las acciones del Plan de Mejoramiento Extraordinario 2014, prorrogado al 30 de junio 2020.

Se realizó una sesión de trabajo con el PDRH y el Hospital de Especies Menores para proceder con la apertura de un perfil específico de Profesional Médico Veterinario, el cual podrá ser utilizado solo por la Escuela de Medicina Veterinaria.

Se han ejecutado dos sesiones de trabajo para atender el tema de superávit de cuentas de proyectos que se administran en la Unidad Ejecutora del PGF y re-

quieren de su traslado para finalizar su ejecución, según resolución de Rectoría UNA-R-RESO-162-2019.

Se efectuó dos reuniones de coordinación con la Rectoría y otras instancias administrativas de la UNA, con el objetivo de analizar el posible impacto que generaría la entrada en vigencia de la Ley 9635 de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, en los AREs, PPAA y cuentas en general, que se mantienen en la Fundación.

Se realizaron sesiones de trabajo con funcionarios de la Comisión de Gestión de la Calidad de la UNA, a fin de pactar el uso del software SILAB, el cual es un sistema que permitiría a la Universidad la acreditación de Laboratorios. Esta implementación se mantiene en stand by producto de la salida del personal de TI de la Fundación y considerando que el personal actual está abocado a la implementación del nuevo sistema adquirido por la FUNDAUNA.

Se desarrollaron sesiones de trabajo con la Regente Química y la Jefatura del Área de Salud Laboral, para efectos de coordinar y comunicar a la Universidad las compras de sustancias químicas que efectúan los AREs,-PPAA, además en el 2019 se impartió una capacitación para funcionarios responsables de proyectos sobre el manejo de sustancias químicas y equipos de protección para funcionarios que estén expuestos a accidentes y riesgo de trabajo.

En cuanto, a Informes de Auditoría Externa e Interna, se comunica que, en la sesión de la Asamblea Ordinaria del 2020 a realizarse el miércoles 26 de febrero del 2020, se informará sobre:

Informe de Auditoría Interna, elaborado por la auditora interna de la Fundación, Licda. Karla Guevara Arias.

Proceso en que se encuentra la visita de la Auditoría Externa revisión de segundo semestre 2019.

Sobre los avances de TI en la FUNDAUNA, el cual tiene relación con la acción f) del PME 2014 prorrogado a junio 2020, titulada: "Compra y puesta en ejecución del nuevo Sistema Integrado de Contabilidad" se presenta demostración por parte de la empresa Softdial S.A. encargada del proceso de alquiler del nuevo sistema SW NOVA.

Se incluye dentro de la presentación el estado de avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Extraordinario (PME) 2014 prorrogado al 30 de junio del 2020

Se realizan cinco sesiones de trabajo con la comisión de Delegadas Ejecutivas de las Fundaciones de las cuatro Universidades Públicas, las mismas se realizan para atender temas de operación en la gestión de las Fundaciones, así como la implementación y adaptación de la Ley 9635 en las diferentes modalidades de los proyectos.

Resultados de la gestión financiera contable

En lo que corresponde a la rendición de cuentas de la FUNDAUNA, en la parte financiera-contable, se comunica que mediante nota FUNDAUNA-D-0018-2020 de fecha 29 de enero del 2020, se presentó a la Contraloría General de la República los siguientes estados financieros correspondientes al cierre del periodo 2019:

- Estado de Resultados Integral Combinado 2019
- Estado de la Situación Financiera Combinado 2019
- Estado de Flujos de Efectivo Combinado 2019
- Estado de Cambios en el Patrimonio Combinado 2019

Asimismo, y para efectos de tener una perspectiva sintetizada sobre los resultados del cierre de este periodo se comunica lo siguiente:

Los ingresos de la Fundación para el 2019, reflejan un alcance del 100% sobre la proyección de los ingresos de operación, dando como resultado un 125% de alcance sobre la proyección de ingresos total realizada para dicho periodo; superando las partidas por concepto de intereses sobre inversiones financieras (ver cuadro 2 del informe de labores referente a Ingresos de la FUNDAUNA). Esto se logra gracias a una oportuna negociación en instrumentos financieros, aprovechando las condiciones que ofrecía el mercado bursátil.

No obstante, considerando que se obtuvo un mayor ingreso al proyecto para la Fundación, es importante mencionar los resultados financieros para el periodo 2019 muestran un aumento en el rubro de ingresos por concepto de overhead, el cual refleja que por concepto de ingresos por overhead se tuvo un porcentaje devengado de un 114% y 140% en intereses sobre inversiones para el periodo en mención.

En cuanto a los Egresos de la Fundación para el 2019, se trabajó bajo las instrucciones de austeridad que enfatizó Junta Administrativa, disposición que generó

que el presupuesto de egresos por partida muestra los siguientes porcentajes de ejecución:

- Egresos por servicios personales un 100% (ver cuadro 3 de Informe de Labores)
- Egresos de servicios no Personales un 75% (ver cuadro 4 de Informe de Labores)
- Egresos de Operación un 76% (ver cuadro 5 de Informe de Labores).

Además, en el 2019, se adquirieron activos por un total de ¢594 078 colones (ver cuadro 11 de Informe de Labores), necesarios para sustituir otros que generaban mayor gasto por mantenimiento para el servicio de los ARES, PPAA y cuentas en general.

A su vez, es relevante indicar que el patrimonio de la FUNDAUNA, al cierre del periodo 2019, asciende a ¢583 778 748 (ver cuadro 12 de Informe de Labores.). De este patrimonio el superávit en efectivo es por un monto de ¢406 714 886 (ver cuadro 13 y 14 de Informe de Labores).

En cuanto a las Inversiones Financieras de la FUNDAUNA y las ARES-PPAA y cuentas en general, se indica que se mantienen inversiones a corto y largo plazo. En el caso de las inversiones a corto plazo, la Fundación mantiene el 30% y las ARES-PPAA y cuentas en general un 70% (ver cuadro 15 y gráfico 1 del Informe de Labores 2019).

De las inversiones a largo plazo todas son de ARES-PPAA y cuentas en general entidades financieras en instrumentos del sector público (ver distribución cuadro 16 del Informe de Labores). En general se indica que, a diciembre 2019, del total de la Cartera de Inversiones, el 92.92% pertenece a los ARES-PPAA y cuentas en general, y el 7.08% corresponde a FUNDAUNA.

Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI)

El Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior (PMES) fue concebido en el marco de la negociación del quinto Convenio de Financiamiento del Fondo Especial de la Educación Pública (FEES), en el cual se estableció la gestión del Gobierno de la República de un préstamo con el Banco Mundial por un monto de US\$200 millones, como mecanismo para abordar el rezago histórico en distintas áreas del quehacer de las instituciones que conforman el Sistema de Educación Universitario Estatal Costarricense.

Originalmente, la vigencia del PMES estaba estipulada hasta el 31 de diciembre de 2018. No obstante, durante el 2018 se aprobó una prórroga en procura de permitir a las cuatro universidades beneficiarias finiquitar los procesos constructivos y de adquisición de mobiliario y equipo, siendo la nueva fecha de fin del PMES el 31 de diciembre de 2019.

Bajo el marco del PMES, cada universidad definió un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); el de la UNA consta de once sub-proyectos, dos orientados a mejorar la formación integral del estudiante y la gestión universitaria mediante la creación de un sistema de pertinencia y calidad, así como nueve iniciativas para fortalecer áreas vigentes y desarrollar áreas emergentes, a saber: emprendimiento, educación permanente, cadena de abastecimiento y logística, radiaciones ionizantes y no ionizantes, innovación de los aprendizajes y las artes, movimiento humano, terapias complementarias, cambio climático y humanismo.

Iniciativas desarrolladas en el marco del PMI de la UNA

UNA001-Desarrollo de competencias emprendedoras en la comunidad académica, estudiantil, local y regional

Con el desarrollo de esta iniciativa y la consecución de las metas propuestas se ha favorecido la capacidad institucional para desarrollar el liderazgo, las posibilidades y habilidades entre los grupos beneficiarios en cuanto a formación de competencias tendientes hacia la generación de nuevas empresas que integren la innovación, mejoren la distribución de la riqueza, el tejido empresarial y la competitividad social y ambiental del país.

Durante el 2019, se ejecutaron en el marco de esta iniciativa un total de US\$62.969,7 lo cual permitió alcanzar una ejecución acumulada al 31 de diciembre de US\$228.425,5 que corresponden al 100% del total de recursos externos (provenientes del empréstito con el Banco Mundial) presupuestados para la iniciativa en cuestión. Por su parte, la ejecución acumulada de los recursos de contrapartida (recursos institucionales) alcanzó US\$1.078.807,0 correspondiente al 100% de la ejecución programada.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 15. Iniciativa UNA001: Realizaciones por grandes categorías, período 2013-2019

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
<p>Construcción en m2</p> <p>Laboratorios /biblioteca/salas especializadas</p>	<p>Construcción de un edificio en tres niveles de 1900 m2 a 2100 m2 (costo promedio estimado de US\$1230 por m2) que tendrá aulas, salas de reunión y laboratorios. Se ubicará en el Campus Benjamín Núñez, en terrenos de la Universidad Nacional, y será compartido entre esta iniciativa y la siguiente, por lo cual se utilizará tanto para el fomento del emprendedurismo y la incubación, como para la ampliación de la oferta de capacitación y actualización en educación no formal en ésta y otras disciplinas del conocimiento.</p>	<p>Edificio de Emprendedurismo, Educación Permanente, Logística y Cadena de Abastecimiento y Apoyo de 2.985 m2, 4 niveles, Campus Presbítero Benjamín Núñez, UNA, costo de la obra: ₡1.998.758.921,90.</p> <p>Duración de la obra: 13 meses.</p> <p>Descripción:</p> <p>Área constructiva de edificio, azotea, plaza interna y cuarto de máquinas: 2.985 m2.</p> <p>Área accesos y aceras: 370 m2.</p> <p>Área de zonas verdes: 3.565 m2.</p> <p>Incluye un salón especializado para el desarrollo del emprendedurismo, auditorio para 100 personas, laboratorios, aulas y oficinas.</p>	<p>El proyecto fue financiado con recursos ordinarios de la Universidad como contrapartida, se construyó un edificio de 4 niveles, el área constructiva fue mayor con respecto a la planeado.</p>

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Equipamientos significativos	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina, incluido equipo de cómputo, de proyección y comunicación.	<p>Se realizó la adquisición de los siguientes bienes y servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mobiliario para el edificio de Emprendedurismo, Educación Permanente y Cadena de Abastecimiento y Logística (licitación 2016LPN-000001-PMIUNABM, inversión \$170 509,50). 2. Equipos de comunicación, audiovisual y proyección para el Edificio de Emprededurismo, Educación Permanente y CAL (licitación 2018LP-NS-000003-PMIUNABM, inversión \$145 907,87). 3. Computadoras estándar (licitación 2015LN-000004-SCA, inversión \$223 671,76). 	La compra de las computadoras indicadas en el punto 3 de la columna anterior, se gestionó con recursos ordinarios institucionales como contrapartida del proyecto.
Becas de posgrado	La formación en el exterior de entre 1 y 2 académicos (as) a nivel de posgrado para apoyar el proceso de emprendimiento e incubación. Se estima un costo promedio de US\$200 000 por posgrado con una duración media de 2 a 3 años.	Dos funcionarios académicos becados, uno de ellos finalizó y el otro continua sus estudios doctorales.	
Formación de otro personal	1 académico formado en emprendimiento e innovación.	Se contó con la participación de 8 pasantes y se realizaron 6 capacitaciones en el exterior por parte de funcionarios de la UNA.	

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA.

UNA002 - Educación permanente para la ampliación de la oferta de capacitación y actualización en educación no formal

A partir del fortalecimiento de los medios y condiciones para el desarrollo de las actividades de educación permanente, se cuenta con una base material suficiente para potenciar el impacto institucional en la satisfacción de las necesidades educativas de los diferentes sectores de la sociedad, toda vez que se han mejorado las condiciones para aumentar el alcance en la cobertura de las actividades formativas y de brindar programas de mayor calidad y pertinencia respecto de las necesidades del tejido productivo.

Al finalizar el 2019, se ejecutaron US\$449.396,8 en esta iniciativa, los cuales corresponden al 100% de los recursos de fuente externa. Específicamente durante el 2019, se ejecutaron US\$88.573,8. La ejecución acumulada de los recursos de contrapartida alcanzó US\$ 717.095,1 para los recursos de contrapartida institucional, de los cuales US\$ 1.054,1 se ejecutaron durante el último trimestre, alcanzando el 100,0% de la ejecución programada.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 16. Iniciativa UNA002: Realizaciones por grandes categorías, período 2013-2019

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Construcción en m2 Laboratorios / biblioteca/salas especializadas	Construirá un edificio en tres niveles, de 1900 m2 a 2100 m2 (costo promedio estimado de US\$1230 por m2), que tendrá aulas, salas de reunión, 3 laboratorios de cómputo y un laboratorio de idiomas, debidamente amueblados (escritorios modulares, mesas, sillas)	Edificio de Emprendedurismo, Educación Permanente, Logística y Cadena de Abastecimiento y Apoyo de 2.985 m2, 4 niveles, Campus Presbítero Benjamín Núñez, UNA, costo de la obra: ₡1.998.758.921,90. Duración de la obra: 13 meses. Descripción: Área constructiva de edificio, azotea, plaza interna y cuarto de máquinas: 2.985 m2. Área accesos y aceras: 370 m2. Área de zonas verdes: 3.565 m2. Incluye laboratorios de cómputo, un laboratorio de idiomas, un auditorio para 100 personas, aulas y oficinas.	El proyecto fue financiado con recursos ordinarios de la Universidad como contrapartida del proyecto, se construye un edificio de 4 niveles, el área constructiva fue mayor respecto de lo planeado.

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Equipamientos significativos	Adquirirán 30 computadoras, equipo de audio y de proyección para cada uno de los laboratorios indicados	Se realizó la adquisición de los siguientes bienes y servicios: 1. Mobiliario para edificio de Emprededurismo, Educación Permanente y Cadena de Abastecimiento y Logística (licitación 2016LPN-000001-PMIUNABM, inversión \$170 509,50). 2. Equipos de comunicación, audiovisual y proyección para Edificio de Emprededurismo, Educación Permanente y CAL (licitación 2018LPNS-000003-PMIUNABM, inversión \$223 671,76). 3. Equipo para laboratorio idiomas (licitación 2018CP-000001-PMIUNABM, inversión \$20 400,00). 4. Computadoras estándar (licitación 2015LN-000004-SCA, inversión \$223 671,76).	La compra de las computadoras indicadas en el punto 4 de la columna anterior, se gestionó con recursos ordinarios institucionales como contrapartida del proyecto.
Becas de posgrado	Formará 1 académico (a) nivel de posgrado en educación permanente	Un funcionario académico becado, el cual ya finalizó sus estudios doctorales.	
Formación de otro personal	Contratará al menos 1 experto y se realizarán 2 ó 3 pasantías fuera del país	Se contó con la participación de 5 pasantes y se realizaron 10 capacitaciones en el exterior.	

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA.

UNA003 - Creación de una carrera en el ámbito de abastecimiento y logística

La cadena de abastecimiento y logística tiene actualmente un impacto de primer orden en el nivel de competitividad de los países. Así lo hacen ver informes, investigaciones e indicadores generados por diversos organismos internacionales. A partir de los resultados obtenidos con esta iniciativa se espera obtener un impulso notorio al desarrollo logístico en general y desde diferentes frentes: academia, sector gobierno, organizaciones gremiales y organismos de cooperación internacional. Cobran especial relevancia las iniciativas tendientes a agilizar el comercio fronterizo, la digitalización de trámites de comercio exterior, el desarrollo de infraestructura que busca aprovechar economías de escala y agilizar la movilización de mercancías, el surgimiento de alianzas y esfuerzos por lograr la integración y colaboración entre actores de las cadenas de suministro, así como la aplicación de tecnologías novedosas para optimizar los procesos operativos logísticos.

Con la conformación y puesta en marcha del programa de Maestría en Abastecimiento y Logística Global se aspira a formar profesionales que gestionen estratégicamente el flujo de información y las operaciones de todo tipo de empresas u organizaciones. Los graduados de esta carrera serán profesionales con capacidad de diseñar, implementar y evaluar estrategias logísticas y de gestión de redes orientadas a otorgar ventajas competitivas y posicionar en el mercado global a sus empresas y organizaciones, a fin de favorecer la distribución de bienes y servicios como herramienta de desarrollo económico y social.

Para esta iniciativa se ejecutaron durante el 2019 un total de US\$36.255,1 lo cual permite alcanzar una ejecución acumulada al 31 de diciembre de US\$689.695,9 que corresponden al 95,3% del total de recursos presupuestados para la iniciativa en cuestión. Durante el primer cuatrimestre de 2020 se espera efectuar el pago de US\$15.782,4 correspondiente a la adquisición de pizarras interactivas, con lo cual se alcanzará el 97,4% de ejecución de los recursos de fuente externa. Los US\$18.540,3 que hacen falta para alcanzar el 100% de ejecución de los recursos de fuente externa para esta iniciativa, se resguardaron para la adquisición de software requerido por la nueva carrera. No obstante, por atrasos en las especificaciones técnicas, dicha inversión será asumida con recursos institucionales.

En cuanto a los recursos de contrapartida, su ejecución alcanzó US\$361.509,4, de los cuales US\$ 8.640,4.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 17. Iniciativa UNA003: Realizaciones por grandes categorías, período 2013-2019

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
<p>Construcción en m2</p> <p>Laboratorios / biblioteca/salas especializadas</p>	<p>La construcción de un edificio de aulas y laboratorios de docencia con el mobiliario y equipo de software y hardware requerido, el cual tendrá un área de 500 m2 (costo promedio estimado de US\$1230 por m2)</p>	<p>Edificio de Emprendedurismo, Educación Permanente, Logística y Cadena de Abastecimiento y Apoyo de 2.985 m2, 4 niveles, Campus Presbítero Benjamín Núñez, UNA, costo de la obra: ₡1.998.758.921,90.</p> <p>Duración de la obra: 13 meses.</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área constructiva de edificio, azotea, plaza interna y cuarto de máquinas: 2.985 m2. • Área accesos y aceras: 370 m2. • Área de zonas verdes: 3.565 m2. <p>Incluye laboratorios dinámicos de cómputo, aulas y oficinas.</p>	<p>El proyecto es financiado con recursos ordinarios de la Universidad como contrapartida del proyecto, se construye un edificio de 4 niveles, el área constructiva aumentó con respecto a la planeado.</p>
	<p>Creación y puesta en ejecución de un plan de estudios en cadena de abastecimiento y logística, fundamentado en la combinación de métodos y enfoques, tanto de la informática y la matemática aplicada como del comercio internacional, administración y relaciones internacionales, disciplinas en las que cuenta con importantes fortalezas.</p>	<p>Se gestionó la contratación "Servicios de consultoría para realizar estudio de mercado y diseño de planes de estudio en Cadena de Abastecimiento y Logística" (licitación 2016-SSF000001-PMIU-NABM, inversión \$163 000,00).</p> <p>Como resultado, en su primera etapa se obtiene un estudio de oferta y demanda en Costa Rica, de recurso humano calificado, en materia de la CAL. En su segunda etapa se obtiene la propuesta de plan de estudios de maestría, denominada Cadena de Abastecimiento Global.</p>	

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Equipamientos significativos	Mobiliario y equipo de software y hardware requerido	<p>Se realizó la adquisición de los siguientes bienes y servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mobiliario para edificio de Emprendedurismo, Educación Permanente y Cadena de Abastecimiento y Logística (licitación 2016LPN-000001-PMIUNABM, inversión \$170 509,50). 2. Computadoras estándar (licitación 2015LN-000004-SCA, para aulas, laboratorios y oficinas. 3. Impresoras (licitación 2019CP-000002-PMIUNABM, inversión \$14 266,41) para oficinas. 4. Adquisición de Software para Laboratorios de la Maestría en Cadena de Abastecimiento Global (licitación 2019CC-000538-SCA, inversión \$5 519,91) 5. Equipo educacional (licitación 2019CP-000005-PMIUNABM, inversión \$60 545,00). 	La compra de las computadoras indicadas en el punto 2 de la columna anterior, se gestionó con recursos ordinarios institucionales como contrapartida del proyecto.
Becas de posgrado	La formación en el exterior de 3 a 4 profesionales a nivel de posgrado que asumirán el liderazgo en la puesta en marcha del plan de estudios	<p>Dos funcionarios académicos becados, uno de ellos finalizó y el otro está por concluir sus estudios doctorales.</p> <p>Se realizaron 2 capacitaciones en el exterior por funcionarios de la UNA</p>	

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA.

UNA004 - Fortalecimiento de la formación, la investigación y la innovación en aplicaciones de las radiaciones ionizantes y no ionizantes con énfasis en la salud

Con la construcción y equipamiento del Edificio Física Médica Aplicada, así como la capacitación recibida por los académicos se han sentado las bases para el desarrollo de aplicaciones futuras de este tipo de radiaciones en áreas distintas de la salud, objetivos que corresponden a las prioridades establecidas en los planes nacionales de desarrollo correspondientes a la formulación de esta iniciativa.

Hospitales y empresas nacionales e internacionales, han identificado al Departamento de Física de la UNA como un aliado para potenciar líneas de trabajo en las áreas de la Salud, la microelectrónica, la microfluídica y el estudio de nuevos materiales para baterías recargables de litio, misma que requieren ambientes de trabajo en los que se reduzca la concentración y tamaño de las partículas de aire y se favorezca el control de la humedad y la temperatura, lo cual reduce o elimina las posibilidades de contaminación.

La ejecución de recursos para esta iniciativa en 2019 fue de US\$637.743,4 monto que equivale a un 8,1% del total de recursos de fuente externa ejecutados en el año en cuestión. Lo anterior permitió alcanzar una ejecución acumulada de US\$2.953.961,2 que corresponden al 83,4% del total de recursos presupuestados para la iniciativa en cuestión. En el primer cuatrimestre de 2020 se espera efectuar el pago de US\$469.900,0 correspondientes a la adquisición de equipo, con lo cual se alcanzará el 96,7% de ejecución de los recursos de fuente externa, para una inversión total de US\$3.423.861,2.

Los restantes US\$118.241,0 que estaban comprometidos con recursos de fuente externa para esta iniciativa, para la adquisición de equipo de laboratorio, deberán ser asumidos con recursos institucionales, por cuanto no se logró que los proveedores internacionales realizarán el embarque de los bienes antes de finalizar el año 2019. Por su parte, la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2019 de los recursos de contrapartida alcanzó US\$425.910,8.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 18. Iniciativa UNA004: Realizaciones por grandes categorías, período 2013-2019

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
<p>Construcción en m2</p> <p>Laboratorios /biblioteca/ salas especializadas</p>	<p>Construcción de un edificio (500 m2 a 600 m2) y la readecuación de espacios de (200 m2 a 250 m2) en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, sita en el Campus Central, para albergar laboratorios (instrumentación nuclear, metrología, radio-imagen, difracción de rayos X, radiaciones ambientales y otros) que requieren seguridad especial por su condición radiactiva.</p>	<p>Edificio Física Médica Aplicada, 1.440 m2, 4 niveles, campus Omar Dengo UNA – Heredia, costo de la obra: ₡ 1.337.413.888,90.</p> <p>Duración de la obra: 23 meses.</p> <p>Descripción:</p> <p>Área constructiva de edificio de residencias: 1.440 m2.</p> <p>Área zonas verdes: 780 m2.</p> <p>Área de tanque agua potable y cuarto de máquinas: 31 m2.</p>	<p>El edificio aumenta en su área constructiva, en relación con lo planeado, distribuidos en 4 niveles.</p> <p>No se gestionó, a través del PMI, la readecuación de espacios en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</p>
Equipamientos significativos	<p>Adquirir equipo e instrumentación adicionales a los existentes para el desarrollo de la temática, entre ellos: monitores para concentración de gas, equipo de radio-imagen por rayos X, espectrómetros, equipo de rayos X portátil con stand móvil, capilla para extracción de gases, refrigerador, probador-digitalizadores, equipo de caracterización electrónica de la carcinogénesis, mufla de calcinación, balanza analítica digital, equipo para purificación de agua, de pulverizado, potenciómetros de campo, etc.</p>	<p>Se realizó la adquisición de los siguientes bienes y servicios conexos:</p> <p>1. Mobiliario para edificios de Nuevos Procesos Industriales y Física Médica Aplicada (licitación 2019LPN-000001-PMIUNABM, inversión \$305 094,50).</p> <p>2. Adquisición de Equipo científico (licitación 2018LPI-000001-PMIUNABM, inversión \$775 140,00), compra de Difractómetro de Rayos X (XRD) y Microscopio Electrónico de Barrido (SEM).</p>	<p>Algunos de los equipos que se mencionan en la columna 2, sobre lo “planeado” se adquirieron bajo la iniciativa UNA07, dentro de los que se mencionan: capillas para extracción de gases; refrigeradores; balanzas analíticas digitales y equipos para purificación de agua.</p>

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Becas de posgrado	Formación en el exterior de 1 ó 2 académicos (as) a nivel de posgrado en el tema de las radiaciones ionizantes y no ionizantes que contribuyan a liderar los procesos de formación, investigación y servicios científicos y tecnológicos del programa.	Un funcionario académico becado, el cual está por finalizar sus estudios doctorales.	
Formación de otro personal	Financiamiento de 2 participaciones de académicos - expertos visitantes y de una o dos pasantías en radiaciones.	Se contó con la participación de 1 pasante y se realizaron 6 capacitaciones en el exterior por parte de funcionarios de la UNA.	

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA.

UNA005 - Creación de un programa para el fomento de la innovación en la gestión pedagógica del CIDE y de los Centros Educativos para el desarrollo integral de una educación de calidad

Mediante el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), la UNA desarrolla proyectos orientados al mejoramiento cualitativo de la educación nacional. En el marco de la Política de Centros Educativos Integrales de Calidad, se implementó esta iniciativa que contempla el diseño, desarrollo y seguimiento de tres programas académicos que persiguen el logro de dos propósitos particulares: aseguramiento y fomento de nuevas competencias pedagógicas y disciplinarias de las y los académicos del CIDE, así como el desarrollo de acciones estratégicas para el impulso, acompañamiento y consolidación de la Política de Centros Educativos Integrales de Calidad.

Los programas desarrollados son: 1. Programa de investigación para la innovación pedagógica; 2. Programa de fortalecimiento de la gestión y el liderazgo educativo; y 3. Programa de producción de recursos y materiales didáctico-tecnológicos. Dichos programas articulan diferentes proyectos derivados del quehacer de las divisiones del CIDE, facilitando el desarrollo de temáticas concretas, que respondan a problemas prioritarios.

Mediante el cumplimiento de los objetivos planteados en la iniciativa será posible a) mejorar el impacto social de los proyectos y actividades desplegadas por el CIDE en las escuelas y colegios y b) Incidir directamente en la transformación en perspectiva pedagógica del quehacer de las y los educadores al interior de los Centros Educativos del país.

Para la quinta de las iniciativas que conforman el PMI, se ejecutaron US\$161.912,1 a diciembre de 2019 que corresponden al 55,7% del del presupuesto ajustado. Específicamente en 2019, se ejecutaron US\$49.937,0 en el rubro de “Mobiliario y equipo”, los cuales correspondieron al equipamiento para la Cámara Gesell, ubicada en el Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación (CIAAR). Los US\$128.918,3 restantes para alcanzar el 100% de ejecución, no será posible financiarlos con fuente externa, debido a los atrasos en las especificaciones técnicas para la adquisición del laboratorio móvil, los cuales ocasionaron que dicho proceso deba financiarse con recursos institucionales.

La ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2019 alcanzó US\$655.819,8 para los recursos de contrapartida institucional.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 19. Iniciativa UNA005: Realizaciones por grandes categorías, período 2013-2019

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Construcción en m2 Laboratorios / biblioteca/salas especializadas	La construcción de un pequeño edificio en el Campus Central de 350 m2 a 400 m2 (costo promedio de US\$1230 por m2) que constará de un laboratorio pedagógico, 1 ó 2 aulas dinámicas, interactivas y modulares y un espacio para el movimiento y la simulación. En el edificio se albergará la plataforma tecnológica de apoyo al programa de producción de recursos y materiales didáctico - tecnológicos.	Edificios del Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, Procesos Artísticos y la Recreación, 7.000 m2, 4 niveles, una piscina y cancha multiusos, Campus Omar Dengo, UNA – Heredia, costo de la obra: ₡ 4.887.041.464,00. Duración de la obra: 19 meses. Descripción: Área constructiva de edificio y obras estructura de obras deportivas: 7.000 m2. Área parqueo: 3000 m2. Área de pasillos y aceras: 2.060 m2. Área de jardín: 2.570 m2. Metros lineales de muro de contención: 183 m. Área de cuarto de máquinas, basura y tanque de agua pluvial: 175 m2.	El edificio construido es de un área superior, además se contempla parqueos y el cambio de todo el paisajismo de ese sector de la UNA. Se edifican un puente vehicular con financiamiento UNA, el puente peatonal se le da mantenimiento, el sistema de alcantarillado pluvial del sector del CIDE se mejora, el pasillo peatonal se hace nuevo. Se hace una intervención en las colindancias con muros de contención y una intervención en arborización y paisajismo.

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Equipamientos significativos	<p>El equipamiento con tecnología multimedia del edificio y de otras aulas del CIDE.</p> <p>La adquisición de un aula o laboratorio móvil que se trasladará a las comunidades para apoyar el quehacer de los programas.</p>	<p>Se realizó la adquisición de los siguientes bienes y servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mobiliario para el edificio CIAAR (licitación 2018LPN-000001-PMIU-NABM, inversión \$161 301,50). 2. Impresión de publicaciones sobre innovación de los aprendizajes (licitación 2017CP-000002-PMIU-NABM, inversión \$3 577,53). 3. Equipo para cámara de Gessell (licitación 2019CP-000004-PMIU-NABM, inversión \$49 937,00). 4. Adquisición de laboratorio de cómputo móvil para la innovación educativa en zonas rurales (licitación 2019LPNS-000002-PMIU-NABM, inversión \$128 000,00). 	<p>La licitación indicada en el punto 5 de la columna anterior, no fue financiada con recursos del empréstito por los siguientes motivos:</p> <p>a) La fecha de recepción a conformidad de los bienes excedería la fecha del cierre técnico del PMI, definida como el 31 de diciembre de 2019, por tanto, la licitación fue gestionada con recursos ordinarios institucionales como contrapartida del proyecto.</p>
Becas de posgrado	<p>La formación en el exterior de 1 a 2 académicos (as) a nivel de posgrado en temáticas tales como innovación pedagógica, gestión y liderazgo pedagógico, tecnologías de información y comunicación, cognición, etc.</p>	<p>Un funcionario académico becado, el cual está por finalizar sus estudios doctorales.</p> <p>Se contó con la participación de 9 pasantes y se realizaron 11 capacitaciones en el exterior por parte de funcionarios de la UNA.</p>	

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA.

UNA006 - Mejora de las condiciones de la actividad académica que favorecen la creatividad y la innovación para la construcción de procesos artísticos interactivos

Los procesos artístico-académicos desarrollados por la UNA mediante el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), procuran generar experiencias creativas y lenguajes expresivos desde la concepción propia de la realidad, como un medio para transformar el entorno y mejorar la calidad de vida. Estos procesos han alcanzado un desarrollo satisfactorio en las diferentes disciplinas (arte y comunicación visual, artes escénicas, música y danza), sin embargo, la integración entre ellas, así como con otras disciplinas es aún limitada, lo que dificulta la incursión de sus profesionales en nuevos espacios laborales, la innovación en la creación artística y el desarrollo de proyectos integrados con el uso de tecnologías digitales emergentes, el posicionamiento de las expresiones artísticas innovadoras en la población, así como mayor incidencia del CIDEA en la calidad de vida de la sociedad costarricense.

Con los objetivos alcanzados durante el progreso de la iniciativa se cuenta con mejores condiciones para el desarrollo de las artes interactivas, las cuales se refieren a la producción de contenido visual, físico o digital que involucra al espectador, de modo que permiten al contenido alcanzar su propósito y proponen un reto al límite tradicional entre artista y audiencia. Las artes interactivas se constituyen como productos finales o bien pueden formar parte del proceso de desarrollo en otras áreas para satisfacer fines tan diversos como la educación y la producción de material didáctico; la creación de propuestas de publicidad para favorecer la generación de ingresos; la definición y ejecución de estrategias para favorecer el rescate cultural; el fortalecimiento de la empresa del entretenimiento para transmitir información que facilite la comunicación y el uso del tiempo libre.

La ejecución acumulada del financiamiento externo para esta iniciativa alcanzó los US\$9.295.869,1 al cierre del año 2019. Dicho monto representa un 99,5% del presupuesto total ajustado. En los primeros meses de 2020 se estima efectuar el pago de US\$44.665,6 correspondientes a la adquisición de pizarras interactivas y equipo de sonorización, con lo cual se alcanzará una ejecución del 99,98% de los recursos externos, para una inversión total de US\$9.340.534,7. Los US\$2.328,0 restantes que estaban comprometidos, corresponden al costo de un hidrante que no fue necesario colocar en el CIAAR. Por su parte, la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2019 alcanzó US\$ 655.498,9 para los recursos de contrapartida institucional, los cuales representan el 100,0% de la ejecución programada.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 20. Iniciativa UNA006: Realizaciones por grandes categorías, período 2013-2019

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
<p>Construcción en m2</p> <p>Laboratorios / biblioteca/salas especializadas</p>	<p>Construcción de un edificio de cuatro niveles en el Campus Central de entre 2600 m2 y 2 800 m2 (costo promedio de US\$1285 por m2) que dispondrá de un laboratorio de artes interactivas, salones de clase con la amplitud requerida para procesos artísticos, cubículos de práctica insonorizados, salas de audiovisuales, de estudio individual y grupal, entre otros.</p>	<p>Edificios CIAAR, 7.000 m2, 4 niveles, una piscina y cancha multiusos, Campus Omar Dengo, UNA – Heredia, costo de la obra: ₡ 4.887.041.464,00.</p> <p>Duración de la obra: 19 meses.</p> <p>Descripción:</p> <p>Área constructiva de edificio y obras estructura de obras deportivas: 7.000 m2.</p> <p>Área parqueo: 3000 m2.</p> <p>Área de pasillos y aceras: 2.060 m2.</p> <p>Área de jardín: 2.570 m2.</p> <p>Metros lineales de muro de contención: 183 m.</p> <p>Área de cuarto de máquinas, basura y tanque de agua pluvial: 175 m2.</p> <p>Incluir información de salones de danza (piso especial), salones de arte escénico, cuarto de luz, cuarto de revelado de fotografía, otros.</p>	<p>Edificio construido es de un área superior, contempla parqueos y cambio de paisajismo de ese sector.</p> <p>Se edifica puente vehicular con recursos UNA, se mejora el sistema de alcantarillado pluvial, pasillo peatonal se hace nuevo.</p> <p>Se intervienen colindancias con muros de contención, arborización y paisajismo.</p>

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Equipamientos significativos	El equipamiento de laboratorios y talleres con tecnologías de información y comunicación (sonido, audiovisual, iluminación) y la adquisición de instrumentos de percusión, teclados y otros.	<p>Se realizó la adquisición de los siguientes bienes y servicios conexos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mobiliario para el edificio Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación (licitación 2018LPN-000001-PMIUNABM, inversión \$161 301,50). 2. Equipo para el Teatro Centro para las Artes (licitación 2017LPNS-000004-PMIUNABM, inversión \$143 560,90). 3. Impresora (licitación 2019CP-000002-PMIUNABM, inversión \$14 266,41). 4. Equipo educacional (licitación 2019CP-000005-PMIUNABM, inversión \$60 545,00). 5. Equipos para estudio de fotografía (licitación 2019CP-000001-PMIUNABM, inversión \$34 061,32). 6. Equipo para estudio de sonorización de danza, arte escénico y promoción estudiantil (licitación 2019LPNS-000001-PMIUNABM, inversión \$26 935,07). 7. Equipos de iluminación para danza y teatro (licitación 2019CP-000003-PMIUNABM, inversión \$53 403,58). 8. Discos duros externos (licitación 2019CD-000291-SCA, inversión \$628,91). 9. UPS (licitación 2019CD-000316-SCA, inversión \$6 551,72). 10. Electrodomésticos (licitación 2019CC-000519-SCA, inversión \$4 472,31). 11. Pantallas de televisión (licitación 2019CD-000222, inversión \$5 512,07). 12. Equipo de sonorización (licitación 2019CD-000165-SCA, inversión \$46 619,17). 13. Computadoras y tabletas especiales (licitación 2019LA-000040-SCA, inversión \$227 261,41). 14. Equipo de laboratorio (licitación 2019LPN-000002-PMIUNABM, inversión \$1 109 024,43). 15. Computadoras estándar para la biblioteca SIPA y oficinas (licitación 2015LN-000004-SCA, inversión \$223 671,76). 	<p>Las licitaciones indicadas en los puntos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la columna anterior, no fueron financiados con recursos del empréstito por los siguientes motivos:</p> <p>a) Disminución del presupuesto, virtud de la transformación a colones de los recursos del empréstito, realizada por el Ministerio de Hacienda.</p> <p>b) Fecha de recepción excedería la fecha del cierre técnico del PMI.</p> <p>c) Licitaciones de escasa cuantía fueron gestionados con recursos ordinarios institucionales como contrapartida.</p>

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Becas de posgrado y capacitaciones.	La cooperación externa de 2 expertos internacionales para apoyar la redefinición curricular y los procesos de incorporación de TIC	3 becas para estudios doctorales 9 académicos recibieron capacitaciones en centros de excelencia 17 pasantes realizaron actividades académicas en el marco de la iniciativa	

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA.

UNA007 - Fortalecimiento académico en nuevos bioprocesos industriales y alternativas de producción más limpia con sostenibilidad ambiental, ocupacional y social

Diversos estudios han señalado la necesidad de promover en el país la creación de empresas de base tecnológica, así como proyectos de investigación con énfasis en biotecnología y nanotecnología. En el desarrollo de estos campos ha sido difícil incorporar a los sectores productivos, debido a la ausencia de profesionales capacitados para desarrollar procesos industriales amigables con el ambiente, la salud y socialmente equitativos.

Esta iniciativa se enfocó en la formación de profesionales en bioprocesos industriales (procesos biotecnológicos y nanobiotecnológicos), que atiendan temáticas como producción más limpia, educación ecotoxicológica, salud ocupacional y ambiental. Virtud de lo anterior es posible promover la transferencia de conocimiento a los sectores industrial y agrícola, la protección de la salud y el ambiente, mediante asistencia a Mipymes y comunidades, propiciando el aumento en la competitividad, mediante el fomento de capacidades relacionadas con la química, la biotecnología, nanotecnología y afines.

A partir de la construcción de nueva infraestructura y la compra de equipo científico tecnológico se prevé el incremento de convenios y desarrollo de proyectos de investigación conjuntos con centros académicos de renombre en el ámbito internacional.

Al cierre del del año 2019, la ejecución acumulada para esta iniciativa correspondió a US\$14.820.149,3 equivalentes al 95,8% de su presupuesto ajustado. Esta es la iniciativa para la que más recursos externos se ejecutaron en el marco del PMI de la UNA, con un 30,7% del total. En el primer cuatrimestre de 2020 se estima efectuar el pago de US\$177.694,0 correspondientes a la adquisición de pizarras interactivas y equipo científico para el edificio de Bioprocesos Industriales, con lo cual se alcanzará una ejecución del 97,0% de los recursos externos, para una inversión total de US\$14.997.843,3.

Los restantes US\$470.743,4 que estaban comprometidos con recursos de fuente externa para esta iniciativa, para la adquisición de equipo de laboratorio, deberán ser asumidos con recursos institucionales, por cuanto en algunos de los casos no se logró que los proveedores internacionales realizarán el embarque de los bienes antes de finalizar el año 2019, además de que por razones de contenido presupuestario, no fue posible utilizar recursos de fuente externa para el

financiamiento correspondiente. La ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2019 alcanzó US\$1.006.613,1 para los recursos de contrapartida institucional, de los cuales US\$14.775,03 se ejecutaron durante el último trimestre.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 21. Iniciativa UNA007: Realizaciones por grandes categorías, período 2013-2019

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
<p>Construcción en m2</p> <p>Laboratorios / biblioteca/salas especializadas (número, aplicación etc.) ...</p>	<p>Construcción de un edificio de dos niveles, en el Campus Central, de 4500 m2 a 5000 m2 (costo promedio de US\$1230 por m2) para albergar la Escuela de Química y el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), unidades que actualmente no cuentan con condiciones adecuadas para el manejo, reducción y/o eliminación de reactivos químicos utilizados y producidos en sus laboratorios.</p> <p>El edificio habilitará espacios para el intercambio académico y estudiantil en un marco de trabajo interdisciplinario y especializado, tales como: aulas, laboratorios especializados, auditorio, bodegas de reactivos y otros, oficinas para profesores y personal de apoyo, servicios estudiantiles, etc.</p>	<p>Nuevos Procesos Industriales, edificio de Química y del IRET de 7.820 m2, 5 niveles, Campus Omar Denngo, UNA-Heredia, costo de la obra ₡ 6.569.902.004.90. Duración de la obra: 23 meses.</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área constructiva de edificio: 7.820 m2. • Área de parqueo: 3250 m2. • Área constructiva de aceras, acceso, tanque de mitigación: 453 m2. • Área zonas verdes: 262 m2. <p>Como parte de la contratación se incluyó la entrega e instalación de 39 capillas de gases y sistemas de extracción de aire, así como mobiliario científico especial para laboratorios de investigación y docencia en química.</p> <p>Incluir información de laboratorios especializados, planta de bioprocesos, etc</p>	<p>El área aumenta y los pisos también.</p> <p>El diseño y la altura del edificio cambio el paisaje universitario.</p> <p>Se hace intervención del sistema de alcantarillado pluvial del sector donde se encuentra la edificación, además se interviene el parque en su carpeta asfáltica y la demarcación vial. Los laboratorios se equipan con muebles especiales para las funciones específicas al igual con las capillas de trabajo.</p>

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Equipamientos significativos	Adquisición de mobiliario y equipo científico (espectrómetro de masas acoplado a cromatógrafo, incubadora, biorreactores y fermentadores en diferentes volúmenes) para los grupos participantes en la ejecución de actividades fundamentales en nuevos bioprocesos industriales, tecnologías convergentes y de producción más limpia, educación ambiental y ecotoxicológica y salud ocupacional.	<p>Se realizó la adquisición de los siguientes bienes y servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mobiliario para los edificios de Nuevos Procesos Industriales y Física Médica Aplicada (licitación 2019LPN-000001-PMIU-NABM, inversión \$305 094,50). 2. Equipo científico (licitación 2015LPI-000001-PMIUNABM, inversión \$836 122,29) 3. Equipo científico (licitación 2018LPI-000001-PMIUNABM, inversión \$775 140,00). 4. Adquisición de microcristalería (licitación 2018CP-000003-PMIUNABM, inversión \$29 229,08). 5. Equipos de laboratorio de Análisis y Cuantificación para el edificio de Nuevos Procesos Industriales (licitación 2018LPN-000004-PMIUNABM, inversión \$632 306,21). 6. Equipo de laboratorio (licitación 2019LPN-000002-PMIUNABM, inversión \$1 109 024,43). 	<p>La licitación indica en el punto 6 de la columna anterior, no fue financiada con recursos del empréstito por los siguientes motivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Disminución del presupuesto, virtud de la transformación a colones de los recursos del empréstito, realizada por el Ministerio de Hacienda. b) La fecha de recepción a conformidad de los bienes excedería la fecha del cierre técnico del PMI, definida como el 31 de diciembre de 2019.

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Becas de posgrado	Formación en el exterior y a nivel de posgrado de 5 a 6 académicos que lideren los procesos interdisciplinarios de gestión académica en temas como biomarcadores, biorremediación, bioingeniería, bioprocesos y/o biotecnología industrial.	6 becas de posgrado otorgadas a académicos, 4 ya finalizaron y los otros 2 están por finalizar sus estudios doctorales	
Formación de otro personal	Entre 2 y 3 actividades de intercambio y movilidad académica y estudiantil, para conocer experiencias exitosas de otros países e instituciones de educación superior en estos campos y para acceder a cursos y entrenamientos para el desarrollo de capacidades locales, incluida una cooperación externa orientada a la incorporación de los principios de la química verde.	7 funcionarios fueron financiados para el desarrollo de sus capacidades académicas Se recibieron un total de 12 pasantes	

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA.

UNA008 - Fortalecimiento de las carreras en ciencias del movimiento humano, salud complementaria y calidad de vida

Con la construcción del nuevo edificio se ha potenciado la capacidad de responder a las demandas de la nueva estructura curricular de los programas vigentes y por ofrecer; de la misma manera se potenció los medios y capacidades tendientes a la creación de nuevos proyectos de investigación, docencia y extensión, de los procesos de acreditación y la gestión de convenios para reforzar el programa Doctoral.

A partir del cumplimiento de los objetivos propuestos la UNA será capaz de contribuir en mayor medida con la construcción de una cultura somática (estilos de vida saludable), orientada a mejorar la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población costarricense, mediante el desarrollo de estrategias que replanteen el papel que juegan el Movimiento Humano, la Salud Integrativa y de Terapias Complementarias en el desarrollo humano, social y económico del país y la región.

En el caso de la octava iniciativa del PMI-UNA, se ejecutaron US\$3.192.622,2 a diciembre de 2019, que corresponden al 89,4% del presupuesto ajustado. En el primer cuatrimestre de 2020 se estima efectuar el pago de US\$352.792,5 correspondientes a la adquisición de pizarras interactivas y equipo para el edificio de Movimiento Humano y Terapias Complementarias, con lo cual se alcanzará una ejecución del 99,2% de los recursos externos, para

una inversión total de US\$ 3.545.414,7. Los US\$27.400,9 restantes para alcanzar el 100% de ejecución, no será posible financiarlos con fuente externa, por razones de contenido presupuestario, por lo cual, la adquisición de electrodomésticos, pantallas smart TV y equipo de terapias complementarias, deberá financiarse con recursos institucionales.

La ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2019 alcanzó US\$462.233,84 para los recursos de contrapartida institucional, de los cuales US\$3.577,49 se ejecutaron durante el último trimestre, alcanzando el 100,0% de la ejecución programada.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 22. Iniciativa UNA008: Realizaciones por grandes categorías, período 2013-2019

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Construcción en m2 Laboratorios /biblioteca/salas especializadas (número, aplicación etc.) ...	Construcción de un nuevo edificio en dos niveles para la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano incluida la Clínica Escuela, en el Campus Benjamín Núñez. Tendrá un área de 1400 m2 a 1600 m2 (costo promedio de US\$1230 por m2) con aulas, laboratorios (modalidades terapéuticas mente-cuerpo, evaluaciones fisiológicas, acupuntura y otros), un dispensario, consultorios y cubículos de tratamiento.	Edificio Movimiento Humano y Terapias Complementarias, área 1.930 m2, 2 niveles, Campus Omar Dengo, UNA-Heredia, costo de la obra: ₡1.977.228.391,63. Duración de la obra: 38 meses (abandono, dos licitaciones) Descripción: Área constructiva edificio, bodega y cuarto de máquinas: 1.930 m2. Área accesos, parqueo, acera: 1.005 m2. Área de zonas verdes: 2.800 m2. Como parte de la contratación de la obra se incluyeron equipos tecnológicos como pizarras interactivas para las aulas y una pantalla especial el auditorio. Incluye un auditorio para 100 personas, aulas, oficinas, un área con consultorios, dispensario y recepción para la Clínica de Terapias Complementarias.	El edificio aumento en su área. Se mejora el paisajismo de los espacios alrededor, además se confecciona un parqueo adicional para la Escuela de Movimiento Humano. También se construye una laguna de mitigación pluvial para la sede como parte del proyecto.

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Equipamientos significativos	Adquisición de mobiliario (de oficina, camas, urnas, mesas de trabajo y afines), y equipo (de proyección, de refrigeración, de lavado, deshumecedor, etc.) del Módulo de Salud Integrativa y Terapias Complementarias.	<p>Se realizó la adquisición de los siguientes bienes y servicios conexos:</p> <p>1- Mobiliario para el edificio de Movimiento Humano y Terapias Complementarias (licitación 2017LPN-00001-PMIUNABM, inversión \$107 651,00).</p> <p>2. Impresoras (licitación 2019CP-000002-PMIUNABM, inversión \$14 266,41).</p> <p>3. Equipo educacional (licitación 2019CP-000005-PMIUNABM, inversión \$60 545,00).</p> <p>4. Computadoras estándar para la Clínica en Terapias Complementarias (licitación 2015LN-000004-SCA, inversión \$223 671,76).</p> <p>5. Electrodomésticos (licitación 2019CC-000519-SCA, inversión \$4 472,31).</p> <p>6. Pantallas de televisión (licitación 2019CD-000222, inversión \$5 512,07).</p> <p>7. Equipo de terapias complementarias (licitaciones 2019CC-000533-SCA, 2019CC-542-SCA y 2019CD-000303-SCA, inversión total \$9 728,01).</p>	<p>Las licitaciones indicadas en los puntos 4, 5, 6, y 7 de la columna anterior, no fueron financiados con recursos del empréstito por los siguientes motivos:</p> <p>a) La fecha de recepción a conformidad de algunos de los bienes excedería la fecha del cierre técnico del PMI, definida como el 31 de diciembre de 2019.</p> <p>b) Licitaciones de escasa cuantía fueron gestionados con recursos ordinarios institucionales como contrapartida del proyecto.</p>

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Becas de posgrado	Formación a nivel de posgrado de 1 a 3 académicos (as) en terapias complementarias e integrativas, de los cuales 2 se financiarán con recursos propios y 1 se capacitará en el exterior con recursos del proyecto.	1 académico becado en programa doctoral, el cual esta por finalizar sus estudios	
Formación de otro personal	2 ó 3 actividades de intercambio académico que consistirán en la visita a centros de renombre en la materia, o bien, la traída de expertos que ofrezcan soporte al desarrollo de los programas en formulación.	Se financió la visita de 3 pasantes.	

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA.

UNA009 - Creación de un Observatorio de Cambio Climático y Desarrollo

Esta iniciativa se abocó a la creación del Observatorio del Cambio Climático y Desarrollo, así como a la formación de profesionales con los conocimientos, habilidades y competencias requeridas para generar alternativas que permitan amortiguar los efectos adversos del cambio climático.

Dicho Observatorio se constituye en un mecanismo para articular el trabajo y experiencia acumulada por las distintas unidades académicas de la UNA que abordan las transformaciones ambientales producto del cambio climático. Se diseñan y recopilan indicadores, con el fin de proponer políticas y formular estrategias ante el cambio climático y definir alternativas para mejorar la seguridad alimentaria en ámbito nacional y con impacto en la producción académica.

Durante el 2019, se ejecutaron en el marco de esta iniciativa un total de US\$27.392,9 lo cual permite alcanzar una ejecución acumulada de US\$ 1.337.417,5 que corresponden al 100,0% del total de recursos presupuestados para la iniciativa en cuestión. Para los recursos de contrapartida institucional, la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2019 alcanzó US\$ 1.297.057,3, los cuales representan el 100,0% de la ejecución programada.

Costa Rica. Universidad Nacional

**Cuadro No. 23. Iniciativa UNA009: Realizaciones por grandes categorías,
período 2013-2019**

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
<p>Construcción en m2</p> <p>Laboratorios /biblioteca/ salas especializadas (número, aplicación etc.) ...</p>	<p>Remodelación y reubicación de espacios en FCEN y FCTM (entre 690 m2 y 730 m2) para albergar bservatorio, acondicionar laboratorios que apoyan su labor y promover fortalecimiento de una biblioteca en cambio climático y desarrollo. Se estima costo promedio de US\$1230 por m2.</p> <p>Construcción laboratorio de docencia (72 m2) en Sede Chorotega que se utilizará para impartir carrera de Ingeniería en Recurso Hídrico (Costo promedio US\$1640 m2).</p>	<p>Se realizó la construcción del laboratorio con recursos institucionales.</p> <p>La remodelación para albergar el Observatorio fue pospuesta y será financiada con fondos UNA para la generación de una infraestructura más completa.</p>	
<p>Equipamientos significativos</p>	<p>Compra de mobiliario y equipo que apoye las tareas de los laboratorios que apoyan el monitoreo y construcción de los indicadores asociados al cambio climático.</p> <p>Adquisición de equipo de laboratorio para el análisis físico, químico y microbiológico y para el estudio territorial de cuencas hidrográficas.</p>	<p>Se realizó la adquisición de los siguientes bienes y servicios:</p> <p>1. Computadoras robustas y pantallas de televisión especial (licitación 2015CP-000002-PMIUNABM, inversión \$35 163,03) para procesamiento de imágenes satelitales.</p> <p>2. Equipo científico (licitación 2015LPI-000001-PMIUNABM, inversión \$836 122,29).</p>	

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Becas de posgrado	La formación en el exterior de 5 a 6 profesionales a nivel de posgrado.	11 funcionarios con becas de posgrado, 8 ya finalizaron y los restantes 3 están por concluir sus estudios doctorales	
Formación de otro personal	El fomento de experiencias de intercambio académico que consistirán en la participación en 3 pasantías en centros de excelencia y la traída de 2 expertos en las temáticas propias de la iniciativa.	12 actividades de capacitación recibidas por funcionarios académicos 15 pasantías financiadas	

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA.

UNA010 - Formación integral bajo el principio del humanismo y permanencia de las y los estudiantes

La educación superior es de los principales generadores de movilidad social, en especial la pública, por brindar oportunidad a poblaciones menos favorecidas. Por esto es menester estar siempre al pendiente de su cobertura, condiciones de acceso, permanencia y graduación. Precisamente, en el marco de la ejecución de esta iniciativa y con la aplicación del Modelo de Admisión, la UNA ha venido incrementando el ingreso a la institución de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, provenientes de zonas alejadas y con menor acceso a la educación.

En el período comprendido entre los años 2013 y 2019, la cantidad de estudiantes que ingresan a la UNA se ha mantenido en promedio en 3.884, con una reducida desviación. No obstante, al comparar la matrícula de primer ingreso del 2019 con la de 2013, se observa que la matrícula de estudiantes que proceden de distritos con “Bajo” y “Muy bajo” desarrollo social, aumentó en 29,3% y 65,4% respectivamente. Además, 28 de cada 100 estudiantes de primer ingreso en 2019 provienen de zonas rurales (en 2013 la cifra era de 23 de cada 100). Los estudiantes que ingresan siguen siendo en su mayoría de colegios públicos (poco más del 82%, muy similar en todo el período 2013-2019).

Se desarrollan también acciones para favorecer la permanencia y promover la graduación exitosa de los estudiantes, mediante el reforzamiento del Fondo de Becas Estudiantil, que permite que más del 50% de los estudiantes cuenten con algún beneficio de beca (porcentaje que supera el 80% en las Sedes y Sección Regional), así como la consolidación del Programa Éxito Académico, que ha permitido mejorar el rendimiento, reducir el rezago y la deserción y mejorar los índices de graduación.

Se trabaja también en la ejecución de estrategias para favorecer la movilidad e intercambio estudiantil, así como para integrar a los estudiantes en PPAA de docencia, investigación y extensión.

Diversos estudios realizados en la UNA, concluyen que el otorgamiento del beneficio de residencia, promueve mayor permanencia y éxito académico en los estudiantes. Además, por lo estipulado en los procesos de otorgamiento de becas, las residencias son asignadas a estudiantes provenientes de zonas alejadas y en condiciones de vulnerabilidad. De esta forma, en el marco de esta iniciativa se construyeron residencias en los campus de Liberia, Nicoya, Pérez Zeledón y Sarapiquí. También se trabajó en el fortalecimiento y renovación del programa académico e infraestructura del Centro de Estudios Generales, como un aspecto esencial para mejorar la permanencia del estudiante en la institución. En este Centro se desarrolla la formación humanística del estudiante, que constituye uno de los fines propuestos por el Estatuto Orgánico de la institución. Dicha formación, trasciende el aspecto académico y promueve el desarrollo del ser humano, tanto en lo cognoscitivo, como en lo afectivo, lo ético, lo estético y lo espiritual. La formación humanística da sentido y orienta las formas de construir y difundir el conocimiento; tiene como referente esencial al ser humano, su dignidad en derechos y responsabilidades y procura formar personas independientes, autónomas, creativas, emprendedoras e innovadoras, capaces de desarrollarse profesionalmente en armonía con su entorno social y natural.

Al finalizar el año 2019, la ejecución acumulada para esta iniciativa corresponde a US\$11.993.876,1 equivalentes al 93,4% de su presupuesto ajustado. Esta es la segunda iniciativa en orden de importancia, en relación con el total recursos externos que se ejecutaron en el marco del PMI, con un 25,6% del total.

En el primer cuatrimestre de 2020 se estima efectuar el pago de US\$526.929,2 correspondientes al pago de infraestructura, equipo y mobiliario de las residencias estudiantiles y obras deportivas de los campus Liberia y Nicoya, con lo cual se alcanzará una ejecución del 97,5% de los recursos externos, para una inversión total de US\$12.520.805,3. Los restantes US\$317.128,5 que estaban comprometidos con recursos de fuente externa para esta iniciativa, no serán utilizados, por cuanto en el caso de las residencias y obras deportivas del campus Liberia, el monto por cancelar es menor al resguardado, producto de trabajos y equipamiento que no fue ejecutado por el contratista y que debieron ser financiados con recursos institucionales. Para los recursos de contrapartida institucional, la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2019 alcanzó US\$363.807,20.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 24. Iniciativa UNA010:

Realizaciones por grandes categorías, período 2013-201

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
<p>Construcción en m2</p> <p>Laboratorios / biblioteca/salas especializadas (número, aplicación etc.) ...</p>	<p>a. Residencias estudiantiles con capacidad para albergar 211 estudiantes en los campus de Liberia (50 estudiantes), Nicoya (48 estudiantes), Pérez Zeledón (77 estudiantes) y Sarapiquí (36 estudiantes), para un área que va de 900 a 1900 m2. El costo promedio por m2 es de US\$1050, el costo promedio de mobiliario (cama, veladora, escritorio, closet y silla) por estudiante es de US\$1265 y el costo promedio por metro cuadrado por estudiante es de US\$26 750.</p>	<p>Edificio de Residencias Estudiantiles y Obras Deportivas, sede Pérez Zeledón de 3.966 m2, 3 niveles, Campus Pérez Zeledón, UNA-San José, costo de la obra ₡ 2.339.000.000,00.</p> <p>Duración de la obra: 14 meses.</p> <p>Descripción: Área constructiva de edificios deportivos, residencias, bodegas y cuarto de máquinas, aceras y accesos: 3.966 m2.</p> <p>Área zonas verdes: 1.598 m2.</p> <p>Área de Planta de Tratamiento: 100 m2.</p>	<p>a. El área de las sedes en residencias aumenta. Además de eso se construyen espacios deportivos techados, con vestidores, bodegas e internet para el esparcimiento y recreación de los estudiantes. También se hace intervención en los sistemas de aguas pluviales y sanitarias de las sedes.</p>
	<p>b. Edificio en dos niveles en el Campus Central, de 1000 m2 a 1200 m2 para albergar al Centro de Estudios Generales con condiciones que promuevan la permanencia de los estudiantes y el desarrollo humanístico de estos y los y las funcionarias de la Universidad (aulas, salón con escenario, oficinas, espacios multiuso para congresos, conferencias y para facilitar la comunicación intergeneracional, entre otros, oficinas).</p>	<p>Edificio de Residencias Estudiantiles y Obras Deportivas sede Nicoya de 2.560 m2, 2 niveles, Campus Nicoya, UNA - Guanacaste, costo de la obra ₡1.955.234.795,96.</p> <p>Duración de la obra: 37 meses (abandono, dos licitaciones).</p> <p>Descripción:</p> <p>Área edificios deportivos, residencias, bodegas y cuarto de máquinas: 2.560 m2.</p> <p>Área accesos y aceras: 1.525 m2.</p> <p>Área de zonas verdes: 3.565 m2.</p> <p>Área de planta de tratamiento: 347 m2.</p>	<p>b. El edificio del Centro de Estudios Generales aumenta en área y niveles de pisos, es financiado con presupuesto de la Universidad.</p> <p>c. En todos los proyectos se interviene el paisajismo, cambiando los espacios físicos de manera armónica con el medio ambiente.</p>

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
	<p>c. Reordenamiento de zonas verdes y áreas para el esparcimiento y uso del tiempo libre (senderos, canchas multiuso y vestidores), tales que favorezcan su permanencia en los campus, el encuentro y la convivencia de la comunidad universitaria de Liberia, Nicoya, Coto y el Campus Central (4200 m2 a 4800 m2).</p>	<p>Edificio de Residencias Estudiantiles y Obras Deportivas Liberia de 2.590 m2, 2 niveles, Campus Liberia, UNA - Guanacaste, costo de la obra: ₡ 1.487.000.000,00.</p> <p>Duración de la obra: 28 meses.</p> <p>Descripción:</p> <p>Área edificios deportivos, residencias, bodegas y cuarto máquinas: 2.590 m2.</p> <p>Área de zonas verdes: 2.315 m2.</p> <p>Área de Plaza frontal: 1.270 m2.</p> <p>Área accesos y aceras: 450 m2.</p>	
		<p>Edificio de Residencias Estudiantiles Sarapiquí de 1.070 m2, 1 nivel, Campus Sarapiquí, UNA-Heredia, costo de la obra: ₡ 985.411.190,00</p> <p>Duración de la obra: 25 meses (abandono, dos licitaciones).</p> <p>Descripción:</p> <p>Área constructiva edificio residencias: 1.070 m2.</p> <p>Área zonas verdes: 223 m2.</p> <p>Área tanques séptico y agua potable: 22 m2.</p> <p>Obras Deportivas Coto gimnasio, vestidores y acceso de 1010 m2, Campus Coto, UNA-Puntarenas, costo de la obra: ₡ 255.195.83, 00.</p> <p>Duración de la obra: 32 meses (incumplimiento, dos licitaciones)</p>	

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
		<p>Edificio del Centro de Estudios Generales, 2.560 m², 4 niveles, Campus Omar Dengo, UNA-Heredia, costo de la obra: ₡1.812.598.003,90.</p> <p>Duración de la obra: 13 meses</p> <p>Descripción:</p> <p>Área constructiva de edificio: 2.560 m².</p> <p>Área zonas verdes: 220 m².</p> <p>Área aceras, cuarto máquinas y accesos: 440 m².</p> <p>Metros lineales de muro de contención: 60 m.</p>	
		<p>Edificios del Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, Procesos Artísticos y la Recreación, 7.000 m², 4 niveles, una piscina y cancha multiusos, Campus Omar Dengo, UNA – Heredia, costo de la obra: ₡4.887.041.464,00.</p> <p>Duración de la obra: 19 meses.</p> <p>Descripción:</p> <p>Área constructiva de edificio y estructura de obras deportivas: 7.000 m².</p> <p>Área parqueo: 3000 m².</p> <p>Área de pasillos y aceras: 2.060 m².</p> <p>Área de jardín: 2.570 m².</p> <p>Metros lineales de muro de contención: 183 m.</p> <p>Área de cuarto de máquinas, basura y tanque de agua pluvial: 175 m².</p> <p>En este edificio se construye un espacio deportivo que comprende un gimnasio, piscina y vestidores para el Departamento de Bienestar Estudiantil, correspondiente a la iniciativa UNA10.</p>	

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Equipamientos significativos	Equipamiento de las aulas y otros salones con herramientas tecnológicas que permitan la mediación entre el académico y el estudiante para potenciar los procesos de aprendizaje, así como de las residencias con electrodomésticos tales como: cocina, refrigerador, lavadoras, secadoras y afines.	<p>Se realizó la adquisición de los siguientes bienes y servicios conexos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mobiliario para el edificio Centro de Estudios Generales (licitación 2016LPN-000002-PMIUNABM, inversión \$76 911,76). 2. Mobiliario para las Residencias Estudiantiles en el Campus Pérez Zeledón (licitación 2017LPNS-000001-PMIUNABM, inversión \$62 913,00). 3. Mobiliario para las Residencias Estudiantiles en el Campus Sarapiquí (licitación 2018CP-000002-PMIUNABM, inversión \$29 657,69). 4. Mobiliario para las Residencias Estudiantiles en los Campus de Nicoya (licitación 2017LPNS-000002-PMIUNABM, inversión \$45 000,00). 5. Mobiliario para las Residencias Estudiantiles en los Campus de Liberia (licitación 2017LPNS-000002-PMIUNABM, inversión \$39 607,00). 6. Equipo de línea blanca para las Residencias Estudiantiles de Nicoya, Liberia, Sarapiquí y Pérez Zeledón (licitación 2017LPN-000002-PMIUNABM, inversión \$24 047,86). 7. Colchones para las Residencias Estudiantiles de Nicoya, Liberia, Sarapiquí y Pérez Zeledón (licitación 2017CP-000001-PMIUNABM, inversión \$123 946,47). 8. Pizarras interactivas (licitación 2014CP-000009-PMIUNABM, inversión ₡9 804 060,00). 9. Equipo deportivo (licitación 2019CD-000183-SCA, inversión \$9 913,79). 	<p>La licitación indica en el punto 9 de la columna anterior, no fue financiada con recursos del empréstito por los siguientes motivos:</p> <p>a) Licitaciones de escasa cuantía fueron gestionados con recursos ordinarios institucionales como contrapartida del proyecto.</p>

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Becas de posgrado	La formación a nivel de posgrado de 1 a 2 funcionarios en formación humanística.	1 becado en programa doctoral, ya finalizó sus estudios	
Formación de otro personal	2 ó 3 intercambios académicos que consistirán en pasantías o cursos cortos o en la venida de expertos en formación humanística y desarrollo integral del estudiante.	12 cursos cortos 2 pasantías	

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA.

UNA011 - Articulación de un sistema de pertinencia y calidad del quehacer universitario

Entre los objetivos completados en esta iniciativa destaca la creación e implementación del sistema de gestión de la calidad para la excelencia (SIGEI-UNA), en cuyo marco se realizan acciones tendientes hacia la articulación de los esfuerzos de diversas instancias con el fin de propiciar el desarrollo y la mejora de los procesos institucionales que coadyuven en la toma de decisiones.

La investigación universitaria ha sido objeto también de actividades formuladas en esta iniciativa, por lo cual se percibe un estado de mejora en las revistas, en el repositorio institucional, de la georreferenciación de los PPAA y de la Red Académica, dimensiones que buscan visibilizar el desarrollo de la investigación y optimizar el uso de los recursos, igualmente se ha avanzado en la consolidación de la atención de los laboratorios, tanto de aquellos que se dedican a generar los análisis requeridos por las investigaciones como los utilizados en la docencia, lo anterior mediante el Programa de Calidad y Metrología, por ejemplo; en donde ha sido posible duplicar las calibraciones de instrumentos de magnitudes, tales como: masa, volumen, temperatura, dimensional, acústica, presión y físico química.

El mayor volumen de procesos de autoevaluación y acreditación de carreras ha permitido la valoración rigurosa de su calidad y, en consecuencia, la ejecución de acciones de mejora capaces de impulsar procesos transformadores para la consolidación de una cultura evaluativa para la excelencia. Al respecto, se desarrolló una propuesta de política institucional de autoevaluación y acreditación de carreras.

En materia de internacionalización y procesos de movilidad académica y estudiantil, fortalecimiento de alianzas, convenios y participación en redes; se trabajó en una estrategia integral para el fomento y seguimiento de la participación de la UNA en redes académicas, así como en una estrategia para robustecer el fondo de apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas y el seguimiento a sus beneficiarios. También se ha incorporado con mayor celeridad en los procesos académicos el uso de TIC y la difusión de los resultados. De igual forma, se trabaja en la implementación de un sistema de indicadores de pertinencia y calidad de los PPAA, así como en la generación de una metodología para la evaluación del impacto del quehacer académico.

Para la onceava y última de las iniciativas del PMI-UNA, se ejecutaron US\$2.205.610,0 al 31 de diciembre de 2019, los cuales corresponden al 100,0% del total de recursos externos. Por su parte, la ejecución acumulada de recursos de contrapartida alcanzó US\$3.375.117,98.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 25. Iniciativa UNA011: Realizaciones por grandes categorías, período 2

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
<p>Construcción en m2 Laboratorios /biblioteca/salas especializadas (número, aplicación etc.) ...</p>	<p>Construcción y dotación de mobiliario y equipo de las siguientes obras de infraestructura:</p> <p>a. Inmueble en el Campus Central de entre 1100 m2 y 1300 m2 para alojar y favorecer el encuentro y la articulación de los programas que promueven la pertinencia y la calidad del quehacer universitario, entre ellos los programas de: desarrollo profesional y evaluación del desempeño, diseño curricular y acreditación, gestión de PPAA, cooperación internacional y transferencia de tecnología y vínculo externo.</p> <p>b. Una “casa internacional” de 350 m2 a 450 m2 que tendrá como fin promover el intercambio y la movilidad académica, pues servirá de espacio de interacción y para el hospedaje de todos aquellos académicos, expertos y estudiantes que visitan nuestra universidad. Estará ubicada en las instalaciones del Fondo de Beneficio Social, organización de los funcionarios de la Universidad Nacional.</p>	<p>1. Edificio Dirección de Áreas, Pertinencia y Calidad, 4 niveles, Campus Omar Dengo, UNA-Heredia, costo de la obra: ₡ 2.072.234.798,90.</p> <p>Duración de la obra: 11 meses.</p> <p>Descripción:</p> <p>Área constructiva de edificio de residencias: 3.060 m2.</p> <p>Área zonas verdes: 1880 m2.</p> <p>Área de parqueo: 1.066 m2.</p> <p>Área de aceras, generadores, transformadores y accesos: 470 m2.</p> <p>Área de muro anclado: 300 m2.</p> <p>Área de anfiteatro: 60 m2.</p> <p>Metros lineales de muro: 25m.</p> <p>2. Mobiliario para edificio de los Programas de Pertinencia y Calidad (licitación 2018LPN-000003-PMIU-NABM, inversión \$232 140,15), corresponde a mobiliario de oficina estantería y afines.</p> <p>3. La Casa Internacional se realiza con financiamiento de la Universidad en el periodo 2020.</p>	<p>El edificio Dirección de Áreas, Pertinencia y Calidad aumenta en su área de construcción y se construye un edificio de 4 niveles con financiamiento de la UNA.</p> <p>La Casa Internacional se realiza con financiamiento de la Universidad en el periodo 2020.</p>

Categorías	Planeado	Realizado	Comentario en el caso de existir una diferencia significativa
Equipamientos significativos	Apoyo al desarrollo de sistemas para la automatización de procesos, la gestión de la información, la construcción de indicadores, la virtualización de la academia y el acceso a la producción académica. Esto implica adquisición de infraestructura y equipo de comunicaciones de datos y contenidos multimedia, hardware y software.	Se realizó la adquisición de los siguientes bienes y servicios: 1. Equipo tecnológico de información y comunicación, sistema de seguridad informática y de almacenamiento de datos para la red de la Universidad Nacional (licitación 2016LPI-000001-PMIUNABM, inversión \$1 385 137,42). Como parte de esta contratación se adquirieron los siguientes bienes y servicios: -Renovación de la Infraestructura de Comunicaciones para la Red LAN y WAN de la Universidad Nacional. -Compra, Instalación y Configuración de Enrutador ASR1001 System, Crypto, 4 built-in GE, Dual P/S y Compra e Instalación de tarjetas y adaptadores para el conmutador (Switch) modelo WS-C6509-E. -Adquisición e implementación de sistemas de seguridad informática y de administración de accesos a la red de datos de la Universidad Nacional. -Adquisición e implementación de dos sistemas de almacenamiento masivo de datos de arquitectura NAS Y SAN.	
Becas de posgrado	Formación en posgrado de 3 a 4 funcionarios en áreas como tecnologías de información y comunicación para la academia, medición de impacto del quehacer académico, gestión curricular y planificación institucional.	4 funcionarios becados en programas de posgrado, 5 ya finalizaron y los otros 2 están por concluir sus estudios doctorales	
Formación de otro personal	Entre 2 y 5 intercambios académicos que consistirán en pasantías o cursos cortos o en la venida de expertos en temas tales como evaluación del desempeño, desarrollo profesional, gestión por procesos, indicadores de gestión, etc.	22 capacitaciones cortas 6 asesorías	

Resumen de Ejecución Financiera

La presupuestación de los recursos externos que financiaron el PMI, fue ajustada en función de los costos efectivos de los procesos licitatorios, que en algunos casos fueron distintos a los programados, además de decisiones internas sobre el origen de los fondos para la ejecución de las iniciativas. De esta forma, se destinaron finalmente US\$623.507,6 para el rubro “Asesorías y Calidad”, cifra inferior en alrededor de US\$116.750 en comparación con lo programado. De igual manera, el rubro “Formación RRHH” exhibe una disminución cercana a los US\$2.400.000 en comparación con lo originalmente formulado.

Por su parte, en el rubro de “Infraestructura” el comportamiento fue a la inversa, ya que se terminó destinando cerca de US\$2.600.000 adicionales en comparación con lo planteado en formulación. En cuanto al rubro “Mobiliario y equipo”, las cifras original y ajustada terminan siendo muy similares.

Costa Rica. Universidad Nacional
Cuadro No. 26. Resumen de programación y ejecución financiera enero 2013 - abril 2020, fuente externa
-En dólares estadounidenses-

Rubro	Formulación		Ejecución acumulada					Evolución de la ejecución	Porcentaje de ejecución	
	Original (PAD)	Ajustada	2013-2014	2015-2016	2017-2018	2019	2020*		Según formulación original (PAD)	Según formulación ajustada
Asesorías y calidad	740.250,0	623.507,6	107.399,5	382.667,7	623.507,6	623.507,6	623.507,6		84,2%	100,0%
Formación RRHH	6.562.500,0	4.163.568,9	732.511,6	2.655.558,1	3.891.481,8	4.163.568,9	4.163.568,9		63,4%	100,0%
Infraestructura	3130.505,0	33.725.351,7	0,0	1318.513,6	28.984.080,4	33.464.048,3	33.696.622,7		108,2%	99,9%
Mobiliario y equipo	11566.745,0	11487.671,9	0,0	884.327,6	6.970.989,3	9.077.811,0	10.434.000,3		90,2%	90,8%
Total	50.000.000,0	50.000.000,0	839.911,1	5.241.067,1	39.470.059,1	47.328.935,8	48.916.699,5		97,8%	97,8%

* Estimación con base en los compromisos por pagar en el primer cuatrimestre del año 2020.

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA con base en información del Programa de Gestión Financiera.

La ejecución acumulada de recursos del préstamo al 31 de diciembre de 2019 ascendió a US\$47.328.935,8. Adicionalmente, al cierre de 2019 se registraban compromisos por US\$1.587.763,71. Teniendo en cuenta que estos compromisos estarán siendo cancelados durante el primer cuatrimestre de 2020, la ejecución acumulada al 30 de abril alcanzará los \$48.916.699,5 los cuales representan el 97,8% del monto total del préstamo para la UNA.

En cuanto al monto de US\$1.083.300,50 que resta para alcanzar los US\$50 millones, este no será posible de ejecutar, con motivo de atrasos en especificaciones técnicas, así como entregas y embarques de algunos bienes que sobrepasaron el 31 de diciembre de 2019, por lo que no serán gastos elegibles para financiamiento externo. Aunado a lo anterior, el proceso utilizado por el Ministerio de Hacienda para la conversión inicial de los recursos externos a colones, así como los posteriores ajustes por diferencial cambiario, generó un faltante de contenido presupuestario para la ejecución de buena parte del remanente señalado.

La ejecución acumulada de los recursos de contrapartida al 31 de diciembre de 2019 alcanzó los US\$10.399.470,5.

Resultados de los indicadores asociados al PMI

En el PMI se conceptualizaron y diseñaron indicadores (de resultados e intermedios), con el objetivo llevar el pulso del impacto esperado de las inversiones sobre la estructura universitaria.

Costa Rica. Universidad Nacional
Cuadro No. 27. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Proyecto – UNA
Cifras anuales al 31 de diciembre de cada año, período 2013-2019

Indicador	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Δ 2019 / línea base	Evolución (2013-2019)
1.1 Matrícula total de estudiantes físicos y regulares (Grado)	14.280	Proy.	14.708	15.149	15.603	16.071	16.553	16.553	32,2%	
		Obs.	17.209	17.750	18.092	18.385	18.661	18.723		
	% logro	117,0%	117,2%	116,0%	114,4%	112,7%	113,1%	114,1%		
1.1 Matrícula total de estudiantes físicos y regulares (Posgrado)	1.237	Proy.	1.261	1.265	1.269	1.273	1.297	1.297	-27,3%	
		Obs.	1.323	1.190	1.264	1.008	986	900		
	% logro	104,9%	94,1%	99,6%	79,2%	76,0%	69,4%	69,3%		
2. Número total de carreras acreditadas vigentes	12	Proy.	14	16	19	22	24	24	141,7%	
		Obs.	14	14	19	20	22	24		
	% logro	100,0%	87,5%	100,0%	90,9%	91,7%	100,0%	120,8%		
3. Recursos invertidos en Investigación y Desarrollo (I+D)	7.835,2	Proy.	10.596,6	14.780,8	13.766,7	10.884,0	10.310,7	10.310,7	15,8%	
		Obs.	7.795,0	8.326,0	8.588,6	8.823,6	9.261,3	9.753,3		
	% logro	73,6%	56,3%	62,4%	81,1%	89,8%	94,6%	88,0%		
4. Publicación en la página web de la evaluación del plan anual operativo institucional	No	Proy.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No aplica	
		Obs.	Si	Si	Si	Si	Si	Si		
	% logro	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		

* Para 2018 y 2019 (años de prórroga), no se realizó el ejercicio de proyectar el posible valor que alcanzarían los indicadores (tanto los relacionados a objetivos de desarrollo, como los intermedios), de manera que el porcentaje de logro se calcular utilizando las mismas cifras esperadas en el año 2017.

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) con información del Departamento de Registro, el Área de Gestión y Diseño Curricular, el Sistema de Información Académica (SIA) y el Área de Planificación (Apeuna).

En cuanto a los indicadores relacionados con los objetivos de desarrollo del proyecto (ODP), la matrícula total de estudiantes físicos regulares a nivel de grado fue de 18.882 en 2019, cifra más alta del período analizado, la cual es superior en 32,2% a la definida como línea base. No obstante, a nivel de posgrado alcanzó 899 estudiantes, cifra que se ubica un 27,3% por debajo de la definida como línea base. Para este indicador se obtuvieron resultados que se sitúan por debajo de los valores meta, particularmente a partir de 2016. Por su parte, el número total de carreras acreditadas vigentes es de 29, cifra que corresponde a más del doble de la definida como línea base.

En cuanto a los recursos invertidos en I+D+i, el resultado alcanza los ¢9.071,0 millones. El contraste entre el valor esperado y el observado para este indicador señala un cumplimiento que se ubica en alrededor de 65% para el período 2013-2015, lo cual se debe a que la proyección se realizó considerando que los recursos de fuente externa que financiaban el PMI empezarían a ejecutarse en los primeros años de vigencia. No obstante, elementos asociados con los procesos de contratación administrativa, entre algunos otros, generaron retrasos en el desarrollo de las obras de infraestructura y la adquisición de mobiliario y equipo. Para el resto del período, el cumplimiento del indicador ronda en promedio un 90%.

En relación con los indicadores intermedios, el número total de alumnos de primer ingreso matriculados en grado fue de 3.864 estudiantes en 2019, cifra que es 25,7% superior a su línea base. Además, la matrícula de estudiantes en áreas prioritarias a nivel de grado fue de 10.372 mientras que a nivel de posgrado, alcanzó 506 alumnos. Mientras que la matrícula de estudiantes regulares en áreas prioritarias observada a nivel de grado fue en todos los años mayor a la proyectada, no ocurrió lo mismo para el nivel de posgrado.

En cuanto a los indicadores referentes al Número total de académicos TCE con grados de Máster y Doctor, se observa que en todos los años las cifras observadas superan a las proyectadas. Específicamente en 2019 los 855,5 TCE con grado de Máster superan en 60,2% el valor de la línea base, mientras que los TCE con grado de Doctor son más del doble.

El indicador académicos TCE que realizan investigación alcanzó 151,7 en 2019. Este es otro indicador para el cual las cifras observadas se desvían considerablemente de las proyectadas. Esto se debe a una problemática interna de clasificación de los TCE, que ha sido posible identificar en el proceso de elaboración de los nombramientos del personal académico de la institución.

Un total de 33 funcionarios fueron becados para realizar estudios de posgrado en el exterior, cifra que se alcanzó desde el año 2015. A la fecha, cerca de 3 de cada 4 becados ya han finalizado sus estudios y se reincorporaron a la institución para continuar con sus labores académicas, mientras que el resto está muy pronto a culminar. Aunque se proyectó otorgar 30 becas, terminaron siendo 33 los becados para la obtención de un Doctorado. Además, el número de publicaciones en revistas indexadas fue de 187 en 2019, cifra más alta del período en análisis, lo cual refleja los esfuerzos institucionales en materia de generación y difusión del conocimiento. Con excepción del año 2013 cuyo cumplimiento fue del 80%, en el resto de los años se sobrepasó la cifra pronosticada de publicaciones en revistas indexadas.

El número de graduados fue de 3.778, de los cuales alrededor de 60,0% fueron recibidos por mujeres. La cifra observada para este indicador sobrepasó en todos los años el valor proyectado, siendo que el cumplimiento estuvo en promedio un 18,7% por encima de lo esperado. También, en cuanto a la publicación anual en la Web de los resultados anuales del PMI, todos los informes elaborados (avalados por el Consejo Universitario), se encuentran en la página Web del PMI (www.pmi.una.ac.cr), sección “Documentos”, “Informes”.

Finalmente, el porcentaje del presupuesto que se invierte en infraestructura y equipos observado se mantuvo por encima de la cifra proyectada en un promedio de 4 puntos porcentuales. Esto principalmente hacia los últimos años de vigencia del PMI.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 28. Indicadores intermedios del PMES – UNA

Cifras anuales al 31 de diciembre de cada año, período 2013-2019

Indicador	Línea base		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Δ 2019 / línea base	Evolución (2013-2019)
1. Número total de alumnos de primer ingreso matriculados en grado	3.074	Proy.	3.194	3.314	3.494	3.674	3.854	3.854	3.854	25,7%	
		Obs.	3.781	3.784	3.925	3.948	3.913	3.963	3.864		
	% logro	118,4%	114,2%	112,3%	107,5%	101,5%	102,8%	100,3%			
2.1 Matrícula total de estudiantes regulares en áreas prioritarias (Grado)	8.713	Proy.	8.931	9.154	9.383	9.618	9.858	9.858	9.858	19,0%	
		Obs.	9.651	9.839	9.883	10.077	10.213	10.253	10.372		
	% logro	108,1%	107,5%	105,3%	104,8%	103,6%	104,0%	105,2%			
2.2 Matrícula total de estudiantes regulares en áreas prioritarias (Posgrado)	625	Proy.	627	629	631	633	635	635	635	-19,0%	
		Obs.	702	617	662	523	475	463	506		
	% logro	112,0%	98,1%	104,9%	82,6%	74,8%	72,9%	79,7%			
3.1 Número total de académicos TCE con grado de Máster	534,0	Proy.	522,0	502,0	476,0	457,0	454,0	454,0	454,0	60,2%	
		Obs.	N.d.	590,0	603,5	633,4	660,9	798,6	855,5		
	% logro		117,5%	126,8%	138,6%	145,6%	175,9%	188,4%			
3.2 Número total de académicos TCE con grado de Doctor	131,0	Proy.	147,0	170,0	196,0	215,0	218,0	218,0	218,0	108,7%	
		Obs.	N.d.	180,0	191,9	193,9	203,5	261,3	273,4		
	% logro		105,9%	97,9%	90,2%	93,3%	119,9%	125,4%			
4. Académicos TCE que realizan investigación	239,0	Proy.	241,0	245,0	249,0	254,0	260,0	260,0	260,0	-36,5%	
		Obs.	212,0	130,8	137,8	157,7	109,9	138,6	151,7		
	% logro	88,0%	53,4%	55,3%	62,1%	42,3%	53,3%	58,3%			
5. Funcionarios becados para realizar estudios de posgrado en el extranjero	0	Proy.	13	28	30	30	30	30	30	+ ∞	
		Obs.	5	21	33	33	33	33	33		
	% logro	38,5%	75,0%	110,0%	110,0%	110,0%	110,0%	110,0%			

Indicador	Línea base		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Δ 2019 / línea base	Evolución (2013-2019)
6. Número de publicaciones en revistas indexadas	51,0	Proy.	55,0	59,0	67,0	84,0	104,0	104,0	104,0	266,7%	
		Obs.	44,0	85,0	91,0	103,0	133,0	176,0	187,0		
	% logro	80,0%	144,1%	135,8%	122,6%	127,9%	169,2%	179,8%			
7. Número de graduados	2.534	Proy.	2.610	2.689	2.769	2.852	2.938	2.938	2.938	49,1%	
		Obs.	2.844	3.080	3.310	3.192	3.661	3.551	3.778		
	% logro	109,0%	114,5%	119,5%	111,9%	124,6%	120,9%	128,6%			
8. Publicación anual en la Web de los resultados anuales del PMI	No	Proy.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No aplica	
		Obs.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si		
	% logro	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%			
9. Porcentaje del presupuesto que se invierte en infraestructura y equipos	5,7	Proy.	10,3	14,4	14,9	7,8	5,9	5,9	5,9	282,5%	
		Obs.	7,2	6,9	6,1	10,1	16,3	21,2	21,8		
	% logro	69,9%	47,9%	40,9%	129,5%	276,3%	359,3%	369,5%			

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) con información del Departamento de Registro, el Sistema de Información Académica (SIA), el Área de Planificación (Apeuna), Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH) y el Programa de Gestión Financiera (PGF).

Salvaguarda Ambiental

Desde la génesis del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior (PMES), se incluyó el componente de las Salvaguardas Ambientales, mismas que además tendrían relación con la gestión social de los proyectos de desarrollo de infraestructura.

Las mismas se instauraron con el fin de prevenir y mitigar los impactos ambientales que generaría cada subproyecto. El funcionamiento de este componente tuvo como referencia el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), que a su vez considero las Políticas Ambientales del Banco Mundial.

Durante la fase de elaboración de los Planes de Gestión Ambiental (PGA) específicos de cada subproyecto, se activaron la mayor parte de las políticas ambientales y sociales del Banco Mundial, en especial la política OP 4.01-Evaluación Ambiental. Por medio de esta política y la referencia de las guías de Ambiente, Salud y Seguridad Ocupacional del BM, se formularon las Especificaciones Técnicas Ambientales (ETA) para todos los subproyectos. En la formulación de las ETA, también se incluyeron lineamientos para los contratistas, derivadas de la política **OP 4.02 Planes de Acción Ambiental, para incluir la regulación e instituciones gubernamentales pertinentes.**

En relación con la sostenibilidad ambiental de las obras durante fase operativa, tanto las nuevas obras como las existentes, se encuentran bajo cobertura y actualizaciones del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), mismo que se implementó en el año 2008 y se actualiza con frecuencia anual. En dichas actualizaciones, se deben considerar aspectos como gestión de residuos, cambio climático, conservación y uso racional de la energía, al igual que cambios en regulación nacional aplicables a gestión ambiental.

Al concluir los proyectos constructivos del PMI y familiarizarse con los procedimientos de la institución en torno a proyectos constructivos subcontratados, se detectan las siguientes oportunidades de mejora: a.) Incorporación de las ETA en los carteles de licitación de todas las obras civiles que se realicen en la universidad, b.) Incremento en el monto de las multas establecidas por incumplimiento de los lineamientos de las ETA y mejora en el procedimiento de Proveeduría Institucional para facilitar la aplicación de estas, c.) Incluir como cláusula obligatoria para las empresas constructoras, la contratación exclusiva de personal operativo para tareas de gestión ambiental, d.) Incluir en los carteles de licitación, la obligatoriedad de contar con la presencia de un profesional en arqueología durante el inicio de los movimientos de tierra de los proyectos que así lo requieran, e.) Proveer a los responsables ambientales capacitación sobre la identificación de

irregularidades en la gestión del recurso cultural físico y entrenamiento para la identificación de vestigios, f.) Instar a la Vicerrectoría de Administración a crear en PRODEMI el cargo de un regente ambiental a tiempo completo, que dé seguimiento a la variable ambiental y social, desde la concepción del proyecto, diseño, desarrollo, construcción y operación de este, g.) Incluir desde el inicio de un proyecto al personal de Campus Sostenible, para que se incluya en todo el proceso de diseño, construcción y operación, los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental Institucional, h.) Incluir como procedimiento ordinario de las obras en ejecución, las inspecciones semanales por parte del personal del Departamento de Salud Laboral, quienes darían informe de hallazgos a PRODEMI y la empresa constructora, i.) Obligatoriedad a las empresas constructoras de presentar un plan de gestión ambiental y social con fichas de seguimiento y j.) Promover el acercamiento del personal de PRODEMI con académicos de la universidad para desarrollar o fortalecer investigaciones, clases y proyectos relacionados con gestión ambiental y social de proyectos de construcción.

Lecciones Aprendidas y Recomendaciones

Reviste particular importancia la necesidad de desarrollar verdaderos procesos de Planificación prospectiva (de mediano y largo plazo) que integren las necesidades estructurales de la Universidad en atención a su misión, visión y quehacer histórico. Lo anterior implica proyectar el mantenimiento, la expansión y atención del desarrollo correspondiente a los requerimientos relacionados a la gestión de obras de infraestructura, adquisición de mobiliario y equipo científico. Para esto se debe contar con un plan maestro de inversiones, que debe ser revisado constantemente por las autoridades y que debe remozarse a partir de la participación de representantes de la comunidad universitaria.

Igual de importante resulta que en el marco de lo supracitado se integren de mejor manera los procesos que se desarrollan en el ámbito de: la Proveeduría institucional, Prodemi, el Programa de Gestión Financiera y el Área de Planificación, integrados estos, bajo el mando de la Vicerrectoría de Administración, la experiencia ganada en el seno de la UCPI puede coadyuvar en esa dirección. Garantizar lo anterior servirá de puente canalizador del desarrollo programado y uso eficiente de los recursos que son puestos a disposición de la Universidad en aras de contribuir al desarrollo social y económico del país.

Si bien es cierto, los indicadores definidos representan formalmente los objetivos definidos en el proyecto, dichos constructos no reflejan adecuadamente el impacto directo de las inversiones, sino más bien el desempeño macro de la Universidad en un momento específico, en el cual no hay funcionamiento pleno de la nueva dotación factorial y de habilidades conseguidas. En ese sentido se re-

quiere trabajar en modelos relacionales para lograr reflejar mejor los impactos esperados y percibidos d este tipo de programas de inversión.

La gestión de este tipo de programas de inversión, dotados de un alto significado académico y social favorecen y materializan el trabajo interdisciplinario de las distintas Facultades, Centros y Sedes, así como la identificación de nuevas posibilidades de oferta académica y la gestión de proyectos de investigación y extensión innovadores.

Figura No. 9. Proyectos de infraestructura desarrollados en el marco del PMI-UNA



PROYECTO DE
**MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL**
(PMI)



**UNA001
UNA002
UNA003**

Edificio emprendimiento, educación permanente y cadena de abastecimiento y logística

Fondos UNA (contrapartida)

Área:
2.780 m2.
Costo del proyecto:
Ø1.998.758.921,9



UNA010
Obras deportivas Campus Coto

Fondos externos (financiamiento BM)

Área:
920 m2
Costo del proyecto:
Ø255.195.831,00



UNA004
Edificio de Física Médica Aplicada

Fondos externos (financiamiento BM)

Área:
1.233 m2
Costo del proyecto:
Ø1.337.413.888,9



UNA010
Residencias estudiantiles Campus Sarapiquí

Fondos externos (financiamiento BM)

Área:
945 m2
Costo del proyecto:
Ø954.061.865,4



**UNA005
UNA006**

Complejo para la innovación de los aprendizajes, las artes y la recreación

Fondos externos (financiamiento BM)

Área:
11.409 m2
Costo del proyecto:
Ø4.887.041.464,0



UNA010
Residencias estudiantiles y obras deportivas Campus Pérez Zeledón

Fondos externos (financiamiento BM)

Área:
2.850 m2
Costo del proyecto:
Ø2.339.000.000,00



UNA007
Edificio Nuevos procesos industriales

Fondos externos (financiamiento BM)

Área:
6.049 m2
Costo del proyecto:
Ø6.569.902.004,9



UNA010
Residencias estudiantiles y obras deportivas Campus Liberia

Fondos externos (financiamiento BM)

Área:
2.140 m2
Costo del proyecto:
Ø1.487.000.000,0



UNA008
Edificio de Movimiento Humano y Terapias Complementarias

Fondos externos (financiamiento BM)

Área:
1.669 m2
Costo del proyecto:
Ø1.977.228.391,6



UNA010
Residencias estudiantiles y obras deportivas Campus Nicoya

Fondos externos (financiamiento BM)

Área:
2.774 m2
Costo del proyecto:
Ø1.955.234.796,0



UNA010
Edificio Centro de Estudios Generales

Fondos UNA (contrapartida)

Área:
2.257 m2
Costo del proyecto:
Ø1.812.598.003,9



UNA011
Edificio Vicerrectorías Académicas

Fondos UNA (contrapartida)

Área:
2.943 m2
Costo del proyecto:
Ø2.072.234.798,9



Eje

2

**Universidad
dialógica
e interconectada**



Contenidos

EJE 2. UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA.....	14
2.1 Acción territorial articulada	14
Actividades previas al desarrollo de las mesas de diálogo	17
Jornadas Territoriales de Extensión: Diálogo, reflexión y articulación.....	23
Iniciativas para favorecer el Desarrollo Regional	25
PPAA financiados con Fondos del Sistema.....	27
Fondos de Regionalización	29
Proyectos de Agenda de Cooperación	30
Semana Cívica y Encuentro por la Paz y la No-violencia	32
Encuentro mundial de zonas azules y foro de longevidad sana	32
III Feria internacional del libro universitario por los derechos humanos.....	33
Subcomisiones de Capacitación interuniversitaria y evaluadora de Fondos del Sistema	33
Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (Sicaus).....	33
Proceso de georreferenciación en PPAA	35
Red Académica de la Universidad Nacional.....	39
Consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe	41
SRHNC contara con un Plan Estratégico para la elaboración del PFESA.	45
2.2 Vinculación Universidad-Sociedad-Estado	45
Política Institucional de Desarrollo Regional	45
Política Institucional de Extensión Universitaria	49
III Congreso de extensión universitaria de la UNA.....	49
Ideario Costa Rica Bicentenario. Diálogo Nacional.....	55
Cursos participativos en vinculación UNA-Sociedad	58

Eventos atendidos por la Oficina de Relaciones Públicas	62
Plan para pueblos indígenas quinquenal (PPIQ)	63
2.3 Internacionalización institucional	66
Sistema de internacionalización	67
Internacionalización de la acción sustantiva	73
Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU).....	73
Vinculación con universidades internacionales	74
Repositorio Académico Institucional (RAI)	76
Internacionalización de planes de estudio.....	77
Internacionalización de la investigación	77
Participación en redes internacionales.....	80
Intercambios académicos	82
Movilidad estudiantil	84
2.4 Sistematización y socialización de experiencias	100
Sistematización de experiencias en extensión	100
Centro de producción y creación artística “Julio Escámez Carrasco”	102
2.5 Mejoramiento de la producción académica	104
Evaluación de PPAA	104
Difusión democrática del conocimiento	107
2.6 Comunicación y reconocimiento institucional	123
Propuesta de Políticas y Estrategia de Comunicación.....	124
Reconocimiento institucional	133
2.7 Innovación de la acción sustantiva	137
Sistema de Innovación	138
Proceso de inteligencia competitiva	139
Recursos para la innovación de la oferta académica	143

Realización de eventos académicos internacionales	146
Compra de equipo científico y tecnológico.....	146
Compra de equipo didáctico.....	147
Presupuesto laboral académico para nombramientos anualizados	148
Contratación profesores visitantes	149
Fondo Institucional para el Desarrollo Académico (FIDA).....	149
Fondo Equipo Científico Tecnológico Especializado (Fecte).....	151
Fondo Mantenimiento de equipo científico tecnológico especializado.....	152
Modelo de emprendimiento e incubación institucional	152

EJE 2. UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA

Este eje apunta al fortalecimiento e innovación de la acción sustantiva, en concordancia con las necesidades de las poblaciones en los diferentes territorios, para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la UNA.

2.1 Acción territorial articulada

La territorialización refiere al desarrollo de la acción universitaria en el ámbito regional, como proceso para integrar conocimiento, acciones sectoriales y disciplinarias, que atiendan con eficiencia las múltiples sinergias que requiere el desarrollo de la nación.

El enfoque territorial implica el respeto a los derechos humanos de los pobladores, quienes construyen la territorialidad de manera autogestada, desarrollando sus capacidades y empoderándose para superar el enfoque del mero asistencialismo.

En el ámbito de la extensión se estableció como innovación prioritaria para el fortalecimiento del quehacer extensionista, el enfoque territorial, que implicará el respeto a los derechos humanos, el diálogo de saberes y la gestión participativa y permitirá una nueva mirada de la extensión de la UNA, en las comunidades y poblaciones de interés institucional.

El enfoque territorial se considera un referente esencial y estratégico para la planificación del quehacer de la extensión en la dimensión de Regionalización. Se pretende que la implementación del enfoque territorial se logre mediante el "... diálogo intercultural de saberes, a nivel ideológico, político, organizativo y metodológico...y contribuir con sus resultados en relación con las prácticas sociales, así como con su incidencia en las políticas públicas a escala local, territorial, regional y nacional" (H. Alvarado. Informe 2016)

Con el enfoque territorial se pretende:

- Mejora en la gestión académica dentro de una escala de mayor eficiencia y eficacia en los resultados
- Pertinencia, contextualización y articulación de las acciones sustantivas.

- Integración multidisciplinaria e interdisciplinaria de unidades académicas, centros, sedes y sección regional, en la solución de los problemas territoriales y en la respuesta de retos conjuntos.
- Intersectorialidad e interinstitucionalidad en las iniciativas
- Promover la interculturalidad y el diálogo de conocimientos.
- Desconcentración de procesos para el desarrollo regional
- Gestión integrada de la participación, la planificación y evaluación de resultados, la incidencia, la rendición de cuentas.

La construcción del enfoque territorial ha significado un proceso permanente de reflexión-acción del equipo de personas de la Vicerrectoría con personas académicas, en los espacios universitarios internos, nacionales e internacionales. Para facilitar la comprensión y definición del enfoque territorial de la extensión en la institución, se han ejecutado las siguientes acciones, priorizando la vivencia, el acercamiento al contexto y la comunicación proactiva con las personas:

La **georreferenciación de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA)** de extensión e integrados con componente de extensión. Este proceso permitió construir el mapa de PPAA que fue presentado en el encuentro de extensionistas y busca representar espacialmente el trabajo que realiza la Universidad Nacional con la extensión universitaria a lo largo del territorio. La información georreferenciada, nace producto de los PPAA vigentes al 2018 y se actualiza al 2019; y a las consultas que se realizaron a extensionistas durante el proceso de construcción del mapa.

Acompañamiento y visita en campo a las personas académicas que desarrollan proyectos de extensión para tener una aproximación cualitativa en el territorio. Para este efecto se cuenta con el instrumento de seguimiento en campo para la evaluación por resultados de PPAA de extensión. Este instrumento deberá ser coherente con el enfoque territorial, de manera tal que se logre identificar desde la praxis misma las necesidades y prioridades de las personas, organizaciones y comunidades; así como los logros y limitaciones en la ejecución de los PPAA y realizar de manera oportuna las modificaciones que permitan el desarrollo con pertinencia de los proyectos. Esta experiencia llevo a generar la propuesta de una herramienta metodológica para el enfoque territorial, la producción de audiovisuales producidos conjuntamente con las personas que participan en los PPAA, a través de una serie de técnicas participativas.

Otros espacios de encuentro para la construcción del enfoque territorial desde la praxis, ha sido la planificación y ejecución de jornadas territoriales y encuentros regionales, que se exponen en detalle en otro apartado.

Primeras Jornadas territoriales (2016), para la organización y ejecución de estas jornadas, se convocó a personas académicas que ejecutan PPAA de extensión, en 5 territorios. Las jornadas se llevaron a cabo en la Estación de Biología Marina de Puntarenas, el campus Nicoya, el campus Omar Dengo, el campus Pérez Zeledón y el campus Sarapiquí. Se definieron esos espacios para fortalecer la articulación del accionar de los proyectos que se desarrollan en esos territorios con las sedes, sección regional y estaciones. Participaron 41 proyectos, de 61 inscritos. Se logró el intercambio de información y de experiencias y se aportaron ideas para repensar el concepto de extensión. Aportes que se tomaron en cuenta en la documentación del III Congreso de Extensión.

II Jornadas de Intercambio Académico con Enfoque Territorial (2017) fueron espacios de diálogo realizados en los diferentes Campus y Estación de la Universidad Nacional (Campus Pérez Zeledón, Campus Nicoya, Campus Sarapiquí, ECMAR y Campus Omar Dengo), de junio a setiembre 2017 y se ejecutaron como actividades de precongreso, de cara al III Congreso de Extensión Universitaria, 2017. A estas jornadas se convocaron responsables de 214 PPAA de extensión e integrados con componente de extensión, que se están ejecutando en las Regiones Brunca, Chorotega, Huetar Norte y Huetar Caribe, Pacífico Central y Central; en este proceso se realizaron también un encuentro con estudiantes y un encuentro con extensionistas destacados y jubilados, ambos en el Campus Omar Dengo. (Memoria del precongreso, 2017).

Encuentros Regionales: “UNA Huella con Esencia” (2018) Estos encuentros se organizaron en coordinación con las sedes regionales, la sección regional, unidades académicas y gobiernos locales de Santo Domingo en Heredia, Puntarenas, Limón, Santa Cruz de Liberia y Palmar Norte. Participaron las organizaciones sociales ambientales y económicas, instituciones públicas, representantes de algunas de las sedes de universidades públicas en la región, personas que participan en los PPAA que se desarrollan en el territorio o la región. Se ejecutan con el propósito de ser el espacio de reflexión, diálogo y construcción colectiva entre la UNA, las instituciones y los sectores sociales, económicos, políticos y culturales. Aparte de los objetivos previstos desde la construcción del enfoque territorial, estos encuentros buscaron ser un espacio de celebración del 45 aniversario de la UNA y una de las actividades estratégicas en el marco de la celebración del año por la “Autonomía, la regionalización y los derechos humanos”.

Jornadas Territoriales de Extensión: Diálogo, reflexión y articulación (2019)

Con el propósito de dar seguimiento a las necesidades definidas en el 2018, en los encuentros regionales se ejecutan estas Jornadas Territoriales con los siguientes objetivos: comunicar el quehacer de la UNA en el ámbito regional, reconocer las necesidades y los problemas prioritarios de las regiones y sus territorios, dialogar sobre las valoraciones y recomendaciones de los actores regionales clave para la orientación sustantiva de la universidad y potenciar las condiciones para el establecimiento de alianzas, espacios de participación y agendas conjuntas en el ámbito regional. En los casos de la Región Huasteca Norte y la Chorotega ha tenido una participación muy destacada los Organos de coordinación interuniversitaria regional, creados por CONARE, tanto en la organización de estas jornadas, como en las jornadas regionales que se realizaron como sesiones precongreso, del Congreso Interuniversitario de Extensión y Acción Social, organizado por la Comisión de vicerrectores de Extensión y Acción Social de CONARE.

La experiencia y lecciones aprendidas desde las jornadas territoriales y los encuentros regionales han permitido establecer una serie de mecanismos de comunicación con las sedes y sección regional de la institución, los gobiernos locales, los actores sociales, las organizaciones, las instituciones y actualizar anualmente la base de datos por territorio y región.

Las mesas de diálogo, definidas como una herramienta metodológica del enfoque territorial, es medular en el desarrollo de las jornadas y encuentros. En el caso de la organización de una de las jornadas territoriales en la Región Chorotega, se destaca el aporte que se hace para la organización previa de las mesas de diálogo:

Actividades previas al desarrollo de las mesas de diálogo

Delimitación de la base de datos de actores clave en el territorio o la región según la población definida como prioritaria.

Establecimiento de áreas o temas de desarrollo territorial o regional en el marco de los Planes de Desarrollo Territorial e Indicadores, articulado con Secretarías Técnicas de los Consejos Territoriales.

Inclusión de la oferta de la UNA en el territorio o la región, en el marco de los planes de desarrollo territorial.

Establecimiento de mesas de diálogo por áreas o temas de desarrollo y elaboración de instrumentos de trabajo grupal. Cada una de las mesas de trabajo contará con un instrumento, el cual buscó recopilar información sobre: Necesidades

específicas de articulación (Retos territoriales o regionales), coordinación (territorios y poblaciones), actores clave y papel que puede tener la UNA.

Los principales aportes obtenidos con la implementación de las mesas de diálogo son los siguientes: la participación activa de los principales actores en el intercambio de información y de experiencias (diálogo de saberes), ejercicio de la escucha de parte de las personas académicas, conocimiento y relación con actores clave a nivel local e institucional, establecimiento de alianzas territoriales y regionales, definición de agendas conjuntas para la articulación de la Universidad con las prioridades y retos definidos a nivel territorial y regional.

Tomando como referente los resultados obtenidos en las jornadas territoriales y encuentros, se esperaría que el seguimiento de los acuerdos permita establecer acciones conjuntas puntuales para la definición de una agenda de trabajo priorizada.

A nivel institucional, a principios de cada año, se realizaron visitas a los consejos académicos (ampliados) de las facultades, sedes, SRS para la entrega de la información de los resultados de la participación en el territorio Norte-norte y las mesas de diálogo en cada una de las jornadas y encuentros, para que desde las unidades académicas se analicen las posibilidades de formulación de PPAA que respondan a los retos estratégicos de los territorios y regiones, desde una articulación y alianza de la UNA con actores regionales clave. Esta acción se ha planificado con el objetivo de sensibilizar e inducir hacia el enfoque territorial en la extensión.

Desde el 2015 se había planteado la posibilidad del acercamiento a los Consejos territoriales y se participo en reuniones con el Consejo Peninsular (en el Pacífico Central) y con representantes del Consejo territorial de San Isidro, San Rafael y Barva. Con este último se logró oficializar un representante de la UNA en dicho consejo. La experiencia de relación con otros consejos territoriales, se valora positiva a partir de la participación que algunos han tenido en las jornadas territoriales y los encuentros regionales.

Otro espacio que se define como una experiencia significativa para la construcción del enfoque territorial, y en donde se destaca la participación de personas representantes de la Vicerrectoría, es la experiencia con el Consejo territorial del Territorio Norte-Norte, que está desarrollando la UNA a partir de la concreción de carreras itinerantes en este territorio. En este contexto, las demandas de este territorio y de su Consejo Territorial es generar una sola estrategia educativa de la UNA y de las otras universidades públicas, asociada a las prioridades de desarrollo del territorio, que se contemplan en el Plan de desarrollo que se construyo con la participación de los pobladores del territorio.

Costa Rica. Universidad Nacional.**Figura No. 10 Reunión con pobladores del territorio**

La metodología de trabajo para el proceso de integración y definición de la estrategia de participación de las universidades públicas en el territorio se organizó en cuatro etapas:

- Proceso interno en la universidad, de integración y articulación de acciones en el territorio.
- Proceso de conocimiento e intercambio con el Consejo Territorial y conocimiento del accionar en el territorio de las universidades públicas. En este contexto, determinación de las prioridades del territorio para el accionar de las universidades.
- Construcción de una estrategia única de las cinco universidades públicas para articularse en una sola respuesta integrada a los retos y ejes priorizados. Constitución de comisiones interuniversitarias de trabajo.
- Operacionalización de ejes y planeación de acciones de forma integrada. Inicio del trabajo.

Esta experiencia, ha permitido obtener aportes en relación con el concepto de enfoque territorial, el modelo metodológico y una ruta para el acercamiento y planificación conjunta de PPAA en los territorios.

Algunas lecciones que ha brindado la experiencia, para considerar en la conceptualización del enfoque territorial, entendiendo el territorio como unidad de trabajo son las siguientes:

- Se busca trabajar todas las dimensiones fundamentales que determinan la dinámica del territorio desde una perspectiva integral y sistémica.
- Se parte y se integra la diversidad existente en el territorio (humana, cultural, ambiental, geográfica, política, económica, social)
- En ese sentido, se trabaja desde una perspectiva intercultural. Se busca y se promueve que la diversidad sea reconocida e incluida.
- Así, se busca crear las condiciones para la inclusión, participación y colaboración de las diversas culturas, generaciones, pueblos, comunidades, grupos sociales.
- Se parte de los tejidos y las redes humanas al interior del territorio. En la dinámica de transformación se potencian nuevas redes y alianzas.
- A partir del diálogo, del conocimiento de la realidad y la participación, se genera un acuerdo territorial de los cambios necesarios; se definen las estrategias y los planes territoriales para alcanzar los cambios e incidir y transformar la dinámica territorial.
- Planificación y evaluación de resultados.
- Se pone especial atención en el impulso de una economía intersectorial y territorial encadenada; convivencia intercultural; gobernanza participativa y autogestionaria.
- Se promueven, generan y potencian las capacidades organizativas, políticas, económicas, culturales, sociales de las poblaciones y sectores para el desarrollo del enfoque territorial.
- Se integran interacciones del territorio con lo regional y nacional.

Otras acciones ejecutadas para el logro de la construcción del enfoque territorial, se enmarcan en la planificación de las reuniones periódicas del personal de la Vicerrectoría de Extensión, en donde se han presentado los resultados de la experiencia del territorio Norte-Norte, se han invitado como expositores a personas académicas que han participado en experiencias exitosas en el desarrollo de PPAA en territorios clave.

Cabe resaltar la experiencia que vivió el personal de la Vicerrectoría, al visitar a la comunidad de Río Magdalena, en Sarapiquí. Esta experiencia logró el acer-

camiento directo con la población. Se visitaron las casas de algunos de los pobladores, quienes expusieron sus iniciativas emprendedoras, en el marco del plan de desarrollo construido por la comunidad. Se logró sensibilización, la comprensión, la empatía hacia las personas y su contexto. Se adquirieron algunos compromisos que se han cumplido en su mayoría y dos se encuentran en proceso.

Para el primer trimestre 2020, se está planificando la primera jornada territorial del año. Se llevará a cabo en el territorio cabécar de Talamanca y será un ejercicio que permitirá el poner en práctica y validar el enfoque territorial, con lo construido hasta el momento.

ACCIÓN TERRITORIAL ARTICULADA



La territorialización refiere al desarrollo de la acción universitaria en el ámbito regional, como proceso para integrar conocimiento, acciones sectoriales y disciplinarias, que atiendan con eficiencia las múltiples sinergias que requiere el desarrollo de la nación.

Jornadas Territoriales de Extensión: Diálogo, reflexión y articulación

La organización de las Jornadas territoriales de extensión (2016-2017-2019) y los Encuentros regionales (2018), para la definición del enfoque territorial desde la praxis fueron un espacio concreto para el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad y la interculturalidad. A continuación, se muestra la síntesis de la información clave sobre estos eventos académicos

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 29 Síntesis de la información clave sobre eventos académicos

Nombre de la actividad	Fecha	Objetivo	Cantidad	Regiones o grupos	Cantidad de participantes	Tipo de participantes	Evidencia
II Jornadas de Intercambio Académico con Enfoque Territorial	2016 2017 2019	<ul style="list-style-type: none"> Plantear la dinámica de enfoque territorial como idea fuerza de la Vicerrectoría de Extensión para el quinquenio 2015-2020. Socializar las políticas de desarrollo institucional para regiones estratégicas. Presentar las diferentes experiencias desarrolladas en la unidad territorial por parte de los académicos y académicas. Hacer un ejercicio prospectivo desde los territorios, que nutra el plan estratégico de la Vicerrectoría 2016-2020 y genere insumos para el diálogo académico que culminará en el III Congreso de Extensión de la UNA. 	17	Regiones Brunca, Chorotega, Huetar Norte y Huetar Atlántico, así como, Pacífico Central, Región Central y dos encuentros uno con los estudiantes y otro con extensionistas destacados y jubilados	255 participantes directamente vinculados a PPAA.	214 responsables de proyectos de extensión e integrados con componente de extensión, 19 estudiantes y 22 académicos destacados en la extensión y jubilados	Figura No. 11

Nombre de la actividad	Fecha	Objetivo	Canti- dad	Regiones o grupos	Canti- dad de partici- pantes	Tipo de participantes	Evi- dencia
Encuentros Regionales: “UNA Huella con Esencia”	Mayo a noviembre 2018	Generar un espacio de reflexión, diálogo y construcción colectiva entre la UNA, las instituciones y los sectores sociales, económicos, políticos y culturales, para la concreción de los siguientes objetivos: • Generar un proceso de rendición de cuentas del quehacer universitario al dar a conocer el quehacer de la UNA en el ámbito regional. • Escuchar la valoración, observaciones y recomendaciones de los sectores y actores regionales clave sobre el quehacer regional de la universidad. • Reconocer las necesidades y problemas prioritarios de las regiones para la orientación de las áreas sustantivas de la UNA. • Generar condiciones para el establecimiento de alianzas, espacios de participación y agendas conjuntas en el ámbito regional.	5	I Encuentro Regional: UNA huella con esencia – Región Central (Santo Domingo) II Encuentro Regional: UNA huella con esencia – Región Chorotega (Sta Cruz) III Encuentro Regional: UNA huella con esencia – Región Huetar Norte y Caribe (Limón) IV Encuentro Regional: UNA huella con esencia – Región Brunca (Palmar Norte) V Encuentro Regional: UNA huella con esencia – Región Pacífico Central (Puntarenas)	Más de 1 6 0 0 participantes. 90 PPAA expuestos	Personas académicas, gobiernos locales, consejos territoriales, ASADAS, asociaciones de desarrollo, CCCI, COREDES, OCIR-CONARE, Ministerios de Salud, educación, obras públicas, Justicia y paz, planificación, Industria y comercio, agricultura, De ambiente, cultura y juventud, Deportes. SINAC, CONAPAM, INAMU, CCSS, INDER, SINEM, PANI, IMAS, INA, PROCOMER, CONAPDIS, FONAFIFO, AYA, INCOPECA, JODESUR, IAFA, JAPDEVA, PNUD, otras organizaciones sociales y económicas, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil de las regiones	Figura No. 12

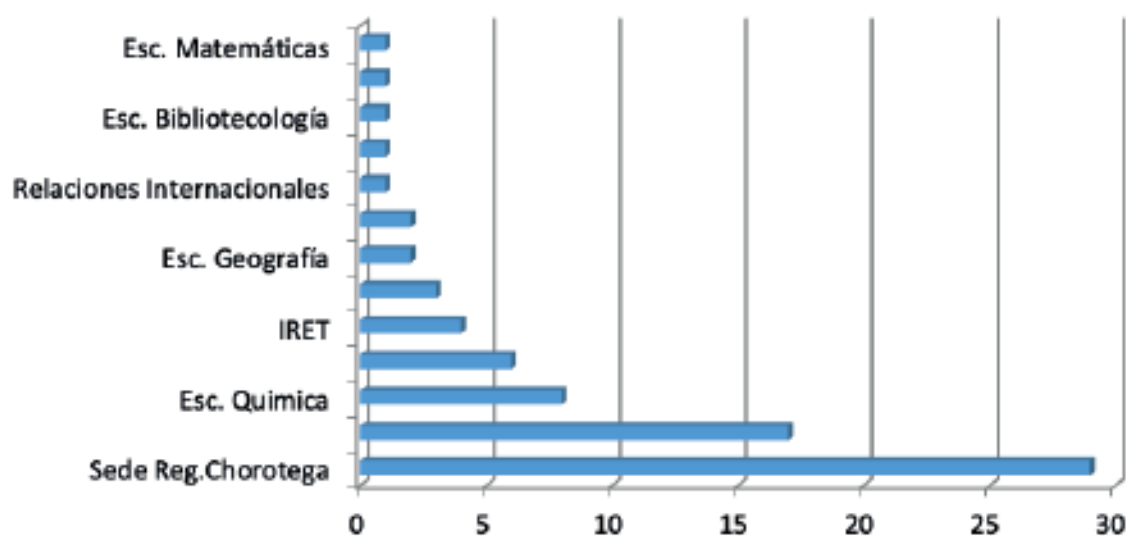
Costa Rica. Universidad Nacional**Figura No. 11. II Jornadas de Intercambio Académico con Enfoque Territorial****Costa Rica. Universidad Nacional****Figura No. 12. Encuentros Regionales: “UNA Huella con Esencia”****Iniciativas para favorecer el Desarrollo Regional****Fondo para el desarrollo Regional (FUNDER)**

Este fondo tiene como objetivo estimular la formulación y ejecución de propuestas que promuevan el desarrollo regional y la articulación entre las sedes, sección regional y otras instancias académicas de la institución. En el período 2017-2020, se desarrollaron en el marco del FUNDER un total de 19 proyectos, con una participación de 47 académicos, la mayoría de ellos de

la Sede Regional Chorotega. Estos fondos han permitido a las sedes y sección regional incrementar las experiencias de PPAA en investigación y extensión.

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 5. Cantidad de académicos participantes del FUNDER, según facultad, centro, sede, sección regional, período 2017-2020



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

De las 19 propuestas aprobadas, un 42,11% fueron solamente de extensión, mientras que el restante 57,9% fueron integradas con mayor componente de extensión.

En cuanto a los recursos económicos destinados para este concurso, es importante aclarar que en 2018 se realizaron dos convocatorias. En la primera se aprobaron tres proyectos por un monto de ₡42.700.000, mientras que en la segunda se aprueban dos proyectos por un monto de ₡29.300.000.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 30. Presupuesto por iniciativa de las convocatorias FUNDER 2017-2020

Año	Oficio publicación CONSACA	Monto total de convocatoria (₡)	Monto máximo a financiar por propuesta (₡)
2017	UNA-CONSACA-ACUE-384-2016	72.000.000	14.400.000
2018	UNA-CONSACA-ACUE-140-2017	72.000.000	14.400.000
	(*) UNA-CONSACA-ACUE-383-2017		14.650.000
2019	UNA-CONSACA-ACUE-064-2018	72.000.000	14.400.000
2020	UNA-CONSACA-ACUE-001-2019	72.000.000	14.400.000
Total		288.000.000	

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

La Sede Regional Chorotega es la que mayor cantidad de recursos ejecutó, con cerca de ₡159 millones entre sus once proyectos, con los cuales atiende temáticas relacionadas con la gestión participativa de la calidad del agua, la implementación de tecnologías de producción agropecuaria sostenible, el fortalecimiento de capacidades empresariales, la cultura de paz y expresiones artísticas, el reconocimiento de la sabiduría e identidad de los pueblos originarios, la co-construcción de políticas de desarrollo territorial rural (DTR) contextualizadas con comunidades, entre otras.

En la Región Brunca, académicos de Pérez Zeledón conjuntamente con la Escuela de Química, han estudiado la elaboración y la comercialización de un producto nutracéutico a partir de los desechos del fruto de rambután y más recientemente el desarrollo de dos prototipos de productos agroindustriales de la Flor de Jamaica y de la Papaya, buscando el aceleramiento competitivo de las organizaciones que comercializan con estos productos. Así mismo poseen proyectos vinculados con el liderazgo en jóvenes, el análisis del sistema turístico de la región y el fortalecimiento de la matemática para la enseñanza media.

En cuanto a la SRHNC Campus Sarapiquí, los dos proyectos financiados han buscado apoyar la gestión del desarrollo rural territorial y en el fortalecimiento de la matemática con enfoque etnomatemático en la región.

PPAA financiados con Fondos del Sistema

Los PPAA financiados con recursos de Fondos del Sistema se desarrollan para impulsar acciones y tareas de construcción y desarrollo del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal. Estos responden a los objetivos y acciones estratégicas del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) 2016-2020.

Entre 2017 y 2020, se financiaron con fondos del sistema 20 PPAA en los que participó la UNA, con una asignación presupuestaria de ₡170.023.150, lo que representa un 53,47% del total asignado por Conare para la ejecución de PPAA interuniversitarios.

Las áreas de conocimiento sociedad y desarrollo humano, así como educación y desarrollo integral son en las que se enmarcan la mayor cantidad de PPAA ejecutados, siendo coincidente con los resultados de las áreas que mayoritariamente han sido atendidas con los PPAA regulares de la UNA.

De acuerdo a la distribución de PPAA por territorio, la región Huetar Caribe es la que ha recibido la mayor cantidad (7 en total), no obstante, durante el periodo de análisis ninguna de las regiones ha dejado de ser considerada por este tipo de iniciativas como se evidencia en el siguiente cuadro.

Costa Rica Universidad Nacional

Cuadro No. 31. Distribución por región de PPAA financiados con Fondos del Sistema**

Región	Periodo					Total
	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 - 2019	2019 - 2020*	2020 - 2022	
Pacífico Central	1		1	-	1	3
Brunca	-		1	1	2	4
Chorotega	1		1	1	1	4
Huetar Norte	-		-	2	1	3
Huetar Caribe	4		3	-	-	7
Central	1		2	1	-	4

Fuente: Subcomisión evaluadora FS VEAS

Nota: * En este periodo no se asignaron recursos para este fondo concursable.

** Nota: Los PPAA pueden tener incidencia en varias regiones a la vez.

El vínculo interuniversitario es la base para el desarrollo de los proyectos financiados con recursos de Fondos del Sistema, no obstante, esto no es suficiente si no se establecen relaciones directas con los interlocutores, instituciones y organizaciones que permitan conocer las demandas locales y den sostenibilidad a los procesos de trabajo que se desarrollan con el apoyo de la universidad. De esta forma, se establecieron en el período 2016-2020 vínculos con gran cantidad de instituciones públicas (municipalida-

des, Ministerios, institutos, entre otras), ONGs, así como con organizaciones locales (Asadas, asociaciones de desarrollo, entre otras).

Fondos de Regionalización

Los PPAA del Fondo de Regionalización se desarrollan para impulsar acciones y tareas de construcción y desarrollo del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal. Estos se enmarcan en el PLANES y responden a los objetivos y las acciones estratégicas consideradas en el mismo. Su finalidad es contribuir y potenciar las capacidades de las poblaciones definidas como las más vulnerables de las regiones del país, para propiciar una mejor calidad de vida de sus habitantes en armonía con su entorno.

El Programa de regionalización de la UNA del 2017 al 2020, ejecutó 41 PPAA (14 proyectos en Región Chorotega, 7 proyectos en Región Brunca, 7 proyectos en Región Pacífico Central, 9 proyectos en Región Huetar Norte y Caribe y 1 actividad que se articula en todas las regiones), para un promedio anual de 33 académicos participando de la ejecución de dichas iniciativas en las distintas regiones (18 Hombres y 15 Mujeres).

Costa Rica Universidad Nacional

Cuadro No. 32. Fondos de Regionalización asignados a la UNA para del 2017 al 2020

Año	Monto	N° PPAA ejecutados
2017	₡ 260.000.000,00	11
2018	₡ 269.620.000,00	10
2019	₡ 215.696.000,00	11
2020	₡ 220.700.147,00	12

Fuente: Vicerrectoría de Extensión

Nota: Del presupuesto 2019 y 2020, se reserva en Conare el 20% para proyectos interuniversitarios.

De los PPAA aprobados para su ejecución en el 2020, se proyecta como piloto, el inicio de cinco Actividades Académicas integradas con la docencia desde las Sedes y Sección Regional, fortaleciendo el proceso de curricularización de las prácticas estudiantiles.

Es importante rescatar que las personas responsables de la ejecución de las iniciativas, generan además producción académica a través de libros con sello editorial, artículos publicados en revistas nacionales e internacionales y participan con ponencias y poster en eventos académicos para la divulgación de sus resultados. A continuación,

se contemplan los resultados generados con estos proyectos en las distintas regiones, del 2017 al 2019.

Proyectos de Agenda de Cooperación

El Capítulo III del acuerdo de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria 2016, hace referencia a la Agenda de Cooperación en los siguientes términos:

“Fortalecer el mecanismo integral de cooperación recíproca en el marco de las necesidades del desarrollo nacional de la misión y prioridades establecidas por las instituciones de educación superior universitaria estatal mediante la ejecución de proyectos definidos en la Agenda de Cooperación, según las condiciones que se acordarán entre las partes”.

Es así como el Conare aprobó el financiamiento de 18 proyectos, de los cuales la UNA participa en 10. La coordinación de la Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno se asignó a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social.

Estos proyectos atienden diversas temáticas en articulación con instancias gubernamentales como son el Ministerio de Educación (MEP), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), Consejo Nacional de Producción (CNP), Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A), Ministerio de Salud (MINSA).

Las áreas del conocimiento que se abordan en estos proyectos son: a.) educación y desarrollo integral, b.) desarrollo científico, tecnológico e innovación, c.) salud eco sistémica y calidad de vida, d.) ambiente, conservación y manejo de recursos naturales, e.) tecnologías de la información y la comunicación y f.) ciencia y desarrollo humano.

El esfuerzo por apoyar acciones e iniciativas gubernamentales tuvo una asignación presupuestaria de ₡197 494 954,76 distribuidos en dos años de vigencia de los proyectos. De este total a la UNA le correspondió la ejecución presupuestaria de ₡62.090.718,28 en 2017 y ₡7.430.069,77 en 2018. Para la ejecución de las iniciativas se contó con la colaboración de 9 unidades académicas y centros de investigación que lideraron acciones que fortalecieron la relación entre universidad – Estado.

Costa Rica. Universidad Nacional**Cuadro No. 33. Resumen PPAA financiados con recursos de Agenda de Cooperación-Conare**

Nombre del proyecto	Unidad Académica participante	Total presupuesto asignado
Prevención y Atención del Abandono y la Exclusión Escolar. YO ME APUNTO	INEINA	¢2.179.384,31
Prevención y atención de la violencia. CON VOS	INEINA	¢2.179.384,31
Mapas de suelos	Ciencias Geográficas	¢9.177.807,35
Mejoramiento del diagnóstico de enfermedades causadas por Arbovirus en Costa Rica	Medicina Veterinaria	¢6.389.435,35
Mejoramiento en la cantidad, calidad y sostenibilidad del agua potable en el territorio Los Santos	Química y PRIGA	¢5.625.785,73
Fortalecimiento de capacidades para la gestión por proyectos	Escuela Informática	¢25.840.301,22
Desarrollo e implementación de un programa de gestión de inocuidad	CINPE	¢3.450.435,21
Asistencia Técnica a Organizaciones de la Sociedad Civil que elaboran y presentan proyectos a entidades públicas	Vicerrectoría de Extensión	¢2.101.787,94
Diseño de nuevas soluciones habitacionales para la GAM y Ciudades Intermedias con su viabilidad económica	Ciencias Geográficas	¢6.503.000,00
Modelado y dimensionamiento de sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales	Química	¢3.800.032,60
La población longeva de la Península de Nicoya: una aproximación a la temática	IDESPO	¢2.662.264,73
Total		¢69.909.618,75

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Semana Cívica y Encuentro Centroamericano por la Paz y la No-violencia

Con la misión de fortalecer principios y valores de la comunidad universitaria, se organizó la semana cívica en setiembre 2017. Entre las actividades más representativas destacan Iza de la bandera, el Concurso de Faroles “Costa Rica en blanco, azul y rojo” a partir de materiales reciclados, recorrido con la flama de la Independencia desde la UNA hasta Vara Blanca y el desfile Patrio. Dentro de la planificación de la semana cívica distintas instancias de la UNA participaron en el desarrollo de la actividad.

En el marco de la Semana Cívica del 2018, se realizó la actividad internacional “Marcha por la Paz y un Mundo sin guerra”, con apoyo de la Municipalidad de Montes de Oca, la cual contempló diversas actividades, destacando el foro titulado “Visibilizando la No Violencia y la Paz en Centroamérica y el futuro Centroamericano “seremos lo que construyamos”, con participación de la Facultad de Filosofía y Letras y Ciencias Sociales, así como la formación de la figura humana como símbolo de Paz, donde participaron estudiantes del Colegio Humanístico y representantes de diez países a nivel internacional, además de la comunidad universitaria y público en general.

Encuentro mundial de zonas azules y foro internacional envejecimiento positivo y longevidad sana

Este Encuentro Mundial de Zonas Azules y Foro Internacional Envejecimiento Positivo y Longevidad Sana, se realizó en 2017 y contó con la participación de 17 instituciones públicas y privadas. Participaron 10 expositores internacionales de las 5 zonas azules, 20 expositores nacionales (10 de la UNA), una Red Internacional del tema de envejecimiento positivo y zona azul y la cobertura de 38 medios internacionales y más de 44 nacionales.

Entre los principales resultados resalta la generación de información en envejecimiento positivo y longevidad, requerida para la generación de política pública a nivel nacional, así como la firma de un Convenio Marco de Cooperación para establecer, promover y apoyar la Zona Azul de la Península de Nicoya. Entre los compromisos adquiridos destaca la promoción sostenible y equitativa de la población de adultos mayores y longevos, establecer una agenda cultural afín, fortalecer el turismo rural, comunitario y sostenible. Además, impulsar mecanismos que desarrollen buenas prácticas de promoción de la salud en los “cinco cantones azules” de la Península, fortalecer las redes de apoyo, así como incentivar el rescate de lecciones de vida y las tradiciones.

III Feria internacional del libro universitario por los derechos humanos

En 2017 se llevó a cabo la III Feria internacional del libro universitario por los derechos humanos, desarrollada en el Parque Nicolás Ulloa de Heredia iniciativa que propició actividades académicas, artísticas y de intercambio cultural con la comunidad universitaria y sociedad en general. Comprendió un total de 60 actividades entre ellas: conferencias, exposición de esculturas y obras artísticas, talleres, homenajes, charlas, presentaciones de libro, conversatorios, ciclo de cortometrajes, grupos culturales, foros, entre otros; así como la participación de representantes nacionales e internacionales de 12 editoriales y 6 distribuidores/librerías, teniendo a la Editorial Universitaria de la Universidad de Chile como universidad invitada.

Esta iniciativa permitió posicionar la literatura universitaria a nivel latinoamericano y consolidar el trabajo entre instituciones públicas, grupos independientes, empresa privada y medios de comunicación; creando una plataforma para dar continuidad al proyecto. La misma fue respaldada por tres declaratorias: de Interés Institucional (UNA), de Interés Educativo (MEP) y de Interés Cultural (MCJ).

Subcomisiones de Capacitación interuniversitaria y Evaluadora de Fondos del Sistema

Para el proceso de fortalecimiento de capacidades en extensión, fue de gran importancia el trabajo de la subcomisión de capacitación interuniversitaria y la subcomisión evaluadora de proyectos de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social (VEAS) del Conare, las cuales han posibilitado el intercambio de experiencias entre extensionistas y la construcción de lazos que benefician el trabajo de extensión con el propósito de fortalecer las competencias de las personas funcionarias del Sistema de Educación Superior Universitario Estatal.

Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (Sicaus)

El Sistema Centroamericano de Relación Universidad- Sociedad (SICAUS), es un sistema universitario regional de la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), de naturaleza académica y técnica que interactúa estrechamente con los distintos sectores de la sociedad y el Estado, contribuyendo a los procesos de integración y desarrollo regional en forma sostenible, mediante las diferentes actividades de vinculación que la sociedad requiera y las universidades miembros de la Confederación consideren pertinentes.

Los objetivos del SICAUS son promover espacios de diálogo que generen capacidad académica de propuesta sobre los principales problemas regionales existentes desde una perspectiva científica, técnica, ambiental, social, cultural, eco-

nómica y política. Propiciar la mejora continua de unidades de transferencia tecnológica y prestación de servicios en las universidades, para el fortalecimiento de la vinculación con los distintos sectores de la sociedad y el Estado. Impulsar mecanismos de contacto, comunicación, enlace, gestión, protección y transferencia del conocimiento generado en las universidades, como respuesta a las demandas de los distintos sectores de la sociedad. Fortalecer el perfil profesional de los responsables del proceso de vinculación con los distintos sectores de la sociedad y el Estado en las universidades miembros de la Confederación. Implementar mecanismos de cooperación interinstitucional a nivel nacional, regional y extra regional para apoyar las acciones derivadas del Sistema.

Para cada asamblea del SICAUS se elabora un informe de las acciones desarrolladas en el ámbito de la extensión, vinculadas para cumplir con los compromisos del Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC), específicamente en el cumplimiento del Programa 6: Integración de las funciones sustantivas de la universidad y relación universidad-sociedad-Estado y se comparten experiencias del trabajo realizado por cada una de las universidades.

La participación en las asambleas permite conocer sobre lo que se está realizando en materia de extensión, vinculación e integración social en las universidades centroamericanas, así como lo relacionado con la pertinencia de la educación superior y el nuevo paradigma de la extensión crítica y se firman compromisos desde la extensión universitaria, prioritariamente para la ejecución de proyectos regionales, el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de experiencias.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 34. Resumen de las asambleas realizadas en el SICAUS

Año	Fecha	Universidad anfitriona	País
2017	23 – 25 de octubre	Universidad Especializada de Las Américas (UDE-LAS)	Panamá
2018	24 – 30 de Junio	Universidad de San Carlos (USAC)	Guatemala
	22 – 24 de octubre	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) – Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA)	Honduras
2019	20 – 24 de mayo	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN)	Nicaragua
	21 – 23 de octubre	Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)	Panamá

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Desde el SICAUS se puede aprovechar la experiencia para que personal docente participe en acciones conjuntas, profundicen temáticas de interés común de manera que se puedan tejer las líneas que desde las vicerrectorías se impulsan para incidir de manera más efectiva a la sociedad en la que la universidad está inmersa.

Proceso de georreferenciación en PPAA

En 2017, la institución inició el proceso de georreferenciación de los PPAA de investigación e integrados con mayor componente de investigación, inscritos como vigentes en el SIA. Este proceso tiene como objetivo la construcción de información geoespacial del quehacer investigativo de la UNA para visibilizar su impacto territorial en ámbito nacional. En general, el proceso requiere ubicar los puntos de trabajo de cada proyecto o actividad para mostrarlos en un mapa georreferenciado.

El número de proyectos por georreferenciar se estimó en 444. A la fecha se ha georreferenciado el 89% que corresponde a 396 proyectos de los cuales 113 se georreferenciaron en 2019. En cuanto al 11% aún sin georreferenciar, obedece a las dificultades de contactar a las personas responsables, ya sea por su horario de trabajo, por su resistencia a realizar el proceso o por la

resistencia al SIA. Situación a superar con la articulación del mapa de PPAA desde las tres vicerrectorías a partir del 2020.

La información se presenta en diferentes mapas que muestran la influencia de los proyectos y actividades de extensión e integrados con componente de extensión, tanto en ámbito nacional como en las regiones socioeconómicas del país.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 13. Distribución geoespacial de proyectos según área de influencia, año 2019



Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Con base en la información resultante de este proceso, en 2019 se inició la implementación de una estrategia para la presentación de datos de investigación y la rendición de cuentas de forma integral y articulada en las unidades territoriales. Esta rendición de cuentas se realizó en tres territorios: 1) el municipio de Los Santos; 2) el Concejo Municipal de Nicoya; y, 3) en el territorio Norte Norte. El reto para el 2020 es continuar esta rendición de cuentas y brindar seguimiento a los acuerdos de las tres actividades llevadas a cabo en el 2019.

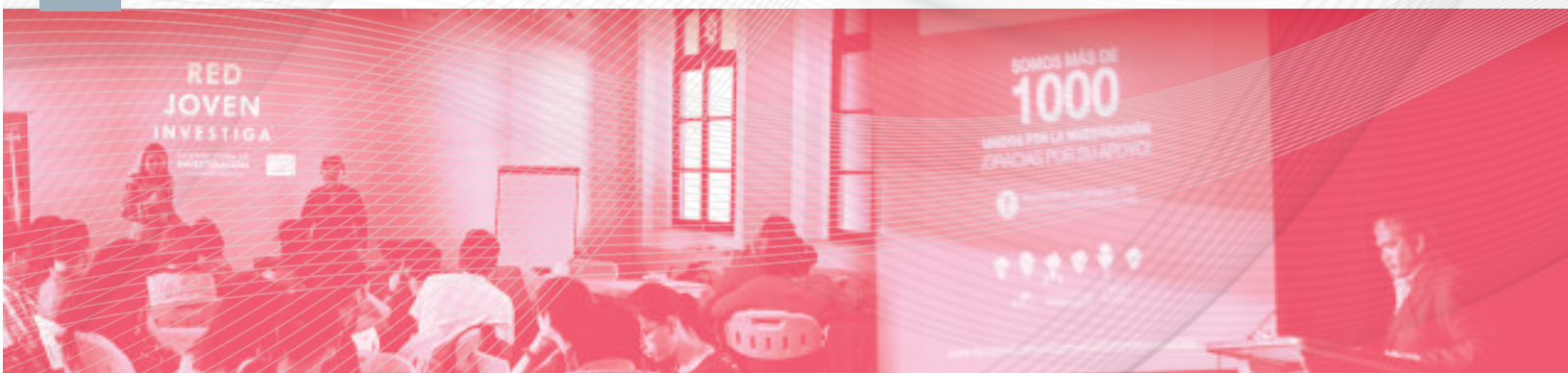


2017



GEORREFERENCIACIÓN DE
**PPAA DE
INVESTIGACIÓN
Y DE EXTENSIÓN**

En 2017, la institución inició el proceso de georreferenciación de los PPAA de investigación e integrados con mayor componente de investigación, inscritos como vigentes en el SIA. Este proceso tiene como objetivo la construcción de información geoespacial del quehacer investigativo de la UNA para visibilizar su impacto territorial en ámbito nacional. En general, el proceso requiere ubicar los puntos de trabajo de cada proyecto o actividad para mostrarlos en un mapa georreferenciado.



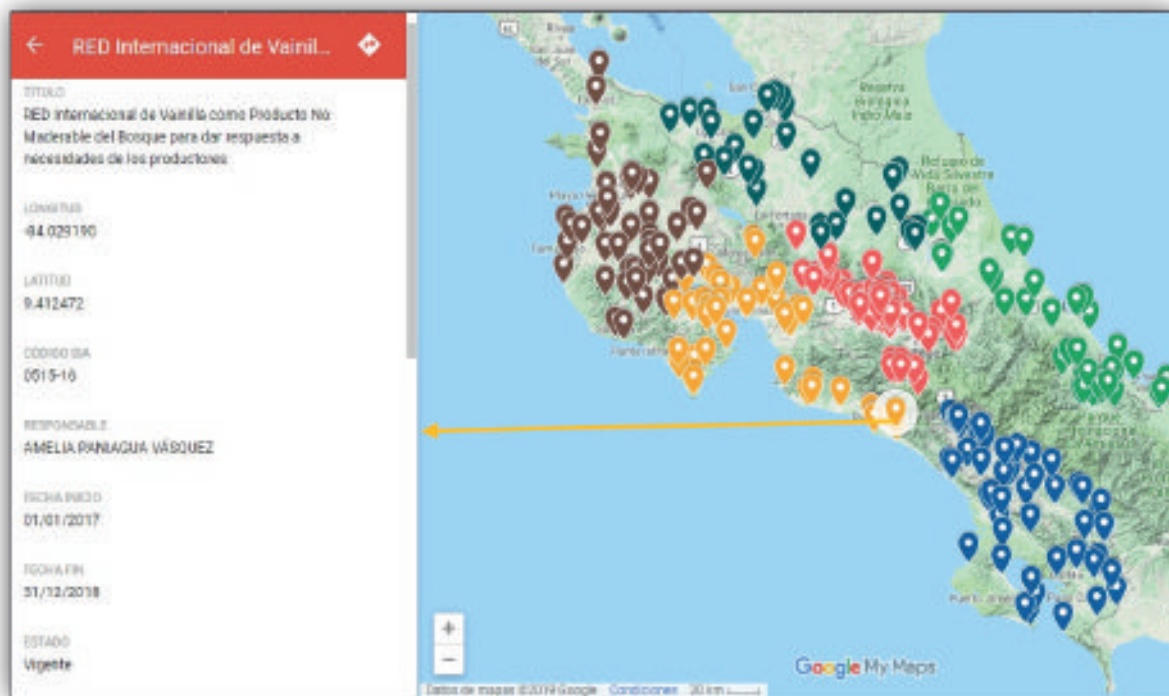
En esta misma línea, se planteó la necesidad de georreferenciar todos los PPAA de extensión e integrados con componente de extensión. En noviembre 2018, se generó la primera fase del mapa, el cual fue presentado en el Encuentro de Extensionistas con una base de 304 PPAA.

La etapa II, fue ejecutada durante 2019 y se inició un proceso para generar la versión de un mapa escalable y automatizado con el SIA, proceso que queda para desarrollarse en 2020 y que cuenta con una base de datos de PPAA georeferenciados.

De la base de datos actualizada al 2019, se generaron mapas por cada una de las regiones, los cuales fueron considerados en las jornadas territoriales desarrolladas en 2019. Los puntos georeferenciados incluyen todos los distritos donde se ejecutan proyectos. La base contempla 303 PPAA (84 de extensión y 219 integrados con componente extensión), y no incluye PPAA referentes a revistas académicas, laboratorios y subcomisiones de Conare.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 14. Mapa PPAA de extensión e integrados con componente extensión, año 2018



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Red Académica de la Universidad Nacional

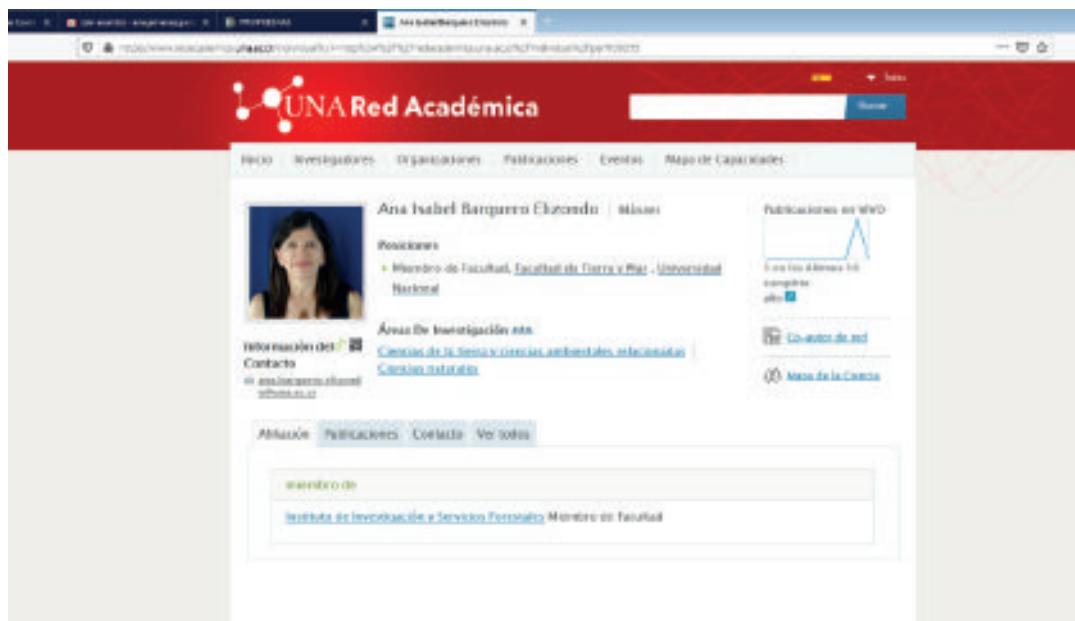
La creación de la Red Académica de la Universidad Nacional, consiste en una plataforma basada en el software VIVO (desarrollado por la Universidad de Cornell), que permite visualizar la producción intelectual de las personas investigadoras con afiliación institucional UNA y las redes de autoría.

Esta red, facilita la construcción de diferentes estadísticas y mapas de producción intelectual de la comunidad universitaria (según área del conocimiento, áreas de impacto en la investigación, colaboraciones de investigaciones con otras universidades e instituciones y publicaciones por unidad académica, entre otras).

En Costa Rica y la región centroamericana, la UNA es la única institución de educación superior que cuenta con este sistema que, actualmente, es promovido por Lyrasis, propietario del software DSpace del RAI.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 15. Ilustración perfil de la persona investigadora en la Red Académica de la UNA



Fuente: Vicerrectoría de Investigación.



RED ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

VIVO

connect • share • discover

Establecimiento de la Red Académica Universidad Nacional, plataforma basada en el software VIVO, desarrollado por la Universidad de Cornell, lo cual adicionalmente permitió:



Crear y contar con un identificador único para las personas con afiliación Universidad Nacional.



1300
publicaciones

Recuperar más de 1300 publicaciones con afiliación UNA, por medio de las API, repositorios internos y un "crawler" desarrollado para este fin.



Integrar esta plataforma con el Sistema de Información Académica (SIA) y visibilizar los PPAA asociados a las personas en la Red Académica.



La implementación de este sistema posibilitó: a.) crear un identificador único para las personas investigadores con afiliación a la institución, b.) recuperar más de 1.300 publicaciones con afiliación UNA, por medio de las API, repositorios internos y un “crawler” desarrollado para este fin, c.) disponer públicamente de un currículum de las personas investigadoras que refleja su filiación, producción intelectual, proyectos de investigación en los que ha participado, áreas de investigación, entre otros elementos de importancia en la divulgación del quehacer académico y su internacionalización, así como d.) la trazabilidad de la investigación institucional y generación de datos que favorecen la toma de decisiones informadas por parte las autoridades universitarias.

Consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe

Para lograr la consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe (SR-HNC), el Consejo Universitario aprobó un Plan de Transición e Implementación. Ante el vencimiento del plazo original para la implementación del Plan de Transición, en setiembre 2018 se solicitó al Consejo Universitario una prórroga por dos años (2019-2020), aprobada mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-2581-2018 del 30 de noviembre de 2018.

En correspondencia con la responsabilidad delegada en este proceso a la Rectoría Adjunta, en 2019 se remitieron al Consejo Universitario el tercer y cuarto “Informe de Avance de Cumplimiento del Plan de Transición e Implementación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe”.

Entre los aspectos más relevantes señalados en dichos informes, destacan la prórroga en los nombramientos del máster Jorge Manuel Luna Angulo y de la máster María Teresa Dobles Villegas, Director a.i y Subdirectora a.i respectivamente, del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Durante el 2018 se nombró al Dr. Juan José Romero Zúñiga de la Escuela de Medicina Veterinaria, al M.Sc. Gustavo Hernández Sánchez del INISEFOR y a la Dra. Carolina España Chavarría de la Escuela de Secretariado Profesional; como representantes académicos ante el Consejo de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe. Para el 2019, el Consejo Universitario aprobó el nombramiento de los académicos propuestos por la Rectoría Adjunta como representantes ante el Consejo de la Sección Regional, del 06 de mayo de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Se trata del M.Sc. Alejandro Rodríguez Montero de Ciemhacavi, el Mag. Miguel Corrales Ureña, de la Escuela de Informática, así como la Dra. Carolina España Chavarría, de la Escuela de Secretariado Profesional.

En 2020, se solicitó a la Asamblea de Académicos de Ciemhacavi y Secretariado Profesional, el nombramiento de una persona como representante académico

ante el Consejo de Sección Regional, en razón de que el M.Sc. Alejandro Rodríguez ya no labora para la universidad y la Dra. Carolina España fue electa representante académica ante el Consejo Universitario.

En concordancia con el Plan de Fortalecimiento del Sector Académico de la SR-HNC, se procedió con la publicación de los concursos por oposición de 6 perfiles de las siguientes áreas estratégicas: a.) Sociedad y Desarrollo Empresarial b.) Tecnología de la Información y Comunicación, c.) Sistemas Productivos Ecoeficientes y d.) Gestión Ambiental. En total corresponden a 7 tiempos completos.

En relación con los perfiles administrativos y la organización de la estructura, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos y el Área de Planificación Económica remitieron al Consejo Universitario el Estudio parcial de clasificación de los cargos administrativos y el Análisis de procesos de desconcentración y/o simplificación de los servicios generales, administrativos y estudiantiles en la SR-HNC. La Comisión de Análisis Institucionales del Consejo Universitario remitió dicho informe a la Rectoría Adjunta, la cual a su vez lo remitió para valoración a la Dirección de la SRHNC. En noviembre de 2019, mediante oficio UNA-RA-OFIC-1299-2019, se trasladó al Consejo Universitario la valoración realizada por la Dirección de la SRHNC.

En cuanto a desconcentración de procesos, la gestión de compra de libros ha sido desconcentrada exitosamente, la profesional encargada de la biblioteca realiza cada proceso de contratación (elabora formularios con la descripción de los títulos, remite las solicitudes de compra a la Proveduría, analiza las ofertas, controla y recibe el material bibliográfico, recibe las órdenes de compra, realiza la recepción provisional de los títulos y la definitiva). El procesamiento técnico de los libros que se han adquirido en estas contrataciones es realizado por la encargada en el sistema ALEPH, sellado e identificado con los dispositivos estipulados en el SIDUNA para ser puestos al servicio de los usuarios.

También fueron desconcentrados una importante cantidad de los servicios del Departamento de Registro, entre los que destacan las emisiones de carné (convenio y tradicional), certificaciones Banner (cursos aprobados e historial académico), certificaciones de salidas laterales, el otorgamiento de claves de acceso al Sistema de Matrícula, inclusión y eliminación de retenciones de Registro, empadronamiento, así como las solicitudes referentes a trámites de migración de historial académico, trámite de graduación, reposición de títulos, entre otros.

En cuanto a los servicios y procesos que se ofrecen y se desarrollan desde las unidades adscritas a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se encuentran desconcentrados los del Departamento de Bienestar Estudiantil y los de Promoción Estudiantil, éstos últimos se han desarrollado desde un proyecto Facultades, Centros,

Sedes y Sección Regional. Este proceso de desconcentración es posible debido a que se dispone de una trabajadora social y se ha ampliado a tiempo completo el nombramiento de una persona con formación de educador físico.

En el área de orientación y psicología, se mantiene el servicio de referencia y trabajo coordinado, al no existir profesionales en éstas áreas en la Unidad de Vida Estudiantil en la Sección Regional Huetar Norte. En cuanto al servicio de Salud, a partir del 2020 se ofrecerá por medio de la Móvil Médica, con personal del Departamento de Salud. Actualmente, se trabaja en un modelo de Unidades de Vida estudiantil para Sedes y Sección Regional, de manera que se genere una propuesta que evidencie la importancia de disponer de profesionales de diferentes áreas, en cada una de las Unidades de Vida Estudiantil.

En relación con las mejoras en la infraestructura, los trabajos de la Licitación Abreviada 2018LA-00028-SCA por concepto de construcción de baterías de servicios sanitarios ya se encuentran finalizados. También se instaló un nuevo aire acondicionado en el espacio de la biblioteca.

El cambio de techo del hangar principal se encuentra adjudicado y se está a la espera de la orden de compra correspondiente con el fin de gestionar el trabajo durante el receso institucional de fin y principio de año 2020.

En cuanto a la limpieza de las lagunas de retención pluvial, en marzo 2019 se llevó a cabo esta labor y para 2020 ya se encuentran adjudicadas las labores de intervención en estas lagunas con el fin de mejorar la capacidad hidráulica correspondiente. Para el primer semestre de 2020 se gestiona una contratación desde la Sección de Mantenimiento Civil, para proceder con las obras del centro de acopio.

Se llevó a cabo el reemplazo de los equipos de telecomunicaciones de la SR-HNC, con lo que se ha cumplido con la actualización tecnológica programada. Además, se realizó el cableado estructurado de redes en los laboratorios de informática respectivos, con lo cual el equipo de cómputo en sitio se podrá conectar a internet de forma estable y eficaz.

Las nuevas residencias estudiantiles, inauguradas en mayo de 2019 y con capacidad para 36 personas, las cuales forman parte de la inversión del préstamo del Banco Mundial, cuentan con el servicio de internet alámbrico e inalámbrico.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 35. Resumen del estado de implementación del Plan de Transición e Implementación, SRHNC

Tema	Avance
Estructura transitoria para la SRHNC. Dirección a.i. y Subdirección a.i. Consejo de Unidad Académica Ad Hoc Asamblea de Sección Regional Asamblea de Académicos	100%
Pago de viáticos a funcionarios con jornada laboral fuera de la SRHNC que forman parte de las asambleas.	100%
Reconocimiento (sobresueldo) a representantes académicos nombrados por Consejo Universitario.	100%
Competencias de los órganos Ad Hoc serán establecidas en el Reglamento de Secciones Regionales	100%
Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico	95%
Perfiles de los puestos administrativos	85%
Nombramiento en propiedad de los administrativos en la SRHNC	0%
Puesta en ejecución (descentralización) de los servicios generales administrativos y servicios estudiantiles indicados en el reglamento.	75%
Las y los funcionarios actuales de la SRHNC se mantendrán en los puestos existentes hasta que se finalice con revisión de los perfiles administrativos y se realicen los concursos respectivos.	100%
Definir y asignar el presupuesto para su funcionamiento.	100%

Fuente: Rectoría Adjunta.

En octubre 2020 corresponde la entrega del informe final de la ejecución del Plan de Transición de la SRHNC.

Entre las principales limitaciones que dificultaron el cumplimiento del Plan de Transición e Implementación, y que propiciaron la solicitud de la prórroga para su cumplimiento, destaca que hasta el 2018 el Programa Desarrollo de Recursos Humanos pudo iniciar el trabajo en los perfiles administrativos y la definición de la estructura.

SRHNC contara con un Plan Estratégico para poder iniciar con la elaboración del PFESA.

Además, a pesar de que se ha avanzado en el tema de desconcentración, este se vio limitado debido a la falta de personal destacado de las instancias técnicas, como PDRH, Proveeduría Institucional. En cuanto a infraestructura, las obras menores, ampliaciones, mejoras y servicios que requería la SRHNC se vieron retrasadas por el volumen de trabajo de Prodemi, sin embargo, poco a poco se ha avanzado en el tema.

Aunado a lo anterior, está pendiente la coordinación con la instancia técnica respectiva para la asignación de los perfiles de puestos administrativos que se contemplan en el Reglamento de Sección Regional, en este sentido, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos ya elaboró el respectivo estudio de cargo y lo remitió al Consejo Universitario. Dicho estudio ya fue revisado por las autoridades de la SRHNC y la Rectoría Adjunta, y en este momento se encuentra pendiente de validación por parte del Consejo Universitario. Este tema debe ser resuelto por parte del Consejo Universitario durante el año 2020 ya que de él depende el nombramiento en propiedad de los funcionarios administrativos.

El otro gran pendiente es la publicación de los concursos por oposición que han sido declarados desiertos o que no han sido publicados, con el fin de lograr un cumplimiento al 100% del PFESA de la SRHNC.

2.2 Vinculación Universidad-Sociedad-Estado

La universidad no existe para sí misma, sino que, en el desarrollo de su quehacer, dialoga con la sociedad y se pone al servicio de esta, para potenciar el resultado de su actividad sustantiva.

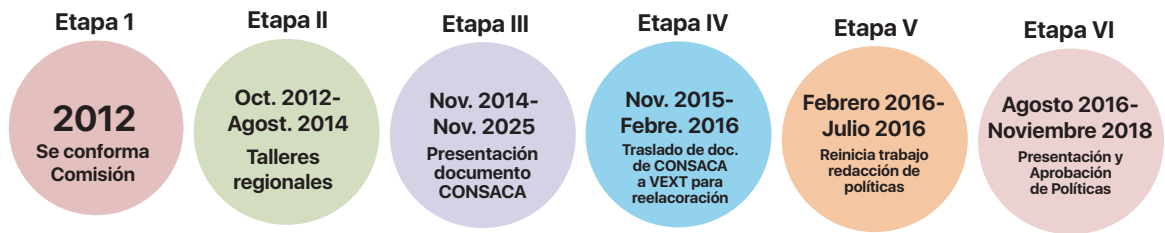
De esta forma, la institución aboga por la implementación de un modelo de vinculación que refuerce su labor y genere nuevas oportunidades de desarrollo, en el marco de relaciones colaborativas con instituciones y actores nacionales e internacionales.

Política Institucional de Desarrollo Regional

Las Políticas Institucionales de Desarrollo Regional, proponen objetivos estratégicos y líneas de acción de desarrollo regional en docencia, investigación, extensión, producción; así como en la gestión. El proceso de sistematización y aprobación de la Política Institucional de Desarrollo Regional se completó en seis etapas, que se resumen en la siguiente figura:

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 16. Etapas del proceso de sistematización y aprobación de la Política Institucional de Desarrollo Regional



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

En las primeras tres etapas, las cuales tuvieron lugar en el período 2012-2015, se desarrolló un trabajo participativo para la elaboración de la propuesta.

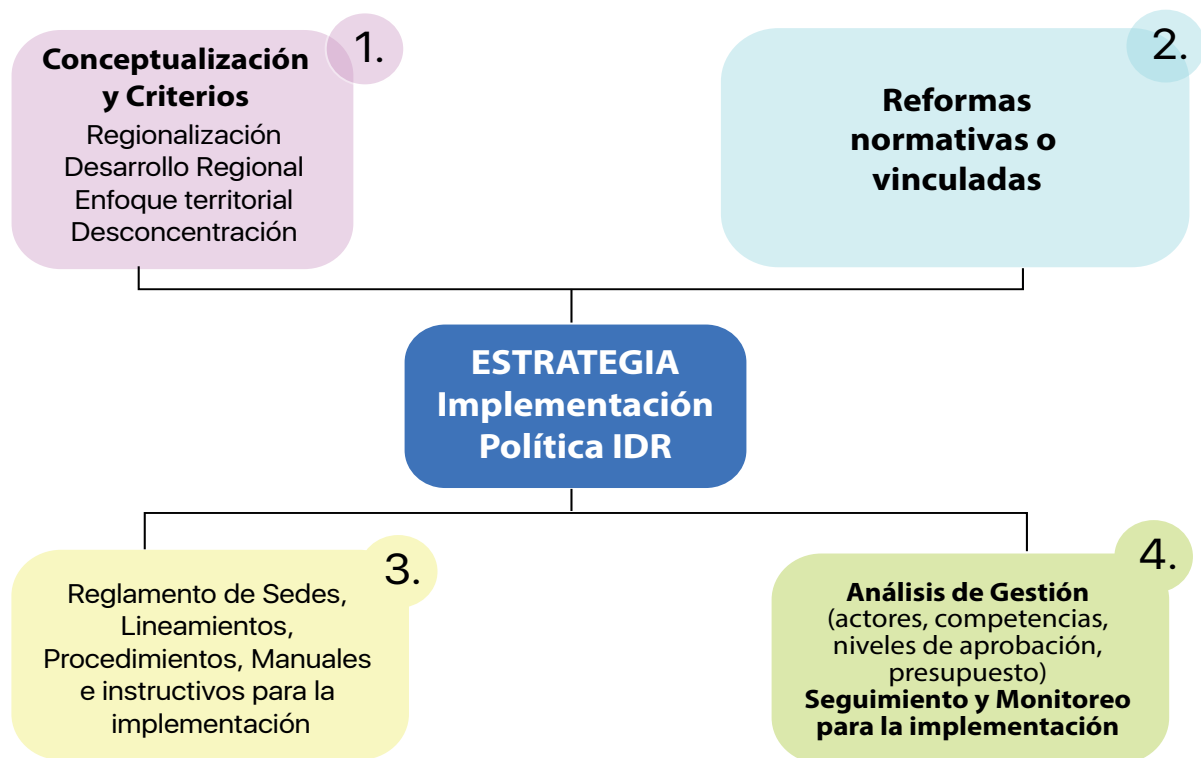
Las etapas IV, V y VI correspondientes al período 2015-2018, incluyeron el proceso de reelaboración del documento de política, la redacción de la propuesta formulada en el formato de la normativa y el proceso de aprobación en el Consejo Universitario.

En 2018, la estrategia de implementación y divulgación de la política de Desarrollo Regional fue encomendada a la Vicerrectoría de Extensión, para lo cual se conformó una comisión facilitadora, con representantes de las vicerrectorías académicas, personal académico y estudiantes de las instancias regionales. Esta comisión coordina el proceso de construcción de la estrategia en articulación con los consejos de sedes y sección regional, para la elaboración de un documento base que será presentado y validado mediante talleres a subdirectores, directores, vicedecanos y decanos y consejo de rectoría.

El siguiente esquema fue presentado y validado en talleres con consejos de sedes y sección regional de Sarapiquí:

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 17: Esquema de estrategia de implementación de la Política Institucional de Desarrollo Regional



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Adjunto, se visualiza en detalle el cronograma de actividades para esta fase se describe en el siguiente cuadro:

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 36 Cronograma de actividades de la estrategia de implementación de la Política Institucional de Desarrollo Regional

Proceso	Actividades	Fecha
Conformación de Comisión Facilitadora: Ileana Schmidt Fonseca, Cristel Astorga Aguilar, Rodolfo León Anchía, Adrián Carmona Miranda. Dennis Muñoz Azofeifa, Geovanni Abarca Jiménez, Roy Atencio Morales, Libna Sarid Córdoba Mesen , Sandra Lezcano Calderón, Adolfo Salinas Acosta, Johanna Jirón Gómez, por instancias regionales. Marlene Flores Abogabir, Nancy Sánchez Acuña, Ana Gabriela Gamboa Jiménez, Julie Chan Jiménez, Geannina Moraga López por Vicerrectorías Académicas.	Activar comisión compuesta por representantes de Sedes y Sección Regional (académica y estudiantil) y Asesoras Académicas Vicerrectoría de Extensión. A solicitud de la Vicerrectora de Extensión, se autoriza la inclusión de representantes de las Vicerrectorías de Investigación y Docencia a la Comisión.	Proceso de nombramientos se realiza de Marzo-Abril 2019 y queda conformada el 22 de abril de 2019. A junio 2019 se incorporan representantes de Investigación y Docencia.
Esquema del modelo	Validar en comisión el esquema para la estrategia de implementación y revisión de lineamientos propuestos en dictamen.	Mayo 2019
Trabajo de la Comisión:	Organización de talleres con instancias corresponsables de la implementación y con las distintas instancias regionales para validación de la estrategia (EIDR): SRCH, SRB, SRHNC y SH; Sistematización de insumos de diferentes talleres para documento base. Reuniones de Comisión en pleno.	De Junio a Noviembre 2019. Ultimo taller está programado para el 12 de febrero 2020.
Documento base para talleres con tomadores autoridades de Unidades Académicas, Vicedecanatos, Decanatos y Consejo de Rectoría	Presentación del documento base para ser validado en talleres con autoridades y su presentación ante el Consejo Universitario.	Marzo 2020
Propuesta Final	Procesos de sistematización de documento final a cargo de la Comisión Facilitadora	Marzo-Abril 2020

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Política Institucional de Extensión Universitaria

Las Políticas Institucionales de Extensión Universitaria, responden a la misión institucional y a los principios, fines y valores estatutarios. Se elaboraron en atención a los ejes establecidos en las siete actividades de precongreso y el III Congreso de Extensión Universitaria desarrollados en 2017, así como con los aportes realizados a la Propuesta de Políticas de Extensión, sistematizada por la comisión redactora en los 12 talleres con facultades, centros, sedes, Sección Regional y Vicerrectoría de Extensión, así como los aportes recibidos por el Consejo de Rectoría y el CONSACA.

III Congreso de extensión universitaria de la UNA.



La actividad del III Congreso de extensión denominado Universidad Nacional Dialogando en territorios - concepto y políticas de extensión 2018-2028, en el marco de la celebración del año de la Universidad Nacional por la Vida, el Diálogo y la Paz, se realizó del 21 al 23 de noviembre, 2017 en el Campus de la Universidad Nacional en Pérez Zeledón.

La actividad fue un espacio dialógico en el que se encontraron académicos, estudiantes y actores sociales, para compartir y construir colectivamente el resignificado de la extensión y una propuesta de las políticas de extensión para el decenio próximo, priorizando las necesidades y demandas de las poblaciones menos favorecidas a nivel territorial y regional.

Su realización implicó una fase de precongresos, en la que se realizaron cinco encuentros territoriales con la comunidad de extensionistas y otros interesados, donde se discutieron y presentaron propuestas en relación a los ejes temáticos que orientaron el diálogo del encuentro.

El III Congreso de Extensión Universitaria supuso un reto para concertar, a través de diversos momentos dialógicos, una concepción renovada de la extensión universitaria; así como el banderazo de salida para la construcción de una propuesta de nuevas políticas de extensión 2018-2028.

Las sesiones de pre congreso, se realizaron en los espacios denominados II Jornada de Intercambio Académico con Enfoque Territorial. Notaron gran compromiso por parte de la cantidad de participantes en que se obtuvo una respuesta de 108 personas.

El objetivo de estos encuentros académicos, fue la construcción colectiva de una ponencia central que fuera presentada en el Congreso en relación a los ejes temáticos propuestos.

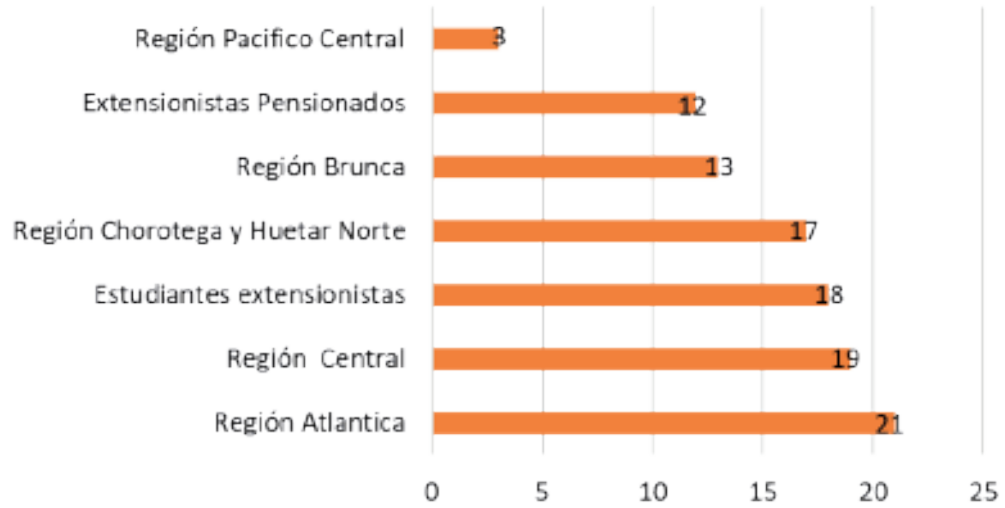
En cada uno de ellos se debatió y discutió acerca de la visión y planteamientos desde la reflexión académica y dialógica entre personas académicas extensionistas, estudiantes y personas jubiladas de la institución, con experiencia en el quehacer de la extensión.



A continuación la asistencia del personal académico que asistió a estos encuentros:

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 6 Personal académico que asistió a los Encuentros



Fuente: Vicerrectoría de Extensión

El Congreso propició el encuentro con la comunidad universitaria para la reflexión teórica metodológica acerca del quehacer de la extensión universitaria. Logró la reflexión y definición de elementos para la construcción del concepto y propuestas de políticas de extensión, producto académico que se plasma en el documento denominado: Declaratoria del III Congreso de extensión universitaria: Universidad Nacional Dialogando en territorios. Concepto y políticas de Extensión 2018-2028. (Anexo X)

La incidencia del Congreso y sus diversas actividades, han propiciado el encuentro y la visibilización del acontecer en la extensión universitaria seguido de un proceso planificado, que continúa su accionar de cara a la conformación de la política de la cual se hace mención en el apartado de Innovación y normativa.

Este III Congreso brindó la oportunidad de aportar al saber, al pensar y al sentir de la extensión universitaria en la UNA, con el fin de cumplir de manera pertinente nuestra misión como la Universidad Necesaria en la sociedad actual.

Como parte de los acuerdos y productos académicos elaborados se presentan a continuación los siguientes logros:

Página oficial del III Congreso de extensión: <https://extensionuna.wixsite.com/congreso>

Video explicativo del III Congreso de extensión:

- <https://www.youtube.com/watch?v=CTMUBAiMo1Y>
- <https://www.youtube.com/watch?v=3XftpEpzM1c>
- https://www.youtube.com/watch?v=Gqz6Rr_3vyM

Difusión del evento en página web institucional:

- <https://www.extension.una.ac.cr/index.php/es/noticias-y-eventos/103-iii-ciii-congreso-de-extension-universitariaongreso-de-extension-universitaria>
- Declaratoria del III Congreso de extensión:
- <http://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/8904>

Suplemento del III Congreso publicado en el Campus (suplemento abril 2018):

- <https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/multimedios/campus/category/10-campus-2018>

Memoria Académica del III Congreso de Extensión:

- <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/10884>

Registro fotográfico:

- https://www.facebook.com/pg/VicerrectoriadeExtensionUNA/photos/?tab=album&album_id=2178823575477190&ref=page_internal

Ponencia Central: Presentada por Msc. Yadira Cerdas:

- https://drive.google.com/a/una.cr/file/d/1XJURdns0CAJBD9GhRjwol-prEf0K4kBWI/view?usp=drive_web

La ruta de trabajo establecida para la sistematización y aprobación de la propuesta de políticas se basó en el siguiente proceso participativo:

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 18: Etapas del proceso de construcción de la Política Institucional de Extensión Universitaria



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 37. Principales hitos del proceso de redacción y aprobación de la Política Institucional de Extensión Universitaria

Etapa	Período	Actividad	Propósitos	Metodología	Resultados
I	No-viembre 2017 a Marzo 2018	Conformación de la Comisión Redactora	Conformar la comisión con representatividad institucional	Acuerdo del III Congreso de Extensión para su integración. Envío de oficios para solicitar nombramiento de representantes	Comisión Redactora conformada
II	Marzo a Abril 2018	Redacción del borrador preliminar de la propuesta de políticas de extensión	Sistematizar la propuesta preliminar de políticas de extensión.	Reuniones de la Comisión, minutas y memorias. Validación de propuesta con congresistas a través de aula virtual.	Primer borrador de la propuesta de políticas de extensión
III	Abril a Junio 2018.	Presentación y análisis de propuesta borrador.	Recibir realimentación mediante aportes a la versión preliminar de la Política Institucional de Extensión	12 talleres con facultades, centros, sedes, Sección Regional, así como aportes recibidos en audiencias con el Consejo Rectoría y CONSACA	Matrices en Excel sistematizadas por la Comisión Redactora, con los aportes de todos los talleres realizados.
IV	Junio a Julio 2018	Sistematización de propuesta final	Sistematizar propuesta final de Políticas Institucionales de Extensión Universitaria.	Reuniones de trabajo de la Comisión Redactora y Asesoras de la Vicerrectoría de Extensión.	Propuesta de Políticas Institucionales de Extensión Universitaria.
V	Septiembre 2018	Presentación de propuesta final ante el Consejo Universitario	Presentar propuesta final de Políticas Institucionales de Extensión Universitaria ante Consejo Universitario.	Revisión de documento de propuesta final para su remisión al Consejo Universitario.	Con oficio UNA-VE-OFIC-596-2018, se remite al Consejo Universitario la propuesta.

Etapa	Período	Actividad	Propósitos	Metodología	Resultados
VI	Marzo y Abril a 2019	Audiencia ante la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario y audiencia escrita.	Asistir a las audiencias del Consejo Universitario y respuesta de oficio.	Presentación ante la Comisión del Consejo Universitario y respuesta a oficio UNA-CAAE-SCU-OFIC-031-2019.	Presentación ante Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario. UNA-VE-OFIC-154-2019 oficio de respuesta a UNA-CAAE-SCU-OFIC-031-2019.
VII	No-viembre 2019 a Abril 2020.	Revisión de Dictamen del Consejo Universitario (UNA-CAAE-SCU-ACUE-093-2019)	Analizar el dictamen del Consejo Universitario para la actualización de la propuesta.	Reactivación de Comisión Redactora para la revisión y sistematización de propuesta actualizada.	Cronograma de trabajo de la Comisión Redactora para el análisis del dictamen y actualización del documento de propuesta.

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 38. Cronograma de trabajo de la Comisión Redactora para el análisis del dictamen

Proceso	Actividades	Fecha
Remisión de oficio UNA-CAAE-SCU-ACUE-093-2019 a Coordinación de Comisión Redactora	Convocatoria a Sesión de Trabajo para su análisis.	Se envía convocatoria el 31 de octubre a la comisión Redactora
Primera Sesión de trabajo para revisión de dictamen	Análisis de oficio y aportes para su respuesta. Asignación de tareas a las personas miembros de la Comisión: Revisión del marco referencial y revisión de propuesta de políticas.	Noviembre 22 de 2019
Segunda Sesión de trabajo para revisión de dictamen	Sistematización en un cuadro de Excel de todos las observaciones y recomendaciones de las 19 instancias que dieron respuesta a la audiencia del CU Se encuentra en proceso la redacción del documento respuesta al dictamen del CU, por parte de la comisión redactora	Enero 20 de 2020

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Se espera en el I trimestre del 2020, presentar al Consejo Universitario el documento de las Políticas de Extensión con las observaciones que se hicieran en el proceso de audiencia ya incluidas y al final del primer semestre del 2020, tener dichas políticas aprobadas.

Ideario Costa Rica Bicentenario. Diálogo Nacional

En 2017 inició la preparación del Ideario Costa Rica Bicentenario. Diálogo Nacional, iniciativa institucional concebida como un espacio de comunicación entre la comunidad científica, artística e intelectual con los sectores sociales, los actores políticos y la ciudadanía en general, en torno a los desafíos y retos de la Costa Rica del 2021, en el marco de la celebración del bicentenario de la independencia.



 **Ideario**
Costa Rica Bicentenario
Diálogo Nacional

2017

En 2017 inició la preparación del ***Ideario Costa Rica Bicentenario. Diálogo Nacional***, iniciativa institucional concebida como un espacio de comunicación entre la comunidad científica, artística e intelectual con los sectores sociales, los actores políticos y la ciudadanía en general, en torno a los desafíos y retos de la Costa Rica del 2021, en el marco de la celebración del bicentenario de la independencia.



Se constituyó una comisión coordinadora que propuso la metodología para gestionar la información de los temas a desarrollar, los cuales toman como referencia los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). Se acordó elaborar el ideario por medio de un proceso amplio y participativo que culminará en el 2020, con la correspondiente entrega a las autoridades gubernamentales.

Los temas acordados son: desigualdad, agua y saneamiento, transformación del Estado, vida y recursos marinos, salud, educación, seguridad alimentaria, justicia, cultura e identidad, seguridad y trabajo, disminución de la pobreza, cambio climático, ciudades sostenibles, igualdad y equidad de género, industrialización inclusiva, energías sostenibles y prospectiva, los cuales se desarrollan en 18 equipos de trabajo.

En setiembre 2017 se firmó el decreto de interés público y nacional de la iniciativa y al mes siguiente se convocó, como actividad primaria, al concurso nacional de artes visuales con el tema “Costa Rica Bicentenario” con el objetivo de estimular la producción de propuestas artísticas contemporáneas, caracterizadas por vincular las distintas disciplinas mediante diversos lenguajes artísticos y con una visión integral sobre el significado del bicentenario de la independencia. Las propuestas ganadoras de este concurso fueron: “La Base de Todos” de Javier Esteban Calvo Sandi, “Costa Rica depende de todos” de Juliana Herrera Castro y “Cabezas de la Historia” de José Miguel Rosales V.

Desde entonces y hasta la fecha, se han concretado diversas alianzas estratégicas para la construcción del ideario: Participación ciudadana de la Asamblea Legislativa, Colegio de Licenciados y Profesores (Colypro), Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas, Fundación Ayúdanos para Ayudar, Fundación Konrad Adenauer, Sala Cuarta, Contraloría General de la República, Comisión Nacional de Valores, Ministerio de Justicia y Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj).

En marzo 2019 tuvo lugar la actividad de inauguración y lanzamiento del ideario, en la que se contó con la participación de los máximos jefes de los poderes de la República. En esta actividad dio lugar la apertura del diálogo nacional de los diferentes grupos de trabajo, los cuales, durante el año, han realizado foros, mesas redondas y actividades afines para el desarrollo de la función asignada.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 19. Actividades desarrolladas en el marco del Ideario Costa Rica Bicentenario. Diálogo Nacional



Mesa redonda Agua y saneamiento y sesión de trabajo de la mesa de diálogo arte y cultura

Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Para el 2020 queda pendiente la apertura del tema de desigualdad social y la entrega de los resultados de los grupos de trabajo y su integración en el documento final.

Cursos participativos en vinculación UNA-Sociedad

Los cursos participativos nacen en la UNA en 1984 con el fin de promover el diálogo entre la Universidad y la comunidad y fortalecer el compromiso social de la UNA como institución de educación superior pública.

Desde el accionar de la extensión, se han fortalecido las relaciones de coordinación para el desarrollo de los Cursos Participativos, mediante la generación de alianzas estratégicas con organizaciones, instituciones, sociedad civil y empresas, así como la consolidación de

redes de cooperación. Cada año se incrementan las alianzas con instancias u organizaciones fuera de la UNA, las cuales buscan generar los contactos que les permita recibir capacitación atendiendo sus poblaciones meta.

Desde julio 2018, se realizó una coordinación mucho más directa con las personas facilitadores de los Cursos Participativos (académicos de la UNA, estudiantes de últimos años, personas externas de la comunidad interesadas en participar) quienes deben ser introducidos en la dinámica de y ser sensibilizados en el accionar de la UNA. El proceso de inducción en cada edición ha tenido cambios en la temática abordada, que pueden ser aspectos por mejorar, así como aspectos informativos del quehacer de cada edición.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 39. Temas desarrollados en los procesos de Inducción a las personas mediadoras de los Cursos Participativos

Edición	Temas desarrollados	Participantes
XXXVIII Julio 2018	Mecanismos de facilitación y pedagogía desde el abordaje de cursos participativos, resultados de la edición pasada y oportunidades de mejora	19
XXXIX Enero 2019	Metodología y características de Cursos Participativos Fortalezas y debilidades personales.	15
XL Julio 2019	Cambios característicos de la edición XLI y principios, fines de la Universidad Nacional, según el estatuto orgánico y educación popular.	27
XLI Octubre 2019	Inducción para el nuevo proceso de llenado de información en boleta de Cursos Participativos.	12
XLII Enero 2020	Tema del año por la Salud Mental y su abordaje desde Cursos Participativos, Resultados de la edición anterior.	9
	Total, de personas en procesos de inducción	82

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

De enero 2017 a marzo 2020, se realizaron 7 ediciones, de la XXXVI a la XLII, esta última ejecutada en enero 2020, la cual se encuentra en desarrollo, por ello para efectos del informe no se cuenta con la totalidad de los datos.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 40. Datos de los Cursos Participativos, ediciones del período 2017-2020

Edición	Cursos Abiertos	Mediadores por edición	Matrícula
XXXVI - Enero 2017	75	26	651
XXXVII - Julio 2017	48	18	311
XXXVIII - Enero 2018	70	19	705
XXXIX - Julio 2018	46	22	327
XL - Enero 2019	65	24	534
XLI - Julio 2019	51	28	201
XLII - Enero 2020	51	18	383
Total	406	155	3112

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

La disminución en la cantidad de personas matriculadas en cursos participativos, se explica por el ajuste y atención en las temáticas abordadas, la búsqueda de nuevas personas mediadoras, el aumento de 8 horas a 16 horas en los cursos participativos que lo requieren, el ajuste financiero con la entrada en vigencia en julio 2019 del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) y su inclusión en la tarifa, entre otros.

Un elemento que se rescata en el análisis interno de esta situación es la cantidad de cursos que se encuentran a disposición y de manera libre en la web por medio de tutoriales, videos explicativos entre otros. A pesar de que la rebaja más significativa en la matrícula de Cursos Participativos se registró en julio 2019 con la entrada en vigencia del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), y la especulación que esto causó en la población, la edición de enero inicia su recuperación y sobrepasa esta cantidad de personas matriculadas en julio del año 2019

En las ediciones de los años 2017 a 2020 se han brindado 151 becas, las cuales permiten al participante prescindir del pago de la matrícula, no así de los materiales que se requieran. Las personas beneficiadas de dichas becas son en su mayoría estudiantes colegiales, universitarios, personas adultas mayores, personas remitidas por proyectos o instituciones en condiciones en que amerita el apoyo para asumir el costo de la matrícula.

Costa Rica. Universidad Nacional**Figura No. 20. Trabajo en cursos participativos, 2018 y 2019**

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Desde julio 2018, se ha venido aplicando un instrumento de evaluación a los participantes y mediadores de los diferentes cursos en ejecución, lo cual ha permitido analizar información y tener un panorama con respecto a la población

que accesa los cursos y el cambio que se ha presentado en cuanto a intereses y preferencias con respecto a las temáticas de los cursos.

El incremento de las acciones de información y divulgación de Cursos Participativos, se presenta desde diferentes formas como lo son la participación con la experiencia en el Congreso de Extensión y Acción Social, la preparación de un artículo para revista, la edición de un video sobre la experiencia, mayor presencia en redes sociales entre otros. Se registran 338 visitas promedio diarias en el fanpage con picos entre los 398 a 411 visitas en época de ejecución de cursos participativos, lo cual nos indica que las personas muestran interés en el espacio de Cursos Participativos, de igual forma Facebook es un medio de comunicación con los interesados donde se abordan dudas ante los cursos.

Al llegar a la edición XL en el año 2019 de Cursos Participativos se elaboró el borrador del artículo: “Cursos Participativos: UNA forma de dialogar con la Sociedad” en revisión para su publicación. Se logró la edición del video titulado “Cursos Participativos 40 ediciones” (<https://bit.ly/2RXfXrW>), trabajo que rescata el sentir de instructores y la visión para una mayor proyección de los proyectos de investigación, extensión y docencia por medio del aporte en Cursos Participativos con una mirada humanista. Además, se presentó la ponencia “UNA Mejora en la Experiencia de Cursos Participativos” en el Congreso Interuniversitario de Extensión y Acción Social 2019.

Finalmente, para lograr continuidad en este tema es necesario clarificar el procedimiento a seguir en cuanto a la puesta en marcha del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación externa y la relación con la FUNDAUNA, para lograr el traslado efectivo de Cursos Participativos en todo su funcionamiento. Así también, es importante la implementación de Cursos Participativos en modalidad itinerante, que logre rescatar en conjunto con los PPAA de extensión, investigación y docencia, experiencias que se articulen con las comunidades de interés.

Eventos atendidos por la Oficina de Relaciones Públicas

Durante el quinquenio se entregaron 8 Distinciones Honoríficas, a académicos que se destacaron no solo por los años de servicio a la institución, sino por su participación en el ámbito nacional e internacional en las áreas de investigación, docencia y extensión universitaria en cada una de sus áreas del conocimiento.

Por primera vez se entregó un Doctorado Honoris Causa In Memoriam al Pbro. Benjamín Núñez Vargas, primer rector de la UNA. El homenaje póstumo se llevó a cabo en el marco de la celebración del 45 aniversario de la Universidad Nacional, en Sesión Solemne del Consejo Universitario, en el Teatro Nacional.

En el marco del Simposio Internacional de Filosofía Latinoamericana: “Diálogos anti y descoloniales” se entregó el Doctorado Honoris Caus al Dr. Enrique Domingo Ambrosini, uno de los más prestigiosos pensadores filosóficos del Siglo XX y precursor de la Filosofía de la Liberación. También se entregó el Doctorado Honoris Causa al fundador de la Escuela de Medicina Veterinaria Dr. Rodrigo Zeledón Araya y al artista chileno Julio Escámez Carrasco.

Cinco académicos fueron galardonados con la Distinción Profesor Emérito. De la Facultad de Ciencias de la Salud y en particular de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, se le entregó esta Distinción a la académica jubilada Clemencia Conejo Chacón y al Dr. Edgardo Moreno Robles de la Escuela de Medicina Veterinaria. De la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, específicamente de la Escuela de Ciencias Ambientales al Profesor Luis Jorge Poveda Álvarez, de la Facultad de Filosofía y Letras al académico Quince Duncan Moodie, del Centro de Investigación y Docencia en Educación, CIDE, a Edgar Céspedes Ruiz.

Durante la celebración de la UNA por la Madre Tierra se organizaron varias actividades académico-protocolarias entre las que destacan la entrega de la Medalla Universidad Nacional al teólogo Frei Beto y la firma del Decreto del Día Nacional de la Madre Tierra por parte del Presidente de la República Carlos Alvarado. También se llevó a cabo la conferencia: “Implicaciones educacionales y éticas de la concepción de la tierra como Madre” impartida por el ambientalista Leonardo Boff.

Plan para pueblos indígenas quinquenal (PPIQ)

Este plan propone metas en tres ejes principales: aumento de matrícula de estudiantes indígenas, permanencia en la institución y pertinencia cultural. Su ejecución inició con representantes de las vicerreectorías académicas y, en un segundo momento se incorporó personal del Departamento de Registro y del Programa de Éxito Académico. En el 2018, se incluyó representación del Departamento de Bienestar Estudiantil de la VVE y de cada una de las sedes regionales y el recinto Sarapiquí.

Bajo el marco del PPIQ, se consolidó la práctica de aplicar la exoneración del pago de la inscripción a la Prueba de Aptitud Académica (PAA) a todo el estudiantado proveniente de colegios en territorios indígenas. Asimismo, desde 2014, estudiantes indígenas que cumplen determinados requisitos definidos por la Comisión de Admisión, ingresan a distintas carreras de los campus regionales sin realizar esta prueba (ingreso por acción afirmativa), práctica que había sido específica para la División de Educación Rural.

Además, a partir del 2017, se delegó en un equipo de trabajo la atención de las necesidades particulares de la población indígena, por lo que, en coordinación con el equipo del PPIQ, se empezó la visita a estos colegios para compartir información, distribuir y recibir documentación y atender consultas de estudiantes, familiares y personal de estas instituciones. Estas visitas se sumaron a los encuentros realizados en los territorios indígenas para promover la atracción de estudiantes durante los primeros años de ejecución del PPIQ.

Estas acciones han coadyuvado al aumento en los indicadores de ingreso de esta población estudiantil, así como a la ampliación del número de carreras con participación de estudiantes indígenas.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 41. Indicadores del quinquenio 2015 -2019 del eje de acceso del Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal

Indicador/año	2015	2016	2017	2018	2019
Número de estudiantes inscritos en la PAA	165	338	411	576	397
Número de estudiantes que realizaron la PAA	109	234	256	326	234
Número de estudiantes que resultaron elegibles	62	132	149	208	173
Número de estudiantes de primer ingreso matriculados	12	22	21	23	41
Número de estudiantes que ingresaron por acción afirmativa	30	58	20	46	54
Número de carreras en las que se matricularon	8	7	7	10	13
Territorios indígenas representados	3	5	8	5	9

Fuente: Departamento de Registro.

Tres aspectos destacan del cuadro anterior: a) un aumento en la matrícula de primer ingreso hasta alcanzar la matrícula más alta en el 2019, la cual represen-

ta el 23,7% de los estudiantes que estaban elegibles para matricular; b) un aumento en el número de carreras por las cuales optan estudiantes de esta población; y, 3) una mayor representación de territorios.

El reto en los próximos años será mejorar la relación estudiantes elegibles/estudiantes matriculados y mantener las acciones en favor de la atracción de estudiantes de estas poblaciones.

Para propiciar la permanencia de estudiantes indígenas en la UNA y la finalización exitosa de sus carreras se han venido realizando una diversidad de actividades orientadas a la sensibilización de la comunidad universitaria en torno a la vigencia de las culturas indígenas y a su incorporación a las miradas universitarias, en una dinámica de ecología de saberes y de interculturalidad que promueve tanto la permanencia estudiantil como la pertinencia cultural. Entre ellas, destaca la realización, año a año, de un Festival Cultural Indígena que rinde homenaje a algún aspecto de esta cultura y a una persona indígena que lo representa. También se han realizado variados conversatorios y visitas a unidades de la institución para dar a conocer el PPIQ y las acciones de pertinencia cultural que como universidad deberíamos promover.

Bajo el marco de estas metas destaca la consolidación del movimiento estudiantil con dos logros fundamentales. Primero, la incorporación de estudiantes al accionar integral del PPIQ, lo que potencia que el quehacer universitario se abra a las miradas diversas de la población indígena para ser cada vez más pertinente. Segundo, el fortalecimiento identitario de una población caracterizada por su invisibilidad, discriminación y aislamiento por parte de la población costarricense en general.

En este sentido, a finales del de 2018, se asignó un espacio en el Campus Omar Dengo para el Movimiento Estudiantil Indígena – MEI de la UNA que ha servido para que los y las estudiantes se conozcan más, compartan experiencias, se apoyen académicamente (centros de matemática, de lengua bribri, entre otros) y tengan un lugar propio donde sentirse no tan lejos de casa.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 21. Estudiantes indígenas concluyen el logo de su movimiento en el espacio que les asignó la institución



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Dado que el PPIQ concluyó el 31 de diciembre de 2019, con el alcance de las metas esperadas en sus tres ejes, existe el reto de dar continuidad a las distintas acciones que se han promovido durante su ejecución, por lo cual, se elaboró una propuesta de Plan para Pueblos Indígenas UNA, en proceso de revisión, que pretende brindar sostenibilidad a lo logrado.

Desde el punto de vista académico, destaca la sistematización de esta experiencia traducida en la presentación de ponencias y la publicación de artículos.

2.3 Internacionalización institucional

Es necesaria para la institución, una política de alianzas que intensifique los vínculos con universidades, organizaciones e instituciones de la región y del mundo, para el constante intercambio de conocimiento.

Sistema de internacionalización

Se presentó a Rectoría la Estrategia de Internacionalización de la Universidad Nacional. La anterior, se fundamenta en el desarrollo de 36 talleres de trabajo con Unidades Académicas, Administrativas, Sedes, Secciones Regionales y Centros, con el objetivo de evidenciar las particularidades propias de las diferentes áreas disciplinarias, así como de los campus regionales. Dicho proceso permitió fomentar la creación de capacidades en términos de las tendencias de internacionalización en diferentes niveles de organización de la Universidad Nacional.

La internacionalización de la educación superior debe considerarse como un proceso integral que cruza transversalmente todas las áreas del quehacer institucional, y que impacta consistentemente en los mecanismos de gestión en cada uno de los niveles. Lo anterior, significa que deben respetarse las diferentes formas de internacionalizarse de las diversas unidades Académicas y Administrativas, Sedes, Secciones Regionales y Centros. Para lo anterior, se determinaron algunas áreas de intervención estratégicas, para potenciar y articular las diferentes expresiones de la internacionalización institucional. En concreto, se definieron 4 áreas de trabajo, que reflejan el quehacer institucional, a saber: 1. Oferta académica pertinente y de calidad, 2. Movilidad Internacional, 3. Investigación, Extensión y redes académicas, y 4. Imagen institucional frente a socios externos.

Paralelamente a lo anterior, se propició el fortalecimiento de las capacidades institucionales, mediante el desarrollo de Talleres de trabajo con especialistas internacionales en las temáticas de “Aspectos fundamentales de la Internacionalización” e “Internacionalización en casa: líneas de acción.

Se fortaleció el trabajo con socios externos, representados por embajadas, agencias de cooperación, así como entidades nacionales. Se profundizó la transferencia de información sobre lo que realiza la UNA a dichos entes, de forma tal que puedan tener un mayor conocimiento de las áreas estratégicas de acción de la Universidad. En particular, se destaca: a) la adhesión de la UNA al Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas, con el objetivo de potenciar acciones conjuntas con los más de 300 socios, b) la firma de un Convenio con la Fundación Carolna, España, que permitirá que funcionarios de la UNA puedan ser becados para realizar sus estudios doctorales en Universidades Españolas, reduciendo así la carga económica que esto significa.

Se profundizó la participación en eventos Internacionales en donde se dio mostró el quehacer institucional y se buscó la generación de alianzas: a) NAFSA: Association of International Educators, en el que participan anualmente más de 8 mil representantes de instituciones de educación superior y relacionados; b) European Association of International Education (EAIE), con presencia de más

INTERNACIONALIZACIÓN INSTITUCIONAL

La internacionalización de la educación superior debe considerarse como un proceso integral que cruza transversalmente todas las áreas del quehacer institucional, y que impacta consistentemente en los mecanismos de gestión en cada uno de los niveles.



Alemania
14 convenios



Argentina
8 convenios



Brasil
17 convenios



Canadá
4 convenios



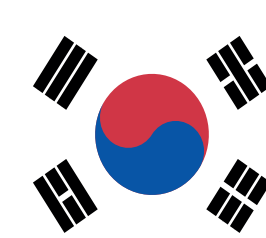
Chile
6 convenios



China
6 convenios



Colombia
14 convenios



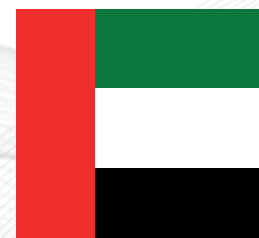
Corea del Sur
1 convenio



Cuba
5 convenios



Ecuador
4 convenios



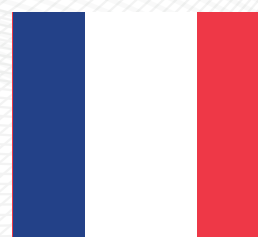
Emirato Árabes Unidos
1 convenio



España
20 convenios



Estados Unidos de América
9 convenios



Francia
3 convenios



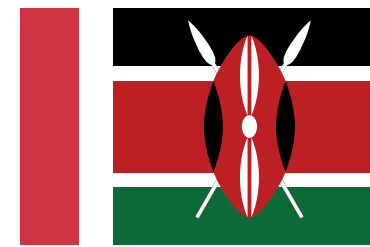
Guatemala
2 convenios



Honduras
1 convenio



Italia
5 convenios



Kenia
1 convenio



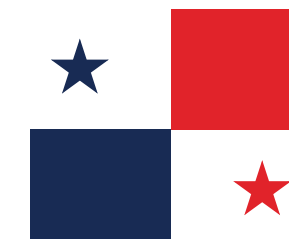
Corea
1 convenio



México
24 convenios



Nicaragua
1 convenio



Panamá
2 convenios



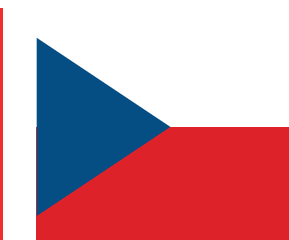
Perú
3 convenios



Polonia
2 convenios



Portugal
1 convenio



República Checa
1 convenio



República Dominicana
3 convenios



Rumania
1 convenio



Rusia
1 convenio



Uruguay
1 convenio



Venezuela
1 convenio



Costa Rica
7 convenios



Ecuador, Colombia, España
1 convenio

171

TOTAL

de 4 mil representantes internacionales; c) Capítulo Latinoamericano de la Agencia Universitaria de Francofonía (CRULA-AUF), con el objetivo de potenciar el fomento de la educación e investigación en temas francófonos y la multiculturalidad, así como la movilidad de personal y estudiantil entre sus miembros; d) Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), buscando fortalecer la presencia de la institución en las redes temáticas de investigación y en las acciones de extensión que se realizan conjuntamente; e) Red de Macrouniversidades (Red-Macro) visualizando oportunidades de intercambio estudiantil y docente; f) Feria Empresarial Valparaíso 2018, mediante la cual se logró afianzar las relaciones con Universidades Chilenas, g) Costa Rica Services Summit 2020 que permitió el desarrollo de negociaciones con socios estratégicos de Perú, Italia y Estados Unidos, h) Participación en el International Visitor Leadership Program, bajo financiamiento del gobierno estadounidense, con el propósito de potenciar los vínculos con instituciones de Educación Superior de dicho país y con los programas gubernamentales complementarios.

Asimismo, la mayor exposición internacional, ha permitido la posibilidad de participar en proyectos de movilidad internacional que no habían sido tradicionales para la UNA, tal es el caso de Canadá, República Checa, Polonia, Irlanda, Turquía y Rusia. Mientras tanto, también se consolidan las movilidades en México, Brasil, España, Alemania y Portugal. En lo que respecta a la presentación de proyectos de movilidad ante la Unión Europea, durante la gestión se presentaron un total de 17 iniciativas, de las cuales 10 recibieron financiamiento y se esperan los resultados para 6 iniciativas nuevas para agosto de 2020.

Como resultado de las gestiones directas realizadas por el señor Rector, se reinició el proceso de intercambio con la Universidad de Ciencias del Deporte, Alemania, que había sido paralizada por una gestión a lo interno de la UNA, que no se basaba en el convenio vigente.

La presentación de propuestas de proyectos de cooperación internacional y nacional continúa siendo fundamental para garantizar una gestión de la investigación, basada en consorcios, mediante los cuales se complementa el financiamiento institucional. Al respecto, existe una tendencia creciente de vinculación de académicos de la UNA en este tipo de iniciativas, lo cual requiere de una estructura institucional que responda más adecuadamente a su gestión.

El Convenio con el Servicio Alemán de intercambio académico, que permite la realización de estancias cortas de investigación, continúa siendo utilizado por los académicos y durante éste período se presentaron 7 propuestas.

En lo que respecta a cooperantes internacionales, durante la gestión se consolida con la presencia de 8 cooperantes en la enseñanza de idiomas extranjeros (alemán, coreano, francés, japonés y mandarín), más un cooperante adicional en el área de Ciencias del Movimiento Humano.

Se gestionó ante la Vicerrectoría de Docencia la necesidad de adelantar la programación del Calendario Universitario, con el objetivo de proporcionar a eventuales socios internacionales interesados en generar procesos de movilidad, el tiempo suficiente para planificar los mismos. Lo anterior ha permitido un adelanto de alrededor de 4 meses, en la fecha prevista para la formalización.

En materia de rankings internacionales, se coordinó con las autoridades generadoras del QS Ranking, una aproximación integral de la gestión de la información, la cual se ha centralizado en APEUNA. Lo anterior, repercutirá en una mayor transparencia de los flujos de información que deberán hacerse a futuro para este ranking, y de igual manera, se deberá replicar esta experiencia para la gestión de los otros rankings internacionales en materia de educación superior.

La presentación de oportunidades de becas y cooperación permitió el desarrollo de 19 jornadas en las sedes y secciones regionales y en los Campus Omar Dengo y Benjamín Nuñez. Para lo anterior, se contó con el apoyo sistemático de la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores, las Embajadas de Brasil, Canadá, Corea del Sur, Chile, España, Estados Unidos, Israel, Japón, México, Reino Unido, la Delegación de la Unión Europea en Costa Rica

La presencia directa de los funcionarios de la AICE en los diversos campus de la comunidad, fue completando con divulgación de información relativa a becas y convocatorias. La principal herramienta de difusión utilizada ha sido el Facebook de la AICE, dado que se ha convertido en una opción de contacto directo con la población Universitaria. De forma complementaria, también se ejecutaron comunicaciones directas y remisiones a través de la red institucional.

Por último, durante el presente período se recibieron un total de 9 donaciones con el siguiente desglose:

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 42. Detalle de donaciones

Tipo de donación recibida	Monto en colones
Bienes Muebles	¢36.535.118,02
Bienes Inmuebles	¢82.958.000,00
Dinero y Servicios	¢78.251.712,00
Total de Donaciones en Colones	¢197.744.830,02

De igual manera, durante la presente gestión se profundizó el vínculo con Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe. En concreto, un 56% de los Convenios firmados durante éste período fueron con dicha región. Si incluimos a España dentro de ésta medición, debido al vínculo histórico, dicho porcentaje llega al 68%.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 43. Cantidad de Instrumentos de Cooperación, Periodo 2015-2019

NACIONALES			
151 Convenios			
INTERNACIONALES			
171 Convenios Firmados	181	Alemania	14
96 Corresponden a America Latina y el Caribe	106	Argentina	8
75 Corresponden al resto del Mundo	75	Brasil	17
		Canada	4
		Chile	6
		China	6
		Colombia	14
		Corea del Sur	1
		Cuba	5
		Ecuador	4
		Emirato Arabes Unidos	1
		España	20
INTERNACIONALES			
		Estados Unidos de America	9
		Francia	3
		Guatemala	2
		Honduras	1
		Italia	5
		Kenia	1
		Korea	1
		Mexico	24
		Nicaragua	1
		Panama	2
		Peru	3
		Polonia	2
		Portugal	1

		Republica Checa	1
		Republica Dominicana	3
		Rumania	1
		Rusia	1
		Uruguay	1
		Venezuela	1
		Costa Rica **	7
		Ecuador, Colombia, España	1
			171
**Corresponde a REDES, INSTITUTOS entre otros con Sede en Costa Rica			
América Latina y el Caribe (%)	56,1		
AL + España	67,8		

Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación.

Internacionalización de la acción sustantiva

En relación con internacionalización en áreas sustantivas, la universidad ha tenido participación en asambleas, congresos y se realizaron pasantías a universidades latinoamericanas, lo que ha permitido cultivar relaciones, compartir experiencias y recoger avances reflexivos sobre la extensión, su quehacer y su vínculo con la sociedad y Estado.

Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU)

La Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) es una organización que se crea en 1999 y reúne a las universidades e instituciones de Educación Superior a nivel de América Latina para que, a través de la reflexión sobre la extensión universitaria, se puedan definir las estrategias y consolidar acciones conducentes al logro de una verdadera relación universidad sociedad, bajo los principios de pertenencia, pertinencia, identidad y compromiso social.

En 2017, la UNA logró la adscripción a la ULEU con el propósito de profundizar en la concepción de la extensión como acción sustantiva en la educación superior pública y dialogar sobre las estrategias y orientaciones metodológicas que fortalezcan esta área académica.

Como parte de los compromisos desde esta Red, se participó en las asambleas convocadas en 2017 en Nicaragua, en 2018 en Cuba y en 2019 en Paraguay, espacios en los que se dialogó sobre la necesidad de avanzar en los procesos de formación política en nuestras universidades, mediante la búsqueda de espacios en donde se vincule de manera más activa la población estudiantil y los actores sociales, encuentros que favorezcan el debate, el intercambio de experiencias y la inclusión de todas y todos quienes participan de los procesos de extensión universitaria.

Producto del vínculo con la ULEU y en el marco del Conare, se logró que Costa Rica asuma en 2020 la presidencia de dicha organización y sea el coordinador del XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria en 2021, evento que representa un desafío institucional, interuniversitario y académico, con el propósito de reflexionar acerca de la capacidad transformadora de la extensión universitaria en los procesos de reforma de la educación superior y su compromiso con el desarrollo social.

Vinculación con universidades internacionales

En este periodo se realizaron alianzas y redes de trabajo para potenciar el intercambio de experiencias en extensión universitaria y profundizar en la concepción de la extensión como acción sustantiva, con diferentes universidades:

- Universidad de las Américas
- Universidad de Chiriquí, Panamá
- Universidad Rosario de Argentina
- Universidad República de Uruguay (UDELAR)
- Universidad Sonora México
- Universidad Habana Cuba
- Universidad Politécnica de Valencia
- Universidad de Rio de Janeiro.
- Universidades de Centroamérica que participan en el SICAUS-CSUCA
- Universidades de la Unión

Con ello, se han realizado capacitaciones, pasantías, actividades académicas y otras experiencias que permitieron el intercambio de estudiantes, académicos y académicas así también como la generación de productos relacionados con extensión.

UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA

Inicio

ACCESO ABIERTO COSTA RICA

UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA

Bienvenido al Repositorio Académico Institucional (RAI) de la Universidad Nacional de Costa Rica. En este repositorio encontrará recursos digitales de diversas áreas de conocimiento, producto de los esfuerzos que se realizan en investigación, docencia y extensión, a través de programas, proyectos y actividades académicas.

Acerca del RAI | **¿Cómo deposita?**

Política de acceso abierto | Directrices técnicas | Vocabulario COAR | Contacto | Redes sociales

Comunidades en el Repositorio Login

Inicio / Centro de Estudios Generales

Colecciones en esta comunidad:

- Artículos Científicos [45]
- Ponencias [2]
- Revistas Divulgativas [80]
- Trabajos Finales de Graduación [8]

Envíos recientes

Derechos Humanos y Educación en Valores en la Formación Docente desde la percepción de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional en Costa Rica
 Vargas Diego, Mora-Clares, Inga-García, Ivoly (2020-02)
 Esta ponencia presenta los resultados de la investigación realizada en la Universidad Nacional en Costa Rica, durante el año 2019, en el marco del Proyecto "Educación en Valores y Derechos Humanos en la Formación Docente" ...

La democracia en la antigüedad clásica: Sus formas institucionales, bases e Inspectoría de su desarrollo histórico.
 Méndez Álvarez, Carlos (Universidad Nacional, Costa Rica, Centro de Estudios Generales, 1978)
 En el siguiente artículo se sitúa en el surgimiento de la democracia, teniendo sus orígenes en el conflicto social. En cuál resultó a generar el tratamiento de origen vital. En este surgimiento de la democracia se ...

La fenomenología y la "Fundamentación del mundo"
 Serrano, Carlos E. (Universidad Nacional, Costa Rica, Centro de Estudios Generales, 1978)
 La historia de la filosofía moderna debe de ofrecer paradigmas que conformen la nueva luz del mundo desde el punto de vista trascendental que posibilita precisamente de la religión. Desde Descartes hasta Heidegger ...

COSTA RICA (8)

ANÁLISIS LINGÜÍSTICO (13)

FILOSOFÍA (7)

GENIO E INTERPRETACIÓN (10)

CULTURA (5)

LINGÜÍSTICA COORDINACIÓN (8)

HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA (2)

INGLÉS (1)

ESTADÍSTICAS UNIVERSITARIAS (7)

... más

Filtro:

2000 - 2020 (36)

1900 - 1999 (51)

1197 - 1199 (1)

Res Filtro:

164 (4)

10000000

PDF (1)

Repositorio Académico Institucional (RAI)

El Repositorio Académico Institucional (RAI) se constituye en un espacio para compartir la producción intelectual generada en la institución. El quehacer del RAI se fortaleció con la aprobación de las Políticas de Conservación del patrimonio académico institucional. Además, la gestión académica del RAI fue trasladada de DTIC a la Vicerrectoría de Investigación.

Se concretó la gestión iniciada desde el 2016 para el acceso del RAI al Cosechador Nacional de Costa Rica Kímuk, a la Red Latinoamericana de Repositorios La Referencia, a la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR) y, en consecuencia, a OpenAIRE (Red de Repositorios Europeos). Estas plataformas establecen los estándares internacionales para que la producción pueda ser ampliamente difundida, que sea visible en el ámbito mundial y se posicione en índices de calidad de revistas, rankings universitarios y afines. Esto también contribuye a la generación de indicadores para la toma de decisiones, la consecución de recursos externos y a la internacionalización de nuestro quehacer académico.

En paralelo, se implementó un modelo de gestión que asigna la función de curaduría de los recursos al personal especializado en bibliotecología de las 18 bibliotecas especializadas de facultad que forman parte del Sistema de Información y Documentación de la Universidad Nacional (Siduna). Con la anuencia de los decanatos, centros y sedes de la UNA, se incorporaron más de 70 personas bibliotecólogas de estas bibliotecas.

El contenido y calidad de la información (metadatos) del repositorio, es compartida libre y gratuitamente a todo el mundo mediante cosechadores como Google. Además, esto permitió aumentar el ingreso de recursos en el RAI de 8.960 a más de 12 mil en un año y tres meses.

Los logros de estas alianzas internas y externas pueden sintetizarse en:

- Modelo de reordenamiento por facultades, centros y sedes que permite contar con estadísticas de producción intelectual por instancias y tipos de producción.
- Depuración de metadatos y eliminación de ítems que no cumplen con estándar establecido.
- Disposición de condiciones y normas técnicas para gestionar el RAI, lo que posibilita el cumplimiento de requisitos de directorios de repositorios a los que no se había podido ingresar debido a la carencia de esta información.

Desde el punto de vista académico, destaca la sistematización de esta experiencia mediante la publicación titulada Modelo colaborativo de cogestión entre instancias académico-administrativas del repositorio Académico Institucional de la Universidad Nacional, Costa Rica [Presentación póster] en la IX Conferencia Internacional sobre bibliotecas y repositorios digitales de América Latina Biredial-ISTEC en Sao Pablo, Brasil.

Como reto para el 2020, se está trabajando en la oficialización del RAI como plataforma oficial de depósito de producción académica generada en la universidad.

Internacionalización de planes de estudio

Desde el área de la Docencia la comisión de currículo universitario ha venido trabajando en el tema desde el Conare. En este sentido, se realizó una actividad en la que participaron las personas asesoras en materia curricular de las cinco universidades estatales, así como representantes de las oficinas de asuntos internacionales para conocer la forma de como se está abordando esta temática, los criterios existentes, definiciones de internacionalización y forma de incorporación en los planes de estudio.

La participación en las sesiones de análisis de convenios de cooperación nacionales e internacionales permitió el establecimiento de criterios mínimos de carácter académico curricular en materia de internacionalización. Se creó un glosario básico de términos curriculares relacionado con planes de estudio, que contiene elementos de internacionalización, para estandarizar dichos conceptos entre las personas asesoras de la Vicerrectoría de Docencia y de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

La comisión de currículo continúa trabajando en el tema para incorporarlo como uno de los aspectos a modificar en el documento “Lineamientos para la creación de nuevas carreras o modificación de carreras existentes”.

Se inició un proceso de articulación con la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para la incorporación de elementos básicos de internacionalización en los programas de los cursos.

Internacionalización de la investigación

El fortalecimiento de la internacionalización de la investigación en la UNA se ha abordado desde distintas líneas de acción, entre ellas: a) la gestión de fondos que favorecen la creación de alianzas y colaboraciones con entes externos; b) la proyección de la producción académica; y, c) la participación en redes internacionales.

Un primer fondo que sea gestionado con este propósito es el Fondo de apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos colaborativos internacionales, impulsado con recursos del Conare, como proyecto estratégico de los Fondos del Sistema. Su objetivo es promover el proceso de internacionalización de la investigación, mediante el financiamiento de visitas a otro país para formular una propuesta de investigación conjunta; redactar un convenio con componente de investigación, un artículo científico o una patente desarrollados en un PPAA vigente o bien negociar segundas etapas de PPAA con participación internacional.

Durante el periodo 2015-2019 se aprobaron y ejecutaron 47 propuestas de un total de 52 solicitudes presentadas, con una ejecución presupuestaria de \$53.960.000. Se ejecutaron más del 92% de los recursos en 2015, 2017 y 2018, pero en 2016 y 2019 la ejecución fue de un 45,81% y un 78,1%, debido a dificultades con la disponibilidad presupuestaria. La demora en la disponibilidad de los recursos ha sido una limitante para mejorar estos porcentajes de ejecución, lo que además impide a los miembros de la comunidad universitaria una coordinación reposada con los pares académicos.

Cabe resaltar que, de las propuestas aprobadas, solamente el 34% fue ejecutada por mujeres, estadística que debe llamar a la reflexión. También, es importante destacar que los mecanismos de selección y aprobación de las propuestas han sido objeto de mejora continua. Por ello, se han planteado matrices e instrumentos de evaluación que procuran la calidad académica de las propuestas en consonancia con los productos esperados, los intereses de las unidades y las estrategias de seguimiento.

Con esta finalidad, en 2018 se realizó un taller de evaluación de la experiencia de las personas beneficiarias de este fondo en los dos últimos años. El proceso se analizó desde la formulación de las iniciativas hasta sus repercusiones.

En el periodo se recibieron propuestas de alta calidad académica con capacidad de incidir en el proceso de internacionalización de la institución. La gran mayoría de las propuestas aprobadas fueron ejecutadas de manera exitosa, lo que ha permitido el cumplimiento de la meta propuesta.

Entre los retos para el 2020 se plantean las siguientes tres acciones: 1) la mejora del mecanismo de divulgación de la convocatoria; 2) la divulgación de los productos resultado de la participación en el fondo; y, 3) la valoración de introducir acciones afirmativas para que más mujeres accedan a este Fondo.

Un segundo instrumento es el Fondo de traducción y publicación de artículos científicos elaborados por académicos de la UNA, el cual fue creado en enero

2015 para apoyar la divulgación del conocimiento generado en la institución. Dicho fondo promueve la publicación en revistas indexadas debido a que las clasificaciones internacionales que evalúan el desempeño en investigación se basan en la publicación de artículos científicos en dichas revistas. Por lo tanto, el aumento de publicaciones en estos índices mejora la posición de las universidades en los rankings internacionales, lo que es útil para generar opciones de acceso a recursos internacionales (becas, redes y fondos para investigación).

El fondo financia publicaciones de artículos científicos generados por personas académicas y estudiantes, en las diversas áreas de desarrollo establecidas en el Plan de Mediano Plazo. Cuenta con dos componentes, uno que apoya la traducción de artículos científicos y otro que financia el pago de publicaciones indizadas, sin límite de monto o solicitudes por persona.

La convocatoria permanece abierta durante el año y se asignan los recursos según las solicitudes que se reciben. En el periodo 2015-2019 se ejecutó un 81% del monto presupuestado que corresponde a ₡59.728.520. Con estos recursos se han financiado 101 traducciones de artículos completos, 32 traducciones de metadatos para revistas institucionales (solo 2019) y 49 publicaciones. Se rescata que el porcentaje de ejecución en el componente de publicación pasó de un 44% en 2015 a un 134% en 2019 (se adicionaron recursos adicionales en el cuarto trimestre).

El presupuesto asignado para publicaciones en 2019 fue de ₡9.800.000, monto que se agotó en mayo y no fue hasta agosto que se asignaron nuevos recursos para el financiamiento de publicaciones. En el periodo de mayo a agosto se recibieron 10 solicitudes de pago de publicación que no pudieron ser atendidas debido a la falta de recursos. En total, se invirtieron ₡14.058.511,40 en el pago de la publicación de 10 artículos científicos de cinco unidades académicas en 10 revistas indexadas (uno por revista).

Al igual que en otros años, la Escuela de Medicina Veterinaria fue la unidad que más solicitudes realizó para el pago de publicaciones. Es importante indicar que 12 de las 101 solicitudes no pertenecen a áreas de las ciencias duras.

En cuanto a traducciones, en 2019 se ejecutaron ₡4.669.891,60; el 86% del presupuesto se ejecutó en la traducción de artículos para académicos y el restante 14% fue ejecutado en la traducción de metadatos para artículos de las revistas institucionales. También, en este caso fue la Escuela de Medicina Veterinaria la unidad académica que solicitó recursos para un mayor número de publicaciones. Sin embargo, a la Escuela de Matemática y a la Escuela de Ciencias Ambientales se les asignaron más recursos dada la mayor extensión de los artículos.

La ejecución del fondo para la traducción de metadatos fue de \$653.356,46, siendo ABRA y Uniciencia las revistas que realizaron un mayor número de solicitudes.

Entre las limitaciones de la gestión de este fondo se señalan los tiempos para la apertura de recepción de solicitudes, que dependen de procesos administrativos previos del Programa de Gestión Financiera y de la Proveeduría Institucional. El pago oportuno del servicio de traducción y de publicación es esencial en este tipo de servicios, a pesar de ello los tiempos para el trámite de facturas en la Proveeduría Institucional son cada día más extensos, lo que genera incomodidad en las personas usuarias del servicio y en los proveedores y limita el número de publicaciones y traducciones que se pueden apoyar con el fondo. Estar supeditado a los tiempos de compras institucionales, a pesar de que es solamente el trámite de la factura, deja de lado la posibilidad de apoyar publicaciones durante los últimos 3 meses del año.

Otro aspecto que restringe a este fondo es el pago de timbres por cada publicación, un requisito que se implementó en el cuarto trimestre del 2019 desde la Proveeduría Institucional. El trámite lo asume la persona solicitante debido a que no existe una forma para que la vicerrectoría pueda solventar este costo. La persona solicitante es quien realiza el pago del entero en el banco y debe apersonarse a la vicerrectoría para gestionar la factura con este documento impreso, lo que realmente ha incrementado el tiempo en que se gestiona el pago. Anteriormente todo se realizaba vía correo electrónico.

Por otro lado, la mayoría de las revistas internacionales permite el pago de las publicaciones mediante tarjeta, lo cual agiliza los tiempos de pago y evita el gasto innecesario por transferencias internacionales. Sin embargo, esta no es una opción viable en la UNA según consulta realizada a la Proveeduría Institucional.

Participación en redes internacionales

La Vicerrectoría de Investigación se ha incorporado a redes internacionales mediante las cuales potencia su quehacer relacionado con las distintas metas de su plan estratégico, a saber:

- Red Internacional de Investigadores sobre Fiesta, Nación y Cultura (Redrief)
- Red de Dirección Estratégica de la Educación Superior (RED-DEES)
- Red Iberoamericana de Estudios sobre Oralidad
- Red Latinoamericana de Repositorios La Referencia y Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR)
- Grupo Centroamericano de DSpace
- Red de Televisión Iberoamericana (TEIB)

La Redrief opera en ámbito internacional desde 1997 e incorpora personal académico e investigadores culturales extra-universitarios de casi todos los países suramericanos, con importante presencia mexicana, caribeña y europea y notable ausencia centroamericana. Por este motivo, en 2017 se planteó la solicitud de celebrar en la UNA el VII Encuentro Internacional de la Redrief, una gran oportunidad de compartir la experiencia generada en una red académica internacional consolidada y de promover una temática de estudio de amplio potencial interdisciplinario.

Para responder a la solicitud planteada, se gestó un proceso de colaboración entre tres unidades académicas de facultades distintas (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Escuela de Danza y Escuela de Sociología). Se inscribieron 50 ponencias, en su gran mayoría internacionales. Sin embargo, la situación internacional en octubre 2019 impidió la llegada de los participantes argentinos, chilenos y venezolanos, así como de colombianos que tuvieron dificultad en la obtención de visas.

A este se sumó la particular situación de inestabilidad por manifestaciones en la Universidad Nacional durante la semana de realización del encuentro, la que provocó enormes problemas logísticos. No obstante, la resiliencia de los participantes y del encuentro como tal, permitió su realización y generó grandes aprendizajes sobre la gestión emergente y sobre las claves de éxito de redes internacionales. El reto para el 2020 es concluir el proceso de edición de una antología de ponencias seleccionadas, cuya publicación estará a cargo de la EUNA.

La RED-DEES es de ámbito iberoamericano y se participa con el proyecto para el diseño de un modelo de gestión de la innovación en la UNA. En 2018 se oficializó el ingreso de la UNA a esta red, en su X Reunión internacional. Además, en ese mismo año se realizaron dos ponencias en el V Congreso Internacional “La gestión estratégica de la calidad en las Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe ante los desafíos del desarrollo sostenible”.

Desde 2018 se inició el proceso para incorporarse a la Red Iberoamericana de Estudios sobre Oralidad, cuyo objetivo es contribuir a construir una comunidad académica, científica e intercultural que fortalezca de manera significativa los estudios sobre la oralidad en los distintos campos del saber y su proyección en los contextos sociales y culturales. En enero de 2020, se participó en el V Congreso Iberoamericano de Estudios sobre Oralidad, liderado por la Universidad del Bio-Bio, Chile, con la presentación de la ponencia “De lo oral a lo escrito: cambios en la reproducción de conocimiento en estudiantes indígenas universitarios de la Universidad Nacional, Costa Rica”.

La participación en la Red Latinoamericana de Repositorios La Referencia y en la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR) ha contribuido al desarrollo del Repositorio Académico Institucional (RAI) y de la Red Académica, participación que se gestó desde la Subcomisión de Conocimiento Abierto del Conare.

En el marco del Grupo Centroamericano de DSpace, se realizó un diagnóstico de repositorios centroamericanos con el fin de organizar capacitaciones para fortalecer el uso de este software, así como la ciencia abierta en Centroamérica; generar documentación de interés y oportunidades de mejora para la ciencia abierta en la región y construir alianzas que permiten el intercambio de tecnología de forma libre y gratuita.

Además, mediante la Red de Televisión Iberoamericana (TEIB), ha sido posible poner a disposición 120 videos que describen resultados de los PPAA de investigación de la UNA, en 100 canales de televisión educativos y culturales internacionales, que se emiten en la franja de noticias científicas y culturales NCC.

Intercambios académicos

Los funcionarios de la UNA realizan sus misiones oficiales o participación en eventos, con el único apoyo de la cobertura de extraterritorialidad. La AICE ha insistido en que esta situación es preocupante, dado que no se brindan coberturas fundamentales para evitar inconvenientes mayores, tales como: atención médica de urgencia, internamiento, pérdida de pasaporte, pérdida de equipaje, repatriación de restos, entre otros. Esta preocupación fue manifestada por la AICE, y se está a la espera de respuesta por parte del Programa de Gestión Financiera.

A pesar de que la institución realiza importantes inversiones para el financiamiento de profesores pasantes y visitantes, no se están realizando evaluaciones adecuadas de la efectividad y el impacto que dichos procesos de internacionalización generan en las unidades académicas y el efecto multiplicador a nivel de la población estudiantil.

La institución requiere cambiar la “poco diplomática” forma de asignar recursos a pasantes, bajo la forma de un cheque, que deben endosar, lo cual es visto como inapropiado en otras culturas. Al respecto, se solicitó al Programa de Gestión Financiera analizar propuestas para cambiar el mecanismo utilizado a la fecha.

En lo que respecta a la oferta académica internacional pertinente y de calidad, la institución continúa mostrando una estructura que, en lugar de fomentar la flexibilidad curricular y la internacionalización del currículum, las restringe. Algunos ejemplos de las aproximaciones anteriores que son utilizadas intensamente en las Instituciones de Educación Superior con vocación internacional son:

- Cursos colaborativos con otras universidades
- Movilidad virtual de estudiantes para cursos conjuntos o proyectos de investigación
- Integración de casos internacionales o interculturales dentro de las asignaciones, presentaciones o materiales de referencia.
- Reforma curricular integrando asuntos internacionales
- Creación de cursos nuevos con temas internacionales
- Aprendizaje de idiomas extranjeros.
- Profesores extranjeros invitados para impartir cursos en el campus o virtualmente.
- Participación activa en el aula de los estudiantes internacionales o de los estudiantes de la UNA que han realizado movilidad.
- Procesos de doble titulación, titulación conjunta cotutela.

Para el período 2017-2020, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil registra 38 participaciones de funcionarios, en 20 experiencias relacionadas con la vida estudiantil, desarrolladas en el ámbito internacional y en el marco de 20 espacios universitarios, ubicados en América Latina, Europa y Asia.

La participación de los funcionarios en las experiencias internacionales, además de permitir el intercambio de vivencias y el enriquecimiento profesional, generó otros logros asociados que son de gran relevancia en el desarrollo de la VVE, dentro de los que destacan:

- Participación en congresos, seminarios, simposios, foros, etc., con ponencias que sistematizan el quehacer de los Departamentos y por ende, socializan en el ámbito internacional la riqueza de las decisiones y acciones de la UNA, lo cual se traduce en un posicionamiento de la misma y en el intercambio de experiencias que enriquece los servicios que se ofrecen en la VVE.
- Elaboración de ponencias que integran el quehacer de los diferentes departamentos, lo cual requirió un trabajo interdisciplinario de sus profesionales. Las ponencias versan sobre temas de Promoción de la salud
- Definición de la promoción de la salud como eje de trabajo de la VVE e incorporación del mismo en la propuesta de nuevo Manual de Organización y Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

- Abordaje y profundización en el tema de suicidio en la población estudiantil universitaria, para la construcción del protocolo de atención institucional de este fenómeno, el cual se publicó en la Circular Instrucción UNA-R-CINS-9-2019 - VVE-CINS-01-2019, publicada el 03 de junio del 2019.
- Actualización en temáticas de interés para el abordaje del desarrollo integral de la población estudiantil, tales como: Tutorías Académicas, Recursos para la Discapacidad y Atención a la Diversidad, Inclusión y Transversalización de la promoción de la salud, Educación Inclusiva y Discapacidad, Manejo de asuntos financieros, deportivos y psicosociales en el deporte universitario, Salud Sexual responsable, Voluntariado y emprendimiento social, Prevención primaria y secundaria del suicidio, Intervención frente a situaciones de suicidio y Estrategias de Postvención en suicidio. Inclusión Educativa en la educación superior, entre otros.

De esta forma, las actividades propuestas para generar experiencias relacionadas con la vida estudiantil, para compartir en un espacio internacional, fueron desarrolladas oportunamente y producto de ello, se logra el cumplimiento del 100% de dicha meta.

La principal limitación en esta temática, se relaciona con el presupuesto, debido a que algunas participaciones de funcionarios se asumieron con recursos propios. Durante 2019, los temas de suicidio y promoción de la salud, se abordaron en varios eventos internacionales, los cuales fueron promovidos a lo interno del personal de la VVE; sin embargo, la cantidad de participaciones se restringió por limitación de presupuesto.

En este tema de apertura, participación, contacto e intercambio de profesionales de Vida Estudiantil con personal homólogo de otras universidades con contextos variados, es fundamental dar seguimiento y priorizar las participaciones y experiencias, en grandes temas, que reúnen e integran el quehacer de la VVE. Asimismo, es necesario continuar los esfuerzos del trabajo articulado e interdisciplinario entre los departamentos, desde el eje de promoción de la salud, el cual ha sido definido como punto de encuentro y consenso y establecer alianzas de cooperación con universidades que comparten elementos en común con la UNA, en materia de vida estudiantil. Asimismo, se deben continuar los esfuerzos por ampliar las participaciones en Redes, que aseguran el intercambio de experiencias y actualización en el abordaje de fenómenos, que se enfrentan en materia de vida estudiantil.

Movilidad estudiantil

El Departamento de Bienestar Estudiantil (DBE) cuenta con el Programa de Intercambio (PIE), el cual se fundamenta en un Modelo Socio Educativo Promocional que realiza un abordaje de atención a la población individual y grupal. Con la

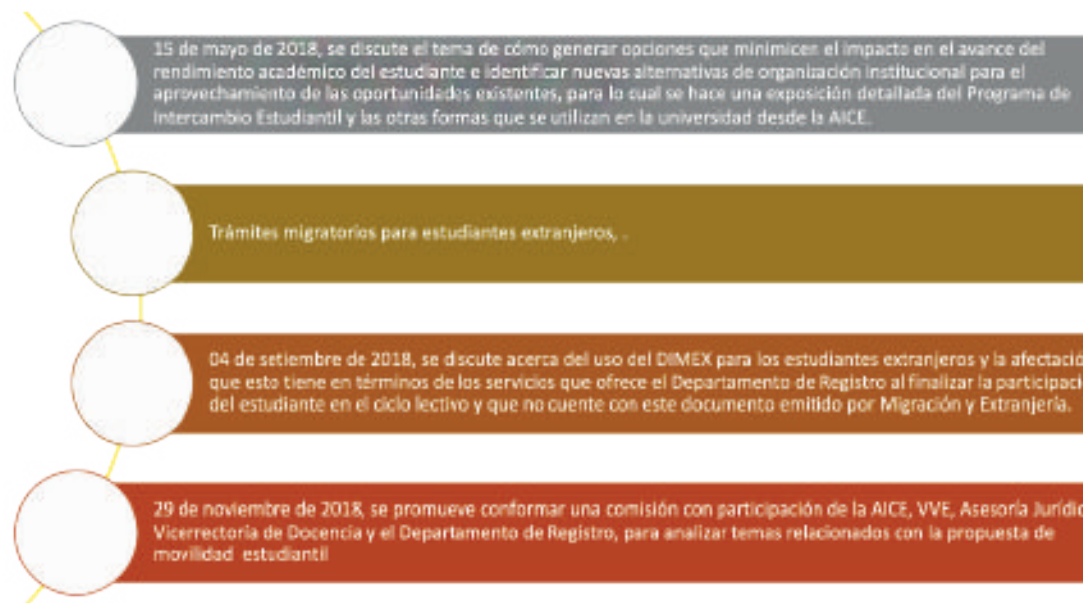
intención de ofrecer un mejor servicio en los procesos de movilidad estudiantil, en febrero de 2017, se solicitó al DBE participar con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), en la construcción de un modelo para la movilidad estudiantil.

La construcción de la propuesta de movilidad estudiantil, es fundamental para el logro de la meta relacionada con la adjudicación de becas y beneficios, especialmente porque los convenios de movilidad estudiantil con los que cuenta la UNA, consideran la reciprocidad. Por esta razón, desde 2017 el PIE participó en sesiones de trabajo con personal de AICE, para la revisión de los convenios con la Universidad GENESEO New York e IFSA-BUTTLE Universidad de Indiana State. Además, se participó en conjunto con personal de la Escuela de Música, en la valoración de un convenio con la Universidad de Puebla, México.

Al finalizar el 2017, la AICE emitió un dictamen relacionado con el Convenio IFSA-BUTTLE, en el cual se solicitan aclaraciones sobre el desglose de costos y responsables de administración de recursos ubicados en el Fondo de Becas. Estas inquietudes permiten iniciar un proceso de intercambio de información entre el PIE y la AICE, en aras de aportar a la construcción de un nuevo modelo de intercambio. Durante el 2018, se realizaron cuatro sesiones de trabajo, en las cuales se discutieron temas variados sobre movilidad.

Costa Rica. Universidad Nacional

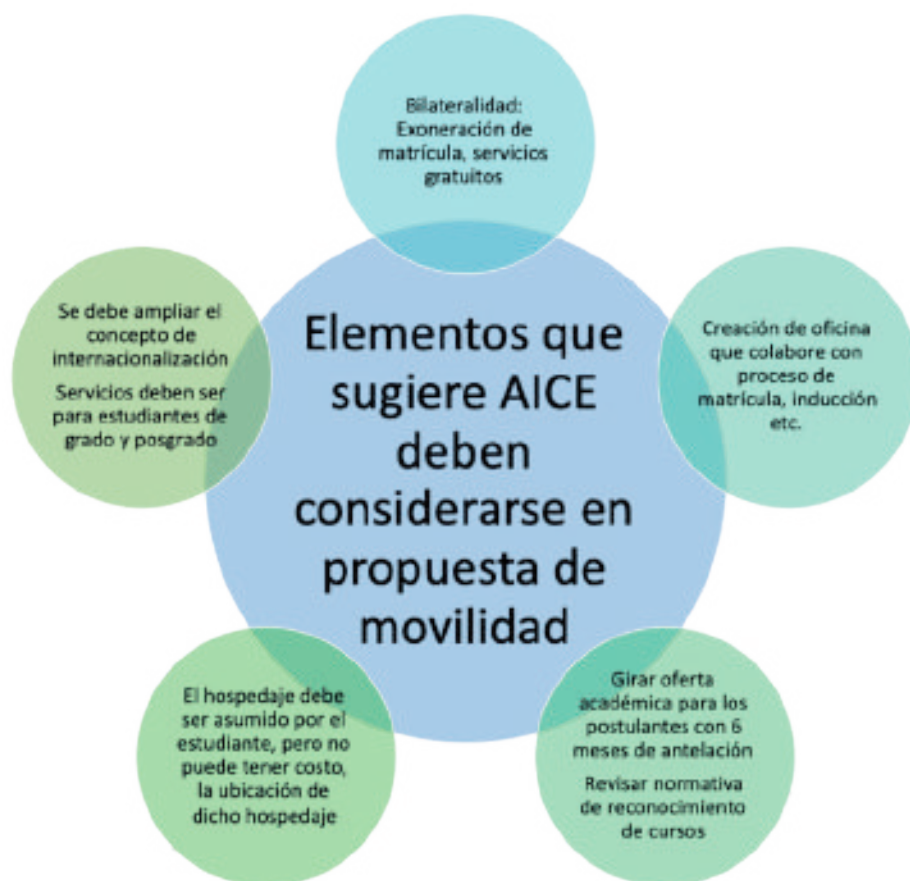
Figura No. 22. Temas abordados en sesiones de trabajo entre VVE y AICE, para construcción de propuesta para la movilidad estudiantil



Fuente: Minutas de reunión VVE-AICE.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 23. Temas abordados por AICE para la construcción de la propuesta de movilidad

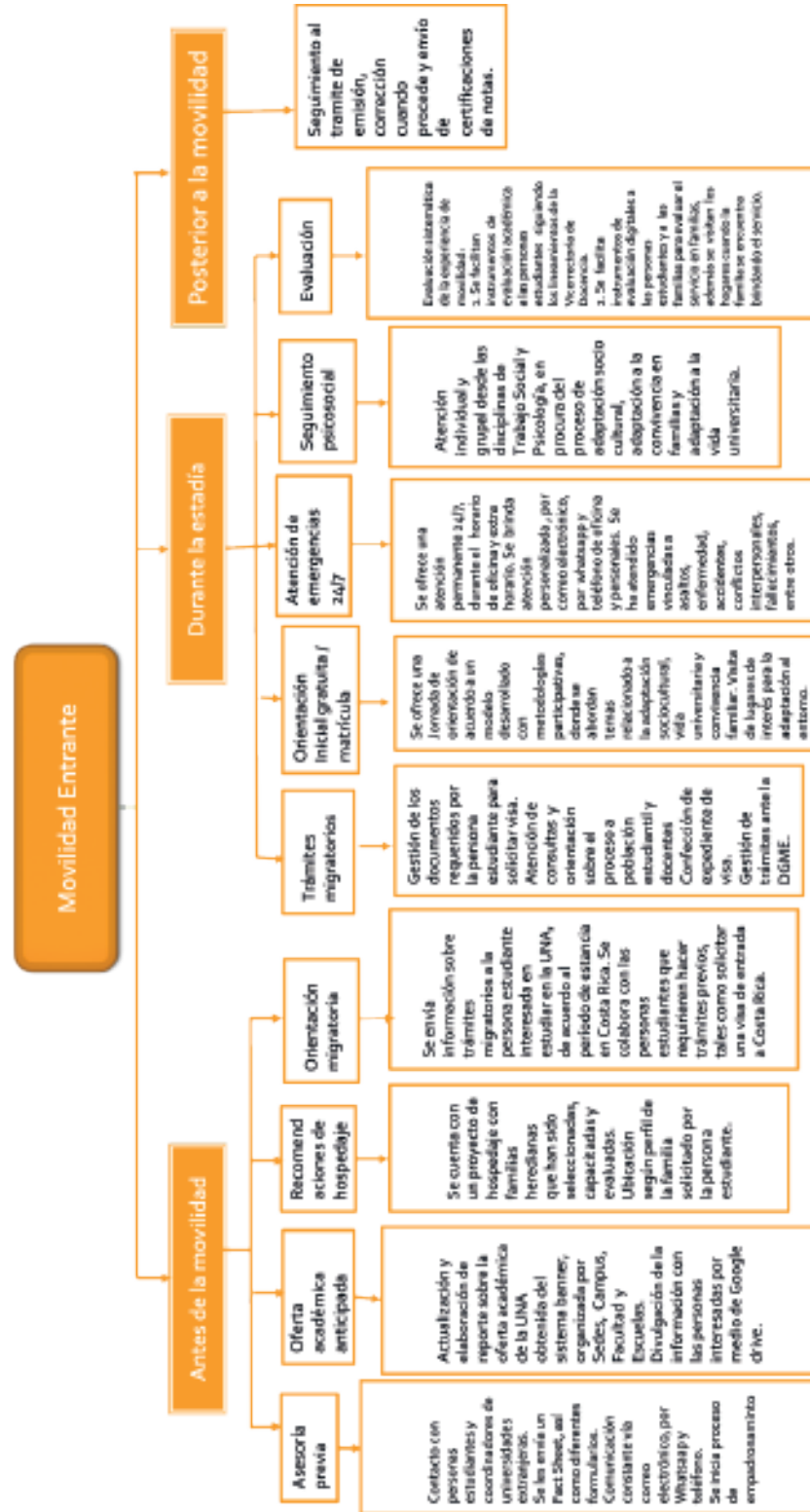


Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

En 2019, el PIE generó aportes al esquema de propuesta de movilidad estudiantil en el marco del proceso de internacionalización, presentada y liderada por la AICE, los cuales surgen de la experiencia y trayectoria de este programa creado en 2005 y que actualmente, se desarrolla desde un Modelo Socio Educativo Promocional. El esquema de propuesta para la movilidad estudiantil, realizada por AICE, considera la movilidad estudiantil entrante y saliente.

Costa Rica. Universidad Nacional

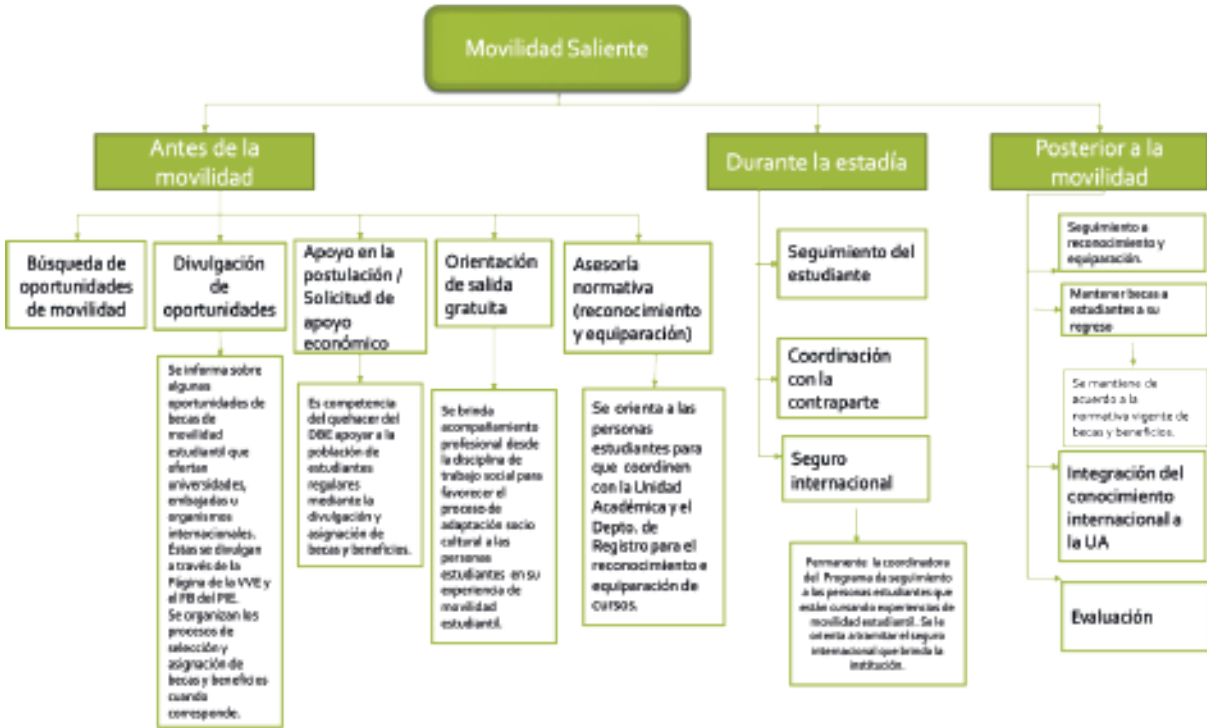
Figura No. 24. Aportes del PIE al modelo de movilidad entrante estudiantil



Fuente: Programa de Intercambio Estudiantil, Departamento de Bienestar Estudiantil.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 25 Aportes del PIE al modelo de movilidad saliente estudiantil



Fuente: Programa de Intercambio Estudiantil, Departamento de Bienestar Estudiantil.

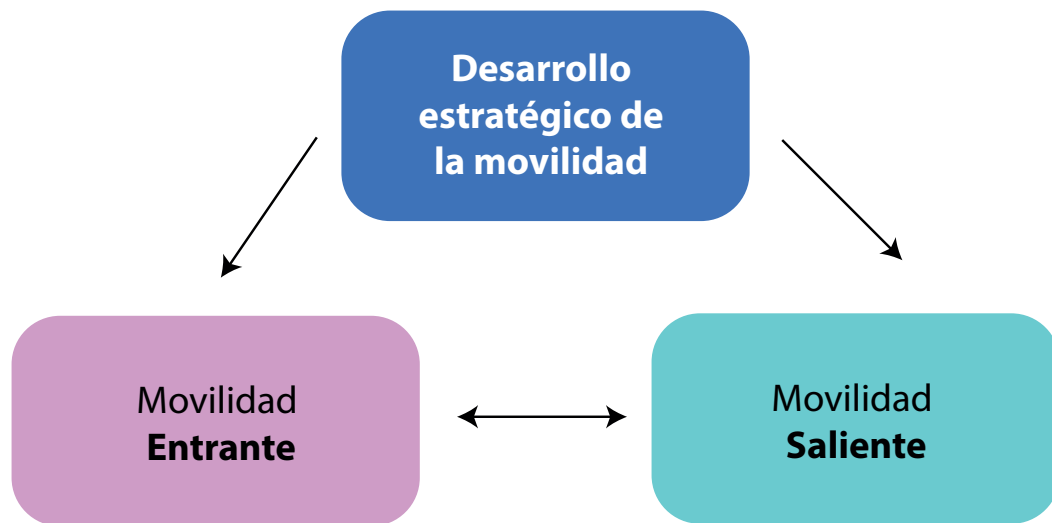
Además, se sugirió a la AICE la necesidad de disponer de un funcionario para cada tipo de movilidad y considerar recursos para los procesos de matrícula y seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes. Esta propuesta fue remitida a la AICE en mayo 2019, y posteriormente, se presentó para conocimiento del Consejo de Rectoría, por parte de la AICE.

Tal como fue presentado el 7 de octubre de 2019, la institución requiere trascender a un modelo en el que la movilidad internacional sea ejecutada de una manera integral, lo anterior, requeri-

ría la existencia de tres recursos humanos que realicen los diferentes procesos y articulen lo correspondiente con las unidades académicas, según la siguiente estructura:

Costa Rica.Universidad Nacional

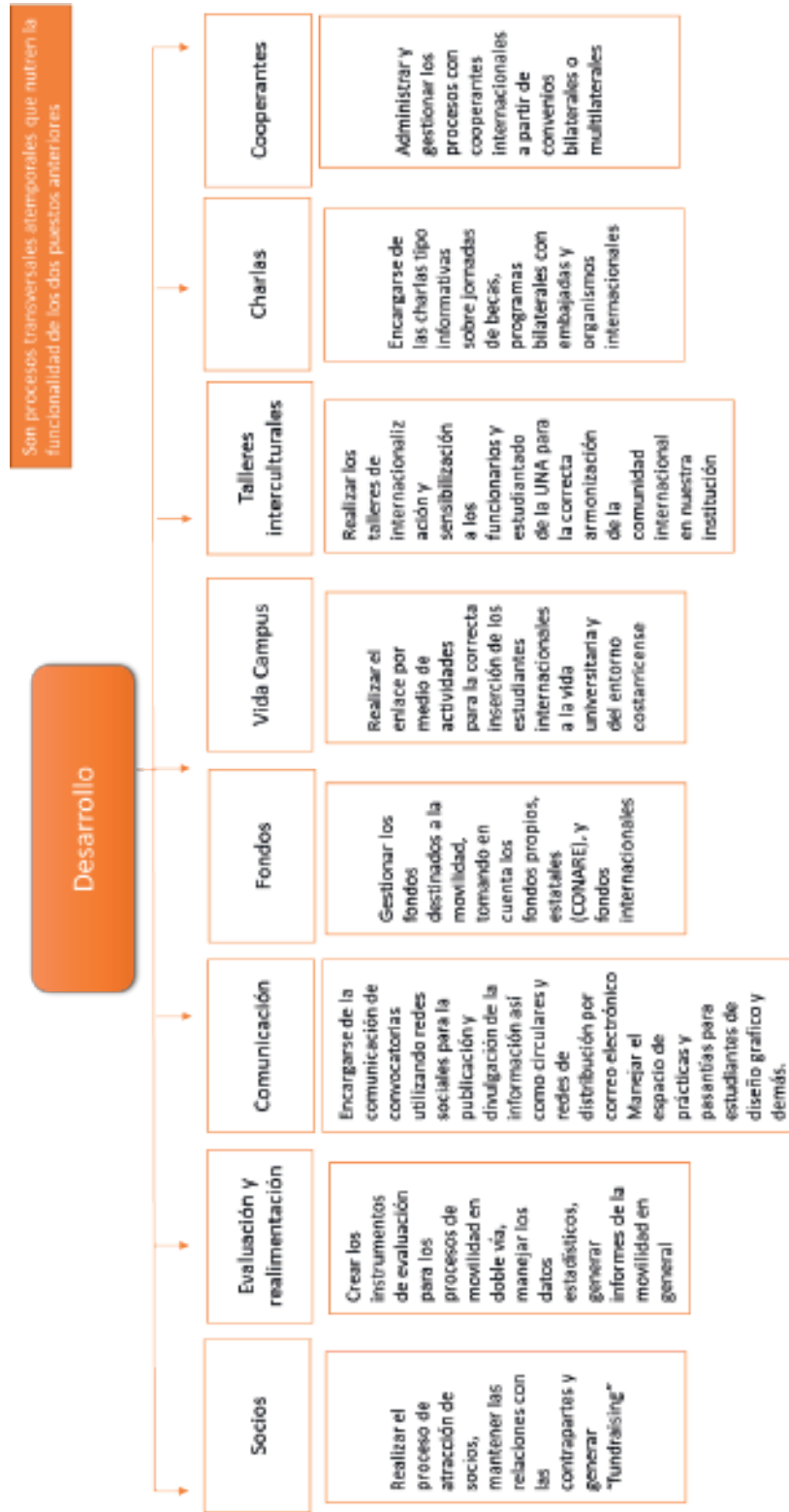
Figura No. 26. Estructura de movilidad



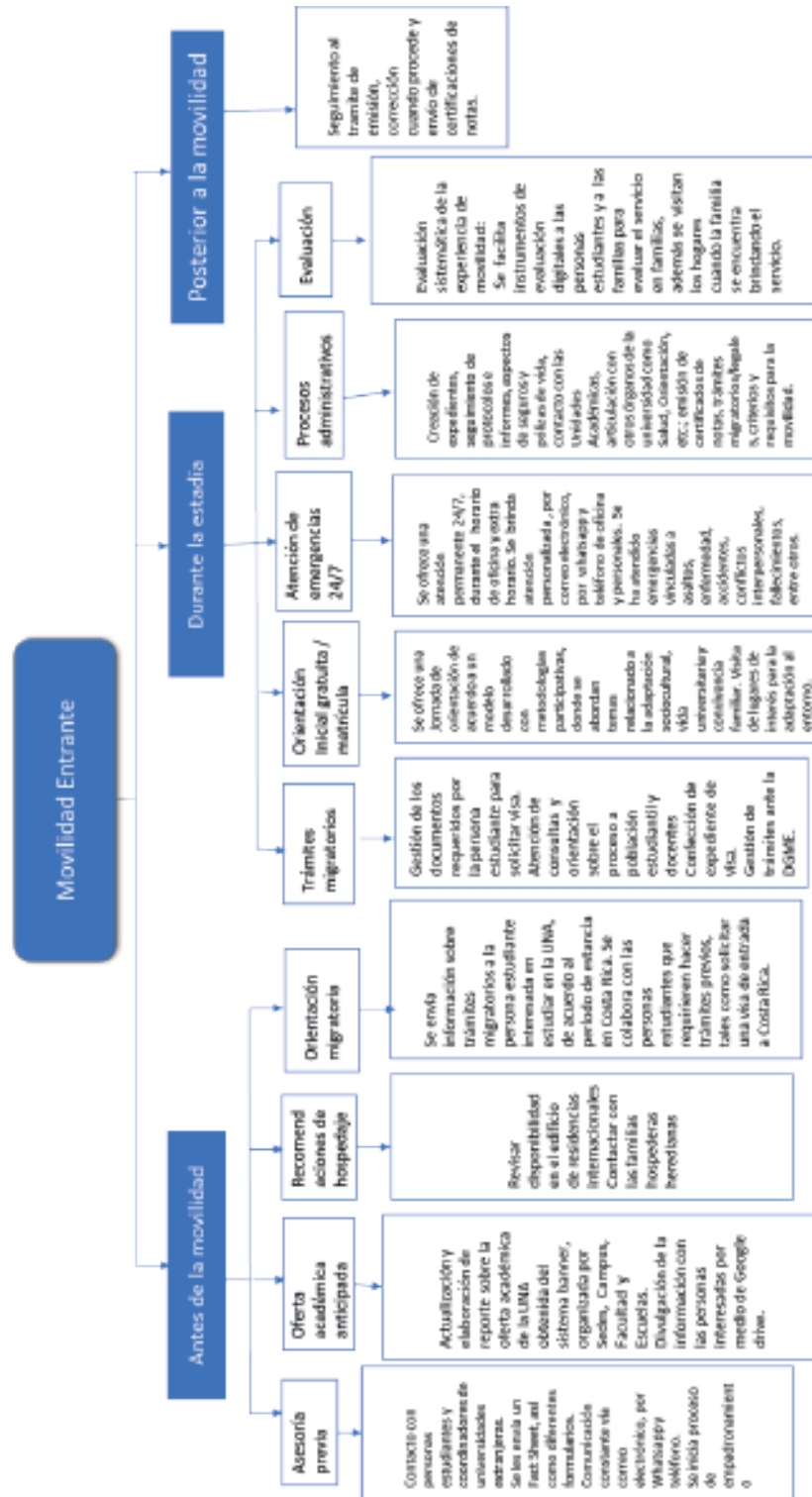
Las funciones que deberían desarrollar cada uno de dichos recursos humanos se describen a continuación. Como complemento a lo anterior, el seguimiento psico-social, deberá estar presente para todos los estudiantes extranjeros en la UNA y los estudiantes de la UNA en el extranjero.

Costa Rica. Universidad Nacional

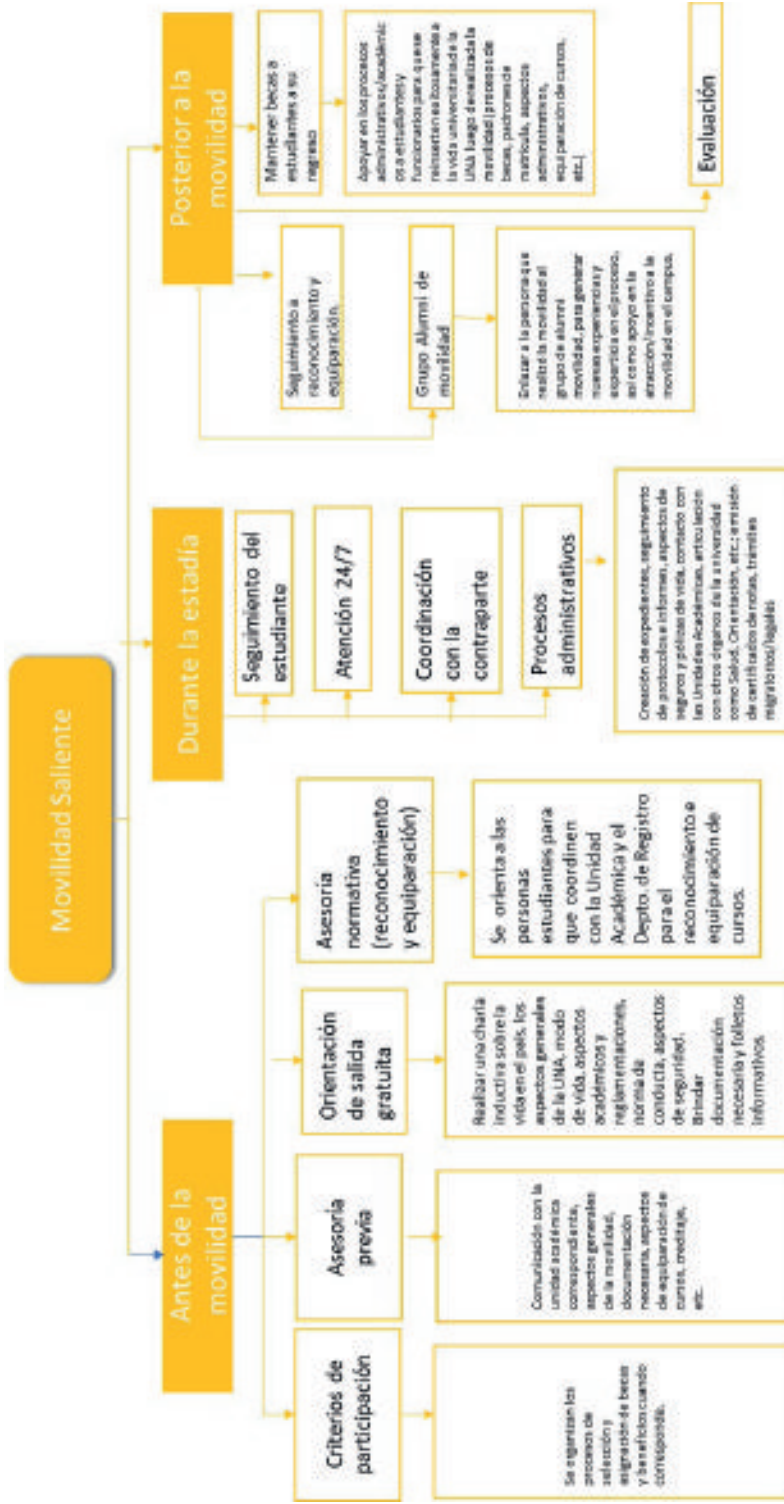
Figura No. 27. Desarrollo



Costa Rica. Universidad Nacional
 Figura No. 28. Movilidad Entrante



Costa Rica. Universidad Nacional.
Figura No. 29. Movilidad Saliente



Otro de los logros importantes se relaciona con la asignación y ejecución de los recursos para movilidad estudiantil, que provienen tanto del fondo de becas como del Conare. Desde el 2015 y hasta el 2019, se evidencia un incremento del 137% en dicha asignación, lo cual confirma la importancia que ha tenido este tema.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 44. Recursos ejecutados Programa de Intercambio Estudiantil 2015-2019

Año/tipo fondo	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Fondo de Becas	26.972.246,50	27.342.722,62	52.877.730,00	46.495.925,00	88.811.306,00
Fondos del Sistema CONARE	53.007.886,00	40.882.819,00	41.739.143,00	105.493.678,00	101.868.491,90
Total	79.980.132,50	68.225.552,62	94.616.873,00	*151.989.603,00	190.679.797,90

Fuente: Sistema BANNER, fecha corte: 12 de diciembre del 2019.

*Datos modificados con respecto a los reportados en 2018, debido a incremento de ejecución presupuestaria.

Unido a los datos de ejecución presupuestaria, en el 2017-2019 se procesó un total de 997 solicitudes de asignación de becas y beneficios por concepto de movilidad estudiantil, de las cuales, 730 tuvieron dictamen positivo y concluyeron en una experiencia de movilidad (la mayor cantidad de aprobaciones se registró en 2019 con 286), lo cual evidencia, no solo el esfuerzo por mejorar el servicio y consolidar el PIE, sino también, lo oportuno que resultó realizar ajustes al presupuesto de la partida de intercambio, incrementando las posibilidades de los estudiantes. Las becas y beneficios otorgados generaron procesos de movilidad estudiantil a 39 países, distribuidos en América, Europa y Asia, con lo cual se evidencia un cumplimiento del 100% de la meta propuesta.

Para garantizar la participación de estudiantes extranjeros en la oferta académica de la UNA, el logro más importante en el periodo 2017-2019, se relaciona con la inclusión de la matrícula de los estudiantes de intercambio estudiantil, al período de matrícula de estudiantes regulares, lo cual ha facilitado el acceso a la oferta académica de la institución, permitiendo mejorar la calidad del servicio que se brinda.

Este proceso de matrícula y seguimiento del estudiante extranjero en la UNA, fue asumido por el PIE, desde donde se dispuso de recursos presupuestarios y laborales, para enfrentar esta necesidad. Sin embargo, como consecuencia de una menor demanda de servicios por parte de los estudiantes extranjeros, durante 2019 el recurso laboral requerido para la atención de este servicio, fue aportado por la Rectoría con economías salariales, misma acción que fue solicitada para el 2020. La permanencia del recurso laboral, es una decisión que tendrá que

analizarse, a la luz de la nueva propuesta de movilidad estudiantil que está en la fase de construcción final y que lidera AICE.

De acuerdo con datos del PIE, en 2019 se contó con 43 estudiantes del programa IFSA-BUTTLER, quienes matricularon cursos en la mayoría de las facultades de la UNA. La aprobación e implementación de la propuesta de movilidad estudiantil, así como la firma de nuevos convenios, será fundamental para incrementar la cantidad de estudiantes extranjeros que se incorporen en la oferta académica institucional.

En términos generales, para garantizar la incorporación de una mayor cantidad de estudiantes extranjeros a la oferta académica de la UNA, se requieren acciones y decisiones que pasan por el filtro de crear una oficina exclusiva para la movilidad estudiantil, o bien, fortalecer el PIE y que este tenga rango de alcance y decisión institucional. Además, es indispensable poner a funcionar la propuesta creada para la movilidad estudiantil, lo cual implica recurso presupuestario de índole laboral, además, de un trabajo coordinado entre el Departamento de Registro, la Vicerrectoría de Docencia, las direcciones de unidades académicas, AICE y DBE. Lo anterior, unido a una revisión de reglamentación, que permita agilizar procesos de equiparación y reconocimiento de cursos, entre otros.

Para seguir mejorando en intercambio estudiantil, deben continuar los esfuerzos por incrementar los recursos del fondo de becas, así como comprender que este fondo destina presupuesto a otros rubros que van más allá de las becas por condición socioeconómica.

En relación con las participaciones estudiantiles, los logros más importantes se enmarcan en el desarrollo del Festival Interuniversitario Centroamericano de Cultura y Arte (FICCUA), organizado desde las cinco universidades públicas, siendo la UNA, uno de los anfitriones del evento. El FICCUA se realizó en Costa Rica del 3 al 8 de junio de 2019 y se convirtió en un espacio en el cual convergieron un total aproximado de 1014 artistas estudiantes centroamericanos, provenientes de 16 universidades, que lucieron sus talentos en las áreas de Artes Visuales, Danza, Literatura, Música y Teatro. Asimismo, requirió del trabajo coordinado entre las cinco universidades públicas que integran Conare y la declaratoria de interés institucional y nacional, para disponer de espacios y recursos para su ejecución.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 30. Elementos de Gestión y Producción del FICCUA, 2019

18 sedes artísticas	Programación 155 obras artísticas	5 talleres artísticos Centroamericanos
Declaratoria interés Institucional CONARE	Declaratoria interés institucional UCR, TEC, UNA , UNED, UTN	Declaratoria de Interés cultural Gobierno de Costa Rica ACUERDO EJECUTIVO No 040-C
Marca país <i>Essential Costa Rica</i>	Condiciones técnicas artísticas excepcionales	Coordinación de 10 comisiones
Eficiente logística presupuestaria (Administración ADU)	Diseño y contratación de signos externos	Espacios Ministerio de Cultura: Melico Salazar y teatro 1887
	ARTICULACION 5 UNIVERSIDADES	

Fuente: Informe FICCUA, COMVIVE, octubre 2019.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 31. Grupos artísticos y culturales de la UNA con participación en el FICCUA



Nota: 104 estudiantes participantes de todas las sedes y Sección Regional.

Fuente: Programa FICCUA-UNA 2019.


Este evento de magnitud artística, además de convertirse en un espacio para el intercambio entre estudiantes, también, requirió del trabajo activo, coordinado y participativo de un grupo importante de funcionarios de la VVE, quienes integraron comisiones interinstitucionales en el área de alimentación, voluntariado, salud, hospedaje, transporte, inscripción, producción artística y cultural, entre otros. La participación del voluntariado reunió a un total de 79 estudiantes, lo cual representó un aporte de la UNA con 1787 horas de trabajo.

En relación con las participaciones e intercambios en el área deportiva, los alcances más importantes se enmarcan en los JUNCOS 2019, organizados por el Instituto Tecnológico (TEC), en el cual participó una delegación de 240 atletas UNA, y se obtuvo un total de 91 medallas (31 de oro, 32 de plata y 28 de bronce), en 10 disciplinas deportivas. Además, los grupos deportivos de Promoción Estudiantil, tuvieron logros importantes, especialmente porque cada una de estas experiencias, generaron espacios para el desenvolvimiento y el desarrollo de diferentes niveles de exigencia en el área deportiva.

A manera de síntesis es necesario indicar que en el periodo 2017-2019, se alcanzó el desarrollo de todas las actividades propuestas, lo cual incluso permitió sobrepasar la cantidad de participaciones de estudiantes en actividades de intercambio artísticas y deportivas. Adicionalmente a estos logros que impactan en la formación integral del estudiantado, en el periodo 2016-2019, se debe resaltar la construcción de un Programa para el Intercambio Artístico y Deportivo Representativo, diseñado desde el Departamento de Promoción Estudiantil, el cual obtuvo contenido presupuestario para iniciar su implementación en el 2020, según se indica en el acuerdo UNA-CU-ACUE-093-2019.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 45. Participación de atletas UNA y logros más importantes, 2019

Evento Deportivo	Participación estudiantil	Evidencia gráfica	Logro
XVII Edición Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y el Caribe, realizados en Tunja, realizados en Colombia del 20 al 26 de mayo.	Participación con 32 estudiantes - Fútbol sala masculino 4 - Karate 3, - Taekwondo 5, - Voleibol femenino 6, - Atletismo 4, - Fútbol sala femenino 3, - Natación 3, - Voleibol masculino 1, - Tennis de mesa 3		Obtención de 40 medallas de oro, 27 de plata y 17 de bronce.

Evento Deportivo	Participación estudiantil	Evidencia gráfica	Logro
Baloncesto femenino 3x3, realizado en Maceió, Brasil, del 06 al 11 de agosto.	Participación con cuatro estudiantes.		Representar a la UNA en un torneo panamericano, se obtiene la quinta posición de 13 equipos femeninos participantes e intercambio cultural con otros países y diferentes idiomas.
Universiada en Nápoles, realizados en Italia, del 03 al 14 de julio.	Participación de Emanuel Niño Villalta por la UNA en Atletismo.		Participación en un evento mundial de alto nivel deportivo en el cual su marca fue importante al igual que los puntos que obtiene ante la IAAF.

Fuente: Departamento de Promoción Estudiantil, VVE.

En el tema de movilidad estudiantil artística y deportiva, la principal limitación enfrentada a lo largo del periodo, ha sido la disposición de recursos presupuestarios propios, que permitan al Departamento de Promoción Estudiantil contar y planificar de manera más efectiva, la intervención de los grupos en los diferentes escenarios y justas en los contextos nacional e internacional.

Con la aprobación de contenido presupuestario para el Programa de Intercambio Artístico y Deportivo, por parte del CU, indicado en el acuerdo UNA-CU-ACUE-093-2019, es fundamental, que se haga efectiva la asignación del recurso anualmente y que dicho presupuesto se utilice únicamente para el intercambio en estas áreas; lo anterior, debe considerar necesariamente el desarrollo en las Sedes Regionales.

Para potenciar la movilidad artística y deportiva en Sedes Regionales y SRHNC, es necesario poner en funcionamiento la propuesta para creación de grupos representativos, que elaboró el Departamento de Promoción Estudiantil. Esta propuesta deberá ser socializada con los interesados en Sedes Regionales y Secciones para la contextualización de la misma y recuperar las necesidades presentes en dichos espacios, especialmente porque actualmente no se dispone de una estructura que asegure, profesionales responsables directos de las áreas artística y deportiva en estas sedes.

La Universidad Nacional continúa adoleciendo de una aproximación sistemática a la movilidad internacional, tanto desde el punto de vista de los estudiantes, como de los funcionarios.

En lo que respecta a los estudiantes, es urgente la definición de una estructura funcional de la movilidad, que permita atender adecuadamente los requerimientos de hoy en día, y de esta manera, obtener mayor provecho de las oportunidades internacionales. En términos concretos se requiere que se defina una instancia que se haga cargo de los procesos de movilidad estudiantil y que desarrolle al menos las siguientes funciones:

- Movilidad entrante y movilidad saliente: antes de, durante y posterior a la movilidad.
- Apoyo migratorio
- Seguimiento y evaluación
- Atención 24/7 de urgencias y necesidades

Paralelamente, la institución debe promover mecanismos adecuados de apoyo económico a la movilidad de nuestros estudiantes hacia el extranjero, así como el aprovechamiento de sus experiencias en el entorno docente.

La institución continúa aún sin establecer un mecanismo de registro de estudiantes internacionales que vienen a la Universidad Nacional a realizar investigación, y que por lo tanto se encuentran invisibilizados. Al respecto, la necesidad de avanzar en este tema se señaló en comunicación dirigida a la Vicerrectoría de Docencia.

De igual manera, la UNA continúa sin contar con un mecanismo expedito de reconocimiento y equiparación de cursos desarrollados en el extranjero bajo convenios de movilidad. Para avanzar en este sentido, la AICE en conjunto con el departamento de Registro y la Asesoría Jurídica, desarrolló una propuesta de procedimiento, el cual fue entregado a la Vicerrectoría de Docencia. Se requiere,

asimismo, desarrollar modificaciones normativas en materia de becas y beneficios, para que aquellos estudiantes que realizan procesos de movilidad internacional durante períodos completos, no tengan una reducción en la categoría de beca asignada, como resultado de matricular menos créditos posteriores a su regreso.

Es escaso el aprovechamiento de las experiencias de movilidad internacional de los estudiantes de la UNA, que se está realizando a lo interno de las unidades académicas de procedencia de dichos estudiantes. Lo anterior, requiere una toma de consciencia de parte de los estudiantes internacionales

2.4 Sistematización y socialización de experiencias

La sistematización y socialización de experiencias impulsada por la UNA, corresponde a un proceso participativo de reflexión e interpretación crítica de las mismas, cuya finalidad es construir conocimiento a partir de la experiencia vivida, para mejorar la propia práctica, en otra iniciativa, en otro momento o lugar, promoviendo así el aprendizaje social.

Sistematización de experiencias en extensión

Se creó la Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (UCDP), con el objetivo de difundir el quehacer de los PPAA, con un enfoque de producción multimedia, además de capacitar al personal académico para generar productos comunicacionales, bajo criterios de calidad en contenido y producción. La UCDP está compuesta por una persona productora audiovisual, una estudiante asistente graduada que cubre la necesidad de tener un profesional encargado del área de diseño gráfico y una comunicadora social.

En el marco de la estrategia de comunicación, se cambió el logo de la Vicerrectoría de Extensión, con el propósito de fortalecer el valor conceptual. También se creó una nueva página web, con el objetivo de dar mayor visibilidad a los proyectos y programas de extensión universitaria de la UNA, así como al quehacer de la vicerrectoría en la gestión y apoyo a estos proyectos.

La implementación de la estrategia se centró en la alimentación de la página web, con reseñas de extensionistas destacados a lo largo de los últimos diez años, divulgación de vídeos, actividades y la cobertura de eventos para la página de Facebook. Uno de los principales logros en este apartado, consistió en elevar el número de likes a la página de Facebook de la Vicerrectoría de Extensión, que

pasó en este periodo de 900 a 3343, funcionando como plataforma divulgativa tanto al público interno como externo a la Universidad Nacional.

Otro evento importante de destacar fue la cobertura puntual de actividades relevantes para la actividad de extensión universitaria, los cuales contaron con la réplica en las demás páginas de Facebook de la universidad, así como entrevistas y vídeos cortos para las redes sociales como una manera de socializar y divulgar el conocimiento generado en las diferentes actividades realizadas.

Por primera vez, se realizaron transmisiones en directo desde el Congreso de Extensión Universitaria, realizado en noviembre de 2017 en la sede de Pérez Zeledón, como un elemento para poner al alcance de toda la comunidad universitaria los principales momentos del Congreso, haciendo cumplir el mandato de la extensión universitaria como proceso dialógico y comunicativo.

Se trabajó en la creación de contenido y divulgación en redes sociales y canales de comunicación de la Universidad Nacional y en la redacción de notas oficiales. Cabe destacar que el trabajo de diseño gráfico utilizando imágenes gráficas producidas y alusivas a cada actividad y en formato de infografías ha sido exitoso y ha logrado comunicar el quehacer de la extensión de una manera fresca y renovada.

Se implementó un plan de comunicación para los encuentros UNA huella con esencia y las Jornadas Territoriales, con la creación de material de promoción de los eventos a los públicos a los cuales iban dirigidos, así como la recopilación final de los eventos en formato de Suplemento para UNA Huella con Esencia y video con los resultados de las Jornadas Territoriales. Además, se elaboró el libro Luchas Campesinas y el Papel de las universidades públicas 1970- 1980, cuyo objetivo fue la recopilación de más de 100 fotografías sobre el trabajo de extensión de la UNA y la UCR en zonas de conflicto agrario en el país que llevaron a muchas familias establecerse en las fincas como empresas autogestionarias. La confección del libro fue acompañada de una exposición fotográfica presentada en cinco espacios diferentes del país.

Durante este período se elaboró material gráfico para la campaña Yo también soy de aquí, sobre prevención de accidentes con cocodrilos en coordinación con el extensionista Iván Sandoval, de la Escuela de Biología y el programa Aula Móvil. También se realizó el video Prevención de accidentes con corrientes de resaca, en coordinación con el académico Alejandro Gutiérrez, de la Escuela de Física y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), así como ensayo fotográfico, video y material sobre Buenas Prácticas de Ordeño Artesanal, realizado con la Asociación de Pequeños Ganaderos de Mata Redonda, Nicoya, Guanacaste.

Además, se recopilaron las ponencias presentadas en el III Congreso de Extensión de la UNA en formato memoria, la cual ofrece insumos para pensar la extensión universitaria en la UNA para la próxima década. Todos los materiales están disponibles para consulta y uso libre en la página de la Vicerrectoría de Extensión: www.extension.una.ac.cr en el apartado de videos y documentos.

Centro de producción y creación artística “Julio Escámez Carrasco”

Como parte de los esfuerzos para promover la sistematización de experiencias que impulsen el aprendizaje social, se gestó el “Proyecto rescate cultural y obra-Casa de Julio Escámez”. Ante las manifestaciones en vida del artista chileno Julio Escámez Carrasco, quien en su momento fue académico de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, la UNA gestionó con posterioridad a su fallecimiento, el traspaso a nombre de la institución, de dos inmuebles ubicados en San Pablo de Barva, así como su colección de obras de arte.

El proyecto de rescate cultural de las obras, casa de habitación y estudio de arte del artista Julio Escámez, plantea en forma integral la salvaguarda de sus bienes artísticos e intangibles, mediante un abordaje minucioso de recolección y preservación, elaboración de protocolos sobre ingreso y salida de las obras, manejo de bienes al interior y entre los espacios y fuera de ellos, control de plagas, condiciones para el traslado de las obras, entre otros.

En 2017 se nombró a Miguel Hernández Bastos, Catedrático de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, como enlace para coordinar lo relacionado con la producción académica. Producto de dicha coordinación, se firmó un convenio con el Museo de Arte Costarricense, lo que permitió que se concretara una exposición en dicho Museo.

En 2018, las fincas donadas a la institución mediante el proceso sucesorio del señor Escámez ya aparecieron inscritas a nombre de la UNA, según consta en los estudios del Registro Público. La infraestructura donada corresponde a dos edificaciones: 1. la casa de habitación y 2. taller de producción artística del señor Julio Escámez.

El diagnóstico efectuado señala que la edificación al frente de la propiedad presenta condiciones de alto deterioro, por lo que no se recomienda el uso de este inmueble para ningún fin a menos que se realice una intervención en todos sus componentes. En caso de requerir mantener el inmueble por consideraciones de índole histórico o similar, es importante mencionar que estos trabajos de intervención pueden resultar muy costosos dado el alto deterioro del inmueble, incluso mayor a realizar demolición y obra nueva, las reparaciones a realizar no

minimizan la necesidad de tener que realizar labores de mantenimiento constante, generando inversión permanente en el inmueble.

Paralelamente, en el marco del proceso sucesorio, la Vicerrectoría de Administración en colaboración con la Escuela de Arte y Comunicación Visual gestionó una serie de acciones en torno a la conservación de las obras del Dr. Julio Escámez. El estudio se limpió completamente durante el 2019, una vez limpias las obras fueron trasladadas a Plaza Heredia, para continuar con el proceso de restauración y conservación.

El estudio y la casa están resguardados con vigilancia mediante alarma con monitoreo de la empresa contratada y la Seguridad Institucional, adicionalmente se da mantenimiento a las áreas exteriores. Estas medidas básicas se están realizando, mientras la Administración resuelve lo que se hará con las instalaciones en un mediano plazo.

Durante 2019 se hizo una contratación de servicios con la señora Alicia Zamora, especialista que trabajó la primera etapa de restauración y conservación de las obras de don Julio Escámez. De acuerdo a lo establecido en el contrato, la segunda etapa se va a realizar de noviembre 2019 a junio de 2020 para concluir la restauración y conservación de las obras faltantes. Se esperaba que la Comisión Técnica del CIDEA designada por la Rectoría para el Proyecto de la Colección Julio Escámez, brindara apoyo técnico en cuanto al trabajo que estaría realizando la empresa contratada, no obstante, se comunicó la renuncia de dicha Comisión a efectuar lo encomendado (oficios UNA-CE-EACV-ACUE-5-2019 y UNA-ASE-EACV-ACUE-02-2019).

Pese a las acciones desarrolladas, la gestión encontró una limitación que cabe señalar, y se concentra en la excesiva rotación de los académicos del CIDEA designados para el proyecto de conservación. Dado lo anterior, se considera vital que al menos un experto en el tema a nivel institucional, brinde el acompañamiento al trabajo que realiza la empresa contratada, de manera que se garantice la calidad del mismo, además pueda recomendar las condiciones y lugares idóneos a nivel institucional donde deberían colocarse y custodiarse las obras una vez concluido el proceso de restauración y conservación.

2.5 Mejoramiento de la producción académica

Evaluación de PPAA

De acuerdo con el proceso de gestión de PPAA y su ciclo de vida (formulación, ejecución y cierre), se organizaron las acciones de acompañamiento a las personas participantes en PPAA, así como a las autoridades involucradas y el personal administrativo de apoyo. Por ello, en la planificación de la Vicerrectoría de Docencia se contemplaron acciones de evaluación, asesoría, capacitación, articulación y gestión de avales.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 46. Acciones realizadas para el fortalecimiento de la gestión de los PPAA de docencia en los años 2015-2019

Acción / Año	2015		2016		2017		2018		2019		Total	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Evaluación	75	206	100	231	120	182	80	131	80	189	455	939
Capacitación	2	15	6	17	11	12	11	15	11*	13	41	72
Asesoría	40	96	40	67	50	78	40	65	50	109	220	415
Articulación interna y externa	20	53	20	69	20	56	62	79	30*	70	152	327
Gestión de Avales	N.P.	139	N.P.	163	N.P.	240	N.P.	320	200	289	200	1151

Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Nota: P: Programado, E: Ejecutado, N.P.: No Programado. * programado para toda la VD, ejecutadas solo en el proceso de PPAA

Por otra parte, Conare solicitó a las diferentes comisiones y subcomisiones de proyectos, un informe evaluativo de los proyectos financiados durante todo el período de ejecución del concurso de fondos; por lo tanto, se realizaron las evaluaciones correspondientes y se presentó a los Rectores un informe con indicadores básicos que dan cuenta de los principales logros y resultados académicos de los proyectos de docencia. Al respecto, se generaron una serie de recomendaciones relacionadas con los posibles indicadores para evaluar incidencia.

Además, se realizaron 1151 avales para todas las etapas del ciclo de los PPAA (apertura, ejecución y cierre). Los avales se concentran en la etapa de ejecución,

donde se realiza el seguimiento a los PPAA y corresponden principalmente a modificaciones en los participantes de los PPAA.

La evaluación de resultados constituye uno de los ejes o factores primordiales bajo el marco de los sistemas de aseguramiento y garantía de la calidad. En esta línea, bajo el marco de la Maestría de Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, en el periodo 2017-2019, se diseñó y ejecutó la evaluación de resultados del Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central (Saltra), del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), específicamente la línea de trabajo relacionada con la Enfermedad Renal Crónica no tradicional (ERCnt), la cual es un padecimiento que ha venido en aumento paulatino y cuya afectación es directa sobre la calidad de vida de las personas.

Mediante este programa, el IRET ha liderado una serie de iniciativas encaminadas a articular esfuerzos en diferentes niveles de gobernanza con la comunidad científica internacional e instancias supranacionales y gubernamentales. La evaluación planteó investigar los diferentes alcances del Programa Saltra en la normativa y política públicas costarricenses contribuyendo a mejorar la atención y prevención de la epidemia de la ERCnt.

Se asumió el enfoque de evaluación realista generado para acciones en entornos complejos, en donde la relación entre diferentes instancias y actores es la que genera resultados, razón por la que no es posible atribuir impacto directo al Programa sin comprender sus contribuciones o impactos indirectos. La evaluación se desarrolló por medio de: la pertinencia del programa para atender la necesidad de conocimiento en pro de una población vulnerada; la abogacía, en tanto uso estratégico del conocimiento científico para la toma de decisiones políticas; y, la adaptabilidad de los mecanismos de incidencia del programa frente a las diferentes coyunturas de los contextos en que éstas se presentaron.

Se logró demostrar como Saltra se convirtió en referente nacional e internacional en el tema, aportando contribuciones significativas con alcances e impactos desde la investigación del estrés térmico, como uno de los factores asociados a la ERCnt, hasta la gestión de redes regionales e internacionales sobre el universo de investigaciones e iniciativas relacionadas con la epidemia. La evaluación logró evidenciar la alta pertinencia y abogacía del programa, y concluyó que Saltra tiene un valor muy alto para la mejor atención y prevención de la ERCnt en Costa Rica, con el mérito adicional de generar incidencia política, pese a que muchas coyunturas redujeron el alcance de sus investigaciones y de los consensos científicos con la comunidad internacional investigadora.

La evaluación aporta recomendaciones a la ciencia, en aspectos de la enseñanza y mejor uso de los referentes teóricos y diseños metodológicos mixtos. Para el 2020 queda pendiente la presentación del resultado en la UNA, así como, su disponibilidad en el repositorio institucional.

Adicionalmente, en el 2019 se diseñó y ejecutó una evaluación sobre la incidencia política de la UNA, la cual consistió en la identificación del impacto político de la investigación que realiza la institución. Tuvo como objetivos específicos: a) conceptualizar la incidencia política de nuestra investigación para establecer la linealidad entre la planificación estratégica y los indicadores de impacto político programado en los PPAA, en los convenios de cooperación y en otras formas de investigación internas; y, b) determinar las formas de impacto político de la investigación universitaria e identificar las oportunidades de mejora para el fortalecimiento de este tipo de incidencia.

Esto se complementó con la realización de una encuesta abierta a la comunidad universitaria para validar los conceptos y otros datos obtenidos en la revisión documental. Asimismo, se organizaron tres grupos focales con personal académico de diferentes áreas y facultades, a fin de presentar y validar los resultados de la encuesta y de profundizar en las diferentes visiones y percepciones de la población académica sobre incidencia política. Finalmente, se realizaron dos entrevistas a profundidad con expertos en el tema, uno interno y dos externos.

Como resultado se identificaron las unidades académicas que tienen linealidad en la planificación y ejecución de sus PPAA, lo que permite una mayor incidencia. Se determinó que las municipalidades y ministerios son las organizaciones públicas con las que más estrechamente se trabaja por medio de políticas públicas y planes de acción y que el poder legislativo es con el que menos se coordina. Además, se evidenció la falta de gestión estratégica de las consultas sobre leyes que se envían a la universidad y del uso de datos para estas consultas sobre normativas nuevas o en revisión.

Asimismo, se validó la comprensión general de la incidencia política de la UNA, sobre la que existe un balance entre la acción política, la formación de conciencia política y el trabajo directo con tomadores de decisiones. Al mismo tiempo, se obtuvo una diversidad de opiniones sobre cómo debe ser vista la incidencia, teniendo extremos entre quienes consideran que debe ser una nueva forma de acción sustantiva al nivel de la investigación, extensión, docencia y producción hasta quienes la ven como una pequeña parte de las actividades de los PPAA. Finalmente, se recomendó la creación de un co-laboratorio de incidencia política.

En complemento a estas acciones formales, en junio 2019 se organizó el conversatorio Evaluación de los Resultados de Programas y Proyectos Académicos:

Enfoques y Usos, para debatir desde diferentes perspectivas en torno a tres interrogantes: ¿cuál es el objeto de evaluar los resultados de los PPAA?; ¿cómo evaluar sus resultados de los PPAA? y ¿para qué y para quiénes evaluar los resultados? En este conversatorio se discutió sobre diversos métodos y enfoques de evaluación.

El uso de enfoques y métodos de evaluación de programas y políticas públicas para la evaluación de programas y proyectos académicos, más allá de la tradicional evaluación de la investigación basada en métricas de producción científica está aún en desarrollo. Es necesario ver la evaluación de resultados en todo el ciclo de la gestión de los programas y políticas públicas, desde su viabilidad ex ante, sus procesos, hasta los alcances e impactos que estos pueden tener. No existe un modelo o método único para hacerlo, el reto es ver los programas y proyectos en su complejidad y particularidad. Finalmente, la no institucionalidad del modelo de evaluación, más allá del ejercicio académico de estos trabajos y acciones, podría constituir una limitación de no existir el interés de su continuidad por parte de futuras administraciones de la institución.

Difusión democrática del conocimiento

En 2015 se realizó un diagnóstico del estado de las revistas académicas de la UNA que se basó en criterios básicos de algunos índices, entre ellos, el cumplimiento de la periodicidad y la indexación en sistemas de información, aspectos que usualmente aquejan a las revistas latinoamericanas. Con base en los resultados encontrados y en las tendencias internacionales en esta materia, se definió la estrategia para el fortalecimiento de las revistas académicas de la institución, la cual incorpora tanto actores internos como externos a la UNA.

El diagnóstico referido evidenció diferencias en cuanto al estado de los criterios básicos analizados. Por ejemplo, el 37% de las revistas académicas en formato electrónico cumplían el criterio de publicación puntual, sin el cual ningún índice acepta una revista. Asimismo, solo el 34,6% se encontraba en Latindex. Tomando en cuenta estos resultados las revistas se clasificaron en los siguientes cuatro grupos:

- Revistas que no cumplían la periodicidad de publicación.
- Revistas que estaban al día, pero no tenían ninguna indexación.
- Revistas que estaban indexadas al menos en Latindex.
- Revistas que estaban en índices más robustos como Redalyc o SciELO.

Para cada grupo, como estrategia general, se planteó metas acordes con las necesidades de las revistas, las cuales se fueron alcanzando hasta contar en 2017 con un único grupo con características afines. Ello fue posible gracias al apoyo de los sistemas de información y redes internacionales para que las revistas mejoraran su calidad. Por ejemplo, desde LA Referencia se colaboró con los contactos para hacer las mejoras necesarias (webinar y charlas con personal de los sistemas de información) y para contar con profesionales distinguidos que impartieron capacitaciones a los editores sobre las tendencias mundiales.

En esta línea sobresale el programa de certificación para editores de revistas académicas a personal editor de revistas institucionales (se certificaron 18 de los 26 participantes). Se impartió bajo la modalidad virtual por expertos de Latindex, entre el 2018 y 2019 y por primera vez en Centroamérica. El objetivo fue proporcionar conocimientos sólidos y habilidades específicas para ejercer profesionalmente la edición y gestión académica de revistas, así como promover la capacidad de plantear y emprender rutas de mejoramiento explícitas y contextualizadas a sus propias revistas.

Se realizó un recorrido histórico sobre la comunicación científica y su relación inherente con la investigación; se reflexionó sobre la sostenibilidad de las revistas académicas en desarrollo y la importancia de mantener y reforzar la tendencia de acceso abierto. Así también, se estudiaron distintas reglas de edición de una revista, así como, estándares y normas internacionales sobre este tipo de publicación. Además, se estudió el concepto de indización de revistas, las métricas de estos indizadores y otras métricas alternativas orientadas a la citación científica y al impacto social de las publicaciones científicas. Por último, el curso incluyó componentes de innovación, futuras trayectorias y ética en las revistas electrónicas, dando un fuerte énfasis a casos particulares de la Universidad Nacional.

Ha sido fundamental la función que asumió el Departamento de Publicaciones, en la diagramación de las revistas en seis formatos diferentes (adicional al pdf, ahora se publican en HTML, Epub y marcaje en XML, tanto para las revistas que están en RedALyC como en SciELO, audios), así como su revisión filológica, lo que permitió que los editores concentraran sus labores en la gestión académica de las revistas a su cargo.

Por otro lado, se dio continuidad a las publicaciones en formato electrónico para disminuir costos, aumentar visibilidad y cuidar el ambiente (algunos índices, como Latindex, han optado por no evaluar más versiones impresas). En esta línea, la DTIC ha continuado apoyando en la gestión informática del Portal de Revistas.

Todas estas acciones han derivado en avances de los procesos de indexación que han permitido cumplir y sobrepasar el indicador propuesto, pues el 100% de las revistas están indexadas en dos o más índices. Destaca la inclusión en Scopus, índice en el que tradicionalmente el país tuvo una única revista y la región centroamericana dos. A la fecha, el país tiene cuatro y Centroamérica cinco, tres de las cuales son de la UNA.

Cabe señalar que una de las limitaciones en cuanto a la afiliación a estos índices es que año a año se revisan y actualizan los criterios sin previo aviso, lo que hace que no siempre las revistas cumplan a cabalidad con los nuevos criterios (ver caso de Latindex).

Otros avances en relación con el fortalecimiento de las revistas institucionales, fue el aumento en el uso del Digital Object Identifier (DOI), pasó de 12 a 26 revistas. Además, todas las revistas declaran con detalle cuál es el tipo revisión por pares que practican (antes solo el 50% lo hacía). Se cuenta con el software Turnitin que permite comprobar la similitud de los manuscritos y evitar el plagio, así como con servicio de traducción de metadatos al inglés y portugués a las revistas.

El reto para los próximos años consiste en mantener y aumentar las indexaciones y en estar atentos para las respectivas actualizaciones, de los avances tecnológicos en cuanto a formatos e interconexiones que posibilitan la visibilidad de las revistas institucionales. Estos avances constituyen otra de las limitaciones a las que se enfrentan las revistas dada la capacidad de respuesta casi inmediata que demandan y la frecuencia y velocidad con que ocurren.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 32. Revistas científico-académicas de la UNA, índices 2015-2019



La institución ha apostado por fomentar la ciencia abierta en la UNA, para lo cual se conformó la Comisión Institucional de Ciencia Abierta, que trabaja en alianza con tres organizaciones internacionales: a.) Foster; programa de fortalecimiento de capacidades en ciencia abierta de la Unión Europea, b.) Research Data Alliance (RDA); plataforma para desarrollar modelos e infraestructuras para datos compartidos y la investigación que generen estos datos y c.) Red Latinoamericana de Repositorios La Referencia; plataforma latinoamericana de acceso abierto a la producción científica de la región.

La promoción de la ciencia abierta, el acceso y los datos abiertos, implica replantear la forma en que se ejecuta la investigación y cómo se comunican y divulgan sus resultados, pues considera la intención colaborativa de compartir y reutilizar el conocimiento que se crea y los datos que lo respaldan. Este cambio de paradigma requiere la necesaria capacitación en el tema. Las personas funcionarias de la institución participaron en el curso “Formación de formadores en ciencia

abierta”, impartido en la Universidad de Minho, en Portugal, en setiembre 2019, y en el “Taller de manejo de datos de investigación. Planes de administración, uso ético, responsable y sostenible”, organizado por CoData y realizado en el Campus Omar Dengo en diciembre del mismo año.

El reto para el 2020 es concluir la formulación de un plan de trabajo que permita la sensibilización y capacitación de la comunidad universitaria en estos temas, así como, iniciar su implementación. Este plan incluye la participación en la organización de la 16va Reunión Mundial de la RDA a realizarse en noviembre de 2020 en Costa Rica. Esta actividad es financiada y organizada por este organismo y se procura que se realice en el nuevo auditorio de nuestra institución.

Como una forma de incorporar las buenas prácticas que se vienen popularizando en otras universidades, especialmente europeas, en 2019 se inició con los procedimientos necesarios para la instalación de un repositorio exclusivo para la gestión de datos abiertos (www.data.una.ac.cr). No obstante, la implementación conllevará otras acciones que se deberán tomar en el 2020, como la capacitación al personal de investigación, las normas que se deberán seguir y las responsabilidades que implica su gestión y mantenimiento.

Dadas las características propias de las bases de datos y los estándares internacionales establecidos para este tipo de gestión, se debe utilizar un software diferente. El desarrollo de esta iniciativa implica generar los procesos necesarios para contar con la infraestructura, las condiciones y el soporte tecnológico adecuado para esta plataforma. Asimismo, demanda la elaboración de la documentación necesaria para iniciar y sensibilizar sobre la gestión de datos abiertos en la comunidad universitaria, así como, la coordinación con el asesor legal en propiedad intelectual sobre aspectos relacionados con los protocolos para la gestión de datos abiertos y su liberación.

El personal de la Vicerreoría de Investigación, o bien personal de otras instancias de la institución, participa en once subcomisiones o equipos de trabajo de la Comisión de Vicerrectores de Investigación del Conare, procurando asumir un liderazgo activo en cada uno de ellos.

Entre las iniciativas innovadoras generadas en estas comisiones, sobresale el trabajo realizado en el equipo conformado a finales del 2017 con el objetivo de desarrollar una estrategia de gestión académica interuniversitaria de investigación para las universidades miembro del Conare.

Durante el 2018 se realizó un diagnóstico del funcionamiento del sistema de investigación interuniversitario que culminó con una propuesta para la construcción de un plan estratégico para la Comisión de Vicerrectores de Investigación

y que sirvió de insumo para el trabajo del 2019. En ese año se formuló una propuesta para la construcción de un sistema interuniversitario homologado que prioriza criterios académicos sobre aspectos administrativos y propone favorecer la transparencia y la rendición de cuentas en la formulación y presentación de informes, resultados e impactos.

Por otra parte, destaca el quehacer de la Subcomisión de Evaluación de Proyectos (SEP-Conare) que asume la gestión de las propuestas presentadas en las convocatorias de Fondos del Sistema (FS) y de sus correspondientes proyectos. Durante el periodo, la gestión se centró en las acciones previas a cada convocatoria, incluyendo la revisión de los lineamientos, de los instrumentos de formulación de propuestas e informes y de los instrumentos de evaluación. Además, se atendieron todas las solicitudes de la Comisión de Vicerrectores de Investigación y del Conare, entre ellas, la elaboración de un informe integrado sobre los Fondos del Sistema desde su constitución en 2006 a la fecha.

Entre 2015 y 2019 se aprobaron 38 proyectos, 15 de ellos en el 2018 y para el 2019 un total de 6. Las personas investigadoras de la UNA participaron en 30 proyectos, de los cuales coordinaron 17.

Dada la suspensión del concurso 2017, las actividades de la SEP-Conare se dirigieron al análisis de las consecuencias académicas de la falta de financiamiento para la investigación en las universidades. En la UNA se diseñó y aplicó un instrumento de consulta para recoger el parecer de las personas investigadoras ejecutoras de proyectos, información que posteriormente se compartió con las autoridades universitarias mediante un informe escrito.

Otro esfuerzo permanente en este sentido es la estandarización de los procesos en las universidades. En 2018 se convocó a las personas gestoras de proyectos de las cinco universidades públicas a un conversatorio sobre las experiencias en la gestión de proyectos.

Además, entre 2018 y 2019, se realizaron tres talleres dirigidos a las personas ejecutoras de proyectos y se facilitó el curso Formulación de proyectos de investigación. ¿Qué y cómo investigar?, impartido por la Dra. Sonia Beatriz Concari, especialista de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

El quehacer de la SEP-Conare se ha hecho más complejo con el tiempo, ya que las responsabilidades asumidas van más allá de la evaluación de los proyectos. Se hicieron esfuerzos por mejorar la comunicación interuniversitaria, específicamente entre las personas encargadas en cada institución de la gestión de los proyectos y también mediante el diseño y la implementación de herramientas digitales a lo interno de la SEP-Conare.



CIENCIA ABIERTA, ACCESO AL CONOCIMIENTO ABIERTO



Creación de la Comisión
Institucional de Ciencia Abierta.



Alianzas académicas con
organizaciones internacionales:
Foster, Research Data Alliance (RDA
y La Referencia.



Se elaboraron dos instrumentos de gestión para facilitar la comunicación y la divulgación de información sobre las convocatorias y la ejecución de los proyectos. Uno de ellos resume los lineamientos de convocatoria atinentes a las propuestas de investigación en un diagrama que facilita la búsqueda de información sobre cada apartado en el que ésta se organiza. A su vez, se editó un vídeo basado en la información de este documento que facilitó la divulgación entre las personas investigadoras de todas las universidades del Conare (<https://www.youtube.com/watch?v=9GsAuuhHcoc>). El otro es un minisite, espacio digital diseñado para ilustrar, mediante esquemas y resúmenes, tres de los procedimientos de gestión más relevantes para quienes ejecutan y dan seguimiento a las propuestas y los proyectos financiados con estos fondos: propuestas, informes y ejecución (https://www.Conare.ac.cr/procedimientos_investigacion/).

Adicionalmente, se diseñó una estrategia para la evaluación mediante visitas de campo de los proyectos en ejecución. El reto pendiente es validar la herramienta para su aplicación durante 2020.

Ante la creación en 2018 del fondo para investigaciones internacionales (Fondo del Sistema Internacional), el cual financia iniciativas de investigación conjunta entre las universidades del Conare y universidades e institutos de investigación de Alemania, la SEP-Conare asumió la responsabilidad de diseñar la estrategia para resolver la asignación de estos recursos. Desde la UNA se ha liderado el diseño de esta estrategia y su implementación.

Una de las modalidades de trabajo se ha venido realizando con la Sociedad Alemana de Investigación (Deutsche Forschungsgesellschaft - DFG). La otra con la Sociedad Max Planck para la promoción de la ciencia. De modo que las propuestas llevan dos procesos de aprobación paralelos, en Costa Rica y Alemania. Además de la recepción de los documentos, su revisión y el respectivo acompañamiento a las propuestas aprobadas, en el 2019 se analizaron las limitaciones presentadas al proceso con miras a mejorar su gestión, la cual debe responder a dos visiones de gestión de la investigación con diferencias procedimentales. Producto de este proceso se realizaron algunos ajustes a la convocatoria y a los formularios que se implementaron en la convocatoria 2019.

De la Universidad Nacional se recibieron cinco propuestas, de las cuales tres fueron aprobadas (dos lideradas por IRET y una por Ciemhcavi); la cual actualmente está en su fase de ejecución.

Por su parte, la subcomisión CONARE-Investiga promovió una iniciativa innovadora que da a conocer a la comunidad nacional los resultados de proyectos interuniversitarios financiados con Fondos del Sistema. En 2015, se inició una nueva modalidad de divulgación que utiliza la red social Facebook con identidad

Conare-Investiga. De ahí se generan campañas anuales de divulgación por medio de videos e infografías, así como cápsulas informativas. Estas campañas han incluido, además de los proyectos financiados con fondos del sistema, los temas a los que Conare ha dedicado cada año del periodo y algunos otros temas específicos como la autonomía universitaria. La estrategia pretende alcanzar distintos segmentos sociodemográficos y económicos del país y sectores específicos relacionados con los temas de las investigaciones. A finales de 2019, las métricas muestran una buena penetración de las campañas que se traduce en una comunidad de 7.151 personas con, entre otros, un alcance de 277.164 consultas, 13.831 interacciones y 48.366 reproducciones de video.

En otro orden de ideas, la Subcomisión de Conocimiento Abierto ha designado durante tres años consecutivos a la representante de la UNA como la coordinadora nacional en el Consejo Directivo de LA Referencia. También la designó representante de Conare en COAR. La representación en LA Referencia implica participar en las reuniones mensuales del Consejo Directivo de la red y en reuniones semanales de su equipo técnico.

Entre los logros de estas participaciones se citan la generación de documentación de interés y oportunidades de mejora para la ciencia abierta de América Latina, especialmente en repositorios abiertos, así como, la formalización de alianzas para generar oportunidades de fortalecimiento de la ciencia abierta en ámbito latinoamericano, nacional e institucional. Además, con el apoyo financiero de la Universidad Nacional, se realizaron las traducciones al español, de: a.) Directrices de Open AIRE versión 4.0, que proporcionan información a las bibliotecólogas y administradores de repositorios de la mejora de ingesta y calidad de los metadatos y b.) Vocabulario COAR de tipologías de producción intelectual, material para estandarizar las tipologías de producción intelectual.

La Subcomisión de Directoras de Bibliotecas continuó sus esfuerzos en el fortalecimiento del Sistema Bibliotecario de la Educación Superior Estatal de Costa Rica (Sibese-CR), el cual tiene como objetivo que profesores, investigadores y estudiantes universitarios tengan acceso a toda la información bibliográfica disponible en los sistemas bibliotecarios de las universidades estatales del país y en la biblioteca de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES – Conare).

La subcomisión presenta anualmente el Proyecto Adquisición conjunta de bases de datos referenciales y de texto completo para su financiamiento con recursos del Fondo del Sistema, lo cual ha permitido ampliar la cantidad de bases de datos que estos sistemas tienen a disposición de sus usuarios. Además, ha sido de gran importancia el desarrollo de un esquema de trabajo colaborativo para la

negociación conjunta con los proveedores de bases de datos, aun las que se adquieren con presupuesto institucional. Con ello se ha logrado una mejora significativa en los precios y una mayor cantidad de recursos de información de calidad a disposición de las comunidades universitarias.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 47. Presupuesto asignado en el marco del proyecto de adquisición bases de datos

Proyecto Adquisición conjunta de bases de datos – CONARE Presupuesto asignado al SIDUNA 2013-2018	
2013	60,141,250.56
2014	85,438,237.46
2015	103,850,705.00
2016	112,900,500.00
2017	121,932,540.00
2018	129,622,449.00

Nota: a partir de 2019 el presupuesto total se mantendrá en OPES para realizar una única adquisición para las cuatro universidades con el consecuente beneficio para la biblioteca de OPES que tendrá acceso gratuito a los recursos de información.

Fuente: Informe final Licda. Margarita García, 2019

Como parte de la gestión de la iniciativa Observatorio de Cambio Climático y Desarrollo sobresale el Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua (Priga). Este programa inició sus actividades en 2004 con una amplia diversidad de objetivos orientados a apoyar y divulgar el desarrollo de la acción sustantiva institucional en recurso hídrico y a promover la articulación entre los distintos actores que gestionan este recurso en ámbito institucional, regional y nacional.

Con tal fin, desde su creación, el Priga da a conocer la acción sustantiva de la UNA en el tema del agua. Para ello, utiliza diversos formatos entre los que destaca el boletín digital del agua, el cual se publica mensualmente y es distribuido en el país y en el extranjero. También se dan a conocer las actividades de la

institución por medio las redes sociales, lo que ha posibilitado la socialización masiva del accionar de la UNA en este tema.

En 2017 se puso en marcha el proyecto UNA Gota de Ciencia, con el propósito de utilizar el video como una forma de dar a conocer los resultados de las investigaciones, los proyectos, laboratorios, centros de investigación y demás actividades desarrolladas en la institución sobre recurso hídrico. Se han elaborado cinco videos sobre el Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe (Hidrocec) y la carrera de Ingeniería Hidrológica de la Sede Chorotega, el Laboratorio de Gestión de Desechos (Lagede) de la Escuela de Química y los laboratorios de Botánica y de Algas de la Escuela de Biología.

En 2018 se iniciaron los Encuentros ciudadanos por el recurso hídrico con el objetivo de acercar y compartir con el público en general los proyectos, resultados de investigaciones y demás actividades que desarrolla la UNA. Bajo su marco, durante el 2019 se realizaron diversas charlas y conversatorios con la participación de académicos, estudiantes y público en general, en temas como la gestión comunitaria del agua, la gestión ambiental del agua en la UNA y el mecanismo nacional de gobernanza del agua en Costa Rica.

En 2018, se logró la incorporación del Priga, en el jurado asesor y calificador del “Concurso Ambiental: Galardón Ambiental Legislativo”, el cual está compuesto por personal académico de universidades costarricenses. Se trata de un premio, creado por Ley 8759, que otorga la Asamblea Legislativa de Costa Rica para promover una cultura de protección al medio ambiente y fortalecer los valores cívicos de protección a la naturaleza.

En el marco de la construcción del Ideario Costa Rica Bicentenario. Diálogo Nacional, se integró el Priga al Parlamento Cívico Ambiental de la Asamblea Legislativa de Costa Rica (Parlambiente), espacio construido entre las organizaciones sociales del sector ambiental de nuestro país, para promover y fortalecer la incidencia y participación ciudadana en las acciones de política pública. Adicionalmente, el Priga estableció un convenio con la Alianza Nacional de Ríos y Cuencas de Costa Rica para fortalecer las acciones de investigación y gestión del recurso hídrico y coorganizó el tercer encuentro centroamericano de la Red de Jóvenes por el Agua, “La voz de las y los jóvenes por el agua y el saneamiento”, el cual tuvo lugar en abril 2019 con la participación de alrededor de 100 líderes de Centro y Suramérica.

La coordinación del Priga con la Asamblea Legislativa y la Alianza Nacional de Ríos y Cuencas de Costa Rica, le valió a este programa ser receptor de dos reconocimientos en 2019: Medalla de reconocimiento y obsequio del libro “Cataratas

y Leyendas de Costa Rica”, otorgados, respectivamente, por cada una de estas entidades.

El Priga también contribuyó a definir la propuesta de proyecto de investigación interdisciplinaria Red de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (Redgih) y ha apoyado la gestión de la Comunidad Epistémica del Agua.

Durante el 2019 se elaboró una propuesta que promueve la integración del Priga, el Observatorio Ambiental y el Observatorio de Cambio Climático, con un fuerte componente de divulgación y comunicación de la ciencia para las investigaciones que generan indicadores ambientales, así como, en temas de agua, ambiente y cambio climático. La propuesta busca dar a conocer el trabajo académico y estudiantil en estos temas y fortalecer la comunicación entre la academia y los tomadores de decisiones y considera la gestión de los datos bajo el concepto de ciencia abierta.

En el área de Extensión, los procesos de democratización del conocimiento se contemplan bajo tres líneas de acción: fortalecimiento de capacidades mediante sistematización de experiencias, divulgación a través de la Revista Universidad en Diálogo y producción audiovisual.

El proceso de sistematización de experiencias surge de la necesidad de potenciar el quehacer extensionista a partir de la reflexión crítica de los productos obtenidos en los diversos PPAA. La generación de capacidades inició en 2013 con el acompañamiento del Dr. Oscar Jara Holliday desde las acciones impulsadas por la Subcomisión de Capacitación Interuniversitaria del Conare; posteriormente desde el Programa de Regionalización Interuniversitaria y el Sistema de Desarrollo Profesional de la UNA. En 2017 la facilitación estuvo dirigida a proyectos con financiamiento del Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (Funder), mientras que en 2018 y hasta la actualidad se retoman los procesos de capacitación con el Dr. Oscar Jara Holliday en formato bimodal (presencial y virtual).

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 48. Fortalecimiento de capacidades en sistematización de experiencias, 2017-2019

Año	Descripción
2017	1 taller coordinado conjuntamente con el IDELA, 3 talleres de sistematización de proyectos FUNDER en las Sedes Regionales y un proceso de articulación de la Vicerrectoría con SINAC para la capacitación de 5 académicos de las sedes sobre metodología de sistematización.
2018	Curso de Sistematización de experiencias 2018-2019, iniciado en noviembre del 2018 con la participación de 30 personas académicas y estudiantes. Participantes: Sede Regional Chorotega, Sede Regional Brunca, Sección Regional Huetar Norte y Caribe y Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar que ejecutan proyectos de extensión.
2019	Curso de Sistematización de experiencias 2019 - 2020, iniciado en noviembre del 2019 con la participación de 25 personas académicas y estudiantes. Participantes: proyectos con financiamiento de fondos FUNDER y Regionalización.

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Mediante la Colección: Democratizando Experiencias de Extensión Universitaria (impresa y digital) se logró consolidar cinco tomos de sistematización de experiencias que compilan la labor extensionista desde el quehacer interuniversitario (tomo 1), los procesos de regionalización (tomo 2), la labor extensionista en la UNA (tomo 3), el trabajo realizado por académicos de proyectos con financiamiento Funder (tomo 4). El quinto tomo compila el trabajo de 13 experiencias impulsadas por la UNA en temáticas de derechos humanos y cultura de paz, gestión de riesgo, estudios turísticos territoriales, entre otros y se encuentra en la fase de diagramación para su publicación en el primer semestre de 2020.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 33. Tomos de la colección Democratizando Experiencias de Extensión Universitaria



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

El acceso a los tomos de sistematización de experiencias de la Colección: Democratizando Experiencias de Extensión Universitaria se encuentra habilitado en el sitio web <https://www.extension.una.ac.cr/index.php/es/noticias-y-eventos/177-tomos-coleccion-democratizando-experiencias-de-extension-universitaria>

En el marco de la producción académica, la revista Universidad en Diálogo, nace en 2011 como un órgano de comunicación amplio, que busca dar cuenta de la labor específica que realizan académicos y académicas extensionistas a través de los PPAA. Es una publicación que circula semestralmente en formato impreso y digital; dirigida a estudiantes, profesionales y personas de la sociedad interesados en los procesos y metodologías de extensión universitaria y la relación Universidad-Sociedad-Estado. Cuenta con un Consejo Editorial y un Comité Científico Internacional, conformado por especialistas de Estados Unidos, Argentina, México, Colombia, Brasil, Uruguay, Guatemala, República Dominicana y Panamá. Su formato digital se encuentra en el Portal de Revistas Académicas de la UNA (<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/dialogo>), en donde se cuenta con una serie de documentos orientadores para la postulación de artículos: normas

para autores, carta de originalidad, sesión de derechos de autor, instrucciones para los autores, temática y alcance.

En el ámbito de los procesos de mejora para la calidad y gestión de la revista, se cuenta con la indización en Latindex, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB) y Actualidad Iberoamericana (Índice Internacional de Revistas).

En 2017 se participó en el I Encuentro de Editores de Revistas de Extensión a nivel Latinoamericano en el marco del III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM Democracia, derechos humanos e inclusión social, en dicho evento se consolida la incorporación a la Red Latinoamericana de revistas de Extensión Universitaria impulsada por la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe, Argentina; así como a procesos de trabajo de revistas de extensión latinoamericanas, para dar continuidad a espacios de articulación y el avance en un programa de trabajo que incluya diversos tipos de capacitación (presencial y a distancia) sobre aspectos del quehacer editorial.

En el período 2017-2019 se publicaron 72 artículos de autores de instancias públicas como UNA, UCR, ITCR, UNED, Conare, MEP, así como aportes internacionales de artículos procedentes de México, Argentina, Brasil, España, entre otros. Todas estas contribuciones han realizado un abordaje de diversas temáticas vinculadas con la extensión universitaria entre las que destacan: desarrollo local, participación estudiantil, vínculo universidad-sociedad, experiencias de otras instancias de educación superior, derechos humanos y poblaciones vulnerables, enfoques biológicos al servicio de la extensión, reseñas de sistematización de proyectos de extensión, entre otros.

Desde 2016 la Revista Universidad en Diálogo ha impulsado un proceso de generación de capacidades en el personal académico y estudiantil para la escritura de artículos, impartiendo cursos de redacción bimodal en las Sedes Regionales, con una duración de 40 horas.

Se impulsó una nueva propuesta de producción audiovisual de acompañamiento de la extensión universitaria mediante la producción audiovisual que se impulsa desde la Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (UC-DPA), en coordinación con la Comisión de Territorios. El enfoque metodológico propone una serie de técnicas participativas para la generación de un producto audiovisual elaborado conjuntamente con las poblaciones meta, otra herramienta metodológica a considerar en el enfoque territorial de la extensión. Esta metodología de trabajo consiste en 3 etapas de producción audiovisual.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 34. Etapas del proceso de producción audiovisual



Fuente: Vicerrectoría de Extensión en base a información brindada por la UCDDA (2019).

Durante el 2019 se lleva a la práctica este modelo piloto en la comunidad del Rosario de Nicoya junto a la Asociación de Pequeños ganaderos de Laguna Mata Redonda en el marco del proyecto “Receptividad de los ganaderos aledaños a los ecosistemas de humedal en el establecimiento y manejo de fincas pecuarias integradas en el Centro Mesoamericano de Desarrollo del Trópico Seco (CEMEDE) Sede Regional Chorotega, Campus Nicoya”.

En este proceso se visualizan algunos aspectos de seguimiento valiosos para el enriquecimiento de la Producción Audiovisual desde la participación comunitaria, como depurar aspectos metodológicos y técnicos con el objetivo de que la producción audiovisual participativa sea cada vez más atinente a la realidad de los proyectos de la academia y sus particularidades, plasmar las experiencias de producción audiovisual participativa a través una guía metodológica, que le permita a la academia orientar la incidencia que tiene esta herramienta de trabajo en la producción académica, así como gestionar el reconocimiento ante Carrera Académica de la producción audiovisual participativa como un resultado tangible desde la extensión universitaria.

Con el objetivo de analizar la situación del reconocimiento de la producción académica de la extensión universitaria y revisión de criterios de categorización que realiza Carrera Académica, se convocó a extensionistas para la conformación de una comisión interdisciplinaria en marzo 2019. Este equipo se consolida con la participación de asesoras académicas de PPAA de extensión universitaria, así como con académicas y académicos que poseen experiencia en ejecución de PPAA y generación de productos que compilan el quehacer de la extensión universitaria.

Desde su conformación se han organizado 4 sesiones de trabajo, en las cuales se han realizado reflexiones en torno a la importancia de visibilizar la producción intelectual desde la extensión, como una producción científica con lenguaje popular, así como, reconocer las experiencias a nivel institucional en este ámbito que brinden sustento a la importancia de su reconocimiento. Otro de los aspectos a considerar en esta ruta de trabajo, es la revisión de reglamentos y el acercamiento con instancias como Carrera Académica, Consaca y Consejo Universitario para llevar a cabo conversatorios en los que se clarifique el quehacer extensionista y los productos derivados de la misma.

La continuidad de acciones para el proceso de reconocimiento de la producción extensionista, es una actividad prioritaria, con la premisa de posesionar los resultados tangibles de esta acción sustantiva en la UNA. Procesos que se está dando seguimiento durante el 2020.

Adicionalmente, en el Congreso Universitario Transformando la Docencia en la UNA se discutió una propuesta para el reconocimiento de la producción intelectual, en el ámbito de la docencia. El plenario aprobó “Concretar la certificación pedagógica del personal académico a partir del perfil docente, considerando los ejes de actividades, experiencias, producción académica y evaluación docente”, de manera que sea vinculante con el reconocimiento a nivel de carrera académica. Se conformó una comisión para llevar a cabo la propuesta y se está trabajando en completarla para su envío a las instancias competentes.

2.6 Comunicación y reconocimiento institucional

La mejora en los procesos de difusión del quehacer institucional busca posicionar a la UNA en temas de relevancia, dando lugar al reconocimiento de la institución como líder en el ámbito académico. La política de comunicación institucional debe proyectar la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta. Esto mediante una estrategia articulada que impulse la colaboración solidaria entre

todas las instancias institucionales y establezca una interlocución con la sociedad costarricense.

Propuesta de Políticas y Estrategia de Comunicación

La mejora en los procesos de difusión del quehacer institucional tiene como propósito posicionar a la UNA en temas de relevancia centroamericana, latinoamericana y del resto del mundo, dando lugar al reconocimiento de la institución como líder en el ámbito académico.

Bajo esta consigna, la actualización de la política de comunicación institucional para que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias, constituyó una prioridad.

En virtud de lo anterior, se conformó la Comisión Institucional de Políticas y Estrategia de Comunicación, con representantes de Consejo Universitario, Consaca, Feuna, Apeuna, Oficina de Comunicación, Oficina de Relaciones Públicas y la Rectoría, la cual se encargó de articular las actividades conducentes a la elaboración de la propuesta de Política y Estrategias de Comunicación Institucional.

La propuesta fue presentada ante el Consejo Universitario en julio de 2018 y se constituye en un insumo propositivo, plantea articular la comunicación institucional con las áreas sustantivas, (Docencia, Investigación, Extensión) en los sectores académicos, administrativos y estudiantiles. De ahí la importancia de que a la mayor brevedad el Consejo Universitario apruebe esta propuesta, en virtud de que por primera vez en la trayectoria institucional se plantea ante las autoridades universitarias una propuesta de Políticas y Estrategia de Comunicación, cuyo resultado es el fruto del esfuerzo colectivo de académicos, administrativos, estudiantes, profesionales en comunicación internos-externos, lo que constituye un instrumento de trabajo y un marco para la acción de la comunidad universitaria, en materia de comunicación, en función a los principios, fines y valores de la UNA.

A partir de octubre de 2018, el Consejo de Rectoría instauró una Comisión Institucional de Comunicación, (acuerdo 36-2018, celebrada el lunes 29 de octubre de 2018), coordinada por la Vicerrectoría de Extensión, para que se encargue de definir, priorizar y dar seguimiento los temas institucionales de comunicación de interés del Consejo de la Rectoría. El propósito fundamental es mantener de forma dinámica y permanente un posicionamiento estratégico y una imagen positiva en públicos clave para la universidad, que coadyuve en la consolidación del papel de la Universidad y respaldar con información oportuna y pertinente la sostenibilidad académica y financiera; a partir de canales permanentes de diálogo y de la socialización de información veraz sobre el quehacer de la UNA.

En ese sentido, las acciones estratégicas que se van a implementar son las siguientes:

1. Articulación e integración de las instancias de comunicación, Apeuna, DTIC, rectorías, vicerrectorías, bajo una misma estrategia y una comisión institucional de coordinación.
2. Monitoreo y evaluación de resultados de los servicios y productos de comunicación y divulgación de la UNA
3. Definición institucional y difusión nacional de los ejes estrella del quehacer académico de la UNA, de las rectorías, vicerrectorías, facultades y sedes regionales.
4. Definición de públicos clave y grupos de interés estratégicos para la UNA para el establecimiento de estrategias segmentadas de comunicación directa.
5. Creación de plataforma de información institucional con información de acceso abierto a la comunidad nacional en articulación con la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA.
6. Creación de protocolo para gestionar los riesgos relacionados con la percepción e imagen de la UNA en la sociedad costarricense
7. Creación de protocolo para responder a peticiones de información de carácter público.
8. Promoción de una cultura de comunicación y divulgación académica efectiva dirigida a públicos clave y sectores interesados que genera atención, interés, reflexión y diálogo.
9. Definición de forma participativa y dialógica el papel y la articulación comunicativa de los entes de decisión, facultades, sedes, sección y unidades académicas.
10. Establecimiento de canales de comunicación que permitan la cercanía, la conversación y la coordinación entre instancias de gestión y decisión universitarias, instituciones estatales y la sociedad costarricense en sus diversas expresiones organizativas, comunitarias, culturales, políticas y económicas.

A partir de marzo 2019 se puso en práctica esta estrategia y el primer paso es el lanzamiento de la campaña de comunicación “UNA al servicio de Costa Rica”

que divulgue el quehacer universitario a la comunidad nacional, tanto en medios internos como externos a la institución.

Por su parte, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil desarrolló una estrategia compartida de comunicación, para posicionar el trabajo que se realiza desde la vicerrectoría. En esta línea, las decisiones y acciones realizadas desde 2017, estuvieron orientadas a buscar alternativas para unificar la información, así como para dar a conocer los servicios que se ofrecen desde los departamentos y algunas comisiones. Asimismo, se capacitó al personal encargado de generar datos de comunicación y se procedió a coordinar con la Oficina de Comunicación, para la producción de material informativo sobre becas, promoción de la salud, voluntariado, entre otros.

Las acciones realizadas permitieron consolidar la importancia de la comunicación y se logró avanzar en la creación de una nueva imagen gráfica para la VVE y sus departamentos y se fortaleció las campañas de divulgación del quehacer de los departamentos y servicios disponibles para los estudiantiles.

En relación con la nueva imagen de la VVE, es oportuno indicar que fue elaborada por estudiantes asistentes graduados de la Escuela de Arte y Comunicación Visual. Esta imagen incluyó un nuevo logo de la VVE y uno para cada uno de los departamentos de esta Vicerrectoría, todo lo anterior, desde una perspectiva más armónica en imagen y color, que permitiera establecer mayor vinculación con los departamentos ante los usuarios



En el 2019, con el fin de divulgar procesos y servicios que se ofrecen en el Departamento de Bienestar Estudiantil específicamente desde el Programa de Apoyo Socioeconómico y Seguimiento (PASOS), se realizaron cinco videos con

información de las becas de la, requisitos para mantenerlas y experiencias vivenciales de personas estudiantes beneficiarias.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 35. Videos informativos sobre becas de la Universidad Nacional



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Las profesionales en Trabajo Social del Programa PASOS, participaron en 28 talleres impartidos por el Programa Vida Saludable dirigidos a la población de primer ingreso en 2019, para brindarles información detallada del proceso de renovación de beca Luis Felipe y Omar Dengo y entregarles el separador de libros con el resumen de la información.

Durante los meses de octubre y noviembre, se divulgó el material audiovisual de la campaña sobre becas, por medio de la pantalla de proyección del Departamento, correos electrónicos de la población estudiantil, Facebook y mensajes de WhatsApp enviados a diferentes grupos de líderes estudiantiles a los que se les solicitó reenviar el material.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 36. Material audiovisual de la campaña informativa sobre becas estudiantiles



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Se creó el perfil de PASOS en Instagram con el fin de ampliar las redes sociales, se actualizó la información en la página de web y se fortaleció el uso de redes de sociales para la divulgación de información sistemática y oportuna según los procesos vinculados a becas y beneficios, además se utilizan estas plataformas para fortalecer la educación para la salud.

También en 2019, el Departamento de Salud realizó una serie talleres y charlas en el Campus Omar Dengo, como estrategia de comunicación e interacción con la comunidad universitaria.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 49. Talleres realizados por el Departamento de Salud en el 2019


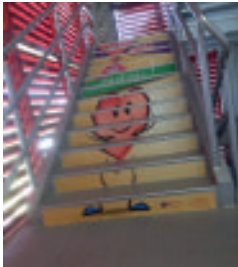

Talleres	Participantes		Imágenes de los eventos
	Estu- diantes	Funcio- narios	
Clínica de Cró- nicos	19	4	
Nutrición	42	16	
Sexualidad	27	0	
Salud Oral	62	0	
Actividad física	74	0	
Alimentación y ansiedad	143	0	
Lactancia Ma- terna	2	0	
Vendajes y aten- ción de lesiones	8	0	
Semana de sa- lud femenina y masculina	37	0	

Fuente: Departamento de Salud, VVE.

Uno de los logros más importantes de resaltar para el 2019, fue la continuidad de las campañas que permitieron posicionar y ampliar la cobertura de los servicios que se ofrecen desde la VVE y cada uno de sus departamentos.



Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 50. Campañas realizadas por los Departamentos de la VVE, 2018-2019

Campaña e instancias participantes	2018	2019
<p>Donación de sangre Departamento de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y Proyecto UNAdventure Voluntariado, octubre de 2018</p>	 <p>Participación de 159 donantes</p>	<p>Donación de Sangre se realizó el 21 de agosto del 2019, en el Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, con una asistencia de 185 estudiantes y nueve personas funcionarias.</p>
<p>Mejor por las gradas, Departamento de Salud, Estudios Generales, Vicerrectorías académicas.</p>	 <p>Se desarrolla tema salud cardiovascular y actividad física. En este año se desarrolló el proyecto en la Facultad de Estudios Generales.</p>	<p>En 2019 se llevó a cabo el proyecto en el edificio de las Vicerrectorías Académicas. Durante la semana del 25 al 29 de noviembre.</p> 

Campaña e instancias participantes	2018	2019
<p>“Por una boca sana”, el 25 de octubre de 2018.</p>		
<p>Semana Mundial de la Lactancia Materna, Departamento de Salud.</p>	 <p>Realizada en el mes de agosto de 2018.</p>	 <p>Campaña realizada del 5 al 9 de agosto. Se distribuyeron banners con el lema de la Organización Mundial de la Salud “La Lactancia Materna es un trabajo en equipo”, se distribuyó información a los usuarios del servicio y se proyectaron videos educativos en la sala de espera del departamento. Las charlas y foros que se tenían organizados se suspendieron debido a un parón de la Federación de estudiantes en las afueras del departamento.</p>

Campaña e instancias participantes	2018	2019
Perlas de la salud, Departamento de Salud, UNA	Temas desarrollados: Evitemos las enfermedades transmisibles, Salud oral, Alimentación para mejorar nuestra salud, Hábitos saludables y su puesta en práctica, La diarrea, entre otros.	<p>Nueve Perlas de Salud publicadas en el correo institucional, los temas tratados fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo sacar una cita en Salud? • La importancia del desayuno. • Salud Mental. • Leche Materna alimento esencial para el bebé. • Día Mundial para la Prevención del Suicidio. • ¿Qué pasa con las cordales? • Autoexamen de mama. • Cáncer Testicular. • Cáncer de Próstata.
Ferias de la Salud, Departamento de salud, Sedes Regionales, CIDE	“Un Día por tu Salud”. Esta experiencia incluyó seis actividades (revisiones odontológicas, charla alimentación saludable, actividad física, actividad educativa odontológica, primeros auxilios o sexualidad). Participación de 1.203 estudiantes de las diferentes Sedes Regionales	<p>Participación en</p> <p>Feria de la Salud en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, celebrada el 14 de octubre, con una participación de 569 personas.</p> <p>Feria de la Salud en el CIDE, celebrada el 8 y 9 de mayo, para un total de participación de 90 personas de la comunidad universitaria.</p>

Campaña e instancias participantes	2018	2019
<p>Solicitud y renovación de Beca Socioeconómica Estudiantes Regulares, del 08 al 12 de octubre de 2018.</p>	 <p>Material de apoyo para orientar al estudiante en el proceso.</p>	 <p>Material de apoyo para el estudiante.</p>
<p>Campaña políticas de promoción de la Salud, Equipo Interdisciplinario para la promoción de la salud UNA (2019), los días del 19 al 23 de agosto.</p>		

Fuente: VVE.

La cantidad de actividades y requerimientos de comunicación que demanda la VVE no pueden ser cubiertos en la mayoría de las ocasiones, debido a escases del recurso humano, especialmente porque los servicios que ofrece son muy sensibles y de gran impacto para el desarrollo integral de los estudiantes.

Es de gran importancia iniciar un proceso de refrescamiento y actualización de los sitios web de la VVE y sus departamentos, con la intención de ser más accedidos por la población estudiantil. Otro reto para la VVE, es continuar realizando esfuerzos por generar campañas sobre temas y servicios, que se ofrecen, unido por supuesto a la apertura de espacios de mayor interacción y consultas por parte de los estudiantes.

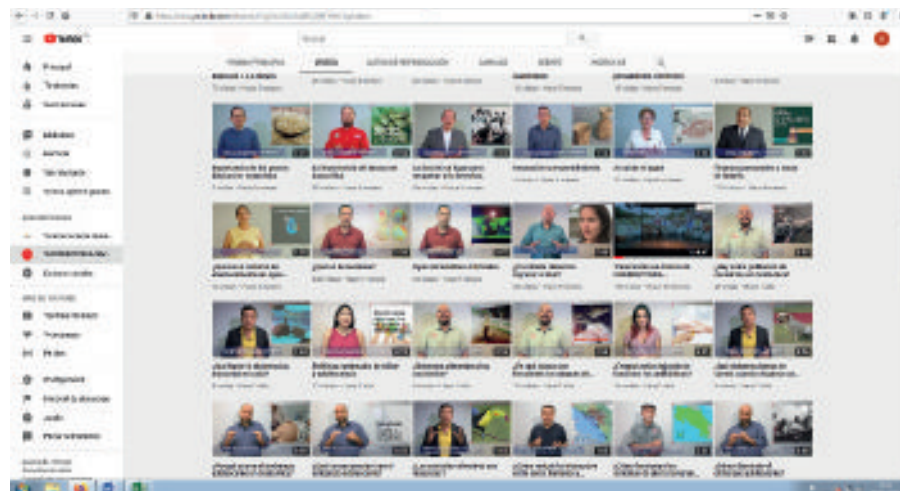
Reconocimiento institucional

La Vicerrectoría de Investigación definió la estrategia de divulgación del quehacer investigativo de la UNA, considerando el uso de distintos medios y mensajes comunicativos, acordes con la dinámica de los grupos meta a los cuales se dirige la comunicación.

Entre estos medios destacan las redes sociales, sitios web, publicaciones de libros y divulgación en medios de comunicación nacionales, utilizando fotografía, arte gráfico, videos, audios y “gifs”. En el período se contabilizan 124 producciones de divulgación científica de los resultados de PPAA disponibles en el canal YouTube (<https://www.youtube.com/channel/UCgGzvZlhU1qWlQQRKYXnChg/videos>), el diseño y puesta en marcha de campañas publicitarias de alcance nacional en áreas como mordeduras de perros, océanos, agua, animales silvestres, palomas, agentes antimicrobianos, valores y democracia y justicia, publicaciones de libros educativos y el documental Costa Rica 200 años.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 37. Ilustración de videos disponibles en canal YouTube de la Vicerrectoría de Investigación



Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Adicionalmente, en complemento a esta estrategia de divulgación, en 2018 y 2019 se celebró el Mes de la Ciencia. La Ley 8760 del 21 de agosto del 2009, definió el 1º de agosto como el Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología y en

la UNA se decidió celebrarlo durante todo el mes. El espíritu de esta celebración es acercar el conocimiento científico y tecnológico a la población para la reflexión y promoción de las vocaciones científicas en los menores y su impacto en la sociedad.

Con ese propósito, se organizaron actividades de promoción de las vocaciones científicas y la formación del personal académico y administrativo en la divulgación de su quehacer. Para ello, se contó con la participación de la Big Van Ciencia, grupo de científicos e investigadores cuyo objetivo es transformar la comunicación científica en un producto atractivo para todo tipo de públicos. También hubo actividades como los monólogos científicos (espectáculos teatrales llenos de ciencia y humor inteligente) dirigidos a todo tipo de público.

Se impartieron dos talleres de formación en divulgación científica, uno en 2018 titulado “Open Mic Science” y otro en 2019 titulado “Valuart”. En el taller “Open Mic Science” el personal académico participante aprendió a escribir monólogos científicos que buscan transmitir ciencia con humor inteligente; en el taller “Valuart” se formó en formulación de proyectos de comunicación científica eficaces, y con un fuerte valor e impacto social, que despierten interés y agrado al público al que va dirigido.

Como actividades dirigidas a estudiantes de primer ingreso y colegios de segunda enseñanza se impartió el taller Perform, módulo de pensamiento crítico, que procura promover vocaciones y la ética en el quehacer científico. Se llevó a todas las sedes y a comunidades indígenas (participación estudiantil de poblaciones cabécar, bribri y Ngäbe) y también se ofreció a estudiantes del Colegio Humanístico en 2018 y a estudiantes del Colegio Técnico Profesional de Liberia en 2019.

También bajo el marco de la celebración del Mes de la Ciencia, se realizaron seis espectáculos “Clowntifics”, dos en 2018 y cuatro en 2019. “Clowntific” es tanto un espectáculo “clown” como una actividad educativa de comunicación de la ciencia dirigido a niños y niñas de cuatro años en adelante, quienes, por medio de la experimentación y el juego, aprenden conceptos científicos. Participaron en estos espectáculos estudiantes de escuelas de Nicoya, Pérez Zeledón, de la Escuela Guararí e hijos e hijas de personal de la institución.

También bajo el marco de la celebración del Mes de la Ciencia, en 2018 se realizó la Feria de Investigación en la cual 26 proyectos de las áreas de ambiente, cultura, salud y sociedad expusieron su quehacer. El año previo, 11 proyectos participaron, en modalidad presencial o mediante videos informativos, en la edición Costa Rica del Túnel de la Ciencia, Sociedad Max Planck, la cual se organizó en conjunto con OPES-Conare.

Otras actividades de capacitación en el marco de la celebración del mes de la ciencia han sido talleres de producción audiovisual, de comunicación estratégica y divulgación científica para investigadores, de aplicaciones informáticas para la divulgación científica (participación de más de cien investigadores) y el uso de redes sociales SIOUS para la divulgación de resultados de investigación.

En 2019 se invitó a la comunidad universitaria a conmemorar el Mes de la Ciencia bajo el lema “UNA innovación: Celebra el mes de la ciencia”. Se realizaron 13 actividades de intercambio académico (conferencias, conversatorios y talleres) en el ámbito de la innovación, las cuales tuvieron como fin involucrar a los diversos actores del ecosistema de innovación institucional y nacional en la reflexión sobre la ruta a seguir para la identificación, fomento y transferencia de procesos y resultados innovadores del quehacer de la institución.

A partir de las provocaciones generadas en el mes de la ciencia 2019, se trabaja en el diseño e implementación de un laboratorio de fabricación (FabLab). Su objetivo es promover la fabricación digital, electrónica, programación, impresión 3D, entre otros, en la resolución de problemas o necesidades y que la comunidad universitaria cuente con un nuevo espacio para la investigación e innovación abierta. Esto requiere que la UNA realice una inversión tecnológica específica o disponga de capital semilla para el equipamiento requerido por este laboratorio, lo que posibilitaría solicitar la certificación y acreditación de The Fab Foundation, organización estadounidense sin fines de lucro que surgió en el Programa Fab Lab del Centro para Bits y Átomos del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

Además, se acompaña el proceso de diseño e implementación del proyecto Simbiosis, el cual es resultado de un taller de tres días celebrado durante el mes de la ciencia 2019. En este taller, se invitó a estudiantes de distintos niveles con la finalidad de que aplicaran metodologías ágiles para la formulación de tres propuestas de innovación y emprendimientos y sus formas de vinculación con el mercado o la sociedad. El documento de proyecto Simbiosis, resultado del taller, es utilizado en tres comisiones, conformadas con representantes de cada unidad académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con el fin de desarrollar un plan de trabajo para cada una de las propuestas.

Costa Rica. Universidad Nacional**Figura No. 38. Estudiantes participantes en el taller Simbiosis**

Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Por otra parte, desde 2018 la Vicerrectoría de Investigación se ha integrado a la Red de Dirección Estratégica de Educación Superior (RED-DEES), asumiendo el compromiso de elaborar un plan de trabajo con vigencia de dos años (mismo que fue presentado, aprobado y su ejecución inició en 2019). Como parte del compromiso adquirido, se elaboró un diagnóstico de la innovación en la UNA, el cual se estructuró en 4 ejes: Estructura organizacional, estrategia, recursos y procesos. Se identificaron 21 proyectos registrados en el Sistema de Información Académica (SIA) que utilizan en su título la palabra innovación.

Durante el 2019 también se elaboró una primera versión de criterios para reconocer proyectos de innovación, los cuales serán utilizados en la fase piloto con la Escuela de Ciencias Ambientales. La siguiente fase en el 2020 consiste en elaborar el mapa de procesos de gestión de la innovación en el ámbito funcional y organizacional de la Vicerrectoría de Investigación. Para lograrlo, se cuenta con el esquema general de mapa de procesos en el ámbito funcional y organizacional de la UNA, el cual será validado mediante taller participativo con las personas funcionarias de esta vicerrectoría.

En otro orden de ideas, destaca la iniciativa para la construcción del portal UNADataCiencia, el cual tiene la visión de constituirse en una plataforma con indica-

dores y reportes en tiempo real, que apoye la toma de decisiones de las autoridades y se convierta en un canal de vinculación de la UNA con la sociedad. Este portal pondrá a disposición datos e información académica pertinente, dentro de un concepto de ciencia abierta.

Para la implementación del portal UNADataCiencia, se aplicó una encuesta con el objetivo de que el diseño del portal considere, en su primera etapa, las necesidades de información de las personas usuarias de la UNA. En 2019 se tabularon y analizaron los resultados de la encuesta, junto a criterios de prioridad institucional, de demanda y factibilidad, para priorizar los indicadores que se incluirán en el portal. También se elaboraron las fichas de 25 indicadores para la homologación de conceptos y la interpretación adecuada de los datos.

Se avanzó en el diseño del portal, que incluye plantillas para colocar información de fuentes de financiamiento, nacionales e internacionales, para la investigación. El proyecto ha contado con limitaciones técnicas como la dificultad de obtener indicadores que resultan de la combinación de los datos de distintos sistemas o plataformas informáticas de la institución.

En la UNA el desarrollo de aplicaciones informáticas puede enfrentar ciertos obstáculos: a) algunos sistemas se encuentran a cargo de distintas unidades; b) están desarrollados en diferentes ambientes tecnológicos, producto de esfuerzos de adquisición tecnológica no consolidados; c) realizan actividades duplicadas; d) tienen controles manuales y actividades que no aportan valor agregado; e) no pueden ser accedidos por cualquier usuario, por lo que se debe solicitar oficialmente la información; f) en algunos casos, no son amigables con el usuario; y, g) cuentan con datos desactualizados o no validados, por lo que difieren entre las distintas fuentes de información.

Otra limitación importante ha sido la ausencia de recurso humano que apoye el desarrollo informático del sitio web y su implementación, lo que ocasionó atrasos en la gestión del proyecto. La ausencia de este recurso humano específico afecta no solo el desarrollo y la implementación del portal, sino también su mantenimiento.

2.7 Innovación de la acción sustantiva

La institución ha venido implementando mecanismos para la innovación de la actividad sustantiva, en el ámbito del “emprendedurismo social” que apoya los

diversos campos de conocimiento y da paso a la creatividad e innovación con responsabilidad social, avanzando desde la unidisciplinariedad hacia un conocimiento interdisciplinario y complejo.

Sistema de Innovación

El artículo 46 del Estatuto Orgánico relacionado con las vicerrectorías les confiere la responsabilidad de promover procesos innovadores propios de su ámbito de competencia, según los planes y propuestas de la Rectoría y los suyos propios, en coordinación con otras instancias universitarias. De igual forma, el artículo 70, sobre las funciones del consejo de unidad académica, establece que a estos les compete incentivar la innovación en la acción sustantiva. También en el artículo 56, como parte de las funciones del decano se le asigna la competencia de articular la acción sustantiva entre las diversas unidades, entre estas y otras facultades, para incentivar su innovación permanente.

Con base en lo anterior, y considerando que la Vicerrectoría de Investigación cuenta con un equipo multidisciplinario que acompaña el proceso de formulación, ejecución y evaluación de PPAA, en 2017 se establecieron las bases para un modelo de gestión de la innovación que posicione a la UNA en el Sistema Nacional de Innovación, donde se promueve la participación y vinculación de entidades de la triple hélice: sector gubernamental, académico y socio productivo.

Utilizando un enfoque sistémico en la organización, se propusieron nuevas formas de gestión, mediante el diseño de un plan de acción estructurado en dos fases (fase temprana de gestión y fase de gestión de la innovación) y con vigencia de dos años (2017-2018). Al 2020 la Vicerrectoría de Investigación cuenta con cuatro asesoras formadas como Gestoras de Innovación registradas en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt). Es importante mencionar que el perfil del gestor de innovación del Micitt es un profesional capaz de liderar proyectos de innovación en las empresas privadas o instituciones públicas y funge como agente de cambio para la búsqueda constante de nuevas formas de hacer las cosas y mejorar la productividad.

Para los efectos institucionales, se han venido abordando las dimensiones relevantes que afectan el desarrollo organizacional y de los procesos de ambientes de innovación para diseñar la puesta en marcha de un hábitat de innovación. En este sentido, y previo a la participación en el programa, la Municipalidad de San José invitó a la Vicerrectoría de Investigación a la presentación del informe final acerca del proyecto Ciudad Tecnológica (T24), razón por la cual se acordó que la UNA puede ser parte de este proyecto con una propuesta de innovación social.

Con base en lo anterior, se elaboró la propuesta de un UNALab para que la UNA se vincule al T24. Esta propuesta persigue identificar personas investigadoras PPAA y ARES de innovación que puedan vincularse al T24, disponer de espacio físico para la gestión de ideas de innovación social, definir un programa de incentivos para las personas que se vinculen al T24, acompañar en la formalización de las regalías (royalties), así como utilizar herramientas para el monitoreo y seguimiento de las metas, así como los indicadores de evaluación del impacto.

La viabilidad institucional de una propuesta con estas características permite el involucramiento de profesionales académicos en la gestión de la innovación. Escalar a las siguientes fases, requiere de acompañamiento y compromiso de los jerarcas, para desarrollo de programas de gestión de ciencia, tecnología e innovación (C+T+i) y la evaluación del desempeño, dado que los roles de liderazgo son la base de los hábitats de innovación competitivos. Para el 2020 queda pendiente iniciar la ejecución de la propuesta UNALab.

Proceso de inteligencia competitiva

El servicio de Inteligencia Competitiva es una herramienta mediante la cual se acompaña a emprendedores, investigadores y responsables de PPAA y ARES, con el fin de que a partir del análisis e interpretación de la información contenida en bases de datos especializadas (patentes, bibliográficas, otras) se puedan tomar decisiones estratégicas en la gestión de sus distintos procesos innovadores. Esto debido a que los productos de este servicio se materializan en informes de: estado del arte, innovación, violación o no de propiedad intelectual, mercado, competidores, posibles socios, condiciones del mercado, entre otros.

Es por ello que en 2017 se suscribió el convenio con el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual para formar parte de los Centros de Atención a la Innovación y la Tecnología (CATI), un programa desarrollado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que facilita a los emprendedores e investigadores el acceso a los servicios locales de información sobre tecnología y otros servicios conexos de alta calidad, contribuyendo a que exploten su potencial innovador y a que creen, protejan y gestionen sus derechos de propiedad intelectual (PI).

Como parte del convenio, la comunidad universitaria dispone de dos espacios en la OTVE equipados con computadoras y acceso a internet para realizar consultas en las bases de datos gratuitas para la búsqueda de patentes. Además, la OTVE tiene acceso a procesos de capacitación en propiedad intelectual, búsqueda de información de patentes, valoración de activos intangibles, gestión de la propiedad intelectual, entre otros temas. En 2017 personal de la OTVE se

capacitó en: Búsqueda de Información sobre Patentes, Gestión de la Propiedad Intelectual. Cursos relevantes para desarrollar habilidades y conocimiento en las personas que brindan el servicio de inteligencia competitiva.

Dando continuidad a este proceso, para brindar el servicio de inteligencia competitiva, en el 2018 se elaboró el instructivo de los servicios que se brindan a través del CATI, un primer borrador de la propuesta conceptual de Inteligencia Competitiva, la cual se encuentra en proceso de revisión y observaciones a lo interno de la OTVE.

Se solicitó al CATI coordinador de Costa Rica, gestionar la adhesión a la Red Subregional de Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación de Centroamérica y República Dominicana (CATI- CARD), para obtener beneficios como: acceso a boletines de vigilancia tecnológica y actualización permanente de las personas responsables de brindar los servicios de inteligencia competitiva. Dicha solicitud está siendo analizada por parte del CATI coordinador de Costa Rica y la Red.

En una sociedad del conocimiento e información, las TIC's se convierten en aliadas estratégicas, ya que se materializan en herramientas poderosas para la exitosa gestión de la innovación y la transferencia de conocimiento. En virtud de lo anterior, se solicitó al Sistema Institucional de Bibliotecas de la UNA, valorar la posibilidad de adquirir las siguientes bases de datos especializadas:

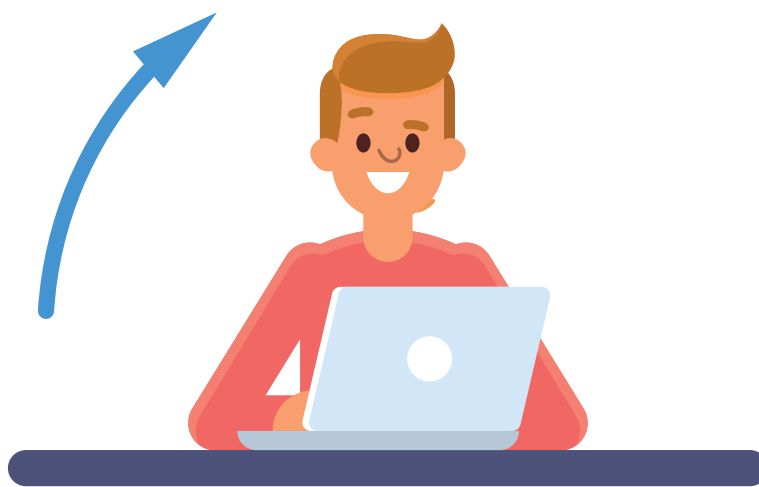
Innovation Q Plus: plataforma de descubrimiento y análisis de innovación para identificar patentes relevantes, aplicaciones y otra literatura, con eficiencia y precisión proveyendo resultados óptimos para valorar la novedad de la tecnología de la UNA con información actualizada que contribuye a la actualización del estado de arte y la toma de decisiones estratégicas para desarrollar un modelo de negocio en cuanto a la patentabilidad, libertad para operar, panorama del mercado e inteligencia competitiva de una tecnología en estudio.

Passport: base de datos de investigación de mercado global que proporciona información sobre industrias, economías y consumidores en todo el mundo, y ayuda a las organizaciones a analizar el contexto del mercado e identificar tendencias futuras que afectan a las empresas a nivel mundial.

A partir de octubre de 2018 se adquieren ambas herramientas para uso de la comunidad universitaria y de la OTVE para realizar investigaciones e informes de inteligencia competitiva previéndose el 2019 como el año en que se tuvo acceso a estas.

En 2018 se brindó una charla sobre búsqueda de información de patentes a la Asamblea de Académicos de Ciencias Agrarias y a estudiantes de la carrera de Biotecnología. En 2019 se brindó una charla de capacitación a estudiantes y a

RECURSOS PARA LA INNOVACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA



- 1** Convenio con el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual para formar parte de los Centros de Atención a la Innovación y la Tecnología (CATI).
- 2** Adquisición de herramientas tecnológicas especializadas de información: Innovation Q Plus y Passport.

autoridades de la Escuela de Informática, sobre el uso de la herramienta y su importancia en el proceso de formulación de temas de investigación. Asimismo, se asistió al Taller Subregional sobre Políticas de Propiedad Intelectual para universidades y centros de investigación de los países centroamericanos y de la República Dominicana.

También en 2018 se realizaron dos estudios de inteligencia competitiva en el área de bioprocesos para facilitar la toma de decisiones, en cuanto a continuar con su proyecto de emprendimiento en el caso de los estudiantes o continuar con la elaboración del producto final derivado de la investigación.

En 2019 se elaboró la propuesta de procedimiento de inteligencia competitiva y se inició un estudio de inteligencia competitiva a la tecnología de clonación de especímenes vegetales. Además, se asesoró al Laboratorio de Biotecnología Forestal del INISEFOR, se realizó un estudio comercial de consumo de ostras, así como una evaluación de tecnología del VAMPP y el tamizador de cáncer de mama.

Se revisaron 5 posibles proyectos de investigación que derivan un producto innovador que puede ser transferible a los sectores socio productivos para elaborar en una plantilla la propuesta de transferencia de conocimiento que se publicará en el Semillero de Oportunidad de Innovación en la Plataforma HIPATIA-CO-NARE. Hipatia es una plataforma tecnológica que aporta información pertinente para la toma de decisiones, para el diseño de política pública y para desarrollar estrategias por parte de diferentes actores, en temas de ciencia, tecnología e innovación. Cabe destacar que será la primera vez que este portal muestre información de proyectos innovadores con sello UNA.

Cabe señalar que para el 2019, la estrategia de divulgación asertiva sobre los estudios de inteligencia competitiva que la OTVE brinda a la comunidad universitaria queda pendiente debido a que se está trabajando en la propuesta de procedimientos para identificar en qué momento, de qué forma y cómo interviene el servicio de Inteligencia Competitiva en los distintos procesos de innovación de la UNA (PPAA, ARES, Emprendimiento académico).

La identificación de posibles resultados transferibles a los sectores socio productivos que se deriven de los proyectos, programas y actividades académicas es difícil debido a que en los productos que se indican en los informes del Sistema Información Académica (SIA) se circunscriben a producción científica e intelectual (tesis de posgrado para maestría y doctorado, artículos científicos, libros, ponencias, etc) más no a un producto tangible con posibilidad de explotación por parte de los sectores productivos que puedan mejorar sus condiciones productivas, económicas y de desarrollo comercial o social. Dado que se carece

de una valoración de innovación durante las etapas previas a la formulación y aprobación de PPAA con la cual se identifiquen posibles productos de propiedad intelectual que puedan ser transferidos a la sociedad.

La OTVE es concedora de las altas capacidades científicas, intelectuales y tecnológicas que la UNA posee en sus investigadores y laboratorios; sin embargo, la extensión de estas capacidades hacia la sociedad solo se proyecta mediante la documentación de resultados y no de productos tangibles que impacten a los sectores socio-productivos. Es por eso que se requieren mayores esfuerzos con el fin de estimular ambientes innovadores en nuestra academia que propicien y faciliten la generación de resultados que se puedan materializar en servicios, bienes y productos que impacten la sociedad, a través de la solución de problemas y necesidades reales. La vinculación externa es entendida en la UNA como una simple venta de servicios, no obstante, este concepto es más amplio y abarca desde una investigación contratada o la investigación conjunta con sectores productivos auspiciados por fondos gubernamentales.

La comunidad académica de la Universidad Nacional cada vez está más interesada en conocer la pertinencia de sus investigaciones, por cuanto, el proceso de concientización y sensibilización sobre la importancia de los resultados de los estudios de inteligencia competitiva es un reto que hay que atender de manera paulatina con las unidades académicas más interesadas y anuentes a conocer el tema. La demanda de este servicio irá en crecimiento, lo cual también representa un reto en capacitar a más colaboradores en este proceso. Queda pendiente el desarrollo de la estrategia de divulgación de los servicios de inteligencia competitiva.

Recursos para la innovación de la oferta académica

Durante el periodo 2015-2020, se administraron diferentes fondos orientados a la Innovación Académica. La dinámica de ejecución de estos fondos está determinada por las solicitudes que se plantean por parte de las diversas unidades académicas. Para el período que abarca este informe, fueron atendidas el 100% de las solicitudes, después de realizar el análisis técnico de cada una para determinar que cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos y criterios de asignación definidos para cada fondo. A continuación, se presenta un detalle de la ejecución de cada uno de esos fondos durante el año 2019 y un resumen general del monto ejecutado durante el quinquenio.

Presupuesto laboral académico para innovación de la oferta docente y académica, y para la atención de asuntos de interés institucional

La Rectoría Adjunta, administra las jornadas que se asignan para atender la demanda de las diferentes unidades académicas necesarias para impulsar la innovación de la oferta docente, en el siguiente gráfico se puede observar el detalle de la ejecución de dicho fondo durante el periodo 2019, donde se atendieron la totalidad de las solicitudes recibidas.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 51. Presupuesto laboral académico para innovación de la oferta docente y académica, y para la atención de asuntos de interés institucional

Unidad	Horas Formuladas				Horas Ejecutadas			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Iniciativas académicas - servicios específicos (Se atienden otros requerimientos de las instancias académicas)	19440	19440	19440	19440	19440	19440	12080	19440
Nombramientos anualizados - servicios específicos (La totalidad de solicitudes fue atendida, y el remanente se utilizó para requerimientos adicionales de jornadas por parte de las instancias académicas)	57600	64800	64800	48960	57600	60008	56376	45278
Carreras Itinerantes - servicios específicos	0	0	17280	25920	0	0	10800	25920
Licencias Sindicales - servicios específicos	3600	3600	3600	3600	3600	2816	3600	1440

Unidad	Horas Formuladas				Horas Ejecutadas			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Rectoría Adjunta - jornadas a plazo fijo (incluye nombramiento de la Rectora Adjunta). Se atienden otros requerimientos de las instancias académicas.	30240	30240	30240	30240	17511	8640	10032	29731
Rectoría Adjunta - servicios específicos externos para cursos de servicio	0	0	5040	5040	0	0	5040	5002
Rectoría Adjunta - jornadas por servicios específicos traslado a Departamento de Física	0	0	0	7200	0	0	0	7200
Jornadas devueltas por Carrera Académica - servicios específicos (Se atienden otros requerimientos de las instancias académicas).	0	10080	0	8640	0	0	0	8408
Regencia Química	1440	0	0	0	1440	0	0	0
Horas asignadas por PGF por economías salariales para ejecución en el II ciclo	11520	12240	0	0	11520	12240	0	0
Total horas	123840	140400	140400	149040	111111	103144	97928	142419
Total TC	43,00	48,75	48,75	51,75	38,58	35,81	34,00	49,45

En 2016 y 2017 las unidades trasladaron a Rectoría Adjunta los remanentes de horas que les quedaron disponibles, por ello PGF reporta una cantidad mayor de horas disponibles. A partir del 2018 Rectoría Adjunta no solicita a las instancias académicas trasladar sus remanentes para que se visualice la ejecución real en cada unidad.

Realización de eventos académicos internacionales

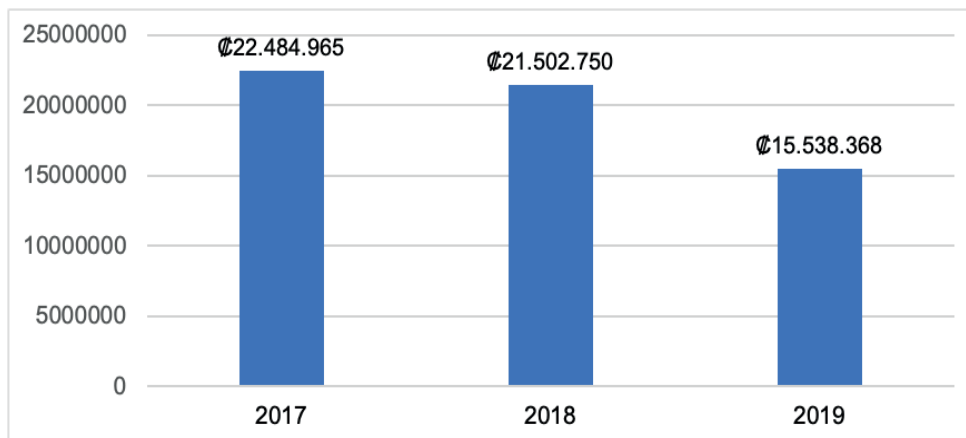
El fondo para apoyo en la realización de eventos académicos internacionales fue de ¢43.280.040 en 2019. En en esta ocasión se ejecutaron ¢15.538.368 para una ejecución de un 35,9%, atendiendo la totalidad de solicitudes recibidas, sin embargo, se determina que la disminución en la ejecución de este rubro se desprende de la directriz emitida con respecto a los cambios en la compra de alimentación para actividades académicas.

Mediante circular UNA-RA-CINS-01-2017 se establecen los rubros que podrán ser atendidos con este presupuesto: servicio de alimentación (según lineamientos establecidos por la Proveduría Institucional y actualmente la Rectoría), impresión y publicación de documentos, actividad cultural, apoyo logístico antes y durante el evento en aspectos tales como expertos audiovisuales, equipo y servicios profesionales secretariales y traducción simultánea.

En el siguiente gráfico se detalla la totalidad de los fondos ejecutados en apoyo para la realización de eventos internacionales durante el periodo 2017-2019:

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 7. Presupuesto para Eventos Internacionales, periodo 2017-2019



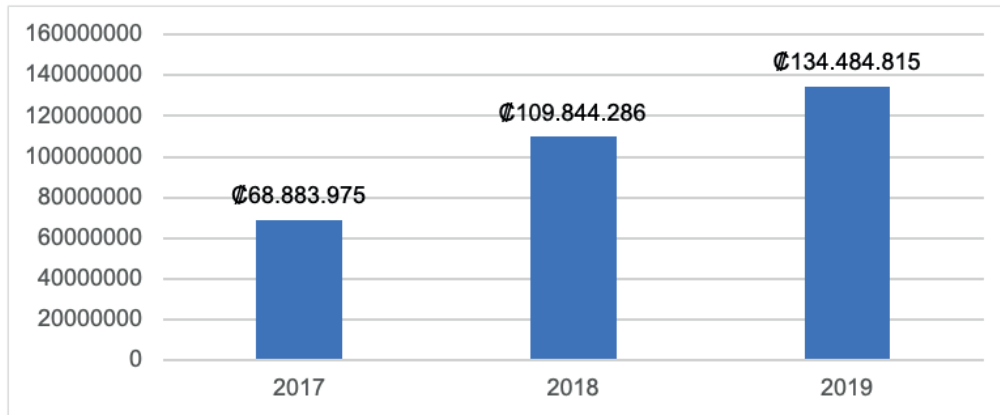
Fuente: Rectoría Adjunta.

Compra de equipo científico y tecnológico

En cuanto a la compra de equipo científico y tecnológico, este presupuesto es asignado cada año por Conare, durante el 2019 se ejecutó el 99,97% de los ¢134.523.163 presupuestados.

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 8 Presupuesto Ejecutado Equipo Científico y Tecnológico, periodo 2017-2019



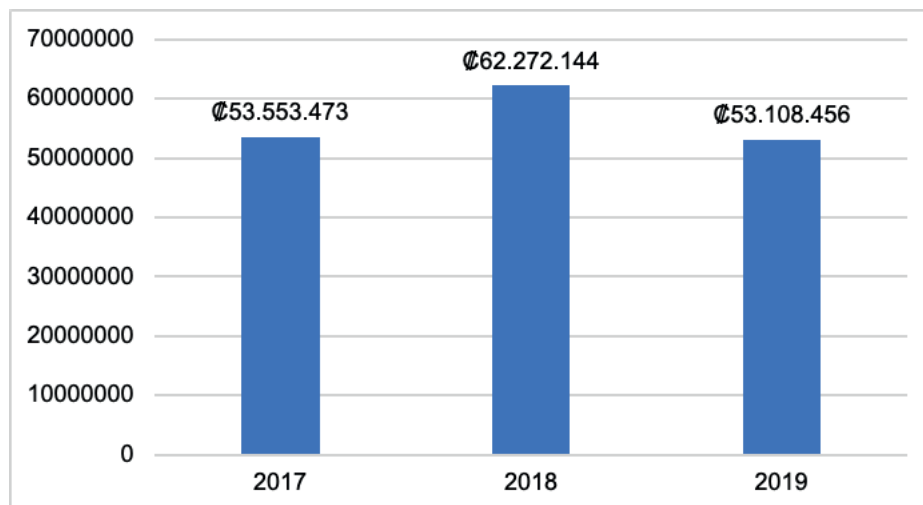
Fuente: Rectoría Adjunta.

Compra de equipo didáctico

Este presupuesto fue creado para solventar alguna eventualidad en las facultades, centros, sedes y Sección Regional. Durante el 2019, solamente la Sección Regional Huetar Norte y Caribe presentó solicitud de apoyo para compra de equipo didáctico, es por ello que esólo se ejecuto 10,53% de los C59.361.886 presupuestados.

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 9. Presupuesto Ejecutado Equipo Didáctico, periodo 2017-2019



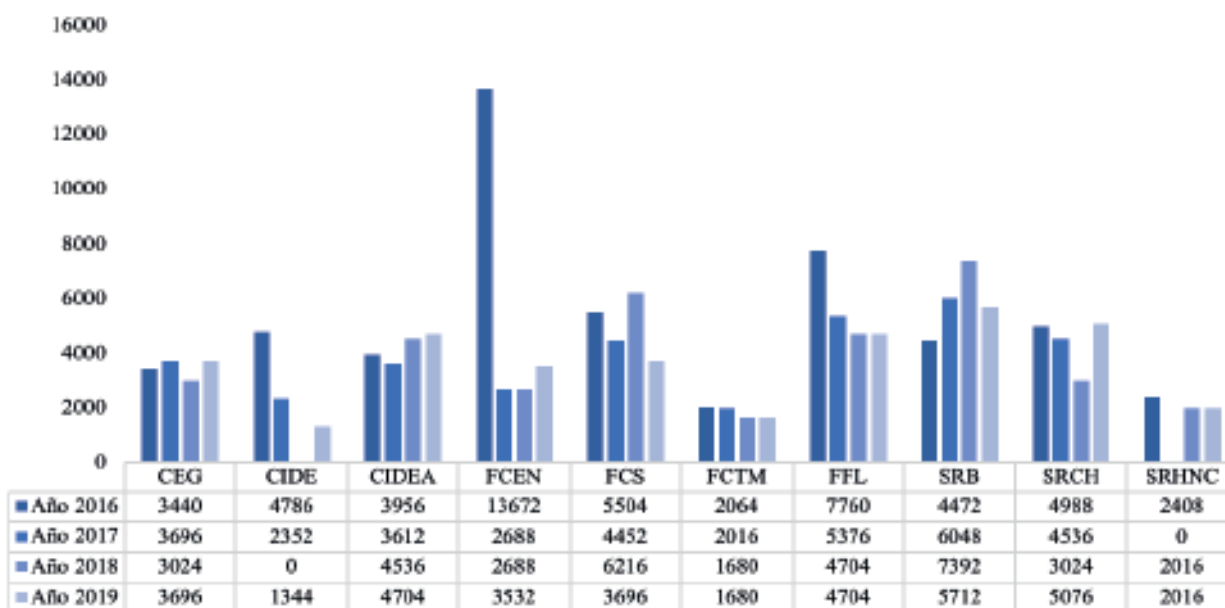
Fuente: Rectoría Adjunta.

Presupuesto laboral académico para nombramientos anualizados

Desde la Rectoría Adjunta se administra el presupuesto laboral designado para la atención de nombramientos anualizados de las unidades académicas que no cuentan con el presupuesto.

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 10. Jornadas para nombramientos anualizados, periodo 2016-2019



Fuente: Rectoría Adjunta.

En complemento al gráfico anterior, el cuadro siguiente detalla la ejecución de los tiempos completos que fueron presupuestados. Es importante tener claro que esta ejecución va dada en términos de los traslados que realiza la Rectoría Adjunta, más eso no asegura que las unidades ejecutaran la totalidad de las horas que se les trasladó.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 52. Jornadas para nombramientos anualizados, periodo 2016-2019

Año	TC Formulados	TC Ejecutados	% Ejecución
2016	20	18,42	92%
2017	22,5	12,08	53,60%
2018	22,5	12,75	56,66%
2019	17	12,56	73,88%

Fuente: Rectoría Adjunta.

Contratación profesores visitantes

En el siguiente gráfico se detalla la totalidad de los fondos ejecutados en apoyo para la contratación de profesores visitantes durante el periodo 2017-2019.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 53. Recursos ejecutados en contratación de profesores visitantes, 2017- 2019

Año	Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
2017	₡ 4 043 436,00	₡ 2 401 616,00	59,40
2018	₡ 4 205 174,00	₡ 3 841 667,00	91,36
2019	₡ 4 247 266,00	₡ 4 247 226,00	100

Fuente: Rectoría Adjunta.

Fondo Institucional para el Desarrollo Académico (FIDA)

El FIDA procura contribuir con el quehacer académico, mediante el financiamiento de propuestas que se distinguen por su pertinencia y calidad, la integración de distintas áreas académicas, la búsqueda de la interdisciplinariedad y su contribución al crecimiento académico (UNA Gaceta, No 13-2017).

Cada año inician su ejecución las propuestas aprobadas el año anterior, mientras que nuevas propuestas quedan aprobadas para iniciar su ejecución el año siguiente. Entre enero 2015 y diciembre 2019, se convocaron cuatro concursos con una asignación presupuestaria de ₡1.076.667.450; iniciaron su ejecución 52 proyectos aprobados entre 2014 y 2018 y quedaron aprobados 13 proyectos que iniciaron en enero de 2020.

Las unidades académicas que más recursos recibieron (en su condición de coordinadoras y de participantes) fueron Medicina Veterinaria, Ciencias Biológicas, Química y el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET).

En 2018, ante la escasez de recursos para el FIDA, se propuso al Consaca modelos de gestión alternativos. No obstante, se decidió postergar la convocatoria hasta el último trimestre, por lo que la resolución del concurso tuvo lugar en el primer semestre de 2019 y el inicio de los PPAA aprobados, en enero 2020. Este modelo se aplicó nuevamente en el 2019.

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 11. Asignación de recursos del FIDA según año de aprobación, 2015 -2019



Fuente: Vicerrectoría de Investigación con base en acuerdos del Consaca.

Los instrumentos de gestión del FIDA se mantienen en permanente revisión, en procura de: facilitar la distribución de los recursos, lograr una mayor congruencia de las propuestas con la vocación del fondo, generar información relevante en el seguimiento y, atender las preocupaciones externadas por las personas académicas beneficiarias del fondo y por las personas involucradas en su gestión, entre ellas, autoridades de las unidades ejecutoras.

Es así como desde 2012 a la fecha se han implementado dos modelos de gestión que procuran facilitar la aprobación de los proyectos previo a la formulación de los planes operativos anuales, de manera que queden comprometidas las jornadas de las personas ejecutoras de los PPAA-FIDA. Desde el 2019, se está ideando un nuevo modelo que atienda las necesidades operativas y la modernización del fondo, en el cual la innovación y la ciencia abierta resultan determinantes. La definición de este modelo es un pendiente para el 2020.

Se mantienen actualizados más de 20 indicadores cuyas fuentes de datos principales son las formulaciones aprobadas y los informes finales de los PPAA-FIDA incluidos en el Sistema de Información Académica.

Desde 2008, se cuenta con información sobre estudiantes que participan en los proyectos FIDA. De los 500 estudiantes que han participado desde 2008, 210 lo hicieron en el periodo 2015-2019.

Entre 2015 y 2019 cerraron 20 proyectos que generaron 335 productos, la mayoría son publicaciones tangibles. El promedio en el periodo 2015-2019 fue de 11 productos por cada proyecto cerrado. Además, de los proyectos aprobados, 22 tuvieron como grupos meta las PYME, 21 las microempresas, 17 atienden poblaciones en zonas con riesgo ambiental y otros 17 tienen como grupo meta poblaciones menos favorecidas (mujeres, indígenas, migrantes, personas con discapacidad y en condiciones de pobreza extrema).

Con este fondo, la UNA procura promover la acción sustantiva hacia formas más complejas, donde convergen los saberes de las personas académicas ejecutoras de PPAA. La complejidad se entiende en los abordajes multi e interdisciplinarios que en el reglamento de este fondo son definidos como criterios para la evaluación de las propuestas concursantes. Se evidencia, también, en los criterios que privilegian las propuestas integradas y la participación de estudiantes en labores sustantivas.

Por otra parte, la función de las comisiones técnicas evaluadoras se ha debilitado, fundamentalmente por las decisiones del mismo órgano encargado de conformarlas, el Consaca. Se ha cuestionado el proceder de las comisiones con argumentos muchas veces poco claros y parcializados que, lejos de facilitar la transparencia en los procesos de resolución de las convocatorias, parecieran priorizar la distribución de los recursos disponibles y minimizar la necesaria concordancia de las propuestas con la vocación del FIDA.

Por esto, la revisión permanente del modelo de gestión del FIDA es relevante, su propósito fundamental debe ser la objetividad en los procesos y en la toma de decisiones que lleva a la asignación de los recursos a los PPAA. Es igualmente importante que los nuevos modelos de gestión se adecúen a las prioridades universitarias y su relación con el contexto nacional.

Fondo Equipo Científico Tecnológico Especializado (Fecte)

Por su parte, el Fecte asigna recursos para la adquisición de equipo científico, tecnológico y especializado para los PPAA permanentes y laboratorios inscritos en el SIA, con proyección académica de largo plazo, así como otras prioridades que defina el Consaca (UNA Gaceta, N°16-2017).

En los concursos 2015-2019 se asignaron ₡2.736.344.190 que favorecieron 62 proyectos a cargo de 14 unidades académicas, del Centro de Estudios Generales, del Centro de Investigación y Extensión Artística (Cidea) y de la Sede Chorotega.

Las unidades académicas que más recursos recibieron en el periodo son, en su orden, Ciencias de Movimiento Humano y Calidad de Vida (Ciemhcavi), Ciencias Ambientales, Ciencias Biológicas, Medicina Veterinaria y Química, a las cuales se asignó el 63,9% de los recursos mediante 38 solicitudes aprobadas.

Del monto asignado en el periodo, la suma de ₡633.984.918 (seiscientos treinta y tres millones, novecientos ochenta y cuatro mil, novecientos dieciocho colones) corresponde al 2019, año en el que se aprobaron recursos para 13 proyectos.

Los instrumentos de gestión del Fecte también se mantienen en permanente revisión. En 2019, a solicitud de Consaca, se revisaron y modificaron los lineamientos, la convocatoria y la guía de formulación de solicitudes. Sin embargo, este órgano solo aprobó las modificaciones en la guía de formulación.

Para el 2020 queda pendiente el análisis de las solicitudes presentadas en enero, así como, la selección de los beneficiarios.

Fondo Mantenimiento de equipo científico tecnológico especializado

Por vez primera en 2019, la universidad accede al Fondo para Mantenimiento de equipo científico tecnológico especializado. En este año, se asignaron ₡112.547.261,82 para reparación y mantenimiento de equipo de laboratorios y programas de trece unidades académicas y de los dos campus de la Sede Chorotega.

Estos se distribuyeron en 33 solicitudes, de las cuales 21 (63,6) provinieron de las escuelas de Química (7), Medicina Veterinaria (6), Ciencias Ambientales (3) y Ciencias Biológicas (5). Estas 21 solicitudes corresponden al 72,8% del total de recursos asignados; las 7 solicitudes de la Escuela de Química recibieron el 28,0% de este total.

Modelo de emprendimiento e incubación institucional

En 2018 se elaboró una propuesta de políticas institucionales en este tema, así como una propuesta de procedimientos a seguir para brindar el servicio a la comunidad universitaria que se adjuntan al documento del Modelo Institucional de Emprendimiento Académico e Incubación que se presentó al Gabinete de Rectoría y al Consejo Universitario en 2019. No obstante, se considera prudente esperar la aprobación de la propuesta de Modelo Institucional de Emprendimiento Académico e Incubación por parte del Consejo Universitario para continuar con el proceso de construcción de normativa.

Para el 2019 se establecieron alianzas con actores del ecosistema emprendedor de la UNA para desarrollar actividades que incentiven la cultura emprendedora con la colaboración de la Escuela de Administración y Escuela de Informática. Se desarrolló el I Encuentro de Emprendimiento e Innovación en el siglo XXI y para el 2020 se planea un seminario de emprendimiento con la Escuela de Informática.

Para el 2020 se espera implementar el modelo institucional de emprendimiento e incubación; sin embargo, las atribuciones conferidas a la OTVE en el artículo 23 del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, Cooperación Externa y su relación con la Fundauna, le permiten asesorar, promover y gestionar el emprendedurismo e incubación académica a nivel institucional.

En 2018 se asesoraron 5 proyectos de emprendimientos, lo cual también converge en un proceso de validación de la propuesta diseñada. Se asesoró también a un equipo de investigadores de la Escuela de Informática y un equipo de investigadores de la Escuela de Ciencias Agrarias. Además, se asesoró a 3 grupos de estudiantes de la Escuela de Informática.

En 2019 se asesoraron en el modelo de negocio a 8 proyectos académicos de las siguientes escuelas: Escuela de Informática (3), Escuela de Ciencias Biológicas (1), Escuela de Medicina Veterinaria (2), Escuela de Química (1), Escuela de Ciencias Agrarias (2). Asimismo, se han asesorado 7 equipos de estudiantes universitarios en el proceso de ideación, búsqueda de información de patentes, elaboración del modelo de negocio y vinculado con otros actores del ecosistema de emprendimiento.

La OTVE participa en nombre de la UNA en la encuesta mundial sobre emprendimiento con la Global University Entrepreneurial Spirit Students Survey (GUESSS), por sus siglas en inglés, coordinada por las universidades St.Gallen y Bern, ambas de Suiza. Dicho estudio consiste en medir las vocaciones, motivaciones y acciones emprendedoras de los estudiantes universitarios alrededor del mundo. La encuesta permite conocer si los estudiantes universitarios están emprendiendo y cuenta con una sección destinada a conocer cómo los emprendedores perciben el apoyo que les brinda la universidad.

La aplicación del instrumento de la GUESSS tuvo lugar entre setiembre y diciembre de 2018 y con base en la información recopilada, el año siguiente se publicó el Informe Nacional de Emprendimiento Universitario, en el cual UNA participó como universidad socia del Equipo País Costa Rica, liderado por el Tecnológico de Costa Rica. Para el mismo año, se financiaron 2 actividades de cultura emprendedora: a.) las 24 horas de innovación, competencia internacional que incentiva la innovación y el emprendedurismo, al plantear retos a jóvenes estudiantes para que propongan ideas para solucionar problemas y necesidades reales de la sociedad y b.) el I Encuentro de Emprendimiento e Innovación en el siglo XXI.

En 2018 la OTVE se sumó a la iniciativa denominada “Equipo Técnico IMPULSA”, donde participan representantes de las otras universidades públicas en los temas de emprendimiento universitario. A su vez, la Subcomisión NEXO-Sociedad, gestionó ante la Comisión de Vicerrectores de Investigación, que IMPULSA sea un equipo técnico permanente de NEXO con el fin de darle legitimidad. También en 2018 se suscribió el Convenio de Cooperación con la Red Universidad-Empresa de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (Red ALCUE) que se constituye en un espacio para crear un nodo articulador de las instituciones y personas ocupadas de impulsar las relaciones de las universidades con el mundo productivo para promover el intercambio de experiencias entre ellas, así como el desarrollo de iniciativas conjuntas, integrando el ecosistema de esta cooperación mediante vínculos con los sectores empresariales y gubernamentales.

Se visitó el Instituto Internacional para la Innovación Empresarial de la Universidad Técnica Federico Santa María de Chile, lo cual permitió participar en una Feria de Emprendimiento con expertos internacionales en esta temática, en la cual se pudo profundizar en el modelo implementado por el Instituto, su conceptualización, políticas que lo sustentan, su estructura, marco normativo, perfiles de los colaboradores y distintos servicios que brindan, entre otros aspectos. Además, intercambiar buenas prácticas sobre las últimas tendencias universitarias en estos temas, conocer su infraestructura específica, los ambientes de innovación para potenciar la cultura innovadora, explorar posibles alianzas estratégicas, capacitación especializada, así como recibir retroalimentación con criterio experto sobre la propuesta de modelo que se pretende implementar en la UNA.

Por otra parte, en 2019 se considero oportuno actualizar el mapa de actores del Ecosistema de Emprendimiento Nacional, para conocer las mesas en las cuáles la UNA debe mantener una representación permanente en el tema de Emprendimiento. Se realizaron diversas sesiones donde se intercambian buenas prácticas y se colaboró a crear cultura emprendedora con actividades académicas tales como: el proyecto PITS liderado por la UCR, donde se captan recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo, para ser utilizados por proyectos emprendedores que requieren financiamiento para el desarrollo de prototipado. Se mantiene representación en el Comité de Trabajo Impulsa ante la Sub-comisión Nexo de CONARE, cuyo plan de trabajo estipulaba realizar un benchmarking de las 5 incubadoras de las universidades públicas para homologar los indicadores de seguimiento y evaluación de emprendimientos asesorados.

Se participó en el Taller Running Lean: La Vida es Demasiado Corta para construir algo que nadie quiere, organizado por el Comité IMPULSA adscrito a Nexo-CONARE, en el cual se realizó una convocatoria nacional a emprendedores para que conocieran la importancia de idear soluciones con base en las necesidades reales de los usuarios.

Queda pendiente la estrategia de divulgación e implementación del Modelo Institucional de Emprendimiento e Incubación, así como la generación de actividades de capacitación y sensibilización entre los actores institucionales.



Eje

3

Formación Humanista del estudiantado



Contenidos

EJE 3. FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO	12
3.1 Formación integral del estudiantado	12
Espacios físicos que favorecen el aprendizaje.....	13
Mediación pedagógica utilizando el arte, el deporte y la recreación	15
Fortalecimiento de las habilidades lingüísticas	15
Arte, deporte y recreación como formas de aprendizaje y convivencia	18
Sistema institucional para actividades curriculares y co-curriculares	22
Jornadas académicas estudiantiles de extensión -2018.....	26
3.2 Mejoras en los servicios estudiantiles	27
Estudiantes beneficiarios por el Sistema de Becas de la UNA	27
Mejora cualitativa en las becas estudiantiles	30
Acción afirmativa “Aporte para la equidad”	35
Residencias estudiantiles	38
Diseño e implementación de un modelo para residencias estudiantiles	39
Proyecto casa estudiantil	41
Promoción y prevención de la salud.....	43
Campaña Somos UNA: promovemos Salud	47
Concurso Gana Salud	47
Servicios médicos y de promoción de la salud desde la Móvil Médica	48
Jornadas de Puertas Abiertas	52
Proceso de inducción universitaria	53
Atención en temas de Moobing, Bullying y Comportamiento Suicida.	53

3.3 Apoyo a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad..... 55

Atención a la población estudiantil con discapacidad55

Servicio de interpretación de Lengua de Señas Costarricense (LESCO)57

Atención de estudiantes en condición de maternidad-paternidad58

3.4 Iniciativas para la integración del estudiantado 68

Liderazgo estudiantil.....69

EJE 3. FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO

Este eje hace referencia a la formación de profesionales humanistas con capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertenencia, promoviendo el desarrollo de habilidades diversas del estudiantado, para contribuir con su formación integral y con el bienestar de las poblaciones, mediante su incorporación a la vida universitaria y a la acción sustantiva.

3.1 Formación integral del estudiantado

En procura de una formación integral, crítica, creativa y humanista, la Universidad Nacional ha asumido el compromiso de impulsar iniciativas y generar recursos, para que la población estudiantil desarrolle una serie de capacidades desde actividades co-curriculares y disponga de servicios y beneficios, que le permitan complementar y potenciar su formación profesional. Es así como en este quinquenio desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y otras instancias, se han creado e implementado:

- El Plan de Atención Integral para estudiantes madres y padres
- La mejora cualitativa de las becas Luis Felipe González y Omar Dengo
- La ayuda para la equidad, para estudiantes en condición de pobreza extrema
- El proyecto de Unidad Móvil Médica, destinada a la atención médica y promoción de la salud en Sedes Regionales y Sección Regional Huetar Norte y Caribe.
- El Proyecto de coordinación entre los Departamentos de la VVE y las Unidades de Vida Estudiantil, para fortalecer programas orientados al disfrute de la vida universitaria.
- La iniciativa de incremento del presupuesto para Unidades de Vida Estudiantil, destinado al desarrollo de Vida Universitaria y cubrir necesidades de becas y beneficios.
- Acciones para fortalecer el arte, el deporte y la recreación, por medio de la Construcción del Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación (CIAAR) y la aprobación del Programa de Intercambio Artístico y Deportivo Representativo, por parte del Consejo Universitario.

- Iniciativas orientadas a una mayor disposición de herramientas tecnológicas, fortalecimiento de espacios aúlicos de aprendizaje y opciones para el desarrollo de habilidades lingüísticas.
- Tecnología y disponibilidad de materiales y recursos para el aprendizaje

La institución implementó el servicio Office 365, para Ofimática, colaboración y productividad, la cual se habilitó para equipos de bibliotecas y laboratorios, estudiantes y personal universitario. Actualmente, esta es la herramienta de productividad de mayor uso en el mercado laboral y representa una facilidad para realizar los trabajos académicos y una ventaja competitiva en el dominio de tecnologías que faciliten la inserción en el mercado laboral de nuestros estudiantes. Así también, se efectuó la asignación de cuentas de correo electrónico y beneficios de la plataforma GSuite de Google a todos los estudiantes de nuevo ingreso (más de 20 mil cuentas de correo electrónico estudiantil). Este es el medio de comunicación oficial que la UNA le brinda a los estudiantes para dar a conocer las actividades académicas y administrativas que los afectan.

Unido a lo indicado en el párrafo anterior, es oportuno indicar que la UNA pone a disposición a profesores y estudiantes las siguientes herramientas: Aula Virtual Institucional, Licencias de Videoconferencia Zoom para todas las Unidades Académicas y Sedes, el ecosistema de aplicaciones de Google, especialmente Google Classroom, Google Meets, Google Slides y las herramientas de Office 365 y Microsoft TEAMS.

En relación con el diseño y producción de materiales en el área de la docencia, se produjeron ocho videos para el núcleo pedagógico básico, se validaron los recursos multimedia elaborados con el personal docente que participa en la oferta del núcleo pedagógico básico y se desarrollaron procesos de renovación y organización del Sistema de Aula Virtual.

Espacios físicos que favorecen el aprendizaje

Dado que el ambiente del aula y del centro educativo en general, son instrumentos valiosos para el aprendizaje y que forman parte del “currículum oculto”; éstos deben ser objeto de reflexión, mejoramiento y transformación para que su diseño esté acorde del proyecto educativo del centro y de su modelo pedagógico.

La propuesta de transformación de espacios para el aprendizaje integra tres elementos generales para promover el cambio institucional acorde con su marco axiológico, normativo y los principios pedagógicos. Estos son, la transformación de los espacios aúlicos (y de hacer vida universitaria) para el aprendizaje; mejorar las condiciones para el aprendizaje en espacios abiertos, en comunidades y

en la sociedad en general; y aulas móviles para las carreras itinerantes que van a las comunidades.

Inicialmente, se propone la transformación de los espacios áulicos para favorecer el aprendizaje activo, mediante la modificación de éstos y su administración de acuerdo con los siguientes aspectos: a.) organización espacial, b.) ambiente educativo, c.) espacios personales, d.) tecnología y disponibilidad de recursos para el aprendizaje, e.) diseño de los espacios y mobiliario y f.) gestión administrativa para la transformación de los espacios.

Con respecto a la organización espacial, se propone que la disposición “natural” del espacio sea grupal, sin un frente, sin escritorio ni silla especial para el profesorado y con la posibilidad de utilizar todas las paredes del aula para el trabajo académico. Estos espacios se complementan con la existencia de laboratorios, fincas y estaciones experimentales, talleres, y otros existentes en la universidad.

Para mejorar el ambiente educativo, se debe revisar la iluminación natural (o artificial lo más parecida a la luz natural), ventilación, acústica y el espacio suficiente para el movimiento en los espacios áulicos. También podría implicar la disminución en el número de estudiantes por aula, así como revisión de materiales que se utilizan en espacios para grupos numerosos.

Los espacios personales no son relevantes en las aulas, pero sí en el campus en general, considerando que muchos estudiantes pasan el día completo en la universidad. Algunas unidades académicas (por la naturaleza de las carreras que imparten) disponen de duchas y casilleros con llave para colocar pertenencias personales; estas condiciones mejoran la calidad del tiempo que el estudiantado pasa en el campus, pues tiene la posibilidad de moverse con menos peso, hacer ejercicio, ducharse y cambiarse, entre otros. Es importante considerar en la planificación de remodelaciones y construcciones ofrecer estas condiciones al estudiantado.

Otros espacios necesarios son aquellos en los cuales se pueda estar a solas y en silencio de manera confortable. La concepción de las nuevas bibliotecas (learning commons) podría albergar espacios para este propósito; algunas zonas verdes con techo parcial que cubra del sol y la lluvia podrían ser opciones que aprovechan el clima y el verdor que ofrece.

La transformación de los espacios áulicos para el aprendizaje tiene como condición la mejora en las redes de conexión inalámbrica a internet, la disponibilidad de terminales para cargar portátiles y otros dispositivos móviles para utilizarlos en las actividades de aprendizaje e investigación. Idealmente debería disponer-

se de proyector y pantallas para exhibir vídeos, imágenes, juegos, aplicaciones y otras a diferentes puntos del espacio áulico, no sólo al “frente”. Se aspira a equipar al menos algunas aulas con dispositivos especializados y herramientas que faciliten el aprendizaje y que puedan ser utilizados por el estudiantado durante las clases: equipo para realidad aumentada, tabletas, computadoras portátiles, software y otros según la espacialidad.

Mediación pedagógica utilizando el arte, el deporte y la recreación

Se coordinó con otras instancias la ejecución de tres talleres, que fueron impartidos en el marco del Congreso universitario: transformando la docencia en la UNA: El teatro como mediador pedagógico. -El cine como mediador pedagógico. -El movimiento humano en la docencia.

Se desarrolló un plan piloto en la Sede Interuniversitaria de Alajuela en el que se implementó el taller de estrategias lúdicas en mediación pedagógica para facilitar los procesos de aprendizaje en el ámbito universitario. Asimismo, se coordinó con el CIDEA una propuesta de educación somática dirigida al profesorado mediante la cual se busca la sensibilización y sobre la importancia del aprendizaje con todos los sentidos y el cuerpo.

Con los insumos de estas experiencias se pretende fortalecer la formación y la actualización en mediación pedagógica de modo que se incluya el arte, el deporte, la salud y las actividades lúdicas para promover el aprendizaje.

Fortalecimiento de las habilidades lingüísticas

En el tema de formación de lenguas extranjeras, se elaboró una propuesta que consideró los insumos de diagnóstico del conversatorio temático, las propuestas presentadas en el III encuentro de ideas y prácticas educativas disruptivas y las sesiones plenarias realizadas en el marco del Congreso Universitario Transformando la docencia en la UNA.

En la declaración de dicho congreso se planteó establecer una política institucional para la comunidad universitaria, seguida de un plan de acción claro para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lenguas extranjeras y nacionales, incluida Lenguaje de señas costarricenses (LESCO), en la oferta académica y en el quehacer académico institucional, para ello se conformó una comisión de lenguas para la formación estudiantil en la UNA.

En octubre de 2019, se remitió a CONSACA un informe de avance de la Comisión de Lenguas en la UNA, cuyo propósito es viabilizar el establecimiento de una

FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO



El Plan de Atención Integral para estudiantes madres y padres.



La mejora cualitativa de las becas Luis Felipe González y Omar Dengo.



La ayuda para la equidad, para estudiantes en condición de pobreza extrema.



El proyecto de Unidad Móvil Médica, destinada a la atención médica y promoción de la salud en Sedes Regionales y Sección Regional Huetar Norte y Caribe:

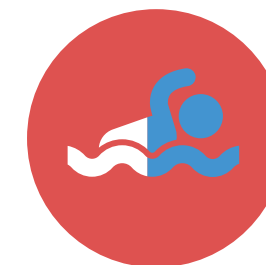
Desde el 2017 en la VVE se realizaron gestiones, ante la Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría de Administración, para la aprobación del presupuesto que permitiera la compra de una Unidad Médica Móvil (con un espacio para enfermería y otro para la atención médica) equipada para poder brindar los servicios del Departamento de Salud en mejores condiciones en las Sedes y Sección Regional.



El Proyecto de coordinación entre los Departamentos de la VVE y las Unidades de Vida Estudiantil, para fortalecer programas orientados al disfrute de la vida universitaria.



La iniciativa de incremento del presupuesto para Unidades de Vida Estudiantil, destinado al desarrollo de Vida Universitaria y cubrir necesidades de becas y beneficios.



Acciones para fortalecer el arte, el deporte y la recreación, por medio de la Construcción del Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación (CIAAR) y la aprobación del Programa de Intercambio Artístico y Deportivo Representativo, por parte del Consejo Universitario.



Iniciativas orientadas a una mayor disposición de herramientas tecnológicas, fortalecimiento de espacios aúlicos de aprendizaje y opciones para el desarrollo de habilidades lingüísticas.

política institucional y un plan de acción para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas.

Así también se planteó realizar un estudio de autopercepción del profesorado para recabar la información, en capacidades en inglés, para luego ser aplicado a otras lenguas. Con base en estos resultados se plantearían las estrategias para el fortalecimiento de las habilidades lingüísticas en una segunda lengua. Con el resultado del diagnóstico y el curso se dispondrá con insumos para diseñar el módulo de actualización docente con énfasis en fortalecimiento de habilidades en español como segunda lengua. Para llevar a acabo la propuesta, es necesario la aprobación de la misma en CONSACA.

En el marco del módulo de actualización profesional docente, se diseñó y se puso en marcha el curso Desarrollo de destrezas para la comunicación escrita en la universidad: orientaciones para el profesorado.

Arte, deporte y recreación como formas de aprendizaje y convivencia

En el último quinquenio, se han realizado esfuerzos para impulsar el Arte, el Deporte y la Recreación, considerando su riqueza como herramientas de aprendizaje, desarrollo personal y convivencia. Es por lo anterior, que se dispone de nuevas instalaciones en los Campus Omar Dengo, Nicoya, Liberia, Coto y Pérez Zeledón.

El Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación (CIAAR), ubicado en el Campus Omar Dengo, se inauguró en octubre 2018 y fue a partir de su apertura que se incrementó la cantidad de eventos deportivos y artísticos realizados en este espacio; además, se logró diversificar y ampliar la oferta de cursos-talleres, con lo cual se alcanzó mayor impacto en la comunidad universitaria. En términos generales, en 2018, se logró la participación de 14350 personas en actividades artísticas, deportivas y recreativas, número que en el 2019 fue de 17642.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 55. Cantidad de estudiantes participantes en actividades desarrolladas en el CIAAR, 2018-2019

Espacio	Año 2018		Año 2019	
	Actividad	Participantes	Actividad	Participantes
Salón No. 1	4 Agrupaciones Artísticas	100	3 Agrupaciones Artísticas	161
	3 Talleres Culturales	75	-	-
Salón No. 2	2 Talleres Culturales	50	9 Talleres Culturales	183
	-	-	1 Agrupación Artística	30
	1 Club de Karate Do	100	-	-
Salón No. 3	-	-	2 Talleres Culturales	20
	3 Agrupaciones Artísticas	100	1 Agrupación Artística	35
	2 equipos representativos taekwondo y karate	30	2 Equipos representativos taekwondo y karate	68
	2 clubes taekwondo y karate	50	2 Clubes taekwondo y karate	46
Piscina	Talleres campeonatos internos universitarios y entrenamientos	595	106 Talleres	1186
	-	-	1 Torneo de natación- Día Internacional del Deporte Universitario	30
	1 Torneo natación	92	1 Torneo natación	130
	-	-	PAIPAM, Talleres Adultos Mayores CEG	15

Espacio	Año 2018		Año 2019	
	Actividad	Participantes	Actividad	Participantes
Gimnasio No. 2	6 Equipos representativos	185	8 Equipos representativos	274
	Actividades Proyecto Recreativo en Facultades y Sedes	203	16 Actividades Proyecto Recreativo en Facultades y Sedes	1855
	Partidos equipos de voleibol femenino y masculino, balonmano y ajedrez	710	Partidos equipos de voleibol femenino y masculino y fútbol sala femenino y masculino	3930
	Festival de Porrismo	3500	Campeonato de Porrismo	950
	3 Actividades de Rectoría	3520	Actividades de Rectoría-graduaciones	5643
	Liga Universitario de Voleibol	650	Día Internacional del Deporte	586
	Día del Deporte, Estudio científico Balonmano (CIEMHCAVI)	4330	Final de campeonatos internos	150
	-		Final Federado de futsala femenino	550
	Préstamo CIEMHCAVI	60	Actividades FICCUA-CONARE	1800
TOTAL	14350	TOTAL	17642	

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Costa Rica. Universidad Nacional
Figura No. 39. Actividades desarrolladas en el CIAAR, 2018-2019



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Los recursos presupuestarios con los que se cuenta en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil(VVE) para mantenimiento y operación diaria del CIAAR son limitados. Por otra parte, la normativa existente no permite que la VVE pueda realizar acciones de vinculación externa remunerada, lo cual imposibilita generar proyectos y debe funcionar en la figura de Unidad Especializada lo cual en ocasiones, genera atrasos en el uso de los recursos. Se encuentran pendientes requerimientos de inversión en equipos y materiales para el desarrollo de actividades artísticas, deportivas y culturales en el CIAAR. Además, es necesaria la contratación de manera permanente de una persona que realice la limpieza y mantenimiento de la piscina.

A partir del 2017, los Campus Nicoya, Liberia, Pérez Zeledón y Coto se dispone de Gimnasios multiusos, para la promoción de actividades estudiantiles y con ello fortalecer el desarrollo integral.

Unido a los alcances obtenidos con el CIAAR y los Gimnasios en Sedes Regiones, en el 2019 según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-093-2019, se avaló el Programa de Intercambio Artístico y Deportivo de Representación,

iniciativa propuesta por el Departamento de Promoción Estudiantil, con lo cual se asignarán recursos presupuestarios anualmente a partir del 2020, para la participación de grupos representativos en justas deportivas y artísticas.

Sistema institucional para la articulación y ampliación de las actividades curriculares y co-curriculares

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil lideró el diseño del sistema institucional para la articulación y ampliación de las actividades curriculares y co-curriculares, para lo cual construyó un catálogo de habilidades blandas. Este catálogo permite certificar el desarrollo o exploración de 17 habilidades, dentro de las que destacan Organización y Planificación, Comunicación, Trabajo en equipo y cooperación, Emprendimiento, Liderazgo y Resolución de Conflictos y técnicas de negociación, entre otras.

La implementación de esta iniciativa de certificación co-curricular, ha estado a cargo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y han participado las siguientes instancias, programas y proyectos:

- UNAventura Voluntariado (gestión de equipos de trabajo estudiantil y participantes de las jornadas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- Proyecto PROCAME, de la Escuela de Ciencias Ambientales
- Proyecto FCTM Emprende, de la Facultad de la Tierra y el Mar.
- Programa de Emprendimiento y Gestión de la Innovación de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar
- Proyecto de Perfiles Laborales de la Escuela de Relaciones Internacionales

Por otra parte, con la Vicerrectoría de Docencia, se trabajó la certificación co-curricular específicamente con el Programa de Éxito Académico, en el marco de las siguientes actividades:

- Talleres académicos (actividad curricular) específicamente en el área de español dirigidos a todo el estudiantado de la UNA.
- Módulo de capacitación estudiantes asistentes tutores (diferentes áreas académicas)
- Módulo de capacitación personas mentoras (estudiantes de diferentes unidades académicas).

- Módulo de capacitación estudiantes facilitadores que apoyan los diferentes procesos de la UEAEP-VD y en especial los talleres metacognitivos los cuales son dirigidos a toda la población estudiantil de la UNA.
- Vinculación estudiantil en proyectos de investigación y extensión

En marzo de 2014, se aprobaron los Lineamientos del Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (Focaes) en Investigación y Extensión de la Universidad Nacional, como una iniciativa para apoyar a los estudiantes en la creación de experiencias en, mediante su participación en programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) y en la ejecución de sus trabajos finales de graduación (TFG).

El Focaes ha tenido convocatorias continuas desde el 2014 a la fecha, siendo su periodicidad uno de sus cambios importantes, pues a partir del 2018 estas pasan a ser mensuales. Otra modificación es que desde el 2017 las convocatorias dejaron de ser integradas entre extensión e investigación, pues se consideró mejor separar las dos modalidades del concurso.

Desde su creación, con Focaes-Investigación se ha apoyado a 254 estudiantes con aportes mensuales que han oscilado entre ¢60.000 (2014, 2016 y 2017) y ¢75.000 (2019). En el periodo 2015-2019, se benefició a 213 estudiantes y en 2019 se invirtieron ¢22.500.000 en 53 estudiantes. El número beneficiarios depende no solo del aporte mensual, sino también de la cantidad de meses que se les apoya. En el 2019 fue, en promedio, de 5,62 meses.

Por su parte, durante el período 2016-2020, Focaes- Extensión distribuyó ¢77.868.964. Los recursos asignados fueron utilizados por parte de los estudiantes vinculados a los PPAA de extensión o con mayor componente de extensión, para cubrir gastos ordinarios y operativos del proyecto como alimentación, hospedaje y transporte, así como también materiales (copias, materiales de oficina, materiales de laboratorio, entre otros) requeridos para la ejecución de las actividades en campo de su trabajo.

Se brindó apoyo a un total de 132 estudiantes (entre 2016 y 2019, año 2020 no estimado), que participaron de forma activa en coordinación con personal académico involucrado en un PPAA de extensión o integrado con mayor componente de extensión, de distintas unidades académicas. La participación de estudiantes en proyectos de extensión significa una oportunidad para su formación, particularmente, para la apropiación de valores como la solidaridad y las habilidades sociales y extensionistas, así como el trabajo en equipo y la comunicación.

Desde la gestión administrativa del Focaes, se consolidó una nueva perspectiva de gestión la cual se consolidó como un proceso que apoye la gestión de la participación estudiantil en la extensión e investigación desde una perspectiva de proceso, con base en resultados y desde un enfoque territorial.

En 2019 se organizó, con la participación de los estudiantes beneficiarios de Focaes-Investigación y Focaes-extensión un taller de rendición de cuentas y de reflexión sobre el papel de estas áreas académicas en su formación como profesionales. Atendiendo una recomendación surgida en esta actividad, para el 2020 se plantea como reto reproducirla, pero con la participación de diversos actores universitarios y con una difusión más amplia en la comunidad universitaria.

Un ejemplo de la participación estudiantil en el taller es el siguiente poster:

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 40. Póster



Uno de los retos es modificar la modalidad de las actividades de capacitación sobre herramientas para la investigación que se realizan una o dos veces al año. En gene-

ral, han sido presenciales, pero el consensuar fechas para su realización se ha observado una limitación. De manera que, para 2020 se procurará desarrollar capacitaciones en modalidad virtual, con apoyo del Programa AULA Virtual.

Por último, se recomienda valorar la focalización de las ayudas en poblaciones particulares que puedan requerir mayor apoyo en la creación de capacidades en investigación, como estudiantes indígenas, estudiantes con capacidades diferenciadas, o bien, otros estudiantes de zonas o poblaciones vulnerables.

También destaca como parte de esta estrategia la participación desde el 2016 en la Comisión Evaluadora Becas Conare-Cenat, comisión técnica que apoya a la coordinación del Cenat en la evaluación y selección de estudiantes que concursan a estas becas. Estas becas tienen como objetivo que los estudiantes de las universidades del Conare utilicen los laboratorios del Cenat mediante su participación en investigaciones y en la ejecución de trabajos finales de graduación.

En complemento al Focaes, con el transcurso de los años se ha visto evidenciada la necesidad de apoyar en el desarrollo de espacios para la convivencia estudiantil, con objetivos de extensión, lo cual amerita la ejecución de experiencias formativas que potencien capacidades estudiantiles para la vivencia práctica y reflexión del estudiantado vinculado a PPAA, promoviendo enfoques pedagógicos como el Aprendizaje en Servicio. Durante los últimos años se han realizado 4 acciones concretas en el tema, en coordinación con el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) del CIDE, la más reciente es la construcción del primer curso introductorio de Aprendizaje en Servicio.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 41. Curso introductorio de Aprendizaje en Servicio



Fuente: Vicerrectoría de Extensión

Jornadas académicas estudiantiles de extensión -2018

En 2018 y 2019, se puso en marcha el Programa de Aprendizajes en la extensión universitaria, como una propuesta que potencie en el estudiantado la producción académica, la apertura de espacios que propicien la reflexión y percepción del estudiantado vinculado a un PPAA de extensión u otras iniciativas, para la mejora continua, así como la visibilización de la experiencia teórico-práctica a través de la difusión.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 56. Participación estudiantil en actividades del Programa de Aprendizajes en la extensión universitaria

Nombre de la actividad	2018	2019
Conferencias: Aprendizaje y autonomía / Compromiso social estudiantil ¿un tema pendiente?	54	32
Jornadas Académicas Estudiantiles	62	45
Taller de introducción a Focaes- Extensión	48	31
Técnicas de facilitación organizativa y promoción de la escritura de artículos académicos.	30	27

Fuente: Vicerrectoría de Extensión

Adicionalmente, en 2019 en coordinación con el departamento de Registro, se propuso el desarrollo de un proceso de certificación de la experiencia estudiantil en iniciativas de extensión para su ejecución en 2020.

La iniciativa atiende lo señalado en el artículo 24 BIS del acuerdo UNA-CONSA-CA-ACUE-167-2017, sobre aprobación y refrendo de la participación de estudiantes en PPAA, en el cual se aclara que las unidades académicas, el Decano del Centro de Estudios Generales y las Sedes Regionales, deben aprobar y emitir el correspondiente refrendo de esa participación al Departamento de Registro. Además, el académico responsable del PPAA debe certificar las horas y actividades ejecutadas por los estudiantes, para su envío al Departamento de Registro e incorporación en el historial del estudiante.

El proceso de certificación se encuentra consolidado y entrará para el año 2020 en una etapa de plan piloto para iniciar las debidas acciones de difusión, registro y aprobación, iniciativa aprobada y emitida por Consaca, la cual debe continuar para beneficio del estudiantado en aras de reconocer la notable e importante labor que realizan, favoreciendo la acción sustantiva universitaria.

3.2 Mejoras en los servicios estudiantiles

Estudiantes beneficiarios por el Sistema de Becas de la UNA

En materia de becas y beneficios esta gestión tiene logros muy importantes por el impacto que generan en la población estudiantil becada. Dichos logros se resumen en:

Implementación de la mejora cualitativa de las becas Luis Felipe González y Omar Dengo con impacto en 3193 estudiantes becados, mediante un aporte adicional y permanente al fondo de becas de ₡725 millones (desde 2009 los montos de las becas no habían sido actualizados).

Incremento en el número de becas Omar Dengo en el período 2017-2019 la UNA aumentó su capacidad instalada de residencias pasando de 326 a 458 espacios, para un total de 132 nuevos becados.

Construcción de cuatro nuevos edificios para albergar a los becados Omar Dengo los cuales disponen de mejores condiciones y equipamiento, además de salas de estudio, salas-taller, amplias cocinas, equipo de refrigeración industrial, cuartos de lavado y son accesibles a la población con discapacidad. Los edificios se ubican en las sedes regionales (Brunca y Chorotega) y en la Sección Huetar Norte y Caribe.

El aporte adicional y permanente de ₡300 millones para el desarrollo de la acción afirmativa de ayuda para la equidad para la población estudiantil en condición de pobreza extrema. Esta acción afirmativa se desarrolló a partir del II ciclo del 2017, con un aporte de ₡96.000.000, para los meses de agosto a noviembre.

Incremento en el monto de ayuda para las giras académicas aplicado a las solicitudes recibidas a partir del 29 de agosto de 2019. El monto de este beneficio pasó de ₡12.000 a ₡13.500, para un incremento fue de ₡1.500, lo cual aporta a una mejor condición para los estudiantes becados, cuando deben trasladarse a diferentes zonas del país a desarrollar procesos académicos, de investigación, entre otros.

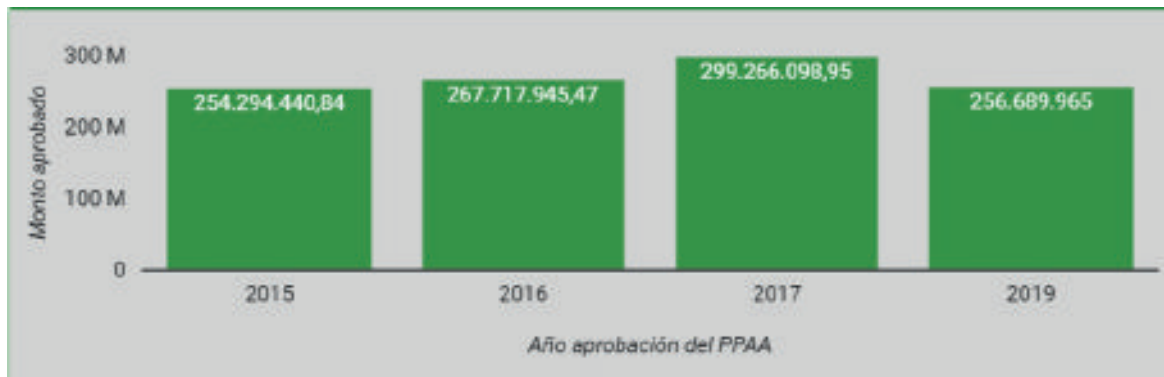
Incremento sostenido del fondo de becas, el cual pasó de ₡6.810.022.000 en 2016 a ₡10.067.526.903 en 2020, lo cual representó un aumento en la cantidad de estudiantes con beca Luis Felipe González, pasando de 5716 en 2015 a 6915 en el 2020 (según datos de nómina del mes de marzo).

Para una mejor comprensión y contextualización de los logros alcanzados en materia de becas y beneficios, en los siguientes párrafos se procede a realizar una explicación detallada de cada uno de estos.

El fondo de becas estudiantil está compuesto por ingresos que provienen, en su mayoría, del aporte del presupuesto institucional (FEES), así como del pago de créditos de planes regulares y de recursos extraordinarios aprobados por el Consejo Universitario, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 11. Presupuesto histórico del fondo de becas estudiantil, período 2012-2020



Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil, a partir de proyecciones efectuadas por la Comisión de Análisis del Fondo de Becas Estudiantil.

Del gráfico anterior, se desprende que los recursos requeridos para el fondo de becas desde el 2012, han crecido de manera importante y ha sido el aporte institucional con recursos FEES, el que ha soportado mayoritariamente este incremento.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 57. Aporte institucional al fondo de becas estudiantiles, período 2016-2019

INGRESOS	2017	2018	2019	2020
Aporte Institucional FEES	₡6.003.734.362	₡6.594.642.662	₡6.953.422.917	₡7.565.212.210
Relación Aporte Total FEES	5,73%	5,87%	6,14%	6,54%

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

El aumento en el presupuesto del fondo de becas correlaciona con el incremento de matrícula, la demanda de becas y la composición de la población estudiantil, que recibe la UNA, como producto del Modelo estratificado de Admisión de la UNA

Mejora cualitativa en las becas estudiantiles

A partir del 2017, la Comisión Institucional de Análisis del Fondo de Becas Estudiantil inició la discusión y el análisis de la mejora cualitativa en las becas por condición socioeconómica (Luis Felipe González y Omar Dengo) y con el apoyo del Área de Planificación (Apeuna) y el Departamento de Registro, se hizo un estudio con la participación aproximada de 3800 estudiantes becados, con el propósito de construir un esquema de rubros y costos actualizados, para el cálculo de los montos de las becas.

Con los datos generados, en este proceso de consulta, se construyó una propuesta de mejora cualitativa desde la cual se planteó un aumento de los montos de todas las becas por condición socioeconómica y una nueva categorización de las mismas, lo cual beneficiaría directamente a los estudiantes, especialmente a quienes tienen mayor erogación por concepto de alquiler de habitación.



MEJORA CUALITATIVA
**EN LAS BECAS
ESTUDIANTILES**



Se construyó una propuesta de mejora cualitativa desde la cual se planteó un aumento de los montos de todas las becas por condición socioeconómica y una nueva categorización de las mismas, lo cual beneficiaría directamente a los estudiantes, especialmente a quienes tienen mayor erogación por concepto de alquiler de habitación.



Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 58. Monto de la propuesta de mejora cualitativa de las becas y efecto individual en cada categoría

Distribución vigente			Nueva propuesta			Efecto total por categoría de beca		
Tipo de beca	Total al I Ciclo	Total al II Ciclo	Tipo de beca	Total al I Ciclo	Total al II Ciclo	I Ciclo	II Ciclo	Total anual requerido
Luis Felipe Cercana 1	479.296.080	313.067.720	Luis Felipe Cercana	565.470.000	369.355.000	86.143.920	56.287.280	142.461.200
Luis Felipe Cercana 2	484.556.940	316.843.560	Luis Felipe Intermedia	1.110.404.400	725.669.400	198.768.360	129.917.040	328.685.400
Luis Felipe Cercana 3	427.079.100	278.908.800	Luis Felipe Lejana	3.742.271.940	2.329.708.280	888.463.440	558.674.580	1.447.138.020
Luis Felipe Cercana 4	555.542.400	363.265.600	Omar Dengo	283.042.620	188.695.080	23.655.240	15.770.160	39.425.400
Luis Felipe Lejana	2.280.266.100	1.407.758.100						
Omar Dengo	259.387.380	172.924.920						
TOTAL	4.486.128.000	2.852.778.700		5.683.188.960	3.613.420.760	1.197.060.960	760.649.060	1.957.710.020

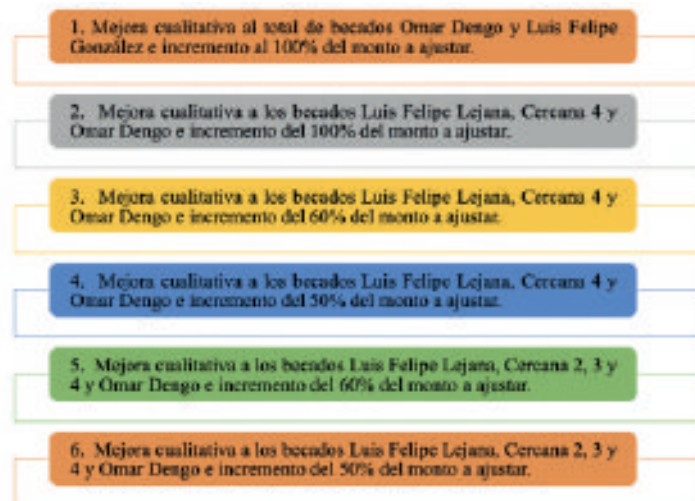
Fuente: Datos del fondo de becas.

Esta propuesta de mejora cualitativa, que tendría una erogación inicial adicional al presupuesto del fondo de becas cercana a los dos mil millones de colones, fue presentada ante el Consejo de Rectoría, el 26 de noviembre del 2018 (acuerdo UNA-CR-ACUE-144-2018), y se trasladó a los Vicerrectores de Vida Estudiantil y de Administración, para su discusión y análisis en el tema de sostenibilidad financiera.

Como consecuencia del análisis en el tema de sostenibilidad financiera, la Vicerrectora de Vida Estudiantil con apoyo del Departamento de Bienestar Estudiantil preparó seis escenarios para la implementación de la mejora cualitativa. Estos escenarios se refieren a:

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 42. Escenarios de la mejora cualitativa de las becas



Fuente: Datos Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Departamento de Bienestar Estudiantil

Para una mejor comprensión de los escenarios y las implicaciones presupuestarias, en el siguiente cuadro, se presentan los montos vigentes de cada categoría de beca y los montos proyectados, según ajuste realizado (100%, 60% y 50%).

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 59. Nuevos montos propuestos y categorías, con aplicación

Beca	Monto vigente en colones	Beca con el 100% del monto a incrementar, en colones	Beca con el 60% del monto a incrementar, en colones	Beca con el 50% del monto a incrementar, en colones
Luis Felipe Cercana	64.630,00	76.250,00	71.602,00	70.440,00
Luis Felipe Cercana 2	77.430,00	98.650,00	90.162,00	88.040,00
Luis Felipe Cercana 3	98.450,00	98.650,00	93.370,00	92.050,00
Luis Felipe Cercana 4	118.200,00	177.245,00	153.587,00	14.672,50
Luis Felipe Lejana	139.825,00	177.245,00	162.277,00	158.535,00
Omar Dengo	98.030,00	106.970,00	103.394,00	102.500,00

Fuente: Comisión Institucional de Análisis del Fondo de Becas.

Estos escenarios fueron presentados nuevamente al Consejo de Rectoría a inicios del 2019 y posteriormente, en sesión del 24 de junio, se aprueba el escenario cuatro “Mejora cualitativa a los becados Luis Felipe Lejana, Cercana 4 y Omar Dengo e incremento del 50% del monto a ajustar” y se decide implementar esta mejora a partir de agosto de 2019 y no en febrero de 2020 como se había proyectado inicialmente. Con la aplicación de esta mejora se impactó a un total aproximado de 3193 estudiantes y se requirió un aporte de 725 millones adicionales al fondo de becas para el 2020.

Producto de la aprobación de la mejora cualitativa de las becas Luis Felipe y Omar Dengo, la VVE realizó una campaña de información sobre la I Etapa del plan de mejora, tal y como se muestra en las siguientes figuras.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 43. Campaña de divulgación I Etapa Plan de Mejora de las Becas Socioeconómicas (Luis Felipe y Omar Denngo)



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

La mejora cualitativa de las becas, es un logro que debe contextualizarse también, con la construcción de las 4 nuevas instalaciones para residencias estudiantiles (Becas Omar Denngo), en los Campus Pérez Zeledón, Sarapiquí, Liberia y Nicoya. Con la dotación de nuevos edificios no solo se incrementó la cantidad de becarios Omar Denngo en 132 estudiantes, sino que además, la calidad de los espacios y el equipamiento de los mismos, aseguran una mejor calidad de servicio que recibe el estudiante, esto unido al impacto en las zonas más alejadas del país.

Acción afirmativa “Aporte para la equidad”

En 2016 se propuso la acción afirmativa “Aporte para la equidad”, desde la cual se pretendió generar una ayuda adicional a los estudiantes becados Luis Felipe González y Omar Denngo, que presentaban condición de pobreza extrema. A partir de un análisis, se identificó un total de 934 estudiantes en dicha condición.

Para el desarrollo de la iniciativa, con la cual se atendió a una población en condición de alta vulnerabilidad, el Consejo de Rectoría aprobó un incremento de

¢96 millones de colones en el fondo de becas, para el periodo agosto-noviembre 2017 y de ¢300 millones para el 2018 y 2019. En 2020, se presupuestó ¢175 millones para el desarrollo de esta iniciativa, considerando que la mejora cualitativa aportará directamente a una porción de la población en condición de pobreza extrema.

En el periodo 2017-2019 el DBE, procesó un total de 3214, de ayudas para la equidad, aportando con ello al desarrollo integral del estudiante y colaborando con mejores condiciones para una población vulnerable.

La principal limitación para el impulso de esta meta ha sido de carácter presupuestario, esto debido a que la aplicación de la mejora en la totalidad de la población becada, representaba un incremento de ¢2.000 millones adicionales al presupuesto ordinario del fondo de becas. Razón por la cual, se procedió a la construcción de posibles escenarios para hacer efectiva la aplicación de la mejora de la mejora cualitativa, en diferentes etapas, esto con la intención de asegurar la sostenibilidad financiera del dicho fondo.

En esta primera etapa se seleccionó a los estudiantes con categoría de beca Luis Felipe Lejana, Luis Felipe Cercana 4 y Omar Dengo. Esta selección se fundamentó en las conclusiones del estudio realizado por la Comisión Institucional de Análisis del Fondo de Becas, que indican que los montos de dichas becas, son los más devaluados, debido al pago de hospedaje.

Otra de las limitaciones se relaciona directamente con la ausencia de un mecanismo oportuno y sistemático, para el ajuste permanente de las becas y beneficios, que evite devaluaciones como la que se enfrenta en la actualidad. En este sentido es necesario recordar que el último ajuste significativo a las becas por condición socioeconómica, se realizó en el 2009, posterior a este año, se habían realizado ajustes únicamente asociados a la inflación anual.

El fortalecimiento del Fondo de becas es un reto permanente debido a que la demanda de becas sigue creciendo, al igual que la necesidad de ajustar los montos. En virtud de lo anterior, la mejora cualitativa requiere valorarse anualmente, para implementar las siguientes etapas, que permitan ajustar no solo al 100% del monto requerido en la totalidad de los becados Omar Dengo, Luis Felipe Cercana 4 y Luis Felipe Lejana, sino que deberá iniciarse con el desarrollo de las siguientes etapas de la aplicación de la propuesta de mejora cualitativa.

El incremento del 50% restante al monto de las becas Omar Dengo, Luis Felipe Lejana y Luis Felipe Cercana 4 (el otro 50% del monto se ajustó a partir de agosto del 2019). Lo cual implicará un aumento de 725 millones adicionales al Fondo de Becas.

El incremento del 100% del monto por ajustar a las becas Luis Felipe Cercana 2 y 3, que se convertirán en una sola categoría de beca titulada Luis Felipe González Intermedia. Lo cual implicará un aumento aproximado de ¢328 millones adicionales al Fondo de Becas.

El incremento del 100% del monto por ajustar a las becas Luis Felipe Cercana 1, que a su vez se convertirá en una sola categoría de beca titulada Luis Felipe González Cercana. Lo cual implicará un aumento de ¢142 millones adicionales al Fondo de Becas.

Asimismo, es importante mencionar que, las proyecciones presupuestarias obedecen a las condiciones institucionales actuales y cualquier iniciativa de índole académico que implique otorgamiento de becas y beneficios a la población estudiantil, tendrá un impacto sobre la inversión, razón por la cual se hace necesario la estimación y aprobación de los recursos adicionales correspondientes. Así como también, un trabajo muy coordinado con la Vicerrectoría de Docencia y el Consejo de Gestión para la Admisión.

Unido a lo indicado en el párrafo anterior la implementación de políticas para el logro de las metas definidas por parte de la Vicerrectoría de Docencia (matrícula, disminución de la deserción, fortalecimiento de la regionalización, entre otras), deben estar articuladas con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, dado su impacto en la demanda de beneficios que inciden en los supuestos de las proyecciones presupuestarias del Fondo de Becas Estudiantiles.

Para fortalecer los ingresos del Fondo de Becas y con ello desarrollar nuevas mejoras en las becas, durante el 2019 se creó una propuesta para ajustar el valor del crédito. Este análisis se llevó a cabo en el seno de la Comisión Institucional de Análisis del Fondo de Becas Estudiantil y se discutió con el Directorio de la Federación de Estudiantes, sin embargo, por recomendación de dicha comisión, se decidió esperar los datos de la encuesta aplicada a la población estudiantil realizada desde el CONARE, con la intención de disponer de mayor información relacionada con el tema de disponibilidad financiera de los estudiantes y sus familias, para hacer viable cualquier ajuste.

Residencias estudiantiles

En el período 2017-2019 se incrementó en 132 nuevas becas Omar Dengo producto de la construcción de cuatro edificios para residencias estudiantiles con un costo aproximado de US\$10 millones; asimismo, un total de 210 estudiantes que albergan estos nuevos edificios disponen de mejores condiciones: salas de estudio, salas-taller, amplias cocinas, cuarto de lavado, bodegas y habitaciones cómodas con espacio para estudio individual, entre otros.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 44. Inversión en nuevas residencias estudiantil



Es necesario indicar que la decisión de construir residencias estudiantiles en sedes regionales se relaciona con la prioridad que esta gestión ha concedido a los procesos de regionalización y al fortalecimiento de dichas sedes, así como también reivindicar el rol del estudiante.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 60. Capacidad instalada de residencias estudiantiles, según campus, sede y/o recinto

Residencia según Campus/Sede/Recinto	Capacidad instalada	
	2018	2019
Campus Omar Dengo	186	186
Campus Benjamín Núñez	38	38
Campus Nicoya, Sede Regional Chorotega	30	48
Campus Libera, Sede Regional Chorotega	0	50

Campus Pérez Zeledón, Sede Regional Brunca	76	76
Campus Coto, Sede Regional Brunca	24	24
Recinto Sarapiquí	48	36
Total de estudiantes en residencia UNA	402	458

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Diseño e implementación de un modelo para residencias estudiantiles en la UNA

El modelo de trabajo del Programa de Residencias Estudiantiles promueve la atención integral, la promoción de la salud y el desarrollo de habilidades de liderazgo en la población residente.

Para la socialización y validación del modelo de residencias en el período 2018-2019 se procedió a realizar sesiones con personal de trabajo social de los diferentes campus ubicados en sedes regionales. Además, se participó en un encuentro con funcionarios de vida estudiantil de las cinco universidades estatales para compartir sobre los modelos y programas de residencias estudiantiles.

Durante el 2018 y 2019 el Departamento de Salud implementó un modelo de intervención en las residencias estudiantiles de los Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez, que permitió la valoración de salud de cada uno de los estudiantes de primer ingreso. Los insumos obtenidos fueron trasladados a una base de datos, para el seguimiento de la atención individual. Se atendió un total de 110 estudiantes, a quienes se les hizo una valoración por semestre y se les brindó seguimiento y control, en cada uno de los diferentes servicios (medicina, odontología, nutrición y actividad física).

Para el año 2020 y con la nueva Unidad Médica Móvil, se programó un total de 25 giras a sedes regionales para iniciar el proceso de seguimiento médico a estudiantes de nuevo ingreso y abordaje en temas relacionados con sexualidad, nutrición, salud bucodental, entre otros. En las figuras que se incluyen a continuación se detalla los elementos que sustentan y que contiene el nuevo modelo de residencias de la Universidad Nacional.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 45. Nuevo modelo de residencias estudiantiles



Fuente: Programa de Residencias Estudiantiles.

La inversión en los nuevos edificios de residencias exige, necesariamente, disponer de un plan para el mantenimiento de la infraestructura y sostenibilidad financiera, aspecto que deberá ser cubierto por las instancias competentes en esta materia. Asimismo, es fundamental realizar una valoración de las condiciones actuales en que se encuentran las residencias ubicadas en los Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez y Coto, ya que en ambos casos la infraestructura ha sufrido un deterioro importante y por ende será necesario prever una fuerte inversión en el corto plazo.

Otro pendiente se relaciona con la licitación y desarrollo de la obra de las residencias Claudio Vásquez, considerando que en el 2019 la Vicerrectora de Vida Estudiantil y personal de PRODEMI iniciaron el proceso de diseño y de acuerdo con información de la Vicerrectoría de Administración se incluyó en las obras por licitar en 2020.

Proyecto casa estudiantil

La Casa Estudiantil fue concebida como una estrategia fundamental para proteger y mejorar la salud en la población estudiantil. El desarrollo del proyecto ha estado a cargo de la VVE en coordinación con PRODEMI, y se inició en 2016 con el diseño la propuesta.

En el año 2016, se avaló en el marco de Consejo Asesor de la VVE, la iniciativa de Casa Estudiantil, como un espacio compartido de trabajo para los Departamentos de la VVE. Para abril del 2017, se avaló la versión final del proyecto de construcción denominado “Casa Estudiantil”. Se tenía previsto que las obras iniciaran en el segundo ciclo del 2018, sin embargo, por un tema dificultades licitatorias hasta el mes de marzo no se ha logrado adjudicar la obra y por tanto, existe un retraso importante.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 46. Diseño del Proyecto “Casa Estudiantil”



Fuente: Programa de Desarrollo y Mantenimiento Institucional (PRODEMI).

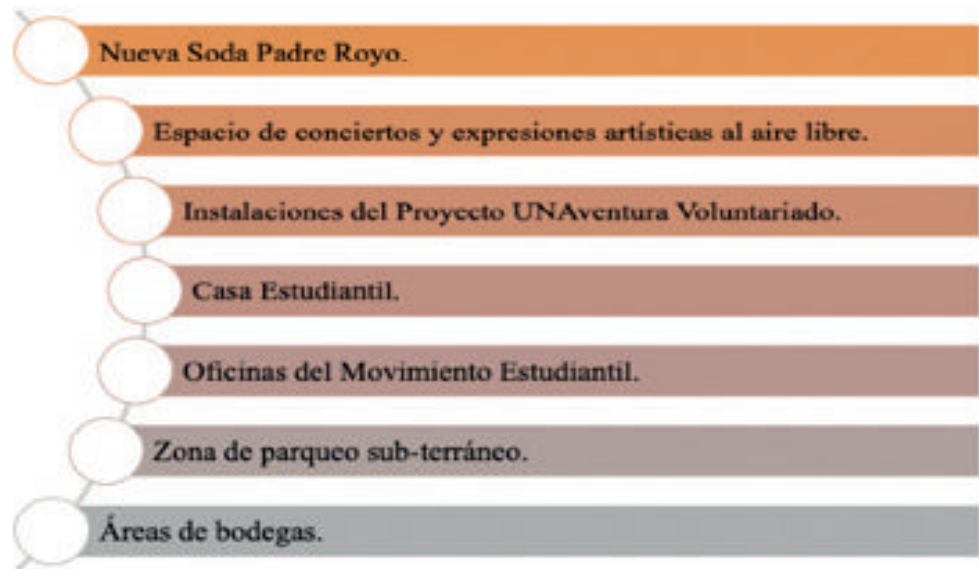
La Casa Estudiantil es un proyecto, que por su ubicación en el campus universitario permitirá el desarrollo de una serie de habilidades de trabajo de los diferentes grupos de líderes en promoción de la salud, voluntariado y equipos estudiantiles. Los principales objetivos de este proyecto son:

Figura No. 47. Objetivos del Proyecto Casa Estudiantil



Fuente: Dirección Superior, VVE.

De acuerdo con información suministrada por PRODEMI en el diseño del proyecto Casa Estudiantil en el primer piso se dispondrá de los siguientes espacios:

Costa Rica. Universidad Nacional**Figura No. 48. Espacios contemplados en el Proyecto Casa Estudiantil**

Fuente: Programa de Desarrollo y Mantenimiento Institucional (PRODEMI).

En el período 2017-2019 se elaboró una propuesta para el uso de los diferentes espacios que se enfocará en el desarrollo de Promoción de la salud, Promoción de los grupos líderes, Atención grupal de estudiantes, Ensayos de agrupaciones artísticas, Talleres Culturales, Proyecto Cine en el Campus, Proyecto Encuentros Meridianos y Proyecto UNAvventura Voluntariado.

Promoción y prevención de la salud

La promoción y prevención en salud, ha sido una prioridad en la Vida Estudiantil y se ha consolidado a partir del 2016, por medio de una serie de decisiones y acciones, dentro de las que destacan, el trabajo articulado interdepartamental de la VVE por medio de una comisión que conforman las directoras con un plan de trabajo anual definido, para desarrollar actividades con estudiantes, personal de la VVE y otras instancias de la UNA, por otra parte en los años 2018 y 2019, se toma la decisión de utilizar la promoción de la salud como eje de trabajo y capacitación de los funcionarios de esta Vicerrectoría. Asimismo, se ha incorporado en el modelo de residencias, al igual que en las campañas que ha liderado el

Departamento de Salud en temáticas como: lactancia materna, salud bucodental, entre otras. La promoción de la salud se ha retomado desde las iniciativas de recreación, arte y deporte, al igual que en las intervenciones individuales y grupales, para el abordaje de situaciones que enfrentan los estudiantes, tales como el estrés, la depresión, entre otras.

La promoción de la salud se convirtió también en uno de los elementos que permitió la convergencia y coordinación del trabajo con Sedes Regionales, Facultades, Centros y Recinto Sarapiquí. Esto también, como afirmación al compromiso de pertenecer a la Red de Universidades Costarricenses Promotoras de la Salud y la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud, desde la representación que tiene el Departamento de Bienestar Estudiantil, ante CONARE.

En el tema de promoción y prevención de la salud, uno de los logros más importantes fue el trabajo coordinado tanto, entre los diferentes departamentos de la VVE, como entre estos y las facultades, centros y sedes, desde las iniciativas que se generan en la Comisión de Universidades promotoras de la salud (compuesta por las directoras de los departamentos de la VVE), para ofrecer alternativas de interés a estudiantes y facultades, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 61. Actividades realizadas y cantidad de participantes en Recinto Sarapiquí y Facultades para la promoción de la salud, actividades coordinadas con VVE, 2018-2019

Actividad	Recinto Sarapiquí	FCS y FFL	FCEN	FCTM
	Cantidad de Participantes			
Despéjate	49	59	23	30
Actividades Recreativas	135	428	32	263
-Espacio lúdico en salud bucodental				
-Espacio lúdico en salud Sexual	71	181	100	121
-¿Quién quiere ser saludable?				
Lienzo (Voluntariado)	82	164	95	190

Actividad	Recinto Sarapiquí	FCS y FFL	FCEN	FCTM
	Cantidad de Participantes			
Campaña Psicoeducativa	88	391	20	312
Taller de Espalda Saludable con estudiantes y funcionarios	21	18	16	44
Obra de Teatro Interactiva	0	75	20	45
Total de Participantes	446	1316	306	1005

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

En el año 2019 como producto del trabajo interdepartamental en la VVE, funcionarios de esta Vicerrectoría y estudiantes líderes, elaboraron 5 ponencias, en el tema de promoción de la salud, las cuales fueron presentadas en Congresos y eventos Internacionales, los títulos abordados fueron:

- De la concertación a la acción: un paso necesario para el trabajo en equipo interdisciplinario.
- Soy UNA Promuevo Salud.
- Desde el Sistema de Becas una oportunidad para la equidad y la promoción de la salud en la UNA.
- Hacia una definición renovada de Universidad Promotora de la Salud (UPS).
- -Desarrollo del movimiento de UPS en la UNA y aproximación al trabajo en redes en promoción de la salud.

Por otra parte, en el periodo 2017-2019 desde el Programa UNAAventura Voluntariado de la VVE, se realizaron acciones para diseñar senderos y espacios en la Finca San Isidro, con la intención de disponer de un espacio físico adecuado para fortalecer actividades de promoción de la salud, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 62. Resumen de actividades realizadas en la Finca San Isidro, durante el 2019

Tarea realizada	Fecha
Gira de planeación del equipo de coordinación: Recorrido por los senderos de la finca. Prueba de demarcación de puntos de georeferenciación. Fijación de objetivos y posibles metas a alcanzar.	08 de abril de 2019
Jornada de voluntariado estudiantil: Identificación de necesidades presentes en la finca. Definición de actividades futuras a trabajar. Limpieza de 100 metros del sendero principal. Acondicionamiento de 100 metros del sendero principal.	16 de junio de 2019
Jornada de seguimiento equipo de coordinación: Georeferenciación de puntos GPS en la finca para la elaboración de croquis de senderos con vista satelital (opcional). Propuesta de la finca que deseamos (desde la perspectiva estudiantil).	28 de noviembre de 2019

Fuente: Proyecto UNAvventura Voluntariado, VVE.

El desarrollo de campañas dirigidas a la comunidad universitaria, para la promoción de la salud, es otra de las acciones importantes desarrolladas por la VVE, en los años 2018 y 2019, según se indica a continuación

Campaña Somos UNA: promovemos Salud

La Política Institucional para la Promoción de la Salud, fue publicada en la Gaceta Ordinaria N.º 02-2016. El Equipo Coordinador Institucional para la Promoción de la Salud en la UNA, realizó esfuerzos para su divulgación en 2019, por lo cual se llevaron a cabo actividades alusivas a este tema para consolidar la institución como una Universidad Promotora de la Salud. En dichas actividades se contó con la participación de la comunidad universitaria.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 49. Artículos promocionales, Campaña Somos UNA: promovemos Salud



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Concurso Gana Salud

En 2018, el Departamento de Salud llevó a cabo el Concurso Gana Salud, cuya dinámica consistió en publicar en el Facebook del departamento por un período de 10 semanas consecutivas, un video educativo y una pregunta para evaluación de la información.

El objetivo del concurso era educar a la población universitaria, proporcionándole información de salud en temas de interés tales como: lactancia materna, prevención de suicidio, motivación a la juventud, vida saludable, día del corazón, diabe-

tes, prevención del VIH, alimentación saludable, uso del hilo dental, prevención del cáncer de mama y lavado de manos.

Servicios médicos y de promoción de la salud desde la Móvil Médica

Desde el año 2017 se realizaron gestiones para la aprobación del presupuesto que permitiera la compra de una móvil médica (con un espacio para enfermería y otro para la atención médica) equipada para poder brindar los servicios del Departamento de Salud en mejores condiciones en las Sedes Chorotega y Brunca, y Sección Regional Huetar Norte y Caribe.

En agosto de 2019 fue entregada al Departamento de Salud la Unidad Médica Móvil y en setiembre de ese mismo año se recibió el respectivo permiso de funcionamiento por parte del Ministerio de Salud. Además, se logró financiar la compra de una silla de odontología y también se adquirió una bomba de succión odontológica. Por otra parte, en el mes de noviembre del 2019, se logró la compra de equipo móvil para atención odontológica, el cual será de gran utilidad en las visitas a Sedes Regionales y Recinto Sarapiquí.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 50. Unidad médica móvil de la UNA



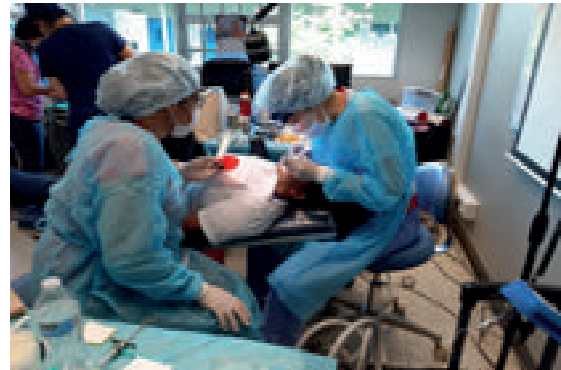
Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

La Unidad Médica Móvil fue utilizada en octubre de 2019 en la Sección Huetar Norte y Caribe, en el marco de la celebración del “Día Mundial para la Prevención del Cáncer de Mama y la salud femenina”. Se realizaron papanicolauos, charla de salud bucodental y actividad física y participó un total de 95 estudiantes.

En octubre del 2019, la Unidad Médica Móvil, se utilizó en la Feria de la Salud, un evento histórico y de gran impacto en el Territorio Norte-Norte (zona de Upala) para llevar servicios de medicina y odontología a los estudiantes UNA de carreras itinerantes, de la UNED y sus familias. En la organización de dicha feria, participó la Rectoría Adjunta, la Vicerrectoría de Extensión, la Vicerrectoría de Investigación, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, personal de las Sede Regional Chorotega y Sección Regional Huetar Norte, Federación de Estudiantes(FEUNA), el Comité Rural Territorial y las autoridades locales de la CCSS.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 51. Visita de la Unidad Médica Móvil de la UNA a la zona de Upala



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Para el año 2020 y con la nueva Unidad Médica Móvil para la promoción de la salud se programó un total de 20 giras a sedes regionales para iniciar el proceso de seguimiento médico a estudiantes de nuevo ingreso y abordaje en temas relacionados con sexualidad, nutrición, salud bucodental, entre otros.

MEJORAS EN LOS SERVICIOS ESTUDIANTILES

+ BECAS
=
+ ESTUDIANTES

Incremento sostenido del fondo de becas, el cual pasó de €6.810.022.000,00 en el 2016 a €10.067.526.903,00 en el 2020, lo cual representa un incremento del 47% y por ende **un aumento en la cantidad de estudiantes** con beca Luis Felipe González, pasando de 5716 en el 2015 a 6688 en el 2019.



Implementación de la mejora cualitativa de las becas Luis Felipe González y Omar Dengo a partir del mes de agosto del 2019, con la cual se impactó a 3193 estudiantes becados. Esta mejora representa un aporte adicional y permanente al fondo de becas de 725 millones.



Construcción de cuatro nuevos edificios para albergar a los becados Omar Dengo y con ello se incrementó el número de becas disponibles, para residentes. En este sentido es oportuno indicar que se ha invertido más de 11 millones de dólares en cuatro nuevos edificios ubicados en los Campus Pérez Zeledón, Sarapiquí, Liberia y Nicoya.



Ayuda para la equidad: esta iniciativa se desarrolla por primera vez en esta gestión y consiste en brindar un aporte económico adicional a las personas estudiantes que se encuentran en condición de pobreza extrema.



Matrícula Prioritaria, Ayudas económicas para el cuidado de hijos e hijas de estudiantes en condición de maternidad/paternidad, Alianza Interinstitucional UNA-CENCINAI, Salas de Lactancia.



Detalle salas de lactancia:

Actualmente en los Campus de la UNA dispones de siete salas, las cuales pasan a formar parte de las actividades permanentes del Departamento de Salud, según detalle:

En materia de salas de lactancia, en el período 2017-2019 se generó apoyo para la apertura, equipamiento y supervisión de siete salas de lactancia ubicadas en:

- Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE),
- Edificio Registro-Financiero,
- Escuela de Química,
- Escuela de Medicina Veterinaria,
- Sede Interuniversitaria de Alajuela,
- Campus Nicoya,
- Campus Liberia y Campus Coto.



Jornadas de Puertas Abiertas

Durante el 2018 el Programa de Atracción Estudiantil del Departamento de Orientación y Psicología, facilitó a los estudiantes la aplicación móvil “Puertas Abiertas UNA (PA)”, recurso tecnológico, de orientación vocacional, que facilita la búsqueda de información sobre las carreras y servicios estudiantiles que ofrece la UNA.

En esta aplicación, se despliega un apartado para que los profesionales en orientación realicen la inscripción de sus colegios y así participar en la Jornada de Puertas Abiertas, además los asistentes a esta actividad en 2018, evaluaron la misma, desde la asignación de un código QR, lo cual facilitó la sistematización de los resultados en tiempo real, que evidenciaron la importancia concedida a este tipo de iniciativa.

Una de las ventajas más importantes del uso de este APP, fue la reducción de material impreso con información sobre la oferta académica y el acceso permanente a la información de la UNA .

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 52. Aplicación móvil “Puertas Abiertas UNA (PA)”



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Proceso de inducción universitaria

La instancia encargada del proceso de inducción es la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y más específicamente el Departamento de Orientación y Psicología, el cual programa anualmente una actividad en el cual se ofrece a toda la población de nuevo ingreso información sobre la UNA, los servicios estudiantiles y las instancias de apoyo. La metodología de la inducción cambia anualmente; sin embargo, para el 2019 se realizaron jornadas participativas de inducción en fechas y horas específicas para cada Facultad.

Adicionalmente, las unidades académicas programan sesiones de inducción sobre la carrera, el plan de estudios y sobre proyectos o instancias de apoyo de interés estudiantil; asimismo, algunas unidades coordinaron con las bibliotecas respectivas y los laboratorios. Estas Unidades cuentan con los servicios de Mentorías Académicas y Guía .

Atención en temas de Moobing, Bullying y Comportamiento Suicida.

En 2018 el Departamento de Orientación y Psicología participó como co-organizador de la III Jornada Moobing y Bullying en la UNA, en conjunto con la Defensoría de los Estudiantes y el SITUN y se contó con el respaldo de la CIMAD. Esta jornada se realizó del 22 al 24 de octubre y se abordaron temáticas como resiliencia en docentes víctimas de mobbing, salud en ambientes laborales, el cambio en los ambientes laborales y su relación en las conductas de las personas, acoso escolar y modelos agresivos que originan acosadores, protocolo de actuación del bullying, prevención y atención del bullying en el contexto universitario y sus retos en la UNA, el EMDR como herramienta para abordar el tema del bullying.

Con la Resolución de la Rectoría Adjunta, Resolución UNA-RA-RESO-021-2019 del 14 de febrero del 2019, se reconoce la complejidad de la temática y se conforma el Equipo para la prevención y atención del acoso escolar, bullying, en la Universidad Nacional. Este equipo se conformó con representantes de la Escuela de Psicología, el INEINA, el IEM, la carrera de Orientación y la Defensoría Estudiantil y la dirección del Departamento de Orientación y Psicología, el cual coordina.

Una de las principales actividades realizadas por este equipo, durante el 2019 fue la realización de grupos focales con estudiantes; hombres y mujeres, de diferentes carreras, niveles y lugares de procedencia de facultades, campus y recinto universitario. En total se realizaron siete grupos focales con la participación de 60 estudiantes. Las preguntas generadoras giraron en torno a dos elementos fundamentales: Conocer la percepción del estudiantado participante sobre el

tipo de relaciones interpersonales que se establecen con sus pares e identificar si en esos espacios de convivencia se presentan situaciones de acoso escolar. Los principales hallazgos indican que, todas las personas participantes han escuchado sobre bullying o acoso escolar, una buena parte de ellos refiere haber experimentado bullying en la escuela o en el colegio, algunos admiten haber sido quienes propiciaron este tipo de violencia.

El Decreto Ejecutivo N°40881S del 15 de enero de 2018 Normativa Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida, establece que las instituciones deben abordar la temática del comportamiento suicida en tres líneas: atención primaria, protocolos de actuación, fortalecimiento de los factores protectores, de las habilidades para el afrontamiento y tolerancia a la frustración.

En este tema, desde las direcciones de los Departamentos de Salud y Orientación y Psicología, se han realizado las siguientes acciones:

- Atención prioritaria en los servicios de medicina y psicología a los estudiantes y funcionarios que presentan comportamiento suicida.
- Elaboración y divulgación del protocolo interno para la atención del comportamiento suicida. Circular UNA-R-CINS-9-2019 - VVE-CINS-01-2019, publicada en junio 2019.
- Plan de información y divulgación a la comunidad universitaria en materia de comportamiento suicida, así como la realización de una campaña dirigida a la comunidad universitaria para el fortalecimiento de factores protectores, habilidades de afrontamiento y tolerancia a la frustración.
- Participación en el Programa UNA- MIRADA: programa dedicado en su totalidad para conversar del tema del comportamiento suicida.
- Participación en la capacitación sobre Primeros Auxilios Psicológicos, organizada por la ILAIS Heredia.
- Realización de dos talleres sobre el abordaje del comportamiento suicida con funcionarios de la Sede Regional Brunca. Uno de ellos dirigido a académicos y administrativos y el otro específico para el personal de la Unidad de Vida Estudiantil.
- Realización de un taller sobre promoción de la salud mental con 80 estudiantes de diferentes carreras (a solicitud de la FEUNA).
- Reunión con la jefatura del Servicio de Psiquiatría del Hospital San Vicente de Paul. Entre los asuntos tratados se acordó realizar acciones conjuntas, como capacitaciones y mecanismos para referencias direc-

tas, las cuales permitirán contar con una forma de atención más pronta, oportuna y ajustada a nuestra realidad institucional.

- Sesión de información y apoyo a funcionarios académicos y administrativos de la Sede Regional Chorotega, Campus Nicoya, ante un intento suicida. Asimismo, se estableció comunicación con personal de Salud Mental de la Sede Regional de Nicoya del Ministerio de Salud, para solicitar capacitación en el tema del comportamiento suicida. Atención al grupo de compañeros del estudiante involucrado en el evento, por parte de una psicóloga y un médico.

3.3 Apoyo a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad

En la UNA, la acción sustantiva está comprometida con los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Con esta consigna, se han tomado importantes decisiones e impulsado procesos que potencian el acceso a la institución de estudiantes procedentes de sectores vulnerables.

Atención a la población estudiantil con discapacidad

En cuanto a las acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos y la no discriminación, particularmente en defensa de las personas y poblaciones más vulnerables, la VVE desarrolló las siguientes acciones durante el período 2018-2019.

En el 2018, la Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD), realizó el “I Foro sobre Educación Inclusiva en la Educación Superior. Retos y perspectivas”. Este evento contó con la participación de autoridades de Facultades, Centros y Sedes y también de algunas Unidades Académicas, estudiantes e integrantes de la CIMAD. Los panelistas invitados fueron especialistas de Guatemala, Colombia, Argentina y Costa Rica, abordando temas como: El acceso a la Educación como un Derecho y la Igualdad de Condiciones, la Educación Inclusiva como una cuestión de aprender y participar, tejer hilos conceptuales desde la diversidad en las prácticas pedagógicas, la educación inclusiva como una mirada heterogénea y no homogénea, una mirada respetuosa para construir relaciones y espacios de convivencia, especial para un cambio actitudinal y la educación inclusiva reta a reflexionar para el cambio conceptual.

Del mismo modo, el 23 de noviembre, se realizó el “I Conversatorio sobre Educación y prácticas inclusivas en el contexto universitario” y se contó con la participación de

funcionarios de las tres vicerrectorías académicas y de proyectistas que realizan acciones en materia de atención a la población con discapacidad.

Estas actividades permitieron poner sobre la mesa de discusión, no solo el tema de la educación inclusiva como un derecho fundamental de todas las personas, sino que brindó la oportunidad de visibilizar la violencia de la que son víctimas las personas con discapacidad, entre ellas, el acoso escolar.

En abril del 2018 se creó una comisión de enlace entre la CIMAD y el Campus Sarapiquí, para comunicar las necesidades de capacitación en esta materia y de acompañamiento por parte del Departamento de Orientación y Psicología. Se designó un grupo de profesores como guías académicos, quienes han cumplido una labor muy importante, informado al equipo de académicos, al inicio de cada ciclo lectivo, sobre las necesidades que presentan algunos estudiantes, a la vez que colaboran en el seguimiento de los mismos.

Por otra parte, la UNA, como institución comprometida con el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en materia de discapacidad, mantiene relación directa con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS). De manera particular, acata las instrucciones que esta instancia gira como ente rector mediante el Subproceso de Fiscalización de la Dirección Técnica. De este modo, desde la CIMAD se ha remitido para los años 2018 y 2019, al CONAPDIS la información del IGEDA: Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA), aplicable tanto a instituciones públicas como municipalidades; cuyos componentes constituyen obligaciones y responsabilidades establecidas en el marco jurídico para toda la institucionalidad pública. Los resultados de este informe evidencian la necesidad de articular esfuerzos entre instancias universitarias e involucrar más a los estudiantes con discapacidad en la toma de decisiones y en los espacios de participación universitaria, así como trabajar en pro de un cambio actitudinal hacia la discapacidad en general.

El servicio de estudiantes asistentes como escribientes, se ha mantenido en los años 2018 y 2019 a alumnos con discapacidad auditiva, visual, motora o con Trastorno del Espectro Autista. Los recursos presupuestarios para este servicio y para la compra de ayudas técnicas se han tomado de la CIMAD.

El 13 de agosto de 2019 la CIMAD realizó el Conversatorio: Nada sobre nosotros, sin nosotros, la voz de nuestras vivencias y compromiso, Sí cuenta. El objetivo de esta actividad fue conocer la experiencia que han tenido los estudiantes que presentan alguna condición de discapacidad, en la Universidad, en cuanto a la calidad de los servicios, así como aspectos relacionados con su proceso de formación (mediación pedagógica, relaciones interpersonales en el aula, evaluación, necesidades y apoyos). Lo anterior, con el propósito de tener insumos para

continuar trabajando en cómo hacer más accesible desde los diversos ámbitos el contexto universitario.

Los aportes de los estudiantes, obtenidos de dicho Conversatorio, son un llamado a la CIMAD y por ende a la Universidad, para comprender que la elaboración de políticas, lineamientos y procedimientos, entre otros, son de gran importancia, pero no garantizan que se estén haciendo efectivos sus derechos; por tanto, es necesario el seguimiento y la participación activa de los estudiantes en condición de discapacidad.

Como acción de mejora inmediata del Conversatorio indicado en el párrafo anterior, se logró concluir y validar el documento de Procedimientos para la digitalización del material escrito (impreso) para los estudiantes con discapacidad visual, el cual tiene como objetivo describir las acciones a realizar para la digitalización de documentación que garantice su derecho de accesibilidad a la información y la comunicación en el ámbito de la educación universitaria. Este documento fue enviado en el mes de Noviembre del 2019, para discusión y aprobación por parte del CONSACA.

Otra de las acciones implementadas en este mismo año y realizada, fue el curso Educación Superior basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): una aproximación desde la mediación pedagógica para la atención del estudiantado con discapacidad. Esta actividad de capacitación se realizó con la intención de dar a conocer los principios y características del D.U.A y sus aportes a la mediación pedagógica en el aula para la atención del estudiantado con discapacidad. En esta iniciativa participó un total de 30 funcionarios de los diferentes departamentos de la VVE.

Servicio de interpretación de Lengua de Señas Costarricense (LESCO)

El acceso a la información se fortaleció mediante el recurso de intérprete para cada una de las graduaciones realizadas en el Campus Omar Dengo. Se apoyó también con este servicio para videos generados desde la Oficina de Comunicación, lo cual permite a la población con discapacidad acceder al conocimiento que se genera en diferentes ámbitos disciplinarios y de la vida universitaria en general. La interpretación a la LESCO estuvo presente también, en actividades oficiales como el acto de reconocimiento a estudiantes distinguidos, los tutoriales del proceso de admisión y los foros de consulta abierta en esta materia, por citar algunos.

Atención de estudiantes en condición de maternidad-paternidad

En el 2017 se puso en marcha el “Plan Integral para la Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad”. Este plan se estructuró sobre la base de cinco iniciativas fundamentales, las cuales se detallan a continuación:

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 53. Iniciativas que conforman el Plan Integral para la Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Las 5 iniciativas señaladas anteriormente, ayudan a la permanencia exitosa del estudiantado y les permite un mejor desempeño académico; además, se activan mecanismos para corregir las condiciones de inequidad, riesgo y vulnerabilidad que viven las estudiantes en condición de maternidad y paternidad y se contribuye a concretar el cumplimiento de la Política para la Igualdad y Equidad de Género de la UNA, y el compromiso con la población en condición de discapacidad, para el caso de la matrícula prioritaria. Unos detalles de los principales logros se indican en los siguientes párrafos.

Entre las iniciativas adoptadas como parte del plan integral, se puso en práctica la Matrícula Prioritaria para los estudiantes en condición de maternidad-paternidad (becados y no becados), así como también para la población en condición de discapacidad, de manera tal que la matrícula se realizara de manera efectiva el primer día de la semana y de esta forma optar por un horario que beneficie en el cuidado y crianza de hijos y/o hijas, para el caso de los padres y madres o bien, que permitan disfrutar de mayor condiciones de acceso para las personas con discapacidad.

Para optar por la matrícula anticipada (en el caso de los estudiantes madres y padres), el estudiante debe estar a cargo del cuidado y crianza del niño o niña y los infantes deben tener una edad entre los cero meses y los seis años. Además, por acuerdo del Consejo de Gestión para la Admisión, se valoró la posibilidad de ampliar el beneficio a la población con discapacidad, el cual contó con la valoración técnica de la Unidad Académica de Educación Básica del CIDE y el Departamento de Orientación y Psicología de la VVE.

En el cuadro que se presenta a continuación se incluyen los datos de matrícula prioritaria para los casos de personas que cumplieron con los requisitos establecidos (padres, madres y personas en condición de discapacidad).

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 63. Datos de Matrícula prioritaria 2017-2020

Campus/Año	2017	2018	2019	*2020	Total por Campus 2017-2020
Sede Inter Universitaria	3	7	7	5	22
Campus Benjamín Núñez	6	28	26	8	68
Campus Omar Dengo	85	132	360	146	723
Campus Sarapiquí	2	7	1	1	11
Campus Nicoya	7	39	25	10	81
Campus Liberia	13	38	14	11	76
Campus Pérez Zeledón	0	5	3	0	8
Campus Coto	0	5	2	0	7
Total Anual	116	261	438	181	996

Fuente: Bachiller Diego Fernández Rojas

*Datos correspondientes al I Ciclo 2020

**Los datos de matrícula prioritaria incluyen Maternidad, Paternidad y Discapacidad, ya que se realizan en el mismo proceso

Los datos de la tabla anterior, evidencian que durante el 2019 se aprobó un total de 438 solicitudes, por concepto de matrícula prioritaria, registrando el dato más alto desde el 2017. Asimismo, se confirma que este servicio ha crecido en demanda desde su puesta en marcha en el 2017 y por ende cubre una necesidad presente en la comunidad estudiantil. En la figura que se incluye a continuación se identifica la distribución de las 996 solicitudes ejecutadas, en cada uno de los Campus UNA.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 54. Matrícula prioritaria 2017-2020, según campus



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Unido a la matrícula prioritaria para estudiantes madres y padres, se otorgaron ayudas económicas para contribuir al cuidado de sus hijos e hijas, como otra de las iniciativas del Plan Integral de atención a los estudiantes padres y madres, para lo cual se asignó un monto mensual de ¢35.000 en 2018 y de ¢40.000 en 2019. La ayuda económica para el cuidado, es un aporte para los estudiantes en condición de maternidad y paternidad en situación de vulnerabilidad; por tanto, no puede asumirse como un acto de responsabilidad directa de la Universidad.

Esta iniciativa nace de un proceso de análisis y discusión entre la FEUNA y el Departamento de Bienestar Estudiantil, previo a la puesta en marcha del Plan Integral para la atención de estudiantes en condición de maternidad/paternidad en 2017. Sin embargo, no es hasta ese momento, que se generan mayores recursos del fondo de becas, para atender la demanda creciente de esta necesidad en la población becada.

Costa Rica.Universidad Nacional

Cuadro No. 64. Datos de ejecución presupuestaria del beneficio para el pago de cuidado de hijos e hijas de estudiantes 2018-2019 por tipo de fondo

Inversión total	2017	2018	2019
Fondo de Becas Estudiantil	¢4.590.000,00	¢21.700.000,00	¢49.035.000,00
FEUNA	¢14.040.000,00	¢13.545.000,00	¢10.160.000,00
Total	¢21.735.000,00	¢35.245.000,00	¢59.195.000,00

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Desde el 2017 y hasta el 2019, se ha otorgado beneficios mensuales a un total de 469 estudiantes en condición de maternidad y paternidad, distribuidos de la siguiente manera: 69 en el 2017, 142 en el 2018, 215 en el 2019. Todas las solicitudes, fueron analizadas y avaladas por el Departamento de Bienestar Estudiantil, desde donde se ha realizado la selección y valoración de cada caso. Asimismo, en 2017 se coordinó con el Centro de Gestión Informática (CGI) para la implementación automatizada del giro de la ayuda, a partir del II ciclo lectivo.

En relación con los servicios y beneficios de matrícula prioritaria y apoyo económico para el cuidado de hijos e hijas de estudiantes madres y padres, las principales limitaciones se relacionan con los tiempos de respuesta a quienes solicitan dicha matrícula, producto de la creciente demanda y que no fue hasta el 2020, que se asoció al sistema banner, lo cual agiliza el proceso. En relación con el apoyo económico, los datos indican que para dar respuesta a al aumento de demanda, se ha incrementado la partida de recursos por parte del Fondo de becas, pasando de ¢15 millones en el 2017 a ¢49 millones en el 2019, estos incrementos no podrán continuarse, debido a la mayor demanda estudiantil por becas socioeconómicas siendo éste es el principal objetivo de dicho Fondo.

La iniciativa de Escuela para Madres y Padres, se desarrolló en coordinación con el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) y desde el proyecto titulado Estrechando Vínculos con las Estudiantes Universitarias en Condición de Maternidad, código SIA 0378-18, este esfuerzo se realizó

con la intención de abordar la condición de maternidad y paternidad en el ámbito universitario y las implicaciones para cada persona, desde una perspectiva integral. Esta escuela inició el 12 de setiembre de 2018, con una matrícula de 16 estudiantes madres. Durante el 2018-2019, se realizaron un total de 5 talleres, y se obtuvo participación de 25 estudiantes, durante este periodo de tiempo en las diferentes actividades convocadas. Los talleres estuvieron orientados a la identificación de necesidades en materia de cómo ser madres estudiantes, cómo enfrentar la crianza de los hijos e hijas y el manejo de emociones en la conciliación de ambos procesos.

Además de la matrícula prioritaria, el apoyo económico para cuidado y la escuela para padres y madres, desde el 2016, se trabajó en una alianza estratégica con el Ministerio de Salud y el Programa de Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (Cencinai), con el propósito de que los estudiantes utilizaran estos servicios y así acceder a una opción para el cuidado y educación de sus hijos. En la aplicación del plan piloto se articularon esfuerzos para que los estudios socioeconómicos realizados por las trabajadoras sociales del Departamento de Bienestar Estudiantil fueran aceptados y reconocidos como criterio técnico para el acceso al servicio.

En 2017 se logró concretar un plan piloto del servicio de cuidado, en el Cencinai de Corazón de Jesús, Heredia, cerca del Campus Omar Dengo. La capacidad de dicho grupo fue de 25 niños, con un horario de funcionamiento de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. de lunes a viernes, e incluyó la alimentación completa. Con este plan se atendió 13 solicitudes de estudiantes universitarias en ese año.

En 2019 se concluyó con la remodelación del Centro de Cuido Infantil UNA para hijos e hijas de estudiantes, que permitirá disponer de un nuevo servicio, a partir del II Ciclo de 2020. El Centro de Cuido tiene una capacidad máxima de 25 niños y niñas y dispone de amplios espacios para el trabajo y disfrute de esta población; además, cuenta con servicios sanitarios acondicionados para ellos y ella, así como con áreas para tomar los alimentos, dormir, jugar, aprender y recrearse.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 55. Centro de Cuido Infantil



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

La inversión en esta remodelación fue de $\text{¢}81.285.600$. Sin embargo, durante el 2019 se determinó la necesidad de que dicho espacio dispusiera de cocina propia para la preparación de alimentos, por lo cual, se solicitó a la Escuela de Literatura y Ciencias el Lenguaje (ELCL) valorar la posibilidad de ceder el espacio utilizado como laboratorio de idiomas, ubicado detrás del Edificio Registro-Financiero.

Virtud de la anuencia de la ELCL, en octubre de 2019 se inició el proceso de elaboración del diseño de la cocina y ya se cuenta con el levantamiento de requerimientos técnicos de los equipos a utilizar. Por otra parte, se inició el proceso de adquisición de mobiliario y equipo con recursos otorgados por la Rectoría Adjunta; no obstante, se comunicó la declaración de infructuosa de la Contratación Directa 2019CD-000304-SCA “Compra de mobiliario para la Sala de Cuido”.

Para el cuidado de hijos e hijas de estudiantes de sedes regionales, se realizaron reuniones con las coordinadoras de los Cencinai en Nicoya y Liberia. En Nicoya

hay opción de 21 centros infantiles de las zonas de donde provienen los estudiantes, mientras que, en Liberia, se brindó la posibilidad de abrir el servicio nocturno para el 2018, de manera que los estudiantes que reciben lecciones en las noches, puedan dejar a sus hijos en un lugar apropiado y seguro, con el transporte incluido al finalizar el servicio a las 10:00 p.m.

Para la Sede Regional Chorotega, el programa CENCINAI ofreció la posibilidad de instalar en el Campus Liberia y Nicoya este servicio, si embargo, la UNA tendría que ofrecer el espacio físico, lo cual no se ha logrado tramitar, considerando que en los años 2018-2019 la inversión de recursos en infraestructura, se destinaron a las nuevas residencias estudiantiles. De igual manera se hicieron los contactos con el CENCINAI de Sarapiquí, el cual está a 500 metros del Recinto de la UNA y hubo total anuencia a recibir a los hijos e hijas de los estudiantes que lo requieran, iniciativa que se concretó en 2018.

Se realizaron gestiones para realizar nuevas alianzas con CENCINAI cercanos a las sedes regionales y el Recinto Sarapiquí, no obstante, la propuesta no prosperó debido al no seguimiento de la misma por parte de las unidades de vida Estudiantil de dichas sedes, como consecuencia del alto volumen de trabajo que enfrentan, así como ante el cambio de autoridades responsables de la administración de dichos Centros.

Para los años 2020 y 2021 queda pendiente finalizar la apertura del Centro de Cuido en el Campus Omar Dengo, para lo cual se debe adquirir el mobiliario y equipo requerido para su funcionamiento, así como oficializar la alianza con el CENCINAI. Por otra parte, es fundamental retomar la iniciativa de cuidado para hijos e hijas de los y las estudiantes, para implementar este proyecto en las sedes regionales.

Las Salas de Lactancia, forman parte de las iniciativas que componen el Plan Integral para la Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad. En el período 2017-2019, se ha apoyado en procesos de apertura, equipamiento y supervisión de siete salas de lactancia ubicadas en: Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), Edificio Registro-Financiero, Escuela de Química, Escuela de Medicina Veterinaria, Sede Interuniversitaria de Alajuela, Campus Nicoya, Campus Liberia y Campus Coto.

El 2018 se revisó y valoró el decreto 41080, el cual exige que todos los centros de trabajo que tengan más de treinta mujeres en planilla, deben contar con una sala de lactancia, esto como complemento a las disposiciones del Código de Trabajo. Por otra parte, el Departamento de Salud, asumió en 2019 el seguimiento y coordinación de lo relacionado con el uso de las salas de lactancia, dado que ese departamento es quien rige el abordaje de procedimientos e intervenciones en

las diferentes áreas que lo integran, generando directrices, resoluciones y otras instrucciones dentro de sus ámbitos de competencia.

Es necesario indicar que el Departamento de Salud ofrece capacitaciones a las estudiantes que se encuentran en período de lactancia; además, brinda extractores, protectores y realiza supervisiones para asegurar los requerimientos emitidos por el Ministerio de Salud.

En la actualidad se valora la apertura de tres nuevas salas en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), Complejo San Pablo y Recinto Sarapiquí.

Las salas de lactancia han sido acogidas con gran interés por la población estudiantil femenina; sin embargo, en los Campus Pérez Zeledón y Sarapiquí ha sido muy difícil la concesión de un espacio para acondicionar dichas salas, impidiendo con ello la posibilidad de disponer del servicio, sin embargo, en ambos casos ya se tienen las previsiones para el 2020-2021. Por otra parte, aunque el Departamento de Salud ha mostrado anuencia en asesoramiento, seguimiento y supervisión, se está a la espera de presupuesto permanente, el cual se gestionó ante la Vicerrectoría de Administración, que permita apoyar con equipamiento y materiales que se requieren en dichas salas de manera permanente (extractores, bolsas para almacenar leche, protectores, entre otros).

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 65. Otros aportes asociados a la lactancia materna

Otros aportes	Cantidad de estudiantes atendidos y Cursos generados
Atención médica para control prenatal	11 consultas.
Curso de preparación al parto	No hubo inscripción.
Clínica de lactancia	Tres estudiantes capacitadas en el uso de la Sala de Lactancia de Registro-Financiero.
Nutrición para madres en lactancia	Dos pacientes.
Planificación familiar	95 consultas.
Campañas anuales para abordar la importancia de la Lactancia materna, realizadas en el mes de agosto	

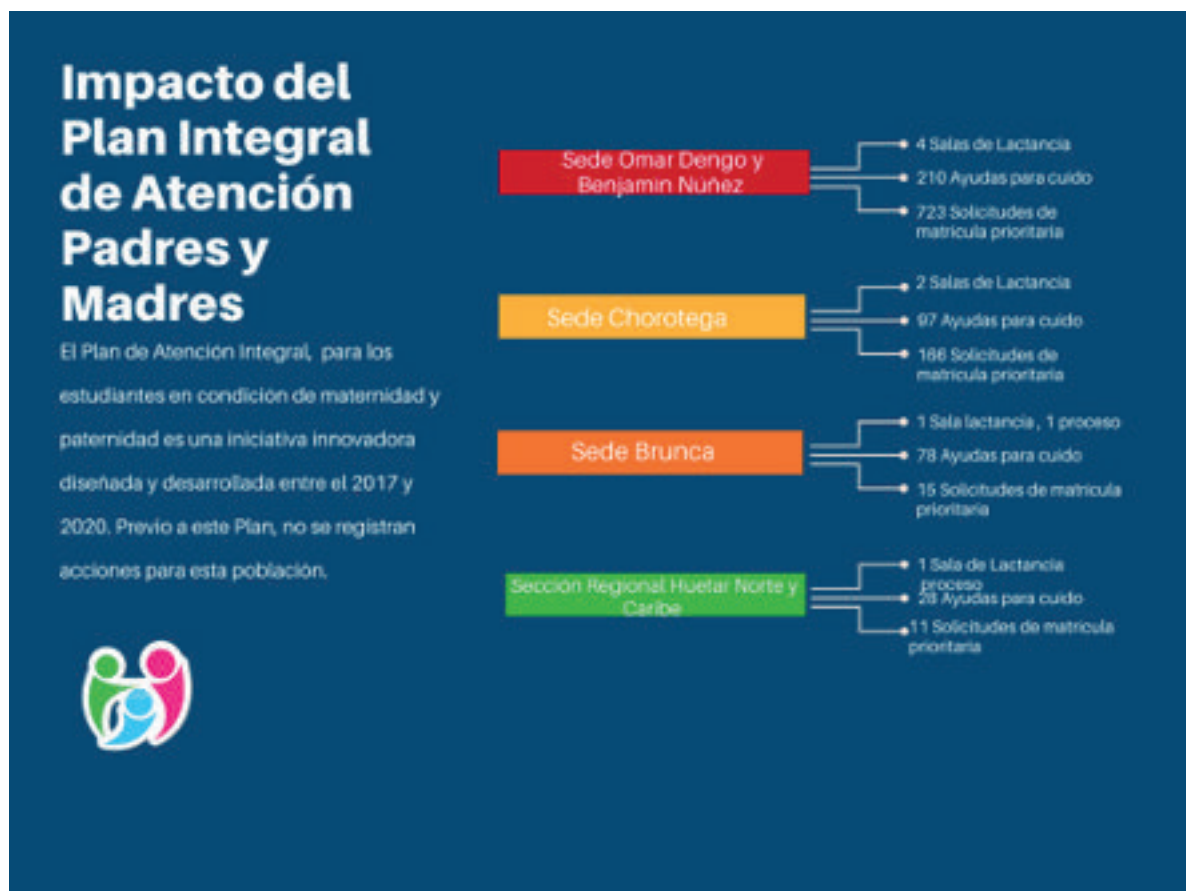
Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Será indispensable disponer de los recursos financieros para la apertura de tres nuevas salas, ubicadas en Campus Sarapiquí, Campus Pérez Zeledón y CIEMHCAVI. Asimismo, es fundamental la asignación permanente de presupuesto destinado a cubrir las necesidades y demandas que tiene el servicio de salas de lactancia, especialmente porque deberá cubrirse una serie de gastos relacionados con el uso de materiales, así como también nuevos requerimientos que se emitan desde el Ministerio de Salud.

En la figura que se incluye a continuación, puede evidenciarse que las iniciativas del Plan de Atención Integral dirigido a los estudiantes en condición de maternidad y paternidad, ha impactado en la vida universitaria de los diferentes campus de la UNA, lo cual fortalece y reafirma el compromiso con Sedes Regionales, así como también, el trabajo integrado y colaborativo entre la VVE y las Unidades de Vida Estudiantil.

Costa Rica.Universidad Nacional

Figura No. 56. Impacto de las iniciativas por sedes 2017-2020



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

*Consignan datos de Ayudas para cuidado 2017-2019

A manera de síntesis es importante indicar que las iniciativas innovadoras para apoyar a la población estudiantil en condición de maternidad y paternidad se crearon a partir del 2016 y se implementan por primera vez, entre el 2017 y 2018. Por otra parte, la demanda de estos servicios y beneficios ha crecido de manera importante, lo cual evidencia la necesidad y la importancia que tienen éstos para el desarrollo académico y personal de la población estudiantil, por tanto, será muy importante el seguimiento, para su sostenibilidad, especialmente por el impacto general que han tenido en el periodo 2017-2020 y que se evidencia en la siguiente figura.

Costa Rica.Universidad Nacional

Figura No. 57. Impacto del Plan Integral para la Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad, 2017-2020



Fuente: Datos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

3.4 Iniciativas para la integración del estudiantado

La universidad de oportunidades ejecuta iniciativas para revitalizar los espacios de convivencia, fomentando la integración del estudiantado interfacultad e interuniversidad.

Liderazgo estudiantil

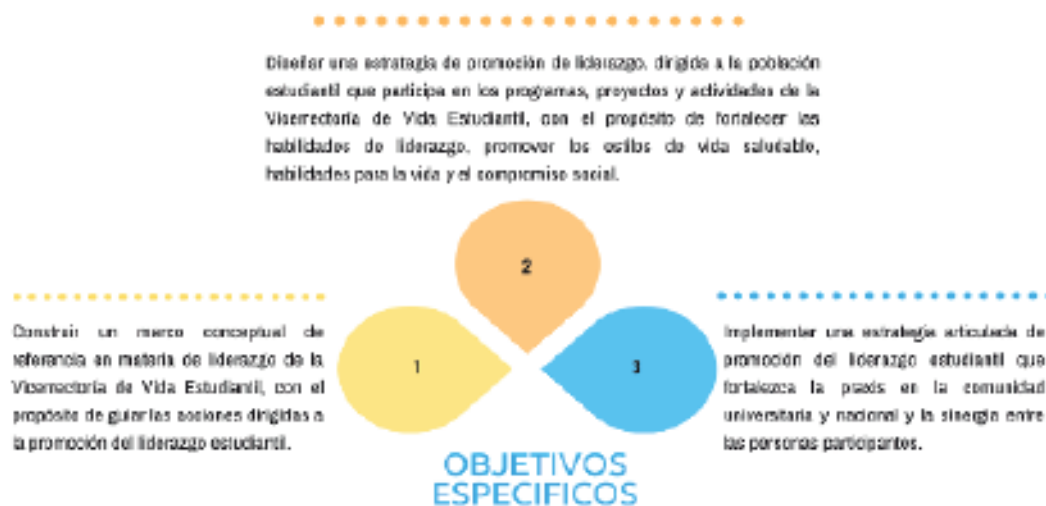
Se elaboró la propuesta para el desarrollo de la temática de liderazgo titulada “Promoción del liderazgo en funcionarios y estudiantes colaboradores en programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil”.

Esta propuesta fue analizada y discutida en enero del 2018 en sesión con las Directoras y Vicerrectora de Vida Estudiantil, en la que se acordó reconsiderar su orientación, con el propósito de presentar una estrategia para fortalecer el liderazgo en estudiantes participantes en programas, proyectos y actividades adscritas a esta vicerrectoría, para potenciar su desarrollo personal, académico y social, la implementación de valores y conductas de servicio en beneficio de la comunidad universitaria y su compromiso con la sociedad.

El diseño de la propuesta “Promoción del liderazgo en funcionarios y estudiantes colaboradores en programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil”, incluye los siguientes elementos: objetivos específicos, estrategia metodológica y ejes temáticos los cuales se presentan a continuación.

Costa Rica Universidad Nacional. Figura No. 58.

Objetivos específicos de propuesta “Promoción del liderazgo en funcionarios y estudiantes colaboradores en programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil”



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Su implementación se realizó por medio de talleres, charlas y actividades especiales, con participación de 73 estudiantes a lo largo del período 2018-2019 e

involucramiento de 967 estudiantes de la Red CUPS, a quienes se les apoyó en una de las actividades organizadas por esta Red. Para esto fue necesario disponer de recursos para la participación de expertos, quienes apoyaron en la revisión teórico-conceptual y en cómo impulsar desde el trabajo de grupos líderes la iniciativa de liderazgo. Los talleres desarrollados en 2019, se realizaron en sesiones de dos días y requirió de 14 sesiones de trabajo por parte del equipo que lidera esta iniciativa. Estas sesiones fueron utilizadas para la planificación de actividades, su valoración y el planteamiento de los retos hacia el 2020.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 66. Actividades desarrolladas para la promoción del liderazgo

Departamento	Actividad	
	“Conceptión de liderazgo”	“Explorando mis emociones para liderar”
Departamento de Bienestar Estudiantil	14	9
Departamento de Orientación y Psicología	5	0
Departamento de Promoción Estudiantil	8	11
Departamento de Salud	3	4
UNAventura Voluntariado	10	8
Total	40	32

Fuente: Informe Comisión de Liderazgo, Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Estos talleres se implementaron con los siguientes grupos líderes, lo cual representa un logro muy importante, porque consolida equipos de apoyo con que cuenta la VVE para generar procesos participativos con estudiantes desde un aprendizaje con sus iguales, además, estos grupos desarrollan temas desde metodologías coherentes con el tema de liderazgo. A continuación, se detallan los grupos líderes participantes.

Proyecto UNAventura Voluntariado y Red UNIVES de CONARE: el voluntariado se entiende como una acción solidaria de transformación social, protagonizada por estudiantes universitarios, orientada a atender de forma eficaz necesidades reales manifestadas por miembros de una comunidad u organización. Las jor-

nadas son planeadas para que cumplan los objetivos de formación integral del estudiante y refuerce el proceso de enseñanza-aprendizaje institucional.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 59. Actividad del Proyecto UNAdventure Voluntariado



Fuente: Proyecto UNAdventure Voluntariado, VVE.

Joven mejora tu estilo: desde 2009 promueve el desarrollo de habilidades en liderazgo para impulsar estrategias en promoción de la salud, mediante el trabajo de pares, en el que se prioriza el desarrollo de acciones para estudiantes de primer ingreso.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 60. Actividad del grupo “Joven mejora tu estilo”



Fuente: Vicerretoría de Vida Estudiantil.

Despéjate: orientado a atender el estrés académico de la población estudiantil, mediante la oferta de espacios lúdicos.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 61. Actividad del grupo “Despéjate”



Fuente: Facebook Despéjate UNA.

Resi-Activa: ubicado en el Programa de Residencias Estudiantiles, trabaja en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud. El trabajo es respaldado por la Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud y ya se cuenta con algunos de estos grupos conformados en las sedes regionales.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 62. Actividad del grupo “Resi-Activa”



Fuente: Facebook Resi-Activa, VVE.

Duplicadores de Salud: inició en 2018 y tiene por objetivo que los estudiantes aprendan a reproducir y propiciar buenos hábitos y conductas saludables a sus pares.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 63. Actividad del grupo “Duplicadores de Salud”



Fuente: Facebook Departamento de Salud, VVE.

Guías y Scouts de Costa Rica: este grupo se generó producto del convenio con la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, el cual se firmó el 17 octubre del 2017, posibilitando el trabajo conjunto y la cooperación mutua en materia de liderazgo y servicio solidario.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 64. Actividad del grupo “Guías y Scouts de Costa Rica:”



Foto cortesía de Diego Rojas Fernández, VVE.

También se promueve la formación de otros grupos de líderes con diferentes énfasis, potenciando la participación estudiantil, la capacitación, el desarrollo de habilidades y competencias.

Finalmente, en este tema se puede señalar que la elaboración de la propuesta de liderazgo forma parte de un proceso que requirió del trabajo interdisciplinario de funcionarios de los departamentos de la VVE. La definición del marco conceptual implicó un trabajo permanente de revisión y validación, porque era fundamental una correlación directa con el quehacer de la VVE y por ende con los principios del Estatuto Orgánico de la UNA.

En adición a lo anterior, y por la importancia que el tema de liderazgo tiene para el desarrollo integral del estudiante, es fundamental valorar las siguientes pro-

puestas, como acciones de seguimiento para la consolidación de este tema en el quehacer de la VVE:

- Consolidación del equipo de trabajo y grupo de estudiantes adscrito al proyecto de liderazgo.
- Programación de reuniones y actividades por ciclo a ejecutar.
- Asignación y ejecución de presupuesto para el proyecto de promoción del liderazgo.
- Seguimiento a la propuesta de reconocimiento estudiantil de certificación co-curricular para quienes participan en el proyecto.
- Realización de campamento dentro del eje lúdico- reflexivo.
- Incorporación estudiantil en Acciones de Relaciones Externas (ARES)

Si bien es cierto, la normativa universitaria vigente autoriza la participación de estudiantes en las ARES, la institución se encuentra realizando un análisis integral para determinar la conveniencia de que, en este tipo de actividades, se cuenten con sistemas y procedimientos especiales que permitan la incorporación ágil y flexible de los estudiantes, sin detrimento de los objetivos y fines del fondo de becas administrado por la Vicerreoría de Vida Estudiantil. Lo anterior, respondiendo a la naturaleza propia de las ARES, en el sentido de que las mismas, se financian con fondos externos administrados por la FUNDAUNA y responden a las demandas inmediatas, provenientes principalmente del sector socioproductivo del país.

Por consiguiente, en mayo de 2019 se realizó una sesión de análisis entre la Vicerreoría de Vida Estudiantil, la OTVE y AICE para analizar los mecanismos de incorporación de estudiantes en ARES de VER y CE. No obstante, a pesar de que se acordó realizar una segunda sesión, la Vicerreoría de Vida Estudiantil decidió elevar a Consejo Universitario la Reforma al Reglamento de Vicerreoría de Vida Estudiantil, sin incorporar esta temática, por lo que queda pendiente el diseño y la presentación de la propuesta de estrategia institucional para incorporar a los estudiantes en la vinculación externa remunerada y la socialización de la propuesta.

Asimismo, en este tema está aún pendiente la Resolución del Consejo Universitario en relación con la modificación al Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, Cooperación Externa y su relación con la FUNDAUNA.

En esta línea, en 2020 se trabajará en la construcción de los requerimientos de modificación a los sistemas que deben ser intervenidos por DTIC para poner en marcha esta estrategia y en el seno de la Comisión de Implementación del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, liderada por la Rectoría y en la que participan representantes de la OTVE, AICE y FUNDAUNA, se continuarán haciendo sesiones de trabajo para elaborar una propuesta que posteriormente deberá ser validada en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

En el entretanto, se realizó un taller con responsables de acciones de vínculo externo remunerado para evaluar el procedimiento actual de nombramientos de estudiantes asistentes.



Eje

4

**Gestión flexible,
simple y
desconcentrada**



Contenidos

EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA.....	14
4.1 Implementación del modelo de Gobierno Abierto	14
Año 2016- La UNA hacia un Gobierno Abierto.	16
Año 2017- Un paso hacia un Gobierno Abierto.....	18
Año 2018- Avance en el tema de Gobierno Abierto.	21
La CIGA y su participación en diferentes instancias	25
La UNA se posiciona líder en el Índice de Transparencia	25
Año 2019- La ruta hacia una Universidad Abierta	26
La UNA avanza en el Índice de Transparencia	28
Año 2020- Continúa la ruta hacia una Universidad Abierta	31
4.2 Gestión de la calidad institucional para la excelencia	33
Sistema de gestión de la calidad Sigei-UNA.....	33
Propuesta Política de Calidad	35
Actividades académicas de la Iniciativa de Gestión de la Calidad.....	38
Calidad y mejoramiento continuo en la investigación	40
Gestión y calidad de los laboratorios.....	43
Autoevaluación y acreditación de carreras	46
Autoevaluación con fines de mejoramiento.....	46
Procedimientos de gestión de la docencia	48
Sistema institucional de servicios generales.....	50
Proyecto Sigesa	53

4.3 Desconcentración y fortalecimiento de los servicios	56
Vicerrectoría de Administración	56
Servicios de apoyo en las sedes y Sección Regional	57
Servicios del Departamento de Registro	68
Servicios de Vida Estudiantil	68
Atención de actividades de vida estudiantil en sedes y sección regional	74
4.4 Actualización de la normativa institucional	75
Comisión especial del Reglamento del Régimen Disciplinario	84
Simplificación de trámites administrativos	86
Instancias Adscritas a la Vicerrectoría de Administración	88
Programa de Servicios Generales	91
Normativa atinente a la extensión	94
Reglamento de PPAA	99
Seguimiento a la planificación institucional	101
Transferencia de conocimiento, vínculo externo y cooperación	102
Actualización de la normativa de vida estudiantil	103
4.5 Cultura saludable y sustentable	105
Prácticas ambientales sustentables	105
Carbono Neutralidad	106
Sentido de pertinencia e identidad institucional	110
Trabajo colaborativo en investigación	112
Observatorio de Cambio Climático y Desarrollo	115
Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua (PRIGA)	116

4.6 Tecnología de comunicación e información	119
Uso de las TIC en investigación	119
4.7 Talento humano	129
Fortalecimiento del talento humano académico	129
Desarrollo del personal universitario Administrativo	135
Apoyo para el fortalecimiento académico y profesional del personal universitario.....	136
4.8 Infraestructura y ambiente laboral sustentable	141
Atención de emergencias y desastres	141
Diseño de espacios laborales ergonómicos	147
Plan de desarrollo y mantenimiento de infraestructura física	147
Levantamiento de condiciones actuales.....	148
Plan de Mantenimiento de Infraestructura Física del PRODEMI	166
4.9 Sostenibilidad Financiera	193
4.4.2 GESTIÓN FINANCIERA	225
Criterios financieros de racionalidad y de eficiencia.....	225
Sección de ingresos.	226
Sección de Egresos.....	232

EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA

Este eje busca la promoción de una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada, que permita flexibilizar la gestión, en temas de trascendencia institucional incorporando procesos de calidad en los ámbitos de infraestructura, recurso humano, financiero, entre otros.

4.1 Implementación del modelo de Gobierno Abierto

El establecimiento de un modelo de una gobernanza abierta en la gestión pública, establece el tema de “Gobierno Abierto” uno de los ejes esenciales hoy en día, según Chapman y Hunt, citado por Ramírez-Alujas (2011), esta terminología fue utilizada desde finales de los años 70 en el espacio político británico y, originalmente, se refirió a diversos elementos relacionados con los secretos de Gobierno e iniciativas para “abrir las ventanas” del sector público hacia el escrutinio ciudadano en aras de reducir la opacidad (Ramírez-Alujas, 2011).

Constituyendo con ello un nuevo paradigma para la forma en que se realiza la gestión pública y por ello representa uno de los mayores desafíos para las instituciones del estado, dado a que conlleva una mayor interacción entre los gobernantes y las administraciones con la sociedad, razón por la cual las universidades públicas de nuestro país no deben permanecer al margen; por el contrario, deben ir promoviendo dentro de su gestión la consolidación de una universidad abierta, por cuanto están llamadas a generar políticas públicas a través de su labor sustantiva (docencia, investigación y extensión), basado firmemente en los valores y principios de transparencia, de la democracia participativa, y empoderamiento ciudadano, de la rendición de cuentas a través del uso de las tecnologías que promueven la colaboración e interacción”.

Debido a lo anterior, el tema de gobierno abierto en la gestión pública es un medio que coadyuva al fortalecimiento de su institucionalidad por medio de la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y, por ende, a la lucha contra la corrupción.

Es por ello, que una universidad abierta considera al estado, los estudiantes, los académicos, administrativos y la sociedad civil como corresponsables de evaluar, definir, diseñar y desarrollar los servicios que las universidades públicas brindan, de manera que todos incurrieren en la solución de los problemas y participen en el devenir de la institución y, consecuentemente, de la sociedad. La universidad abierta también se visualiza como una estrategia para informar

sobre el estado situacional en que se desenvuelve la institución, como parte de la rendición de cuentas y como una herramienta para enlazar en un sólo lugar aspectos relevantes de su quehacer.

En el pasado, lo que habitualmente se acostumbraba en las instituciones del estado era salvaguardar los datos, la información y el conocimiento; la participación de sus integrantes y la divulgación de la información era solo para uso interno, pero no tenía ese carácter público. Sin embargo, ese celo protector ha cedido ante la importancia de mostrar a la sociedad las informaciones y los datos, no solo por la importancia que tiene para la ciudadanía disponer de la información para lo que considere conveniente sino por ser la Universidad garante del derecho constitucional del acceso a la información pública.

Consecuente con esta filosofía, la Universidad Nacional ha establecido la transparencia como uno de los principios fundamentales en su quehacer. Así quedó garantizado con las reformas del Estatuto Orgánico, aprobado por la comunidad universitaria, mediante referéndum, el 31 de octubre del 2014. Este principio, normado en el artículo 1, establece que la UNA, “garantiza a la sociedad que cumple con su misión, usa eficientemente los recursos asignados y realiza una gestión responsable de estos”.

Con la transparencia la Universidad promueve la vida democrática, la que se constituye en un espacio de articulación plural de lo social y la que permite la generación de espacios que integran redes autorganizadas, flexibles, coherentes, dialógicas y armoniosas; se compromete al escrutinio público, a través de la disposición del ciudadano información de carácter público de manera veraz, confiable y oportuna a través de las plataformas tecnológicas con que cuenta.

¿Qué hemos avanzado?

Se tiene establecido que las instituciones del Estado, como entes de la administración pública, tienen el deber y la responsabilidad de servir a la sociedad costarricense como un todo, orientando siempre su compromiso y su quehacer hacia el bienestar general, razón que las obliga a permanecer vigilantes del buen uso de los recursos que se les asigna para cumplir con los objetivos y metas propuestos.

Con el propósito de promover una perspectiva de gobierno abierto en la Universidad Nacional, se ha establecido en su Plan de Mediano Plazo 2017-2021, Eje 4 “Gestión flexible, simple y desconcentrada”, la línea de acción sobre el “Fortalecimiento de la gestión universitaria con una perspectiva de gobierno abierto”.

Para ello, la institución planteo una ruta que permitiera en primera instancia hacer un proceso de concientización con los funcionarios y funcionarias de la institución sobre el tema de gobierno abierto y con ello definir una ruta que nos ayudará

orientar el logro hace un modelo de Universidad Abierta. A continuación, se detalla los aspectos más relevantes realizados sobre este aspecto.

Año 2016- La UNA hacia un Gobierno Abierto.

El 21 de octubre del 2016, se realiza el Taller sobre “Transparencia en el Sector Público”, con miembros del Consejo Universitario, CONSACA y direcciones de instancias administrativa y académicas.

Este taller tuvo como fin dar a conocer a los diferentes estamentos la realidad en que estaba la UNA en el Índice de transparencia en el sector público para ese año, destacando grandes retos que debíamos asumir como institución en esta temática.

Es por ello, que la Comisión técnica UNA-Transparente, conformada en ese momento por los funcionarios: Karen Herrera Benavides de la Oficina de Relaciones Públicas, Dennis Alberto Víquez Ruiz de Apeuna, Cristian González Hernández de Apeuna y Efraín Cavallini Acuña de la Rectoría, presentan ante la Rectoría la propuesta de empoderar a la institución sobre este tema y recomienda conformar una comisión institucional integrada con instancias estratégicas que trabaje en las acciones concretas para implementar el modelo de gobierno abierto y asumir el compromiso de avanzar en este ámbito que sin duda era de gran interés para nuestra institución.

Es así como la Rectoría mediante el oficio UNA-R-OFIC-3282-2016, con fecha 15 de noviembre del 2016, comunica a la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, la conformación de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA, integrado por los siguientes miembros: Dra. Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil de ese momento, Mag. Dennis Alberto Víquez Ruiz de Apeuna, MSc. Christiam González Hernández de Apeuna, Lic. Julio Arrieta Morera de Apeuna, Licda. Karen Herrera Benavides, Oficina de Relaciones Públicas, MSc. Mauricio Morera Gumán de UNA-WEB, MSc. Efraín Cavallini Acuña de la Rectoría, MSc. Victor Julio Barrantes Calderón, Oficina de Comunicación y Mag. Cesar Sánchez Badilla, Oficina de la Asesoría Legal. Además, se le comunica el interés de esta Universidad por incorporarse a la Red Interinstitucional de Transparencia en el Sector Público (RIT).

Asimismo, se establece las funciones en que trabajará esta Comisión:

- Ser una instancia asesora a nivel institucional en materia de Gobierno Abierto y Transparencia.
- Diseñar, desarrollar y actualizar el portal electrónico integral UNA Transparente, el cual permita poner a disposición información de manera veraz, confiable e interactiva para la sociedad.
- Proponer y ejecutar acciones e iniciativas que coadyuven a fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Con la finalidad de iniciar el trabajo en la UNA sobre el tema de gobierno abierto, la Rectoría instruye a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (UNA-R-OFIC-3348-2016 de fecha 22 de noviembre del 2016), para que brinde prioridad institucional a la creación del sitio web UNA-Transparente, de modo que se ajuste a los criterios que evalúa el Índice de Transparencia en el Sector Público (ITSP). Para ello delega el desarrollo, administración, contenido y diseño de este sitio web a la Sección de Análisis de Información del Área de Planificación (Apeuna), en coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas, UNA Web, Oficina de Comunicación, Rectoría y Asesoría Jurídica.

A través de la circular UNA-CIR-I-80-2016, del 8 de diciembre de 2016, se informó a la comunidad universitaria sobre la integración de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA.

Para el logro de los objetivos precitados, la Ciga estableció un plan de rediseño del sitio web UNA-Transparente, de cara a la próxima evaluación del ITSP en 2017. Se conformó la red de proveedores de información institucional, la cual integró a diferentes instancias de la Universidad que son generadores de información y que son vitales para alimentar el sitio de transparencia.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 65. Red Colaborativa. Gobierno Abierto



Fuente: Rectoría.

Año 2017- Un paso hacia un Gobierno Abierto

Para este año, la Comisión de Gobierno Abierto, orienta sus esfuerzos en cocientizar a los funcionarios sobre la importancia de trabajar hacia una Universidad Abierta, para ello se realizaron 34 sesiones de trabajo, que permitió coordinar las acciones correspondientes para recopilar la información e incorporarla al repositorio documental, con el fin de enlazar el sitio de web. A su vez se brindó a la UNA-Web la estructura la cual contiene el apartado de los informes de fin de gestión, según la normativa con que cuenta la institución.

Una de las acciones en las que se concentró la Comisión fue lograr que la UNA se convirtiera en un modelo referente para las instituciones públicas que fomenta la transparencia en su quehacer. Al respecto se presentó, ante la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, la propuesta de la Carta de Interés de la Defensoría de los Habitantes y la Universidad Nacional en la que se planteó la incorporación en la Red Interinstitucional de Transparencia en el Sector Público, teniendo como consigna que el trabajo que se desarrollara no podía verse como una política coyuntural sino como una disposición permanente que armonice con la labor sustantiva de la institución.

Mediante el dictamen UNA-AICE-MI-NU-0217-2017 del 3 de mayo de 2017, la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, remite su criterio favorable ante el Consejo Universitario señalando la importancia de que la institución se afiliara a esta iniciativa y la considerara como un tema importante y permanente en la Universidad.

Para ello el 11 de mayo de 2017 se atendió, en audiencia oral, a la Comisión Institucional de Gobierno Abierto, en el plenario del Consejo Universitario para exponer la importancia de implementar el Portal UNA-Transparente y la incorporación de la UNA en la RIT. En dicha reunión se explicaron los alcances de la iniciativa y la importancia que revestía para la institución impulsar su gestión basada en la transparencia.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No.66. Portal Una Transparente



Es así como mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-1144-2017, del 2 de junio del 2017, El Consejo Universitario respaldó la incorporación de la UNA en la RIT y ratificó el interés de que la institución continúe realizando esfuerzos en procura de establecer estrategias para cumplir el principio de transparencia según lo establecido en nuestro Estatuto Orgánico.

El 6 de junio de 2017, la Universidad Nacional, con participación del Consejo Universitario, la Rectoría, la Defensoría de los Habitantes, la comunidad universitaria y sociedad civil, da un nuevo paso en su institucionalidad al incorporarse a la Red Interinstitucional de Transparencia. Simultáneamente inaugura el portal UNA-Transparente.

Con la firma de esta Carta, la institución fomenta una cultura de crítica y auto-crítica que nos permite asumir los principios de gobierno abierto, junto con la evaluación por resultados y con ello solventar aquellas debilidades a las que la UNA debe responder, en términos de acceso de la información, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Gracias a los esfuerzos realizados la Universidad mejora su posición en el Índice de Transparencia en el Sector Público Costarricense (ITSP), al ubicarse como la

tercer mejor calificada entre el grupo de las instituciones autónomas y semiautónomas.

La tercera edición del ITSP, publicada el 28 de setiembre, evaluó 254 instituciones públicas. La UNA se ubicó en el puesto 22 a nivel nacional, con lo cual mejoró considerablemente su posición 46, del año anterior. En esta ocasión obtuvo una nota de 61,79 puntos de 100 posibles, resultado que corresponde al doble del promedio nacional del ITSP en 2017. Esta medición es elaborada por la Defensoría de los Habitantes en alianza con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), busca promover una cultura institucional orientada hacia buenas prácticas de acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana y datos abiertos, mediante la evaluación de los sitios web del sector público.

La Comisión Gobierno Abierto-UNA, de acuerdo con sus objetivos, se compromete a continuar realizando esfuerzos para fortalecer su compromiso institucional con el principio de transparencia y además seguir impulsando acciones que permitan establecer una calificación favorable en los indicadores de datos abiertos y participación ciudadana.

En los meses de agosto a octubre del año 2017, se desarrolló una campaña informativa en varios medios de comunicación y en redes sociales, sobre los aportes de la UNA a la sociedad costarricense, entre los artículos publicados, se enumeran los siguientes: UNA apuesta por el éxito académico, Compromiso con los sectores menos favorecidos, Principales datos e información institucional, UNA promueve la calidad académica, Educación Superior para el desarrollo del país, Invertimos para mejorar (suplemento especial), Equidad en el acceso a la educación superior pública, Graduación de estudiantes indígenas, Periódico CAMPUS, Julio-2017, Suplemento especial de ocho páginas Compromiso con la transparencia, Compromiso con la transparencia.

Además, se logra incorporar la incorporación de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto en temas de interés institucional; por ejemplo, la designación de un miembro del Ciga en la Comisión Especial para el análisis de las acciones para la implementación y divulgación del Programa Ético.

Con el fin de fortalecer el tema de Gobierno Abierto, se trabajó en la formación y capacitación de de la comunidad universitaria y los miembros de la Comisión para ello se logran las siguientes acciones:

- En el mes de agosto de 2017, se participó en el Congreso ABRELATAM y CONDATOS.

- El 27 y 28 de setiembre de 2017 se realizó la capacitación a los miembros del CIGA y a funcionarios de la Rectoría y Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la herramienta en TABLEU INICIAL V.10.4.
- El 6 de octubre de 2017, se había programado una capacitación a las autoridades sobre gobierno abierto; sin embargo, se tuvo que suspender ante la declaratoria de emergencia nacional por la Tormenta Nate.
- En octubre del 2017, con el apoyo de la Rectoría, se logró que dos miembros de la Comisión participaran en el Curso Internacional “Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas”, realizado por el Consejo Nacional de las Naciones Unidas (Cepal), en Chile.
- Del 14 al 7 de diciembre del 2017, se logró capacitar dos miembros de la Comisión en el Análisis y Visualización de Datos en Excel y Power BI.

El 30 de noviembre del 2017 la Comisión Institucional de Gobierno Abierto realizó una sesión de análisis con la finalidad de estudiar los aspectos más relevantes y retos pendientes del trabajo realizado durante el año 2017, para lo cual se elaboró un FODA y un plan de trabajo que permitirá definir la ruta a realizar para el año 2018.

Año 2018- Un hito para la Universidad Nacional y su avance en el tema de Gobierno Abierto.

En el escenario actual de lo que la Universidad ha venido impulsando nos conduce hacia un Modelo de Gestión Pública basada en la Transparencia, es decir, una Administración Pública más eficiente en donde la participación y el control ciudadano es la base fundamental que garantiza el derecho al acceso a la información y a los datos que hoy pueden ser procesados con más facilidad donde el ciudadano es el centro del servicio público y sus demandas son mejor atendidas con base en su realimentación, produciendo un nuevo esquema de gobernanza colaborativa.

De conformidad a lo anterior, el año 2018, la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA, como parte de las acciones impulsadas en su plan de trabajo, fue establecer una serie empoderar a los funcionarios en el tema de Gobierno Abierto y su desarrollo en su campo laboral, para ello se realizó el Taller sobre “La UNA hacia un Gobierno Abierto” con las instancias proveedoras de información, con

el apoyo del despacho de la Vicepresidencia de la República y la Comisión Nacional de Gobierno Abierto, el cual tuvo una participación de 42 funcionarios (as).

Figura No. 67. Comisión Institucional Abierto de actividades para de Gobierno



En los meses de marzo a junio, se establece el esquema del nuevo rediseño del sitio de transparencia para la próxima medición del Índice de Transparencia del Sector Público. Entre las acciones que se promovieron son las siguientes:

- Actualización de la información en los diferentes ámbitos que contiene el portal UNA-Transparente.
- Se incorpora el portal de datos abiertos, en el cual se dispone 9 conjuntos de datos disponibles.
- Se pone a disposición el espacio de participación ciudadana mediante los espacios de: Yo propongo, Diálogo UNA, Iniciativas UNA y Eventos Públicos.
- Se rediseña los ámbitos de Servicios Estudiantiles y Académico, Talento Humano, Financiero, compras y licitaciones.
- Se reformula el protocolo del servicio de atención del chat del sitio de transparencia, en el cual se canaliza la atención de las consultas que se realizan en su mayoría son del tema de admisión, concurso de puestos e información financiera.

- Se incorpora al sitio de transparencia el Mapa de Obras de la UNA de manera interactiva.
- Se colabora con la Comisión del Calendario UNA, sobre los aspectos de mejora, así como los aspectos que desarrolla la unidad UNA-Vinculación sobre los foros, talleres, mesas redondas entre otras como parte del mecanismo de participación que promueve la institución para la sociedad civil.
- Procesos de concientización y capacitación a la comunidad universitaria

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 68. Taller de Gobierno Abierto



Como parte del proceso de concientización de los funcionarios en el mes de abril se recibe la visita del experto internacional en gobierno abierto Peter Sharp Vargas, permitiendo con ello desarrollar las siguientes actividades:

- Taller de gobierno abierto dirigido a autoridades universitarias, directores de instancias entre otros, el cual tuvo una participación de 40 participantes.
- Se realizó un taller sobre gobierno abierto a instancias proveedoras de información, el cual contó con la participación de 26 funcionarios (as).
- Taller sobre gobierno abierto en las sedes regionales (Brunca, Chorotega y Sección Huetar Norte y el Caribe, para un total de 192 participantes, producto del trabajo se establecieron los comités regionales de

gobierno abierto, el cual actualmente las sedes Brunca y Chorotega ya tienen designados sus equipos.

Del 11 al 19 de noviembre se recibe la visita del experto internacional en gobierno abierto Peter Sharp Vargas, en el cual se desarrolla las siguientes actividades:

- Participación en la sesión del Consejo de Rectoría el día 12/11/2018.
- Participación en la sesión del Consejo Universitario el día 15/11/2018.
- Conversatorio sobre el rol de las instancias universitarias en el tema de la transparencia y acceso a la información pública, se realizaron dos conversatorios para lo cual se conto con la participación total de 84 personas.
- 4 sesiones de trabajo con la Ciga, con el fin de establecer la estrategia metodológica para la construcción de la política de Universidad Abierta.
- Reunión con la Federación de Estudiantes sobre el tema de Gobierno Abierto y lo que la UNA viene impulsando.
- Campaña sobre el gobierno abierto en la UNA

Como parte del compromiso asumido por la Comisión de la CIGA, uno de los aspectos a lograr en su plan de trabajo, fue el desarrollo de espacios en medios de información y comunicación de lo que la UNA, ha logrado hacia la construcción de un modelo de UNA-Universidad Abierta, en los aspectos que se pueden destacar son los siguientes:

- Presentar la ponencia en el mes de marzo titulada “UNA ruta de Universidad Abierta: implementación, publicación y comunicación de datos de carácter público” en el marco del XXV aniversario del Sistema Institucional de Archivos.
- En la edición del mes de marzo del Período Campus, se realiza la publicación con el tema de “Refuerzo de la gestión con transparencia”
- En el mes de mayo lograr a través del Programa UNA Miradada, el desarrollo del tema de Gobierno Abierto.
- Elaboración del Programa de Televisión UNA-Mirada con el tema de Datos Abiertos, se publicó el 28 de noviembre del 2018.

La CIGA y su participación en diferentes instancias

Como parte del trabajo del representante de la Ciga en la Comisión de la implementación y divulgación del Programa Ético de la UNA, se remitió la propuesta al Consejo Universitario, el cual fue avalado mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-1246-2018

En agosto se remite al Consejo Universitario el criterio de la Ciga, sobre el expediente 20799 “Ley General de Acceso a la Información Pública y Transparencia”.

La UNA gracias a los esfuerzos logrados en el tema de Gobierno Abierto y al avance impulsado en el desarrollo de un Modelo de Universidad Abierta, adquiere un nuevo compromiso con la sociedad costarricense de representar a la académica a través del CONARE en la Comisión Nacional de Gobierno Abierto como suplente y en la Comisión Nacional de Datos Abiertos como miembro permanente, el cual se designa al señor Mag. Dennis Alberto Víquez Ruiz, miembro de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA

La UNA se posiciona líder como institución autónoma en el Índice de Transparencia

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No.69. Índice de Transparencia



Gracias al trabajo realizado por la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA, para el año 2018, nuestra institución logra un posesionamiento como institución pública esto por cuanto en la cuarta edición del ITSP se evaluó 254 instituciones públicas. La UNA se ubicó en el puesto 7 a nivel nacional, con lo cual mejoró considerablemente su posición 61.79, del año anterior. En esta ocasión obtuvo una nota de 80,20 puntos de 100 posibles, logrando con ello obtener el 1° lugar en la categoría de instituciones autónomas y semiautónomas y 1° lugar en el sector de Universidades Públicas.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 70. Actividad con Instancias Proveedoras de Información Institucional



Es así como la UNA, fiel a su cumplimiento logra avanzar sustancialmente en el tema de Gobierno Abierto y producto de este esfuerzo en el mes de octubre se realiza la actividad de reconocimiento a las instancias proveedoras de información, dado a que gracias al trabajo articulado y comprometido de los funcionarios y de sus autoridades es que la Universidad logra posesionándose como institución referencia en el sector público costarricense y en el mundo.

Año 2019- La ruta hacia una Universidad Abierta

En el Plan de Mediano Plazo 2017-2021, Eje 4 “Gestión flexible, simple y descentrada”, establece como línea de acción el “Fortalecimiento de la gestión

universitaria con una perspectiva de gobierno abierto”, es a partir de esta premisa que la Universidad fiel a su cumplimiento y al logro de esta acción estratégica, la Comisión Institucional de Gobierno Abierto, plantea la necesidad de definir un modelo de gestión pública basada en la transparencia que promueva la participación, intercambio y colaboración permanente en su labor sustantiva, permitiendo con ello el avance del conocimiento, la construcción de redes, y el desarrollo de proyectos y actividades atinentes a la comprensión de las necesidades de la sociedad, así como la generación y ejecución de políticas públicas orientadas a la resolución de problemáticas que generen valor económico y social para la sociedad.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 71. Principales Ejes de Gobierno Abierto



El tema de Gobierno Abierto, a través del tiempo ha venido dando grandes transformaciones que llevar a los países del orbe en aplicar sus teoría y hablar en el tema de un Gobierno Abierto a un Estado Abierto, en donde oriente al logro de una gobernanza colaborativa que implica la gestión hacia la apertura, la partici-

pación de la ciudadanía activa, la responsabilidad, la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, la co-creación Estado-Sociedad y la coherencia aplicable a cualquier contexto social.

De acuerdo con lo anterior, es que la UNA, a través de la Comisión de la Ciga, establece como planteamiento la necesidad de avanzar la temática de un Gobierno Abierto, hacia la construcción de un modelo de Universidad Abierta, que establezca claramente un plan de acción para su implementación y definir un marco normativo que garantice su sostenibilidad. Logrando su construcción de una manera participativa y colaborativa.

La UNA avanza en el Índice de Transparencia

Como resultado de esta estrategia, la UNA escaló en el 2019 un puesto más; ahora se ubica como sexta en el índice, es segunda entre las instituciones autónomas y mejoró ostensiblemente la puntuación de 80,20 en 2018, a 91,36, este año, logrando con ello seguir siendo una institución referente en el avance en el tema de la transparencia.

La Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA logra una transformación para la construcción del Modelo de Universidad Abierta.

Desde el mes de setiembre del año 2019, la Comisión Institucional de Gobierno Abierto (Ciga) sufrió cambios en su conformación y, en adelante, se dedicará a liderar las acciones estratégicas institucionales para contar, en el año 2021, con una propuesta de modelo de Universidad Abierta, tal y como está planteado en el Plan de Mediano Plazo 2017-2021. Esta propuesta deberá precisar la vinculación de las iniciativas de dicho plan y los planes operativos anuales con el paradigma de Gobierno Abierto y revisar su concordancia con los parámetros internacionales en esta materia.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 72. Fortalecimiento de la Gestión Universitaria con perspectiva de Gobierno abierto. Periodo 2016-2021



Fuente: Rectoría

La comisión está integrada por representantes del Consejo Universitario, Consejo Académico, de la Federación de Estudiantes, de Rectoría, del Área de Planificación, del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, de la sociedad civil (aún por nombrar) y con tres asesores expertos en el tema de gobierno abierto (funcionarios de la institución que se han formado en el tema de gobierno abierto) y cuenta con la asesoría permanente de cinco oficinas estratégicas, tales como: Oficina de Comunicación, Oficina de Relaciones Públicas, Dtics, Archivo Institucional y Asesoría Jurídica. Asimismo participan de manera permanente las directoras ejecutivas de la Rectoría y Rectoría Adjunta, como enlace con el Consejo de Rectoría.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 73. Posición Institucional en el Índice de Transparencia.



La propuesta de modelo deberá valorar las oportunidades de articulación con otros sistemas existentes en la institución, siempre en resguardo del propio modelo y consecuentes con el marco conceptual de Gobierno Abierto. La Ciga debe elaborar y presentar a la Rectoría un plan de trabajo que contemple las acciones por seguir hasta el final del primer semestre del 2021.

Mientras tanto, el sitio web UNATRANSPARENTE se mantiene de forma permanente, designando como responsables a las oficinas de Relaciones Públicas, Comunicación, Dtics, Archivo Institucional y Asesoría Jurídica, con el apoyo de la red institucional de proveedores de información. Además de capacitar a las instancias proveedoras de información, los responsables del sitio también deberán conceptualizar y desarrollar el portal de datos abiertos que garantice el acceso, uso, reutilización y visualización de los datos, entre otras funciones.

Actividades impulsadas

En el mes de noviembre del 2019, se contó con la visita del experto internacional del Dr. Peter Sharp Vargas, como Profesor Pasante, con el fin de seguir concientizando el tema de Gobierno Abierto, logrando con ello la visita de 7 facultades y centros, entre ellos: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Cien-

cias de la Tierra y el Mar, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud, Centro de Estudios Generales, CIDEA y CIDE.

Se realizaron tres sesiones virtuales con funcionarios de la Sede Regional Chortega, Sede Regional Brunca, Sección Regional Huerta Norte y Caribe “Campus Sarapiquí”. Además, se aprovechó su visita para reunirse con el Consejo de la Rectoría, la Comisión de la Ciga y la realización de un taller sobre gobierno abierto con instancias proveedoras de información, el cual contó con la participación de 26 funcionarios (as).

Asimismo, miembros de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto participaron durante el 2019 en actividades referentes al tema de Gobierno Abierto, como el conversatorio “Acceso a la Información Pública en Costa Rica y Desarrollo Jurídico”, actividad “Instituciones Abiertas e Innovación Pública”, “Taller nacional Etapa 2. Priorización de problemas”, “II Jornadas de Reflexión de la Hacienda Pública. La innovación pública abierta: enfoque generador de valor público” así como en un curso de gobierno abierto denominado “Herramientas para una gestión pública transparente, participativa y colaborativa”.

A su vez la UNA contribuyó su participación en la construcción del tercer plan de acción sobre el Estado Abierto como parte de la estrategia nacional para el Gobierno Abierto. Además, se colaboró con la Municipalidad de San Mateo en el asesoramiento sobre el tema de Gobierno Abierto y como la Universidad avanzó en su construcción.

Además, se logra que un miembro de la Comisión participara el Curso Internacional “Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas”, realizado por el Consejo Nacional de las Naciones Unidas (Cepal), en Chile.

Asimismo, se emprendió un arduo trabajo en conjunto con las instancias encargadas del manejo de repositorios institucionales de información y documentación, ya que en muchas ocasiones estos se encuentran desactualizados y la información no es de fácil acceso e interpretación por parte de cualquier ciudadano. Otra dificultad es la duplicidad de esfuerzos que conllevan al manejo de la comunicación de la información institucional.

Año 2020- Continúa la ruta hacia una Universidad Abierta

Para periodo 2020-2021 la Comisión Institucional de Gobierno Abierto se abocará a la elaboración de una metodología participativa para la construcción de un modelo de gobierno abierto en conjunto con toda la comunidad universitaria y sociedad civil, que responda a las características particulares y generales de la UNA como institución de educación superior con el fin fortalezca la gobernan-



IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE **GOBIERNO ABIERTO**

Establecimiento del portal oficial UNA-Transparente para la disposición a la sociedad y la comunidad universitaria de información de carácter público, garantizando así el derecho constitucional al acceso de información

Incorporación a la Red Interinstitucional de Transparencia en el Sector Público.

za y el valor público. Paralelo a este proceso se fortalecerán las acciones de capacitación y concientización sobre los aspectos teóricos -prácticos en torno a los pilares del modelo: transparencia, participación y colaboración. Se considera importante que este proceso sea acompañado por una revisión de la normativa vigente vinculada con la temática, para facilitar la viabilidad y sostenibilidad del modelo de gobierno abierto en construcción.

4.2 Gestión de la calidad institucional para la excelencia

La Universidad Nacional incorpora en sus procesos la calidad como un factor institucional intrínseco de su quehacer. La coordinación de actividades transversales que se desarrollan en las diferentes etapas que van desde la planificación, el control, el aseguramiento y la mejora continua, son aspectos orientadores que favorecen la eficiencia, el cumplimiento de la normativa, el aprendizaje organizacional, la toma de decisiones entre otras muchas acciones.

Gestión de la calidad institucional para la excelencia

La Universidad Nacional incorpora en sus procesos la calidad como un factor institucional intrínseco de su quehacer. La coordinación de actividades transversales que se desarrollan en las diferentes etapas que van desde la planificación, el control, el aseguramiento y la mejora continua, son aspectos orientadores que favorecen la eficiencia, el cumplimiento de la normativa, el aprendizaje organizacional, la toma de decisiones entre otras muchas acciones.

Sistema de gestión de la calidad Sigei-UNA

Mediante el desarrollo de diversas iniciativas orientadas a la construcción de una cultura de excelencia y el mejoramiento continuo, la UNA ha asumido el compromiso de responder de manera oportuna a las necesidades y demandas del contexto, para lo cual ha impulsado la creación e implementación de un sistema de gestión de la calidad para la excelencia (SIGEI-UNA), que propicie el desarrollo y la mejora de los procesos institucionales que coadyuven en la toma de decisiones y articule los esfuerzos de diversas instancias.

Durante 2016 se planteó la propuesta para establecer la estrategia de abordaje para la creación del SIGEI-UNA, la cual consideró lo señalado en el Plan de Mediano Plazo (2013-2017) que incluyó entre los ejes orientadores del quehacer institucional, la Pertinencia y la Calidad, así como la meta estratégica de “Crear el sistema institucional de gestión de la calidad y pertinencia”. En esta misma línea, se consideraron las reflexiones y esfuerzos realizados en la definición y

desarrollo de políticas, normas, lineamientos e iniciativas de calidad en diferentes ámbitos del quehacer, como insumos para el logro de la mejora continua, la excelencia académica y el aprovechamiento de los recursos.

La conformación del SIGEI-UNA, se fundamenta en la Resolución UNA-R-RESO-377-2016 de noviembre del 2016, mediante la cual se delegó en la Rectoría Adjunta, competencias y responsabilidades para formular, diseñar, gestionar la aprobación e implementar el SIGEI-UNA, el cual deberá estar debidamente aprobado y en funcionamiento en diciembre 2020.

Para el cumplimiento de las competencias y responsabilidades asignadas a la Rectoría Adjunta, se crearon tres estamentos: a. Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad, responsable de la conducción estratégica del SIGEI-UNA conformada por los Vicerrectores y un miembro de CONSACA; b. Comisión Técnica para la Gestión de la Calidad, que valida los instrumentos y otras disposiciones generales que se utilizan en la toma de decisiones para la articulación, dirección y ejecución de las acciones e iniciativas en materia de calidad que se desarrollen en la institución, conformada por miembros de diferentes instancias (Apeuna, Asesoría Jurídica, DTIC, Sigesa, Procame, Proyecto de Mejoramiento Institucional, Recursos Humanos, Rectoría Adjunta) y un equipo interdisciplinario que lidere el proceso de implementación del Sistema a mediano plazo, responsable de elaborar propuestas para el establecimiento de acciones concretas e inmediatas en materia de calidad, así como de asesorar y acompañar a las instancias responsables de procesos en el levantamiento y actualización de procedimientos instrucciones e instructivos, producto de la aprobación del Estatuto Orgánico.

Para lograr la ejecución de las acciones propuestas se conformó un equipo interdisciplinario con personal del Área de Planificación, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos y la Rectoría Adjunta. Así mismo, se asignó un espacio físico en el edificio de las vicerreorías académicas, para el desempeño de las labores del equipo interdisciplinario. También se desarrollo la página web de la Iniciativa de Gestión de la Calidad: <http://www.gestiondecalidad.una.ac.cr>.

Como parte de la creación de propuestas epistemológicas y metodológicas que apoyan el establecimiento e implementación del SIGEI-UNA, se elaboraron los siguientes documentos: a) Propuesta del Sistema de Gestión de la Calidad que incluye la definición conceptual del sistema; políticas y objetivos de calidad; mapa institucional de procesos y componentes del sistema y b) Propuesta Política de Calidad elaborada y validada con la comunidad universitaria, la cual constituye un marco de referencia que establece las líneas de acción en cuanto a la gestión de la calidad y la consolidación de una cultura organizacional, c. Propuesta de plan de acción de la Política de Calidad.

Propuesta Política de Calidad

En 2016 se ejecutó un proceso institucional de planificación que culminó con la aprobación del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021, cuyo cuarto eje establece líneas de acción y metas estratégicas permeadas del tema de Calidad. Específicamente la línea de acción 4.2 estableció la “Complementación de acciones orientadas a lograr la calidad, mejora continua, simplificación, agilidad y humanización de los procesos de la gestión” y la meta estratégica 4.2.2 “Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional”.

El SIGEI-UNA constituye el compromiso institucional de realizar sus actividades mediante una gestión por procesos, los cuales han sido diseñados con base en la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas usuarias y el uso racional de los recursos públicos. Para ello se debe contar con indicadores que permitan su medición constante, así como la evaluación que garantice la mejora continua.

Esta política se expuso a inicios de 2019, ante diferentes órganos de conducción universitaria (Comisión Institucional de Calidad, Consejo Universitario y Consaca) y constituye un marco de referencia que establece las líneas de acción en cuanto a la gestión de la calidad y la consolidación de una cultura organizacional. La Propuesta de Política de calidad establece que al optar por la implementación del SIGEI-UNA, la Universidad Nacional:

- Realiza su quehacer en función del cumplimiento de sus fines, objetivos, misión y visión institucional, respetando sus principios y valores estatutarios, mediante una gestión por procesos.
- Realiza la gestión por procesos en función de la búsqueda continua de la pertinencia, la innovación y la excelencia del quehacer institucional, garantizando agilidad, simplificación, optimización y procesos integrados, que sean una herramienta para las personas usuarias y no un aumento de trabajo operativo de forma permanente.
- Diseña, orienta, adapta, ejecuta y evalúa sus procesos en función de la pertinencia de los resultados, de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, entre ellos, el estudiantado, las personas graduadas, empleadores, órganos de gobierno, comunidades y sectores sociales prioritarios, la sociedad en general, tanto a nivel nacional como regional, así como el personal académico y el personal administrativo de la institución.

- Garantiza el uso eficiente, racional y transparente de los recursos públicos, mediante una gestión por procesos que satisface las necesidades de los grupos de interés.
- Desarrolla indicadores pertinentes que miden los resultados del quehacer institucional para la toma de decisiones y la mejora continua.
- Fomenta en la comunidad universitaria una cultura de trabajo con enfoque inter, multi y transdisciplinario en favor de la excelencia, la movilización del conocimiento, satisfacción de las expectativas de los grupos de interés, evaluación, pertinencia y el mejoramiento continuo.
- Comparte y divulga, de manera sistemática, el compromiso institucional con la calidad y sus resultados.
- Garantiza que la gestión de la calidad es un compromiso y responsabilidad permanente de toda la comunidad universitaria, que se lidera y articula desde la Rectoría, mediante una instancia conformada con recursos propios y/o de otras dependencias universitarias.

Estrategia metodológica para la validación de la Política de calidad

Con el propósito de garantizar el análisis de la Política de calidad en la comunidad universitaria, para su valoración y eventual aprobación por parte del Consejo Universitario, se desarrolló la validación respectiva entre junio y agosto 2019, con representantes del estamento académico, de apoyo a la academia, estudiantes y autoridades universitarias quienes participaron en el proceso.

La estrategia metodológica para la validación se basó en dos etapas: a) una etapa de sensibilización, orientada a la reflexión, el intercambio y la toma de conciencia de las personas participantes acerca de la importancia de los sistemas de gestión de calidad y su implementación en la educación superior universitaria, para lo cual se desarrollaron seis conversatorios, con temas relacionados con la gestión de la calidad, así como b) una etapa de validación ante la comunidad universitaria para conocer la opinión de los participantes en el proceso de sensibilización, respecto a la propuesta institucional de Política de calidad, así como documentar y sistematizar la información obtenida; analizar la información, ajustar y mejorar la propuesta Política de calidad.

La Rectoría Adjunta lideró la convocatoria para la participación de las diferentes instancias universitarias. Para la validación de la propuesta, se diseñó una consulta virtual que facilitó la participación y construcción de nuevos aportes en la propuesta, la cual se acompañó de un video (https://www.youtube.com/watch?v=6k4-zS_hp_4&t=) para motivar a los participantes y transmitir información

sobre la importancia de los sistemas de gestión de calidad y su relación con la política de calidad.

En la etapa de sensibilización participaron 170 personas (99 académicos, 64 administrativos y 7 estudiantes); en el proceso de consulta para la validación de la política se convocó a 317 representantes, algunos de los cuales participaron en el proceso de sensibilización. En total, respondieron a la consulta 62 personas, misma cantidad de personas que accedió al video como fuente de información. Posterior a la validación, la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad, analizó, mejoró y aprobó el documento en noviembre de 2019.

Propuesta Plan de acción de la Política de Calidad

La Propuesta de la política de calidad se acompaña de su respectivo Plan de Acción, el cual se organizó en torno a seis componentes: a. gestión de los procesos institucionales, b. acreditación de carreras, laboratorios y certificación, c. formación y desarrollo del talento humano, d. gestión de la información y la documentación, e. condiciones y medio ambiente de trabajo y f. seguimiento y evaluación. Tiene una temporalidad de tres años y se formula a partir de acciones estratégicas que contienen actividades diagnósticas, elaboración de planes de trabajo para la articulación y la ejecución de acciones puntuales para la alineación de la gestión universitaria a un sistema de calidad, excelencia, pertinencia y procesos; a su vez incluye plazos, responsables y una referencia a la inversión presupuestaria de su ejecución.

La propuesta se sometió a criterio de expertos en marzo de 2020, para contar con la opinión informada de las personas vinculadas a los componentes abordados; asimismo, para apoyar el proceso se elaboraron cinco videos con información atinente a esos componentes. Su versión final se presentará a la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad en mayo 2020, para valoración y posterior envío al Consejo Universitario.

En esta misma línea, se han elaborado y validado manuales, formatos, guías y otros documentos, en procura de la operatividad del SIGEI-UNA. Específicamente, se cuenta con las siguientes propuestas: a) Manual de Calidad Institucional, documento que describe el SIGEI-UNA y su alcance; b) Nuevos formatos para los instrumentos normativos citados en el “Manual para la elaboración de disposiciones normativas”; c) Fichas para levantamiento de procesos y procedimientos; d) Herramientas para diagramación de procesos, mediante las cuales se representa de manera gráfica la secuencia de actividades y, la ruta seguida por las personas o equipos de trabajo para lograr su ejecución; e) Guías de verificación de criterios en las normas IWA 2, INTE/ISO 9001:2015 e INTE/ISO/IEC 17025:2017.

Además, en el marco del Proyecto piloto Audit Centroamérica que se llevó a cabo con el Consejo Centroamericano de Acreditación, se realizó el diagnóstico acerca de procesos y procedimientos con que cuenta la institución para promover el desarrollo e implantación de sistemas internos de garantía de calidad en centros universitarios y poner en práctica un procedimiento que conduzca al reconocimiento y certificación de dichos sistemas.

Asesoría y acompañamiento

Desde el segundo semestre de 2016 se brindó asesoría en algunas instancias, para acompañarlas en el levantamiento, implementación y actualización de sus procesos y procedimientos, tal es el caso del Departamento de Registro, la Vicerrectoría de Investigación. A partir de 2017 se unieron al proceso la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), el Área Formación y Actualización del Talento Humano (AFATH) del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, la Escuela Medicina Veterinaria, el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), la Escuela de Ciencias Ambientales, la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa, Rectoría, Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría de Extensión.

Durante el proceso de asesoría y acorde con la solicitud de las instancias se realizaron talleres, levantamiento de información, aplicación de encuestas de percepción de clima organizacional, revisión y análisis de procedimientos, entre otros.

Actividades académicas en el marco de la Iniciativa de Gestión de la Calidad

Con el fin de promover la reflexión y el debate para la mejora continua de los procesos de gestión universitaria y sus áreas sustantivas, se gestaron los siguientes eventos:

- Taller Sistema de Gestión de Calidad en la universidad (setiembre 2017)
- Curso Comunicación Asertiva (diciembre 2017)
- Taller Sistema de Gestión de calidad en laboratorios: mejores prácticas (junio 2018)
- II Foro Internacional Sistemas de Gestión de la Calidad. Una ruta hacia la excelencia (setiembre 2016)
- III Foro Gestión de la Calidad e Innovación en la Educación Superior (octubre 2017)
- IV Foro Gestión de la Calidad e Innovación en la Educación Superior (noviembre 2018)

- Conversatorio con Dra. Elia Marúm Espinosa, Directora del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior (CCIES) de la UNAM, Guadalajara (agosto 2018)
- Ciclo de talleres en la Escuela de Medicina Veterinaria (siete charlas en el tema de gestión de la calidad en laboratorios de junio a noviembre de 2019)
- Conversatorios de sensibilización sobre Sistemas de gestión de calidad en el contexto universitario (seis conversatorios durante junio 2019)
- Taller Gestión y diseño de procesos (agosto 2019)

Actividades de inducción y capacitación

Para promover la mejora en los procesos de gestión universitaria, funcionarias del equipo interdisciplinario SIGEI-UNA, participaron en los siguientes eventos:

- I Foro Proceso de Acreditación Institucional TEC ante HCERES (Junio 2018)
- Técnico en Cargas de trabajo impartido por PROCAME (Año 2018)
- Técnico en Sistemas de Gestión de Calidad impartido por PROCAME (Año 2019)
- Formación en herramienta gestor de procesos Oracle BPMN (Marzo a Abril 2018)
- Taller de Inducción Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) (Julio 2018)
- Taller sensibilización sobre discapacidad (Setiembre 2018)
- IX Foro del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (Setiembre 2018)
- Curso Lenguaje inclusivo en el marco de la norma culta costarricense (Octubre 2018)
- Curso virtual Universidad a través de los datos abiertos (Setiembre a Diciembre 2018)
- Curso Análisis y estandarización de procesos, un enfoque práctico (Febrero 2019)

- Curso virtual Clima organizacional (Agosto 2019)
- Conversatorio: Experiencias de autoevaluación institucional y sistemas internos de aseguramiento de la calidad (Junio 2019)
- Uso de la herramienta Archimate (Julio a Noviembre 2019)
- Participación en la Comisión Evaluación del Desempeño Docente, conformada por Consaca
- Participación en la Comisión especial nombrada por Consaca para revisar y actualizar el Reglamento de Apoyo a la Academia.
- Participación en el Proyecto para el levantamiento y clasificación de la información institucional “Arquitectura de la Información” durante 2019.

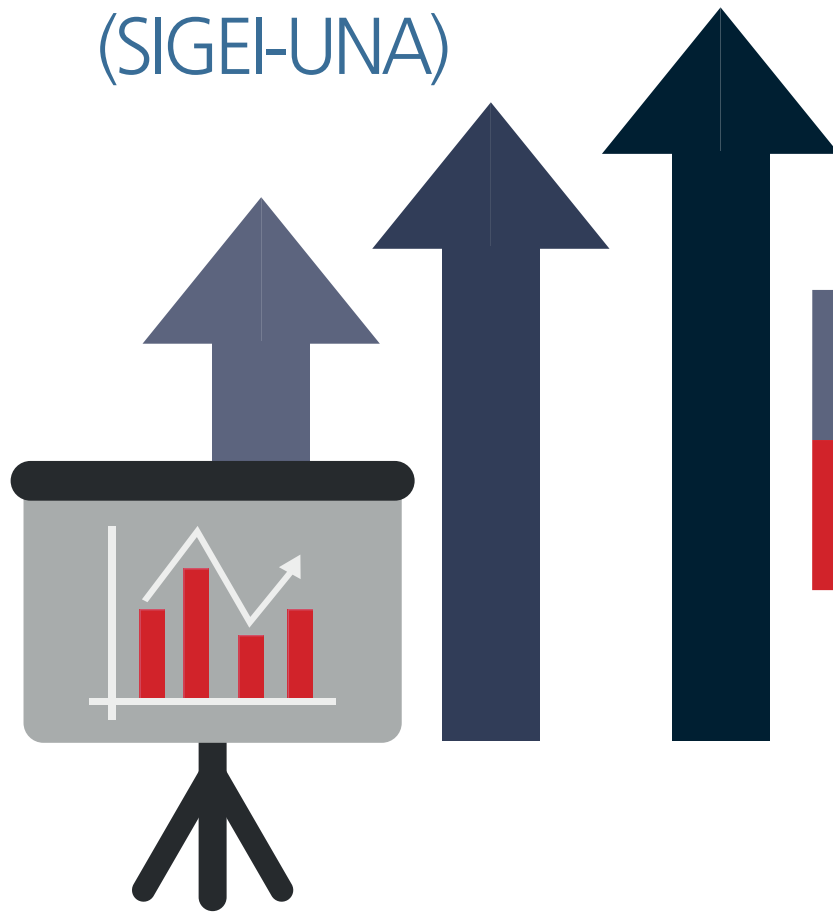
Aún con los avances realizados en materia de calidad, permanecen algunos pendientes importantes a los cuales es necesario dar seguimiento, tales como: a) la aprobación de la Política de Calidad por parte del Consejo Universitario; b) la elaboración de la base documental institucional que sistematice actividades, procesos o procedimientos y permita conocer sus alcances; c) el levantamiento de procesos y procedimientos en las instancias piloto de la Rectoría Adjunta, así como la validación de los manuales elaborados en las instancias que participan en el Proyecto Piloto; d) elaboración de indicadores institucionales en materia de calidad; e) organización del V Foro Gestión de la Calidad e Innovación en Educación Superior, como actividad conjunta entre universidades estatales. Se tiene previsto realizar la actividad en el II ciclo 2020, tal y como se ha programado en las ocasiones anteriores.

Calidad y mejoramiento continuo en la investigación

Se diseñó la estrategia para el estímulo de la calidad y la excelencia investigativa, así como, de los procesos de gestión de la Vicerrectoría de Investigación. Previo al diseño de la estrategia y en paralelo a su implementación, el personal de la Vicerrectoría de Investigación recibió capacitación en temáticas asociadas a la calidad, mediante su participación en talleres y pasantías. Por ejemplo, en el 2017 se participó en el taller Construcción de indicadores para la gestión de la calidad en la educación superior y se visitó el Centro de Planificación de Educación Superior (Cepes) de la Universidad de la Habana y la Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior (RED-DEES), sobre evaluación del impacto social y calidad de la investigación.

La estrategia consta de dos líneas de acción, por una parte, el análisis integral de la organización, funciones y procedimientos de la Vicerrectoría de Investigación,

SISTEMA DE
**GESTIÓN DE
LA CALIDAD**
(SIGEI-UNA)



Elaboración de la propuesta del modelo del Sistema Gestión de la Calidad Institucional y elaboración de la propuesta de política con su respectivo plan de acción, para garantizar su implementación y sostenibilidad. (En proceso de revisión por le CU).

y por otra, la documentación del modelo para promover la calidad de la investigación institucional bajo el marco del convenio del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca).

La implementación inició con la construcción consensuada del enfoque estratégico orientador del quehacer de la Vicerrectoría de Investigación en el próximo decenio, para lo cual se contó con el acompañamiento del equipo de la iniciativa SIGEI-UNA.

En el período setiembre 2016-marzo 2017, se elaboró una propuesta de misión y visión y se desarrolló un plan de implementación que considera la organización en unidades matriciales, así como las funciones de cada una de estas unidades. El Manual de Organización y Funciones contiene su objetivo y alcance, el marco jurídico que orienta y define las competencias del quehacer de la Vicerrectoría de Investigación, su enfoque estratégico y los deberes y las funciones del cargo de Vicerrector(a) de Investigación, de la Dirección Ejecutiva, del personal asesor de las unidades matriciales y del personal administrativo.

En el primer trimestre de 2019 dio inicio el trabajo en la segunda línea de acción, bajo el marco del convenio CCA-Aneca para la ejecución del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC-Audit, el cual consistió en participar en este proyecto piloto que aspiraba a obtener la acreditación del diseño del sistema de garantía de calidad institucional. El SIAC-Audit consta de nueve dimensiones, entre las que destaca la dimensión 6, Desarrollo de la Investigación.

Precisamente, la primera tarea que se realizó fue revisar y completar el diagnóstico elaborado para la dimensión “Desarrollo de la Investigación” con el equipo de la iniciativa SIGEI-UNA. Este diagnóstico refiere a los mecanismos para garantizar la definición de políticas y líneas de investigación, la gestión de proyectos, su articulación con la docencia y la extensión, la evaluación de resultados, su protección, explotación y difusión, así como, la forma de participación de los grupos de interés en la definición de la política y en los procesos de rendición de cuentas. A este diagnóstico siguió la documentación de los procesos considerando su objeto, alcance, referencias normativas, su desarrollo, su seguimiento y medición y los documentos de respaldo, entre otros.

La fecha límite para la presentación de la documentación ante Aneca fue setiembre 2019. No obstante, no se logró este objetivo porque no se contó con la documentación correspondiente a todas las dimensiones del modelo Audit. También queda pendiente la aprobación de los dos manuales elaborados y la implementación de los mecanismos de seguimiento y medición propuestos como insumos para la mejora continua.

Gestión y calidad de los laboratorios

Por otra parte, para el fomento de la gestión y la calidad de los laboratorios de la institución, la Vicerrectoría de Investigación inició su trabajo en este período con la ejecución de un diagnóstico de la situación de los laboratorios como plan piloto en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Adicionalmente, en el segundo año de la gestión, se conformó una comisión para elaborar una propuesta de políticas y de lineamientos para los laboratorios institucionales. Con esta finalidad se efectuaron talleres de trabajo con la participación de responsables de laboratorios de las facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar, de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias de la Salud, de la Regencia Química y de la Comisión Institucional de Emergencias (Cieuna).

La propuesta diseñada propone medidas ejecutables en el corto y mediano plazo y plantea, en resumen, los siguientes objetivos:

- Promover la sostenibilidad y el desarrollo de capacidades de los laboratorios para incidir sobre la acción sustantiva de la Universidad Nacional.
- Definir y unificar criterios para la integración, organización y funcionamiento de los laboratorios para favorecer el continuo mejoramiento de su gestión y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales.
- Favorecer la incorporación de prácticas de aseguramiento de la calidad procurando la veracidad y confiabilidad de la información generada.

En 2019 se llevó a cabo un nuevo taller con una subcomisión de la comisión de vicedecanos donde se estableció una metodología de trabajo para los talleres a desarrollar en 2020 de manera que se logre contar con una versión final de esta normativa. Finalizar estos documentos es imperativo para el funcionamiento de los laboratorios universitarios.

Complementariamente, en el 2018, y ante la necesidad de definir una guía institucional que indique el rumbo hacia la calidad en los laboratorios en pro de mejorar sus procesos y de minimizar los posibles riesgos laborales, de salud humana y ambiental relacionados con su quehacer, se decidió avanzar hacia la creación de un sistema de aseguramiento de buenas prácticas de laboratorio que asegure la calidad de sus prácticas diarias y que genere datos confiables y protocolos de investigación y aplicación del conocimiento.

Como resultado de esta decisión, se formuló la propuesta Sello Laboratorios de Calidad UNA, como una iniciativa de la Vicerrectoría de Investigación para el

acompañamiento en la implementación y gestión de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) en todos los laboratorios de la Universidad Nacional.

Su objetivo general es asegurar las BPL en los laboratorios de la institución, para el correcto desempeño de sus labores mediante el cumplimiento de requisitos de calidad. Para ello, estas unidades deberán contar con el acompañamiento necesario de las diferentes instancias universitarias con injerencia en los laboratorios, a saber: facultades, centros y sedes, Regencia Química, Comisión Institucional de Emergencias (Cieuna), Departamento de Salud Laboral, Programa de Desarrollo y Mantenimiento en Infraestructura Institucional (Prodemi) y Programa UNA-Campus Sostenible.

El sello se define como una herramienta con requisitos de BPL mínimos y procedimientos que permitan su cumplimiento, paulatino y guiado, a lo largo de tres etapas, de manera que se faciliten los procesos para la implementación de sistemas de gestión de calidad para aquellos laboratorios que así se lo propongan. La propuesta incluye toda la información pertinente para su puesta en marcha: norma de requisitos, manual de procedimientos y documentos varios de ejecución.

Esta se sometió a una jornada de evaluación que consistió en cinco talleres, con la participación de coordinadores de laboratorio de diferentes facultades y unidades académicas de la institución y de personal de la Regencia Química, el Departamento de Salud Laboral y el Cieuna. En ellos se estudiaron los requisitos del sello y sus procedimientos y se recogieron observaciones que posibilitaron robustecer la propuesta.

Hasta la fecha no se han presentado mayores limitaciones para la elaboración de esta propuesta. Sin embargo, para iniciar su puesta en marcha se requerirán recursos específicos para la gestión de calidad en los laboratorios y la implementación de mejoras para el cumplimiento de algunos requisitos. Lo anterior, aun cuando el sello está diseñado para demandar un mínimo de recursos para su ejecución.

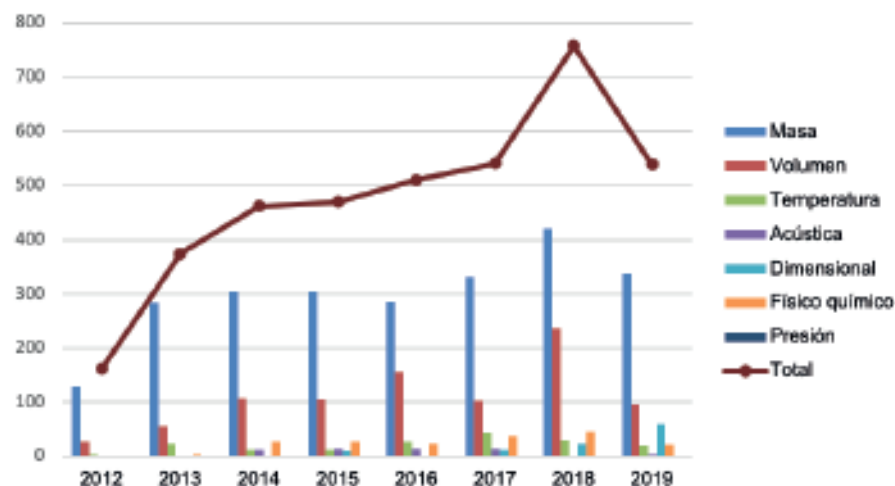
En consecuencia, los retos pendientes consisten en aprobar la propuesta del Sello Laboratorios de Calidad y en asignar recursos frescos para iniciar su ejecución con el fin de asegurar el funcionamiento correcto y seguro de estas unidades de apoyo al quehacer sustantivo institucional.

Por otra parte, en la figura No. 74, se presenta información sobre la cantidad de equipos e instrumentos calibrados desde el 2012 hasta el 2019 por parte del Programa en Calidad, Ambiente y Metrología (Procame), de la Escuela de Ciencias Ambientales, tanto en términos absolutos como según la magnitud del instrumento calibrado.

Se observa que del 2012 al 2018, esta cantidad se mantuvo en aumento, sin embargo, se dio una reducción que supera los 200 instrumentos calibrados para el 2019 con respecto al 2018 y de 2 instrumentos con respecto al 2017. Esta disminución se justifica por cuanto, a pesar de las gestiones realizadas, la Vicerrectoría de Investigación trasladó una cantidad de horas académicas y de asistente estudiante al Procame, pero no fueron suficientes para atender la demanda de estas calibraciones.

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 12. Cantidad de instrumentos calibrados por Procame, clasificados según magnitud, en los laboratorios de la UNA del 2012 al 2019



Fuente: Programa en Calidad, Ambiente y Metrología, Edeca, UNA

De acuerdo con información suministrada por Procame, se estima que la ejecución de estas calibraciones permitió un ahorro aproximado de ₡308 584 100 (trescientos ocho millones quinientos ochenta y cuatro mil cien colones) en el periodo de referencia.

Autoevaluación y acreditación de carreras

La autoevaluación de carreras y programas de posgrado permite la valoración de su calidad, y a su vez, la construcción y ejecución de acciones de mejora capaces de impulsar procesos transformadores para la consolidación de una cultura evaluativa para la excelencia.

En virtud de lo anterior, la Vicerrectoría de Docencia inició con el análisis de las políticas de autoevaluación, mejoramiento y acreditación de carreras, en procura de que se garantice su correspondencia plena con la renovación de los procesos de calidad que en el ámbito de la docencia se han venido desarrollando. A esos efectos, se desarrolló un proceso de revisión detallado, que incluyó la consulta de información atinente ubicada en los registros de procesos de autoevaluación, mejoramiento y acreditación efectuados en la UNA, el análisis de las necesidades actuales en esta materia, para su fortalecimiento, así como la valoración del potencial y tendencias que debieran considerarse por la institución en sus políticas.

En la Universidad Nacional, 29 carreras ostentan la condición de acreditadas, de las cuales 26 son de grado y 3 corresponden a posgrados (dos maestrías y un doctorado). La totalidad de las carreras de grado han obtenido certificado de acreditación por parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES); en tanto, en el caso de los posgrados, todos ostentan acreditación emitida por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado (ACAP).

Específicamente en el período 2015-2019 se consiguió acreditar 16 carreras por primera vez, de las cuales dos son posgrados. Asimismo, debe destacarse que en este período se consiguió la primera acreditación de una carrera ofertada en una sede, pues se acreditó la Ingeniería en Sistemas de Información con grado de Bachillerato y salida lateral al Diplomado en Programación de Aplicaciones Informáticas, en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Asimismo, en 2019, un posgrado se presentó ante el SINAES para optar por su primera acreditación; se trata de la Maestría en Gerencia del Comercio Internacional. En cuanto a reacreditaciones, entre 2015 y 2019 se logró reacreditar un total de 17 carreras

Autoevaluación con fines de mejoramiento

En la modalidad de autoevaluación con fines de mejoramiento, se ofreció acompañamiento a las siguientes carreras:

- Bachillerato en la Enseñanza del Inglés, Sede Región Brunca

- Ingeniería en Sistemas de Información con grado de Bachillerato, Sede Región Brunca
- Bachillerato en Administración, Sede Región Brunca
- Licenciatura en Química Industrial con salida lateral de Bachillerato, Sede Interuniversitaria
- Bachillerato en Administración, Sede Interuniversitaria
- Bachillerato en inglés, Sede Interuniversitaria
- Ingeniería en Sistemas de Información con Grado de Bachillerato, Sección Regional Huetar Norte y Caribe
- Bachillerato en Música con énfasis en Educación Musical

Cabe señalar, que los procesos de autoevaluación y de acreditación de carreras tienen como finalidad contribuir con el mejoramiento continuo e integral de estas. En virtud de ello, es preciso destacar las principales acciones de mejoramiento que se han implementado durante este período:

- Renovación de la oferta académica (modificación o rediseño de planes de estudio)
- Flexibilización de la oferta académica en términos de cursos, horarios y metodologías de enseñanza y aprendizaje
- Mejoras en la infraestructura
- Renovación del equipamiento tecnológico
- Capacitación del personal académico, con énfasis en competencias docentes
- Mejoras en el seguimiento a la vida estudiantil (participación en los órganos de decisión de unidad académica, guía académica, lugares de estudio y esparcimiento, entre otros)
- Mejoras en la vinculación con el sector empleador y la población graduada de las carreras
- Mejoras en la gestión documental y registros (bases de datos) en las unidades académicas
- Mejoras en la cantidad de producción intelectual del personal académico

- Mejoras en los procesos de participación de los estamentos (docentes, estudiantes, personal administrativo) en los distintos espacios de reflexión en el ámbito de unidad académica.

Procedimientos de gestión de la docencia

En términos de la gestión de la docencia se propuso el establecimiento de instrumentos y normativa vinculada actividades afines mediante la publicación del procedimiento para la autenticación de documentos oficiales emitidos por la Universidad Nacional. UNA-VD-RESO-141-2019, UNA-VD-RESO-381-2019 y Gaceta ordinaria No. 15-2019.

Algunas de las actividades realizadas en el abordaje de este tema son las que a continuación se mencionan:

- Modificaciones al Manual de Procedimientos del Reglamento de Admisión:
- Admisión a carrera de filosofía
- Protocolos para apoyo a carreras con Prueba de Aptitud Específica
- Ampliación de grupos de interés institucional
- Presentación de título de secundaria, vía web
- Una Propuesta de modificación al Reglamento de Admisión a carreras de grado elevada al Consejo Universitario para su aprobación.
- Documentos de procedimientos
- Documento de procedimientos internos de diseño de planes de estudios; manual de diseño de planes de estudio de posgrado; y manual para la modificación y rediseño de posgrados.
- Divulgación de los procedimientos vigentes, en sesiones de asesoría y procesos de capacitación.
- Atención de las solicitudes para autorizar procesos fuera de calendario, tales como empadronamientos, matrícula, exclusión de cursos, graduaciones, inclusión de notas en sistema, entre otros.
- Comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo

- Para impulsar el trabajo colaborativo en los procesos institucionales y articular las diversas dependencias y servicios de la comunidad universitaria, se establecieron las comunidades de Gestión.

En ese sentido, la Vicerrectoría de Administración en el período 2019, definió el concepto y la funcionalidad de las comunidades de gestión, tras realizar acciones de diagnóstico durante el período 2017-2018, sobre los diferentes servicios que se prestan a la Comunidad Universitaria desde la vicerrectoría y a nivel institucional, con la finalidad de clarificar y unificar la forma en que se entendería su accionar.

Como Comunidad de Gestión se definió al “grupo de colaboradores universitarios conformados alrededor de temas institucionales específicos, para que a partir de un proceso analítico generen información que permita la toma de decisiones en su nivel y en niveles superiores de la gestión universitaria, aportando criterios, recomendaciones y propuestas, que coadyuven a una mayor eficiencia y eficacia de los procesos propios de la actividad sustantiva institucional”.

A partir de esta definición, y en el marco de las necesidades institucionales, se estableció dos tipos de comunidades de gestión:

Comunidades de Gestión Temporales

Aquellas creadas por una autoridad competente por medio de un acuerdo específico, para atender temas de interés institucional coyunturales, las que, en función de la temática planteada, una vez alcanzado el objetivo propuesto y comunicado su resultado, en un corto plazo se disuelven.

En cuanto a la determinación de su funcionalidad, el mecanismo de trabajo de las comunidades de gestión se determinó según su tipo, cuando éstas son permanentes, en la mayoría de los casos la normativa determina: los objetivos, las funciones y alcance de su quehacer, así como las instancias o colaboradores que las integran. Para el caso de las comunidades de gestión temporales, una vez conocido el fin para el cual fueron creadas, el tema de estudio y los colaboradores que la integrarán, estas deben elaborar un plan de acción para el abordaje de la problemática específica.

Sobre la base de la definición propuesta, las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración se aglutinan en diferentes grupos de trabajo donde se analizan temas estratégicos y se generan insumos para la toma de decisiones de las autoridades superiores. Entre ellas: Comisión Institucional de Análisis del Fondo de Becas Estudiantiles, Comisión de Negociación Salarial para período a formular, Comisión del FEES, Comisión de Evaluación de Colegios Humanísticos, Comisión Asesora Estratégica para la Planificación, Universidades Promotoras

de la Salud, Concejo de Campus Benjamín Núñez, Comisión de transportes, Consejo de Rectoría, Consejo directores ejecutivos, Vicerrectores de Administración CONARE, Comisión de Transporte Institucional, Comisión de Teletrabajo, Consejo Vicerrectores UNA, Consejo Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión, Consejo Fundauna, Junta de Becas, Comisión de Emergencias, Comisión de Calidad Institucional, Comisión de Planificación estratégica, Sistema Institucional de Sodas de la Universidad Nacional (Sisauna), Comisión del Plan Operativo Anual Institucional, Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD). Además, otras 10 creadas para atender temas específicos de interés institucional.

Sistema institucional de servicios generales

Sobre este particular, se llevaron a cabo acciones de mejora en la calidad de los servicios desde las instancias que forman parte del sistema de servicios generales.

Particularmente, se destaca la elaboración de la propuesta de conceptualización de este sistema, tomando como base el estudio de reestructuración realizado por el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos y Apeuna. Es importante señalar que el proceso supramencionado, ya cuenta con la aprobación del Consejo Universitario.

Se reforzó significativamente la seguridad electrónica institucional, invirtiendo en equipos como barreras vehiculares, cámaras de vigilancia, alarmas de robo, torres de atención de emergencia, cámaras domo PTZ de vigilancia, grabador de video y centros de monitoreo local. Por otro lado, la Sección de Transportes modernizó la flotilla vehicular de las diferentes sedes universitarias. También, se generaron actividades de diagnóstico y capacitación en materia de evaluación de gestión documental.

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 68. Inversión Equipos de Seguridad Electrónica, Según Sede

Periodo 2016-2019

Sede	Inversión
Brunca	38 100 000,00
Chorotega	66 300 000,00
Punta Morales	1 950 000,00
Sarapiquí	9 900 000,00
Omar Dengo	95 950 000,00
Benjamín Núñez	56 850 000,00
Total	269 050 000,00

Fuente: Vicerrectoría de Administración, con datos suministrados en el Informe de Desconcentración Sedes Regionales a 2016-2019, Sección de Seguridad.

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 69. Modernización de flotilla vehicular según Sede

Periodo 2015-2019

Sede	Año					Total
	2015	2016	2017	2018	2019	
Sede Regional Chorotega	0	120 781 461	33 615 142	46 048 738	0	200 445 340,80
Sede Regional Brunca	0	84 430 000	0	144 304 653	0	228 734 653,00
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	0	0	0	60 640 142	0	60 640 142,00
Sede Omar Dengo y Benjamín Núñez	207 100 000	428 360 000	247 000 000	262 473 107	31 000 000	1 175 933 107,00
Total	€207 100 000	€633 571 461	€280 615 142	€513 466 640	€31 000 000	€1 665 753 242,80

Fuente: Vicerrectoría de Administración, con datos suministrados en el Informe de Desconcentración Sedes Regionales a 2015-2019, Sección de Seguridad.

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 70. Modernización de flotilla vehicular según instancia

Periodo 2015-2019

Instancias	Año					Total
	2015	2016	2017	2018	2019	
Sección Transporte Institucional	110 000 000	184 360 000	31 000 000	98 848 738	0	424 208 738
CIDEA	40 000 000	0	15 500 000	0	0	55 500 000
Editorial Universitaria	15 500 000	0	0	0	0	15 500 000
UCPI	14 600 000	0	0	0	0	14 600 000
Asesoría Jurídica	6 000 000	0	0	0	0	6 000 000
Relaciones Públicas	6 000 000	0	0	0	0	6 000 000
Archivo Institucional	15 000 000	0	0	0	0	15 000 000
Instituto Internacional del Océano	0	15 500 000	0	0	0	15 500 000

Instancias	Año					Total
Centro Internacional de Política Económica	0	15 500 000	0	0	0	15 500 000
Departamento de Registro	0	15 500 000	0	9 500 000	0	25 000 000
Departamento de Física	0	15 500 000	0	0	0	15 500 000
Prodemi	0	15 500 000	15 500 000	0	0	31 000 000
Instituto Conservación de Vida Silvestre	0	39 500 000	0	35 000 000	0	74 500 000
Escuela de Ciencias Agrarias	0	24 000 000	0	0	0	24 000 000
Escuela de Química	0	15 500 000	0	0	0	15 500 000
Escuela de Medicina Veterinaria	0	14 600 000	0	50 500 000	0	65 100 000
Finca Experimental Santa Lucía	0	15 500 000	0	0	0	15 500 000
Escuela Promoción Social	0	24 000 000	0	0	0	24 000 000
Tribunal Universitario de Apelaciones	0	1 200 000	0	0	0	1 200 000
Programa de Gestión Financiera	0	1 200 000	0	0	0	1 200 000
Idespo	0	15 500 000	0	0	0	15 500 000
Ovsicori	0	15 500 000	0	0	0	15 500 000
Campus Sostenible	0	0	25 000 000	15 500 000	0	40 500 000
Escuela de Ciencias Biológicas	0	0	24 000 000	0	0	24 000 000
Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales	0	0	15 500 000	0	0	15 500 000
Escuela de Informática	0	0	15 500 000	0	0	15 500 000
Inisefor	0	0	25 000 000	14 600 000	0	39 600 000
Escuela Ciencias Ambientales	0	0	15 500 000	0	0	15 500 000
CIDE	0	0	39 500 000	0	0	39 500 000
Proveduría	0	0	25 000 000	0	0	25 000 000
Escuela de Economía	0	0	0	23 024 369	0	23 024 369
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	0	0	0	15 500 000	31 000 000	46 500 000
Total	207 100 000	428 360 000	247 000 000	262 473 107	31 000 000	1 175 933 107

Fuente: Vicerrectoría de Administración, con datos suministrados en el Informe de Desconcentración Sedes Regionales a 2015-2019, Sección de Seguridad.

Por diversas razones, para realizar la evaluación de la calidad del servicio que se brinda desde el Programa de Servicios Generales, no fue posible contar con el apoyo por parte de la instancia universitaria especializada en la realización de encuestas a nivel institucional, lo que constituyó una limitante para la ejecución de las actividades programadas. En este sentido es necesario buscar mecanismos, preferiblemente informatizados que permitan tener una percepción de estos servicios.

De igual manera, es importante retomar el desarrollo de una aplicación informática, que permita el control y registro de correspondencia para los mensajeros.

Proyecto Sigesa

Como parte de la mejora de la gestión administrativa, se desarrolló un proyecto de rediseño, implementando la gestión por procesos, de donde nace el proyecto Sigesa. Los procesos administrativos rediseñados e implementados contemplan los programas de Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Proveeduría Institucional y Planificación Operativa y Presupuestación.

Con el proyecto SIGESA la universidad cuenta con la oportunidad de mejorar y modernizar la calidad de los servicios que ofrece, materializando en un sistema de información la articulación de una variedad de procesos estratégicos institucionales y fomentando la flexibilidad institucional.

Al inicio del período, se puso en producción el módulo de persona general y la herramienta para la formulación presupuestaria, lo cual constituyó la base fundamental para la integración de todos los módulos que se desarrollarían según alcance definido para el proyecto.

En el periodo 2018, para el sistema de Recursos Humanos, se puso en producción un total de 22 módulos (Plazas puestos y Salarios, Vacaciones, Constancias, Planilla, funcionario, Accidentes o Enfermedades Laborales, Ausencias, Dietas, Contratos de FUNDAUNA, Incapacidades, Nombramiento, Avaless (Excepciones), Cesantía, Embargos, Horas Extras, Puntos de carrera administrativa, Pensión alimenticia, Permisos, Recargo de tareas académicas, Reconocimiento de tiempo servido, Sanciones y Zonaje), así como tres módulos del sistema de finanzas (Contabilidad General, Contabilidad Presupuestaria, Caja y Bancos) indispensables para la puesta en producción del sistema de recursos humanos y al mismo tiempo, se actualizó el módulo de finanzas, del sistema Banner.

Por otra parte, se actualizaron los documentos de 12 de los módulos de Recursos Humanos, a saber: Ceses, Permisos, Curso de verano, Plazas, Incapacidades, Embargos, Pensión Alimenticia, Carrera Administrativa, Recargo de Tareas

Académicas, Horas Extras, Cesantía, Nombramientos. Así como también, la actualización física y digital de los documentos de especificaciones y ayudas del sistema para los tres módulos de finanzas implementadas.

Durante ese mismo periodo se desarrollaron los módulos de Proveeduría, para el macroproceso de contratación administrativa y del sistema de finanzas, así también, se definió la estrategia que permitirá la migración de información de los proveedores al nuevo sistema Sigesa.

En ese sentido, se logró desarrollar 11 módulos para Proveeduría (Proveedores, Requisiciones de bienes y servicios, Normalización, Contratación, Pronósticos de la demanda, Almacén, Catálogo de bienes y servicios, Administración de inventarios, Recepción de bienes y servicios, Distribución de bienes y servicios, Garantías de bienes y servicios) y se concluyeron para el sistema de finanzas los 6 módulos que lo componen (Activos Fijos, Cuentas por pagar, Sesiones de Cajero, Cuentas por Cobrar, los módulos de Viáticos y fondos de trabajo) y se realizó la capacitación al personal de Proveeduría y Financiero, así como al usuario final. La puesta en producción de ambos sistemas se previó para el primer trimestre de 2020.

Durante la ejecución de este proyecto se presentaron algunas limitaciones, por ejemplo, la falta de experiencia previa institucional en este tipo de desarrollos informáticos, implicó un proceso de aprendizaje muy lento que generó mayor tiempo del esperado para el cumplimiento del cronograma inicial. Por otra parte, la resistencia del personal universitario a participar en los procesos de capacitación y la renuencia a asumir nuevas responsabilidades asociadas al uso del sistema Sigesa, presenta otra condición que podría afectar los procesos en ejecución.

Además, la coincidencia en fechas del proyecto Sigesa y la actualización del Sistema Banner generó una menor capacidad de respuesta y disponibilidad en los recursos informáticos que son comunes en ambos procesos.

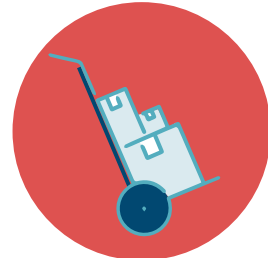
Es importante considerar, que en este tema se requiere concluir la elaboración de instructivos de los módulos del sistema de Recursos Humanos, Programa de Gestión Financiera y Proveeduría, así como la creación de interfaces que permitan la vinculación de los diferentes sistemas informáticos universitarios con el sistema Sigesa y, la definición de mecanismos a implementar para lograr la transición del proyecto Sigesa a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC).



Gestión del Talento Humano



Gestión Financiera



Proveeduría Institucional



Planificación Operativa
y Presupuestaria



PROYECTO **SIGESA**

Los procesos administrativos rediseñados e implementados contemplaron los programas de Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Proveeduría Institucional y Planificación Operativa y Presupuestaria bajo la metodología de Gestión por Procesos.



4.3 Desconcentración y fortalecimiento de los servicios

La UNA promueve la desconcentración como forma de agilizar la gestión desde las facultades, centros, sedes, sección regional y unidades académicas, de modo que se realizan esfuerzos importantes con el objetivo fortalecer de forma propositiva el cambio de gestión de los servicios que ofrece la institución hacia la comunidad.

Vicerrectoría de Administración

La implementación del sistema Sigesa vendrá a contribuir significativamente en los procesos de desconcentración de los servicios institucionales. Por otro lado, el Sistema de Gestión Documental y Firma Digital (AGD), también contribuye en el traslado y trazabilidad de la información que fluye a nivel institucional desde cualquiera de las Facultades, Centros, Sedes y Secciones Regionales.

Servicios de mantenimiento

En el marco de las acciones para incrementar la desconcentración de trámites en facultades, centros, sedes, sección regional y unidades académicas, relacionado con los servicios de mantenimiento que se ejecutaron durante el periodo, se logró implementar la primera etapa del plan piloto en el Campus Omar Dengo, “plan de mantenimiento integral y conservación de jardines y zonas verdes en los campus universitarios”, en coordinación con la Planificación del Campus desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental y paisajismo, con la finalidad de implementar estrategias pasivas de diseño en los campus universitarios.

El plan de mantenimiento y conservación de jardines y áreas verdes ha permitido realizar capacitaciones a los colaboradores de Áreas Verdes de la Sección de Mantenimiento, y la ejecución de diversos proyectos en los diferentes Campus Universitarios, a saber:

- Campus Benjamín Núñez
- Antiguo Bodegón de las ofertas: Proyecto “Parche Verde” (colección de vegetación leñosa nativa y con historia regional) con la colaboración de Vicerrectoría de Administración, la Escuela de Ciencias de Movimiento Humano y Calidad de Vida CIEMHCAVI, INISEFOR, UNA Campus Sostenible, UNAvventura Voluntariado, EDECA (Vivero forestal).
- Zonas verdes periféricas Escuela de Informática: Proyecto “Reforestación Melífera” (enriquecimiento de especies de sobra y Melífera), con la colaboración de la Vicerrectoría de Investigación, INISEFOR, la Escuela de Informática (Comisión Ambiental, personal administrativo y académico).

- CINPE: Proyecto “Manejo de árboles riesgosos y sustitución progresiva de vegetación CINPE, con la colaboración del CINPE
- Campus Omar Dengo
- Proyecto “Remodelación de Jardín Interno”, con la colaboración de Facultad Ciencias Sociales y la Sección Mantenimiento Electromecánico.
- EDECA: Proyecto reacondicionamiento de zona verde para fines académicos y recreativos con la colaboración de la Sección Mantenimiento Civil.
- Proyecto “Producción de jardines medicinales y comestibles en las Residencias Estudiantiles Calderón, con la colaboración de programa de residencias estudiantiles y la Sección de Mantenimiento Civil

Además, se procedió con el plan piloto de mantenimiento para un sistema electromecánico de acuerdo con la criticidad, a fin de impulsar la técnica de mantenimiento preventivo.

En una tercera acción, se diseñó un plan de mantenimiento y revisión periódica mensual a cada uno de los sistemas Volumen Refrigerante Variable (VRV) de los equipos de aires acondicionados, que se encuentran instalados y funcionando en la sede Liberia de la UNA, en el Laboratorio de HIDROSEC. El plan de mantenimiento preventivo consiste en la realización de visitas para la revisión del equipo, de manera tal, que se realicen todas las actividades de ajuste o calibración necesarias, incluyendo el cambio de repuestos, para garantizar el óptimo funcionamiento del equipo. Incluye, además, el costo de la mano de obra especializada, para las reparaciones menores y mayores en servicios de mantenimiento.

Se implementó también, el sistema Building Monitore Estructure BMS, para apoyar la gestión del mantenimiento electromecánico en los generadores de la Escuela de Informática y en la Central telefónica, con el fin de apoyar la gestión de la administración del mantenimiento electromecánico.

Servicios de apoyo en las sedes y Sección Regional

Como parte de las acciones de desconcentración realizadas en las sedes y secciones regionales, en las áreas de mantenimiento electromecánica y civil, se trabajó en el levantamiento de un diagnóstico de las competencias técnicas del personal de mantenimiento, en los diferentes campus universitarios, con el fin de diseñar un plan de acción y determinar aquellos procesos que se pudiesen desconcentrar.

Sobre la base de este diagnóstico se dio un proceso de acompañamiento y asesoría técnica interna con la intención de potenciar las capacidades y destrezas requeridas para la atención de los procesos a desconcentrar. Asimismo, se coordinó con el INA en el marco del convenio existente, para la certificación y capacitación en el área técnica respectiva, de manera que el personal de mantenimiento de los diferentes campus universitarios pueda asumir adecuadamente las tareas dentro de su ámbito de competencia.

Es necesario señalar que una limitación en relación con el tema de capacitación es el bajo nivel de educación formal que tiene el personal de mantenimiento, asociado a niveles altos de inseguridad para asumir de manera responsable las tareas propias del cargo. Es necesario también un plan de relevo, que considere requisitos académicos y técnicos acordes con los requerimientos en materia de mantenimiento electromecánico y civil, para su implementación en las sedes regionales.

Para facilitar el proceso de desconcentración del personal del Recinto Sarapiquí, Coto y Pérez Zeledón, también se realizaron 7 capacitaciones técnicas, en el área civil y electromecánica, referentes al mantenimiento de infraestructura.

Ante la definición de los sistemas críticos de mantenimiento en instancias universitarias fuera del GAM, se creó una guía para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura universitaria, y se implementó una rutina de mantenimiento predictivo para un sistema preseleccionado, de acuerdo con su nivel de riesgo, con la finalidad de mejorar la disponibilidad y seguridad del sistema.

Se implementó, además, un proyecto de ahorro energético que permitió colocar paneles solares en el Campus de Liberia y en la ECMAR, para nutrir de energía fotovoltaica con la finalidad de mejorar las condiciones a nivel técnico, minimizar el mantenimiento y reducir costos de operación.

De la misma manera, la Sección de Mantenimiento Electromecánico contrató servicios por demanda en el área eléctrica y de fontanería, y se capacitó al personal de las sedes en procesos de verificación y cumplimiento de servicios. En la Sección de Mantenimiento Civil se desconcentró el criterio técnico para la baja de activos, compra de materiales mediante caja chica o fondo especial y seguimiento en sitio de contrataciones con respaldo del personal técnico de mantenimiento de cada sede regional.

Los procesos que no pudieron ser atendidos con la desconcentración, se abordaron con la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (en todas las sedes regionales), en las áreas de aire acondicionado, sistemas de bombeo, plantas eléctricas, sistemas de detección incendios, sistema de su-

presión contra incendios, plantas de tratamiento, servicio de pintura, cambio de techo, mantenimiento de zonas verdes.

Entre las acciones implementadas para abordar la desconcentración de servicios en las Sedes y Secciones Regionales de la UNA, de acuerdo con los compromisos pactados con las autoridades respectivas se desprende, la propuesta de desconcentración de 45 servicios, de los cuales 29 de ellos fueron atendidos, 15 están en proceso y 1 esta pendiente.

Específicamente se desconcentraron los siguientes servicios:

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 71. Matriz de desconcentración Sede Brunca

#	Ámbito de desconcentración-servicios o trámites	Estado de avance: Campus Pérez Zeledón y Coto			Observaciones o justificación
		Atendido	En proceso	Pendiente	
PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA					
1	Aperturas de cajas chicas y fondos especiales, reintegros y liquidaciones de cajas chicas.	X			
2	Aplicación de modificaciones presupuestarias de inversión y operación.	X			
3	Solicitudes de tarjetas ante el BCR.	X			
4	Trámite de pólizas de funcionarios y estudiantes nacionales e internacionales	X			
5	Trámite para la emisión de cheques	X			
6	Baja de activos (actualmente debemos esperar hasta a CGI, mantenimiento, para hacer la baja	X			
7	Traslado de activos.	X			

PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA					
8	Manejo de boletas de retención de renta.	X			
9	Trámites para el depósito a proveedores, funcionarios y estudiantes.	X			
10	Cierres de caja. Pueden revisarse acá físicos y allá por sistema.	X			
11	Trámite de nómina de ayudas a estudiantes.	X			
12	Liquidaciones de combustibles.		X		Se requiere persona que verifique boucher y registros contables. La sede debe de indicar. Posterior se coordina la capacitación al personal.
13	Formulación presupuestaria	X			
PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS					
14	Inclusión de Persona general.	X			Actualmente se esta trabajando con CGI para afinar el proceso. La sede puede hacer la inclusión en SIGESA, en Banner y en NX. Ya se abordo una capacitación desde RRHH más sin embargo se debe de retomar en virtud de las nuevas variaciones.

15	Activación de acciones de personal (pensión, cese de funciones, modificaciones, renunciaciones).	X			Solo se tiene acceso vía nómina. RRHH revisa proceso.
16	Descentralizar la entrega de Órdenes patronales- CCSS sistema para consulta e impresión.	X			
17	Desconcentración de los nombramientos por excepción el sistema actual es ágil no así las respuestas del programa.	X			
18	Módulo de capacitación- video tele-presencial	X			

PROVEDURIA INSTITUCIONAL					
19	Inscripción de proveedores.	X			No existe como tal, se solicita a la sede remita a Proveeduría indicar cuáles son los servicios que desean desconcentrar proveedores en esta zona. Se tiene avances en el tema automotriz. El caso de transporte externo es necesario una contratación con empresas de las regiones. Los tiempos son muy dilatados en respuesta para el proceso del trámite en el tema de autorización de contratación de buses.
PROVEDURIA INSTITUCIONAL					
20	Ordenes de trabajo para el reclamo de garantías	X			No se puede desconcentrar
21	Órdenes de compra de bienes y servicios	X			No se puede desconcentrar
22	Diagnósticos de los técnicos (informática-mantenimiento) de la sede para reparar equipo.		X		Es un requisito del reglamento. Se recomienda una contratación externa para realizar las revisiones.
23	Creación de códigos para nuevos equipos o materiales que no estén en la lista.	X			No se puede desconcentrar por cuanto la creación de códigos se realiza de forma expedita y sincronizada dentro de la Proveeduría. Se indica que este tema es materia especializada, ya que un código mal creado se realiza una mala contratación.

24	Revisión de las contrataciones de servicios (transportes y seguridad).		X		Tema de seguridad (específico para el caso de la Escuela de Música) Revisar el convenio con Proveeduría
25	Tema transporte aéreo vía Taxi			X	Proveeduría atenderá con Sede Brunca, para identificar una vía.
PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES					
26	Desconcentración de talleres para revisión y reparación de los vehículos.		X		Remitir a Sección de transportes posibles proveedores
27	Sistema automatizado para avales respectivo.	X			Se recomienda enviar una foto el trámite, vía whats app
28	Seguridad	X			Se recomienda enviar una foto el trámite, vía whats app
PRODEMI					
29	Graderías y escenario Campus Coto			X	Atención en el 2019.

Fuente: Vicerreoría de Administración.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No 72. Matriz de desconcentración Sede Chorotega

#	Ámbito de desconcentración- servicios o trámites	Estado de avance: Sede Chorotega			Observaciones o justificación
		Atendido	En proceso	Pendiente	
PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS					
1	Acciones de personal:	X			Se cuenta con personal capacitado para hacer incapacidades, permisos y vacaciones.
2	Niveles de aprobación y autorización de trámites de recursos humanos.	X			Se espera delegar firmas para que no solo sea el Rector quien firme. Se trabaja una propuesta integral
3	Reclutamiento:		X		Se instaló un nuevo sistema para resolver en forma digital cualquier solicitud. Se está en proceso de capacitaciones.
4	Constancias:	X			Ya se cuenta con una funcionaria en la sede para atender este tema. Se asignó el equipo necesario.
5	Ingreso de persona general:	X			Se está trabajando en eso, todavía el sistema da algunas dificultades.
6	Activación de nóminas:	X			Están listos: ingreso de salarios, cese de funciones por renuncia, registro de elegibles y dedicación exclusiva.

#	Ámbito de desconcentración- servicios o trámites	Estado de avance: Sede Chorotega			Observaciones o justificación
		Atendido	En proceso	Pendiente	
PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES					
7	Mantenimiento de vehículos:		X		Se tiene contrato para la reparación de vehículos en Liberia, pero la empresa Veinsa no está en Guanacaste, lo que genera problemas para la atención de la flotilla institucional, en su mayoría Toyota. Se sugiere trabajar una orden de compra abierta para la adquisición de baterías, llantas, y otros accesorios por el estilo para no tener que venir a hacer esos trámites hasta Heredia.
8	Seguridad:	X			Se ha girado instrucciones a los oficiales de seguridad para que procedan en caso de encontrar personas drogándose dentro del Campus. Se propone mancomunar esfuerzos con Vida Estudiantil para hacer un abordaje integral de la problemática.
PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA					
9	Cajas chicas y trámites similares	X			El tema de cajas chicas, reintegros, liquidaciones de cajas chicas y de fondos especiales, se harán previamente con una solicitud escaneada, para evitar que haya errores. Una vez pasado el filtro de financiero de la sede, se envía a un compañero del Departamento de Financiero.

#	Ámbito de desconcentración- servicios o trámites	Estado de avance: Sede Chorotega			Observaciones o justificación
		Atendido	En proceso	Pendiente	
PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA					
10	Modificaciones presupuestarias	X			Se tramitan en las sedes por dos vías: utilizando la web de modificaciones internas. La otra forma en caso de que el sistema no funcione es, imprimir el documento, escanearlo y enviarlo al Departamento de Financiero.
11	Emisión de cheques	X			Se hace vía transferencia electrónica y luego se envía escaneada.
12	Boletas de retención de renta	X			Cada sede debe contar con ellas (para efectos de orden se cuenta con un consecutivo)
13	Liquidación de combustible	X			En este caso se escanean los formularios con las facturas y se envían vía correo electrónico.
14	Baja de activos		X		El sistema Sigesa vendrá a mejorar todo este proceso. La baja de activos ya se está haciendo en las sedes.
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL					
15	Contratación de servicio de transportes.		X		Se puede contratar siempre y cuando la sección de transportes dé el visto bueno a la factura y apruebe los requerimientos técnicos y las condiciones del servicio.

Fuente: Vicerrectoría de Administración.

El Programa de Recursos Humanos, en materia de nombramientos, desconcentró los siguientes procesos: cese de funciones por pensión, renunciaciones, despidos con y sin responsabilidad patronal, permiso sin goce de salarios y modificaciones. En lo referente a niveles de aprobación y autorización de trámites de Recursos Humanos, en materia de organización de trabajo, firma de documentos por el Rector, se trabajó una solución integral por medio del sistema Sigesa; en cuanto al sistema de Recursos Humanos, se realizaron cambios procedimentales que permitieron variar los niveles de aprobación y autorización, con el fin de agilizar los procesos.

Durante esta gestión se inició con la capacitación tele presencial en la sede Regional Brunca y se habilitó otros espacios para instalar equipos de videoconferencia, para la gestión de reuniones y capacitaciones. Además, la AFATH realizó coordinaciones con el INA, para acceder a las ofertas formativas en la Sede Regional Brunca.

De la misma manera, desde AFATH-PDRH ha realizado un inventario de los facilitadores existentes en el registro de proveedores de la UNA, ubicados por zonas. Para ampliar este registro, está pendiente la información proveniente de algunas empresas de capacitación, para que sean incluidos en el registro de proveedores institucional.

Por su parte, el Programa de Gestión Financiera tramita la apertura de tarjetas electrónicas, estas solicitudes se tramitan por medio de documentos escaneados, que posteriormente son enviados por correo electrónico desde la Sede Regional Brunca. Lo anterior, debido a que la emisión y control de tarjetas con el Banco de Costa Rica (BCR) deben centralizarse y llevarse a cabo el Programa de Gestión Financiera (PGF). Esto responde a políticas bancarias que deben ser acatadas.

La Proveeduría Institucional, inició con acciones para abrir el acceso al Registro de proveedores para Sedes Regionales. Esto ofrece la posibilidad de identificar posibles bienes y/o servicios que se pueden desconcentrar, a efecto de valorar su procedencia y luego identificar si existen potenciales proveedores regionalizados, para que la Proveeduría, según su valoración, eventualmente, lidere sesiones de trabajo conjunto sobre “cómo venderle a la UNA”. Sin embargo, es necesario la participación activa de los compañeros de la Sede Regional Brunca, para definir cuáles son los bienes y servicios que requieren ser atendidos de forma descentralizada y posteriormente, identificar posibles proveedores de dichos bienes y servicios en la zona. Están pendientes los insumos desde la Sede Brunca, para avanzar con la estrategia de capacitación o información.

La Sección de Seguridad Institucional ha implementado el uso de protocolos para minimizar los problemas detectados en materia de seguridad en todos los campus de la universidad nacional. Entre los que se pueden mencionar como parte de las funciones y normas usuales del oficial de seguridad se encuentra: el protocolo relacionado con valores, actitudes y actuaciones conforme a los lineamientos ins-

titucionales, el de actuación ante toma de instalaciones o edificios institucionales, ante posible hurto o robo de bienes dentro de la institución, la guía de actuación para la atención del consumo de drogas en el campus universitario, el procedimiento en caso de visita de personas de alto rango a nivel nacional e internacional, y la formas de proceder en caso de manifestaciones al interior de la institución.

El impacto positivo de la desconcentración de estos procesos se manifiesta en la reducción de los tiempos de respuesta, en el ahorro de presupuesto de operación, en rubros tales como viáticos, combustible, mantenimiento de vehículos, tiempo extraordinario, amén del empoderamiento, independencia y mayores niveles de satisfacción.

Servicios del Departamento de Registro

Se coordinó con el CGI y se capacitó a los encargados de las oficinas de registro de las sedes y sección regional, para que pudieran emitir los siguientes servicios: certificación de títulos emitidos, emisión de certificados de salidas laterales, elaboración de actas de salidas, inclusión y eliminación de retenciones de Registro, actualización de estatus migratorio, empadronamiento, retiro extraordinario; inclusión de persona general y clave de clase.

Adicionalmente, se coordinó la entrega de papelería de seguridad bajo un protocolo interno, se desconcentró la firma del responsable que emite la certificación (firma quien emite). Se desarrolló el proceso de atracción y admisión de estudiantes mediante procesos vía web, eliminando así el traslado de los postulantes al Campus Omar Dengo, también se elaboraron folletos informativos del proceso de admisión y de la prueba de aptitud académica.

En conjunto con las vicerrectorías de Investigación y Extensión, se elaboró el perfil del funcionario académico que labora en las vicerrectorías académicas, el cual fue entregado a la Rectoría como parte del Plan de Implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectorías. También se llevó a cabo la actualización del sistema Banner (v.9.1), lo cual ha implicado el aumento y mejora de servicios estudiantiles. También, se desarrollo y se puso a disposición de la comunidad universitaria y el público en general, el Repositorio de estadísticas estudiantiles.

Servicios de Vida Estudiantil

En relación con el modelo para el fortalecimiento de los servicios de vida estudiantil, se han realizado diferentes acciones para atender las solicitudes de distintas facultades, centros, sedes y Sección Regional.

Para la elaboración del modelo, se tomó en consideración el enfoque de trabajo de la “Comisión Universidades Promotoras de la Salud”, la cual está integrada por las directoras de los departamentos de la VVE y la dirección superior de esta Vicerrectoría. El modelo se representa mediante la siguiente figura, la cual sistematiza los fundamentos teórico-

DESCONCENTRACIÓN Y

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS



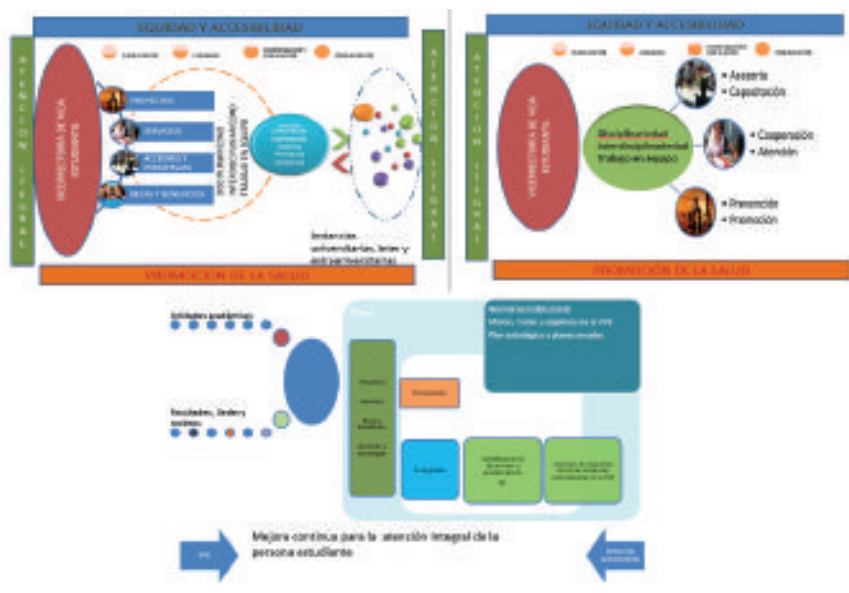
Procedimiento para el seguimiento de solicitudes, en atención de mantenimiento y/o infraestructura en cada campus universitario.

Guía de procesos para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de la Universidad Nacional.

metodológicos y de gestión que fundamentan el quehacer de la VVE y explica cómo se concreta el modelo en su accionar cotidiano.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No 74. Modelo de Vida Estudiantil en facultades, centros, sedes y Sección Regional



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La organización por departamentos en la VVE permite, por un lado, desarrollar un trabajo especializado y por el otro, vincular esfuerzos para generar propuestas multidisciplinarias para la población estudiantil. En este marco, se ejecutan programas, servicios, acciones y estrategias, becas y beneficios desde diferentes disciplinas; medicina, recreación, psicología, trabajo social, arte, deporte, entre otras. Estas acciones se concretan en espacios de participación estudiantil voluntaria, denominados “actividades cocurriculares”, las cuales abarcan todas las etapas de la vida universitaria, iniciando con la inscripción del postulante a la prueba de ingreso a la UNA y culminando con su egreso.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 75. Servicios que brinda la VVE a facultades, centros, sedes y Sección Regional



Fuente: Dirección Superior, Vicerrectoría de Vida estudiantil

En 2017 los departamentos de la VVE desarrollaron actividades de vinculación con las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Tierra y el Mar, así como con el CIDE y CIDEA, Campus Coto y el Campus Benjamin Núñez, mediante visitas, talleres y diversas celebraciones enfocadas en el deporte, salud, arte y la recreación. También se celebró el Día Internacional del Deporte Universitario, así como el Día de la Promoción de la Salud. En total, se contó en estas actividades con la participación de 1940 estudiantes y 73 funcionarios.

También se desarrollaron talleres en temáticas especiales, tales como “Taller de Autocuidado y prevención del estrés y la ansiedad”, así como Talleres sobre la Política Institucional de Promoción de la Salud “Construyendo alianzas”, cuyo objetivo fue explicar el proceso de atención psicopedagógica que brinda el Departamento de Orientación y Psicología.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 76. Talleres y Charlas de recreación en facultades, centros, sedes y Sección Regional



Fuente: Departamento de Promoción Estudiantil, VVE.

En el período 2018-2019, se desarrollo la campaña “Mejor por las gradas”, en el marco de la inauguración del edificio del Centro de Estudios Generales, desde un enfoque de promoción y prevención de la salud para disminuir el uso excesivo del ascensor y fomentar estilos de vida saludable.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 77. Campaña “Mejor por las gradas”



Fuente: Departamento de Salud, Vicerrectoría de Vida Estudiantil

También se llevaron a cabo actividades de Promoción de la Salud, con una participación aproximada de 3000 estudiantes.

Costa Rica.Universidad Nacional

Cuadro No. 73. Participación en actividades para la promoción de la vida estudiantil período 2018-2019

Actividad	Recinto Sara-piquí	Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Cantidad de Participantes				
Despéjate	49	59	23	30
Actividades Recreativas	135	428	32	263
-Espacio lúdico en salud bucodental	71	181	100	121
-Espacio lúdico en salud Sexual				
-¿Quién quiere ser saludable?				
Lienzo (Voluntariado)	82	164	95	190
Campaña Psicoeducativa	88	391	20	312
Taller de Espalda Saludable con estudiantes y funcionarios	21	18	16	44
Obra de Teatro Interactiva	0	75	20	45
Total participantes	446	1316	306	1005

Fuente: Informe de Comisión Universidades Promotoras de la Salud de la VVE.

Unidad Médica Móvil para el trabajo con sedes y el aporte a las carreras itinerantes

Desde 2017 se realizaron gestiones para la aprobación del presupuesto que permitiera la compra de una Unidad Médica Móvil (con un espacio para enfermería y otro para la atención médica) equipada para poder brindar los servicios del Departamento de Salud en mejores condiciones en las Sedes y Sección Regional.

En 2018 la Rectoría Adjunta, trasladó 30 millones de colones para la adquisición de la Unidad Médica Móvil. El proyecto avanzó significativamente en ese año, debido a que se licitó y adjudicó. La unidad fue entregada al Departamento de Salud en agosto de 2019 y en setiembre de ese mismo año se recibe la inspección del Ministerio de Salud para el permiso de funcionamiento, el cual fue otorgado sin problemas.

En octubre de 2019 se llevó a cabo la primera actividad con la Unidad Médica Móvil en la Sección Huetar Norte y Caribe, en el marco de la celebración del “Día Mundial para la Prevención del Cáncer de Mama y la salud femenina”. Se realizaron papanicolauos, charla de salud bucodental y actividad física y participó un total de 95 estudiantes.

También se visitó la zona de Upala, en el marco de la Feria de la Salud, organizada en colaboración con la Caja Costarricense de Salud y el gobierno local, esta feria tuvo como objetivo llevar servicios de medicina y odontología a los estudiantes UNA de carreras itinerantes.

Atención de actividades de vida estudiantil en sedes y Sección Regional

Desde 2016 se han hecho esfuerzos importantes desde el fondo de becas estudiantil, para incrementar el presupuesto para vida universitaria en todas las sedes y Sección Regional, tal y como se muestra a continuación:

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No 74. Recursos ejecutados para vida universitaria en sedes y Sección Regional, 2016-2019

Sede / Sección Regional	2016	2017	2018	2019
Brunca	₡32.848.000	₡35.983.740	₡54.011.000	₡53.500.000
Chorotega	₡28.080.000	₡29.151.390	₡51.000.400	₡52.500.000
Huetar Norte y Caribe	₡10.400.000	₡14.846.428	₡52.857.012	₡29.700.526
Sede Interuniversitaria Alajuela	₡0	₡0	₡14.567.290	₡10.000.000
TOTAL	₡71.328.000	₡79.981.558	₡172.435.702	₡97.550.526

* Incluye ajuste a las Becas Luis Felipe por un monto de ₡42.857.012,50.

Fuente: Dirección Superior, VVE.

Mediante esos recursos, los estudiantes reciben apoyo para desarrollar actividades en temas de recreación, arte, deporte, temas de salud, entre otras. Un ejemplo de esto es la actividad de Un Día por tu Salud, desarrollada con la población de primer ingreso en los Campus de Pérez Zeledón, Coto y Sección Huetar Norte y Caribe, con la participación de 300 estudiantes.

En la actualidad las unidades de vida estudiantil en Sedes Regionales no disponen de algunos servicios que son fundamentales para el desarrollo integral del estudiantado, como por ejemplo Psicología, Salud, Arte y Deporte. En virtud de lo anterior, desde la Dirección Superior de la VVE, se han desarrollado reuniones con los Coordinadores de las Unidades, personal de Recursos Humanos, Decanos de las Sedes Regionales y miembros del Consejo Universitario, para el análisis de la situación y el levantamiento de información, que permita dimensionar la necesidad real de recurso humano, para iniciar las gestiones que posibiliten a dichas unidades, fortalecer los servicios de Vida Estudiantil.

El proyecto UNAVentura Voluntariado realiza seguimiento y asignación de responsabilidades a equipos de trabajo estudiantil en materia de voluntariado en los Campus Pérez Zeledón, Coto, Sarapiquí, Sede Interuniversitaria de Alajuela y Campus Benjamín Núñez (Escuela de Medicina Veterinaria). Además, se conformó el equipo de voluntariado del Campus Liberia y se apoyó a estudiantes del equipo de gestión estudiantil del Campus Coto en la separación de residuos sólidos generados en las instalaciones del Campus. Asimismo, el equipo estudiantil está apoyando al Ministerio de Salud de la región en diversas campañas.

4.4 Actualización de la normativa institucional

La Universidad Nacional aprobó su nuevo Estatuto Orgánico en el 2014 y entró en vigencia el 17 de agosto 2015.

Para garantizar la correcta implementación del Estatuto Orgánico, el Consejo Universitario y el Consaca, mediante acuerdos SCU-2067-2014 de 5 de diciembre de 2014 y UNA-CONSACA-ACUER-173-2015 de 15 de octubre de 2015, crearon una Comisión Especial para la Implementación del Estatuto, la cual trabajó durante tres años, a saber 2015, 2016 y 2017.

La Comisión Especial estuvo integrada por el Rector, Rectora Adjunto, vicerrectores, miembros del Consejo Universitario y decanos. Con el acompañamiento permanente de dos asesoras jurídicas de la Asesoría Jurídica.

Esta Comisión Especial fue la encargada de realizar los dictámenes que se presentaron al Consejo Universitario y al Consaca para derogar, modificar y aprobar

normativa que permita la implementación total del Estatuto Orgánico. Específicamente se le encargó:

- Revisar la **TOTALIDAD** de la normativa vigente en la institución al 2015 y publicado en Gaceta Universitaria para adaptarla al nuevo Estatuto Orgánico
- Realizar las coordinaciones necesarias para presentar a los órganos correspondientes, los nuevos reglamentos que establece el Estatuto Orgánico del 2015.
- Esta comisión, presentó al Consejo Universitario, Consaca y a la Rectoría, al concluir el 2015, 2016 y 2017 informes detallados de las labores ejecutadas, la cantidad de normas derogadas, modificadas y aprobadas a partir de su coordinación.

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO 2015:

Para efectos de resumir el estado actual de la implementación del Estatuto Orgánico 2015, se toma como base principal el informe final presentado por la Comisión Especial para la Implementación el Estatuto Orgánico, en diciembre 2017 y la revisión del Contenido de Gacetas Universitarias, al mes de abril 2020, en el cual constan las normas universitarias aprobadas posterior a diciembre 2017.

PRIMERO: REVISIÓN NORMATIVA VIGENTE Y PUBLICADA AL 2015:

En relación con la responsabilidad encargada a la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico 2015, de revisar la **TOTALIDAD** de la normativa vigente y publicada en Gaceta Universitaria al 2015 para adaptarla al nuevo Estatuto, a diciembre 2017 se ejecutó lo siguiente:

- CUERPOS NORMATIVOS DEROGADOS: **104**
- CUERPOS NORMATIVOS MODIFICADOS: **69**
- CUERPOS NORMATIVOS QUE NO REQUIRIERON MODIFICACIÓN: **12**
- CUERPOS NORMATIVOS TRASLADADOS, A VICERRECTORÍAS Y A OTRAS INSTANCIAS PARA REVISIÓN: **29**
- CUERPOS NORMATIVOS ANEXADOS A OTRAS NORMAS: **3**

En resumen, se logró la derogación del 48% de la normativa vigente en el 2015.

En relación con los documentos normativos que fueron trasladados a otras instancias para su actualización, ya que no eran competencia del Consaca o del Consejo Universitario, es importante conocer lo siguiente:

Las instancias y cantidad de documentos trasladados son los siguientes:

- Vicerrectoría de Vida Estudiantil: 6 documentos.
- Programa Desarrollo Recursos Humanos: 1 documento.
- Vicerrectoría de Docencia: 15 documentos.
- Consaca: 3 documentos.
- Junta de Becas: 1 documento.
- Rectoría: 4 documentos.
- Vicerrectoría de Administración: 3 documentos.
- Apeuna: 1 documento.
- Comisión Especial del Consejo Universitario sobre normativa de TICs: 3 documentos.
- Escuela de Relaciones Internacionales: 1 documento.
- Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: 1 documento.
- Vicerrector de Investigación: 2 documentos.
- Directora del Siduna: 1 documento.
- Decano Facultad de Filosofía y Letras: 1 documento.

La Comisión Especial entregó a Consaca y al Consejo Universitario una matriz con los datos de los documentos trasladados y los acuerdos de cada uno de los órganos, a efectos del seguimiento. Conocemos que dichos órganos han dado seguimiento a lo pendientes, pero se desconoce cuántos de ellos han concluido y cuántos están pendientes, pues quien tiene esa información es cada uno de los dos órganos antes indicados

SEGUNDO: ELABORACIÓN DE NUEVOS REGLAMENTOS QUE EXIGE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL 2015:

En relación con el segundo tema, a saber, la aprobación de los Reglamentos nuevos que exigía el Estatuto Orgánico del 2015, la ejecutado a abril del 2020, se resume en la siguiente tabla:

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No 75. Aprobación de Reglamentación Institucional

Reglamentación	Estado	
Elección de los representantes administrativos a los órganos de gestión universitaria	CONCLUIDO	APROBADO POR ASAMBLEA DE TODO EL ESTAMENTO ADMINISTRATIVO
Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías	CONCLUIDO	APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento del sistema de impugnación de actos y resoluciones	CONCLUIDO	APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento de Secciones Regionales	CONCLUIDO	APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento Unidades Académicas	PENDIENTE	TRASLADADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia	PENDIENTE	TRASLADADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento de la Procuraduría de la Ética	CONCLUIDO	PENDIENTE APROBACIÓN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento de reformas parciales y totales al Estatuto Orgánico	CONCLUIDO	APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento del Sistema de Planificación	CONCLUIDO	APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento de Sedes Regionales	PENDIENTE	TRASLADADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO

Reglamentación	Estado	
Normativa para regular las Sedes Interuniversitarias	CONCLUIDO	APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DENTRO DEL REGLAMENTO DE SEDES REGIONALES, SEDES INTERUNIVERSITARIAS Y SECCIONES REGIONALES
Políticas y Reglamento de Admisión	CONCLUIDO	APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento del Congreso Universitario	CONCLUIDO	PENDIENTE APROBACIÓN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento de la Asamblea de Representantes	CONCLUIDO	APROBADO POR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión	CONCLUIDO	APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas	CONCLUIDO	APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento del Régimen Laboral	CONCLUIDO	APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento del Fondo para el Establecimiento de Redes	CONCLUIDO	APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del POAI	PENDIENTE	TRASLADADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento del Régimen Disciplinario	PENDIENTE	TRASLADADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO

Reglamentación	Estado	
Sistema de Estudios de Posgrado	PENDIENTE	TRASLADADO AL CONSACA
Órganos desconcentrados	PENDIENTE	TRASLADADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO
Carrera Académica	PENDIENTE	TRASLADADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO
Reglamento Gestión PPAA	PENDIENTE	TRASLADADO AL CONSACA

Fuente: Rectoría

En resumen, gracias al trabajo ejecutado por la Comisión Especial y a los acuerdos del Consejo Universitario y del Consaca, se logró aprobar un porcentaje importante de los reglamentos que se requerían para implementar el Estatuto. No se han logrado aprobar los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Unidades Académicas.
- Reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia.
- Nuevo reglamento de Sedes Regionales.
- Reforma integral de las Normas de Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del POAI.
- Nuevo Reglamento del Régimen Disciplinario.
- Nuevo Reglamento de Estudios de Posgrado.
- Normativa para Mejorar el Funcionamiento de los Órganos Desconcentrados.
- Reglamento de Carrera Académica.
- Nuevo Reglamento de Gestión de PPAA.

Al respecto es importante señalar que aun cuando desde finales del 2017 se informó al Consejo Universitario y al Consaca que la Comisión Especial no pudo trasladar los dictámenes para la aprobación de esos reglamentos, e incluso se remitieron, en algunos casos, propuestas avanzadas, al concluir el mes de marzo 2020, se mantienen pendientes los mismos reglamentos que informó la Comisión Especial a diciembre 2017.

CONCLUSIÓN GENERAL:

Durante el tiempo transcurrido entre el 2015 a marzo 2020 la Universidad Nacional ha realizado un trabajo importante para lograr la modificación y actualización de su normativa al Estatuto Orgánico del 2015, sin embargo, los cambios e impacto sustantivo en el funcionamiento institucional no han sido los esperados.

Producto de la ejecución de este arduo trabajo se pueden destacar como mejoras sustantivas para la institución únicamente las siguientes:

Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión:

Si bien es cierto el Reglamento ha tenido y requiere modificaciones, ha generado un efecto importante en la gestión. Su aplicación ha tenido opiniones positivas y también negativas, ello como evidencia de que constituye un verdadero cambio de fondo.

Desafortunadamente, el no contar con matrices estandarizadas de los informes anuales y finales, la falta de capacitación y sensibilización con el tema de la rendición de cuentas, el no contar con una planificación estratégica moderna y el haberlo convertido en un proceso administrativo complejo, ha opacado sus virtudes y no se han podido maximizar los beneficios esperados.

Algunas mejoras puntuales en el ámbito de simplificación:

Se unieron normas para facilitar y seguridad jurídica del usuario y de la instancia competente. Por ejemplo, en carrera académica, el régimen de impugnaciones, Consejo Universitario, Junta de Becas, contratación y régimen laborales, reconocimiento y equiparación de estudios, títulos y grados, y asignación de cargas académicas y su control.

Algunas mejoras puntuales en desconcentración:

- Se desconcentró y agilizó todo lo referente a la asignación de permisos al personal universitario y asignación de puestos administrativos.
- Se desconcentró y agilizó lo referente a la firma de documentos externos en relación con cooperación y vinculación externa remunerada.
- Se desconcentró y agilizó la contratación de personal académico en las unidades.
- Se creó un sistema para mayor agilidad para aprobación de acciones de cooperación y vinculación externa remunerada.

- Se cuenta con un Reglamento de Secciones Regionales, el cual modificó el funcionamiento del Campus Sarapiquí.

Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías:

Si bien es cierto el Reglamento aún no está en ejecución total, pues todavía se encuentra en proceso el Plan de Implementación, este reglamento constituye un “hito institucional” pues por primera vez en la Universidad se reguló la integración y funcionamiento de las vicerrectorías académicas y la naturaleza de las competencias que realizan. Lo anterior en el marco del cambio estatutario de direcciones académicas a vicerrectorías.

Además, el reglamento regula la coordinación y jerarquía entre Consejo Universitario, Consaca, facultades, centros, sedes, las unidades académicas, las Vicerrectorías y las demás instancias del Sistema de Apoyo a la Academia. Si bien es cierto aún no existe un convencimiento y aceptación práctica, normativamente se cuenta con claridad.

Otro aspecto fundamental, es que por primera vez en la institución se regula y se establecen límites a los puestos de confianza.

Finalmente, se rompe la lógica de una división del presupuesto entre lo administrativo y lo académico, contando con una gestión institucional unificada.

Como se evidencia en el listado anterior, las mejoras sustantivas de fondo son limitadas. El trabajo fue más significativo en los aspectos formales y de técnica jurídica. Lo anterior se debe en parte porque durante estos tres años se avanzó, pero no se logró aprobar ninguna reforma en los aspectos establecidos como oportunidades de mejora producto del nuevo Estatuto Orgánico; además, existe resistencia al cambio y desconfianza, en una parte de la comunidad universitaria.

También se debe destacar que la metodología empleada no fue del todo exitosa. Podemos destacar como aspectos no exitosos los siguientes:

- La creación de Subcomisiones, integradas prácticamente por personas que participan o lideran los procesos que se querían modificar, generó con algunas excepciones, propuestas que mantenían los modelos actuales, y, por ende, los integrantes se sintieron afectados cuando las propuestas no fueron aceptadas o se modificaron en el seno de la Comisión Especial.
- La creación de una Comisión Especial tanto en el Consejo Universitario como en el Consaca, para liderar el proceso, con participación de autoridades como rector, rector adjunto y vicerrectores, no fue efectiva. Lo

anterior, en parte porque los órganos superiores no se sintieron realmente representados, y en el caso del Consejo Universitario, la comisión nunca logró ser concebida como una comisión propia, por ende, a partir del 2016 y 2017 los dictámenes nunca fueron trasladados en forma directa al plenario, generando que los plazos de aprobación se dilataran.

- Aun cuando se insistió a las subcomisiones, centrar su trabajo en realizar propuestas sustantivas y dejar la elaboración de normas a un proceso posterior, salvo algunas excepciones, se generó una práctica generalizada de crear propuestas reglamentarias sin contar con modelos sustantivos claros y sin la experticia en lo técnico.
- No se logró una certera y constante comunicación con los órganos superiores, ni con la Comunidad Universitaria, principalmente con las facultades, centros, sedes y otras instancias universitarias. Muchos de los atrasos y reacciones generadas pudieron ser evitadas si se hubiera tenido más información y comunicación. Esta falla se magnificó ya que ante la falta de información se produjo un aumento del rumor y afirmaciones no rigurosas que aumentaron la desconfianza y la reacción al cambio. En parte este fallo se generó porque quienes lideraron lo procesos no contaban con tiempo suficiente para visitar las instancias académicas involucradas.
- El plan inicial era demasiado ambicioso: lograr el cambio total de la normativa para aplicar el Estatuto. Ello generó muchos cambios al mismo tiempo, sin haber generado una estrategia de gestión del cambio. Esta situación provocó incertidumbre y agotamiento en la Comunidad Universitaria, lo cual confabuló contra el cumplimiento de las metas previstas. Aunado a lo anterior, al inicio la Comunidad Universitaria tenía una gran expectativa al cambio, que con el tiempo se convirtió en un nivel de frustración.
- Se aprobaron modificaciones y sobre todo nuevos reglamentos sin contemplar los tiempos realistas para el proceso de implementación y transición.
- Se contó con poco apoyo administrativo por parte de la Dirección Administrativa del Consejo Universitario y el Consaca en relación con el seguimiento de los acuerdos tomados por esos órganos, a efectos de insistir en el cumplimiento de los plazos.

Finalmente, en estos cinco años se ha evidenciado que si la Universidad quiere dar pasos firmes hacia la excelencia y crear nuevas formas, estructuras y prácticas para agilizar los procesos, tener un mejor uso de los recursos y garantizar pertinencia, debe dar una especial atención al tema de la cultura institucional, motivar para la aceptación del cambio, generar confianza, buscar métodos científicos para generar propuestas sustantivas de mejora y dejar el cambio normativo como el último eslabón del proceso.

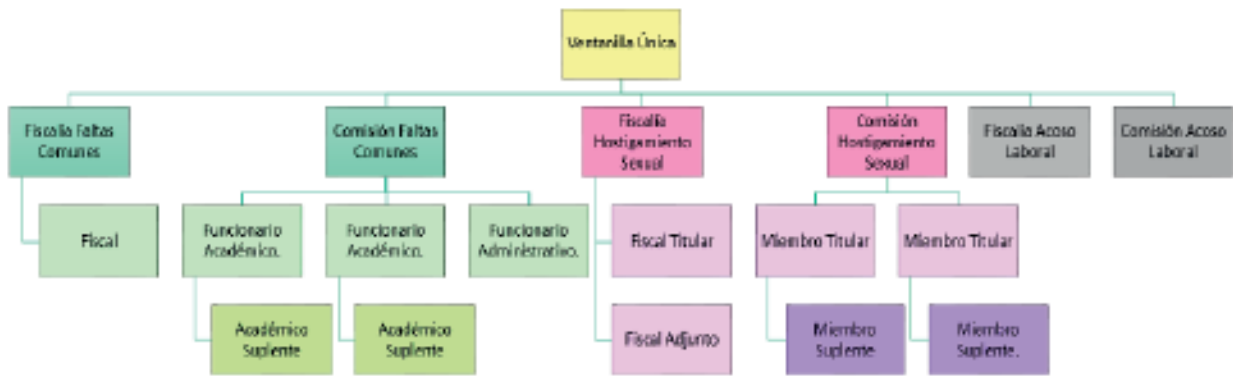
Comisión especial del Reglamento del Régimen Disciplinario

A partir de la conformación de la Comisión especial del Reglamento del Régimen Disciplinario, se coordinaron desde la Rectoría sesiones de trabajo semanales, a lo largo del 2017, 2018 y 2019 con el fin de elaborar una novedosa propuesta de reglamento.

Desde la Comisión se visualizó un esquema en el cual se sugiere la implementación de una ventanilla única, que canalice la documentación a cada una de las fiscalías y comisiones especializadas de la UNA, con el fin de simplificar procesos, como se muestra a continuación:

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No 78. Esquema propuesto para la simplificación de procesos



Fuente: Comisión Especial del Reglamento del Régimen Disciplinario.

En lo que respecta propiamente a faltas comunes, la Comisión Especial del Reglamento de Régimen Disciplinario propone crear dos figuras que asumirán casi

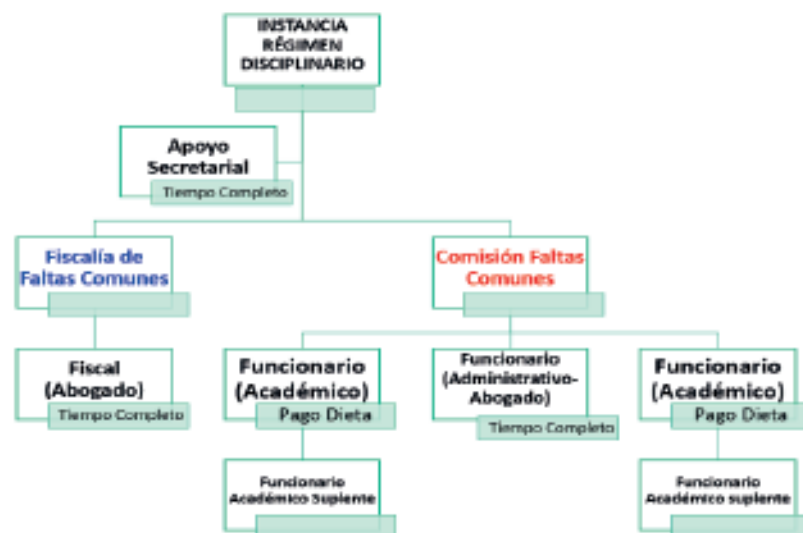
todas las competencias de las autoridades en materia disciplinaria, la Fiscalía de Faltas Comunes y la Comisión Investigadora y Sancionadora de las Faltas Comunes. Estas dos instancias se encargarán de darle trámite a la determinación de la verdad real en las faltas disciplinarias comunes, cometidas por las personas funcionarias y estudiantes, quedando por fuera la sanción del despido que corresponde a la Rectoría su ejecución.

El reglamento indicado regula todo lo referente a procedimientos disciplinarios de faltas comunes y pretende garantizar los derechos fundamentales de las personas funcionarias, y estudiantes. Estas disposiciones se sustentan en la nueva implementación del Estatuto Orgánico, el acuerdo del Consejo Universitario y lo establecido en la IV Convención Colectiva de Trabajadores de la Universidad Nacional e incorpora las siguientes modificaciones:

- a) Se instauran dos tipos de procedimientos disciplinarios de faltas comunes: el ordinario para los casos de faltas graves y el abreviado cuando se trate de las faltas leves.
- b) Se crea una nueva estructura (Figura 79)

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 79. Nueva estructura para la atención de procedimientos disciplinarios



Fuente: Comisión Especial del Reglamento del Régimen Disciplinario.

- c) La Fiscalía y la Comisión de Faltas Comunes, serán las instancias competentes de llevar a cabo los procedimientos ordinario y abreviado, eliminándose esta función a los Superiores Jerárquicos.
- d) Serán a su vez, competencia de la Fiscalía y de la Comisión de Faltas Comunes, el gestionar los trámites de destitución de autoridades electas, eliminándose esta función al Tribunal Electoral Universitario.
- e) Las denuncias contra autoridades electas serán atendidas por la Fiscalía y la Comisión de Faltas Comunes que son las instancias competentes para llevar el procedimiento disciplinario.
- f) Se habilita la posibilidad de conciliar en cualquier etapa del proceso disciplinario, previo a la resolución final.

Queda fuera del ámbito de aplicación de este reglamento lo relacionado con los procedimientos disciplinarios en materia de hostigamiento sexual, hostigamiento laboral y lo relacionado con faltas en materia electoral, los cuales se regirán por una reglamentación propia.

La propuesta de reglamento se elevó ante el Consejo Universitario, en el 2019 la Rectoría elevó la modificación solicitada por dicho órgano y presentó una propuesta de una nueva modalidad para atender todo el tema disciplinario.

Simplificación de trámites administrativos

Para continuar con la generación de propuestas de simplificación se promovió la creación de una comisión para que analice la instancia que atenderá el tema de simplificación de trámites, así como gestionar ante el Programa Desarrollo Recursos Humanos la investigación del perfil requerido para designar el oficial de simplificación en la UNA. En esta materia se continua con el proceso de coordinación con Apeuna, el Programa Desarrollo Recursos Humanos y la Comisión de Calidad Institucional.

Vicerrectoría de Administración

En relación con los programas adscritos a la Vicerrectoría de Administración, se concluyó la revisión y levantamiento de los procesos de apoyo que prestan los Programas adscritos a la Vicerrectoría. Los procesos del Programa de Gestión Financiera, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos y de la Proveeduría Institucional, sirvieron de base para el proyecto Sigesa. Por otra parte, los procesos levantados para el Programa de Servicios Generales, Prodemi y Programa de Publicaciones e Impresiones fueron ejecutados durante el proceso de reestructuración; sin embargo, debido al tiempo transcurrido desde su levantamiento

hasta la aprobación del estudio por parte del consejo universitario, es necesario realizar algunos ajustes a la normativa vigente.

También se realizó el levantamiento y revisión de los siguientes procesos, a saber:

- Administración y préstamo de área de uso común (parqueos y áreas comunes).
- Aprobación de eventos cortos y becas posgrados de Junta de Becas para funcionarios de instancias adscritas.
- Trámite de activos (depuración y actualización de las bases de datos de activos de la VADM, traslados de activos, baja de activos, aplicación de garantía, emisión de criterio por robo, hurto, pérdida o daños de activos institucionales, asuntos varios con activos de otras unidades).
- Avales de donaciones de activos institucionales.
- Formulación POA unidad e integrado, el de Ajustes al POA-unidad e integrado.
- Procedimiento de correspondencia.
- Requerimientos de recursos laborales administrativos (ejecución y formulación ordinaria y extraordinaria).
- Determinación de Ingresos, Formulación Laboral y Formulación Operación e Inversión de la VADM a nivel unidad y partidas concentradas.
- Se elaboró la propuesta para el Informe de Rendición de Cuentas y de Fin de Gestión.
- Se elaboró el manual de organización y funciones de la Vicerrectoría de Administración, el Manual de procedimiento para el uso de parqueos institucionales y el Manual de procedimiento uso de instalaciones de la Universidad Nacional (Áreas Comunes); así como también el Procedimiento del aval para capacitaciones.
- Además, se realizó el seguimiento y control de los servicios de apoyo que brindan las instancias técnicas adscritas a la VADM, mediante el control de los informes de la Contraloría Universitaria, acuerdos del Consejo Universitario y sesiones de trabajo para la atención de temas específicos para la toma de decisiones de las autoridades superiores.

Cabe señalar que entre las dificultades fundamentales encontradas se identificó la falta de una metodología uniforme para el levantamiento de procesos, esto implicó un proceso de aprendizaje costoso, amén de que las tareas correspondientes tuvieron que asumirse bajo la modalidad de recargo de tareas sin remuneración alguna.

Instancias Adscritas a la Vicerrectoría de Administración

Programa de Recursos Humanos

Por su parte, el Programa de Recursos Humanos, con base en los resultados de la evaluación del desempeño y los planes estratégicos correspondientes, formará y actualizará al personal académico y administrativo, mediante, programas de movilidad académica y de desarrollo profesional, entre otros.

Para el proceso de selección, se elaboró la guía denominada, “Desconcentración de procesos, de reclutamiento y evaluación de concursos”, la cual establece el procedimiento del Área de Dotación del Talento Humano con las Sedes Regionales, una vez concluidas las etapas de solicitud de personal mediante el Sistema de Dotación de Personal (SIDPA), con el fin de proceder con el nombramiento por excepción mientras se realiza el proceso concursal (interno o externo).

Se implementó el reclutamiento de personal en redes sociales, que, en coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas, postearán los concursos externos en Facebook y Twitter, para una mayor democratización de los procesos. Asimismo, se validó los requerimientos del módulo de reconocimiento de tiempo servido y se inició con su desarrollo, para implementarlo en el segundo semestre del 2020.

El desarrollo de los módulos de capacitación no ha iniciado, aunque ya se elaboró el diagrama de flujo de proceso para el levantamiento del requerimiento. Este módulo requiere ser articulado a la Gestión de Desempeño UNA (GDUNA) y amerita un nuevo análisis para armonizarlo con lo dispuesto en la Ley 9635, de tal forma que el desarrollo informático contemplará los procesos integrados.

El módulo de criterio técnico de actividad formativa se encuentra pendiente por parte del Centro de Gestión Informática (CGI). En este mismo sentido, no se tiene aun la definición de los requerimientos del módulo de liquidaciones, debido a modificaciones importantes que sufrió el módulo de vacaciones.

Además, se modificaron los perfiles e instructivo de estudios ocupacionales, así como los procedimientos para el desarrollo vertical del trabajador administrativo. Asimismo, se elaboraron 4 instrumentos normativos: instructivo de nombramientos, planillas, registro e investigación de incidentes, accidentes y enfermedades

laborales. Los 5 restantes, están sujetos a la conclusión de desarrollos informáticos del SVDA, Criterio Técnico y Actividades formativas.

De los 7 instrumentos normativos propuestos, se actualizaron: Pago de liquidaciones, Reconocimiento de tiempo servido en las instituciones públicas y no estatales.

Se publicó la Guía para la Inserción Laboral de Personas con discapacidad y, además, se elaboraron los siguientes instructivos: validación técnica de capacitación con financiamiento institucional, validación técnica de educación formal con financiamiento institucional, validación de permisos de estudio y validación técnica del II factor de capacitación.

También se presentó una propuesta de simplificación de la estructura salarial administrativa, que fue presentada a ante la Vicerrectoría de Administración por parte del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos. Ésta consistió en un análisis de los estratos y niveles de la estructura, para valorar la consistencia y agrupaciones por cargo, macroprocesos, salarios percibidos y categorías. En la estructura propuesta se adicionaba un nuevo estrato, con una cantidad menor de niveles, pasando de 23 a 15 y se agrega el estrato de jefatura con dos niveles. Este estudio realizado por el Programa Desarrollo Recursos Humanos que comprende el período 2014-2015, resultó muy oneroso para la institución por lo que se desecho.

En el siguiente cuadro se detalla la propuesta de simplificación de estructura de cargos y salarios del sector administrativo, elaborado por el Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos:

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 76 Comparativo entre la Estructura Ocupacional Actual y la Propuesta

ESTRUCTURA ACTUAL			ESTRUCTURA PROPUESTA		OBSERVACIONES
ESTRATO	NIVEL	CAT	NIVEL	CAT	
	BÁSICA	11	BÁSICO		Se excluyen 2 niveles
	AUXILIAR	12			
	ASISTENCIAL	13		13	
	ESPECIALIZADO	14	SERVICIO	14	
	AUXILIAR	21	AUXILIAR	21	Se excluyen 2 niveles
	ASISTENCIAL	22	GENERAL		
	GENERAL	23		23	
	ANALISTA	24	ESPECIALIZADO		
	ESPECIALIZADO	25		25	
	AUXILIAR	31	ASISTENCIAL	32	Se excluyen 2 niveles
	ASISTENCIAL	32	EJECUTIVO (BACH)		
	EJECUTIVO	34		34	
	ANALISTA	35	ESPECIALISTA (LIC)		
	ESPECIALISTA	36		36	
	ANALISTA (Jefe)	35	JEFE ÁREA DE SERVICIO	37	
	ESPECIALISTA (Jefe)	37	JEFE DE PROCESO	38	
	ASESOR DE PROCESO (Asesor Vicerrector)	37	ASESOR DE PROCESO	39	
	ASESOR GENERAL	38	ASESOR GENERAL	43	

ESTRUCTURA ACTUAL			ESTRUCTURA PROPUESTA		OBSERVACIONES
ESTRATO	NIVEL	CAT	NIVEL	CAT	
	ADMINISTRATIVO	41	JEFE ÁREA DE SERVICIO	37	Se excluyen 2 niveles
	EJECUTIVO	42	DIREC. ÁREA DE SERVICIO	41	
	ESPECIALISTA	43	DIRECTOR DE PROCESO	44	
	ASESOR	44			
	ASESOR GENERAL	45	DIRECTOR ASESOR (rectoría)	45	
TOTAL, NIVELES EXCLUIDOS					8 niveles

Fuente. Propuesta de simplificación de estructura de cargos y salarios del sector administrativo. Elaborado por el Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos

Se elaboró la propuesta de modificación del Reglamento al Régimen de dedicación exclusiva para el sector administrativo, con la finalidad de reforzar las medidas de contención del gasto.

Finalmente, se concluyó con una propuesta de ergonomía denominada: "Recopilación de Recomendaciones Ergonómicas para puestos de trabajo con Computadora".

Programa de Servicios Generales

Sección de Transportes

En materia de transportes institucional, se desarrolló en un 80% un nuevo sistema que permite gestionar de manera integral el proceso de transportes con múltiples funcionalidades, para una mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de servicios, seguimiento del estado de los trámites, control de la flota y de giras, programación de giras y datos estadísticos para la toma de decisiones. Sin embargo, debido a que el personal informático debió avocarse a la implementación del módulo del Programa de Gestión Financiera en Sigesa, no ha sido posible aun concluir este sistema.

Y se procedió con la elaboración de las propuestas de modificación al Reglamento de Transportes.

Programa de Gestión Financiera

El Programa de Gestión Financiera (PGF) realizó un diagnóstico del estado de la normativa asociada a su instancia, producto de ello, se actualizaron los siguientes instructivos normativos:

- Partidas pendientes de registro en conciliaciones bancarias y Unidad Especializada.
- Partidas pendientes de registro de conciliaciones bancarias.
- Anulación cheques y transferencias a proveedores si incluye activos.
- Caja Chicas-Fondos Especiales.
- Instructivo de Cobro
- Cierre cajeros en sedes regionales.
- Se creó y aprobó el instructivo de Rendición de Caucciones.
- Instructivo del mecanismo para capitalizar y controlar intereses del fondo de becas en el PGF.
- Instructivo sobre compras por internet en el extranjero con caja chica.

Asimismo, se elaboró el procedimiento “Instrucciones Presupuestarias Actualizadas”, las cuales tienen como objetivo orientar los procesos institucionales en materia de formulación y ejecución presupuestaria y sirven como guía en el desarrollo de los instructivos, procedimientos y actividades en esta materia. También se emitieron las Instrucciones sobre la estimación de Incobrables.

Se realizó el levantamiento de los procesos para la asignación de recursos (operación-inversión) a nivel institucional y se ejecutó el levantamiento del proceso de asignación de requerimientos laborales administrativos a nivel institucional.

Así también, se crearon y aprobaron los siguientes políticas y procedimientos:

- Actualización de las “políticas contables”, se ajustaron como Instrucciones Contables
- Emisión de las Instrucciones sobre la estimación de Incobrables
- Elaboración del procedimiento en caso de Robo, Hurto, Pérdida y Daño de Activos Fijos
- Manual de Procedimientos de Donación de Activo Fijo dado de Baja

- Manual de Procedimientos para Recepción, Custodia, Traslado y Baja de Activo Fijo
- Procedimiento para la recepción, custodia, traslado y baja de activo fijo
- Reglamento del Sistema de Gestión del Activo Fijo
- Otras acciones realizadas por instancias de la Vicerrectoría de Administración
- Se procedió con la elaboración de las propuestas de modificación al Reglamento del Sistema de Archivo Institucional.
- Se elaboró la propuesta de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos en la UNA.
- Se elaboró el procedimiento para la atención de eventos de emergencia a nivel institucional.
- Elaboración del procedimiento de Bodega para el Programa de Publicaciones e Impresiones
- Manual para adquisición, almacenamiento y control precursores y/o químicos esenciales
- Procedimiento de respuesta al usuario universitario de cada una de las solicitudes que realiza para atención de mantenimiento y/o Infraestructura en cada campus universitario, para la Sección de Mantenimiento Civil y la Sección de Mantenimiento Electromecánico
- Procedimiento técnico de valoración ante la ocurrencia de eventos naturales, que representen condición de emergencia para la infraestructura institucional
- Se crearon y comunicaron diversos lineamientos relacionados con el ahorro en el consumo de papel, medidas y cantidad máxima de impresión de afiches, block de notas, y carpetas.
- Normativa atinente a la investigación
- Políticas y lineamientos de investigación

Las políticas de investigación fueron aprobadas mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-032-2018. A la aprobación de las políticas siguió el proceso de formulación de sus lineamientos, para lo cual se conformó una comisión en febrero 2018,

la cual determinó aspectos generales sobre la orientación del cuerpo normativo, entre ellos, el objetivo y alcance de los lineamientos, el contenido de las políticas de investigación aprobadas, su agrupación temática y su relación con el Estatuto Orgánico y otros políticas y reglamentos universitarios.

Posteriormente, se desarrolló un análisis documental, análisis de discurso y contenido, teniendo como fuentes documentos normativos institucionales. El proceso de sistematización y análisis de esta información se llevó a cabo en el segundo semestre 2018 y su producto fue un documento de trabajo que analiza las implicaciones ontológicas, epistémicas, conceptuales y organizativas del nuevo marco estatutario y político para la acción sustantiva de investigación. Además, identifica los nuevos servicios que debe desarrollar la Vicerrectoría de Investigación para la implementación de la política de investigación.

Complementariamente, en 2019 se formuló una primera versión de “Lineamientos de investigación”, los cuales fueron sujeto de revisión, análisis y discusión por parte del Vicerrector y del personal de la Unidad de Gestión de la Investigación.

Una segunda versión se validó, mejoró y presentó al Consejo de Rectoría. Fue recibida muy positivamente y se recibieron insumos adicionales que se incorporaron en una nueva versión para discusión y aprobación de las autoridades universitarias.

Normativa atinente a la extensión

La Vicerrectoría de Extensión presenta como logros en la normativa institucional para el fortalecimiento del quehacer de la extensión universitaria, los siguientes hitos:

- El seguimiento a la propuesta de las Políticas Institucionales de Desarrollo Regional que inició su proceso de construcción en el año 2012 y se presentaron al Consejo Universitario en agosto del 2016 y fue aprobada en el 2018 por el Consejo Universitario mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-2587-2018. Estas políticas proponen objetivos estratégicos y líneas de acción de desarrollo regional en docencia, investigación, extensión, producción; así como en la gestión. Además se presentó en abril 2020 la propuesta del Modelo de Implementación de dichas políticas al Consejo Universitario para su valoración.
- La propuesta de Políticas Institucionales de Extensión Universitaria se presentó al Consejo Universitario para su aprobación, luego de incorporadas las observaciones producto del proceso de consulta a nivel institucional. Estas políticas se elaboraron en atención a los ejes establecidos en las siete actividades de precongreso y el III congreso de extensión universitaria desarrollados en el 2017; así como con los aportes realizados

a la propuesta de políticas de extensión sistematizada por la comisión redactora en los 12 talleres con Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional y Vicerreectoría de Extensión y los aportes recibidos en las audiencias con el Consejo de Rectoría y el CONSACA ejecutados durante el 2018.

- La propuesta de la Política institucional de Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra en proceso de construcción y se proyecta presentarla al Consejo Universitario en el primer semestre 2020. Esta política tendrá como objetivo el promover el tema de la gestión de riesgo de desastres como un eje transversal dentro de la acción sustantiva la Universidad Nacional, generando y fortaleciendo capacidades tanto a nivel local (universidad) como a nivel país.

Proceso de Gestión Académica de PPAA en la extensión

El proceso de gestión de proyectos en la UNA es una de las labores sustantivas que realizan los asesores académicos de cada una de las vicerreectorías. La gestión de programas, proyectos y actividades académicas busca poner en marcha, dar seguimiento y evaluar las acciones en las áreas de investigación, extensión, docencia y producción que ejecuta la institución, de una forma dirigida, planificada, organizada e integrada.

La Vicerreectoría de Extensión en conjunto con las Direcciones de Unidad Académica y los Decanatos de Facultad, Centros, Sedes y Sección Regional, realizan esfuerzos para coordinar, integrar y evaluar las acciones propias de la gestión de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA), para lograr la pertinencia, la calidad y la prioridad de las acciones que impulsan para el cumplimiento de su misión.

Como parte de las acciones de mejoramiento de la gestión de PPAA y en el marco del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, se continúa con los procesos de gestión académica de los proyectos desde su formulación, seguimiento y evaluación de los resultados. Durante el periodo 2017 - 2019 la cantidad de PPAA se ha mantenido con una tendencia muy similar año con año, incluso en el caso de proyectos integrados, lo cual evidencia el compromiso y la importancia de fomentar el trabajo de gestión que fomenta la articulación de las áreas de la docencia, la investigación y la extensión elevando los niveles de incidencia e impacto en los procesos que se desarrollan.

La cantidad de PPAA de extensión en el año 2020 muestra una baja, entre otras razones, por el esfuerzo que realizaron las Vicerreectorías en el 2019 por depu-

rar el Sistema de Información Académica (SIA) para la migración de aquellos proyectos de vínculo externo con recursos TTS, a la vez, desde los procesos de gestión académica se ha venido orientando el quehacer de los PPAA hacia la integralidad de la acción sustantiva, de manera que se visibilice la forma en cómo desde las áreas de la extensión, la investigación y la docencia se unen esfuerzos para potenciar el vínculo universidad sociedad y lograr una mayor incidencia en su quehacer.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No.77. Programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de extensión e integrados con extensión vigentes

Área	Año			
	2017	2018	2019	2020*
Extensión	83	85	77	59
Integrado con extensión	194	225	189	222
Total	277	310	266	281

Fuente: Vicerrectoría de Extensión con datos del Sistema de Información Académica (SIA)

Nota: La cantidad de PPAA para este período puede variar por los procesos de gestión durante el transcurso del año.

Los proyectos integrados de extensión con componente de investigación y docencia son una modalidad que complementan los anteriormente descritos y que han sido mayormente impulsados por parte de los asesores de proyectos, esto con el objetivo de lograr una mayor articulación de las áreas docencia, investigación y extensión que permita elevar los niveles de incidencia e impacto en los procesos que se desarrollan.

La distribución de los PPAA de Extensión e integrados con extensión por área de conocimiento de atención se resume en la siguiente gráfica, nótese que las áreas de educación y desarrollo regional, así como sociedad y desarrollo humano son las que concentran el mayor porcentaje de los proyectos actualmente vigentes en la UNA, evidenciando con esto la demanda que tiene la universidad en torno al fortalecimiento de capacidades para la organización y la gestión local.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No.78. Cantidad de PPAA de extensión e integrados con extensión distribuidos por área del conocimiento

Área del conocimiento	Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020*	
	Extensión	Integrado	Extensión	Integrado	Extensión	Integrado	Extensión	Integrado
Producción eco-eficiente: agropecuaria y de recursos naturales	8	24	9	25	6	19	6	20
Educación y desarrollo integral	24	31	21	38	20	33	17	35
Gestión universitaria	1	3	2	4	1	1	1	2
Desarrollo científico, tecnológico e innovación	4	8	3	12	3	12	2	21
Humanismo, arte y cultura	11	28	13	30	14	29	8	33
Ambiente, conservación y manejo de los recursos naturales	10	30	11	36	8	36	7	45
Tecnologías de la información y comunicación	4	9	4	10	5	5	3	4
Salud ecosistémica y calidad de vida	3	42	5	41	1	30	2	36
Sociedad y desarrollo humano	18	19	17	29	19	24	13	26
TOTAL	83	194	85	225	77	189	59	222

Fuente: Elaborado por Vicerrectoría de Extensión con información del Sistema de Información Académica (SIA)

Nota: La cantidad de PPAA para este periodo puede variar por los procesos de gestión durante el transcurso del año.

Es para la Vicerrectoría de Extensión de suma importancia conocer los territorios en dónde se está trabajando y los resultados que este trabajo está generando a nivel comunitario, para ello se han realizado importantes esfuerzos para que los académicos delimiten las regiones y comunidades en las que están inmersos. Los datos evidencian que la Región Central es la que concentra más acciones de PPAA, seguido de las regiones Chorotega y Brunca.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No.79. Cantidad de PPAA de extensión e integrados con extensión distribuidos por región

Región	Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020*	
	E x - t e n - s i ó n	I n t e - g r a - d o s	Extensión	I n t e - g r a d o s	E x - t e n - s i ó n	I n t e - g r a - d o s	Extensión	Integrados
Chorotega y Huetar Norte	13	15	8	24	20	36	10	21
Huetar Caribe	6	10	4	10	9	21	0	9
Pacifico Central	5	11	5	12	11	21	5	15
Brunca	12	8	15	11	17	20	8	18
Central	13	57	11	45	16	63	15	53
Todo el país	34	93	19	134	22	111	21	106
Total	83	194	87	236	95	272	59	222

Fuente: Fuente: Vicerrectoría de Extensión con información del Sistema de Información Académica (SIA)

Nota: Los PPAA pueden tener incidencia en varias regiones a la vez.

* La cantidad de PPAA para este periodo puede variar por los procesos de gestión durante el transcurso del año.

Con el propósito de fortalecer el diálogo intercultural de saberes, a nivel ideológico, político, organizativo y metodológico, mejorar la gestión y contribuir con sus resultados en relación con las prácticas sociales, así como con su incidencia en las políticas públicas, la Comisión de Territorios de la Vicerrectoría de Extensión

ha realizado durante el período, un trabajo constante de acompañamiento y asesoría a los académicos mediante visitas de campo a sus PPAA, coordinación de jornadas territoriales y mesas de diálogo como forma de acercarnos a una nueva mirada de la extensión de la UNA, en las comunidades y determinar si se están alcanzando los objetivos así como el efecto directo obtenido en la población meta.

Reglamento de PPAA

En 2016, en el seno de Consaca se planteó la necesidad de actualizar el modelo de gestión de PPAA. Consaca asignó esa tarea a la Comisión de Vicedecanos. Por diferentes razones, la Comisión de Vicedecanos no logró avanzar lo esperado. De manera que, en conjunto con personal de las tres vicerrectorías, esta comisión ha venido realizando una revisión general del reglamento, sin modificarlo, pero sí actualizándolo. Para ello se ha considerado el manual de emisión de normativa, las políticas de investigación y de regionalización vigentes, las políticas de extensión (aun en discusión) y los resultados del congreso de docencia. Esto resultó en una nueva propuesta de reglamento que simplifica trámites y procesos que se presentó a los decanos al concluir el año para su discusión. La aprobación del Reglamento de gestión de PPAA queda pendiente para el 2020.

Finalmente, se informa de que la Vicerrectoría de Investigación participó, junto con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) y la Vicerrectoría de Docencia, en la elaboración de un plan de acción para la implementación de las políticas de incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como herramienta de apoyo a los procesos académicos de la Universidad Nacional, plan que está a la espera de aprobación por las instancias correspondientes para el 2020.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Investigación emprendió diferentes actividades y elaboró propuestas orientadas a normar la ética en la acción sustantiva en respuesta, entre otros, a la norma nacional vigente.

En el primer semestre 2015 se había concluido y presentado al Consejo Universitario, sin ningún suceso, la propuesta de Reglamento para el cuidado, uso y experimentación con animales en la Universidad Nacional.

Posteriormente, en 2017, a solicitud del Consejo Universitario, la Vicerrectoría de Investigación coordinó una comisión para la formulación de los lineamientos éticos y bioéticos de la acción sustantiva de la UNA. Se avanzó en una versión borrador de estos lineamientos. Sin embargo, esta gestión se detuvo a la espera de que el Consejo Universitario aclare ciertas consultas que surgieron en la comisión, más que todo relacionadas con la creación de la Procuraduría de la Ética de la Universidad Nacional.

De nuevo, durante el 2019, se trabajó en una nueva versión del “Reglamento para el bienestar animal y la bioética en la Universidad Nacional” elaborado por el personal de la Vicerrectoría de Investigación y de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE). El texto final fue revisado por una persona experta en el tema.

Esta última versión del reglamento pretende una regulación del quehacer académico que realice la Universidad Nacional relacionado con el uso, cuidado, tenencia, producción y experimentación con animales, de manera que se deban considerar los principios éticos que garanticen el bienestar animal.

Se propone el funcionamiento de comités de bienestar animal y bioética cuando la actividad sustantiva así lo requiera. Estos comités tendrían a su cargo la asesoría para las acciones académicas que involucren animales vivos, la inspección de instalaciones, la interpretación de la ley, según la especificidad de las disciplinas de la facultad, centro o sede y la emisión de las autorizaciones requeridas.

Las dificultades que podría enfrentar la implementación de este reglamento responden a la conformación de los comités y al seguimiento de las iniciativas aprobadas en las unidades académicas, dados los recursos que ambas gestiones demandarían.

El proceso de aprobación por parte del Consejo Universitario del Reglamento para el bienestar animal iniciará en el primer ciclo de 2020.

Una tarea que es necesario realizar implica conciliar con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) el formato de la documentación que se enviaría para el respectivo registro, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 7451 de Bienestar de los Animales y el Decreto Ejecutivo 26668 de este ministerio.

Por otra parte, en el marco de la ética de la acción sustantiva, tal y como la Vicerrectoría de Investigación reportó en informes previos. En el periodo 2016-2017 se llevó a cabo, en coordinación con el Consejo Ético Científico (Secuna), un programa de capacitación sobre las regulaciones y sanciones que imponen la Ley 7788 Acceso a la Biodiversidad y la Ley 9234 Reguladora de la Investigación Médica. Participaron más de 200 personas (académicos y autoridades de unidades académicas).

En el 2018 se creó la Comisión Ad Hoc para organizar las relaciones y gestiones ante la Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (Conagebio). Esto permitió avanzar en la definición de un procedimiento para que la Vicerrectoría de Investigación gestione los permisos ante esta comisión. Además, se discutió con ellos un trámite más expedito para el proceso conocido como Consentimiento

Previamente Informado (CPI) y se identificaron casos en las unidades académicas que fueron objeto de análisis legal para las negociaciones de solución con la Conagebio.

En el 2019, el trabajo de esta comisión consistió en consolidar los avances alcanzados y, en particular, la revisión de casos que requirieron permiso de la Conagebio. Adicionalmente, entre otros, se elaboró una propuesta de resolución para la gestión de permisos de acceso a la biodiversidad y la inscripción de colecciones in situ y ex situ y un procedimiento para la gestión de permisos requeridos para las tesis de graduación.

Esta Comisión Ad hoc fue responsable de preparar durante el 2019 las observaciones al Decreto de Organismos Vivos Modificados.

Seguimiento a la planificación institucional

En este particular destacanta las siguientes acciones:

- Elaboración de una propuesta metodológica para el seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 que considera la gestión de riesgos como elemento intrínseco de la planificación. Esta fue aprobada en sesión del Consejo de Rectoría el 10 de marzo del 2017 (UNA-CR-ACUE-15-2017).
- Elaboración de un instrumento de seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 que considera la integración de los niveles intermedios, así como las metas incluidas en los planes de trabajo de las unidades que lo conforman. Este instrumento permite obtener la información para establecer el grado de cumplimiento de los planes estratégicos; y la calificación del logro de las metas planteadas en sus respectivos planes estratégicos.
- Integración de la matriz de seguimiento de PMPI (semáforo) con la matriz de seguimiento de los planes estratégicos. Esto permite obtener información para los informes de rendición de cuentas en los distintos niveles y sobre el grado de cumplimiento del PMPI según el aporte de cada uno de estos planes estratégicos.
- En el proceso de formulación del plan operativo anual institucional (POA) se establece que los planes operativos integrados de Rectoría, Vicerrectorías, Facultades y Centros; deben enfocarse al seguimiento de los compromisos establecidos en sus planes estratégicos. Seguimiento de las acciones de respuesta de riesgo y mejora mediante el grado de cumplimiento del POA de la unidad correspondiente.

- Se realizó un ajuste en las Directrices para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual Operativo que incluyó la disposición de tener en cuenta en la fase de formulación los resultados (menores al 100%) de períodos de procesos de planificación anteriores para darle continuidad siempre y cuando se justifique.
- Se realizó una consulta orientada a evaluar los servicios y herramientas que brinda el Área de Planificación (Apeuna), con el fin de mejorar la gestión institucional y fortalecer el quehacer universitario.

Transferencia de conocimiento, vínculo externo y cooperación

Para realizar los ajustes y actualizaciones al módulo de ARES de VER y AC en el SIA, se debe tener claro el modelo y los procedimientos a implementar de acuerdo con la nueva normativa contenida en el Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con Fundauna, por lo cual, se trabajó en el primer semestre del 2018 en la propuesta del nuevo modelo.

Durante el primer semestre del 2019 se trabajó la propuesta de procedimientos de ARES de VER y AC. En estos espacios, se aprovechó para plantear un modelo de gestión innovador con modificaciones sustanciales a la forma en que históricamente se han gestionado este tipo de acciones. Dicha propuesta fue presentada a los proyectistas de ARES de VER en junio del 2019. En el segundo semestre del 2019, ante las observaciones recibidas por los proyectistas, se decidió hacer un cambio de estrategia, por lo que en los últimos meses se aprovechó para hacer una nueva propuesta de procedimientos. Se espera que para 2020 ya se pueda tener validada la propuesta de procedimientos y con ello hacer los cambios en el módulo de ARES de VER del Sistema de Información Académica (SIA).

Dado que el transitorio al artículo 82 del reglamento supramencionado señala que se tiene tiempo de contar con el sistema de información de las ARES a diciembre del 2019, en el seno de la Comisión de Implementación, se tomó el acuerdo de actualizar en el SIA únicamente los cambios que ya están vigentes a partir de la promulgación del reglamento y dejar el resto para el 2020 y 2021, cuando ya se tenga claro los requerimientos de los procedimientos que deben ser aprobados por Rectoría.

Actualización de la normativa de vida estudiantil

En relación con la actualización de la normativa estudiantil durante el periodo 2017-2019 a la luz del nuevo Estatuto Orgánico se procedió con una revisión exhaustiva de su normativa, para lo cual se organizaron sesiones de trabajo y talleres, en los que se contó con el apoyo de una asesora jurídica. Todos los documentos ya fueron revisados, actualizados y disponen de criterios técnicos; no obstante, algunos de ellos se encuentran en etapa final en espera de la aprobación por parte de las instancias competentes.

La revisión de la normativa contempló la propuesta del Manual de Organización y Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (MOFVVE), la cual fue remitida al Área de Planificación y a la Asesoría Jurídica para solicitar el criterio técnico de ambas instancias. Mediante oficio UNA-Apeuna-OFIC-091-2018, el Área de Planificación informó que dado que el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías se encontraba en revisión y producto de ello se estaban realizando cambios que podrían modificar la estructura orgánica de esas instancias, se consideró pertinente que hasta que dichos elementos y ajustes no se finiquiten, no se deberían emitir los manuales de organización y funciones. Asimismo, en oficio UNA-AJ-DICT-155-2018, la Asesoría Jurídica envía el criterio jurídico sobre la propuesta de modificación del MOFVVE.

En atención al acuerdo UNA-SCU-ACUE-087-2019, en el cual solicitó la entrega de los Reglamentos de la VVE, y conforme con lo establecido en el Reglamento de Emisión de Normativa Universitaria, se remitió mediante oficio UNA-VVE-OFIC-918-2019 la Propuesta del “Reglamento de Becas, Beneficios y Servicios en Vida Estudiantil para las personas estudiantes de la Universidad Nacional”. Además, de acuerdo con oficio UNA-VVE-OFIC-092-2020 esta propuesta de reglamento fue remitida al Consejo Académico de la UNA (CONSACA) para la debida aprobación.

La Dirección Superior de la VVE analizó la pertinencia de derogar el “Reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil”, virtud de que existe otro documento relacionado con becas y beneficios de los estudiantes de la UNA. La solicitud de derogación de este reglamento se presentará al Consejo Universitario hasta tanto se avale el “Reglamento de becas y beneficios a estudiantes de la Universidad Nacional” y el “Manual de Organización y Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil”, en virtud de que ambos documentos incluyen lo normado en este reglamento.

En relación con las “Normas para la prestación de servicios médicos y promoción de la salud en la UNA”, se remitió a la Rectoría Adjunta el documento titulado “Propuesta atención integral del Tema de Salud en la Universidad Nacional”, la

cual incorpora las observaciones de la VVE y de la Vicerrectoría de Administración. Dicho documento incluye a el marco teórico contextual y las políticas de promoción de la salud, que orientan el quehacer de la UNA. Asimismo, se mencionan los programas y actividades que actualmente se encuentran en vigencia y que atienden el tema de promoción de salud.

El Manual de Procedimiento “Para la atención del Fenómeno Social de las Drogas, fue publicado en la Gaceta Ordinaria 15-2019 de noviembre de 2019. Este manual establece los procedimientos que van a permitir la atención de personas de la comunidad universitaria en situaciones asociadas al fenómeno social de las drogas, para regular con mayor eficiencia las situaciones que se presentan en nuestra casa de estudio, con el fin que se establezca con claridad las actividades que deben de realizar cada una de las instancias involucradas.

Para atender el oficio UNA-CU-OFIC-247-2018, de la Contraloría Universitaria, la Dirección Superior de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ha venido coordinando con la Jefatura de la Sección de Seguridad Institucional y el responsable del Auditorio, para analizar, diseñar, implementar y divulgar el “Manual para la elaboración de disposiciones normativas y los criterios de uso del Auditorio Dr. Clodomiro Picado Twight”. En relación con el estado de avance de este manual, es oportuno indicar que se está a la espera de la versión final, para la revisión y aprobación por parte de la Vicerrectora de Vida Estudiantil. Sin embargo, esta tarea deberá realizarla el funcionario encargado de este Auditorio.

Los “Procedimientos para la digitalización del material escrito (impreso) para los estudiantes con discapacidad visual” fueron enviados al Consaca en noviembre 2019 para la debida aprobación. Dichos lineamientos tienen como objetivo describir las acciones a realizar para el proceso de digitalización de la documentación que garanticen el derecho a la accesibilidad a la información y la comunicación del estudiantado con discapacidad visual en el ámbito de la educación universitaria.

En el proceso de revisión y actualización de la normativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, los departamentos también han atendido el tema. En el caso del Departamento de Salud se estableció una organización de trabajo diferente, por lo que se llevó a cabo reuniones con los funcionarios para la redacción y revisión de los diferentes manuales de procedimientos. Mientras que, en Bienestar Estudiantil, Orientación y Psicología y Promoción Estudiantil, también se ha trabajado en la revisión y actualización de sus manuales de procedimientos e instructivos, los cuales entrarían en vigencia a partir de la aprobación de las nuevas propuestas del MOFVVE y del Reglamento de becas y beneficios a estudiantes.

4.5 Cultura saludable y sustentable

Prácticas ambientales sustentables

Se realizó la caracterización del estado de situación institucional en materia de sostenibilidad ambiental, el resultado fue insumo indispensable para el diseño e implementación de campañas relacionadas en esta materia.

Como resultado de lo anterior, se diseñó e implementó las campañas de sostenibilidad ambiental y prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Entre ellas se realizó la campaña “ECO Oficinas” que contribuyó a fortalecer la conciencia ecológica institucional, con el consecuente ahorro relacionado con este tipo de buenas prácticas.

Además, se implementó de forma integral la campaña “Ni un piquete más” que permitió ejecutar esfuerzos institucionales, para la eliminación de criaderos y ambientes, que faciliten la propagación de enfermedades transmitidas por vectores. La campaña integró actividades tales como la recolección de activos en desuso, elaboración de material informativo; además, se coordinó con Prodemi y CIEUNA el calendario de recolección baja de activos y el documento de criterio técnico para dar baja a activos y se elaboró material informativo para la publicación en redes sociales.

También se implementó la campaña “Soy UNA asumo el reto carbono neutralidad”, que promovió las buenas prácticas ambientales, de igual manera, se elaboró material educativo e informativo, entre ellos, calcomanías, lonas, banners, rótulos y lapiceros y se elaboró el cronograma de implementación de la campaña.

Finalmente, se inició con la Implementación de la campaña “Valora tu vida”, que consta de material informativo y educativo digital e impreso con el objetivo general de crear conocimiento, sensibilidad y consciencia sobre los valores ambientales humanos que permitan inducir a la comunidad universitaria al uso racional y ahorro de recursos naturales e institucionales.

Como parte del trabajo para la creación de sensibilización, se elaboró para la comunidad universitaria y nacional, una oferta de capacitación con diversos temas, entre ellos: Una Campus sostenible, impacto de su huella ecológica, compras sustentables, administración de residuos sólidos, gestione sus residuos orgánicos.

Junto a cada comisión y/o representante se realizaron conversatorios o capacitaciones de sensibilización al ahorro de recursos sobre manejo de residuos valorizables, manejo de residuos orgánicos, ahorro de recursos naturales e insti-

tucionales, administración de centros de acopio, cambio climático, carbono neutralidad, manejo de composteras.

Del mismo modo, con el objetivo de concientizar prácticas sustentables, se promocionó y se incluyó entre los usuarios institucionales, un total 38 productos digitales, entre ellos: libros con y sin sello editorial, revistas, boletas e invitaciones.

Esta iniciativa, promovió la búsqueda para desarrollar un nuevo formato virtual en la producción de contenidos y soluciones virtuales; en ese sentido, se realizaron 5 revistas en formatos HTML: Revista Economía y Sociedad, revista de Ambientales, revista Uniciencia, revista Geográfica y la revista Revimar de la Vicerrectoría de Investigación. Además, se diseñó un libro en formato “e-pub” orquídeas de la Península de Nicoya.

Carbono Neutralidad

La UNA mantiene esfuerzos en materia ambiental hacia la búsqueda de la Carbono Neutralidad, ajustándose a la normativa nacional e internacional. Para esto se requiere la medición de las emisiones y la medición de su captura, de modo que las emisiones netas asociadas a las actividades institucionales sean iguales a cero.

Con ese interés, la Vicerrectoría de Investigación conformó la Comisión de Sustentabilidad, y junto con el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGA-UNA), ha venido liderando las acciones necesarias para la certificación de la UNA como una institución Carbono neutral.

Para esos efectos, se realizó el “Estudio de gases de efecto invernadero (GEI) de los años 2017 y 2018”, el cual fue coordinado por el área de Control Ambiental de UNA-Campus Sostenible y contó con el apoyo de la Comisión de Sustentabilidad. Como parte de la estrategia, la Vicerrectoría de Investigación propuso designar el 2017 como el año base, debido a que este informe representa el primer esfuerzo de cuantificación. Para la elaboración de esos informes, se tomó como referencia el Programa País Carbono Neutralidad 2.0 Categoría Organizacional, el cual propone la metodología a seguir y una guía de implementación.

Las emisiones GEI se cuantificaron en la totalidad de edificios, estaciones y campus de la institución. Para todos ellos se definen medidas de reducción y compensación de las emisiones residuales, con el fin de establecer una disminución de la cantidad de CO₂ emitido y un balance o aumento de la cantidad de CO₂ fijado.

Dicha actividad se realizó para los cuatro sectores de reporte obligatorio del Programa País, a saber: sector energía (combustibles fósiles de fuentes fijas y mó-

viles, energía eléctrica y viajes aéreos), sector refrigeración, sector agricultura, silvicultura y otros usos del suelo y sector residuos.

En el año 2017 se contabilizaron 2809,1 toneladas de CO₂. El uso de combustibles fósiles es el mayor proveedor de emisiones, seguido por el consumo de energía eléctrica. Para el 2018 se observó una emisión total de 2521,3 toneladas de CO₂, a las que aporta en primer lugar el consumo de combustibles fósiles, seguido de los viajes aéreos. La disminución de las emisiones con respecto al año base fue de 287,8 toneladas de CO₂. Además, ya se cuenta también con el informe de 2019.

Para la compensación de emisiones de GEI se cuenta con fincas destinadas para tal propósito, la cuales también fueron objeto de estudio mediante la medición del crecimiento anual de las especies en parcelas de muestreo y el cálculo de su correspondiente fijación de carbono.

El proceso de medición de las compensaciones inició en el segundo ciclo de 2018. Se trabajó en campo con el objetivo de medir por primera y segunda vez parcelas permanentes de monitoreo, establecidas previamente, y árboles de forma individual en todas las sedes de la UNA y así determinar las diferencias anuales de stock de carbono.

Se realizaron visitas y recorridos en los campus Benjamín Núñez, Omar Dengo, Coto, Pérez Zeledón (tres fincas), Nicoya y Liberia, en el recinto Sarapiquí, Punta Morales y la Finca Santa Lucía, en las cuales se llevó a cabo la identificación de la cobertura boscosa y se delimitaron e identificaron tres áreas con diferente potencial de almacenamiento. Se establecieron 26 unidades de monitoreo permanente y se censaron más de 3.000 individuos distribuidos en las zonas verdes y jardines en cada uno de los campus.

Cada individuo evaluado fue georreferenciado, marcado e identificado con una placa metálica. También se confeccionaron mapas de cada sitio con los bosques evaluados y los individuos considerados.

Entre las limitaciones de este trabajo se mencionan el transporte, la disponibilidad de personal de áreas verdes en algunas sedes (no estaban disponibles, son de empresa privada y no estaban autorizados a colaborar) y las condiciones ambientales (lluvia y acceso). Para el 2020 queda pendiente concluir el reporte técnico sobre la cuantificación de carbono removido y elaborar una propuesta de manejo y acciones dirigidas hacia la carbono-neutralidad.

Para lograr la meta y mantener la certificación, es necesario continuar el trabajo conjunto entre varias instancias que ejecutan medidas ambientales para la reducción de GEI, así como entre proyectos ambientales que compensan y redu-

cen las emisiones y que poseen información y datos importantes. Además, debe establecerse una plataforma informática para el registro de datos y contar con el recurso humano que permita continuar con la exhaustiva labor de recopilación de datos requeridos para la acreditación de carbono neutralidad.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No 80. Marcaje de árboles y parcelas, CIDE, Campus Omar Dengo



Se observa como cada eje del árbol se marca como un eje independiente, según la metodología establecida por el Instituto de Normas Técnicas Costarricense (Inteco)

Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Para lograr la meta y mantener la certificación es necesario continuar el trabajo conjunto entre varias instancias, donde la Comisión de Sustentabilidad de la Vicerrectoría de Investigación lidera la convocatoria y los planes de coordinación. Estas instancias son las que en su quehacer diario ejecutan medidas ambientales para la reducción de GEI, al igual que aquellos que trabajan en proyectos ambientales que compensan y reducen las emisiones y que poseen información y datos importantes.

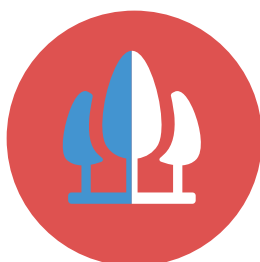
Además, debe establecerse una plataforma informática para el registro de los datos y contar con el recurso humano que permita continuar con la exhaustiva labor de recopilación de datos indispensables y exigidos por la acreditación de carbono neutralidad

Congruente con la propuesta de carbono neutralidad ha sido la celebración del 2016 como año de la Madre Tierra.

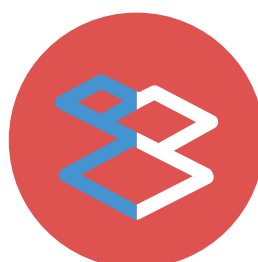


CERTIFICACIÓN DE **CARBONO NEUTRALIDAD** DE LA INSTITUCIÓN

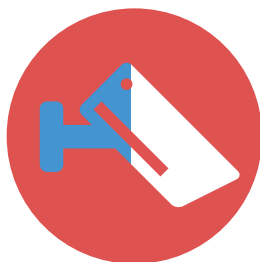
Inicio del proceso para el cálculo inicial y medición permanente de la fijación de carbono en los campus y fincas universitarias.



Identificación de la cobertura boscosa en Pérez Zeledón, Sarapiquí, Liberia y Nicoya.



Delimitación e identificación tres áreas con diferente potencial de almacenamiento.



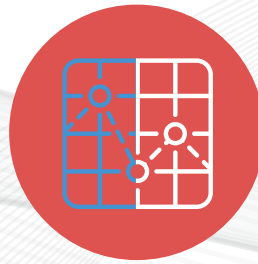
Establecimiento de 26 unidades de monitoreo permanente.



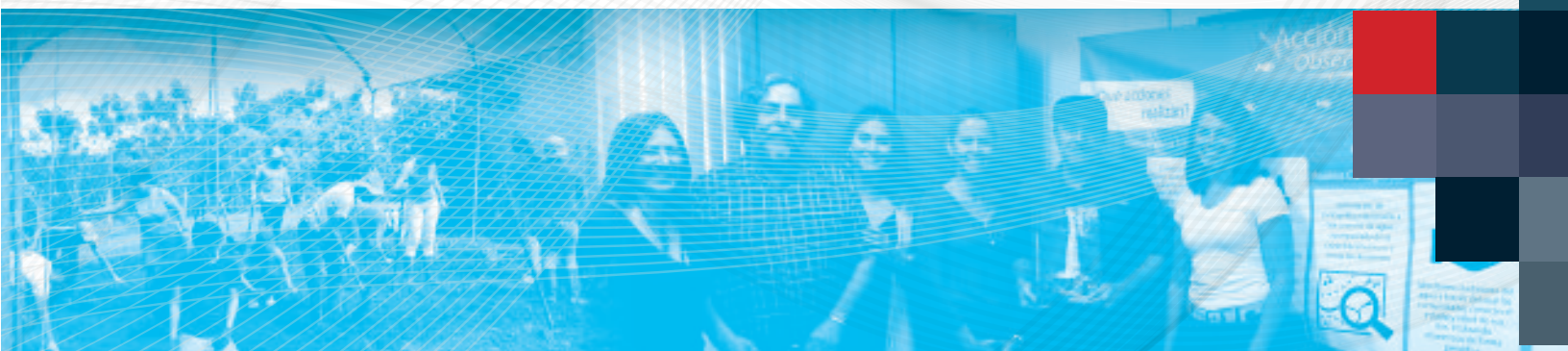
Censo de más de 3000 individuos distribuidos en las zonas verdes y jardines en cada uno de los campus.



Georreferenciación y marcaje de los individuos evaluados.



Confeción de mapas de cada sitio con los bosques evaluados y los individuos considerados.



Otras actividades ambientales

Con el objetivo de concientizar prácticas sustentables, se promocionó y se incluyó entre los usuarios institucionales, un total 38 productos digitales, entre ellos: libros con y sin sello editorial, revistas, boletas e invitaciones. Esta iniciativa de la Vicerrectoría de Investigación promovió la búsqueda para desarrollar un nuevo formato virtual en la producción de contenidos y soluciones virtuales; en ese sentido, se realizaron 5 revistas en formatos HTML: Revista Economía y Sociedad, revista de Ambientales, revista Uniciencia, revista Geográfica y la revista Revi-mar. Además, se diseñó un libro en formato “e-pub” orquídeas de la Península de Nicoya.

Sentido de pertinencia e identidad institucional

Para lograr la meta y mantener la certificación es necesario continuar el trabajo conjunto entre varias instancias, donde la Comisión de Sustentabilidad de la Vicerrectoría de Investigación lidera la convocatoria y los planes de coordinación. Estas instancias son las que en su quehacer diario ejecutan medidas ambientales para la reducción de GEI, al igual que aquellos que trabajan en proyectos ambientales que compensan y reducen las emisiones y que poseen información y datos importantes.

Además, debe establecerse una plataforma informática para el registro de los datos y contar con el recurso humano que permita continuar con la exhaustiva labor de recopilación de datos indispensables y exigidos por la acreditación de carbono neutralidad

Congruente con la propuesta de carbono neutralidad ha sido la celebración del 2016 como año de la Madre Tierra.



Caminata “Unámonos por la Madre Tierra”



Con el objetivo de concientizar sobre la autodestrucción del planeta y caminar hacia la construcción de una cultura basada en la ética del cuidado de la vida (cuidar la Tierra y a los seres vivos que la habitan), así como, la función generadora de conocimiento científico de las universidades y su liderazgo en la transformación de la sociedad, la Universidad Nacional impulsó la declaración del 2016 como el año de la UNA por la Madre Tierra, y lo extendió al ámbito nacional y centroamericano.

La declaratoria de 2016 año de la UNA por la Madre Tierra fue realizada por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-1320-2015 del 16 de setiembre de 2015.

A esa siguió la declaratoria de 2016 año de las Universidades Estatales de Costa Rica por la Madre Tierra, acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores (Conare) en la sesión 29-15, celebrada el 1 de setiembre de 2015, (artículo 6, inciso g). La tercera, declaratoria de 2016 de las Universidades Estatales Centroamericanas por la Madre Tierra, correspondió al acuerdo del Consejo Superior Universitario Centroamericano (Csuca) de noviembre 2015.

La Vicerrectoría de Investigación asumió la responsabilidad de organizar el cumplimiento de las actividades relacionadas con el cumplimiento de la declaratoria. Para esos fines, la vicerrectoría emprendió un sin número de actividades, entre las que destacan conferencias y conversatorios con la participación de reconocidos personajes del ámbito internacional. Tal es el caso de Leonardo Boff, Nelton Friedrich, Mark Hathaway, Jorge Jiménez Deredia y Ana Victoria Portocarrero, quienes disertaron, entre otros temas, sobre las implicaciones educacionales y éticas de la concepción de la Tierra como Madre, de nuestras responsabilidades con el medio que nos rodea y de los retos de las universidades ante la crisis ambiental.

La Vicerrectoría organizó actividades recreativas, artísticas, culturales y académicas, como cursos, foros, mesas redondas y afines que se destacaron por la diversidad de participantes y cuya ejecución estuvo a cargo de las diferentes facultades, centros, sedes y unidades académicas. Sin duda alguna, ello evidenció un gran compromiso y convergencia del personal académico y administrativo, de las autoridades universitarias y del estudiantado de la UNA bajo el marco de la declaratoria.

Trabajo colaborativo en investigación

Red de Amigos y Amigas del Río Pirro

La Vicerrectoría de Investigación creó la Red de Amigos y Amigas del Río Pirro en 2018 con el objetivo de atender, de manera sostenible en el mediano y largo plazo, la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental de esta microcuenca que, en cierto tramo, atraviesa el campus Omar Dengo. En la red participan, además de la Vicerrectoría de Investigación, el proyecto UNAAventura Voluntariado, el Priga, el Instituto de Estudios en Población (Idespo), la Escuela de Ciencias Geográficas y la Escuela de Ciencias Biológicas.

Bajo el marco de la red se han generado investigaciones, actividades y vínculos importantes para la puesta en marcha de un plan de trabajo conjunto de actores institucionales, comunales, sector privado y diferentes organizaciones para fomentar una educación ambiental integral. El plan de trabajo 2017-2021 contempla tres ejes, a saber: artístico, deportivo, recuperación medioambiental y comunicación. Incluye las actividades a realizar por año, como ferias, picnics, jornadas de limpieza y reforestación. Estas actividades son evaluadas y, por ejemplo, el 94% de los participantes en las jornadas de reforestación las consideraron satisfactorias.

Entre las actividades organizadas en el 2019 se señalan: 1) un taller de educación ambiental realizado con estudiantes y docentes de la Escuela de los Ánge-

les de San Rafael de Heredia y con el apoyo de la municipalidad de esta localidad y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la UNA; 2) un taller con actores locales de la microcuenca del río Pirro que tuvo como fin dar a conocer el trabajo realizado por la comisión y buscar la integración en ella de estos actores; 3) jornadas de cine sin techo dirigido a niñas y niños de las comunidades; y, 4) la siembra de árboles en la microcuenca del río Pirro en campus Benjamín Núñez.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 81. Actividades de la Red de Amigos y Amigas del Río Pirro



Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

En cuanto a participación en redes y en las comunidades epistémicas, cabe referir el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación a la gestión de la Comunidad Epistémica del Agua, en la cual participa el Priga de manera muy activa. En este sentido, se cita la coorganización del taller de capacitación herramientas CoOPLAaGE (acoplamiento de herramientas abiertas y participativas para la adaptación a la gestión hídrica), para la transformación efectiva y participativa en sistemas hidro-sociales multinivel en 2019. El enfoque CoOPLAaGE apoya los procesos de toma de decisiones que consideran la elaboración o revisión de planes de gestión como, por ejemplo, planes de gestión del agua o programas de acción y prevención de inundaciones. Fue desarrollado por el Instituto de Tecnología para el Medio Ambiente y Agricultura de Francia (Irstea).

Red de jóvenes investigadores

La red capacitó a setenta y cinco personas jóvenes en escritura de artículos científicos, diseño de videos y comunicación de actividades de investigación. También se organizó el conversatorio sobre los retos educativos y nuevos espacios para el personal de investigación que aspira a formar parte del relevo institucional y, con el apoyo de la Wiley Researcher Academy, fue posible organizar una capacitación para publicar en revistas científicas con alto factor de impacto.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 82. Taller de escritura de artículos científicos



Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Entre junio 2017 y junio 2018, personal académico joven de las sedes Chorotega y Brunca recibieron el taller sobre retos epistemológicos y metodológicos de la investigación interdisciplinaria en las ciencias y las humanidades, impartido por personal del Centro de Interdiscipliniedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En 2019, la Red de Jóvenes en Investigación se concentró en avanzar en los aspectos relacionados con su gestión, para lo cual se conformó una comisión gestora de la red y se elaboró una propuesta para su gestión.

Red de mujeres investigadoras

Esta Red se conformó como respuesta a la ausencia de reconocimiento de la mujer que se dedica a la investigación en la UNA, inquietudes expresadas en el Congreso de Investigación celebrado en el 2016. También, mediante la gestión de la Red de Mujeres Investigadoras, se pretende motivar investigaciones conjuntas con otras áreas del conocimiento, conocer investigaciones de otras compañeras y articular en ámbito e internacional.

La RedMI ha realizado conmemoraciones bajo el marco del Día Internacional de la Mujer que han consistido en reconocimientos a la Ph.D. Berna van Wendel de Joode en 2017, por ser la investigadora de mayor cantidad de citas, según Google

Scholar. Mientras que, en 2018, el reconocimiento a las mujeres investigadoras fue propuesto por las unidades y facultades. Además, en ese mismo año se dictaron diferentes conferencias sobre la participación de la mujer en ciencia y tecnología y se realizó una encuesta para conocer las condiciones que imperan en los espacios laborales de la ciencia y la tecnología universitarias.

En el 2019, se realizó el Primer Seminario Internacional de Mujeres Investigadoras que dio origen a un libro que lleva el mismo nombre e inició la organización de una segunda actividad académica de esta índole que tendrá lugar en el 2020.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 83. Primer Seminario Internacional de Mujeres Investigadoras



Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Las mujeres que conforman esta red son académicas con múltiples ocupaciones y con un cúmulo de habilidades técnicas y blandas muy valiosas. Sin embargo, sus agendas llenas y la ausencia de un espacio físico hacen difícil acompañar sus actividades y sostener el sentido de unidad. Esto ha redundado en que, desde su creación y hasta la fecha, mujeres de distintas unidades académicas se han venido sumando a una red que ellas mismas gestionan.

Entre los retos 2020 se plantea ahondar en la sensibilización en el tema de género a las autoridades universitarias, de manera que la RedMI encuentre mayor acompañamiento en las unidades académicas y se cuente con mayor acceso a recursos para acompañar equipos de investigación y para articular con otras redes como la Red de Mujeres en STEM.

Observatorio de Cambio Climático y Desarrollo

La coordinación iniciada en 2013 de la novena de las iniciativas del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) mantuvo el objetivo de crear un Observatorio del Cambio Climático y Desarrollo. Se trata de un mecanismo para articular y capitalizar el trabajo y las experiencias acumuladas por las distintas unidades académicas que abordan

las transformaciones ambientales producto del cambio climático, así como, la generación de opciones para disminuir las actividades humanas que agudizan el proceso.

El Observatorio se ha dedicado a recopilar indicadores, desde los diferentes programas y proyectos de la institución que estudian el cambio climático, con el fin de aportar a la propuesta de políticas y formulación de estrategias. Esto ha sido posible coordinando con el personal académico que asume las tareas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático y definir alternativas sociales para mejorar la seguridad alimentaria en el ámbito nacional. A la fecha, cuenta con 35 indicadores actualizados en las áreas de recursos hídricos continentales; biodiversidad; aire, atmósfera y ciclos; salud ambiental; gestión del territorio y riesgo y relaciones océano-atmósfera. En esta línea de trabajo, la Vicerrectoría de Investigación ha venido realizando una convocatoria anual para el financiamiento de proyectos que generan indicadores en las áreas prioritarias del observatorio.

Asimismo, se gestionó la creación de la comunidad epistémica “Cambio climático y riesgo” y la “Red institucional de gestión del riesgo y cambio climático”. Ambas acciones han apoyado el cumplimiento de las metas de la iniciativa 11 y, muy especialmente, las actividades de formación y capacitación, así como al mejoramiento de la gobernanza en organizaciones responsables de la gestión de los recursos naturales y afines.

Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua (PRIGA)

Como parte de la gestión de la iniciativa Observatorio de Cambio Climático y Desarrollo sobresale el Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua (Priga). Este programa inició sus actividades en 2004 con una amplia diversidad de objetivos orientados a apoyar y divulgar el desarrollo de la acción sustantiva institucional en recurso hídrico y a promover la articulación entre los distintos actores que gestionan este recurso en ámbito institucional, regional y nacional.

Desde su creación, el Priga da a conocer la acción sustantiva de la UNA en el tema del agua. Para ello utiliza diversos formatos entre los que destaca el boletín digital del agua de la UNA, el cual se publica mensualmente y es distribuido en el país y en el extranjero. También se dan a conocer las actividades de la institución por medio las redes sociales, lo que ha posibilitado la socialización masiva del accionar de la UNA en este tema.

En ese ámbito, con el apoyo y la coordinación con la Vicerrectoría de Investigación, se puso en marcha el proyecto UNA Gota de Ciencia en 2017. Este proyecto nació con el propósito de utilizar el video como una forma de dar a conocer los resultados de las investigaciones, los proyectos, laboratorios, centros de investigación y demás actividades desarrolladas en la institución sobre recurso hídrico. Se han elaborado cinco videos sobre el Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe (Hidrocec) y la carrera de Ingeniería Hidrológica de la Sede Chorotega, el Laboratorio de Gestión de Desechos (Lagede) de la Escuela de Química y los laboratorios de Botánica y de Algas de la Escuela de Biología.

En 2018 se iniciaron los Encuentros ciudadanos por el recurso hídrico con el objetivo de acercar y compartir con el público en general los proyectos, resultados de investigaciones y demás actividades que desarrolla la UNA, en particular aquellos relacionados con el tema hídrico y cambio climático. Bajo su marco, durante el 2019 se realizaron diversas charlas y conversatorios con la participación de académicos, estudiantes y público en general, en temas como la gestión comunitaria del agua en nuestro país, la gestión ambiental del agua en la UNA y el mecanismo nacional de gobernanza del agua en Costa Rica. Este último bajo el marco del convenio firmado con el Viceministerio de Agua y Mares del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y la UNA en el tema hídrico.

En 2018, se logró la incorporación del Priga en el jurado asesor y calificador del “Concurso Ambiental: Galardón Ambiental Legislativo”, el cual está compuesto por personal académico de universidades costarricenses. Se trata de un premio, creado por Ley 8759, que otorga el Directorio Legislativo y organiza el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa de Costa Rica para promover una cultura de protección al medio ambiente costarricense y fortalecer los valores cívicos de protección a la naturaleza. En 2019, el Priga presentó una propuesta mejorada de evaluación de las propuestas presentadas a concurso por los centros educativos que fue debidamente aprobada.

En el marco de la construcción del Ideario Costa Rica Bicentenaria. Diálogo nacional de la Vicerrectoría de Investigación, en el 2019 el Priga y el personal académico de la Escuela de Ciencias Ambientales (Edeca) se integraron al Parlamento Cívico Ambiental de la Asamblea Legislativa de Costa Rica (Parlambiente), espacio construido entre las organizaciones sociales del sector ambiental de nuestro país, para promover y fortalecer la incidencia y participación ciudadana en las acciones de política pública.

Adicionalmente, el Priga estableció un convenio con la Alianza nacional de ríos y cuencas de Costa Rica para fortalecer las acciones de investigación y gestión del recurso hídrico basadas en una integración del trabajo entre la academia y la sociedad civil y coorganizó el tercer encuentro centroamericano de la Red de Jóvenes por el Agua, “La voz de las y los jóvenes por el agua y el saneamiento”. Tuvo lugar en abril 2019 siendo anfitriona nuestra institución; participaron cerca de 100 líderes y lideresas de Centro y Suramérica.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 84. Integrantes del Parlamento Cívico Ambiental (Parlambiente)



Fuente: Vicerrectoría de Investigación

La coordinación del Priga con la Asamblea Legislativa y la Alianza Nacional de Ríos y Cuencas de Costa Rica, le valió a este programa ser receptor de dos reconocimientos en 2019: Medalla de reconocimiento y obsequio del libro “Cataratas y Leyendas de Costa Rica”, otorgados, respectivamente, por cada una de estas entidades. El Priga también contribuyó a definir la propuesta de proyecto de investigación interdisciplinaria Red de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (Redgih) y ha apoyado la gestión de la Comunidad Epistémica del Agua, conforme se comenta bajo el marco de la meta del plan estratégico 11.1.1. En este sentido, la participación del Priga ha sido diligente en la construcción del “Ideario Costa Rica Bicentenario: Diálogo Nacional”, tema agua y saneamiento.

Durante el 2019 se elaboró una propuesta que promueve la integración del Priga, el Observatorio Ambiental y el Observatorio de Cambio Climático, con un fuerte componente de divulgación y comunicación de la ciencia para las investigaciones que generan indicadores ambientales, así como, en temas de agua, ambiente y cambio climático. La propuesta busca dar a conocer el trabajo académico y estudiantil en estos temas y fortalecer la comunicación entre la academia y los tomadores de decisiones. Además, esa propuesta considera la gestión de los datos de los observatorios ambiental, de cambio climático y el Priga bajo el concepto y la tendencia mundial de ciencia abierta, lo que motivó la organización de un conversatorio en esta temática que constituye la iniciativa más reciente que coordina la Vicerrectoría de Investigación para incidir en el quehacer sustantivo de la institución.

4.6 Tecnología de comunicación e información

Uso de las TIC en investigación

Es importante informar que la Vicerrectoría de Investigación logró articular con la Dirección de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC) una estrategia para impulsar un conjunto de acciones que permitieran un uso con mayor eficacia de las tecnologías por parte del personal académico que se dedica a la investigación.

Durante el periodo de gestión y posterior al desarrollo de diversas actividades necesarias para lograr el producto final y en producción, se logró la implementación de la plataforma de la Red Vivo de interconexión a investigadores y académicos con redes académicas universitarias a nivel nacional e internacional. Con esta herramienta, la Vicerrectoría de Investigación creó la Red Académica de la Universidad Nacional.

La gestión de las revistas y repositorios ha tenido un ensachamiento y mejores resultados, gracias al uso de herramientas tecnológicas puestas al servicio del personal editor de las revistas y del personal bibliotecario para curar los materiales del repositorio.

El Repositorio Académico Institucional (RAI) liderado por la Vicerrectoría de Investigación tuvo un importante impulso gracias al trabajo de la DTIC y al uso de las tecnologías por parte del personal.

La georreferenciación de la investigación ha posibilitado el uso de nuevas herramientas por parte del personal de investigación, quienes deben ingresar las coordenadas de latitud y longitud de las localizaciones donde se llevan a cabo los PPAA. En fin, en el período de esta administración ha sido posible darle un vigoroso impulso al uso de las tecnologías por parte del personal académico universitario.

Por otra parte, de una forma más integral en cuanto al uso de las tecnologías, la Vicerrectoría de Investigación conformó una comisión de parque científico tecnológico, inicialmente con dos de sus asesoras y con un académico de la Escuela de Informática. Posteriormente, en el 2018 se incorporan dos asesoras más a esta comisión para realizar el diagnóstico. En esta fase se diseñó una entrevista abierta, la cual se validó con criterio experto al presentarla a la Dirección de Innovación del Micitt.

Se seleccionaron 40 personas investigadoras de la institución para la aplicación de la entrevista; este número constituye un muestreo intencional o de convenien-

cia, basado en la experiencia de los representantes de la comisión. Se obtuvo respuesta de 15 personas; y, a partir de su sistematización, se concluyó que la Universidad no ha definido incentivos para la innovación, existen necesidades de capacitación, la promoción de la innovación y su vinculación con los sectores productivos (industria, comercio, servicios y agropecuario) se evidencian débiles y, desde el punto de vista de la gestión de proyectos, no se han definido criterios de evaluación del impacto de la C+T+I.

Para favorecer la conceptualización de un parque tecnológico en la UNA, se participó en una misión que visitó el ecosistema de innovación de Cataluña, España, promovida por el Colam. Tuvo como fin conocer las experiencias de parques científicos y tecnológicos, su funcionamiento, logros, desafíos y tendencias con respecto a los diferentes hábitats de innovación que están generando cambios significativos en su entorno económico y social. También se realizó una visita al ecosistema de innovación de Río Grande do Sul.

Elementos clave identificados en esa visita al ecosistema catalán y con potencial de replicar en la UNA son las siguientes acciones:

- Promover la I+D+i mediante retos entre grupos de investigación.
- Fortalecer la alianza entre funcionarios administrativos y académicos.
- Generar indicadores de investigación con respecto a los objetivos de desarrollo sostenible permite establecer comparaciones territoriales.
- Crear cultura de protección de conocimientos y de tecnologías.
- Diseñar una política o programa de incentivos a los proyectos de I+D+I.
- Promover la innovación en la población estudiantil mediante eventos como los Startups Weekend, ideatons o maratones temáticos.
- Tener funcionarios dedicados a tiempo completo a la gestión de la I+D+I.
- Definir una o varias líneas de especialización para el parque tecnológico de la UNA.
- Diseñar un programa de vigilancia tecnológica para la identificación de oportunidades de innovación.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 85. Vista al Parque Tecnológico Tecnopuc. Brasil



Gestora de hábitats de innovación de la Vicerrectoría de Investigación, en su visita al parque tecnológico Tecnopuc en Río Grande do Sul, Brasil, realizada bajo el marco del programa de formación del Colam

El reto para el 2010 es finalizar el documento de conceptualización del parque de innovación en la UNA.

Firma Digital Certificada

Durante el 2017 y hasta febrero de 2018 el equipo técnico-funcional conformado por el Centro de Gestión Informática (CGI) y la Sección de Documentación y Archivo (SDA) del Programa de Servicios Generales, trabajó con la empresa proveedora en la configuración y parametrización del Sistema de Gestión de Documentos y Expedientes Electrónicos, con el propósito de incorporar en el sistema los aspectos archivísticos y las necesidades propias de la Universidad Nacional.

A partir de las especificaciones técnicas y funcionales incorporadas en la contratación, la empresa proveedora dotó a la Universidad Nacional de herramientas (funcionalidades) adicionales a la versión comunitaria de Alfresco; lo cual se coordinó en las sesiones de trabajo que se llevaron a cabo.

Dichas herramientas o funcionalidades adicionales a la versión comunitaria de Alfresco son las siguientes:

- Módulo de gestión y administración de expedientes administrativos: implementado con la finalidad de conformar expedientes digitales de gestiones administrativas o en respuesta a las funciones propias de instancias universitarias.

- Herramienta de firma digital certificada: módulo para firmar desde el AGDe los documentos electrónicos y dar validez jurídica a las transacciones que se realicen en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos.
- Herramienta de verificación de firma digital certificada, para validar la autenticidad e integridad de los documentos firmados digitalmente; incluso es funcional para documentos recibidos por otras vías.
- Módulo de generación automática de consecutivos: desarrollado a la medida a partir de las especificaciones funcionales establecidas por la Sección de Documentación y Archivo, el cual contempla la normalización de la producción de documentos y de la creación de códigos de nomenclatura para instancias productoras, órganos colegiados y sedes regionales; así como la diferenciación de consecutivo por serie documental (oficios, circulares, resoluciones, informes, transcripciones de acuerdo).
- Módulo de trazabilidad de la gestión de documentos: utilizado para dar seguimiento a la creación, modificación y/o eliminación de documentos en el AGDe, por medio de búsquedas específicas o generación de reportes; el cual es funcional para procesos de auditoría de gestión de documentos.

Por lo tanto, se logró desarrollar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos con Firma Digital Certificada, el cual se denominó Archivo de Gestión de Documentos Electrónicos: AGDe.

Una vez concluido el proceso de coordinación con la empresa proveedora del servicio, se procedió con el cierre del proyecto “Sistema de Gestión de Documentos y Expedientes Electrónicos Asociados a Certificados de Firma Digital”, y se inició con la implementación de éste en diferentes instancias universitarias.

Gestión Documental

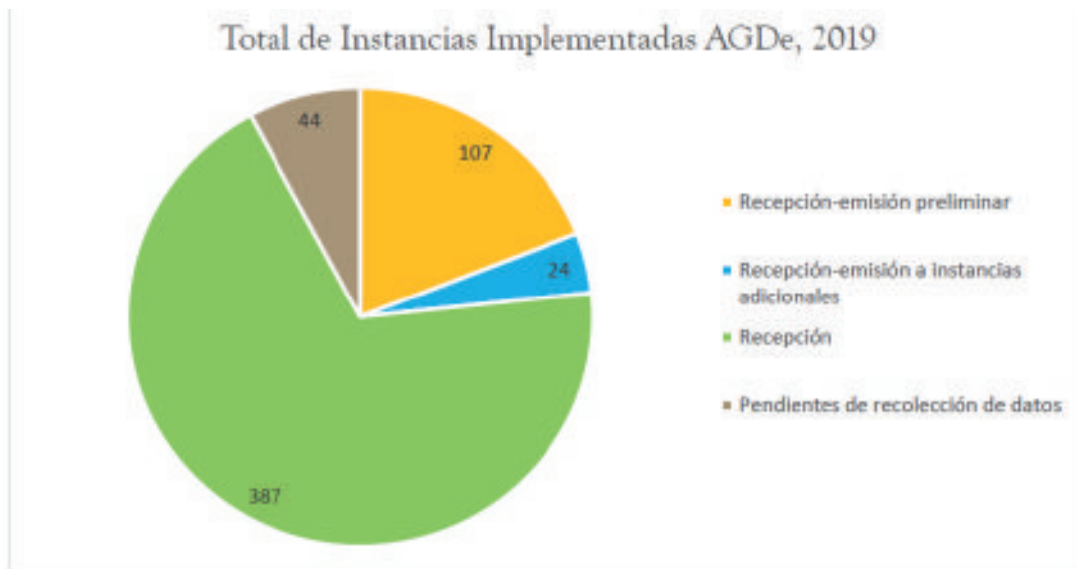
En el marco de la implementación de la firma digital certificada en la UNA, se estableció la necesidad de implementar de forma paralela un sistema de gestión de documentos electrónicos, alineado a la estrategia de ecosustentabilidad propia de la institución. Es así como surge el sistema AGDe (Sistema de Gestión Administrativa), que incorpora los aspectos archivísticos y las necesidades propias de la Universidad Nacional.

El AGDe es un sistema pensado en las estrategias, herramientas y métodos utilizados para capturar, gestionar, almacenar, preservar y difundir contenidos

y documentos relacionados con los procesos de la institución y viene a generar un cambio en la forma cómo se gestiona, accede y resguarda la información en medios digitales. Esta iniciativa ha venido a complementar los esfuerzos institucionales para implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.

Según el último informe de seguimiento de implementación del Sistema AGDe, de las 561 instancias que se tienen proyectadas para implementar el sistema, el 86.27% (484 instancias) cuentan con el módulo de recepción de documentos electrónicos, mientras que un 25.31% (142 instancias) tienen implementado totalmente el sistema AGDe (recepción y emisión), un 69% (387 instancias) se pudieron implementar gracias a la incorporación de dos recursos adicionales nombrados por economías salariales otorgadas por la Rectoría. Actualmente se encuentran pendientes únicamente 44 unidades de recolección de datos para lograr el cumplimiento de las metas; lo cual constituye en un avance del 85% del proyecto.

Costa Rica, Universidad Nacional
Gráfico No 13. Avance Recepción-Emisión AgDe



Fuente. Informe 2019, Comisión Firma Digital AGDe, Vicerrectoría de Administración.

Finalmente, se ha avanzado según lo planificado en el desarrollo del plan piloto. La experiencia acumulada hasta el momento muestra bondades en cuanto a la conservación e integridad de la información, trazabilidad, eco sustentabilidad y confidencialidad.

Data marts y servicio en línea Power BI

En relación con el tema de Data marts (o marts), el proceso finalizó con desarrollo del Cubo de nombramiento Sigesa en conjunto con DTIC. Esto permite obtener información en tiempo real sobre cantidad y calidades del personal académico y administrativo de la Institución. A partir de este desarrollo, se determinó que el tema queda a cargo de DTIC. El pendiente en este tipo de desarrollo se centra en analizar las prioridades con las que se atenderán los datamart en los próximos años.

Sistema de control de cargas académicas

Con fundamento en la resolución UNA-RA-RESO-156-2016 de junio de 2016, emitida por la Rectoría Adjunta, dio inicio el desarrollo del Sistema Institucional de Cargas Académicas inició, con la asignación de un puesto de Profesional Eje-



FIRMA DIGITAL CERTIFICADA Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos y firma digital, que favorezca una gestión eco sustentable y agilice los procesos de apoyo de la actividad sustantiva institucional

Plan de implementación del Sistema de Archivo de Gestión de Documentos y Expedientes Electrónico 2019-2021.

cutivo en Desarrollo Tecnológico, que bajo la supervisión técnica de la DTIC tiene a su cargo el diseño y desarrollo del sistema, que estaría articulado con el que se utiliza la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Para lo anterior se estableció un cronograma de trabajo, el cual fue cumplido a cabalidad, de tal manera que se diseñó un prototipo del sistema.

No obstante, el proceso de construcción de la herramienta se pone en riesgo al identificarse que el diseño del sistema no cuenta con el respaldo normativo necesario. Los Lineamientos Generales de Asignación de Carga Docente vigentes regulan solamente lo concerniente a la modalidad por ciclos, dejando una laguna respecto a las demás modalidades. En consecuencia, mediante resolución UNARA-RESO-184-2017, se suspendió temporalmente el desarrollo del Sistema Institucional de Cargas Académicas, hasta que se aprueben las modificaciones a los criterios institucionales de distribución de cargas académicas.

Al respecto, se elaboró una propuesta de modificación a los lineamientos de asignación de carga docente la cual fue llevada a consulta a la Asesoría Jurídica. Se cuenta con el criterio favorable de Asesoría Jurídica y la propuesta fue afinada por miembros de la Comisión Institucional de Cargas Académicas, es por ello que ya se cuenta con una propuesta de modificación parcial al artículo 12 del Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas, la cual será elevada al Consejo Universitario en febrero 2020. Una vez que dicha modificación sea aprobada, se podrá continuar con el desarrollo del sistema.

Uso de las TIC en investigación

En el campo de la investigación, durante el periodo de gestión y posterior al desarrollo de diversas actividades necesarias para lograr el producto final y en producción, se logró la implementación de la plataforma de la Red Vivo de interconexión a investigadores y académicos con redes académicas universitarias a nivel nacional e internacional.

Implementación de sistemas de información

En relación con el compromiso de la gestión para satisfacer las necesidades en términos de información y comunicación como herramientas de calidad y utilidad para atender los diferentes procesos, la administración contribuyó con la creación del sitio web para la divulgación periodística, mismo que es imprescindible para la Oficina de Comunicación.

Durante este proceso, este proyecto se retrasó más de lo deseado, la capacitación en el uso de la herramienta requirió un esfuerzo adicional por parte de UNAWeb, no obstante, la plataforma se encuentra implementada y en operación.

En el ámbito de implementación de sistemas de información en procesos administrativos, a continuación se citan de manera concreta las acciones y el proceso en el cual la institución intervino con la finalidad de optimizar el uso de las TIC para el apoyo del quehacer universitario:

- Aplicación móvil para la solicitud de vacaciones en SIGESA
- Prototipo aplicación mareas y tsunamis.
- Aplicación de sistema de matrícula. Se gestionó el proceso de contratación para la adquisición de una aplicación que permite la autogestión del estudiante
- Desarrollo de interfaces para integrar la información en el SIIBEUNE y acompañamiento a la empresa adjudicada durante la implementación del sistema
- Desarrollo de sistema de pronóstico y extrapolación relacionado con admisión
- Implementación de un modelo de arquitectura de la información desarrollado
- Implementación de sistema de gestión de documentos electrónicos con soporte para firma digital certificada (AGDe)
- Módulo de nómina con Presupuesto en el sistema de Becas (SIBEUNA)
- Mejoras a módulo de nombramiento asistente y Reportes de SIBEUNA
- Registro de los Trabajos Finales de Graduación en el Sistemas de Becas
- Mejoras a procesos de asignación y control de residencias
- Mejoras al control de horas de nombramientos asistentes – SIBEUNA
- Módulo para agregar nuevos tipos de nombramientos asistentes en SIBEUNA (Graduados Bachiller Académico, Graduado Bachiller Paracadémico...)
- Mejoras en el proceso de Giras – SIBEUNA
- Módulo de ayudas de movilidad (Becas que se otorgan para el exterior)
- Módulo de verificación (Creación de muestra para monitorear la información suministrada por los estudiantes becados)

- Módulo para agenda de citas para SIBEUNA
- Módulo de ayudas especiales (Ayudas como anteojos, computadoras y demás artículos requeridos por los becados)
- Implementación de SIIBEUNE (Apoyo técnico para la implementación de un sistema de información de becas para las Universidades públicas - Conare)
- Inclusión de nuevas variables en el formulario de becas socioeconómica
- Implementación Módulo de pluses adicionales a la beca (equidad, ayuda a estudiantes con hijos)
- Implementación del módulo de actividades grupales – SIBEUNA
- Módulo de registro de la cuenta bancaria por parte del estudiante – SIBEUNA
- Implementación de interfases financieras entre SIBEUNA y SIGESA
- Automatización de multas de biblioteca a través de Internet Banking
- Implementación de la versión 1 del expediente estudiantil en Banner
- Implementación de los módulos de Nutrición y Odontología.
- Cubo de Exoneraciones (Becas) - Inteligencia de negocios

Mejoras al proceso de Evaluación Docente (automatización de reportes y desarrollos en autoservicios para académicos)

Existen algunos pendientes que deberán retomarse en el futuro, esta continuidad, permitirá la prestación de servicios ágiles y oportunos y obtención de información expedita. Es necesario actualizar el framework de desarrollo del sistema de Becas (SIBEUNA), ya que la obsolescencia tecnológica de las herramientas y lenguaje con el que se desarrolló el sistema de Becas ha retrasado la implementación de más soluciones y ser más eficientes en el desarrollo de las mismas.

Hay varias iniciativas o proyectos que van a permitir favorecer la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo, los cuales han sido informados y planificados adecuadamente, entre los principales pendientes está el desarrollo de sistemas o módulos en SIGESA para APEUNA, Junta de Becas, Evaluación de desempeño, carrera administrativa, roles de vigilancia, registro de elegibles académico, entre otros.

Implementación de sistemas de información en procesos administrativos

La Vicerrectoría de Administración en coordinación con el Programa de Publicaciones e Impresiones, implementó un sistema enfocado a la actividad de impresiones y publicaciones, denominado SIIGRA¹, el cual permite un control integrado de todo el proceso productivo, incluidos costos directos (materiales y mano de obra), traducido en una mayor rentabilidad al programa. La disminución en el proceso de producción y un mayor conocimiento de la contribución marginal de las órdenes que se producen facilitó la planeación de la producción, y provocó un ahorro en mermas, un máximo aprovechamiento en la capacidad productiva de los equipos que ya existen, y facilitó el análisis de datos y la toma de decisiones en tiempo real que impactan positivamente en la eficiencia del programa y en la cadena de valor que ésta integra.

4.7 Talento humano

La institución continúa realizando importantes esfuerzos para propiciar la mejora del talento humano, tanto en el sector académico como en el administrativo.

Fortalecimiento del talento humano académico

Del Plan de Fortalecimiento del Sector Académico 2013-2017, únicamente se logró ejecutar un 47.84% de los concursos por oposición programados, un 51,43% de los incrementos de jornada programados y un 60,45% de las becas programadas, para un promedio de ejecución del 53.24%, es por ello que la Rectoría Adjunta publicó la resolución UNA-RA-RESO-209-2017, mediante la cual se definió prorrogar el plan hasta abril 2018, para que las instancias ejecuten las becas y concursos por oposición pendientes. Posterior a ello, mediante UNA-RA-RESO-29-2018 se aprobó una prórroga para el periodo 2018-2019.

Desde enero de 2019, las instancias que conforman la comisión para la Atracción, Formación, Permanencia y Evaluación del Personal Académico (Rectoría Adjunta, Apeuna, Vicerrectorías, PGF, Sigesa, Recursos Humanos, Fundauna, Junta de Becas, AICE, Representante Académico de PPS y Representante de Consaca), analizan el estado de situación del PFESA 2013-2019 y las proyecciones respectivas en materia de ejecución de concursos por oposición, incrementos de plazas, proyección de jubilaciones, presupuesto para atender becas, definición de nuevos lineamientos y propuesta de plan a partir del 2020.

1

SIIGRA. Sistema de la Industria Gráfica

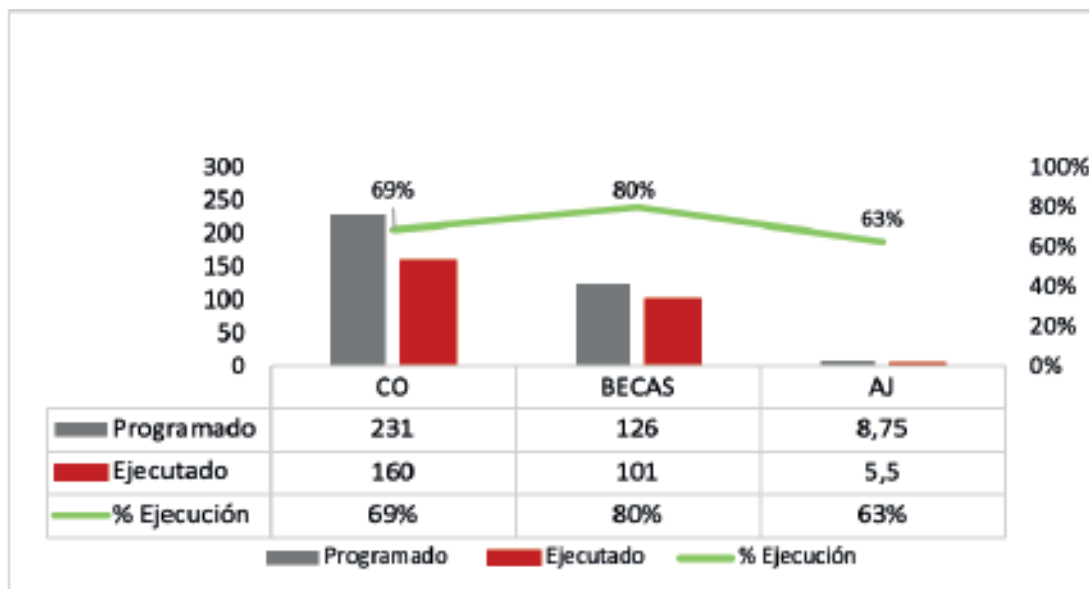
En mayo de 2019, en sesiones de Consejo de todas las facultades, centros y sedes, se realizó la presentación de los resultados del análisis realizado y los nuevos lineamientos para el PFESA Transitorio 2020-2021.

Los datos presentados incluyen información sobre los pilares de la estrategia de fortalecimiento y estabilidad del sector académico, la proyección de becas, los lineamientos para su asignación y propuesta de distribución de los recursos presupuestarios para su atención, así como consideraciones generales para los concursos por oposición e incrementos de jornadas en propiedad.

Mediante oficio UNA-Apeuna-OFIC-453-2019, Apeuna remite un informe de ejecución de las modalidades de incremento de jornadas, concursos por oposición y becas para el PFESA con corte a diciembre 2019. En ese informe se brindan los siguientes datos sobre la ejecución a nivel institucional de los concursos por oposición, los incrementos de jornada y becas:

Costa Rica. Universidad Nacional

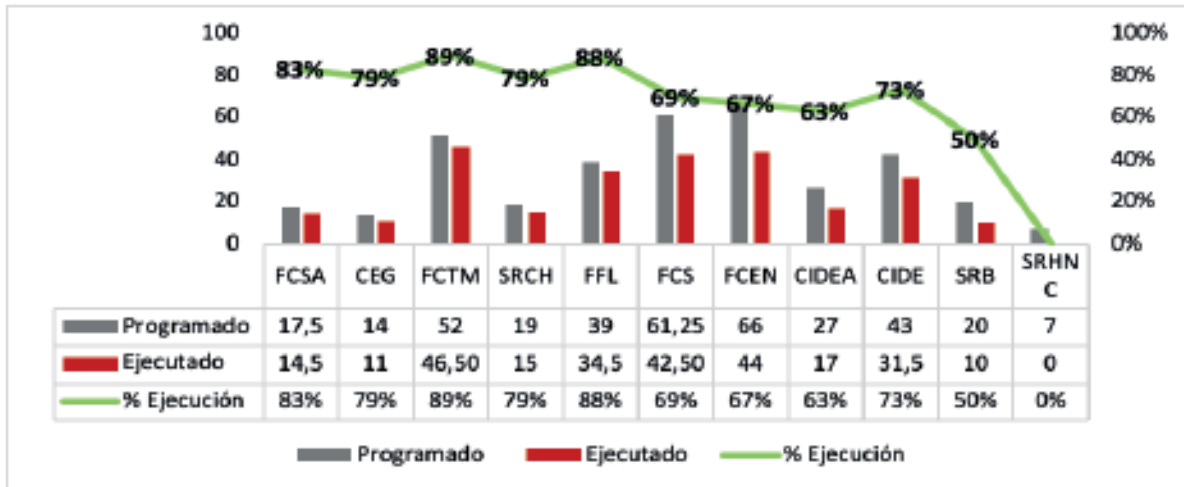
Gráfico No.14. Programación y ejecución de las modalidades CO, Becas, AJ a diciembre 2019



Fuente: Área de Planificación

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No.15. Programación y ejecución total de la estrategia (AJ, CO, Becas) a diciembre 2019

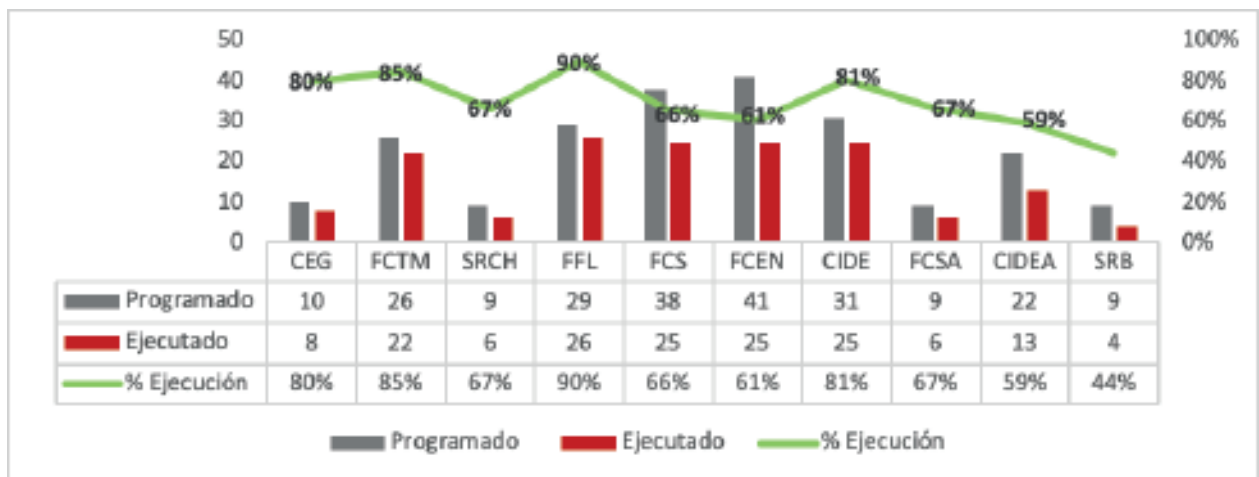


Fuente: Área de Planificación

Al 31 de diciembre de 2019 se cuenta con una ejecución global de la estrategia del 70.66%, para diciembre 2018 se reportó una ejecución global del 63.54%, lo que significa que en un año se logró un avance global del 7.12%.

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico. No.16. Programación y ejecución concursos por oposición a diciembre 2019

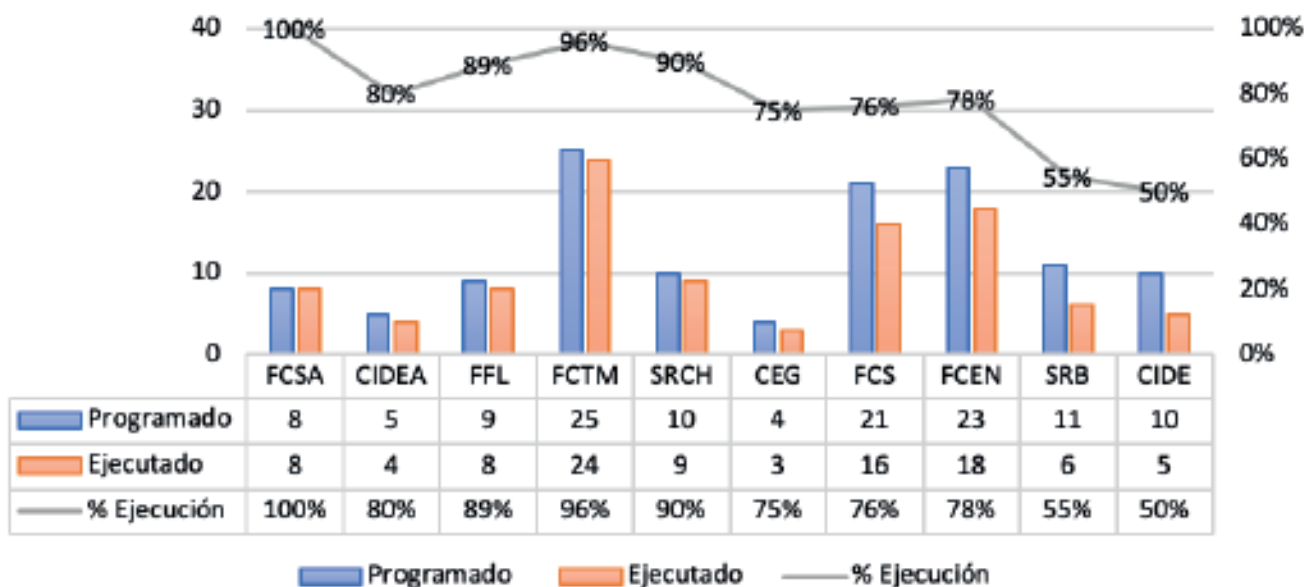


Fuente: Área de Planificación

La ejecución institucional de CO según facultad, centro o sede, indica que a diciembre de 2019, se han asignado 160 TC en propiedad, lo cual corresponde a un 69.26% de lo programado. Para diciembre 2018 se habían asignado 117 TC en propiedad, es decir que durante el año 2019 se asignaron 43 TC en propiedad, lo cual representa un incremento anual del 14.6%.

Costa Rica. Universidad Nacional

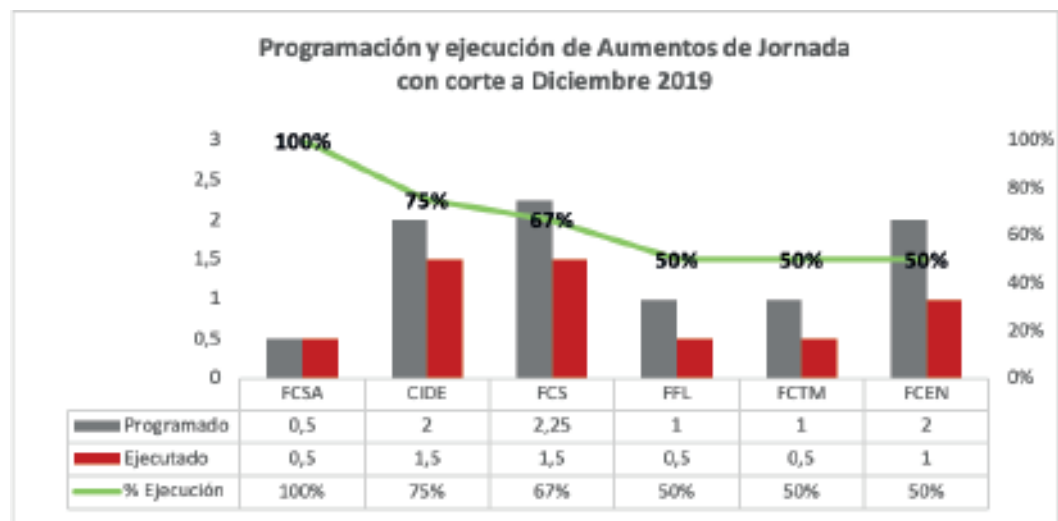
Gráfico No.17. Programación y ejecución concursos de becas a diciembre 2019



Fuente: Área de Planificación

Por su parte, la ejecución institucional de becas según facultad, centro o sede, indica que a diciembre de 2019, se han asignado 101 becas, lo cual corresponde a un 80.16% de lo programado. Para diciembre 2018 se habían asignado 92 becas, es decir que durante el año 2019 se asignaron 9 becas, lo cual representa un incremento anual del 5.97%.

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No.18. Programación y ejecución de aumentos de jornada a diciembre 2019

Fuente: Área de Planificación

La ejecución de incremento de plazas según facultad, centro o sede, indica que se han ejecutado 5.5 incrementos de plazas, lo cual corresponde a un 62.86% de lo programado. Con respecto al 2018, durante el 2019 solamente se asignó un 0.5 TC en incremento de jornada, es decir que el incremento anual corresponde a un 1.7%.

Durante el periodo, se observó que en las unidades los concursos por oposición se han visto afectados principalmente porque se está a la espera de algunos académicos becados que están finalizando sus estudios doctorales.

Al respecto, se aprueba la estrategia del PFESA Transitorio 2020-2021 y se emite la instrucción mediante la circular UNA-RA-CINS-7-2019, para que las 45 instancias académicas institucionales actualicen y/o formulen sus estrategias de fortalecimiento y estabilidad académica. Lo anterior, en lo concerniente a becas, atiende los acuerdos del Consejo Académico UNA-CONSACA-ACUE-142-2019, UNA-CONSACA-ACUE-163-2019, UNA-CONSACA-ACUE-164-2019 y UNA-CONSACA-ACUE-173-2019 que regulan la distribución de los recursos institucionales previstos para becas durante el período 2020-2021. De conformidad con lo anterior, en diciembre de 2019 quedaron definidos los respectivos PFE-SAS de cada unidad, para su implementación durante el 2020-2021.

Dada la fecha de finalización de este PFESA transitorio, que es diciembre 2021, corresponderá redefinir la nueva estrategia para la “Estrategia para la Atracción, Formación, Permanencia y Evaluación del Personal Académico”, establecida en el Reglamento de Contratación Laboral Académica vigente.

Siempre en el tema de fortalecimiento académico, es menester mencionar que se logró el diseño, implementación, evaluación y rediseño del módulo básico de pedagogía universitaria requisito básico para ser docente en la Universidad Nacional. Desde el 2017 se han formulado versiones de los cursos y talleres que brindan los elementos básicos para ejercer el cargo de docente en la Universidad Nacional.

En el 2020 se tiene un núcleo pedagógico básico enriquecido con los aportes de personal académico de la División de Educología, del IEM y de las personas participantes en las experiencias de implementación de las diversas versiones de los cursos y talleres. El núcleo pedagógico básico constituiría el primer nivel de la certificación pedagógica en la UNA y consta de los siguientes temas: a) Taller de orientación e integración a la vida universitaria, b) Introducción a la docencia en la Universidad Nacional, c) Mediación pedagógica para los aprendizajes en la universidad, d) Evaluación para los aprendizajes en la universidad, e) Curso o taller de integración de TIC y uso del aula virtual.

Se elaboró una propuesta de certificación pedagógica, la cual debe ser discutida y enriquecida por especialistas en pedagogía universitaria.

El tema de la Certificación pedagógica se retoma en este período como componente necesario y complementario del proceso de formación y capacitación en pedagogía universitaria para el profesorado de la Universidad Nacional. En este período se prioriza el análisis y rediseño de una oferta en pedagogía universitaria que satisfaga las necesidades de formación del profesorado. Una vez que se cuenta con el diseño de una propuesta de oferta y sistema de actualización profesional se retoma la certificación pedagógica, para la cual se ha elaborado una propuesta, la cual está en análisis por parte de la Vicerrectoría de Docencia.

A finales del 2019 se realizó la consulta a la Asesoría Jurídica para definir el camino a seguir dado que en la Institución existen dos acuerdos sin derogar respecto a ésta: CONSACA-159-2004: Establecer la certificación pedagógica universitaria como política institucional y CONSACA-039-2005: Aprobación del documento “Operacionalización de la Certificación Pedagógica”. A partir de dicha consulta, se concluye que la certificación pedagógica aprobada en 2004 y 2005 por Consaca debe ser analizado en el marco del artículo 14 del Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico que señala que “el personal académico contratado en la Universidad deberá obligatoriamente recibir en el primer año de

su contratación, capacitación pertinente y apropiada en pedagogía universitaria. Corresponderá a la Vicerrectoría de Docencia establecer el procedimiento y la coordinación necesaria para su ejecución.”

Desarrollo del personal universitario Administrativo

Se atendió solicitudes de formación y capacitación, conforme fueron presentadas por los funcionarios administrativos y en función a los diagnósticos (estudio de mercado) realizados por el área de desarrollo profesional de AFATH. Así mismo, se coordinó con otras instituciones (INA²) para la implementación de una estrategia que permita atender las necesidades de desarrollo técnico y/o profesional administrativo.

Por otra parte, se elaboraron los siguientes instructivos: validación técnica de capacitación con financiamiento institucional, validación técnica de educación formal con financiamiento institucional, validación de permisos de estudio y validación técnica del II factor de capacitación.

Por otra parte, el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos desarrolló Wizard, herramienta informática de gran utilidad, para la gestión de reclutamiento externo del sector administrativo en línea y el módulo de evaluación de procesos concursales. Esta herramienta permitiría de manera ágil y segura un proceso de reclutamiento transparente y eficiente para el nombramiento de recursos externos, mediante una plataforma que contiene la información de forma integral y actualizada. Se debe considerar que está pendiente la elaboración de los instructivos y la capacitación correspondiente a los módulos wizard.

En la prospectiva inmediata, se encuentra en desarrollo el módulo del Sistema de Valoración del Desempeño Administrativo (SVDA). El cual tiene como objetivo favorecer el desarrollo integral de los (as) funcionarios (as) de la institución, mediante la generación de nuevas condiciones que mejoren sus capacidades personales, profesionales y su desempeño laboral, por medio de mecanismos de evaluación del desempeño de los funcionarios académicos, así como, la definición y aplicación de instrumentos para la evaluación del desempeño de funcionarios administrativos, de manera tal que sus resultados incidan en la toma de decisiones para mejorar el desempeño laboral.

Sin embargo, para el módulo SVDA, está pendiente su revisión y ajuste, de conformidad con los “Lineamientos Generales aplicables a la Valoración del Desempeño para todo el sector público”, los que según la Ley N°9635 Fortalecimiento

2 Instituto Nacional de Aprendizaje

de las Finanzas Públicas, serán definidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Como parte del plan de capacitación para la atención de los resultados del SVDA 2016, la AFATH ejecutó el plan de capacitación atendiendo los siguientes temas: comunicación efectiva, excelencia en el servicio al usuario, mejora continua en el desempeño, técnicas de análisis de información, organización del trabajo, trabajo para el equipo, resolución de conflictos, herramientas para potenciar la efectividad en el trabajo, el aporte del servidor público en la gestión universitaria, siete herramientas para establecer relaciones laborales eficaces y resolver conflictos en las organizaciones.

Por otro lado, se implementó, la invitación y participación vía web, de los cursos del plan de capacitación, lo que permitió un mayor orden y control en el registro de la información y facilitó el proceso de los participantes.

Además, se presentó la propuesta Plan de Desarrollo Vertical (PDV), para funcionarios administrativos de acuerdo con las necesidades y prioridades de los registros de elegibles en la institución, la cual se enmarca en la “Estrategia para el desarrollo laboral del personal administrativo”. En este contexto, también se elaboró una propuesta de conversión de plazas administrativas de plazo fijo a permanente.

Con la implementación del módulo de puestos, plazas y salarios (Sigesa), se cuenta con un inventario de plazas administrativas actualizado. Actualmente hay 75,49% de las plazas administrativas en condición de propiedad.

Adicionalmente, se realizó un estudio de puestos por macroprocesos, permitiendo unificar puestos para el cierre de brechas en competencias y procesos institucionales, lo que se plasmó en el módulo de recursos humanos en Sigesa. También se elaboró la metodología para la medición de cargas de trabajo y análisis ocupacional, disponible en la página web del PDRH. Para consulta en el módulo de Plazas, puestos y salarios de Recursos Humanos, se encuentra actualizado el manual descriptivo de perfiles de cargos administrativos.

Apoyo para el fortalecimiento académico y profesional del personal universitario

Durante el periodo del presente informe, la Junta de Becas ha continuado con el otorgamiento de los beneficios de becas de posgrado, en conexión con el Plan de Fortalecimiento del Sector Académico (PFESA) 2013-2017 prorrogado.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No.80. Cantidad de becas de posgrado otorgadas. Año 2018

UNIDAD	BECADOS	NACIONAL	INTERNACIONAL
División de Educación Básica	1	1	0
Arte y Comunicación Visual	1	0	1
CIEMHCAVI	2	2	0
Historia	1	0	1
Relaciones Internacionales	1	0	1
Escuela Química	1	0	1
Topografía	1	0	1
Literatura	1	0	1
Sede Regional Brunca	1	1	0
Sede Regional Chorotega	2	0	2
Geografía	1	0	1
IRET	1	1	0
OVSICORI	1	0	1
TOTALES	15	5	10

Fuente: Junta de Becas.

Por otra parte, se ha impulsado la difusión del quehacer académico y la capacitación mediante el apoyo para la participación en los llamados “eventos cortos” de capacitación y divulgación.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No.81. Eventos de divulgación y capacitación, año 2018

Facultad / Unidad / Instancia	Aca- démicos/as	Adminis- trativos/ as	Total	Eventos	
				Nacio- nales	Interna- cionales
Centro Estudios Generales	10	4	14	4	10
Facultad de Filosofía y Letras	27	24	51	15	36
Facultad de Ciencias Sociales	88	19	107	44	63
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	55	7	62	10	52
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	68	9	77	28	49
Facultad de Ciencias de la Salud	13	13	26	5	21
CIDE	52	14	66	38	28
CIDEA	18	0	18	4	14
Sede Región Brunca	16	3	19	3	16
Sede Región Chorotega	22	0	22	4	18
Sección Regional Huetar Norte Caribe	7	0	7	1	6
Interuniversitaria Alajuela	45	32	77	76	1
Órganos Desconcentrados	4	14	18	12	6
Rectoría	0	42	42	38	4
Vicerrectoría Docencia	9	14	23	17	6
Vicerrectoría Investigación	4	8	12	8	4
Vicerrectoría Extensión	4	1	5	3	2
Vicerrectoría Vida Estudiantil	0	19	19	17	2
Vicerrectoría de Administración	1	150	151	145	6
TOTAL	443	373	816	472	344

Fuente: Junta de Becas.

En cumplimiento con el PFESA Transitorio 2020-2021, el Consejo Académico mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-204-2019 define la lista de priorización de postulantes a iniciar una beca en el 2020 ó 2021, priorización sujeta a la aprobación de Junta de Beca, como instancia responsable del proceso).

Como un mecanismo de capacitación y de internacionalización, la Vicerrectoría de Investigación promueve la consolidación de redes, muy especialmente mediante la gestión del “Fondo para el establecimiento de redes (Fondo UNA-Redes)”. Se trata de un fondo concursable dirigido al financiamiento de iniciativas que promueven la formación de grupos académicos interdisciplinarios y el trabajo interunidades para la atención de temas prioritarios.

La convocatoria de ese fondo se realiza cada dos años. De 2016 al 2019 se realizaron tres concursos, en cada uno de los cuales se aprobaron tres propuestas en las temáticas que se indican en el Cuadro, con la participación inicial de las unidades que se mencionan en el mismo cuadro. Cabe agregar que hay una tendencia a la incorporación de nuevas unidades una vez que la red inicia su accionar.

**Cuadro No.82. Temáticas de las redes aprobadas en el periodo 2015 – 2019
y número de unidades por red**

Año	Temáticas de las propuestas aprobadas	Unidades por red
2016	- Ciencia, tecnología y sociedad - Amenaza y vulnerabilidad de los recursos naturales - Innovación, emprendimiento y producción	4 a 7 unidades académicas, 2 facultades
2018	- Salud ecosistémica y calidad de vida - Ambiente y vulnerabilidad de los recursos naturales - Humanismo, arte y cultura	3 a 5 unidades académicas, 1 a 3 facultades
2019	- Gestión integrada del agua - Derechos humanos y valores para la construcción de una cultura de paz/ Equidad de género - Promoción del desarrollo en zonas costeras/ Política pública para una sociedad sustentable	3 unidades académicas, 2 a 3 facultades

Fuente: Acuerdos del Consejo Académico (Consaca) y Vicerrectoría de Investigación, Fondo UNA-Redes.

Regularmente, la convocatoria para la formación de redes se basa en las subáreas estratégicas de la Universidad Nacional. Para el concurso 2019, Consaca definió temáticas más específicas y adelantó el concurso de 2020 con miras a mejorar la formulación y la ejecución presupuestaria.

En el periodo 2016 al 2020 se iniciaron nueve redes y concluyeron cuatro (iniciadas antes del periodo). Hay cinco redes por cerrar y seis vigentes.

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar fue la que tuvo mayor liderazgo en cuanto a iniciativas vigentes durante el periodo. Sus unidades académicas fueron titulares en seis propuestas, dos de las cuales se formularon a partir de temáticas compartidas entre las unidades académicas de la facultad y con la visión de fortalecer la vinculación a su interior.

Le siguió la Facultad de Ciencias Sociales con un total de tres propuestas. Una de ellas caracterizada por reunir unidades de cinco facultades en una sola propuesta (la más diversa, o quizá, interdisciplinaria).

Por su parte, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales lideró dos iniciativas y la Sede Regional Chorotega una iniciativa. Aún no ha habido participación de la Sede Regional Brunca y del Campus Sarapiquí en ninguna de las iniciativas financiadas por este fondo.

En el periodo señalado, el concurso UNA-Redes fue objeto de revisión considerando: a) las observaciones de un informe rendido en el 2013 por parte de la Contraloría Universitaria; b) las fortalezas, retos y debilidades que revelan los informes y solicitudes de cambio de las iniciativas ejecutadas con financiamiento de este fondo; c) las propuestas y necesidades que se desprenden de otras iniciativas de fomento del trabajo interdisciplinario en la UNA; y, d) las buenas prácticas de las redes académicas internacionales.

Como resultado de lo anterior, se ha trabajado en: 1) evitar el traslape entre los procesos de formulación de los distintos fondos; 2) simplificar el proceso de aprobación en sus diferentes momentos, dados los retos de la gestión interunidades; 3) atender aspectos relativos a la definición del presupuesto del fondo; 4) revisar y proponer cambios a las matrices de formulación y evaluación; y, 5) redefinir sus temáticas de forma más específica que las subáreas estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional.

Está pendiente la conclusión de una guía de buenas prácticas que posibilite el traslado de la experiencia de equipos particularmente exitosos a otros equipos académicos. Ya se cuenta con insumos importantes y con una revisión de prácticas internacionales. Como siguiente paso, se ha propuesto la realización de un seminario de redes a lo interno de la UNA.

Adicionalmente, se ha detectado la necesidad de trabajar coordinadamente con otros mecanismos de promoción del trabajo interunidades e interdisciplinario en la Universidad Nacional, tal es el caso de las comunidades epistémicas. Esto derivó en la formulación de una propuesta de reconceptualización que considera

ambas iniciativas, su discusión y aprobación es también un pendiente para el 2020.

4.8 Infraestructura y ambiente laboral sustentable

Un ambiente laboral ecosustentable es condición fundamental para una vida universitaria saludable y proporciona condiciones de seguridad.

Atención de emergencias y desastres

El principal logro de esta gestión se visualiza mediante la coordinación, colaboración y articulación entre la CIEUNA en representación de la Rectoría, la Rectoría Adjunta mediante la Comunidad Epistémica de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, la Vicerrectoría de Extensión a través del Programa Institucional de Gestión del Riesgo ante Desastres (PIGRD) y los programas y proyectos como la Red de Cambio Climático y Gestión del Riesgo que se vincularon durante el presente quinquenio para cumplir con las actividades propuestas.

Otro logro institucional fue la identificación de la representación de la UNA en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR), el cual se fundamenta en el artículo N°6 de la Ley N°8488, cuyo propósito es la promoción y ejecución de la política pública que le permiten al estado costarricense incorporar el concepto de gestión del riesgo como eje transversal de la planificación y de las prácticas de desarrollo.

Se determinó que la UNA tiene una participación en todos los niveles del sistema y se logró identificar de forma mayoritaria dichos actores. Dentro de esta participación se hace posible coordinar la designación de los representantes de la UNA en todos los cantones del país donde se ubican nuestros Campus y Sedes Regionales, favoreciendo con esto las acciones preventivas y de respuesta de forma local ante una eventual emergencia.

Con el liderazgo de la Comunidad Epistémica y en coordinación con la CNE se llevo a cabo en octubre del 2018 el IV Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No.86. IV Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, octubre 2018



Fuente: CIEUNA

La CIEUNA en un trabajo conjunto con el Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres (PIGRD), logró describir y reportar por primera vez indicadores de cumplimiento a nivel país sobre los compromisos institucionales de la Universidad Nacional, que responden al Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020. A junio del 2018, la UNA fue la única institución de educación superior, que cumplió con este requerimiento el cual puede ser sujeto de consulta por parte de la Contraloría General de la República. A 2019, se obtuvo un 75% de avance del cumplimiento, el cual tiene un plazo final de ejecución al año 2020.

Se creó durante el 2019 una comisión redactora para la política institucional de gestión integral del riesgo ante desastres la cual logró la elaboración de un documento borrador, la realización de un taller de revisión académico – administrativo, quedando pendiente para el 2020, una última revisión abierta a la comunidad universitaria y la correspondiente presentación ante el Consejo Universitario.

El avance de la UNA en relación con la gestión del riesgo ante desastres ha permitido también proyectar estos logros y aportar al crecimiento de otras instituciones, e incluso permitió que los esfuerzos internos se mostraran como proyectos exitosos internacionalmente, algunas de estas actividades en las que la UNA se presentó son las siguientes:

Eventos organizados por CSUCA, REDULAC y OFDA en Guatemala y Panamá, se presentó los resultados de la aplicación de la herramienta índice de Seguridad en Instalaciones Universitarias (ISIU) en la Escuela de Medicina Veterinaria, 2017-2018. Y en Colombia se presentó el avance en la institucionalización de la gestión del riesgo en Costa Rica y la experiencia de la UNA, en conjunto con representantes de CONARE.

En el IV Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, diversos académicos presentaron ponencias sobre sus proyectos vinculados con la GRD.

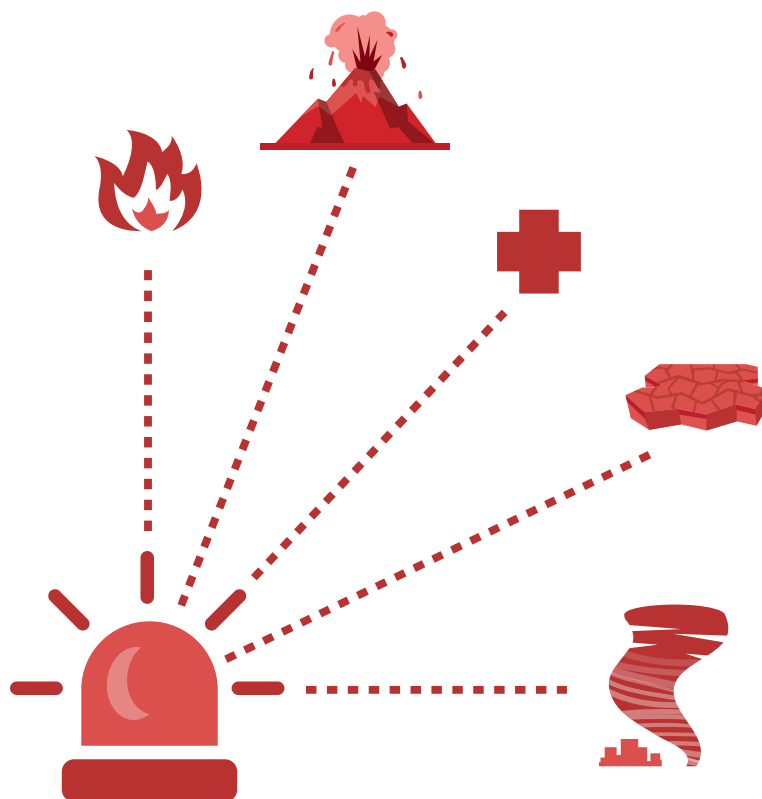
Ante la Subcomisión de Gestión del Riesgo de CONARE conformada por todas las Universidades Públicas de Costa Rica, se presentaron las experiencias de la UNA en su implementación de la estrategia institucional para preparación y atención de emergencias.

Ante representantes de la CNE, Comités Municipales de Emergencias, instituciones públicas y privadas, se han realizado diferentes actividades de capacitación y vinculación.

Ya en el quehacer propio del ámbito de los preparativos y respuesta, la CIEUNA instancia oficializada ante la CNE para tal fin, promovió de manera uniforme hacia todos los centros de trabajo la importancia de la implementación de los planes de preparativos y respuesta ante emergencias para centros laborales y ocupación pública, con base al Decreto Ejecutivo 36502-MP. También se creó el Comité de Operaciones (COE-UNA) como un primer paso de la implementación del sistema de comando de incidentes a nivel institucional.

Con relación a la adquisición de equipo para la respuesta y atención de emergencias para las brigadas, se cumplió con lo establecido en el plan operativo en cada período y se diversificó con recursos innovadores entre ellos maniqués adicionales para las prácticas de reanimación cardio pulmonar (RCP) y maniqués pediátricos, temática nueva que fue incorporada en la capacitación a partir del 2019, sillas de ruedas para rescate por escaleras, que responderá como un plan alternativo en caso de fallo de los elevadores o ausencia de zonas de refugio en los ductos de escalera de emergencia en los edificios de diferentes niveles, entre otros, radios de comunicación que permiten a los edificios y sedes regionales establecer comunicación en caso de emergencias con la CIEUNA. Se ha dado continuidad mediante el presupuesto ordinario al Programa UNA Cardio Protegida y durante el quinquenio se han adquirido 3 o 4 desfibriladores externos automáticos por año asignados a centros de trabajo que cuentan con brigadas de primeros auxilios organizadas.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



Presentación de la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo ante Desastres de la Universidad Nacional queda pendiente de aprobación para el período 2020, ya que a la fecha se encuentra en las últimas etapas de consulta y revisión para ser presentada ante el Consejo Universitario.

La CIEUNA ha procurado impactar en diferentes sectores universitarios con la concientización de la importancia de la incorporación de la gestión del riesgo en el quehacer ordinario, desde el año 2018 se fue partícipe de la inducción que brinda el Área de Formación y Actualización del Talento Humano del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, mediante el taller de Orientación e integración a la vida universitaria dirigido a funcionarios administrativos que ingresaron a laborar a partir de enero del 2018, además se impartió una charla para el proyecto Hospedaje del programa de intercambio estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la cual participaron las familias hospederas de estudiantes extranjeros, se han realizado capacitaciones para los estudiantes de residencias estudiantiles considerando a todas las Sedes Regionales.

Se impartieron más de 650 horas de capacitación durante el 2018 y el 2019, donde se logró abordar temas variados como primeros auxilios, prevención de incendios, evacuación segura de edificios, herramientas de implementación de los planes de preparativos de emergencias, diagnóstico de amenazas y peligros en los centros laborales, evaluación de infraestructura universitaria, comportamiento ante terremotos, comunicación ante emergencias y algunos otros temas. Dentro de estos procesos de capacitación, se trabaja de forma conjunta para impartir estas charlas y talleres con otras instancias universitarias como aliados estratégicos entre ellos el UNA Campus Sostenible, Regencia Química, PRODEMI, entre otros.

Con relación a la realización de simulacros institucionales ante escenarios de emergencia, en agosto de 2018, se realizó el primer simulacro con múltiples edificios en el Campus Omar Dengo, sin aviso previo se activaron los dispositivos sonoros para evacuación y los comités y las brigadas de emergencias tuvieron con base a un escenario de terremoto y de conato de incendio en algunos de los edificios, que activar sus protocolos de: evacuación, atención de víctimas, control de conato de incendios, entre otros. Con la participación activa de la CNE, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, la Cruz Roja, la Policía de Tránsito, la Fuerza Pública y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), se llevó a cabo este ejercicio con la participación de más de mil representantes de la comunidad universitaria; el cual representó tanto para la universidad como para las instituciones presentes, una herramienta muy valiosa que ha sido utilizada internamente para fortalecer las capacidades de la sociedad para responder ante emergencias.

En agosto 2019 la CNE realizó un llamado a participar en el primer simulacro nacional para el cual mediante la guía y coordinación de la CIEUNA se logró la participación de al menos 20 centros de trabajo en todo el país. Este fue un ejercicio inclusivo que promovió la regla de no dejar a nadie atrás, donde todos fuimos

igual de importantes; visitantes, estudiantes, docentes y personal administrativo. Donde los animales de producción y domésticos también contaron, hay que indicar que estos ejercicios realizados constituyen un insumo importante al generar un abanico de oportunidades de mejora y con la convicción de que el trabajo que viene realizando la UNA en este tema, se está realizando en la dirección correcta.

Un último tema que a partir del 2018 se empezó a articular fue el manejo de escena con tentativa suicida, la CIEUNA en conjunto con el Departamento de Salud comunicó un protocolo de actuación ante este tipo de emergencia y abordó desde el quehacer de las brigadas el alcance de acción ante estos escenarios de la comunidad universitaria, considerando esto los primeros pasos para el abordaje de dicha problemática. En este sentido parte de las limitaciones son Los plazos de vigencias delimitados a espacio y tiempo de los programas y proyectos de índole académica que apoyaron la generación de los productos vinculados al cumplimiento de las actividades propuestas evidencian la necesidad de formalizar la estructura organizacional que englobe el quehacer académico y el administrativo vinculante a la gestión del riesgo de desastres a nivel institucional.

En la actualidad solo la CIEUNA está formalizada mediante un acuerdo del Consejo Universitario, los otros actores que permitieron el cumplimiento satisfactorio de este informe son: el Programa Institucional de Gestión del Riesgo ante Desastres(PIGRD) el cual está inmerso y fue adsorbido dentro la organización administrativa y quehacer de la Vicerrectoría de Extensión, como un elemento transversal de sus unidades matriciales, la Red de Cambio Climático y Gestión del Riesgo fue una iniciativa que durante este período trabajó mediante fondos de Redes, sin embargo el mismo concluyó el 31 de diciembre del 2019, a esta instancia se le reconoce el diagnóstico obtenido mediante la sistematización del trabajo de la UNA que se realizó sobre la temática de GRD y CC, la Comunidad Epistémica de Gestión del Riesgo y Cambio Climático es una iniciativa que surge de la Rectoría Adjunta y que facilitó el trabajo interdisciplinario de la academia y la CIEUNA, sobre la cual no se puede tener certeza si será una iniciativa que prevalezca con el cambio de administración.

Se requiere vincular recurso técnico de ingeniería mecánica y civil a la CIEUNA ya que Prodepi en la actualidad no cuenta con suficiente recurso humano para afrontar el monitoeo y mantenimiento de los sistemas y equipos vinculados con la seguridad humana de la institución, de los cuales dependerán ante un evento la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria. A su vez se pretende concretar el diagnóstico institucional mediante la herramienta índice de Seguridad en Instalaciones Universitarias (ISIU), el cual permitira avanzar en el proyecto de universidades resilientes que promueve el CSUCA.

Siempre en este tema la aprobación por parte del Consejo Universitario y la aplicación de la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo ante Desastres queda pendiente de aprobación para el periodo 2020, ya que a la fecha se encuentra en las últimas etapas de consulta y revisión para ser presentada ante el Consejo Universitario.

Diseño de espacios laborales ergonómicos

Se realizó un diagnóstico ergonómico específico por estrato ocupacional, según los puestos estacionarios y se determinaron los requerimientos mínimos en materia de ergonomía. Este fue el insumo para la valoración de los ajustes que demandó el manual de formas.

Además, se elaboró la propuesta de ergonomía denominada: “Recopilación de Recomendaciones Ergonómicas para puestos de trabajo con Computadora”, aplicable a los puestos de trabajo que utilizan pantallas de visualización de datos. El pendiente en este tema está en la remisión de la propuesta de criterios ergonómicos para la actualización de las especificaciones, en el manual de formas vigente.

Plan de desarrollo y mantenimiento de infraestructura física

El plan de Desarrollo de Infraestructura permite partir de las condiciones actuales que muestran el estado de los terrenos universitarios y de la infraestructura institucional, elaborar un portafolio de proyectos que sustenta además de lo anterior, una visión prospectiva a partir de los planes institucionales; para atender necesidades académicas y administrativas del sistema de apoyo a la academia, a mediano y largo plazo. Sobre la base de criterios académicos y técnicos, elaborados en un proceso participativo se define el orden de prioridad en materia de inversión.

Sobre este particular, se trabaja en un plan de desarrollo de infraestructura física institucional, que regule los proyectos de obra civil nuevos, de modificación y mejora a partir de las políticas y lineamientos definidos en esta materia, en cuanto a funcionalidad académica, ordenamiento territorial, asignación de espacios y sustentabilidad en la UNA.

El proceso actual nos ha permitido identificar la necesidad de crear un protocolo de trabajo que debe realizarse al inicio de cada gestión (administración activa), una fase de consulta entre ésta y CONSACA. Los criterios supra referidos se basan en los acuerdos emitidos por la Asamblea de Representantes, especialmente en lo concerniente a la inversión que se ha hecho durante la gestión 2015-2020 en materia de infraestructura, entre ellos: Atención de requerimientos normativos (leyes 7600, Emergencias, Bomberos) órdenes sanitarias, contención del gasto,

Renovación cíclica de instalaciones por obsolescencia, procesos de acreditación, regionalización, remodelación de espacios, universidad saludable, ajustes tecnológicos y seguridad institucional, Necesidades infraestructura para docencia, democratización, fortalecimiento de la co-curricularidad y transversalidad de género.

El Plan de Desarrollo de Infraestructura está conformado por las siguientes etapas de orden técnico:

Levantamiento de condiciones actuales

Implicó revisión de las condiciones ambientales del campus, como por ejemplo la topografía, la hidrología, el clima, los suelos y la vegetación. Además, de la elaboración de los avalúos de la estructura existente, revisión de leyes, funcionamiento y estado. En el área de los servicios, se está elaborando el levantamiento de la revisión de la telefonía, el sistema de redes, la electricidad, el agua potable y la vigilancia, entre otros.

Diagnóstico de campo

Este documento es una herramienta basada en criterios técnicos a través de la valoración física, la observación de cada uno de los componentes y la verificación de las normas o reglamentos que están vigentes, muestra el estado de las partes que componen todo el inmueble y las condiciones en que se encuentra actualmente. Para el año 2020 se elaboró una actualización de los avalúos de toda la infraestructura existente en los diferentes Campus Universitarios, con el fin de mantener la información actualizada y agregar otras obras que estaban en proceso constructivo.

Se realizó el diagnóstico de la infraestructura de todas las Sedes y fincas de la Universidad. Esta información se procesó por medio de una plantilla donde se consolidaron los criterios para realizar las valoraciones y generar la información relativa a cada edificio, de manera que permita evaluar la infraestructura bajo los mismos parámetros y las condiciones de una forma general.

Se elaboró un cronograma de trabajo, de las etapas pertinentes para la construcción del plan director de infraestructura institucional para las sedes Omar Dengo, Benjamín Núñez y recinto Sarapiquí. En esta misma línea, se diseñó una propuesta de plan de trabajo, a partir de la priorización de proyectos pendientes para la atención planificada de obras. Al respecto, se definieron criterios técnicos para la inversión en materia de infraestructura, lo que permitirá realizar la planificación del desarrollo infraestructural acorde con el plan director.

Las edificaciones universitarias fueron valoradas bajo los siguientes criterios de orden técnico:

- Estado de conservación del inmueble: que evalúa el estado actual de la infraestructura, la antigüedad del bien, y la vida útil. Los criterios utilizados para catalogar el estado o conservación de los inmuebles están basados en la tabla Factor de Estado o Conservación.
- Normativa Accesibilidad Universal: Desde que se estableció la Ley 7600, la accesibilidad universal es una condición determinante en todos los espacios que se construyen y diseñan en los Campus Universitarios. Sin embargo, muchos de los espacios y obras existentes que se construyeron antes de que la Ley entrará en vigor, en los distintos campus universitarios, por lo que se evaluó el grado de cumplimiento en tres aspectos específicamente: rampas, ascensores y baños, según la normativa
- Normativa Seguridad Humana: Una de las funciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, es prevenir situaciones en general que pongan en riesgo las vidas humanas y bienes materiales de todos los habitantes del territorio nacional por lo que se valoraron los siguientes aspectos: sistema de supresión, sistema de detección contra incendios, medio de egreso seguro, punto de reunión, separación entre edificios, señalización.
- Datos de interés: Adicionalmente cada ficha de diagnóstico incluye información de la huella del edificio, el valor del inmueble y el costo por metro cuadrado de cada infraestructura actualizado en enero del 2020.
- Materiales de construcción: Se identifica de manera puntual, el sistema constructivo y los materiales de techos, cubierta y estructura de techo, cielorrasos, pisos, paredes internas y externas, puertas y ventanas. En el caso de los sistemas eléctricos, mecánicos y redes y comunicación se hace una revisión general para verificar si cumple o no con la normativa vigente.
- Uso: Se trata de la actividad desarrollada en el inmueble de manera preponderante, de manera que se clasifica los inmuebles: administrativos, académico: docente, deportivo, artístico o servicios de apoyo estudiantil o mixto donde se combina uno o más tipo de usos.

Finalmente, por cada inmueble se identifica algún aspecto particular y se anota en las observaciones, con este y los datos anteriores se completa la ficha de diagnóstico para cada una de las edificaciones institucionales.

Queda pendiente incorporar los criterios académicos en la valoración que determine adecuadamente la funcionalidad de los espacios y la capacidad de estos y la pertinencia o conveniencia de las infraestructuras para desarrollar las diferentes actividades académicas para las carreras, programas y proyectos en todos los campus universitarios.

A manera de ejemplo se presenta el diagnóstico de la Biblioteca de Liberia, que permite indicar el estado actual de la infraestructura y sus componentes, además de la aplicación de la normativa en términos generales, ubicación el número de plano catastrado, el área de construcción, el uso, entre otros datos de interés.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura. No.87. Diagnóstico Biblioteca de Liberia

Elaborado Programa de Desarrollo, Mantenimiento e Infraestructura

FICHA DE DIAGNOSTICO						
Estado:	COSTA RICA		Provincia:	Guanacaste		
Sector:	Campus Sede Liberia		Canton:	Liberia		
Edificio:	Académica		Municipio:	Liberia		
			Plano Catastrado:	05-18-07750-3008		
			Uso:	Académico		
ESTADO DE CONSERVACION						
Otros datos de interés:						
Edificabilidad	Estado del inmueble	Módulo	Área construida m ²	Valor actual m ²	Valor del inmueble	
Buena (B)	0	80	1.200,00	600.000,00	600.000.000,00	
FORMA Y TIPO			MATERIAL DE CONSTRUCCION			
Acceso (Bibliotecarios)			Estructura Destruída		Techos	
Buena	Adecuada	Complet	Mantenimiento		Cubierta	Estructura
No aplica	No aplica	Complet			Tubo AIS	Módulo
SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD			DISEÑO			
Acceso a espacios			Medio Seguro Espeso		Tablero Filtrante	
Comoda			Complet		Perforado	
Energético			Diseño Int'nat		Carácter visible	
Puntos reunión			Superf. entre edificios		Módulo, móvil	
Complet			Complet		Módulo de aluminio + perfilado + seguridad	
OBSERVACIONES:			Sistema Eléctrico		Sistema Climatización	
			Complet		No aplica	
BIBLIOTECA			SECCION PLANEACION DE CAMPUS			
			VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION PROGRAMA DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL PROCESOS			



Como parte del mismo proceso de trabajo se elaboró una matriz donde se integra la información contenida en los diagnósticos, excluyendo las imágenes fotográficas y la ubicación de cada edificación. En enero del 2020 se actualizó la información de los diagnósticos y incluyó adicionalmente las construcciones que se encontraban en fase constructiva hasta esa fecha. Actualmente se contabilizan:

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 83. Diagnóstico de Infraestructura

Infraestructura	
Sede Omar Dengo	61 diagnósticos
Sede Benjamín Núñez	30 diagnósticos
Recinto Sarapiquí	18 diagnósticos
Sede Nicoya	14 diagnósticos
Sede Liberia	13 diagnósticos
Sede Coto	19 diagnósticos
Sede Pérez Zeledón	28 diagnósticos
Finca	
Estación Marina Costera	17 diagnósticos
Estación Biología Marina	19 diagnósticos
Villa Ligia	7 diagnósticos
Puerto Jiménez	3 diagnósticos
Museo Cultura Popular	9 diagnósticos
Finca Santa Lucía	20 diagnósticos
Inisefor	13 diagnósticos
Finca Breña Mora	7 diagnósticos
Total: Edificios valorados en una matriz de datos integrados	279 edificios

Fuente: PRODEMI.

Para un total de 279 edificios valorados en un diagnóstico general, los cuales se presentan como parte del documento adjunto “DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA - SEDES UNIVERSITARIAS”

Con la información recolectada del levantamiento fotográfico se completan las plantillas de diagnóstico para cada una de las edificaciones existentes de cada Campus; así como el mapeo correspondiente y se actualizaron los planos base de cada Sede Universitaria.

Por otro lado, se ha definido una lista de actividades para establecer las condiciones técnicas que requiere la adquisición de un software para la gestión del

mantenimiento de la infraestructura institucional y se implementó una guía para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, de acuerdo con su criticidad.

Análisis del diagnóstico

Una vez realizado el diagnóstico a partir de las variables definidas en la ficha técnica, se procede con el análisis que corresponda para la toma de decisiones y elaboración del plan de desarrollo.

Elaboración del plan de desarrollo en infraestructura:

- Las grandes áreas en materia de inversión infraestructural son las siguientes:
 - Remodelación y mantenimiento.
 - Crecimiento y renovación de infraestructura.
 - Atención de zonas críticas y atención de riesgos.

Finalmente se planteó una propuesta de programación para elaborar los estudios técnicos y diseños para cada proyecto, de manera que, se puede saber con certeza, de acuerdo con la normativa y requerimientos solicitados, el tiempo que se requiere para el diseño y la construcción de cada proyecto particular. Se trata de la etapa de análisis de las condiciones y datos obtenidos, para elaborar la propuesta del plan de desarrollo de infraestructura para los diferentes campus Universitarios y fincas.

Con la propuesta de plan de desarrollo, se elaborará un portafolio de proyectos, asociado a una estimación preliminar de costos para cada obra y la priorización de éstas que será aprobada por las autoridades correspondientes.

De acuerdo con el plan de desarrollo infraestructural se realizaron las siguientes acciones:

- El levantamiento fotográfico de todas las Sedes año 2018 y topográfico de los Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez y recinto Sarapiquí.
- Diagnóstico y análisis de los datos obtenidos en el levantamiento topográfico de los Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez y recinto Sarapiquí, Sede Nicoya Liberia en la región Chorotega, Sede Coto y Pérez Zeledón en la Región Brunca, y las fincas de la Universidad.

Debido a la coyuntura vivida por nuestra institución y a la solicitud expresa de la Asamblea de Representantes por contar con el diagnóstico de la Infraestructura Universitaria, se tomó la decisión de variar el cronograma de acciones para darle prioridad a la elaboración de los diagnósticos de los inmuebles de todas las Sedes y Fincas, de manera que las etapas posteriores para elaborar el plan de infraestructura universitaria, se deberán reprogramar para el año 2020 y siguientes, según la prioridad que establezca los órganos superiores de conducción universitaria.

En los dos últimos años de esta gestión se continuó con el plan de desarrollo del plan de infraestructura institucional y se ejecutó las siguientes acciones:

Se elaboró un cronograma de trabajo de las etapas pertinentes, para la construcción del Plan director de infraestructura institucional para la Sede Pérez Zeledón Y Sede Coto donde se definió los alcances, se programó el tiempo por etapa y equipo de trabajo.

Se culminó el diagnóstico y análisis respectivo a partir del levantamiento topográfico en el Campus Pérez Zeledón, con el fin de obtener los insumos para construir el Plan director de este Campus, tomando como base los siguientes aspectos: medio natural, infraestructura y servicios enfocado en la renovación de varios edificios de la Sede.

Paralelamente se desarrollaron espacios de cobertura vegetal con conceptos integrales acordes a las condiciones de infraestructura o movilidad de los usuarios en las sedes universitarias de forma coordinada con la Sección de Planificación de los Campus, promoviendo la sostenibilidad de estas áreas verdes y jardines. También se continuó con el proceso de manejo progresivo y planificado de las coberturas verdes de las sedes o fincas faltantes; además se realizó una evaluación sobre el plan de manejo y mantenimiento de estas zonas verdes, con el fin de ver los logros obtenidos y si es necesario realizar ajustes. Asimismo, se continuó con los diseños de paisajismo en aquellos sectores que se encuentren pendientes de desarrollar, este trabajo se desarrolla en conjunto con el personal de campo encargado de estas áreas.

Finalmente se contribuyó a la campaña institucional relacionada con el objetivo "UNA Carbono Neutralidad" mediante el uso planificado y la cuantificación de los espacios sujetos a análisis sobre la capacidad de remoción de gases de efecto invernadero.

Adicionalmente se elaboró un plan de trabajo para atender los objetivos de la Sección de Mantenimiento, de forma tal, que el equipo de trabajo se divide las tareas a abordar:

- Se elaboraron los lineamientos técnicos que permitan gestionar la planificación territorial universitaria siendo este el eje y común denominador que articula la planificación arquitectónica y el desarrollo de la infraestructura de la Campus
- Se Diseñó un Plan de Mediano Plazo (modelo prototipo) a partir de un Campus Universitario previamente seleccionado para validar la pertinencia de la metodología, plantillas, la duración de las actividades y el alcance de los entregables con el fin de obtener iniciativas, planes y proyectos que favorezcan y faciliten la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo para cada campus universitario
- Y se definieron los estándares de infraestructura física aplicables al diseño, la construcción y el mantenimiento que gestiona la UNA.

Para el año 2020 se puso en marcha el Plan de trabajo y adicionalmente se continúa con procurando el logro de los siguientes objetivos:

Desarrollar proyectos de cobertura vegetal con conceptos integrales en el Recinto Sarapiquí, promoviendo la sostenibilidad de sus áreas verdes y jardines.

Elaborar un cronograma de trabajo de las etapas pertinentes, para consolidar la información de las Sedes (Omar Dengo, Benjamín Núñez, Sarapiquí, Nicoya, Liberia, Pérez Zeledón y Coto), con miras a finalizar posteriormente el plan de infraestructura institucional.

Integrar en un documento los 7 diagnósticos realizados en las sedes, para determinar el tipo de intervención que es necesario realizar en cada una de ellas, insumo indispensable para finiquitar el plan.

Desarrollar 3 proyectos de cobertura vegetal con conceptos integrales en tres sedes: Pérez Zeledón, Coto y Nicoya, promoviendo la sostenibilidad de estas áreas verdes y jardines en los Campus universitarios.

Paralelamente, se inicia con los trámites y permisos de los anteproyectos que fueron aprobados, conforme a lo siguiente:

Elementos para el proceso de planificación del plan de inversión institucional (a futuro):

- Existe la necesidad de establecer lineamientos de un Modelo Universitario consensuado que orienten en el largo plazo el rumbo que seguirá la universidad Nacional en materia de inversión. El Estatuto Orgánico establece en el artículo 30 que el Congreso Universitario es el encargado, entre otras cosas, de impulsar los planes de largo plazo, y establece

que el mismo debe ser convocado ordinariamente cada 5 años, por lo que resulta oportuno convocar un Congreso Universitario que permita definir dichos lineamientos. Este proceso permite la creación de un verdadero criterio universitario con enfoque académico, de intervención y de gestión; con lo que se evita mantener discusiones parciales sobre temas que tienen diferentes enfoques dependiendo de los actores involucrados y de la coyuntura.

- Es necesario definir el Modelo de Universidad que queremos más allá de 10 años, para ello es primordial discutir el Modelo Académico que garantice la pertinencia de nuestra universidad. La docencia, la investigación, la extensión y la producción son la base de este modelo actualmente y por lo tanto deben ser analizados a profundidad para ajustarlo de acuerdo con las necesidades de la sociedad.
- Se debe preguntar sobre que carreras ofrecerá la universidad, la composición de los planes de estudio, nos enfocamos hacia la virtualización o mantenemos el modelo presencial, o echamos mano de la bimodal; fortalecemos la regionalización y/o territorialización de la actividad sustantiva, o mantenemos la concentración en el valle central; promovemos el desarrollo de la educación permanente u ofrecemos capacitación a personas que no pueden ingresar a la universidad.
- Los recursos laborales, de operación y de inversión deben orientarse al cumplimiento de los lineamientos definidos y a fortalecer el modelo de universidad que queremos implementar.
- Estos lineamientos deben orientar el Plan de Mediano Plazo Institucional y los Planes Estratégicos de Facultades, Centros, Sedes, Vicerrectoría y Rectoría, y concretarse en prioridades para el uso de los recursos institucionales.
- Las necesidades identificadas desde las facultades, centros, sedes, sección regional, deben ser priorizadas de acuerdo con los criterios académicos que defina el CONSACA, así como los criterios técnicos decididos por la gestión de turno. La prelación del plan en su conjunto es una potestad del Consejo de Rectoría, la cual será finalmente reafirmada por el Consejo Universitario, mediante la aprobación del plan presupuesto.
- Producto de este proceso, se tendrá un Plan de Gestión de la Inversión en el que se incorporan las prioridades institucionales basándose en los lineamientos definidos en los distintos niveles. Este plan incluirá los pro-

yectos de inversión validados de la infraestructura (plano arquitectónico de las edificaciones, áreas comunes, vías de transporte, paisajismo), el equipamiento (equipo de transporte, científico y tecnológico, mobiliario) adquisición de terrenos. Este plan quinquenal de inversión será sometido a la aprobación del Consejo Universitario acompañado del estudio de viabilidad técnica en función de los recursos disponibles, a partir de proyecciones financieras. La administración activa presentará anualmente dentro del POA la documentación relacionada para la aprobación de cada proyecto por parte del Consejo Universitario. Si durante la ejecución del POAI se liberan o se obtienen recursos adicionales, se podrán incluir elementos de inversión siguiendo el orden de dichas prioridades.

Basado en criterios técnicos se definirán los recursos necesarios para garantizar el mantenimiento óptimo de la infraestructura y equipamiento existente.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 88. Planificación de la Inversión



Fuente: Vicerrectoría de Administración.

El plan de desarrollo para los diferentes campus abarca dos áreas de trabajo:

- Condiciones naturales del Campus.
- Infraestructura existente y servicios.

En las condiciones naturales se investigaron las variables o condiciones del ambiente construido, que afectan directa e indirectamente el espacio y condicionan de manera importante las inversiones que se deben realizar para desarrollar los proyectos de infraestructura.

Las principales variables naturales consideradas, son las siguientes:

- Condiciones climáticas
- Cuerpos de agua
- Zonas permeables
- Riesgos
- Materiales Peligrosos

Cada una de estas variables demanda atención inmediata cuando el ambiente se ve afectado eventualmente por fenómenos climáticos. Por ello, es importante identificar aquellas zonas que requieren la atención oportuna en caso de una emergencia, así como contar con planes de intervención para disminuir los impactos en la infraestructura existente. Se prioriza la atención de aquellas áreas que permitan preservar los ambientes naturales de manera efectiva, así como los espacios construidos.

Finalmente, el detalle de los resultados de este proceso se convertirá en tres tipos de intervenciones para la infraestructura que debe incorporar los criterios académicos y técnicos definidos previamente:

- Mantenimiento civil y electromecánico
- Crecimiento y renovación de infraestructura
- Atención en zonas críticas y en riesgo.

Estos tres tipos de proyectos se derivan de la planificación académica y los criterios de atención que define la administración activa en cada periodo de gestión.

Por esta misma razón es una herramienta dinámica que permite ser actualizada y modificada cada vez que sea necesario según las condiciones internas y externas lo demanden.

Cabe resaltar ante la Asamblea de Representantes que esta es la primera vez que se ha elaborado un documento formal, esfuerzo de la Sección de Planificación de Campus y de PRODEMI para ordenar y mejorar la información de la infraestructura de la Universidad Nacional.

Plan de trabajo Mantenimiento Electromecánico 2015-2020.

Desde el año 2015 se ha venido trabajando mediante un plan de forma priorizada de mantenimiento en la búsqueda de seguridad en la Infraestructura Electromecánica, en la disponibilidad de funcionamientos óptimos de los sistemas electromecánicos y en la confiabilidad de los sistemas.

Para ello, el plan global se dividió en pequeños planes priorizados en sistemas electromecánicos por etapas. La I etapa corresponde a un diagnóstico sobre el estado actual de los sistemas electromecánicos, en la II etapa se inicia con la priorización de los sistemas a mejorar y en la III etapa la ejecución (con planes de mantenimiento o cambio de equipos).

Al poner en marcha el plan, se logró abarcar todas las Sedes de la UNA y se determinaron los sistemas electromecánicos, a saber:

- Sistemas eléctricos.
- Sistemas de iluminación.
- Sistemas de bombeo de agua potable.
- Sistemas de bombeo de aguas negras.
- Sistema de bombeo de aguas residuales.
- Sistemas de aires acondicionados.
- Sistemas de telefonía.
- Sistemas de generadores eléctricos.
- Sistemas de elevadores.
- Sistemas mecánicos de agua potable, aguas negras.
- Proyectos de ahorro energético.

Al mismo tiempo, se logró realizar de forma paralela los trabajos menores tipo correctivos que corresponden a la parte técnica de mantenimiento, así como también se invirtieron recursos en herramientas para la parte técnica.

En el siguiente cuadro, se resumen de las principales obras y mantenimientos electromecánicos en Sede Central Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez y de Sedes Regionales, atendidos durante el periodo:

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No 84. Resumen Obras y Mantenimientos Electromecánicos Sedes Regionales Período 2015-2019

2015	2016	2017	2018	2019
Compra de Lámparas para exteriores tipo LED para el parqueo Uriche, Plaza de la Diversidad, pasillo BJGM-Ambientales.	Iluminación en el Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez.	Mantenimiento de Sistemas de Detección Residencias Ciencias del Deporte, Maestría Veterinaria, Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez	Mantenimiento de sistemas de goteo en orinales libres de agua en el Campus Omar Dengo y Campus Benjamín.	Mantenimiento sistema de supresión contra incendios Estudios Generales, Vicerrectorías, Procesos Industriales, Complejo Artístico. Además, cambio de tuberías sistema de supresión Auditorio Clodomiro Picado y readecuaciones y mejoras sistema de supresión Estudios Generales.
Suministro e instalación de clorinador para potabilizar el agua del Hospital Veterinario.	Cambio de tubería principal del Hospital Veterinario.	Mantenimiento de Sistemas de Supresión Sede Omar Dengo y Benjamín.	Mantenimiento UPS Escuela de Informática.	Mantenimiento UPS Edificio Uso Múltiple, Vicerrectorías y Uso Múltiple.
Suministro e Instalación de planta eléctrica. Campos Omar Dengo y Benjamín Núñez	Instalación de 3500 tubos LED en el Campus Omar Dengo.	Mantenimiento de UPS Edificio de Filosofía y Letras y Ciencias Sociales.	Mantenimiento Iluminación externa Sede Omar Dengo, Sede Benjamín Núñez.	Instalación de Central Telefónica VOICE IP. Traslado de 900 extensiones analógicas a IP central SIEMENS e instalación de telefonía IP (inalámbrica) 300.

2015	2016	2017	2018	2019
Mantenimiento de Sistema de supresión de incendios (Edificio Administrativo, Registro Financiero, Ciencias Sociales y Filosofía y Letras, Medicina Veterinaria, Núcleo de Ciencias Exactas y Naturales, Residencias Ciencias del Deporte, Central Telefónica).	Cambio de iluminación externa existente por iluminación LED.	Mantenimiento Aires Acondicionados Sede Omar Dengo y Benjamín Núñez, Escuela de Música y Edificio Uso Múltiple, Escuela de Informática, Escuela de Topografía, Rectoría, Auditorio Clodomiro Picado y Registro Financiero.	Instalación de grifería y loza sanitaria en Residencias Calderón, Campus Omar Dengo, Hospital Veterinario, Escuela de Informática, CINPE y Filosofía y Letras	Cambio de luminarias 2000 luminarias internas Sede Omar Dengo, 1000 luminarias internas Sede Benjamín Núñez, además, instalación de iluminación externa Campus Benjamín y Campus Omar Dengo, Finca Santa Lucía y Punta Morales
Suministro e instalación de pararrayos, en CIDE – OVSIORI.	Cambio del generador eléctrico de la Estación Marina.	Mantenimiento Central Telefónica (Omar Dengo, CINPE, Veterinaria, Puntarenas, Pérez Zeledón, Nicoya.	Mantenimiento de Trabajos de Fontanería todas las Sedes.	Mantenimiento elevador Complejo Artístico.

2015	2016	2017	2018	2019
<p>Compra de Sistema de Bombeo agua potable., Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez. Además, Suministro e instalación de válvulas reguladoras de agua potable, y Mantenimiento de tanques de aguas negras.</p>	<p>Instalación de orinales libres de agua en la Sede Central.</p>	<p>Mantenimiento Electromecánico Plantas de Tratamiento (Liberia, Coto, Benjamín, Omar Dengo).</p>	<p>Instalación de aires acondicionados nuevos Escuela de Psicología.</p>	<p>Mantenimiento Inhibidores contra descargas atmosféricas todas las Sedes e Instalación de gabinetes contra incendios.</p>

2015	2016	2017	2018	2019
Mantenimiento de Elevadores Filosofía y Letras, Ciencias Sociales 2, CIDE, Registro Financiero.	Instalación de sistemas de reguladores de presión.	Mantenimiento de Sistemas de agua potable Sede Omar Dengo, Sede Benjamín, Sede Nicoya, Sede Liberia, Sede Pérez Zeledón, Sede Sarapiquí.	Cambio de 3000 luminarias internas de tipo fluorescentes a led en todos los campus.	Mantenimientos aires acondicionados Sede Omar Dengo, Benjamín Núñez, Coto, Pérez Zeledón.
Mantenimiento de Puertas Automáticas Edificio Administrativo, Biblioteca Joaquín García.	Termografías en los paneles eléctricos del Campus Omar Dengo y Campus Benjamín Núñez.	Mantenimiento de elevadores (Nicoya, Sociales, informática (3), Biblioteca Joaquín García, Escuela de Informática (3), Registro Financiero (3), CIDE).	Instalación de posteados nuevos externos con iluminación led en todos los Campus.	Instalación de sistemas de drenaje en Colegio Humanístico, Transportes, UNA Campus Sostenible, Mantenimiento y CINAT.
Compra de 118 orinales libres de agua.	Cambio de tableros principales, confección de diagramas unifilares nuevos.	Mantenimiento de 13 generadores eléctricos.	Mantenimiento de tableros eléctricos Sede Omar Dengo, Sede Benjamín.	Instalación de sistema de bombeo de agua potable Escuela de Movimiento Humano e Instalación de Bomba sumergible Escue18:E-24ela Informática.
Compra de Sistema de Bombeo agua potable	Modificaciones en Sodas, regulaciones del gas LP.			Instalación de sistemas de bombeo de agua potable en Uso Múltiple y Filosofía y Letras.

2015	2016	2017	2018	2019
Servicio de instalación Iluminación externa.	Instalación de aire acondicionado Escuela de Música.			Servicio de limpieza de tanques sépticos por demanda.
Mantenimiento de generadores eléctricos Campus Omar Dengo y Campus Benjamín.	Instalación de cacheras de ahorro tipo push, e inodoros eficientes.			Instalación de 100 llaves tipo push para lavatorio.
Mantenimiento de Central Telefónica.	Tasación telefónica.			Readecuaciones eléctricas para tableros principales Hospital Veterinario.
Compra de aire acondicionado, para la Central Telefónica.				Readecuaciones de sistemas de gas lp soda Campus Benjamín Núñez

Fuente: Vicerrectoría de Administración, con datos suministrados por el Área Civil Electromecánica, PRODEMI.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 85. Resumen Obras y Mantenimientos Electromecánicos Sedes Regionales

Periodo 2015-2019

Sedes Regionales				
2015	2016	2017	2018	2019
Suministro e Instalación de planta eléctrica y Compra de Sistema de Bombeo agua potable, Campus Coto	Reparación de sistema de incendio de la Sede Coto y Sede Nicoya.	Mantenimiento de Sistemas de Detección Residencias Campus Pérez Zeledón, Sede Liberia, Sarapiquí, Punta morales.	Mantenimiento Sistema de Bombeo de aguas negras Campus Benjamín Núñez y Sede Liberia.	Readecuaciones eléctricas Sede Coto (aumento de capacidad eléctrica del Campus), y en Pérez Zeledón.
Instalación de 350 paneles solares en Sede Liberia, Sede Nicoya, Omar Dengo.	Instalación de orinales libres de agua en las Sedes Regionales	Mantenimiento Aires Acondicionados Sede Coto, Sede Pérez Zeledón, Sede Liberia, Nicoya, Puntarenas y Sede Sarapiquí.	Mantenimiento de tableros eléctricos Sede Omar Dengo, Sede Benjamín, Sede Nicoya, Sede Coto, Puntarenas, Punta Morales, Sarapiquí, Pérez Zeledón, Liberia.	Mantenimiento sistema de supresión contra incendios Pérez Zeledón y mejoras en sistemas de control en sistemas de supresión en Sede Nicoya.

Sedes Regionales				
2015	2016	2017	2018	2019
Mantenimiento de Sistema de supresión de incendios Nicoya y Coto			Instalación de aires acondicionados nuevos Sede Coto, Pérez Zeledón y mantenimiento aire acondicionado Laboratorio de Hidrosec.	Mantenimiento Inhibidores contra descargas atmosféricas todas las Sedes y mantenimientos aires acondicionados Sede Coto y Pérez Zeledón.
Servicio de suministro e instalación de tableros y disyuntores principales, Campus Pérez Zeledón y de válvulas reguladoras de agua potable, Campus Coto.			Instalación de grifería y loza sanitaria en Nicoya.	Cambio de luminarias 200 luminarias internas Sede Nicoya, 200 luminarias internas Sede Liberia. y 200 luminarias internas Sede Puntarenas.
Servicio de instalación Iluminación externa, Campus Coto.			Instalación de posteados nuevos externos con iluminación led en todos los Campus.	Instalación de sistemas de bombeo de agua potable en Sede Liberia. Y cambio de tuberías de agua pluvial Sede Pérez Zeledón.

Fuente: Vicerrectoría de Administración, con datos suministrados por el Área Civil Electromecánica, PRODEMI, Universidad Nacional

En el siguiente cuadro, se resumen de los principales mantenimientos correctivos que se han ejecutado durante el periodo:

Costa Rica. Universidad Nacional
Cuadro No. 86. Principales Mantenimientos Correctivos
Periodo 2015-2019

Principales mantenimientos correctivos ejecutados
Revisión y reparación de motor de sistema de supresión de incendio. Comprende desmontaje, traslado y desarme del motor para su diagnóstico.
Servicio de revisión, diagnóstico y reparación de sistemas de alarmas de intrusión en edificio administrativo.
Servicio de revisión, diagnóstico y reparación de sistemas de bombeo de agua potable de Escuela Informática, Edificio Administrativo
Servicio de revisión, diagnóstico y reparación de sistema de detección de incendio Notifier en Auditorio Clodomiro Picado.
Servicio de revisión, diagnóstico y reparación de sistema de incendio: Supresión Incendio y detección marca Clarke de Soda de Pérez Zeledón.
Servicio de revisión, diagnóstico y reparación de sistema de incendio: Supresión Incendio y detección marca Clarke de Sarapiquí
Servicio de revisión, diagnóstico y reparación de sistemas de bombeo de agua potable de Edificio de Liberia.
Servicio de revisión, diagnóstico y reparación de sistema de riego de la planta de tratamiento de Liberia.
Reparación de aire acondicionado HIDROCEC en Liberia
Mantenimiento de Elevadores en la Escuela de Informática y Sede Nicoya.
Mantenimiento de aires acondicionado Campus Omar Dengo, Campus Benjamín Núñez, Auditorio Clodomiro Picado y Escuela de Informática.

Fuente: Vicerrectoría de Administración, con datos suministrados por el Área Civil Electromecánica, PRODEMI

Plan de Mantenimiento de Infraestructura Física del PRODEMI

Como parte importante de los elementos que se consideraron en el eje temático 4, se ubica el área de mantenimiento de la infraestructura física. A raíz del proceso de reestructuración de las antiguas áreas de Planeamiento Espacial y Mantenimiento, se consolidan dos áreas hermanas de mantenimiento a saber, la sección de Mantenimiento Electromecánico y la Sección de Mantenimiento de obra Civil. A continuación, se muestra un breve resumen de la ejecución de actividades desarrolladas desde la Sección de Mantenimiento de Obra Civil en el periodo comprendido 2015-2020.

Mantenimiento de la Obra Civil

Desde la gestión de mantenimiento en el área civil, se pretende ir en ascenso paulatino en las buenas prácticas de mantenimiento basadas en prevención, con el fin de aumentar la disponibilidad de la infraestructura institucional, para el desarrollo de las actividades sustantivas de la organización.

Para lo anterior, la sección de mantenimiento civil desarrolla los siguientes ejes:

- Gestión estratégica del mantenimiento.
- Gestión del mantenimiento correctivo y preventivo.
- Gestión de contratos de servicios u obras menores.

En la Gestión estratégica de mantenimiento, se procura, alinear los objetivos operacionales de la Sección al Plan de Mediano Plazo Institucional vigente (PMPI). Para la gestión en curso, las estrategias de mantenimiento se desarrollan enfocadas en el eje 4, denominado “Gestión Flexible, simple y desconcentrada”.

En el apartado de Gestión de Mantenimiento correctivo y preventivo, se administran labores relacionadas a las áreas de:

- Pintura.
- Albañilería.
- Ebanistería.
- Soldadura.
- Zonas verdes.
- Carpintería.
- Remodelaciones menores.

Desde la gestión de contratos de servicios u obras menores, se desarrollan las siguientes actividades:

- Ejecución y supervisión de obras de mantenimiento.
- Adecuación de espacios físicos.
- Preparación de documentos licitatorios para obras de mantenimiento civil.
- Elaboración de especificaciones técnicas.
- Análisis de ofertas.
- Supervisión de obra.
- Obras desarrolladas por año

A continuación, se muestran cuadros que incluyen las labores más relevantes desde el año 2015 al año 2020, que han sido desarrolladas desde la gestión de la Sección de Mantenimiento Civil del PRODEMI.

Gestión de mantenimiento preventivo.

Cada 4 años se actualizan una serie de servicios de mantenimiento que se describen a continuación:

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 87. Servicios de Mantenimiento Preventivo según Sede

FACULTAD, CENTRO O SEDE	PROYECTO
ESCUELA MEDICINA VETERINARIA	Servicio de Recolección de Residuos Anatómopatológicos.
CAMPUS OMAR DENGO Y BENJAMÍN NÚÑEZ	Mantenimiento Preventivo Desechos Bioinfecciosos.
UNIVERSIDAD NACIONAL	Mantenimiento Preventivo Desechos Bioinfecciosos Liberia.
SEDE CHOROTEGA CAMPUS LIBERIA	Mantenimiento de zonas verdes,
CAMPUS OMAR DENGO Y BENJAMÍN NÚÑEZ	Servicio de recolección y manejo de residuos sólidos.
CAMPUS OMAR DENGO Y BENJAMÍN NÚÑEZ	Servicio de pulido y limpieza de ventanas. Modalidad suministro según demanda.
INSTITUCIONAL	Suministro según demanda, insumos para secciones de mantenimiento.

Fuente. PRODEMI, Área de Mantenimiento Civil

Para el periodo 2015, se muestran los servicios contratados:

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 88. Servicios Contratados según Sede

Facultad, Sede	Centro, Sede	Obra o servicio	Licitación	Monto adjudicado
SEDE CHOROTEGA – CAMPUS LIBERIA		Servicio de Polarizado		
SEDE CHOROTEGA – CAMPUS NICOYA		Servicio de Polarizado	2015LA-000010-SCA	₡14,317,925.10
SEDE BRUNCA – CAMPUS COTO		Servicio de Polarizado		
SEDE BRUNCA – CAMPUS PÉREZ ZELEDÓN		Servicio de recolección de Residuos	CC-367-2015	₡1,600,000.00
SEDE CHOROTEGA – CAMPUS LIBERIA		Servicio de Mantenimiento para zonas verdes	2015LA-000020-SCA	₡10,764,000.00
CAMPUS OMAR DENGO		Servicio de Pintura	2015LA-000008-SCA	₡21,137,500.00
CAMPUS BENJAMÍN NÚÑEZ		Construcción calle norte (materiales)	2015LA-000001-SCA	₡19,104,000.00
CAMPUS BENJAMÍN NÚÑEZ		Construcción calle norte (materiales)	2015LA-000003-SCA	₡45,047,113.68
ESCUELA MEDICINA VETERINARIA		Servicio de Recolección de Residuos Anatomopatológicos.	2015LA-000018-SCA	₡14,705,000.00
CAMPUS OMAR DENGO Y BENJAMÍN NÚÑEZ.		Servicio de recolección de Residuos Bioinfecciosos.	2015 LA-00027-SCA	₡4,830,000.00

Fuente. PRODEMI, Área de Mantenimiento Civil

A continuación, se muestran los servicios contratados durante el año 2016.

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 89. Servicios Contratados según Sede, 2016

Facultad, Centro, Sede	Obra o servicio	Licitación	Monto adjudicado
CAMPUS OMAR DENGO	Sistema de Detección de Caídas	2016LA-000041-SCA	₡66,257,307.48
CAMPUS OMAR DENGO	Compra de Plástico con Instalación para Invernadero INISEFOR	2016CC-000566-SCA	₡1,895,238.00
CAMPUS OMAR DENGO	Instalación de Película Polarizada y de Seguridad.	2016CD-000273-SCA	₡3,772,410.00
CAMPUS OMAR DENGO	Servicio de Limpieza Externa en Edificaciones Varias del Campus Omar Dengo	2016CD-000306-SCA	₡8,359,750.00
CAMPUS OMAR DENGO	Servicio de Pintura	2016LA-000026-SCA	₡21,600,000.00
CAMPUS OMAR DENGO	Servicio de reemplazo de cubierta. Teatro Atahualpa	2016LA-000033-SCA	₡54 080 000,00
INSTITUCIONAL	Suministro Según Demanda	2016LN-000006-SCA	Estimada en más de ₡500,000,000.00 para los cuatro años de adjudicación.

Fuente. PRODEMI, Área de Mantenimiento Civil

Para el año 2017, se muestran los servicios contratados durante el periodo:

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 90. Servicios Contratados según Sede, 2017

FACULTAD CENTRO O SEDE	PROYECTO	NÚMERO LICITACIÓN	MONTO ADJUDI- CADO
ÁREAS VARIAS CAMPUS DE LA UNA	SERVICIO DE PINTURA	2017LA-000012-SCA	₡58 890 000,00
CAMPUS OMAR DENGO	INSTALACION DE CANOAS Y BAJANTES	2017LA-000036-SCA	₡15,700,000.00
SEDE PÉREZ ZELEDÓN	INSTALACION DE CANOAS Y BAJANTES	2017LA-000036-SCA	₡16,979,000.00
SEDE PÉREZ ZELEDÓN	PUERTAS DE ABATIR	2017CD-000296-SCA	₡5,000,000.00
CAMPUS OMAR DENGO	REEMPLAZO DE ALEROS FCS	2017LA-000036-SCA	₡11,500,000.00
SEDE SARAPI- QUÍ	CUBIERTA TECHO HANGAR	2017LA-000036-SCA	₡37,799,321.00
CAMPUS OMAR DENGO	INSTALACION MALLA CI- CLON	2017CD-000174-SCA	₡4,941,500.00
CAMPUS OMAR DENGO	DESINSTALACION E INS- TALACION DE PARARRAYO ESC TEATRO	2017 CC-0000331- SCA	₡1,160,000.00
RESIDENCIAS CALDERON	CAMBIO DE MARCOS Y VEN- TANALES	2017LA-000046-SCA	₡117,740,086.36
SEDE LIBERIA	TRABAJOS TECHOS BIBLIO- TECA LIBERIA	2017CC-0000533-- SCA	₡2,800,000.00
SEDE SARAPI- QUÍ	REPARACIÓN CUBIERTA SA- RAPIQUÍ (LÁMINAS)	2017CC-000047-SCA	₡961,236.00
SEDE LIBERIA	COMPRA DE LÁMINAS DE PLÁSTICO	Caja Chica 2017CC- 00090-SCA	₡1,866,345.00
PRODEMI	COMPRA DE LOTE DE MATE- RIALES	2017CC-000156-SCA	₡2,548,674.00
CAMPUS OMAR DENGO	INSTALACION PIEDRA MOLE- JON ANT ED CIENCIAS SOC	2017CC-000251-SCA	₡500,000.00

FACULTAD, CENTRO O SEDE	PROYECTO	NÚMERO LICITACIÓN	MONTO ADJUDICADO
UNIVERSIDAD NACIONAL	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	2017CD-000046-SCA	€16,800,000.00
INISEFOR	COMPRA E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO PARA INVERNADERO INISEFOR	2017CD-000081-SCA	€2,082,784.00
CAMPUS OMAR DENGO	INSTALACION DE CANOAS Y BAJANTES ESCUELA DE AGRARIAS	2017CC-000293-SCA	€2,690,000.00
CAMPUS OMAR DENGO	CAMBIO DE PISO LAMINADO EN ÁREA DE RECTORÍA ADJUNTA.	2017CC-471-SCA	€941,885.00
PRODEMI	COMPRA DE HERRAMIENTAS VARIAS	2017CD-000239-SCA	€950,000.00

Fuente. PRODEMI, Área de Mantenimiento Civil

Para el periodo 2018, se muestran los siguientes servicios contratados

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 91. Servicios Contratados según Sede, 2018

FACULTAD CENTRO O SEDE	PROYECTO	Monto adjudicado	NÚMERO LICITACIÓN
SEDE BENJAMÍN NÚÑEZ	DEMARCAACION Y SEÑALIZA- CION	₡25,661,990.00	2018LA-000022-SCA
SEDE BENJAMÍN NÚÑEZ	SERVICIO DE PINTURA.	₡17,295,000.00	2018LA-000026-SCA
SEDE BENJAMÍN NÚÑEZ	CUBIERTA DE TECHO CINAT	₡8,486,800.00	2018LA-000035-SCA
CAMPUS OMAR DENGO	INSTALACION ALAMBRE NA- VAJA COMISIÓN CARRERA ACADÉMICA	₡500,000.00	2018CC-000082- SCA
CAMPUS OMAR DENGO	REEMPLAZO DE PUERTAS EN ESC RELACIONES INTER- NAC E HISTORIA	₡15,910,650.00	2018CD-000127- SCA
CAMPUS OMAR DENGO	INSTALACIÓN CORTINAS ARROLLABLES RECTORÍA, EDIF. FINANCIERO Y PROG. RECURSOS HUMANOS	₡1,645,000.00	2018CC-000007- SCA
CAMPUS OMAR DENGO	LIJADO Y SELLADO DE PISOS ESC. DANZA	₡5,313,000.00	2018CD-000092- SCA
CAMPUS OMAR DENGO	INSTALACION ALAMBRE DE NAVAJA PARQUEO EDIF. AD- MINISTRATIVO	₡1,650,000.00	2018CC-000386- SCA
CAMPUS OMAR DENGO	INSTALACIÓN PORTÓN ELÉCTRICO PARQUEO PRO- VEEDURÍA	₡1,400,000.00	2018CC-000491- SCA
CAMPUS OMAR DENGO	REEMPLAZO DE VENTANA- LES ESC. AMBIENTALES	₡4,395,000.00	2018CD-000131- SCA
SEDE PUNTARE- NAS	REEMPLAZO DE MALLA PERI- METRAL	₡7,817,000.00	2018CD-000130- SCA
SEDE COTO	INSTALACION DE CANOAS	₡16,100,000.00	2018LA-000012-SCA

Fuente. PRODEMI, Área de Mantenimiento Civil

Para el año 2019, se muestran los servicios contratados durante el periodo.

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No 92. Servicios Contratados según Sede, 2019

Facultad, Centro, Sede	Obra o servicio	Monto adjudicado	Licitación
SEDE BENJAMÍN NÚÑEZ	Asfaltado de calle entrada principal al campus	¢2,395,000.00	2019CC-000180-SCA
SEDE BENJAMÍN NÚÑEZ	Cambio cubierta de techo laboratorio fisiología del ejercicio y maestría en salud integral y movimiento humano, ciemhcavi	¢8,793,600.00	2019LA-000014-SCA
SEDE BENJAMÍN NÚÑEZ	Cambio cubierta de techo CINPE	¢37,655,035.00	2019LA-000014-SCA
SEDE BENJAMÍN NÚÑEZ	Instalación de cielo raso	¢50,362,500.00	2019LA-000023-2019
SEDE BENJAMÍN NÚÑEZ	Instalación líneas de vida	¢4,000,000.00	2019CD-000144-SCA
CAMPUS OMAR DENGO	Cortina plegable biblioteca joaquin garcia	¢1,600,000.00	2019CC-000036-SCA
CAMPUS OMAR DENGO	Cambio cubierta de techo escuela de ciencias agrarias y geográficas	¢57,492,000.00	2019LA-000014-SCA
CAMPUS OMAR DENGO	Reemplazo de puertas en programa inter artes.	¢1,367,001.90	2019CC-000083-SCA
CAMPUS OMAR DENGO	Rótulo metalico monumento al diálogo, vadm	¢1,150,000.00	2019CC-00056-SCA
CAMPUS OMAR DENGO	Instalación de cielo raso	¢50,362,500.00	2019LA-000023-2019
SEDE LIBERIA	Reparación de techo en biblioteca	¢1,615,000.00	2019CC-000109-SCA
SEDE LIBERIA	Mantenimiento preventivo desechos bioinfecciosos	¢2,100,000.00	2019CD-000012-SCA
RECINTO SARA-PIQUI	Servicio de dragado lago	¢2,710,000.00	2019CC-000034-SCA
RECINTO SARA-PIQUI	Cambio cubierta de techo	¢31,801,485.00	2019LA-000014-SCA
RECINTO SARA-PIQUI	Instalación líneas de vida	¢4,000,000.00	2019CD-000144-SCA
SEDE COTO	Instalacion líneas de vida	¢2,650,600.00	2019CD-000144-SCA

Fuente. PRODEMI, Área de Mantenimiento Civil

Además de las contrataciones antes indicadas, en todo el periodo, mediante el rol del personal de planta de la sección de mantenimiento, se realizaron tanto labores de mantenimiento preventivo como correctivo y se atendieron en promedio más de 1500 solicitudes por año, que llegan a la sección mediante la plataforma de tiquetes, oficios y correos electrónicos.

En todo el periodo, se realizaron labores que por su naturaleza implican más tiempo que en un trabajo correctivo promedio, algunos de estos trabajos fueron:

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 93 Trabajos realizados por el Área Electromecánica y Civil no planificados, Periodo 2017- marzo 2020

Área Electromecánica y Civil, no planificados			
2017	2018	2019	2020
Remodelaciones en Colegio Humanístico, Campus Nicoya.	Instalación de pasamanos en costado este del Teatro CPA.	Remodelación en Laboratorio de Entomología, Escuela de Medicina Veterinaria.	Cambio de techo para Residencias Calderón.
Apoyo en Feria de Ciencias de la Salud.	Apoyo en Puertas Abiertas, Actos de Graduación y la Expo Miel	Confección de cubículo para soda del CIDE y remodelación en cubículos del área de Recursos Humanos.	Cambio de cubierta del domo del Colegio Humanístico.
Remodelación menor en área de laboratorio del doctor Estrada, Escuela de Medicina Veterinaria.	Remodelación en Meliponario (CI-NAT),	Reparación de piso cerámico en el CIDE.	Instalación de sistemas contra caídas.

Área Electromecánica y Civil, no planificados			
2017	2018	2019	2020
Apoyo al TEUNA.	Elaboración de deck en Campus Coto,	Atención a actividades de interés institucional como lo son: Puertas Abiertas, Inducción, Actos de Graduación, apoyo en actividad de Pedregal y apoyo en Festival Centroamericano de Artes.	Bajas de activos.
Procesos de Dada de Baja.	Acondicionamiento de espacio administrativo, para adecuarlo a rutinas de financiero.	Confección de atriles para actividad a realizarse en el Auditorio Nacional y elaboración de bancas para pérgolas.	Apoyo en actividades de interés institucional.
Reparaciones en área del CONSEJO UNIVERSITARIO.	Atención de emergencia a causa de caídas de árboles.	Elaboración de pasamanos alrededor del edificio de Vicerrectorías para evitar accidentes con ventanales del primer nivel.	Dar continuidad a los contratos activos de mantenimiento.
Elaboración de bodega en Biblioteca Joaquín García Monge.	Ampliación de estructura de techo, por orden sanitaria en UNA Campus Sostenible.	Reparación de losa y pintura en áreas administrativas de Edificio de la Escuela de Informática.	
Elaboración e instalación de contenedor de basura para edificio Administrativo.	Limpieza de lindero en Campus Liberia.	Mantenimiento de la casa de Julio Escamez.	

Área Electromecánica y Civil, no planificados			
2017	2018	2019	2020
Readecuación de jardín interno de la Facultad de Filosofía y Letras.	Remodelación en casa de la miel CINAT y cambio de cubierta en taller de recinto Sarapiquí.	Remodelación en sala de audiovisuales de la Biblioteca Joaquín García Monge, en sala de reuniones del departamento de Recursos Humanos, oficinas del antigua UCPI, de los antiguos espacios de la Escuela de Química, para readecuación de aulas de las escuelas de Ciencias Biológicas y Matemáticas, Eco-tox, Laboratorio de suelos	

Fuente: Vicerrectoría de Administración, con datos suministrados por el Área Civil Electromecánica, PRODEMI, Universidad Nacional

Plan de trabajo 2018-2020

A partir de la priorización de proyectos pendientes 2017 y nuevos del 2018, se diseñó una propuesta de plan de trabajo, para la atención planificada de las obras, en el período comprendido 2018-2021. El plan de trabajo incluyó un cronograma de programación de obras, el que está dividido por secciones que marcan los años, y subdivididos en tres partes: el proceso de diseño, el período de licitación y el proceso de licitación. En el caso de que los proyectos lo ameriten, se incluye los tiempos estimados para amueblamiento y mudanza. Dicho cronograma se envió a la Vicerrectoría de Administración, y permitió observar y revisar el estado de las obras en ese momento.

Estos proyectos se plantean en función de la cantidad de funcionarios que están asignados a la Sección de Planificación y al tamaño o complejidad de las obras.

La información de obras de infraestructura institucional planificadas y adjudicadas en el período 2018, para ser ejecutadas en periodo 2019-2020 (que se encuentran en proceso de ejecución o ya fueron finalizadas), fueron debidamente coordinadas con las unidades y se detallan en el siguiente cuadro, el cual está subdividido por campus universitarios e indica el número de licitación, así como el monto adjudicado:

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 94. Obras presupuesto 2018 en ejecución 2018-2020

Facultad, Centro, Sede	Obra	Licitación	Monto adjudicado
RECINTO SARAPIQUI	Construcción de obras académicas (aula humanística y sala magna)	2018LN-000011-SCA	\$347 025,79
	Batería de servicios sanitarios	2018LA-000028-SCA	∅65 000 000,00
CAMPUS COTO	Obras deportivas y recreativas	2 0 1 8 C D - 0000085-SCA	∅39 892 000,00
	Módulo vida estudiantil (contenedores)	2018LN-000011-SCA	\$80 491,63
CAMPUS LIBERIA	Construcción de dos aulas	2018LN-000011-SCA	\$250 063,80
FINCA SANTA LUCIA	Tratamiento calle interna	2018LN-000011-SCA	∅331 000 000,00
BIOLOGIA MARINA	Remodelación estación ciencias marinas	2018LN-000011-SCA	\$730 375,17
PUERTO JIMENEZ	Compra de terreno para inisefor en Puerto Jimenez	2018CD-000269-SCA	∅25 000 000,00
COMPLEJO SAN PABLO	Diseño vial, complejo San Pablo	2018LN-000011-SCA	∅21 459 500,00
	Equipos audio y video centro de convenciones	2018LA-000042-SCA	∅485 508 828,00

Facultad, Centro, Sede	Obra	Licitación	Monto adjudicado
CAMPUS OMAR DENGO	Módulo de sanitarios y elevador, edificio administrativo	2018LA-000005-SCA	€355 290 000,00
	Obras de mitigación Río Pirro, cuarta etapa	2018LA-0000017-SCA	€655 012 113,00
	Elevador Facultad Ciencias Exactas y Naturales	2018LN-000011-SCA	€160 000 000,00
	Elevador Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar	2018LN-000011-SCA	€157 000 000,00
	Elevador Ovsicori	2018LN-000011-SCA	€111 833 720,00
CAMPUS OMAR DENGO	Elevadores Residencias Calderón	2018LN-000011-SCA	€178 000 000,00
	Remodelación Promoción Estudiantil	2018LN-000011-SCA	\$755 458,75
	Remodelación Escuela de Topografía (segunda etapa)	2018LN-000011-SCA	\$973 730,80
	Sala de cuidado	2018LN-000012-SCA	€81 285 600,00
	Remodelación Biblioteca escuela Relaciones Internacionales	2018LN-000019-SCA	€99 483 896,05
CAMPUS BEN-JAMIN NUÑEZ	Casa Internacional	2018LN-000005-SCA	€1 609 000 000,00 + \$328 500,00
	Modulo Unidepro CINAT	2018LN-000011-SCA	\$428 387,42

Facultad, Centro, Sede	Obra	Licitación	Monto adjudicado
CAMPUS BEN-JAMÍN NUÑEZ	Construcción de muro de contención, escuela de medicina veterinaria	2018LN-000012-SCA	₡365 421 472,61
	Piscina ciemhcavi	2018LN-000011-SCA	₡418 093 000,00
	Cuneta y acceso vehicular, escuela de informática	2018CD-000308-SCA	₡25 155 030,00
	Edificio biblioteca y laboratorios ciemhcavi	2018LA-000006-SCA	₡523 483 523,00
TOTAL			₡5 681 948 204,66 + \$3 894 033,36

Fuente: Programa Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (Pro-demi).

El siguiente es el cuadro de obras presupuesto 2019 que se encuentran en proceso de firmeza contractual o están por iniciar, las cuales fueron debidamente coordinadas con las unidades, el cuadro está subdividido por campus universitarios e indica el número de licitación, así como el monto adjudicado.

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 95. Obras presupuesto 2019 en ejecución 2020-2021

Facultad, Centro, Sede	Obra	Licitación	Monto adjudicado
RECINTO SA-RAPIQUI	Mejora del sistema de mitigación pluvial, Campus Sarapiquí	2019LA-000010-SCA	₡146 100 000,00
	Llave en mano diseño, tramitología y construcción módulo Biblioteca, reparación de losa cancha baloncesto y bodega, Campus Sarapiquí	2019LN-000010-SCA	₡109 927 909,86
CAMPUS NICOYA	Llave en mano diseño, tramitología y construcción de aulas Campus Nicoya	2019LN-000010-SCA	₡440 805 033,80

Facultad, Centro, Sede	Obra	Licitación	Monto adjudicado
MUSEO DE CULTURA POPULAR	Mejora de la planta física de las instalaciones administrativas del Museo de Cultura Popular	2019CD-000029-SCA	€37 000 000,00
CAMPUS COTO	Obras complementarias Campus Coto (aulas, registro-Financiero-Soda)	2019LN-000009-SCA	€1 022 986 309,55
CAMPUS BENJAMIN NÚÑEZ	Diseño, tramitología y construcción módulo de vestidores y reparación de losa del gimnasio multiuso CIEMH-CAVI	2019LN-000010-SCA	€159 833 500,00
COMPLEJO SAN PABLO	Mejoramiento sismoresistente Auditorio Complejo San Pablo	2019LA-000030-SCA	€89 000 000,00
	Rótulos Complejo San Pablo	2019CD-000097-SCA	€3 318 800,00
CAMPUS OMAR DENGO	Llave en mano diseño, tramitología y construcción medios de egreso en el Edificio Administrativo	2019LN-000010-SCA	€473 559 211,66
	Llave en mano diseño y reconstrucción módulos de servicios sanitarios FCEN y FCTM	2019LN-000010-SCA	€189 431 662,00
CAMPUS OMAR DENGO	Servicios sanitarios Escuela de Arte y Comunicación Visual	2019LA-000010-SCA	€13 417 420,00
	Casa Estudiantil	2019LN-000006-SCA	€3 096 851 842,32
			\$1 255 909,84
TOTAL			€5 782 231 689,19
			+
			\$1 255 909,84

Fuente: Programa Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (Prodemi)

Al igual que en las Sedes Regionales, referente al mantenimiento de las áreas verdes y jardines en los campus universitarios, se implementó una primera etapa del plan piloto para el manejo silvicultural de las zonas verdes presentes dentro del campus Omar Dengo, en los espacios del Uriche, CIDE, CIDEA, OVSICORI y Mantenimiento. El trabajo se desarrolló en forma conjunta, entre la sección de Planificación de Campus, Mantenimiento Civil y con el apoyo de INISEFOR.

La primera etapa incluyó mejoras de ornato programadas, seguimiento a las nuevas especies, trabajos de mejora en espacios ya manejados, coordinación para trabajos menores, información gráfica sobre las actividades desarrolladas, coordinación de limpieza en edificios con problemas de canalizado pluvial por atascamiento de sistema con hojas, sustitución de especies dañadas y la recuperación de espacios con mayor seguridad civil, eliminación de árboles secos con riesgo y recuperación de otros por ataque de parásitas y podas de control de desarrollo para la apertura de luz natural y artificial.

Costa Rica, Universidad Nacional

Figura No.89. Mantenimiento de las áreas verdes y jardines en los campus universitarios



Fuente: Programa Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (Prodemi).

En el área de mantenimiento electromecánico se tramitaron solicitudes de servicio en el sistema de detección contra incendios en el Edificio de Uso Múltiple, Escuela de Topografía, edificio de Ciencias Sociales antiguo. Además, se gestionó un sistema de supresión de incendios para el Hospital Veterinario y la Escuela de Informática.

De la misma manera, se realizó un plan de trabajo para las obras del PMI, a saber:

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 96. Planes de Mantenimiento Áreas Civil y Electromecánica en edificios del PMI

Nombre de la Edificación	Estatus	Área de Acción
Emprendimiento	En proceso	Infraestructura, zonas verdes, iluminación y unidades de aire acondicionado
Centro de Estudios Generales	En proceso	Infraestructura, zonas verdes, iluminación y unidades de aire acondicionado
Pertinencia y Calidad	En proceso	Zonas verdes e iluminación
Física Médica	En proceso	Zonas verdes e infraestructura
Instalaciones Deportivas Coto	En proceso	Zonas verdes
Nuevos Procesos Industriales	En proceso	Zonas verdes e infraestructura
Centro de Artes	En proceso	Zonas verdes e infraestructura
Residencias Pérez Zeledón	En proceso	Zonas verdes
Movimiento Humano	En proceso	Ya está incorporado en el plan, ya se realizaron labores de mantenimiento en el edificio en cuanto a cubierta y canoas.

Fuente: Programa Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (Pro-demi)

Obras en proceso de diseño 2019-2020

Para este año se están elaborando los diseños de varias obras para enviarlas a la Proveeduría Institucional e iniciar el proceso de licitación (el Edificio Académico Campus Pérez Zeledón está en licitación desde finales del año 2019), esperando que los procesos de contratación sean exitosos y que se puedan ejecutar las obras a partir del año 2021, según la siguiente tabla:

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 97. Obras en proceso de diseño presupuesto 2020 en ejecución 2021-2022

Facultad, Centro, Sede	Obra	Licitación	Presupuesto estimado
CAMPUS OMAR DENGO	Residencias Estudiantiles Claudio Vásquez		¢2 920 000 000,00
	Edificio de Gobierno Universitario		¢5 719 500 000,00
	Construcción de oficinas Sección de Transportes		¢362 500 000,00
	Casetas de seguridad		¢150 000 000,00
	Remodelación Escuela de Historia		¢229 680 000,00
	Ampliación tanque de agua FCEN		¢35 000 000,00
	Cocina Sala de Cuido		¢31 900 000,00
	Cabina de sonido Interartes		¢8 500 000,00
	Atención ley 7600		¢1 000 000 000,00
MUSEO DE CULTURA POPULAR	Acondicionamiento Museo-Salón Multiuso		¢20 000 000,00
ESTACIÓN DE BIOLÓGIA MARINA, PUNTA-RENAS	Obras varias en Estación de Biología Marina		¢450 000 000,00
CAMPUS LIBERIA	Obras varias en aulas Campus Liberia		¢150 000 000,00
CAMPUS PEREZ ZELEDON	Cancha de fútbol y vestidores en Villa Ligia		¢135 000 000,00
	Construcción de Edificio Académico	2 0 1 9 L N - 000012-SCA	¢5 093 503 485,00
TOTAL			¢16 305 583 485,00

Fuente: Programa de Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (Prodemi). Obras presupuesto 2020.

En lo referente a los sistemas electromecánicos ya se cuenta con una priorización de sistemas, dependiendo de su criticidad y disponibilidad, los sistemas de

supresión de incendio ya están en proceso de adjudicación para mantenimiento preventivo para el caso de Edificio de Centro de Estudios Generales, Procesos Industriales. Para este año 2020 se inicia el proceso de contratación relacionado a sistemas de aire acondicionado, sistemas de detección contra incendios, generadores eléctricos, además de readecuaciones eléctricas para mejorar la iluminación externa.

Por otro lado, se llevó a cabo el diseño y proceso de contratación de las obras Plaza de la Diversidad, sin embargo, se eliminó del plan de inversión 2019, ya que no fue aprobada. Los recursos de este proyecto se redireccionaron para la atención de otras propuestas con prioridad institucional. La Casa internacional ya fue adjudicada y la Casa estudiantil está en proceso de adjudicación.

Se concluyeron todas las obras del Plan de Mejoramiento Institucional, así como también, otros proyectos de infraestructura financiados con recursos propios. A saber:

- Con recursos de Banco Mundial: Es importante señalar que, los criterios para la inversión con recursos del empréstito del Banco Mundial fueron definidos por la gestión 2010 – 2015. Con los recursos de este empréstito se realizaron las siguientes obras:
- Residencias en los campus Pérez Zeledón, Sarapiquí, Nicoya y Liberia
- Espacios deportivo-recreativos en campus Pérez Zeledón, Coto y Liberia
- Edificios académicos (física médica, procesos industriales, Artes)

Costa Rica, Universidad Nacional

Figura No. 90. Ejecución préstamo Plan de Mejoramiento Institucional.



Fuente. Vicerrectoría de Administración.

Como complemento a los edificios construidos con recursos del Banco Mundial, la universidad nacional decidió invertir recursos propios en la construcción de:

- Edificio de emprendimiento ubicado en el campus Benjamín Núñez
- Edificio de Vicerrectorías en el campus Omar Dengo
- Edificio del Centro de Estudios Generales, en el campus Omar Dengo
- Edificio de usos múltiples en el campus Omar Dengo

Costa Rica. Universidad Nacional.

Figura No. 92. Obras con recursos institucionales



Fuente. Vicerrectoría de Administración.

En el siguiente cuadro, se detallan las obras de mayor relevancia realizadas del período 2014 a 2019, donde se detalla la ubicación, la inversión y algunos aspectos generales.

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No. 98. Obras de mayor relevancia 2014-2019, ejecutadas por PRODEMI

INFORMACIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE MAYOR IMPACTO 2014-2019				
PROYECTO	ÁREA (m2)	UBICACIÓN	INVERSIÓN (¢)	ASPECTOS GENERALES (Población beneficiada, impacto académico)
Reconstrucción de la Pista de Atletismo	14441,00	Campus Benjamín Núñez	¢717 645 451,66	El proyecto cuenta con condiciones de diseño y construcción de calibre internacional para competencia de atletismo de alto nivel. Es un proyecto importante no solo por los beneficios que se obtiene en la preparación académica de la Escuela del CIEMH-CAVI, sino por la proyección a nivel nacional e internacional como centro olímpico de preparación y competición de atletas de alto nivel.
Reconstrucción de piscina y obras complementarias (graderías y vestidores)	970,00	Campus Sarapiquí	¢476 621 314,58	El proyecto viene a satisfacer necesidades de índole académico en algunas de las carreras que se imparten en este campus, de igual forma fortalece la permanencia de los estudiantes universitarios en el campus ya que promueve la actividad deportiva por medio de programas y cursos específicos, así como proyección social por medio de cursos participativos para niños, jóvenes y adultos de la zona.

PROYECTO	ÁREA (m2)	UBICACIÓN	INVERSIÓN (¢)	ASPECTOS GENERALES (Población beneficiada, impacto académico)
Edificio de biblioteca y laboratorios de CIEMHCAVI	1116,00	Campus Benjamín Núñez	¢522 412 983,00	La escuela de las Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida corresponde a una de las escuelas más antiguas de la UNA con condiciones de infraestructura más deterioradas de la institución. Este edificio viene a solventar un rezago de más de 20 años en infraestructura adecuada para esta Escuela, beneficiará a toda la población académica y administrativa de esta escuela, así como proyección hacia la comunidad universitaria y nacional con la existencia de laboratorios especializados en temas asociados.
Sistema de tratamiento de aguas residuales, Escuela de Medicina Veterinaria	2049,00	Campus Benjamín Núñez	¢233 427 780,48	Este proyecto fue diseñado en conjunto con académicos de la Escuela de Química, con la participación de la escuela de Ambientales y laboratorios de la Facultad de Exactas y Naturales, no solo se ve beneficiada la Escuela de Medicina Veterinaria en el adecuado tratamiento de los residuos propios de los procesos académicos y hospitalarios, sino que permite realizar investigación académica por parte de otras escuelas de la UNA dado que el sistema se basa en un tratamiento tipo humedal que es único en la institución y existen pocas plantas de tratamiento con estas condiciones.

PROYECTO	ÁREA (m ²)	UBICACIÓN	INVERSIÓN (¢)	ASPECTOS GENERALES (Población beneficiada, impacto académico)
Laboratorios de HIDROCEC	224,00	Campus Liberia	¢179 425 529,00	<p>La construcción de la segunda etapa del HIDROCEC permite posicionar al Campus Liberia en la carrera de Ingeniería Hidráulica en la provincia de Guanacaste, que permite preparar a jóvenes de la localidad y del país en la atención de los diferentes problemas asociados a la gran variedad de actividades productivas de la zona. Por lo que la importancia académica y de investigación de estas instalaciones pueden generar gran beneficio no solo a la provincia de Guanacaste sino al país en general.</p>
Construcción de Soda	594,00	Campus Benjamín Núñez	¢259 117 238,60	<p>La construcción de esta soda viene a resolver un rezago de este campus que permite a la población usuaria tener acceso a alimentos sanos en un ambiente amplio y limpio. La soda actual beneficia a toda la población académica, administrativa y estudiantil del CIEMHCAVI, CINPE, Escuela de Informática, Residencias Estudiantiles, Edificio de Emprendedores, CINAT y las instalaciones del MAG.</p>

PROYECTO	ÁREA (m2)	UBICACIÓN	INVERSIÓN (¢)	ASPECTOS GENERALES (Población beneficiada, impacto académico)
Remodelación Taller de Arte Escénico	523,00	Campus Omar Den-go	¢132 068 080,44	Esta obra fue solicitada con el fin de atender una necesidad de los académicos y estudiantes de la Escuela de Arte Escénico y ya que se requería contar con un espacio que les permitiera la elaboración de las escenografías y vestuarios que se crean y diseñan en cada una de las obras que se producen en la escuela. Además de un espacio para guardar los diferentes materiales para la construcción de las escenografías.
Remodelación de la Biblioteca Especializada de Ciencias de la Tierra y el Mar	400,00	Campus Omar Den-go	¢82 920 826,00	La readecuación de este inmueble permitió con los diseños adecuados rehabilitar el espacio y dar lugar a la biblioteca especializada de la Facultad de Tierra y Mar, donde se aprovechó parte de la infraestructura y amplió el espacio para un óptimo funcionamiento y una mejora en las áreas de atención hacia los estudiantes y el público en general.
Ampliación y remodelación de la SODA-Comedor	425,00	Campus Sarapiquí	¢121 850 736,20	La remodelación de este espacio permitió adecuar la infraestructura existente a la nueva normativa tanto a nivel de funcionamiento de sodas como de la Ley 7600 y mejorar las condiciones físico -espaciales para ofrecer a los estudiantes y personal del Recinto Sarapiquí mejores condiciones que las existentes.

PROYECTO	ÁREA (m2)	UBICACIÓN	INVERSIÓN (¢)	ASPECTOS GENERALES (Población beneficiada, impacto académico)
Primera Etapa remodelación Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia	663,00	Campus Omar Den-go	¢285 060 805,50	Esta remodelación fue solicitada por la Escuela de Topografía con el fin de organizar su espacio académico y administrativo para ofrecer y mejorar la oferta académica a los estudiantes. El proyecto se diseñó en dos etapas debido a que no se contó con todo el presupuesto para realizar la adecuación completa. Se espera iniciar con la construcción de la segunda etapa este año 2019.
Edificio de Uso Múltiple	2226,00	Campus Omar Den-go	¢1 937 261 402,50	Este inmueble se construyó con la finalidad de atender la adecuación curricular de la Escuela de Psicología la cual implicaba una serie de requerimientos que no eran viables en el lugar donde antes estaba ubicada esta instancia académica, además también se solicitó la incorporación del Programa Éxito Académico y la construcción de las oficinas de la Editorial Universitaria con el fin de disminuir espacios de alquiler.

PROYECTO	ÁREA (m2)	UBICACIÓN	INVERSIÓN (¢)	ASPECTOS GENERALES (Población beneficiada, impacto académico)
Complejo San Pablo	13107,00	Campus San Pablo	¢7 162 695 383,85	Este proyecto comprende la construcción de tres edificaciones las cuales atienden dos necesidades muy puntuales: la primera es eliminar espacios de alquiler construyendo un edificio de oficinas y de bodegas donde se trasladaran una gran cantidad de Instancias que se encuentran en espacios de alquiler, y la otra es contar con un auditorio institucional para el desarrollo de actividades académico- artísticas, protocolarias y demás que tendrá capacidad para recibir a más de 800 personas y con cuatro salas para actividades con capacidad de 50 personas cada una. Este proyecto estará finalizado en el segundo semestre 2019.

Fuente. Vicerrectoría de Administración.

4.9 Sostenibilidad Financiera

La sostenibilidad financiera institucional está vinculada al financiamiento estatal para la educación superior, presupuesto que en este momento está íntimamente relacionado con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas públicas, en lo particular con el título IV de dicha ley (responsabilidad fiscal), cuyos principales efectos para la Universidad Nacional serán la aplicación de la denominada regla fiscal que consiste en la vinculación del crecimiento del FEES a la relación directa entre PIB y deuda del estado, de manera que en el nivel actual de esa relación le correspondería al FEES un crecimiento de 0,75 puntos por cada punto de crecimiento del PIB. Si la relación deuda / PIB crece, se afecta la proporción de crecimiento del FEES negativamente (podría llegar al 0,65).

En relación con la estrategia institucional para promover la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, se creó una comisión institucional, que elaboró una propuesta de medidas de contención del gasto que se implementaron a partir del año 2018.

En la propuesta elaborada se analizaron las áreas de mayor impacto a nivel presupuestario, como lo son: laboral, operación e inversión; así como también en el área administrativo y ambiente.

Además, se consideró el aumento de utilización de tecnologías ecosustentables para disminuir la factura por servicios, por ejemplo la utilización de paneles solares en los nuevos edificios como el Auditorio Institucional en Complejo San Pablo, y la intención de velar por el uso racional de los recursos (electricidad, aires acondicionados, computadoras, impresoras, luces, agua, teléfono)

Cada una de estas grandes aéreas, se subclasificó, según las partidas de gastos y se indicó el estado de aprobación, negociación, ahorro proyectado para el periodo y el ahorro real alcanzado para este mismo periodo.

En relación con las medidas de contención de gasto implementadas se presenta el siguiente cuadro:

Costa Rica. Universidad Nacional.

Cuadro No. 99. Medidas referentes a la disminución del gasto en la UNA

Medidas del plan	Actividades
Contabilidad de costos	Elaborar un modelo de costos, que permita conocer los costos fijos de la UNA en la actualidad, generar los insumos de cuánto cuestan las cosas para toma de decisiones
Revisión de carreras y programas	Qué carreras deben quedarse, cuáles no, cuáles deben rediseñarse y en qué sentido debe hacerse ese rediseño
	Revisión del modelo de sostenibilidad financiera de los posgrados institucionales, y del grado de dependencia que tienen estos programas del presupuesto institucional, con el propósito de alcanzar un mayor grado de independencia financiera.
Reglamento de dedicación exclusiva administrativa y académica	Revisar el espíritu de la dedicación exclusiva administrativa y académica de manera que se responda al interés estratégico institucional.
Pluses salariales	Revisión y ajuste de los pluses salariales en función de la sostenibilidad financiera institucional.
	Entablar proceso de negociación de la Convención Colectiva de Trabajo
Revisión directrices presupuestarias	Revisar y ajustar en función del contexto actual de la universidad
	Valorar integralmente la reposición de plazas por jubilación de académicos y administrativos (establecer filtros efectivos que garanticen la necesidad real de las plazas)
Revisión y ajuste del modelo de gestión universitaria	Replantear el modelo de contratación de los grupos de servicios generales:
	Mediante un modelo mixto recursos laborales UNA con recursos de contratación externa
	Contratación externa de servicios, por ejemplo, servicio de limpieza, seguridad, transporte y mantenimiento
Becas	Revisar el modelo de asignación y ejecución de recursos para la atención de becas a funcionarios.
Pensiones	Buscar un mecanismo en la UNA para la creación de un complemento de pensión con recursos propios para incentivar la jubilación
	Buscar otro mecanismo para que las personas que están en derecho a pensión se acojan en el tiempo que les corresponde

Medidas del plan	Actividades
Categorías de puestos	Un estudio de homologación de categorías de puestos administrativos, para unificar funciones y modificar los perfiles que permitan redistribuir funciones en caso de no realizar nombramientos en plazas vacantes.

Fuente: Vicerrectoría de Administración

Para el análisis que se llevó a cabo, se consideraron los ingresos, a continuación, se presenta las medidas consideradas:

Costa Rica. Universidad Nacional.

Cuadro No. 100. Medidas referentes a la generación de Ingresos de la UNA.

Medidas del plan	Actividades
Proyectos académicos	Revisión de proyectos que contribuyan al quehacer institucional (pertinencia)
Diversificar ingresos	Fortalecer vínculo externo (generar mayor venta de servicios). Revisión de normativa que encarece costos de operación y mejora integral del proceso.
	Capacidad emprendedora (unidades de negocio)
	Autosostenibilidad de las unidades académicas, apostándole a la educación continua y al vínculo externo (venta de bienes y servicios)
	Desarrollar proyectos institucionales estratégicos que se financien con recursos externos nacionales e internacionales.
	Mercadear con socios internacionales (cooperantes) el modelo de carreras itinerantes de la Universidad Nacional a nivel de Centroamérica y el Caribe.
	Creación de observatorios para la valoración oportuna de coyuntura socio-política y económica (prioridad regiones), para la oferta de actividad sustantiva pertinente.
Generar alianzas público-privadas y público - públicas que permitan un mayor impacto de la UNA en las regiones del país.	

Fuente: Vicerrectoría de Administración



Mantener actualizadas las bases de datos, necesarias para la elaboración de estudios actuariales y otros estudios especiales.

Propuesta de política de inversión institucional

Plan de sostenibilidad financiera de la UNA

Realizar estudios especiales y prospectivos necesarios

Medidas de contención del gasto

Estrategia para la optimización en el uso de los recursos

En el siguiente cuadro se presenta con detalle cada uno de los ítems analizados y el logro alcanzado en cada una de las subpartidas de gasto:

Costa Rica, Universidad Nacional

**Cuadro No. 101. Propuesta del Plan de Medidas de Contención
del Gasto Año 2019**

LABORAL				
CATEGORÍA: 1: NEGOCIACIÓN SALARIAL AJUSTADA AL PISO DE LA PROYECCIÓN REALIZADA POR EL BANCO CENTRAL (3 ± 1 PARA EL 2019). EN ESTE CASO, SE NEGOCIÓ PARA EL AÑO 2019 UN AUMENTO DEL 1% EN ENERO Y DEL 1% EN JULIO, EN FORMA ANUALIZADA ESTO CORRESPONDE A UN 1,5%.				
<p>Observaciones: Para el año 2018 se había aprobado un 3% de reajuste salarial, es decir, aumento del 2% en enero y 1% de julio, esto según lo publicado en el Alcance 1 de la Gaceta 12-2017 del 22/09/2017. Con la negociación salarial para el año 2019, hay un ahorro de un 1%, que según el Área de Análisis y Plan Presupuesto, de acuerdo con los cálculos del presupuesto laboral 2019, hechos mediante el sistema SIGESA (para un total de 3.025,9 jornadas de tiempo completo), se determina que el incremento salarial de un 1% anualizado, equivale a un costo aproximado ₡862.200.000,00, que representa un 1% de ahorro sobre la planilla salarial del año anterior.</p> <p>No obstante, las salvaguardas de la negociación salarial protegen al trabajador, en caso de que la inflación supere en algún momento del año 2019 los porcentajes de incremento pactados, razón por la cual, la institución estaría obligada a reconocer al trabajador dicha diferencia, sin que se pueda determinar algún ahorro en ese sentido.</p>				
<p>Formalización: Acuerdo de negociación salarial para el 2019. Documento firmado por el Rector Alberto Salom Echeverría y el señor Álvaro Madrigal Mora, representante del Sindicato de Trabajadores de la UNA.</p>	<p>Plazo: Formulación presupuestaria 2019</p>	<p>Ahorro proyectado: 862.200.000,00</p>	<p>Porcentaje Proyectado: 1%</p>	<p>Ahorro Alcanzado Periodo 2019 0,00</p>
<p>Logro-Medida 2019 (Estado):</p>				

CATEGORÍA: 2. EL RECONOCIMIENTO DEL TIEMPO EXTRAORDINARIO AJUSTADO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO. LA IDEA FUNDAMENTAL ES CONTROLAR LOS EXCESOS.

Observaciones: Se remite información correspondiente al año 2017 suministrada por el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, en la cual se indica que el monto total general del pago de horas extras con excesos fue de ¢77.586.485,05 y que las diferencias canceladas por exceso es del monto que se detalla en la siguiente columna.

Cabe destacar que estos datos corresponden únicamente a funcionarios que tuvieron excesos de horas extras durante el año pasado, exceptuando a los choferes de Rectoría y Rectoría Adjunta que tienen autorización de efectuar hasta un exceso de 86 horas mensuales

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
La Vicerrectoría de Administración giró instrucción a la Sección de Transporte Institucional con oficio UNA-VADM-OFIC-608-2018, Sede Regional Chorotega con oficio UNA-VADM-OFIC-867-2018 y Sede Regional Brunca con oficio UNA-VADM-OFIC-697-2018	Implementado	862.200.000,00	14.296.009,30	0,00

Logro-Medida 2019 (Estado): Según la información enviada por recursos humanos, comparando las horas extras de enero a octubre del 2018 y 2019 la cantidad de horas extras a disminuido aproximadamente en 5 mil horas que representan un 8% de total de horas del 2018 . No obstante la información no refleja un ahorro en colones por que las horas de los funcionarios para el 2019 son mas caras por el efecto de anualidad y aumento salarial a la base lo que no permite identificar cuanto presupuesto representan esta horas pues las horas son de funcionarios de toda la universidad y con diversas categorías. Esta información se toma de un archivo enviado por correo electrónico por parte de Paola Arguedas de Recursos Humanos.

CATEGORÍA: 3. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA. EN EL PRIMERO DE LOS CASOS SOLAMENTE RECIBIRÁN ESTE INCENTIVO LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS QUE POR SUS FUNCIONES TENGAN UNA CATEGORÍA IGUAL O SUPERIOR A 34. EN EL CASO DE LOS ACADÉMICOS, EL REQUISITO PARA PRETENDER LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA ES TENER COMO MÍNIMO LA CATEGORÍA DE PROFESOR II.

Observaciones: La estimación de ahorro en caso de suprimir la dedicación exclusiva a funcionarios administrativos con categorías menores a 34, es decir categorías 31 y 32, correspondiente a un año, incorporando las cargas sociales del 45,60% es del monto que se detalla en la siguiente columna. El dato al 30 de setiembre 2018 formulado para dedicación exclusiva recursos UNA es de un monto de ¢4.625.579.054.

Observaciones: La estimación de ahorro en caso de suprimir la dedicación exclusiva a funcionarios académicos con categorías menores a 90 (Profesor II), es decir categoría 89, correspondiente a un año, incorporando las cargas sociales del 45,60% es del monto que se detalla en la siguiente columna. El dato al 30 de setiembre 2018 formulado para dedicación exclusiva recursos UNA es de un monto de ¢4.625.579.054

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Documento propuesta de modificación del Reglamento de Dedicación Exclusiva Académica y Administrativa. El documento en cuestión debe ser aprobado por el Consejo de Rectoría y elevado al Consejo Universitario.	Se remitió al Consejo de Rectoría con el oficio UNA-VADM-OFIC-1778-2018 del 05/12/2018	437.101.042,92	9%	0,00
		175.374.350,64	4%	0,00

Logro-Medida 2019 (Estado): Esta medida de contención no se pudo aplicar porque los cambios al reglamento de dedicación exclusiva están en proceso de aprobación

CATEGORÍA: 4. NO CREACIÓN DE PLAZAS NUEVAS, TANTO EN EL SECTOR ACADÉMICO COMO ADMINISTRATIVO, EXCEPTO EN AQUELLOS CASOS EN QUE ES ESTRICAMENTE NECESARIO.

Observaciones: La estimación de este ahorro se realizó con la tabulación de todas las plazas nuevas, tanto del sector académico como administrativo, que fueron otorgadas por el Consejo de Rectoría durante los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018).

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Circular UNA-R-CINS-06-2018 emitida el 28 de febrero de 2018 por la Rectoría de la Universidad Nacional, indicando la no autorización de plazas nuevas para el periodo 2019, la excepción corresponde a jornadas nuevas para atender necesidades de conserjería derivadas de la construcción de los edificios construidos con recursos del Banco Mundial.	Implementado	619.146.516,53	100%	0,00

Logro-Medida 2019 (Estado): Según oficio de UNA-AOTCVC-OFIC-308-2019 se tuvo que crear 19,5 tiempos completos para conserjería a fin de atender los nuevos edificios por lo que no hay ahorro en comparación al 2018. Es importante destacar que estas nuevas plazas contaron con la aprobación del Consejo Universitario según acuerdo UNA-SCU-ACUE-2326-2018.

CATEGORÍA:5. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA AUTORIZACIÓN DE NUEVAS REESTRUCTURACIONES EN TODAS LAS INSTANCIAS UNIVERSITARIAS.				
Observaciones: La estimación de ahorro correspondiente a los estudios de reestructuración se calculó con base en los estudios pendientes de aprobación por parte del Consejo Universitario, entre los cuales se encuentran: Programa de Abastecimiento y Apoyo (Programa de Servicios Generales y PRODEMI), Programa de Publicaciones e Impresiones, Oficina de Cooperación Técnica Internacional y la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa				
Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Instrucción generada desde Rectoría indicando la restricción en cuanto a la realización de estudios de reestructuración. Por tratarse del ámbito de competencia de la Rectoría, el 16 de setiembre del 2018 se le remitió el oficio UNA-VADM-OFIC-1671-2018, para que se gire la instrucción para implementar esa medida	A partir de 2019	68.127.450,76	100%	0,00
Logro-Medida 2019 (Estado): Según oficio de UNA-AOTCVC-OFIC-308-2019 el Programa de Desarrollo de recursos Humanos indica que no ha recibido instrucción formal por parte de la Rectoría o del Consejo Universitario al respecto.				

CATEGORÍA: 6. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DE CLIMA ORGANIZACIONAL.				
Observaciones: El Área de Salud Laboral realiza la estimación presupuestaria del seguimiento de clima laboral, en la cual involucra talleres con los equipos de gestión, sesiones de informe anual, coaching de equipos y alimentación				
Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Se giró instrucción al Programa Desarrollo de Recursos Humanos con el oficio UNA-VADM-OFIC-1680-2018 para suspender los estudios de clima organizacional vía contratación externa. En la medida de lo posible este tipo de estudios se abordará con personal de la misma institución.	A partir de 2019	10.262.000,00	100%	5.000.000,00
Logro-Medida 2019 (Estado): No se ha asignado presupuesto en el 2019 para atender estudios de clima laboral por lo que se ahorrado 5 millones que no se formularon.				

OPERACIÓN

CATEGORÍA: 7. REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO DEL ÁREA DE SALUD LABORAL

Observaciones: Se realizó reunión previa con el Director del Programa de Recursos Humanos para definir posibilidades de ahorro de presupuesto en algunas partidas del Área de Salud Laboral, dado que por la aprobación únicamente del 3% en la negociación del FEES había un faltante de ¢1.500.000.000,00 que se debía compensar rebajando de los presupuestos para atención institucional. El monto que estaban solicitando era de ¢232.435.950,00

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Se giró instrucción por parte de la Vicerrectoría de Administración.	Formulación presupuestaria 2019	113.816.574,38	49%	0,00

Logro-Medida 2019 (Estado): En la formulación 2019 se redujo el presupuesto de Área de Salud Laboral principalmente en el rubro de uniformes y zapatos

CATEGORÍA: 8. REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO

Observaciones: Se realizó reunión previa con el Jefe de la Sección de Mantenimiento Electromecánico para definir posibilidades de ahorro de presupuesto en algunas partidas correspondientes al mantenimiento de ese tipo, dado que por la aprobación únicamente del 3% en la negociación del FEES había un faltante de ¢1.500.000.000,00 que se debía compensar rebajando de los presupuestos para atención institucional. El monto que estaban solicitando era de ¢1.400.000.000,00

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Se giró instrucción por parte de la Vicerrectoría de Administración.	Formulación presupuestaria 2019	307.000.000,00	22%	100.000.000,00

Logro-Medida 2019 (Estado): En relación con el Área Electromecánica se calcula una reducción de 100 millones en cuanto a reducción de uso de agua y electricidad al cambiar los sistemas de grifería e inodoros y cambio a luces LED.
Respecto al Área Civil indican que no hay forma de medir el ahorro ya que lo que sucedió es que algunas obras no se trabajaran. Esto según lo indicado el oficio UNA-PRODEMI-OFIG-548-2019

CATEGORÍA: 9. REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO CIVIL

Observaciones: Se realizó reunión previa con el Jefe de la Sección de Mantenimiento de Área Civil para definir posibilidades de ahorro de presupuesto en algunas partidas correspondientes al mantenimiento de ese tipo, dado que por la aprobación únicamente del 3% en la negociación del FEES había un faltante de ¢1.500.000.000,00 que se debía compensar rebajando de los presupuestos para atención institucional. El monto que estaban solicitando era de ¢492.925.000,00

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Se giró instrucción por parte de la Vicerrectoría de Administración.	Formulación presupuestaria 2019	111.000.000,00	23%	0,00

Logro-Medida 2019 (Estado): En relación con el Área Electromecánica se calcula una reducción de 100 millones en cuanto a reducción de uso de agua y electricidad al cambiar los sistemas de grifería e inodoros y cambio a luces LED.
Respecto al Área Civil indican que no hay forma de medir el ahorro ya que lo que sucedió es que algunas obras no se trabajaron. Esto según lo indicado el oficio UNA-PRODE-MI-OFIC-548-2019

CATEGORÍA: 10. REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES

Observaciones: Se realizó reunión previa con el Director del Programa de Servicios Generales para definir posibilidades de ahorro de presupuesto en algunas partidas de la Sección de Transporte Institucional y Sección de Seguridad Institucional, dado que por la aprobación únicamente del 3% en la negociación del FEES había un faltante de ¢1.500.000.000,00 que se debía compensar rebajando de los presupuestos para atención institucional. El monto que estaban solicitando era de ¢314.687.000,00

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Se giró instrucción por parte de la Vicerrectoría de Administración.	Formulación presupuestaria 2019	87.008.900,00	28%	0,00

Logro-Medida 2019 (Estado):

CATEGORÍA: 11. REDUCCIÓN DEL 50% DEL PRESUPUESTO PARA ACTIVIDADES SOCIALES, PROTOCOLARIAS Y DE ALIMENTACIÓN EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS UNIVERSITARIAS.

Observaciones: En cuanto a este punto no se visualiza una forma o metodología de cuantificación o estimación sobre el posible ahorro de recursos, pues no se cuenta con parámetros, lineamientos o políticas específicas que puedan orientar dicha labor.

En ese sentido, la UNA no cuenta con un mecanismo de control específico o política definida sobre restricción en el uso de las diferentes partidas de gastos, pues las diferentes unidades ejecutoras actualmente formulan libremente su presupuesto de operación (límites presupuestarios) y pueden utilizar todas las cuentas de gastos que requieran.

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Para cumplir con esta medida de contención del gasto la Vicerrectoría de Administración, remitió el oficio UNA-VADM-OFIC-1690-2018 al Programa de Gestión Financiera para preparar una circular a la Comunidad Universitaria que indique: "Los únicos alimentos y bebidas que se autorizan adquirir bajo el procedimiento de Caja Chica son los siguientes productos: café, té, azúcar y crema. Estos gastos no incluyen platos a la carta, menús no comida de ningún tipo. El responsable de la Caja Chica deberá controlar y vigilar que los gastos sean exclusivamente bajo los conceptos señalados y cumpliendo los requisitos que la normativa institucional señala para su trámite y liquidación".	A partir de 2019	100.000.000,00	0%	371.000.000,00

Logro-Medida 2019 (Estado): Respecto a la cuenta H1603 "Alimentos y Bebidas" el ahorro presentado comparando el 2018 con el 2019 para toda la Universidad es de un 68% que equivale a 268 millones. Para la cuenta H0702 "Actividades Protocolarias" el ahorro comparando el 2018 con el 2019 para la universidad es del 14% que equivale a 103 millones.

CATEGORÍA: 12. REDUCIR AL MENOS EN UN 25% LA CONTRATACIÓN EXTERNA DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS GIRAS DE ESTUDIANTES, HACIENDO USO DE LAS NUEVAS UNIDADES ADQUIRIDAS POR LA UNIVERSIDAD.

Observaciones: No es posible brindar la cuantificación de este dato, ya que a partir del mes de agosto de este año se inició la atención de giras con los buses nuevos, por lo que en teoría se podría esperar cubrir alrededor del 15 al 20% de las giras que ocupan ser atendidas con buses para el 2019, que son las que generalmente se contratan; esto bajo el supuesto que se mantenga la demanda de giras.

Por tanto, habría que esperar como mínimo un semestre para elaborar la cuantificación de ahorro de esta medida.

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
La Vicerrectoría de Administración mediante oficio UNA-VADM-OFIC-1683-20185 giró instrucción al Programa de Servicios Generales para que desde la Sección de Transporte Institucional se realicen las gestiones para su implementación.	A partir de 2019	40.000.000,00	0%	13.522.380,63

Logro-Medida 2019 (Estado): Según el oficio UNA-STI-OFIC-762-2019 se indica que el ahorro es de 18% respecto al 2018.

CATEGORÍA: 13. REDUCCIÓN DE LA INVERSIÓN EN VIÁTICOS Y COMBUSTIBLE PROMOVRIENDO LA VIRTUALIDAD Y BIMODALIDAD EN LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

Observaciones: En cuanto a este punto no se visualiza una forma o metodología de cuantificación o estimación sobre el posible ahorro de recursos, pues no se cuenta con parámetros, lineamientos o políticas específicas que puedan orientar dicha labor.

En ese sentido, la UNA no cuenta con un mecanismo de control específico o política definida sobre restricción en el uso de las diferentes partidas de gastos, pues las diferentes unidades ejecutoras actualmente formulan libremente su presupuesto de operación (límites presupuestarios) y pueden utilizar todas las cuentas de gastos que requieran.

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
La Vicerrectoría de Administración giró instrucción al Programa Desarrollo de Recursos Humanos mediante oficio UNA-VADM-OFIC-1684-2018.	A partir de 2019	5.000.000,00	0%	0,00

Logro-Medida 2019 (Estado): No hay forma de medir cuantitativamente el ahorro al respecto

CATEGORÍA: 14. MAXIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS DE JUNTA DE BECAS, PARTICULARMENTE EN EL CASO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, FAVORECIENDO LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL PAÍS.

Observaciones: La Junta de Becas indica que ellos aplican el instructivo sobre la asignación de beneficios institucionales para la participación en eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, lo cual garantiza la racionalidad institucional, optimización del uso de los recursos y otros.

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
La aplicación de esta medida deberá ajustarse a las normas que establezca la Junta de Becas en esta materia.	A partir de 2019	10.000.000,00	0%	0,00

Logro-Medida 2019 (Estado): Como medida de contención Junta de Becas solo está aprobando financiamiento para cursos de aprovechamiento. Pero no es posible medir cuantitativamente el ahorro en estos rubros.

CATEGORÍA: 15. REDUCCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PROMOCIONALES.

Observaciones: En cuanto a este punto no se visualiza una forma o metodología de cuantificación o estimación sobre el posible ahorro de recursos, por cuanto se utilizan varias formas de adquirir productos promocionales, tales como por medio de la Proveeduría Institucional, caja chica y fondos especiales. Aunque la Oficina de Relaciones Públicas emite el aval para el uso del logo de la UNA, un solo aval puede corresponder a un bien determinado para una compra de varias unidades.

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
<p>Esta medida se aplicaría a partir de una directriz que deberá ser emitida por la Rectoría de la Universidad Nacional, para promover la reducción en la adquisición de productos promocionales.</p> <p>Por tratarse del ámbito de competencia de la Rectoría, el 16 de setiembre del 2018 se le remitió el oficio UNA-VADM-OFIC-1671-2018, para que se gire la instrucción para implementar esa medida.</p>	A partir de 2019	5.000.000,00	0%	0,00

Logro-Medida 2019 (Estado): Como los productos promocionales son adquiridos por diversos métodos (caja chica, fondo especial y contratación administrativa) no hay forma de cuantificar el ahorro en este rubro

CATEGORÍA: 16. REDUCCIÓN DE AL MENOS AL 50% DE LA INVERSIÓN EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILERES.

Observaciones: Traslados de instancias a edificios Vicerrectorías en 2018, según oficio UNA-PRODEMI-PC-OFIC-071-2018. En el 2018 se presupuestó el monto de ¢960.937.800,00 para alquileres.

Observaciones: Eliminación de contrato parqueo sur de Plaza Heredia en noviembre 2018, según oficio UNA-PRODEMI-PC-OFIC-071-2018. En el 2018 se presupuestó el monto de ¢960.937.800,00 para alquileres.

Observaciones: Traslado de instancias al Complejo San Pablo en 2019, según oficio UNA-PRODEMI-PC-OFIC-071-2018. Para el 2019 se quedó formulado el monto de ¢405.667.533,75 para alquileres.

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Reducción del alcance de los contratos (menor área de arrendamiento) con los propietarios de Plaza Heredia.	Implementado	182.690.815,71	20%	148.944.933,60
No renovación del contrato de arrendamiento de una de las áreas de parqueo ubicado en Plaza Heredia.	Implementado	157.893.450,00	16%	0,00
Para la implementación de esta medida es necesaria la culminación del proceso constructivo del Complejo San Pablo.	A partir de 2019	362.028.669,05	90%	435.467.312,28

Logro-Medida 2019 (Estado): El monto ahorrado es menor al esperado ya se trasladaron instancias cuyas instalaciones estaban incluidas dentro de un solo contrato de arrendamiento con otras instancias que al trasladarse se utilizaron estas oficinas para reacomodar a quienes tenían poco espacio. Lo anterior según oficio UNA-PRODEMI-OFIC-503-2019

Logro-Medida 2019 (Estado): Para el periodo 2019 no se renovó contrato para alquiler de parqueo de Plaza Heredia para el alquiler de los espacios de parqueo

Logro-Medida 2019 (Estado): Se logra un ahorro mayor al proyectado con el traslado de varias instancias a las instalaciones del Complejo San Pablo. Lo anterior según oficio UNA-PRODEMI-OFIC-522-2019

CATEGORÍA: 17. REDUCCIÓN EN 30 % EN PUBLICIDAD.

Observaciones: De acuerdo con lo informado por la Rectoría, el monto total asignado para publicidad para el 2018 es de ¢355.748.604,00, de lo cual al 30 de setiembre hay una ejecución de ¢162.697.688,10, además del monto presupuestado hay reservados 70 millones para la estrategia de Admisión 2018-2019 y 14 millones de colones para infografías de investigación, extensión y docencia. Adicionalmente, la Oficina de Comunicación indica que la reducción de un 50% en el presupuesto para la publicidad delimitaría bastante lo que son las pautas publicitarias, obligando a priorizar en mayor medida lo que se tendría que publicar, ya que por obligación ¢70 millones corresponden a la estrategia de Admisión. En ese sentido, se recomienda al menos dejar para publicidad el monto de ¢250.000.000,00 como se venía trabajando en años anteriores para atender lo requerido por la Institución y reducir el monto restante, para formulación 2019 se asignó el monto de ¢363.346.095,00

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
<p>Directriz de Rectoría instruyendo a las instancias que ejecutan este rubro, para generar una reducción de al menos un 30% del monto total de esta partida.</p> <p>Por tratarse del ámbito de competencia de la Rectoría, el 16 de setiembre del 2018 se le remitió el oficio UNA-VADM-OFIC-1671-2018, para que se gire la instrucción para implementar esa medida.</p>	Se presentará al Consejo de Rectoría para valoración, y emita directriz al respecto	113.346.095,00	31%	13.584.751,90

Logro-Medida 2019 (Estado): Según información consignada en el oficio de la Oficina de Comunicación UNA-OC-OFIC-566-2019 se realizó un plan de diversificación de publicidad en diferentes medios de información, por lo que se obtuvo un ahorro de ¢13.584.751,90

INVERSIÓN

CATEGORÍA: 18. NO SE GESTIONARÁ LA COMPRA DE VEHÍCULOS PARA EL 2019, CON EXCEPCIONES CALIFICADAS.

Observaciones: Durante el 2018 se otorgaron 500 millones de colones para compra de vehículos, en el Plan de Inversión no se incorporaron recursos para ese fin.

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Esta medida se informó en reunión del 27 de julio de 2018 con el Máster William Páez, Director del Programa de Servicios Generales y el Lic. Rodrigo Alfaro, Jefe de la Sección de Transporte Institucional. Oficio UNA-VADM-OFIC-1189-2018 dirigido a la Sección de Transporte Institucional indicando, entre otras cosas, la decisión de no adquirir vehículos durante el 2019.	Implementado	500.000.000,00	100%	0,00

Logro-Medida 2019 (Estado): Para el periodo 2019 no se formuló recursos para la compra de vehículos según lo indicado en el oficio UNA-STI-OFIC-760-2019, por lo que solo se compraron 4 vehículos por solicitudes excepcionales del Campus Sarapiquí y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En comparación con el 2018 el ahorro es de casi 1000 millones

CATEGORÍA: 19. REDUCIR EN UN 50 % LA COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN.

Observaciones: Se estima que la reducción a un 50% para compra de equipo de cómputo se realizará a partir del 2019, según oficio UNA-DTIC-OFIC-277-2018. Dado que el monto asignado en 2018 fue de ¢454.000.000,00, para el 2019 se asignó un monto concentrado en Vicerrectoría de Administración.

Observaciones: Se realizó reunión previa con el Director de DTIC para definir posibilidades de ahorro de presupuesto en algunas partidas de requerimientos software, dado que por la aprobación únicamente del 3% en la negociación del FEES había un faltante de ¢1.500.000.000,00 que se debía compensar rebajando de los presupuestos para atención institucional. El monto que estaban solicitando era de ¢554.136.250,00

Observaciones: Se proyecta que para el año 2019 se podría recibir el 50% de lo asignado en el 2018 para compra de equipos inalámbricos, switches de acceso y distribución, software para gestión y para la academia, renovación de redes y otros, pero que requerirá ser compensado en los siguientes años porque podría darse un proceso de obsolescencia en la plataforma tecnológica institucional, según oficio UNA-DTIC-OFIC-277-2018. Dado que el monto asignado en 2018 fue de ¢351.000.000,00, para efectos de formulación 2019 no se asignó monto.

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
<p>La implementación de esta medida requiere de una directriz de la Rectoría instruyendo a las instancias que ejecutan este rubro, para lograr una reducción del 50% del monto total de esta partida.</p> <p>Por tratarse del ámbito de competencia de la Rectoría, el 16 de setiembre del 2018 se le remitió el oficio UNA-VADM-OFIC-1671-2018, para que se gire la instrucción para implementar esa medida.</p>	A partir de 2019	227.000.000,00	50%	0,00

CATEGORÍA: 19. REDUCIR EN UN 50 % LA COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN.				
Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Se giró instrucción por parte de la Vicerrectoría de Administración en reunión realizada en el mes de junio de 2018 con el Máster Axel Hernández, Director DTIC.	Formulación presupuestaria 2019	27.187.500,00	12%	0,00
Instrucción generada desde Vicerrectoría de Administración en el proceso de formulación 2019.	A partir de 2019	175.500.000,00	50%	0,00
Logro-Medida 2019 (Estado): Según lo indicado en el oficio UNA-DTIC-OFIC-343-2019 no es posible reducir el monto que se invierte para la compra de equipos de cómputo debido a que cada año se presentan solicitudes de actualización de equipo de cómputo por motivos de obsolescencia				

ADMINISTRACIÓN

CATEGORÍA: 20. FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL, USO DE CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELETRABAJO

Observaciones: En este momento no se puede cuantificar el posible ahorro de recursos, porque son temas incipientes.

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
<p>Oficio UNA-CIF-DC-OFIC-02-2016 de la Comisión de firma digital y la Circular UNA-R-CIRC-18-2017 en el que se define la implementación gradual de la gestión digital de documentos y firma digital.</p> <p>La resolución UNA-RECTORIA-RESO-280-2016 con la que se inicia el primer acercamiento al teletrabajo con administrativos (profesionales) y académicos.</p> <p>La resolución UNA-RECTORIA-RESO-118-2017 con que se amplía el primer acercamiento y se incluye a todo el sector profesional administrativo.</p> <p>La resolución UNA-RECTORIA-RESO-426-2017 se aprueba la continuidad sin fecha de cierre al teletrabajo, dirigida al sector administrativo (técnico y profesional).</p>	Se inició con plan piloto	0,00	0%	0,00

Logro-Medida 2019 (Estado): No se puede cuantificar el ahorro en este rubro

AMBIENTE

CATEGORÍA: 21. AUMENTAR EL USO INTERNO DE TECNOLOGÍAS ECO-SUSTENTABLES, CON LA INTENCIÓN DE REDUCIR LA FACTURA POR SERVICIOS PÚBLICOS.

Observaciones: No es posible la cuantificación o estimación de esta medida de ahorro, por cuanto no se tiene una metodología o parámetros para medirla.

Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Instrucción generada desde la Vicerrectoría de Administración en relación con la incorporación de prácticas eco-sustentables en los procesos propios de PRO-DEMI con oficio UNA-VADM-OFIC-1735-2018 y Programa UNA Campus Sostenible con oficio UNA-VADM-OFIC-1736-2018.	A partir de 2019	0,00	0%	0,00

Logro-Medida 2019 (Estado):

CATEGORÍA: 22. VELAR POR EL USO RACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ELECTRICIDAD, AIRES ACONDICIONADOS, COMPUTADORAS, IMPRESORAS, LUCES, AGUA, TELÉFONO, PARA GENERAR AHORRO INSTITUCIONAL.				
<p>Observaciones: En cuanto a este punto no se visualiza una forma o metodología de cuantificación o estimación sobre el posible ahorro de recursos, pues no se cuenta con parámetros, lineamientos o políticas específicas que puedan orientar dicha labor.</p> <p>En ese sentido, la UNA no cuenta con un mecanismo de control específico o política definida sobre restricción en el uso de las diferentes partidas de gastos, pues las diferentes unidades ejecutoras actualmente formulan libremente su presupuesto de operación (límites presupuestarios) y pueden utilizar todas las cuentas de gastos que requieran.</p>				
Formalización:	Plazo:	Ahorro proyectado	Porcentaje Proyectado:	Ahorro Alcanzado Periodo 2019
Como complemento a la iniciativa de eco-oficinas gestionada desde Campus Sostenible, se emitirán periódicamente circulares con recordatorios sobre la necesidad de implementar prácticas eco-sustentables a nivel institucional.	Se están haciendo esfuerzos desde hace unos años para lograr ahorro en los servicios públicos y se continúa con esos esfuerzos DATOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INCLUSIVE 2019 *	0,00	0%	0,00
Logro-Medida 2019 (Estado):				
TOTAL DE AHORRO		4.710.979.374,29		1.087.519.378,41

Fuente. Vicerrectoría de Administración, Instancias Adscritas

Analizando el cuadro anterior, en lo que respecta al área laboral, esta representa un 44 % del ahorro obtenido, reflejado en la subpartida de gasto negociación laboral, esto por cuanto, la negociación salarial realizada en el 2019 correspondió a un 1 % menos con respecto al 2018. Es importante resaltar que esta subpartida obtuvo un 99.99% de ejecución con respecto a la proyección.

Como parte de las medidas analizadas en esta gestión, en adición y sustitución de las políticas de financiamiento e inversión institucional; también se elaboró la propuesta de política de inversión institucional, la cual fue remitida según normativa vigente, al Consejo Universitario donde fue aprobado, sin embargo, aún no ha sido publicado.

Dicha propuesta surge ante la importancia de contar con lineamientos generales en materia de inversión institucional, que permitan dirigir de forma adecuada y oportuna la atención integral de la gestión universitaria, así como operacionalizar los componentes requeridos para su debido y oportuno cumplimiento.

La elaboración de la política supra referida implicó la revisión de la normativa aprobada por el Consejo Universitario y la realización de sesiones de trabajo con los responsables de las instancias técnicas adscritas a la Vicerrectoría, con el fin de identificar el alcance de dicha política, entre ellos:

Promueve la armonía entre su quehacer sustantivo y la sustentabilidad ambiental:

- Fortalece el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la gestión de la actividad sustantiva y administrativa institucional.
- Promueve la atención de los requerimientos en materia de servicios y de operatividad de la infraestructura con un enfoque basado en la sostenibilidad
- Propone el desarrollo de infraestructura sobre la base de estándares estructurales y de diseño generando economía en inversión de tiempo de ejecución de obras.
- Impulsa la adquisición de equipo científico para el desarrollo de la investigación en temas estratégicos para la institución que impacten en el desarrollo de las políticas públicas.
- Impulsa el crecimiento institucional a partir de procesos de planificación basados en la disponibilidad de espacio y en las posibilidades financieras.
- Gestiona la vinculación institucional en materia académica con socios estratégicos tanto a nivel nacional como internacional.

- Invierte recursos financieros comprometidos con la ejecución de obras y equipo que habiendo sido formulados no se puedan ejecutar en uno o varios periodos fiscales
- Compromete recursos en todos aquellos procesos conducentes a una mejora de la actividad sustantiva institucional.
- Invierte en los procesos de formación, capacitación y actualización del talento humano institucional.
- Promueve el desarrollo de ambientes de trabajo saludable en un afán por generar bienestar, calidad de vida y clima organizacional motivador a nivel institucional.
- Desarrolla un sistema de comunicación articulado que fortalece el vínculo universidad sociedad generando espacios permanentes de diálogo e interacción.

Por otra parte, como medida para facilitar la toma de decisiones, se mantienen actualizadas las bases datos en materia financiera y se elaboró una metodología de cálculo que contribuye con la valoración de las condiciones necesarias para la sostenibilidad financiera en la UNA. (relación ingresos y egresos).

Se elaboró informe con los escenarios posibles de conformidad con lo establecido en la regla fiscal que aseguren la sostenibilidad financiera de la UNA, mediante oficio UNA-PGF-OFIC-346-2019.

Adicionalmente, se elaboraron documentos e informes presupuestarios y contables asociados a la gestión financiera, para facilitar la toma de decisiones y atender la normativa vigente, en todo el período:

- Informe de liquidación presupuestaria.
- Informe de ejecución presupuestaria,
- Presupuestos Extraordinarios.
- Tres resúmenes trimestrales de modificaciones internas al presupuesto
- Modificaciones presupuestarias al Consejo Universitario.
- Formulación presupuesto ordinario.

Cuatro informes trimestrales de ejecución presupuestaria, presentados a la Contraloría General de la República y 4 informes ejecutivos de ejecución presupuestaria para uso interno.

Elaboración mensual de los estados financieros

Por otra parte, se atendió la elaboración de estudios especiales y prospectivos, para analizar la situación financiera institucional, considerando las variables de mayor impacto en el presupuesto institucional, solicitados para la toma de decisiones de las autoridades, entre ellos:

- Informe al Banco Central de Costa Rica sobre encuesta trimestral de balanza de pagos.
- Informe de requerimientos para el desarrollo de la base de registro de la contabilidad presupuestaria.
- Informe sobre presupuesto de la FEUNA, periodo 2015-2018.
- Estudio impacto presupuestario derivado de reformas propuestas al Reglamento de Carrera Administrativa solicitado por el SCU.
- Informe de ejecución presupuestaria del Fondo de Becas Estudiantil, periodo 2008 al 2017, solicitado por el Consejo Universitario.
- Estimación costo de la implementación del nuevo Reglamento del Comité Ético Científico.
- Estudio sobre impacto presupuestario derivado de las reformas propuestas al Reglamento de Carrera Administrativa, solicitado por el Consejo Universitario.
- Estudio sobre impacto presupuestario derivado de la propuesta de incremento del 0.33% del aporte institucional de auxilio de cesantía.
- Estimación incidencia presupuestaria- proyección a 30 años- puesto gestión operativa básica de servicios generales (cat-11 puesto 01001-001-Conserje).
- Proyecciones del FEES mínimo requerido por la UNA para el año 2019.
- Información histórica sobre presupuesto UNA, periodo 2010-2017.
- Escenarios para negociación salarial,
- Dedicación exclusiva, Anualidad yTiempo extraordinario.
- Ingresos vía FEES
- se actualizó la serie histórica de información financiera y presupuestaria del período 2000-2017, para estudios de sostenibilidad financiera
- Estimación del cálculo del 2% del impuesto al valor agregado, sobre el presupuesto de bienes y servicios del período 2018-UNA, solicitado por el Consejo Universitario.

- Estimación de ahorro producto de suprimir el Contrato de transportes de funcionarios y estudiantes al Campus Benjamín Núñez.
- Informe de presupuesto UNA por Sedes Regionales, período 2010-2018.
- Estudio sobre impacto financiero de la propuesta de apertura de un segundo período de recepción de atestados para ingreso a dedicación exclusiva académica.
- Estudio sobre impacto financiero de aplicación del Reglamento de Licencias Profilácticas de la UNA.
- Emisión de criterio sobre el proyecto de Ley 20580 “fortalecimiento de las finanzas públicas” e impacto para la UNA.
- Estudio sobre costos de operación del Colegio Humanístico.
- Seguimiento de las medidas de contención del gasto incorporadas en la formulación 2019
- Proyección sobre el comportamiento esperado de las jubilaciones y el respectivo impacto en el presupuesto laboral, para el periodo 2018-2021.

En aras de ofrecer un panorama completo en relación con el tema de sostenibilidad financiera, consideramos pertinente referirnos al tema de superávit, en el entendido que, éste puede ser visto como una fuente secundaria de ingresos, la cual está delimitada mayoritariamente para ser utilizada en inversión. (Superávit de recursos de aplicación general)

Optimización en el uso de los recursos

La estrategia para la optimización en el uso de los recursos va de la mano con las medidas de contención del gasto y del plan de contención.

Se registró indicadores relacionados con consumo energético, a partir de los cuales se han implementado procesos de renovación de equipo y campañas de concientización para el desarrollo de conductas amigables con el ambiente. Se hicieron cambios en sistemas mecánicos, como la implementación de inodoros con sistema de descarga de fluxómetro y cambio de grifería en lavatorios por sistema push, que representan un ahorro de 1280 m³ mensuales para la institución, reduciendo el consumo de agua. También se promovió la generación de productos digitales para reducir el consumo de papel.

Con temas relacionados al pago de alquileres, se adjunta la información del monto formulado y el monto pagado (para 2016, 2017 y 2018) y los montos formulados para 2019 y 2020, así como los montos y porcentajes de incremento o reducción año a año respecto al años anterior:

Costa Rica. Universidad Nacional.
Cuadro No. 102. Ejecución por pagos de Alquiler
Periodo 2016- 2020 (en millones de colones).

Ejecución por pagos de Alquiler					
Periodo	Monto Formulado	Monto pagado	Diferencia Absoluta	%	Observaciones
2016	669 219 724,00	695 219 724,00	26 000 000,00	104%	Las diferencias observadas se presentan por el tipo de cambio de estimación y de pago, dado que la mayoría de los alquileres corresponden a contratos en dólares
2017	695 126 090,00	841 492 031,23	146 365 941,23	121%	Incremento de un 21% respecto a 2016. Además de las diferencias por tipo de cambio, durante el 2017 se incorporó el alquiler del parqueo sur de Plaza Heredia que representa la diferencia principal del monto formulado al pagado.
2018	960 937 800,00	761 519 854,38	199 417 945,62	79%	Reducción de ¢ 79,972,176.85, que corresponde a un 9.5% respecto a 2017
2019	406 024 718,95	355 495 135,43	50 529 583,52	88%	Reducción de ¢ 355,495,135.43 que corresponde a un 47% respecto al 2018
2020	257 195 920,00	148 828 798,95	108 367 121,05	58%	Reducción de ¢ 148,828,798.95 que corresponde a un 37% respecto al 2019
Total	2 988 504 252,95	2 802 555 543,99	185 948 708,96	94%	

Fuente. Vicerrectoría de Administración, con datos suministrados por Área de Planificación del Campus, PRODEMI, Universidad Nacional

Para el caso del año 2020 se mantiene como estimación por estar en curso.

El total de ahorro año a año desde 2017 considerando los montos de cada año respecto al anterior, suma un total de ¢ 584,296,111.23 a partir de los montos pagados 2017 y 2018 y los formulado 2019 y 2020.

Por otro lado, si tomamos como base comparativa el monto mayor de alquiler pagado en los últimos 5 años, es decir el de 2017, suponiendo que ese monto se hubiese mantenido constante en caso de no contar con las nuevas edificaciones, la reducción o ahorro anual reflejado es de:

- ¢ 79,972,176.85 para el 2018 (Reducción del 9.5% respecto a 2017)
- ¢ 435,467,312.28 para el 2019 (Reducción de un 51.75% respecto al 2017)
- ¢ 584,296,111.23 para el 2020 (Reducción de un 69.44% respecto al 2017)

Para un total de ¢ 1,099,735,600.36 en los últimos 3 años, considerando los montos pagados en 2017 y 2018 y lo formulado en 2019 y 2020, partiendo del monto máximo pagado en 2017 como valor base o valor fijo respecto a los años siguientes.

4.4.2 GESTIÓN FINANCIERA

El Plan de Mediano Plazo 2017-2021 incorpora como orientación general en este aspecto el desarrollo de una gestión financiera que apoye la toma de decisiones y contribuya a la sustentabilidad institucional que busca generar una gestión eficiente de los recursos institucionales para optimizar su gestión y su apoyo a la sostenibilidad del modelo de gestión universitario.

Con esa orientación en dicho plan se incorporan las siguientes metas: definir criterios financieros de racionalidad y eficiencia para la distribución y ejecución presupuestaria, definir mecanismos y lineamientos para el uso racional de los recursos, promover la diversificación de las fuentes complementarias de recursos y fortalecer el fondo de becas estudiantil.

Criterios financieros de racionalidad y de eficiencia

Producto de la negociación del FEES para el año 2015 realizada en el seno de la Comisión de Enlace, conformada por CONARE y representantes del Gobierno de la República, se logró un aumento de forma acumulativa de 29,69% tomando como punto de partida el FEES del 2015 hasta el 2019, lo que representa un incremento del 7,32% en promedio para la variación de referencia de 4 años (FEES total para la educación superior estatal).

Cabe destacar que los incrementos del FEES logrados en las negociaciones más recientes con el Gobierno de la República, han permitido el sostenimiento de la Universidad, con las asignaciones presupuestarias en temas importantes como: inversiones en infraestructura y equipamiento, seguridad del campus, adquisición de terrenos, reforzar áreas prioritarias en ámbito académico y de vida estudiantil, por ejemplo: refuerzos necesarios para el fondo de becas estudiantil, entre otros.

No obstante, a pesar de los crecimientos del FEES, se muestra un comportamiento de incrementos de forma decreciente, lo que claramente está establecido por parte del Gobierno ya que el país atraviesa un momento de crisis, principalmente por el déficit fiscal, lo que denota futuras negociaciones muy de la mano con lo que este podrá aportar, en ese sentido no se espera incrementos importantes, todo lo contrario, serán negociaciones apegadas al IPC cuando mucho. Además, se debe continuar fortaleciendo el uso racional y eficiente de los recursos a nivel institucional, así como la búsqueda de fuentes alternativas de recursos, dado que hay una alta dependencia del quehacer universitario sobre la fuente del FEES situación esta última que es muy difícil de lograr por el acontecer actual

Sección de ingresos.

En este apartado se agregan los ingresos recibidos para la serie histórica del 2015 al 2019, teniendo claro que el comportamiento depende de factores muy diversos de las variables macroeconómicas, así como de factores políticos en el seno de un país en una etapa de procesos en reforma tributaria y demás factores que inciden directa o indirectamente a nuestra institución.

Es importante aclarar que cualquier información en este apartado es según los resultados de la liquidación presupuestaria de los años observados, tal y como fue registrado en cada año.

Efectos presupuestarios en el año 2013 y 2014 de los recursos del Proyecto de Mejoramiento Institucional.

Para efectos de clarificar información concerniente tanto en el presupuesto como en los gastos referentes a los recursos del Proyecto de Mejoramiento Institucional, se hace la siguiente introducción, que permite una mejor comprensión en el uso de la información del período.

Para un mayor entendimiento en cuanto a la participación del FEES sobre los ingresos totales, se debe realizar la advertencia que pueda causar el incorporar los recursos provenientes del Ministerio de Educación Pública, de la Ley No. 9144 del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, que están planificados para ejecutarse en un período de 5 años, siendo el año 2019 (con sus debidas prórrogas) el último año que se recibió ingresos de esta naturaleza, lo que crea un efecto distorsionador en la información.

Las liquidaciones presupuestarias anuales según el siguiente cuadro y gráfico, incorporan la totalidad de ingresos que se perciben en cada período; sin embargo, una parte de esos recursos corresponden a otros ejercicios presupuestarios, tal es el caso de los superávits, que se agregan en cada inicio de año y pasan a formar parte de los ingresos, aunque sea una fuente extraordinaria de recursos, que formarán parte de los ingresos del periodo, según el principio de anualidad, para ser ejecutados en el correspondiente año.

Costa Rica. Universidad Nacional.

Cuadro No. 103. Ingresos recibidos por los principales rubros, período 2015-2019

Partidas de Ingresos	2015	2016	2017	2018	2019
FEES	86,117.53	102,333.51	108,469.65	112,410.84	113,340.02
Superávit	21,023.95	30,931.75	34,510.14	49,652.20	42,499.36
Otros Ingresos	7,783.24	8,973.42	9,631.47	9,801.42	10,445.16
Otras Transferencias	10,130.01	1,113.78	22,111.39	2,493.52	7,400.28
Transf de capital	2,299.51	0.00	0.00	0.00	0.00
Total ingresos	127,354.24	143,352.46	174,722.65	174,357.98	173,684.82

Costa Rica. Universidad Nacional.

Gráfico No. 19. Ingresos totales recibidos, período 2015-2019



Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

Con los resultados de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de cada año, se muestra que para el año 2015 ingresó la suma de 127.354,24 millones de colones, en el año 2016 ingresó 143.352,46, en el 2017 la suma de 174.722,65, en el 2018 la suma de 174.357,98 y en el 2019 la suma de 173.684,82 millones de colones.

En el siguiente cuadro se puede observar la composición o participación de los principales rubros de ingresos sobre el presupuesto total.

Costa Rica. Universidad Nacional.

Cuadro No.104. Ingresos porcentaje de participación por partida, período 2015-2019

Partidas de Ingresos	2015	2016	2017	2018	2019
FEES	67,62%	71,39%	62,08%	64,47%	65,26%
Superávit	16,51%	21,58%	19,75%	28,48%	24,47%
Otros Ingresos	6,11%	6,26%	5,51%	5,62%	6,01%
Otras Transferencias	7,95%	0,78%	12,66%	1,43%	4,26%
Transf de capital	1,81%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total ingresos	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

Como se ha indicado el FEES es la principal fuente de recursos de la Universidad en condiciones normales esta pesa entre el 70 al 75% del total de los ingresos, sin embargo, se debe tener presente que parte del 25 al 30% proceden de ingresos por superávit, otras leyes, convenios de cooperación, ventas de servicios, otros ingresos propios, algunos de ellos no suman a la corriente institucional, ya que son parte de los ingresos exclusivos de ciertas unidades ejecutoras y para el desarrollo de proyecto, en síntesis, si se elimina el efecto del superávit la dependencia del FEES es alrededor de un 93%.

Para el año 2020 se formuló un presupuesto inicial de 168.271,12 millones de colones, sin embargo, por el resultado ante la Contraloría General de la República de archivar el presupuesto sin trámite, se tuvo que ajustar para iniciar la formulación a una base de lo posible según el presupuesto del año 2019 en lo que fuera pertinente, por lo que el presupuesto aprobado para iniciar es de 114.175,69 millones de colones, según la siguiente composición:

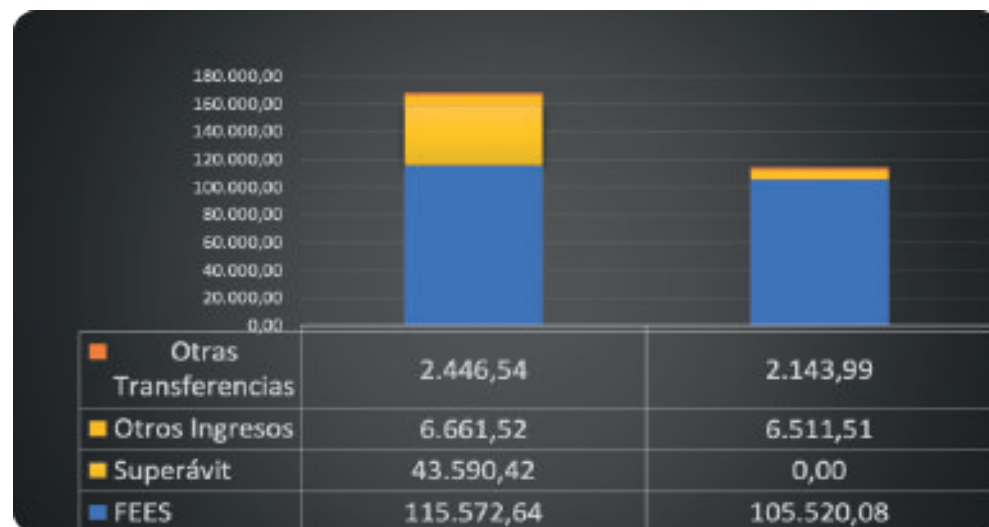
Costa Rica. Universidad Nacional.

Cuadro No. 105. Ingresos presupuestados por rubros, período 2020

Partidas de ingresos	Presupuesto ingresos formulados	Presupuesto ingresos iniciales ajustados
FEES	115.572,64	105.520,08
Superávit	43.590,42	0,00
Otros Ingresos	6.661,52	6.511,51
Otras Transferencias	2.446,54	2.143,99
Total ingresos	168.271,12	114.175,59

Costa Rica. Universidad Nacional.

Gráfico No.20. Ingresos totales presupuestados por rubros, período 2020



Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

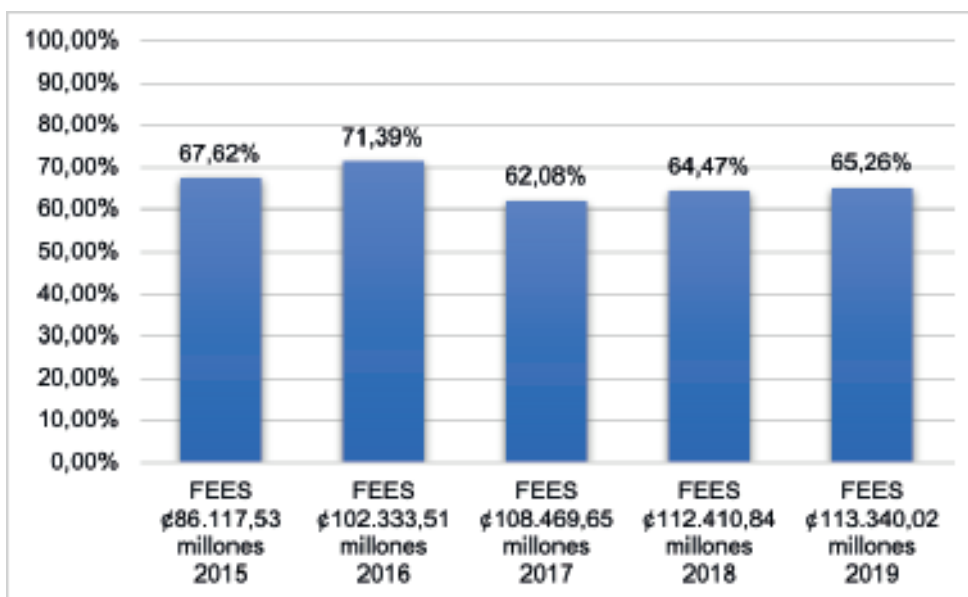
De la información anterior, se destaca la importancia que muestran los recursos del FEES según presupuesto inicial ajustado, aportando 105.520,08 millones para una participación del 92,42% del presupuesto total de la Universidad; sin embargo, este porcentaje va a cambiar de forma importante con la aprobación del Primer Presupuesto Extraordinario 2020, una vez aprobado este la relación cambiará a un 68,68%, relación que se mantendrá muy similar durante el presente año.

Recursos FEES

En el año 2019, los recursos asignados a la UNA provenientes del FEES ascendieron a ₡113.340,02 millones, este monto ha venido en aumento en los últimos años tal como se demuestra en el gráfico que se incorpora abajo, aparte de ello se presentan los porcentajes de representación sobre los ingresos totales. Es importante destacar que el FEES representa la mayor fuente de financiamiento de la institución, en ese sentido para el año 2015 representó el 67,62% sobre el total de los ingresos; para el año 2016 corresponde a un 71,39% de los ingresos. Asimismo, para el año 2017 representa el 62,08%, en el año 2018 representó el 64,47% de los ingresos totales, para el año 2019 fue un 65,26%, a pesar que el FEES viene incrementándose en valores absolutos y relativos nominalmente, esta representación muestra altibajos, debido a los ingresos adicionales que fueron inyectados a la Universidad mediante los recursos del Banco Mundial, finalmente se indica que el monto del 2020 incorporará la suma de 115.572,64 según negociación del mismo, lo que representaría un incremento del 1,97%, con relación al año 2019.

Costa Rica. Universidad Nacional.

Gráfico No.21. Ingresos FEES respecto al total de ingresos institucionales, período 2015-2019



Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

En el siguiente cuadro y gráfico se podrá observar el comportamiento en términos relativos del incremento del FEES de una forma decreciente, además del comportamiento de los ingresos totales de una forma decreciente de forma tal que a partir del año 2018 la variación relativa es negativa.

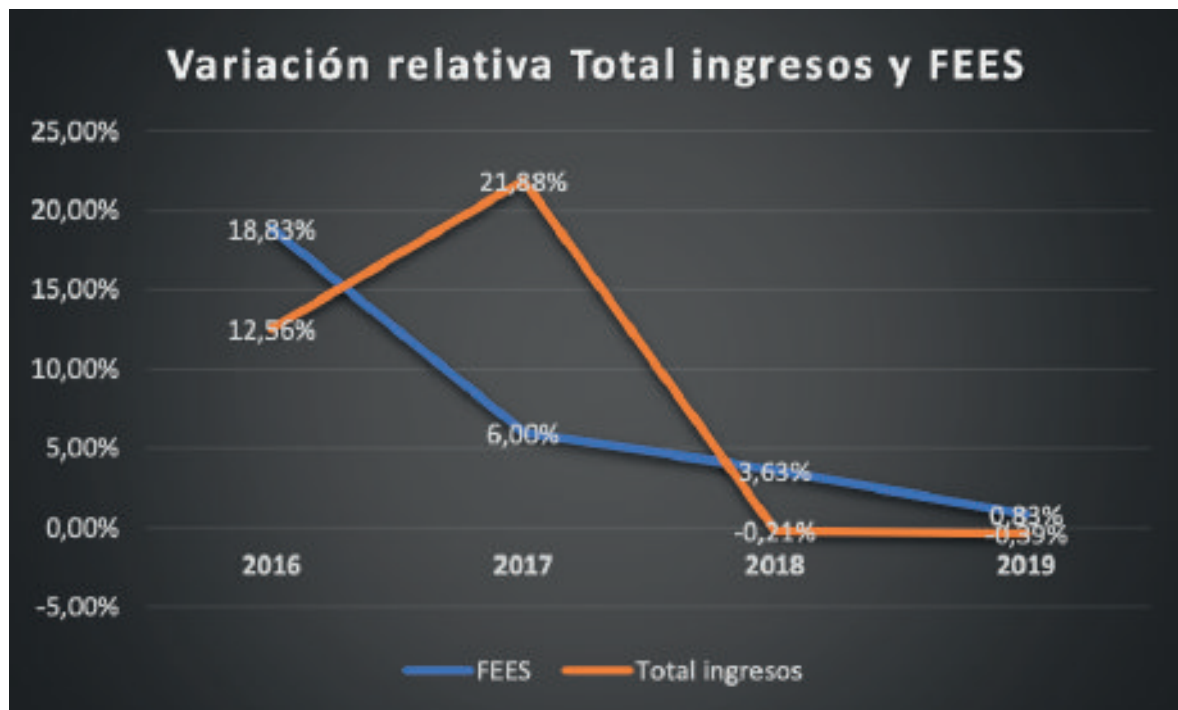
Costa Rica. Universidad Nacional.

Cuadro No.106. Porcentaje de variación anual ingresos totales y FEES, período 2015-2019

Partidas de Ingresos	2016	2017	2018	2019
FEES	18,83%	6,00%	3,63%	0,83%
Total ingresos	12,56%	21,88%	-0,21%	-0,39%

Costa Rica. Universidad Nacional.

Gráfico No.22. Porcentaje de variación anual ingresos totales y FEES, período 2015-2019



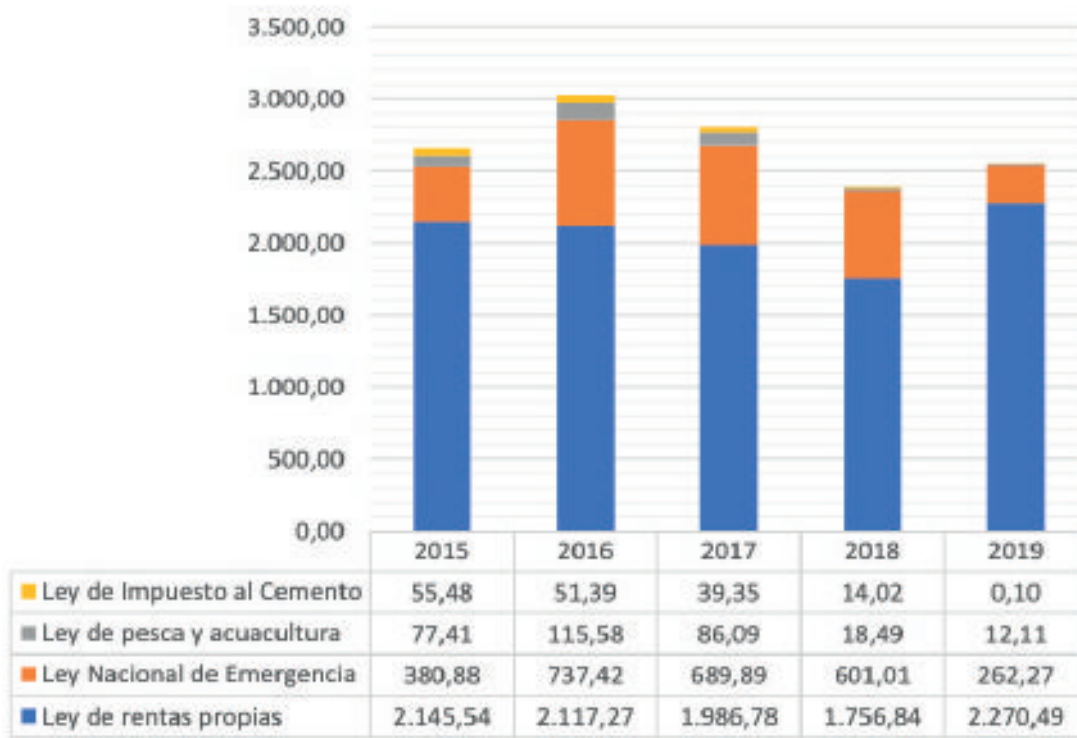
Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

Otras leyes

El siguiente gráfico muestra los ingresos correspondientes a otras leyes, según el siguiente detalle: Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas anteriormente denominadas Ley de Rentas Propias No 7386, Ley de Pesca y Acuicultura No 8436, Ley de Impuesto al Cemento No 6849 y la Ley Nacional de Emergencia.

Costa Rica. Universidad Nacional.

Gráfico No. 23. Ingresos por otras leyes, período 2015-2019
 (Cifras en millones de colones)



Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

La suma de los ingresos por concepto de otras leyes representa del año 2015 al 2019 el 2,09%, 2,11%, 1,60%, 1,37% y 1,47% del total de ingresos institucionales de forma respectiva.

Sección de Egresos

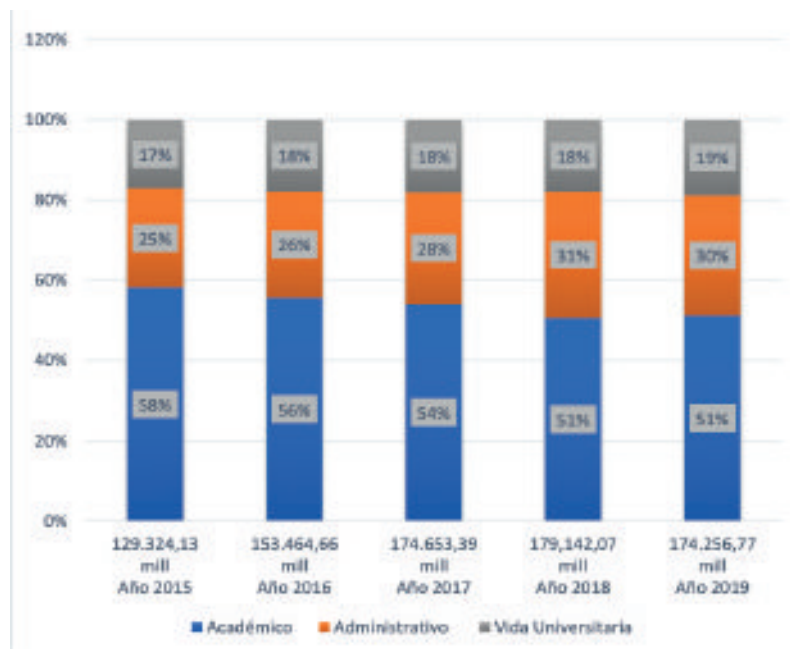
Antes de iniciar con el análisis de la ejecución del presupuesto de gastos, es importante indicar algunas medidas implementadas para reflejar la distribución del presupuesto desde el quehacer sustantivo de la institución, las cuales han dado resultados positivos.

En este sentido, en el 2011, mediante la resolución RG-08-2011 del Gabinete de la Rectoría, se establecieron principios específicos de cumplimiento en la formulación presupuestaria en concordancia con el acuerdo SCU-712-2007 del Consejo Universitario. Este último fue mediante el cual se aprobó el cambio en la estructura presupuestaria, pasando de la conformación de ocho programas presupuestarios (1. docencia, 2. investigación, 3. Extensión, 4. Actividad Académica Integrada, 5. Producción, 6. Inversión, 7. Vida Estudiantil y 8. Administración), a solo tres programas (1. Académico, 2. Vida Universitaria y 3. Administrativo).

En el siguiente gráfico, se puede observar la importancia que tiene representativamente el programa presupuestario académico, focalizando la actividad sustantiva de la universidad, así como la participación del programa presupuestario administrativo y vida universitaria, los datos observados corresponden a la serie histórica de referencia (2015 a 2019).

Gráfico No. 24. Costa Rica. Universidad Nacional.

Distribución porcentual del presupuesto de egresos según programa presupuestario, período 2015-2019



Nota: Cifras corresponden al monto presupuestado final.

Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

En el gráfico anterior se observa que producto de las mejoras señaladas en la estructura presupuestaria, en el presupuesto 2015 el programa académico representa un 58% del total del presupuesto liquidado de la Universidad, que además para los siguientes periodos su comportamiento es entre el 51% al 56%.

Este crecimiento en la importancia relativa del programa académico fue compensado por la disminución significativa en el programa administrativo pasando de representar entre el 17% al 19% para la serie histórica referida. Además, un factor que fortalece lo anterior, son los recursos para el Proyecto de Mejoramiento Institucional, originados por el empréstito del Gobierno con el Banco Mundial, del cual todo el presupuesto es asignado estrictamente en el programa académico.

Para la formulación de estos años se mantienen en el programa administrativo algunas partidas concentradas que por sus características tendrán que mantenerse en dicho programa y otras que se valoran para su respectivo ajuste. No obstante, es importante indicar que para los Presupuestos Ordinarios de referencia, se da un avance significativo en la distribución del presupuesto de inversión, al incluir los presupuestos del Plan de Inversión en los programas presupuestarios correspondientes. Esta política continuará fortaleciéndose bajo la misma línea para la formulación de los futuros Presupuestos Ordinarios.

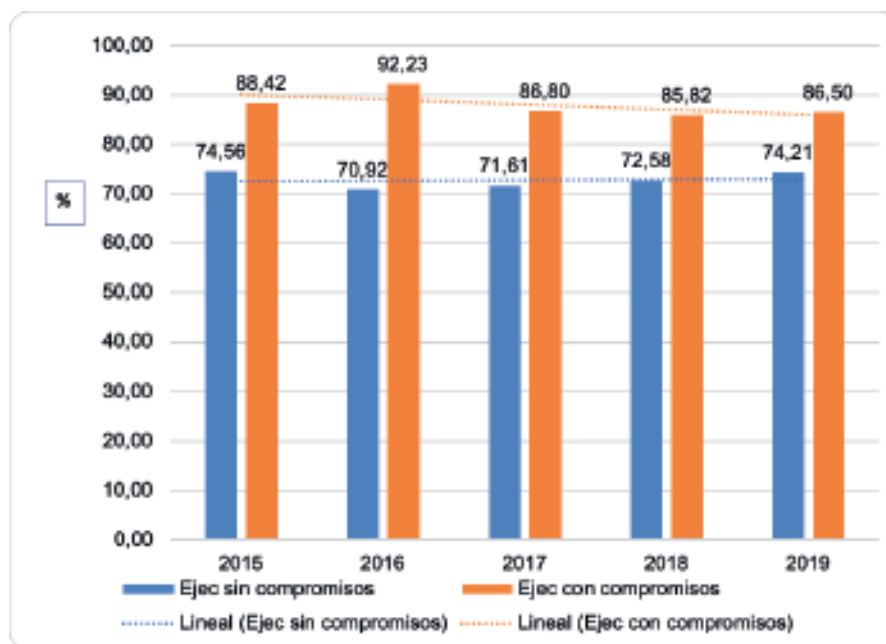
Ejecución de egresos o gastos

La ejecución del presupuesto institucional que se muestra en el siguiente gráfico, muestra los porcentajes de ejecución sin compromisos presupuestarios y con compromisos presupuestarios.

Costa Rica. Universidad Nacional.

Gráfico No. 25. Porcentaje de ejecución presupuestaria, período 2015-2019

- recursos girados y comprometidos -



Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

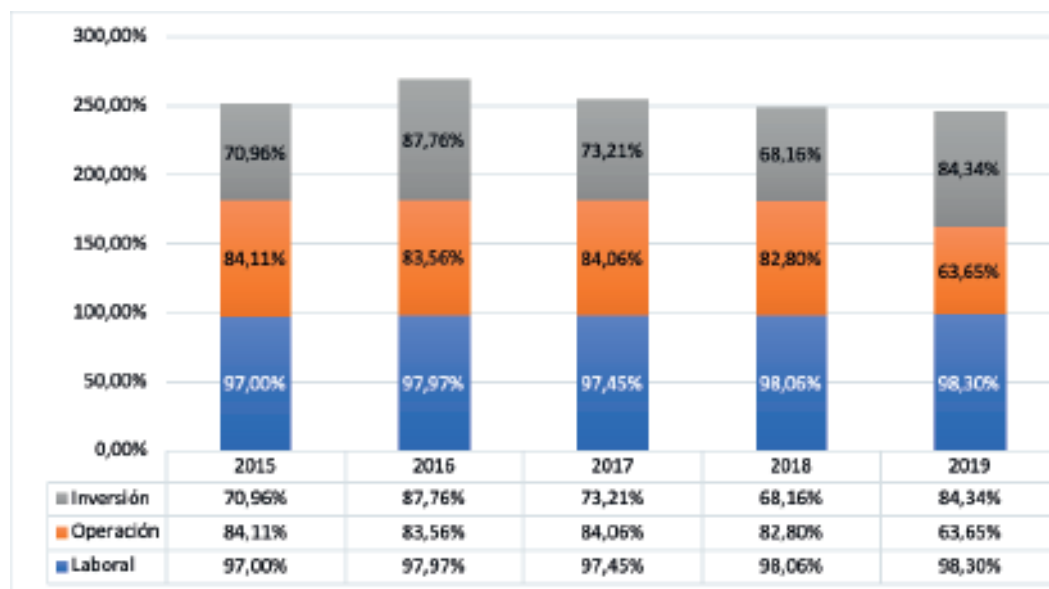
Del gráfico se observa que la ejecución sin compromisos presupuestarios muestra una tendencia entre el 70% y el 75%, si se agregan los compromisos los porcentajes tiende a rondar el 86% principalmente en un año en el 92%, estos porcentajes se incorporan de forma integrada.

Para la siguiente información es necesario indicar que se incluye la información con compromisos presupuestarios, a nivel integrado y subdividido por los tres componentes sustantivos en cuentas de gastos como son laboral, operación e inversión, lo que se puede observar en la gráfica siguiente.

Costa Rica. Universidad Nacional.

Gráfico No. 26. Distribución porcentual del presupuesto integrado de egresos según sector, período 2015-2019

- recursos gastados= girado + comprometido -



Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

De los datos observados, se determina que el presupuesto laboral se ejecuta entre el 97% y el 98,30%; en tanto el presupuesto de operación, oscila entre el 82% al 84%, con la excepción del año 2019 que alcanzó un 63%, considerando para ello, que se agregó una variable nueva que se denomina cuentas especiales, las cuales son presupuestos para buscar el equilibrio presupuestario (por el hecho que básicamente son recursos destinados a inversión pero que al no contar con permisos, deben incorporarse en tal cuenta), lo anterior según instrucción de la Contraloría General de la República. Finalmente el presupuesto de inversión oscila entre el 68% y el 84%, debe hacerse la aclaración que si se eliminan los compromisos presupuestarios este último componente cae de forma importante en su porcentaje de ejecución ya que por la especificidad de la licitación o con-

tratación, se ejecuta en varios años y el proceso es lento por su naturaleza, situación que claramente muestra una oportunidad de mejora.

Comparación de Egresos Integrados 2015-2019

En el siguiente Cuadro comparativo del año 2015 al 2019 en términos generales y considerando compromisos presupuestarios, se observa comportamiento con altibajos en la ejecución presupuestaria entre el 86% principalmente como se indicó anteriormente y de forma importante el 92% en el año 2016, estas variables son afectadas por la ejecuciones de los recursos del Banco Mundial, como se indicó al inicio del apartado de los ingresos, en el cual se hizo la advertencia que afectaría la ejecución de los gastos a partir del año 2013 hasta finalizar los mismos, prorrogados hasta el 2019 y finiquitando procesos en definitiva con pagos en el año 2020.

Costa Rica. Universidad Nacional.

Cuadro No. 107. Resumen de ejecución de egresos comparativo período 2015-2019. Al 31 de diciembre de cada año.

(Cifras en millones de colones)

Descripción	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	Monto	% ejec.	Monto	% ejec.	Monto	% ejec.	Monto	% ejec.	Monto	% ejec.
Presupuesto	129.324,13	100,00%	153.464,66	100,00%	174.653,39	100,00%	179.142,06	100,00%	174.256,78	100,00%
Girado	96.422,49	74,56%	108.842,32	70,92%	125.070,45	71,61%	130.015,15	72,58%	129.316,43	74,21%
Compromisos	17.925,54	13,86%	32.700,43	21,31%	26.524,26	15,19%	23.718,56	13,24%	21.415,58	12,29%
Gastado	114.348,03	88,42%	141.542,75	92,23%	151.594,71	86,80%	153.733,71	85,82%	150.732,02	86,50%
Disponible	14.976,10	11,58%	11.921,91	7,77%	23.058,68	13,20%	25.408,35	14,18%	23.524,76	13,50%

Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

Ejecución de los egresos según partida presupuestaria

La ejecución de forma integrada por partida presupuestaria para los períodos 2015 al 2019 se muestra en el siguiente Cuadro.

Costa Rica. Universidad Nacional.

Cuadro No. 108. Resumen de la ejecución presupuestaria por partida, período 2015-2019

(Cifras absolutas en millones de colones)

Partida	Año 2015			Año 2016			Año 2017			Año 2018			Año 2019		
	Presupuesto	% sin comp	% con comp	Presupuesto	% sin comp	% con comp	Presupuesto	% sin comp	% con comp	Presupuesto	% sin comp	% con comp	Presupuesto	% sin comp	% con comp
Remuneraciones	70.751,11	97,16	97,16	75.420,33	98,10	98,10	79.919,90	97,79	97,79	84.336,00	98,17	98,17	87.131,26	98,41	98,41
Servicios	10.320,81	63,51	83,40	11.713,65	59,78	79,99	13.872,36	59,10	80,06	14.768,71	60,73	82,18	13.636,82	66,11	80,78
Materiales y suministros	3.167,79	56,46	71,02	3.588,56	50,46	64,76	3.416,74	58,09	69,66	3.392,24	54,52	68,60	3.022,76	63,56	73,70
Intereses y comisiones	319,24	75,32	75,32	227,47	88,97	88,97	268,08	99,06	99,06	276,69	99,23	99,23	433,02	98,50	98,50
Activos Financieros	7,39	58,24	58,24	7,45	11,42	11,42	9,20	18,38	18,38	7,51	15,36	15,36	3,90	43,21	43,21
Bienes duraderos	29.793,54	19,85	70,96	46.360,26	23,65	87,76	59.572,87	34,23	73,21	56.241,36	32,47	68,16	38.937,95	35,27	84,34
Transferencias corrientes	14.350,87	90,54	91,82	15.814,72	92,74	93,36	17.331,94	91,37	91,37	19.360,77	90,91	90,91	19.487,23	93,27	93,27
Amortización	189,01	100,00	100,00	211,29	100,00	100,00	236,40	100,00	100,00	263,85	100,00	100,00	297,44	98,92	98,92
Cuentas especiales	424,38	0,00	0,00	120,93	0,00	0,00	25,90	0,00	0,00	485,94	0,00	0,00	11.306,41	0,00	0,00
TOTALES	129.324,13	74,56	88,42	153.464,66	70,92	92,23	174.653,39	71,61	86,80	179.142,06	72,58	85,82	174.256,78	74,21	86,50

Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

Cabe destacar que en el porcentaje de ejecución se muestran sin compromisos presupuestarios y también se incorporan los compromisos presupuestarios, los cuales representan cantidades importantes, sobre todo en rubros como bienes duraderos (presupuesto de inversión), razón por la cual se debe continuar con los esfuerzos de simplificación y agilización de los procesos de planificación y contratación institucionales, de manera que la mayoría de los recursos reflejados en la actualidad como comprometidos puedan ejecutarse dentro del periodo que corresponda.

Componente laboral

Por la importancia que tiene el componente laboral, el cual guarda una relación en el orden del 60% al 70% en condiciones normales del presupuesto total, o de un 80% del FEES. Por lo tanto, siendo el gasto de mayor importancia relativa dentro del total de egresos institucionales, se aporta un cuadro y gráfico que viene a determinar cuáles son los principales rubros dentro de este componente como sigue:

Costa Rica. Universidad Nacional.

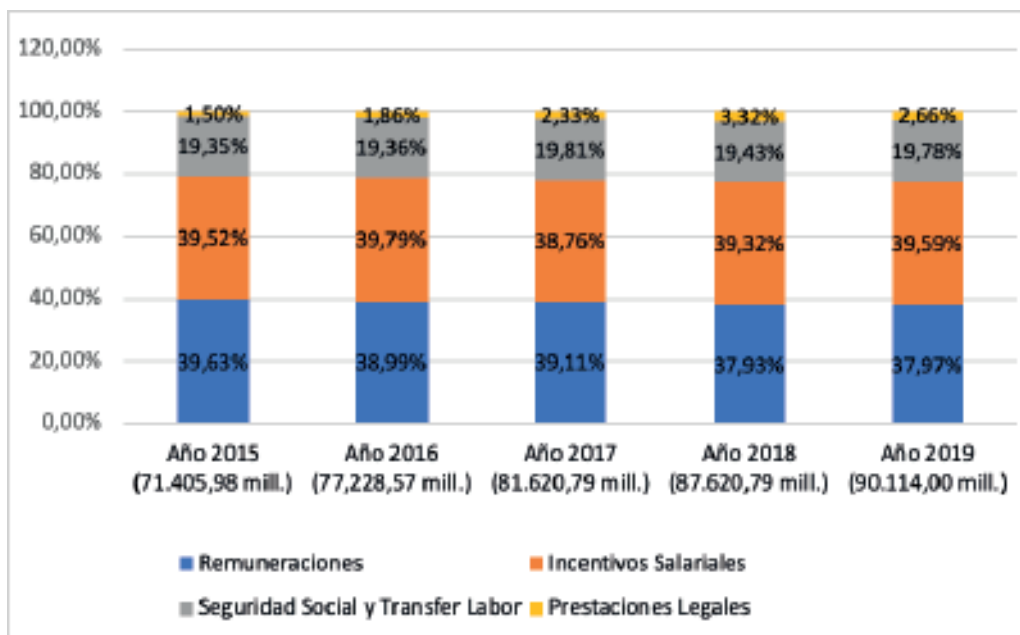
Cuadro No. 109. Componentes principales del presupuesto laboral, período 2015-2019 Presupuesto Girado (Millones de colones)

Rubro	2015	2016	2017	2018	2019
Remuneraciones	28.297,54	30.111,99	32.009,83	33.238,11	34.215,32
Incentivos Salariales	28.221,73	30.732,01	31.721,39	34.452,06	35.672,81
Seguridad Social y Transfer Labor	13.817,46	14.950,13	16.215,66	17.024,50	17.827,93
Prestaciones Legales	1.069,25	1.434,45	1.904,07	2.906,12	2.397,94
Total	71.405,98	77.228,57	81.850,94	87.620,79	90.114,00

Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

Costa Rica. Universidad Nacional.

Gráfico No. 27. Distribución porcentual de los componentes del presupuesto laboral, período 2015-2019. Participación del total girado



Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

De los datos observados, se desprenden dos rubros de forma sustantiva, los cuales son remuneraciones e incentivos, los mismos sumados en promedio muestran una representación cercana al 80%, mostrando un comportamiento en los últimos años de forma tal que los incentivos salariales están sobrepasando las remuneraciones, lo cual da indicios de un crecimiento vegetativo en este tipo de incentivos conforme pasan los años, en promedio muestran un resultado de remuneraciones en el orden del 38% y los incentivos salariales en 40%. Finalmente los otros rubros que completan el restante 20% se desprende de las cargas sociales (seguridad social y transferencias corrientes) y prestaciones legales.

Negociaciones salariales: bienestar para los funcionarios con equilibrio financiero

De conformidad con lo establecido en la Convención Colectiva en sus artículos 4, 26 y 27 la Universidad Nacional y el Sindicato de Trabajadores Universitarios negocian y pactan reajustes salariales a aplicarse anualmente, teniendo como propósito compensar el deterioro del salario real de los trabajadores, originado en el incremento en el nivel de precios de la economía, dentro del marco de la situación presupuestaria de la Universidad y del país, a fin de salvaguardar las condiciones salariales de los trabajadores, la responsabilidad del resguardo financiero institucional y las necesidades integrales de la Universidad.

La modalidad de negociación de los reajustes salariales consiste en reconocer un porcentaje de reajuste por costo de vida que se distribuye durante el año, lo cual implica para el año en ejercicio un impacto menor, pero para el siguiente año se traslada el total acordado.

Costa Rica. Universidad Nacional.

Cuadro No. 110. Porcentaje por año según incremento a la base Negociación Salarial

Años	Enero a Junio	Julio a Diciembre	Acuerdo
2015	3.00%	2.50%	SCU-1979-2014
2016	2.00%	1.00%	UNA-SCU-ACUE-1959-2015
2017	2.00%	1.00%	UNA-SCU-ACUE-2204-2016
2018	2.00%	1.00%	UNA-CONSA-CA-ACUE-1941-2017
2019	1.00%	1.00%	UNA-SCU-ACUE-2613-2018
2020	1.00%	0.50%	UNA-SCU-ACUE-297-2019

Nota: A partir del año 2018, se sumó a la base salarial el complemento profesional del 15% para puestos con grado de Licenciatura y 7,5% para puestos con grado Bachiller. ’

Fuente: Área de Análisis y Plan Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

Los acuerdos entre el sindicato y la administración en materia salarial han sido históricamente favorables para el bienestar de los funcionarios, en el marco de las posibilidades presupuestarias institucionales y del desarrollo integral de la Universidad, alcanzando desde el año 2006, ajustes que garantizan más allá que el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios. Lo anterior sin mencionar que desde el 2008 se acordó establecer la anualidad en un 4,0% lo que, en adición al ajuste a los salarios base, tanto en el ámbito administrativo como académico, genera condiciones favorables para los funcionarios. Se presenta a continuación, el detalle de los reajustes salariales por costo de vida en comparación con el porcentaje de inflación a diciembre de cada año:

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 111. Negociación Salarial

Fecha	IPC, variación acumulada n2/	Negociación salarial			Diferencia Negociación versus IPC acumulado
		Enero de cada año	Julio de cada año	Anualizada	
31-dic-15	-0,81	3,00	2,50	4,25	5,06
31-dic-16	0,77	2,00	1,00	2,50	1,73
31-dic-17	2,57	2,00	1,00	2,50	-0,07
31-dic-18	2,03	2,00	1,00	2,50	0,47
31-dic-19	1,52	1,00	1,00	1,50	-0,02

Fuente: Banco Central de Costa Rica e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Notas: n1/ El INEC actualizó la base del IPC en julio 2015. Para evitar la ruptura en la continuidad de las series, el nivel de este indicador se “enlazó”, de julio 2015 hacia atrás, con las variaciones registradas por el nivel general del IPC con las bases anteriores.

n2/ Variación del nivel de cada mes con respecto al nivel de diciembre del año anterior.

Entre los elementos considerados para el establecimiento de la propuesta de ajuste por parte de la administración, se destaca la expectativa inflacionaria establecida por la autoridad monetaria, los acuerdos de financiamiento del FEES suscritos en el seno de la Comisión de Enlace, así como la asignación de recursos para el reconocimiento en remuneraciones, cuyas decisiones tomadas tendrán efectos financieros crecientes en el tiempo, de manera inercial y acumulativa, la Institución no debe perder de vista el garantizarse, el fortalecimiento de su actividad sustantiva, en el marco de la planificación estratégica de mediano plazo, y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

Representación del presupuesto laboral sobre el FEES institucional

La ejecución del presupuesto laboral de forma integrada representa (Gráfico 71) el 79,1% del FEES ingresado en el año 2014. Dicha cifra es inferior en alrededor de 3 puntos porcentuales en comparación con el 2013, lo que representa una mejora en la asignación de los recursos.

La ejecución del presupuesto laboral para los recursos de aplicación general muestra un importante porcentaje de participación con relación al FEES ingresado, para el año 2014 representa un 85,4%

Resumen de Liquidación Presupuestaria 2014 (Superávit)

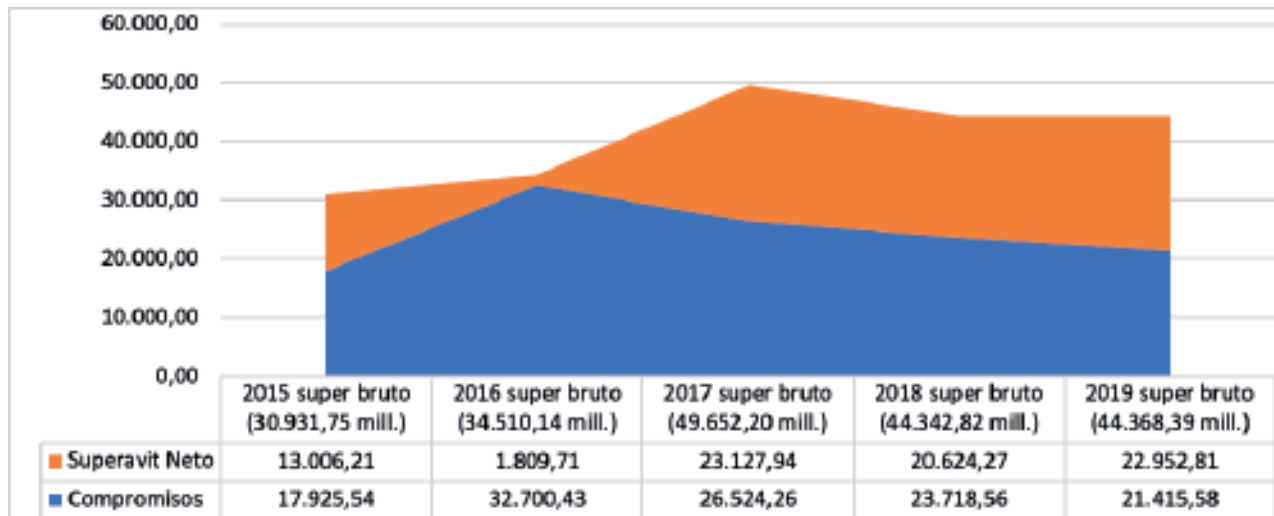
A continuación, se presenta el superávit de la Universidad Nacional para el año 2015 hasta el 2019, el cual se desglosa por tipo de recursos y de forma comparativa desde el año 2015, se proporciona el siguiente cuadro:

**Costa Rica. Universidad Nacional.
Cuadro No. 112. Resumen comparativo de liquidación presupuestaria
Períodos 2015-2019
(Cifras en millones de colones)**

DETALLE	APLICACIÓN GENERAL					APLICACIÓN ESPECÍFICA					INTEGRADO				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS															
Presupuesto de ingresos	100.325,39	115.427,14	128.502,94	148.548,86	165.694,49	28.998,74	38.037,52	46.150,45	38.593,20	8.562,29	129.324,13	153.464,66	174.653,39	179.342,06	174.256,78
Ingresos reales	101.214,74	116.748,18	129.663,80	148.747,97	165.359,11	26.199,50	26.604,28	45.058,85	33.610,00	8.515,71	127.354,24	143.352,46	174.722,65	174.357,98	173.684,82
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE INGRESOS	889,35	1.321,03	1.160,86	196,11	-535,38	-3.859,24	-11.433,24	-1.091,60	-4.983,20	-36,58	-1.969,89	-10.112,20	69,26	-4.784,09	-571,65
EGRESOS															
Presupuesto de egresos	100.325,39	115.427,14	128.502,94	148.548,86	165.694,49	28.998,74	38.037,52	46.150,45	38.593,20	8.562,29	129.324,13	153.464,66	174.653,39	179.342,06	174.256,78
Egresos reales	80.990,83	91.548,71	96.177,94	109.091,42	123.857,04	15.425,88	17.293,81	28.890,81	24.513,75	5.659,39	98.422,45	108.842,32	125.070,45	130.815,15	129.318,43
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE EGRESOS	19.334,56	23.878,43	32.325,00	39.457,44	41.837,45	13.572,86	20.743,71	17.259,64	13.669,45	2.902,90	32.901,68	44.622,34	49.582,94	48.526,91	44.938,35
SUPERÁVIT O DÉFICIT REAL	20.218,13	25.159,46	33.485,86	39.656,55	41.302,07	10.713,62	9.310,47	16.168,24	8.686,27	2.866,33	30.931,79	34.510,14	49.652,20	44.342,82	44.368,39
COMROMISOS	15.292,28	18.864,84	16.240,62	18.619,23	19.885,92	2.633,27	14.035,99	10.283,64	5.089,32	1.719,67	17.925,54	12.700,43	26.524,26	23.718,56	21.415,58
SUPERÁVIT NETO	4.325,85	6.534,63	17.245,35	21.037,32	21.416,15	8.080,35	-4.724,32	5.884,60	3.596,95	1.146,66	13.006,21	1.809,71	23.127,94	20.624,27	22.952,81
% ejecución con compromisos	95,88%	95,88%	87,48%	88,03%	86,52%	62,28%	82,16%	84,89%	77,77%	85,18%	88,47%	92,23%	86,89%	85,81%	86,50%
% ejecución sin compromisos	80,73%	79,31%	74,84%	74,77%	74,83%	53,19%	45,46%	62,82%	64,58%	66,30%	74,56%	70,93%	71,61%	72,58%	74,21%
% ejecución sobre ingresos	95,13%	94,80%	86,79%	87,60%	86,88%	69,89%	117,76%	86,84%	89,30%	85,55%	89,79%	88,74%	86,78%	88,17%	86,78%

Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

**Costa Rica. Universidad Nacional.
Gráfico No.28. Superávit libre, específico y total
(Cifras en millones de colones)**



Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

Con el fin de generalizar el análisis, a pesar de que se desarrolla una serie histórica desde el 2015 hasta el 2019, así como el desglose del resultado por tipo de recursos (aplicación general y específica) y de forma integrada, se va a dar énfasis al análisis del año 2019, claramente se establecen procesos de continuar desarrollando los controles presupuestarios, pero también mejoras en el proceso, al respecto el Programa de Gestión Financiera, realiza el siguiente análisis que es sustantivo para el logro de la mejora en las ejecuciones y el resultado de los superávits.

A continuación, se presenta el superávit de la Universidad Nacional para el año 2019, se desglosa por tipo de recursos y de forma comparativa retroactivamente hasta el año 2015, cifras en millones de colones. Se señala, además, que sólo para efectos internos, a fin de visualizar el comportamiento de todas las variables, se presenta el detalle de las obligaciones contractuales contraídas con terceros, conocido como compromisos presupuestarios:

- En relación con el superávit neto de los recursos de Aplicación General, se indica que para el año 2018 el mismo es por un monto de 17.027,32, lo que muestra un porcentaje de ejecución sobre ingresos del 87,90%, porcentaje razonable, pero con aspectos de mejora, para el año 2019 el superávit neto es de 21.806,15 para un 86,80% muestra un resultado cercano al 90%.
- Es importante explicar que para efectos del clasificador del Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República el superávit libre responde bajo un concepto interno a un superávit bruto, no se deben considerar los compromisos, ya que la LAFPP (Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos) indica que deben ser eliminados los compromisos, la misma LAFPP prohíbe financiar gasto corriente con recursos de capital, entendiéndose superávit.
- Por lo tanto, si se considera el presupuesto disponible sin incluir compromisos muestra el resultado correlacionado con el superávit libre el cual es 41.502,07 millones de colones, en el siguiente cuadro se evidencia que, en las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos, transferencias corrientes y principalmente cuentas especiales es donde se ubica el superávit correlacionado con el presupuesto disponible por un total de 42.037,44 millones.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 113. Partidas Presupuestarias. Aplicación General

Partida	Presupuesto	Girado	%	Disponible
Remuneraciones	86 940 627,33	85 572 649,15	98,43	1 367 978,18
Servicios	13 035 544,81	8 672 504,73	66,53	4 363 040,08
Materiales y suministros	2 762 825,92	1 721 891,03	62,32	1 040 934,89
Intereses y comisiones	433 016,61	426 931,00	98,59	6 085,61
Activos Financieros	3 900,00	1 685,00	43,21	2 215,00
Bienes duraderos	31 636 288,60	8 983 847,00	28,40	22 652 441,60
Transferencias corrientes	19 282 295,97	17 983 306,65	93,26	1 298 989,32
Amortización	297 435,56	294 228,27	98,92	3 207,29
Cuentas especiales	11 302 550,75	0,00	0,00	11 302 550,75
TOTALES	165 694 485,55	123 657 042,83	74,63	42 037 442,72

El superávit neto se explica inicialmente por el presupuesto disponible que le queda las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, Bienes duraderos, transferencias corrientes y principalmente cuentas especiales, para ello pueden observar el cuadro adjunto.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No. 114. Superavit

Partida	Presupuesto	Girado	%	Compromisos	%	Gastado	%	Disponible
Remuneraciones	86 940 627,33	85 572 649,15	98,43	0,00	0,00	85 572 649,15	98,43	1 367 978,18
Servicios	13 035 544,81	8 672 504,73	66,53	1 960 646,54	15,04	10 633 151,28	81,57	2 402 393,53
Materiales y suministros	2 762 825,92	1 721 891,03	62,32	285 217,84	10,32	2 007 108,87	72,65	755 717,05
Intereses y comisiones	433 016,61	426 931,00	98,59	0,00	0,00	426 931,00	98,59	6 085,61
Activos Financieros	3 900,00	1 685,00	43,21	0,00	0,00	1 685,00	43,21	2 215,00
Bienes duraderos	31 636 288,60	8 983 847,00	28,40	17 450 050,81	55,16	26 433 897,82	83,56	5 202 390,79
Transferencias corrientes	19 282 295,97	17 983 306,65	93,26	0,00	0,00	17 983 306,65	93,26	1 298 989,32
Amortización	297 435,56	294 228,27	98,92	0,00	0,00	294 228,27	98,92	3 207,29
Cuentas especiales	11 302 550,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11 302 550,75
TOTALES	165 694 485,55	123 657 042,83	74,63	19 695 915,19	11,89	143 352 958,03	86,52	22 311 527,52

El superávit neto considerando los compromisos presupuestarios es 21.806,15 versus un presupuesto disponible de 22.341,52 millones, de los cuales quedó disponible 11.302,55, lo que representa un 52% del superávit neto.

Una vez observados los dos cuadros anteriores, se va a analizar solamente el primer cuadro que no incluye compromisos como sigue:

Como resultado de la Liquidación presupuestaria se observa un presupuesto disponible sin considerar los compromisos para los recursos de aplicación general o superávit libre (concepto de la Contraloría General de República y Ministerio de Hacienda) de 41.502,07 millones, del mismo en el cuadro aportado se puede observar tres partidas en orden de importancia que inciden directamente, cuentas especiales con 11.302,55, bienes duraderos 5.202,39 millones y servicios con 2.402,39, aunque no se indicó parte de ese superávit libre lo conforman remuneraciones (1.367,97) y transferencias corrientes (1.298,98), para ello se suministra la siguientes explicaciones:

Explicaciones de Financiero

La ejecución del fondo “UNA”, da un resultado de 74,63% (no considera compromisos), quedando un presupuesto disponible de 42.037,44, lo que significa que quedó disponible el 25,37%. Si se agregan compromisos se logra una ejecución de 86,52%. Puede observarse que existe una buena ejecución de este fondo, el cual pudo ser mejor si se hubieran logrado atender diferentes aspectos que son parte del proceso, fundamentalmente lo correspondiente al presupuesto de inversión.

En ese sentido se indica que los presupuestos disponibles según referencia del cuadro anterior (considerando compromisos) son:

- En remuneraciones (subpartidas laborales), muestra una ejecución del 98,43%, quedando un disponible de 1.367,97, al respecto se proporciona un apartado específico que analiza dicha partida, se indica de forma importante que esos disponibles obedecen a jornadas no ejecutadas por diferentes razones las cuales son abordadas en el apartado en mención y a pluses salariales en menor medida, ahora bien el resultado es tan favorable debido al monitoreo que le da la Sección de Presupuesto del Programa de Gestión Financiera y la utilización de las economías salariales por parte de la administración superior.
- En la partida de servicios, mostrando una ejecución del 81,57%, con un disponible de 2.402,39, situación que se explica en el apartado sobre partida de remuneraciones, servicios, materiales y bienes duraderos; sin embargo, llama la atención que en este año en particular quedó

cifras importantes sin ejecutar en diferentes unidades, por lo que es necesario ver ese apartado para determinar las unidades responsables de esa ejecución.

- En la partida de materiales y suministros con una ejecución de 72,65%, con un disponible de 755,72, similar a la explicación de los servicios, es necesario determinar las unidades que no utilizaron de forma importante estos recursos ya que es un monto importante sin ejecutarse, para ello se debe remitir al apartado sobre el análisis de las partidas ya mencionadas.
- La partida de intereses y comisiones con un 98,59%, con un disponible de 6,08, lo que muestra una alta ejecución.
- La partida de bienes duraderos con una ejecución del 83,56, con un disponible de 5.202,39, se considera que era posible ejecutar de una mejor forma, sobre este tema es necesario observar las unidades que no ejecutaron la misma, siendo la segunda partida que más contribuyó a que se diera un superávit determinado, con un 16,41% de los recursos sobrantes o disponibles, además desde los informes de ejecución como una recomendación desde el Programa de Gestión Financiera, propiamente en la Sección de Presupuesto, se ha indicado la importancia que la administración solicite, que se analice la posibilidad de ajustar los procesos y tiempos, ya que por la forma en que se desarrolla estos, hace difícil que se ejecuten los recursos y se quedan para el final del ejercicio, sin permitir la ejecución en el año, a pesar de que se tiene que ser consciente, que algunos no habrá manera de que se ejecuten todo en un año, por el hecho de que el proceso requiere en algunos casos avances de obras.
- La partida de transferencias corrientes con una ejecución de 93,26%, mostrando un presupuesto disponible de 1.298,98, lo que muestra una alta ejecución.
- Amortización con un 98,92% de ejecución casi al 100%.

Se determina que las unidades con más recursos disponibles que quedaron son (PRODEMI, Programa de Gestión Financiera, Vicerrectoría de Administración y Unidad Coordinadora del Mejoramiento Institucional), en ese sentido la unidad que cuenta con la mayor cantidad de recursos disponibles es PRODEMI con un 57%, le sigue el Programa de Gestión Financiera con un 9%, sigue la Vicerrectoría de Administración con un 4% del total disponible y la Unidad Coordinadora del Mejoramiento Institucional con un 3%. Al respecto, es importante señalar que

tanto PRODEMI, VADM y PGF, administran cuentas y códigos concentrados, por lo que los recursos sobrantes tiene que ver con este tipo de presupuesto, además existen otras unidades con montos inferiores entre ellos Rectoría Adjunta, Programa de Servicios Generales, Unidad Coordinadora, Programa de Recursos Humanos y otros.

En cuanto al resultado de los recursos específicos, muestra un superávit neto para el año 2019, el mismo es por un monto de 1,146,66 para un porcentaje de ejecución sobre los ingresos del 86,55% y sobre lo presupuestado es de 86,18%, sin compromisos es un 66,10%, sobre este particular es claro que deben mejorarse en su ejecución, principalmente sino se consideran compromisos presupuestarios.

Asimismo, es sustantivo indicar que el resultado que se va a mostrar en el Sistema Institucional de Planes y Presupuesto Públicos (SIPP) para el 2019, es el Superávit "Bruto", en este caso de forma integrada 44.368,39, superávit libre (Aplicación General) 41.502,07 y superávit específico (Aplicación Específica) 2.866,33.

Acciones realizadas en el Proceso de Liquidación Presupuestaria 2019

Este apartado se refiere de conformidad con el acuerdo A, del acta No. 03-2011 del 31 de enero del 2011, según reunión de análisis con el Gabinete de Rectoría el cual cita:

"Solicitar a la Vicerrectoría de Desarrollo se estructure una presentación al Consejo Universitario que incluya un análisis que explique el origen del superávit, identifique las razones, oportunidades de mejora y medidas correctivas".

En atención con lo solicitado, es importante indicar que el Programa de Gestión Financiera ha venido trabajando desde su ámbito de competencia y posibilidad de acción, en estrategias para el seguimiento de la ejecución de recursos en general. Seguidamente se presentan las acciones de fortalecimiento de información que se ha implementado como instancia de apoyo a partir del 2013. Sin embargo, se debe aclarar la responsabilidad de las autoridades en cada Unidad Ejecutora, por velar y garantizar la ejecución de los recursos asignados a cada Unidad, así como el de algunas unidades con recursos centralizados.

Procesos ejecutados durante el 2019

- Análisis y depuración por parte de la Sección de Presupuesto del Programa de Gestión Financiera sobre el comportamiento de los saldos de los compromisos presupuestarios.
- Apoyo en la asesoría y seguimiento de trámites mediante el monitoreo de la ejecución de recursos de aplicación específica, para una rendición

de cuentas más acertada que permita atender necesidades mediante la optimización de fondos.

- Articulación de información mediante reuniones de coordinación y seguimiento de la ejecución presupuestaria con los Directores y Directoras Administrativas, funcionarios responsables y encargados de fondos.
- Comunicación formal del estado de ejecución por tipo de recursos a los funcionarios responsables de estos en cada unidad, con la finalidad de alertar y que se tomen las medidas correctivas para reforzar la ejecución según sea el caso.
- Remisión mediante oficios, por parte de la Sección de Presupuesto y la Dirección del Programa, de los presupuestos disponibles por tipo de recursos (aplicación general y específica), agrupamiento por sector operación, inversión y laboral, estas remisiones se efectuaron trimestralmente a partir del mes de marzo hasta setiembre 2019, asimismo, se les indica a las unidades que se tienen que utilizar los recursos de una forma eficiente.
- Se trabajó en conjunto con la Rectoría al mes de junio 2019 un oficio mediante el cual se solicitaba a las unidades ejecutoras con ejecuciones bajas, las explicaciones de ese resultado, así como la obligación de buscar la eficiencia en la misma, teniendo un efecto importante, en las unidades, el cual originó que los recursos que no se podrían ejecutar no se ejecuten solo por gastar el dinero, sino en necesidades reales institucionales
- Por medio del análisis a los resultados que se obtienen de los informes trimestrales de ejecución elaborados por la Sección de Presupuesto, permitió ubicar organizaciones universitarias que poseían gran cantidad de recursos disponibles, por lo que se les pidió que indicaran cual o como se iban a ejecutar dichos recursos, y que justificaran el no uso de los mismos durante el periodo.

Actividades para desarrollar durante el 2020

- Mantener las mejoras implementadas en el 2011 al 2019.
- Redefinición y rediseño de procesos administrativos que involucran las actividades que atienden las instancias de la Proveduría Institucional, Programa de Recursos Humanos y el Programa de Gestión Financiera en el marco del SIGESA-UNA, lo cual incorpora:
- La revisión y simplificación de la normativa institucional vigente que tiene relación con las actividades que atienden las instancias citadas.
- Implementación de oportunidades de mejora en cuanto a reducción de tiempos de respuesta en los servicios que se brindan.
- Definición de mecanismos de mejora en la asignación de recursos presupuestarios, que muestren avance en la ejecución de las partidas que presentan sub-ejecución presupuestaria, entre ellas:
 - La acreditación de intereses en fondos específicos que corresponda.
 - Ajustes antes del cierre anual de las partidas globales presupuestarias
 - El resultado de ingresos y gastos del Fondo de Becas debe ser ajustado al base efectivo.
 - Ajuste en la utilización de tipo de cambio en estimación de obras.
 - Adjudicación de los recursos para la adquisición de equipo didáctico, científico y laboratorio en el I trimestre de cada año.

A partir del mes de marzo de cada año y en forma trimestral se enviará información a las unidades ejecutoras que muestren saldos disponibles importantes, solicitándoles un detalle que incluya el objeto de contratación y la fecha del mismo, lo cual permitirá llevar un monitoreo del comportamiento de la ejecución de las partidas más importantes de la Universidad, específicamente en las partidas de servicios, materiales y suministros y bienes duraderos. Este proceso correctivo se realizará durante el año, hasta tanto estén habilitados los mecanismos de contratación institucionales.

Considerando la baja ejecución por parte de las unidades ejecutoras de los recursos provenientes de intereses, se continuará en el año 2019 incorporando en los oficios que se remiten a las unidades, donde se informa la ejecución; un cuadro detallado de los intereses acreditados cuando corresponda, con la finalidad de reiterarles que cuentan con dichos recursos y los puedan ejecutar oportunamente o en su defecto justificar las razones por las que no se van a utilizar. Es

importante indicar, que esos intereses se verán reflejados en las unidades con la inclusión del superávit 2019.

Desde el año 2013, continuando en el 2014 al 2019, se efectúan reuniones de coordinación entre los encargados en las direcciones de áreas de monitorear y dar seguimiento a los fondos concursables (Fondos FUNDER, REDES, FIDA y Fondos del Sistema), con el fin de lograr una mejor gestión, asignación y coordinación de estos recursos, así como el establecimiento del procedimiento que permita facilitar la ejecución de los recursos bajo la normativa institucional.

Elaborar oficios para Rectoría con cortes de fechas estratégicas para solicitarle a las unidades el plan de ejecución de los presupuestos.

Indicadores de Gestión Financiera

Los siguientes indicadores son los que se utilizan para elaborar la información financiera que se remite con el análisis de la liquidación presupuestaria, según resultado final del ejercicio económico de cada año, los cuales se desarrollan bajo una metodología definida, tomando como referencia los datos presupuestarios:

Costa Rica. Universidad Nacional.

Cuadro No.115. Indicadores de Gestión Financiera

Períodos 2015-2019

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
Indicadores de Gestión Financiera					
a) Porcentaje de Ejecución presupuestaria con compromisos	88,42%	92,23%	87,00%	85,82%	86,50%
b) Porcentaje masa salarial sobre ingresos totales	57,11%	51,49%	48,00%	50,06%	52,66%
c) Porcentaje de inversión girado del girado total	6,13%	10,07%	16,00%	14,04%	10,62%
c) Indicador de ingreso	98,48%	93,41%	100,00%	97,33%	99,67%
e) Indicador de Becas y ayudas a Estudiantes	6,57%	6,05%	6,00%	6,01%	6,83%

Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

- Porcentaje de ejecución presupuestaria: muestra el porcentaje que la entidad ha ejecutado (con compromisos) con base al presupuesto, en este caso muestra que la ejecución de la Universidad ha estado con altibajos.
- Porcentaje de masa salarial sobre ingresos totales: este indicador mide en términos relativos cuánto es el peso de los salarios y cargas sociales denominada masa salarial (remuneraciones, servicios de gestión y apoyo, prestaciones legales, transferencias corrientes a empresas privadas sin fines de lucro, correspondiente al aporte institucional de cesantía trasladado al Fondo de Beneficio Social), sobre los ingresos totales.
- Porcentaje de inversión del girado total: Este indicador corresponde a la inversión que hace la Universidad en bienes duraderos sobre el total del gasto.
- Porcentaje de indicador de ingreso: Este indicador mide todos los ingresos entre presupuesto de ingresos.
- Porcentaje de becas y ayudas a estudiantes: este indicador mide la relación de las becas y ayudas a estudiantes entre el presupuesto total.

Fondo de becas estudiantil

Por otra parte, una variable a considerar como parte de la gestión financiera y específicamente, en el ámbito de la sustentabilidad institucional, es el fortalecimiento del fondo de becas estudiantil, dado la importancia que merece en el proceso integral de admisión, por su contribución a la incorporación y permanencia de los estudiantes en el sistema de educación superior. Por ello el análisis de la evolución del fondo de becas en la Universidad considera elementos socioeconómicos y busca responder al propósito de las becas estudiantiles de:

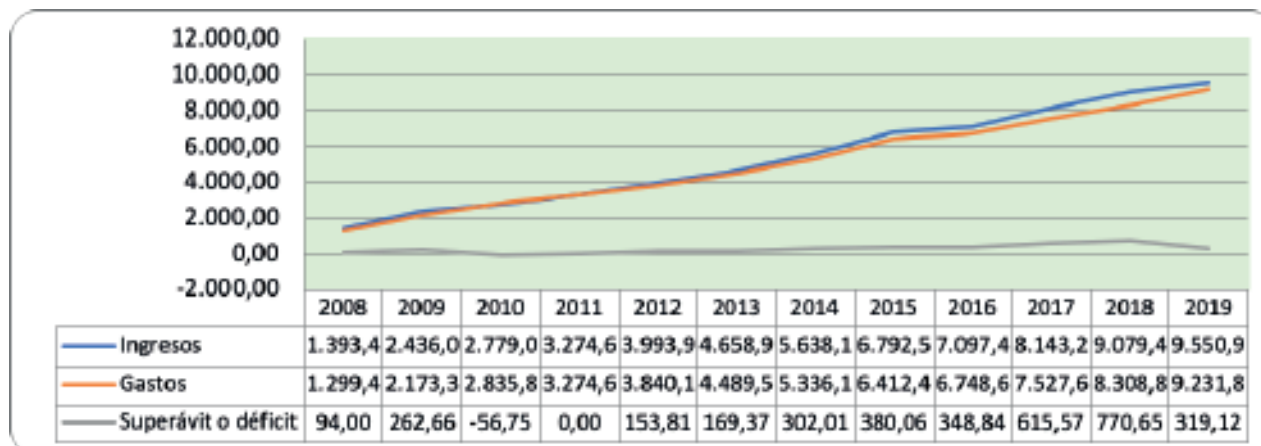
- “Contribuir de manera sustantiva, en el proceso de formación integral del estudiante y a su permanencia en la Institución, mediante acciones de apoyo socioeconómico que permitan el desarrollo de sus potencialidades personales, para enfrentar las situaciones propias de su condición de estudiante universitario.”
- Un elemento destacable es que el modelo de becas que impulsa la institución es financiado mayormente con aporte institucional (70%), seguido de los ingresos provenientes de la matrícula. Otro aspecto sobresaliente es que este comportamiento repunta a partir del año 2009, mismo en el que cambió el modelo de admisión de la UNA, al orientar la universidad el proceso de admisión hacia una población meta, caracterizada principalmente en su mayoría por provenir de sectores menos favorecidos, de tal manera que es estratégico que el fondo de becas fuera fortalecido con mayor aporte institucional, ya que no era suficiente con el ingreso que proviene por concepto de matrícula.

El detalle de los ingresos y gastos, así como del superávit o déficit por año para el fondo de becas se muestra a continuación en el siguiente gráfico:

Costa Rica. Universidad Nacional.

Gráfico No. 29. Ingresos y Gastos del Fondo de Becas Estudiantil base de registro efectivo período 2008-2019

(Cifras en millones de colones)



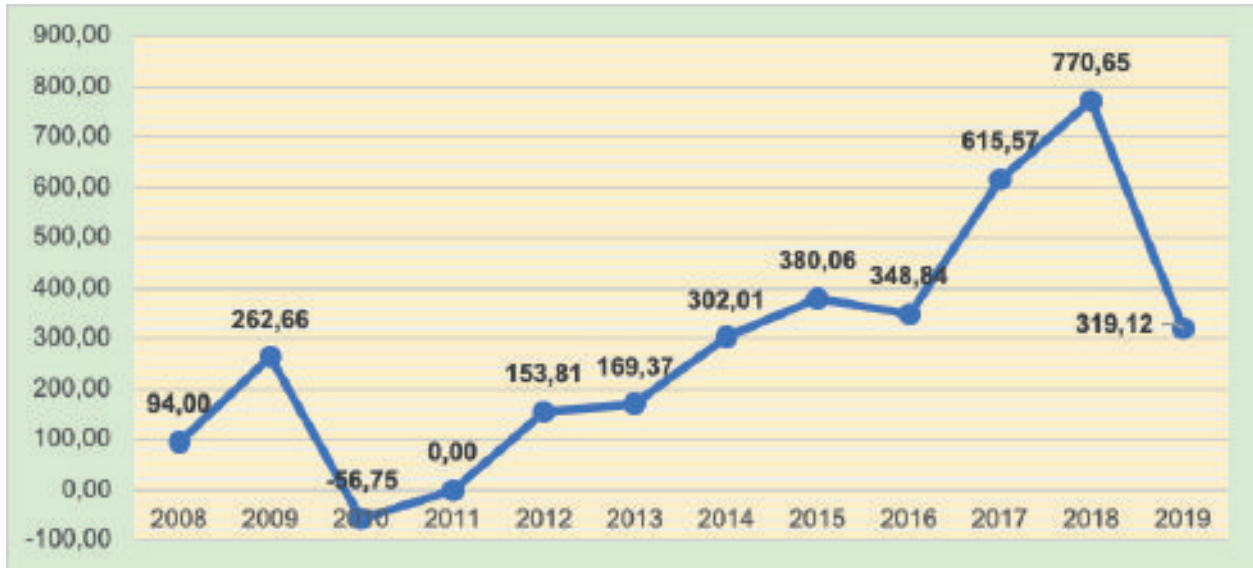
Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

En el siguiente gráfico se muestra el superávit o déficit del Fondo de becas desde el 2008 hasta el 2019.

Gráfico No. 30. Costa Rica. Universidad Nacional.

Superávit fondo de becas 2008-2019

(Cifras en millones de colones)



Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

La importancia de mantener y fortalecer el fondo de becas estudiantil tiene toda la intención de que la Institución desarrolle su misión, ya que la mayoría de sus estudiantes se benefician con algún tipo de beca. Sin esta atención, seguramente no podrían acceder al sistema de educación superior.

INFRAESTRUCTURA

SE CONCLUYERON LAS SIGUIENTES OBRAS:



CON RECURSOS DEL BANCO MUNDIAL



Residencias en los Campus Pérez Zeledón, Sarapiquí, Nicoya y Liberia

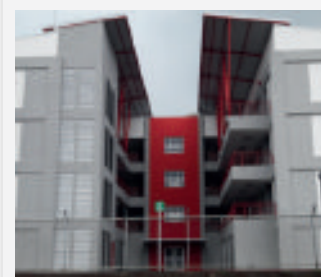


Edificio de Física Médica Aplicada



Edificios académicos (Física Médica, Procesos Industriales, Artes)

INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS UNA



Edificio de emprendimiento ubicado en el campus Benjamín Núñez



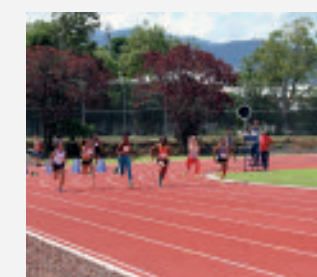
Edificio de Vicerreorías en el campus Omar Dengo



Edificio del Centro de Estudios Generales, en el campus Omar Dengo



Edificio de usos múltiples en el Campus Omar Dengo



Reconstrucción de la Pista de Atletismo Campus Benjamín Núñez



Reconstrucción de piscina y obras complementarias (graderías y vestidores) Campus Sarapiquí



Edificio de biblioteca y laboratorios de CIEMHCAVI, Campus Benjamín Núñez



Sistema de tratamiento de aguas residuales, Escuela de Medicina Veterinaria, Campus Benjamín Núñez



Laboratorios de HIDROCEC, Campus Liberia



Eje

5

Convivencia universitaria sinérgica



Contenidos

EJE 5. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA	20
5.1 Cultura institucional saludable y sustentable	20
Programa de certificación de gestores en promoción de la salud	20
Iniciativas para la promoción de la salud	24
Alimentación saludable y hábitos de higiene	28
Adquisiciones para la promoción de la salud	32
Mejoramiento del clima organizacional	34
5.2 Espacios saludables y eco sociales.....	36
Ambientes de trabajo saludables	36
Centro Estudiantil para la Promoción de la Salud	38
5.3 Compromiso con los derechos humanos	40
Educación inclusiva en la educación superior.....	46
Declaratoria institucional 2019: Año por la igualdad, equidad y la no violencia de género	50
5.4 Convivencia pacífica e intercultural	57
Transversalidad de género	57
Moobing y bullying	57
Enfoque intercultural en las iniciativas institucionales de extensión	59
Eje de Acceso: abrir las puertas de la universidad.....	60
Eje de Permanencia: las condiciones para estar en la UNA.....	63
Eje de Pertinencia: el reconocimiento de la cosmovisión indígena.....	67
5.5 Sentido de pertenencia e identidad institucional	71
Acciones para propiciar una mayor pertenencia e identidad institucional	71

5.6 Autonomía, cultura de paz y democracia universitaria	72
Autonomía universitaria.....	72
2020: Año de la UNA por la Salud Mental.....	74
Himno de la Universidad Nacional.....	78
OTROS COMPONENTES.....	81
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	82
RECTORÍA 2019	82
1.1. Informe de ejecución presupuestaria	82
1.2. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	82
1.3. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	83
RECTORÍA 2018	84
1.4. Informe ejecución presupuestaria	84
1.5. Informe ejecución presupuestaria operativa por tipo recursos según iniciativa	84
1.6. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	85
RECTORÍA 2017	85
1.7. Informe ejecución presupuestaria	85
1.8. Informe ejecución presupuestaria operativa por tipo recursos según iniciativa	86
1.9. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	86
RECTORÍA ADJUNTA 2019	87
2.1. Informe de ejecución presupuestaria	87
2.2. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	88
2.3. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	89

RECTORÍA ADJUNTA 2018	89
2.4. Informe de ejecución presupuestaria	89
2.5. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	90
2.6. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	91
RECTORÍA ADJUNTA 2017	92
2.7. Informe de ejecución presupuestaria	92
2.8. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	93
2.9. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	94
VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL 2019.....	95
3.1. Informe de ejecución presupuestaria	95
3.2. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	96
3.3.. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	97
VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL 2018.....	98
3.4. Informe de ejecución presupuestaria	98
3.5. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	100
3.6.. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	101
VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL 2017.....	102
3.7 Informe ejecución presupuestaria por tipo de recursos.....	102
3.8.. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	102
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 2019	103
4.1. Informe de ejecución presupuestaria	103
4.2 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	104

4.3 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	107
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 2018	108
4.4 Informe de ejecución presupuestaria	108
4.5 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	109
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 2017	110
4.6. Informe de ejecución presupuestaria	110
4.7 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	110
4.8 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	111
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN 2019	112
5.1 Informe de ejecución presupuestaria	112
5.2. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	113
5.3 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	114
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN 2018	116
5.4. Informe ejecución presupuestaria	116
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN 2017	119
5.5. Informe de ejecución presupuestaria	119
5.6. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	119
5.7. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	120
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN 2019.....	121
6.1. Informe de ejecución presupuestaria	121

6.2 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativas	121
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN 2018.....	122
6.3 Informe de ejecución presupuestaria	122
6.4 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	122
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN 2017.....	123
6.5 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	123
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN 2019.....	124
7.1. Informe de ejecución presupuestaria	124
7.2. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	125
7.3. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	130
Recursos específicos	130
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN 2018.....	136
7.4. Informe de ejecución presupuestaria	136
7.5. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	137
7.6. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa.....	142
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN 2017.....	144
7.7. Informe de ejecución presupuestaria	144
7.8. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	144
7.9. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa	145

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS SUBPROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA (SMCG) 147

a) Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo (ASMCG-UNA) 147

Estado de implementación de actividades de mejora de la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG) por periodo autoevaluado, diciembre 2019 158

b) Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI-UNA) 159

CONTRALORÍA UNIVERSITARIA: ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN INFORMES DE AUDITORÍA... 167

RECTORÍA..... 167

CIERRES DEFINITIVOS 172

RECTORÍA ADJUNTA 178

VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL..... 181

VICERRECTORIA DE DOCENCIA..... 182

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN 184

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN..... 184

VICERRECTORIA DE EXTENSIÓN 188

ENUMERACION DE LOS ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL 189

RECTORÍA 189

2017: Procesos Disciplinarios..... 189

A.1) Expediente Cerrados en el 2017 (públicos)..... 189

A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)..... 190

2018: Procesos Disciplinarios..... 194

A.1) Expediente Cerrados en el 2018 (públicos)..... 194

A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales) 196

Procesos Disciplinarios competencia de Rectoría	197
2019: Procesos Disciplinarios	198
A.1) Expediente Cerrados en el 2019 (públicos).....	198
A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)	199
Procesos Disciplinarios competencia de Rectoría	200
RECTORÍA ADJUNTA	200
Tramitadas a funcionarios con sanción o despido	200
A.1) Expediente Cerrados en el 2019 (públicos).....	200
A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)	200
VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL.....	211
A.1.) Expediente Cerrados en el 2019 (públicos).....	211
A.2.) Expedientes en proceso (Confidenciales)	214
VICERRECTORIA DE DOCENCIA.....	214
A.1) Expediente Cerrados en el 2019 (públicos).....	214
A.2) Expedientes en proceso (confidenciales)	214
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN	215
A.1) Expediente Cerrados en el 2019 (públicos).....	215
A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)	215
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN.....	215
A.1) Expediente Cerrados en el 2019 (públicos).....	215
A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)	215
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN.....	216
A.1) Expediente Cerrados en el 2019 (públicos).....	216
A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)	216

PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE	217
Peticiones Recibidas por Instancias Externas a la UNA	217
RECTORÍA.....	218
2017: No Confidencial	218
Confidencial.....	237
Recursos de Amparo	239
2018: No Confidencial	241
Confidencial.....	256
Recursos de Amparo	257
2019: No confidencial	257
Confidencial.....	299
Recursos de Amparo y Procesos Judiciales	301
RECTORÍA ADJUNTA	306
No Confidencial	306
Confidencial.....	306
Recursos de Amparo	306
VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL.....	306
VICERRECTORIA DE DOCENCIA.....	307
No Confidencial	307
Confidencial.....	308
Recursos de Amparo	308
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN.....	308
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN	309
No Confidencial	309

Confidencial	309
Recursos de Amparo	310
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	310
No Confidencial	310
Consultas de Diputados	326
Confidencial	337
Recursos de Amparo	337

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 338

Artículo 13. Reglamento de Rendición de Cuentas y Fin de Gestión 2015-2020..... 350

a) Los asuntos pendientes más relevantes que deben ser asumidos prioritariamente por quien asumirá el cargo a futuro..... 350

RECTORÍA	350
RECTORÍA ADJUNTA	354
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA.....	358
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN.....	361
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN	363
VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL.....	367
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN:	370

b) Los cambios en el entorno que afecten el quehacer institucional o de la Unidad. 373

Presupuesto FEES	373
------------------------	-----

EJE 5. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA

Las acciones que se reportan bajo este eje estratégico están asociadas a la promoción de estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos. El propósito es lograr una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática consecuente con el respeto de los derechos humanos, con fundamento en los valores y actitudes que promuevan y refuercen la convivencia, el sentido de pertenencia, la democracia y autonomía universitaria.

5.1 Cultura institucional saludable y sustentable

En un contexto, donde la cultura saludable y sustentable es central, la promoción de ambientes de trabajo saludables, constituyen una tarea impostergable, especialmente para una universidad que basa su quehacer en principios humanistas.

Programa de certificación de gestores en promoción de la salud

En relación con este tema, es importante señalar que la promoción de la salud del trabajador universitario debe sustentarse en una perspectiva sistémica e interdisciplinaria y de corte biológico, psicológico y social, razón por la que, la convergencia de esfuerzos desde diferentes disciplinas científicas es imprescindible.

Sobre la base de la argumentación anterior, se realizó en una primera fase, diagnósticos cardiovasculares, valoraciones antropométricas, fisiológicas y psicológicas. Sobre ese tema, se realizó el diagnóstico a más de 2097 trabajadores (as) universitarios (as) desde la perspectiva antropométrica y fisiológica; aunque no se trata de una muestra aleatoriamente definida, ha permitido identificar tendencias en cuanto al tema prevalencia de la obesidad y riesgos para la salud en los funcionarios universitarios.

Esta información es fundamental para planificar las intervenciones de ATS y constituye el punto de partida para la realización de numerosas acciones, entre ellas, encuentros para promover la salud en las diferentes sedes regionales de la UNA, desarrollando actividades de integración con el propósito de promover estilos de vida activos y saludables.

En este sentido, se mantiene una base de datos actualizada en relación con los diferentes diagnósticos realizados. Esta información fue el insumo fundamental para varias presentaciones realizadas en congresos internacionales, en los que se ha expuesto con gran suceso el modelo de la UNA, en materia de promoción de ambientes de trabajo saludables, a saber:

- 2016: Congreso Nacional de Recursos Humanos, CONARE, Costa Rica.
- Ponencia: Efectos del sedentarismo en las oficinas y activación con la gimnasia laboral compensatoria.
- 2016: Congreso Internacional West Chester University, Pennsylvania, USA.
- Ponencia: Caracterización del riesgo para la salud a partir de indicadores antropométricos y fisiológicos de funcionarios universitarios.
- Taller interactivo sobre danza terapia y baile popular.
- 2017: IX Congreso Iberoamericano Universidades Promotoras de la Salud, Alicante, España.
- Ponencia: Ambientes de trabajo saludables: Promoción de la Salud psicofísica y social en la Universidad Nacional
- Ponencia: Evaluación antropométrica-fisiológica de funcionarios de la Universidad Nacional de Costa Rica: Un análisis comparativo regional.
- 2017: II Congreso del Voluntariado Interuniversitario, Lima, Perú.
- Ponencia: La importancia de una buena aptitud física ante eventos naturales.
- Taller “Disminución del impacto psicosocial en una población afectada por un evento natural a través del Hatha Yoga”.
- Ponencia “El cambio climático como factor de riesgo para la calidad de vida desde la perspectiva de la salud física”.
- Taller “La danzaterapia y movimientos corporales como un medio de liberación de emociones ante un evento natural”.
- 2019: X Congreso Internacional Universidades Promotoras de la Salud, Monterrey, México.
- Cartel: Perfil de depresión, estrés, ansiedad y calidad de sueño en funcionarios de la Universidad Nacional.
- 2019: IV Congreso Nacional y Primero Internacional “RETOS Y DESAFÍOS DEL VOLUNTARIADO INTERUNIVERSITARIO Y EL COMPROMISO FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)”

- Ponencia “Comprendiendo los determinantes sociales de la salud en el alcance de los ODS”
- Taller, “Modificación de Estilos de Vida a partir de la práctica de actividad física regular”
- Experiencia exitosa, “Ser Promotora de Salud Física y el éxito académico, profesional y familiar”

A lo largo de este tiempo, la información obtenida en cada una de las acciones ejecutadas desde ATS fue analizada, dando como resultado los siguientes artículos:

1. Evaluación antropométrica-fisiológica de funcionarios de la Universidad Nacional de Costa Rica: Un análisis comparativo regional. **Objetivo general:** Realizar un análisis comparativo regional de los indicadores antropométricos y fisiológicos de los colaboradores evaluados en los seis campus de la Universidad Nacional.
2. Caracterización del riesgo para la salud a partir de indicadores antropométricos y fisiológicos de funcionarios universitarios. El **propósito** de este estudio fue generar datos fisiológicos y antropométricos que permitan diseñar estrategias para la promoción de la salud en el contexto universitario.
3. Condición cardiovascular en colaboradores de la Universidad Nacional. Propósito: contar con información confiable sobre el estado de salud cardiaca de los colaboradores de la Universidad Nacional.
4. Perfil de depresión, estrés, ansiedad y calidad de sueño en funcionarios de la Universidad Nacional. **Propósito:** analizar mediante un instrumento psicológico sencillo y válido los niveles de estrés, depresión y ansiedad que caracterizan a los funcionarios universitarios.

Debido a lo anterior y al impacto del trabajo que desempeña ATS, se ha dado como resultado la solicitud de Asesorías desde la Casa presidencial, el ITCR y el MEP- Heredia, quienes buscan la implementación de un programa con estos beneficios.

Por otro lado, la información recopilada hasta la fecha también ha servido para orientar y realimentar el diseño de estrategias para la promoción de la salud y para la confección de material educativo expuesto por medio de boletines y pantallas informativas y otros medios.

Boletín Informativo ATS

El boletín acumula más de 34 ediciones, su objetivo principal es el de explicar de manera sencilla temas de salud y ejercicio.

Planificadores

Este es otro mecanismo utilizado para hacer llegar a la comunidad universitaria de colaboradores, no solo un instrumento práctico para el ordenamiento de las actividades cotidianas, semanales y mensuales, sino que también, se divulgó mensajes e información relacionada con los temas centrales de la iniciativa ATS, entre ellos, se plantea la necesidad de invertir tiempo en el desarrollo de estilos de vida saludables como condición fundamental para lograr autorrealización y para contribuir de manera significativa al logro de la misión institucional.

Durante el periodo de esta gestión, se establecieron distintos enfoques, relacionados con la promoción de la salud, desarrollados en el planificador para cada año:

Para la edición del periodo 2017, se expuso la necesidad de consolidar una cultura laboral, donde prevalezca la atención de los aspectos ergonómicos, se estimulen estilos de vida activos basados en el ejercicio físico, hábitos alimentarios saludables y relaciones interpersonales positivas. En ATS, se trabajó aunando esfuerzos para que los trabajadores universitarios cuiden mutuamente de su salud, seguridad y bienestar.

Para la segunda edición en el periodo 2018, la iniciativa ATS concentró su mensaje en uno de los aspectos fundamentales de una vida saludable, enfocándose en la “nutrición”, y de manera particular al rol que juega la ingesta de frutas en la salud de las personas. El consumo de frutas, en su gran mayoría, es una fuente de vitaminas, sustancias antioxidantes y de compuestos bioactivos asociados con la prevención de numerosas enfermedades. Por ejemplo, la ingesta cotidiana de frutas en cantidades apropiadas (400 gramos), puede reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares y de algunos tipos de cáncer.

En un país como el nuestro, donde abundan todo tipo de frutas, no existe excusa alguna para no incorporar el consumo de estas en nuestra dieta cotidiana. Les invitamos respetuosamente a repensar sus hábitos alimentarios y a incorporar la ingesta de frutas en su dieta diaria.

En la tercera edición del planificador ATS-UNA (2019), se enfatizó en la razón de ser de la iniciativa ATS, en el contexto de la población laboral UNA, la que día a día acude con un llamado de auxilio en busca de cambios positivos para su salud. El objetivo ha sido apoyar positivamente en el camino hacia una vida saludable; como ejemplo de los logros alcanzados se tiene el testimonio de varios compañeros universitarios, quienes narran su experiencia en ATS-UNA y celebran con sus familias, la vida y el movimiento.

Para el periodo 2020, en la cuarta edición se refuerza el testimonio de la comunidad laboral UNA, que expresa los cambios que han experimentado, tanto ellos como sus familias, luego de haberse involucrado en las diferentes iniciativas de ATS, UN Activándose físicamente.

Gimnasia Laboral Compensatoria

Utilizando el medio tecnológico del vídeo, se desarrolló el programa de “Gimnasia Laboral Compensatoria”, conocido como pausas activas. Este programa consta de 5 módulos de ejercicios para realizar en los puestos de trabajo; el propósito es promover activación y mitigar los problemas ocasionados por el hecho de estar mucho tiempo en una misma posición. Los módulos son los siguientes:

1. Promoviendo la salud postural – ejercicios fundamentales.
2. Bienestar en el trabajo – ejercicios en silla.
3. Activación general – ejercicios de pie.
4. Alcanzando un beneficio total – activación y relajación.
5. Ejercicios de respiración para la relajación muscular en el trabajo.
6. En esta materia, se elaboró guías para la autogestión de cada uno de los módulos señalados en cada lugar de trabajo.

En este mismo orden, se implementó una variedad de clubes ATS (Club de Carrera, Baile, Yoga Fit, circuitos, entrenamiento, intervalos de alta densidad, tonificación, cardio-fiesta, así como en el Centro de Bienestar General), por medio de los cuales se ha venido estimulando una nueva cultura en relación con estilos de vida. Estas iniciativas, representan un nuevo espacio muy valioso para promover la salud desde la perspectiva bio-psico-social. Obviamente, la expectativa es globalizar y consolidar estas iniciativas al interior de la UNA.

Iniciativas para la promoción de la salud

Para promover la salud universitaria, desde la iniciativa ATS, se impulsó la creación de diferentes espacios para facilitar la expresión psico-socio-motriz de los colaboradores universitarios. Entre ellos, la cancha sintética multiuso contiguo a las instalaciones del OVSICORI, espacio que también cuenta con una gradería para 60 personas, el anfiteatro al aire libre con capacidad para el desarrollo de múltiples actividades recreativas y con una galería para más de 200 personas, la cancha de voleibol de playa costado norte del Parqueo Uriche, 9 bioparques equipados con diversas máquinas destinadas al ejercicio de los principales grupos musculares. Los bioparques fueron instalados en el campus Omar Dengo, Benjamín Núñez y en todas las sedes regionales.

Centro de Bienestar General

Como corolario, se creó el centro de bienestar, espacio equipado con máquinas modernas y sistemas de trabajo funcional, para que los colaboradores universitarios, previa valoración profesional, realicen rutinas planificadas y sistemáticas de ejercicio físico. Desde su apertura en el 2017, el centro, ha atendido 9 474 personas, en tres diferentes horarios de 6:00am a 6:45 am, 12:00 md a 12:45 pm y de 5:00 pm a 5:45 pm

Complementariamente a la creación de los espacios supra referidos, se abrió la clínica de quiropráctica y de fisioterapia.

Clínica de quiropráctica y de fisioterapia

La clínica de quiropráctica forma parte de una atención totalmente libre de medicamentos, basada tanto en el cuidado de la columna vertebral para mantener la salud del sistema nervioso (y por lo tanto la salud de todo el cuerpo) a través de la alineación correcta de cada una de sus vértebras, al igual que la terapia física, que ofrece un tratamiento terapéutico y de rehabilitación no farmacológica para diagnosticar, prevenir y tratar síntomas de múltiples dolencias ocasionadas la mayoría de las veces por condiciones laborales que favorecen el sedentarismo y anti ergonómicas.

Durante el período se atendió un total de 2280 citas efectivas en quiropráctica y 738 citas efectivas en la clínica de Terapia Física ATS-UNA desde su apertura en marzo 2019 a la fecha.

Se han duplicado esfuerzos para la adquisición de equipos de alta tecnología para la prevención de enfermedades cardiovasculares, los cuales estarán disponibles a partir del 2020.

La Vicerrectoría de Docencia, también participó de la puesta en marcha de un plan piloto con el personal para promover la apropiación y disfrute de los espacios de arte, deporte y cultura en general.

Se diseñó una estrategia para promover entre el personal de la Vicerrectoría la apropiación y disfrute de los espacios de arte con las siguientes actividades:

- Talleres de integración del personal de la Vicerrectoría, en el primero año de gestión.
- Convivencia para la celebración de días especiales: día de la amistad, día del padre, día de la madre, día de la niñez, cumpleaños mensuales, decoración navideña, rosario del niño, fiesta de navidad.

- Se creó un espacio para realizar acondicionamiento físico ofertado a todo el personal del edificio de las Vicerrectorías Académicas.
- Se licitó la contratación para la campaña de “mejor por las escaleras” para que los funcionarios utilicen las escaleras en vez del ascensor y de esta forma promover el ejercicio físico.
- Se incluyeron actividades artísticas en los diferentes eventos organizados por la Vicerrectoría de Docencia, con lo que se creó la oportunidad de acceder a danza, música y teatro: compañía de cámara UNA, teatro del oprimido, grupo Humanizados e interpretación por parte de tres estudiantes de la Escuela de Música.
- Participación del personal de la Vicerrectoría en el concierto “Almas en Vuelo”.
- Participación del personal de la Vicerrectoría en el espectáculo de danza “Paloma”.

En el ámbito estudiantil, y relación con la atención del fenómeno de las drogas, mediante Resolución UNA-R-RESO-342-2019, Gaceta Ordinaria 15-2019 al 15 de noviembre de 2019 se publicó la aprobación del Manual de Procedimiento “Para la atención del Fenómeno Social de las Drogas, UNA-VVE-OFIC-998-2019.

Este manual establece los procedimientos que van a permitir la atención de personas de la comunidad universitaria en situaciones asociadas al fenómeno social de la drogas lícitas e ilícitas, para regular con mayor eficiencia las situaciones que se presentan en nuestra casa de estudio, con el fin que se establezca con claridad las actividades que deben de realizar cada una de las instancias involucradas.

En cuanto al trabajo de esta Comisión, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Revisión del Convenio UNA-IAFA.
- Curso de intervención en crisis (18 participantes).
- Boleta de referencia al CAID del IAFA en Heredia para la atención de casos de la UNA.
- Diagnóstico y diseño de campaña.
- Foro Consumo de Sustancias Psicoactivas.



INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

UNActívate con tu perfil holístico.

Promoción de Estilos de Vida Saludable

Vigilando tu salud: orientada de manera particular a los oficiales de seguridad

Conduciendo tu salud: diseñada para los choferes que laboran para la institución

Plan para el acondicionamiento de espacios físicos: Implementación de un plan para acondicionar espacios físicos que promuevan el arte, ejercicio físico, recreación e intercambio cultural.

Bio-parques (Plazas UNActívate): espacios diseñados para promover el ejercicio físico y el intercambio social entre los trabajadores y estudiantes universitarios.

Clínica de quiropráctica y de fisioterapia

Centro de Bienestar General

Alimentación saludable y hábitos de higiene

El Sistema Institucional de Sodas y Afines (SISAUNA) regula y da seguimiento a la prestación del servicio de alimentación en las 12 sodas institucionales, desde donde se implementan, gestiones como: la mejora y asesoría en aspectos nutricionales para la comunidad universitaria, el manejo de residuos, capacitaciones a concesionarios, gestiones para el mantenimiento de la infraestructura, evaluaciones nutricionales de los servicios de las sodas, análisis microbiológicos y estudio de costos.

A continuación, se nombran las principales campañas realizadas para promover estilos de vida saludable.

Campaña, para bajar el consumo de grasas trans y recomendaciones para un estilo de vida saludable.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No.93. Campaña Grasas Trans



Fuente: Facebook Noticias Vida Estudiantil, VVE.

Campaña “Semáforo de la higiene”, que tuvo como propósito categorizar las labores de higiene y desinfección de los servicios de alimentos, con el fin de mejorar la inocuidad de los alimentos ofrecidos a la comunidad universitaria.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No.94. Campaña “Semáforo de la higiene”



Fuente: SISAUNA.

Taller sobre modelo de sodas:

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No.95. Modelo de Sodas



Fuente: SISAUNA.

En términos de inversión, desde el año 2012 a la fecha, la UNA ha aportado alrededor de 250 millones de colones en la mejora de la infraestructura de las sodas, con el fin de cumplir con las leyes y normativa nacional, así como para mejorar la calidad de los servicios para la comunidad universitaria.

Campaña “Comé y disfrutá sin dejar huella” sobre la pérdida y desperdicio de alimentos, a cargo del Programa UNA Campus Sostenible.

La campaña tuvo como objetivo sensibilizar sobre la importancia de disminuir las pérdidas y reducir el desperdicio de alimentos y motivar a la comunidad universitaria a realizar cambios en su estilo de consumo.

Los beneficios son: menos desperdicio, menos pérdida, menos residuos generados, menos huella y menos gases efecto invernadero. Los grupos meta fueron: concesionarios, estudiantes, funcionarios y visitantes; se realizaron encuestas y entrevistas sobre el tema como parte de una investigación asociada.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No.96. Campañas Institucionales



Fuente: Programa UNA Campus Sostenible.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No.97. Campaña sobre la pérdida y desperdicio de alimentos



Fuente: Programa UNA Campus Sostenible.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No.98. Campaña sobre la pérdida y desperdicio de alimentos



Fuente: Programa UNA Campus Sostenible.

Adquisiciones para la promoción de la salud

La Vicerrectoría de Administración, desde la iniciativa ATS, adquirió un sistema de 22 pantallas informativas para diferentes espacios institucionales, las cuales fueron ubicadas en lugares estratégicos; mediante las cuales se realizaron 77 proyecciones diferentes durante el período.

El contenido divulgado en esas pantallas varió, desde información sobre los diferentes proyectos de infraestructura institucional, anuncio de actividades académicas propias de la actividad sustantiva institucional, tales como, congresos, simposios y seminarios, hasta la generación de mensajes relacionados con la necesidad de desarrollar estilos de vida saludables, ejercicio físico, alimentación y relaciones interpersonales.

Las campañas de la iniciativa ATS, presentadas por este medio durante el periodo se basaron en la concientización sobre la importancia del movimiento humano para una mejor calidad de vida, consejos básicos para una alimentación saludable, estrés laboral, control emocional y trabajo en equipo.

En este mismo sentido, en el 2020 se adquirieron dos desfibriladores automáticos DEA y se adquirirá equipo especializado para la realización de pruebas de esfuerzo cardiovascular. La intención desde ATS es duplicar las posibilidades de diagnóstico para identificar a tiempo posibles padecimientos cardiacos y generar las estrategias que corresponda para salvaguardar la salud de los funcionarios universitarios.

Clínica de quiropráctica y de fisioterapia

Mediante la iniciativa ATS, y la apertura de la Clínica de quiropráctica y de fisioterapia y el Centro de Bienestar General, se han adquirido una serie de equipos que son utilizados para la rehabilitación, pues no solo ayudan a la relajación y la disminución del dolor mediante la poca intervención del paciente con la actividad física, sino que también rehabilita sin mayor esfuerzo físicos, pero con mejores resultados. Entre ellos:

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No.116. Inversión en equipos para ATS Clínica de Quiropráctica y de Fisioterapia,

Vicerrectoría de Administración, Periodo 2015-2019. (en miles de colones)

Equipos	Lugar de destino	Total
Máquina de Prueba de Tolerancia al Esfuerzo	Vicerrectoría de Administración Programa ATS	18 193 149,70
6 Desfibriladores	4 desfibriladores al CIEUNA	
73 máquinas para ejercicios	Máquinas para ejercicios: 7 máquinas en Informática, Medicina Veterinaria, plazoleta de Programa de Gestión Financiera y estación de Biología Marina.	51 250 475,00
4 mesas de ping pong	9 máquinas en: Campus Coto, Campus Pérez Zeledón, Campus Nicoya, Campus Liberia y Campus Sarapiquí.	
	Mesas de ping pong: asignadas al Programa ATS	
Tanque para terapia física	Tanque de compresas calientes	255 600,00
	Tanque de remolino	3 200 000,00
	Tanque de compresas frías	950 000,00
Equipo para terapia física	Equipo de electro + US (electroterapia)	1 900 000,00
	LASER (equipo laser) es termoterapia profunda	1 420 000,00

Equipos	Lugar de destino	Total
Implementos para Terapia Física: Camilla, gradas, tracción lumbar, tracción cervical, muletas, andaderas, electrodos y otros utensilios	Consultorio Fisioterapia Programa ATS	627 530,00
Total		77 796 754,70

Fuente: Vicerrectoría de Administración con datos suministrados por Proyecto de Ambiente Trabajo Saludable.

Costa Rica, Universidad Nacional

Cuadro No.117. Inversión en equipos para ATS Centro de Bienestar General

Vicerrectoría de Administración, Periodo 2015-2019

Equipos	Lugar de destino	Total
2 máquinas caminadoras	Centro de Bienestar General	3 900 000,00
2 máquinas Remo		1 997 000,00
1 bicicleta Estacionaria		985 150,00
2 máquinas elíptica		3 100 000,00
Total		9 982 150,00

Fuente: Vicerrectoría de Administración con datos suministrados por Proyecto de Ambiente Trabajo Saludable.

Mejoramiento del clima organizacional

En relación con este tema, el objetivo de la estrategia implementada ha sido favorecer el Clima organizacional de la UNA mediante el desarrollo de un Modelo de Cultura de Calidad y CRM (Customer Relationship Management, estrategia de negocios basada en entender, anticipar y responder a las necesidades de un cliente), mediante la integración de la experiencia y los aportes de los trabajadores, en un proceso continuo y dinámico para favorecer la Cultura de servicio.

En ese sentido, la estrategia se basó en la creación, de “Equipos de Gestión”, en cada una de las instancias que forman parte del proyecto, donde estos son la base de la misión de cambio y organización que busca propiciar y favorecer ambientes armoniosos y saludables en la institución.

De igual manera, se elaboró una propuesta de socialización en relación con el tema de clima laboral, y se diseñó el plan de implementación, para mejorar el clima organizacional en las instancias



MEJORAMIENTO DEL **CLIMA** **ORGANIZACIONAL**

En relación con este tema el objetivo de la estrategia es favorecer el Clima organizacional de la UNA mediante el desarrollo de un Modelo de Cultura de Calidad y CRM (Customer Relationship Management, estrategia de negocios basada en entender, anticipar y responder a las necesidades de un cliente), mediante la integración de la experiencia y los aportes de los trabajadores, en un proceso continuo y dinámico para favorecer la Cultura de servicio.

adscritas a la VADM, aún se encuentra pendiente la implementación de la estrategia para el abordaje del clima organizacional en los campus universitarios.

Se impartió el módulo del Programa de Gestión del Líder, para el cambio de clima organizacional, ofrecido por el CIREC del Colegio Profesional de Psicólogos, así como el módulo del Programa de Gestión del Líder orientado al coaching de inteligencia emocional, para el seguimiento del plan de clima organizacional. Por otro lado, también se elaboró una propuesta de estructura organizacional y funcional, para la atención de la política institucional en materia de salud, denominada: “Propuesta atención integral del tema de la Salud en la UNA”.

5.2 Espacios saludables y eco sociales

A nivel institucional se promovieron acciones para contar con espacios saludables y eco sociales, que beneficien a los miembros de la comunidad universitaria.

Ambientes de trabajo saludables

Durante la gestión, se realizaron acciones dirigidas a fomentar en los usuarios, el adecuado uso, manejo, custodia y disposición final de sustancias químicas y productos peligrosos en la institución, entre ellas: charlas sobre el uso de sustancias químicas, el curso de Buenas Prácticas y Bioseguridad en los Laboratorios, impartido por el Ente Costarricense de Acreditación el cual fue dirigido a funcionarios de la Facultad de Tierra y Mar; se capacitaron funcionarios de Agrarias, Ambientales, Cinat, Inisefor, Iret, OVSICORI y Regencia.

Asimismo, se realizaron visitas de control y seguimiento a instancias relacionadas con el manejo de sustancias químicas, así como también visitas a la bodega de Ecoway, a las Bodegas de PRODEMI, Patología y Sala de Necropsias en Medicina Veterinaria, Laboratorio LAMI en física Microalgas en Biología. Además, se mantienen actualizadas las bases de datos de compras y usuarios de precursores, de control de cuotas de compra de precursores y de base de datos de control de residuos químicos.

Tras la implementación del PGAI se mantiene un control de los aspectos ambientales más significativos; agua, energía eléctrica, papel, combustible fósil, residuos sólidos, emisiones de GEI y se verifica si las medidas ambientales están teniendo resultados positivos según las metas de reducción propuestas. En ese sentido, como resultado de los controles, se tienen beneficios en cuanto a la reducción anual per cápita de cada uno de estos indicadores.

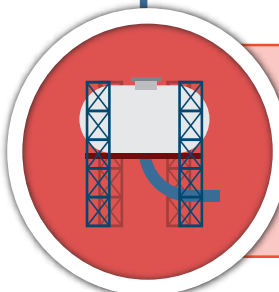
AMBIENTES DE TRABAJO SALUDABLES



Durante la gestión, se realizaron acciones dirigidas a fomentar en los usuarios, el adecuado uso, manejo, custodia y disposición final de sustancias químicas y productos peligrosos en la institución, entre ellas: charlas sobre el uso de sustancias químicas, el curso de Buenas Prácticas y Bioseguridad en los Laboratorios, impartido por el Ente Costarricense de Acreditación el cual fue dirigido a funcionarios de la Facultad de Tierra y Mar; se capacitaron funcionarios de Agrarias, Ambientales, Cinat, Inisefor, Iret, Ovsicori y Regencia.



Tras la implementación del PGAI se mantiene un control ambiental de los aspectos ambientales significativos; agua, energía eléctrica, papel, combustible fósil, residuos sólidos, emisiones de GEI y se verifica si las medidas ambientales están teniendo resultados positivos según las metas de reducción propuestas. Se están teniendo beneficios en cuanto a la reducción anual per cápita de cada uno de estos indicadores.



Se implementaron acciones para la gestión de las seis plantas de tratamiento de aguas residuales de la UNA (Campus Omar Dengo, Escuela de Medicina Veterinaria, CINPE, Campus Coto, Campus Pérez Zeledón y Campus Liberia).

Las actividades de mejoramiento ambiental ejecutadas mediante el PGAI, permiten el fortalecimiento de la gestión ambiental en los Campus Universitarios de la UNA por estar establecidas en función de las bases de datos de indicadores ambientales. Además, se realizó una publicación científica en Revista Uniciencia “Huella hídrica” y se elaboró y presentó a MINAE el informe de avance 2019 y se realizó una investigación de gases efecto invernadero actualizado al 2018.

Por otra parte, se implementaron acciones para la gestión de las seis plantas de tratamiento de aguas residuales de la UNA (Campus Omar Dengo, Escuela de Medicina Veterinaria, CINPE, Campus Coto, Campus Pérez Zeledón y Campus Liberia), dirigidas a mejorar las condiciones ambientales de la institución, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos instalados en las plantas de tratamiento, con una periodicidad de cada tres meses. Asimismo, se realizó la supervisión de los indicadores y parámetros de las plantas de tratamiento y se gestiona el secado de lodos y su respectiva disposición final, cada vez que lo requiera cada planta de tratamiento.

Centro Estudiantil para la Promoción de la Salud

La propuesta del proyecto del Centro Estudiantil propone consolidar los procesos socioeducativos promocionales, la formación de líderes, actividades psicoeducativas, estrategias recreativas, deportivas y artísticas, la educación para la salud, la formación en valores y el fortalecimiento de la identidad universitaria, en un espacio al aire libre que ofrezca condiciones para el desarrollo de estrategias grupales con población estudiantil, funcionarios y comunidad nacional (Cita textual documento original.)

Se orienta a favorecer la promoción de la salud en la comunidad universitaria mediante la educación para la salud, el fortalecimiento de la adopción de estilos de vida saludables, la sana recreación y el bienestar integral.

El desarrollo de la propuesta se planificó en tres diferentes etapas:

- Fase I: Desarrollo de la infraestructura, definición del proyecto y obras por realizar: servicios sanitarios y espacios adecuados para el desarrollo de las actividades.
- Fase II: Definición de la Estrategia, a cargo del Equipo Coordinador Institucional para la Promoción de la Salud en la UNA.
- Fase III: Ejecución del Proyecto, lo cual implicará gestión de los recursos y planificación anual de actividades.

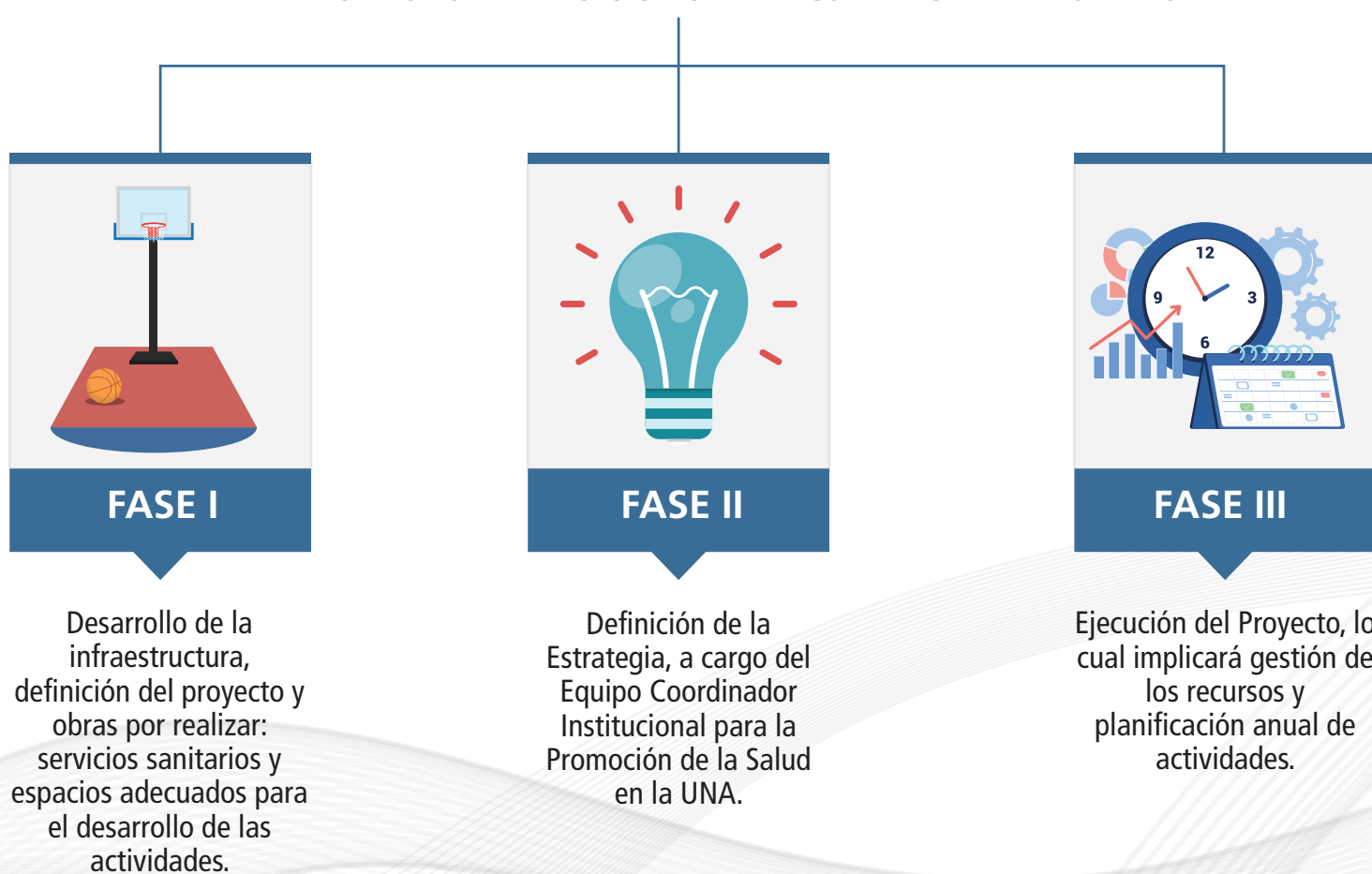
CENTRO ESTUDIANTIL PARA LA

PROMOCIÓN DE LA SALUD



Se orienta a favorecer la promoción de la salud en la comunidad universitaria mediante la educación para la salud, el fortalecimiento de la adopción de estilos de vida saludables, la sana recreación y el bienestar integral.

EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA SE PLANIFICÓ EN TRES DIFERENTES ETAPAS:



- En seguimiento a este proyecto, se requiere acondicionar espacios y realizar algunas obras de infraestructura, misma que se encuentra pendiente para la utilización del lugar.

5.3 Compromiso con los derechos humanos

La Universidad Nacional mantiene esfuerzos por colocar como precepto general de su acción sustantiva los derechos de los seres humanos.

En este sentido, la institución cuenta con la política para la igualdad y equidad de género (PIEG-UNA) fue aprobada por el Consejo Universitario en mayo del 2010, mediante acuerdo número SCU-988-2010, publicado en La Gaceta N° 09-2010, encargando a la Rectoría en coordinación con el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), la elaboración de un Plan de Trabajo para implementar las acciones de dicha política. El mismo finalmente aprobado Resolución R-0336-R-2015, del 20 de mayo del 2015.

Una vez aprobada la ejecución del Plan de Acción de la PIEG por parte de la Rectoría, con el apoyo académico del IEM, se inician una serie de sesiones de trabajo con las Vicerrectorías para la coordinación de las acciones correspondientes a cada instancia.

Se destacan los siguientes logros:

Se impulsó la realización de la investigación sobre prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en población estudiantil de instituciones de educación superior de América Latina, con la participación de las siguientes universidades: Universidad Nacional de Colombia con Sede en Bogotá, la Pontificia Universidad Católica de Perú, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Altos Estudios Nacionales del Estado de Ecuador, el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín y la Universidad Nacional en Costa Rica, la cual aportó datos relevantes para el caso de la UNA, que demandan tomar medidas para la erradicación de esta forma de discriminación ejercida principalmente contra las mujeres, a saber:

- La prevalencia del hostigamiento sexual, según manifestaciones es de un 47.4% sufrido por las mujeres y un 32.6% por los hombres.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No.118. Consulta sobre hostigamiento sexual

RESULTADOS MÁS RELEVANTES:

Univesidad Nacional. Preguntas sobre conocimiento, pregunta directa de haberlo sufrido y con base en manifestaciones, mayo 2018

Preguntas sobre hostigameinto	Total	Mujeres	Hombres
Estudiantes entrevistados 1/	1034	644	387
Ha oído hablar	90.7%	90.8%	90.4%
<u>Según pregunta directa 2/</u>			
Han sufrido hostigamiento sexual	24.3%	30.0%	14.5%
No ha sufrido hostigamiento sexual	75.7%	70.0%	85.5%
<u>Según manifestaciones 3/</u>			
Han sufrido hostigamiento sexual	42.0%	47.4%	32.6%
No ha sufrido hostigamiento sexual	58.0%	52.6%	67.4%

1/ Incluye tres personas que no señalaron cual es su sexo.
 2/ Incluye tres personas (dos respondieron haber sufrido hostigamiento) que no indicaron su sexo.
 3/ Se basa en 434 casos (126 hombres, 305 mujeres y tres que no indicaron su sexo)

UNA por la igualdad equidad y el NO VIOLENCIA de género

UNA

Fuente: Instituto Estudios de la Mujer

Sin embargo, los efectos lo sufren de manera diferenciada los hombres y las mujeres, reportando mayores efectos nocivos las mujeres:

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 31. Resultado consulta estudiantil sobre hostigamiento sexual



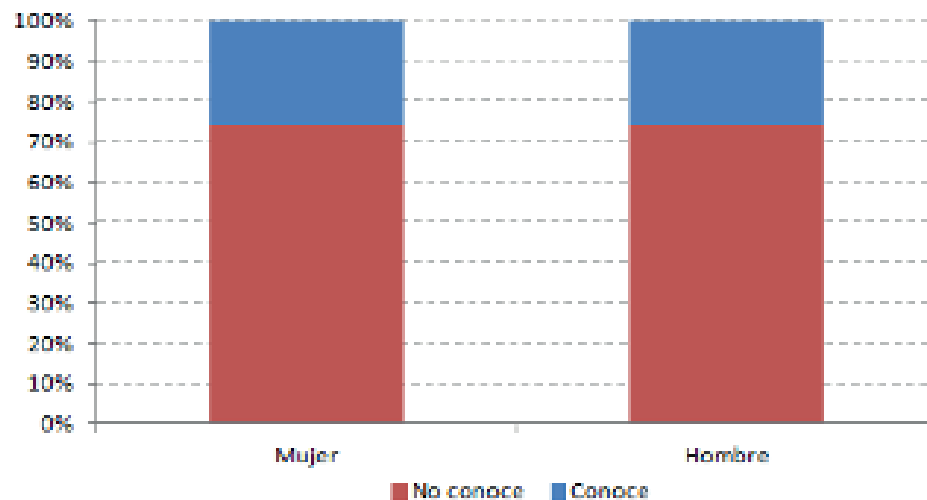
Fuente: Instituto Estudios de la Mujer

En esta investigación el desconocimiento por parte de la población estudiantil de la existencia de la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual en la UNA, encargada de asesorar y recibir las denuncias por parte de las personas afectadas, la cual fue creada desde 1995, siendo que alrededor del 70% no la conoce.

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 32. Porcentaje de estudiantes que conoce la existencia de la Fiscalía de Hostigamiento sexual

Universidad Nacional. Porcentaje de estudiantes que indican conocer la existencia de la Fiscalía del Hostigamiento sexual, mayo 2018



Fuente: Instituto Estudios de la Mujer

Se desarrollaron acciones para promover el uso de un lenguaje inclusivo en todas las formas de comunicación interna y en las relaciones externas de la UNA (Política N° 3 de la PIEG), con el fin de contribuir con la visibilidad de todas las personas que integran la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto. Entre el 2017 y 2019, 94 personas de la comunidad universitaria recibieron el curso de capacitación, basados en la Guía de uso del lenguaje inclusivo de género:

- Durante estos años se impartieron cursos sobre transversalización del enfoque de género, derechos humanos y diversidades en el currículo de formación profesional de las carreras que se imparten en la UNA, a docentes tanto de la Sede Central como de las Sedes Regionales, alrededor de 156 docentes han participado en estas capacitaciones, coordinadas con la Vicerrectoría de Docencia.

- Asimismo se desarrollaron acciones para propiciar las condiciones necesarias para la transversalidad de género en la producción y en la promoción del conocimiento, entre ellas incorporar en la oferta académica de la Vicerrectoría de Docencia el curso sobre: La docencia universitaria y los ejes transversales: pautas para la inclusión del género, cuyo objetivo general es: “Comprender la perspectiva de género y su relación con otras formas de discriminación, como un eje orientador de la igualdad y el respeto de las diferencias”.

También se ejecutaron campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria, para divulgar la PIEG-UNA y el plan de trabajo, así como para la promoción de una educación no sexista. Para tal efecto se elaboraron materiales divulgativos, se colocaron banners en la Plaza de la Diversidad:

Siempre en el marco de enfoque de derechos humanos, en el año 2017 se hizo la declaratoria del año 2017 UNA por la vida, el diálogo y la paz al Consejo Presidencial Social, llevándose a cabo otras actividades a saber:

El recital de poesía: Libertad, esperanza y poesía, con privados de libertad de La Reforma y Limón.

El encuentro con el Lama Thubten Wangchen: Cultura de Paz, Derechos Humanos y Solidaridad.

El Encuentro por la vida, el diálogo y la paz, cuyas actividades fueron:

- El Foro Voces: Vivencias de Derechos Humanos, con la participación de personas que contaron su historia personal de su condición específica de vulnerabilidad: discapacidad, migración, exclusión educativa y pobreza (marginación y rezago territorial).
- El Foro Actuando: Organizaciones Actuando por Derechos Humanos, con la participación de instituciones estatales (viceministro de Paz y Ministro de Desarrollo Humano) y organizaciones civiles (Voces Nuestras: comunicación alternativa y Organización TRANSVIDA/hombres trans: derechos de las personas transgénero)
- El Foro Conocimientos: Acción Académica por Derechos Humanos, con la participación de expositores de las universidades estatales: Universidad Técnica Nacional, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

- La Feria de Organizaciones por los Derechos Humanos con las participaciones de organizaciones civiles y del Estado vinculadas con la promoción y defensa de los derechos Humanos.
- El Conversatorio entre organizaciones de la sociedad civil y la UNA, con la participación de 12 organizaciones activistas y promotoras de la defensa de derechos humanos.
- El V Encuentro Internacional de Pensamiento Crítico 2017: Los Derechos Humanos frente a la religión neoliberal del mercado, con la participación de académicos de México, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Uruguay, Chile, Italia y Argentina, producto de este encuentro se consolidan redes de pensamiento crítico latinoamericano teniendo a la UNA como referente, además se realizará la publicación de un libro con las ponencias, auspiciado por la Fundación Rosa Luxemburgo, de Alemania.
- La Conferencia Derechos Humanos en América Latina, impartida por la Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Elizabeth Odio Benito. La Producción del calendario institucional, como expresión del esfuerzo colaborativo entre la UNA y sus organizaciones de economía laboral y del estudiantado (FUNDAUNA, Fondo de Beneficio Social, Asociación Solidarista de la Universidad Nacional y Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional).
- La Lección Inaugural: Situación de los Derechos Humanos en Costa Rica: logros y retos, impartida por la M.Sc. Monserrat Solano Carboni, Defensora de los Habitantes.
- Los Mensajes institucionales por motivo de efemérides vinculadas a la defensa y promoción de derechos humanos.
- El VI Encuentro Internacional de Consejo Nacional de Investigación y Posgrado en Derecho Costa Rica: Derechos Humanos, Constitucionalismo y Democracia en el mundo contemporáneo. En la dimensión de la internacionalización de la proyección de la UNA y el espíritu de colaboración latinoamericano se albergó y auspició en conjunto con la Sede Regional de Occidente de la UCR y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Este encuentro es promovido por el Consejo Nacional de Investigación y Posgrado en Derecho de Brasil; en esta ocasión atrajo a 160 investigadores de Brasil y 80 costarricenses y de otras nacionalidades.

- El XXVI Congreso Internacional Anual: Desigualdad Mundial y Derechos Humanos.
- La Conferencia Derecho Ambiental, Sustentabilidad y Derechos de la Naturaleza, dictada por el Dr. Raúl Eugenio Zaffaroni, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- La Conferencia Coeducar y co-enseñar Derechos Humanos, con el Dr. David Sánchez Rubio, de la Universidad de Sevilla, España. La Encuesta Nacional de percepción de los Derechos Humanos.
- La Emisión del Billeto de Lotería de la Junta de Protección Social en Conmemoración de la Declaratoria del Año 2017 por la Vida, el Diálogo y la Paz.
- La preparación, montaje y estreno de la coreografía: Un Sueño Imposible, producida por la Compañía de Cámara Danza UNA, con la guía de la maestra española Carmen Werner, quien desarrolla una investigación y reflexión sobre las relaciones sociales desde la perspectiva de derechos humanos y el lenguaje corporal y la música.
- La exposición de fotografías: Visiones y Rostros de Michelle J. Wong, en la que se rescatan expresiones humanas como reflejo de la vivencia de la privación de derechos humanos.
- Acto Inaugural del Monumento por la Vida, el Diálogo y la Paz.
- Producción del disco Almas en Vuelo, con la musicalización por parte de cantautores nacionales de 19 poemas escritos por privados de libertad.
- II Encuentro por la Vida, el Diálogo y la Paz: Celebración y Prospectiva.
- Lección Inaugural del II ciclo 2017: del conocimiento teórico al saber dominador: implicaciones para la Universidad, a cargo del Dr. Raúl Fonet Betancourt.

Educación inclusiva en la educación superior

La Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD) es una instancia orientada a asesorar, planificar y articular esfuerzos para mejorar las condiciones de acceso y los servicios para toda la población; para lograrlo promueve cambios en el ámbito actitudinal y en las competencias en la comunidad universitaria; promueve la mejora en los servicios y facilidades; revisa y propone actualización de

políticas, normas y procedimientos; gestiona estrategias de información y comunicación, en cuanto al desarrollo humano integral. Asimismo, genera información histórica e indicadores institucionales sobre los temas asociados a su ámbito de acción.

En cuanto a las acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos y la no discriminación, particularmente en defensa de las personas y poblaciones más vulnerables, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil desarrolló las siguientes actividades durante el período 2018-2019.

En el mes de abril de 2018, se realizó una sesión de trabajo en el Campus Sarapiquí, para que funcionarios y estudiantes pudiesen conocer sobre el quehacer de la CIMAD, así como para conocer las necesidades a las que se enfrentan en materia de discapacidad en dicho Campus.

Uno de los inconvenientes se relaciona con la infraestructura y el incumplimiento de la Ley 7600, tema que ha sido abordado con PRODEMI, de manera tal que se el campus sea un lugar accesible para toda la población.

Para este fin, se propuso crear una comisión de enlace entre la CIMAD y el Campus Sarapiquí, que se encargue de comunicar directamente las necesidades de capacitación en esta materia, de acompañamiento por parte del Departamento de Orientación y Psicología, tales como intervenciones grupales, atención individualizada, talleres con académicos, entre otros. Una de las fortalezas del Campus, es la designación de profesores como guías académicos, quienes cumplen una labor muy importante informado a cuerpo docente, al inicio de cada ciclo lectivo, sobre las necesidades que presentan algunos estudiantes, a la vez que colaboran en el seguimiento de los mismos.

Por otra parte, la UNA, como institución comprometida con el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en materia de discapacidad, mantiene relación directa con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS). De manera particular, acata las instrucciones que esta instancia gira como ente rector mediante el Subproceso de Fiscalización de la Dirección Técnica. De este modo, la CIMAD se dio a la tarea de completar la herramienta denominada IGEDA: Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA), aplicable tanto a instituciones públicas como municipalidades; cuyos componentes constituyen obligaciones y responsabilidades establecidas en el marco jurídico para toda la institucionalidad pública.

El IGEDA comprende un ejercicio de autoevaluación por parte de las instituciones públicas y municipalidades, con el propósito de determinar el avance en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, incorporando

indicadores de cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, de participación y de resultados. De igual forma, permite el cumplimiento de cada entidad y determinar las categorías en que se debe mejorar, en consonancia con la normativa de acatamiento obligatorio que rige esta materia.

Tanto en el 2018 como en el 2019, se remitieron al CONAPDIS, los resultados de la autoevaluación del IGEDA. Los resultados de este informe evidencian la necesidad de articular esfuerzos entre instancias universitarias e involucrar más a los estudiantes con discapacidad en la toma de decisiones y en los espacios de participación universitaria, así como trabajar en pro de un cambio actitudinal hacia la discapacidad en general.

En términos generales, puede afirmarse que el trabajo de la CIMAD se ha visto fortalecido con el trabajo por subcomisiones, esto ha permitido un mejor aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta. Para el 2019, en la sesión 01 realizada el 28 de marzo de 2019, se aprobó presupuesto para la compra de equipo y ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad visual. Por otra parte, se nombraron estudiantes asistentes como escribientes, este es un servicio que se brinda a alumnos con discapacidad auditiva, visual, motora o con Trastorno del Espectro Autista.

Del presupuesto de la CIMAD, también fue posible apoyar iniciativas en favor de la no discriminación, la equidad y la no violencia tales como: La Jornada sobre bullying, gastos varios para dar a conocer la política de empleabilidad, alimentación para participantes en el taller con estudiantes en condición de discapacidad y viáticos para las visitas a las sedes en las que se trataron asuntos afines con esta temática.

El 13 de agosto de 2019 la CIMAD realizó el Conversatorio: “Nada sobre nosotros, sin nosotros”, la voz de nuestras vivencias y compromiso Sí cuenta. El objetivo de esta actividad fue conocer la experiencia que han tenido los estudiantes que presentan alguna condición de discapacidad, en la Universidad, en cuanto a la calidad de los servicios, así como aspectos relacionados con su proceso de formación (mediación pedagógica, relaciones interpersonales en el aula, evaluación, necesidades y apoyos). Lo anterior, con el propósito de tener insumos para continuar trabajando en cómo hacer más accesible desde los diversos ámbitos el contexto universitario.

Otra de las acciones desarrolladas en este mismo año por el DOP fue el curso Educación Superior basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): una aproximación desde la mediación pedagógica para la atención del estudiante con discapacidad.

Esta actividad de capacitación se realizó con la intención de dar a conocer los principios y características del D.U.A y sus aportes a la mediación pedagógica en el aula para la atención del estudiantado con discapacidad. En esta iniciativa participó un total de 30 funcionarios de los diferentes departamentos de la VVE, especialmente del DOP.

Las acciones afirmativas lideradas por la Vicerrectoría de Vida estudiantil en favor de poblaciones vulnerables constituyen un esfuerzo importante para cerrar brechas y favorecer la equidad e igualdad de oportunidades. De este modo, en el II Ciclo 2018 se implementó de forma piloto la matrícula prioritaria para estudiantes con discapacidad, recibándose un total de 22 solicitudes, de las cuales 18 fueron aprobadas según los criterios establecidos.

El acceso a la información, como derecho humano, se fortaleció mediante la iniciativa de la VVE, en coordinación con el DOP, de contar con el recurso de intérprete para cada una de las graduaciones realizadas en el Campus Omar Dengo. Se apoyó también, con este servicio para videos generados desde la oficina de comunicación, recursos que permiten a la población con discapacidad sorda acceder al conocimiento que se genera en diferentes ámbitos disciplinarios y de la vida universitaria en general. La interpretación a la LESCO estuvo presente también en actividades oficiales como el acto de reconocimiento a estudiante distinguidos, los tutoriales del proceso de admisión y los foros de consulta abierta en esta materia, por citar algunos.

Entre las acciones realizadas en el 2018, destaca la Declaratoria del lema para el 2019 La UNA: por la igualdad, la equidad y no violencia de género, aprobada por el Consejo Universitario mediante oficio UNA-SCU-ACUE-2527-2018, del 22 de noviembre. Esta iniciativa fue asignada y desarrollada, en su dimensión teórica, por la VVE, quien lideró la ejecución de las actividades durante el 2019, con el apoyo del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM).

La declaratoria tuvo por objetivo propiciar una cultura universitaria libre de discriminación y marginación de género por medio de la incidencia en la organización y gestión de la Universidad Nacional, así como su proyección externa, con el fin de contribuir con la justicia social y el desarrollo humano sustentable.

Al respecto, de la organización de las actividades, los días 23 de enero, 30 de enero, 05 de febrero, 12 de febrero, 19 de febrero, 26 de febrero, 12 de marzo, 21 de mayo de 2019 se llevaron a cabo las reuniones de la comisión organizadora.

Declaratoria institucional 2019: año por la igualdad, equidad y la no violencia de Género”

En el marco de la declaratoria 2019, a continuación, se presentan las principales actividades realizadas con la declaratoria según Facultad, Centro, Sede o Sección Regional:

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No.119. Actividades organizadas por Facultades, Centros, Sedes y Recinto

Facultad, Centro, Sede o Sección	Número de oficio	Nombre de la actividad	Fecha, hora y lugar de la actividad	Responsable
Sede Regional Brunca	UNA - P Z - D A - OFIC-068-2019	Mesa redonda: La mujer universitaria y sus desafíos	06 de marzo de 2019, 10:00 a.m., Auditorio del Campus Pérez Zeledón	Joe Montenegro, Coordinador Académico, Campus Pérez Zeledón
		Mesa redonda: Nuevas configuraciones de la masculinidad frente a la igualdad de género	14 de mayo de 2019, 10:00 a.m., Auditorio del Campus Pérez Zeledón	
CIDE	UNA - C I D E - OFIC-75-2019	Conferencia	29 de mayo, de 2:30 p.m. a 5:00 p.m., Auditorio Marco Tulio Salazar	Cristian Montero Vásquez, Oficina de Atención Estudiantil
Facultad de Filosofía y Letras	UNA - F F L - OFIC-40-2019, del 08 de febrero de 2019,	Conversatorio Inter unidades	Entre octubre-noviembre de 2019.	Zaira Carvajal Orlich, IEM
Centro de Estudios Generales	UNA - C E G - OFIC-53-2019, del 12 de febrero de 2019	Semana de Bienvenida a los estudiantes del CEG.	11 al 15 de febrero de 2019	María Víquez.
		Semana del Nuevo Humanismo	19 al 23 de agosto de 2019	
Facultad de Ciencias de la Salud	UNA-CO-FCSA- ACUE-018-2019, del 11 de febrero de 2019	No tienen actividades programadas.		Rafael Vindas Bolaños

Facultad, Centro, Sede o Sección	Número de oficio	Nombre de la actividad	Fecha, hora y lugar de la actividad	Responsable
CIDEA	UNA - CIDEA - OFIC-126-2019, del 20 de febrero de 2019.	Día Mundial de la Diversidad Cultural para el diálogo y el desarrollo. Conversatorio Diversidad Cultural y enfoques de género. Espectáculo No se paga, no se paga Espectáculo Ojo por ojo, todos ciegos	21 de mayo de 2019 7, 8, 9 de marzo a las 7:00 p.m. y 10 de marzo, 5:00 p.m., Teatro Atahualpa Cioppo. 24, 25 de mayo, 7:00 p.m., 26 de mayo, 5:00 p.m., 31 de mayo, 7:00 p.m., 1 de mayo, 7:00 p.m., 2 de mayo, 5 :00 p.m. Teatro Atahualpa Cioppo 7, 8 de octubre 9:00 a.m. y 4:00 p.m. y 9 de octubre 9:00 a.m. a 12:00 md. Centro para las Artes.	Escuela de Música.
Recinto Sarapiquí		Pendiente de confirmar.		
Sede Regional Chorotega	UNA - N I - D - OFIC-017-2019, del 21 de febrero de 2019.	Si tienen actividades programadas		Doriam Chavarría López
Facultad de las Ciencias de la Tierra y el Mar		Comunicó que no tiene actividades programadas.		

Facultad, Centro, Sede o Sección	Número de oficio	Nombre de la actividad	Fecha, hora y lugar de la actividad	Responsable
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	UNA - FCEN - OFIC-120-2019	Se comunicará oportunamente.		
Facultad de Ciencias Sociales	UNA - FCS - OFIC-101-2019	<p>Conversatorio: Ser mujer desde la diversidad.</p> <p>Foro</p> <p>Lección inaugural FCS-IDESPO</p> <p>Conferencia</p> <p>Curso Corto</p> <p>Campus Omar Dengo</p> <p>Sede Regional Chorotega</p> <p>Presentación de resultados en PPAA sobre envejecimiento</p>	<p>Semana del 08 al 12 de abril de 2019.</p> <p>Del 20 al 24 de mayo de 2019.</p> <p>Del 05 al 09 de agosto de 2019, Auditorio Clodomiro Picado</p> <p>Semana de Ciencias Sociales, agosto 2019</p> <p>Semana del 14 al 31 de octubre de 2019</p> <p>Del 28 al 31 de octubre de 2019, Campus Omar Dengo</p>	

Fuente: Dirección Superior, VVE.

Adicionalmente, algunas de las actividades anteriores fueron incluidas en la “Programación Anual de Temas de Coyuntura Nacional 2019” que incluye contenidos sobre la realidad nacional que deberían ser motivo de reflexión, discusión y análisis de temas enfocados en la “Declaratoria institucional 2019: año por la igualdad, equidad y la no violencia de Género”, dado el compromiso y responsabilidad que tenemos con la sociedad costarricense:

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 99. “Programación Anual de Temas de Coyuntura Nacional 2019”



Fuente: Agenda Académica Insitucional 2019.

Además de lo apuntado, destaca como acción estratégica en favor de la no discriminación,

El 04 de marzo de 2019 se llevó a cabo la Lección Inaugural “Educación, género y derechos humanos”, a cargo de la Dra. Graciela Morgade, Investigadora y Especialista en Educación Sexual, con enfoque de Género y Derechos Humanos, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. La Dra. Morgade estuvo de visita en la UNA en la modalidad de profesora pasante.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 100. Lección Inaugural “Educación, género y derechos humanos”



Fuente: VVE.

A continuación, se presenta un cuadro que contiene información de las visitas de expertos internacionales, quienes durante el 2019 compartieron sus conocimientos en el tema de género como ponentes en diversas actividades institucionales.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No.120. Visitantes internacionales en el marco de la Declaratoria 2019

Nombre de pasante	País	Fecha de visita	Actividad en la que participó
Dra. Lara Blanco Rothe	Panamá	28 y 29 de marzo de 2019.	Presentación de la ponencia sobre implicaciones del ODS 5 para Costa Rica. Objetivo debatir acerca de las implicaciones originadas por lo establecido en el objetivo 5 del Desarrollo Sostenible para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en Costa Rica.
Dra. Dora Isabel Díaz Susa	Colombia	Del 16 al 19 de julio de 2019.	Participación en el Encuentro Internacional e Interuniversitario sobre resultados de investigación en materia de violencia de género en universidades latinoamericanas y de Europa. Reunión con equipo de investigadoras del Proyecto Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil en instituciones de Educación Superior de Europa y América Latina, para la coordinación de la segunda etapa correspondiente al trabajo de información y prevención del hostigamiento sexual en cada una de las universidades participantes.

Nombre de pasante	País	Fecha de visita	Actividad en la que participó
Dra. Patricia Ruiz Bravo López	Perú	17 al 20 de junio de 2019	<p>Participación como ponente en el Encuentro Internacional sobre resultados de investigaciones en materia de violencia de género en universidades latinoamericanas y de Europa.</p> <p>Reunión con equipo de investigadoras del Proyecto Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil en instituciones de Educación Superior de Europa y América Latina, para la coordinación de la segunda etapa correspondiente al trabajo de información y prevención del hostigamiento sexual en cada una de las universidades participantes.</p>
Dra. Ana Gabriela Buquet Corleto		16 al 20 de junio de 2019	<p>Exposición como ponente en el Encuentro Internacional sobre resultados de investigaciones en materia de violencia de género en universidades latinoamericanas y de Europa.</p>
Dra. Paula Fainsod	Argentina	3 al 9 de noviembre de 2019	<p>Realización del II Congreso Internacional: Universidad, Igualdad de Género y Educación No Sexista.</p> <p>Realización del Taller con responsables de la implementación de la política 08 de la PIEG-UNA.</p> <p>Participación en el Panel: La perspectiva de género en contextos educativos diversos.</p> <p>Conferencia: Eje: Epistemologías feministas en la educación universitaria (sexualidad integral, relaciones de poder, violencia de género, entre otros).</p> <p>Entrevistas para los programas de radio y televisión de la UNA.</p>
Dra. Eva Raquel Güereca Torres	México	4 al 8 de noviembre de 2019	<p>Participación en el II Congreso Internacional: Universidad, Igualdad de Género y Educación No Sexista.</p> <p>Participación en el Taller Inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio</p> <p>Conferencia Magistral El papel de las universidades ante los compromisos sobre igualdad de género y educación no sexista, avances y desafíos.</p> <p>Participación en la Mesa redonda “Interseccionalidad y género: Perspectivas teóricas y metodológicas para la construcción del conocimiento”.</p>

Nombre de pasante	País	Fecha de visita	Actividad en la que participó
Dra. Jéssica Mariana Baez	Argentina	3 al 9 de noviembre de 2019.	<p>II Congreso Internacional: Universidad, Igualdad de Género y Educación No Sexista.</p> <p>Participación en Taller con responsables de la implementación de la política 08 de la PIEG-UNA.</p> <p>Participación en Mesa redonda “Interseccionalidad y género: Perspectivas teóricas y metodológicas para la construcción del conocimiento”.</p> <p>Conferencia Magistral: Formación universitaria del profesorado: la inclusión de contenidos relativos a la educación sexual y las transformaciones de los escenarios pedagógicos latinoamericanos.</p> <p>Entrevistas para los programas de radio y televisión de la UNA.</p>

Fuente: Dirección Superior, VVE.

Como parte de las actividades de culminación de la Declaratoria Institucional 2019 UNA: por la Igualdad, Equidad y No Violencia de género, el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA) produjo el espectáculo “Cicatriz”, el cual es un producto artístico que refleja críticamente la violencia de género hacia las mujeres y los femicidios en Costa Rica, desde un proceso artístico interdisciplinario, cuyo punto de partida es la cicatriz que dejan las múltiples violencias que viven las costarricenses y que se transmutan según sus historias de vida y contextos.

Costa Rica. Universidad Nacional.

Figura No. 101. Espectáculo “Cicatriz”



Fuente: VVE.

5.4 Convivencia pacífica e intercultural

En el marco de la interculturalidad que identifica a la institución se ejecutaron importantes gestiones en procura de la convivencia pacífica.

Transversalidad de género

Con la finalidad de reavivar el compromiso institucional con los derechos humanos, particularmente en defensa de personas vulnerables por sus condiciones específicas, se desarrollaron acciones en el marco de la Política para la igualdad y equidad de género (PIEG).

Tal y como se indicó la PIEG promueve el desarrollo de investigaciones dirigidas a identificar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, con el fin de brindar insumos para la toma de decisiones y proponer acciones afirmativas en materia de género. Este es un proyecto de carácter internacional, que estudia la prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil, en el que participan universidades de América Latina y Europa.

Producto de esta investigación se alcanzaron alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones de educación superior, además de facilitar oportunidades de formación y consolidación de redes de cooperación.

También se persigue la participación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión de la UNA, garantizando el acceso y promoción del personal académico y administrativo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres. Para esto se está elaborando una reforma al Reglamento del TEUNA para fomentar la participación paritaria, sobre todo en órganos colegiados de las unidades académicas.

Con la aprobación de la PIEG, la UNA se comprometió con la adopción de un lenguaje inclusivo, como instrumento de visibilización y reconocimiento de quienes, históricamente han sufrido discriminación, especialmente las mujeres, aquello que no se nombra o que simplemente se invisibiliza, suele también ser ignorado y desvalorizado, por lo que se hace imprescindible el uso de un lenguaje transformador y generador de igualdad entre los sexos.

Moobing y bullying

El acoso escolar implica abuso emocional, que atenta contra los valores de solidaridad, no discriminación y con el respeto a los derechos de las personas al disfrute de un ambiente libre de violencia.

Este tema ha estado presente durante el periodo que corresponde a este informe, por lo que es menester mencionar las principales actividades llevadas a cabo sobre este particular, de manera que se conforma un equipo interdisciplinario para articular entre instancias acciones como visitas a los diversos campus de la UNA para

escuchar las inquietudes sobre el tema desde la voz de los estudiantes (Campus Nicoya y Liberia).

Con la Resolución de la Rectoría Adjunta, Resolución UNA-RA-RESO-021-2019 del 14 de febrero del 2019, se reconoce la complejidad de la temática y se conforma el Equipo para la prevención y atención del acoso escolar, bullying, en la Universidad Nacional. Este equipo se conforma con representantes de la Escuela de Psicología, el INEINA, el IEM, la carrera de Orientación y la Defensoría Estudiantil y lo coordina la dirección del Departamento de Orientación y Psicología.

Para el año 2019, se elaboró un plan de trabajo el cual fue comunicado a la Rectoría Adjunta mediante oficio UNA-DOP-OFIC-D-096-2019. Este plan de trabajo contempló tres objetivos específicos:

- Explorar la problemática social del acoso escolar desde la percepción de estudiantes de la UNA.
- Elaborar una campaña de información sobre el acoso escolar o bullying en el ambiente universitario.
- Evidenciar la problemática del acoso escolar a nivel universitario mediante la participación de integrantes del equipo en el programa de televisión UNA Mirada.

Una de las principales acciones realizadas, fue la realización de grupos focales con estudiantes; hombres y mujeres, de diferentes carreras, niveles y lugares de procedencia de facultades, campus y recinto universitario. En total se realizaron siete grupos focales con la participación de 60 estudiantes.

Los principales hallazgos indican que, todas las personas participantes han escuchado sobre bullying o acoso escolar, una buena parte de ellos refiere haber experimentado bullying en la escuela o en el colegio, algunos admiten haber sido quienes propiciaron este tipo de violencia.

En este tema, es importante brindar información a la comunidad universitaria, para esto se participó en el programa UNA Mirada, espacio que se compartió con un funcionario del Instituto de Estudios de la Niñez y la Adolescencia del CIDE y una profesional del Ministerio de Educación Pública.

El programa salió al aire en octubre y se encuentra disponible en el sitio <https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/multimedios/una-mirada/1221-una-mirada-avances-en-la-prevencion-del-acoso-escolar>

Otra de las acciones desarrolladas en este mismo año por el DOP fue el curso Educación Superior basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): una aproximación desde la mediación pedagógica para la atención del estudiantado con discapacidad.

Esta actividad de capacitación se realizó con la intención de dar a conocer los principios y características del D.U.A y sus aportes a la mediación pedagógica en el aula para la atención del estudiantado con discapacidad. En esta iniciativa participó un total de 30 funcionarios de los diferentes departamentos de la VVE, especialmente del DOP.

Las acciones afirmativas en favor de poblaciones vulnerables constituyen un esfuerzo importante para cerrar brechas y favorecer la equidad e igualdad de oportunidades. De este modo, en el II Ciclo 2018 se implementó de forma piloto la matrícula prioritaria para estudiantes con discapacidad, recibándose un total de 22 solicitudes, de las cuales 18 fueron aprobadas según los criterios establecidos.

Entre las acciones realizadas en el 2018, destaca la Declaratoria del lema para el 2019 La UNA: por la igualdad, la equidad y no violencia de género, aprobada por el Consejo Universitario mediante oficio UNA-SCU-ACUE-2527-2018, del 22 de noviembre. Esta iniciativa fue asignada y desarrollada, en su dimensión teórica, por la VVE, quien lideró la ejecución de las actividades durante el 2019, con el apoyo del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM).

La declaratoria tuvo por objetivo propiciar una cultura universitaria libre de discriminación y marginación de género por medio de la incidencia en la organización y gestión de la Universidad Nacional, así como su proyección externa, con el fin de contribuir con la justicia social y el desarrollo humano sustentable.

Al respecto, de la organización de las actividades, los días 23 de enero, 30 de enero, 05 de febrero, 12 de febrero, 19 de febrero, 26 de febrero, 12 de marzo, 21 de mayo de 2019 se llevaron a cabo las reuniones de la comisión organizadora.

Enfoque intercultural en las iniciativas institucionales de extensión

En el marco de las acciones Universidad – Sociedad se ha venido generando la sostenibilidad en la relación universidad – territorio, considerando estratégica la vinculación con Pueblos y Territorios Indígenas.

El plan para Pueblos Indígenas Quinquenal, conocido por sus siglas PPIQ, se desarrolló en el marco de la Salvaguarda Indígena del Plan de Mejoramiento Institucional, iniciando sus acciones desde el 2014 y finalizándolas en el 2019.

Los objetivos del PPIQ fueron los siguientes:

- Fortalecer el acceso de estudiantes indígenas provenientes de pueblos y territorios indígenas a las universidades públicas.
- Generar procesos que favorezcan la permanencia de los estudiantes indígenas y la finalización exitosa de sus carreras en las universidades públicas.
- Implementar en las acciones para el acceso, permanencia y éxito académico la pertinencia intercultural que favorezca el arraigo y la identidad de los y las estudiantes universitarios indígenas.

A partir de dichos objetivos, todas las acciones se desarrollaron en tres ejes que corresponden al acceso, la permanencia y la pertinencia.

A continuación, se describen las acciones sostenidas en cada uno de los ejes del Plan para Pueblos Indígenas.

Eje de Acceso: abrir las puertas de la universidad

Este eje busca mejorar las condiciones de acceso a la universidad de estudiantes procedentes de los pueblos y territorios indígenas, lo cual se ha realizado a través de la construcción de estrategias para la atracción por medio de divulgación e inducción de los procesos de admisión.

Se logró institucionalizar una estrategia que permite que la información llegue de manera oportuna a los colegios y liceos que se encuentran dentro de los territorios indígenas, pero además se facilitó la comprensión de la información por medio de material específico con contenido contextualizado.

A continuación, una descripción de los alcances sostenidos durante el quinquenio:

- Funcionarios del Departamento de Registro visitaron el 100% de los colegios indígenas de la zona de Talamanca, según distribución que se define desde CONARE. Acción sostenida durante todos los años.
- Visitas a las Asociaciones de Desarrollo Indígena – ADI, para la divulgación de los procesos
- Exoneración al 100% de la prueba de aptitud académica.
- Estrategia para atender a estudiantes en proceso de admisión y de nuevo ingreso con participación de estudiantes regulares indígenas. Implementando un plan de contacto directo con las personas estudiantes elegibles.

- Apertura de cupos específicos en las carreras de las sedes regionales, para el ingreso exclusivo de estudiantes indígenas, entendida esta decisión como una acción positiva para esta población declarada de interés institucional.
- Material impreso para el proceso de atracción y acceso (anuncios impresos, comunicados a Asociaciones de Desarrollo, folder con identificación de las etapas de ingreso a la universidad, formulario de beca y guía para la solicitud de beca impresa exclusivamente para grupos de interés institucional e indígenas).

Se realizaron 2 encuentros comunitarios anuales para la promoción y divulgación de los procesos de admisión, con participación de directores, docentes, estudiantes y representantes comunitarios.

En el 2017, se realizó un acompañamiento y coordinación con el proyecto de Tutorías del CIDE, para la atención de estudiantes de décimo y undécimo en territorios, este continuó con la atención al Liceo Rural Boca Cohen en el Caribe, Liceo Rural el Progreso en la zona sur y en el Territorio Maleku en la zona norte. Proyecto que tiene vigencia hasta ese año.

Reuniones de coordinación con las sedes regionales para el cumplimiento de las acciones programadas en cada uno de los ejes.

Identificados actores comunitarios que participan en las actividades de divulgación, promoción y proceso de admisión en los territorios indígenas.

Acciones de información y trámites considerando limitaciones de conectividad y de divulgación en colegios en los territorios, como llamadas personalizadas para resolver situaciones particulares del proceso de admisión.

Modificaciones en los procedimientos generales de admisión y solicitud de becas estudiantiles, para atender las necesidades particulares de la realidad y contexto educativo indígena.

Comisión institucional inter-instancias conformada, para el logro de la articulación en la ejecución de procesos de gestión administrativa y académica, para el logro del acceso y permanencia del estudiantado y pertinencia de los procesos.

Estas acciones han dado como resultado un aumento en los indicadores de ingreso estudiantil, así como la ampliación del número de carreras con participación de estudiantes indígenas y el nivel de representación de los territorios de procedencia, como se muestra en la tabla siguiente:

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro No.121. Acceso a la Educación superior, PPIQ UNA

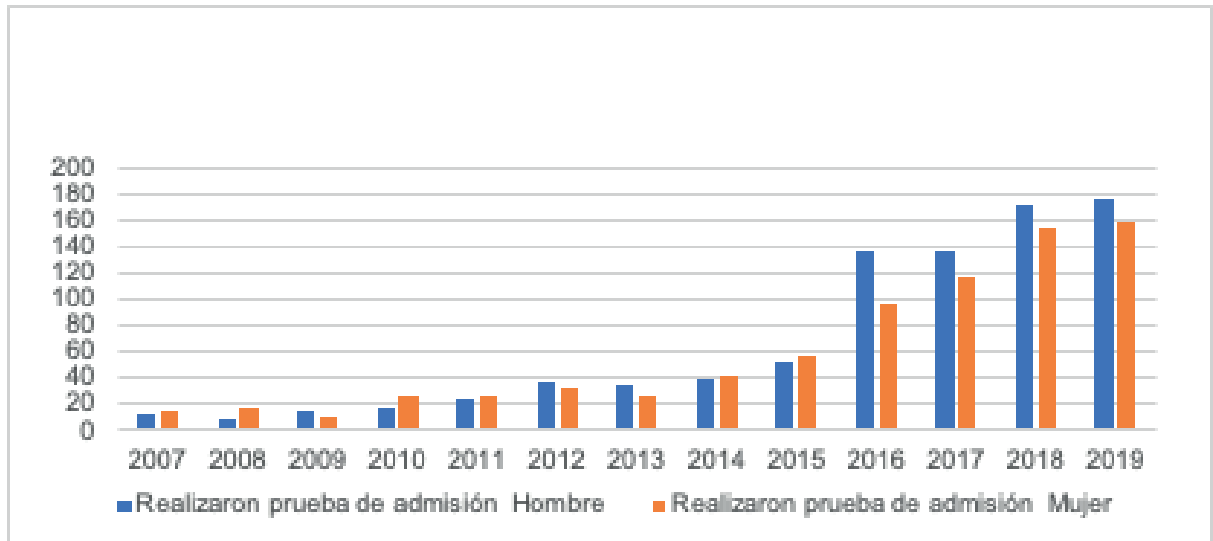
Indicadores	2017	2018	2019	2020 (preliminar)
Colegios Visitados	Sin datos	46	44	
Inscritos en la Prueba de Aptitud Académica	411	576	397	
Realizaron la Prueba de Aptitud Académica	256	328	334	748
Elegibles	149	208	173	213
Matriculados	21	23	41	48 (primera etapa)
Ingreso por grupo de Interés Institucional	20	41	54	18
Total, estudiantes Indígenas por año	41	64	95	66
Número de carreras	7	10	13	
Territorios indígenas representados	8	5	9	

Fuente: Vicerrectoría de Extensión. Con datos de la Oficina de Registro. UNA. 2019

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 33. Población de primer ingreso proveniente de colegios indígenas con la Prueba de Aptitud Académica, según sexo y año

Periodo 2007-2019



Fuente: Vicerrectoría de Extensión a partir de las bases de datos de la Oficina de Registro. UNA. 2019

El gráfico muestra un notable incremento en el ingreso de estudiantes de pueblos y territorios indígenas, a partir del 2014, año en que se inició la implementación del PPIQ. Lo anterior es evidencia de que las acciones desarrolladas han tenido el impacto esperado.

Eje de Permanencia: las condiciones para estar en la UNA

El primer paso para obtener participación estudiantil indígena lo plantea el eje anterior, pero a partir de este gran esfuerzo realizado, se estimulan una serie de acciones que nos garantizan como Universidad Necesaria, la permanencia durante el proceso formador de las y los estudiantes indígenas.

Una de las principales acciones de este eje, es garantizar la beca a quienes así lo requieran, lo que ha significado reconocer aquellas situaciones particulares que el contexto indígena demanda frente a el apoyo requerido; promover la inducción y la sensibilización del personal universitario encargado de los procesos de admisión, becas, matrícula y otros asociados, sobre la realidad y la cosmovisión indígena.

Además, se han establecido mecanismos y actividades que buscan generar espacios de bienvenida e inducción en cada una de las sedes al estudiantado indígena, con el fin de preparar a las y los estudiantes a la vida universitaria, espacios en los que se integra a las y los estudiantes regulares.

Otras actividades que se han planificado durante el periodo lectivo apoyan su proceso académico y de integración a través de tutorías, encuentros recreativos, entre otros

Los principales alcances en el logro de la permanencia son:

- Acuerdo que permitió matricular estudiantes de interés institucional previo a la matrícula de estudiantes que ingresaron por prueba de actitud académica, incluida la recepción del formulario de beca.
- Elaborado e impreso y divulgado el Manual “Vivir la Universidad. Manual para la población indígena de primer ingreso en la UNA”, autora M.Sc. Cristina Arrieta Araya. documento con información, recomendaciones y ejercicios prácticos para que el estudiante conozca y se prepare de mejor manera, material para estudiantes de primer ingreso que le permiten al estudiante conocer la vida universitaria y adaptarse de mejor manera
- Establecidas actividades de inducción y cierre en todos los campus con participación de estudiantes regulares.
- Organizados equipos de mentores en los campus Omar Dengo, Pérez Zeledón y Coto, para el proceso de acceso e inducción en el 2020, organizado con la Oficina de Éxito Académico.
- Se estableció un espacio de sensibilización al equipo de trabajadoras sociales que atienden a estudiantes de primer ingreso para la solicitud de beca, en el 2020.
- Impartidas tutorías a estudiantes de nuevo ingreso y regulares en aquellas materias que se identificaron con dificultades. Para el 2019 en el Campus Omar Dengo más de 26 estudiantes fueron beneficiados.
- Un espacio físico asignado para la organización estudiantil que permite el encuentro para el estudio, la convivencia y la recreación.

Hay una amplia cobertura de becas para las y los estudiantes indígenas, a continuación, un gráfico que relaciona el acceso de beca según matrícula, para estudiantes que ingresaron por Prueba de Aptitud Académica.

Costa Rica. Universidad Nacional

Gráfico No. 34. Estudiantes becados según matrícula, Ingreso fue por PPAA. 2019



Fuente: Vicerrectoría de Extensión con datos de la Oficina de Registro. UNA. 2019

Todos los años se han establecido estrategias que buscan el fortalecimiento del Movimiento Estudiantil Indígena – MEI, considerando esto como un aspecto fundamental en la estrategia de permanencia en la universidad desde una perspectiva de integralidad. Se considera como un logro, el fortalecimiento identitario de una población acostumbrada a la invisibilización, discriminación y aislamiento por parte de la población costarricense, por lo tanto, la relación entre pares indígenas establece mecanismos de diálogo y de estrategias de acompañamiento desde la propia realidad cultural. Además de generar conjuntamente acciones de visibilización, en ese sentido se realizaron las siguientes actividades:

- Alianza con la Oficina de Promoción Estudiantil, realizando dos actividades recreativas para las y los estudiantes indígenas del Campus Omar Dengo.
- Realizados dos talleres para promover reflexión sobre el proyecto de vida y la organización colectiva.

- En el 2019 participación de un grupo de estudiantes indígenas de Educación Rural en un Taller Perform de la Big Van, en el marco del Mes de la Ciencia, realizado en el Campus Coto.
- Realizados anualmente los Encuentros Estudiantiles Indígenas con participación de estudiantes de todos los campus y sedes, bajo los siguientes lemas:
- 2017 IV Encuentro Estudiantil Indígena “Derecho a UNA Educación Inclusiva y Vida Cultural”,
- 2018 V Encuentro Estudiantil Indígena “Por la Vida el Derecho y la Paz”, Sarapiquí.
- 2019 VI Encuentro Estudiantil Indígena – “UNA: recuperando nuestras lenguas”. Tonjibe Maleku.
- Apoyo y motivación para que los estudiantes participaran de los fondos concursables de la FEUNA “Tejiendo Redes”, siendo seleccionados en un proyecto comunitario en territorio indígena.
- Reuniones periódicas con estudiantes del Campus Omar Dengo y establecida una comisión de coordinación junto con estudiantes asistentes para el desarrollo de las actividades planificadas.
- Realizadas 4 reuniones de organización con estudiantes del Campus Sarapiquí para la organización del VI Encuentro Estudiantil.
- Realizados dos talleres con estudiantes del Campus Omar Dengo en coordinación con la oficina de éxito académico, sobre adaptación académica e integración y uso adecuado del dinero.
- Promovida la participación de estudiantes indígenas de la UNA, en el “II Encuentro Interregional Interuniversitario Indígena: Cómo ejercer la identidad indígena en la Universidad”. Encuentro Interuniversitario de estudiantes Indígenas, organizado en el Instituto Tecnológico - TEApo-yo para la participación de 4 estudiantes indígenas en la reunión con la representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Dra. Michelle Bachelet.
- Asignado espacio físico, en el Campus Omar Dengo, para desarrollar el “Local para el Movimiento Estudiantil Indígena”, bajo la administración de la Vicerrectoría de Investigación.

- Elaboración y entrega de materiales gráficos: rótulo, roller up, manta, caja de materiales. Con el fin de que cada grupo estudiantil visible el MEI.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 102. Movimiento estudiantil indígena



Eje de Pertinencia: el reconocimiento de la cosmovisión indígena en la universidad

Este eje, busca establecer un reconocimiento de la interculturalidad, y promover la sensibilidad y actitud empática en todas las áreas sustantivas de la universidad, frente a la realidad de pueblos y territorios indígenas, así como el conocimiento de su cosmovisión.

Este eje plantea un reto a la academia: el reconocimiento y asignación de valor a la cultura, cosmovisión y epistemología indígena, asignándole voz y peso en el quehacer sustantivo de la universidad.

A partir de las experiencias, se han obtenido las siguientes producciones:

“Papel estudiantil en el diálogo universidades y pueblos indígenas: caso de la experiencia de la Universidad Nacional de Costa Rica en el periodo 2013-2015” con autoría de Gabriela Pino, Yadira Cerdas y Cristian González, presentada en el Segundo Congreso Internacional; Los Pueblos Indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI Avances, perspectivas y retos, realizado en Santa Rosa (La Pampa), Argentina, en septiembre de 2016.

Otra ponencia se presentó en el V Congreso Iberoamericano de Estudios sobre Oralidad: Oralidades y Pedagogías, con autoría de Gabriela Pino, organizado por la Universidad del Bío-Bío en Chillán, Chile (de forma virtual), realizado el 15 y 16 de enero 2020. Aquí se presentó la ponencia “De lo oral a lo escrito: Cambios en la reproducción de conocimiento en estudiantes indígenas universitarios de la Universidad Nacional, Costa Rica”

Publicación de un artículo bajo el título “Plan universitario para pueblos indígenas: experiencia de construcción participativa de la Universidad Nacional” con autoría de Gabriela Pino, Yadira Cerdas y Cristian González, en la Revista REDU (Vol.17, Núm.2 – 2019), de la Universidad Politécnica de Valencia, España.

Encuentros con funcionarios de la institución y pobladores de las comunidades indígenas, que permiten el intercambio de experiencias, en el que participaron personas de las comunidades indígenas de Kabebata en Alto Quetzal del Territorio Alto Chirripó Duchii.

Realizado cada año el “Festival Intercultural Indígena” en el Campus Omar Dengo (2017-2018 y 2019) y uno en el Campus Pérez Zeledón (2019), con actividades para exponer las diversas culturas indígenas costarricense con el objetivo de visibilizar y sensibilizar sobre la presencia de personas indígenas en la UNA, con participación activa de personas de comunidades y territorios y estudiantes indígenas.

Realizado el taller: ¿Qué es el Decreto de Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas y cómo garantizar el cumplimiento desde la UNA? Con el asesor de Asuntos Indígenas del Ministerio de la Presidencia. Actividad a la que se invitó a asesores de las Vicerrectorías y otros académicos interesados en el tema, así como decanos y directores de unidades.

Realizado un producto audiovisual para informar y sensibilizar al personal académico sobre la presencia de estudiantes indígenas en las aulas universitarias, haciendo un llamado a conocer la realidad de sus estudiantes y generar las acciones necesarias para acompañar con pertinencia cultural, el proceso formador.

Elaboración borrador de un “Protocolo de Trabajo Universidad Nacional – Plan para Pueblos Indígenas” que permita darle sostenibilidad y estructura dentro del ámbito universitario y que oriente el quehacer institucional y su vinculación de forma respetuosa con estas poblaciones. Se está adaptando el Decreto Ejecutivo 40932 sobre la consulta de las instancias del Poder Ejecutivo a pueblos indígenas a las particularidades de la Universidad Nacional

En este tema se tienen retos y procesos de seguimiento para el 2020, los principales son los que a continuación se mencionan:

- Definir la normativa correspondiente. Puede iniciarse con un reglamento o lineamiento que respalde el actuar del Equipo de Trabajo (comisión inter-instancias) de PPI-UNA y seguir con la propuesta de Protocolo antes mencionada y posiblemente con una Política Institucional que no solamente abarque a la población indígena, sino que vaya dirigida a un posicionamiento intercultural de la Universidad.
- Apoyar en sedes regionales el desarrollo de proyectos que atiendan temas indígenas, que logren la incorporación de estudiantes indígenas a PPAA en sus territorios.
- Promover la articulación con la docencia universitaria cuando se aborden temas indígenas, para el desarrollo pertinente de estos temas desde una perspectiva indígena y logrando la incorporación de saberes “no académicos” de estas poblaciones al conocimiento producido, reproducido y compartido desde las aulas universitarias.
- Desde las Vicerrectorías de Investigación, Docencia y Extensión, se buscará la articulación PPAA para el intercambio de información, la coordinación logística, la reflexión y diálogo académico sobre la pertinencia del tratamiento de temas indígenas y de la efectiva incorporación de la ecología de saberes en estas iniciativas.
- Gestionar recursos económicos para mejorar e implementar las diversas acciones de los ejes del Plan para Pueblos Indígenas.
- Fortalecer la comisión de articulación de la Comisión de Plan para Pueblos Indígenas, con participación permanente de representantes de todos los campus e incorporando la representación estudiantil indígena.
- Lograr la sostenibilidad del quehacer interuniversitario en el desarrollo de las acciones y en la relación de las Universidades con pueblos y territorios indígenas, así como con la Subcomisión de Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas de CONARE.
- Fortalecer las acciones que permitan la vinculación de estudiantes indígenas, en proyectos de extensión universitaria en pueblos y territorios indígenas.
- Generar el protocolo para la coordinación y relación de la Universidad Nacional con las comunidades indígenas, para la aplicación del Decreto de Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas.

Costa Rica. Universidad Nacional**Figura No. 103. Encuentro realizado en Timba Coaic. 2017**

Fuente: Vicerrectoría de Extensión

Costa Rica. Universidad Nacional**Figura No. 104. Festival Intercultural UNA. Representante Comunitario.
2018**

Fuente: Vicerrectoría de Extensión

5.5 Sentido de pertenencia e identidad institucional

A nivel institucional se trabaja para que cada integrante encuentre sentido de pertenencia e identidad hacia la institución.

Acciones para propiciar una mayor pertenencia e identidad institucional

Desde la Vicerrectoría de Administración, se inició con la elaboración de una guía metodológica para la formulación de planes de desarrollo desde las unidades ejecutoras.

Además, se realizaron cursos presenciales con apoyo tecnológico del Programa de “Orientación e Integración a la Vida Universitaria al personal de nuevo ingreso denominado “Orientación e Integración a la Vida Universitaria al personal de nuevo ingreso”. Por otra parte, se realizaron talleres de inserción laboral de personas con discapacidad.

Como parte de la estrategia de inducción para el personal de nuevo ingreso, se inició con la elaboración de una guía metodológica para la formulación de planes de desarrollo desde las unidades ejecutoras.

Sin embargo, producto de un informe de la Contraloría Universitaria, la Vicerrectoría de Administración consideró pertinente la recomendación respecto a definir un modelo, estrategia y estructura organizativa integral para unificar esfuerzos desde el Área de formación y Actualización del Talento Humano (AFATH) y el Programa de Evaluación Académica-Desarrollo Profesional, para conformar una comisión que permita definir un sistema único de desarrollo profesional incorporando aspectos como la movilidad, formación, desarrollo, entre otros temas.

En sesión con el Consejo de Rectoría, se determinó que dicha instancia establecería los lineamientos necesarios para la integración y giraría las instrucciones respectivas.

Se encuentra pendiente definir un modelo, estrategia y estructura organizativa integral para unificar esfuerzos en el Área Formación y Actualización del Talento Humano (AFATH) y el Programa de Evaluación Académica Desarrollo Profesional. También, se tiene en perspectiva retomar la guía metodológica para la formulación de planes de desarrollo desde las unidades ejecutoras, su atención debe darse de forma paralela con el desarrollo del GDUNA, ya que la guía estará en función de los resultados de la aplicación de la valoración del desempeño y considerando los alcances de la Ley 9635.

En coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se llevaron a cabo los actos de reconocimiento a los Estudiantes Distinguidos, Mención al Mérito, Estudiantes Modelo que son designados por las diferentes Facultades a las que pertenecen y estudiantes mejores promedios de admisión.

También se llevó a cabo el acto de reconocimiento institucional para Académicos, Administrativos y Estudiantes de la UNA premiados por su desempeño profesional, producción artística, literaria, científica o deportiva. Se destacan en este acto los académicos y académicas que han sido galardonados con Premios Nacionales o que se han destacado por sus aportes en sus áreas del conocimiento en eventos académicos de carácter internacional. Los estudiantes que participan en Juegos Universitarios Centroamericanos y Nacionales, Académicos y Académicas, que se han dedicado a preparar estudiantes de secundaria para participar en las Olimpiadas Nacionales, Centroamericanas, Latinoamericanas y Mundiales de Química, Física, Biología y Matemática, así como los jóvenes pianistas que participan en concursos nacionales e internacionales y son parte del Programa de Formación Pianística de la Escuela de Música de la Universidad Nacional.

5.6 Autonomía, cultura de paz y democracia universitaria

En procura del bien común y el buen vivir, la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria, dan sentido al trabajo sustantivo que se emprende en la institución.

Autonomía universitaria

En concordancia con la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria, para alcanzar una gestión ágil y eficiente, la gestión impulso actividades bajo este marco ya que sin duda dan sentido al trabajo sustantivo que se emprende en la institución, en procura del bien común y el buen vivir, se destacan así las siguientes actividades:

- La institución tuvo representación en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018), lo cual permitió plasmar ante todas las universidades presentes, la posición y pensamiento de la UNA acerca de la autonomía universitaria.
- En el marco de la CRES, se integraron mesas de trabajo, foros y simposios, además de tener una participación activa en la comisión a la que

le correspondió discutir la temática social y la autonomía en la actual circunstancia latinoamericana, a cien años de la reforma de Córdoba.

- También se tuvo la oportunidad de participar en el Foro de derechos humanos y autonomía universitaria: “Perspectivas y desafíos de la Educación Superior” organizado por CONARE.
- El Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-CSU-ACUE-759-201, conformó la comisión especial que coordinó las actividades en conmemoración del año de la Autonomía Universitaria, lo que permitió cumplir con el 100% de las actividades planificadas sobre este particular.

Dicha comisión, con el apoyo de la Oficina de Relaciones Públicas y la Rectoría, llevó a cabo actividades artísticas y culturales en las sedes regionales, con el fin de reflexionar acerca de la importancia de la autonomía universitaria, iniciando en la Sede Brunca el jueves 10 de agosto en Pérez Zeledón, el viernes 11 de agosto en la Sede de Coto, continuando el viernes 18 de agosto en Sarapiquí, el viernes 25 de agosto en el Campus Liberia. Concluyendo en el Campus Omar Dengo el 8 de setiembre de 2017.

No menos importante bajo esta temática la negociación de la convención colectiva fue sujeto de análisis de esta gestión por lo que se hace un recuento de la situación referida al tema de la vigencia de la IV Convención Colectiva de Trabajadores: se le solicita al señor Ministro de Trabajo que revoque a decisión tomada en oficio MTSS-DMT-OF-637-2017, por ser violatoria a los principios de legalidad, proporcionalidad y el debido proceso, o en su defecto se realice una consulta a la PGR en relación con la legalidad del procedimiento seguido, para dejar sin efecto el oficio DTR-208-2016, así como con respecto a la fecha que se debe tener como de finalización de una convención colectiva.

Mediante oficio MTSS-DMT-OF-706-2017, de fecha 05 de julio del 2017, el señor Ministro de Trabajo da respuesta al oficio UNA-R-OFIC-OF-706-2017, en el cual el señor Ministro comunica que el pronunciamiento emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos no es un acto revocatorio, por lo que no se estima necesaria la consulta a la PGR, la cual señala dicho Ministerio, carece de competencia para referirse a la fecha de vigencia de la Convención Colectiva.

Se solicitó que se dejará sin efecto el oficio MTSS-DMT-OFI-706-2017, de fecha 05 de julio del 2017 y se mantenga lo resuelto por la señora Leda Villalobos Villalobos, en su condición de jefa del Departamento de Relaciones de Trabajo.

Por oficio UNA-R-OFIC-3544-2017, se solicita a la Procuraduría General de la República, criterio en cuanto a si ¿Es jurídicamente válido que en una convencción colectiva se incorpore una cláusula que implique el compromiso de la institución de no denunciar dicho instrumento? ¿Está la universidad obligada a acatar la norma o debe acudir a la vía judicial a interponer un proceso judicial?

2020: Año de la UNA por la Salud Mental

Se inició el año 2020 promoviendo un conjunto de acciones integradas y articuladas que favorezcan el desarrollo inclusivo, integral y sostenible de la comunidad universitaria y nacional, en apego a la declaratoria del 2020: Año de la Universidad Nacional por la Salud Mental.

Nos comprometimos en fortalecer durante este año el espíritu humanista, que subyace en el reconocimiento de la Universidad Nacional como Universidad promotora de la salud, mediante la realización de actividades académicas de docencia, extensión e investigación, que enfatizan en la salud mental de los miembros de la comunidad universitaria, asimismo, crear espacios para la promoción de la salud desde una perspectiva integral, holística y sistémica en todos los campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional. De esta manera, iniciamos este año impulsando la aplicación de la política institucional en materia de salud enfatizando en la salud mental.

No obstante, los problemas que enfrentamos en nuestro país son complejos, y se agudizaron con la pandemia ocasionada por el Coronavirus-COVID 19, que ha afectado las actividades normales en el contexto nacional, internacional como universitario.

Esta situación que amenaza contra la vida de las personas y de la cual no podemos estar ajenos, nos obligó a redoblar esfuerzos para hacer frente a esta emergencia, por ello, de inmediato se tomaron las decisiones y medidas pertinentes para disminuir los efectos que pueda provocar la pandemia en entorno nacional y en la comunidad universitaria.

En este sentido, la Universidad Nacional (UNA) desde el mes de marzo de 2020, tuvo que enfrentar la pandemia desde distintas perspectivas, tanto internas como externas. Desde una perspectiva interna, una de las primeras acciones tomadas fue la conformación de un Centro Institucional Coordinador de Operaciones de Emergencias (COE-UNA) que se declara en sesión permanente. El COE, de inmediato, inició el estudio de las condiciones institucionales para enfrentar las incidencias del covid-19.

Se emitieron diferentes acuerdos, resoluciones, instrucciones y circulares a la comunidad universitaria, para organizar el trabajo y la atención del proceso de enseñanza aprendizaje, así como, las funciones de la investigación y la extensión universitarias.

Se instruyó a la comunidad universitaria en general y, al personal universitario a limpiar y desinfectar, al menos dos veces al día, todas las perillas de las puertas, manillas de los lavatorios, inodoros e instrumentos y equipos de trabajo, tales como, computadoras de escritorio, computadoras portátiles, teléfonos, teclados, mouse, materiales didácticos, pizarras, calculadoras, proyector multimedia, vehículos y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente.

En diferentes resoluciones, se instruyó a jefes de unidades académicas y administrativas a organizar las funciones laborales de manera que puedan ser atendidas mediante teletrabajo, con base en los requisitos establecidos por la Comisión Institucional de Teletrabajo (CITUNA), a partir del 17 de marzo.

Se instruyó a los diferentes jefes, tanto de las instancias académicas como administrativas, establecer los mecanismos para garantizar el cumplimiento de los resultados acordados. Implica la no presencialidad de estudiantes de grado y posgrado en las aulas ni en trámites administrativos de ningún tipo, así como, al personal académico y administrativo. Se mantienen servicios básicos. Las becas y ayudas a las 7.000 personas estudiantes se mantienen igual.

Se canceló la estadía del estudiantado en las residencias estudiantiles y se enviaron a sus casas de habitación, en este sentido, se han realizado negociaciones con el Instituto Nacional de Electricidad (ICE) para ofrecer acceso a internet a los estudiantes que por diversas razones no cuentan con esta herramienta.

En esta perspectiva, las Vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil han estado atentas y apoyando la continuidad del proceso de aprendizaje en medio de la pandemia, para seguir ofreciendo la mayoría de los servicios que la UNA aporta a la comunidad estudiantil.

Por su parte la Vicerrectoría de Investigación, participa en las sesiones de trabajo organizadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) desde el 18 de marzo para ofrecer el concurso del personal académico especializado de la UNA en diferentes comisiones.

La Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría de Investigación organizan una propuesta, más de carácter integral, que incluye personal especializado de diferentes unidades académicas, con la disposición de colaborar en el combate a la pandemia. Se busca poner en acción una estrategia operativa y dinámica a partir de un conjunto articulado de aportes de sus unidades académicas y de las Comunida-

des Epistémicas, para enfrentar la crisis social, económica y de salud, presente y futura, que le plantea al país la pandemia provocada por el COVID 19.

Se busca que las soluciones contribuyan de manera prioritaria a la atención de las poblaciones vulnerables y que se caractericen por altos niveles de equidad, justicia, humanismo y solidaridad social. Se entiende la necesidad de la estrategia, no obstante, se tiene conciencia que esta puede sufrir variaciones, conforme vaya evolucionando la situación y se transforme, tanto, la situación internacional como nacional generada por este virus; así como la coordinación con el Estado y sus instituciones; y, la dinámica y evolución del aporte de las diferentes unidades académicas de la institución.

En adelante se seguirá generando el intercambio de buenas prácticas en materia de convivencia universitaria, conducentes a procurar estados de bienestar de toda la comunidad universitaria. Por ello, se han definido cuatro ejes de trabajo, que serán desarrollados en lo sucesivo:

- Eje seguimiento y atención a la pandemia.
- Eje económico y productivo.
- Eje social, psicológico y educativo.
- Eje de estudios de los efectos de las medidas para impedir la transmisión del COVID19.

Los nuevos contextos aparecen marcados por la urgencia de encontrar-elaborar-acordar nuevos pactos sociales: pactos de convivencia que reafirmen y profundicen la democracia, como forma de vida “siempre deseada, nunca acabada”, para parafrasear a N. Lechner. Pactos que enfrenten situaciones adversas de todo tipo y respeten las diversidades. Pactos que establezcan nuevas formas de relacionamiento con la Madre Tierra, amenazada por peligros ontológicos ya presentes, que van desde la amenaza nuclear reeditada periódicamente, la innegable realidad del cambio climático, las pandemias y la urgencia de encontrar formas para la mitigación de sus efectos y que nos permitan una adaptabilidad a ellos.

En este difícil contexto, necesitamos corazón y mente abierta para generar crítica, pero, también soluciones; planteadas con respeto, tolerancia a partir de la construcción conjunta. Además, bregaremos juntos con personas capaces de escuchar, que respeten al otro como una herramienta de crecimiento, personal, institucional y nacional; impulsamos mente y corazones positivos y creativos para fortalecernos como Universidad Pública.

COMPROMISO CON LOS

DERECHOS HUMANOS



La Universidad Nacional mantiene esfuerzos por colocar como precepto general de su acción sustantiva los derechos de los seres humanos.

En este sentido, la institución cuenta con la política para la igualdad y equidad de género (PIEG-UNA)

La PIEG promueve el desarrollo de investigaciones dirigidas a identificar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, con el fin de brindar insumos para la toma de decisiones y proponer acciones afirmativas en materia de género. Este es un proyecto de carácter internacional, que estudia la prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil, en el que participan universidades de América Latina y Europa.

Producto de esta investigación se alcanzaron alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones de educación superior, además de facilitar oportunidades de formación y consolidación de redes de cooperación.

Muchas de las acciones que se han ido realizando durante estos 5 últimos años no surgieron ahora, la Universidad desde sus inicios, hace 47 años, abrazó una opción ética, política y social que va al encuentro de las poblaciones más vulnerabilizadas y con las declaratorias encontró un espacio propicio para profundizar en sus principios y valores. De ahí, que asumimos este proceso como una forma de concretar la responsabilidad social universitaria con una dimensión ética de y para la vida que intentamos que se refleje en la actividad diaria de nuestra institución.

Estamos preparados como Universidad Necesaria y Humanista para enfrentar los desafíos y los procesos, con actitud de vigilia permanente y un denodado esfuerzo por superar los cercos ideológicos, las trampas de los autoengaños y el lastre de las “cosas dadas”. Debemos sostener, propagar y profundizar las prácticas del diálogo y la solidaridad, como forma de articular la convivencia y acendrar una cultura de convivencia pacífica, libre de violencias y democrática, con equidad y justicia.

Somos conscientes de que nuestros esfuerzos y aportes son insuficientes ante la gran cantidad de prioridades, expectativas e intereses de las diversas instancias universitarias, pero es responsabilidad de todas y todos seguir haciendo un trabajo tesonero, honesto, responsable, constante, comprometido y transparente. Continuaremos, con energía y motivación nuestra tarea universitaria en el marco de la celebración del 2020 Año de la Universidad Nacional por la Salud Mental.

Himno de la Universidad Nacional

Ante la importancia de llenar un vacío que tiene la UNA desde su fundación institucional al privarse de gozar y disfrutar la interpretación de un himno que coadyuve en la articulación identitaria y en la unión de los diferentes segmentos institucionales, el Consejo Universitario convocó en junio de 2016 a la comunidad universitaria y nacional a presentar obras, con letra y música, para el himno de la UNA. Como parte del análisis realizado, se consideró, entre otros criterios y argumentos, que las obras presentadas en el concurso no habían sido elaboradas por compositores ni por personas que conocieran más cercanamente la historia y evolución institucional de la Universidad Nacional.

Al declararse desierto el Concurso del Himno en noviembre de 2016, y considerando la importancia simbólica que representa para la identidad institucional contar una obra de este tipo, el Consejo de Rectoría solicitó en febrero de 2017 al Vicerrector de Investigación Daniel Rueda Araya a gestionar soluciones alternativas con esa finalidad.

La Vicerrectoría de Investigación convocó una pequeña comisión, conformada por personal académico de la Escuela de Música con la idea sería recibir, al menos, una propuesta de obra musical más acabada. Es decir, una obra que cumpla con criterios poético-líricos debidamente articulados a una melodía sencilla, y con buen estilo, sin dejar de mencionar la importancia central de que la letra se distinga con un mensaje significativo de ideas fuerza para la comunidad universitaria, que represente los principios y motivaciones históricas de la Universidad Nacional.

Por estos motivos, la comisión decidió invitar a Adrián Goizueta, con la solicitud de elaborar una propuesta musical. El señor Adrián Goizueta es uno de los profesores jubilados —precisamente de la Escuela de Música, donde trabajó por más de 30 años y con la cual se mantiene vinculado—, con una especial trayectoria como compositor y músico profesional, todavía activo, y amplio conocedor de la evolución histórica de la Universidad Nacional.

La Vicerrectoría de Investigación señaló a la comisión la importancia de definir los criterios de evaluación de la obra en cuanto a: 1) trayectoria del autor; 2) verificación de la composición musical, en cuanto a estructura melódica y armónica; 3) verificación de la composición de la letra, en cuanto a la estructura poética lírica, duración y cantidad de versos, así como del estribillo; y, 4) análisis de la articulación o encaje de la letra con la melodía; del estilo musical y del significado del mensaje y fuerza comunicativa del mismo.

En opinión de la comisión, la propuesta elaborada por Goizueta constituye una obra, letra y música, cuya combinación de texto poético y estructura musical integra, en un todo, una riqueza armónica que estimula la sensibilidad humana e induce a escucharla con tranquilidad y cantarla a viva voz. Como bien señala Goizueta en su nota, la letra resalta las virtudes, los valores y fines estatuidos, la historia y evolución de la UNA, y permitirá, sin duda, reforzar en la comunidad universitaria los sentimientos positivos de solidaridad, de respeto a la diversidad, de lealtad y compromiso organizacional.

Por las razones expuestas, el Consejo Universitario terminó aprobando la obra titulada Himno Universidad Nacional, acuerdo UNA-SCU-ACUE-2042-2017 comunicado en La Gaceta ordinaria 13-2017 del 13 de octubre de 2017, del autor Adrián Goizueta Ramos.

UNA

Himno Universidad Nacional

(letra y música: Adrián Goizueta Ramos)

Luz que brilla en mente y sentimiento
libre construyendo la verdad
labrando el alma del conocimiento
sembrando con semillas de equidad.

Universidad Necesaria
incluyente y con identidad
porque la verdad nos hace libres
para transformar la realidad.

Universidad Nacional
donde se cultiva el saber
donde enseñar es crear e investigar
porque aprender es crecer para llegar
a tener un mundo mejor.

Una casa con la puerta abierta
invitando a edificar
vive soberana la conciencia
de justicia plena y libertad.

La imaginación enarbolada
haciendo una vivencia el aprender
integrándose en comunidades
diversa, conciente y popular.

Universidad Nacional
donde se cultiva el saber
donde enseñar es crear e investigar
porque aprender es crecer para llegar
a tener un mundo mejor.

UNA

Otros componentes



- Gestión de los recursos financieros asignados
- Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los procesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión universitaria e informes de auditoría
- Contraloría Universitaria: Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución informes de auditoría
- Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial
- Peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles
- Conclusiones y recomendaciones



GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS

A continuación, se muestra la ejecución de los recursos financieros asignados y ejecutados a la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Investigación y Vicerrectoría de Administración, durante el año 2019, según tipo de rubro: operación, inversión y laboral, tanto de recursos corrientes como específicos.

La información se detalla por año, iniciando por el año 2019 como el más reciente, posterior el año 2018 y finalmente el año 2017, respectivamente en cada instancia. (Información del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año)

RECTORÍA 2019

1.1. Informe de ejecución presupuestaria

Recursos Corrientes					
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
Operación	UNA001	32.865.791,00	24.104.177,70	74%	
Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	
Laboral	UNA001	485.892.140,89	485.735.088,97	99,97%	
Total		518.757.931,89	509.839.266,67		

1.2. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos corrientes				
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
CIEUNA	UNA001	101.390.068,00	96.897.134,70	96%	
Graduaciones institucionales	UNA001	10.000.000,00	10.000.000,00	100%	
Representación institucional	UNA001	35.000.000,00	35.000.000,00	100%	
Gobierno abierto	UNA001	5.299.991,00	4.950.000,00	93%	
Total		151.690.059,00	146.847.134,70		

1.3 Informe ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos corrientes				
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
Superávit de cooperación externa	CEX921	11.290.664,95	11.007.450,00	97%	
Superávit ley de emergencias	EME921	10.969,88	0,00	0%	
Superávit FEUNA	FEU921	233.460,51	0,00	0%	
Superávit por financiamiento	FIN921	82.476,66	0,00	0%	
Superávit fondos del sistema	FSI921	1.054.491.185,00	669.754.786,00	64%	
Rec. corrientes produc financieros	INT001	38.060.204,77	31.534.304,00	82%	
Rec. superávit produc financieros	INT921	64.128.582,95	61.973.977,90	97%	
Superávit ley de pesca	PES921	24.335,39	24.335,39	0%	
Recur superávit fdo producción	PRO921	68.179,30	68.179,30	0%	
Superávit rentas propias	REP921	197.699,83	197.699,83	0%	
FEES ventas de servicio	TTS002	1.092.862,99	1.092.862,99	0%	
Total		1.158.389.957,28	764.646.145,41		

RECTORÍA 2018

1.4 Informe ejecución presupuestaria

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	₪ 36 322 332,00	₪28 335 109,6	
Inversión	UNA001	₪ 0,00	₪ 0,00	
Laboral	UNA001	₪475 613 118,93	₪472 460 655,27	
Total		₪511 935 450,93	₪500 795 764,87	

1.5 Informe ejecución presupuestaria por tipo recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
CIEUNA	UNA001	₪55 400 000,00	₪54 798 905,00	
	UNA920	₪11 403 830,97	₪11 384 461,60	
Graduaciones Institucionales	UNA001	₪10 000 000,00	₪ 8 685 498,00	
Representación Institucional	UNA001	₪39 704 229,47	₪ 36 679 131,68	
45 Aniversario UNA	UNA001	₪ 60 000 000,00	₪10 630 356.4	
Total		₪176 508 060,44	₪111 547 996,28	

1.6 Informe ejecución presupuestaria por tipo recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Superávit de cooperación externa	CEX921	₪ 10 648 435,95	₪ 10 648 435,95	
Superávit fondos del sistema	FSI921	₪ 1 036 652 531,00	₪ 637 334 997,00	
Rec. Corrientes produc financieros	INT001	₪58 497 582,74	₪ 8 390 000,00	
Rec. Superávit produc Financieros	INT921	₪ 51 638 069,56	₪37 919 700,00	
Total		₪1 157 436 619,25	₪694 293 132,95	

RECTORÍA 2017

1.7 Informe ejecución presupuestaria

Recursos Corrientes					
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
Operación	UNA001	26.757.335,00	24.070.991,00	90%	
Inversión	UNA001	6.253.240,45	6.170.426,78	99%	
Laboral	UNA001	420.839.844,09	419.423.161,00	99,60%	
Total		453.850.419,54	449.664.578,78		

1.8 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Recursos Corrientes					
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
CIEUNA	VHAU41	36.541.787,73	35.566.737,70	98%	
Graduaciones institucionales	UNA001	12.500.000,00	10.879.801,60	87%	
Representaciones institucionales	UNA001	36.548.738,59	35.658.770,50	98%	
Total		85.590.526,32	82.105.309,80		

1.9 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Recursos Específicos					
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
Fondos del sistema	FSI001	626.028.744, 00	0,00	100%	
Superávit fondos del sistema	FSI921	925.105.090,02	894.253.714,00	97%	
Rec. Corrientes produc financieros	INT001	58.614.439,64	15.609.130,00	30%	
Superávit Rec. Corrientes produc financieros	INT921	25.138.635,09	18.306.206,00	75%	

Recursos Específicos					
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
Superávit cooperación externa	CEX921	9.940.464, 87	0,00	0%	
Superávit ley de emergencias	EME921	10.969,88	0,00	0%	
Superávit FEUNA	FEU921	233.460,51	0,00	0%	
Superávit por financiamiento	FIN921	82.476,66	0,00	0%	
Total		1.009.185.071,80	928.169.050,00		

RECTORÍA ADJUNTA 2019

2.1. Informe de Ejecución Presupuestaria

Recursos Corrientes					
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
Operación	UNA001	₡ 223.633.375,58	₡ 74.868.790,19	33,48	
	UNA921				
	INT921				
Inversión	UNA001				
	UNA921				
	INT921				
Laboral	UNA001	₡ 748.092.252,81	₡439.063.639,31	58,69	
	UNA921				
Total		₡ 971.725.628,39	₡513.932.429,50	52,89	

2.2. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos corrientes				
	Fondo	Formulado	Ejecutado y com- promisos	% Ejecución	Observa- ciones
Renovación Aca- démica Docen- cia (DHAK11)	UNA001	243.277.233,00	18.884.405,84	7,76	
Provisión Ascen- sos en Docencia (DHAK12)	UNA001	360.275.815,00	354.963.781,47	98,53	
Académicos Visitantes (GAHK01)	UNA001	4.247.226,00	4.247.226,00	100,00	
Eventos In- ternacionales (GAHK02)	UNA001	43.280.040,00	10.645.368,00	24,60	
Programa UNA Vinculación (GHAH0)	UNA001	24.337.799,00	14.530.988,13	59,71	
Fortalecimien- to a Unidades Académicas (GHAK31)	UNA001	445.856.404,06	44.868.660,60	10,06	
Equipo Didácti- co (GHAK69)	UNA001	59.361.886,00	6.253.430,40	10,53	
Gestión Acadé- mica (GHAK93)	UNA001	88.557.155,56	74.089.490,66	83,66	
Proyectos Ins- titucionales (NHAG04)	UNA001	62.486.196,00	5.827.960,00	9,33	
Total		1.331.679.754,62	534.311.311,10	40,12	

2.3. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos				Observaciones
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	
Fortalecimiento a Unidades Académicas (GHAK31)	FSI001	65.025.504,00	59.751.738,95	91,89	
Equipo Didáctico (GHAK69)	FSI001	134.523.163,00	134.484.816,00	99,97	
Total		199.548.667,00	194.236.554,95	97,34	

Rectoría Adjunta 2018

2.4. Informe de Ejecución Presupuestaria

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	₡ 253 106 116,83	₡ 97 928 399,75	
	UNA921			
	INT921			
Inversión	UNA001			
	UNA921			
	INT921			
	UNA920	₡ 215 900 000,00	₡ 215 900 000,00	Mediante oficio UNA-RA-OFIC-670-2018 se comunicó a la DTIC que se procedió a trasladar el presupuesto para la compra de equipo de cómputo institucional
Laboral	UNA001	₡ 784 642 176,82	₡ 286 836 971,53	
	UNA921			
Total		₡1 253 648 293,65	₡ 600 665 371,28	

2.5. Informe ejecución presupuestaria por tipo recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Renovación Académica Docencia (DHAK11)	UNA001	₡ 239 631 797,50	₡ 239 026 340,44	
Provisión Ascensos en Docencia (DHAK12)	UNA001	₡ 53 387 518,00	₡ 10 459 948,94	
Académicos Visitantes (GAHK01)	UNA001	₡ 2 947 706,50	₡ 2 584 200,00	
Eventos Internacionales (GAHK02)	UNA001	₡ 42 851 524,00	₡ 20 974 150,00	
Programa UNA-Vinculación (GHAH03)	UNA001	₡ 21 773 387,52	₡ 22 690 716,93	Mediante resolución UNA-RA-RE-SO-045-2017, se trasladó a la Oficina de Comunicación
Fortalecimiento a Unidades Académicas (GHAK31)	UNA001	₡ 750 583 298,25	₡ 452 170 766,15	
Equipo Didáctico (GHAK69)	UNA001	₡ 58 774 144,00	₡ 58 272 144,00	
Colegio Humanístico (DCHK01)	UNA001	₡ 1 747 334,00	₡ 973 156,74	
Gestión Académica (GHAK93)	UNA001	₡ 25 929 006,72	₡ 72 995 157,05	
Equipo de Computo (GHBK14)	UNA001	₡ 36 731 791,02	₡ 36 731 791,02	
Proyectos Institucionales (NHAG04)	UNA001	₡ 61 867 520,00	₡ 49 424 200,00	
Total		₡ 1 296 225 027,51	₡ 966 302 571,27	

2.6 Informe ejecución presupuestaria por tipo recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y com- promisos	Observacio- nes
Fortalecimiento a Unidades Académi- cas (GHAK31)	FSI001	₪ 65 025 504,00	₪ 44 319 425,67	
Equipo Didáctico (GHAK69)	FSI001	₪ 109 844 286,00	₪ 109 844 286,00	
Total		₪ 174 869 790,00	₪ 154 163 711,67	

RECTORÍA ADJUNTA 2017

2.7. Informe de Ejecución Presupuestaria

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	352.613.212,00	351.079.829,76	
Inversión	UNA 001	220.198.351,33	36.731.791,02	El monto no ejecutado es parte del presupuesto para realizar la compra anticipada de equipo de cómputo 2019
Laboral	UNA001	442.478.768,28	385.305.112,13	
Total		1.015.290.331,61	773.116.732,91	

2.8. Informe ejecución presupuestaria por tipo de recursos según iniciativa

Recursos Corrientes				
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Renovación Académica Docencia (DHAK11)	UNA001	231.604.372,00	230.668.741,99	221.604.372 son trasladados a las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional para su ejecución. En Rectoría Adjunta se ejecutaron 9.054.615 de los restantes 10 millones de colones, para la traída de 10 pasantes.
Provisión Ascensos en Docencia (DHAK12)	UNA001	131.309.524,00	131.309.524,00	
Académicos Visitantes (GAHK01)	UNA001	4.043.436,00	2.401.616,00	
Eventos Internacionales (GAHK02)	UNA001	41.203.388,00	22.484.966,00	14 eventos financiados y 12 instancias beneficiadas
Programa UNA-Vinculación (GHAH03)	UNA001	22.530.479,84	22.273.375,63	Mediante resolución UNA-RA-RESO-045-2017, se trasladó a la Oficina de Comunicación
Fortalecimiento a Unidades Académicas (GHAK31)	UNA001	854.419.869,54	851.865.052,50	
Equipo Didáctico (GHAK69)	UNA001	56.513.600,00	53.186.244,08	

Recursos Corrientes				
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Colegio Humanístico (DCHK01)	UNA001	1.680.128,00	1.229.543,90	
Programa de Información Académica (GHAK27)	UNA001	58.961.079,13	58.961.079,13	
Programa UNA-Campus Sostenible (NEHH01)	UNA001	150686692	150.638.091,99	Mediante resolución UNA-RA-RESO-041-2017 se trasladó a la Vicerrectoría de Administración
Proyectos Institucionales (NHAG04)	UNA001	59.488.000,00	2.000.000,00	
Regencia Química (VXIX01)	UNA001	80.000.000,00	74.148.000,00	Mediante resolución UNA-RA-RESO-046-2017 se trasladó a la Vicerrectoría de Administración
Total		1.703.256.568,50	1.601.166.235,22	

2.9. Informe ejecución presupuestaria por tipo de recursos según iniciativa

Recursos Específicos				
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Cursos de Servicio (ciclos) (DDCE05)	FSI001	335.025.504,00	270.000.000,00	Según UNA-RA-RESO-006-2017 se trasladan €270.000.000 a la ELCL
Equipo Didáctico (GHAK69)	FSI001	95.787.143,00	94.348.700,62	
Total		430.812.647,00	364.348.700,62	

VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL 2019

3.1. Informe de ejecución presupuestaria

Recursos Corrientes					
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
Opera- ción	UNA001	¢172.859.572,00	¢131.191.401,50	75,89	No se ejecutaron 52.455.428,02 (in- cluye diferencias presupuestarias durante el año).
Inversión		¢11.790.000,00	¢29.555.399,67	250,62	Se superó lo pre- supuestado en 17.769.399,67.
Laboral		¢403.496.461,38	¢396.010.693,75	98,14	No se ejecutaron 7.485.767,63
Opera- ción	BEC001	¢38.583.159,00	¢46.113.972,66	119,51	Se superó lo pre- supuestado en 7.530.813,66
Inversión		¢10.000.000,00	¢5.203.050,00	52,03	No se ejecutaron 4.796.950,00
Laboral		¢0,00	¢0,00	0	
Total		¢636,729,192,38	¢608,074,517,58	95,5	

3.2. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Fondo	Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes		
		Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución
UNA001	GHAM10 - Auditorio Clodomiro Picado	¢2.442.643,00	¢2.442.643,00	100
	UDBO01 – Atención a la Discapacidad	¢29.680.943,00	¢21.546.574,67	72,59
	UHAO02 – Vida Universitaria - Declaratoria	¢65.000.000,00	¢35.920.027,85	55,26
	UHAO88 – Emergencias Médicas	¢12.540.000,00	¢12.150.000,00	96,89
	UHAO90 – Inducción Estudiantes	¢49.550.840,00	¢39.874.386,94	80,47
	UHAO91 – UNA-IAFA	¢2.973.053,00	¢1.440.000,00	48,44
	VHAU03 – Unidad Paracadémica - Laboral	¢403.496.461,38	¢396.010.693,75	98,14
	VHAU03 – Unidad Paracadémica - Servicios	¢500.000,00	¢10.727.081,15	2145,42
	VHAU03 – Unidad Paracadémica - Mat y Sum	¢1.264.807,00	¢2.402.879,40	189,98
	VHAU03 – Unidad Paracadémica - Bienes Duraderos	¢0,00	¢21.059.732,00	21059,73
VHAU21 – SISAUNA	¢20.697.286,00	¢13.187.476,16	63,72	
BEC001	UHAO01 – Estudiante Distinguido	¢5.000.000,00	¢5.000.000,00	100
	UHAO02 – Vida Universitaria	¢38.583.159,00	¢41.113.972,66	106,56
	UHAO04 – Estudiantes con Discapacidad	¢5.000.000,00	¢5.203.050,00	104,06
	Total	¢636 729 192,38	¢608.074.517,30	95,5

3.3. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Fondo	Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos		
		Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución
CEX921	UHAO02 - Vida Universitaria	¢4.380.000,00	¢3.765.000,00	85,96
	UHAO40 - Vida Universitaria Chorotega	¢10.897.156,00	¢9.658.743,40	88,64
	UHAO43 - Vida Estudiantil -BNCR	¢35.233.586,52	¢4.484.000,00	12,72
	UHAO44 - Juncos Vida Estudiantil - BNCR	¢200.102,11	¢0,00	0
	VHAU03 - Unidad Paracadémica Depart	¢262.786,34	¢0,00	0
FSI001	VHAK28 - Articul. Políticas Accesib. Educ. Sup.	¢4.672.963,00	¢4.669.573,00	99,93
	VHAK41 - Red Universitaria Estatal Est. Voluntariado	¢6.500.000,00	¢5.904.701,50	90,84
INT001	GHAM10 - Auditorio Clodomiro Picado	¢95.409,07	¢31.059,90	32,55
	UHAO02 - Vida Universitaria	¢686.026,65	¢1.361.804,90	52,74
	UHAO40 - Vida Universitaria Chorotega	¢709.714,08	¢0,00	0
	UHAO43 - Vida Estudiantil -BNCR	¢3.747.346,42	¢432.000,00	11,53
	UHAO44 - Juncos Vida Estudiantil - BNCR	¢62.959,54	¢0,00	0
	VHAU03 - Unidad Paracadémica Depart	¢37.543.472,66	¢13.577.238,42	36,16
	VHAU21 - SISAUNA	¢458,71	¢0,00	0

Fondo	Tipo de recurso / Inicial	Recursos Específicos		
		Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución
INT921	GHAM10 - Auditorio Clodomiro Picado	¢83.377,80	¢83.136,31	99,71
	UHAO02 - Vida Universitaria	¢1.446.222,51	¢0,00	0
	UHAO40 - Vida Universitaria Chorotega	¢2.473.606,51	¢0,00	0
	UHAO43 - Vida Estudiantil -BNCR	¢3.642.619,18	¢0,00	0
	UHAO44 - Juncos Vida Estudiantil - BNCR	¢609.711,76	¢0,00	0
	VHAU03 - Unidad Paracadmica Depart	¢51.139.366,07	¢32.047.730,25	62,67
	VHAU21 - SISAUNA	¢6.065,06	¢0,00	0
TTS001	GHAM10 - Auditorio Clorito Picado	¢10.015.227,50	¢7.884.229,70	78,72
TTS921	GHAM10 - Auditorio Clorito Picado	¢7.144.433,14	¢6.651.562,78	93,1
	Total	¢181.552.610,63	¢90.550.780,16	49,88

VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL 2018

3.4. Informe de ejecución presupuestaria

Recursos Corrientes					
Rubro	Fondo	Formulado	Observaciones	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	¢ 154 244 612,10		¢ 96 842 043,21	
Inversión			¢ 43 269 931,90		
Operación	BEC001	¢ 111 578 996,78		¢ 66 965 081,79	
Inversión			¢ 13 950 962,00		

Recursos Corrientes					
Rubro	Fondo	Formulado	Observaciones	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	CEX001	₡ 10 204 963,00			
	INT001	₡ 64 599 852,34		₡ 12 615 561,00	
Operación	INT921	₡ 13 751 863,59		₡ 10 000 000,00	Traslado a Registro
Inversión	INT921			₡ 3 752 750,40	Radios y Cámaras para Voluntariado
Operación	CEX921	₡ 48 855 613,78		₡ 7 806 000,00	Traslado DPE /
inversión				₡ 11 500 000,00	Mesa auditorio / 3 portátiles
Operación	BEC921	₡ 507 672 102,90		₡ 101 800 000,00	
Operación	FSI001	₡ 6 500 000,00		₡ 5 818 307,93	Red Univ. Volunt
Laboral	UNA001	₡ 411 580 249,30	Incluye: Paracadémicas (399.773.281,81 + 7.982.038,16 Auditorio (3824919,33)	₡ 388 742 064,29	Incluye: Paracadémicas 377.061.692,80 +7.513.539,93 +Auditorio 4.166.841,56
Total		₡ 1 328 988 253,79		₡ 763 062 702,52	

3.5. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Recursos Corrientes Becas	BEC001	₡ 111 578 996,78	₡ 80 916 043,79	
Superavit Becas	BEC921	₡ 507 672 102,90	₡ 101 800 000,00	La diferencia presupuestaria se utilizará en el 2019 para atender ayudas económicas
Unidades Paracademicas (administrativas)	UNA001	₡ 1 337 290,00	₡ 1 337 290,00	
Auditorio Clodomiro	UNA001	₡ 31 264 590,00	₡ 31 041 335,66	
Atención a la Discapacidad	UNA001	₡ 29 387 072,00	₡ 29 212 730,77	
Estudiante Distinguido	UNA001	₡ 5 000 000,00	₡ 5 000 000,00	
Vida Universitaria	UNA001	₡ 42 766 376,48	₡ 30 845 556,88	
Unidades Paracademicas (depto) VHAU03	UNA001	₡ 21 904 513,62	₡ 21 904 513,62	
SISAUNA	UNA001	₡ 22 584 770,00	₡ 22 163 543,00	Incluye: 14.900.000 para equipo y 7.684.770.00 para servicios
Total		₡ 773 495 711,78	₡ 324 221 013,72	

3.6 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y com- promisos	Observaciones
Recursos Corrientes de Coop Externa	CEX001	₡ 10 204 963,00		
Superávit de cooperación externa	CEX921	₡ 48 855 613,78	₡ 19 306 000,00	La diferencia presupuestaria se utilizará en el 2019 para compra de mobiliario del DOP y requerimientos del DPE
Recursos Corrientes Fondos del Sistema	FSI001	₡ 6 500 000,00	₡ 5 818 307,93	Corresponde al Programa UNA Voluntariado
Superávit fondos del sistema	FSI921	₡ 8 024 390,00	₡ 7 342 307,93	
Rec. Corrientes produc financieros	INT001	₡ 64 599 852,34	₡ 12 615 561,00	La diferencia presupuestaria se utilizará en el 2019 para compra de mobiliario y equipo
Rec. Superávit produc Financieros	INT921	₡ 13 751 863,59	₡ 13 752 750,40	Traslado a Registro / Radios y Cámaras voluntariado
Recursos Corrientes por Transf. Tecn.	TTS001	₡ 13 415 135,93	₡ 6 733 510,00	Auditorio
Superávit por Transf. Tecn.	TTS921	₡ 6 522 153,17	₡ 6 470 420,96	Auditorio
Total		₡ 171 873 971,81	₡ 72 038 858,22	

VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL 2017

3.7 Informe ejecución presupuestaria por tipo de recursos según iniciativa

RECURSOS CORRIENTES				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	¢85.638.850,99	¢50.403.227,70	
	BEC001	¢89.330.291,74	¢38.633.331,61	
	CEX001	¢11.341.000,94	¢0,00	
	FSI001	¢4.000.000,00	¢3.384.249,11	
	INT001	¢15.842.269,53	¢2.183.727,79	
	TTS001	¢4.853.060,96	¢234.320,00	
Inversión	UNA001	¢60.409.055,87	¢60.959.434,05	
	BEC001	¢18.100.000,00	¢4.525.091,00	
	INT001	¢13.083.389,00	¢12.458.989,00	
	TTS001	¢4.415.136,02	¢2.353.217,98	
Laboral	UNA001	¢377.457.168,37	¢360.514.842,54	
	TTS001	¢2.061.919,04	¢0,00	
TOTAL		¢686.532.142,46	¢535.650.430,78	

3.8 Informe ejecución presupuestaria por tipo de recursos según iniciativa

RECURSOS ESPECÍFICOS				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado Y Compromisos	Observaciones
Operación	INT921	¢873.422,40	¢0,00	
	CEX921	¢31.043.532,93	¢3.880.886,98	
	FSI921	¢2.716.326,90	¢2.354.999,70	
	TTS921	¢715.000,00	¢536.883,00	

RECURSOS ESPECÍFICOS				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado Y Compromisos	Observaciones
Inversión	INT921	¢1.965.411,00	¢1.965.411,00	
	CEX921	¢11.250.000,00	¢3.602.844,10	
	FSI921	¢48.208.741,00	¢0,00	Este presupuesto no se utilizó por estar pendiente la remodelación Megalaboratorio. Se solicitarán en el 2018 para ejecución del proyecto.
	TTS921	¢550.000,00	¢1.104.155,00	
Laboral		¢0,00	¢0,00	
		¢0,00	¢0,00	
TOTAL		¢97.322.434,23	¢13.445.179,78	

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 2019

4.1. Informe de ejecución presupuestaria

RECURSOS CORRIENTES					
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
Operación Inversión	UNA001	178.995.666,84	139.626.155,51	78%	
	UNA920	4.317.889,60	2.919.300,00	68%	
	INT001	550.754,20	0,00	0%	
	INT921	23.894.254,79	16.993.375,26	71%	
			0,00		
		0,00			
		0,00			

RECURSOS CORRIENTES					
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
Laboral	UNA001	1.526.721.479,74	1.319.623.748,56	86%	Quedaron 1,375 jornadas de éxito académico ya que para el II ciclo no se pudieron formalizar nombramientos de coordinadores de carreras. Además en la gestión hubo una persona pensionada a TC y no se logró cubrir en su totalidad sino parcialmente.
Total		1.734.480.045,17	1.479.162.579,33		

4.2. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Tipo de recurso/Iniciativa	Recursos corrientes				
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
Gestión	UNA001	∅56 560 929,28	∅38 680 459,50	68%	Había un presupuesto de 25 millones para llevar a cabo las capacitaciones de Pedagogía, sin embargo, dado que algunas no se pudieron formalizar (falta de cupo) no se pudo desarrollar lo planificado, por lo que se gastó únicamente 7.308.000 mil colones. Queda 1 millón de colones de viáticos que no solicitó ICOMVIS.

Tipo de recurso/Iniciativa	Recursos corrientes				Observaciones
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	
Estrategia de apoyo	UNA001	€34 148 298,56	€32 483 553,83	95%	No se pudo realizar un taller que estaba planificado, ya que las fechas debieron correrse debido a la huelga que se presentó en el II ciclo.
Procesos de acreditación	UNA001	€58 096 040,00	€44 419 072,88	76%	La reserva para pagos a SINAES se ejecutó en un 52% ya que depende de los avances de las carreras. Estas cuentas no se pueden destinar fácilmente a otras cuentas ya que el visto bueno de Consejo Universitario (H4503).
Proceso de Admisión	UNA001	€30 190 399,00	€24 043 069,30	80%	Se contó con personal de las Sedes Regionales para la aplicación de exámenes de admisión en la zona, además hubo una disminución en los rubros de alimentación. Falta de concreción de pedidos para las prueba de aptitud específica
Procesos de acreditación	UNA920	€4 317 889,60	€2 919 300,00	68%	Devolución de dinero de unidad académica ya que no pudo comprar el equipo de cómputo, por las fechas

Tipo de recurso/Iniciativa	Recursos corrientes				
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
Plan pueblos indígenas	INT921	Ø8 056,29	Ø0,00	0%	
Gestión	INT921	Ø23 886 198,50	Ø16 864 375,26	71%	Fueron dineros trasladados de la Vic. De Adm, los cuales se distribuyeron a las unidades, sin embargo por la fecha, hubo unidades que no pudieron hacer las compras y nos devolvieron el dinero.
Sistema desarrollo profesional	INT921	Ø5 268,00	Ø0,00	0%	
Plan pueblos indígenas	INT001	7087,15	Ø0,00	0%	
Sistema desarrollo profesional	INT001	4638,48	Ø0,00	0%	
Gestión	INT001	Ø539 028,57		0%	
Nuevas tecnologías de la Información y Comunicación		Ø0,00	Ø0,00	0%	
Apoyo fortalecimiento		Ø0,00	Ø0,00	0%	

Tipo de recurso/Iniciativa	Recursos corrientes				Observaciones
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	
Nuevas tecnologías de la Información y Comunicación		Ø0,00	Ø0,00	0%	
TOTAL		Ø207 763 833,43	Ø159 409 830,77	77%	

4.3 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Tipo de recurso/Iniciativa	Recursos Específicos				Observaciones
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	
	FSI921	Ø4 317 889,60	Ø2 343 564,60	54%	Presupuesto trasladado para apoyo a la docencia
Gestión	CEX921	Ø33 347,55	Ø0,00	0%	
	TTS002	Ø555,13	Ø0,00	0%	
		Ø0,00	Ø0,00	0%	
Estrategia de apoyo		Ø0,00	Ø0,00	0%	
Procesos de acreditación		Ø0,00	Ø0,00	0%	
Proceso de Admisión		Ø0,00	Ø0,00	0%	
Procesos de acreditación		Ø0,00	Ø0,00	0%	
Plan pueblos indígenas		Ø0,00	Ø0,00	0%	
Gestión		Ø0,00	Ø0,00	0%	
Sistema desarrollo profesional	CEX921	Ø115 000,00	Ø0,00	0%	
Plan pueblos indígenas	CEX921	Ø75 271,31	Ø0,00	0%	

Tipo de recurso/Iniciativa	Recursos Específicos				Observaciones
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	
Sistema desarrollo profesional	CEX921	Ø0,00	Ø0,00	0%	
Gestión	FSI001	Ø14 598 765,33	Ø14 598 765,33	100%	
Nuevas tecnologías de la Información y Comunicación	FSI001	Ø550 000,00	Ø550 000,00	100%	
Apoyo fortalecimiento	FSI001	Ø64 959 143,00	Ø58 712 793,22	90%	
Nuevas tecnologías de la Información y Comunicación		Ø84 649 971,92	Ø76 205 123,15	90%	

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 2018

4.4 Informe de ejecución presupuestaria

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Presupuesto Operación	UNA001	Ø 708 656 974,47	Ø 535 480 037,33	
Presupuesto Inversión	UNA001	0	0	
Presupuesto Laboral	UNA001	Ø1 014 677 026,62	Ø 1 014 677 026,62	
Éxito Académico Laboral	UNA001	Ø 202 057 726,90	Ø 200 372 256,80	
Sede Interuniversitaria Alajuela	FSI001	1 272 063 887,45	1 199 931 880,21	

4.5 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes				Observaciones
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Saldo	
Gestión	UNA001	₪325 683 969,39	₪ 182 008 666,13	₪ 157 937 857,96	Se juntan los programas con el mismo fondo y se da un solo monto
Intereses	INT921	₪ 1 956 486,23	₪ 1 336 357,79	₪ 620 128,44	
Intereses	INT001	₪ 988 271,86	₪ 168 615 266,50	₪ 442 973,96	
	TTS921	₪ 75 271,31	₪ 75 271,31		
Total		₪328 703 998,79	₪ 169 703 038,43	₪159 000 960,36	

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos				Observaciones
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Saldo	
Sede Interuniversitaria/ Tecnologías	FSI001	₪ 210 746 386,68	₪ 1 492 152 578,86	₪171 672 513,76	Se juntan los programas con el mismo fondo y se da un solo monto
Sede Interuniversitaria / becas	FSI921	₪ 169 058 240,46	₪ 168 615 266,50	₪ 442 973,96	
	CEX921	₪ 148 348,54		₪ 148 348,54	
Total		379 952 975,68	₪ 207 689 139,42	172 3 836,26	

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 2017

4.6. Informe de ejecución presupuestaria

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	₡93.540.266,00	₡42.195.576,11	Habían reservado viáticos para apoyar unidades académicas que requerían trasladarse a zonas donde se impartía la carrera, pero quedaron más de 6 millones de colones. En cuanto a las actividades del año, se gastó menos del presupuesto
	INT001	₡8.524,44	₡8.524,44	
	INT921	₡110.224,55	₡110.224,55	
Laboral	UNA001	₡875.209.990,96	₡735.503.583,39	
Inversión		-	-	

4.7 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Recursos Corrientes				
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Fondo
Sede Interuniversitaria de Alajuela DHAH01	UNA001	₡ 20.800.000,00	₡ 2.355.048,04	FSI001
	INT921	₡ 318.006,06	₡ 310.770,94	FSI921
	INT001	₡ 271.012,04	₡ -	CEX921
	BEC001	₡ 1.500.000,00	₡ -	
NDBH08 Plan Pueblos Indígenas	INT001	₡ 324.936,29	₡ 302.284,84	CEX921
	INT921	₡ 990.009,24	₡ 451.762,86	
GHAK34 Procesos Acreditación	UNA001	₡ 45.138.910,00	₡ 18.833.610,00	
DCDG03 Éxito Académico	UNA001	₡ 206.065.190,26	₡ 207.606.573,45	
GHAK80 Unidad de Admisión	UNA001	₡ 216.425.790,89	₡ 220.989.558,99	

Recursos Corrientes				
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Fondo
DCDB01 Becas Posgrado Pedagogía	0	₡ -	₡ -	CEX921
DXIY01 Equipo de Acreditación	UNA001	₡ 52.000.000,00	₡ 30.541.842,48	
GHAL03 Sist. Desarrollo Profesional	INT001	₡ 36.426,90	₡ -	
	INT921	₡ 538.246,38	₡ 538.246,38	
	TTS921	₡ 75.271,31	₡ -	
GHAK76 Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento		₡ -	₡ -	FSI001
GHAL08 Nuevas Tec. Inform. Y Comun.		₡ -	₡ -	FSI001

4.8. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Recursos Específicos			
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos
Sede Interuniversitaria de Alajuela DHAH01	FSI001	₡ 1.203.044.420,29	₡ 1.086.304.581,68
	FSI921	₡ 316.380.879,51	₡ 217.668.557,53
	CEX921	₡ 6.703.357,36	₡ 6.703.357,36
NDBH08 Plan Pueblos Indígenas	CEX921	₡ 115.000,00	₡ 115.000,00
GHAK34 Procesos Acreditación			
DCDG03 Éxito Académico			
GHAK80 Unidad de Admisión			
DCDB01 Becas Posgrado Pedagogía	CEX921	₡ 80.000.000,00	₡ 80.000.000,00
DXIY01 Equipo de Acreditación			

Recursos Específicos			
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos
GHAL03 Sist. Desarrollo Profesional			
GHAK76 Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento	FSI001	₡ 6.350.000,00	₡ 3.180.000,00
GHAL08 Nuevas Tec. Inform. Y Comun.	FSI001	₡ 64.959.143,00	₡ 10.439.460,91

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN 2019

5.1 Informe de ejecución presupuestaria

RECURSOS CORRIENTES					
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
Operación	UNA001	50.565.754,00	43.577.036,85	86,18%	La formulación presupuestaria se realiza con base en la distribución de los siguientes códigos presupuestarios: EADH01: ₡6.741.613 GHAH01: ₡25.000.000,00 GHAK02: ₡4.955.177,00 GHBK20: ₡13.868.964,00
Inversión		-	-	0%	Se realiza modificación presupuestaria interna para inversión (compra de equipo), después de cargado el presupuesto a la VEXT

RECURSOS CORRIENTES					
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
Laboral	UNA001	486.112.358,11	485.865.130,20	99,95%	En la formulación el presupuesto laboral corresponde a: *¢79.482.535.66 código presupuestario GHAH01 **¢406.629.822.45 código presupuestario GHAK02 *La partida del GHAH01 comprende 3TC y 1/4 TC en servicios específicos **La partida laboral del GHAK02 comprende 13 TC, entre académicos y administrativos tanto propietario, plazo fijos (ordinarios y por servicios específicos)
Total		536.678.112,11	529.442.167,05	98,65%	Se consolidad la ejecución de un 98.57% de la ejecución presupuestaria 2019, la subejecución del 1.43% se debe a actividades que no se desarrollaron por situaciones fuera de nuestro control
Total		1.073.356.224,22	1.058.884.334,10		

5.2 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos corrientes				
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
EADH01	UNA001	6.741.613,00	6.087.206,45	90,00	A raíz de los hechos acontecidos en el 2019 en la UNA, la ejecución presupuestaria se vio afectada al no poder desarrollar actividades en el marco de la extensión universitaria

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos corrientes				
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
GHAH01	UNA001	25.000.000,00	18.715.645,37	75,00	A raíz de los hechos acontecidos en el 2019 en la UNA, la ejecución presupuestaria se vio afectada al no poder desarrollar actividades en el marco de la extensión universitaria
GHAH02	UNA001	4.955.177,00	4.955.177,00	100,00	
GHBK20	UNA001	13.868.964,00	13.819.008,00	99,63	
Total		50.565.754,00	43.577.036,82	86,00	

5.3 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos				
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
GHAH87	FUN001	17.548.831,00	17.548.831,00	100	El presupuesto formulado en FUNDER, es coordinado por la VEXT, una vez aprobadas las propuestas por el Consejo Universitario, desde la VEXT se realizan los traslados presupuestarios a las diferentes instancias ganadoras

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos corrientes				
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
GHAK87	FUN921	42.595.727,00	42.595.727,00	100	El presupuesto formulado en FUNDER, es coordinado por la VEXT, una vez aprobadas las propuestas por el Consejo Universitario, desde la VEXT se realizan los traslados presupuestarios a las diferentes instancias ganadoras
GHAK78	FSI001	66.891.359,38	66.891.359,38	100	El presupuesto formulado en REGIONALIZACION, es coordinado por la VEXT, una vez aprobadas las propuestas, se realizan los traslados presupuestarios a las diferentes Sedes Regionales participantes
		127.035.917,38	127.035.917,38	100	
Total		254.071.834,76	254.071.834,76		

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN 2018

5.4 Informe ejecución presupuestaria

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	₡ 117 199 104,00	₡ 102 613 984,80	<p>El presupuesto con fondos UNA001 por el monto de ₡117.119.104,00 corresponde a:</p> <p>1. Mediante resolución UNA-R-RESO-320-2017, se declara el 2018 año por la Autonomía, Regionalización y Derechos Humanos, en el marco del 45 aniversario, en el cual se designa a la Vicerrectoría de Extensión como coordinadora de la declatoria. Se formula un presupuesto de ₡60.000.000,00 para atender las actividades estratégicas del tema anual (Encuentros Territoriales, mesas de diálogo, entre otros, realizados en Santo Domingo de Heredia, Limón, Chorotega, Puntarenas y Pérez Zeledón.</p> <p>2. El presupuesto restante de ₡57.119.104,00 es distribuido para su ejecución de la siguiente forma: ₡16.000.000,00 para Fondo de Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (FOCAES), ₡29.618.125,00 para el Programa de Fortalecimiento Regional de la Vicerrectoría de Extensión, ₡4.906.115,00 formulado para Unidades Académicas y finalmente ₡6.674.864,00 que corresponde al Programa de Gestión del Riesgo.</p>
Operación	CEX921	₡ 1 354 021,86	₡ 1 346 597,00	Saldos superávit para atender las acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Extensión

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	FSI001	₡ 362 609 630,64	₡ 354 110 768,21	El presupuesto con fondos FSI001 por el monto de ₡362.609.630.64 corresponde a:
				1. Presupuesto formulado de ₡216 .332.778.64 que corresponde al concurso de Fondos de Regionalización , el cual es trasladado a las unidades de Sarapiquí, Chorotega y Sede Brunca , quienes participaron y aprobaron en el concurso de Regionalización.
				2. ₡70,218,573.00 que corresponde a proyectos de agenda de cooperación
Operación	FSI921	₡ 37 312 307,47	-	Presupuesto para atender los compromisos presupuestarios desde la política de Regionalización
Operación	FUN001	₡ 36 240 658,34	₡ 36 240 658,34	Presupuesto formulado para atender iniciativas del concurso Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDER), iniciativas 2018. Se formula para el año 2019 ₡6.240.658,34 que quedaron como saldo año 2018, para atender los compromisos del concurso FUNDER 2019.
Operación	FUN921	₡ 42 595 726,53	₡ 42 595 726,53	Se formula presupuesto de ₡42.595.726,53 en el POA 2019 para atender compromisos producto del concurso FUNDER 2019
Operación	INT921	₡ 6 877 789,64	₡ -	Saldos superávit para atender las acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Extensión

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Laboral	UNA001	₡ 416 899 194,99	₡ 411 901 921,09	Distribución del presupuesto en el programa de Unidades Académicas y Programa de Fortalecimiento Regional.
Laboral	FSI001	₡ 104 000 000,00	₡ 90 043 820,70	Presupuesto formulado de Fondos de Regionalización, el cual es trasladado a las unidades de Sarapiquí, Chorotega y Sede Brunca, quienes participaron y aprobaron en el concurso de Regionalización.
Total		₡ 1 125 088 433,47	₡ 1 038 853 476,67	Se ejecuta un 92% por motivo de que las acciones estratégicas que se desarrollarían en la Vicerrectoría de Extensión, en el marco del tema anual 45 aniversario año por la Autonomía, Regionalización y Derechos Humanos y PPAA, se vieron afectadas por las manifestaciones de huelgas que incidieron en el desarrollo de lo planificado en el POA 2018, lo cual conllevó a la cancelación de distintas actividades programadas.

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN 2017

5.5 Informe de ejecución presupuestaria

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	43.049.990,28	42.338.823,50	
	INT921	13.524.719,02	7.277.171,59	
Inversión	UNA 001	897.850,00	897.850,00	
	INT921	3.715,48		
Laboral	UNA001	330.907.656,77	351.465.142,86	En este componente se contempla recalificaciones.
Total		388.383.931,55	401.978.987,95	

5.6 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Recursos Corrientes				
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
VICERRECTORIA DE EXTENSION	UNA001	38403652	43.236.673,50	Se ejecuta más de lo que se formula en el POA2017, ya que se recibieron traslados presupuestarios para atender actividades del Congreso de Extensión entre otros compromisos.
Total		38.403.652,00	43.236.673,50	

5.7 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Recursos Específicos							
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Ejecutado y compromisos	Observaciones	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Vicerrectoría de extensión	UNA001	43.236.673,50	Se ejecuta más de lo que se formula en el POA2017, ya que se recibieron traslados presupuestarios para atender actividades del Congreso de Extensión entre otros compromisos.	CEX001	233.780,06	0,00	
				FSI001	57.763.788,70	52.626.994,54	Fondos de Regionalización, subcomisiones entre otros
				FSI921	39.045.110,64	20.466.974,16	El presupuesto superavitario se contempla como compromisos para ejecutar ene I 2018.
				FUN921	66.050.937,44	0,00	Presupuesto que debe de atender las iniciativas que ganaron la convocatoria FUNDER 2017-2018, por tanto el presupuesto se resguarda según las características concursables.
				INT001	615.136,80	168.610,00	
				INT921	13.528.464,46	7.277.171,59	El presupuesto superavitario se contempla como compromisos para ejecutar ene I 2018.
				TTS921	73.016,27	0,00	

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN 2019

6.1. Informe de ejecución presupuestaria

Recursos Corrientes					
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
Operación	UNA001	99 016 958,90	90 755 270,10	91,66	
	INT001	5 667 808,14	5 344 863,00	94,30	
	INT921				
Inversión	UNA 001	29 555 613,60	29 391 780,50	99,45	
	INT001	4 032 638,23	3 850 000,00	95,47	
	INT921	830 471,88	-	0	
Laboral	UNA001	651 365 076,00	649 361 681,00	99,69	
	UNA921				
Total		€790 468 566,75	€778 703 594,60	98,51	

6.2 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos				
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
Fondo Fortalecimiento de Alianzas	FSI001	16 162 267,19	12 622 194,15	78,1	
F d o . S i s t e . EQ.Cient. Tecn.	FSI001	601 164 774,00	601 164 774,00	100	
Total		€617 327 041,19	€613 786 968,15	99,43%	

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN 2018

6.3 Informe de ejecución presupuestaria

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	₡ 151 886 467,73	₡ 80 657 142,54	Pendiente construcción del mural Madre Tierra
	UNA921			
	INT921	₡ 5 137 854,80	₡ 4 307 382,92	
Inversión	UNA 001	₡ 9 171 545,31	₡ 6 225 217,80	
	UNA921			
	INT921			
Laboral	UNA001	₡ 669 752 637,21	₡ 668 220 527,16	
	UNA921			
Total		₡ 835 948 505,05	₡759 410 270,42	

6.4 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Fondo Fortalecimiento de Alianzas	FSI001	₡ 17 809 088,35	₡ 17 458 050,58	
Fdo.Siste.EQ.Cient. Tecn.	FSI001	₡ 693 160 655,35	₡ 446 175 110,50	
Total		₡710 969 743,70	₡463 633 161,08	

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN 2017

6.5 Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	114.987.335,00	55.002.150,70	
	INT921	5.738.468,10	1.275.000,00	
Inversión	UNA 001	125.884.000,00	2.607.270,23	Se traslada a la Biblioteca Joaquín García Monge el monto de 124.384.000
	INT921	0,00	0,00	
Laboral	UNA001	582.698.767,62	620.700.603,26	
Total		829.308.570,72	679.585.024,19	

Recursos Específicos			
Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% ejecución
CEX921	4.268.480,00	2.520.000,00	
FSI001	26.437.143,00	22.975.362,27	
FSI001			
FSI921			
Total	30.705.623,00	25.495.362,27	

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN 2019

7.1. Informe de ejecución presupuestaria

Recursos Corrientes					
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% Ejecución	Observaciones
Operación	UNA001	10 191 747,30	9 172 812,02	90%	Porcentaje de ejecución del 90% al 31 de diciembre
Inversión	UNA001	166 600,00	0,00	92,49%	Porcentaje de ejecución en total del 92,49% sobre el presupuesto de inversión al 31 de diciembre
	UNA920	5 375 890,30	5 126 506,17		
Laboral	UNA001	905 101 328,13	790 306 318,77	87,32%	Presupuesto laboral de Vicerrectoría de Administración, que incluye los puestos propios de la Vicerrectoría, 9 puestos del Programa Campus Sostenible, 4,5 puestos de SIGESA, el Coordinador del Proyecto Ambientes de Trabajo Saludables y algunas licencias sindicales, falta aplicación meses de noviembre y diciembre. Ejecución al 31 de diciembre 87,32%
Total		920 835 565,73	804 605 636,96		

7.2. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Recursos Corrientes					
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
PROGRAMA ADMINISTRATIVO VIC ADMINISTRACION	UNA001	610.972.268,11	577.239.511,65	94,48%	Presupuesto propio de la Vicerrectoría de Administración (operación, inversión y laboral) con total de ejecución del 94,48% al 31 de diciembre
	UNA920	5.375.890,30	5.126.506,17		Presupuesto de inversión para Vicerrectoría de Administración para compra de estación secretarial, computadoras portátiles e impresora, ejecutado al 95,36%.
OPERACIÓN CONCENTRADAS, VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACION	UNA001	3.186.716,93	2.444.219,62		Este presupuesto se utiliza para trasladar a las instancias universitarias que tienen necesidades institucionales, el monto inicial de este presupuesto era de ¢646.369.330,00, por tanto el nivel real de ejecución total de los recursos es del 99,62%.
REAJUSTE DE PRECIOS					

Tipo de recurso / Inicia-tiva	Fondo	Formulado	Ejecutado y compro-misos	%Ejeci-ción	Observaciones
EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	UNA001	150.000.000,00	150.000.000,00	100%	Este presupues-to se utiliza para trasladar a las instancias univer-sitarias que tienen necesidades de mobiliario y persia-nas durante el año, el monto inicial de este presupuesto en UNA001 fue de ¢150.000.000,00, por tanto se obtie-ne un porcentaje de ejecución del 100%
EQUIPO Y MOBILIARIO ACADEMICO	UNA001	905.000,00	890.475,00	98,40%	Este presupuesto se utiliza para tras-ladar a las instan-cias universitarias académicas que tienen necesida-des de mobiliario y persianas durante el año, el monto inicial de este presupuesto en UNA001 fue de ¢35.000.000,00, y se ejecutó en un 98,40%, del Fon-do UNA920 que inicialmente tenía ¢134.687.630,10 se obtiene un por-centaje de ejecu-ción del 99,83%
			134.687.630,10	99,83%	
EQUIPAMIENTO CIENTI-FICO Y TECNOLAC	UNA001	2.526.000,00	2.526.000,00	100%	Este presupuesto se ejecutó en un 100%

Tipo de recurso / Inicia-tiva	Fondo	Formulado	Ejecutado y compro-misos	%Ejeci-ción	Observaciones
INVERSION INSTITUC ACADEMICA	UNA001	3.665.000,00	3.665.000,00		Presupuesto que se utiliza para atención de necesidades institucionales académicas, este año se utilizó para compra de equipo diversos para ejercicios, se obtiene una ejecución del 100%
INVERSION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	UNA001	184.146.022,70	29.955.965,40		El monto total asignado fondos UNA001 fue de ¢1.073.555.305,60 que se ha utilizado para atender necesidades de inversión en varias instancias, por tanto la ejecución fue de 85,64%.
		187.228.870,60	31.975.145,64	60,62%	El monto inicial asignado fondos
PROGRAMA UNA-CAMPUS SOSTENIBLE	UNA001	107.016.683,03	99.701.132,62	93,16%	Presupuesto de operación e inversión del Programa UNA Campus Sostenible, con porcentaje de ejecución del 93,16%.
	UNA920	19.831.500,00	19.831.500,00	100%	Presupuesto de inversión del Programa UNA Campus Sostenible, con porcentaje de ejecución del 100%.

Tipo de recurso / Inicia-tiva	Fondo	Formulado	Ejecutado y compro-misos	%Ejeci-ción	Observaciones
PROGRAMA AMBIENTES DE TRABAJO SALUDA-BLES	UNA001	34.145.834,70	11.042.661,86	32,34%	Presupuesto de operación e inver-sión del Proyecto Ambientes de Tra-bajo Saludables, con porcentaje de ejecución del 32,34%.
PROY DE GESTIÓN AD-MINISTRATIVA FONDOS DEL SIST					
MAESTRIA INNOVACION TECNOLOGICA					
PROYECTO SIGESA	UNA001	11.714.118,18	11.037.426,49	94,22%	El presupuesto ini-cial de SIGESA en fondo UNA001 fue de ¢47.500.00,00, para operación e inversión, por tanto el porcentaje total de ejecución del 94,22%, una parte de ese presupes-to se pasa al Dep-to. de Bienestar Estudiantil para el nombramiento de estudiantes asis-tentes.
	UNA920	2.000.000,00	2.000.000,00	100%	La ejecución pre-supuestaria para el superávit UNA920 es del 100%
REGENCIA QUÍMICA	UNA001	60.740.338,75	58.662.180,31	96,85%	El presupuesto ini-cial de la Regen-cia Química era de ¢60.740.338,75 para operación e inversión, por tan-to el porcentaje de ejecución es del 96,58%.

Tipo de recurso / Inicia- tiva	Fondo	Formulado	Ejecutado y compro- misos	%Ejeci- ción	Observaciones
	UNA920	60.500.000,00	27.246.869,58	45,04%	El presupuesto de superávit para inversión Regencia Química es de ¢60.500.000,00, por tanto el porcentaje de ejecución es del 45,04%.
PLAZAS SUSTIT LICEN- CIAS SINDICALES	UNA001	4.324.714,44	4.324.714,44	100%	El prespues- to inicial fue de ¢4.324.714,44, para una ejecución del 100%
Total		1.582.966.587,84	1.172.139.800,18		

7.3. Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

Recursos específicos

Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
PROGRAMA ADMINISTRATIVO VIC ADMNSTRACION	CEX921	5.343.033,80	5.343.033,80	100%	Este presupuesto se utiliza para atender necesidades institucionales, para compras por medio de la Unidad Especializada, en el momento que lo soliciten. El monto total de este año fue de ¢5.343.033,80 por tanto hay una ejecución del 100%
	INT001	74.642,85	0,00	0,00%	Este presupuesto se utiliza para atender necesidades institucionales, para compras por medio de la Unidad Especializada, en el momento que lo soliciten. El monto total de este año fue de ¢74.642,85 por tanto hay una ejecución del 0%
	INT921	3.359.376,15	3.359.366,20	100%	Este presupuesto se utiliza para atender necesidades institucionales, para compras por medio de la Unidad Especializada, en el momento que lo soliciten. El monto total de este año fue de ¢3.359.376,15 por tanto hay una ejecución del 100%

Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
	INT001	63.872,73	0,00	0,00%	De igual forma, estos recursos se utilizan para atender necesidades institucionales para trámites por medio de la Unidad Especializada, no obstante no se ejecutaron este año.
	TTS921	361.679,27	0,00	0,00%	De igual forma, estos recursos se utilizan para atender necesidades institucionales para trámites por medio de la Unidad Especializada, no obstante no se ejecutaron este año.
OPERACIÓN CONCENTRADAS, VICERRECTORÍA DE ADMINISTRAC					
REAJUSTE DE PRECIOS	INT001	75.283,71	59.203,03	78,64%	Estos recursos se utilizan para atender necesidades institucionales para trámites por medio de la Unidad Especializada, al 31 de diciembre tienen una ejecución del 78,64%.
EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO					

Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
EQUIPO Y MOBILIARIO ACADEMICO					
EQUIPAMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLAC					
INVERSION INSTITUC ACADEMICA	FSI921	39.295.000,00	38.270.762,50	97,39%	Este presupuesto se utiliza para atender necesidades institucionales, para compras por medio de la Unidad Especializada, en el momento que lo soliciten. El monto total de este año fue de ¢39.295.000,00 por tanto hay una ejecución del 97,39%
INVERSION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	BEC921	364.391.948,50	364.391.948,50	0,00%	Estos recursos vienen del II Presupuesto Extraordinario y son superávit de Becas no ejecutadas que por indicación de la Contraloría General de la República solo pueden ser utilizados para inversión. Estos recursos ingresaron a finales de octubre por lo que no se pudieron ejecutar.

Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejeci- ción	Observaciones
	FID921	7.317.215,64	0,00	0,00%	Estos recursos vienen del II Presupuesto Extraordinario y son superávit de Becas no ejecutadas que por indicación de la Contraloría General de la República solo pueden ser utilizados para inversión. Estos recursos ingresaron a finales de octubre por lo que no se pudieron ejecutar.
	FUN921	13.243.947,18	0,00	0,00%	
	FUR921	40.153.220,26	0,00	0,00%	
	INT001	50.000,00	0,00	0,00%	De igual forma, estos recursos se utilizan para atender necesidades institucionales para trámites por medio de la Unidad Especializada, no obstante no se ejecutaron este año.
	TTS002	1.103.100,88	0,00	0,00%	Estos recursos vienen del II Presupuesto Extraordinario y son superávit de Becas no ejecutadas que por indicación de la Contraloría General de la República solo pueden ser utilizados para inversión. Estos recursos ingresaron a finales de octubre por lo que no se pudieron ejecutar.
	TTS921	109.299.663,72	0,00	0,00%	

Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
	FSI921	147.120.200,03	50.626.209,98	34,41%	Estos recursos se utilizan para atender necesidades institucionales para trámites por medio de la Unidad Especializada, al 31 de diciembre tienen una ejecución del 34,41% ya que los mismos ingresaron en el mes de setiembre.
PROGRAMA UNA-CAMPUS SOSTENIBLE	CEX001	4.009.518,95	454.190,95	13,37%	Estos recursos son de uso exclusivo del Programa UNA Campus Sostenible, con una ejecución total del 13,37%
CEX921	1.750.589,40	299.264,50			
INT001	321.037,24	0,00			
INT921	235.823,49	149.632,25			
TTS001	292.518,00	0,00			
TTS921	145.441,18	0,00			
PROGRAMA AMBIENTES DE TRABAJO SALUDABLES	INT001	3.725,19	0,00	97,66%	Estos recursos son de uso exclusivo del Proyecto Ambientes de Trabajo Saludables, con una ejecución total del 97,66%
	INT921	2.217.605,96	2.169.250,00		

Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejeci- ción	Observaciones
PROY DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FONDOS DEL SIST	FSI001	10.305.303,00	10.260.678,00	99,57%	Estos recursos se uti- lizan para atención de solicitudes de otras ins- tancias universitarias, el presupuesto inicial fue de ¢29.556.778,93, por tanto el porcentaje de ejecución es del 99,57%.
MAESTRIA INNO- VACION TECNOLO- GICA	FSI921	1.106.250,00	974.093,00	88,05%	Estos recursos se uti- lizan para atención de solicitudes de otras ins- tancias universitarias, su ejecución es del 88,05%
PROYECTO SIGESA					
REGENCIA QUÍMI- CA					
PLAZAS SUSTIT LICENCIAS SINDI- CALES					
Total		751.639.997,13	476.357.632,71		

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN 2018

7.4 Informe de ejecución presupuestaria

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	₡15 532 425,96	₡13 126 656,66	Porcentaje de ejecución del 84%, todavía falta aplicar liquidación final de caja chica para cierre anual.
Inversión	UNA001	₡1 823 547,64	₡ 1 748 147,64	Porcentaje de ejecución en total del 98% sobre el presupuesto de inversión.
	UNA920	₡ 6 095 000,00	₡6 069 791,04	
Laboral	UNA001	₡ 790 934 024,85	₡620 027 067,35	Presupuesto laboral de Vicerrectoría de Administración, que incluye los puestos propios de la Vicerrectoría, 9 puestos del Programa Campus Sostenible, 4,5 puestos de SIGESA, el Coordinador del Proyecto Ambientes de Trabajo Saludables y algunas las licencias sindicales, falta aplicación meses de noviembre y diciembre
Total		₡ 814 384 998,45	₡640 971 662,69	

7.5 Informe ejecución presupuestaria por tipo recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y com- promisos	Observaciones
Programa Adminis- trativo Vic. Adminis- tración	UNA001	₡808 289 998,45	₡ 634 901 871,65	Presupuesto propio de la Vicerrectoría de Administración (operación, inversión y laboral) con total de ejecución del 79%, falta aplicación de gastos salariales noviembre y diciembre y caja chica.
	UNA920	₡ 6 095 000,00	₡6 069 791,04	Presupuesto de inversión para Vicerrectoría de Administración para compra de estación secretarial y computadoras portátiles, ejecutado al 99%.
Operación Concen- tradas, Vicerrectoría de Administración	UNA001	₡193 128 912,84	₡816 000,00	Este presupuesto se utiliza para trasladar a las instancias universitarias que tienen necesidades institucionales, el monto inicial de este presupuesto era de ₡683.273.329,47, por tanto el nivel real de ejecución total de los recursos es del 72%. Además, con el cierre anual se estará realizando el ajuste por inventario de obsolescencia de la Proveeduría que es de aproximadamente ₡87 millones, que sería de un total de 85% de ejecución.

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y com- promisos	Observaciones
Equipo y mobiliario administrativo	UNA001	₡63 021 903,42	0,00	Este presupuesto se utiliza para trasladar a las instancias universitarias que tienen necesidades de mobiliario y persianas durante el año, el monto inicial de este presupuesto en UNA001 fue de ₡65.000.000,00, no obstante fue poco lo ejecutado en ese fondo, ya que la mayoría se asignó del Fondo UNA920 que inicialmente tenía ₡85.000.000,00, por tanto se obtiene un porcentaje de ejecución del 85%
	UNA920	₡ 5 500 000,00	0,00	
Equipo y mobiliario académico	UNA001	₡ 50 000 000,00	0,00	Este presupuesto se utiliza para trasladar a las instancias universitarias académicas que tienen necesidades de mobiliario y persianas durante el año, el monto inicial de este presupuesto en UNA001 fue de ₡50.000.000,00, y se ejecutó en un 100%, del Fondo UNA920 que inicialmente tenía ₡500.000.000,00, se obtiene un porcentaje de ejecución del 50%
	UNA920	₡ 6 908 372,86	₡3 920 221,20	

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y com- promisos	Observaciones
Equipo y mobiliario vida universita	UNA001	€ 7 850 000,00	0,00	Este presupuesto no se ejecutó este año, no hubo solicitudes expresas para Vida Universitaria
Inversión Instituc Académica	UNA001	€ 14 158 150,00	€ 13 647 150,00	Presupuesto que se utiliza para atención de necesidades institucionales académicas, este año se utilizó para la adquisición de un bioparque para la ECMAR y un tractor para el Campus Coto El monto inicial asignado en fondos UNA001 fue €3.820.000,00 por tanto se puede observar que hubo una ejecución del 98%, de traslados que se han hecho a PRODEMI por reajustes de precios de obras, asimismo en fondos UNA920 había un monto inicial de €447.680.000,00 que también se utilizó para cubrir reajustes de precios y además se utilizó para cubrir faltante requerido para continuar con el proceso de contratación de obras Plaza de la Diversidad y Casa Estudiantil por un total de €355.646.492,46, por tanto la ejecución fue de 100%.
	UNA920	€ 5 713 177,92	€4 050 000,00	
	UNA001	€ 89 750,52	0,00	
Inversión Estratégi- ca Institucional	UNA920	€ 447 680 000,00	0,00	

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes			Observaciones
	Fondo	Formulado	Ejecutado y com- promisos	
Equipamiento Cien- tífico y Tecnol AC	UNA001	₡ 8 695 181,34	₡ 8 695 181,34	Este presupuesto se utiliza para trasladar a las instancias universitarias que tienen necesidades de equipo científico y tecnológico durante el año, el monto inicial de este presupuesto en UNA001 fue de ₡8.695.181,34, el cual no se ejecutó, ya que los recursos que se ejecutaron fueron del Fondo UNA920 que inicialmente tenía ₡700.000.000,00, por tanto se obtiene un porcentaje de ejecución del 99%.
	UNA920	₡ 700 000 000,00	0,00	
Programa UNA-CAMPUS SOSTENIBLE	UNA001	₡ 17 931 086,30	₡ 16 591 702,32	Presupuesto de operación e inversión del Programa UNA Campus Sostenible, con porcentaje de ejecución del 98%.
	UNA920			
Programa Ambien- tes de Trabajo Salu- dables	UNA001	₡26 920 906,00	₡ 21 021 813,28	Presupuesto de operación e inversión del Proyecto Ambientes de Trabajo Saludables, con porcentaje de ejecución del 77%.

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes			Observaciones
	Fondo	Formulado	Ejecutado y com- promisos	
Proyecto SIGESA	UNA001	₡ 6 864 775,85	₡ 15 963 855,89	El presupuesto inicial de SIGESA en fondo UNA001 fue de ₡48.013.215,85, para operación e inversión, por tanto el porcentaje total de ejecución del 65%, una parte de ese presupuesto se pasa al Depto. de Bienestar Estudiantil para el nombramiento de estudiantes asistentes y el rubro en fondo UNA920 ejecutado 100%
	UNA920	₡ 2 000 000,00	₡ 2 000 000,00	
Regencia Química	UNA001	₡ 147 169 249,72	₡ 131 162 768,08	El presupuesto inicial de la Regencia Química era de ₡159.569.249,72 para operación e inversión, por tanto el porcentaje de ejecución es del 90%.
Maq.Eq.Cont.Proy de Obras.	UNA920	₡ 2 765 000,00	₡ -	No se ejecutó este presupuesto porque es para atender reajustes en maquinaria y equipo
Total		₡ 2 530 781 465,22	₡ 688 691 917,55	

7.6 Informe ejecución presupuestaria por tipo recursos según iniciativa

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos			Observaciones
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	
Programa Administrativo Vic. Administración	INT001	₡ 233 941,81	0,00	Este presupuesto se utiliza para atender necesidades institucionales, para compras por medio de la Unidad Especializada, en el momento que lo soliciten. El monto inicial de este año fue de ₡573.532,36, por tanto hay una ejecución del 59%
	INT921	₡ 2 292 303,32	0,00	Este presupuesto se utiliza para atender necesidades institucionales, para compras por medio de la Unidad Especializada, en el momento que lo soliciten. El monto inicial de este año fue de ₡2.314.303,32, por tanto hay una ejecución del 10%
	CEX921	₡ 977 450,10	0,00	De igual forma, estos recursos se utilizan para atender necesidades institucionales para trámites por medio de la Unidad Especializada, no obstante no se ejecutaron este año.
	TTS921	₡ 361 679,27	0,00	Este presupuesto se utiliza para atender necesidades institucionales, para compras y trámites por medio de la Unidad Especializada, en el momento que lo soliciten. El monto inicial de este año fue de ₡2.387.798,47, por tanto hay una ejecución del 85%
Reajuste de precios	CEX921	₡1 458 133,70	0,00	Estos recursos se utilizan para atender necesidades institucionales para trámites por medio de la Unidad Especializada, no obstante no se ejecutaron este año.
	INT001	₡ 75 291,47	0,00	

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Programa UNA-CAMPUS SOSTENIBLE	CEX001	₡3 191 908,05	₡2 751,00 702	Estos recursos son de uso exclusivo del Programa UNA Campus Sostenible
	CEX921	₡5 869 497,30	₡3 700,65 407	
	INT001	₡62 797,66	₡-	
	INT921	₡1 083 400,43	₡1 187,60 081	
	TTS921	₡145 441,18	0,00	
Programa Ambientes de Trabajo Saludables	INT001	₡18 286,51	0,00	Estos recursos son de uso exclusivo del Proyecto Ambientes de Trabajo Saludables, con una ejecución total del 99%
	INT921	₡5 816 000,00	₡5 500,00 787	
	TTS921	₡2 725 000,00	₡2 000,00 725	
Proy de Gestión Administrativa Fondos del Sist	FSI001	₡1 906,34	0,00	Estos recursos se utilizan para atención de solicitudes de otras instancias universitarias, el presupuesto inicial fue de ₡31.030.415,82, por tanto el porcentaje de ejecución es del 99%.
Reserva Fondo/ Comisi Vic. Administr	FSI001	₡3 125 000,00	0,00	Estos recursos se utilizan para atender necesidades o actividades de la Comisión de Vicerrectores, no obstante este año no se ejecutaron.
Total		₡14 460 205,02	₡6 110 451,65	

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN 2017

7.7. Informe de ejecución presupuestaria

Presupuestos concentrados para atención de necesidades institucionales	Presupuestado	Gastado	Trasladado	Disponible	% ejecución
Operación concentradas	502.149.932,00	816.000,00	494.306.672,14	7.027.259,86	98,60%
Presupuesto para mobiliario	218.700.000,00	3.435.393,14	116.110.176,19	99.154.430,67	54,66%
Presupuesto inversión académica	22.961.700,00	22.843.850,00	0,00	117.850,00	99,49%
Equipo científico y tecnológico	100.000.000,00	8.695.181,34	41.755.000,00	49.549.818,66	50,45%
Inversión estratégica institucional	3.247.425.830,04	0,00	475.000.000,00	2.772.425.830,04	14,63%
Total	4.091.237.462,04	35.790.424,48	1.127.171.848,33	2.928.275.189,23	28,43%

7.8 Informe ejecución presupuestaria por tipo recursos según iniciativa

Presupuesto programa UNA Campus Sostenible	Presupuestado	Gastado	Trasladado	Disponible	% ejecución
Fondos cooperación externa Campus Sostenible	5.413.818,26	4.788.279,37	0,00	625.538,89	88,45%
Fondos de intereses para uso Campus Sostenible	1.083.400,43	931.555,35	0,00	151.845,08	85,98%
Total	6.497.218,69	5.719.834,72	0,00	777.383,97	88,04%

7.9 Informe ejecución presupuestaria por tipo recursos según iniciativa

Presupuestos con- centrados para atención necesida- des institucionales	Presupuestado	Gastado	Trasladado	Disponible	% ejecución
Fondos cooperación externa	1.458.133,70	0,00	0,00	1.458.133,70	0,00%
Fondos del sistema	150.414.081,00	1.770.000,00	140.825.769,28	7.818.311,72	94,80%
Fondos de intereses	22.977.242,11	0,00	0,00	22.977.242,11	0,00%
Fondos de transfe- rencia y vinc ext	18.490.559,45	3.250.000,00	12.707.319,80	2.533.239,65	86,30%
Total	193.340.016,26	5.020.000,00	153.533.089,08	34.786.927,18	82,01%

Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria (SMCG):

En la UNA, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales. Este proceso es una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico; así como recopilar, procesar, y comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y realimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la universidad y cumplir sus fines.

Los subprocesos del SMCG-UNA se derivan de disposiciones nacionales y técnicas vigentes. Seguidamente se detallan, con sus actividades permanentes y específicas establecidas en la universidad:

a) Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo (ASMCG-UNA)

Su objetivo es propiciar la mejora continua, al identificar aquellos aspectos del Sistema de Mejoramiento Continuo susceptibles de mejora.

En concordancia con ello, en el período 2017-2019 se aplicó la autoevaluación a las facultades, centros, sedes y sección regional, así como a algunas instancias de apoyo a la academia (rectoría, rectoría adjunta y vicerrectorías, y sus instancias adscritas cuando corresponde).

A continuación, se presenta un detalle de las actividades de mejora pendientes de seguimiento de las autoevaluaciones realizadas en los años 2017 y 2019, así como a aquellas actividades de mejora con pendientes que se formularon en el ejercicio de autoevaluación del 2016 (Servicio de Comunicación Institucional –Oficina de Relaciones Públicas, Oficina de Comunicación y Asesoría en comunicación de la Rectoría–).

Para conocer más detalle acerca de ellas, es posible consultar los informes correspondientes.

Cuadro N° 1

Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG)

Actividades de mejora (AM) pendientes, por periodo autoevaluado, diciembre 2019

Instancia responsable	Actividad de mejora	Plazo	Estado -en números absolutos y relativos-	
			En proceso	Sin iniciar
ASMCG 2019 51 AM (70,6 % pendientes)		2019-2021	9,8%	60,8%
CIDE	3.1 Solicitar a la instancia respectiva un taller con el personal acerca de la misión, visión, valores y principios de la UNA (DE).	01/01/2020-31/12/2020		X
	3.2 Gestionar la divulgación de material con los valores institucionales y solicitar un taller sobre estos (DET).	01/01/2020-31/12/2020		X
	4.2. Continuar con la revisión de las acciones que realiza la asistente académica y gestionar ante Recursos Humanos la reorganización de sus tareas (Ineina).	01/07/2019-01/07/2020	X	
	5.1 Solicitar el Programa Desarrollo de Recursos Humanos una revisión del proceso de reclutamiento y selección de personal para que se ajuste a las necesidades de la instancia (Decanato).	01/01/2020-31/12/2021		X
	7.1 Elaborar el manual que refleje la estructura orgánica, una vez que se cuente con el reglamento de unidades académicas (Decanato, DET, Ineina y DE).	01/01/2020-31/12/2020		X

Instancia responsable	Actividad de mejora	Plazo	Estado -en números absolutos y relativos-	
			En proceso	Sin iniciar
	8.1 Iniciar la elaboración de procedimientos (DE). En la DER se está iniciando con la elaboración de procedimientos para las diversas acciones que hay que ejecutar. La División de Educología proyecta iniciar el proceso en el 2020 y concluir en el 2021 debido a las particularidades de la unidad académica.	01/01/2020-30/11/2021		X
	10.1 Realizar un taller anual con el fin de profundizar en la valoración de la planificación desde esta perspectiva.	01/01/2020-31/12/2020		X
	11.1 Realizar una inducción a la normativa institucional y a los órganos colegiados, así como a la planificación estratégica, elaborar manuales de procedimientos y circulares que delimiten procesos y responsables a fin de que todos puedan conocer las generalidades del marco estratégico institucional (Ineina).	01/01/2020-31/12/2021		X
	11.2 Solicitar a la instancia respectiva, un taller acerca de valores, principios, misión y visión de la UNA (DET).	01/01/2020-31/12/2021		X
	11.3 Gestionar talleres de inducción sobre normativa y valores de las instancias competentes (DEB).	01/01/2020-31/12/2021		X
	11.4 Realizar un taller anual con el personal docente y administrativo para la discusión, profundización y valoración de posibles mejoras de los mismos (DE).	01/01/2020-31/12/2021		X
	12.1 Establecer mecanismos que aseguren que el personal no propietario conozca los planes, o que en su defecto estén colgados de la página web del CIDE (Decanato).	01/01/2020-31/12/2020		X

Instancia responsable	Actividad de mejora	Plazo	Estado -en números absolutos y relativos-	
			En proceso	Sin iniciar
	12.2 Realizar al menos una actividad más para el análisis del plan en espacios académicos y administrativos (DE).	01/01/2020-31/12/2020		X
	16.1 Gestionar ante las instancias institucionales correspondientes para la mejora de lo referente a visibilizar la información de carreras compartidas en los sistemas institucionales tanto administrativos como académicos (DE).	01/01/2020-31/12/2020		X
	24.1 Crear un mecanismo para que las personas académicas respalden la información relevante de proyectos y actividades académicas de la unidad (DER).	01/01/2020-31/12/2020		X
	27.1 Gestionar la adecuada conservación y eliminación de documentos (Decanato).	01/07/2019-31/12/2020	X	
	27.2 Dar continuidad al proceso de aprobación de la tabla de conservación y eliminación de documentos, tarea que se ha venido realizando desde el año 2018 (Ineina).	01/07/2019-31/12/2020	X	
	28.1 Gestionar una solicitud de que los sistemas de información se encuentren integrados de manera que posibilite la información oportuna (Decanato).	01/01/2020-31/12/2021		X
	28.2 Solicitar apoyo en la creación de algunas bases de datos con información de la población estudiantil (DER).	01/01/2020-31/12/2021		X
	32.1 Gestionar la realización de un curso para el personal de la Licenciatura en Administración Educativa, y se espera llevar a cabo una capacitación para el personal académico en el año 2020 (DET).	01/01/2020-31/12/2020		X

Instancia responsable	Actividad de mejora	Plazo	Estado -en números absolutos y relativos-	
			En proceso	Sin iniciar
	32.2 Realizar actividades de capacitación para el uso de los sistemas de información (DEB).	01/01/2020-31/12/2020		X
% AM pendientes/formuladas 91,3%			13,0%	78,3%
Sede Regional Brunca	7.1 Elaborar el manual de organización y funciones de la sede.	01/01/2020-01/12/2020		X
% AM pendientes/formuladas			-	20,0%
Ciencias de la Salud	4.1 Solicitar al PDRH un análisis del perfil de puesto de gestor operativo especializado en planeamiento espacial-operario en Ciemhcavi.	07/01/2019-31/12/2019*		X
% AM pendientes/formuladas			-	50,0%
Sede RHN y Caribe	1.2 Solicitar a Apeuna una capacitación acerca de la normativa de control interno.	01/01/2020-15/12/2020		X
	4.1 Definir la estructura orgánica y funcional de la sección regional.	01/01/2020-15/12/2020		X
	5.1 Coordinar con el Programa de Recursos Humanos una estrategia para que el proceso responda a las necesidades de la sección regional.	01/01/2020-15/12/2020		X
	6.1 Desarrollar un plan de motivación al personal de la sección regional.	01/01/2020-15/12/2020		X

Instancia responsable	Actividad de mejora	Plazo	Estado -en números absolutos y relativos-	
			En proceso	Sin iniciar
	7.1 Elaborar el manual de organización de la sección regional.	01/01/2021-15/12/2021		X
	16.1 Desarrollar un sistema de información interna para la toma de decisiones (no necesariamente automatizado).	01/01/2021-15/12/2021		X
% AM pendientes/formuladas			-	85,71%
Sede Regional Chorotega	16.1 Realizar una matriz compartida para obtener la información de los diferentes procesos.	julio 2020		X
	27.1 Digitalizar los oficios, acuerdos, actas y expedientes.	01/08/2019-30/09-2019*	X	
% AM pendientes/formuladas 25,0%			12,50%	12,50%
Ciencias de Tierra y Mar	7.1 Elaborar esquema descriptivo de la organización de las unidades académicas y de facultad.	01/01/2020-31/12/2020		X
	8.1 Solicitar asesoría a las instancias pertinentes, la capacitación para realizar ese levantamiento.	01/01/2020-31/12/2020		X
	28.1 Realizar una solicitud para la mejora de los sistemas.	01/01/2020-31/12/2020		X
% AM pendientes/formuladas			-	100,0%

Instancia responsable	Actividad de mejora	Plazo	Estado -en números absolutos y relativos-	
			En proceso	Sin iniciar
Centro de Est. Generales	4.1 Continuar haciendo las gestiones correspondientes a fin de que se valore el perfil del técnico en informática del Centro de Estudios Generales.	julio 2019-julio 2020	X	
	7.1 Elaborar manuales para describir la estructura organizativa.	enero-julio 2020		X
% AM pendientes/formuladas 100,0%			50,0%	50,0%
Filosofía y Letras	La única actividad de mejora formulada fue implementada.		-	-
% AM pendientes/formuladas			-	-
ASMCG 2017 86 AM (26,8 % pendientes)		2017-2021	19 (22,1%)	4 (4,7%)
Rectoría	7.1 Levantar y formalizar los manuales de estructura organizativa en AICE.	2017-2021	X	
	8.1 Documentar y actualizar los procesos en ORP y DTIC.	2017-2019*	X	
	16.1 Identificar las opciones de mejora en los flujos de comunicación en ORP y socializarlas con los superiores jerárquicos.	2018-2019*	X	
	24.1 Fortalecer la implementación del resguardo de datos en la nube en Oficina de Relaciones Públicas.	2017-2019*	X	
	10.1 Gestionar planes integrales de riesgo en DTIC.	2020		X
% AM pendientes/formuladas			10,25%	2,56%

Instancia responsable	Actividad de mejora	Plazo	Estado	
			-en números absolutos y relativos-	
			En proceso	Sin iniciar
Rectoría Adjunta	7.1 Elaborar los manuales descriptivos de la estructura organizativa de la Rectoría Adjunta en congruencia con el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.	2017-2020	X	
	8.1 Elaborar los procesos de la Rectoría Adjunta en congruencia con las competencias establecidas en el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, y con la asesoría del equipo interdisciplinario del Sigei.	2017-2020	X	
% AM pendientes/formuladas			40,0%	-
Vicerrectoría de Docencia	4.1 Elaborar los perfiles de acuerdo con lo establecido en el RRRAV y en coordinación con el Programa Desarrollo de Recursos Humanos. En el caso del Departamento de Registro ya se tienen. Actualmente la Vicerrectoría se encuentra en estructuración por lo cual este proceso se está llevando a cabo.	Abril – diciembre 2017 (prorrogado a 2018) 1/	X	
	5.1 Se definirá a partir de las decisiones que se tomen en el proceso de estructuración en coordinación con el Programa Desarrollo de Recursos Humanos.	Julio – diciembre 2017 (prorrogado a 2018) 1/		X
	7.1 Elaborar los manuales que describen la estructura organizativa de la Vicerrectoría de Docencia.	Abril – julio 2017 (prorrogado a 2018) 1/		X
	27.1 Mantener actualizado el archivo físico de la información disponible en la VD. Implementar el archivo digital para almacenar la información de la VD.	Enero – diciembre 2018*	X	
1/ La instancia solicitó (UNA-VD-OFIC-939-2019 del 22 de agosto) a la Comisión Gerencial del SMCG la exclusión de esta actividad del seguimiento por su dependencia de pronunciamiento del Consejo Universitario.				

Instancia responsable	Actividad de mejora	Plazo	Estado	
			-en números absolutos y relativos-	
			En proceso	Sin iniciar
% AM pendientes/formuladas			28,6%	28,6%
Vicerrectoría de Investigación	7.1 Elaborar los manuales descriptivos de la estructura organizativa de la Vicerrectoría en congruencia con el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.	2017-2021	X	
	8.1 Elaborar los procesos de la Vicerrectoría de Investigación en congruencia con las competencias establecidas en el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.	2017-2020	X	
	23.1 A pesar que son muchos sistemas, uno de los prioritarios de la Vicerrectoría es el Sistema de Información Académica (SIA) y su vinculación con Sigesa, por esa razón desde el año pasado se está en negociaciones para vincular ambos sistemas.	2017-2019*	X	
	28.1 Se está en proceso de interoperar algunos sistemas internos de la Vicerrectoría con otros sistemas de otras instancias.	2017-2019*	X	
% AM pendientes/formuladas			57,14%	-
Vicerrectoría de Extensión	Las 4 AM formuladas fueron implementadas.		-	-
% AM pendientes/formuladas			-	-
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	30.1 Mantener la coordinación con DTIC para concluir el proceso de diseño a la medida del sistema de información: Expediente digital.	2018-2020	X	
% AM pendientes/formuladas			10,0%	-
Vicerrectoría de Administración	7.1 Elaborar propuestas de manual de organización para las instancias que no cuentan con él.	1/1/2018 – 30/6/2018 (prórroga al 30/06/2020)	X	

Instancia responsable	Actividad de mejora	Plazo	Estado -en números absolutos y relativos-	
			En proceso	Sin iniciar
	7.2 Divulgar los manuales de organización para conocimiento de la comunidad universitaria.	1/7/2018 – 31/12/2018 (prórroga al 30/06/2020)		X
	16.1 Revisar los reportes y consultas que están considerando las instancias (PDRH-PI y PGF) y Sigesa en el nuevo sistema de información, de manera que sean herramientas funcionales para la toma de decisiones.	01/01/2018 – 31/12/2019*	X	
	16.2 Valorar la incorporación de mejoras que fortalezcan y garanticen la eficiencia y veracidad de los datos.	01/01/2018 – 31/12/2019*	X	
	17.1 Revisar los requerimientos definidos inicialmente por el PGF, para los reportes y consultas a implementar en el nuevo sistema de información (Sigesa), valorar las mejoras necesarias y suficientes, que faciliten la construcción de informes para la toma de decisiones.	01/08/2017 – 30/11/2018 (prórroga al 30/06/2020)	X	
	23.1 Revisar los requerimientos considerados en el nuevo sistema de información, en el marco del proyecto Sigesa. Valorar las herramientas - reportes y consultas - a implementar, asegurarse que las mismas permitan facilitar las tareas operativas, así como el control y seguimiento del proceso respectivo.	01/01/2018 – 01/12/2018 (prórroga al 30/06/2020)	X	
	28.1 Dar seguimiento, evaluar y realimentar los módulos del nuevo sistema de información implementado, en el marco del Proyecto Sigesa.	01/06/2017 – 31/12/2019*	X	
% AM pendientes/formuladas			42,86%	7,14%

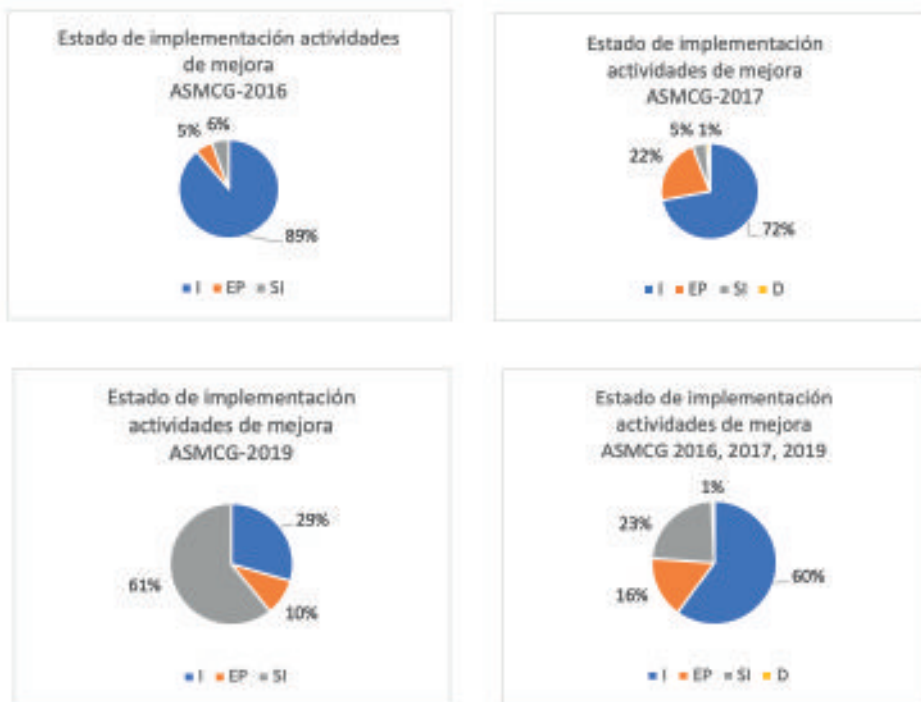
Instancia responsable	Actividad de mejora	Plazo	Estado -en números absolutos y relativos-	
			En proceso	Sin iniciar
ASMCG 2016 18 AM (11,2 % pendientes)		2016-2021	1 (5,6%)	1 (5,6%)
Comunicación institucional (ORP, CO, Asesoría de RE)	14. Solicitar a la Rectoría que se incorpore en la formulación POAI-UNA un objetivo estratégico que vincule las acciones de comunicación en todas las instancias universitarias.	2018-2021		X
	16. Reportar mensualmente a las autoridades el impacto, según las herramientas de las propias redes.	2017 (prórroga al primer semestre del 2020)	X	
% AM pendientes/formuladas			5,56%	5,56%
Total (2016-2017-2019) 155 AM (39,3% pendientes)			16,1%	23,2%

*Actividad de mejora que requiere de prórroga por parte de la Comisión Gerencial del SMCG para continuar con su ejecución en el año 2020 y posteriores.

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir de los informes de avance de las ASMCG 2016-2017-2019 de las instancias participantes.

Si bien lo que se solicita en el artículo 11 del *Reglamento de rendición de cuentas e informes de fin de gestión* es un estado de las disposiciones pendientes o en ejecución (subrayado no es del original) del resultado de los subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión; se considera asimismo importante visualizar el grado de implementación de actividades de mejora de la ASMCG, según período autoevaluado, lo cual se muestra gráficamente.

Estado de implementación de actividades de mejora de la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG) por periodo autoevaluado, diciembre 2019



- De las 155 actividades de mejora (AM) formuladas en los subprocesos de ASMCG 2016, 2017 y 2019, se han implementado 93 (60,0%) y se descartó 1 (0,6%).
- El ejercicio ASMCG-2016 había generado 18 actividades de mejora, de las cuales únicamente están pendientes 2 (11,1%); una con fecha máxima de concreción el primer semestre del 2020 y la otra con un plazo que comprende el año 2021.
- Respecto del ámbito de la ASMCG-2017, las actividades implementadas son 62, en proceso se encuentran 19, 4 están sin iniciar y 1 fue descartada. El alcance de sus plazos hace necesario que se soliciten prórrogas ante la Comisión Gerencial para 9 de ellas.

En el marco del subproceso ASMCG-2019 se formularon 51 actividades de mejora, para 21 de las cuales sus plazos iniciaban en el 2019. Se implementaron 15 (de ellas 13 de las circunscritas al periodo), 5 están en proceso y el resto sin iniciar, fundamentalmente porque sus plazos de ejecución comienzan

b. Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI-UNA)

Es un método de gestión que incluye un conjunto organizado de elementos que interactúan para identificar, analizar, evaluar, administrar, revisar, documentar y comunicar los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales, con el fin de mitigar el efecto que pueda ocasionar su concreción.

La planificación de mediano plazo institucional 2017-2021 contempla desde su formulación, por primera vez, la gestión de riesgo. Comprende la selección de metas sujetas a gestión de riesgos por año, la identificación de eventos de riesgo y sus actividades de respuesta asociados con las metas de los planes de trabajo de los niveles intermedios; así como la posible consideración de estas últimas como insumo para la gestión de riesgo de las metas institucionales seleccionadas.

En el período 2017-2019 se realizó gestión de riesgos a las 55 metas estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021. A continuación, una síntesis del estado de las actividades de respuesta al riesgo institucionales (ARR), el cual además incorpora aquellas de aplicación del SEVRI en el período 2013-2019 que presentan un estado diferente al de implementadas (Unidad Coordinadora del Proyecto de Mejoramiento Institucional y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación).

Cuadro N° 2

Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI-UNA)

Estado de actividades de respuesta al riesgo pendientes, diciembre 2019

Responsable	Meta estratégica	Actividad de respuesta al riesgo	Periodo	Estado		
				Pro- ce- so	Sin ini- ciar	Inicia en el 2020
Rectoría	4.1.2 Desconcentrar los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios.	Realizar pruebas y ajustes de los servicios por desconcentrar en las sedes y secciones regionales (ejecuta la Vicerrectoría de Administración.).	1/9/2018 - 31/12/2019 (solicitar prórroga)	X		
		Puesta en práctica de la ejecución de los servicios desconcentrados en las Sedes y Sección Regional (ejecuta la Vicerrectoría de Administración.).	1/7/2019 - 31/12/2019 (solicitar prórroga)	X		
		Realizar inducciones al personal de las Sedes y Secciones Regionales sobre los procesos relacionados con los servicios por desconcentrar (ejecuta la Vicerrectoría de Administración.).	1/6/2018 - 30/06/2020	X		
		Revisión, actualización y ajuste de los perfiles del personal de las Sedes y Sección Regional involucrado en la desconcentración del servicio (ejecuta la Vicerrectoría de Administración.).	1/7/2018 - 30/11/2020	X		
		Cerrar brechas identificadas en las competencias del personal de las Sedes y Sección Regional involucrado en la desconcentración del servicio (ejecuta la Vicerrectoría de Administración.).	1/1/2018 - 30/11/20	X		
	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	Revisión y mejora de los reportes y consultas del Sigesa para determinar la suficiencia de los mismos en obtención de información de interés pertinente y oportuna (ejecuta la Vicerrectoría de Administración.).	1/1/2018 - 31/12/2019 (solicitar prórroga).	X		
Subtotal Rectoría: 6				6		

Responsable	Meta estratégica	Actividad de respuesta al riesgo	Periodo	Estado		
				Pro- ce- so	Sin ini- ciar	Inicia en el 2020
Rectoría Ad- junta	1.1.4 Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios.	Realizar un diagnóstico institucional de las dificultades institucionales para el trabajo inter y multi disciplinario (ejecutanla Rectoría Adjunta y las vicerrectorías de Investigación, Docencia y Extensión).	07/01/2020 - 31/12/2020			X
	1.3.1 Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalezcan los procesos académicos.	Revisión de normativa para garantizar la participación de personas de la comunidad en la actividad sustantiva.	07/01/2020 - 31/12/2020			X
		Diseñar y socializar los criterios y protocolos para el trabajo con comunidades y grupos (ejecuta la Vicerrectoría de Extensión).	07/01/2019 - 31/12/2020	X		
		Flexibilización de los procesos de apoyo a la academia para el trabajo en las comunidades.	07/01/2020 - 31/12/2020			X
	2.3.1 Implementar mecanismos para la innovación de la acción sustantiva.	Incluir en las convocatorias y los reglamentos de la acción sustantiva universitaria (en proceso de elaboración) los lineamientos orientadores hacia la innovación social (ejecuta la Vicerrectoría de Investigación en coordinación con las Vicerrectorías de Docencia y Extensión y la OTVE).	02/07/2019 - 31/12/2021	X		
		Realizar rondas de consulta para consensuar el modelo de innovación social (ejecutan la Vicerrectoría de Investigación y la OTVE).	01/01/2020 - 31/12/2020			X
	4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia.	Establecer una estrategia institucional para generar jornadas de divulgación de experiencias académicas de becarios y exbecarios (ejecuta Junta de Becas).	01/10/2019 - 30/06/2021		X	
		Ajustar la normativa de Junta de Becas en cuanto a la socialización de experiencias y producción académica de los becarios y exbecarios (ejecuta Junta de Becas).	01/10/2019 - 30/06/2021		X	
Subtotal Rectoría Adjunta: 8				2	2	4

Responsable	Meta estratégica	Actividad de respuesta al riesgo	Periodo	Estado		
				Proce- so	Sin ini- ciar	Inicia en el 2020
Vicerrectoría de Extensión	2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.	Talleres de inducción sobre el enfoque territorial con autoridades y unidades académicas.	1/2/2017-31/12/2019 (solicitar prórroga).	X		
	2.1.4 Impulsar el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que estimulen la generación de conocimiento y diálogos académicos.	Fortalecer los procesos de generación de capacidades en extensionista, a través de cursos en redacción de artículos y sistematización de experiencias.	01/01/2020 - 31/12/2021	-		X
		Continuar con la producción audiovisual de experiencias derivadas de PPAA de extensión.	01/01/2020 - 31/12/2021	-		X
		Participar en espacios para el intercambio de experiencias exitosas de la gestión editorial de la revistas de la Universidad Nacional (conversatorios, foros, coloquios, entre otros).	01/01/2020 - 31/12/2021	-		X
		Participar en espacios para la construcción de lineamientos institucionales para la gestión editorial de las revistas.	01/01/2020 - 31/12/2021	-		X
Subtotal Vicerrectoría Extensión: 5				1	-	4
Vicerrectoría de Investigación	4.4.1 Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.	Manejo integral de las áreas con cobertura en los campus y fincas universitarias (ejecutan Vicerrectoría de Investigación, ECA, Prodemi e Inisefor).	01/07/2019 - 31/12/2021	X		
Subtotal Vicerrectoría Investigación: 1				1	-	-

Responsable	Meta estratégica	Actividad de respuesta al riesgo	Periodo	Estado		
				Proceso	Sin iniciar	Inicia en el 2020
Vicerrectoría de Administración	4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.	Planes y programas de capacitación.	01/02/2019 - 31/12/2021	X		
		Programas de nivelación en el uso de los sistemas de apoyo institucionales.	01/02/2019 - 31/12/2021	X		
	4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	Definir un plan de desarrollo de infraestructura institucional.	01/01/2020 - 31/12/2021			X
	4.5.1 Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.	Elaboración de la propuesta.	01/10/2019 - 31/03/2020	X		
		Formalización de la propuesta ante las autoridades competentes.	01/04/2020 - 15/04/2020			X
	5.2.3 Implementar la estrategia que contribuya a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional.	Crear e implementar un plan de capacitación.	01/01/2019 - 31/12/2021	X		
		Socializar la vinculación de la política de universidades saludables con el tema de clima laboral.	01/01/2019 - 31/12/2021	X		
		Seguimiento permanente de la operacionalización de la política de promoción de la salud, lo referente a clima organizacional.	01/01/2019 - 31/12/2021	X		
Subtotal Vicerrectoría Administración: 8				6		2

Responsable	Meta estratégica	Actividad de respuesta al riesgo	Periodo	Estado		
				Pro- ce- so	Sin ini- ciar	Inicia en el 2020
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC)	4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	Contar con un Centro de Datos (Sitio) Alterno, con plataforma tecnológica, electromecánica y de telecomunicaciones redúndate, para tolerar fallas en dichos equipos sin afectar la disponibilidad de los sistemas.	04/03/2019-04/03/2019 (solicitar prórroga)	X		
	4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.	Guía de Monitoreo para identificar tendencias de uso de recursos tecnológicos y prever el reemplazo de equipos antes de su punto de saturación de capacidad.	30/06/2019 - 30/12/2019 (solicitar prórroga)	X		
		Definir y aprobar el plan de capacidad e inversión, para asegurar el reemplazo o actualización de infraestructura obsoleta o sobre utilizada y mantener la plataforma tecnológica robusta y actualizada.	30/06/2019 - 30/12/2019 (solicitar prórroga)	X		
		Estimar de manera anual, el presupuesto requerido para mantener la plataforma crítica actualizada y solicitar a las autoridades el presupuesto de inversión requerido. De acuerdo con una valoración integral realizada por DTIC.	01/01/2020 - 30/04/2020			X
		Definir un listado general de <i>software</i> permitido o soportado para instalación en el equipo institucional de los usuarios, y comunicar las consecuencias del no cumplimiento.	01/01/2020 - 30/07/2020			X
		Establecer una instrucción que garantice el uso de versiones soportadas por el fabricante y la aplicación de parches de seguridad en forma periódica.	01/07/2020 - 30/12/2020			X
		Coordinar con Apeuna una estrategia para vincular al proceso de planificación (Apeuna), con la capacidad disponible de la DTIC, dentro de los plazos definidos para la planificación operativa anual.	01/01/2020-30/08/2020			X
		Solicitar más recurso humano de TI para poder implementar todos los proyectos de TI institucionales.	01/01/2020. - 30/06/2020			X
		Fortalecer la red de apoyo tecnológico conformada por los informáticos externos a la DTIC, para coordinar esfuerzos y atender oportunamente las necesidades.	02/01/2020 - 30/12/2020			X
		Priorizar desde CETI, las iniciativas y proyectos ante la falta de recursos de TI.	03/01/2020-30/06/2020			X
		Gestionar la permanencia en la DTIC del personal capacitado.	01/01/2020 - 30/12/2020			X
Identificar los errores más comunes en los sistemas y notificar a los usuarios expertos para que tome las acciones que considere	01/07/2019 - 30/12/2019 (solicitar prórroga).		X			

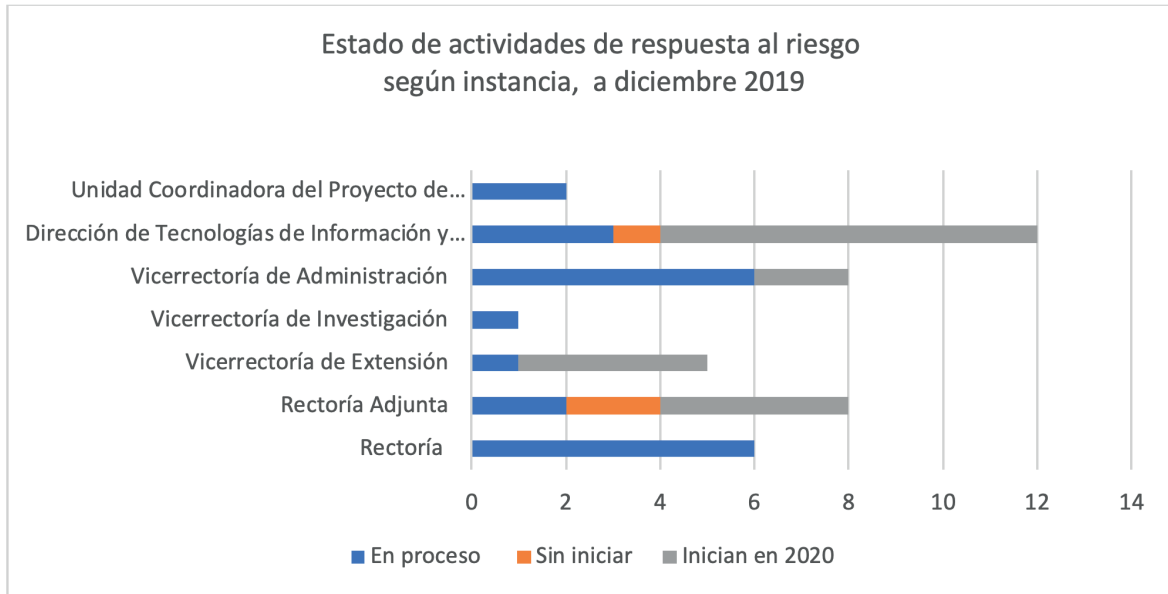
Responsable	Meta estratégica	Actividad de respuesta al riesgo	Periodo	Estado		
				Pro- ce- so	Sin ini- ciar	Inicia en el 2020
Subtotal DTIC: 12				3	1	8
Unidad Coordinadora del Proyecto de Mejoramiento Institucional (UCPI)	No aplica	Establecimiento de cronogramas integrales de ejecución de cada proyecto y rutas críticas del mismo para el monitoreo periódico del avance y el control del cumplimiento de los diferentes actores.	Permanente (durante la vigencia del proyecto)	X		
		Planificación, seguimiento y control financiero, considerando insumos tales como planes de becas de postgrado, planes de movilidad académica, plan de adquisiciones, planes de desembolso y monitoreo del entorno.	Permanente (durante la vigencia del proyecto)	X		
Subtotal UCPI: 2				2		-
Total Universidad: 42				21	3	18

Nota: durante el 2019 se implementaron 72 y se descartaron 3 actividades de respuesta al riesgo.

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes SEVRI-UNA del año 2019, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2019 e información recibida de las instancias a cargo.

- De la gestión de riesgos realizada en el período 2017-2019 a las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021, surgieron un total de 116 actividades de respuesta al riesgo (ARR), de las cuales 28 aún continúan vigentes para seguimiento.
- Aunque es el primer año de seguimiento a la gestión de riesgos realizada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, se alcanzó 60% de implementación en las 18 ARR formuladas para este período, si se considera que 10 de ellas comprendían el año 2019.
- Se da por concluida la gestión de riesgos aplicada al proyecto Sigesa, ya que a la fecha todas las ARR se implementaron.
- La Unidad Coordinadora del Proyecto de Mejoramiento Institucional aún cuenta con dos ARR en proceso, aun cuando el proyecto está por finalizar.
- Los responsables de ocho ARR que aún se encuentran en proceso y su período de ejecución finalizó en 2019, deberán solicitar la prórroga respectiva a la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión.

A continuación, un gráfico que muestra el estado de las actividades de respuesta al riesgo a la fecha de corte.



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, 2020.

CONTRALORÍA UNIVERSITARIA: ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN INFORMES DE AUDITORÍA

El siguiente apartado corresponde a los informes emitidos por la Contraloría Universitaria, atendidos desde el año 2017 al 2020.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del estado actual de las disposiciones establecidas por la Contraloría Universitaria, de la Rectoría, Rectoría Adjunta y cada una de la Vicerrectorías.

INFORMES DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA ATENDIDOS PERÍODO 2017 AL 2020

RECTORÍA:

El siguiente cuadro presenta de forma resumida los informes de Contraloría Universitaria, si bien es cierto todos estos informes incluyen recomendaciones a la Rectoría, se hace la diferencia de cuales son para ejecutar de forma directa por la Rectoría y cuales son de seguimiento y avales a las “Matrices de Seguimiento” y “Planes de Implementación” como superior jerárquico.

Es importante indicar que todos los informes consideran un expediente aportando la prueba documental de cada disposición, además de la matriz de implementación y los planes de seguimiento.

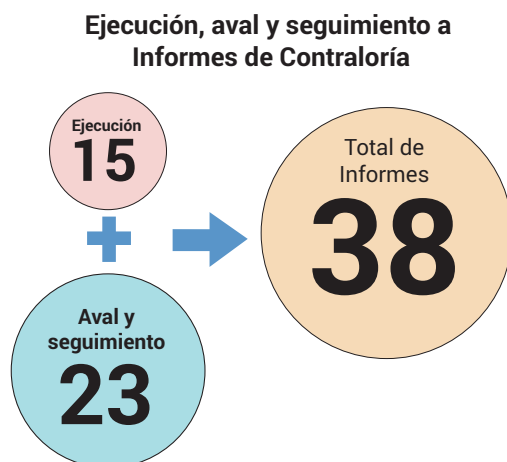
N° de informe	Nombre	Acción de Rector	Dirigido
C.391.2007	Roles horas extras Vigilancia y Transporte	Ejecución	SCU
C.167.2011	Utilización del aporte del 0,50% de los ingresos de los proyectos de transferencia tecnológica y vinculación externa”	Ejecución	SCU

N° de informe	Nombre	Acción de Rector	Dirigido
C.315.2011	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de oferta docente ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica (<i>maya curricular</i>)	Aval y seguimiento	Rector
C.133.2012	Sede Regional Chorotega	Aval y seguimiento	Decano
C.135.2012	Análisis del Control de Combustible	Aval y seguimiento	Vic. Desarrollo
C.188.2012	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de admisión ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema Banner. (<i>reorganización de admisión</i>)	Aval y seguimiento	Vic. académica
C.323.2012	Evaluación de los Servicios de Publicación e Información	Ejecución	Rector
C.059.2013	Redes CONFIDENCIAL	Aval y seguimiento	DTIC
C.292.2013	Análisis del traslado de funcionarios administrativos entre instancias por razones de salud ocupacional y resoluciones administrativas	Ejecución	Rector
C.022.2015	Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Brunca	Aval y seguimiento	Decano
C.032.2015	Sede Chorotega	Aval y seguimiento	Decano
UNA-C-OFIC-256-2015	Evaluación del Sistema de Planificación Presupuesto Institucional	Ejecución	Rector
UNA-CU-IN-FO-003-2016	Evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada	Ejecución	Rector
UNA-CU-IN-FO-008-2016	Análisis de la Facultad de Ciencias Sociales	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-IN-FO-03-2017	Fortalecer la Educación Permanente No Formal	Ejecución	Rector
UNA-CU-IN-FO-05-2017	Evaluación de acciones para fortalecer la gestión ambiental	Aval y seguimiento	VDAM

N° de informe	Nombre	Acción de Rector	Dirigido
UNA-CU-IN-FO-06-2017	Evaluación del SEVRI	Ejecución	Rector
UNA-CU-IN-FO-09-2017	Evaluación Valoración de Desempeño	Aval y seguimiento	VDAM
UNA-CU-IN-FO-11-2017	Evaluación del Proyecto SIGESA	Ejecución	Rector
UNA-CU-IN-FO-12-2017	Evaluación del Proyecto SIGESA	Ejecución	Rector
UNA-CU-INFO-16-2017	Evaluación Facultad Ciencias Exactas y Naturales	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-INFO-01-2018	Análisis Sede Regional Chorotega	Ejecución	Rector
UNA-CU-INFO-03-2018	Evaluación del servicio de publicaciones e impresiones	Aval y seguimiento	Director de Publicaciones
UNA-CU-IN-FO-04-2018	Red inalámbrica Confidencial	Aval y seguimiento	Rector
UNA-CU-INFO-05-2018	Evaluación de aspectos de control en la División de Educación para el Trabajo – CIDE	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-IN-FO-08-2018	Evaluación de las acciones de seguimiento al estado de obras de infraestructura del Programa PMI	Ejecución	Rector
UNA-CU-IN-FO-09-2018	ANALISIS FACULTA DE TIERRA Y MAR	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-IN-FO-11-2018	Evaluación de la administración de los servidores.	Aval y seguimiento	Director DTIC
UNA-CU-IN-FO-12-2018	Evaluación de los mecanismos de planificación y control de los recursos del OVSICORI	Ejecución	Rector
UNA-CU-IN-FO-15-2018	Análisis de aspectos de control del CIDEA	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-IN-FO-16-2018	análisis Facultad de Filosofía y Letras	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-IN-FO-05-2019	Análisis de aspectos de control en el Centro de Estudios Generales	Aval y seguimiento	Decano

N° de informe	Nombre	Acción de Rector	Dirigido
UNA-CU-IN-FO-06-2019	Evaluación de controles para inhabilitación de cuentas de usuarios de exfuncionarios y la publicación y custodia de informes de fin de gestión.	Ejecución	Director DTIC y PDRH
UNA-CU-IN-FO-07-2019	Evaluación del Módulo de Persona General.	Ejecución	Rector
UNA-CU-IN-FO-12-2019	Evaluación al módulo de Adquisiciones del software ALEPH	Aval y seguimiento	Vic. Investigación
UNA-CU-IN-FO-14-2019	Evaluación de aspectos de control en la División de Educación Básica del CIDE	Ejecución	Rector
UNA-CU-IN-FO-17-2019	Evaluación de aspectos de control en la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia de la FCEN	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-IN-FO-01-2020	Verificación cumplimiento gestión Ambiental	Aval y seguimiento	Rector

A la fecha se cuenta con un total de **352** disposiciones pendientes



Se han realizado los esfuerzos necesarios para que las disposiciones cuenten con el Plan de Implementación, así como garantizar los plazos para implementar las recomendaciones.

Se procede a detallar de los informes con disposiciones directas al Rector, que por su condición deben ser atendidas. En el siguiente cuadro se visualizan las disposiciones pendientes por informe, es importante recalcar que muchas de las disposiciones directas a la Rectoría ya fueron ejecutadas; sin embargo, se da el seguimiento a las instancias que tienen disposiciones pendientes.

N° de Informe	Nombre	Disposiciones Pendientes
C.391.2007	Roles horas extras Vigilancia y Transporte	4.2 b
C.167.2011	Utilización del aporte del 0,50% de los ingresos de los proyectos de transferencia tecnológica y vinculación externa”	4.2 a
C.323.2012	Evaluación de los Servicios de Publicación e Información	4.4 b
C.292.2013	Análisis del traslado de funcionarios administrativos entre instancias por razones de salud ocupacional y resoluciones administrativas	4.3 a, 4.4 a6, 4.5 a
UNA-C-OFIC-256-2015	Evaluación del Sistema de Planificación Presupuesto Institucional	4.2.a.2;4. 2.a.3,4.2.a.4, 4.2.a.6, 4.2.a.7, 4.2.a.8, 4.2.a.9, 4.2.a.10, 4.2.a.11, 4.2.b, 4.2.c, 4.2.e.1, 4.2.f
UNA-CU-IN-FO-003-2016	Evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada	4.2.a, 4.2 a.1, 4.2 a.2, 4.2 c, 4.3 a.; 4.3 c., 4.3 h.
UNA-CU-IN-FO-03-2017	Fortalecer la Educación Permanente No Formal	4.1a.1, 4.1a.2, 4.1a.3, 4.1a.4, 4.1a.5, 4.1a.6, 4.1a.7, 4.1a.8, 4.1a.10, 4.1a.12, 4.1b
UNA-CU-IN-FO-11-2017	Evaluación del Proyecto SIGESA	2.1.b.

UNA-CU-IN-FO-12-2017	Evaluación del Proyecto SIGESA	4.2.a.1, 4.2.a.2, 4.2.b, 4.3.a., 4.3.b.4.3.3
UNA-CU-INFO-01-2018	Análisis Sede Regional Chorotega	4.1.a, 4.2.a, 4.3.a.4.3.b., 4.3.c., 4.3.e. 4.3.f
UNA-CU-IN-FO-08-2018	Evaluación de las acciones de seguimiento al estado de obras de infraestructura del Programa PMI	4.1c, 4.1d.3, 4.1d.4, 4.1d.6, 4.1d.7, 4.1g
UNA-CU-IN-FO-12-2018	Evaluación de los mecanismos de planificación y control de los recursos del OVSICORI	4.1.a, 4.1.a.1, 4.1.a.2, 4.1.a.3, 4.1.a.4., 4.1.b, 4.2.a, 4.3.a, 4.3.a.3, 4.3.a.4, 4.3.c, 4.4.a, 4.4.b, 4.5.a, 4.5.a.1, 4.5.a.2, 4.5.a.3, 4.5.a.4, 4.5.a.5, 4.5.b
UNA-CU-IN-FO-06-2019	Evaluación de controles para inhabilitación de cuentas de usuarios de exfuncionarios y la publicación y custodia de informes de fin de gestión.	4.1.a, 4.2.a, 4.3.a.1, 4.3.a.3, 4.3.b, 4.4.a, 4.4.a.1, 4.4.a.2, 4.5.a, 4.5.g, 4.5.h, 4.6.e
UNA-CU-IN-FO-07-2019	Evaluación del Módulo de Persona General.	4.1.a, 4.1.b, 4.2.a, 4.3.a, 4.3.a.1, 4.3.a.2, 4.3.a.3, 4.3.a.4, 4.3.a.5, 4.3.a.6, 4.3.a.7, 4.3.b, 4.3.c, 4.3.d, 4.3.e, 4.3.f, 4.3.g, 4.3.i, 4.5.a, 4.6.a
UNA-CU-IN-FO-14-2019	Evaluación de aspectos de control en la División de Educación Básica del CIDE	4.1.a, 4.2.a, 4.3.a, 4.4.b.3,4.b.6; 4.4.b.8, 4.4.b.9,4.4.b.10,4.4.b.12, 4.4.b.17, 4.4.b.20, 4.4.c, 4.4.e.3

CIERRES DEFINITIVOS

Se procede a detallar los informes de Contraloría Universitaria que han establecido el cumplimiento disposiciones administrativas y se han ejecutado integralmente el informe.

En estos casos, esta Rectoría procedió a verificar el cumplimiento integral del informe y emitió la resolución de cierre del informe de auditoría, según lo establecido en el artículo 32 del Reglamento para el Trámite de Informes de Auditoría y Seguimiento de Disposiciones Administrativas de la Universidad Nacional.

A la fecha se cuenta con un total de 26 informes concluidos, de los cuales, en el 2017 cuatro, en el año 2018 ocho, en el 2019 siete y finalmente para el año 2020 cinco. A continuación, el resumen de informes emitidos por la de la Contraloría Universitaria, atendidos por la Rectoría los cuales han sido cerrados o concluidos:

Total de expedientes cerrados	
Año	Cantidad
2020	5
2019	7
2018	8
2017	4
Total	24

CIERRES 2017		
Informe	Asunto	Documento de cierre
C.184.2014	Racionabilidad de los controles existentes para la oportuna y adecuada inclusión de información en el sistema de declaraciones juradas de la Contraloría General de la República”.	R-RESO-68-2017
C.490.2005	“El servicio de vigilancia, en relación con jornadas, pagos de horas extras, control de armas, municiones, activos parqueo y vacaciones”	R-RESO-67-2017
C.166.2005	Controles de Servicio de Vigilancia	R-RESO-28-2017
C.260.2010	Evaluación de los principales controles del funcionamiento del componente de contabilidad del Sistema Banner	UNA-R-RE-SO-33-2017
CIERRES 2018		
Informe	Asunto	Documento de cierre
C.072.2010	Análisis de la razonabilidad de la adquisición y utilización de los vehículos marca Toyota, estilo Prado	UNA-R-RE-SO-141-2018
C.038.2012	“Evaluación de la organización institucional y uso de recursos de los proyectos de regionalización financiados con los Fondos del Sistema del Consejo Nacional de Rectores (CO-NARE)-Regionalización.”	UNA-R-RE-SO-138-2018

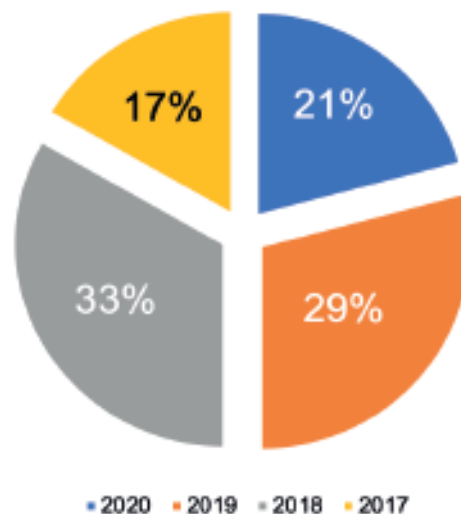
C.212.2014	Evaluación del cumplimiento de parámetros de asignación de carga académica, en los sistemas de información automatizados”	UNA-R-RE-SO-71-2018
C.280.2013	Revisión del fondo institucional de UNA-REDES	UNA-R-RE-SO-24-2018
C.141.2013	Proceso de Matrícula ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema Banner	UNA-R-RE-SO-161-2018
C.017-2014	Evaluación de los principales controles de Cajas y Bancos	UNA-R-RE-SO-179-2018
C.090.2011	Sobre la venta de servicios del Instituto de Capacitación y Asesoría en Informática (ICAI)	R-OFIC-2429-2018
C.115.2015	Informe sobre la evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del sistema de graduación	UNA-R-RE-SO-72-2018

CIERRES 2019

Informe	Asunto	Documento de cierre
UNA-CU-IN-FO-06-2017	Evaluación del Sistema de Evaluación y Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)”.	UNA-R-RE-SO-45-2019
UNA-CU-IN-FO-11-2016	Revisión de los controles para asegurar la ejecución de la auto evaluación institucional	UNA-R-RE-SO-55-2019
C.082.2014	Análisis y aspectos de control del CIDE	UNA-R-RE-SO-72-2019
C.135.2012	Análisis del Control de Combustible	UNA-R-RE-SO-68-2019
UNA-CU-IN-FO-17-2018	Revisión de Reintegros de Caja Chica	UNA-R-RE-SO-238-2019

C.196.2012	Evaluación de los Servicios del Área de Planeamiento Espacial.	UNA-R-RE-SO-196-2019
C-275-2011	Evaluación de los principales aspectos de la organización y metodología utilizada por APEUNA	UNA-R-OFIC-3338-2019
CIERRES 2020		
Informe	Asunto	Documento de cierre
C.033.2013	Evaluación de procesos en Estación de Biología Marina".	UNA-R-RE-SO-44-2020
UNA-CU-IN-FO-006-2016	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias de la Salud".	UNA-R-OFIC-46-2020
UNA-CU-IN-FO-06-2017	Evaluación del SEVRI	UNA-R-RE-SO-45-2019
C.094.2013	Evaluación del sistema de información de Cooperación Técnica.	UNA-R-RE-SO-47-2020
C.066.2012	Evaluación de los principales aspectos de organización y funcionamiento del SEPUNA.	UNA-R-RE-SO-042-2020

Total de expedientes cerrados cantidad



Por otro lado, el Estatuto Orgánico actual, que tuvo vigencia a partir de agosto del 2015, elimina de la estructura institucional, totalmente a la Vicerrectoría Académica, y por ende sus Direcciones de Área, y crea a la Rectoría Adjunta y a las cinco Vicerrectorías, con el mismo nivel jerárquico, adscritas directamente a la Rectoría. La Rectoría Adjunta realiza traslado de 18 informes de auditoría pendientes a la Contraloría Universitaria, por cual se tuvo que redireccionar los expedientes de Contraloría que todavía contenían disposiciones pendientes de años anteriores, un trabajo que se realizó en el 2018, con el análisis y redireccionamiento de las competencias a los diferentes superiores jerárquicos.

N° de informe	Nombre
C.317-2006	Seguimiento y Control de Proyectos de Investigación
C.421-2010	Diagnostico General del Sistema de Administración de Funcionamiento de Laboratorios
C.315-2011	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de oferta docente ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica
C.038-2012	Evaluación de la organización institucional y uso de los recursos de los proyectos de regionalización financiados con los fondos del sistema del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)-Regionalización.
C.066-2012	Evaluación de los Principales Aspectos de Organización y Funciones del SEPUNA.
C.188-2012	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de admisión ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema BANNER
C.323-2012	Evaluación de los servicios de publicación y información.
C.328-2012	Evaluar los aspectos relevantes del proceso de apoyo a la acreditación y reacreditación de carreras.

N° de informe	Nombre
C.033-2013	Analizar los principales mecanismos de control de gestión en la Estación de Biología Marina.
C.068-2013	Evaluación en el Programa Académico Regional Interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Recinto Sarapiquí.
C.141-2013	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de Matrícula ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema Banner.
C.280-2013	Revisión del Fondo Institucional UNA-Redes.
C.212-2014	Evaluación del cumplimiento de parámetros de asignación de carga académica, en los sistemas de información automatizados
C.022-2015	Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Brunca.
C.032-2015	Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Chorotega.
C.110-2015	Revisión de aspectos significativos del proceso de Movilidad o Intercambio, en este caso, con énfasis en la entrada de Académicos y Administrativos extranjeros hacia la Universidad y salida de funcionarios académicos, paraacadémicos y administrativos de la Universidad hacia el extranjero.
C.115-2015	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del Sistema de Graduación
UNA-C-OFIC-234-2015	Informe sobre la revisión de aspectos significativos del proceso de movilidad o intercambio, con énfasis en la entrada de académicos y administrativos extranjeros hacia la universidad y la salida y entrada de estudiantes

Al igual que el Área de Planificación Económica (APEUNA), por el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectoría y el Estatuto Orgánico, se adscribe a la Rectoría, por lo consiguiente la Vicerrectoría de Desarrollo en su momento o de Administración, actualmente, quien llevaba el control y seguimiento anteriormente lo traslada la Rectoría como su superior jerárquico

N° informe	Nombre	Estado
C.275-2011	Revisión de los controles para asegurar la ejecución de la autoevaluación institucional	R-RESO-380-2017
C-256-2015	Revisión de los controles para asegurar la ejecución de la autoevaluación institucional	R-RESO-380-2017
C.022-2015	Análisis de aspectos de control de la Sede Brunca	R-RESO-380-2017

N° informe	Nombre
CU-INFO-011-2016	La Revisión de los Controles para Asegurar la Ejecución de la Auto Evaluación Institucional
UNA-CU-INFO-06-2017	Evaluación del Sistema de Evaluación y Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)".
UNA-CU-INFO-04-2017	Evaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Universidad Nacional

RECTORÍA ADJUNTA

Durante el año 2017, mediante resolución UNA-RA-RESO-086-2017, del 5 de mayo de 2017, se le informa a la Contraloría Universitaria que se hacía devolución de los Informes de Auditoría que habían sido asignados a la Vicerrectoría Académica ya no eran competencia de la Rectoría Adjunta, por lo que debían ser revisados, actualizados y comunicados a la nueva instancia competente de su ejecución en seguimiento y de conformidad con la normativa institucional actual, dicha labor la realizó la Rectoría. A continuación, se enlistan los informes que se trasladaron:

C.317-2006: Evaluación del seguimiento y control de proyectos de Investigación.

C.421-2010: Diagnostico General del Sistema de Administración de Funcionamiento de Laboratorios.

C.315-2011: Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de oferta docente ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica.

C.038-2012: denominado “Evaluación de la organización institucional y uso de recursos de los proyectos de regionalización financiados con los Fondos del Sistema del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)-Regionalización.

C.066-2012: Evaluación de los principales aspectos de la organización y funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado (SEPUNA).

C.188-2012: Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de admisión ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema Banner.

C.323-2012: Evaluación de los Servicios de Publicación e Información

C.328-2012: Evaluación de aspectos relevantes del proceso de apoyo a la acreditación y reacreditación de carreras

C.141-2013: Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del Proceso de Matrícula ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema Banner.

C.280-2013: Revisión del Fondo Institucional UNA-Redes.

C.022-2015: Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Brunca

C.032-2015: Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Chorotega

C.110-2015 Revisión de aspectos significativos del proceso de Movilidad o Intercambio, en este caso, con énfasis en la entrada de Académicos y Administrativos extranjeros hacia la Universidad y la salida y entrada de estudiantes.

C.115-2015: Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del Sistema de Graduación.

Según lo anterior, la Rectoría Adjunta quedó como responsable de ejecutar o dar seguimiento (según sea el caso) a los siguientes informes: C.068-2013, C.033-2013, C.212-2014, UNA-C-OFIC-234-2015, UNA-CU-INFO-003-2016. A continuación, se presenta un cuadro resumen del estado actual de las disposiciones incluidas en los informes que fueron atendidos durante el periodo:

Número	Asunto	Dirigido a	Estado
C.068-2013	Evaluación del programa Académico Regional Interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Recinto Sarapiquí	Coordinadora del Programa	Solamente se encuentra pendiente de ejecución la recomendación 4.2.i, para lo cual se concedió una prórroga al 31 de enero de 2020, mediante oficio UNA-RA-OFIC-093-2020, se le solicita a la dirección que procedan a remitir la matriz de seguimiento al 100% o la respectiva solicitud de prórroga con su respectiva justificación.
C.033-2013	Evaluación de Procesos en Estación de Biología Marina	Vicerrector Académico y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	La única disposición pendiente de ejecutar era la 4.1.a, mediante oficio UNA-RA-OFIC-1389-2019, se le indica al Rector, que dicha disposición ya fue implementada al 100% y se solicita el cierre del informe, mediante oficio UNA-R-OFIC-3481-2019, la Rectoría avala la implementación dicha disposición e indica que procederá con el cierre.
C-212-2014	Evaluación del cumplimiento de parámetros de asignación de carga académica en los sistemas de información automatizados	Vicerrector Académico	Mediante resolución UNA-RA-RE-SO-005-2018, se solicitó el cierre de dicho informe, ya que la única recomendación pendiente recomendación está contenida y está siendo atendida dentro del informe UNA-CU-INFO-003-2016, "Evaluación de la Consistencia de la Carga Académica Asignada, declarada, ejecutada y reportada".
UNA-C-OFIC-234-2015	Revisión de Aspectos Significativos del Proceso de Movilidad o Intercambio, con énfasis en la entrada de académicos y administrativos extranjeros hacia la Universidad y la salida y entrada de estudiantes	Rectoría, quien delega en Rectoría Adjunta	Se solicitó prórroga al 31 de diciembre de 2018 para implementar la recomendación 4.2.a.1

Número	Asunto	Dirigido a	Estado
UNA-CU-IN-FO-003-2016	Evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada	Rectora Adjunta	Mediante oficio UNA-RA-OFIC-1390-2019, se solicita prórroga para la implementación de las recomendaciones 4.2.a y 4.2.a.1 hasta el 31 de diciembre de 2020, dicha prórroga fue aprobada según oficio UNA-R-OFIC-3441-2019.

VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL

Número	Asunto	Dirigido a	Estado
UNA-C-OFIC-215-2015	“Revisión de controles para el disfrute del servicio de Residencia Estudiantil”.	Departamento de Bienestar Estudiantil	En proceso. Solicitud de ampliación oficio UNA-VVE-OFIC-39-2018. Aval UNA-VVE-OFIC-40-2018. Ampliación autorizada a diciembre de 2018. Según la consulta a la Dirección del Departamento de Bienestar Estudiantil se oficializará otra ampliación para el 2019.
UNA-C-OFIC-234-2015	“Revisión de aspectos significativos del proceso de Movilidad o Intercambio, con énfasis en la entrada de Académicos y Administrativos extranjeros hacia la Universidad y la salida y entrada de estudiantes”.	Departamento de Bienestar Estudiantil	Oficio último informe UNA-VVE-OFIC-1245-2017 y UNA-DBE-OFIC-539-2017. Revisión y aval al IV y último informe de avance de cumplimiento. El cierre le corresponde al Consejo Universitario.
UNA-CU-IN-FO-14-2019	Informe sobre la evaluación de aspectos de control en la división de educación básica del Centro de Investigación y Docencia en Educación -CIDE-.	Departamento de Bienestar Estudiantil	En proceso. Mediante oficio UNA-VVE-OFIC-1090-2019 se remitió a Rectoría el plan de implementación de las disposiciones administrativas del Depto. de Bienestar Estudiantil.

Número	Asunto	Dirigido a	Estado
C-049-2013	“Revisión de procesos en el Departamento de Promoción Estudiantil”.	Departamento de Promoción Estudiantil	Oficio UNA-VVE-OFIC-805-2017, aval para cierre de expediente C-049-2013, según solicitud UNA-VVE-DPE-OFIC-985-2017 del 110 de agosto de 2017.
C-218-2014	“Evaluación de procesos en Orientación Estudiantil”.	Departamento de Orientación y Psicología	Solicitud de cierre de expediente UNA-VVE-OFIC-263-2018, devolución de la contraloría UNA-CU-OFIC-094-2018.
C-127-2014	Expediente Médico.	Departamento de Salud	Completado. Oficio Una-VVE-OFIC-141-2017 y UNA-R -OFIC-483-2017. Rectoría informa que procederá al cierre del informe.
C-136-2014	Evaluación del Seguro Médico Estudiantil.	Departamento de Salud	Pendiente de cierre por parte de Rectoría.
UNA-C-OFIC-269-2015	Informe sobre análisis de la adecuada implementación de las disposiciones administrativas (4.2.c y 4.2.f) del informe Evaluación del Sistema del Expediente Médico.	Departamento de Salud	En proceso. Se solicitó prórroga del ítem 4.2.c hasta el 28 de febrero del 2019 y se da por cumplido el ítem 4.2.f, según oficios UNA-VVEE-OFIC-259-2018, UNADS-OFIC-075-2018 y la UNA-DTIC-OFIC-115-2018.

VICERRECTORIA DE DOCENCIA

Número	Asunto	Dirigido a	Estado
C.315.2011	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de oferta docente ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica	Al Director de Docencia	En proceso

Número	Asunto	Dirigido a	Estado
C.188.2012	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de admisión ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica.	Director de Docencia	Proceso
UNA-CU-IN-FO-003-2016	Evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada	Vicerrector de Docencia	Cerrado
UNA-CU-IN-FO-003-2016	Evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada	Vicerrector de Docencia	Cerrado
UNA-CU-IN-FO-003-2016	Evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada	Vicerrector de Docencia	Implementado
UNA-CU-IN-FO-014-2016	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del Sistema de Estadísticas Estudiantiles (SEEUNA).	Al Director del Departamento de Registro	Prórroga a junio 2020
C.141.2013	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de matrícula ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema Banner.	Al Director de Docencia	Cerrado
C.115.2015	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del Sistema de Graduación	Director de Docencia	Cerrado
C.328.2012	Evaluación de Controles de Expedición de Títulos de Graduación	Coordinación de Diseño Curricular	Cerrado

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN

Número	Asunto	Dirigido a	Estado
4.2.a.2. y 4.2.c	Evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada.	Vicerrectoría de Investigación	Se solicitó el cierre del expediente mediante oficio UNA-VI-OFIC-115-2020. Rectoría avala la matriz de seguimiento y plan de implantación de las disposiciones administrativas, las cuales ya se encuentran implementadas.
4.3.d	Diagnóstico General del Sistema de Administración de Funcionamiento de Laboratorios	Vicerrectoría de Investigación	Se solicita el cierre del expediente mediante oficio UNA-VI-OFIC-71-2020 La Rectoría declara el cierre formal del informe mediante resolución UNA-R-RESO-060-2020 y eleva a Consejo Universitario.

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Número	Asunto	Dirigido a	Estado
C.166.2005	Evaluación de componentes organizac. y funcionales Sección de Vigilancia	VADM	CERRADO por Resolución UNA-R-RESO-28-2017 del 07/2/2017
C.490.2005	Algunos aspectos del Servicio de Vigilancia.	VADM	CERRADO Resolución UNA-VADM-RESO-059-2017 del 03/03/2017
C.296.2009	Atención de Denuncias sobre contratación de choferes y servicio de transportes.	VADM	Plan vence 30/08/2019
C.072.2010	Análisis de razonabilidad de adquisición y utilización de vehículo Toyota Prado	VADM	CERRADO por Resolución UNA-R-RESO-141-2018 del 28/5/2018

Número	Asunto	Dirigido a	Estado
C.260.2010	Evaluación principales controles del funcionamiento del componente de contabilidad general del sistema banner.	VADM	CERRADO por Resolución UNA-R-RESO-33-2017 (sic 2018)
C.275.2011	Evaluación de los principales aspectos de organización y metodología de APEUNA	VADM	TRASLADADO A RECTORIA por oficio UNA-R-RESO-380-2017 y UNA-VADM-OFIC-1847-2017 27/10/2017
C.339.2011	Evaluación del sistema de pago de becas a estudiantes por transferencia electrónica.	VADM	Se solicita cierre a Rectoría por UNA-VADM-OFIC-89-2018
C.020.2012	Evaluación de servicios mantenimiento	VADM	CERRADO por Resolución UNA-R-RESO-18-2017 del 30/1/2017
C.135.2012	Análisis del Control de Combustible	VADM	Plan vence 27/9/2019
C.196.2012	Evaluación de los servicios de Planeamiento Espacial.	VADM	Se solicita cierre a Rectoría por UNA-VADM-OFIC-589-2019 CERRADO por UNA-R-RESO-171-2019
C.067.2013	Evaluación de aspectos de gestión del Archivo Central.	VADM	Plan vence el 15/9/2019
C.68.2013	Evaluación Programa Académico Regional Interdisciplinario Huetar Norte	VADM	Cierre lo hace Rectoría Adjunta oficios de implementación UNA-PGF-D-240-13, PGF-D-414-2013 y PSG-SC-232-2013
C.280.2013	Revisión del Fondo Institucional UNA-REDES	VADM	CERRADO por Resolución UNA-R-RESO-24-2018
C.017.2014	Evaluación principales controles Caja y Bancos.	VADM	CERRADO por Resolución UNA-R-RESO-179-2018
C.184.2014	Análisis de la razonabilidad de controles existentes en atención a normas de control en Sector Público.	VADM	CERRADO por resolución UNA-R-RESO-68-2017
C.210.2014	Revisión de controles de bodega en Proveeduría Institucional.	VADM	Plan vence el 30/6/2019
C.223.2014	Revisión de controles sobre ingresos por subvención.	VADM	CERRADO por resolución UNA-VADM-RESO-038-2018

Número	Asunto	Dirigido a	Estado
C.211.2015	Aporte patronal FBS	VADM	CERRADO por resolución UNA-VADM-RESO-249-2016 del 09/12/2016
C.018.2015	Revisión de controles para asignación y reconocimiento de sobresueldos	VADM	CERRADO por Resolución UNA-R-RESO-18-2017 del 30/1/2017
C.032.2015	Análisis de control Sede Regional Chorrotega	VADM	UNA-VADM-OFIC-592-2017 del 27/05/2017 se comunica implementado a Rectoría
C.110.2015	Revisión del Proceso Movilidad	Consejo Universitario	Sin respuesta de Rectoría sobre propuesta UNA-PDRH-OFIC-086-2017
C.238.2015	Evaluación de controles de ingresos por la Ley No. 7386 Regional Brunca.	VADM	CERRADO por UNA-VADM-R-RESO-236-2017 del 22/09/2017
C.256.2015	Evaluación Sistema Planificación Presupuesto Institucional	Rectoría	TRASLADADO A RECTORIA por oficio UNA-R-RESO-380-2017 y UNA-VADM-OFIC-1847-2017 27/10/2017
C.280.2015	Evaluación controles informes fin gestión	VADM	Por oficio UNA-VADM-OFIC-2069-2016 se pide el cierre del informe a Rectoría.
C.003.2016	Evaluación de la consistencia de la carga académica asignada.	VADM	Se solicita cierre por UNA-VADM-OFIC-1603-2016
C.005.2016	Revisión del traslado del aporte patronal por auxilio cesantía FBS	VADM	CERRADO por UNA-VADM-RESO-077-2019
C.007.2016	Controles para asegurar recuperación de matrícula	VADM	CERRADO por UNA-VADM-RESO-272-2017
UNA-CU-IN-FO-15-16	Control de Inversiones	VADM	CERRADO por UNA-VADM-RESO-147-2019
CG-1-2016	Auditoría Externa	VADM	UNA-VADM-OFIC-1783-2017 se comunica implementada en Rectoría
UNA-CU-IN-FO-04-2017	Evaluación de la divulgación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la UNA.	VADM	Plan vence el 27/9/2019

Número	Asunto	Dirigido a	Estado
UNA-CU-IN-FO-05-2017	Evaluación de acciones para Fortalecer la Gestión Ambiental	VADM	Plan vence el 07/12/2019
UNA-CU-IN-FO-07-2017	Complemento al C.184,2010 proceso de declaraciones juradas de bienes	VADM	CIERRE por oficio UNA-VADM-OFIC-1188-2017 del 30/06/2017
UNA-CU-IN-FO-09-2017	Análisis de Desarrollo del Sistema de Valoración del Desempeño Administrativo	VADM	Plan vence 29/11/2019
UNA-CU-IN-FO-12-2017	Evaluación del proyecto SIGESA	VADM	Plan vence 30/07/2020
CG-1-2014	Auditoría Externa	VADM	Plan vence 30/6/2017
CG-1-2015	Auditoría Externa	VADM	Plan vence 30/8/2018
UNA-CU-IN-FO-03-2018	Evaluación Servicio de publicaciones e impresiones	VADM	Plan vence 31/08/2019
UNA-CU-IN-FO-12-2018	Evaluación de los mecanismos de planificación y control de los recursos del observatorio Volcanológico y Sismológico de CR provenientes de la Ley No.8488	VADM	Plan vence 01/09/2019
UNA-CU-IN-FO-14-2018	Evaluación del módulo automatizado de dotación de personal SIDPA	VADM	Plan vence 31/07/2019
UNA-CU-IN-FO-17-2018	Revisión de reintegros de caja chica	VADM	Plan vence 30/07/2019
UNA-CU-IN-FO-18-2018	Verificar la suficiencia y cumplimiento del procedimiento de reintegro de caja chica	VADM	Plan vence 31/01/2020
CG-1-2017	Liquidación presupuestaria 2017	VADM	Plan vence 30/01/2020

Número	Asunto	Dirigido a	Estado
UNA-CU-IN-FO-01-2019	Revisión de las transferencias efectuadas para el funcionamiento de cajas chicas y fondos especiales	VADM	Plan vence 15/11/2019
UNA-CU-IN-FO-03-2019	Evaluación de controles para inhabilitación de cuentas de usuarios de exfuncionarios y publicación y custodia de informes de fin de gestión	VADM	CIERRE por oficio UNA-VADM-OFIC-1406-2019 del 21/08/19
UNA-CU-IN-FO-06-2019	Evaluación de controles para inhabilitación de cuentas de usuarios de exfuncionarios y publicación y custodia de informes de fin de gestión	VADM	Plan vence 30/11/2019
UNA-CU-IN-FO-07-2019	Evaluación del Módulo de Persona General	VADM	plan vence 30/01/2020
CG-1-2018	Control interno y procedimientos de contabilidad	VADM	Plaan vence 30/11/2020
UNA-CU-IN-FO-13-2019	Liquidación de Cajas Chicas y Fondos Especiales	VADM	Plan vence 30/11/2020
UNA-CU-IN-FO-18-2019	Control de Vacaciones	VADM	Plan vence 30/6/2020
UNA-CU-IN-FO-25-2019	Evaluación del módulo de planilla (PLA)	VADM	Plan vence 30/11/2020

VICERRECTORIA DE EXTENSIÓN

No se presentaron disposiciones por atender.

ENUMERACION DE LOS ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL

En este apartado se garantiza la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del presente informe, lo anterior por disposición legal o constitucional. Se entiende por asuntos, hechos o información de carácter confidencial aquellos procesos disciplinarios, tramitados a funcionarios con sanción o despido (expedientes de tránsito) y expedientes cerrados.

RECTORÍA

En el caso particular de Rectoría por el volumen de la información, la enumeración de asuntos, hechos o información de carácter confidencial se detalla por año (2017, 2018 y 2019)

2017: Procesos Disciplinarios

Tramitadas a funcionarios con sanción o despido (Expedientes de tránsito)

A.1) Expediente Cerrados en el 2017 (públicos)

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Reestructuración del Programa Abastecimiento y Apoyo	Rectoría	UNA-R-RESO-70-2017	01.03.2017	RECTORÍA	Se rechaza el recurso de apelación por la funcionaria en contra de las resoluciones UNAVADM-RESO-254-2015, de 24 de agosto del 2015.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Reestructuración del Programa Abastecimiento y Apoyo, recurso de revocatoria con Apelación en Subsidio	Rectoría	UNA-R-RE-SO-130-2017	24.04.2017	RECTORÍA	Se rechaza recurso de apelación formulado por la funcionaria en contra de la resolución UNA-VADM-RESO-267-2015
Cierre de Expediente DHR N° 10692-2017	Defensoría de los Habitantes de la República	UNA-R-OFIC-2764-2017	19.09.2017	RECTORÍA	Cierre de hostigamiento sexual, expediente CRDHS-03-2015, correspondiente al proceso tramitado por hostigamiento sexual
Cierre de Expediente DHR N° 10694-2017-DHR	Defensoría de los Habitantes de la República	UNA-R-OFIC-2762-2017	19.09.2017	RECTORÍA	Cierre del caso de hostigamiento sexual, expediente CRDHS-02-2015, correspondiente al proceso tramitado por hostigamiento sexual

A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Expediente RH-AD-19-2015	Rectoría	UNA-R-RE-SO-002-2017	16.01.2017	RECTORÍA	Se acoge la recomendación de despido sin responsabilidad patronal dictada en resolución UNA-SSI-RESO-039-2016

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Expediente RH-AD-11-2015	Rectoría	UNA-R-RE-SO-31-2017	28.07.2017	RECTORÍA	Se rechaza recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el funcionario.
Expediente RH-AD-08-2015	Rectoría	UNA-R-RE-SO-001-2017	16.01.2017	Rectoría	Se acoge la recomendación de despido sin responsabilidad patronal dictada en resolución UNA-SSI-RE-SO-038-2016
Expediente UNA-UAD-06-2017	Rectoría	UNA-R-RE-SO-182-2017	30.05.2017	RECTORÍA	Se acepta la recomendación emitida por el Órgano Director emitida mediante resolución UNA.SSI-RE-SO-11-2017, se despide sin responsabilidad patronal al señor R.A.A.
Expediente RH-AD-20-2013	Rectoría	UNA-R-RE-SO-108-2017	28.04.2017	RECTORÍA	Se impone a la funcionaria como sanción disciplinaria una suspensión sin goce de salario por 30 días, de conformidad con el artículo 60 inciso k) y m) del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Expediente RH-AD-16-2015	Rectoría	UNA-R-RESO-234-2017	20.07.2017	RECTORÍA	Se despidió sin responsabilidad patronal al funcionario F.G.G, por los hechos investigados y por el provecho y beneficio económico que percibió sin justificación válida, por los días que se ausentó por supuestamente mediar una incapacidad médica.
Expediente CDR-HS-02-2016	Rectoría	U N A - R - OFIC-665-2017	28.02.2017	C O M I - S I O N DE R E S O - L U C I O N DE DE - N U N - C I A S SOBRE HOSTI - G A M I E N - T O S E - X U A L	El Tribunal Universitario de Apelaciones rechaza el recurso de apelación presentado por el señor D.R.L. responsable de una falta grave y se sanciona con una suspensión de 30 días sin goce de salario.
Expediente RH-AD-20-2013	Rectoría	U N A - R - R E - SO-214-2017	29.06.2017	RECTORÍA	Se acoge parcialmente el recurso de revocatoria presentado por la funcionaria B.B.S. en contra de la resolución UNA-R-RESO-108-2017, se acoge la excepción de prescripción formulada y se rechazan por improcedentes los demás reclamos formulados, se traslada el expediente al TUA para que atienda Apelación.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Expediente RH-AD-08-2015	Rectoría	U N A - R - R E - SO-87-2017	17.03.2017	RECTO-RÍA	Se rechaza en todos los extremos el recurso de revocatoria formulado contra la resolución UNA-R-RE-SO-001-2017, se ordena el traslado del expediente a la Junta de Relaciones Laborales para que se emita pronunciamiento según artículo 84 del Reg. Del Rég. Disciplinario.
Expediente RH-AD-19-2015	Rectoría	U N A - R - R E - SO-86-2017	15.03.2017	RECTO-RÍA	Se rechaza en todos sus extremos el recurso de revocatoria formulado por el funcionario A.E.C, en contra de la resolución UNA-R-RESO-002-2017.

Procesos Disciplinarios competencia de Rectoría

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Traslado de Procedimiento disciplinario H.G.A.U, al PDRH	Rectoría	U N A - R - R E - SO-139-2017	04.05.2017	RECTO-RÍA	Se resuelve cerrar el procedimiento administrativo disciplinario ordinario seguido al señor H.G.A.U, así como trasladar el expediente N° UNA-UAD-EXP-09-2016, al PDRH para que inicie el procedimiento ordinario respectivo y determine si existe responsabilidad civil y penal. Actualmente se encuentra en la Vicerrectoría de Administración para resolución final

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Derecho de Respuesta Diario Extra Publicación de caso seguido al funcionario H:G.A.U.	DIARIO EXTRA RECTORÍA	UNA-R-OFIC-3730-2017	07.12.2017	Rectoría	Se solicita a la Directora de Diario Extra Derecho de respuesta referente a la noticia publicada el 02 de diciembre del 2017, referente al caso del señor H.G.A.U
Investigación preliminar al señor D.R.A, sobre hechos denunciados FUNDAUNA	RECTORÍA	UNA-R-RESO-429-2017	26.10.2017	Rectoría	Se inicia investigación preliminar en relación con la denuncia N°24 del informe confidencial I-AI-004-2017

2018: Procesos Disciplinarios

Tramitadas a funcionarios con sanción o despido (Expedientes de tránsito)

A.1) Expediente Cerrados en el 2018 (públicos)

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Procedimiento Administrativo, Recurso de Apelación, contra resolución UNA-PI-RES-1410-217, interpuesto por H.H.C	Rectoría	UNA - R - RESO-003-2018	30.01.2018	Rectoría	Se declarar sin lugar en todos sus extremos el Recurso de Apelación interpuesto por el señor H. H.C, contra la resolución UNA-PI-RESO-1410-2017, de fecha 23 de octubre del 2017. Se mantiene los dispuesto en la resolución UNA-PI-RESO-1410-2017, de las 11:52 minutos del 23 de octubre del 2017.
Procedimiento Administrativo, Resolución final, Despido, G.F.M.L	Rectoría	UNA - R - RESO-100-2018	23.04.2018	Rectoría	Se despide sin responsabilidad patrona a la funcionaria G.F.M.L

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Procedimiento Administrativo, Recurso de Apelación contra resolución UNA.PI.RE-SO.0262-2018	Rectoría	UNA-R-RE-SO-128-2018	10.05.2018	Rectoría	Se rechaza el recurso de apelación planteado por el señor C.U. A en contra de la resolución final UNA-PI-RESO-0262-2018 de las once horas con treinta minutos del día 04 de abril del 2018.
Procedimiento Administrativo, Recurso de Apelación contra Resolución Final UNA-PI-RESO-1016-2018	Rectoría	UNA-R-RE-SO-322-2018	26.11.2018	Rectoría	Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el señor GSM, Representante del Consorcio contra la resolución UNA-PI-RESO-1016-2018 de fecha 30 de agosto del 2018.
Recurso de Revocatoria con apelación interpuesto por A.E.A.N contra resolución UNA-OTVE- OFIC-609-2018	Rectoría	UNA-R-RE-SO-396-2018	19.11.2018	Rectoría	Se rechaza recuso de apelación en subsidio contra lo resuelto en oficio UNA-OTVE-OFIC-609-2018
Cierre de expediente CRD-HS-01-2016	Rectoría	UNA-R-OFIC-1040-2018	10.04.2018	Rectoría Defensoría de los Habitantes de la República	Se cierra caso por hostigamiento sexual incoado por las estudiantes JRS y JAH contra el funcionario ETC.
Cierre de expediente CRD-HS-02-2016	Rectoría	UNA-R-OFIC-1088-2018	18.04.2018	Rectoría, Defensoría de los Habitantes de la República.	Se cierra proceso tramitado por hostigamiento sexual incoado por la estudiante MJEJ contra el docente DRL.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Cierre de expediente CRD-HS-03-2016	Rectoría	UNA-R-OFIC-1090-2018	18.04.2018	Rectoría, Defensoría de los Habitantes de la República.	Se cierra expediente correspondiente al proceso tramitado por hostigamiento sexual incoado por la Docente RDF contra la estudiante ESP
Cierre de expediente CRD-HS-04-2016	Rectoría	UNA-R-OFIC-2053-2018	24.07.2018	Rectoría, Defensoría de los Habitantes de la República.	Se cierra expediente CRD-HS-04-2016, correspondiente al proceso tramitado por hostigamiento sexual incoado por la estudiante KEV contra el funcionario SJP
Cierre de expediente CRD-HS-05-2016	Rectoría	UNA-R-OFIC-2054-2017	24.07.2018	Rectoría, Defensoría de los Habitantes de la República.	Se cierra expediente CRD-HS-05-2016 correspondiente al proceso tramitado por hostigamiento sexual incoado por la estudiante DMRA contra el funcionario OMCD.

A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Procedimiento Disciplinario J.A.G.G, Expediente 02-2017	Rectoría	UNA-R-RE-SO-388-2018	16.11.2018	Rectoría	Resolución final de denuncia por hostigamiento sexual, se impone sanción de despido al funcionario J.A.G.G.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Procedimiento Disciplinario F.G.G., Expediente RH-AD-016-2015	Rectoría	UNA-R-OFIC-1679-2018	11.06.2018	R e c t o - r í a , S e c - c i ó n V i - g i l a n c i a	Despido sin responsabilidad patronal.

Procesos Disciplinarios competencia de Rectoría

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Resolución final de procedimiento administrativo D.R.A, sobre hechos denunciados FUN-DAUNA	RECTORÍA	U N A - R - R E - S O - 189 - 2018	21.06.2018	RECTOR	Se impone amonestación por escrito al funcionario D.R.A., tomando en consideración la naturaleza de la falta.

2019: Procesos Disciplinarios**Tramitados a funcionarios con sanción o despido (Expedientes de tránsito)****A.1) Expediente Cerrados en el 2019 (públicos)**

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Expediente N° 01-2019, CRDHS	Rectoría	UNA-R-OFIC-2702-2019	20.09.2019	Rectoría, CRDHS, PDRH	Se solicita a la Dirección de la Escuela de Educación para el Trabajo proceder con la acción de despido de la persona académica L.E.P.C.
Expediente N° 01-2018, CRDHS	Rectoría	UNA-R-OFIC-857-2019	09.04.2019	Rectoría, CRDHS, PDRH	Se solicita a la Directora de la Escuela de Música, proceder con la elaboración de la acción de personal correspondiente al señor R.M.S.
Expediente N° 01-2018	Rectoría	UNA-R-OFIC-857-2019	09.04.2019	Rectoría, CRDHS, PDRH	Se solicita a la Dirección de la Escuela de Música la elaboración de acción de despido a la persona académica R.M.S.
Expediente N° 02-2017, CRDHS	Rectoría	UNA-R-OFIC-533-2019 UNA-R-OFIC-977-2019	14.03.2019 03.04.2019	Rectoría, CRDHS, PDRH	Se solicita a la Dirección de la Escuela de Ciencias Biológicas y a la Dirección de la Escuela de Ciencias Agrarias, proceder con la elaboración de acción de despido del señor J.A.G.G.
Expediente N°04-2019, CRDHS	Rectoría	UNA-R-OFIC-2961-2019	04.11.2019	Rectoría, CRDHS, PDRH	Mediante solicitud de intervención N° 290998-2019-SI-MU de fecha 30.09.2019, la DHR comunica el acto final y archivo del expediente seguido a la persona docente A.S.S, denuncia interpuesta por la persona estudiante M.C.C.O.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Expediente N° 05-2019, CRDHS	Rectoría	UNA-R-OFIC-2950-2019	04.11.2019	Rectoría, CRDHS, PDRH	Por solicitud de intervención N° 291462-2019-SIMU, de fecha 30.09.2019, la DHR comunica el archivo del expediente N° CRDHS-05-2019, denuncia interpuesta contra la persona docente A.S.S., interpuesta por la persona estudiante K.J.F.
Expediente N° 07-2019 CRDHS	Rectoría	UNA-R-OFIC-3426-2019	28.11.2019	Rectoría, CRDHS, PDRH	Se solicita al Decano de la Sede Chorotega, proceder con las gestiones respectivas para la suspensión sin goce salarial de la señora E.M.M.
Expediente N° 09-2019 CRDHS	Rectoría	UNA-R-OFIC-3335-2019	20.11.2019	Rectoría, CRDHS, PDRH	Se solicita al Director de la Escuela de Movimiento Humano, proceder con la acción de personal de despido del señor L.A.R.M.

A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Contraloría General de la República, solicitud de información por superposición horaria de persona funcionaria UNA	Rectoría	UNA-R-OFIC-305-2020	05.02.2020	Rectoría, PDRH	La relación de hechos N° DFOE-DIRH-00005-2019, sobre una presunta superposición horaria cometida por parte de una exfuncionaria de la Universidad Nacional de Costa Rica, la Rectoría mediante el oficio UNA-R-OFIC-304-2020, de fecha 04 de febrero del 2020, procedió a trasladar el caso en cuestión a la instancia técnica respectiva. Lo anterior, con el fin de que se compruebe la verdad real de los hechos y determinar la eventualidad responsabilidad civil y/o penal de la funcionaria.

Procesos Disciplinarios competencia de Rectoría

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
En periodo 2019 y 2020 no se han tramitado expedientes disciplinarios competencia de Rectoría	-----	-----	-----	-----	-----

RECTORÍA ADJUNTA

Procesos Disciplinarios

Tramitadas a funcionarios con sanción o despido (Expedientes de tránsito)

A.1) Expediente Cerrados en el 2019 (públicos)

No hubo informes atendidos en el tema

A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Expediente 052. Nombramiento anual CAM	Rectoría Adjunta	VA-324-2015	23-3-2015	Rectoría	Se rechaza el recurso de revocatoria presentado por CAM contra las resoluciones VA-R-747-y VA-1762-2014 por improcedente. Se rechaza el incidente de nulidad por impertinente. Y se eleva el recurso de apelación a la Rectoría para que presente alegatos si los tiene ante esa instancia.
		R-382-R-2015	8-6-2015	Rectoría	Se rechaza el recurso de apelación formulado por CAM
		R-2605-2015	3-8-2015	Rectoría	Hace devolución del expediente 052 a la Vicerrectoría Académica.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Acoso Laboral de un funcionario académico de la Escuela de Música a la académica CAM de la Escuela de Música	Rectoría Adjunta, Rectoría, Vicerrectoría de Docencia	Correo electrónico	26-11-2015	Funcionaria CMA	Solicita intervención y protección ante acoso laboral.
		UNA-RA-OFIC-1565-2019	7-12-2016	Rectoría	Se traslada a Rectoría nota con fecha 2 de diciembre del 2016 de CAN, MAG y CAM, sobre acoso laboral
		UNA-AJ-GJUD-015-2017	3-3-2017	Asesoría Jurídica	<p>Se rechaza el recurso de revocatoria presentado por CAM contra las resoluciones VA-R-747-y VA-1762-2014 por improcedente. Se rechaza el incidente de nulidad por impertinente. Y se eleva el recurso de apelación a la Rectoría para que presente alegatos si los tiene ante esa instancia.</p> <p>Se rechaza el recurso de apelación formulado por CAM</p> <p>Hace devolución del expediente 052 a la Vicerrectoría Académica.</p> <p>Solicita intervención y protección ante acoso laboral.</p> <p>Se traslada a Rectoría nota con fecha 2 de diciembre del 2016 de CAN, MAG y CAM, sobre acoso laboral</p> <p>Se manda copia a Rectoría Adjunta de parte de Asesoría Jurídica donde se indica que el expediente judicial N°15-000299-0505-LA interpuesto por CAM contra la UNA y el funcionario CSR, se homologa el acuerdo conciliatorio y se da por concluido el proceso sin especial condenatoria en costas personales y procesales.</p>

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Expediente 053. Traslado temporal de MRS	Rectoría Adjunta	UNA-RA-RESO-217-2016	29-9-2016	Escuela de Psicología	Se le asigna recurso laboral a partir del 2017, para reposición de la académica en traslado temporal por Salud Laboral al IDESPO, para formalizar el traslado permanente. La Rectoría Adjunta informará a la académica el trámite en cuestión, así como realizar las acciones para la formulación del traslado permanente.
		UNA-RA-OFIC-1428-2016	16-11-2016	Rectoría Adjunta	Se convoca a reunión a la Dirección de la Escuela de Psicología y al director del IDESPO, así como a la académica para cumplir con lo estipulado en el UNA-RA-RESO-217-2016.
		UNA-RA-OFIC-1529-2016	29-11-2019	Salud Laboral	Se remite copia de oficio UNAEPS-OFIC-325-2016/UNA-IDESPO-418-2016 a Salud Laboral relacionado con la formalización del acuerdo de traslado de la académica MRS.
	Rectoría Adjunta	VA-R-440-2015	31-7-2015	Rectoría	Se acatan las recomendaciones del órgano instructor y el órgano director del procedimiento y se recomienda y eleva el expediente a Rectoría del despido sin responsabilidad patronal de ABO.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Expediente 054. Trámite de Procedimiento Administrativo ordinario de carácter disciplinario tramitado a funcionario ABO		UNA-R-RESO-565-2015	10-9-2015	Rectoría	Se comunica la resolución de despido al funcionario ABO
		JRL-187-2015	16-11-2015	Vicerrectoría Académica	La Junta de Relaciones Laborales solicita la remisión del expediente RH-AD-27-2015.
		UNA-RA-OFIC-1382-2015	19-11-2015	Rectoría Adjunta	Informa a la Junta de Relaciones Laborales que el expediente fue elevado a Rectoría con oficio VA-R-440-2015 y se traslada copia del JRL-187-2015, sobre la solicitud del expediente por parte de la Junta de Relaciones Laborales, a Rectoría con oficio UNA-RA-OFIC-1383-2015 del 19 de noviembre del 2015.
Expediente 055. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad concomitante contra la resolución VA-R-371-2015. Funcionario JMMR	Rectoría Adjunta	VA-R-371-2015	10-6-2015	Vicerrectoría Académica	Se recomienda despido, se previene al funcionario JMMR y se comunica a Rectoría elevando el expediente original.
		VA-860-2015	5-8-2015	Vicerrectoría Académica	La Vicerrectoría Académica eleva a Rectoría el oficio SITUNA-AL-326-2015, con base en el criterio AJ-D-344-2015, donde se indica que por disposición reglamentaria le corresponde incorporar el escrito al expediente.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Expediente 055. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad concomitante contra la resolución VA-R-371-2015. Funcionario JMMR		R-498-R-2015	10-8-2015	Rectoría	Se comunica al funcionario que se rechaza el escrito SITUN-AL-326-2015 en contra la de la resolución VA-R-371-2015, debido a que contra la recomendación de la Vicerrectoría no caben dichos medios de impugnación., y proceden a archivarlo en el expediente.
Expediente 056. Resolución al Recurso de apelación SITUN-AL-327-2015, revocatoria con apelación subsidiaria y nulidad absoluta de resolución de despido por ¼ de tiempo interpuesto por el funcionario SAL	Rectoría Adjunta	UNA-RA-RESO-497-2019	23-9-2015	Rectoría Adjunta	Se rechaza el recurso de apelación presentado por el académico SAL y se da por agotada la vía administrativa.
Expediente 057. Solicitud de elaborar diagnóstico sociolaboral en la Escuela de Ciencias Agrarias	Rectoría Adjunta	UNA-RA-OFIC-190-2016	11-2-2019	Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	Se trasladan los oficios UNA-RA-OFIC-1020-2015, Nota con fecha 24 de agosto del 2015 y SITUN-AL-419-2015 a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para su atención.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Expediente 058. Uso indebido del vehículo 301-421 contra JMLA	Rectoría Adjunta	UNA-RA-OFIC-861-2016	18-7-2016	Órgano Instructor, Programa Recursos Humanos	Se comunica las acciones realizadas con base en la audiencia de conciliación del expediente UNA-UAD-EXP-04-2016 sobre posibles faltas disciplinarias al académico JMLA: 1) mediante UNA-RA-OFIC-859-2016 se comunica al Programa de Recursos Humanos el acta de conciliación citada, con el fin de que se proceda con el rebajo de salario, 2) mediante oficio UNA-RA-OFIC-860-2016 se comunica a Transportes con copia al Programa Gestión Financiera para que procedan con el cálculo a estimar de los costos totales del uso del vehículo.
		UNA-RA-OFIC-1155-2016	22-9-2016	Sección de Transportes	Se le recuerda la solicitud planteada mediante oficio UNA-RA-OFIC-860-2016.
		UNA-RA-OFIC-1440-2016	18-11-2016	Vicerrectoría de Administración	Se solicita su gestión para que sean atendidos los oficios UNA-RA-OFIC-860-2016 y UNA-RA-OFIC-1155-2016 para dar cumplimiento a lo estipulado en el acta de conciliación.
		UNA-RA-OFIC-026-2018	15-1-2018	Vicerrectoría de Administración	Se le indica a la Vicerrectoría de Administración que aún no se ha recibido respuesta a la gestión que realizara mediante oficio UNA-VADM-OFIC-3015-2016 sobre la solicitud planteada en oficio UNA-RA-OFIC-1155-2016.
		UNA-VADM-OFIC-257-2018	15-2-2018	Vicerrectoría de Administración	Se informa que con oficio UNA-VADM-OFIC-106-2018, se procedió a solicitar la información requerida y se anexa oficio UNA-STI-OFIC-085-2018 suscrito por el Jefe de Transportes, con la respuesta de la estimación a pagar.
		UNA-RA-OFIC-153-2018	26-2-2018	Programa Gestión Financiera	Se le solicita realizar la apertura de una cuenta por cobrar a nombre del funcionario JMLA por la suma de ¢115.000.00.
		UNA-RA-OFIC-154-2018	26-2-2018	Funcionario JMLA	Se solicita comunicarse al Programa de Gestión Financiera para que coordine y realice el pago correspondiente según el acta de conciliación.
		UNA-SA-D-OFIC-093-2018	13-3-2018	Rectoría Adjunta	El funcionario JMLA indica a la Rectoría Adjunta que procederá con lo dispuesto en el oficio UNA-RA-OFIC-154-2018 y estará remitiendo el recibo del pago.
		UNA-SA-D-OFIC-111-2018	4-4-2018	Funcionario JMLA	Solicita a la Sección de Transportes le indique los rubros considerados para definir el monto a pagar para poder realizar el pago.
		UNA-SA-D-OFIC-112-2018	4-4-2018	Funcionario JMLA	Informa a la Rectoría Adjunta que aún no ha realizado el pago en espera de la respuesta por parte de la Sección de Transportes a su oficio UNA-SA-D-OFIC-111-2018.
		UNA-RA-OFIC-709-2018	19-9-2018	Rectoría Adjunta	Solicita al funcionario y a la Sección de Transportes el proceso seguido ante la solicitud UNA-SA-D-OFIC-111-2018.
		UNA-SA-D-OFIC-497-2018	1-10-2018	Funcionario JMLA	Indica que en atención al oficio UNA-RA-OFIC-709-2018, aún no ha recibido respuesta al oficio UNA-SA-D-OFIC-111-2018, y que una vez que reciba la información procederá con el pago.
		UNA-STI-OFIC-724-2018	12-10-2018	Sección de Transportes	Informa al funcionario que mediante oficio UNA-STI-OFIC-085-2018 se había enviado el cuadro con los rubros.
		UNA-SA-DO-OFIC-794-2019	12-11-2019	Funcionario JMLA	Se traslada el oficio SITUN-AL-057-2016 a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para su atención, según la normativa.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N° Oficio	Fecha		
Expediente 059. Denuncia realizada a la directora de la Escuela de Ciencias Agrarias	Rectoría Adjunta	UNA-RA-OFIC-229-2019	18-2-2016	Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	Se traslada el oficio SITUN-AL-057-2016 a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para su tención, según la normativa.
Expediente 060. Expediente Administrativo disciplinario RH-AD-28-2015.	Rectoría Adjunta	UNA-ELCL-OFIC-423-2016	29-2-2016	Rectoría Adjunta	La Escuela de Literatura envía el expediente administrativo RH-AD-28-2015 de la funcionaria BBS para recomendación final.
		UNA-RA-RESO-082-2016	11-3-2016	Rectoría	Se recomienda a la Rectoría imponer una suspensión sin goce de salario por 30 días, se eleva el expediente a Rectoría, se comunica a la académica.
Expediente 061. Solicitud de recusación por denuncia interpuesta en contra de OVV	Rectoría Adjunta	UNA-SA-D-OFIC-140-2016	16-2-2016	Rectoría Adjunta	Solicitud de recusación ante denuncia contra OVV
		UNA-RA-OFIC-377-2016	17-3-2016	Asesoría Jurídica	Se remite oficio UNA-SA-D-OFIC-140-2016 para criterio jurídico.
		UNA-AJ-DICT-153-2016	7-4-2016	Rectoría Adjunta	Asesoría Jurídica remite el criterio jurídico.
		UNA-RA-RESO-107-2016	14-4-2016	Sección Regional Huetar Norte y Caribe	Se acepta la excusa de recusación para ver caso en contra del funcionario OVV y se delega en la Subdirección de la Sección Regional Huetar para la atención del mismo.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Expediente 063. Procedimiento administrativo en contra de la funcionaria BBS	Rectoría Adjunta	UNA-RA-RE-SO-187-2018	9-8-2016	Rectoría	Se indica a la Rectoría que le corresponde valorar si el caso amerita la imposición de despido o una sanción menor, se eleva el expediente a Rectoría.
Expediente 064. Consulta sobre cuáles son las funciones del funcionario AUH	Rectoría Adjunta	UNA-PDRH-OFIC-585-2018	6-11-2018	Rectoría Adjunta	El Programa de Recursos Humanos, solicita las funciones que realiza el funcionario AUH, para atender solicitud de la División Jurídica de la Contraloría General de la República.
		UNA-RA-OFIC-898-2018	9-11-2018	Programa de Recursos Humanos	Se da respuesta al oficio UNA-PDRH-OFIC-585-2018.
Expediente 065. Denuncia sobre uso indebido del vehículo 301-115	Rectoría Adjunta	UNA-CIGA-OFIC-023-2018	26-11-2018	Rectoría Adjunta	Un integrante de la Comisión de Gobierno Abierto remite correo electrónico de la Fundación Control Ciudadano CR en donde presenta la denuncia de uso indebido de un vehículo institucional.
		UNA-RA-OFIC-972-2018	27-11-2018	Sección de Transportes	Se le solicita a la Sección de Transportes indicar si el vehículo es centralizado o descentralizado.
		UNA-STI-OFIC-856-2018	28-11-2019	Rectoría Adjunta	Se le solicita a la Sección de Transportes indicar si el vehículo es centralizado o descentralizado.
		UNA-RA-OFIC-999-2018	4-12-2018	Fundación Control Ciudadano CR	Se da respuesta a la instancia que envió el correo electrónico y se le indica que ha sido trasladada la denuncia a la Escuela de Ciencias Biológicas, según la normativa vigente.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Expediente 066. Irregularidades en el Campus Coto cometidas por RICA	Rectoría Adjunta	SITUN AL-017-2019	16-1-2019	Rectoría Adjunta	El SITUN solicita la investigación sobre irregularidades en el Campus Coto sobre nombramiento.
		UNA-RA-OFIC-91-2019	31-1-2019	Sede Región Brunca	Con base en la normativa vigente, se le traslada a la Decana de la Sede Regional Brunca para la atención de la denuncia.
		UNA-RA-OFIC-92-2019	31-1-2019	SITUN	Se le informa al SITUN que según la normativa vigente se le trasladó el caso a la Decanatura de la Sede Regional Brunca para la atención de la denuncia
Expediente 067. Seguimiento recomendación médica a caso de funcionaria NRM	Rectoría Adjunta	UNA-ASL-OFIC-231-2019	21-8-2019	Rectoría Adjunta	Salud Laboral se refiere a las adecuaciones realizadas a la funcionaria NRM.
		UNA-RA-OFIC-1169-2019	19-9-2019	Decanato, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección de la Escuela de Bibliotecología, NRM, Oficina de Salud Laboral	Se les informa que la competencia directa de analizar y establecer mecanismos de solución en la atención de la situación de la académica es la superior jerárquica de la Unidad Académica conjuntamente con la Oficina de Salud Laboral, asimismo se les indica que la Rectoría Adjunta participa en el caso del otorgamiento de recursos laborales que en este momento no es posible asignar.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Expediente 068. Descarga académica de funcionario de la Escuela de Ciencias Ambientales, SJA	Rectoría Adjunta	UNA-CO-FCTM-ACUE-143-2019	9-4-2019	Rectoría Adjunta	El Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, envían copia del expediente del funcionario SJA, sobre el descargo académico, para definir las acciones a seguir.
		UNA-RA-OFIC-387-2019	22-4-2019	Asesoría Jurídica	Se remite para criterio de Asesoría Jurídica el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-143-2019
		UNA-AJ-DICT-225-2019	16-5-2019	Rectoría Adjunta	Asesoría Jurídica recomienda verificar en primera instancia que el Decanato cumplió con el procedimiento, una vez cumplido por el Decanato y este haya solicitado a la Rectoría Adjunta la intervención, se procederá según los artículos 16 siguientes y concordantes del Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas del Personal Académico en Propiedad.
		UNA-RA-OFIC-512-2019	20-5-2019	Decanato, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	Se les solicitan que aportes evidencias del procedimiento realizado.
		UNA-ASL-OFIC-153-2019	5-6-2019	Rectoría Adjunta	La Oficina de Salud Laboral solicita se informe sobre el seguimiento del caso de SJA para actualizar expediente.
		UNA-RA-OFIC-781-2019	17-6-2019	Oficina de Salud Laboral	Se les informa que se ha hecho consulta a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar sobre el caso mediante UNA-RA-OFIC-512-2019 y que a la fecha no se ha recibido respuesta
		UNA-FCTM-CO-258-2019	29-7-2019	Rectoría Adjunta	El Decanato comunica a la Rectoría Adjunta, la respuesta al UNA-RA-OFIC-512-2019, que ya se le refrendó una actividad académica al funcionario que no implica ningún riesgo
		UNA-RA-OFIC-951-2019	5-8-2019	Oficina de Salud Laboral	Se le remite copia del oficio FCTM-CO-258-2019 a la Oficina de Salud Laboral para su conocimiento y actualización del expediente

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Expediente 069. Descarga académica de OVSICORI del funcionario EDG	Rectoría Adjunta	UNA-FCTM-OFIC-227-2019	16-7-2019	Rectoría Adjunta	Se procedió con el proceso del artículo 15, inciso b, punto iii del Reglamento de Asignación y Control de Cargas en el caso de EDG y no hubo respuesta de parte de las Unidades Académicas por lo que remite el perfil para que la Rectoría Adjunta realice el proceso a seguir.
		UNA-RA-OFIC-883-2019	22-7-2019	Asesoría Jurídica	Se remite a la Oficina de Asesoría Jurídica el oficio UNA-FCTM-OFIC-227-2019 para que se asesore y brinde alternativas a seguir para académicos descargados.
		UNA-AJ-DICT-341-2019	21-8-2019	Rectoría Adjunta	Se brinda el criterio jurídico a la Rectoría Adjunta.
		UNA-RA-OFIC-1259-2019	10-10-2019	Decanato de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y OVSICORI	Se solicita garantizar el completar la carga académica de EDG ya sea en la Unidad o en otras unidades. Asimismo, se les remite copia de oficios UNA-PPAA-OFIC-214-2019 Y UNA-VVE-OFIC-1180-2019 donde remiten opciones para incorporarlo por lo que se les señala gestionar con esas instancias.
		UNA-OVSICORI-OFIC-315-2019	21-10-2019	Decanato, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y la Rectoría Adjunta	Se da respuesta a UNA-RA-OFIC-1259-2019 indicando que los proyectos de venta de servicios no se asignan cargas académica ni a los responsables y en el caso del programa de extensión este finaliza en diciembre 2019.

VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL

Procesos Disciplinarios

Tramitadas a funcionarios con sanción o despido (Expedientes de tránsito)

A.1.) Expediente Cerrados en el 2019 (públicos)

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Procedimiento administrativo abreviado de carácter disciplinario.	Programa de Servicios Generales	UNA-PSG-OFIC-045-2019	27 de febrero de 2019	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Mediante oficio se remite a esta Vicerrectoría el caso de un funcionario, quien denuncia el pago de una reparación de un vehículo por caja chica. La VVE procede a realizar una investigación y determina archivar el caso, debido a que no se encuentran elementos para abrir el proceso.
	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	UNA-VVE-OFIC-288-2019	06 de marzo de 2019	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Se traslada la documentación al Órgano instructor del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, para la apertura del procedimiento administrativo ordinario.
	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	UNA-UAD-OFIC-038-2019	11 de marzo de 2019	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	El Programa Desarrollo de Recursos Humanos indica que es un caso que debe dirigirse a la Junta de Relaciones Laborales, por tratarse de un representante sindical.
	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Resolución UNA-VVE-RE-SO-14-2019	11 de marzo del 2019	Junta de Relaciones Laborales	Inicia apertura del Procedimiento administrativo.
	Junta de Relaciones Laborales	Resolución UNA-JRL-RE-SO-06-2019	29 de abril de 2019	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Recomienda al órgano Director desestimar la denuncia por acoso laboral en contra del funcionario.
	Programa de Servicios Generales	UNA-PSF-OFIC-143-2019	14 de mayo del año 2019	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	El afectado solicita dar continuidad al proceso.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	UNA-VVE-OFIC-32-2019	28 de mayo del 2019	Funcionario denunciado Programa de Servicios Generales Junta de Relaciones Laborales	Se desestima la denuncia por supuesto acoso laboral por supuestas injurias, calumnias y difamación.
	Programa de Servicios Generales	UNA-PSG-OFIC-179-2019	10 de junio del 2019	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Se interpone en tiempo y forma recurso de revocatoria con apelación subsidiaria.
	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Resolución UNA-VVE-RE-SO-37-2019	26 de junio de 2019	Funcionario denunciado Programa de Servicios Generales Junta de Relaciones Laborales	Se rechaza el recurso de revocatoria con apelación subsidiaria.
	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	UNA-VVE-OFIC-836-2019	22 de julio del año 2019	Tribunal Universitario de Apelaciones	Envío de expediente original con 68 folios.
	Tribunal Universitario de Apelaciones	UNA-TUA-OFIC-86-2019	29 de julio de 2019	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Se devuelve expediente para que sea remitido a la Junta de Relaciones Laborales.
	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	UNA-VVE-OFIC-861-2019	30 de julio del año 2019	Junta de Relaciones Laborales	Envío de expediente original con 68 folios.
	Junta de Relaciones Laborales	Resolución UNA-JRL-RE-SO-20-2019	10 de octubre del 2019	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Se traslada el expediente para que se proceda según lo establecido en el Reglamento de Impugnaciones y traslade al Tribunal Universitario de Apelaciones, como órgano competente, el recurso interpuesto.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	UNA-VVE-OFIC-1259-2019	16 de octubre del 2019	Tribunal Universitario de Apelaciones	Se comunica que el recurso de apelación contra el acto que declara la admisibilidad de la denuncia le corresponde resolverla al Tribunal Universitario de Apelaciones. Se remite el expediente con 72 folios.
	Tribunal Universitario de Apelaciones	Resolución UNA-TUA-RESO-26-2019	24 de octubre de 2019	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Se declara sin lugar el recurso de apelación.
	Programa de Servicios Generales	UNA-PSG-OFIC-318-2019	4 de noviembre de 2019	Tribunal Universitario de Apelaciones	Se solicita aclarar lo indicado en la Resolución UNA-TUA-RESO-26-2019.
	Tribunal Universitario de Apelaciones	UNA-TUA-OFIC-144-2019	19 de noviembre de 2019	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Se devuelve el expediente con 83 folios.
Recurso de Amparo Expediente No. 18-008945-0007-CO Sala Constitucional	Asesoría Jurídica	Oficio UNA-VVE-OFIC-433-2018	20 de junio del 2018	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	SUBSANADO Mediante oficio UNA-VVE-OFIC-433-2018 de fecha 20 de junio del 2018, se da respuesta a lo solicitado en el Recurso de Amparo.
Situación de suicidio por parte de un estudiante en el Centro de Estudios Generales	Departamento de Salud	UNA-CEG-OFIC-982-2018, oficio UNA-VVE-OFIC-942-2018	2018	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	EN TRAMITE Mediante oficio UNA-CEG-OFIC-982-2018, se informa de una situación de suicidio por parte de un estudiante en el Centro de Estudios Generales. Se solicita mediante oficio UNA-VVE-OFIC-942-2018 un procedimiento para atender casos de esta naturaleza al Departamento de Salud.
Regalías con fondos públicos relacionados al concurso Linksalud	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	UNA-CU-OFIC-293-2018	15 de noviembre del 2018	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	EN TRAMITE Mediante oficio UNA-CU-OFIC-293-2018, de fecha 15 de noviembre del 2018, sobre las regalías con fondos públicos relacionados al concurso Linksalud

A.2.) Expedientes en proceso (Confidenciales)

No hubo informes atendidos en el tema

VICERRECTORIA DE DOCENCIA

Procesos Disciplinarios

Tramitadas a funcionarios con sanción o despido (Expedientes de tránsito)

A.1) Expediente Cerrados en el 2019 (públicos)

No hubo informes atendidos en el tema

A.2) Expedientes en proceso (confidenciales)

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<p>Se detallan las condiciones de los nombramientos asignados.</p> <p>Se especificó el procedimiento para llevar a cabo la contratación</p> <p>Se indicaron las funciones a los que obedece la contratación</p>	Dr. Norman Solórzano	UNA-VD-OFIC-1108-2019	18 de setiembre de 2019	Rectoría	No se ha recibido respuesta.

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Procesos Disciplinarios

A. Tramitadas a funcionarios con sanción o despido (Expedientes de tránsito)

A.1) Expedientes Cerrados en el 2019 (públicos)

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
AD-7-2018 Informe de auditoría C.032.2015 Dar seguimiento hasta su resolución de los casos de robo	Vicerrectoría de Extensión	N/A	06 de setiembre 2018	Vicerrectoría de Extensión	Cierre del caso según acta de conciliación realizada el día 06 de setiembre de 2018

A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)

No hubo informes atendidos en el tema

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Procesos Disciplinarios

A. Tramitadas a funcionarios con sanción o despido (Expedientes de tránsito)

A.1) Expediente Cerrados en el 2019 (públicos)

No hubo informes atendidos en el tema

A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)

No hubo informes atendidos en el tema

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

Procesos Disciplinarios

Tramitados a funcionarios con sanción o despido (Expedientes de tránsito)

A.1) Expediente Cerrados en el 2019 (públicos)

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Por voto del TUA No. 19-2018 se traslada denuncia a VADM referida al uso y destino de vehículos UNA.	Vicerrectoría de Administración	UNA-CU-OFIC-129-2018	06/09/2018	Programa de Servicios Generales y Transporte Institucional	EN PROCESO
Procedimiento Disciplinario a Director de Programa.	Vicerrectoría de Administración	UNA-VADM-RESO-296-19	30/10/2019	Vicerrectoría de Administración	EN PROCESO
Procedimiento ordinario de cobro a Director de Programa por costas personales que se generaron en ejecución de sentencia por sentencia de la Sala Constitucional No. 2018-6178 y UNA-TUA-RESO-11-2019 del Tribunal de Apelaciones de la UNA.	Vicerrectoría de Administración	UNA-VADM-RESO-0307-19	20/11/2019	Vicerrectoría de Administración	EN PROCESO

A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)

No hubo informes atendidos en el tema

PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE

DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 9097, LEY DE REGULACIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN PUBLICADA EN EL ALCANCE DIGITAL N° 49 A LA GACETA N° 52 DE 14 DE MARZO DE 2013.

Peticiones Recibidas por Instancias Externas a la UNA

Todo ciudadano puede ejercer su derecho de petición, individual o colectivo al amparo de la Ley 9097. La petición puede ser sobre cualquier asunto, materia o información de naturaleza pública, concerniente a la gestión universitaria. El derecho de petición es una facultad o potestad que tienen las personas de acudir ante las Autoridades públicas (Administraciones Públicas o funcionarios públicos), con el objetivo esencial de plantear una petición pura y simple; un reclamo; una queja; una opinión; demanda o que la Administración Pública ejerza sus potestades en la realización de una actividad a favor del petente.

RECTORÍA

En el caso particular de Rectoría por el volumen de la información, las peticiones recibidas se detallan por año (2017, 2018 y 2019)

2017: No Confidencial

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Auditoría Formulación Presupuestaria, Comisión Especial	Rectoría	DFOE-SOC-0423, N° 04335	18.04.2017	Rectoría, APEUNA, PGF	En relación con el tema de la Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de Formulación Presupuestaria, se conformó una Comisión Especial, que atiende dicho tema, a la fecha se hacen reuniones semanales o bisemanales para atender y analizar lo solicitado por la Contraloría General de la República.
		UNA-APEUNA-OFIC-322-2017 UNA-PGF-OFIC-606-2017	24.07.2017		
		DFOE-SOC-IF-18-201	08.12.2017	RECTORÍA-CONSEJO UNIVERSITARIO	El 08.12.2017 se remite a la Rectoría el Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de formulación presupuestaria. Se emitió ruta de trabajo para atender las disposiciones respectivas, El expediente lo custodia el Consejo Universitario.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Cálculo Hora Extra	Rectoría	SITUN-SCD-06-2017	22.04.2017	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN-RECTORÍA	Mediante oficio UNA-R-OFIC-1660-2017, se remite al señor Vicerrector de Administración los escritos realizados por el SITUN referente al tema, para la atención y trámite correspondiente.
Cambio del Delegado Ejecutivo FUNDAUNA	Rectoría	UNA-R-RESO.123-2017	27.04.2017	RECTORÍA	Mediante resolución UNA-R-RESO-123-2017, se autoriza el traslado de la señora MBA. MLG como Delegada Ejecutiva de la FUNDAUNA a partir del 03 de mayo del 2017 hasta el 03 de mayo del 2018, plazo que podrá ser prorrogado por 12 meses más.
Caso FUNA	Rectoría-Asesoría Jurídica	UNA-R-OFIC-1459-2017 UNA-AJ-GJUD-052-2017	17.05.2017 11.05.2017	Rectoría-Asesoría Jurídica	La Asesoría Jurídica se reúne con personeros de la FUNA y su abogado, quienes suministraron información adicional y de suma importancia, por lo que la oficina técnica legal no encuentra motivos para objetar el cumplimiento del acuerdo conciliatorio homologado judicialmente. Se está a la espera de una audiencia de verificación del acuerdo conciliatorio ante el Juez Penal.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Caso INFO-COOP, Facturas pendiente de pago con el proyecto Centro de Desarrollo Gerencias	Rectoría-Asesoría Jurídica	S.D.E#195-2017	30.06.2017	Rectoría-INFOCOOP	El INFOCOOP informa a la Rectoría el acuerdo tomado por la Junta Interventora, en la cual se acuerda realizar una modificación presupuestaria para saldar las facturas pendientes de pago desde el año 2015 al Centro de Desarrollo Gerencial. El Infocoop informa que el día 08 de noviembre del 2017, se realizó la cancelación de las facturas #91143 y #93900, por lo que solo queda pendiente el finiquito del contrato.
		S.D.E.258-2017	16.11.2017		
Caso Sede Interuniversitaria-CONARE	Rectoría-Asesoría Jurídica-Dirección CONARE	UNA-R-OFIC-2205-2017	26.06.2017	Rectoría-Asesoría Jurídica-CONARE	Mediante el oficio citado, se convoca al Director de OPES, Asesoría Jurídica y Rectoría a reunión para analizar el informe referente a la Sede Interuniversitaria, realizado por las señoras AC Y AB
		UNA-R-OFIC-2512-2017	25.08.2017	CONARE	Se remite al señor Ing. Eduardo Sibaja Arias, borrador de los acuerdos arribados en la reunión realizada el 23 de agosto del 2017, para sean analizados en el Consejo de Rectores.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Caso Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI)-CONARE	Rectoría-Asesoría Jurídica.	UNA-R-OFIC-2172-2017	21.07.2017	Asesoría Jurídica	Se remitió a la oficina de Asesoría Jurídica la documentación referente a la UNINI y oficinas del SEPU-NA, para el criterio jurídico correspondiente
		UNA—OFIC-3556-2017	30.10.2017	CONARE	Se remite el informe respectivo con las valoraciones realizadas por asesoría jurídica.
Ministerio de Seguridad Pública, circular en la cual solicita a instituciones públicas informar sobre las armas que se tienen Bajo custodia	Rectoría	DMGMV-288-2017	20.02.2017	SECCIÓN VIGILANCIA	Se solicita al Jefe de la Sección de Vigilancia atender lo requerido por el Ministerio de Seguridad Pública
		UNA-R-OFIC-2489-2017	24.08.2017	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	Remitirle el informe UNA-SSI-OFIC-617-2017, de fecha 22 de agosto del 2017, suscrito por el Jefe, Sección de Seguridad Institucional, con la información respectiva.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Clínica de Especialidades Médicas UNA-FBS-SITUN, Convenio	Rectoría-Consejo Universitario	UNA-R-OFIC-663-2017	27.03.1017	Consejo Universitario	Se remite el "Convenio Clínica de Especialidades Médicas UNA-FBS-SITUN" a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Técnica, para la revisión respectiva, una vez realizada la revisiones y modificaciones pertinente se FIRMA el Convenio y se traslada a la Comisión de Asunto Económicos (CATI), según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-1456-2017 Por oficio 2397-2017, se da respuesta a las declaraciones emitidas por el señor Otto Guevara Güth, Diputado del Partido Libertario, en el periódico, la República, referente a la propuesta de Convenio entre la UNA y la Clínica de Especialidades Médicas.
		UNA-R-OFIC-2397-2017	14.08.2017	Asamblea Legislativa	

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Defensoría de los Habitantes de la República, solicitud de colaboración con estudio técnico de zona.	Rectoría	Oficio N° 06552-DHR	21.07.2017	RECTO-RÍA-PRO-DEMI	En atención al oficio N° 06552-2016-DHR, referente a una denuncia interpuesta por un vecino de OVSICORI, se solicita la colaboración de la UNA para realizar un estudio técnico de la zona, dicha solicitud se trasladó para la atención del director de PRODEMI. Se remite a la Defensoría de los Habitantes el oficio UNA-PRODEMI-D-OFIC-302-2017, sobre la valoración de estudio técnico en zonas externas a la UNA.
		UNA-R-OFIC-2397-2017	14.08.2017		
Ministerio de Educación Pública -Colegios Humanísticos, Pago de Seguros Estudiantiles	Rectoría	UNA-R-OFIC-850-2017	20.03.2017	Rectoría	Se remitió oficio UNA-R-OFIC-2038-2017, a la Ministra de Educación Pública, realizando la consulta sobre a quién corresponde asumir el costo de las pólizas de los estudiantes del Colegio Humanístico, se está a la espera de la respuesta.
		UNA-AJ-DICT-140-2017	07.02.2017	Asesoría Jurídica	
		UNA-R-OFIC-2038-2017	26.06.2017	MEP	

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Procuraduría General de la República, solicitud de criterio referente a fecha de vencimiento de Convención Colectiva.	Rectoría	MTSS-DMT-OF-637-2017	14.06.2017	R e c t o - ría-Asesoría Jurídica	<p>Se hace un recuento de toda la situación referida al tema de la vigencia de la IV Convención Colectiva de Trabajadores, se le solicita al señor Ministro de Trabajo que revoque a decisión tomada en el oficio MTSS-DMT-OF-637-2017, por ser violatoria a los principios de legalidad, proporcionalidad y el debido proceso, o en su defecto se realice una consulta a la PGR en relación con la legalidad del procedimiento seguido para dejar sin efecto el oficio DTR-208-2016, así como con respecto a la fecha que se debe tener como de finalización de una convención colectiva.</p> <p>Mediante oficio MTSS-DMT-OF-706-2017, de fecha 05 de julio del 2017, el señor Ministro de Trabajo da respuesta al oficio UNA-R-OFIC-OF-706-2017, en el cual el señor Ministro comunica que el pronunciamiento emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos no es un acto revocatorio, por lo que no se estima necesaria la consulta a la PGR, la cual señala dicho Ministerio, carece de competencia para referirse a la fecha de vigencia de la Convención Colectiva.</p> <p>Se solicitó que se dejará sin efecto el oficio MTSS-DMT-OFI-706-2017, de fecha 05 de julio del 2017 y se mantenga lo resuelto por la señora Leda Villalobos Villalobos, en su condición de Jefa del Departamento de Relaciones de Trabajo.</p> <p>Por oficio UNA-R-OFIC-3544-2017, se solicita a la Procuraduría General de la República, criterio en cuanto a si ¿Es jurídicamente válido que en una convención colectiva se incorpore una cláusula que implique el compromiso de la institución de no denunciar dicho instrumento? ¿Está la universidad obligada a acatar la norma o debe acudir a la vía judicial a interponer un proceso judicial?"</p>
		UNA-R-OFIC-2096-2017	29.06.2017		
			09.08.2017		
		UNA-R-OFIC-2380-2017	22.10.2017		
		UNA-R-OFIC-3544-2017			

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Cooperativa Estudiantil (COPESEUNA) solicitud de informe por el Consejo Universitario	Rectoría-Consejo Universitario	UNA-R-OFIC-1252-2017	18.04.2017	Rectoría	La Rectoría informa al Consejo Universitario que una vez comunicada la resolución UNA-R-RESO-10-2017 al INFOCOOP, con la cual se previene a dicha instancia que la COPESEUNA no cuenta a la fecha con una autorización institucional para hacer uso de la palabra una, por lo que ninguna persona física o jurídica puede utilizar o apropiarse de dicho logo. El Instituto de fomento Cooperativo informa a esta Rectoría mediante oficio SC-216-1570-2017, de fecha 14 de marzo del 2017, que acogen lo indicado en la resolución supracitada, además informan a aquellos departamentos del INFOCOOP que puedan tener injerencia en el tema.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Asamblea Legislativa -Democratización FBS: Interrogantes realizada por la Diputada Licda. Ligia Fallas Rodríguez Diputada Frente Amplio.	Rectoría	LFR-FFA-063-2017	01.03.2017	RECTORÍA	La Rectoría mediante oficio UNA-R-OFIC-1665-2017, da respuesta a cada una de las interrogantes realizada por la diputada Fallas Rodríguez, referente al tema de la conformación de la Junta Directiva del FBS Se recibe nota de la ANEP, en la cual se solicita la Democratización del FBS Se informa a representantes de la ANEP que la Rectoría se encuentra realizando gestiones con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional para retomar espacios de Dialogo en aras de acordar una propuesta objetiva y concreta en forma de elección de los representantes.
		UNA-R-OFIC-1665-2017	05.06.2017		
		Nota de fecha 29 de junio 2017	29.06.2017		
		UNA-R-OFIC-2301-2017	01.08.2017		
Comisión Permanente de Asuntos Forestales, designación representante de la UNA ante	Rectoría	UNA-R-OFIC-1364-2017	28.04.2017	INISEFOR	Esta Rectoría avala que la señora MC Escuela de Ciencias Ambientales, y el señor Lic. HT, Académico, INISEFOR sean los representantes titular y suplente, respectivamente, en las sesiones de la Comisión de Asuntos Forestales del Colegio de Ingenieros Agrónomos desde el presente año y hasta el 2017

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Ministerio de Seguridad Pública, destrucción Armas de Fuego de la Sección de Vigilancia Institucional	Rectoría- Sección Vigilancia	UNA-R-OFIC-1666-2017	17.03.2017	SECCION VIGILANCIA- MINISTERIO SEG. PÚB.	Por oficio UNA-R-OFIC-1666-2017, de fecha 17 de marzo del 2017, se remite al Ministerio de Seguridad Pública un listado de las armas que la Sección de Vigilancia de la Universidad procederá a destruir, por las siguientes razones: mal estado, antigüedad, promedio de vida superado, reparación no es rentable.
Residencial María Auxiliadora, estudio de situación sobre construcción de Torres Habitacionales y comerciales	Rectoría	UNA-SCU-ACUE-357-2017 UNA-R-OFIC-3495-2017	09.03.2017 17 de noviembre del 2017	RECTORÍA- PRODEMI-VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO	La Rectoría se encuentra realizando las investigaciones respectivas con las instancias técnicas, entre ellas PRODEMI y la Vicerrectoría de Investigación para determinar el impacto de dicha obra. Se remite el informe respectivo al Consejo Universitario, considera esta Rectoría que no se cuenta con la competencia para cuestionar el desarrollo del proyecto, ya que las previsiones técnicas fueron analizadas, valoradas y aprobadas por las instancias administrativas competentes.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Junta Administrativa del FBS	Rectoría	Nota de fecha 17 de abril del 2017	17.04.2017	JUNTA DIRECTIVA FBS	Mediante oficio UNA-R-OFIC-1653-2017, de fecha 19 de mayo del 2017, la Rectoría solicito a los integrantes de la Junta Administrativa de la FBS, remitir un informe referente a la situaciones expuestas por el señor RQR funcionario y anteriormente afiliado al FBS. La Junta remite el informe solicitado.
CONIS Ley de Investigación Biomédica, Ley 9234 solicitud de la Escuela de Ciencias de Movimiento Humano y Calidad de Vida de plantear Recurso de Amparo contra dicha ley.	Rectoría-Ase-soría Jurídica-Esc. Ciencias. Mov. Humano.	UNA-R-OFIC-2134-2017	18.07.2017	Esc. Movimiento Humano	En atención al acuerdo tomado por la Asamblea de Académicos de la CIEMHCAVI, la Rectoría solicita a dicha Escuela coordinar una Comisión en la cual se integren unidades académicas que tienen relación directa con el tema, y así con la ayuda de asesoría jurídica para que establezcan los recursos pertinentes.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Licencia Profiláctica, solicitud de información del Consejo Universitario	Rectoría-Consejo Universitario	UNA-SCU-OFIC-524-2017	16.03.2017	Rectoría	La Rectoría remitió respuesta mediante el oficio UNA-R-OFIC-1544-2017, de fecha 10 de mayo del 2017, en el cual se informa con detalle al Consejo Universitario todas las gestiones realizadas, adicionalmente se señala que la Rectoría se encuentra realizando el análisis de la propuesta de Reglamento de Licencias Profilácticas de la Universidad Nacional, previo a su remisión al Consejo Universitario.
		UNA-R-OFIC-3531-2017	21.11.2017	Consejo Universitario	Mediante oficio UNA-R-OFIC-3531-2017, Esta rectoría remite al Consejo Universitario la propuesta de Reglamento de Licencias Profilácticas de la Universidad Nacional, presentada por la Comisión Central de Salud Ocupacional y Calidad de Vida Laboral.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Ministerio de Hacienda, cuotas aportadas por error Régimen de Pensiones.	Rectoría	DM-1626-2016 UNA-R-OFIC-575-2017	12.08.2017 21.02.2017	PDRH	En relación al tema, mediante oficio UNA-OFIC-210-2017, de fecha 30 de enero del 2016, se solicita un informe del estado situación al Director del PDRH, referente al caso de la señora ACG, y se determinó en la investigación de la instancias técnica, que el error en el cambio de régimen no fue generado ni manipulado por el PDRH.
Ministerio de Educación Pública, Modificación Decreto N° 26436-MEP del 16 de octubre de 1997	Rectoría	UNA-R-OFIC-356-2017	03.02.2017	MEP	Mediante oficio UNA-R-OFIC-356-2017, de fecha 03.02.2017, se plantearon las necesidades de realizar una revisión del Decreto Ejecutivo citado, en el que se establecen las "Normas Básicas Regulatorias del Proceso Educativo en los Colegios Humanísticos Costarricenses". A la fecha el MEP no ha remitido respuesta a la UNA
Ministerio de Salud Orden Sanitaria Edificio Administrativo, N°CN-ARS-H-2488-2016	Rectoría	CN-ARS-H-2466-2016 UNA-R-OFIC-794-2017	08.09.2016 13.03.2017	RECTO - RÍA - PRO - DEMI -	Se informa al Área Rectora de Salud de Heredia, el informe del estado de cumplimiento del cronograma propuesta, y se solicita que los plazos para el cumplimiento de las mejoras en el Edificio Administrativo se mantengan tal y como fue indicado en el oficio UNA-PRODEMI-D-206-2016.
Ministerio de Salud Pública Orden Sanitaria, Teatro Atahualpa del Cioppo	Rectoría	CN-ARS-SPSI-1720-2016 UNA-R-OFIC-1054-2017	18.10.2017 31.03.2017	CI-DEA-RECTORIA	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-1054-2017, se remite el informe respectivo sobre las gestiones realizadas en torno a las recomendaciones del Área de Salud de San Pablo de Heredia.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Ministerio de Salud Orden Sanitaria Liberia	Rectoría	UNA-R-OFIC-2583-2017	31.08.2017	ESCUELA QUÍMICA	<p>Se remite el oficio CH-ARS-DA-339-2017, de fecha 24 de agosto del 2017, suscrito por el Dr. MCG Director, Dirección Área Rectora de Salud de Liberia, referente al Control Estatal, aguas residuales realizada a la Sede Universitaria, ubicada en el Barrio Capulín, 500 metros sur de la entrada, carretera a Nicoya.</p> <p>Se otorga un plazo de 15 días para la presentación del Plan de Acciones Correctivas.</p>
INAMU, remisión de requerimientos a PLANOVI	Rectoría	UNA-R-OFIC-579-2017	21.02.2017	RECTORÍA-IEM	<p>En atención al oficio AVIOS-288-2016, de fecha 01 de diciembre del 2016, la Rectoría remite a la Secretaría Técnica del INAMU el informe solicitado.</p>

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Defensoría de los Habitantes Problema de la resistencia antimicrobianos.	Rectoría	Oficio N° 03286-2017-DHR	18.04.2017	ASESORÍA JURÍDICA	La Rectoría mediante oficios UNA-R-OFIC-1245-2017, solicita a los Directores de las Escuelas de Química, Biología, informar sobre las medidas que implementan en la atención del problema de la resistencia antimicrobianos, asesoría jurídica, con los insumos de información brindados por las Escuelas citadas, dará respuesta a la DHR
Proceso Sucesorio Julio Escámez, sucesión de bienes a la UNA	Asesoría Jurídica-Rectoría			ASESORÍA JURÍDICA-RECTORÍA	El abogado director del proceso sucesorio del señor Escámez se encuentra ultimando detalles para cerrar la sucesión en relación a los dineros que corresponde a Doña Orieta Hermana del señor Escámez, terminada esta etapa corresponde la partición e inscripción de los bienes muebles a favor de la UNA.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Proceso Sucesorio Julio Escámez, sucesión de bienes a la UNA	Asamblea Legislativa	LFR-FFA-243-2017	20 de septiembre del 2017	ASAMBLEA LEGISLATIVA	Actualmente la oficina de Asesoría Jurídica está gestionando lo referente a la inscripción de los planos en el Registro de la Propiedad, considerando que se debe hacer una rectificación de medidas en aumento. La Diputada Ligia Elena Fallas, solicita información en relación con “el estado de conservación, lugar donde se ubican, tipo de obras, cantidad por categoría y toda aquella pertinente” sobre el legado donado por el artista chileno Julio Escámez, dicha solicitud de información se contestó con oficio UNA-R-OFIC-3304-2017
UCR Rescisión acuerdo de préstamo sobre el traslado del funcionario Agustín Fallas Santana	Rectoría	UNA-R-OFIC-366-2017	06.02.2017	UNA-UCR	El señor Agustín Fallas Santana se acogió a su derecho de jubilación, razón por la cual se rescindió del acuerdo de préstamo de dicho funcionario.
SITUN, Solicitud a cambio de referencia en Convención Colectiva	Rectoría	UNA-R-OFIC-484-2017 UNA-R-OFIC-1027-2017	14.07.2017 29.03.2017	SITUN SITUN	Se solicita al SITUN, realizar las modificaciones respectivas en la IV Convención Colectiva, para que en las próximas ediciones impresas se indique un pie de página señalando cambio de referencia de Vicerrectoría de Desarrollo a Vicerrectoría de Administración.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Ingreso de Custodios al Centro de Estudios Generales	Rectoría	UNA-R-RESO-39-2017	15.02.2017	RECTORÍA - SECCIÓN VIGILANCIA	<p>La Rectoría autoriza el ingreso de cuatro personas privadas de libertad y sus custodios, los cuales por protocolo deben portar armas.</p> <p>Se instruye al Centro de Estudios Generales coordinar al al Jefe de dicha Sección coordinar la presencia de oficiales de seguridad durante la actividad.</p>
FUNDAUNA Traslado del Delegado Ejecutivo	Rectoría	UNA-R-RESO-95-2017	23.03.2017	RECTORÍA	Se deja sin efecto la resolución UNA-R-RESO-579-2015, del 05 de noviembre del 2015, se rescinde de la Sexta Carta de Entendimiento y se traslada al señor Marín Porras al supuesto en Propiedad en la Proveeduría Institucional.
Ley de Petición	Rectoría	UNA-R-OFIC-3581-2017	24.11.2017	Sección de Documentación y Archivo	<p>De conformidad con el criterio jurídico UNA-AJ-DICT-432-2017, se solicitó al señor Lic. Marco Antonio Cordero Rojas, Jefe, Sección de Documentación y Archivo realizar un análisis y elaborar una propuesta de normativa sobre el punto 4 de la propuesta adjunta, a saber:</p> <p>“4. Ingreso y registro de la solicitud de información:</p> <p>Los requerimientos de información podrán ingresarse en forma física o por medio de cuentas de correo electrónico, siempre y cuando sean cuentas oficiales de la Universidad Nacional.”</p>

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Junta Directiva de INCOPE-CA, Ley de Pesca	Rectoría	UNA-R-OFIC-2261-2017	31.07.2017	Escuela de Ciencias Biológicas	El acuerdo tomado por la Junta Directiva de INCOPE-CA y los ingresos que por Ley de Pesca recibe la Universidad, así como la consulta realizada a la Oficina de Asesoría Jurídica, se recomienda que la Escuela de Ciencias Biológicas elabore un informe en el que se valore si la medida de limitar el otorgamiento de licencias coadyuva de manera efectiva en el resguardo y la conservación del atún.
Toma de Edificio de Ciencias Sociales	Asamblea Legislativa	LFR-RRA-228-2017	04.09.2017	Rectoría	La Diputada Ligia Elena Fallas Rodríguez, Frente Amplio, consulta si esta Rectoría solicitó la intervención policial ante el movimiento emprendido por los estudiantes sobre la asignación de fondos FEES y la toma del Edificio de Ciencias Sociales
	Rectoría	UNA-R-OFIC-2735-2017	14.09.2017	Asamblea Legislativa	Mediante Oficio UNA-R-OFIC-2735-2017 se brinda el informe respectivo a la Diputada Ligia Elena Fallas, en el cual se detallan las acciones realizadas para que el edificio fuera liberado.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	Rectoría	UNA-R-OFIC-3249-2017	27.10.2017	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	Mediante oficio CNM-DG-350-2017, de fecha 26 de setiembre del 2017, referente a la finalidad de mantener un control cruzado de información y así determinar las cargas laborales de los funcionario públicos de ambas instituciones, se remitió el estudio de caso del personal académico indicado, así como el tiempo servido, para lo que corresponda.
Ministerio de Seguridad Pública	Rectoría	UNA-R-OFIC-2489-2017	24.08.2017	Ministerio de Seguridad Pública	Mediante oficio UNA-R-OFIC-2489-2017, se remite el informe de armas que tiene la institución bajo custodia.
Municipalidad de Acosta	Rectoría	UNA-R-OFIC-3111-2017	20.10.2017	IRET	Mediante oficio UNA-R-OFIC-3111-2017, de fecha 20 de octubre del 2017, se solicita colaboración al director del IRET para realizar una investigación dirigida a la identificación de agroquímicos a tres nacientes en puntos de la redes de distribución del distrito de Cangrejal, Cantón de Acosta.
Información Sobre Perpetua Memoria	Rectoría	UNA-R-OFIC-3635-2017	30.11.2017	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Se trasladará la gestión a la señora Dra. Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil, para que realice el estudio y las valoraciones que le permitan determinar si corresponde emitir la certificación solicitada.

Confidencial

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Expediente CRD-HS-05-2016	Rectoría-DHR-CR-HS	UNA-R-OFIC-314-2017	02.02.2017	RECTORÍA-DHR	Se informa a la DHR la sanción de la CRHS correspondiente a una suspensión de 30 días sin goce salarial al funcionario O.M.C.D, responsable de falta grave.
		UNA-R-OFIC-673-2017	01.03.2017	Rectoría-COLYPRO	En atención al artículo 11 de la Ley Contra el Hostigamiento Sexual, se procede a comunicar la documentación relacionada con el caso contra el señor O.M.C.D
Expediente CRD-HS-04-2016	Rectoría	UNA-R-OFIC-1446-2017	05.05.2017	Rectoría-Colegio Profesional de Orientadores	En atención al artículo 11 de la Ley Contra el Hostigamiento Sexual, se procede a comunicar la documentación relacionada con el caso contra el señor S.J.P.
Asamblea Legislativa: Solicitud de información por el Diputado José Francisco Camacho Leiva, Frente Amplio sobre denuncia interpuestas contra el señor H.G.A.U, cédula 6-0129-0416	Rectoría	JF-CL-FFA-056-2017 UNA-R-OFIC-1220-2017	05.04.2017 17.04.2017	Rectoría	Mediante oficio UNA-R-OFIC-1220-2017, la Rectoría brindo respuestas a la solicitud realizada por el diputado Camacho Leiva, referente al trámite que realizo la Rectoría en relación con el caso del señor H.G.A.U, 6-0129-0416

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Defensoría Habitantes de la República Caso J.M.C.H, la DHR solicita información referente al expediente 155369-2014-SI	Rectoría	UNA-R-OFIC-595-2017 Oficio Nº 118817-2016-DHR, expediente 155369-2014-SI	23.02.2017	RECTORÍA	La Rectoría gestionó las acciones pertinentes para atender las recomendaciones formuladas por la Defensoría de los Habitantes de la República.
Denuncia debido a que se hace pasar por trabajadora de la UNA, impartiendo cursos de costura	Rectoría	UNA-R-OFIC-825-2017 UNA-AJ-DICT-GJUD-027-2017	16.03.2017	RECTORÍA ASESORÍA JURÍDICA RELAC. PÚBL. OFIC. COMUN.	Mediante oficio UNA-R-OFIC-987-2017, de fecha 28 de marzo del 2017, se instruye a las Directoras de las Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas a realizar divulgaciones y comunicados en los cuales se informe que la UNA no está impartiendo ese tipo de talleres.
Resultado Proceso Judicial C.A.M	Rectoría	UNA-R-OFIC-1828-2017	06.06.2017	RECTORÍA-TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	En seguimiento al oficio Nº 00600-2014-DHR-AI de la Defensoría de los Habitantes de República se informa a dicha instancia que por resolución Nº 462-2017, el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda homologa el acuerdo de transacción planteado en el proceso el día 28 de febrero del 2016.

Recursos de Amparo

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Recurso de Amparo N° 17-007282-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-1691-2017	25.05.2017	Aseoría Jurídica	Rectoría no ha gestionado trámite alguno de la señora Salazar Mora, ya que compete a la Vicerrectoría supra citada gestionar lo pertinente a sus instancias adscritas
Recurso de Amparo N° 17-010226-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-2131-2017	18.07.2017	Aseoría Jurídica	Esta Rectoría no ha atendido ninguna gestión relacionada con el procedimiento administrativo por acoso laboral denunciado por la recurrente en contra de la señora I.C.C. Dado lo anterior, deberá la parte recurrente, si a bien lo tiene, plantear sus inconformidades o reclamos ante las autoridades de la UNA o en la vía jurisdiccional competente, sedes en las cuales podrá, en forma amplia, discutir el fondo del asunto y hacer valer sus pretensiones. En consecuencia, el recurso es inadmisibles y así se declara., se solicitó declarar SIN LUGAR el presente recurso de amparo.
Recursos de Amparo N° 17-013649-0007-CO, N° 17-013649-0007-CO, N° 17-014076-0007-CO, y 17-015983-0007-CO Presentación Libro Negro	Rectoría	UNA-R-OFIC-2675-2017 UNA-R-OFIC-2704-2017 UNA-R-OFIC-2716-2017 UNA-R-OFIC-3219-2017	07.11.2017 26.10.2017	Aseoría Jurídica Rectoría	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-2675-2017, y siguientes, se rinde un informe detallado de todas las acciones gestionadas por esta Rectoría referente a los recursos de amparo interpuestos contra la universidad por la suspensión de la presentación del libro negro. Por oficio UNA-R-OFIC-3219-2017, de fecha 26 de octubre del 2017, se le solicita al señor Gilbert Arce Quirós indicar a esta Rectoría la disponibilidad de día y hora, para gestionar con la Señora Directora de la Biblioteca Joaquín García Monge, lo correspondiente a la presentación del libro citado. Se acumularon los recursos y se declararon con lugar

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Recurso de Amparo N° 17-013928-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-2717-2017	13.09.2017	Asesoría Jurídica	De parte de esta Rectoría se realizó todo lo posible para que el edificio fuera desocupado a la mayor brevedad y así no se afectaran los servicios regulares. Se solicitó declarar SIN LUGAR el presente recurso de amparo. Se declaró sin lugar el recurso.
Recurso de Amparo N° 17-016827-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-3304-2017	02.09.2017	Asesoría Jurídica	Cabe aclarar, que el primer informe de avance denominado "Proyecto Colección Julio Escamez", realizado por la única profesional en el País, la Licda. Alicia Zamora Murillo, Especialista en Conservación y Restauración de Arte y Manejo de Colecciones, fue entregado a la Vicerrectoría de Administración el pasado 11 de octubre, una vez revisado dicho informe es trasladado a la Rectoría para dar respuesta al oficio LFR-FFA-243-2017 de fecha 20 de setiembre del 2017

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Recurso de Amparo N° 17-017279-0007-co	Rectoría	UNA-R-OFIC-3487-2017	16.11.2018	Asesoría Jurídica	<p>Todas estas acciones, realizadas vulneraron gravemente los principios de buena fe y confianza que deben regir en toda relación de trabajo y que se deposita entre patrono y trabajador desde su inicio, consagrados en nuestro Código de Trabajo en sus artículos 18 y 19.</p> <p>Adicionalmente, el señor Espinoza Calderón interpuso demanda laboral ordinaria, expediente N° 17-000-847-0505-LA-3, contra la Universidad Nacional por presunto despido discriminatorio, asunto que se ventila en el Juzgado de Trabajo de Heredia.</p>

2018: No Confidencial

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Acuerdo de Destacamiento del MEP	Rectoría	UNA-R-OFIC.2301-2018	22.08.2018	Rectoría, AICE	Producto de la jubilación del funcionario Universitario destacado en el MEP, se procedió a solicitar el finiquito del acuerdo suscrito el 01 de junio del 2018, así como el estimado de horas a saldar a la UNA.
		UNA-R-OFIC.2464-2018	05.09.2018		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución Nº Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		OFICIO	Fecha		
Adjudicación de la Nueva Plaza de la Diversidad y Casa Estudiantil, Licitación Pública N° 2017LN-000012	Rectoría, Proveeduría Institucional	UNA-R-OFIC-2961-2018	22.10.2018	Rectoría	Se remite a la Asamblea Legislativa los oficio UNA-R-OFIC-2961-2018, referente a las acciones tomadas por la Universidad Nacional sobre la adjudicación a la Licitación Pública N°2017LN-000012-SCA
Auditoría Formulación Presupuestaria, Comisión Especial	Rectoría	UNA-R-OFIC-383-2018	12.02.2018	Rectoría	Una vez realizada la ruta de trabajo, la atención de la Auditoría de Formulación Presupuestaria de la UNA, es asumida por el Consejo Universitario, instancia que custodia el expediente.
Caja Costarricense de Seguro Social, solicitud información relacionada con la Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal	Rectoría	UNA-R-OFIC-1116-2018	18.04.2018	Rectoría, Recursos Humanos	Se solicitó a Rectoría información relacionada con la Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal, se remitió copia del oficio UNA-ARGI-OFIC-273-2018, así como la certificación requerida.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución Nº Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
			Fecha		
Caso FUNA	Rectoría-Asesoría Jurídica	UNA-AJ-GJUD-087-2018	18.07.2018	Rectoría-Asesoría Jurídica	Acuso recibo del oficio UNA-AJ-GJUD-087-2018, de fecha 18 de julio del 2018, mediante el cual se informa a esta Rectoría el sobreseimiento definitivo por extinción de la acción penal en el Proceso Penal N° 05-000027-0621-PE de la Universidad Nacional contra la FUNA, por haber llegado las partes a una conciliación, así como el levantamiento de la anotación que pesaba sobre la finca N° 17234-000, partido de Heredia, propiedad de esta Casa de Estudios.
		UNA-R-OFIC-2066-2018	26.07.2018		
Cuestionamiento del Colegio de Enfermeras al cargo Auxiliar en Enfermería del Departamento de Salud en la UNA	Rectoría	UNA-R-OFIC-2714-2018	27.09.2018	Asesoría Jurídica Rectoría	Se solicitó el criterio jurídico respectivo, en relación al oficio CECR-FISCALIA-236-2017 de fecha 06 de julio del 2017, suscrito por la Dra. María Gabriela Alpízar Portilla, Fiscal, Colegio de Enfermeras, referente a la solicitud de realizar las correcciones en el Departamento de Salud de la UNA, en cuanto a la prestación de la atención de Enfermería en la salud, para el cumplimiento de la legislación específica de Enfermería.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución Nº Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
			Fecha		
Cuestionamientos del Colegio Profesional de Nutricionistas en cuanto a los profesionales que imparten cursos libres en proyectos de capacitación en Ciencias del Movimiento Humano	Rectoría	CPNG-621-2018	27.02.2018	Rectoría	<p>Del análisis realizado, la Rectoría determina que los cursos de CEDERSA están dirigidos a la población en general, profesionales y estudiantes de diversas áreas de salud, donde se busca dar las bases para una correcta nutrición haciendo énfasis en la importancia para el deportista en esta área y de la importancia del manejo de esta materia por parte de profesionales en la nutrición humana, los cursos son impartidos por la Dra. Gabriela Soto Ocampo, cédula de identidad 1-0813-0172, agremiada al Colegio Profesional en Nutrición de Costa Rica, carnet CPN701-10, quien es Licenciada en Nutrición Humana y Máster en Nutrición Humana.</p> <p>Mediante el oficio UNA-R-OFIC-3307-2018, se da respuesta al acuerdo de CONARE CNR-417-2018, donde se termina que la universidad no incurre en el ejercicio ilegal de la profesión en nutrición o algún acto contrario establecido por la Ley General de Salud. Esta Rectoría considera que el accionar de la Fiscalía del Colegio Profesional en Nutrición violenta la autonomía universitaria y la libertad de cátedra de esta Casa de Enseñanza.</p> <p>Con respecto a la posibilidad de que alguno de los alumnos de los cursos impartidos por el Programa CEDERSA de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano de la Universidad Nacional, pudiera realizar actos propios de Profesionales en Nutrición, deberán ser valorados por el Colegio y remitidos de manera individual al Área respectiva del Ministerio de Salud donde se dé el ejercicio ilegal de la profesión.</p>
		UNA-R-OFIC-927-2018	02.04.2018		
		UNA-R-OFIC-3307-2018			

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución Nº Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
			Fecha		
Derecho de Respuesta Diario Extra	Rectoría	UNA-R-OFIC-91-2018	18.01.2018	Rectoría	Se solicita derecho de respuesta sobre la nota de fecha 13 de enero del 2018, Diario Extra, se publicó una nota con el siguiente título "Acusan a Salom ante Ministerio Público", mediante oficio UNA-R-OFIC-91-2018, se remite el derecho de respuesta para la debida publicación.
Derecho de Respuesta CrHoy, noticia de fecha 27 de noviembre del 2018	Rectoría	UNA-R-OFIC-3418-2018	27.11.2018	Rectoría	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-3416-2018 se solicitó derecho de respuesta al periódico CrHoy con el fin de aclarar a la mayor brevedad el detalle de lo expuesto en la noticia supracitada, considerando que la imagen de la autoridad universitaria y pone en entredicho la credibilidad de la UNA.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución Nº Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
			Fecha		
Desglose de salarios de los cargos de Rector, Vicerrector, Decanos y Vicedecanos	Rectoría	DRTCH-101-2018	19.09.2018	Rectoría, Recursos Humanos	Por oficio DRTCH-101-2018 se solicita al señor Rector, la información certificada referente al desglose de salarios de los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos y Vicedecanos. Mediante el oficio UNA-R-OFIC-2683-2018, se remite a dar respuesta a lo solicitado, de conformidad con lo indicado en el informe UNA-PDRH-OFIC-0501-2018. Mediante el oficio UNA-R-OFIC-3054-2018, se remite a los Diputados de la Asamblea Legislativa el criterio jurídico UNA-AJ-DCIT-559-2018, en relación al cálculo de salario de las autoridades universitarias.
		UNA-R-OFIC-2637-2018	20-09-2018		
		UNA-R-OFIC-2683-2018			
		UNA-R-OFIC-3053-2018	31.10.2018		
IESTRA	Rectoría	UNA-R-RE-SO-364-2018	13.11.2018	Facultad de Ciencias Sociales	Se procede a solicitar al decano de la facultad de ciencias sociales el traslado de una plaza académica del Iestra de manera temporal a la vicerrectoría de investigación
Imprenta Nacional, Procedimiento Administrativo	Rectoría	UNA-R-OFIC-1735-2018	13.06.2018	Rectoría, OTVE	Se solicita a la Imprenta Nacional la reconsideración de la propuesta de arreglo de pago, en aras de resolver el tema en cuestión de la forma más beneficiosa para ambas instituciones

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución Nº Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
			Fecha		
Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y medianas empresas, solicitud de información	Rectoría	PAC-WRG-078-18		Asamblea Legislativa	Consulta sobre la participación de las pequeñas y medianas empresas en los carteles de contratación administrativa.
		UNA-R-OFIC-3437-2018	03.12.2018	Rectoría	Se informa mediante correo UNA-R-OFIC-3437-2018 que de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contratación Administrativa y el decreto DE-33305-MEIC-H, la administración incluye en todos los carteles de contratación administrativa una cláusula de desempate que establece igualdad de condiciones

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución Nº Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
			Fecha		
Ministerio de Hacienda, fiscalización y revisión de bienes y activos exonerados de tributos importados por la UNA	Rectoría	UNA-R-OFIC-2151-2018	07.08.2019	Rectoría y PGF	Funcionarios del Ministerio de Hacienda realizaron una fiscalización y revisión de bienes y activos exonerados de tributos, importados por la Universidad Nacional, (vehículos, motocicletas, microbuses, computadores, proyectores, equipos de laboratorios, entre otros) en razón de ello, se solicitó a las instancias respectivas información que requerían los fiscalizadores así como la localización de los activos que soliciten. En el caso de las Sedes Regionales, se solicitaron fotos de los activos.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Rectoría	DING-2017-1394 UNA-R-OFIC-003-2018	20.09.2017 15-01-2018	Rectoría	Se solicita al señor Ing. Rafael Magaña Aguilar, Jefe, Departamento de Ingeniería del MOPT, la realización de un estudio de vialidad, en las inmediaciones del Campus Coto, Paso Canoas, provincia de Puntarenas. Plaza Canas, 18 kilómetros en dirección Ciudad Neilly - Paso Canoas, sobre carretera Interamericana, con el propósito de que se realice la construcción de una parada de autobuses debido a la problemática que representa para los visitantes de dicho centro universitario.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución Nº Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
			Fecha		
Ministerio de Seguridad Pública, circular en la cual solicita a instituciones públicas informar sobre las armas que se tienen Bajo custodia	Rectoría	DMG-MV-178-2018	15.02.2018	Sección Vigilancia	Se solicita al Jefe de la Sección de Vigilancia atender lo requerido por el Ministerio de Seguridad Pública Remitirle el informe UNA-SSI-OFIC-137-2018, de fecha 22 de agosto del 2017, suscrito por el señor MBA. Brayan Baldí Jiménez, Jefe, Sección de Seguridad Institucional, con la información respectiva.
		UNA-R-OFIC-597-2018	01.03.2018	Ministerio de Seguridad Pública	
		UNA-R-OFIC-2834-2018	09.10.2018		
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Rectoría	MTSS-DMT-OF-913-2018 UNA-R-OF-IC-2164-2018	09.08.2018	Rectoría	El MTSS solicitó a la Rectoría la remisión de las actas de las negociaciones de la Convención Colectiva de la Universidad Nacional Se está recabando la información respectiva con las instancias técnicas, previo su remisión a dicho Ministerio.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución N° Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		UNA-R-OFIC-685-2018	Fecha		
Ministerio de Trabajo. Acta de Inspección y Prevención N° HE-IF-01213-18	Rectoría	UNA-R-OFIC-685-2018	09.08.2018	Asesoría Jurídica	Se solicita por parte del Ministerio de Trabajo la remisión de las actas de las negociaciones de la Convención Colectiva de la Universidad Nacional así como el impacto económico que esta tienen en el presupuesto institucional, la información se está recabando con las instancias técnicas, previo su remisión a dicho Ministerio.
Ministerio Público, solicitud de información sobre empresa DINAMASTRE	Rectoría	UNA-R-OFIC-879-2019	20.03.2018	Rectoría	El Ministerio Público solicita a la Rectoría certificar si existen proyectos de ayuda comunal en la zona de Siquirres por parte de la Empresa DINAMASTRE, esta Rectoría consultó a las diversas instancias universitarias sobre los proyectos de ayuda comunal que se desarrollan en la zona, y no se encontró ningún registro de actividad que vincule a la Universidad Nacional con la empresa DINAMASTRE.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución Nº Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
			Fecha		
Orden Sanitaria N° ARH-R-C-117-2017	Rectoría	UNA-R-OFIC-640-2018	06.03.2018	Rectoría, Campus Sostenible	Los trabajos de construcción de un espacio techado adecuado para la colocación de residuos reciclables, se ejecutaron durante el mes de marzo y principios de abril, estimando finalizar al 12 de abril máximo.
Presupuesto asignado a sedes regionales y planes de expansión. Solicitud información Diputado Melvin Jiménez	Rectoría	026-MNP-D2018	15.05.2018	Rectoría, Vicerrectoría Administración, Vicerrectoría de Docencia	El Diputado Melvin Jiménez solicita información referente a la cantidad porcentual de presupuesto que se destina a Sedes Regionales así como a los detalles de expansión física y curricular de la UNA
		UNA-R-OFIC-1434-2018	01.03.2019		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución N° Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Oficio	Fecha		
Presupuesto FEES, audiencia con Comisión Asamblea Legislativa	Rectoría	UNA-R-OFIC-3375-2018	26.10.2018	Rectoría, Asamblea Legislativa	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-3375-2018, en la cual se informa a los señores diputados la conformación de una comisión en la universidad nacional con la función de acopiar elementos sobre los temas que proponen indagar los diputados.
Proceso Sucesorio Julio Escámez, sucesión de bienes a la UNA	Rectoría	LFR-FFA-243-2017	20 de septiembre del 2017	Rectoría	La Diputada Ligia Elena Fallas, solicita respecto a las obras artísticas donadas por el señor Julio Escámez, mediante oficio UNA-R-OFIC-421-2018, se remitió a la Asamblea Legislativa el informe respectivo.
Procuraduría General de la República, consulta sobre la solicitud de criterio ¿es jurídicamente válido que el Ministerio de Trabajo legitime que en una convención colectiva se incorpore una cláusula que implique el compromiso de la institución de no denunciar dicho instrumento?	Rectoría	UNA-R-OFIC-422-2018	14.02.2018	Procuraduría General de la República	Se consulta a la Procuraduría General de la República sobre la solicitud de criterio realizado por esta Rectoría el día 22 de noviembre del 2017, mediante el oficio UNA-R-OFIC-3544-2017.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución N° Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
			Fecha		
Procuraduría General de la República, solicitud de criterio sobre Transitorio I de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgos	Rectoría	UNA-R-OFIC-3457-2018	03.12.2018	Procuraduría General de la República	Se solicitó criterio jurídico a la PGR en cuanto a sí la última reforma del Transitorio I de la Ley 8488, Ley de la Comisión de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias aprobada el 22 de febrero del 2011 mediante Ley N° 8933 y publicada en la Gaceta Oficial N° 88 el 09 de mayo del 2011, que genera un nuevo plazo para la vigencia de la norma transitoria.
Registro Nacional, cambio de placas de vehículos discrecionales	Rectoría	UNA-R-OFIC-3383-2018	27.11.2018	Rectoría, Registro Nacional	Se solicita al Registro Nacional se proceda con el trámite registral para el cambio de clase, Y LA ASIGNACION DE LAS RESPECTIVAS PLACAS OFICIALES por cuanto se le va a dar uso oficial.
Registro Nacional, cambio de placas de vehículos discrecionales	Rectoría	UNA-R-OFIC-3383-2018	27.11.2018	Rectoría, Registro Nacional	Se solicita al Registro Nacional se proceda con el trámite registral para el cambio de clase, Y LA ASIGNACION DE LAS RESPECTIVAS PLACAS OFICIALES por cuanto se le va a dar uso oficial.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución Nº Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
			Fecha		
SICOP	Rectoría	UNA-R-OFIC-2540-2018 UNA-R-OFIC-3029-2018	28.09.2018	Rectoría, Contraloría General de la República Ministerio de Hacienda Asesoría Jurídica Proveeduría Institucional	<p>La Universidad Nacional mediante el oficio UNA-R-OFIC-1558-2018, de fecha 01 de junio del 2018, solicitó al señor Lic. Fabián Quirós Álvarez, Director, Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, aclaraciones sobre aspectos jurídicos de la vinculación existente entre el Ministerio de Hacienda y RACSA, y la relación contractual que se pretende inicie esta esta Universidad con RACSA como proveedor de servicios, todo ello a la luz de los artículos 2 y 40 de la Ley de Contratación Administrativa, y 138 y 140 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa en concordancia con el contrato suscrito con RACSA, y el Decreto Ejecutivo N° 40538, y su conformidad con el ordenamiento jurídico administrativo</p> <p>Dicho Ministerio atendió la gestión mediante el pronunciamiento N° DGABCA-0286-2018, de fecha 18 de junio del 2018</p> <p>A pesar de lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, se solicita al señor Lic. Gerardo Solís Esquivel, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional en cuanto a la legitimación de la empresa RACSA de suscribir un contrato con la Universidad Nacional, tomando en cuenta que la rectoría de las compras mediante el sistema SICOP, es del Ministerio y no de esa empresa.</p> <p>En relación a ello, la oficina jurídica emite el criterio UNA-AJ-DICT-448-2018, de fecha 03 de setiembre del 2018</p> <p>Se solicitó criterio a la Contraloría General de la República en cuanto a si ¿Es jurídicamente válido que Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) asuma competencias propias del Ministerio de Hacienda? ¿Está la universidad obligada a firmar el contrato remitido por RACSA sin haber negociado previamente las condiciones tarifarias en forma directa?</p>

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución Nº Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
			Fecha		
Solicitud constancia Salarial del Rector de la UNA	Rectoría	FPLN-JL-FF-085-18	16.10.2018	Rectoría, Recursos Humanos	Mediante oficio UNA-R-OFIC-2897-2018, se solicita a la Directora Ejecutiva de la Rectoría la constancia salarial del señor Rector. Por oficio UNA-R-OFIC-2897-2018, se remite lo solicitado a la Asamblea Legislativa.
		UNA-R-OFIC-2897-2018	01.03.2018		
		UNA-R-OFIC-3325-2018	21.11.2018		
Solicitud de información sobre diferentes proyectos de provincias o regiones de la UNA y su nivel de ejecución	Rectoría	PRN-ENCS-145-2018 UNA-R-OFIC-2647-2018	23.05.2018	Rectoría, Vicerrectoría de Administración	Mediante el oficio PRN-ENCS-145-2018, se solicita a la Rectoría remitir la información de los diversos proyectos que esta desarrollando la UNA en regiones así como el nivel de ejecución. Con oficio UNA-R-OFIC-.2467-2019, se remite al Diputado en informe respectivo, el cual contiene los oficio UNA-AA-PP-OFIC-122-2018/UNA-PGF-OFIC-0807-2018

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución Nº Oficio	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
			Fecha		
Solicitud información PAC-ESC-008-2018 referente a las acciones realizadas por la Universidad en el tema de la población LGTBI	Rectoría	PAC-ESC-008-2018 UNA-R-OFIC-2355-2018	16.05.2018 27.08.2019	Rectoría, IEM	El Diputado Enrique Sánchez Carballo, solicita información referente a gestiones realizadas por la UNA para la población LGTBI. Mediante el oficio UNA-R-OFIC-2355-2018, se remitió el informe respectivo.
SUTEL, ajustes en características técnicas del sistema satelital de la UNA	Rectoría	UNA-R-OFIC-1286-2018	02.05.2018	Sutel, Rectoría	Se acepta lo señalado en el oficio 03383-SUTEL-DGC-2018 y se solicita continuar con el trámite de modificación del título habilitante.

Confidencial

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Caso de A.C.A.A.	Rectoría, ELCL, Decanato FFL	UNA-R-OFIC-2576-218	14.09.2018	ELCL, Decanato FFL	Se remite a la ELCL, la denuncia interpuesta para la atención respectiva.
		UNA-R-OI-FC-2731-2018	28.09.2018		Se solicita al Decano FFL, gestionar con el área de salud laboral la realización de un estudio sobre el ambiente laboral en la ELCL.
		UNA-R-OFIC-2974-2018	23.10.2018		La Rectoría hace traslado del asunto en cuestión para la investigación y procedimiento respectivo. De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Disciplinario de la Universidad Nacional.
		UNA-R-OFIC-3016-2018	25.10.2018		Se hace traslado de denuncia formal a la Vicedecana de la FFL.

Recursos de Amparo

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Recurso de Amparo N° 17-019834-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-39-2018	11.01.2018	Asesoría Jurídica	Rectoría no ha gestionado trámite alguno del señor M.Q.F.
		UNA-R-OFIC-40-2018	10.01.2018	Asesoría Jurídica	Se rinde un informe de todas las gestiones realizadas por la Rectoría sobre la demolición del espacio denominado LACEUNA (Quilombo).
Recurso de Amparo N° 18-001483-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC.362-2018	02.02.2018	Asesoría Jurídica	Rectoría no gestionó ni atendió ninguna petición relacionada con el caso.
Recurso de Amparo N° 18-002984-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-858-2018	16.03.2018	Asesoría Jurídica	Rectoría no gestionó ni atendió ninguna petición relacionada con el caso.
Recurso de Amparo N° 18-006055-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-1237-2018	30.04.2018	Asesoría Jurídica	Rectoría no gestionó ni atendió ninguna petición relacionada con el caso.
Recurso de Amparo N° 17-019795-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-3763-2017	12.12.2017	Asesoría Jurídica	Se emitió el informe respectivo a la oficina de Asesoría Jurídica mediante el oficio UNA-R-OFIC-3763-2017

2019: No confidencial

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
AM Prensa	Rectoría	Lo entendió la CRDHS	06.06.2019	Rectoría, Oficina de Comunicación, CRDHS	Se consulta sobre ¿Cuántos funcionarios de la UNA han sido denunciados por hostigamiento sexual? rige del 10 al 21 de junio de 2019.y ¿Cuáles son los puestos de los 9 funcionarios denunciados este 2019? 2. ¿Qué ha pasado con los casos del 2014 al 2019?

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Artículo 185 Convencional	Rectoría	UNA-R-OFIC-1010-2019	04.04.2019	Rectoría-Asesoría Jurídica	Se solicita a la oficina de Asesoría Jurídica a interponer la acción judicial correspondiente para impugnar el artículo 185 de la IV Convención Colectiva de Trabajadores y Trabajadoras de la UNA.
Asociación de Isla Caballo, solicitud de apoyo para contar con agua potable	Rectoría	UNA-R-OFIC-2782-2019	23.09.2019	Escuela de Ciencias Geográficas,	Desde la Rectoría se investigó lo realizado por la Municipalidad de Puntarenas en el tema. Se solicitó a las Escuela de Geografía y de Topografía copia de la nota citada, con el propósito de que las unidades académicas a su cargo, y que desarrolle estudios o investigaciones en cuanto al tema de aguas, planes reguladores y afines; puedan colaborar, en la medida de lo posible con trabajos de extensión, investigación y prácticas profesionales.
Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión Presupuestaria de la Entidades de Educación Superior Estatal	Rectoría	UNA-R-OFIC-3512-2019	06.12.2019	Rectoría, Consejo Universitario,	Se remite al Consejo Universitario las gestiones realizadas en relación con la auditoría de carácter especial sobre la gestión presupuestaria de las Entidades de Educación superior.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión Presupuestaria de las Entidades de Educación Superior Estatal	Rectoría	UNA-R-OFIC-3376-2019	22.11.2019	Rectoría, APEUNA	Se solicita informe a APEUNA sobre acciones realizadas en la "Auditoría de carácter especial sobre la gestión presupuestaria de las entidades de educación superior estatal"
Auditoría Externa 2018	Rectoría	UNA-R-OFIC-3346-2019	20.11.2019	Rectoría, DTIC, Vicerrectoría de Administración	Se avalan las prórrogas solicitadas y se da seguimiento a cada una de las disposiciones emitidas por la Auditoría Externa.
		UNA-R-OFIC-627-2020	05.03.2020		Se solicita matriz de seguimiento y plan de implementación a Vicerrectoría de Administración para el seguimiento respectivo.
Auditorías Externa 2017	Rectoría	UNA-R-OFIC-3180-2019	05.11.2019	Rectoría, DTIC, Vicerrectoría de Administración	Se avalan las prórrogas solicitadas y se da seguimiento a cada una de las disposiciones emitidas por la Auditoría Externa.
		UNA-R-OFIC-2902-2019	05.02.2020		Se avala solicitud de prórroga de las disposiciones administrativas contenidas en el informe CG1-2017-TI
		UNA-R-OFIC-301-2020			

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Aviación Civil, desinscripción de Helipuerto en lo que se conoce como instalaciones de la UNA en Campus Sarapiquí	Rectoría	Correo electrónico	13.08.2019	Aviación Civil	Informa sobre helipuerto inscrito en lo que se conocer como instalaciones de la UNA en Campus Sarapiquí.
		UNA-R-OFIC-2466-2019	30-08-2019	Rectoría, PRODEMI, Asesoría Jurídica	Se indica a Aviación Civil que la UNA no desea mantener el lugar inscrito como Helipuerto, considerando que no es un lugar apto para operar y que podría generar riesgo para la población estudiantil y administrativa de dicho lugar, se solicita desinscripción ante Dirección General de Aviación Civil
		UNA-R-OFIC-2918-2019	08.10.2019		Se acusa recibo del oficio CE-TAC-AC-2020-0222, de fecha 25 de febrero del 2020, referente al acuerdo tomado sobre la aprobación del cierre definitivo del Helipuerto la Victoria de Sarapiquí
		UNA-R-OFIC-564-2020	02.03.2020		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Colegio Profesional de Licenciados y Profesores, COLYPRO	Rectoría	UNA-R-OFIC-286-2019	10.09.2019	Rectoría CRDHS	Se comunica al colegio profesional las resoluciones UNA-CRDHS-RESO-05-2019, Expediente CRDHS-04-2019 y UNA-CRDHS-RESO-05-2019, Expediente CRDHS-05-2019, para el cumplimiento del artículo 11 de la Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, Reformada Ley 8805
Colegio Profesional de Licenciados y Profesores, COLYPRO	Rectoría	UNA-R-OFIC-002-2019	06.01.2010	Rectoría, Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia	Se traslada a la Dirección de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia, la solicitud realizada por Colypro en relación con los requisitos de Contratación utilizados por el señor
Colegio Profesional de Orientadores	Rectoría	UNA-R-OFIC-2922-2019	08.10.2019	Rectoría CRDHS	Se comunica al colegio profesional la resolución UNA-CDRHS-RESO-06-2019, para el cumplimiento del artículo 11 de la Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, Reformada Ley 8805

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Criterio PGR C-112-2019, Transitorio a la Ley Nª 8488	Rectoría	UNA-R-OFIC-2237-2019	12.08.2019	Rectoría	Por oficio UNA-R-OFIC-2237-2019, y de conformidad con lo señalado en el Criterio de la PGR C-112-2019, referente al plazo de los 12 años establecido en la Ley 8933, se solicita de manera muy respetuosa a la CNE proceder con la presupuestación de los recursos indicados en la Ley 8488 a favor de la UNA correspondiente a los años 2019.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Derecho de Respuesta Canal 7	Rectoría	U N A - R - OFIC-1022-2019	04.08.2019	Rectoría, Oficina de Comunicación	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-1022-2019, se realiza formal solicitud de derecho de respuesta en el espacio de Telenoticias, para aclarar argumentos emitidos por el noticiario en debate realizado el día 04 de abril del 2019, dentro del espacio de telenoticias del mediodía, bajo el título: ¿Deben ponerse topes a los incentivos salariales en las universidades públicas?
Diario Extra	Rectoría	U N A - R - OFIC-740-2019	15.03.2019	Rectoría, Sección Transportes., Oficina de Comunicación	Diario extra consulta sobre la compra de 6 buses, la Rectoría dio respuesta a las inquietudes planteadas mediante el oficio UNA-R-OFIC-740-2019.
Donación de Obras Miguel Hernández Bastos	Rectoría	U N A - R - OFIC-040-2019	16.01.2019	Vicerrectoría de Administración, Rectoría	Se solicita a la Vicerrectoría de Administración atender el procedimiento respectivo para aceptar el legado del señor Hernández Bastos, Así como el enmarcado de las obras y su posterior instalación.
Donación Hacienda la Loma M. Cinco, S.A.	Rectoría	U N A - R - OFIC-227-2020	03.02.2020	Consejo de Rectoría, AICE, PRODEMI	Se traslada al Consejo de Rectoría, el ofrecimiento de donación de 5.000 m2 realizados por Hacienda la Loma M. Cinco S.A., a favor de la UNA.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Finiquito Acuerdo de Préstamos para traslado de funcionario entre el MEP y la UNA	Rectoría	UNA-R-OFIC-142-2019	18.01.2019	Rectoría-AICE	Se remite a la AICE acuerdo de finiquito con el MEP Ref. DAIC-007-2019, para el trámite respectivo

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Defensoría de los Habitantes de la República, solicitud de información caso W.A.Ch.U.	Rectoría	Oficio N° 07794-2019-DHR, solicitud de intervención, N° 292692-2019-SI	10.06.2019	Rectoría, Escuela de Movimiento Humano, Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Se traslada a Rectoría disconformidad planteada por el señor W.A.CH.U., para el análisis y respuesta respectiva.
		UNA-R-OFIC-1937-2019	15.07.2019	DHR	Mediante oficio UNA-R-OFIC-1849-2019, se solicita a la Vicerrectora de Vida Estudiantil y al Director de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de vida, remitir un informe sobre lo planteado por la DHR. Mediante oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-396-2019, el Director de la CIEMHCAVI, remite el informe respectivo con las medidas a tomar. Por oficio UNA-R-OFIC-1937-2019, esta Rectoría remite el informe de acciones realizadas referente a lo solicitado por la Defensoría de los Habitantes de la República.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Defensoría de los Habitantes de la República, solicitud de información caso	Rectoría	Oficio N° 09608-2019-DHR, expediente N° 237016-2017-SI,	23.09.2019	Rectoría, TEUNA	La DHR, solicita información relacionada con la denuncia interpuesta por N.A.C.
			23.09.2019		Por oficio UNA-R-OFIC-2721-2019, se remite a la Defensoría de los Habitantes de la República, el informe respectivo.
			07.11.2019		Por oficio UNA-R-OFIC-3229-2019, se remite ampliación de la información remitida a la DHR en relación con el oficio UNA-R-OFIC-2721-2019.
Defensoría de los Habitantes, recomendaciones, Comisión Acoso Laboral	Rectoría	N° 15841-2019-DHR UNA-R-OFIC-105-2020 / UNA-SCU-OFIC-020-2020	26.12.2019 24.01.2020	Rectoría, Consejo Universitario	Mediante la solicitud de informe N° 15841-2019-DHR se realizan una serie de recomendaciones a la UNA referente a asuntos sobre Acoso Laboral. Se remite a la Defensoría de los Habitantes de la República, la ruta de trabajo a implementar por la Comisión de Acoso Laboral, para atender las recomendaciones dadas.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Gestiones de Cobro realizadas por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	Rectoría	CNE-URF-GC-OF513-2019	30.04.2019	Rectoría, Asesoría Jurídica	<p>Se comunicó al Jefe Unidad de Recursos Financieros, CNE, la consulta realizada a la oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional, instancia que informa mediante dictamen UNA-AJ-DICT-76-2019, de fecha 18 de febrero del 2019, que la solicitud realizada por la Comisión Nacional de Emergencias resulta inaplicable a la Universidad Nacional, ya que conforme se indica en el documento, cualquier erogación aún por ley, que no se relaciones con los fines de la Universidad Nacional, resultan improcedentes por disposición de la Constitución Política.</p> <p>La CNE realiza el recordatorio del 3% del superávit o utilidades y presentación de Declaración Jurada de Ganancias del período 2019.</p> <p>Por oficio UNA-R-OFIC-481-2020, se informa que la solicitud realizada por la Comisión Nacional de Emergencias resulta inaplicable a la Universidad Nacional.</p> <p>Lo anterior obedece a que cualquier erogación aún por ley, que no se relacione con los fines de la Universidad Nacional, resulta improcedentes por disposición de la Constitución Política.</p>
		UNA-R-OF-IC-531-2019	26.02.2019		
		UNA-R-OFIC-1224-2019	30.04.2019		
		CNE-URF-GC-002-2020	20.02.2020		
		UNA-R-OFIC-481-2020	20.02.2020		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Ley N°9635	Rectoría	UNA-R-OFIC-808-2019	21.03.2019	Rectoría, Consejo Universitario, PGR, APEUNA, AJ	Rectoría remite al Consejo Universitario el primer acercamiento del análisis integral de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Con oficio UNA-R-OFIC-1051-2019, se procede a remitir los estudios técnicos solicitado por Consejo Universitario mediante oficio UNA-SCU-ACUE-032-2019 de las siguientes instancias PGF, OTVE, PRODEMI, Proveduría Institucional, PDRH, Fundauna, así como modificar el artículo 2 del Reglamento de Prohibición en relación con los montos.
		UNA-R-OFIC-1051-2019	09.04.2019		
Licencias Profilácticas	Rectoría	UNA-R-OFIC-874-2019	26.03.2020	Consejo Universitario	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-874-2019, de fecha 26 de marzo del 2019, se remite al Consejo Universitario la propuesta final del Reglamento de Licencias Profilácticas para la valoración y aprobación de los señores Miembros del Consejo Universitario.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Ministerio de Economía Industria y Comercio	Rectoría	DM-OF-405-19	03.09.2020	Rectoría, DTIC	En atención al oficio DM-OF-405-19, de fecha 03 de setiembre del 2019, referente a la solicitud de información relacionada con el Decreto N° 41795-MP-MEIC "Sobre la agilización de los trámites en las entidades públicas, mediante el uso de la declaración jurada", se remite el oficio UNA-DTIC-OFIC-283-2019, referente al tema en estudio.
Ministerio de Hacienda, Estudio EXP-DIF-DF-544, desincricion de vehículos institucionales	Rectoría	UNA-R-OFIC-3483-2019	04.12.2019	Rectoría, Vicerrectoría de Administración	Se coordina lo respectivo, con el PGF, Vicerrectoría de Administración y Sección Transportes, para el desarrollo del estudio. Mediante oficio UNA-R-OFIC-3483-2019, de fecha 04 de diciembre del 2019, se remite copia del oficio UNA-VADM-OFIC-1862-2019, de fecha 16 de octubre del 2019, sobre las acciones realizadas en relación con la desincricion de vehículos.
		DIF-DF-344-2019			
		DIF-DF-672-18	24.09.2019		
		DIF-DF-105-2019	21.12.2018		
			26.02.2019		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Ministerio de Hacienda, Implementación de SICOP en la UNA	Rectoría	UNA-R-OFIC-1129-2019	23.04.2019	Rectoría, Proveeduría, CONARE	Se comunica al CONARE que la UNA se integro a la implementación del SICOP, se remite a dicha instancias el oficio UNA-R-OFIC-1054-2019 de fecha 08.04.2019, dirigido a la Ministra de Hacienda con el recuento de todas las acciones realizadas por esta casa de enseñanza. Se hace un recuento de todas las acciones realizadas por la UNA, para la implementación del SICO
		UNA-R-OFIC-1054-2019	08.04.2019		
Ministerio de Salud, Orden Sanitaria	Rectoría	UNA-R-OFIC-2097-2019	29.07.2019	Rectoría, PRODEMI, Centro de Estudios Generales	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-2097-2019, de fecha 29 de julio del 2019, se traslada al Centro de Estudios Generales y a PRODEMI la Orden Sanitaria MS-DRRSCN-DARSH-264-2019, referente a falla de fluido eléctrico y el no poder utilizar el ascensor en el Edificio de Estudios Generales de la UNA.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Ministerio de Trabajo, Acta de Inspección y prevención NE-IC-06578-19	Rectorías	NE-IC-06578-19 UNA-R-OFIC-2186-2019	06.08.2019	Rectoría, Vicerrectoría de Administración, Sección Seguridad	El Ministerio de Trabajo hace inspección en el Centro de Trabajo de servicio de guarda de Seguridad Privada de la UNA en Sede Coto, se realiza una serie de observaciones y prevenciones que se atienden con las oficinas técnicas para realizar las mejoras respectivas. Se remite el oficio UNA-R-OFIC-2186-2019, con el informe de acciones realizadas por la UNA.
Municipalidad de Esparza, oficio SM-1021-2018	Rectoría	UNA-R-OFIC-3089-2018	05.11.2019	Rectoría, Vicerrectoría Docencia, CIDE	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-3089-2019, se atiende la solicitud de información realizada por la Municipalidad de Esparza en oficio SM-1021-2018.
Orden Sanitaria N° 173-2018-AV	Rectoría	UNA-R-OFIC-942-2019	01.04.2019	Rectoría, Escuela de Química	Mediante Orden Sanitaria N° 173-2018-AV, se presenta orden sanitaria en la Escuela de Química. Por oficio UNA-EQ-OFIC-62-2019, la Dirección de la Escuela de Química informa a esta Rectora las acciones realizadas

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Periódico CrHoy	Rectoría	Lo entendió la CRDHS	04.06.2019	Rectoría, Oficina de Comunicación, CRDHS	<p>Se consulta por el desglose de denuncias por acoso sexual que ha recibido y tramitado la UNA desde el año 2015 a la fecha. Además, las sanciones de los procesos finalizados consultan si el Concejo tomó alguna decisión en cuanto a cambios luego de las manifestaciones de las estudiantes de la semana pasada. La CRDHS, atiende la consulta.</p> <p>Se adiciona la consulta, el medio periodístico solicita el nombre de los profesores sancionados por hostigamiento acoso sexual desde 1998 así como la sanción impuesta.</p> <p>La CRDHS atiende la consulta.</p>
Periódico La Nación	Rectoría	Lo entendió la CRDHS	04.06.2019	Rectoría, Oficina de Comunicación, CRDHS	Solicita 1- Nombre de todos los docentes catedráticos, sexo, salario y cuánto llevan de ser catedráticos. 2-Nombre de todos los decanos, nombre de la facultad, sexo y salario. 3-Nombre de todos los directores de carrera, el nombre de la carrera, sexo y salario.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Plaza de la Diversidad	Rectoría	UNA-R-OFIC-657-2019	08.03.2019	Rectoría, PRO-DEMI, V.Adm.	<p>Se informa a la federación estudiantil que Posterior a que se declarara desierta la adjudicación, se procedió con la reposición de los componentes del supra referido proyecto, concentrando los esfuerzos en la revisión y ajustes al diseño del componente “Casa Estudiantil”, el cual incluye la reconstrucción de la soda Padre Arroyo, así como la creación de otros espacios para los órganos estudiantiles FEUNA/CAEUNA, y para la atención de algunas necesidades de promoción estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, entre otros espacios, para la vida estudiantil (pequeño auditorio). Este auditorio contará también con un espacio pequeño para parqueo, ubicado en el subsuelo.</p> <p>El componente correspondiente a la remodelación de la plaza de la Diversidad, estará siendo valorado para futuras inversiones Institucionale</p>

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Procuraduría General de la República	Rectoría	UNA-R-OFIC-724-2019	14.03.2019	Rectoría, Asesoría Jurídica	Se solicita criterio a la PGR en lo referente a si ¿Es jurídicamente válida la interpretación realizada por la Asesoría Legal de la Comisión Nacional de Emergencias en el oficio CNE-URF-OFI-065-2018, de conformidad a la última reforma del Transitorio I de la Ley de la Comisión de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias aprobada el 22 de febrero del 2011 y publicada en la Gaceta Oficial N° 88, el 09 de mayo del 2011? ¿Cómo debe interpretar la Universidad Nacional la vigencia del transitorio I de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo?

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Programa Radiofónico Amelia Rueda.com	Rectoría	Lo entendió la CRDHS	05.06.2019	Rectoría, Oficina de Comunicación, CRDHS	<p>Se consulta sobre el protocolo de acoso de la Universidad Nacional: ¿Cómo es el proceso para realizar una denuncia dentro de la universidad? ¿Cuánto tiempo dura? ¿Cómo fueron redactadas las sanciones de este protocolo? ¿Qué aspectos fueron considerados? ¿Cuántos procesos de denuncia han sido recepcionados por la Universidad anualmente? ¿Existen medidas cautelares para los involucrados dentro de cada proceso? ¿Cuál es la posición que tiene la Universidad ante colectivos estudiantiles como Me Pasó en la UNA?</p> <p>El tema fue trasladado a la CRDHS para la debida respuesta</p>
Saint Paul College, solicitud de información referente a la persona académica L.E.P.C	Rectoría	U N A - R - OFIC-2722-2019	23.09.2019	Rectoría	En consulta realizada por el representante de Saint Paul College, se solicita información referente a la sanción impuesta de la persona académica L.E.P.C., la cual le fue remitida mediante el oficio UNA-R-OFIC-2722-2019.

PETICIONES Y SOLICITUDES REALIZADAS POR DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Aida Montiel Hector (Diputada Independiente)	Rectoría	AMMH-122-2018	06.11.2018	Rectoría, V. Investigación	Solicitud del número de investigaciones inscritas con patentes de invención a nivel nacional e internacional por la UNA y dificultades para proteger e inscribir propiedad intelectual. Se designa al Vicerrector de Investigación brindar respuesta a la solicitud de la Diputada. Se respondió mediante oficio UNA-VI-OFIC-156-2019.
		UNA-R-OFIC-3394-2018	28.11.2018		
		UNA-R-OFIC-3393-2018	28.11.2018		
		UNA-R-OFIC-1345-2019	09.05.2019		
		UNA-VI-OFIC-324-2019	17.05.2019		
Antonio Ayales Esna (Director Ejecutivo-Asamblea Legislativa)	Rectoría	CTE-115-2018	18.10.2018	Rectoría, V. Administración, PRO-DEMI, Proveduría Institucional, Asesoría Jurídica	Solicitud de audiencia del señor Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional, acerca del informe de detalles de infraestructura y ejecución de recursos de la UNA. Se confirma su asistencia mediante el oficio UNA-R-OFIC-2939-2018, junto con el siguiente equipo de trabajo: Vicerrector de Administración, Asesor Académico del Rector, Director de PRODEMI, Director de Proveduría Institucional, Asesor Jurídico.
		UNA-R-OFIC-2939-2018	18.10.2018		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Carlos Benavides Jimenez (Dip – Partido Liberación Nacional)	Rectoría	JF-PLN-096-2018	22.01.2018	Rectoría, Programa de Gestión de Recursos Humanos, V. Docencia, Escuela de Ciencias Biológicas, APEUNA	Solicitud de información acerca de la carrera de Biología Marina de la UNA, la Sede Regional de Puntarenas y la apertura de nuevas sedes regionales en otras zonas del país. Se solicita a las instancias correspondientes la respuesta puntual a dicha solicitud. Mediante oficio UNA-R-OFIC-758-2019 se da respuesta puntual a la solicitud de dicha información.
		UNA-R-OFIC-382-2019	12.02.2019		
		UNA-R-OFIC-383-2019	12.02.2019		
		UNA-R-OFIC-455-2019	18.02.2019		
		UNA-VD-OFIC-318-2019	12.03.2019		
		UNA-R-OFIC-758-2019	19.03.2019		
		UNA-R-OFIC-1016-2019	04.04.2019		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Carmen Chan Mora (Dip - Partido Restauración Nacional)	Rectoría	OFI-DCCh-057-2018	07.06.2018	Rectoría	<p>La diputada plantea su preocupación por la crisis social y económica de la provincia de Puntarenas donde la UNA no tiene sede y solo recibe un 1% del FEES (de la Sede de la UCR).</p> <p>Solicita el presupuesto 2019 aprobado por el Consejo Universitario. Se procedió a adjuntarle el "Plan Operativo Anual Institucional y Presupuesto Ordinario de la Universidad Nacional para el Año 2019" en forma digital.</p> <p>Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-042-2019</p>
		OFI-DCCh-351-2018	06.12.2018		
		UNA-R-OFIC-042-2019	10.01.2019		
Carmen Chan Mora (Dip - Partido Restauración Nacional)	Rectoría	OFI-DCCh-306-2018	10.10.2018	Rectoría, APEUNA, PRODEMI, Unidad Coordinadora Banco Mundial	<p>Solicita la información detallada acerca de los proyectos de infraestructura de los Campus Omar Dengo y Benjamín Nuñez del 2012 a 2018.</p> <p>Oficio fue dirigido a Juan Miguel de APEUNA, por lo que APEUNA respondió.</p>
		UNA-APEUNA-OFIC-422-2019	29.10.2018		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Carmen Chan Mora (Dip - Partido Restauración Nacional)	Rectoría	OFI-DCCh-460-2019	08.04.2019	Rectoría PGF	Solicita se le faciliten los montos recibidos del art. 3 de la ley 6450, de 15 de julio de 1980 y sus reformas, indicando cuánto corresponde a la Sede Central, a la Sede Regional Brunca y a la Sede Chorotega, desde el año 2010 hasta el año 2018. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-1610-2019
		UNA-R-OFIC-1081-2019	09.04.2019		
		UNA-PGF-OFIC-0434-2019	13.05.2019		
		UNA-R-OFIC-1610-2019	27.09.2019		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Eduardo Cruickshank Smith (Dip - Partido Restauración Nacional)	Rectoría	PRN-ENCS-145-2018	18.07.2018	Rectoría, V. Administración, PGF	Solicita información acerca de proyectos, inversiones, infraestructura programados para las Sedes Regionales. Solicita además la distribución presupuestaria de la UNA y de sus Sedes Regionales. Se traslada la consulta a la Vicerrectoría de Administración y esta al Programa de Gestión Financiera para su respuesta. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-2647-2018
		UNA-PGF-OFIC-0807-2018	05.09.2018		
		UNA-VADM-OFIC-1314-2018	17.09.2018		
		UNA-R-OFIC-2647-2018	21.09.2018		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Enrique Sánchez Carballo (Dip - Partido Acción Ciudadana)	Rectoría	PAC-ESC-008-2018	21.05.2018	Rectoría, V. Vida Estudiantil, APEUNA, Defensoría Estudiantil, Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) PIEG	Solicita datos y acciones tomadas por la UNA para la población LGBTI académica, administrativa o estudiantil. Medidas o políticas establecidas por la institución para la inclusión de esta población. Si existe el cambio de nombre ante registro UNA. Se trasladó la consulta al Instituto de Estudios de la Mujer y a la señora Carmen Ulate Rodríguez coordinadora PIEG para la elaboración de la respuesta. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-2355-2018
		UNA-R-OFIC-1728-2018	14.06.2018		
		UNA-IEM-OFIC-0333-2018	21.08.2018		
		UNA-R-OFIC-2355-2018	27.08.2018		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Heriberto Abarca Mora (Dip - Partido Unidad Social Cristiana)	Rectoría	PHAM-246-2018	23.11.2018	Rectoría, Rectoría Adjunta, V. Administración, V. Docencia, V. Investigación, V. Extensión, V. Vida Estudiantil, APEUNA, Departamento de Registro, PGF, PRODEMI O P E S CONARE	Solicita informe acerca de todas las fuentes de ingreso de la UNA y su nivel de ejecución, justificaciones del FEES, nivel de endeudamiento, valor de los activos de la universidad, gastos por arrendamientos. Detalle acerca de la cantidad de estudiantes matriculados y títulos entregados por año, costo por estudiante, nivel de deserción, acceso a carreras, criterios de inversión en carreras. Remuneraciones para docentes y administrativos. Toda esta información del 2008 al 2018. Se trasladaron las preguntas a las vicerrectorías, sus dependencias y al CONARE para la elaboración de las respuestas. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-3382-2018 y UNA-R-OFIC-948-2019
		UNA-R-OFIC-3381-2018	28.11.2018		
		UNA-R-OFIC-3382-2018	28.11.2018		
		UNA-R-OFIC-948-2019	03.04.2019		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Jorge Fonseca Fonseca (Dip - Partido Liberación Nacional)	Rectoría	FPLN-JL-FF-085-2018	08.10.2018	Rectoría, Recursos Humanos	Diputado solicita se le facilite una constancia del salario del señor Rector, cuestiona posibles pagos de más. Se le hace la solicitud formal a Recursos Humanos de dicha constancia y detalle de los rubros pagados para enviarlo al señor Diputado. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-2987-2018
		UNA-R-OFIC-2969-2018	19.10.2018		
		UNA-R-OFIC-2987-2018	23.10.2019		
José María Villalta Flores Estrada (Dip - Partido Frente Amplio)	Rectoría	JMV-FE-JFA-086-2019	18.03.2019	Rectoría, Proveduría Institucional	Consultas acerca del cumplimiento de Ley de Contratación Administrativa por parte de la UNA. Se trasladó la consulta a la Proveduría Institucional. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-941-2019
		UNA-R-OFIC-779-2019	20.03.2019		
		UNA-R-OFIC-782-2019	20.03.2019		
		UNA-PI-OFIC-0175-2019	27.03.2019		
		UNA-R-OFIC-941-2019	01.04.2019		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
José María Villalta Flores Estrada (Dip - Partido Frente Amplio)	Rectoría	JMV-FE-JFA-300-2019	29.10.2019	Rectoría, V. Administración	Plantea inquietudes y consultas acerca del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las compras por parte de la Universidad Nacional para el año 2020. Se les solicita información y criterios a la Asesoría Jurídica, PRODEMI, Proveduría Institucional, Gestión Financiera de la UNA y a la Oficina de Planificación de Educación Superior del CONARE para dar respuesta. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-3243-2019 y UNA-R-OFIC-3500-2019
		UNA-PGF-OFIC-904-2019	05.09.2019	OPES CONARE, Asesoría Jurídica,	
		UNA-PI-OFIC-00414-2019	01.11.2019	PRODEMI,	
		UNA-PI-OFIC-450-2019	01.11.2019	Proveduría Institucional,	
		UNA-AJ-DICT-496-2019	05.11.2019	PGF, APEUNA.	
		UNA-VADM-OFIC-1953-2019	08.11.2019		
		UNA-R-OFIC-3243-2019	11.11.2019		
		UNA-APEUNA-OFIC-403-2019	14.11.2019		
		UNA-R-OFIC-3500-2019	05.12.2019		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Luis Ramón Carranza Espinoza (Dip - Partido Acción Ciudadana)	Rectoría	AL-LRCC-043-2018	21.06.2018	Rectoría, Rectoría Adjunta	Solicita una reunión de trabajo para abordar el tema de la carrera itinerante de Educación Rural en Upala y Los Chiles, con el interés de promover y ser parte del esfuerzo conjunto. Se le trasladó la solicitud a la Rectoría Adjunta. Se respondió mediante oficio UNA-RA-OFIC-954-2019
		UNA-R-OFIC-1795-2019	20.06.2019		
		UNA-RA-OFIC-954-2019	16.08.2019		
Marco Vini- cío Redondo Quirós (Dip - Partido Acción Ciudadana)	Rectoría	PAC- MRQ-2018-005	24.01.2018	Rectoría, V. Investi- gación OPES CONARE	Solicitud (a través del CONARE) de información en materia de presupuesto público destinado a la investigación en el sector agropecuario y pesquero nacional. Se le trasladó la solicitud a la Vicerrectoría de Investigación para brindar respuesta. Se respondió mediante oficio UNA-VI-OFIC-224-2018
		UNA-R-OFIC-439-2018	15.02.2018		
		UNA-R-OFIC-774-2018	12.03.2018		
		UNA-VI-OFIC-224-2018	19.03.2018		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
María José Corrales Chacón (Dip - Partido Liberación Nacional)	Rectoría	FPLN-MJCCH-0114-2018	24.10.2018	Rectoría, V. Docencia Departamento de Registro	Consulta acerca de cuántas equiparaciones de Maestrías europeas del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos ha hecho la UNA en los últimos 8 años.
		UNA-R-OFIC-3162-2018	07.11.2018		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Melvin Nuñez Piña (Dip. Independiente)	Rectoría	026-MNP-2018	17.05.2018	Rectoría, V. Administración, PGF, PRODEMI, V. Docencia	Solicita detalle de la cantidad porcentual del presupuesto de la UNA que se destina a Sedes Regionales, además de los planes de expansión física y curricular para las Sedes Regionales de la UNA. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-1666-2018, UNA-R-OFIC-1874-2018 y UNA-R-OFIC-011-2019
		UNA-R-OFIC-1446-2018	18.05.2018		
		UNA-R-OFIC-1435-2018	18.05.2018		
		UNA-R-OFIC-1666-2018	08.06.2018		
		UNA-VADM-OFIC-904-2018	19.06.2018		
		UNA-R-OFIC-1874-2018	26.06.2018		
		026-MNP-2018			
		UNA-PGF-OFIC-1028-2018	10.10.2018		
		UNA-PRODEMI-D-OFIC-418-2018	14.11.2018		
		UNA-VD-OFIC-1261-2018	22.11.2018		
		UNA-R-OFIC-011-2019	26.11.2018		
	07.01.2019				

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Oscar Cascante Cascante (Dip - Partido Unidad Social Cristiana)	Rectoría	DIP-OCC-0079-07-2018	16.07.2018	Rectoría, V. Administración	Solicita informe de ejecución de presupuesto de la UNA en la provincia de Puntarenas.
		UNA-VADM-OFIC-1273-2018	07.09.2019		Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-2666-2018
		UNA-R-OFIC-2666-2018	24.09.2018		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Paola Valladares Rosado (Dip - Partido Liberación Nacional)	Rectoría	DPVR-143-2019	23.01.2019	Rectoría,	Se plantean interrogantes acerca de la conformación del Consejo Universitario, las dietas que se pagan, el reglamento para pagarlas así como la cantidad y duración de sesiones del Consejo Universitario durante el 2018 y 2019 Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-167-2019 y UNA-R-OFIC-2033-2019
		DPVR-412-2019	03.04.2019	Consejo Universitario	
		UNA-R-OFIC-167-2019	23.01.2019		
		UNA-R-OFIC-2033-2019	23.07.2019		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Pedro Muñoz Fonseca (Dip - Partido Unidad Social Cristiana)	Rectoría	AL-FPUSC-14-OFI-305-2019	28.08.2019	Rectoría, V. Docencia,	Consulta acerca de la oferta académica en Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional
		UNA-R-OFIC-2406-2019	28.08.2019	Comisión de Carrera Académica,	Consulta acerca de posgrados y acreditaciones, funcionamiento de puntos del régimen de carrera académica.
		UNA-R-OFIC-2407-2019	28.08.2019	APUENA, Recursos Humanos,	Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-2597-2019 y UNA-R-OFIC-3309-2019
		UNA-VD-OFIC-993-2019	30.08.2019	PGF, SEPUNA.	
		UNA-PDRH-OFIC-690-2019	02.09.2019		
		UNA-CCAC-ACUE-191-2019	05.09.2019		
		UNA-PGF-OFIC-905-2019	05.09.2019		
		UNA-R-OFIC-2597-2019	05.09.2019		
		UNA-R-OFIC-3309-2019	08.11.2019		
	18.11.2019				

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Wagner Alberto Jiménez Zúñiga (Dip – Partido Liberación Nacional)	Rectoría	AL-FPLN-03-OF-CI-179-2019	10.12.2019	Rectoría, PDRH	<p>Se solicita comunicar el estudio o estudio que la UNA haya generado relacionado con la sostenibilidad presupuestaria de la información</p> <p>Se solicita a las instancias técnicas la información respectiva, considerando lo complejo de la información</p> <p>Se informa al señor Diputado que la información está siendo recabada por la Rectoría y que se remitirá a la mayor brevedad.</p> <p>Se informa al señor Diputado las acciones realizadas por esta Rectoría en relación con la remisión de la información solicitada.</p>
		U N A - R - OFIC-058-2020	08.01.2020		
		U N A - R - OFIC-059-2020	08.01-2020		
		U N A - R - OFIC-199-2020	24.01.2020		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Welmer Ramos (Dip - Partido Acción Ciudadana)	Rectoría	PAC-WRG-078-18 U N A - R - OFIC-3437-2018	03.12.2018	Rectoría, Proveeduría	Consulta acerca de la aplicación Ley 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas en la UNA, preferencia de la PYME en igualdad de condiciones. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-3437-2018

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Xiomara Rodríguez Hernández (Dip - Partido Restauración Nacional)	Rectoría	PRN-DXRH-068-19	03.04.2019	Rectoría, V. Administración, V. Investigación, FUNDAUNA, OPES (CONARE), PGF, PRODEMI, APEUNA	Solicitud de información acerca de los recursos FEES del 2015 al 2020, monto, justificación de dicho rubro para la UNA, porcentajes destinados a investigación (cantidad de institutos, departamentos u oficinas que se dedican a investigación) e infraestructura. Solicitud de monto generado por ventas de servicios. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-2140-2019
		UNA-R-OFIC-1187-2019	29.04.2019		
		UNA-R-OFIC-1200-2019	29.04.2019		
		UNA-R-OFIC-1209-2019	29.04.2019		
		UNA-R-OFIC-1572-2019	30.05.2019		
		UNA-R-OFIC-1573-2019	30.05.2019		
		UNA-R-OFIC-1810-2019	21.06.2019		
		UNA-R-OFIC-1811-2019	21.06.2019		
		UNA-R-OFIC-2140-2019	21.06.2019		
			20.08.2019		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Xiomara Rodríguez Hernández (Dip - Partido Restauración Nacional)	Rectoría	PRN-DXRH-075-19	22.04.2019	Rectoría, V. Administración, V. Docencia, V. Vida Estudiantil, FUNDAUNA, Oficina de Comunicación, DTICS, APEUNA, Departamento de Registro, Recursos Humanos, PGF, Servicios Generales	Solicitud de información acerca el uso de los recursos del FEES del 2015 al 2020, financiamientos, endeudamientos y superávits de la institución. Títulos valor, convenios, alquileres, publicidad, crecimientos anuales. Matrículas de estudiantes, cantidad de estudiantes, costos por estudiante, becas, cantidad de carreras y cupos. Planilla de la UNA, anualidades, beneficios a funcionarios, incapacidades. Batería de 36 preguntas. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-2129-2019.
		UNA-R-OFIC-2129-2019	20.08.2019		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Xiomara Rodríguez Hernández (Dip - Partido Restauración Nacional)	Rectoría	PRN-DXRH-075-19	21.08.2019	Rectoría, V. Investigación	Solicitud de información acerca del porcentaje de inversión en investigación y proyectos liderados por estudiantes del 2015 al 2020. Se le encargó al Vicerrector de Investigación facilitar los insumos necesarios para la elaboración de las respuestas. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-2622-2019
		UNA-R-OFIC-2383-2019	26.08.2019		
		UNA-R-OFIC-2382-2019	26.08.2019		
		UNA-R-OFIC-2622-2019	13.09.2019		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Yorleni León Marchena (Dip - Partido Liberación Nacional)	Rectoría	AL-FPLN-56-OFI-382-2019	02.04.2019	Rectoría, V. Administración, V. Docencia, V. Investigación APEUNA	Solicitud de información acerca del FEES para las sedes regionales, uso de los recursos, certificaciones de las carreras en sedes regionales, proyectos y descentralización. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-1768-2019.
		UNA-R-OFIC-957-2019	02.04.2019		
		UNA-R-OFIC-958-2019	02.04.2019		
		UNA-R-OFIC-964-2019	02.04.2019		
		UNA-R-OFIC-1768-2019	21.06.2019		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Yorleni León Marchena (Dip - Partido Liberación Nacional)	Rectoría	AL-FPLN-56-OFI-603-2019	19.09.2019	Rectoría, Recursos Humanos	Solicitud de información acerca de los profesionales en Ciencias de la Salud de la UNA y si se está aplicando la Ley de Incentivos Médicos para profesionales en Ciencias de la Salud. Se respondió mediante oficio UNA-R-OFIC-3068-2019
		UNA-R-OFIC-2697-2019	20.09.2019		
		UNA-R-OFIC-2978-2019	14.10.2019		
		UNA-R-OFIC-3068-2019	30-10.2019		

Confidencial

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Denuncia ataque de vandalismo interpuesta por M.S.G	Rectoría	UNA-R-OFIC-3373-2019	22.11.2019	Rectoría, Escuela de Filosofía	Se traslada la denuncia interpuesta a la Escuela de Filosofía por actos de vandalismos realizados por presuntos estudiantes de la Escuela de Filosofía. Se adiciona el oficio UNA-R-OFIC-3373-2019, mediante oficio UNA-R-OFIC-3473-2019, el cual se remite a la Dirección de la Escuela de Filosofía para las consideraciones y valoraciones respectivas
		UNA-R-OFIC-3473-2019	03.12.2019		
Denuncia Caso Acoso Laboral E.P:P.S	Rectoría	UNA-R-OFIC.1929-2019	15.08.2019	Rectoría, Asesoría Jurídica, PDRH, EPPS,	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-1929-2019, se traslada a la Dirección de la Escuela de Planificación y Promoción Social la denuncia interpuesta, se realiza trabajo conjunto con las instancias técnicas para la resolución del caso.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		N° de Oficio	Fecha		
Denuncia de Plazas por Ejecución	Rectoría-CIDE	UNA-CIDE-OFIC-134-2019	05.03.2019	Rectoría-CIDE	Se remite informe realizado referente a denuncia de plazas por posición 2018, interpuesto de forma anónima. Se informa a la Contraloría Universitaria la remisión del informe UNA-CIDE-OFIC-134-2019
		UNA-R-OFIC-655-2019	08.03.2019		
		UNA-R-OFIC-672-2019	11.03.2019		
Denuncia realizada por la Seccional de Transportes	Rectoría	UNA-R-OFIC-397-2019	13.02.2019	Rectoría, Vicerrectoría de Administración	Se presenta denuncia en la Rectoría por unas presuntas series de inconsistencias en la Sección de Transportes, se remite el tema a la Vicerrectoría de Administración para la atención respectiva.
		SITUN-ST-OFIC-01-2019	11.02.2020		

Recursos de Amparo y Procesos Judiciales

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Acción de Inconstitucionalidad, Expediente 19-011540-007-CO	Rectoría	Expediente número 19-011540-0007-CO	01.07.2019	Rectoría-Asesoría Jurídica	Acción de inconstitucionalidad planteada el 1 de julio de 2019 ante la Sala Constitucional bajo expediente número 19-011540-0007-CO contra los artículos 5, 6, 11, 14, 17, 19 y 26 del Título IV de la Ley N° N°9635 del 3 de diciembre de 2018 (denominada "Regla Fiscal") por no haber exonerado de su aplicación al FEES, que posee un origen y un régimen de fijación y determinación constitucional propios, afectar las potestades constitucionales de aprobación del PLANES, así como la formulación y aprobación de los presupuestos universitarios

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Acción de Inconstitucionalidad, Expediente 20-002831-007-CO	Rectoría	Expediente 20-002831-007-CO	12.02.2020	Rectoría, Asesoría Jurídica	Acción de inconstitucionalidad planteada el 12 de febrero de 2020 ante la Sala Constitucional bajo expediente número 20-002831-007-CO contra el Decreto Ejecutivo N° 41564-MIDEPLAN-H del 11 de febrero de 2019, "REGLAMENTO DEL TÍTULO III DE LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" y la inconstitucionalidad de la aplicación de dicho Título III de la Ley N°9635, sobre empleo público, al régimen universitario
Acción de Inconstitucionalidad, expediente N° 19-00990-007-CO	Rectoría	Expediente N° 19-00990-007-CO	22.01.2019	Rectoría-Asesoría Jurídica	Acción de inconstitucionalidad planteada el 22 de enero de 2019 ante la Sala Constitucional bajo expediente número 19-000990-007-CO contra la Ley N°9632 del 28 de noviembre de 2018, Ley de Presupuesto Ordinario de la República para el ejercicio económico 2019, que contiene un rebajo injustificado a la partida correspondiente al FEES, violando los términos preceptivos y obligatorios del artículo 85 de la Constitución Política

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Amparo de Legalidad, carpeta 20-000320-1027-CA-0	Rectoría	UNA-R-OFIC-488-2020	21.01.2020	Rectoría-Asesoría Jurídica	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-488-2020, se informa a la Asesoría Jurídica que de acuerdo a la revisión realizada, la Rectoría no atendió ninguna petición realizada por la señora V.R. en el año 2015
Demanda Ordinaria Contencioso-Administrativa, Nº 2019-000375-1028-CA	Rectoría	Expediente número 2019-000375-1028-CA	07.05.2019	Rectoría-Asesoría Jurídica	Demanda ordinaria contencioso-administrativa con medida cautelar plateada el 7 de mayo de 2019 bajo expediente número 2019-000375-1028-CA ante el Tribunal Contencioso Administrativo contra el Poder Ejecutivo (Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación y de Política Económica) y el Estado, en el que se acusa la nulidad del Decreto Ejecutivo Nº 41564-MIDEPLAN-H del 11 de febrero de 2019, "REGLAMENTO DEL TÍTULO III DE LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" y la inconstitucionalidad de la aplicación de dicho Título III de la Ley Nº9635, sobre empleo público, al régimen universitario.
Medida Cautelar, expediente N. 1006299-1027-CA	Rectoría	UNA-R-OFIC-2983-2019	14.10.2019	Rectoría-Asesoría Jurídica	Por oficio UNA-R-OFIC-2983-2019, de fecha 14 de octubre del 2019, se remite a la oficina de Asesoría Jurídica, el informe respectivo para dar respuesta a la Medida Cautelar interpuesta por el señor L.E.P.C, contra la Universidad Nacional.
Proceso Sumarísimo por Discriminación, Exp. 18-002233-0505-LA	Rectoría	UNA-R-OFIC-169-2019	23.01.2019	Rectoría-Asesoría Jurídica	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-169-2019, se remite a la Asesoría Jurídica el informe respectivo para el escrito a presentarse en el Juzgado de Trabajo.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Recurso de Amparo N° 19-021422-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-2406-2019	28.08.2019	Asesoría Jurídica	La Rectoría informa al señor P.M.F. que la información solicitada se está recopilando y que será remitida a la mayor brevedad. Se remite al señor P.M.F. la información solicitada en oficio AL-FPUSC-14-OFIC-305-2019
		UNA-R-OFIC-2597-2019	08.11.2019	Asesoría Jurídica	
		UNA-R-OFIC-.3309-2019	18.11.2019		
Recurso de Amparo N° 19-003952-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-741-2019	15.03.2019	Rectoría	Se remite informe de respuesta al recurso de amparo interpuesto por el señor C.R.B.J. Se solicita a los señores Magistrados de la Sala Constitucional declarar inconstitucional el recurso de amparo interpuesto.
		UNA-CR-ACUE-24-2019	08.11.2019	Asesoría Jurídica	
		Escrito de fecha	08.04.2019	Rectoría-Asesoría Jurídica	
Recurso de Amparo N° 19-010532-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-964-2019	02.04.2019	Asesoría Jurídica	Se informa a la señora Y.L.M., que la Rectoría recabaría la información para remitirla a la mayor brevedad.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Recurso de Amparo N° 19-012510-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-2033-2019	23.07.2019	Asesoría Jurídica	Mediante oficio supra citado se remite a la señora P.V.R. la información requerida.
		Escrito de fecha 26.07.2019	26.07.2019	Rectoría-Asesoría Jurídica	Se solicita a los señores Magistrados de la Sala Constitucional declarar inconstitucional el recurso de amparo interpuesto.
Recurso de Amparo N° 19-002081-0007-CO	Rectoría	Informe	19.02.2019	Rectoría-Asesoría Jurídica	Se rinde informe a la oficina de Asesoría Jurídica indicando que esta Rectoría no ha atendido ninguna petición relacionada con el caso.
					Se solicita a los señores Magistrados de la Sala Constitucional declarar inconstitucional el recurso de amparo interpuesto.
Recurso de Amparo N° 19-011715-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-1954-2019	16.07.2019	Rectoría-Asesoría Jurídica	Con el oficio UNA-R-OFIC-1954-2019, Se rinde informe a la oficina de Asesoría Jurídica indicando que esta Rectoría no ha atendido ninguna petición relacionada con el recurso de amparo interpuesto por el señor J.A.G.G.

RECTORÍA ADJUNTA**No Confidencial**

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Recurso Revocatoria y apelación sobre carga académica asignada en el ciclo 2018	Rectoría	SITUN-AL-424-2017	04 de enero de 2018	Rectoría	Se realiza consulta a Asesoría Jurídica y según criterio UNA-AJ-DICT-025-2018 no es competencia de Rectoría Adjunta, se archiva.
Solicitud información sobre nombramientos anualizados	Rectoría Adjunta	SITUN-AL-063-2018	19/02/2018	Rectoría Adjunta	Se atiende mediante oficio UNA-RA-OFIC-134-2018 se le anexa copia del UNA-RA-OFIC-069-2018
Sobre nombramiento de académicos en el IES-TRA	Rectoría Adjunta	SITUN-AL-094-2018	06/0/2018	Rectoría Adjunta	Se atiende mediante oficio UNA-R-OFIC-686-2018/UNA-RA-OFIC-188-2018
Caso expulsión estudiante del Colegio	Rectoría Adjunta	Sin número de consecutivo	14/11/2018	Colegio Humanístico	Se atiende mediante oficio UNA-RA-OFIC-958-2018, indicando que la UNA no tiene competencia en el caso.

Confidencial

No se atendieron

Recursos de Amparo

No se atendieron

VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL

No se tramitaron, peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles

VICERRECTORIA DE DOCENCIA

No confidencial

Trámite o gestiones relevantes	Responsable de ejecución	Oficio de trámite		Instancia encargada del trámite	Observaciones
		N° Oficio	Fecha		
Carreras novedosas de la UNA	Vicerrectoría de Docencia	Correo electrónico	Octubre de 2016	Oficina de Comunicación	Respuesta al Periódico La Nación
Migración estudiantil guanacasteca hacia San José	Vicerrectoría de Docencia	Correo electrónico	Noviembre de 2016	Oficina de Comunicación	Periódico Mensaje Herald de la Región Chorotega
Cantidad de estudiantes que dejan las carreras, y los que realizan cambios	Vicerrectoría de Docencia	Correo electrónico	26 de junio de 2017	Oficina de Comunicación	Respuesta a Repretel
Cuestionario sobre educación a Distancia	Vicerrectoría de Docencia	Por correo electrónico	25 de abril 2018	Vicerrectoría de Docencia	Petición del CSUCA
Información numérica de las carreras que se dan en el UNA	Vicerrectoría de Docencia	Se atendió personalmente	06 de abril de 2018	Vicerrectoría de Docencia	Fernando Montoya, Carrera Docente del Servicio Civil
La planificación de las carreras que se ofertan en la Universidad Nacional Alcance de la UNA en áreas rurales y costeras	Vicerrectoría de Docencia	UNA-VD-OFIC-318-2019	12 de marzo de 2019	Rectoría	Respuesta al diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Proyectos, carreras y estudiantes fuera de la GAM Sistema de certificaciones	Vicerrectoría de Docencia	Información enviada por correo	26 de abril de 2019	Rectoría	Información solicitada por la diputada Yorleny León Marchena
Expediente 21151, proyecto "Reforma integral a la Ley de promoción de la alta dotación de talentos y creatividad y creación del Consejo de promoción de la alta dotación"	Vicerrectoría de Docencia	UNA-VD-OFIC-794-2019	24 de julio de 2019	Consejo Universitario	Atiende el oficio UNA-CATI-SCU-OFIC-093-2019

Trámite o gestiones relevantes	Responsable de ejecución	Oficio de trámite		Instancia encargada del trámite	Observaciones
		N° Oficio	Fecha		
Oferta académica de la Universidad Nacional con mayor demanda laboral y oferta académica relacionada con la tecnología	Vicerrectoría de Docencia	Información enviada desde el correo	03 de agosto de 2019	Rectoría Rectoría Adjunta U	Este informe se realiza en atención a la solicitud realizada por la periodista Krisia Chacón, de El Financiero, Grupo Nación
"Evolución de los gastos administrativos por alumno por año, para el periodo 2013-2020"	Vicerrectoría de Docencia	UNA-VD-OFIC-882-2019	14 de agosto de 2019	Rectoría	En relación con la solicitud de la señora diputada, Xiomara Rodríguez Hernández, (oficio PRN-DXRH-075-2019). La información solicitada excede la información que esta Vicerrectoría Administra.
Posgrados acreditados	Vicerrectoría de Docencia	UNA-VD-OFIC-997-2019	30 de agosto de 2019	Rectoría	Información solicitada por el Diputado Pedro Muñoz Fonseca
Posgrados internacionales en ciencia y tecnología	Vicerrectoría de Docencia	UNA-VD-OFIC-993-2019	30 de agosto de 2019	Rectoría	Información solicitada por el diputado Pedro Muñoz Fonseca
Criterio sobre proyecto de ley 21627 "Por una Costa Rica verde"		UNA-VD-OFIC-1346-2019	18 de noviembre de 2019	CONARE	Información enviada por correo a CONARE el 20 de noviembre.

Confidencial

No se atendieron

Recursos de Amparo

No se atendieron

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

No se tramitaron, peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles en la Vicerrectoría de Extensión.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**No Confidencial**

No se atendieron

Confidencial

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Denuncia presentada por el señor JG. Contra la señora MG, por la supuesta falta de violentar principios de igualdad y participación democrática en el uso de los recursos públicos previo a la elección de una persona integrante administrativa al consejo universitario, durante el mes de marzo del presente año	TEUNA	UNA-TE-UNA-AD-OFIC-054-2019	29/05/2019	Vicerrectoría de Investigación	Se resuelve mediante resolución UNA-VI-RESO-95-2019 del 10 de setiembre de 2019, indicando lo siguiente: Archivar la denuncia presentada por el señor Jorge Guardado Torrez, en contra de la señora Margarita García Segura por la presunta falta de haber violentado los principios de igualdad y participación democrática en el uso de los recursos públicos previo a la elección de una persona integrante administrativa al consejo universitario, durante el mes de marzo del presente año informar al señor JG que contra la presente resolución caben los recursos ordinarios de revocatoria y apelación, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento general de impugnaciones de la Universidad Nacional, para lo cual cuenta con un plazo de ocho días hábiles, a partir de la notificación de la presente resolución

Recursos de Amparo

No se atendieron

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN**No confidencial**

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Auditoría Formulación Presupuestaria, Comisión Especial	Rectoría	DFOE-SOC-0423, N.º 04335 UNA-APEU-NA-OFIC-322-2017 UNA-PGF-OFIC-606-2017	18.04.2017 24.07.2017	Rectoría, APE-UNA, PGR	En relación al tema de la Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de Formulación Presupuestaria, se conformó una Comisión Especial, que atiende dicho tema, a la fecha se hacen reuniones semanales o bisemanales para atender y analizar lo solicitado por la Contraloría General de la República.
Cálculo Hora Extra	Rectoría	SITUN-SCD-06-2017	22.04.2017	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN-RECTORÍA	Mediante oficio UNA-R-OFIC-1660-2017, se remite al señor Vicerrector de Administración los escritos realizados por el SITUN referente al tema, para la atención y trámite correspondiente.
Cambio del Delegado Ejecutivo FUNDAUNA	Rectoría	UNA-R-RESO.123-2017	27.04.2017	RECTORÍA	Mediante resolución UNA-R-RESO-123-2017, se autoriza el traslado de la señora MBA. Marjorie León Gómez, como Delegada Ejecutiva de la FUNDAUNA a partir del 03 de mayo del 2017 hasta el 03 de mayo del 2018, plazo que podrá ser prorrogado por 12 meses más.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Caso FUNA	Rectoría-Asesoría Jurídica	UNA-R-OFIC-1459-2017 UNA-AJ-GJUD-052-2017	17.05.2017 11.05.2017	Rectoría-Asesoría Jurídica	La Asesoría Jurídica se reúne con personeros de la FUNA y su abogado, quienes suministraron información adicional y de suma importancia, por lo que la oficina técnica legal no encuentra motivos para objetar el cumplimiento del acuerdo conciliatorio homologado judicialmente. Se está a la espera de una audiencia de verificación del acuerdo conciliatorio ante el Juez Penal.
Caso INFOCOOP, Facturas pendiente de pago con el proyecto Centro de Desarrollo Gerencias	Rectoría-Asesoría Jurídica	S.D.E#195-2017	30.06.2017	Rectoría-INFOCOOP	El INFOCOOP informa a la Rectoría el acuerdo tomado por la Junta Interventora, en la cual se acuerda realizar una modificación presupuestaria para saldar las facturas pendientes de pago desde el año 2015 al Centro de Desarrollo Gerencial.
Caso Sede Interuniversitaria	Rectoría-Asesoría Jurídica-Dirección CONARE	UNA-R-OFIC-2205-2017	26.06.2017	Rectoría-Asesoría Jurídica-CO-NARE	Mediante el oficio citado, se convoca al director de OPES, Asesoría Jurídica y Rectoría a reunión para analizar el informe referente a la Sede Interuniversitaria, realizado por las señoras Ada Carfín Brenes y Ana Beatriz Hernández.
Caso Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI)	Rectoría-Asesoría Jurídica.	UNA-R-OFIC-2172-2017	21.07.2017	Asesoría Jurídica	Se remitió a la oficina de Asesoría Jurídica la documentación referente a la UNINI y oficios del SEPUNA, para el criterio jurídico correspondiente.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Circular del Ministerio de Seguridad Pública en la cual solicita a instituciones públicas informar sobre las armas que se tienen Bajo custodia	Rectoría	DMGMV-288-2017	20.02.2017	SECCIÓN VIGILANCIA	Se solicita al jefe de la Sección de Vigilancia atender lo requerido por el Ministerio de Seguridad Pública.
Clínica de Especialidades Médicas UNA-FBS-SITUN, Convenio	Rectoría-Consejo Universitario	UNA-R-OFIC-663-2017	27.03.1017	Consejo Universitario	Se remite el “Convenio Clínica de Especialidades Médicas UNA-FBS-SITUN” a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Técnica, para la revisión respectiva, una vez realizada la revisiones y modificaciones pertinente se FIRMA el Convenio y se traslada a la Comisión de Asunto Económicos (CATI), según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-1456-2017
Colaboración con estudio técnico de zona solicitado por la DHR	Rectoría	Oficio N.º 06552-DHR	21.07.2017	RECTORÍA-PRODEMI	En atención al oficio N.º 06552-2016-DHR, referente a una denuncia interpuesta por un vecino de OVSICORI, se solicita la colaboración de la UNA para realizar un estudio técnico de la zona, dicha solicitud se trasladó para la atención del director de PRODEMI.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Colegios Humanísticos, Pago de Seguros Estudiantiles de los	Rectoría	UNA-R-OFIC-850-2017	20.03.2017	Rectoría	Se remitió oficio UNA-R-OFIC-2038-2017, a la Ministra de Educación Pública, realizando la consulta sobre a quién corresponde asumir el costo de las pólizas de los estudiantes del Colegio Humanístico, se está a la espera de la respuesta.
		UNA-AJ-DICT-140-2017	07.02.2017	Asesoría Jurídica	
		UNA-R-OFIC-2038-2017	26.06.2017	MEP	
Comisión Central de Salud Ocupacional y Calidad de Vida Laboral	Rectoría	U.08.201NA-R-OFIC-1471-2017	08.05.2017	RECTORÍA	Se comunica a la Comisión de Salud Ocupacional y Calidad de Vida Laboral la designación del señor Dr. Alejandro Gamboa Castro, como representante patronal ante la Comisión de Salud Ocupacional
Comisión Teletrabajo	Rectoría-Vicerrectoría de Administración	UNA-R-RESO-30-2017	07.02.2017	Vicerrectoría de Administración	En la resolución citada, se designa a Dr. Pedro Ureña, representante de la Rectoría ante la Comisión de Teletrabajo.
Conformación de Comisión de Políticas y Estrategia Institucional de la UNA.	Rectoría	UNA-R-OFIC-1631-2017	17.04.2017	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Al ser un tema competencia de la Vicerrectoría de Administración se traslada a dicha instancia para la atención respectiva. La Vicerrectoría remite respuesta mediante oficio UNA-VADM-OFIC-885-2017

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Contrataciones Externas en el servicio de transporte	Rectoría	MTSS-DMT-OF-637-2017	14.06.2017	Rectoría-Asesoría Jurídica	<p>Se hace un recuento de toda la situación referida al tema de la vigencia de la IV Convención Colectiva de Trabajadores, se le solicita al señor Ministro de Trabajo que revoque a decisión tomada en el oficio MTSS-DMT-OF-637-2017, por ser violatoria a los principios de legalidad, proporcionalidad y el debido proceso, o en su defecto se realice una consulta a la PGR en relación con la legalidad del procedimiento seguido para dejar sin efecto el oficio DTR-208-2016, así como con respecto a la fecha que se debe tener como de finalización de una convención colectiva.</p> <p>Mediante oficio MTSS-DMT-OF-706-2017, de fecha 05 de julio del 2017, el señor Ministro de Trabajo da respuesta al oficio UNA-R-OFIC-OF-706-2017, en el cual el señor Ministro comunica que el pronunciamiento emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos no es un acto revocatorio, por lo que no se estima necesaria la consulta a la PGR, la cual señala dicho Ministerio, carece de competencia para referirse a la fecha de vigencia de la Convención Colectiva.</p> <p>Esta Rectoría está analizando el tema en conjunto con la Asesoría Jurídica, para determinar el proceso más adecuado a interponer.</p>
		UNA-R-OF-IC-2096-2017	29.06.2017		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Convencción Colectiva, Fecha de vencimiento	Rectoría-Consejo Universitario	UNA-R-OFIC-1252-2017	18.04.2017	Rectoría	La Rectoría informa al Consejo Universitario que una vez comunicada la resolución UNA-R-RESO-10-2017 al INFOCOOP, con la cual se previene a dicha instancia que la COOPESEINA no cuenta a la fecha con una autorización institucional para hacer uso de la palabra una, por lo que ninguna persona física o jurídica puede utilizar o apropiarse de dicho logo. El Instituto de fomento Cooperativo informa a esta Rectoría mediante oficio SC-216-1570-2017, de fecha 14 de marzo del 2017, que acogen lo indicado en la resolución supra citada, además informan a aquellos departamentos del INFOCOOP que puedan tener injerencia en el tema.
Cooperativa Estudiantil (COOPESE-UNA) solicitud de informe por el Consejo Universitario	Rectoría	LFR-FFA-063-2017 UNA-R-OFIC-1665-2017	01.03.2017 05.06.2017	Rectoría	La Rectoría mediante oficio UNA-R-OFIC-1665-2017, da respuesta a cada una de las interrogantes realizada por la diputada Fallas Rodríguez, referente al tema de la conformación de la Junta Directiva del FBS

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Democratización FBS, Asamblea Legislativa: Interrogantes realizada por la Diputada Licda. Ligia Fallas Rodríguez Diputada Frente Amplio.	Rectoría	UNA-INISEFOR-OFIC-D-013-2017	08.03.2017	INISEFOR	Mediante oficio UNA-R-OFIC-1364-2017, de fecha 28 de abril del 2017, la Rectoría avala la designación de la señora Licda. Marilyn Rojas, y Lic. Henry Sánchez Toruño académica de la Escuela de Ciencias Ambientales.
Designación representante de la UNA ante Comisión Permanente de Asuntos Forestales	Rectoría- Sección Vigilancia	UNA-R-OFIC-1666-2017	17.03.2017	SECCION VIGILANCIA- MINISTERIO SEG. PÚB.	Por oficio UNA-R-OFIC-1666-2017, de fecha 17 de marzo del 2017, se remite al Ministerio de Seguridad Pública un listado de las armas que la Sección de Vigilancia de la Universidad procederá a destruir, por las siguientes razones: mal estado, antigüedad, promedio de vida superado, reparación no es rentable.
Destrucción Armas de Fuego de la Sección de Vigilancia Institucional	Rectoría	UNA-JRL-ACUE-053-2017	21.07.2017	PDRH-CIDEA	En atención al acuerdo de la Junta de Relaciones Laborales, sobre la contratación para realizar un proceso de Diagnóstico Sociolaboral en la Escuela de Arte Escénico, se remite oficio UNA-R-OFIC-2174-2017 a los directores del PDRH y CIDEA para que valoren la pertinencia de dicha contratación.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Diagnóstico socio laboral solicitado por académicos CIDEA	Rectoría-Consejo de Rectoría	UNA-R-OFIC-1984-2017	20.06.2017	PROFESIONAL ASISTENCIA GESTIÓN JURÍDICA	Se recibe el oficio UNA-R-OFIC-1984-2017, de fecha 20 de junio del 2017, en el cual se informan los antecedentes y el estado situación de dicha distinción. Corresponde al Consejo de Rectoría determinar las acciones a realizar.
Distinción Yolanda Oreamuno	Rectoría-CATI	UNA-SCU-CATI-ACUE-944-2017	11.05.2017	RECTORIA-ASESORÍA JURÍDICA	Se trabaja en una respuesta conjunta por parte de la Rectoría y la Asesoría Jurídica, en la cual se detalle las gestiones realizadas con la Finca de Santo Domingo. Dicho documento fue presentado a la CATI los primeros días de agosto.
Donación de terreno FUNA, Solicitud de informe realizada por el la CATI del Consejo Universitario referente a la donación de la FUNA del inmueble inscrito en el registro de la Propiedad bajo Folio Real del Partido de Heredia, Matrícula 172304-00	Rectoría	UNA-R-RESO-218-2017	27.06.2017	VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL	Mediante la resolución UNA-R-RESO-218-2017, se realiza la modificación al manual de organización y funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sobre la Eliminación del Requisito de Horas Colaboración a partir del I Ciclo del 2017.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Eliminación del requisito de horas colaboración a estudiantes	Rectoría	UNA-SCU-ACUE-357-2017	09.03.2017	RECTORÍA-PRODEMI-VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN	La Rectoría se encuentra realizando las investigaciones respectivas con las instancias técnicas, entre ellas PRODEMI y la Vicerrectoría de Investigación para determinar el impacto de dicha obra.
Estudio de situación sobre construcción de Torres Habitacionales y comerciales cercanas al Residencial María Auxiliadora	Rectoría	UNA-R-RESO-219-2017	20.06.2017	SECCIÓN VIGILANCIA	Mediante resolución UNA-R-RESO-219-2017, se autoriza el ingreso de funcionarios de la Fuerza Pública y la Unidad Canina K-9, con la finalidad de descartar algún tipo de consumo de droga para consumo o venta que se esté realizando en el Campus Benjamín Núñez
Ingreso de Custodios al Centro de Estudios Generales	Rectoría	Nota de fecha 17 de abril del 2017	17.04.2017	JUNTA DIRECTIVA FBS	Mediante oficio UNA-R-OFIC-1653-2017, de fecha 19 de mayo del 2017, la Rectoría solicitó a los integrantes de la Junta Administrativa de la FUNDAUNA, remitir un informe referente a la situación expuesta por el señor Rodrigo Quirós Rodríguez, funcionario y anteriormente afiliado al BBS. La Junta remite el informe solicitado.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Ingreso de la Fuerza Pública al Campus Benjamín Núñez	Rectoría	UNA-R-OFIC-1835-2017	06.07.2017	SENASA	El laboratorio de análisis ambiental está gestionando la utilización
Junta Administrativa del FBS	Rectoría-Asesoría Jurídica-Esc. Ciencias. Mov. Humano.	UNA-R-OFIC-2134-2017	18.07.2017	Esc. Movimiento Humano	En atención al acuerdo tomado por la Asamblea de Académicos de la CIEMHCAVI, la Rectoría solicita a dicha Escuela coordinar una Comisión en la cual se integren unidades académicas que tienen relación directa con el tema, y así con la ayuda de asesoría jurídica para que establezcan los recursos pertinentes.
Laboratorio de Análisis Ambiental, solicitud de trámite	Rectoría-Consejo Universitario	UNA-SCU-OFIC-524-2017	16.03.2017	Rectoría	La Rectoría remitió respuesta mediante el oficio UNA-R-OFIC-1544-2017, de fecha 10 de mayo del 2017, en el cual se informa con detalle al Consejo Universitario todas las gestiones realizadas, adicionalmente se señala que la Rectoría se encuentra realizando el análisis de la propuesta de Reglamento de Licencias Profilácticas de la Universidad Nacional, previo a su remisión al Consejo Universitario.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Ley de Investigación Biomédica, Ley 9234 CONIS, solicitud de la Escuela de Ciencias de Movimiento Humano y Calidad de Vida de plantear Recurso de Amparo contra dicha ley.	Rectoría	DM-1626-2016 UNA-R-OFIC-575-2017	12.08.2017 21.02.2017	PDRH	En relación al tema, mediante oficio UNA-OFIC-210-2017, de fecha 30 de enero del 2016, se solicita un informe del estado situación al director del PDRH, referente al caso de la señora Ana Rafaela Calderón Gamboa, y se determinó en la investigación de la instancia técnica, que el error en el cambio de régimen no fue generado ni manipulado por el PDRH.
Licencia Profiláctica, solicitud de información del Consejo Universitario	Rectoría	UNA-R-OFIC-356-2017	03.02.2017	MEP	Mediante oficio UNA-R-OFIC-356-2017, de fecha 03.02.2017, se plantearon las necesidades de realizar una revisión del Decreto Ejecutivo citado, en el que se establecen las "Normas Básicas Regulatorias del Proceso Educativo en los Colegios Humanísticos Costarricenses". A la fecha el MEP no ha remitido respuesta a la UNA
Ministerio de Hacienda, cuotas aportadas por error Régimen de Pensiones.	Rectoría	CN-ARS-H-2466-2016 UNA-R-OFIC-794-2017	08.09.2016 13.03.2017	RECTO-RÍA-PRODEMI-	Se informa al Área Rectora de Salud de Heredia, el informe del estado de cumplimiento del cronograma propuesta, y se solicita que los plazos para el cumplimiento de las mejoras en el Edificio Administrativo se mantengan tal y como fue indicado en el oficio UNA-PRODEMI-D-206-2016.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Modificación Decreto N.º 26436-MEP del 16 de octubre de 1997	Rectoría	CN-ARS-SP-SI-1720-2016 UNA-R-OFIC-1054-2017	18.10.2017 31.03.2017	CIDEA-RECTORIA	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-1054-2017, se remite el informe respectivo sobre las gestiones realizadas en torno a las recomendaciones del Área de Salud de San Pablo de Heredia.
Orden Sanitaria Edificio Administrativo, N.ºCN-ARS-H-2488-2016	Rectoría	UNA-R-OFIC-579-2017	21.02.2017	RECTORÍA-IEM	En atención al oficio AVIOS-288-2016, de fecha 01 de diciembre del 2016, la Rectoría remite a la Secretaría Técnica del INAMU el informe solicitado.
Orden Sanitaria, Teatro Atahualpa del Cioppo	Rectoría	Oficio N.º 03286-2017-DHR	18.04.2017	ASESORÍA JURÍDICA	La Rectoría mediante oficios UNA-R-OFIC-1245-2017, solicita a los directores de las Escuelas de Química, Biología, informar sobre las medidas que implementan en la atención del problema de la resistencia antimicrobianos, asesoría jurídica, con los insumos de información brindados por las Escuelas citadas, dará respuesta a la DHR
Permiso Precario Soda Comedor Pbro. Benjamín Núñez.	Rectoría	UNA-JRL-ACUE-175-2016 UNA-R-OFIC-193-2017	03.11.2016 02.05.2017	SECCIÓN VIGILANCIA	En atención a acuerdo UNA-JRL-ACUE-175-2016, de fecha 03 de noviembre del 2016, la JRL solicita al jefe de la Sección de Seguridad Institucional, se le solicita que informe a la Rectoría las acciones realizadas para atender la problemática de alcoholismo en algún funcionario de la Sección de Vigilancia, mediante oficio UNA-SSI-OFIC-246-2017, se comunica a la JRL las acciones realizadas.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
PLANOVI, Remisión a INAMU	Asesoría Jurídica-Rectoría			ASESORÍA JURÍDICA-RECTORÍA	<p>El abogado director del proceso sucesorio del señor Escámez se encuentra ultimando detalles para cerrar la sucesión en relación a los dineros que corresponde a Doña Orietta Hermana del señor Escámez, terminada esta etapa corresponde la partición e inscripción de los bienes muebles a favor de la UNA.</p> <p>Actualmente la oficina de Asesoría Jurídica está revisando la escritura del Abogado Director del Proceso Sucesorio para firma del señor Rector</p>
Problema de la resistencia antimicrobianos, solicitud de información realizada por la Defensoría de los Habitantes	Rectoría	UNA-SCU-ACUE-1435-2016	30.08.2016	RECTORÍA	<p>Mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-1435-2016, el Consejo Universitario avala la conformación de la Comisión Especial de Revisión del Reglamento de Régimen Disciplinario.</p> <p>Desde entonces la comisión ha realizado sesiones de trabajo semanalmente, hasta concluir dicha revisión. Se está en la etapa final de análisis de incidencia presupuestaria y administrativo en conjunto con el PDRH, previo a su remisión final al Consejo Universitario</p>

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Problemática de adicción al alcohol	Rectoría	UNA-SCU-ACUE-2283-2016	16.12.2016	RECTORÍA-AJ-AI-CE-OTVE-FUNDAUNA	La Rectoría coordina la Comisión Especial del Reglamento de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa, se realizan reuniones bisemanales para analizar y evaluar el avance de las acciones realizadas, de conformidad con la aplicación y ejecución de los acuerdos y los transitorios.
Proceso de Emprendimiento e Incubación	Rectoría	UNA-R-OFIC-366-2017	06.02.2017	UNA-UCR	El señor Agustín Fallas Santana se acogió a su derecho de jubilación, razón por la cual se rescindió del acuerdo de préstamo de dicho funcionario.
Proceso Sucesorio Julio Escámez, sucesión de bienes a la UNA	Rectoría – Consejo Universitario	UNA-SCU-OFIC-194-2017	09.02.2017	RECTORÍA	Mediante oficio UNA-R-OFIC-656-2017, se da respuesta al Consejo Universitario, en el cual se señala que el otorgamiento de permisos autorizaciones y licencias concedidas por normativa universitaria como Convención Colectiva o por reglamento interno, no es aplicable la figura del silencio positivo, de tal forma que para el goce y disfrute de estos siempre debe mediar alguna valoración de fondo de parte de la administración.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Reglamento Régimen Disciplinario, Comisión Especial.	Rectoría	UNA-R-OFIC-484-2017	14.07.2017	SITUN	Se solicita al SITUN, realizar las modificaciones respectivas en la IV Convención Colectiva, para que en las próximas ediciones impresas se indique un pie de página señalando cambio de referencia de Vicerrectoría de Desarrollo a Vicerrectoría de Administración.
		UNA-R-OFIC-1027-2017	29.03.2017	SITUN	
Reglamento Transferencia Tecnológica, Vinculación Externa, Comisión Especial	Rectoría	UNA-R-RE-SO-72-2017	12.05.2017	RECTORÍA	Se constituye dicha Comisión para que propicie y dirija una consulta institucional amplia y participativa, dentro y fuera de la universidad para elaborar una propuesta de actualización de las políticas de comunicación institucional.
Rescisión acuerdo de préstamo sobre el traslado del funcionario Agustín Fallas Santana	Rectoría	UNA-R-RE-SO-065-2017	27.07.2017	OTVE-RECTORÍA	Se modifica la resolución UNA-R-RESO-16-2017, se instruye al IESTRA a incorporar dentro de la propuesta estratégica lo pertinente al tema de emprendedurismo

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		N.º Oficio	Fecha		
Silencio Positivo, solicitud de información del Consejo Universitario	Rectoría	UNA-R-RE-SO-39-2017	15.02.2017	RECTORÍA - SECCIÓN VIGILANCIA	<p>La Rectoría autoriza el ingreso de cuatro personas privadas de libertad y sus custodios, los cuales por protocolo deben portar armas.</p> <p>Se instruye al Centro de Estudios Generales coordinar al jefe de dicha Sección coordinar la presencia de oficiales de seguridad durante la actividad.</p>
Solicitud a SITUN, cambio de referencia.	Rectoría	UNA-R-RE-SO-71-2017	24.02.2017	RECTORÍA	Se autoriza el permiso precario para el servicio de soda comedor en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMH-CAVI) a la empresa EL ALFOLI DEL SUR, S.A., cédula jurídica número 3-101-477440, del 12 de setiembre del 2016 y hasta el 26 de febrero del 2017.
Traslado del Delegado Ejecutivo FUNDAUNA	Rectoría	UNA-R-RE-SO-95-2017	23.03.2017	RECTORÍA	Se deja sin efecto la resolución UNA-R-RE-SO-579-2015, del 05 de noviembre del 2015, se rescinde de la Sexta Carta de Entendimiento y se traslada al señor Marín Porras a su puesto en Propiedad en la Proveduría Institucional.

Consultas de Diputados

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio (en trámite)	Fecha	Instancia encargada del trámite	OBSERVACION
El diputado Melvin Núñez Piña solicita cantidad porcentual del presupuesto anual. Detalles de los planes de Expansión física y curricular	Rectoría	026-MNP-2018	15 de mayo, 2018	UNA-R-OFIC-1446-2018	Solicita la siguiente información: 1. Detalle de la cantidad porcentual del presupuesto anual asignado que se recibe en las sedes regionales de la UNA. 2. Detalle de los planes de expansión física y curricular que se tenga para cada una de las sedes regionales de la UNA.
La diputada Carmen Chan Mora solicita detalle proyecto con fondos del préstamo Banco Mundial, distribución del presupuesto y proyectos infraestructura y aumentos salariales decretados	Rectoría	OFI-DCCh-056-2018	5 de junio, 2018	Por correo /Rectoría	Solicita la siguiente información: 1. La lista detallada de proyectos con fondos del préstamo del Banco Mundial, sede en donde se desarrollaron y grado o estado de ejecución de ellos mismos. 2. La distribución del presupuesto para sedes regionales (incluyendo Sede Central), desde el año 2012 al 2018. 3. Los proyectos de infraestructura desarrollados desde el 2012 al 2018 en todas las sedes regionales con el monto y el año en que se presupuestaron, así como el grado o estado de ejecución de los proyectos. 4. Los aumentos salariales decretados por la UNA del 2010 al 2018.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio (en trámite)	Fecha	Instancia encargada del trámite	OBSERVACION
El diputado Óscar Cascante solicita informe de ejecución de presupuesto	Rectoría	DIP-OCC-0079-07-2018	2 de julio, 2018	Rectoría/por correo, se recibe el 20 de julio, 2018	Solicita se le envíe el informe de ejecución de presupuesto de la UNA en la provincia de Puntarenas.
El diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith solicita información para el área periférica, fuera del área metropolitana (GAM).	UNA-R-OFIC-2005-2018	PRN-ENCS-145-2018	29 de mayo, 2018	Rectoría	Consulta sobre proyectos que se están desarrollando y su ejecución. Sobre inversiones e infraestructura y distribución presupuestaria.
La Contraloría General de la República solicita Estudios realizados en cuanto a la situación financiera y presupuestaria de la UNA	UNA-VADM-OFIC-1603-2018	N° Oficio 15697	30 de octubre, 2018	Correo/Contraloría General República	Se envía según indicaciones mediante AGD
El diputado Melvin Núñez Piña solicita cantidad porcentual del presupuesto anual. Detalles de los planes de Expansión física y curricular	Rectoría	026-MNP-2018	15 de mayo, 2018	Rectoría UNA-R-OFIC-1446-2018	Solicita la siguiente información: 1. Detalle de la cantidad porcentual del presupuesto anual asignado que se recibe en las sedes regionales de la UNA. 2. Detalle de los planes de expansión física y curricular que se tenga para cada una de las sedes regionales de la UNA.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio (en trámite)	Fecha	Instancia encargada del trámite	OBSERVACION
La diputada Carmen Chan Mora solicita detalle proyecto con fondos del préstamo Banco Mundial, distribución del presupuesto y proyectos infraestructura y aumentos salariales decretados	Rectoría	OFI-DCCh-056-2018	5 de junio, 2018	Por correo /Rectoría	Solicita la siguiente información: 1. La lista detallada de proyectos con fondos del préstamo del Banco Mundial, sede en donde se desarrollaron y grado o estado de ejecución de ellos mismos. 2. La distribución del presupuesto para sedes regionales (incluyendo Sede Central), desde el año 2012 al 2018. 3. Los proyectos de infraestructura desarrollados desde el 2012 al 2018 en todas las sedes regionales con el monto y el año en que se presupuestaron, así como el grado o estado de ejecución de los proyectos. 4. Los aumentos salariales decretados por la UNA del 2010 al 2018.
El diputado Óscar Cascante solicita informe de ejecución de presupuesto	Rectoría	DIP-OCC-0079-07-2018	2 de julio, 2018	Rectoría/por correo, se recibe el 20 de julio, 2018	Solicita se le envíe el informe de ejecución de presupuesto de la UNA en la provincia de Puntarenas.
El diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith solicita información para el área periférica, fuera del área metropolitana (GAM).	UNA-R-OFIC-2005-2018	PRN-ENCS-145-2018	29 de mayo, 2018	Rectoría	Consulta sobre proyectos que se están desarrollando y su ejecución. Sobre inversiones e infraestructura y distribución presupuestaria.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio (en trá- mite)	Fecha	Instancia en- cargada del trámite	OBSERVACION
Diputado José María Villalta Flores	Rectoría	JMV- FE-JFA-300-2019	28 de octu- bre, 2019	PGF-VADM	<p>Consulta: ¿Cómo afecta la educación pública superior la omisión de la incorporación de las transferencias hacia las universidades públicas para asumir el pago del IVA? (...),</p> <p>y el punto número 6 ¿Cómo afecta a la educación pública superior el recorte de las transferencias correspondientes anteriormente a destinos específicos derogados por la Ley 9635?"</p> <p>Se remite información a la Rectoría con oficio UNA-VADM-OFIC-1953-2019</p>

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio (en trámite)	Fecha	Instancia encargada del trámite	OBSERVACION
El periódico La Nación consulta sobre la última Evaluación del Desempeño realizada a los empleados de la UNA. Periodista Daniela Cerdas.	VADM-PDRH	Correo electrónico a Oficina de Comunicación	30/5/2017	VADM-PDRH	<p>Consulta sobre la última evaluación del desempeño que se realizó a los empleados de la UNA. En su consulta requiere un desglose de los siguientes aspectos:</p> <p>a) de la cantidad de funcionarios calificados como “excelentes”, “muy buenos”, “buenos”, “regulares” y “malos”. b) Sobre el porcentaje de las personas evaluadas que recibieron pago de la anualidad. c) De los aspectos se toman en cuenta en la evaluación? d) A cuántos funcionarios se calificó? ¿e) Cuándo se realizó la calificación? f) Cuántos funcionarios laboran en la UNA?</p> <p>R/Enviada desde la Vicerrectoría de Administración vía correo electrónico a la Oficina de Comunicación Institucional el 08 de junio del 2017, Oficio UNA-VADM-OFIC-1006-2017, del 06-06-2017.</p>

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio (en trá- mite)	Fecha	Instancia en- cargada del trámite	OBSERVACION
El periódico La Nación. Consulta sobre el pago de anualidades. Periodista Daniela Cerdas.	VADM-PGF	Correo electrónico a Oficina de Comunicación	31/5/2017	VADM-PGF	<p>Consulta sobre la cantidad de dinero al año que destina la UNA para el pago de anualidad.</p> <p>R/Enviada desde la Vicerrectoría de Administración vía correo electrónico a la Oficina de Comunicación Institucional el 08 de junio del 2017. Oficio UNA-VADM-OFIC-1006-2017, del 06-06-2017.</p>
El periódico La Nación. Consulta sobre información de la FEUNA. Periodista Daniela Cerdas.	VADM- PGF y FEUNA	Correo electrónico a Oficina de Comunicación	7/6/2017	VADM- PGF y FEUNA	<p>Solicita información sobre los siguientes aspectos:</p> <p>a) El histórico del presupuesto de la FEUNA, por año, desde el 2011 a la fecha. b) Un desglose detallado del uso de ese presupuesto en cada uno de esos años. c) En el rubro de Transportes y viáticos al exterior de la FEUNA, se requiere el desglose detallado de cuánto fue el presupuesto en esos años, para qué se usó, dónde se viajó, quién viajó y cuál es el cargo que tenía o tiene en la FEUNA la persona que viajó. d) Quién era el presidente de la FEUNA, y de qué partido, en el periodo 2011 al 2017. e) Qué controles se emplean para el adecuado manejo del presupuesto de la Federación.</p> <p>R/ No hay registro de respuesta.</p>

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio (en trámite)	Fecha	Instancia encargada del trámite	OBSERVACION
Reiteración información de la FEUNA. Periodista Daniela Cerdas.	VADM- PGF y FEUNA	Correo electrónico a Oficina de Comunicación	4/7/2017	VADM- PGF y FEUNA	R/ A la fecha no hay reporte de envío de respuesta.
El periódico La Nación. Consulta sobre Evaluación del personal administrativo y % anualidad de la UNA. Periodista Daniela Cerdas.	VADM-PDRH y PGF.	Correo electrónico a Oficina de Comunicación	8/6/2017	VADM-PDRH y PGF.	<p>Consulta sobre los siguientes aspectos:</p> <p>a) Evaluación del desempeño del personal administrativo. b) Sobre el pago de anualidad al personal administrativo. entiendo que a los 556 evaluados se les pagó la anualidad. ¿Es correcto? c) Por qué solo se evaluaron 556 funcionarios administrativos? d) Cuál es el porcentaje de anualidad de la UNA. e) Sobre cuánto dinero al año destina la UNA para el pago de anualidad? f) Del total de funcionarios de la UNA, que son 3.597 personas, a cuántos se les pagó el porcentaje de anualidad luego de la última evaluación del desempeño tanto para el personal docente como administrativo. g) Sobre la evaluación del desempeño a los docentes. A los que obtuvieron la calificación más baja, regular y deficiente, ¿se les pagó el porcentaje de anualidad luego de esa evaluación? De ser positiva la respuesta, ¿cuál sería el criterio para hacer el pago, pese a los resultados de la evaluación.</p> <p>R/Respuesta enviada vía correo electrónico a la Oficina de Comunicación Institucional el 29 de junio del 2017 y reformulada la tarde del 29 de junio.</p>

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio (en trámite)	Fecha	Instancia encargada del trámite	OBSERVACION
CONARE-OPES. Solicitud recolección de residuos en sus instalaciones-Centro de acopio.	VADM	OF-OA-13-2017	7/2/2017	VADM-Programa UNA Campus Sostenible	Producto de la apertura y operación del Centro de Acopio en CONARE, se solicita a la UNA que el Programa UNA-Campus sostenible envíe una unidad recolectora a las instalaciones de CONARE cada cierto tiempo para que dispongan de los residuos. R/UNA-VADM-OFIC-344-2017 Se da respuesta a la solicitud, se comunica que no es posible colaborar con la recolección, sin embargo, la UNA estaría dispuesta a brindar la asesoría que en esa materia respecta.
Centro de Desarrollo Infantil Sueños de Ángeles solicitud donación de archivos	VADM	SNC-13-2017	2/3/2017	VADM	Esta entidad solicita la donación de archivos de la Escuela de Informática. R/ Archivado sin respuesta.
Instituto Costarricenses de Acueductos y Alcantarillados-AyA, Solicitud de sesiones de trabajo para intercambiar conocimientos sobre procesos relacionados a la gestión de recursos humanos.	VADM-PDRH	GG-2017-00538	27/3/2017	VADM-PDRH	Solicitud de aval para que el PDRH participe en sesiones de trabajo con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimientos sobre procesos relacionados a la gestión de recursos humanos. R/Mediante oficio UNA-VADM-OFIC-156-2017, se traslada petición al PDRH.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio (en trámite)	Fecha	Instancia encargada del trámite	OBSERVACION
Municipalidad de Heredia. Solicitud de ingreso al Campus Universitario para realizar labores topográficas.	VADM	DIP-DT-0203-2017	21/4/2017	VADM-RECTORIA	Se solicita autorización a la VADM, para ingresar a las instalaciones de la UNA, con la finalidad de analizar posibles amenazas de deslizamientos de terreno en la Urbanización María Auxiliadora. R/UNA-VADM-OFIC-808-2017, se da respuesta a petición y se solicita coordinar con PRODEMI lo que corresponda.
Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC. Solicitud de préstamo de parqueo Uriche.	VADM	GE-267-2017	20/6/2017	VADM-Sección de Vigilancia	Solicitud préstamo del parqueo Uriche para el resguardo de 6 vehículos de ese instituto, durante el mes de julio. R/UNA-VADM-OFIC-1165-2017, se comunica al INEC el aval de uso del parqueo del Uriche por el receso de medio período y se solicita se coordine su ingreso con la Sección de Seguridad Institucional.
Asociación Costarricense de Empresas de Venta Directa-ACEVED. Solicitud reunión para tratar varios temas planteados por las diferentes empresas asociadas a la Cámara.	VADM	Correo electrónico del 11/09/2017 de parte de ACEVED	11/9/2017	VADM	No se concretó la reunión en razón de que la instancia no confirmó la cita en la fecha que se les ofreció vía telefónica.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio (en trámite)	Fecha	Instancia encargada del trámite	OBSERVACION
La señora Rebeca Madrigal, Periodista de La Nación, solicita Incentivos salariales y montos de gasto	Oficina de Comunicación	No aplica	No aplica	Solicitud vía telefónica	Consulta Incentivos salariales que paga la UNA, forma de cálculo, base legal, vínculo que relaciona la normativa institucional y cantidad de funcionarios que reciben este beneficio. Además, el monto de gasto del incentivo en el año 2017 y monto presupuestado en el 2018
Empresa Alquileres Toldos Fiesta solicita anulación adjudicación de contratación y apertura de investigación	Se recibe por correo	Sin número consecutivo	29 de agosto	Vicerreoría de Administración	Solicita investigación y anulación a contratación directa 2018CD-000126-SCA Resolución UNA-PI-D-RESO-944-2018
El señor Roberto Mata solicita respuesta a algunas preguntas indicadas	Vicerreoría Administración	SNC-21-2018	6 de marzo, 2018	Rectoría	Se traslada el documento a la Rectoría y la instancia responde con el oficio UNA-R-OFIC-845-2018
La Contraloría General de la República solicita Estudios realizados en cuanto a la situación financiera y presupuestaria de la UNA	Vicerreoría Administración	N° Oficio 15697	30 de octubre, 2018	Vicerreoría de Administración	Se envía según indicaciones mediante AGD
Rebeca Madrigal, periodista La Nación, Presupuesto 2020 presentado a la CGR fue estimado con los pluses salariales acordes a la reforma fiscal o si se mantiene lo mismo que antes de la reforma fiscal.	Oficina de Comunicación	Se recibe correo de la Rectoría	15 de octubre, 2019	Vicerreoría de Administración-PGF	Se traslada la solicitud al MAG. Sergio Fernández y Máster Ronny Hernández, vía correo. Y se envía oficio UNA-VADM-OFIC-1854-2019

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio (en trámite)	Fecha	Instancia encargada del trámite	OBSERVACION
Kattia Cárdenas de Repretel solicita aclaración de los salarios del mes de agosto 2019 de: Shirley Benavides Vindas, Aurora Hernández Ulate y Luis Enrique Monge Fernández	Oficina de comunicación	Se recibe correo Oficina de Comunicación	28 de octubre, 2019	Vicerrectoría de Administración-PRH	La Licda. Paola Arguedas Chacón, responde vía correo, el día 31 de octubre, 2019 a la Rectoría y Vicerrectoría de Administración. La Rectoría se encarga de enviar información a Oficina de Comunicación.
Rebeca Madrigal, periodista La Nación solicita cantidad de funcionarios para el 2007 y el 2018	Rectoría	Se recibe correo de Rectoría.	29 de octubre, 2019	Vicerrectoría de Administración-PRH	La Licda. Paola Arguedas Chacón, responde vía correo, el día 31 de octubre, 2019 a la Rectoría.
Periodista Paulo Villalobos, medio digital El Observador, solicita propuesta presupuesto 2020	Oficina de Comunicación	Se envía información por correo	08 de noviembre, 2019	Oficina de Comunicación	Se envía informe presupuesto ordinario 2020
Periodista Daniela Cerdas, La Nación, solicita lista de los salarios de todos los funcionarios de la UNA: Puesto, Salario bruto (con todo y pluses), jornada, años de servicio,	Oficina de Comunicación	Se envía información por correo	13 de noviembre, 2019	Oficina de Comunicación	Se envía información detallada, según solicitud.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio (en trámite)	Fecha	Instancia encargada del trámite	OBSERVACION
Periodista Sergio Jiménez, realiza preguntas relacionadas con el FEES y la toma del edificio.	Oficina de Comunicación	Se envía información por correo	13 de noviembre, 2019	Programa Gestión Financiera Vicerreoría de Administración Vicerreoría de Vida Estudiantil	La información suministrada y relacionada con el FEES tiene como fuente oficio UNA-AAPP-OFIC-157-2019

Confidencial: No se atendieron

Recursos de Amparo: No se atendieron

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este período de cinco años que nos precede ha estado marcado por muchos desafíos para las universidades públicas, en particular para la nuestra. Los retos han emanado de una combinación de dos tipos de aspectos de diferente orden: unos cuya dinámica proviene del ambiente externo al plano universitario, pero que lo impacta de manera constante, y persistentemente. Aunque estos fenómenos ya han afectado la vida nacional y universitaria, su propensión fue a manifestarse en el mediano y largo plazo. Nos referimos a fenómenos complejos que se producen en el ámbito planetario, entre los cuales destacamos: un vertiginoso desarrollo científico tecnológico, de efecto desigual entre las naciones, según su nivel de desarrollo social y económico, y que somete a instituciones como las universidades a constantes cambios. Debe tenerse en cuenta un segundo fenómeno, cíclico pero por lo general impredecible y de gran variabilidad en el comportamiento: la crisis de la economía y las finanzas a nivel internacional, ambas han provocado a su vez una constante inestabilidad política de las naciones a escala mundial. No podemos soslayar la persistente presencia del calentamiento global, una de las principales amenazas para la vida humana y de las demás especies vivas del planeta a mediano plazo.

El otro aspecto que ha desafiado la vida universitaria reciente, proviene de una combinación de circunstancias de orden estrictamente interno, con otras que nacen también en el ambiente externo universitario, pero esta vez las situamos en el plano político nacional; también consideramos aquí circunstancias que provienen de fenómenos externos y planetarios pero que, a diferencia de los primeros aspectos aquí citados de orden externo, impactaron la vida universitaria de manera directa, inmediata y radical.

En lo tocante a los aspectos del primer orden concluimos que la gran revolución científica y tecnológica abrió grandes oportunidades para el mundo universitario, que la UNA ha sabido aprovechar, no obstante, nuestras grandes limitaciones de carácter económico. En especial se ha desarrollado *hardware* —cada vez de mayor capacidad, en todos los campus de la institución— y en coordinación con lo anterior, un programa informático (*software*) muy versátil y propicio para generar sistemas de datos, basados en conocimiento propio (sistema SIGESA), de mucha importancia para el desarrollo de la información en el campo administrativo, fincado en el Programa de Recursos Humanos, en el Programa de Gestión Financiera y en la Proveeduría. Asimismo, más recientemente la DTIC, debió incursionar de una manera más directa en la academia, cuál era el propósito de esta Gestión, merced al enorme desafío producido por la pandemia del

Covid-19. La DTIC, perteneciente a la Rectoría, junto al Aula Virtual a cargo de la Vicerrectoría de Docencia, dirigida ahora por la Dra. Laura Bouza Mora, hicieron en verdad un esfuerzo de enormes proporciones, para hacer posible que la Universidad Nacional continuara por medio de la modalidad no presencial, remota o virtualidad asistida, en los cursos que era posible, dándole continuidad al primer ciclo lectivo 2020.

Junto a estas entidades, el CONSACA, bajo la presidencia de la Rectora Adjunta, integró una comisión coordinada por el decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, integrada también la vicerrectora de Docencia, por estudiantes y personal de apoyo a la academia, como ha quedado expresado, dando muestras de lo que se logra avanzar en circunstancias complejas, de manera colaborativa e interdisciplinaria. También la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se sumó a este esfuerzo, tanto mediante nuevas ayudas económicas a las personas estudiantes que lo requirieron, como llevando adelante una difícil negociación con El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), emprendida directamente por la Dra. Susana Ruiz, por medio de la cual se logró comprar a un precio muy favorable 500 tabletas y además, se adquirieron 3.500 tarjetas SIM (*chips*), que facilitaron al estudiantado conectarse a los cursos virtuales desde sus hogares. Igualmente se liberaron tres dominios de la UNA, para que los estudiantes pudieran utilizar los datos de manera gratuita, durante tres meses. Hay que agregar también que ya DTIC, había puesto desde el inicio la plataforma *Teams Office 365*, a disposición del personal académico, estudiantil y administrativo, a la cual pudieron acceder sin costo alguno para realizar sus trabajos. Todo esto fue un gran salto, y se hizo posible ciertamente, gracias a un manejo muy profesional de la tecnología de punta.

Sin embargo, también hemos tenido que afrontar rezagos, propios de un país pobre como Costa Rica, aun reconociendo notables progresos, que repercuten en una institución pública también vulnerable por nuestras condiciones de pobreza como es la UNA. Debemos afrontar la brecha digital, abierta entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado, con recursos que son escasos. Así ocurre en nuestra Universidad también. Por ello hay que insistir en la importancia de un correcto manejo de nuestras finanzas universitarias, junto a la lucha por la defensa del régimen autónomo de que gozan las universidades públicas, a fin de poder hacerle frente al desafío perenne de la tecnología.

El sistema capitalista —y nuestro país como parte de él— continúa experimentando el embate de ciclos de crisis y recesiones económicas constantes. En 2008 la economía internacional se vio sumergida en la crisis inmobiliaria primero; después se convirtió en una gran depresión financiera, originada en los Estados Unidos, pero luego se concatenó abarcando a gran parte de los países más ricos del

mundo, para enseguida hacer sucumbir en ella a los países subdesarrollados, los cuales se vieron arrastrados al remolino de la recesión económica. En esta crisis de 2008, se calculó que el Producto Interno Bruto en los países con economías más avanzadas, se había contraído en un 3.9%, según un informe conjunto entre el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Las medidas que pusieron en marcha los banqueros internacionales, conjuntamente con los gobiernos de los países más desarrollados, de donde partió la crisis, para sacar a los países de la parálisis en que cayeron, implicaron la imposición de un conjunto de medidas que hicieron recaer el peso de las mismas en los sectores medios y más vulnerables, antes que en las cúpulas económicas.

Hoy, la crisis originalmente sanitaria provocada por el Covid-19, se extendió a una nueva recesión económica y financiera, pero esta vez sin precedentes en el mundo por su magnitud; el mismo FMI ha expresado que probablemente se trata de la crisis más grave desde la que estremeció al mundo en 1929.¹⁵

En Costa Rica se ha atendido muy bien la crisis sanitaria. Las estadísticas han arrojado cifras alentadoras en cuanto al tratamiento de la proliferación de la pandemia, y la manera como se logró evitar que creciera exorbitantemente el número de personas fallecidas. Pero de nuevo en el ámbito de la economía, se han centrado los esfuerzos en las instituciones del sector público, y en los empleados de dicho sector. Las instituciones de educación pública no quedaron por fuera. En el momento de redactar estas conclusiones se prevé que el gobierno se orienta a limitar las transferencias hacia el sector universitario, aunque ha sido evidente, la gran colaboración que todas ellas dieron, aportando sus investigaciones, conocimiento e infraestructura, para combatir la epidemia a un costo económico alto asumido por ellas mismas. En conclusión, las crisis financieras internacionales terminan siempre por estrujar a las economías más débiles, y con ello al sector público, y en esta coyuntura a las universidades.

En cuanto al calentamiento global, la UNA ha alcanzado notable experiencia para afrontar esa grave situación. Algunas unidades académicas han aportado propuestas integrales para hacerle frente a la mayor amenaza jamás imaginada por el ser humano, hace tan solo unas pocas décadas. No obstante, nos ha hecho falta conjuntarnos todavía más, elaborar respuestas desde perspectivas epistemológicas inter y multidisciplinarias, para desarrollar en nuestra comunidad universitaria y más allá, conciencia planetaria, y así luchar con éxito en la Universidad, en el país y en el mundo, hasta lograr desterrar la peor amenaza contra la vida humana y de las demás especies de flora y fauna. El desafío queda planteado.

¹⁵ Cfr. Cueto, José Carlos. BBC.com, Londres, 21 de abril 2020

En lo concerniente a las circunstancias de orden interno, en el país hoy todas las universidades públicas debemos contender contra a una clase política y contra poderosos sectores de la cúpula económica, que consideran el sistema universitario de educación pública un lastre y que por lo tanto hay que reducir su tamaño. Frente a esto, no nos limitamos a escudarnos en la autonomía universitaria para defender lo que debe ser corregido, errores en los que podamos haber incurrido en el manejo de los recursos universitarios. Defendemos, sí, la autonomía universitaria y por lo tanto nuestro derecho a ser nosotros, como comunidad universitaria, los que tomemos en nuestras propias manos las reformas que a lo interno compete hacer, para unitariamente desde el CONARE, potenciar nuestra universidad y desarrollarla. En suma, defensa de la autonomía universitaria, y desarrollo de la conciencia de los universitarios para asumir más responsabilidad sobre los cambios internos que debemos acometer, son dos tareas simultáneas, si queremos tener éxito.

El último de los aspectos tratados, la amenaza externa directa y de efectos inmediatos, como puede entreverse, se refiere a los virus que asedian a toda la humanidad: Sars-1 (por sus siglas en inglés, *Severe Acute Respiratory Syndrome*) que apareció en China en la provincia de Cantón en noviembre de 2002, pero que enseguida se esparció por todo el mundo; el MERS-CoV, una enfermedad también respiratoria aguda de carácter viral, aparecida por primera vez en Arabia Saudita en 2012; y finalmente, el Covid-19, provocado por el virus del SARS-COV-2, se detectó por primera vez en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, en diciembre de 2019.

En muchos sentidos la pandemia puso en evidencia la capacidad de los países de mayor desarrollo tecnológico para unirse y colaborar frente a una enfermedad de esta magnitud. Pero, una vez más, son los países menos desarrollados, los que están pagando la factura más cara, si sumamos a la crisis sanitaria, los efectos en la economía de las naciones. No es lo mismo una caída de tres puntos porcentuales en Estados Unidos, Francia o Gran Bretaña, que el impacto de un bajonazo de esa magnitud en la economía de un país como Costa Rica, Ecuador, Honduras o Bolivia. Aun así, como ya fue explicado, en la Universidad Nacional, hubo e esta coyuntura todo lo contrario al comportamiento de muchos de los políticos en el ámbito nacional, se dio solidaridad, cooperación, se sumaron virtudes para poner a la UNA a cumplir un papel de primer orden; tanto porque fuimos capaces de mantener el ciclo lectivo con bastante éxito en modalidad virtual, al igual que la investigación y los programas de extensión, como porque contribuimos decisivamente en el ámbito nacional, aportando más de 70 proyectos de cooperación de cara al desafío planteado por el coronavirus SARS-COV-2.

- Una reflexión final importante en este capítulo conclusivo es la de que iniciamos un camino, inexplorado en la magnitud que se ha alcanzado, hacia la inter y multidisciplinariedad. Le planteamos a toda la comunidad universitaria trasladarnos a una perspectiva epistemológica más compleja como la constituida por la inter y multidisciplinariedad, desde lo disciplinar. Metodológicamente se escogió el camino de las comunidades epistémicas, que ha resultado una experiencia inédita, si bien en su fase inicial pero ya exitosa. Instaladas en la Rectoría Adjunta, se impulsó la conformación hasta el día de hoy de dieciséis comunidades epistémicas, de las cuales se mantienen 15 activas, reuniendo a poco más de 150 académicos investigadores y extensionistas; junto a ellos se han unido académicos de otras universidades estatales, estudiantes, funcionarios de otras instituciones estatales y personas provenientes de comunidades. El diálogo de saberes, como postulan Maturana y Varela, es la gran respuesta de carácter cultural hacia la innovación, el respeto a la diversidad, el reconocimiento de los otros, la reivindicación de una cultura de tolerancia, la transparencia y rendición de cuentas.
- No deberíamos dar una vuelta atrás en la UNA. En esta ruta más plural, más integral, integradora e integrada. Para conocer mejor el mundo contemporáneo y plantear soluciones a los complejos fenómenos que hoy se nos presentan, es imprescindible integrar una perspectiva multicausal. Multicausalidad en la perspectiva científica, y colaboración frente a un panorama mundial plagado de fenómenos también multicausales y de naturaleza compleja. La actual organización de nuestra Universidad, por compartimentos estancos no favorece la cultura del diálogo de saberes. Un quinto congreso universitario, en torno al cual el Consejo Universitario elabora una propuesta para convocarlo pronto, debería asumir esta reflexión: sin menoscabar lo alcanzado hasta ahora, hay que buscar nuevas formas de organizar la academia que permitan un mejor entrelazamiento entre los saberes, y una mayor cooperación que facilite recoger los beneficios del debate científico y cultural de la universidad. Al revés de lo que podría suponerse, una mayor cooperación y la promoción de un debate profuso y también respetuoso y tolerante, es la fórmula adecuada para progresar en el camino de la investigación científica y de la cultura. Esa es nuestra experiencia.
- La ruta de una regionalización más vigorosa de la educación universitaria, que viabilice un camino de oportunidades para la población más vulnerable de Costa Rica está en camino, que logró concluir con la aprobación de la Política Institucional de Desarrollo Regional y se presentó ante el Consejo Universitario una propuesta de modelo de imple-

mentación de esa política, que pretende objetivos estratégicos y define líneas de acción para el desarrollo regional en la acción sustantiva y la gestión. Para ello, en materia académica es menester romper los moldes de lo tradicional. Estamos muy exigidos por una sociedad ahíta de falta de oportunidades para las personas de las zonas rurales, alejadas de los actuales centros de enseñanza fincados en la gran área metropolitana. Hemos hecho lo correcto levantando edificaciones importantes en todos los campus de las regiones rurales, en los que por años venimos abriendo una ancha brecha de oportunidades para jóvenes que pertenecen a ambientes vulnerables social y económicamente. Pero no hemos sido capaces de equipar esas instalaciones, con carreras pertinentes, o nos hemos quedado a medio camino. Hay alcanzar capacidad para modificar los planes de estudio de las carreras, actualizándolos a realidades que son cambiantes. También es necesario cambiar las carreras existentes o crear otras nuevas, pertinentes a nuevas realidades. Hay que crear la capacidad para que las sedes regionales sean las dueñas de las carreras. No es sino hasta ahora que se ha procedido a desconcentrar importantes servicios de la administración universitaria, como se dejó claro en el informe, buscando fortalecer la regionalización. Pero hay que continuar profundizando la experiencia alcanzada por esa ruta.

- Un verdadero cambio lo han comenzado a generar las carreras itinerantes, que ya desde hace algunos años lo practicaba en la UNA la División de la Educación Rural del CIDE. En esta gestión se ha escogido esa ruta para demostrar que se puede llevar educación de alta calidad, aún sin contar con edificaciones onerosas. Ese camino no es otra cosa que una Universidad sin paredes, análoga al “Hospital sin paredes” que en la década de 1970 formulara el Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier en San Ramón de Alajuela. Las personas de la academia son las que se mueven a las comunidades, en encuentros abiertos primero con toda la comunidad, para escuchar sus necesidades. Es así como hemos procedido con ese proyecto de carreras itinerantes, adscrito a la Rectoría Adjunta. La metodología implica primero un diálogo entre la academia y las comunidades. En esas experiencias participaron tanto la vicerrectora Adjunta, como las personas titulares de las vicerrectorías y otro personal de apoyo. También acompañaron el proceso, directores o directoras de unidades académicas interesadas en incorporarse a la experiencia, u otros miembros de esas escuelas.
- Las tres vicerrectorías académicas conforman un conjunto ejecutivo, para apoyar a las unidades académicas y facultades en el desarrollo de

la actividad sustantiva. La docencia, la investigación y la extensión para cumplir su misión, deben trabajar mancomunadamente. La práctica en la universidad ha sido una labor más bien compartimentada, respondiendo a una cultura muy arraigada de trabajo independiente entre las vicerrectorías. El acento en la separación debe ser reemplazado por el trabajo colaborativo entre ellas, que debe nacer en los planes de trabajo anuales con facultades y unidades académicas. Igualmente, la actividad sustantiva debe apoyarse en la Vicerrectoría de Administración y en la de Vida Estudiantil. La primera crea condiciones de apoyo, en lo presupuestario, en el recurso humano, o bien por medio de la proveduría entre otros; la segunda da el soporte al estudiantado en becas y contribuyendo mediante actividades no curriculares, a la formación integral de las personas estudiantes. Todas las vicerrectorías deben estar coordinadas por la Rectoría Adjunta para formular los planes de trabajo, y también para una ejecución cotidiana armónica de las tareas (como si fuese una orquesta sinfónica). El rector controla y dirige en lo estratégico, por medio de los Consejos de Rectoría. Solo poniendo el acento en el trabajo colaborativo, se puede brindar el apoyo idóneo y pertinente a las facultades y unidades académicas.

- Además, concluimos el acierto que constituyeron los tres congresos celebrados por las vicerrectorías académicas, por medio de los cuales se formularon las políticas de investigación, extensión y docencia; en el 2016 se realizó el congreso de Investigación, precedido de un pre-congreso y acompañado por congresos de los investigadores jóvenes y otro de las mujeres investigadoras; "... en 2017 se realizó el congreso de extensión..." cambiaría por ...III Congreso de extensión, denominado Universidad Nacional: Dialogando en territorios. Concepto y políticas de extensión 2018-2028, con sede en la Sede Brunca; y en el 2018, se produjo el congreso de docencia, denominado Transformando la docencia en la UNA.
- La pedagogía es una ciencia que estudia la metodología y las técnicas que se aplican a los procesos de enseñanza aprendizaje y a la educación. Es una práctica educativa y es un método de enseñanza. Profundizando más, diremos que: "...la pedagogía es un conjunto de saberes, que busca impactar el proceso educativo en cualquiera de las dimensiones que este tenga, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto." También la pedagogía es "... fundamentalmente filosófica y su objeto de estudio es la formación, es decir en palabras de Hegel, de aquel proceso en donde el sujeto pasa de una conciencia en sí a una conciencia para sí y donde el sujeto re-

conoce el lugar que ocupa en el mundo y se reconoce como constructor y transformador de éste.”¹⁶ En su experiencia, la UNA ha ido más allá, a partir de la conciencia para sí, nuestros especialistas han optado por la pedagogía crítica, en virtud de la cual, “...la propuesta de enseñanza aprendizaje ayuda a los estudiantes a desafiar la dominación y las creencias y prácticas que la generan. En otras palabras, es una teoría y práctica (praxis) en la que los estudiantes alcanzan una Conciencia crítica.”¹⁷

- Para que sea eficaz, la pedagogía en una universidad como la nuestra debería ser adoptada por la comunidad de académicos, quienes son los responsables de llevarla a la práctica. Durante mucho tiempo la mayor parte de la comunidad académica permaneció ajena a la pedagogía que se había construido en la UNA por especialistas en ese campo. El Congreso de Docencia de 2018, redefinió el modelo pedagógico de la UNA, con el objeto esta vez de que mediante la capacitación del personal académico en todas las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional, pueda ser asimilado críticamente. Así, de manera crítica y libre habrá de producirse una práctica académica más homogénea. Esta tarea queda en esencia pendiente de ser puesta en ejecución por una próxima gestión.
- Una de las iniciativas más innovadoras de la gestión consistió en la declaratoria de un énfasis al cual toda la comunidad de académicos, administrativos y estudiantes se adhirió. La iniciativa partió de la “declaratoria oficial” del tema escogido por parte del Consejo Universitario a propuesta del Consejo de Rectoría. Luego este Consejo designaba a una de las personas vicerrectoras que coordinara una comisión ad-hoc, integrada por especialistas en el tema provenientes de la academia, del personal administrativo y estudiantil. Esta comisión discutía el objetivo general que animaría la dedicatoria durante el año subsiguiente y realizaba un plan de trabajo con metas y actividades precisas de cumplimiento. Se coordinó con las facultades a través del cuerpo de decanos y decanas y estos con los directores y directoras en las unidades académicas. Se produjeron cada año de acuerdo al tema actividades muy variadas, unas acometidas desde el Consejo de Rectoría, otras emprendidas por las facultades o inclusive por las unidades académicas. Se realizaron foros, seminarios, debates como mesas redondas; con frecuencia fueron invitados personalidades del exterior, algunas ilustres personalidades

16 Cfr. López, Herrerías. <http://pedagogiatecnologiaeducativa.blogspot.com/2015/?m=1>

17 Cfr. <http://msuarez.webs.uvigo.es>

del mundo académico o intelectual, quienes compartieron con nosotros, como Leonardo Boff y Frei Betto, Nelton Friedrich, (artífice de la Represa de Itaipú), Elena González (con formas diferentes de difundir el conocimiento científico), Hugo Martínez (excanciller de El Salvador), el artista Jorge Jiménez Deheredia, Enrique Dussel (con su disruptiva propuesta sobre las filosofías del sur y además uno de los fundadores de la teología de la liberación), Christiana Figueres, estratega del encuentro en Francia de la COP 21 para la descarbonización del planeta, entre otras destacadas visitas.

- La propuesta se llevó al CONARE, adonde los rectores se adhirieron libremente, ora asumiendo integralmente la propuesta, ora introduciéndole pequeñas variantes; de esta manera los temas se convirtieron en iniciativas adoptadas por el CONARE de manera integral. En 2016, la iniciativa se llevó al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), el cual la adoptó unánimemente y sirvió de motivación para dar realce a la declaratoria del 2016 como el Año por la Madre Tierra. Se logró generar una gran conciencia, entre las comunidades universitarias e inclusive entre las comunidades con las que nos relacionamos por medio de la extensión o acción social de las universidades, en torno a éste y otros temas como: 2016, Por la Madre Tierra; 2017, La vida, el diálogo y la paz; 2018, Por la autonomía, la regionalización y los derechos Humanos, en el marco del 45o Aniversario; 2019, La igualdad, la equidad y la no violencia de género; 2020, La salud mental, (tema y lema propuestos por la Universidad de Costa Rica).
- Las iniciativas deberían formar parte del quehacer académico de la UNA en lo sucesivo, en los POA de cada año. Dado el éxito y entusiasmo que generaron las actividades llevadas a cabo entre las universidades hermanas, tanto a nivel nacional como centroamericano, se debe procurar mantener las declaratorias dentro del CONARE y el CSUCA.
- La gestión acogió la propuesta del IEM, de hacer realidad por primera vez la transversalidad de género en las actividades académicas de la UNA. Es decir, la transversalidad de género dejó de ser una propuesta teórica, para integrarse en los planes de trabajo académico de Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional. Hay que citar el trabajo pionero llevado a cabo entre las personas académicas del IEM y la Facultad de Tierra y Mar, en donde se desarrolló un plan piloto exitoso en sus resultados. La puesta en práctica de las acciones sobre transversalidad de género se mantuvo durante los cinco coordinadas desde la Rectoría; adonde inclusive se instaló una oficina para albergar a las personas académicas del IEM que asesoraron sobre este tema.

- En el transcurso del lustro 2015-2020, se puso en evidencia la profundidad de la cultura del patriarcalismo en la Universidad Nacional, pues saltaron denuncias contra el acoso laboral y sexual acometido contra mujeres académicas, administrativas y de manera particular contra estudiantes. La cultura del patriarcalismo está instalada en toda la sociedad y es herencia antigua, cuyas prácticas provienen desde tiempos de la colonia. Las universidades no están libres de estas prácticas y aunque desde los espacios mediáticos se utilizó el tema para golpear a las universidades públicas como si fueran depositarias únicas de las mismas, al interior de nuestras casas de estudio, no podemos disimular nuestras llagas, por lo que la Universidad Nacional debe mantener en primer orden de realización de sus planes de trabajo la transversalidad de género, velando por su realización en todas las unidades académicas. Muy importantes fueron los acuerdos en el Consejo Universitario, encaminados a dar realce a la debida conformación de las fiscalías contra el acoso laboral y sexual. Más recientemente quedó aprobado por parte del Consejo Universitario el nuevo reglamento contra el acoso sexual en la Universidad Nacional. Debe reconocerse que la Federación de Estudiantes jugó un papel destacado a lo largo de toda la discusión sobre este reglamento y emprendió otras iniciativas consonantes con este tema de trascendental importancia. Para apuntalar una cultura de mayor equidad e igualdad entre los géneros, y de pleno ejercicio de los derechos humanos, es preciso tomar conciencia de las transformaciones que deben producirse a nivel de nuestra conciencia, lo que nos obliga a incluir cambios en nuestros planes de estudio, para educarnos todos, estudiantes, personas administrativas y académicas con el propósito de aprender a forjarnos una vida más plena, libre de patriarcalismo, sexismo y violencia contra las mujeres, o contra cualquier ser humano. Lograr este anhelo está al alcance de nuestras manos.
- En la Vida Universitaria y Estudiantil, queda pendiente la tarea de extender las actividades co-curriculares a todos los estudiantes, la Vida Universitaria y Estudiantil es parte consustancial de nuestro ideario pedagógico formativo para brindar a todas las personas aprendientes, especialmente a los estudiantes, la oportunidad de adquirir una formación integral. Dicha integralidad para realizarse plenamente debe fincarse en la academia y también por medio de las actividades cocurriculares. De ahí que las actividades académicas, que se realizan plenamente en las unidades académicas y las actividades cocurriculares, cuyo eje es la vida estudiantil son dos líneas paralelas, que nunca pueden separarse. La integralidad en la formación integral de los aprendientes, muy especialmente de estudiantes, emana entonces de una combinación compleja de las tareas que se desprenden de las dos paralelas aquí

descritas. Hace falta en la UNA mayor comprensión de esta cultura de la integralidad.

- Ha quedado planteada en esta rendición de cuentas final de la gestión 2015-2020, la difícil coyuntura que bien las universidades públicas, en muchos aspectos, pero de manera especial en lo financiero. Quedó explicado que hoy estamos atravesando un período aciago por la asechancia de gran parte de la clase política, de la élite económica, de poderosos medios de prensa, que quieren someter a la universidad pública a una *capitis deminutio*; esto es, a una disminución de la capacidad (en el Imperio romano se producía cuando las personas perdían su libertad y ciudadanía). Es una expresión que aplicamos a lo que se desea que ocurre con las universidades, porque se emprenden iniciativas desde afuera de las instituciones, contraviniendo el espíritu y la literalidad de la autonomía de las mismas, tal como quedó plasmada en la Constitución del 49. Por añadidura, no se entiende a plenitud siquiera, la naturaleza de la administración académica en una institución universitaria. La administración académica, en efecto, tiene peculiaridades que no permiten asimilarla a la administración gerencial. Por ello la tarea de la fiscalización académica, es una tarea propia del medio universitario. La evaluación del desempeño en las universidades se realiza por medio de pares externos e internos a las instituciones de enseñanza y nunca por el órgano fiscalizador de la Contraloría General de la República. Este ente fiscaliza el presupuesto de las instituciones universitarias, nunca a academia. Esta circunstancia, no exime a las universidades de resguardar con celo su quehacer, y ejercer la administración académica con la mayor responsabilidad, austeridad, rigor, eficiencia y eficacia, porque se trabaja con dineros públicos. Sin embargo, la fiscalización académica, es una tarea compleja que compete realizar a las universidades, con transparencia y rindiendo cuentas de su labor, tanto a lo interno de las mismas como por medio de los entes acreditadores externos.
- Por esa razón, dejamos planteado que la Universidad Nacional debe acometer con seriedad la manera como distribuye y usa el presupuesto. Es importante resguardar que el presupuesto de las remuneraciones no siga creciendo desmedidamente, merced al sistema de incentivos, porque lo hará a costillas del presupuesto de operación e inversión. La comunidad debe discutir este tópico y asumir las riendas de introducir ciertos cambios en el régimen de las remuneraciones, a fin de que las remuneraciones no se “coman” la inversión que tendrá que seguirse

haciendo, ni tampoco el presupuesto de operación. Los incentivos a los salarios, en particular las anualidades se aplican de manera indiscriminada, sin que medie una evaluación del desempeño a las personas que laboran para la institución, tanto el personal académico como administrativo. Una evaluación del desempeño hoy es posible gracias al desarrollo de la tecnología disponible. Todos recibimos anualmente 4% de anualidad a la base de nuestro salario, con independencia de si realizamos las tareas que a cada uno competen bien, medianamente o con deficiencias. Dicho sea de paso, este sistema tal como funciona, tampoco ayuda a estimular el desarrollo académico y administrativo, pues el incentivo por anualidad no estimula a aquellas personas que son buenas trabajadoras y trabajadores. Es un incentivo plano, que espolea el crecimiento desmedido de este rubro, a expensas de la inversión y de los recursos para operar, e induce por el otro lado, a un comportamiento mediocre de algunas personas que se torna imperativo para el bien de la Universidad que eleven su rendimiento en beneficio de la población estudiantil y de toda la Universidad Nacional. Por eso, junto a la defensa de la autonomía universitaria, lo que implica defender los recursos que el Gobierno transfiere a las universidades, es igualmente imperativo, que revisemos responsablemente la forma como distribuimos los recursos al interior de nuestras casas de educación superior. Tiene la palabra la comunidad universitaria.

Artículo 13 Reglamento de Rendición de Cuentas y Fin de Gestión 2015-2020

a) Los asuntos pendientes más relevantes que deben ser asumidos prioritariamente por quien asumirá el cargo a futuro.

El siguiente apartado considera la información más relevante de las acciones e iniciativas derivadas de la planificación estratégica y el plan de mediano plazo, con vigencia al 2021, que se han impulsado desde la gestión 2015-2020 y que se recomienda a la próxima gestión dar continuidad.

Se presenta un resumen por instancia, Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Vicerrectoría de Administración donde se destacan las principales acciones a seguir.

RECTORÍA

1. Estrategia de internacionalización.

Para el fortalecimiento de la presencia internacional de la Institución, resulta necesario que en el Consejo Universitario se apruebe una programación adecuada de las mejoras requeridas para avanzar más decidida hacia una internacionalización integral. En particular, deben tomarse decisiones urgentes en dos temas particulares: Internacionalización del Currículum y Movilidad Internacional. La propuesta de estrategia de internacionalización la lidera la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, como parte de las competencias y planificación estratégica de esa instancia.

2. Modelo de educación permanente.

Se solicitó al Consejo Universitario una prórroga al 01 de junio del 2020. (ver oficio UNA-R-OFIC-507-2020). Ya se cuenta con una propuesta del primer modelo del Sistema de Educación Permanente y el Sistema informático para recibir observaciones al respecto. Esto implicó que durante la última parte del 2019 se trabajara en la sistematización e incorporación de las observaciones recibidas. En estos momentos se en la última etapa del diseño del documento final que contenga la propuesta de implementación del modelo de gestión institucional de Educación Permanente, el cual será presentado al Consejo de Rectoría y posteriormente al consejo Universitario

3. Política y Estrategia de Comunicación

Aprobación por parte del Consejo Universitario de la **política y estrategia de comunicación**. Ambos temas están en el Consejo Universitario desde el 24 de julio de 2018. Se presentó la propuesta de “Políticas y estrategias de Comunicación” al Consejo Universitario UNA-R-OFIC-2044-2018 del 24 de julio del 2018.

4. Obras del maestro Dr. Julio Escámez.

Continuar con las acciones para garantizar las condiciones idóneas para el resguardo, estudio y exhibición de las obras del maestro Julio Escámez.

Se continua con la ubicación de las obras de Don Julio Escámez en los edificios institucionales.

5. Oficial de simplificación.

Sobre este tema está en proceso de estudio en el Programa Desarrollo Recursos Humanos el análisis del perfil y la instancia que debe asumirlo.

6. Plan de implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.

Este está constituido de 6 etapas, las cuales demandaron un trabajo que debió priorizarse e impulsarse desde el Consejo de Rectoría, con la definición de equipos de trabajo, técnico y especializado que acompañarán todas las acciones solicitadas por el Consejo Universitario.

El plan propuesto por esta gestión define la estructura ocupacional que establece las competencias, responsabilidades y funciones que definió el Estatuto Orgánico desde el año 2015.

El informe fue trasladado al Consejo Universitario mediante UNA-R-OFIC-1261-2018 07 de mayo del 2018, en el cual incluyó:

- Informe Ejecutivo (UNA-R-INFO-01-2018)
- Segundo informe de Implementación
- Propuesta de modificación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías para atender a corto y mediano plazo el tema de salud integral en la Institución.
- Propuesta de modificación de Programas Administrativos por Departamentos.

Al no haberse aprobado; la Rectoría ha tenido en varios años que solicitar al Consejo Universitario la modificación Transitorio a los incisos i), j), k) y l) del artículo 13 y los incisos e), f) y g) del artículo 17 . Correspondiente con la aprobación de la modificación integral de la Directrices Institucionales de Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del POAI.

TRANSITORIO GENERAL 1, TRANSITORIO GENERAL del Reglamento con el fin de que el personal académico, con el fin de dar continuidad a los académicos que ha venido siendo contratados a plazo fijo en la rectoría, rectoría adjunta y las vicerrectorías y puedan continuar nombrados. Así como la solicitud de modificación del acuerdo UNA-SCU-ACUE-2273-2016 modificado por acuerdo UNA-SCU-ACUE-2633-2017 acuerdo QUINTO H. DÉCIMO, DÉCIMO CUARTO, sobre este mismo tema de nombramientos de académicos. Este último fue mediante oficio UNA- R-OFIC-3293-2019 del 15 de noviembre del 2019.

7. Plan de Mediano Plazo 2022-2026

Metodología del plan de mediano plazo institucional 2022-2026. ste proceso ha iniciado con la socialización de la metodología propuesta para la próxima planificación estratégica que estará bajo la responsabilidad de la próxima gestión.

8. Seguimiento a reorganizaciones Oficinas de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa, (OTVE) y Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE).

Mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-023-2019 del 14 de febrero del 2019, aprueben estructura organizacional y ocupacional de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE) y la Oficina De Transferencia y Vinculación Externa (OTVE) La Rectoría le solicito un plan de trabajo al Programa de Recursos Humanos para atender lo acordado por el Consejo y es mediante oficio UNA-AOTCVC-OFIC-299-2019 presenta el cronograma. Hay que darle seguimiento a la consolidación de la estructura organizacional.

ESTUDIO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL PROGRAMA DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES Y LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL: Se presentó al Consejo Universitario mediante oficio UNA-R-OFIC-1725-2019 del 13 de junio del 2019, la propuesta de reorganización de dichas Instancias está pendiente por parte del SCU. Hay que darle seguimiento a la consolidación de la estructura organizacional.

9. **Movilidad Estudiantil:**

Mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-023-2019, se aprueba estructura organizacional y ocupacional de la OTVE y AICE y solicitan replantear el tema de movilidad estudiantil, definiendo el proceso con el fin que no hay duplicidad de funciones en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa y el Departamento de Bienestar Estudiantil. Se asigna que debe ser una sola instancia la competente del proceso. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil remitió propuesta a la oficina de AICE.

10. **Seguimiento al Módulo de Persona General.**

Definir y aprobar procedimientos o pasos que deben seguirse para la inclusión y validación de la información en el módulo de Personal General, se ha realizado varias reuniones con las instancias competentes.

11. **Construcción de un modelo de gobierno abierto en la UNA.**

Dar continuidad de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto de manera que se dé seguimiento al plan de trabajo establecido. Dar seguimiento a las acciones y compromisos de las instancias administrativas y académicas para con la iniciativa, así como el fortalecimiento del sitio web de Transparencia UNA e impulsar la integración de la plataforma tecnológica de datos abiertos que implica concretar la interoperabilidad y trazabilidad de los datos en los sistemas institucionales y facilitar la consulta de indicadores mediante el acceso abierto.

Mantener los índices obtenidos por parte del Defensoría de los Habitantes.

12. **Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo**

La aprobación por parte del Consejo Universitario y la aplicación de la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo ante Desastres de la Universidad Nacional queda pendiente de aprobación para el período 2020, ya que a la fecha se encuentra en las últimas etapas de consulta y revisión para ser presentada ante el Consejo Universitario

13. **Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 185 de la convención Colectiva de la Universidad Nacional.**

El pasado mes de junio de 2019 se presentó acción de inconstitucionalidad contra el artículo 185 de la convención Colectiva de la Universidad Nacional. A la fecha no se ha recibido respuesta sobre la acción interpuesta.

RECTORÍA ADJUNTA

1. Carreras Itinerantes:

a. Normativa para las Carreras Itinerantes: Si bien las Carreras Itinerantes están contempladas en el artículo 13 de la Política Institucional de Regionalización, y tienen fundamento en la normativa universitaria en general, se ha venido realizando un análisis con la Asesoría Jurídica sobre la importancia de institucionalizar la iniciativa como un programa respaldado por la normativa universitaria que conduzca a su fortalecimiento y ampliación a otros territorios del país.

b. Concretar plan de apoyo UNA para Bahía Drake: Desde agosto del 2019 iniciamos desde Rectoría Adjunta y Sede Brunca la primera jornada de trabajo para conocer las necesidades y expectativas de esta comunidad y desde entonces hemos mantenido una serie de reuniones, tanto en Drake como en la UNA con los líderes comunales. En febrero del 2020 se realizó la segunda sesión conjunta de trabajo en Drake, y en esta oportunidad, no solo se hubo presencia de autoridades de Sede Brunca, Vicerrectoría de Extensión, así como otras unidades académicas de la UNA, sino que además, la UCR en la figura de la Directora de la nueva Sede de la UCR en Golfito, fue una jornada de dos días para definir la hoja de ruta del acompañamiento a esta comunidad.

c. Encuentros de estudiantes Itinerantes en el Campus Omar Dengo, se tenía planificada para el mes de abril la concentración de todos los estudiantes de carreras itinerantes en el Campus Omar Dengo (no se puede realizar por la crisis del Covid-19), así solicitado por los estudiantes, con el objetivo de fortalecer su identidad como miembros de la comunidad estudiantil universitaria y realizar aportes para mejorar la atención de la universidad en sus territorios.

d. Fortalecer servicios estudiantiles para estudiantes de la oferta itinerante:

-Protocolo de atención médica a los estudiantes de las carreras itinerantes en el territorio Norte-Norte. Continuar las sesiones de trabajo con las autoridades médicas de la CCSS para concretar desde los EBAIS la atención de los estudiantes de la UNA en la modalidad de itinerancia, además de aprovechar las estadísticas de atención médica que realizamos para la pasada en la Jornada Territorial y Feria del salud realizada en el mes de octubre del año 2018, en la cual participaron todos los estudiantes de carreras itinerantes de los Chiles, Guatuso y Upala, cada uno con un familiar, a quienes se les dio atención médica variada.

-Reunión con el ministro del IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social) a efectos de valorar apoyos económicos a los estudiantes UNA de las carreras itinerantes

-Taller de trabajo con el Proyecto "UNA Oportunidad" de la División de Educación Rural a efectos de definir estrategia de incidencia para mejorar el alcance de los servicios a estudiantes por parte de las instancias universitarias.

2. Comunidades epistémicas

Elaborar los lineamientos sobre Comunidades Epistémicas: se realizó un trabajo con la Asesoría Jurídica de la UNA para generar lineamientos que le den sostenibilidad programática y operativa a esta iniciativa. Para esto se han dado espacios de análisis y discusión sobre qué son las Comunidades Epistémicas, cómo han avanzado, qué están haciendo, cuáles son sus aciertos y porqué y para qué se quieren.

La resolución emitida por la Rectoría Adjunta en 2018 que resume qué son las comunidades epistémicas y cómo se organizan y operan, es un punto de partida para esta tarea.

Desde el punto de vista estrictamente jurídico las Comunidades Epistémicas tienen un asidero en el Estatuto Orgánico actual (ver: el Principio 1f y sobre todo los Fines 3a, 3b y 3g y el artículo 45 los incisos b y d). Además, están expresa y directamente contempladas en el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías (ver incisos 17d, 27g, 28 e y g, 30e) y en las políticas de Investigación. Es necesario asegurar que de la misma forma se exprese en las Políticas de Extensión que actualmente está en análisis en el Consejo Universitario.

Aparte de estas disposiciones no se recomienda crear, en este momento, otras normas o reformas que regulen a las comunidades, pues eliminarían la condición actual de ser espacios libres e informales de generación del conocimiento.

Estructuras académicas de la UNA, es importante que a inicios del 2020 las CE se integren dentro del SIA; eso sí, sin perder su carácter voluntario y de estructura ágil de organización, gestión y funcionamiento

Articular orgánicamente el accionar de las comunidades epistémicas con el quehacer de las unidades académicas, facultades y centros y sedes y sección regional en donde participan sus integrantes. Para ello, se han solicitado y realizado audiencias a los Consejos de Facultad, Centro, Sede para informar y posicionar las comunidades epistémicas correspondientes en sus unidades académicas y en sus facultades. En este sentido es de vital importancia generar un apoyo desde las unidades académicas y facultades a la labor que realizan las comunidades epistémicas, para que se prioricen las actividades de estas y se les preste el tiempo adecuado a quienes las coordinan.

Incidencia de las CE: debería ser principalmente en relación con el modelo de Gestión de los PPAA, debe ser analizada en forma conjunta y sistémica con los procesos e iniciativas actuales de Aseguramiento de la Calidad, Gobierno Abierto y nuevo Modelo Académico (este último producto de una iniciativa de CONSACA).

Para nuevas autoridades universitarias: corresponderá a los y las académicas de la universidad, que actualmente forman parte de las diferentes comunidades epistémicas, solicitar a nuevas autoridades reconocer y seguir dando apoyo a esta forma de organización del conocimiento, pues están reconocidas en la normativa UNA.

3. Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia Institucional SIGEI-UNA.

- Aprobación de la Política de Calidad por parte del Consejo Universitario.
- Elaboración de la base documental institucional que sistematice actividades, procesos o procedimientos y permita conocer sus alcances, en particular lo relacionado con procedimientos y sus modificaciones.
- Seguimiento al levantamiento de procesos y de procedimientos en las instancias piloto de la Rectoría Adjunta.
- Validación de los manuales elaborados en las instancias que participan en el Proyecto Piloto de la Rectoría Adjunta.
- Elaboración de indicadores institucionales en materia de calidad en coordinación con APEUNA y la Rectoría.
- Organización y participación en el V Foro Gestión de la Calidad e Innovación en Educación Superior, San José, Costa Rica como actividad conjunta interuniversitaria entre Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia, Instituto Tecnológico y Universidad Técnica Nacional. Se tiene previsto realizar la actividad en el II ciclo 2020, tal y como se ha programado en las ocasiones anteriores.

4. Sistema Institucional de Cargas Académicas

Mediante resolución UNA-RA-RESO-184-2017, se suspende temporalmente el desarrollo del Sistema Institucional de Cargas Académicas, hasta que se analice y eventualmente se aprueben las modificaciones a los criterios institucionales de distribución de cargas académicas y por consiguiente, se pueda continuar con el desarrollo de la herramienta informática.

Lo anterior, porque los Lineamientos Generales de Asignación de Carga Docente vigentes regulan solamente lo concerniente a la modalidad por ciclos, dejando una laguna respecto a las demás modalidades.

Se elaboró una propuesta de modificación a los lineamientos de asignación de carga docente con el fin de garantizar que la modificación normativa no contravenga la legislación laboral. -Se tiene el criterio favorable de Asesoría Jurídica y la propuesta fue afinada por miembros de la Comisión Institucional de Cargas Académicas, es por ello que ya se cuenta con una propuesta de modificación parcial al artículo 12 del Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas, la cual se elevó al CU en el mes de febrero 2020.

-Una vez que dicha modificación sea aprobada, se podrá continuar con el desarrollo del sistema y lograr así un cumplimiento al 100% de la meta.

4. Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico:

PFESA: en este momento lo que está vigente es un PFESA transitorio, para que el nuevo se elabore en coherencia con el nuevo PMP.

5. Seguimiento al Plan de Implementación de Requisito de Posgrado

El Plan de implementación del Requisito de Posgrado fue formalizado ante el C.U con el oficio UNA-RA-OFIC-774-2018 con fecha 11 de octubre del 2018, con una vigencia de enero 2019 a diciembre 2020.

Con el fin de realizar el seguimiento a las listas de funcionarios que se encuentran abrigados por los supuestos de excepción se remitió a cada decano un oficio donde se le solicita llenar una matriz para conocer la situación, además se les pide indicar si alguna de las personas académicas se ha visto afectadas por la situación de emergencia con el Covid-19. El plazo para remitir dicha información a Rectoría Adjunta finaliza el 30 de mayo. (los oficios enviados son UNA-RA-OFIC-369-2020, UNA-RA-OFIC-391-2020 y del oficio UNA-RA-OFIC-394-2020 al UNA-RA-OFIC-408-2020, en total 17 oficios).

Corresponderá producto de los resultados obtenidos en la información que las unidades suministren definir si se presenta una propuesta de transitorio al Consejo Universitario para su valoración.

6. Solicitudes de Reposición de Plazas

producto de lo indicado en la circular de Rectoría UNA-R-CINS-013-2019, se ha llevado a cabo un proceso de análisis más riguroso con el objetivo de lograr corroborar que las unidades académicas requieren que las plazas les sean repuestas.

A la fecha de emisión de este informe están pendientes por resolver los siguientes casos, a los cuales de no concretarse antes del 22 de junio habría que darles seguimiento: Escuela de Ciencias Agrarias 3 plazas, Escuela de Ciencias Biológicas 1 plaza, Escuela de Filosofía 2 plazas, Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje 1 plaza, Escuela de Historia 1 plaza y División de Educación Básica 1 plaza.

7. Becas USAC:

Mediante oficio UNA-RA-OFIC-307-2020 se les comunica a Rolando Sánchez Gutiérrez (Escuela de Química), María Chaves Villalobos (Idespo, Escuela Ciencias Ambientales), Edgar Vega Briceño (Sede Regional Chorotega) y María Teresa Dobles Villegas (SRHNC), debido a la recomendación del Programa USAC ante la situación de emergencia por el Covid-19 se cancelaron las becas para el año 2020.

Las personas becadas solicitan a la comisión que se analice la posibilidad de mantenerles el derecho a beca sin que deban de volver a pasar por un proceso de selección.

Se realizó una reunión con las cuatro personas becadas, la comisión y el director del Programa USAC, se les indica que se dejará precedentes de que el tema está pendiente, que se analizará la posibilidad de mantener la beca, se buscarán mecanismos para lograrlo.

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

1. Funciones y Responsabilidades como ente rector de la docencia universitaria

- Garantizar las responsabilidades y funciones que como ente rector de la docencia universitaria tiene la Vicerrectoría de Docencia, en el marco del Estatuto Orgánico y el respectivo Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, mediante la consolidación de la estructura organizacional y ocupacional con permanencia y estabilidad del personal.
- Seguimiento ante los entes competentes (Consejo Universitario o Consejo Académico) de las propuestas derivadas del Congreso “Transformando la Docencia en la UNA”, de manera que las intenciones de una docencia más inclusiva y extensiva se realicen en la UNA.
- Consejo Universitario
 - Modificación al Artículo 17 del Reglamento de Contratación Laboral para el Personal académico de la UNA.
 - Propuesta de Política y Lineamientos de Vinculación con Personas Gradudas y Enlace Profesional.
 - Propuesta para el reconocimiento de diversas formas de producción académica.
 - Consejo Académico
 - Ideario Pedagógico.
 - Propuesta de Transformación de Espacios Áulicos en la UNA.
 - Plan para la Instauración del Servicio Comunal Universitario en la UNA.
 - Propuesta de Plan Institucional para la Nivelación Académica, Adaptación y Permanencia del Estudiantado en la UNA.
 - Modificación parcial del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico para la inclusión de la modalidad de contratación de Persona con saberes locales, ancestrales o experienciales, no tituladas y ampliar el perfil de los pasantes académicos.

2. Temas derivados de la Declaración del Congreso “Transformando la Docencia en la UNA

Seguimiento a los demás temas derivados de la Declaración del Congreso “Transformando la Docencia en la UNA”, de manera que las intenciones de una docencia más inclusiva y extensiva se realicen en la UNA.

Revisión del Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, en particular sobre la evaluación de los aprendizajes, de conformidad con los principios de la mediación pedagógica inclusiva y del ideario pedagógico.

Seguimiento al trabajo de la Comisión para elaborar una propuesta de fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lenguas nacionales, incluida LESCO y extranjeras en la oferta académica y en el quehacer académico institucional.

Promover la formación integral de las personas aprendientes mediante la incorporación de la investigación, extensión y producción en el currículo según la diversidad de áreas de conocimiento y especialidades.

3. SIGESA-Matricula UNA

- Seguimiento a la mejora que se realizó en SIGESA en cuanto a trazabilidad de cupo ofertado con cupo matriculado (Banner-SIGESA).
- Por reglamentación la Vicerrectoría de Docencia es la responsable de velar por el cumplimiento de los cupos. Por ello, se coordinó con SIGESA un pequeño módulo que enlaza Banner con SIGESA a la hora de hacer nombramientos. Éste se logró poner en práctica a partir del I ciclo de 2020. Así cada vez que una Unidad quiera hacer un nombramiento sin completar el cupo ofertado le va a indicar que requiere autorización de la VD. Esta mejora viene a contribuir en el aseguramiento del buen uso de los recursos laborales, ya que las unidades académicas deben llevar mayor control de lo que ofertan, ofreciendo así solamente la cantidad de grupos por curso que la demanda refleje.
- Seguimiento a la construcción de un módulo en SIGESA para tramitar los contratos realidad.

4. Seguimiento a la construcción de la plataforma de registro de elegibles institucional.

- Se conformó una Comisión para la construcción del sistema (Rectoría Adjunta, CGI, SIGESA, Vicerrectoría de Docencia), el cual está en el levantamiento de los requerimientos y desarrollo del sistema
- A la Vicerrectoría de Docencia le corresponde la actualización anual del registro de elegibles, su coordinación con las unidades académicas y revisión de los perfiles para su publicación.
- En el momento que el sistema entre a producción se debe establecer el procedimiento a seguir.

5. Transparencia de la vicerrectoría

Seguimiento a la actualización de la información vinculada a la vicerrectoría que se proporciona para el Portal UNA Transparente.

6. Fondos del Sistema

Velar por la correcta asignación de los presupuestos (presupuestos UNA- Fondos del sistema) a los diferentes servicios que se ofrecen al estudiantado desde la Vicerrectoría de Docencia, principalmente para el desarrollo de tutorías académicas, talleres académicos y metacognitivos.

7. Modelo de gestión de carreras

Continuar con la elaboración del diseño de un modelo de gestión de carreras, basado en el seguimiento y evaluación que garantice su calidad, pertinencia social y académica.

8. Concluir la elaboración y aprobación de normativa institucional de:

- Lineamientos curriculares.
- Educación Virtual y otras modalidades flexibles en cursos y planes de estudio de la Universidad Nacional.

9. Finalización y puesta en ejecución del Sistema de Información de Planes de Estudio (SIPE).

Seguimiento anual de la asignación de recursos económicos para una transformación educativa y la transformación digital en la docencia en la UNA.

10. Unidad de Admisión:

Seguimiento a la incorporación de la Unidad de Admisión al Departamento de Registro y al cambio en la normativa pendiente (procedimiento de aulas, procedimiento procesos de graduación, admisión para las carreras de grado y postgrado).

11. Sede Interuniversitaria de Alajuela:

Seguimiento a la aprobación y puesta en marcha de la regulación temporal para el funcionamiento de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, el presupuesto para el mantenimiento de la oferta académica actual y el seguimiento al modelo de Sede Interuniversitaria a través de la Comisión designada para tal fin en CONARE y de la Comisión de Vicerrectores de Docencia. Además del análisis de la oferta académica con potencial para ser ofertada en la SIUA.

12. Mejoras al reglamento

Seguimiento a la Propuesta del “Reglamento del régimen de beneficios académicos para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios” de Junta de Becas.

13. Cargas Académicas

Análisis (diagnóstico) de las cargas académicas de las Unidades Académicas, para conocer a profundidad el uso de los recursos (plazas) en cuanto a la acción sustantiva de las mismas, principalmente la docencia, de manera que se evidencie la sostenibilidad de los planes de estudio que se ofertan.

14. II CICLO Lectivo 2020 en el marco del COVID-19

En el marco de las acciones implementadas, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, es necesario tomar en cuenta algunas consideraciones para los procesos de los ciclos siguientes:

- Las actividades requeridas para que los cursos incompletos (según acuerdo de Consaca) se desarrollen, deberán esperar hasta que el Ministerio de Salud de la autorización correspondiente, previa aprobación de los protocolos de medidas de contención y distanciamiento social.
- El II ciclo 2020 deberá iniciar bajo la presencialidad remota porque aún no hay autorización, por parte del Ministerio de Salud, para volver a las aulas. Por lo que es necesario emanar las indicaciones correspondientes para académicos y estudiantes.
- El regreso de los estudiantes a los recintos deberá priorizarse en aquellos cursos en los que por su naturaleza es imposible utilizar herramientas tecnológicas al 100%, enfatizando en el aforo que deben tener tanto las aulas como los laboratorios.
- Los académicos con factores de riesgo para esta enfermedad no podrán hacerse cargo de cursos que requieran presencialidad, por lo que los Decanos y Directores deberán tomarlo en cuenta para la asignación de los cursos.
- Con la facilidad brindada a los estudiantes en el I ciclo 2020, de retiro justificado extraordinario en periodo ampliado y sin cobro, se debe estar atento a la matrícula de los cursos del I ciclo 2021, porque se podrían presentar inconvenientes con la capacidad instalada y la cantidad de recurso humano disponible en las Unidades Académicas.

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

1. Consolidación de la vicerrectoría

La consolidación de la estructura ocupacional con permanencia y estabilidad de la Vicerrectora de Extensión, para garantizar las responsabilidades y funciones que como ente rector de la extensión universitaria tiene en el marco del Estatuto Orgánico y el respectivo Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.

2. Normativa institucional

- En referencia a la normativa institucional de la extensión queda presentado el modelo de implementación de las Políticas de Regionalización ante el Consejo Universitario, para el aval correspondiente y su futura implementación.
- Las Políticas de Extensión quedan presentadas ante el Consejo Universitario para su aprobación e implementación.
- Se deberá dar seguimiento a la propuesta de las Políticas de Gestión del Riesgo, que se presentará ante el Consejo Universitario.

3. Enfoque territorial

La construcción del enfoque territorial en la extensión se deberá fortalecer e implementar en el marco de las Políticas de regionalización y de extensión. Se recomienda mantener la iniciativa de la organización de las Jornadas territoriales de extensión, para la definición de agendas prioritarias entre actores sociales, instituciones, organizaciones territoriales y regionales, las sedes de la universidad y las diferentes unidades académicas.

- El enfoque territorial a nivel operativo deberá contemplar:
- La implementación de la ruta-protocolo para la formulación de un PPAA en las unidades académicas, con enfoque territorial y concebido desde el territorio.
- La definición de territorios estratégicos y prioritarios para la institución
- La articulación, integración y coordinación de los PPAA de extensión en territorios estratégicos.
- Diseño de material gráfico y didáctico para la inducción y capacitación del personal académico en el enfoque territorial
- Redacción de la normativa correspondiente, para el logro de la implementación del enfoque territorial.

4. Vinculación latinoamericana de la extensión universitaria

Producto de la vinculación de la UNA en la Unión latinoamericana de extensión universitaria (ULEU) y el compromiso asumido por CONARE a través de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, se deberá organizar en el 2021, el XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de extensión universitaria, evento que representa un desafío institucional e interuniversitario y académico en el que se convocará a estudiantes, egresados, trabajadores universitarios en general, organizaciones sociales, organizaciones territoriales y organismos públicos con el propósito de reflexionar acerca de la capacidad transformadora de la Extensión Universitaria en los procesos de reforma de la educación superior y su compromiso con el desarrollo social.

5. Producción académica y divulgación

- Continuar con el fortalecimiento de la producción académica que se genera desde la extensión, logrando la normalización editorial de la Revista Universidad en Diálogo para su postulación en otros índices (DOAJ, RDALYC, entre otros). Se considera fundamental la continuidad de las de acciones para el proceso de reconocimiento de la producción extensionista, en el régimen de carrera académica, con la premisa de posesionar los resultados tangibles de esta acción sustantiva en la UNA.
- Fortalecer la divulgación y comunicación del quehacer de la extensión, a través del acompañamiento y capacitación del personal que tiene esas funciones en la Vicerrectoría de Extensión.

6. Fortalecimiento de FOCAES

Fortalecer el logro del proceso de aprendizajes en la extensión, mediante el incremento en el presupuesto que se asigna al FOCAES y la promoción de la participación estudiantil en PPAA de extensión y la implementación del proceso de certificación correspondiente que ya está definido y deberá ser aprobado por CONSACA. Esta iniciativa deberá responder a lineamientos que surjan de la implementación de las Políticas de regionalización y de extensión.

7. Integración de la extensión en el curriculum de las carreras

Continuar con la propuesta de integración de prácticas de extensión en el curriculum de las carreras, en el marco de la implementación de las Políticas de extensión. Existen los hallazgos de dos estudios preliminares que se realizaron con el propósito de conocer de qué forma la extensión se está integrando en el curriculum de las carreras en la UNA, insumo que se considera fundamental para dicha propuesta.

8. Integración de la acción sustantiva

Fortalecer las acciones del logro de la integralidad de la acción sustantiva (extensión, docencia, investigación, producción), en el marco de la implementación de las políticas de regionalización y extensión y en el accionar de la vinculación de la universidad con la sociedad.

9. Plan de Pueblos indígenas

- Fortalecer la comisión de articulación de la Comisión de Plan para Pueblos Indígenas, con participación permanente de representantes de las instancias que atienden procesos estudiantiles, así como todos los campus y la representación estudiantil indígena. Es importante la definición de lineamientos que respalden el quehacer de este equipo, para el logro de acciones con pertinencia cultural desde la docencia, la extensión y la investigación; así como la participación de estudiantes indígenas en el acceso a la educación y en diferentes iniciativas académicas.
- Formalizar el protocolo para la coordinación y relación de la Universidad Nacional con las comunidades indígenas, para la aplicación del Decreto de Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas

10. Nuevo Reglamento de PPAA

Seguimiento al proceso de aprobación por parte del CONSACA del nuevo reglamento de PPAA.

11. Designación de jornadas laborales

Definir los mecanismos para el seguimiento de la asignación de las jornadas laborales asignadas a los PPAA de extensión, para el logro de pertinencia, evaluación de procesos e incidencia en el logro de indicadores

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

1. Normativa

Continuar la discusión del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) en la Comisión de Vicedecanos.

Este reglamento está en estudio por parte de la Comisión de Vicedecanos desde abril de 2015. Esencialmente, la idea fue elaborar un nuevo reglamento. Pero, hasta el momento, se ha mantenido el criterio de hacerle algunos cambios a artículos que generan disconformidad, inconsistencias y exceso de burocracia. La última actualización se realizó según el alcance 1, de la UNA-Gaceta 12-2019 del 18 de setiembre de 2019. Esta actualización solo incluye aspectos de formalidad para su correspondencia con el Estatuto Orgánico 2015 vigente. Una vez concluida la revisión del Reglamento deberá someterse a conocimiento del Consejo Académico (Consaca) para su respectiva aprobación, la cual debe realizarse de manera integral con otra normativa vigente que también debe ser revisada y actualizada, por ejemplo, el Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, la cooperación externa y la relación con la Fundauna. Asimismo, tal revisión debe tomar como referencia las Políticas de Investigación, Extensión y Regionalización. Es esencial considerar en la modificación del reglamento el fortalecimiento del modelo de evaluación de los PPAA, como un mecanismo que permite la mejora continua de la calidad de la investigación. También deben normarse los procesos de identificación de necesidades, la rendición de cuentas y la articulación de la acción sustantiva. Todo lo anterior va a traer cambios en las funciones del personal asesor de la Vicerrectoría, lo que constituye una especial oportunidad para fortalecer sus capacidades y competencias académicas en planificación, definición de líneas de investigación, coordinación, liderazgo, asesoría, rendición de cuentas y gestión territorial, de modo que cada vez más la Vicerrectoría pueda contar con mejores especialistas en el desarrollo de la investigación en distintos ámbitos en general y en los territorios en particular.

2. Gestionar las modificaciones al Sistema de Información Académica (SIA)

El SIA es la base de datos de la acción sustantiva pero no está exento de críticas, las cuales muchas veces se fundamentan en el proceso de gestión de PPAA más que en el propio sistema, pues el SIA responde a los requerimientos normativos del Reglamento de PPAA.

De ahí que, al aprobarse el reglamento de PPAA deberán realizarse cambios importantes en el SIA para contar con una segunda versión que incluya todas aquellas sugerencias que permitan contar con un sistema más flexible y eficaz que responda a las necesidades de información del personal académico, de las autoridades y de los entes externos que continuamente presentan demandas a la institución. Un elemento importante es programar en el SIA los procesos para la construcción de indicadores de una forma más expedita. Estos datos sobre la situación de la investigación universitaria son requeridos por autoridades de la UNA y autoridades nacionales. Para ello es necesario avanzar hacia la articulación del SIA con otros sistemas institucionales, especialmente los relacionados con información de nombramientos y ejecución presupuestaria, de modo que sea posible mejorar la confiabilidad y oportunidad de los datos.

3. Consolidar el modelo de innovación para la investigación universitaria

La innovación es un concepto muy incorporado en el lenguaje académico cotidiano. Sin embargo, no ha sido posible establecer lineamientos consensuados que permitan su identificación, documentación y, especialmente, una gestión integral que fomente su desarrollo en ámbito institucional y la vinculación con los actores de la cuádruple hélice. Debe avanzarse en este particular.

Paralelamente, se recomienda promover la consolidación del Laboratorio de Fabricación (Fablab) que se ha venido conceptualizando en coordinación con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, lo que incluye la consideración de las inversiones requeridas. La idea es que este Fablab ofrezca servicios a toda la comunidad académica.

Igualmente, es fundamental terminar de definir el reglamento de propiedad intelectual que integre las distintas regulaciones que se encuentran dispersas en las diferentes normas institucionales y que permita que la comunidad académica universitaria tenga claridad de las reglas de juego institucionales en esta materia.

4. Impulsar espacios de co-creación y de vinculación empresa-universidad gobierno–comunidades organizadas

De la mano con el Fablab, la UNA tiene las capacidades suficientes para impulsar espacios de co-creación y vinculación, por ejemplo, un parque tecnológico, que contribuya a consolidar las líneas de investigación institucionales y a potenciar el uso de los resultados de su implementación.

Estos espacios deben fomentar la sostenibilidad ambiental y su gestión, junto a la mejora continua de la calidad de los procesos relacionados, deben ser base de trabajo e insumos esenciales para la articulación del proceso creativo, según las demandas del sector productivo, el sector gobierno y los grupos organizados de la sociedad.

Esto requiere una estrecha coordinación de la Vicerrectoría de Investigación, la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTTVE), las facultades, centros, sedes y unidades académicas y la Fundauna.

5. Divulgar los resultados de la investigación en distintos grupos meta

Una falencia interna recurrente es la desinformación que existe, tanto interna como externamente, sobre el trabajo y los resultados del quehacer investigativo del personal académico. Continuamente, se escuchan quejas de que la sociedad costarricense desconoce ese trabajo y los resultados académicos. Una estrategia puesta en marcha por la Vicerrectoría de Investigación ha sido la publicación de videos cortos (un minuto) en las redes sociales internas y su divulgación en el ámbito nacional, específicamente por Canal

Es importante dar más impulso a esta estrategia de popularización de la ciencia utilizando otros medios y canales con la finalidad de disminuir el impacto negativo de la desinformación, tanto a lo interno como a lo externo de la institución.

A su vez, se desarrolló la Red Académica, un espacio que busca promover el personal académico entre sus contrapartes e incrementar la internacionalización de la investigación. Debe avanzarse hacia su consolidación, así como la de otras plataformas informáticas que visibilicen el quehacer de nuestros académicos y sus resultados. Un elemento esencial ha sido celebrar en todos los campus de la UNA el mes de la ciencia, lo cual permite de alguna forma mejorar nuestras percepciones de lo que hacemos en la Vicerrectoría de Investigación.

6. Promover la rendición de cuentas de la investigación universitaria en las comunidades

La estrategia de georreferenciación implementada en la Vicerrectoría de Investigación permite visibilizar mejor las aglomeraciones de PPAA en todo el territorio nacional. Con base en este ejercicio, es importante proponer una estrategia orientada a articular la investigación universitaria con las comunidades organizadas y autoridades locales.

La idea sería ofrecer una oportunidad al personal de investigación para informar sobre los resultados obtenidos y los recursos invertidos en el proceso de estudio. Para ello, se deben seleccionar los territorios, convocar a los consejos territoriales y demás autoridades municipales, así como a las comunidades organizadas, de manera que sea posible la rendición de cuentas del personal académico, por una parte, y la divulgación de los resultados de la investigación, así como, una mejor articulación con los territorios, por otra.

Estas rendiciones de cuentas deben articularse con la Vicerrectoría de Extensión, instancia que también ha avanzado en la georreferenciación de los proyectos de extensión.

7. Portal web de la Vicerrectoría de Investigación y promoción de la ciencia abierta

La Vicerrectoría de Investigación cuenta con un sitio web y con una cuenta en Facebook. Sin embargo, es necesario repensar mejores mecanismos para divulgar la información.

Una iniciativa que se propuso para mejorar esta divulgación fue la construcción de un portal de investigación, la cual inició su implementación con la aplicación de una encuesta a representantes de la comunidad universitaria que tuvo como fin validar el tipo de información que debería contener el portal.

Esencialmente, con este portal será posible informar sobre los indicadores de la investigación de la institución y generar otros reportes en tiempo real para apoyar la toma de decisiones e incrementar la visibilización del quehacer investigativo de la UNA ante la sociedad. Entre otros, el portal promueve la ciencia abierta.

La práctica de la ciencia abierta es una segunda iniciativa que debe continuar promoviéndose por las nuevas autoridades universitarias. Implica replantear la forma en que se ejecuta la investigación y cómo se comunican y divulgan sus resultados, pues considera la intención colaborativa de compartir y reutilizar el conocimiento que se crea y los datos que lo respaldan.

Será necesario formular un plan de trabajo que permita la sensibilización y capacitación de la comunidad universitaria en este tema, así como, iniciar su implementación.

8. Consolidar la estructura de la Vicerrectoría de Investigación

Para la implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías se estableció una nueva estructura que haga posible el cumplimiento de las funciones asignadas a la Vicerrectoría de Investigación.

Se propuso la distribución del personal de la Vicerrectoría en tres unidades matriciales que se articulan entre sí no solo porque comparten personas, sino por la naturaleza de sus tareas.

La propuesta de implementación del reglamento se encuentra en trámite de aprobación por parte del Consejo Universitario, no obstante, se avanzó en la definición del Manual de Organización y Funciones y del Manual de Procedimientos, los cuales también se encuentran en proceso de revisión y aprobación.

9. Mantener los esfuerzos hacia la certificación carbono neutralidad

La importancia de declarar a la UNA: carbono neutralidad en todos sus campus no solo busca contribuir con el cumplimiento de la estrategia gubernamental de des carbonización y de los objetivos institucionales de gestión ambiental, sino también de crear una plataforma para visualizar y divulgar una universidad más verde en el ámbito internacional.

El proceso de certificación es largo y exige su permanencia en el tiempo; para lograrlo se debe continuar, año con año, documentando la emisión de carbono y sus remisiones, pero sobretodo y fundamentalmente, definiendo las estrategias para que el balance entre las unas y las otras posibilite obtener la certificación y mantenerla una vez que se alcance.

Una actividad que viene a reformar la importancia de profundizar en la conciencia de la comunidad universitaria en los grandes retos y desafíos ambientales que enfrenta el planeta ha sido la actividad que se denomina Día sin autos, cuya concreción se realiza en el mes de setiembre, aunque también se ha propuesto generar otras alternativas, como la restricción vehicular o, al menos, dejar dos días, uno en cada ciclo.

10. Continuar la discusión de la normativa en trámite

El precongreso y congreso de investigación dieron como resultado la elaboración de las políticas de investigación, que fueron aprobadas por el Consejo Universitario. Sin embargo, la implementación de las políticas solo es posible mediante la elaboración de otras normativas. Para el caso, se ha trabajado una propuesta de Lineamientos de la Investigación, que debe ser aprobada por el Consaca. Los lineamientos inciden en toda la estructura de la investigación universitaria y, con ello, nuevos servicios que debería ofrecer la Vicerrectoría de Investigación a la comunidad universitaria.

En situación similar se encuentran el Reglamento de Bienestar Animal y el Reglamento de Revisitas, ambos instrumentos en trámite por parte del Consejo Universitario. Una vez aprobados, se deberán elaborar las instrucciones adecuadas para su implementación y cumplimiento.

VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL

1. En relación con talento humano de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

-La Universidad Nacional en su compromiso con las poblaciones vulnerables del país ha implementado un modelo de admisión, que nos permite atraer población estudiantil proveniente de diferentes partes del país y de múltiples sectores sociales y condiciones económicas. La riqueza de esta experiencia ha representado un reto para la VVE, desde la cual, se realizan esfuerzos importantes para atender y contextualizar una amplia y diversa cantidad de necesidades y limitaciones que enfrenta nuestra población estudiantil. Es desde este marco de acción, que potenciar las capacidades del equipo de profesionales que conforman cada uno de los departamentos es de gran relevancia, y por tanto, se requiere de ampliar las posibilidades de participación en cursos, talleres, congresos y otros de tipos de experiencias, así como el establecimiento de convenios que faciliten el intercambio de experiencias y actualización en el abordaje de fenómenos, que se enfrentan en materia de vida estudiantil.

2. En relación con infraestructura de residencias, complejos y canchas deportivas y artísticas.

-Los esfuerzos realizados en materia de nueva infraestructura en residencias estudiantiles, gimnasios, cachas deportivas y el CIAAR, requieren un plan integral de mantenimiento de las obras, para evitar su deterioro, acción que requiere nuevos mecanismos institucionales, debido a que actualmente, los requerimientos de mejora de las residencias se coordinan con PRODEMI, pero el proceso es lento y no se dispone de presupuesto.

-La beca Omar Dengo, es considerada por la población estudiantil como un beneficio y servicio de gran importancia, de ahí que sea necesario planificar la inversión para destinar recursos que permitan remodelaciones importantes en los edificios de residencias ubicadas en los Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez y Coto. Esto unido al seguimiento del proyecto para la construcción de las residencias Claudio Vázquez, las cuales fueron clausuradas desde el 2017, producto del deterioro desmedido de la infraestructura.

-Los servicios que se ofrecen desde la VVE, han demostrado ser de gran importancia para el desarrollo integral del estudiante y para su permanencia en la Universidad, como es el caso de la asignación de la beca. Sin embargo, anualmente se enfrentan dificultades de espacio físico, para atender los procesos asociados a solicitud y renovación de beca, asimismo, durante el año lectivo, los estudiantes acuden a citas de seguimiento en las áreas de trabajo social, psicología, orientación y psicopedagogía, en todos los campus, encontrando marcadas diferencias en las condiciones de espacio físico en las cuales se les atiende. En virtud de lo anterior, sería recomendable dotar de mejor infraestructura física a la VVE y las Unidades de Vida Estudiantil, en Sedes Regionales.

3. En relación con la movilidad estudiantil

-En relación con la movilidad estudiantil académica, se requiere hacer efectiva la propuesta elaborada entre el PIE y la AICE. Este es un tema pendiente, sobre el cual deberá tomarse decisiones y asignar recursos importantes, considerando que los procesos de movilidad entrante y saliente representan un desafío en atracción de población estudiantil, seguimiento académico, permanencia, equiparación, atención de necesidades, entre otros. La creación de una oficina que atienda la movilidad, se considera una oportunidad de mejora importante de concretar.

-Con la aprobación de recurso presupuestario por parte del Consejo Universitario, para el desarrollo de la propuesta para la movilidad en arte y deporte para grupos representativos, se recomienda supervisar la asignación real del recurso (60 millones) anualmente y también, la oportunidad de los estudiantes de Sedes Regionales y Recinto Sarapiquí, de acceder a estos recursos.

4. En relación con Becas y Beneficios

-La mejora en becas y beneficios, deberá considerarse como uno de los aciertos más importantes de esta gestión, en el actual quinquenio, especialmente si se considera el impacto en el desarrollo integral, la permanencia y éxito para la persona estudiante, que ingresa a la UNA y puede disponer de una beca. Es por ello, que deberán tomarse decisiones institucionales de gran trascendencia, que permitan mantener el incremento sostenido al presupuesto del Fondo de Becas, sin poner en riesgo su sostenibilidad y el compromiso adquirido con la población estudiantil, así como la depreciación de dichas becas.

-A lo largo del tiempo el fondo de becas ha funcionado en una lógica de atención del 100% de la demanda, de quienes cumplen con los requisitos establecidos. Además, se generan proyecciones anuales de crecimiento que en ocasiones se alejan del comportamiento real de la demanda, lo cual puede provocar tener que realizar gestiones para inyectar nuevos recursos institucionales sobre la marcha de una ejecución presupuestaria institucional comprometida y/o bien, la identificación de superávits importantes al final el año lectivo, producto de la combinación de menor demanda y mayor deserción en el II ciclo.

-El tema de sostenibilidad del fondo de becas deberá ser un tema prioritario de discusión y que necesariamente considere una serie de variables asociadas al modelo estratificado de admisión y la composición de la población estudiantil, decisiones en materia de planes de estudio y nuevas propuestas por parte de la Vicerrectoría de Docencia, tiempos de culminación de los estudios y estadísticas de rezago, diseño y aplicación de nuevos criterios para asignación de becas, rigurosidad en el cumplimiento de los plazos para presentar por parte del estudiantado, solicitudes de renovación y otros procesos asociados a la beca.

-Continuar con el ajuste en los montos de las becas por condición socioeconómica, deberá ser una prioridad institucional si queremos reafirmar nuestro compromiso con la movilidad social y las poblaciones más vulnerables. Para el desarrollo gradual de la propuesta de mejora cualitativa, se recomienda valorar las etapas propuestas en el documento, así como también, las posibilidades reales institucionales, de hacer incrementos y atender nuevas solicitudes.

5. En relación con la atención de la población en condición de maternidad y paternidad

-Para la sostenibilidad de las iniciativas que “Plan Integral para la Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad”, será de gran importancia dar seguimiento permanente y consolidar dichas iniciativas con su traslado a otras instancias, como es el caso del proyecto de salas de Lactancia que fue entregado al Departamento de Salud. Se sugiere valorar pedir al Departamento de Registro asumir la matrícula prioritaria.

-En el caso del Centro de Cuido Infantil, se sugiere concluir con el proceso de compra de equipo y mobiliario, el cual ya fue iniciado. Además, deberá supervisarse la remodelación del espacio destinado para cocina, lo cual representa el último requerimiento del CENCINAI para desarrollar el proyecto. En el caso de esta iniciativa, se recomienda que funcione desde la supervisión de la Dirección Superior de la VVE, hasta tanto, se consolide y se valore su traslado a algún departamento de dicha Vicerrectoría.

-Con la intención de colaborar con una opción de cuidado para hijos e hijas de estudiantes madres y padres, en Sedes Regionales y Recinto Sarapiquí, se sugiere un trabajo proactivo por parte de las Unidades de Vida Estudiantil, para ampliar las alianzas con el CENCINAI.

-Las ayudas económicas para cuidado de hijos e hijas de estudiantes madres y padres, se recomienda asignar un monto fijo anual desde el Fondo de Becas, de manera tal que se atienda la cantidad de demanda que permita la asignación de ese presupuesto.

6. En relación con los servicios de Vida Estudiantil y las Unidades de Vida Estudiantil

-El proyecto de Unidad Móvil Médica, nace y se desarrolla con la intención de atender necesidades en materia de salud, que presentan estudiantes UNA, preferiblemente aquellos que se ubican en Sedes Regionales, Recinto Sarapiquí y que participan de carreras itinerantes, entre otras. En virtud de lo anterior, se recomienda que este servicio se ofrezca únicamente a la población estudiantil, especialmente, si se considera que un porcentaje importante no dispone de acceso a servicios de salud por medio de la Caja Costarricense del Seguro Social.

-La complejidad de situaciones y problemáticas de índole personal, social y familiar que enfrenta la población estudiantil en la UNA, provoca cada vez más un incremento en la demanda de servicios que ofrece la VVE, razón por la cual, se recomienda analizar la posibilidad de incrementar la cantidad de personal en los departamentos a la luz de las posibilidades presupuestarias o bien, diseñar nuevas estrategias de atención desde los departamentos.

-Si bien es cierto, el trabajo coordinado entre los Departamentos de la VVE y las Unidades de Vida Estudiantil se ha fortalecido en el último quinquenio, se recomienda dar seguimiento al trabajo realizado en la construcción del Modelo de Vida Estudiantil en Sedes y Sección Regionales, el cual consiste en asignar recurso laboral para la conformación de equipos de trabajo interdisciplinario, que permitan una atención integral de la población estudiantil.

-En el último quinquenio se han tomado decisiones y se han realizado acciones para abordar el tema del comportamiento suicida y del fenómeno social de las drogas, sin embargo, los esfuerzos parecen insuficientes considerando la complejidad de los mismos y el daño que generan en la población estudiantil. Por tanto, se recomienda consolidar el trabajo de las comisiones de la VVE, para liderar la conformación de mayor cantidad de equipos de trabajo interdisciplinario en Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional.

-El papel de la UNA, como Universidad promotora de la Salud, se ha fortalecido en el último quinquenio, con la implementación de las políticas institucionales en esta materia, lo cual ha generado resultados muy importantes en la población estudiantil, por tanto, se recomienda continuar en la línea de utilizar la promoción de la salud como eje de trabajo coordinado entre los departamentos de la VVE, para la atención de necesidades y problemáticas que presenta la población estudiantil.

-Potenciar los esfuerzos realizados en materia de atención de las personas en condición de discapacidad, deberá ser una prioridad institucional, que implica generar una amplia discusión de temas relacionados con accesos a espacios físicos, recursos, servicios, educación de calidad, entre otros y sobre todo cuotas de participación en las decisiones sobre temas que afectan su autodeterminación como personas.

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN:

1. Servicios Generales:

Continuar con la implementación del sistema de Gestión Documental y firma Digital (AGD). La implementación de este sistema ha agilizado y agilizará aún más el trasiego y la trazabilidad de información entre instancias. Con este tipo de medidas se reduce al mínimo el uso de papel, la necesidad de mensajeros, y en el caso de las sedes regionales, el uso de vehículos y consecuentemente de choferes para el traslado de documentos.

Seguir apostándole a la seguridad electrónica institucional (cámaras, pantallas de monitoreo, torres de pánico, etc.), ubicados en sitios estratégicos. Por supuesto que, esto se debe combinar con protocolos de recorrido que favorezcan la presencia pronta de oficiales en situaciones de necesidad. Ante la dificultad de generar nuevas jornadas para oficiales de seguridad, y en aras de reducir la cantidad de tiempo extraordinario que invierte la UNA en la atención de la seguridad institucional, podría valorarse la posibilidad de contratación externa de seguridad en horario nocturno.

En materia de transportes debe valorarse la posibilidad de desconcentrar los choferes de la institución, trasladándolos según necesidad, hacia las facultades o unidades académicas. Otras necesidades de transporte institucionales debidamente justificadas según planes de estudio, podrían ser atendidos mediante la contratación externa. Por otro lado, la renovación de la flota vehicular institucional debería cambiar hacia versiones híbridas que impliquen un menos consumo de hidrocarburos, para contribuir a la reducción de nuestra huella de carbono y ser consecuentes con nuestro compromiso con la sustentabilidad ambiental.

2. Desconcentración de servicios (RH, PI, SG, PGF, Proдеми)

Continuar impulsando los procesos de desconcentración de servicios hacia todos los campus e instancias universitarias. Este es un proceso que involucra a todos los departamentos de la Vicerrectoría de Administración (RH, PGF, Proveeduría, Servicios Generales, PRODEMI). Para el logro de este propósito es necesario continuar priorizando la implementación de los módulos previstos en el sistema SIGESA, herramienta que facilitará todos esos procesos. Considerando la importancia que tiene el desarrollo de este tipo de herramientas tecnológicas, es necesario seguir invirtiendo en ellas para conseguir el 100 % de digitalización de los procesos institucionales en materia de gestión administrativa.

Reforzando lo expuesto en el punto anterior es necesario continuar con la implementación y actualización de SIGESA, sistema de gestión administrativa de la UNA, compuesta por módulos que han permitido la digitalización de una buena parte de los procesos propios de RH, PGF y PI. En aras de garantizar el mantenimiento de este sistema, sería conveniente valorar la posibilidad de trasladar bajo la supervisión de CGI, el número de jornadas necesarias de informáticos que actualmente se encuentra asignados a facultades y unidades académicas, es decir, de manera que se maximice el uso de ese recurso, para que, sin crear nuevas plazas, se pueda garantizar el mantenimiento y actualización constante de SIGESA, así como el emprendimiento de nuevos desarrollos que potencien el quehacer sustantivo institucional.

3. Sostenibilidad financiera:

Ante una realidad país, caracterizada por un endeudamiento cada vez mayor y un producto interno bruto cada vez menor, es urgente revisar y ajustar la lógica del sistema salarial universitario, para que pueda ser sostenible en el tiempo. En este sentido, es fundamental revisar temas como el de las anualidades (consignado en Convención Colectiva) y el de dedicación exclusiva (consignado en reglamento específico), en general todos los pluses salariales. Para estos efectos es imprescindible consensuar acuerdos con los compañeros del Sindicato de Trabajadores (SITUN), a partir de la revisión de la Convención Colectiva, para lograr una dinámica salarial consistente con la sostenibilidad financiera de la institución.

Asimismo, es necesario revisar la lógica de asignación nueva de jornadas, como también, la reposición de jornadas por cualquier razón que sea. Es fundamental entrar en un proceso de priorización del quehacer institucional y reorganización de la forma de atender el quehacer sustantivo de la UNA. Si son las regiones donde se quiere fortalecer a la UNA, es preciso tomar decisiones que necesariamente implicarán desenfocar la atención de los campus Omar Dengo y Benjamín Núñez.

De igual forma, en el ejercicio propio de una formulación presupuestaria responsable, y en estricto apego a la racionalidad en la aplicación y el uso de los recursos, se considera oportuno continuar implementando medidas para la contención del gasto, que permitan maximizar los recursos presupuestarios para la actividad sustantiva institucional.

Fondo de becas: Mención aparte merece la reflexión profunda que debe hacerse sobre la sostenibilidad del Fondo de Becas Institucional. Derivado del espíritu de nuestra universidad, cada vez es más la cantidad de personas que recurre a las becas para poder realizar sus estudios. En nuestro criterio, se debe trabajar un modelo solidario en el que aquellos estudiantes que más tienen puedan subvencionar con el pago de sus créditos, a aquellos estudiantes que menos tienen.

Generación de recursos propios: La generación de recursos propios es todo un reto que inevitablemente tenemos que asumir. Fortalecer el vínculo externo desde la oficina de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento, dándole un rol más agresivo en materia de emprendimiento institucional. En esta misma línea, la oficina de Cooperación Internacional debe asumir un papel más intenso y creativo en materia de búsqueda de socios estratégicos a nivel internacional que permitan el financiamiento de proyectos estratégicos regionales.

4. Infraestructura:

Dado lo engorroso de los procesos administrativos relacionados con la realización de obra pública, es necesario que la UNA cuente con una cartera de proyectos maduros de infraestructura que respondan al plan institucional de renovación de infraestructura que esté íntimamente vinculado al plan académico institucional. De esta forma, cuando se disponga de recursos económicos, sería mucho más ágil la realización de obra.

Por otro lado, en materia de mantenimiento es necesario valorar la posibilidad de movernos institucionalmente hacia el modelo de contratación externa de servicios de mantenimiento de la infraestructura. Nuestra capacidad instalada se queda muy corta para dar la atención que se necesita. De hecho, muchos servicios ya funcionan bajo esta modalidad (ejemplo: aires acondicionados, algunos sistemas de bombeo, plantas eléctricas, instalaciones electromecánicas, reparaciones de fontanería, entre otros).

5. Ambientes de trabajo saludables (ATS).

Continuar reforzando esta iniciativa para responder a la necesidad de dar cumplimiento, a las políticas institucionales en materia de salud. Bajo el concepto de universidades saludables, ATS ha venido a ofrecer una forma nueva de entender la gestión del talento humano incorporando ingredientes que refuerzan el humanismo universitario. La preocupación por generar nuevos estilos de vida desde una visión integral es el principal propósito de ATS. El valor agregado de esta inversión es un grupo de colaboradores más saludable y comprometido con la misión institucional.

Desde la perspectiva biológica, psicológica y social, la iniciativa ATS abre una serie de posibilidades para que los funcionarios universitarios mejoren sus niveles de bienestar y calidad de vida, respondiendo así, al espíritu humanista de la UNA.

Desde una comprensión sistémica y holística de la promoción de la salud, convendría juntar los esfuerzos (por ejemplo: bajo la figura de unidad matricial permanente) de instancias como salud laboral, campus sostenible, regencia química y ATS, en el tanto todas estas instancias tienen que ver con la salud de la comunidad universitaria.

6. Análisis sobre la aplicación del Título III de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y modelo de evaluación.

Continuar dándole seguimiento al trabajo que se viene realizando por parte del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, relacionado con el análisis sobre las repercusiones y modificaciones a nivel de política salarial universitaria en cuanto a la aplicación del Título III de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Todo esto una vez haya sido resuelto el contencioso administrativo interpuesto por parte de las universidades. Asimismo, el desarrollo del modelo de evaluación o gestión del desempeño de los funcionarios y su vinculación con el pago de anualidad y promociones.

b) Los cambios en el entorno que afecten el quehacer institucional o de la Unidad.

Presupuesto FEES

En lo concerniente a las circunstancias de los cambios del entorno que afectan el quehacer institucional, es necesario analizar el orden interno en el país, hoy todas las universidades públicas debemos contender contra a una clase política y contra poderosos sectores de la cúpula económica, que consideran el sistema universitario de educación pública un lastre y que por lo tanto hay que reducir su tamaño. Frente a esto, no nos limitamos a escudarnos en la autonomía universitaria para defender lo que debe ser corregido, errores en los que podamos haber incurrido en el manejo de los recursos universitarios. Defendemos, sí, la autonomía universitaria y por lo tanto nuestro derecho a ser nosotros, como comunidad universitaria, los que tomemos en nuestras propias manos las reformas que a lo interno compete hacer, para unitariamente desde el CONARE, potenciar nuestra universidad y desarrollarla. En suma, defensa de la autonomía universitaria, y desarrollo de la conciencia de los universitarios para asumir más responsabilidad sobre los cambios internos que debemos acometer, son dos tareas simultáneas, si queremos tener éxito.

la situación crítica hacia la que nos aproximamos, la tienen todas las universidades públicas; ellas continuarán adoleciendo de esta crítica situación, a menos que se tomen con urgencia, una serie de nuevas medidas de contención por el lado del gasto, así como un aumento de los ingresos con recursos propios. Hay que tomar consciencia plena de que estas dos son las variables que los universitarios podemos controlar. No mencionamos los ingresos provenientes de las transferencias, porque ellos están sujetos a una negociación compleja en la comisión de enlace.

Lo dicho se deriva de la difícil situación financiera por la que atraviesa el país, y también se debe a que, según las consideraciones del Gobierno de la República, la educación superior pública ha sobrepasado el 1.5% del PIB, si se incluye la Universidad Técnica Nacional. Aunque esta consideración no es compartida por las autoridades de la UNA, estamos atados a ella, mientras no se resuelvan en los tribunales competentes (la Sala Constitucional y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo), dos acciones y un recurso que han dejado presentadas las universidades públicas, para defender la autonomía constitucional de las universidades, así como su presupuesto también, conforme a la Constitución de la República. Pero, además, la dura situación que encaran las universidades en su conjunto, como se tratará de mostrar en el caso de la UNA, se desprende del he-

cho de que el régimen de remuneraciones está creciendo en gran parte merced a las anualidades y a otros incentivos de las mismas, a un ritmo que excede el comportamiento de los ingresos con los que cuenta la Institución.

Comisión investigadora del FEES:

El año 2019 la Asamblea Legislativa conformó una comisión especial con el objetivo de estudiar y analizar la administración del Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES). Esta comisión está a compuesta por los siguientes integrantes: Wagner Jiménez, Yorlenny León y Roberto Thompson, del Partido Liberación Nacional (PLN); Mario Castillo y Enrique Sánchez, del Partido Acción Ciudadana (PAC); Xiomara Rodríguez, del Partido Restauración Nacional (PRN); Patricia Villegas del Partido Integración Nacional (PIN) y Erick Rodríguez, diputado independiente.

Según el pronóstico que ellos han manifestado, van camino a elaborar 4 proyectos de ley, cualquiera de los cuales roza con la Constitución Política de Costa Rica.

Fijación constitucional de un 30% de recursos de las universidades hacia las sedes regionales.

1. Una ley nueva para recrear el CONARE, producto de una ley con otra composición, que no sea meramente universitarias, se podrá seguir llamando CONARE, pero la ideas es que estén ahí, ministros de gobierno, diputados, etc.
2. Modificación de los porcentajes del FEES que se adjudican a cada universidad para tratar de lograr lo que llaman una distribución más equilibrada de los recursos, lo cual daría al traste con el CONARE.
3. Ley de empleo público que estaría estableciendo explícitamente que las universidades públicas tienen que ser restringidas en una serie de aspectos en materia de salarios, incentivos, las modificaciones a las remuneraciones.



Seguimiento
**Plan de
Mediado Plazo
Institucional
(PMPI)2017-2021**

Año
2019

Contenidos

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL (PMPI) 2017-2021	12
Período de enero 2017 a diciembre 2019	12
Aspectos metodológicos.....	12
Resultados generales del seguimiento al PMPI	16
EJE 1: Universidad Pertinente, Transformadora y Sustentable.....	17
EJE 2: Universidad Dialógica e Interconectada	25
EJE 3: Formación Humanista del Estudiantado.....	31
EJE 4: Gestión Flexible, Simple y Desconcentrada	35
EJE 5: Convivencia Universitaria Sinérgica	42
Conclusiones	45
ANEXO: Informes específicos complementarios al presente Informe de rendición de cuentas y fin de gestión	52
Catálogo de informes.....	52
Catálogo de videos.....	60

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL (PMPI) 2017-2021

Período de enero 2017 a diciembre 2019

Aspectos metodológicos

La acción sustantiva de la Universidad Nacional se realiza mediante la docencia, la investigación, la extensión, la producción y otras formas que se establezcan, las cuales se complementan para responder a los principios, valores y fines estatutarios, en búsqueda de favorecer el desarrollo de la sociedad. Dicha acción sustantiva se ejecuta mediante planes, proyectos, programas, actividades y otras iniciativas, que obedecen a procesos de planificación.

La estructura institucional se conforma por la totalidad de órganos responsables de los procesos permanentes de planificación, como resultado de los "...modelos de gobierno, de gestión académica y de administración...", cuyas competencias se ejecutan mediante una planificación sistemática que armoniza y da coherencia al desarrollo de la universidad.

Precisamente, los planes de mediano plazo contienen los objetivos y metas institucionales, que permiten una gestión organizada en torno a una estrategia consensuada. El plan que actualmente se encuentra en ejecución en la UNA, es el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021, cuya aprobación se efectuó en junio de 2016 (Gaceta N°10-2016).

El PMPI parte del análisis situacional de la educación superior, identifica las fortalezas y debilidades institucionales, además de las oportunidades y amenazas en el ámbito externo. Su enfoque estratégico determina la misión y visión institucional, reafirma los principios, valores y fines, así como las áreas sistémicas de conocimiento en las que se desarrolla la acción sustantiva.

Los objetivos, líneas de acción y metas del PMPI, se circunscriben a cinco ejes estratégicos, que en conjunto conforman el plan de acción institucional. Este último corresponde a la integración de los planes de trabajo que formularon la Rectoría, Rectoría Adjunta, vicerrectorías, facultades, centros, sedes y Sección Regional. Además, señala los responsables de seguimiento y ejecución de las metas.

Los responsables de ejecución son las instancias que participan en el desarrollo de las metas estratégicas institucionales, siendo que señalaron su contribución en sus planes de trabajo. Estos deben gestionar las actividades a su cargo, para propiciar el cumplimiento de las metas institucionales en el quinquenio 2017-2021, además de brindar insumos a los responsables del seguimiento.

Por su parte, los responsables del seguimiento corresponden a las instancias encargadas de solicitar, recopilar, analizar y sistematizar la información necesaria para el seguimiento y la gestión del riesgo del PMPI. Corresponden a la Rectoría, Rectoría Adjunta y las vicerrectorías (ver cuadro 1).

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro 1. Composición del plan de acción del PMPI 2017-2021

Eje	Objetivo	Cantidad de	
		Líneas de acción	Metas estratégicas
1. Universidad Pertinente, Transformadora y Sustentable	Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	4	15
2. Universidad Dialógica e Interconectada	Promover relaciones dialógicas y recíprocas para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la Universidad, por su innovación y compromiso con los sectores sociales, especialmente, aquellos vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	3	11
3. Formación Humanista del Estudiante	Formar profesionales humanistas con capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertenencia de acuerdo con los valores, principios y fines de la Universidad Nacional para que contribuyan con la transformación y sustentabilidad ecosocial.	3	8
4. Gestión Flexible, Simple y Desconcentrada	Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva.	6	15

Eje	Objetivo	Cantidad de	
		Líneas de acción	Metas estratégicas
5. Convivencia Universitaria Sinérgica	Promover estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos, para alcanzar una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática, en procura de los derechos humanos.	2	6
TOTAL		18	55

Fuente: Área de Planificación.

En el marco de la ejecución del planteamiento estratégico expresado en los planes institucionales, ha sido necesaria la elaboración sistemática de instrumentos que permitan monitorear su cumplimiento.

En relación con lo anterior, el Área de Planificación (Apeuna), en su papel de instancia técnico-asesora del proceso de planificación institucional, generó la “Metodología para el Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021” (aprobada por el Consejo de Rectoría, según acuerdo UNA-CR-ACUE-15-2017). El seguimiento al PMPI, persigue la mejora de los procesos institucionales, así como una adecuada y exhaustiva rendición de cuentas sobre el quehacer institucional.

El artículo 11 del “Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión”, referente a los contenidos mínimos de los informes, señala en su punto c, que debe incluirse “Un estado de la instancia bajo su responsabilidad que incluya el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes”.

A razón de lo anterior, el seguimiento al PMPI consideró el levantamiento y sistematización de las actividades asociadas al logro de las metas estratégicas institucionales. Esto se realizó para la totalidad de las metas, mediante un análisis prospectivo, en el que la instancia responsable de seguimiento identificó la cronología de actividades a realizar en cada uno de los años del quinquenio 2017-2021, para la correcta consecución de cada meta a su cargo. A cada actividad se otorgó un peso relativo (ponderación), en relación con su importancia en el desarrollo

anual de la meta; también se asignó un peso relativo al conjunto de actividades en cada año, en relación con su aporte al cumplimiento quinquenal de la meta.

Para el levantamiento de las actividades, el Apeuna suministró un instrumento a cada responsable de seguimiento, el cual puede ser trabajado en la nube, facilitando el acceso y la obtención de resultados en tiempo real. Las incorporadas en el instrumento provisto, corresponden a actividades genéricas, que engloban una o varias actividades operativas relacionadas al cumplimiento de las metas institucionales. Además, consideran no sólo actividades propias de la gestión que se realiza en las instancias responsables de seguimiento, sino también las de responsables de ejecución.

Al término de cada año del quinquenio 2017-2021, los responsables de seguimiento identifican el avance alcanzado en cada actividad programada, de acuerdo con la evidencia disponible, utilizando para esto una escala de 0 (cero) a 10 (diez), donde cero significa que no existe ningún avance y 10 simboliza que se concretó la actividad de acuerdo con lo planificado.

Con las calificaciones asignadas a cada actividad, así como las ponderaciones definidas de previo, se calcula un promedio ponderado, que corresponde al grado de avance en el año particular para cada meta. A manera de ejemplo, si una instancia a cargo de la meta "X" señala dos actividades concretas (Act. 1 y Act. 2) con calificaciones 6 y 9, y ponderación 25% y 75%, respectivamente, el grado de avance de la meta "X" para el período analizado corresponde a un 82,5%. Además, si en el año considerado se pretendía abarcar el 20,0% de la atención global en el quinquenio, se tiene entonces un grado de avance acumulado o quinquenal del 16,5% para esa meta.

Es importante señalar que para cada actividad de seguimiento valorada (independientemente de su calificación), se solicitó a los responsables de ejecución, el detalle de los logros alcanzados, así como de las situaciones que median para el incumplimiento de lo programado durante el año en consideración.

Con los elementos anteriormente señalados, el Apeuna sistematiza la información, realizando las agregaciones correspondientes mediante el sistema de ponderaciones preestablecido, de manera que se pueda disponer del porcentaje de avance anual para cada meta estratégica, además del avance agregado por eje y a nivel global del PMPI, para cada año del quinquenio 2017-2021.

Resultados generales del seguimiento al PMPI

Al promediar los porcentajes de avance de las 55 metas del PMPI, se obtiene que el avance anual agregado para el año 2019 fue de un 91.9%, según el siguiente detalle (ver cuadro 2).

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro 2. Resultados del seguimiento al PMPI, año 2019.

Eje	Cantidad de metas	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal
1	15	90,0%	25,7%	23,1%
2	11	91,3%	18,2%	16,6%
3	8	89,1%	24,6%	22,0%
4	15	92,9%	21,2%	19,7%
5	6	96,1%	20,3%	19,5%
Total	55	91,9%	22,0%	20,2%

Fuente: Área de Planificación.

Del cuadro anterior, se desprende que el eje cinco y cuatro son los que muestran un mayor grado de avance anual con un 96.1% y 92.9% respectivamente, y que los ejes tres y uno son los de menor avance anual con un 89.1% y 90% respectivamente.

El ponderador quinquenal para la mayoría de las metas, se estableció en un 20% por parte de los responsables de seguimiento, lo cual resulta lógico desde el punto de vista de distribuir alícuotamente el desarrollo de actividades durante los cinco años de ejecución del PMPI. No obstante, como se observa en el cuadro 2, los promedios de ponderadores quinquenales por eje, oscilan entre 18.2% y 25.7%, lo que es señal de que algunas metas se ejecutarán con mayor fuerza en los últimos años del quinquenio.

En resumen, en el 2019 se esperaba alcanzar un 22% del total de las actividades planificadas para el quinquenio 2017-2021, del cual se ejecutó un 20.2% (este último surge de multiplicar el avance anual 91.9% por el ponderador quinquenal 22%).

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro 3. Resultados del seguimiento al PMPI, según avance anual por meta, año 2019

Cumplimiento anual	Cantidad de metas	
	Absoluta	Relativa
Menor o igual a 70%	3	5,5%
Mayor a 70% pero menor o igual a 90%	14	25,5%
Mayor a 90%	38	69,1%
Total	55	100,0%

Fuente: Área de Planificación.

Al analizar el avance anual por meta, se observa que 38 de las 55 metas del PMPI superaron el 90% (identificadas con color verde), lo que las ubica en una posición ventajosa en términos de continuar con su correcta ejecución en los dos años restantes del PMPI.

Además, nos muestra 14 metas con porcentajes de avance anual por encima de 70% pero menor o igual a 90% (identificadas con color amarillo), estas deben retomar las actividades no ejecutadas en el 2019, para evitar perjudicar el avance quinquenal logrado.

Por último, el análisis muestra las restantes 3 metas con porcentaje de avance anual menor o igual a 70% (identificadas con color rojo). Estas metas deben ser revisadas para identificar los motivos del no cumplimiento de lo planificado, y establecer estrategias para mejorar su ejecución en los años siguientes (ver cuadro 3).

EJE 1: Universidad Pertinente, Transformadora y Sustentable

El primero de los ejes del PMPI se compone de 15 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al 2019 del 90%.

De estas 15 metas, 10 demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, 4 muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y 1 se ubican en el rango de 70% o menos de avance anual para el año 2019.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro 4. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del primer eje, año 2019.

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance 2019	Avance Acumulado
1.1.1 Implementar una estrategia institucional que permita ofrecer carreras itinerantes en distintas regiones del país y Centroamérica, en función de las necesidades e intereses de las comunidades y en las regiones.	97,00%	15,00%	14,55%	62,05%
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	90,50%	40,00%	36,20%	78,05%
1.1.3 Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	95,50%	20,00%	19,10%	55,70%
1.1.4 Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinares e interdisciplinares.	98,00%	20,00%	19,60%	58,40%
1.2.1 Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.	100,00%	30,00%	30,00%	84,85%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance 2019	Avance Acumulado
1.2.2 Implementar una estrategia de apropiación y práctica del nuevo modelo pedagógico, por parte de la comunidad universitaria.	92,00%	30,00%	27,60%	60,20%
1.2.3 Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con el nuevo modelo pedagógico y las políticas.	84,00%	40,00%	33,60%	37,35%
1.2.4 Rediseñar (51 planes de estudio) la oferta docente de la UNA en concordancia con el nuevo modelo pedagógico y que responda al compromiso y la responsabilidad social de la "Universidad Necesaria".	72,00%	30,00%	21,60%	35,10%
1.2.5 Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA.	93,50%	20,00%	18,70%	84,90%
1.2.6 Implementar una estrategia de mediación pedagógica conforme el modelo pedagógico para potenciar el uso de las TIC y los saberes digitales.	86,50%	30,00%	25,95%	73,03%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance 2019	Avance Acumulado
1.3.1 Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalezcan los procesos académicos.	70,00%	20,00%	14,00%	45,00%
1.3.2 Generar lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico.	97,00%	20,00%	19,40%	57,60%
1.3.3 Generar una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social, sobre la base de los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, la sociedad, los territorios y las comunidades.	81,50%	30,00%	24,45%	49,45%
1.3.4 Implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional que amplíe, diversifique y articule la oferta de cursos en atención a los intereses y las necesidades de las personas y las comunidades.	96,00%	20,00%	19,20%	53,20%
1.4.1 Implementar acciones institucionales que reafirmen la responsabilidad social de la Universidad con la sociedad y las comunidades.	96,00%	20,00%	19,20%	62,05%

Fuente: Área de Planificación.

Analizando el avance acumulado entre los periodos 2017 al 2019 por cada una de las metas del eje 1, se muestra que 2 de las metas se encuentran entre 80%-90%, 2 entre 70%-80%, 3 entre 60%-70%, 4 entre 50%-60%, 2 entre 40%-50%, y 2 entre 30%-40%, lo que nos indica que para los periodos restantes 11 de las metas deben realizar una alta ejecución para el cumplimiento de los objetivos antes que concluya el quinquenio, al encontrarse por debajo del 70% del avance

acumulado. La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 1.2.4 con un 35.1%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 1.2.5 con un 84.9% (ver cuadro 4).

Meta 1.2.1. Reportó un avance anual del 100% lo cual es satisfactorio, lo que nos indica que la UNA realizó actividades de fortalecimiento del modelo pedagógico, entre ellas la conformación de la Comisión Interdisciplinaria Institucional Poscongreso la cual trabaja en una propuesta de ideario pedagógico, la capacitación del personal en temas de virtualización, el rediseño de la Carrera de Administración en la Sede Regional Brunca, el diagnóstico de situación de la curricularización de la extensión en cinco unidades académicas, todo esto con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.

Meta 1.1.4. Se encuentra en un 98% de su avance anual, desde las Facultades, Centros, Sedes y Secciones Regionales se busca articular la acción sustantiva con su quehacer, efectuando diversas acciones como ofertar nuevos cursos y la revisión de los contenidos de los existentes, apertura de PPAA con impacto en diversas zonas del país, con ello incrementaron el número de estudiantes vinculados, también crean PPAA interunidades o interfacultades con el fin de articular las áreas estratégicas y robustecer las sinergias interdisciplinarias; además, se generan iniciativas que articulan el trabajo realizado en los laboratorios, y desde la comisión de vicerrectores se elaboró el calendario universitario, propiciando con ello una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios.

Las metas 1.1.1 y 1.3.2 alcanzaron un 97% de avance anual.

Meta 1.1.1. Muestra una estrategia institucional que permite ofrecer carreras itinerantes en distintas regiones del país y Centroamérica, articulado con las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional y liderado por la Rectoría Adjunta, se concretaron acciones como:

- Bachillerato en Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación, en la Sede Regional Brunca y Campus Pérez Zeledón.
- Licenciatura en Educación Rural en los Chiles, Lepanto, Upala y Guatuso.
- Técnico en Entrenamiento Deportivo en Limón y en la región Norte.
- Diplomado en Ingeniería en Sistemas de Información en Upala.

- Bachillerato en Gestión del Turismo Sostenible en el Cantón de Guatuso.
- Bajo la modalidad bimodal imparte la Lic. en Comercio y Negocios Internacionales en Sede Región Brunca y Chorotega.
- Convenios con el Poder Ejecutivo, 6 municipalidades del Caribe, gobierno local y los Comités Cantonales de Deportes y Recreación.
- Bahía Drake se sostienen reuniones con el fin de levantar un inventario de necesidades de formación planteados por la comunidad.

Meta 1.3.2. Se generaron lineamientos desde diferentes instancias universitarias que impulsan la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico, se diseñó una nueva versión de la Política de Investigación y de la Política de Extensión (pendiente de aprobación), se ha trabajado en la articulación de actores locales e institucionales de la región norte-norte con el fin de proponer un nuevo modelo de gestión interdisciplinario y dialógicos en los procesos de reorganización de gestión de los PPAA; además, se realizó una evaluación de los PPAA con el fin de proponer mejoras en los procesos de docencia de la UNA. Se desarrollaron 14 comunidades epistémicas institucionales y 2 más se encuentran en proceso.

Las metas 1.3.4 y 1.4.1 alcanzaron un 96% de avance anual.

Meta 1.3.4. Se articularon acciones para implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional, con aras a ampliar y diversificar la oferta de cursos en atención a los intereses y necesidades de la sociedad costarricense, la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa (OTCVE), ha liderado el proceso con una propuesta conceptual del modelo institucional, este modelo sintetiza el proceso de gestión de la educación permanente universitaria, para socializar y fortalecer la propuesta se realizaron 3 talleres. Aunado a la labor protagónica de la OTCVE, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, CIDE, la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, y Vic. de Investigación han aportado a esta meta institucional impartiendo varios cursos congruentes con los objetos de estudio de su ámbito de acción.

Meta 1.4.1. Se implementaron acciones institucionales para reafirmar la responsabilidad social de la Universidad con la sociedad y las comunidades, entre ellas: 5 jornadas territoriales, una propuesta que incorpora a los PPAA en un sistema interdisciplinario humanista, talleres, capacitaciones a MiPymes u otros actores sociales en distintas zonas del país, debates y conferencias de prensa sobre dinamización económico y actualidad nacional, un documento de “Extensión universitaria y responsabilidad social”, se declaró el 2019: “año de la UNA por la

igualdad, equidad y la no violencia de género”, se desarrolló un diagnóstico de la viabilidad de uso de energías renovables, un proyecto de sensibilización sobre bienestar animal y cambio climático, un plan de gestión ambiental.

Meta 1.1.3. Alcanzó un 95.5% de avance anual, desarrollando espacios entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, lo cual permitió establecer convenios, unificar bases de datos de movilidad estudiantil internacional, la discusión de lineamientos, reflexión sobre la realidad nacional, regional e internacional, el desarrollo de PPAA articulados entre las áreas académicas, la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en la generación del conocimiento a favor de la sociedad costarricense. Se promovió la interacción y discusión dialógica, espacios de reflexión, sistematización, intercambio del quehacer académico y una mayor articulación de la labor sustantiva por medio de campañas, foros, procesos de inducción, reuniones, talleres, festivales, conversatorios, seminarios, ferias, congresos, cineforos y eventos de divulgación.

Meta 1.2.5. El avance anual de esta meta es del 93.5%, se buscó que los procesos de admisión mejoraran el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA, realizando acciones como el sistema de nivelación y apoyo que contribuye a solventar las carencias formativas y culturales del estudiantado, el seguimiento a la deserción y aprobación de los estudiantes, implementando estrategias de comunicación sobre el proceso de admisión ordinaria, contextualizando a la población rural e indígena con procesos de inducción. Desarrollando plataformas tecnológicas como “tu aprendizaje” que cuenta con áreas diseñadas y actualizadas de información, www.facebook.com/unaalmamater donde se publican opciones laborales, becas, pasantías, posgrados y cursos de educación continua a nivel nacional e internacional, y módulos virtuales de intermediación laboral vinculados con publicaciones de vacantes y los currículums que registren los oferentes. Estableciendo políticas y lineamientos de vinculación, identificando iniciativas con graduados y empleadores, brindando asesorías, apoyo, buenas prácticas y seguimiento.

Meta 1.2.2. Logró un avance anual de 92%, implementando estrategias de apropiación y práctica del nuevo modelo pedagógico, el cual cuenta con una oferta de actualización profesional por ejes temáticos y actividades formativas totalmente renovada, mismas que fortalecen e impulsan el mejoramiento docente; también, se elaboró una propuesta de evaluación académica y tabla de comparación, se brindaron asesoramientos sobre la correcta formulación de la oferta académica según tipo de curso, la actualización profesional y evaluación del desempeño docente, generando un protocolo de comunicación relacionado con los resultados de la evaluación del desempeño. Se ejecutaron cursos, talleres y actividades

con el fin de promover la incorporación de TIC en la academia y en el curriculum universitario. Se elaboró una instrucción sobre el proceso de inducción, se realizó una estrategia de información, sensibilización y divulgación dirigida a la comunidad UNA con miras a la apropiación e implementación del ideario educativo actualizado y la normativa institucional correlativa.

Meta 1.1.2. Consiguió un avance anual del 90.5%, impulsando la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica, generando acciones en materia curricular como la revisión de la política, lineamientos, normativa vinculada según las nuevas disposiciones del Estatuto Orgánico; asimismo, se establecieron propuestas de modificación a la normativa vigente, se emitió una circular de instrucción sobre el formato para la elaboración de los programas de cursos. Se brindaron capacitaciones y asesorías para flexibilizar la malla curricular, generando procesos de diseño, rediseño o modificación de planes de estudio, renovando e innovando la oferta académica; también, una tabla de equiparación digital y planes bimodales a nivel de licenciatura y posgrado. Además, se obtiene la inscripción y el reconocimiento del Servicio Civil.

Meta 1.2.6. Obtuvo un 86.5% del avance anual, lo cual es un avance importante en cuanto al uso de las TIC en los procesos de aprendizaje en la UNA para un quehacer docente renovado, en el cual todas las unidades asumieron el compromiso de incorporar TICs y TIG en la oferta de grado y posgrado. Para el cumplimiento de la meta se desarrollaron estrategias de diseño y producción de materiales como videos para el núcleo pedagógico básico, validación de los recursos multimedia elaborados con el personal docente, renovación y organización del Sistema de Aula Virtual. Se diseñó la propuesta de promoción de las TIC mediante nodos de trabajo, se realizaron capacitaciones, talleres, diagnóstico de saberes digitales, se brindó acompañamiento y seguimiento en los programas de virtualización y bimodalización de sus planes de estudio. Se elaboró un documento normativo de la virtualización de la oferta docente, se implementó un plan piloto para el estudio de la integración de tecnologías en el currículum de las carreras, y se analizó la internacionalización.

Meta 1.2.3. Alcanzó un 84% del avance anual, avanzó especialmente en la vinculación del perfil profesional en relación con los programas de curso (incluyendo la parte procedimental y actitudinal, además de la cognitiva) en procura de promover aprendizajes para la vida, lo cual conlleva a la modificación/armonización de la mediación pedagógica para el logro de dichos aprendizajes. Los aprendizajes integrales (y la mediación pedagógica correlativa) se implementaron en los planes de estudio de la carrera Bach. y Lic. en Bibliotecología, Gestión de la Información y en el Doctorado en Política Económica.

Meta 1.3.3. Logró un 81.5% del avance anual, buscó generar una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social, sobre la base de los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, para lo cual se ha brindado asesoría en materia curricular a todas las facultades y centros en la creación de nuevas carreras, logrando la actualización de su oferta académica, rediseñando cursos con contenidos del nuevo humanismo, formulando proyectos en áreas ambientales, de salud y en educación para contribuir a la construcción de sociedades sustentables, diversificando la oferta en idiomas, optativos, formación musical y doctorados; Se elaboran estrategias de atracción de estudiantes provenientes de colegios de pueblos y territorios indígenas a la UNA y su permanencia dentro de ella.

Meta 1.2.4. Adquirió un 72% del avance anual. Las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional, trabajan en la actualización y renovación de sus planes de estudio y cursos, en este contexto algunas unidades ya concluyeron sus procesos de rediseño y otras se encuentran desarrollándolo. Se trabajó en el ámbito de la autoevaluación, mejoramiento y acreditación de carreras, también en el tema del modelo institucional de seguimiento y evaluación acorde con el ideario pedagógico actualizado, se realizaron talleres de trabajo para la definición del contexto interno y externo del plan de estudios y se revisaron los procedimientos existentes.

Meta 1.3.1. Alcanzó un 70% del avance anual. Se implementan mecanismos que permiten incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalecen los procesos académicos, desarrollando proyectos que incorporan la participación de actores extraacadémicos, impulsando la visita de profesores pasantes a la universidad, a su vez se elaboran criterios generales para el reconocimiento de sus gastos y ofrecer con ello mejores condiciones o servicios. Se diseñaron procedimientos para la participación de interlocutores en la formulación de PPAA, y también se desarrollan proyectos sobre cultura de paz en los Centros Penales.

EJE 2: Universidad Dialógica e Interconectada

El segundo de los ejes del PMPI se compone de 11 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al 2019 del 91.3%.

De estas 11 metas, 8 demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, 2 muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y 1 de las metas se ubica en el rango menor o igual a 70%.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro 5. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del segundo eje, año 2019.

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance 2019	Avance Acumulado
2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.	100,00%	20,00%	20,00%	57,70%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad -sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo.	77,50%	20,00%	15,50%	52,40%
2.1.3 Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe que contribuya a la excelencia y liderazgo académico.	89,00%	20,00%	17,80%	52,10%
2.1.4 Impulsar el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que estimulen la generación de conocimiento y diálogos académicos.	100,00%	20,00%	20,00%	58,60%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance 2019	Avance Acumulado
2.1.5 Implementar la evaluación por resultados en los PPAA que contribuya a fortalecer la gestión académica y el compromiso social.	90,00%	20,00%	18,00%	32,00%
2.2 1 Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios.	100,00%	20,00%	20,00%	68,50%
2.2.2 Generar una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA, que propicie el liderazgo académico en el ámbito regional, nacional e internacional.	58,00%	20,00%	11,60%	39,18%
2.2.3 Actualizar la política de comunicación institucional para que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias, y las exigencias de una interlocución responsable con la sociedad.	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2.2.4 Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense.	91,00%	20,00%	18,20%	55,20%
2.3.1 Implementar mecanismos para la innovación de la acción sustantiva.	99,00%	20,00%	19,80%	58,00%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance 2019	Avance Acumulado
2.3.2 Redefinir el modelo de emprendimiento e incubación institucional que apoya los diversos campos de conocimiento y permita la creatividad y la innovación con responsabilidad social.	100,00%	20,00%	20,00%	60,00%

Fuente: Área de Planificación.

Analizando el avance acumulado entre los periodos 2017 al 2019 por cada una de las metas del eje 2, se muestra que 1 de las metas posee la ejecución del 100%, 2 entre 60% -70%, 6 entre 50%-60% y 2 entre 30%-40%, lo que nos indica que para los periodos restantes las metas deben realizar una alta ejecución para el cumplimiento de los objetivos antes que concluya el quinquenio, al encontrarse en su mayoría por debajo del 70% del avance acumulado. La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 2.1.5 con un 32%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 2.2.3 con un 100% (ver cuadro 5).

Con relación a este eje, 5 de las metas 2.1.1, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.3, 2.3.2 alcanzaron un 100% de avance anual.

Meta 2.1.1. Promovió el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial a partir de las propuestas de Políticas de Regionalización, el Reglamento de Sedes Regionales, estrategias institucionales, coordinación interuniversitaria e interinstitucional a partir PPAA establecidos en la zona, iniciativas de extensión e investigación, metodología para el abordaje de los temas territoriales, manifestaciones culturales, talleres, capacitaciones, proyectos, aula activa, consejos cantonales, convenios MEP-UNA, criterios de regionalización para el diseño y ejecución de carreras, todo sobre la base de las necesidades de las comunidades en las diferentes regiones.

Meta 2.1.4. Se impulsó el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que estimulan la generación de conocimiento y diálogos académicos, creando espacios y actividades que favorecen el aprendizaje social, la divulgación e intercambio de saberes, como cursos, talleres, seminarios, congresos, teatros foros, capacitaciones, aprendizaje virtual, PPAA, memorias, políticas locales, regionales o nacionales, hasta la publicación del tomo IV del libro de la colección Democratizando Experiencias de Extensión Universitaria y edición del tomo V.

Meta 2.2.1. Se implementó un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios, iniciando con un diagnóstico del estado de las revistas científico-académicas de la universidad, luego definiendo una estrategia para el fortalecimiento con miras a su indexación, incorporando actores internos y externos a la UNA y al país, cumpliendo con estándares que implican un mejoramiento en la calidad de las revistas. Complementariamente, las facultades reportaron avances en cuanto a publicaciones de libros, artículos, ponencias; además, crean el Centro de Producción y Creación Artística “Julio Escámez Carrasco”.

Meta 2.2.3. Se presentó una propuesta de política de comunicación institucional ante el Consejo Universitario, misma que está pendiente de aprobación, la cual constituye un insumo propositivo, que plantea articular la comunicación institucional con las áreas sustantivas, que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias, y las exigencias de una interlocución responsable con la sociedad. Además, para acompañar este proceso se creó la “Comisión de Comunicación Institucional” la cual se encarga de definir, priorizar y dar seguimiento a los temas institucionales de comunicación de interés.

Meta 2.3.2. Se articularon acciones para redefinir el modelo de emprendimiento e incubación institucional, generando una propuesta del modelo conceptual, posteriormente una propuesta liderada por la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo (OTCVE) quien, además elaboró una política institucional y un procedimiento en este tema, brindó asesorías, promovió y gestionó el emprendedurismo e incubación académica a nivel institucional. Por otra parte, la Vicerrectoría de Investigación elaboró la propuesta de gestión de la innovación e inicio la revisión de la normativa, actualizó el SIA y vinculó algunas de sus bases de datos con Sigesa y VIVO.

Meta 2.3.1. Alcanzó el 99% del avance anual. Desde las facultades se impulsó la implementación de mecanismos para la innovación de la acción sustantiva a través de capacitaciones impartidas, innovación de la oferta docente y académica, eventos académicos internacionales, con Profesores Visitantes, desarrollando Carreras Itinerantes y Comunidades Epistémicas, articulando cátedras y comisiones para la actualización del plan de estudio, con la apertura de PPAA con participación de otras unidades, vinculando trabajos finales de graduación a los PPAA; además, se fortalece el proceso con la compra de equipo científico, tecnológico y didáctico, y los nombramientos anualizados.

Meta 2.2.4. Logró un 91% del avance anual, implementando una estrategia articulada de comunicación institucional que impulsó la colaboración solidaria entre

todas las instancias institucionales, y estableció una interlocución responsable con la sociedad costarricense; desde las facultades, centros y algunas vicerrectorías se realizaron acciones que promueven la comunicación y divulgación como lo son proyectos, congresos, conferencias, simposios, ponencias, canales de televisión, radio y Facebook, páginas web, aula activa, correos electrónicos, plataformas de mensajes en móviles y videos.

Meta 2.1.5. Alcanzó un 90% del avance anual al implementar la evaluación por resultados en los PPAA, mismo que contribuyó a fortalecer la gestión académica y el compromiso social, iniciando con el proceso de depuración de los principales indicadores de extensión e integrados, realizando un taller para la revisión y validación de resultados, y con sesiones de trabajo para proceder al levantamiento de procesos. También, se brindaron capacitaciones sobre formulación, ejecución y cierres de PPAA en las diferentes facultades, centros, sedes y sección regional.

Meta 2.1.3. Logró un 89% del avance anual, generado estrategias de internacionalización institucional, el rol de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), ha sido medular por cuanto, esta instancia ha gestado el diagnóstico del estado de la internacionalización de la UNA, evidenciando las debilidades en materia de internacionalización del currículum, movilidad estudiantil y funcionamiento institucional de cara a la internacionalización, por tanto gestionando acciones concretas de mejora en cada uno de estos aspectos, fortaleciendo el trabajo con socios externos, embajadas, agencias de cooperación, entidades nacionales; además, se profundizó la transferencia de información sobre lo que realiza la UNA a dichos entes, de forma tal que puedan tener un mayor conocimiento de las áreas estratégicas de acción de la Universidad. Generó convenios como la firma el instrumento de Cooperación con la Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia.

Meta 2.1.2. Alcanzó un 77.5% del avance anual. Se implementaron acciones de vinculación universidad-sociedad, que refuerzan el quehacer institucional como el desarrollo de alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales, mediante el avance con la Red de Integración Académica de Artes de América Latina y el Caribe (RIAA), iniciativas de divulgación del perfil profesional de los graduados con empleadores, elaboración de bases de datos institucionales, territoriales y locales, con la participación de funcionarios en eventos nacionales e internacionales, en asambleas, comisiones, subcomisiones, CONARE, PPAA en encuentros regionales, artículos, videos, jornadas solidarias, programas anuales de extensión y difusión del quehacer artístico – académico.

Meta 2.2.2. Logró un 58% del avance anual, los retos propuestos a esta meta no son suficientes para alcanzar su cumplimiento cabal e incluso, no se planteó

una estrategia para la ejecución de acciones que articule a nivel institucional su proyección y reconocimiento. Se ejecutan acciones individuales como el fortalecimiento de la comunicación visual e imagen de la Universidad Nacional, propuestas para desarrollar un sistema interuniversitario homologado que prioriza los aspectos académicos, la renovación de la gestión de proyectos, una estrategia para resolver la falta de financiamiento para la investigación, una modalidad de trabajo con la Sociedad Alemana de Investigación y la Sociedad Max Planck para la promoción de la ciencia, alianzas, talleres, protocolos, generación de indicadores para la toma de decisiones, un modelo de gestión en bibliotecología y se mejoró la calidad de la información (metadatos) del repositorio universitario.

EJE 3: Formación Humanista del Estudiantado

En el eje tercero del PMPI, se ubican un total de 8 metas, con un avance anual del 89.1%, siendo este el eje con menor ejecución observada en el año 2019.

De estas 8 metas, 5 demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, 2 muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y 1 de las metas se ubica en el rango menor o igual a 70%.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro 6. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del tercer eje, año 2019

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance 2019	Avance Acumulado
3.1.1 Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.	99,20%	17,00%	16,86%	59,31%
3.1.2 Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua.	45,50%	40,00%	18,20%	32,75%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance 2019	Avance Acumulado
3.1.3 Implementar acciones que impulsen el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia.	100,00%	16,00%	16,00%	65,25%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.	80,00%	20,00%	16,00%	52,20%
3.2.2 Generar una propuesta de lineamientos institucionales para la incorporación de la retribución social universitaria (RSU), como compromiso de los graduados con la sociedad	100,00%	40,00%	40,00%	55,00%
3.3.1 Implementar mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado, que favorezcan las condiciones de la vida estudiantil universitaria.	100,00%	23,00%	23,00%	64,70%
3.3.2 Impulsar iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad.	100,00%	20,00%	20,00%	58,88%
3.3.3. Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria.	88,30%	21,00%	18,54%	55,78%

Fuente: Área de Planificación.

Analizando el avance acumulado entre los periodos 2017 al 2019 por cada una de las metas del eje 3, se muestra que 2 se encuentran entre 60%-70%, 5 entre 50%-60% y las 1 entre 30%-40%, lo que nos indica que para los periodos restantes las metas deben realizar una alta ejecución para el cumplimiento de los objetivos antes que concluya el quinquenio, al encontrarse todas sus metas por debajo del 70% del avance acumulado. La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 3.1.2 con un 32.75%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 3.1.3 con un 65.25%, como lo refleja el cuadro 6.

En el eje 3 las metas que alcanzaron el 100% del avance anual son 3.1.3, 3.2.2, 3.3.1, 3,3,2.

Meta 3.1.3. El grado de avance anual registrado es el producto del esfuerzo realizado al implementar acciones que impulsaron el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia, realizando sesiones de trabajo las cuales culminaron con la aprobación del contenido presupuestario para invertir en este aspecto, lo cual generó programas de intercambio artístico y deportivo de representación, talleres culturales, artístico, torneos de natación, proyectos recreativos, campeonato de porrismo, fútbol, voleibol, baile popular, el Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA), entre otros, los cuales se impartieron en todos los campus de la Universidad Nacional.

Meta 3.2.2. Se generó una propuesta para trabajar los lineamientos institucionales, para lo cual se conformó una comisión con representantes de diferentes instancias, mismos que trabajaron una propuesta denominada “programa de servicio comunal universitario en la Universidad Nacional” la cual ya fue entregado a CONSACA.

Meta 3.3.1. Se implementaron mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado, que favorecen las condiciones de la vida estudiantil universitaria, como mejoras en las becas Omar Dengo y Luis Felipe Lejana, la finalización de la construcción de los edificios en Sedes Regionales, la implementación de un modelo de residencias que opera en todos los campus de la UNA, desarrollando una guía académica para minimizar la deserción y el rezago, adquiriendo un acervo bibliográfico, todo lo anterior favoreció al estudiantado generando disminución en la deserción en carreras de pregrado, grado y posgrado, incremento la cantidad de estudiantes graduados en el plazo establecido y brindando un mejor servicio.

Meta 3.3.2. Se impulsaron iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad, desarrollando un plan integral para la atención de estudiantes con esa condición; además, brindando un beneficio económico mensual como apoyo para el cuidado de los infantes, unido a lo anterior, se concretó la remodelación del espacio destinado para el Centro de Cuido y se obtuvo una área

para la construcción de la cocina, requisito indispensable para el funcionamiento del CENCINAI, se dispone de siete salas de lactancia ubicadas en todas las sedes de la Universidad Nacional.

Meta 3.1.1. Logró un avance anual del 99.2%, para lo cual se promovió actividades diversas y valores en el estudiantado, se fortaleció la iniciativa de certificación co-curricular, se incorporaron estudiantes asistentes y asistente graduados en proyectos, programas y actividades académicas, se realizaron talleres, charlas, cursos de liderazgo, trabajo en equipo, computación, inglés, comunicación efectiva y producciones estudiantiles en las áreas de lectura y escritura, formación en idioma Bribri, entre otros. Se generó un módulo de capacitación en la formación complementaria en matemática y se abrió el concurso de becas estudiantiles del CENAT.

Meta 3.3.3. Logró un 88.3% de avance anual, en la que se fomentó la integración del estudiantado interfacultad e interuniversidad al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria, se realizó una serie de jornadas académicas estudiantiles en extensión universitaria, sistematización de experiencias y divulgación de los productos realizados, participación en un campamento estudiantil, eventos en arte, deporte y recreación, tales como feria de la salud, FICCUA, talleres culturales, entre otros. Se elaboraron propuestas como la construcción de la casa estudiantil y se llevaron a cabo experiencias de trabajo en la comunidad de Río Magdalena vinculadas directamente con el Proyecto UNAventura.

Meta 3.2.1. Alcanzó un 80% de avance anual, articulando acciones participativas que propician el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades, como la participación en asambleas, comisiones, CONARE, consejos territoriales, gobiernos locales, comunidades epistémicas y comités regionales; así como impulsaron alianzas estratégicas o convenios en el ámbito nacional para mejorar las condiciones de territorios y poblaciones vulnerables generadas por estudiantes y académicos en torno a programas, proyectos y actividades. Integrando una metodología sistematizada a partir de prácticas docentes, y desarrollando iniciativas que impulsan el trabajo comunal, la solidaridad y el voluntariado.

Meta 3.1.2. Logró un 45.5% de avance anual, implementando iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua, para lo cual se elaboró un diagnóstico básico sobre la realidad de la oferta y una propuesta de estrategia considerando los insumos de diagnóstico. La Comisión de Lenguas en la UNA generó un informe del avance obtenido, cuyo propósito es viabilizar el establecimiento de una política institucional y un plan de acción para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas. Además, se diseñó y se

puso en marcha el curso Desarrollo de Destrezas para la Comunicación Escrita: orientaciones para el profesorado. Se realizó un análisis para promover el ajuste de los cursos de inglés integrado a los planes de estudios de las escuelas y se logró avanzar en los requerimientos para disponer de un laboratorio de idiomas en la Sede Brunca.

EJE 4: Gestión Flexible, Simple y Desconcentrada

Son 15 las metas que componen el eje 4 del PMPI, el cual logró un avance anual para el 2019 del 92.9%.

Destacan dentro de estas 15 metas, 11 que demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, y 4 nos muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro 7. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del cuarto eje, año 2019

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance 2019	Avance Acumulado
4.1.1 Implementar un programa institucional de gobierno abierto que permita una valoración autocrítica sobre los avances, retrocesos, cambios de rumbo en políticas y procedimientos de la gestión universitaria.	92,00%	20,00%	18,40%	54,80%
4.1.2 Desconcentrar los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios.	100,00%	20,00%	20,00%	55,80%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance 2019	Avance Acumulado
4.1.3 Fortalecer los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y centros.	80,00%	20,00%	16,00%	50,00%
4.2.1 Actualizar la normativa institucional que genere procesos de gestión universitaria humanizados, simples y expeditos.	100,00%	20,00%	20,00%	53,80%
4.2.2 Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional.	96,50%	20,00%	19,30%	57,90%
4.2.3 Generar comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo en los procesos institucionales y articulen las diversas dependencias y servicios de la comunidad universitaria.	99,40%	20,00%	19,88%	46,08%
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interunidades, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable.	93,50%	20,00%	18,70%	54,56%
4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.	82,50%	20,00%	16,50%	48,44%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance 2019	Avance Acumulado
4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia	99,00%	20,00%	19,80%	55,00%
4.3.2 Promover estrategias para la estabilidad del personal universitario como condición para incrementar la excelencia de la actividad institucional.	90,00%	20,00%	18,00%	42,00%
4.4.1 Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.	76,00%	25,00%	19,00%	50,63%
4.4.2 Articular un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos.	100,00%	20,00%	20,00%	52,50%
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	85,00%	20,00%	17,00%	51,56%
4.5.1 Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.	100,00%	33,30%	33,30%	50,78%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance 2019	Avance Acumulado
4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	100,00%	20,00%	20,00%	56,80%

Fuente: Área de Planificación.

Analizando el avance acumulado entre los periodos 2017 al 2019 por cada una de las metas del eje 4, muestra que 12 se encuentran entre 50%-60% y 3 entre 40%-50%, lo que nos indica que para los periodos restantes se debe realizar una alta ejecución de las metas para el cumplimiento de los objetivos antes que concluya el quinquenio, al encontrarse todas sus metas por debajo del 60% del avance acumulado. La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 4.3.2 con un 42%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 4.2.2 con un 57.9%, como lo refleja el cuadro 7.

Las metas del eje 4 que alcanzaron el 100% del avance anual son 4.1.2, 4.2.1, 4.4.2, 4.5.1 y 4.6.1.

Meta 4.1.2. Se desconcentraron los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios, facilitando los siguientes servicios estudiantiles: certificación de títulos, emisión de certificados y actas de salidas laterales, inclusión y eliminación de retenciones, actualización de estatus migratorio, empadronamiento, retiro extraordinario, inclusión de persona general y clave de clase. Además, se estableció el procedimiento para el préstamo de vehículos de la flotilla institucional, entró en producción del Sistema de Recursos Humanos y se atienden los requerimientos en materia de presupuesto de las Sedes Regionales.

Meta 4.2.1. Se actualizó la normativa institucional generando procesos de gestión universitaria humanizados, simples y expeditos, dentro de los cuales se participó en comisiones para la elaboración de políticas Institucionales 2020-2025, se revisó y actualizó la normativa relacionada con vida estudiantil con el fin de atender los requerimientos estudiantiles, se elaboró una propuesta de ajuste a las políticas y procedimientos que regulan los procesos en armonía con el Estatuto Orgánico, se realizó el seguimiento y control de los servicios de apoyo, se realizan sesiones de trabajo para la atención de temas específicos de prioridad institucional, se levantan instructivos, manuales y procedimientos en las instan-

cias universitarias. Meta 4.4.2. Se articuló un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos, se elaboró la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo ante Desastres de la Universidad Nacional (pendiente de aprobación), se constituyó un Comité de Emergencias, integrado por funcionarios capacitados en Primeros Auxilios, se trabajó en la elaboración de planes de emergencias.

Meta 4.5.1. Se creó el Programa de Servicios Generales Institucionales que permite fortalecer y responder a los requerimientos de la actividad sustantiva, generando un cambio importante en la reorganización administrativa, seguido a esto se han realizado esfuerzos importantes para el mejoramiento de los servicios que brinda, también se reforzó el sistema de seguridad institucional con la inversión de seguridad electrónica, de infraestructura espacial y la normalización de protocolos de seguridad en los Campus Universitarios; además, se invirtió en equipo de transporte para reforzar la flotilla vehicular a nivel institucional, que permitió la atención oportuna de giras y de otras actividades que forman parte del quehacer institucional.

Meta 4.6.1. Se elaboró un informe con posibles escenarios de conformidad con lo establecido en la regla fiscal que aseguren la sostenibilidad financiera de la UNA, y otros informes específicos de carácter prioritario para la toma de decisiones, tales como: escenarios para la negociación del FEES 2019, escenarios para negociación salarial 2020, seguimiento de las medidas de contención del gasto incorporadas en la formulación 2019, entre otros. Se concretaron acciones del plan de contención de gasto, consideradas en el POA 2019. Además, se están gestando acciones desde el Programa de Gestión Ambiental (PGAI) con la colaboración de PRODEMI, en la implantación de ahorro de consumo energético, agua, equipo con tecnología eco sustentable, entre otros.

Meta 4.2.3. Alcanzó el 99.4% del avance anual, se generaron comunidades de gestión que fortalecen el trabajo colaborativo en los procesos institucionales y que articulan las diversas dependencias y servicios de la comunidad universitaria, los esfuerzos que se realizaron han sido significativos, se ha logrado un cambio de actitud, se percibe mayor eficiencia en el trabajo colaborativo dentro de la comunidad universitaria, se implementaron acciones de mejora en los servicios de apoyo que se brindan, se ha incentivado la participación técnica y profesional en comunidades de gestión y/o grupos de trabajo, se ha promovido la creación de redes académicas para el trabajo colaborativo en los procesos de gestión académica.

Meta 4.3.1. Logró un avance anual del 99%, se implementando acciones institucionales que promovieron la formación pertinente del personal universitario con

una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia. A nivel de Facultades, Centros y Sedes, las Unidades Académicas se realizaron diversos espacios de capacitación para todo el personal (tecnologías de la información, uso de bibliografía, bases de datos y recursos tecnológicos existentes, clima organizacional, temas de pedagogía). Además, se facilitó la participación del personal en talleres, congresos y seminarios, tanto a nivel nacional como internacional. Se elaboró una propuesta de promoción del desarrollo vertical del sector administrativo, una propuesta de certificación pedagógica y una propuesta normativa para el sistema institucional de actualización profesional, el PDRH realizó dos talleres orientados a fortalecer los principios, fines y valores institucionales. En cuanto al Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico, analizan el estado de situación del PFESA 2013-2019 y las proyecciones respectivas en materia de ejecución de concursos por oposición, incrementos de plazas, proyección de jubilaciones, presupuesto para atender becas, definición de nuevos lineamientos y propuesta de plan a partir del 2020, aunque posteriormente por la coyuntura de la pandemia COVIT, esto varió.

Meta 4.2.2. Alcanzó el 96.5% del avance anual, implementando un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional, trabajando en procesos de autoevaluación, reacreditación y acreditación de las carreras a nivel de grado y posgrado. Además, se elaboró una propuesta de actualización de la política institucional en materia de autoevaluación y acreditación de carreras, se realizaron manuales de procedimientos que refuerzan los procesos. Se crea la Iniciativa de Gestión de la Calidad que realiza acciones como la elaboración de la Política de Calidad (pendiente de aprobación) y la metodológica para su validación, capacitaciones en temas de calidad y la recopilación de información en seguimiento a la metodología AUDIT.

Meta 4.2.4. Esta meta logró un avance anual del 93.5%, fomentando acciones e iniciativas de trabajo interunidades, interfacultades e interuniversitarios desde los diferentes ámbitos institucionales, que van desde una perspectiva multidisciplinaria para el abordaje bio-psico-social de la salud en los diferentes campus universitarios, se realizaron diagnósticos y luego de los resultados obtenidos, se dirigen y redireccionan los abordajes en materia de promoción de la salud para los colaboradores universitarios. Además, se han gestionado alianzas estratégicas en torno a la experimentación interdisciplinaria artística, mecanismos para el reconocimiento de acciones extraordinarias por parte del personal en el ámbito académico y administrativo, entre otras.

Meta 4.1.1. Alcanzó un 92% su avance anual, implementando un programa institucional de gobierno abierto que permita una valoración autocrítica sobre los avances, retrocesos, cambios de rumbo en políticas y procedimientos de la ges-

ción universitaria, el cual, mediante una comisión institucional integrada ha desarrollado una serie de actividades con el fin de capacitar sobre la temática. Dentro de los principales logros está la incorporación de la UNA en la Red Interinstitucional de Transparencia en el Sector Público, el portal oficial UNA-Transparente para la disposición a la sociedad y la comunidad universitaria información de carácter público, el Portal de datos abiertos, un espacio de participación ciudadana. También se implementaron herramientas tecnológicas SIIGRA, acciones de comunicación, divulgación y producción audiovisual, el levantamiento de información del archivo integral y una actualización del histórico de evaluación del desempeño docente, también, se implementaron herramientas y estrategias en pro de la transparencia.

Meta 4.3.2 Logró un 90% su avance anual, promoviendo estrategias para la estabilidad del personal universitario, para el cumplimiento de esta meta, se emitió la instrucción para la formulación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico, transitorio 2020-2021. Además, con el fin de otorgar estabilidad laboral al personal académico, se publicaron diversos concursos por oposición. En cuanto al personal administrativo, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, presentó el informe de Seguimiento Plan Gradual de Estabilidad Laboral del Sector Administrativo y elaboró procedimientos para la conversión gradual de plazas administrativas para el otorgamiento de nombramientos en propiedad.

Meta 4.4.3. Alcanzó un 85% su avance anual, impulsando el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria, este año se observa una disminución, al ser afectado el plan de inversión en infraestructura del periodo 2019; sin embargo, el compromiso institucional de proporcionar espacios de infraestructura óptimos para el quehacer sustantivo institucional se mantiene. Luego de la situación presentada, se logró atender obras consideradas prioridad institucional, y continuar con la elaboración del plan director de infraestructura institucional, la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura institucional, el plan de conservación y mantenimiento de jardines y zonas verdes en la institución.

Meta 4.2.5. Consiguió un 82.5% de su avance anual, al optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional, se han realizado grandes esfuerzos para optimizar y desarrollar las tecnologías de la información y comunicación, generando hoy nuevas formas de socialización, educación, producción de conocimiento y acceso a la información, se convirtieron en elementos de apoyo para alcanzar cambios en el proceso de enseñanza - aprendizaje, que facilitan la creación de espacios híbridos de aprendizaje, brindando a los docentes la posibilidad de replantear las actividades tradicionales de enseñanza, y al estudiante permitiéndole desarrollar sus capacidades creativas, innovadoras y críticas. Por

otra parte, se implementó un Sistema Institucional de Gestión Documental Electrónico con Firma Digital Certificada, Sistema de Gestión Administrativa (SIGE-SA), una plataforma integrada de divulgación periodística, el uso de herramientas tecnológicas para la desconcentración de algunos servicios que demandan las Se-des y Secciones Regionales, entre otros.

Meta 4.1.3. Logró un 80% su avance anual, fortaleciendo los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y centros, identificando las necesidades de los servicios de vida estudiantil para brindar una mejor atención a los estudiantes, entre ellos servicios de orientador-psicólogo en el área de bienestar estudiantil y la incorporación la solicitud formal en la propuesta de estructura ocupacional.

Meta 4.4.1. Alcanzó un 76% su avance anual, implementando prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional, como la reactivación de las comisiones ambientales con tareas como la elaboración de la política, la organización y ejecución de talleres, charlas, convenios, campañas de sensibilización ambiental, la implementación de tecnologías como formas sustentables de gestión, oficinas ecoeficientes, separación de residuos, con la celebración de efemérides ambientales; además se destaca la campaña para promover el uso de las escaleras y desincentivar el uso del ascensor, y que se presentó un informe para optar por la certificación de Bandera Azul.

EJE 5: Convivencia Universitaria Sinérgica

El quinto y último de los ejes del PMPI, es el de menor cantidad de metas estratégicas institucionales, con un total de 6, para las cuales se observa un avance anual agregado del 96.1%, siendo el eje que presenta mayor avance para el año 2019.

En este eje, ninguna de las metas se ubica en el rango de avance igual o inferior al 70%, 2 metas se ubican entre mayor de 70% y menor a 90%, mientras que los 4 restantes superan este último porcentaje de avance anual del 90%.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro 8. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del quinto eje, año 2019.

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance 2019	Avance Acumulado
5.1.1 Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria.	88,60%	22,00%	19,49%	58,92%
5.1.2 Implementar acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, particularmente en defensa de las personas vulnerables por sus condiciones específicas.	100,00%	20,00%	20,00%	57,40%
5.1.3 Implementar una estrategia que potencie la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria.	88,00%	20,00%	17,60%	53,80%
5.2.1 Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en concordancia con la misión y la visión institucional.	100,00%	20,00%	20,00%	58,40%
5.2.2 Propiciar acciones que permitan fortalecer una consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria.	100,00%	20,00%	20,00%	58,00%
5.2.3 Implementar la estrategia que contribuya a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional.	100,00%	20,00%	20,00%	60,00%

Fuente: Área de Planificación.

Analizando el avance acumulado entre los periodos 2017 al 2019 por cada una de las metas del eje 5, se muestra que las 6 metas se encuentran en rangos de avance acumulado mayor al 50% pero menor al 60%, lo que nos indica que para los periodos restantes se debe realizar una alta ejecución de las metas para el cumplimiento de los objetivos antes que concluya el quinquenio, al encontrarse todas sus metas por debajo del 60% del avance acumulado. La meta

que presenta el comportamiento más bajo es la 5.1.3 con un 53.8%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 5.2.3 con un 60% (ver cuadro 8).

Las metas 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2 y 5.2.3 se ejecutaron el 100%.

Meta 5.1.2. en el marco de la ejecución de acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, se impulsó la implementación de la Política para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG), lo que ha generado una serie de sesiones de trabajo entre las que destacan propiciar las condiciones necesarias para la transversalidad de género en la producción y en la promoción del conocimiento, promoción de lenguaje inclusivo, cursos sobre transversalización del enfoque de género, derechos humanos y diversidades en el currículo de formación profesional de las carreras que se imparten en la UNA, entre otros. Además, se gestionan acciones para el favorecimiento de la sensibilización hacia las personas en condiciones de vulnerabilidad, como talleres, giras, proyectos, campañas, la apertura y acondicionamiento de local para estudiantes indígenas, asimismo se formuló el Plan de sostenibilidad del PPIQ y se llevaron a cabo 2 encuentros Interuniversitario de Extensión.

Meta 5.2.1. Se ejecutaron acciones que propiciaron el sentido de pertenencia e identidad institucional, desde la Oficina de Relaciones Públicas se promovieron actos de reconocimiento a los sectores académicos, administrativos y estudiantiles, simultáneamente la mayoría de las facultades trabajaron en actividades conducentes a fomentar el sentido de pertenencia e identidad institucional, como revisión de la malla curricular, verificación en la incidencia de la formación humanista, procesos de inducción, reuniones de coordinación con estudiantes y personal administrativo, y talleres sobre trabajo en equipo.

Meta 5.2.2. Se propiciaron acciones que permitieron fortalecer una consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria, se contó con la participación de la Facultad de Ciencias Sociales y la de Filosofía y Letras con la realización de diversas actividades, y lo referido en el informe de rendición de cuentas de la Rectoría.

Meta 5.2.3. Se implementaron estrategias que contribuyen a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional, con las que se buscó estimular las relaciones interpersonales y crear ambientes de trabajo saludables, potenciando el desarrollo del talento humano con la motivación, los conocimientos y habilidades para alcanzar la excelencia académica y de la gestión universitaria, desde una perspectiva humanística. Además, se promovieron programas vinculados con la salud, la seguridad, el ambiente y la cultura de paz. Se dio seguimiento a los equipos gestores y el proceso de socialización de acuerdo con el plan de acción propuesto.

Meta 5.1.1. Alcanzó el 88.6% del avance anual, implementando iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales, desarrollando actividades del arte, deportivas, culturales, campañas y talleres (yoga, pilates, voleibol, fútbol, baile, alimentación, estilos de vida saludable, liderazgo, sexualidad, derechos humanos y cultura de paz). Se brindaron capacitaciones y asesorías en materia de gestión ambiental por parte del Programa UNA Campus Sostenible. Además, se generó una campaña para divulgar la Política de promoción de la salud, ferias de la salud, y se compró un equipo móvil para el servicio de odontología.

Meta 5.1.3. Alcanzó el 88% del avance anual. Se trabajó en la ejecución de las acciones para el acceso y permanencia de los estudiantes indígenas a la UNA, así como las acciones de pertinencia cultural del quehacer institucional en el marco del Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal y el cumplimiento de la salvaguarda indígena del PMI, mediante la realización de talleres, reuniones, festivales, encuentros interculturales, visitas a los territorios, giras y convivios con funcionarios y estudiantes a los contextos rurales indígenas para el logro de una convivencia intercultural, estamentos de la Universidad (acoso, bullying, relaciones de poder, enfoque de género y sexualidad responsable), y conciertos de temporada con las agrupaciones de la escuela de música sinfónica.

Conclusiones

Uno de los principales objetivos de la Universidad Nacional, es garantizar a la sociedad el cumplimiento de la misión, la gestión eficiente y responsable de los recursos que le han sido asignados, para esto, se utiliza como mecanismo la rendición de cuentas.

Este mecanismo funge como instrumento de primer orden para llevar adelante los objetivos estratégicos, así como las metas de la institución. De igual manera, la Universidad Nacional se cohesiona en torno al plan de mediano plazo, porque permite realizar un único diseño institucional y conservar el respeto por las particularidades que son propias de cada facultad, centro o sede.

El análisis y la valoración de los resultados de cada una de las metas planteadas en el PMPI permiten a la UNA afianzar su misión, en favor de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, y esto se obtiene de los buenos resultados en relación con el cumplimiento anual y quinquenal en la ejecución del PMPI periodo 2017-2021, en donde se señalan importantes avances en el desarrollo de la planificación estratégica institucional.

Basado en los resultados obtenidos y el análisis de cada una de las metas propuestas en el PMPI, es de suma importancia, hacer énfasis en las que registran un nivel bajo de avance, de manera que puedan ser retomadas con mayor clari-

dad en los restantes años del quinquenio 2017-2021 y realizar los ajustes correspondientes en la planificación de tal forma que se obtenga un mejor rendimiento con beneficios importantes a la institución, así como también a la sociedad.

El liderazgo unido en torno a un plan estratégico favorece la apertura de amplias vías de comunicación con la base del profesorado y, de los sectores administrativo y estudiantil. En este contexto, la diversidad de ideas y el debate tan propio del medio universitario, adquiere toda su potencialidad sin poner en riesgo la unidad estratégica de conducción de la Universidad. Es más bien la falta de cohesión en los propósitos estratégicos institucionales, lo que empobrece la expresión de las ideas y de la cultura, porque provoca que la discusión, el debate científico y la expresión del arte transiten por canales anárquicos y sin metas definidas, de ahí que el seguimiento a variables e indicadores, sean la clave para rendir cuentas, y en nuestro contexto se logra afinar en tanto se actualice el marco normativo de la docencia, investigación y la extensión, según el nuevo Estatuto Orgánico, de manera que facilite a los entes rectores, definir las líneas prioritarias de seguimiento y acciones de vinculación directa con las distintas Unidades, Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional.

Miembros del

Consejo de Rectoría

Quinquenio

2015-2020



Consejo de Rectoría 2015-2016 *(Orden de izquierda a derecha)*

Msc. Hernán Alvarado Ugarte, Vicerrector de Extensión

Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración

Dra. Luz Emilia Flores Davis, Rectora Adjunta

Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector

Dra. Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil

Dr. Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia

Msc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación



Consejo de Rectoría 2015-2017 *(Orden de izquierda a derecha, ascendente)*

Dra. Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil

Dra. Luz Emilia Flores Davis, Rectora Adjunta

Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector

M.Ed. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión

Msc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación

Dr. Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia

Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración



Consejo de Rectoría 2018-2019

(Orden de izquierda a derecha y ascendente)

M.Ed. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión

Dra. Ana María Hernández Segura, Rectora Adjunta

Dra. Susana Ruiz Guevara, Vicerrectora de Vida Estudiantil

Msc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación

Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector

Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración

Dr. Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia



Consejo de Rectoría 2019-2020

(Orden de izquierda a derecha y ascendente)

Dra. Susana Ruiz Guevara, Vicerrectora de Vida Estudiantil

Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector

Licda. Gabriela Arguedas Campus, Directora Ejecutiva Rectoría Adjunta

M.Ed. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión

Mag. Freddy Mora Fernández, Asistente Académico

Dra. Ana María Hernández Segura, Rectora Adjunta

Msc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación

Mag. Nixia Salas López, Directora Ejecutiva Rectoría

Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración

Msc. Efraín Cavallini Acuña, Asesor de Comunicación

Dra. Laura Bouza Mora, Vicerrector de Docencia

Anabelle Mora Delgado, Asistente Ejecutiva Rectoría

ANEXO: Informes específicos complementarios al presente Informe de rendición de cuentas y fin de gestión

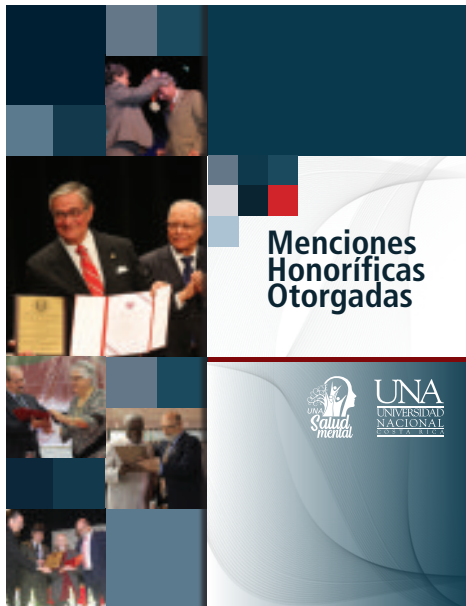
Conscientes de nuestro compromiso con el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas, el Consejo de Rectoría pone a disposición de la comunidad universitaria una serie de informes escritos y en formato de video, que amplían la información de los temas más relevantes de nuestra gestión en el último quinquenio, los cuáles significaron un aprendizaje invaluable para la institución. Esperamos sirvan como referencia para futuros retos que deberá enfrentar la comunidad universitaria. Los mismos estarán publicados en el Portal de Transparencia y el canal de Youtube de la UNA Comunica.

A continuación se detalla el enlace URL de cada uno de los documentos para que puedan ser consultarlos:

Catálogo de informes:

UNA Responsabilidad Social Universitaria	
 The graphic features a collage of images related to social responsibility, including a globe, a person, and a graduation cap. The text 'UNA responsabilidad social universitaria' is prominently displayed in the center. Below the main text, there is a logo for 'UNA Salud Mental' and the UNA logo.	<p>El Consejo de Rectoría de la Universidad Nacional, consciente de su responsabilidad con la sociedad y de los esfuerzos para incidir positivamente, presentaron al Consejo Universitario de la Universidad Nacional y al Consejo Nacional de Rectores-CONARE, respectivamente, la petición de declarar cada año (2016,2017,2018,2019,2020) con una temática en particular, que permitiera enmarcar las actividades académicas a lo largo del año en los tópicos definidos.</p> <p>A continuación, las declaratorias por año:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2016 año de la UNA por la Madre Tierra• 2017 año de la UNA por la Vida el Diálogo y la Paz Docencia• 2018 año de la UNA por la Autonomía, la Regionalización y los Derechos Humanos en el marco del 45 Aniversario.• 2019 año por la Equidad e Igualdad de Género• 2020 año de la UNA Salud Mental
Enlace URL:	
https://www.transparencia.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=316&Itemid=777#	

Menciones honoríficas otorgadas durante la Gestión 2015-2020



La Universidad Nacional honra merecidamente a ciudadanos de Costa Rica y el mundo que se han destacado por su aporte a la sociedad y que contribuyen con su obra y pensamiento a la consecución de una calidad de vida digna para todos los seres humanos.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional, honra a personas e instituciones de Costa Rica y el mundo que se han destacado por sus aportes en sus diferentes áreas de acción. Estos acuerdos, el Consejo Universitario los toma sobre la base de la normativa existente y a solicitud de los Consejos Académicos de Facultad, Centro o Sede o bien de la Rectoría.

Enlace URL:

https://www.transparencia.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=316&Itemid=777#

Comisión Institucional de Comunicación



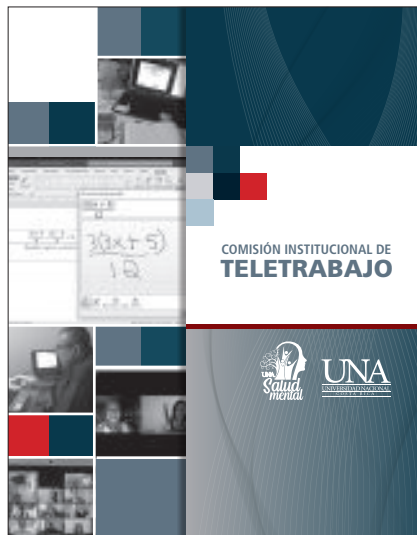
En el marco de la campaña sistemática de desprestigio de la imagen de la institucionalidad pública, específicamente a las universidades públicas, realizada por medios de comunicación y estructuras políticas, y sectores económicos, se conforma mediante acuerdo del Consejo de Rectoría UNA-CR-ACUE-136-2018 en noviembre del año 2018 la Comisión de Comunicación Institucional coordinada por la M.Ed. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión con el propósito de:

1. Conceptualizar la identidad UNA, e integrar las acciones de comunicación hacia un solo concepto de universidad.
2. Promover y fortalecer planes de comunicación por Facultad, Centros, Sedes Regionales y Sección Regional.
3. Posicionar las unidades académicas como fuentes especializadas de información, generando vocerías oficiales, con el fin de establecer un protocolo de información que atienda a los distintos medios de comunicación.
4. Fortalecer la comunicación interna con los funcionarios y estudiantes, con el fin de que los mismos sean voceros de las distintas situaciones que se presenten.
5. Formular un plan estratégico de comunicación que involucre las distintas sedes y ámbitos regionales.
6. Definir un protocolo de comunicación para atender periodos de crisis mediática, y campañas de desprestigio contra la institucionalidad.
7. Definir una estrategia de comunicación interna y externa que comunique las iniciativas que la gestión activa está promoviendo a nivel institucional, para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.
8. Dar respuesta oportuna y asertiva ante noticias negativas sobre la UNA y generar noticias positivas que permitan posicionar positivamente el quehacer de la UNA.

Enlace URL:

https://www.transparencia.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=316&Itemid=777#

Comisión Institucional de Teletrabajo



La Universidad Nacional mediante resolución RG-008-2015 del Gabinete de la Rectoría de Universidad Nacional, del 14 de abril del 2015, constituye la Comisión de Teletrabajo Institucional, con el propósito de introducir esta práctica laboral como plan piloto en la UNA.

Por resolución UNA-RG-03-2016, dictada por el Gabinete de la Rectoría y comunicada mediante circular UNA-R-CIRC-1-3-2016 en el correo electrónico institucional, el día 5 de febrero de 2016, se fortalece la comisión con el ingreso del señor Vicerrector de Extensión y una persona representante del Situn, a fin de orientar y acelerar la introducción del teletrabajo en la Universidad Nacional.

Según las resoluciones UNA-R-RESO-280-2016 y UNA-R-RESO-296-2016 se aprueba el primer acercamiento al teletrabajo en la Universidad Nacional.

La resolución UNA-R-RESO.117-2017 comunica la ampliación del primer acercamiento.

Por medio de la resolución UNA-R-RESO.226-2017 se aprueba la implementación del teletrabajo en el sector administrativo.

La resolución UNA-R-RESO-193-2019 provee la aprobación para incorporar al sector académico en el teletrabajo.

Incorporación en el teletrabajo como medida de contingencia

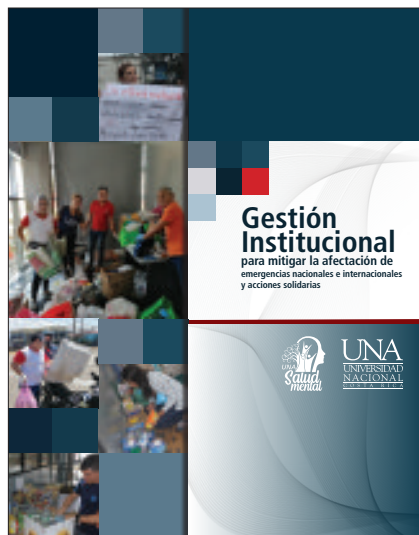
Debido a la Directriz N° 073-S-MTSS emitida por el presidente de la República, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como parte de las medidas tomadas para enfrentar la pandemia del COVID-19, se recomendó la implementación del teletrabajo en las instituciones públicas y privadas.

Acorde con esto, la Cituna presentó la propuesta para la resolución UNA-R-RESO-069-2020 emitida por la Rectoría, mediante la cual se reiteró que la institución tenía el teletrabajo autorizado tanto para el sector académico como administrativo. En este comunicado se resaltó, que no todos los cargos o actividades de los cargos pueden realizarse mediante la modalidad de teletrabajo e instaba a los superiores a enviar al teletrabajo a las personas que por sus funciones podían hacerlo.

Enlace URL:

https://www.transparencia.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=316&Itemid=777#

Gestión Institucional para mitigar la afectación de emergencias nacionales e internacionales y acciones solidarias



Durante este quinquenio, la gestión ha promovido la gestión del riesgo ante desastres como un componente transversal de la institución mediante la vinculación de la Comisión Institucional para la Preparación y Atención de Emergencias(CIEUNA), la Comunidad Epistémica en Gestión del Riesgo y Cambio Climático, el Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres (PIGRD) y la Red de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de la Universidad Nacional y el Consejo de Rectoría, como una forma de cultura de prevención, y enfatizar en la responsabilidad que la academia tiene con la sociedad costarricense de seguir contribuyendo en la reducción y gestión del riesgo de desastre y adaptación al Cambio Climático desde la investigación, extensión, docencia y producción.

Los eventos que se citan a continuación no son los únicos que han impactado a Costa Rica, pero son los que esta gestión debió atender para mitigar la afectación, con el acompañamiento de las instancias técnicas y especializadas en la materia.

Año 2016:

- **Tragedia de Cinchona, Accidente de tránsito con exfuncionarios UNA. 20 de octubre, 2016**
- **Huracán Otto. 21 de noviembre de 2016 – 26 de noviembre de 2016**

Año 2017:

- **Huracán Nate 4 de octubre de 2017 – 11 de octubre de 2017.**

Año 2018:

- **Inundaciones del Campus Sarapiquí. 15 de enero - 26 de mayo- 18 de julio- 30 de agosto, del 2018 y 14 de octubre, 2019.**
- **Inundación de Paquera. 03 al 06 de octubre, 2018.**

Año 2020:

- **Emergencia Nacional, pandemia COVID-19, Costa Rica, marzo, 2020.**

Enlace URL:

https://www.transparencia.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=316&Itemid=777#

Informe de Labores CONARE- 2015-2020



Atendiendo recomendación de la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Rectores, se procede a realizar una síntesis de los hechos más relevantes en la participación de mi persona, en calidad de Rector de la Universidad Nacional y miembro del Consejo Nacional de Rectores. Inicia la participación como miembro del Consejo Nacional de Rectores, en calidad de rector de la Universidad Nacional en la sesión No. 20-15, celebrada el 23 de junio de 2015.

Dr. Alberto Salom Echeverría

Rector

Universidad Nacional de Costa Rica

Enlace URL:

https://www.transparencia.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=316&Itemid=777#

Informe Ambientes de Trabajo Saludables (ATS)



Se resume en formato de libro la experiencia de 5 años de la Vicerrectoría de Administración, la base de este trabajo es entender la UNA como “Un universo de oportunidades”, especialmente, para los que tienen menos posibilidades de acceso a la educación universitaria, pero también, como un espacio de convivencia donde se desarrollan las relaciones interpersonales de quienes conforman la comunidad universitaria, sobre la base del diálogo, el respeto y la cooperación.

A lo largo de 7 digresiones se exponen los criterios que deberían ser centrales en la gestión del talento humano, tales como el liderazgo humanista y lecciones fundamentales como la humildad, la tolerancia, el optimismo y la pasión en el compromiso. Se abarca también la urgencia de priorizar en la construcción de las relaciones interpersonales en el mejoramiento del clima laboral.

El tema central Ambientes de Trabajo Saludables (ATS), justifica su implementación sobre la base de argumentos esencialmente éticos, en el tanto se entienda que un ambiente de trabajo saludable es un derecho humano primordial y que en la Universidad Nacional es necesario invertir en la construcción de estilos y modos de vida que propicien el bienestar general de los colaboradores, ya que la salud de los colaboradores como la de las instituciones están íntimamente vinculadas, de manera que, en el entendimiento de esa dialéctica está la esencia de la construcción de ATS.

Enlace URL:

https://www.transparencia.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=316&Itemid=777#

Informe Encuentro TV UNA-Rectoría



Utilizar la televisión como estrategia de vinculación Universidad Sociedad-Estado, para la gestión dialógica de iniciativas institucionales.








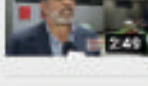
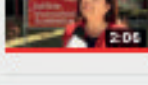


El programa de televisión Encuentro TV UNA es una iniciativa de la Rectoría de la Universidad Nacional, para servir de canal de comunicación, en el abordaje de temas de interés de la sociedad y que ayuden a crear criterio sobre diversas problemáticas nacionales e internacionales.


El espacio busca fortalecer el ejercicio de la comunicación, para posicionar y mejorar el valor público de la institución con otros sectores comunales, regionales, nacionales e internacionales. De esta manera, Encuentro TV UNA, busca generar insumos que proporcionen a los ciudadanos, el punto de vista de figuras de la vida académica, científica, política, cultural, social, tecnológica, etc., tanto, nacional como internacional y que enriquezcan los saberes de la población.


Enlace URL:

https://www.transparencia.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=316&Itemid=777

Catálogo de videos:

1	 Comunicación y divulgación científica UNA Comunica 2:30
2	 Nueva normativa institucional para el fortalecimiento de la extensión UNA Comunica 2:41
3	 Logros en materia de becas y beneficios UNA Comunica 4:52
4	 Sistema de Gestión de la Calidad: La ruta para fortalecer la excelencia universitaria UNA Comunica 2:15
5	 Comunidades epistémicas: la colaboración interdisciplinar y el diálogo de saberes UNA Comunica 3:00
6	 Carreras Itinerantes: El aula es el país UNA Comunica 3:21
7	 Producción académica y la vinculación estudiantil en el quehacer extensionista. UNA Comunica 3:25
8	 Calidad de la investigación e indexación de revistas indexadas UNA Comunica 2:40
9	 Enfoque territorial en la gestión de la extensión. UNA Comunica 2:06
10	 Promoción de la Salud, el Arte, el Deporte, la Recreación UNA Comunica 4:12
11	 Georreferenciación de la ciencia UNA Comunica 3:34

 **UNA Comunica**
4000 suscriptores



Enlace URL al Catálogo:
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLhq7LqbmaNUWwT6CtA4EHA-niXoM3vfshy>



- **LA PRIORIDAD TEÓRICA Y PRÁCTICA DE LA UNA ES LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE; BUSCAMOS APOYARLA, MEDIANTE EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y UNA ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE TODAS LAS PERSONAS.**

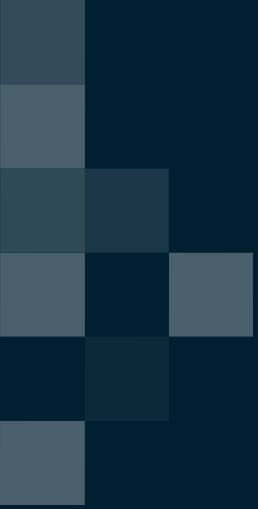
“Para las personas oprimidas es importantísimo saber que no están solas. Nunca dejen que nadie les diga que lo que ustedes hacen es insignificante.” (Desmond Tutu)

“Somos mucho más fuertes cuando nos tendemos la mano y no cuando nos atacamos, cuando celebramos nuestra diversidad (...) y juntos derribamos los poderosos muros de la injusticia.” Cynthia McKinney)

- **EL VÉRTICE COMÚN DE TODAS LAS PERSONAS UNIVERSITARIAS LO ENCONTRAMOS EN LAS BASES DE LA UNIVERSIDAD NECESARIA SENTADAS POR NUESTRO FUNDADOR BENJAMÍN NÚÑEZ VARGAS; SU QUEHACER ESTÁ EN CONSTANTE RENOVACIÓN.**

“...hemos ido sentando las bases de una institución de educación superior que el país está necesitando. En esta tarea hemos tenido la preocupación, no tanto de concebir y construir una Universidad más, sino de darle a Costa Rica una universidad necesaria que, contrayendo un compromiso efectivo con su realidad nacional, pueda servirle para cumplir un destino histórico con prosperidad, justicia y libertad.” (Núñez, Benjamín. *Hacia la Universidad Necesaria*. –2. ed.—Heredia, CR. : EUNA, 2008.)

“Esta propuesta no pretendió ser completa ni final cuando la dimos a conocer en su versión preliminar. Ni lo es todavía. Ha sido y es nuestra tarea, y la de todas las unidades y cuerpos académicos que constituyen la Universidad Nacional, el discutirla, completarla y realizarla.” (Ibid.)



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

